LA PRENSA DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos.

Prentsaren Historiari Buruzko
Lehen Ihardunaldiak
I Encuentro de Historia de la Prensa.

Dirigido por

Manuel TUÑON DE LARA



SERVICIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

ARGITARAPEN ZERBITZUA
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

LA PRENSA DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Metodología, ideología e información.
Aspectos económicos y tecnológicos.

Prentsaren Historiari Buruzko Lehen Ihardunaldiak
I Encuentro de Historia de la Prensa, dirigido por

Manuel TUÑON DE LARA

LA PRENSA DE LOS SIGLOS XIX Y XX METODOLOGIA, IDEOLOGIA E INFORMACION. ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS

Edición al cuidado de
CARMELO GARITAONANDIA

I Encuentro de Historia de la Prensa
dirigido por MANUEL TUÑON DE LARA

Jesús Timoteo Alvarez, Carmelo Garitaonaindía Garnacho, Paul Aubert, José Miguel Fernández Urbina, Josep Lluis Gomez Mompart, Enric Marin Otto, Danièle Bussy Genevois, Juan Montabes Pereira, Jacqueline Covo, Amparo Moreno, Celso Almuiña, Agustín Martínez de las Heras, Juan Luis Guereña, Fernando del Rey Reguillo, María Cruz Seoane, María Dolores Saiz, Rafael Cruz, Christopher H. Cobb, Sebastiá Serra Busquets, Jorge Uría, Pierre Bon, Jean Michel Desvois, Antonio Rodríguez de las Heras, Mario Rodríguez Aragón, Joan Manuel Tresseras i Gaju, Francesc Espinet i Burunat, José Altabella, José Javier Sánchez Aranda, Joseba Agirreazkuenaga, Angel García-Sanz Marcotegui, Juan José Ortiz de Mendívil Dañobeitia, Nicolas Xamardo, Antonio Rivera Blanco, Santiago de Pablo, Javier Fernández Sebastián, Alberto Lerchundi, Javier González de Durana, Ricardo Miralles, Yosu Bilbao Fullaondo, José Luis de la Granja, Pedro Ibarra.

Han colaborado en la realización del I Encuentro de Historia de la Prensa y en la edición de este libro:
Consejería de Cultura del Gobierno Vasco,
Diputación Foral de Vizcaya,
El Correo Español-El Pueblo Vasco y Deia.

SERVICIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

ARGITARAPEN ZERBITZUA
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

CIP. Biblioteca Universitaria

Encuentro de Historia de la Prensa (1º. 1986)

La prensa de los siglos XIX y XX [Recurso electrónico]: metodología, ideología e información, aspectos económicos y tecnológicos /I Encuentro de Historia de la Prensa, dirigido por Manuel Tuñón de Lara ; edición al cuidado de Carmelo Garitaonandia ; [colaboradores] Jesús Timoteo Álvarez...[et al.]. – Datos. – [Leioa] : Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco= Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, [2026]. – 1 recurso en línea: PDF (714 p.)

Ed. electrónica de la ed. impresa (1986)

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 978-84-1319-841-5

1. Prensa – España – Historia. I. Tuñón de Lara, Manuel, dir. II. Garitaonandía, Carmelo, ed.

(0.034) 070(460)"18/19"

© Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua
Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

Argitalpen Zerbitzua • Servicio Editorial
editorial@ehu.eus - 94 601 2227
www.ehu.eus/argitalpenak
Edificio Biblioteca, 1.ª planta
B.º Sarriena s/n. Campus de Bizkaia

ISBN PDF: 978-84-1319-841-5

Este libro se imprimió por primera vez en el año 1986 y se encuentra agotado.
Su publicación en formato PDF se realizó en el año 2026.

Los datos del libro en papel son los siguientes:

Depósito legal: BI-1463-1986
ISBN: 84-7585-070-7

Fotocomposición: IPAR, S.C.L.
Particular de Zurbaran, 2-4
48007-BILBAO

Imprime: SALINGRAF, S.A.L.
Andrés Isasi, 11
48012-BILBAO

INDICE

Presentación, por *Manuel Tuñón de Lara* 13

I. METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA PRENSA

Conceptos básicos para una Codificación de la Historia del Periodismo o Comunicación, por *Jesús Timoteo Alvarez* 21

1. *Crisis de los modelos definidos como «Historia científica».*—2. *La Vanguardia es el mercado.*—3. *La dificultad está en el método.*

Reflexiones acerca de la Historia de la Prensa y de otros medios de comunicación social, por *Carmelo Garitaonandía* 33

1. *Comunicación e Historia Total.*

El acontecimiento, por *Paul Aubert* 47

1. *La información transforma el acontecimiento en noticia.*—2. *El acontecimiento transforma la prensa y la opinión.*—3. *Conclusión.*

La Hemeroteca: una de las moradas de la Historia de las Mentalidades, por *José Miguel Fernández Urbina* 73

1. *La situación actual: el baldío.*—2. *Una metodología específica: la simiente.*—3. *La historia de las mentalidades: el granero.*

Elements per a una caracterització de l'inici de la premsa diària de masses, por *Josep Lluis Gómez Mompart* y *Enric Marin Otto* 83

Aproximación metodológica a la prensa «para mujeres» en España (1931-1936), por *Danièle Bussy Genevois*..... 99

1. *Aprovechar la prensa femenina.*—2. *El malestar metodológico.*

Algunas consideraciones metodológicas para el estudio de la prensa del Movimiento en la transición política española (1975-1978), por *Juan Muntabes Pereira*..... 111

1. *Introducción. De la prensa del Movimiento a los medios de comunicación del Estado en la Constitución de 1978.*—2. *Un modelo de aproximación al conocimiento de la comunicación política de la prensa del Movimiento-prensa de Estado durante la transición.*—3. *Algunas características de la muestra. Avance de algunas conclusiones más significativas.*

El análisis de contenido de la prensa: problemas y métodos, por *Jacqueline Covo* y *Pilar 2*..... 131

«Realidad histórica» y «Realidad informativa». La re-producción de la realidad social a través de la prensa, por *Amparo Moreno*..... 145

1. *En torno a las relaciones entre Historia y Prensa, Hecho histórico y noticia.*—2. *Algunas premisas.*—3. *La reproducción de la realidad social a través de la prensa.*—4. *Algunas conclusiones.*

II. PRENSA, IDEOLOGIA E INFORMACION

Los gobernadores civiles y el control de la prensa decimonónica, por *Celso Almuiña*..... 167

1. *Planteamiento metodológico.*—2. *Entre la libertad de derecho y la de hecho: el papel del gobernador civil.*—3. *Conclusiones.*

La prensa norteamericana en la estrategia colonial española a raíz de la crisis cubana de 1868, por *Agustín Martínez de las Heras*..... 183

Prensa y educación popular. La revista del «Fomento de las Artes», por *Juan Luis Guereña*..... 203

1. *El proyecto.*—2. *Los redactores.*—3. *El público.*—4. *El intento fallido de revista en 1872-1873.*—5. *La estructura de la revista.*

La prensa del poder económico y de las organizaciones patronales en la crisis de la Restauración (1917-1923), por *Fernando del Rey Reguillo*..... 221

1. *Introducción.*—2. *En torno a una definición.*—3. *Los datos estadísticos.*

El régimen de la censura bajo la Dictadura de Primo de Rivera: efectos secundarios, por *María Cruz Seoane* 233

Prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera. El proyecto de unidad sindical en «La Antorcha», por *María Dolores Saiz* . 245

1. *Historia de un difícil comienzo. El PCE.*—2. *La incipiente prensa comunista.*—3. *El semanario «La Antorcha».*—4. *El proyecto de unidad sindical en «La Antorcha».*—5. *Un final sorprendente.*

La prensa del PCE en la II República, por *Rafael Cruz* 263

1. *La prensa comunista.*—2. *«Mundo Obrero».*—3. *«La Lucha».*—4. *«Pueblo».*

«Mundo Obrero» y la elaboración de una política de cultura popular, por *Christopher H. Cobb* 277

La prensa satírica y anticaciquil en Mallorca: «Foch y Fum» (1917-1936), por *Sebastià Serra Busquets* 291

1. *La coyuntura histórica.*—2. *Historia de «Foch y Fum».*—3. *Fichas técnicas.*—4. *Incidencia social y económica.*

Cultura oficial, ideología y comunicación de masas en la Asturias franquista (1939-1950), por *Jorge Uría* 307

1. *Elaboración cultural.*—2. *La difusión cultural.*

Les bases constitutionnelles de la liberté de la presse, par *Pierre Bon* . 339

1. *La proclamation de la liberté de la presse.*—2. *Les implications de la liberté de la presse.*—3. *Les limites de la liberté de la presse.*

III. ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS DE LA PRENSA

Un grupo de presión en la II República: la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España, por *Jean Michel Desvois*..... 367

Innovación tecnológica, evolución de la prensa, incidencia social (algunos indicadores para el análisis de la primera página), por *Antonio Rodríguez de las Heras*..... 383

1. *La prensa como herramienta.*—2. *El fenómeno de la herramienta: un modelo.*—3. *Aplicación del modelo a la prensa.*—4. *La primera página como mensaje.*—5. *Creación de unos indicadores para el análisis de la primera página.*—6. *Otro indicador: el «ruido».*

Condicionamiento de los medios de comunicación social por el desarrollo tecnológico, por *Mario Rodríguez Aragón* 403

1. *Recepción de la información.*—2. *Elaboración del medio escrito.*—3. *Distribución.*—4. *Financiación.*—5. *Conclusiones.*

IV. ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LA PRENSA CATALANA

Els origens de la societat (comunicació) de masses a Catalunya, por *Joan Manuel Treserras i Gaju* 419

La conformació històrica del discurs periodístic de masses a Catalunya alllarg del primer terç del Segle XX, por *Josep Lluis Gomez Mompart* y *Enric Marín Otto* 433

La premsa en les autobiografies catalanes del primer terç del Segle XX, por *Francesc Espinet i Burunat* 453

V. HISTORIA DE LA PRENSA VASCA

Bibliografía de la Historia de la Prensa en el País Vasco, con dedicación a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, por *José Altabella* 469

La actividad periodística en la región vasco-navarra a principios del siglo XX, por *José Sánchez Aranda* 485

1. *Napoleón y la campaña de España.*—2. *Actividad periodística en el País Vasco y Navarra.*—3. *Peculiaridades de los periódicos aparecidos.*

Bergarako itunaren ondoren Bilbon argitaratu hiru aldizkariren herri: El Vascongado, El Vizcaíno Originario, El Amigo de Vizcaya (1840-1843), por *Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga* 493

«La Joven Navarra»: periódico liberal pamplonés de 1860, por *Angel García-Sanz Marcotegui* 511

1. *Notas sobre la situación de Navarra a mediados del siglo XIX.*—2. *Morfología.*—3. *Ideología y colaboradores.*

La prensa alavesa en el siglo XIX, por *Juan José Ortiz de Mendívil*.... 525

1. *Reuniones, tertulias y sociedades.*—2. *Publicaciones periódicas alavesas.*

Argumentación y retórica en un artículo de «El Anunciador Vitoriano», por *Nicolas Xamardo* 537

Introducción.—1. *Ubicación del artículo.*—2. *Estructura argumentativa general.*—3. *Estructura de cada párrafo.*—4. *Algunas consideraciones sobre el estilo.*—5. *Los soportes de la argumentación.*

La prensa alavesa en el primer tercio del siglo XX, por *Antonio Rivera Blanco* 551

Las empresas periodísticas de José Luis Oriol: «Heraldo Alavés» y «Pensamiento Alavés», por *Santiago de Pablo* 571

1. *José Luis Oriol y la situación política alavesa en 1931.*—2. *La prensa alavesa en 1931: «Heraldo Alavés».*—3. *José Luis Oriol compra «Heraldo Alavés».*—4. *Conflitos entre redacción y propietarios del «Heraldo».*—5. *Una maniobra: cierre del «Heraldo» y aparición del «Pensamiento».*—6. *«Pensamiento Alavés», diario tradicionalista.*

«El Euscalduna»: del moderantismo al carlismo. La inflexión ideológica de un periódico bilbaino (1858-1873), por *Javier Fernández Sebastián* 587

1. *El «Villa de Bilbao», primer diario bilbaino: modernización económica y moderantismo.*—2. *El «Euscalduna» (primera época) y el «Eco Vascongado»: ruralismo, tradicionalismo, eclecticismo.*—3. *El miedo a la revolución social.*—4. *La cuestión romana: los «neos» comienzan a distanciarse de Isabel II.*—5. *Tradicionalismo y liberalismo.*—6. *El «Euscalduna» y la revolución del 68.*—7. *Conclusiones.*

«La Gaceta del Norte» (1901-1984). Muerte ideológica de un diario, por *Alberto Lerchundi Ayucar* 603

Utilidad y valor de la imagen gráfica en el semanario socialista bilbaino «La lucha de clases» en torno a 1900, por *Javier González de Durana*..... 615

«La lucha de clases»: estudio de algunos aspectos de un periódico socialista vasco durante la II República, por *Ricardo Miralles* 631

1. *La dirección.*—2. *La financiación.*—3. *La tirada y las ventas.*—4. *La distribución.*

La evolución de la información gráfica en la prensa diaria vizcaína (1900-1937), por *Yosu Bilbao Fullaondo* 641

La prensa nacionalista vasca: 1930-1937, por *José Luis de la Granja*.. 659

Las publicaciones periódicas del nacionalismo vasco entre enero de 1930 y junio de 1937.—1. *Prensa política.*—2. *Prensa sindical y campesina.*—3. *Prensa cultural, deportiva e infantil.*—4. *Prensa de los nacionalistas vascos continentales.*

La prensa clandestina en Euskadi bajo el franquismo, por *Pedro Ibarra* 687

1. *Precisiones previas.*—2. *Funciones generales de la prensa clandestina.*—3. *Una función global eficaz: la oposición a la Dictadura franquista.*—4. *Una función global intentada: el socialismo.*—5. *Estudio comparativo de las ocho publicaciones.*

PRESENTACION

Unas palabras parecen obligadas al iniciar sus tareas este I Encuentro sobre la Historia de la Prensa, aunque sólo sea para eludir la respuesta a unas preguntas que probablemente brotarán espontáneas: ¿por qué este encuentro? y ¿por qué aquí?

Invertiré la respuesta, para ir de lo más sencillo a lo más complejo. Nos reunimos aquí porque hemos creído, desde que brotó, hace ya un año, la idea de este Encuentro, que una Facultad de Ciencias de la Información (y sólo existen tres públicas: la de Madrid, la de Barcelona y la nuestra), en la que trabaja un plantel de jóvenes profesores de alta profesionalidad, cumpliría así una de sus funciones específicas en el dominio de la investigación. Y porque nuestra Universidad, la Universidad del País Vasco, que se construye insertándose en una sociedad que también vive una encrucijada de cara al porvenir, debe identificarse, y se identifica, con el rico pasado y presente de los medios de comunicación y, particularmente, de la prensa vasca. La vocación científica y universal de nuestra Universidad y su misión de Universidad vasca se presentan así como dos facetas de un mismo cuerpo.

A la segunda pregunta, yo respondería partiendo de la siguiente concepción: que la historia de los medios de comunicación y, dentro de ella, la de la prensa tienen un dominio propio, una especificidad y están reclamando un *status* científico propio. Ciertamente, la conceptualización de la historia de la prensa no es unívoca, o mejor dicho, se trata de un territorio del conocimiento que ofrece diversas vertientes.

En primer lugar, los que nos dedicamos a la historia contemporánea sabemos muy bien que la prensa es una fuente histórica de primer orden, insoslayable; desde la información política hasta la económica, desde la difusión cultural hasta el ensayo literario, incluyendo los gustos y las modas, hasta los más serios debates, todo el conjunto de una época se vierte como un precipitado que cristaliza en la prensa. Sin ésta no es atrevido decir que ella sola baste para la tarea historiográfica. Nuestro punto de vista es el siguiente: la prensa es una fuente de utilización indispensable para investigar y escribir la historia contemporánea.

Sabemos que no basta con esa afirmación en abstracto, que la consulta de una sola publicación periódica puede inducir a error sobre los hechos, si no se contrasta esa fuente con la de otros periódicos y si el historiador no está pertrechado de los conocimientos mínimos sobre el carácter y significación de un periódico, sus redactores y sus propietarios, su inserción en el entramado ideológico de la época, etc. Desde luego, el diario o el seminario no es la verdad pura, pero ¿lo es acaso cualquier otra fuente de la historia? Lo que sucede es que se precisa una metodología para interrogar históricamente a la prensa; es sencillamente un problema de tratamiento de fuentes que no se da menos en la lectura de discursos parlamentarios, de memorias de hombres públicos, de despachos diplomáticos, informes policiales, partes militares, informes bancarios, folios procesales, testamentos, tratados y cualesquiera fuentes de la historia.

Son requisitos indispensables de método, la consulta de varias publicaciones sobre el mismo tema y período estudiados, no bastando con la visión bipolar, sino que es necesaria una visión más plural. Para proceder a la selección de fuentes, con los imprescindibles contrastes, se hacen indispensables unos conocimientos básicos de historia de la prensa en su sentido específico a que nos referiremos más adelante. Podríamos resumir los requisitos para disponer de fuentes de prensa válidas: 1.º pluralidad; 2.º conocimiento de la coyuntura histórica y de las publicaciones más importantes de la misma en su aspecto redaccional, político y socioeconómico, y 3.º no olvidar nunca, al utilizar esta fuente, que la prensa, además de información, opinión política, literatura o reportaje, es *ideología,* que la carga directa o indirecta de ideología, incluso de una cosmovisión que está más allá de lo conceptual, se halla siempre presente.

Pero dejemos ya el tema de fuentes de la historia, que pudiera interesarnos instrumentalmente a los del oficio. Vamos a otro que me parece más importante y, sobre todo, que abarca un horizonte más vasto.

Se trata de la otra vertiente, aquélla en que la prensa se nos ofrece como objeto de conocimiento histórico sin más, como tal historia de la prensa. Pienso yo que aquí se desbordan ampliamente las fronteras de la metodología para entrar en un sector de la historiografía que tiene su identidad propia y que está necesitando su *status científico,* es decir, la definición y perfil como objeto teórico de conocimiento, así como de una metodología específica para contrastar rigurosamente las hipótesis que se formulen por los historiadores.

No creo, sin embargo, que el hecho de poseer su identidad separe a la historia de la prensa de los otros sectores historiográficos, porque sin el resto de la historia, quedaría la de la prensa como bajo campana de vidrio, perdiendose de vista sus múltiples raíces y, sobre todo, quedando en el vacío su función histórica, el inmenso protagonismo de ese volumen inmenso de información e ideología que se lanza a ritmo monocorde y en proporciones masivas sobre la conciencia de los hombres.

Tengo la convicción de que la historia de la prensa es como un microcosmos de la historia total de una formación social-histórica. Lo es en toda su complejidad desde las estructuras empresariales y sus posibles conexiones con otras ramas de la producción y del cambio y desde el hecho fundamental de lanzar una mercancía *sui generis* al mercado, hasta los problemas jurídicos y de relaciones con el Poder, los aspectos estructurales... Lo antedicho es como la prime-

ra instancia o nivel de ese microcosmos, aunque el adjetivo ordinal no quiera decir prioridad cronológica; estas instancias, planos, niveles o fachadas tienen entre sí una correlación dialéctica y, en modo alguno, una relación hilvanada de causa a efecto.

Siguiendo, pues, nuestro objeto de conocimiento, nos encontramos con aspectos de historia sociológico-cultural al estudiar los equipos redaccionales y los vínculos que unen al *scriptor* que lanza el mensaje periodístico con ese protagonista colectivo que es el lector de cada día.

En fin, la tercera instancia concierne al estudio del periódico en lo que tiene de aparato ideológico y de hegemonía de la sociedad civil. Se trata de algo que es, a la vez, política y literatura, porque se trata de mirar un espejo en el que se refleja la imagen que una sociedad —o parte de ella— tiene de sí misma y de su tiempo.

Se trata de tener en cuenta la naturaleza compleja del contenido mismo de la prensa y, sobre todo, de aquello que constituye su columna vertebral desde mediados del siglo XIX: la información, en general, y la noticia, en particular. La noticia es a la vez un mensaje y una mercancía que se pone en el mercado. Y pronto se pone por aquellas empresas que ya han hecho mercancía de la información y del reportaje para suministrar esta «materia prima» a los diarios: las agencias de prensa y noticias.

Por otra parte, es harto sabido que no hay información aséptica, es decir, sin mayor o menor impregnación de ideología. Información e ideología son dos fenómenos correlativos dialécticamente, como también lo son información y tecnología. Por eso, el pretendido cambio histórico de prensa de opinión a prensa de información (que en España podría quizá situarse en el sexenio democrático de 1868-1874) es una afirmación sin base científica, puesto que la prensa de opinión es ideología confesada y la prensa de información es ideología sin confesar. Lo ideológico condiciona desde la elección de una noticia a publicar o no hasta el alcance que se le da, el título que lleva y la página en que se inserta. Sabido es que la parte gráfica de los diarios tiene un matiz ideológico fácilmente detectable y, en este mismo Encuentro, se estudia en lo que se refiere a largos decenios de la prensa vasca.

Evidentemente, los editoriales, las colaboraciones, los reportajes, etc., no están nunca desprovistos de ideología.

A veces, el factor socioeconómico condicionante en última instancia de la ideología, se manifiesta de manera harto visible, por los consejos de administración de la empresa de prensa o, por ejemplo, a través de las empresas que se anuncian en el periódico, contribuyendo así a sostenerlo. Sin embargo, otras veces la impronta ideológica es más sutil, pues procede del tejido social a que pertenece el redactor, incluso de una mentalidad que él mismo no ha llegado a racionalizar.

Todo eso sin contar aspectos que podríamos llamar disfuncionales de interferencia ideológica, como son la manipulación de noticias, la «creación» del acontecimiento, etc.

Sin necesidad de cargar las tintas sombrías, puede decirse que la historia de la prensa no ha sido examinada y estudiada, hasta el presente, con el suficiente rigor. Todos somos culpables de ello. Hemos realizado en Pau, hace ya

bastantes años, un coloquio y un seminario en torno a esta temática, pero debemos confesar que la metodología fue siempre demasiado tradicional, salvo excepciones conocidas.

Por eso nos reunimos hoy; porque queremos intercambiar nuestras experiencias y nuestras reflexiones e intentar saber si la historia de la prensa tiene entidad científica para estudiarla como tal, con su metodología y, naturalmente, con sus indispensables conexiones con la historia económica, tecnológica, política, de las ideologías y mentalidades, etc., es decir dentro de ese gigantesco organigrama que es, o que pretendemos que sea, la historia total, pero con perfil propio, sin diluirse dentro de él.

Tenemos consciencia de haber superado ya el período de relato anecdótico sobre éste o aquel periódico y la etapa simplemente descriptiva de esta especialidad; creemos estar en el umbral de una reflexión teórica sobre la prensa que no sea delectación morosa sobre su pasado o pintoresquismo, sino brújula y timón que ayude a navegar en el presente y a otear el porvenir. Estamos acometiendo, con toda probabilidad, la empresa de labrar en barbecho un sector historiográfico; para que así sea hay que considerar imprescindible el rigor de los análisis de contenido, tanto cualitativos como cuantitativos y el conocimiento de los protagonistas humanos —*los que hacen* la prensa—, así como el entorno cultural, político y económico de la misma.

Sabemos, por ejemplo, que hay un binomio prensa y progreso técnico, o más exactamente, medios de comunicación y avance tecnológico. Lo sabemos por la historia que nos ha enseñado la función decisiva del ferrocarril y del teléfono para la prensa, desde la aparición de aquéllos, y que también nos muestra la importancia de la progresión técnica en el mismo proceso su producción del periódico, por ejemplo, desde el empleo del papel continuo hasta el del huecograbado, el paso de la composición de caja a la de linotipia y otros hechos de índole semejante. Las repercusiones del progreso científico y técnico han sido todavía de mayor alcance para la prensa escrita cuando se ha tratado de los grandes saltos históricos, los de la radio, la televisión y la informática.

El estudio de la historia de la prensa, unido al de otros medios de comunicación (los plásticos, por ejemplo), nos lleva a temas que tienen ya una larga permanencia histórica. Así, ¿qué es primero, la imagen o la palabra escrita, es decir, la impresión visual o el concepto? ¿Qué vale más, sentir o pensar? (Estas cuestiones están relacionadas con un problema de historia general, el de saber cómo ha funcionado hasta ahora el protagonismo colectivo, si por saltos emocionales, por resistencias mentales o por procesos racionalizados).

Por otra parte, los temas y asuntos que se abordan en este esfuerzo colectivo que supone nuestro Encuentro conllevan igualmente otras grandes interrogantes de nuestro tiempo: ¿Somos capaces de recibir una información sin ser condicionados por quien la emite? ¿Dónde termina la información y dónde empieza la ideología? ¿En qué medida el progreso técnico condiciona la producción y reproducción ideológicas?

Son todas ellas grandes cuestiones que conciernen a la Historia, con mayúscula, en general. Pero pasan por abordar con rigor científico la historia de la prensa. Del mismo modo, la aplicación de métodos rigurosamente científicos a nuestra propia investigación histórica sobre la prensa del País Vasco, abre

perspectivas muy enriquecedoras en este campo; de los resultados de esas investigaciones saldrán, sin duda, nuevas hipótesis de trabajo.

Para resumir en una propuesta de trabajo que nos concierne a todos, en tanto que historiadores, quisiera insistir en nuestra voluntad de aprender del pasado para contribuir a que el porvenir sea mejor. Por eso, desde una zona de conocimientos en que se emparentan las técnicas y las humanidades, expreso el deseo de que nuestros trabajos contribuyan modestamente a la indispensable simbiosis de nuevas tecnologías y de libertades, tanto viejas como nuevas, sin las cuales toda cultura es una falacia y toda modernidad una trampa.

Manuel Tuñón de Lara

I. METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA PRENSA

CONCEPTOS BASICOS PARA UNA CODIFICACION DE LA HISTORIA DEL PERIODISMO O COMUNICACION

Jesús TIMOTEO ALVAREZ

1. Crisis de los modelos definidos como de «Historia científica»

En los últimos diez años se está viniendo abajo la fe en los modelos científicos que, durante casi cincuenta años, dominaron el panorama de las Ciencias Sociales, en general, y de la «Historia científica», en concreto (1). Las espectativas que desde los años treinta de este siglo habían levantado los diferentes modelos no se han visto cumplidas ante la avalancha de variables nuevas que han ido diversificando y ampliando el campo de acción de los historiadores y científicos sociales, muchas de ellas, además, difícilmente adaptables a funciones y valores susceptibles de cuantificación.

Tal especie de desencanto ha producido, por una parte, la pérdida de carga fanática en los modelos consolidados y, por otra parte, un acendrado pesimismo respecto a la propia capacidad de la ciencia y la metodología científica.

Una mayoría de ensayos historiográficos recientes operan, metodológicamente hablando, dependiendo de la finalidad antes que del modelo, lo que les lleva a trabajar sobre un acentuado sincretismo. Tal situación coloca a los tratadistas implicados en los márgenes de la accidentalidad y la contingencia, cambiando la «tiranía» de leyes históricas supuestamente consolidadas por la relatividad operacional, dando por supuesto que los métodos en Ciencias Sociales son sucesivos y no alternativos, responden al estrato de desarrollo de una ciencia y son exigidos por el mismo, están en consonancia con el grado de desarrollo o capacidad de los cultivadores de una ciencia, no son contrarios sino complementarios (2).

Otro buen número de trabajos operan al margen del valor del método e incluso desesperan de la capacidad de la ciencia y de la lógica como caminos del progreso. Tal actitud es resultado, probablemente, de las siguientes frustra-

(1) STONE, «The revival of narrative: reflection on a New Old History», Past and Present, n.º 85 (1979), pàgs. 3-24; A. MORALES MOYA, «Sobre la historiografía actual», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea,* UCM, n.º 4 (1983), págs. 195-226.

(2) J. FONTANA, *Historia: análisis del pasado y proyecto social,* Ed. Crítica. Barcelona, 1982.

ciones. En primer lugar, de la dificultad de obtener resultados estratigrafiados en los análisis de Historia de las mentalidades y la cultura, en todo lo relativo al «poder humano» como factor decisivo en el devenir y, por tanto, en la interpretación histórica, puestos de moda por la tercera generación de historiadores de «Annales» entre otros. En segundo lugar, del fracaso en la elaboración de un modelo unívoco y de valor universal, integrador de las diferentes Ciencias Sociales, pretensión que ha gozado durante décadas de aceptación generalizada. En tercer lugar, de la vorágine de las nuevas tecnologías, que pone en duda incluso la atemporalidad de la lógica y el silogismo, considerándolas elementos de desarrollo científico de una época pasada (3).

Las consecuencias de este generalizado proceder han sido dobles y, a mi entender, de carácter negativo, unas, y de carácter positivo, otras.

Entre las de carácter negativo, sobresalen las actuaciones derivadas de lo que podemos definir como librecambismo epistemológico. La vieja Academia grecorromana cuenta hoy con un creciente número de adeptos y de sus viejos lemas —el «sólo sé que no sé nada», de Sócrates, el «nos sequimur probabilia», de Cicerón, o el «quaerere veritatem», como ideal del sabio agustiniano— han sido reverdecidos con el «Todo sirve», de Feyerabend (4). Pero no es pretensión aquí entrar en seculares polémicas, sino presentar las actitudes que, al socaire de la permisividad metodológica, se cultivan.

En primer lugar, la de quienes aprovechan la no existencia de reglas científicas para hacerse «la vida más fácil» como grandes y geniales mentes descubridoras de grandes ideas, despreciando cualquier encuadramiento sistemático, olvidando que «los científicos no sólo son responsables de una aplicación adecuada de los estándares existentes —métodos para una investigación correcta—, sino que, además, son *responsables de esos mismos estándares*» (5). En segundo lugar, la de quienes, con un olvido similar de lo epistemológico, rellenan horas de actividad investigadora en un neopositivismo enumerativo, reiterando títulos y conceptos, añadiendo raramente algún dato periférico que en nada varía ni consolida el estado de la cuestión. Se trata de un trabajo simplemente inútil. En tercer lugar —y es la consecuencia más importante—, quienes, aprovechando la liberalización de márgenes metodológicos, recurren a la Historia en busca de argumentos justificativos o probatorios de posiciones políticas, partidarias o personales volviendo en la práctica a formas de hacer precientíficas, de cuando los historiadores eran «profetas del pasado» y tenían por función justificar la acción política, militar o religiosa de los poderosos (6). Entusiasmados neófitos o conversos políticos, fervorosos fanáticos de una u otra idea reli-

---

(3) P. FEYERABEND, *Adiós a la razón*, Tecnos. Madrid, 1984; ID., *Por qué no Platón*, Tecnos. Madrid, 1985.

(4) «A quienes consideren el rico material que proporciona la historia y no intenten empobrecerlo para dar satisfacción a sus más bajos instintos y a su deseo de seguridad intelectual con el pretexto de claridad, precisión, «objetividad», «verdad», a esas personas les parecerá que sólo hay un principio que puede defenderse en *cualquier* circunstancia y en *todas* las etapas del desarrollo humano. Me refiero al principio de *todo sirve*» (*Tratado contra el Método*, Tecnos. Madrid, 1981, pág. 12.).

(5) P. FEYERABEND, *Adiós a la razón*, coc., pág. 34.

(6) J.L. ARANGUREN, «Sobre la historia de la Historia», *El País*. Madrid, 20 de Setiembre de 1985, pág. 11.

giosa o económica, reescriben continuamente la historia en busca de paraísos primigenios, de elementos y de purezas de toda laya.

En una vía paralela, la de quienes, siempre a la sombra del librecambismo metodológico, someten la investigación a la prepotencia de la actividad docente. Unos cien años llevamos en Occidente de generalización educativa y, en consecuencia, de demanda educativa creciente. Tal demanda ha estabilizado la profesión de historiador como fundamentalmente docente y bajo específicas situaciones de apremio: número de alumnos en aumento, programas cada vez más ampulosos, lecciones cada vez más tipificadas, tiempos docentes regulados por pedagogía y por ley, ciclos cronológicos y didácticos cada vez más esclerotizados, etc. Ante tales supuestos, los historiadores, orientados ya desde sus años universitarios hacia esa docencia, tienden a convertirse en reproductores del estado de la cuestión, a presentar la Historia como un todo concluso, en la que el pasado importa como programa, por sí mismo. Las aportaciones que sobre ese objeto de su negocio puedan llegar a sus manos sólo muy ligeramente pueden afectar el tipificado sistema preestablecido por decretos gubernamentales. No es extraño, en tales circunstancias, que el interés general por las cuestiones históricas sea decreciente, que tal desinterés comience a tener sus repercuciones en el reparto incluso de los presupuestos ministeriales y que el desánimo y la desesperanza profesional sólo puedan ser contrarrestadas por el ascenso en el escalafón y las improbables espectativas de mejora salarial.

Las perspectivas que desde tales consideraciones se preveen no son, desde luego, halagüeñas. Anquilosada formalmente en planes de estudio, incapaz científicamente de crear un instrumental unívoco y básico, vuelta definitivamente hacia el pasado como un todo en sí mismo, año tras año y aula tras aula, incapaz de generar polémica y, por tanto, interés más allá de grupúsculos de iniciados, carente de cualquier posibilidad de generar negocio —como no sea el de los propios libros de texto—, la Historia cuenta con un decrépito futuro de disciplina académica, situada muy probablemente en la vía muerta por la que ya se han ido las lenguas clásicas, por citar un precedente.

A pesar de todo, y a mi entender, junto a las negativas consecuencias reseñadas, el momento de referencia tiene consecuencias de carácter positivo. El análisis de la situación y los propios precedentes deben forzar una salida, que, quizás, suponga un replanteamiento en la actividad del historiador.

La docencia de la Historia —lo que equivale a decir la imagen del discente y el sentir popular sobre la misma— no han variado sustancialmente desde tiempos inmemoriales, a pesar de los esfuerzos de los pedagogos y docentes por agilizar las lecciones y fórmulas. Se continúa manteniendo como ideal educativo, confeso u oculto, la formación personal del alumno, la creación de un modelo humano más o menos determinado por los principios del clasicismo platónico y del cristianismo, por el «otium», en definitiva.

Ni qué decir tiene que tal pretensión es raramente comprendida por el alumno que se continúa preguntando, con mayor o menor descaro, sobre el para qué, la utilidad, de tales estudios.

Las raíces del malentendido están, de nuevo y a mi entender, en el peso de la docencia sobre la profesión de historiador. Bajo los programas docentes establecidos, los profesionales operan con la hipótesis no cuestionable de la

inalterabilidad de la historia: la Historia como un todo cuyo proceder generó el presente; la Historia como el campo de justificación de las situaciones presentes; la Historia como el territorio en que leyes definidas —el determinismo socioeconómico, por ejemplo, la realidad por encima del nivel de conciencia de los coetáneos, por ejemplo— desarrollaron el pasado hacia nosotros (7).

Los clásicos no actuaron bajo tales presiones y, por tanto, la Historia, que era para ellos «magistra vitae», lecciones del pasado, era también el espacio de la utopía, el territorio donde debía hacerse visible el proyecto de la Ciudad de Dios y el Reino de Cristo, el lugar de tránsito entre el punto alfa original y el omega terminal, en una ambivalente posición entre lectura del pasado y programación del futuro.

Tal función programadora ha sido olvidada, como se ha visto, en los últimos siglos bajo necesidades políticas y docentes. Quizás haga falta volver a ella. Tal vez el pasado, sobre todo el inmediato, debe interpretarse no tanto desde leyes permanentes o en él establecidas, sino desde principios que importen en el presente y en el futuro. Al fin y al cabo, del pasado sólo ha sobrevivido aquello que consiguió adquirir sentido en su temporalidad, en su proyección hacia lo posterior y hacia el presente. En una línea similar, tal vez el pasado no deba interpretarse sólo desde leyes o principios racionales, sino también desde las sensaciones y la emotividad: tan importantes pueden ser la literatura de cordel y el organigrama parroquial, por ejemplo, para abrirnos las puertas de la sociedad moderna como el *Discurso del método* y el organigrama del Estado absoluto.

Utilizando terminología clásica y distanciándonos esta vez de ellos, no debe ser el «otium», aunque sea el «sanctum», el terreno de la interpretación histórica, sino el «negotium», entendido como la demanda social del actual mercado, las necesidades y respuestas a las inquietudes de los hombres de hoy.

2. La Vanguardia es el mercado

Heiddeger, en una conferencia dictada en 1938, recogía con increíble lucidez esta perspectiva: la empresa, como entidad aglutinadora de procesos productivos, es determinante en el proceso de modernización de la ciencia; en la empresa, el esbozo del campo analítico se inserta, ante todo, en lo existente y, en consecuencia, alcanza «su plena esencia peculiar», el objetivo prioritario de su función (8).

Esta proyección hacia el punto final —punto de referencia, elemento omega de la voluntad humana que se desarrolla en el «quaerere»—, este estudiar el pasado desde la perspectiva del presente y del futuro, desde los intereses —necesidades y leyes— del presente, tiene todo un elenco de argumentaciones teóricas, a saber:

---

(7) *Nation et nationalités en Espagne XIXe-XXe s.*, Ed. de la Fondation Singer-Polignac. París, 1985, págs. 63 y ss.

(8) M. HEIDDEGER, *Sendas perdidas*, Losada. Buenos Aires, 1960, págs. 74 y ss.

1. Tal como enseñó Ortega, el conocimiento de la Historia debe servir para repetirnos. Una sociedad suele estar disconforme con muchos o algunos de sus hábitos sociales. Sólo una revisión de la Historia a la luz de nuestros intereses actuales permitirá conocer primero para corregir después las causas y razones de la pervivencia de tales hábitos (9). La lectura de los tiempos pasados como razón y explicación de las situaciones conflictivas, atractivas, de interés de nuestros días, la clara consciencia de que, siguiendo el sentir clásico, la Historia es la maestra por excelencia de la vida y que, si bien es cierto que las situaciones repetidas suelen ser caricaturizaciones de sus modelos, igualmente lo es que sólo la experiencia en casos análogos o parecidos, la memoria histórica, permite preveer y evitar los errores de transcendencia.

2. En línea con la apreciación anterior, la Historia es un archivo de modelos que, sometidos a análisis, pueden ser matrices de las programaciones y comportamientos, tanto individuales como colectivos. Imaginemos, por un momento, la Historia como un fondo de datos computerizado y al historiador como un rastreador de esos fondos. El aislamiento de sistemas, el juego de variables, el cálculo de probabilidades, el análisis de casos sobre diferentes tiempos históricos, permitiría al historiador trabajar sobre la Historia como sobre una pantalla en la que aparezcan supuestos y matrices aplicables en todo o en parte al presente. El interés concreto del investigador o del alumno puede servir como umbral para la penetración en el complejo nudo de factores de la evolución histórica o como hilo conductor a través de la madeja histórica.

3. Probablemente sea bizantino preguntarse sobre el sentido de la Historia. Son los hombres quienes explícitamente la buscan e influyen sobre la realidad circundante. La evolución de la humanidad es, en buena medida, obra explícita de la voluntad humana. Evidentemente, entonces, los estudios históricos deben proporcionar el material básico para la organización del presente y del futuro, programación que sólo tiene garantías de eficacia cuando se mantiene la fidelidad fundamental al pasado. Napoleón programó sus campañas o Marx programó la revolución social pensando en los valores históricos de los pueblos y definiendo el espacio y tiempo en que campaña o revolución debían aplicarse. Los gobiernos del siglo XX se han estructurado en torno a objetivos programados sobre pautas históricas y en el terreno político son tan importantes las esperanzas como las realidades. La Historia es, pues, el terreno en que debe organizarse el entusiasmo de los pueblos, es decir, su sentido colectivo, su razón de ser y su futuro. Esa capacidad prospectiva es una de las finalidades clásicas —y, sin embargo, olvidadas— de los estudios históricos.

4. La Historia es el código de moral pública por excelencia. Las lacras sociales más reiteradas, tales como el nacionalismo o la tiranía o el absolutismo o el colonialismo pueden ser analizadas con todo detalle, en casos comparados incluso, desentrañadas las razones de su implantación, de su éxito o fracaso y consecuencias. Pueden ser conocidas, pueden ser aplicadas, pero también pueden ser evitadas.

---

(9) P. LAIN ENTRALGO, «El déficit científico», *El País*. Madrid, 17 de julio de 1985.

La hipótesis supone un cambio de atalaya y, en consecuencia, del campo visual. El estudioso no se sitúa ante un pasado monobloque como un «muro de lamentaciones», sino ante las necesidades, angustias, proyectos, para trabajar con realidades sentidas y vividas. Las más variopintas aspiraciones encontrarán en la Historia modelos, ejemplos, fórmulas, sistemas. Desde ese aspecto, parece válido el «Todo sirve» de Feyerabend, porque, entre fines y medios, «...no es la verdad la que se nos oculta, sino el camino para dar con ella», o «prius oportet cognoscere modum scientae quam procedere in scientia ad ea consideranda, de quibus est scientia» (10).

Lo difícil no es establecer las finalidades de un análisis prospectivo; lo difícil es lograr el camino eficaz y seguro que los haga fiables y dignos de garantía. La prospectiva, como disciplina organizada, existe desde la II Guerra Mundial —como práctica política y económica es muy anterior—: las diferentes ciencias humanas y sociales han propuesto, desde sus respectivos campos de observación, la prolongación hipotética de los fenómenos analizados, haciéndola avanzar regularmente a partir de supuestos históricos. La propia historiografía ha creado en los setenta modelos prospectivos, sin demasiado éxito entre los profesionales (11).

Nuestra propuesta consiste en insistir, sin embargo, en la utilidad y posibilidad del análisis histórico-prospectivo. Se ha intentado exponer, con las anteriores reflexiones, una argumentación teórica que justificase dicho valor. No estará de más, en apoyo de las mismas, aportar otro par de argumentos. En primer lugar, con la constatación de un hecho: las crecientes dificultades sociales y la correlativa incapacidad de los poderes responsables en solucionarlas está empujando a un número creciente de científicos sociales al campo de la prospectiva, que invariablemente arranca del análisis histórico: ¿qué son, si no, informes como los del Club de Roma, el Nora-Minc para el Gobierno francés, el McBride, el «The Global 2000 Report to the President» del Departamento de Estado norteamericano, por citar los más famosos de los últimos años? (12). En segundo lugar —el primero en cuanto origen de las presentes consideraciones— con la observación de la evolución histórica de determinados fenómenos sociales, como el de la comunicación. H. Lasswell, en la década de los treinta; W. Hagemann, unos años más tarde, junto a otros institutos y autores (13), entran en el juego de la planificación y sus condicionantes teóricos dentro del específico terreno de la comunicación y la propaganda. Ello les lleva a despegarse definitivamente de las fórmulas recopiladoras y positivistas predominantes en los análisis sobre periodismo e historia del periodismo (Groth, Lee, Dovifat y

---

(10) S. Agustín, *De utilitate credendi,* VIII, 20; S. Tomás de Aquino, *In duodecim libros metaphysicorum Aristoteles expositio,* L. IV, lect. 1, n.º 529, ambos en P.L.

(11) P. CHAUNU, *De l'Histoire a la prospective,* R. Laffont. París, 1975, págs. 283 y ss.

(12) En apoyo de esta tesis: W. ASCHER, *Forecasting,* J. Hopkins Univ. Press. Baltimore,1978; B. DE JOUVENAL, *The Art of Conjecture,* Basic Books, Nueva York, 1967; D. BELL, *The Coming of post-industrial society,* Basic Books. Nueva York, 1973; A. TOURAINE, *El postsocialismo,* Planeta. Barcelona, 1982; G. SORMAN, *La solución liberal,* Espasa Calpe. Madrid, 1985.

(13) M. de MORAGAS, ed., *Sociología de la comunicación de masas: III. Propaganda política y opinión pública,* G. Gili. Barcelona, 1985.

tantos otros) para teorizar sobre la comunicación como fenómeno de la estructura social y como elemento configurante del proceso histórico y para sistematizar y taxonomizar dicho proceso (14). Acuciados por imperativos pragmáticos y futuros (la propaganda), sistematizan e interpretan la Historia reciente, buscando en ella solución a sus reales necesidades, con la pretensión de organizar estados, proyectar el desarrollo económico, organizar el entusiasmo y la colaboración de las masas. ¿Por qué no puede hacerse lo mismo en otros campos históricos?

3. La dificultad está en el método

Los fenómenos sociales de largo alcance, aquéllos que permanecen como elementos configurantes del proceso social, como es el caso de la comunicación, son fenómenos históricos. Sólo puede accederse a ellos, a su pasado y a su evolución previsible, a través de análisis complejos capaces de considerar todos los factores en ellos implicados. Por eso, y tal como se ha dicho, la dificultad está en el camino, en el método. ¿Cuál puede ser el método preferible en el análisis histórico-prospectivo propuesto?

Las técnicas comunes de predicción suelen ser de cuatro tipos, a saber (15):

Analíticos: el análisis opera sobre hipótesis o analogías que funcionan en la línea causa-efecto. Conocida una presunta «causa», es posible preveer un lógico «efecto».

De extrapolación: la descripción evolutiva de elementos históricos permanentes (estructurales o no) y de sus ritmos y aceleración permite proyectarlos hacia el futuro.

Intuitivos: en él, la experiencia, el sentido común y el conocimiento histórico priman sobre cualquier valoración lógica.

De planificación: el futuro se prevé como un objeto de la acción humana. Dicha acción debe corregir, mediante planes de acción, el devenir social, orientándolo a lo proyectado.

En principio, no parece necesario que estas técnicas deban autoexcluirse en un análisis complejo. ¿Existe algún modelo integrador y capaz? En el terreno propio de los analistas sociales funciona un *modelo,* el cual, contando lógicamente con detractores, cumple un número de objetivos suficientes para convertirle en preferido (16). Se trata del modelo sistémico. Al operar como conjunto matemático, el sistema permite la interacción no sólo de múltiples variables —exponentes de los diferentes fenómenos que configuran el conjunto— sino de las diferentes técnicas arriba referidas, que, teóricamente, no deben autoex-

---

(14) W.B. LERG, «Pressegeschichte oder Kommunikationsgeschichte?», K. KOSZYK, «Probleme einer Socialgschchte der öffentlichen Kommunikation», *Presse und Geschichte. Beitrage zur historischen Kommunikationsforschung,* Verlag Dokumentation. München, 1977, págs. 9-25 y 25-35.

(15) P.R. BECKMAN, *World Politics in the Twentieth Century,* Prentice-Hall Inc., Englewoods Cliffs, N.J., 1984, págs. 335 y ss.

(16) K. HEISS et al., *Long Term Projections of Power,* Ballinger, Cambridge, 1973; M. MARTIN SERRANO, ed., *Teoría Sistémica y Teoría de la Comunicación,* Fundesco/Tecnos, Madrid, (en prensa).

cluise. Simultáneamente tiene a su favor la capacidad de mantener reglas científicas comunes en general a los diferentes «modelos científicos» de la Historiografía de las últimas décadas, obviando en consecuencia la anarquía metodológica y, de mantenerse al margen, por su sencillez y versatilidad, del pesimismo al que tales «modelos científicos» han abocado.

La Teoría General de los Sistemas ha prestado base científica a la idea, claramente recogida por Ortega, de que «la Historia es Sistema. Según dicha Teoría, la Historia avanza y se organiza como un sistema, es decir, como un conjunto encuadrado en las dos coordenadas clásicas de tiempo y espacio, evolución y sincronía. Las formulaciones prácticas y aplicaciones sistemáticas las ha tomado la Historia, inicialmente, de otras Ciencias Sociales como la economía o la política.

Las funciones propias de la coordenada espacial han sido analizadas en su aplicación a la Historia de la Comunicación o Periodismo, en un artículo publicado en 1978 (Revista de la Universidad Complutense), cuya segunda versión revisada se encuentra en vías de publicación bajo el título de «Funciones y variables que definen un Sistema de Comunicación Social» (17). Por ello, me limitaré aquí a un brevísimo resumen.

Tales funciones sincrónicas se sitúan en el Sistema como elementos de un conjunto matemático, cuyas relaciones inestables marcan la pauta evolutiva y sirven de objeto al análisis del mismo. Dichos elementos son: la *superestructura* (relaciones del poder político con el mundo informativo, analizables a través de modelos establecidos en la Ciencia política, capaces de medir no sólo la relación teórica, sino también la relación real o cotidiana, históricamente distinta de la primera); la *estructura* (organigrama del sistema analizable a través de métodos de auditoría y diagnóstico de empresas, creando un balance de valor global aplicable al sistema); la *infraestructura* (elementos que subyacen, tanto en el aspecto de la tecnología y las telecomunicaciones como en el aspecto de fuerzas vivas económicas, políticas y sociales —con análisis dentro de ls fórmulas de análisis de élite—); finalmente, el elemento *formal,* que debe someterse a uno de los clásicos modelos de análisis formal, el de Kayser, por ejemplo.

Existen ejemplos de aplicación de esta parte del modelo. Por citar algunos propios de Historia de la Comunicación, podemos referirnos a la obra de C. Almuiña sobre la prensa vallisoletana o la elaborada por mí mismo sobre la Restauración.

Mayor complejidad tiene la otra coordenada, la temporal, hasta el punto de ser en torno a ella donde se centra el núcleo mismo del debate metodológico. Desde una perspectiva como la que aquí desarrollamos, una Historia pensada como proyección hacia el futuro, el análisis historiográfico sólo adquiere sentido y coherencia, únicamente tiene valor encuanto se proyecta temporalmente. Los mismos análisis espaciales o sincrónicos carecen de aplicación si no se si-

(17) «Elementos para un nuevo modelo de análisis histórico: de la Historia del Periodismo a la Historia Total», *Revista de la Universidad Complutense,* XXVII, n.º 113 (1978), págs. 399-424; «Funciones y Variables que definen un Sistema de Comunicación Social», en M. MARTIN SERRANO, ed., *Teoría Sistémica* y... o.c.

túan en un espacio abierto, susceptible de ser temporalmente racionalizado y sistematizado.

La evolución histórica se enmarca en la cronología. Tradicionalmente, y hasta principios de este siglo XX, la única cronología utilizada era una cronología lineal, de evento (considerada por Braudel como propia del cronista o periodista, nunca del historiador moderno) (18), que seccionaba la Historia en Antigua, Media, Moderna y Contemporánea. Tal división y cronología, a pesar de no tener vigencia en los círculos especializados, conserva fuerza entre el gran público y en la docencia y sigue resistiendo los más variados ataques (19). La pervivencia de este tiempo tradicional, ubicado en torno a grandes hechos históricos datados en fechas concretas, es fundamentalmente debida a necesidades didácticas. La fijación cronológica continúa siendo el modo de trabajar de cualquier buen estudiante de Historia y, por eso, a pesar de largas disquisiciones en contra, el tiempo lineal o de evento se mantendrá (20).

A partir de 1900, bajo la influencia de las oscilaciones cíclicas estudiadas por la historia económica —precios, demografía, salarios— y los economistas (21), se vieron empujados los investigadores en Historia a la localización de un «tiempo de los historiadores» (22) y convirtieron la historia coyuntural de Kondratieff, que divida la evolución en ciclos mínimos de unos 50 años, en vedette (23). La Historia no ha evolucionado en una línea recta, compuesta por puntos separados, sino en «ondas» cíclicas (análogas y constantes) que avanzan en forma de campana, con medio ciclo ascendente y medio ciclo descendente. Los hechos históricos sólo tienen sentido y, sobre todo, sólo son comprensibles en cuanto forman parte de un ciclo y desaparecen con él. Unos años más tarde, y en un famoso artículo, Braudel llama la atención sobre una unidad básica de tiempo mucho más amplia, que podemos denominar ciclo estructural o, según comúnmente se le conoce, «tiempo largo» (24). Braudel demostraba, poniendo como «modelo» su estudio más conocido, cómo se dan en la evolución histórica líneas elementales que permanecen durante largo tiempo. Por ejemplo, desde el establecimiento de la Revolución Industrial en Occidente, se ha instituido una división social de clases, relaciones entre ellas, aprovechamiento de la naturaleza, regulación del espacio y del tiempo, etc., que, dentro de su normal

---

(18) F. BRAUDEL, «Historia y Ciencias Sociales: la larga duración» *Historia y Ciencias Sociales,* Alianza. Madrid, 1968, pág. 70.

(19) L.M. ENCISO, «Las edades históricas», *Nuestro Tiempo,* 150 (1956), págs. 604-615; J. CARRERAS ARES, «Categorías históricas y periodización histórica», *Once ensayos sobre la Historia,* Fund. J. March. Madrid, 1976.

(20) G. BARRACLOUGH, *Introducción a la Historia Contemporánea,* Gredos. Madrid, 1973, 2.ª ed.; C. SECO SERRANO, Introducción *La España de Fernando VII* (de M. Artola), Espasa Calpe. Madrid, 1968 (T.XXVI de *Historia de España* de Menéndez Pidal); P. PAGES, *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método...,* Barçanova. Barcelona, 1983.

(21) W. C. Mitchell y J. Schumpeter, entre los economistas y E. Labrousse, entre los historiadores de la Economía, por citar los más conocidos.

(22) P. VILAR, *Historia marxista, historia en construcción,* Anagrama. Barcelona, 1974, pág. 50.

(23) N.D. KONDRATIEFF, «Die Lange Wellen der Kojuntur», *Archiv für Sozialwissenchaft und Socialpolitik,* Pd. 56, Hft. 3, 1926.

(24) «La Longue Durée», *Annales,* 4 (1958), trad. en *La Historia y las Ciencias Sociales...,* op. cit., págs. 60 y ss; M. TUÑON et al., *Historiografía española contemporánea,* Siglo XXI. Madrid, 1980.

evolución, permanecen idénticas y claramente distintas a elementos similares de un ciclo estructural anterior como el feudalismo o el capitalismo comercial de los siglos XIV a XVII.

Aunque los economistas utilizan otros tipos de ciclos, los historiadores trabajan habitualmente con los tres presentados (25). Un análisis histórico opera sobre un triple tiempo: uno largo o estructural, otro medio o coyuntural y un tercero, breve, corto o de evento. No debe despreciarse ninguno a favor de otro, sino trabajar con los tres como tres variables necesarias, sin temor a complicaciones, puesto que es más fácil sostener la trilogía de los tiempos o ciclos en las ciencias históricas que en economía. El análisis histórico, interrelaccionando los más diversos aspectos, amplía la clarividencia y la comprensión, sólo parcial desde una perspectiva exclusivamente económica (26). Esta temporalidad tan lógicamente organizada ha venido funcionando sobre un número creciente de variables susceptibles de ser cuantificadas —precios y salarios, pero también clima, fiesta, sentimientos— (27). Los datos y referencias básicas para la configuración de tales variables son más difíciles de conseguir a medida que se retrocede en el tiempo histórico. Por tal motivo, la trilogía temporal está más o menos definida para los dos últimos siglos, pero no lo está igualmente para los siglos anteriores (28).

Sobre esa trilogía temporal se ha realizado el fenómeno informativo. Como tal, lleva, además, implícita en la función temporal que comentamos un par de ingredientes específicos: una creciente diversificación de fórmulas, medios y sectores junto al correspondiente aumento del mercado informativo y, por otra parte, una creciente autoafirmación e identificación. Teniendo presentes las últimas apreciaciones, podríamos presentar, desde la perspectiva de la Historia de la Comunicación, las siguientes periodizaciones:

1. Constatar la temporalidad de la Comunicación como fenómeno humano. En el devenir de la vida, el hecho de la comunicación social es característico de sociedades organizadas y tiene, en consecuencia, un tiempo abarcable, histórico (29).

2. Los ciclos largos de la Historia de la Comunicación coinciden, en líneas generales, con la división clásica en «edades». Existe en la comunicación un mundo preclásico con unas coordenadas comunes de Egipto al Perú, con organigramas elementales, mítica, tradición oral, etc. Existe un mundo clásico caracterizado por la racionalización, el monetarismo, el humanismo y la cultura escrita. Existe en comunicación un mundo medieval caracterizado por una sucesión de renacimientos que dan del mismo una visión dicotómica, con abundantes elementos pre-clásicos, populares o sensacionales y con elementos clási-

(25) E. MANDEL, *Long Waves in Capitalist Development,* Cambridge Univ. Press, Londres, 1979, cap. 4.

(26) P. VILLAR, *Historia marxista...,* op. cit., págs. 53, 58 y ss.

(27) P. Le GOFF/P. NORA, *Hacer la Historia,* Laia. Barcelona, 1974, I, págs. 10 y ss.

(28) E. MANDEL, *Long Waves...,* op. cit.

(29) J.N. PELTON, «Life in the age of Telepower», *The future of communications,* Congreso en Fundesco. Madrid, abril de 1985.

co-burgueses en otra. Existe un mundo moderno o renacido, con sistemas informativos estatales muy complejos, con el despertar y pelear de una opinión pública organizada. Existe finalmente una comunicación «contemporánea», definida por la génesis y desarrollo de una información de masas. No todos los sucesivos ciclos largos cuentan, sin embargo, con la misma densidad o intensidad cualitativa. Hasta es posible que, al menos parcialmente, sea necesario revisar las fronteras temporales —que, por otra parte, nunca han estado del todo fijadas— entre las «edades» o ciclos largos, teniendo en cuenta que algunos de los momentos de ruptura en la Historia de la Comunicación quedan marginados en esos grandes bloques, como, por ejemplo, los años situados en torno a 1880.

3. Los ciclos medios, de cincuenta años o «ciclos-K» (por Kondratieff) están fijados y son inteligibles para los siglos XIX y XX. Fueron analizados sobre variables económicas, hace ya muchas décadas, por el citado Kondratieff, generando toda una especialización en Ciencia Económica. Fueron aplicados a la evolución histórica general por la escuela francesa de los «Annales» en los cincuenta y sesenta y por teóricos de la evolución histórica más tarde (30). En ciencias afines a la historia —la Ciencia Política, por ejemplo— están siendo utilizados con provecho (31) o empleados como carriles de desarrollos sectoriales (32). Desde las diferentes perspectivas citadas, los siglos XIX y XX han avanzado sobre dos ciclos de aproximadamente medio siglo cada uno (1774 a 1848; 1848 a 1896; 1896 a 1945 y 1945 en adelante), cada uno de ellos subdividido en dos fases de aceleración y descenso, respectivamente. La evolución de la comunicación como fenómeno social confirma y consolida el desarrollo cíclico con mayor o menor exactitud, según las variables utilizadas. La variable más clara es la superestructural: la evolución de la normativa legal y de la acción gubernamental sobre los medios informativos suele señalar con rotundidad el principio y el fin oficial de un sistema informativo en tiempos que, en líneas generales, son comunes para todo occidente. Los momentos de euforia revolucionaria o liberal, los momentos de restricción y mordaza, los momentos de estabilización, son, en sentido amplio, comunes. Aún más, en buena medida, con las fechas legalmente claves (1774, 1815, 1848, 1881/83, etc.) pueden hacerse coincidir las correspondientes euforia, estancamiento o recesión de otras numéricas, tales como el número de títulos o el volumen global de recursos económicos movidos por la información, dentro —no debe olvidarse— de una tendencia de tiempo largo al alza. Con los mismos tiempos, y siempre en líneas generales, pueden hacerse coincidir los más importantes cambios tecnológicos y orgánicos (la creación de grupos industriales en los setenta del XVIII, la aparición del telégrafo en 1850 y del teléfono en 1875, la radiodifusión en 1920, etc.). En conclusión, admitidas las oportunas excepciones y con fines metodológicos —es decir, de

(30) E. MANBEL, *Long Waves...*, op. cit.,

(31) F. KLINGBERG, «Cyclical trends in American Foreing Policy Moods and their Policy Implications», *Challenges to America: U.S. Foreing Policy in the 1980s*, ed., Ch. W. Kegley, Sage P. Beverly Hills, 1979.

(32) J.W. HALINA, *Communication and Communities: a North America perspective*, International Comission for the study of Communication Problems. UNESCO, n.º 62.

codificación de la Historia del Periodismo o Comunicación— puede establecerse el siguiente cuadro cíclico:

Fases o «ciclos-k» en la evolución informativa contemporánea		
1.º: 1774/79 a 1848/50:	Fase de ascenso	1774/79/1815
	Fase de descenso	1815 /1848/50
2.º: 1848/50 a 1894/96:	Fase de ascenso	1848/50- 1870/73
	Fase de descenso	1870/73- 1894/96
3.º: 1894/96 a 1936/40:	Fase de ascenso	1894/96- 1914/18
	Fase de descenso	1914/18-11940/45
4.º: 1940/45 a .....:	Fase de ascenso	1940/45- 1968/73
	Fase de descenso	1968/73-.....

4. El tiempo de «evento», puntual dentro de la gráfica evolutiva, es un tiempo de utilización circunstancial, aunque no por ello menos presente. El estudio detallado, momento a momento, del aparecer de la imprenta, por ejemplo, la organización de las comunicaciones y correos y la creación del organigrama de poder del Estado moderno, tal Eisenstein ha llevado a cabo, es imprescindible para la comprensión de los Sistemas Informativos absolutistas; la trilogía de hechos que suponen el despegue del fenómeno informativo y su constitución como elemento con valor autónomo e influencia creciente en las sociedades occidentales de los siglos XV a XVIII, sólo son penetrables desde un tiempo breve. Algo similar sucede con otros casos y momentos, tales como el culmen de la prensa e información política en las décadas finales del XVIII, la configuración del movimiento de las masas y la aparición de «mass-media» a finales del XIX, etc.

El juego con la triple variable temporal, a que nos venimos refiriendo, obliga, incluso dentro de un modelo con pretensiones totalizadoras como el sistemático, a una constante movilidad de los moldes analíticos y, en consecuencia, de la concepción misma del fenómeno de la comunicación. Según momentos históricos, su importancia crece o se estanca, aunque, desde el punto de vista de los índices cuantitativos más evidentes mantenga una línea general («trend») al alza. Por ello, las gráficas de los ciclos, que teóricamente aparecen en imágenes regulares, debieran responder con mayor exactitud a la ambivalencia y contingencia reales. Claro está que, a tales grados de exactitud sólo podrá llegarse después de años de investigaciones, a todos los niveles, en Historia de la Comunicación y Periodismo.

«REFLEXIONES ACERCA DE LA HISTORIA DE LA PRENSA Y DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL»

Carmelo GARITAONANDIA

Las reflexiones que vienen a continuación se centran en cuatro medios de comunicación de masas, la prensa, el cine, la radio y la televisión. Las consideraciones principales se ajustan a tres cuestiones importantes: los orígenes en la historia de cada medio, su transformación en empresa o industria de comunicación y la importancia de la técnica en la evolución de los mismos, tanto en el medio en sí como en la estructura de los contenidos. Concluye el trabajo con una reflexión sobre la necesidad de incluir la Historia de los medios de comunicación social dentro de la Historia general, tanto para la mayor comprensión de la Historia sin apellidos, como para darle sentido a los medios de comunicación en cada etapa histórica.

La Historia de la Comunicación social implica, en una concepción moderna, la existencial histórica de auténticos medios de comunicación y de masas intercomunicadas. Ello supondrá que existen unas fuentes de noticias, un sistema de transmisión de las mismas, unos polos de recepción y transmisión y unos receptores que hayan planteado una demanda de información (1). «Este estadio históricamente sólo se alcanza a partir de la invención de la imprenta en el siglo XV, el desarrollo del comercio y del correo coincidente con la burguesía comercial renacentista. Con todo, a partir del siglo XV y hasta el XIX seguiremos asistiendo a una comunicación social embrionaria, que en muy poco responde a la concepción actual asumida» (2).

Hasta la invención de la escritura, nos recuerda Marshall McLuhan, el hombre vivió inmerso en un espacio acústico total, en el que la palabra hablada era, simultáneamente, mapa y brújula de aquella época oscura de la humani-

(1) Manuel VAZQUEZ MONTALBAN: «Historia y comunicación social», 1.ª edición, abril de 1980. Barcelona, pág. 7.

(2) VAZQUEZ MONTALBAN, Manuel: op. cit., pág. 7.

dad (3). La escritura analítica resultó la coronación de un largo proceso —no tan largo como la formación del lenguaje—, pero relativamente reciente, algo más de cinco milenios, que casi podríamos calificar de invento moderno (4). Sin embargo, tanto la comunicación oral como los textos escritos continuaban siendo actividades realizadas por el hombre directamente. Sería el perfeccionamiento de la técnica de impresión a mediados del siglo XV y su inserción en el proceso de la comunicación humana lo que traería como consecuencia el triunfo definitivo del hombre sobre el tiempo y el espacio, así como también sobre la limitación que imponía la obra única.

En la prehistoria de la comunicación de masas quedarían los primeros libros que hoy día se conservan. Los mesopotámicos, de escritura cuneiforme y realizados sobre tablas de arcilla; los papiros egipcios, el inicio más o menos ocasional en la Grecia clásica de la comercialización del libro y la aparición de los libreros —que posiblemente se encargaban por medio de esclavos de su reproducción o edición—; el impulso que se experimenta con la civilización romana —expansión geográfica y económica, difusión de la lengua y el alfabeto...— y el avance que origina el paso del rollo de papiro al códice de pergamino, que se extenderá a partir del siglo III y que permitirá un grado de conservabilidad muy superior al anterior y que perdurará durante un milenio. Antes de la imprenta, sin embargo, un descubrimiento importante en el desarrollo del libro fue el papel, cuyo origen se sitúa en China hacia el siglo II antes de Cristo, y el paso de su técnica de elaboración a los árabes en torno al siglo VIII, siendo esta técnica mejorada y perfeccionada ocupándose de la producción durante varios siglos hasta que se desplazó el núcleo productor del papel a Italia en el siglo XIV, jugando los italianos un papel fundamental en la promoción de papel en Francia, Países Bajos, Inglaterra, Alemania y Austria.

Gutemberg hizo posible la multiplicación de las obras y de los contenidos, la producción para multitud de personas, la simultaneidad de la Historia e, incluso, con el paso del tiempo, la aparición de la prensa periódica moderna. El desarrollo del telégrafo y del teléfono, por una parte, contribuyó a mejorar las fuentes de información de los medios de comunicación, y por otra, se convirtieron —en particular el teléfono— en importantísimos medios de comunicación punto a punto (5). Nuevos inventos y nuevas tecnologías se vienen a aplicar al proceso comunicativo: la fotografía permitirá la mecanización del dibujo y de la pintura; otras nuevas técnicas y aparatos —teléfono, gramófono, radio y magnetofón— supondrán la mecanización del espacio acústico; el cine, la tele-

---

(3) MCLUHAN, Marshall: «Cinco dedos soberanos impiden la respiración» e en E. Carpentier, H.M. McLuhan «El aula sin muros. Investigaciones sobre técnicas de comunicación». Barcelona, 1968, pág. 225.

(4) ESCOLAR, Hipólito: «Historia del libro». Madrid, 1984, Ediciones Pirámide, pág. 27.

(5) Después del sistema postal, el teléfono se encuentra en el segundo lugar en las redes de comunicación interpersonal. Al comienzo de la década de los ochenta, existían 400 millones de teléfonos en el mundo y, según las estadísticas de la UIT, el número de llamadas telefónicas anuales se elevaba a 440.000 millones. Las comunicaciones internacionales se han visto favorecidas por los cables submarinos —desde 1956— y en los últimos años por los satélites que pueden enviar seis mil conversaciones simultáneamente. «Voix multiples. Un seul monde». Paris, 1980. UNESCO-Nouvelles Editions Africaines et la Documentation Française, págs. 65 y ss.

visión y sus derivados, completarán el ciclo de la mecanización de los sentidos y de la percepción audiovisual. En los últimos años, la aplicación de la informática a la comunicación, los bancos de datos, la telemática y la burótica, los robots, la fibra óptica y el láser, los próximos satélites de televisión de difusión directa... abren unas posibilidades inusitadas para la información humana.

Algunos autores han concedido una importancia determinante en el desarrollo de la Historia de la Comunicación a los sucesivos descubrimientos tecnológicos y su aplicación social. Jean Cloutier, por ejemplo, divide la Historia de la Comunicación en cuatro episodios que se superponen y que respectivamente se caracterizan por la utilización sucesiva de unos determinados medios que van modificando los tipos de comunicación existentes y sustituyéndolos por otros de nueva creación. El último episodio de la Historia de la Comunicación social sería aquél en el que el hombre se convierte en «punto de partida y punto de llegada de la comunicación», apareciendo entonces un nuevo tipo de comunicación: la individual, que implica la posibilidad de utilizar mensajes disponibles en cualquier momento y conservados en lenguaje más apropiado y, por otro, la capacidad de expresarse también mediante la imagen y el sonido y no sólo a través de la palabra hablada o escrita. Los nuevos medios de comunicación los denominará «self-media» por oposición a los «mass-media» (6).

Sin absolutizar su importancia, sí parece que la evolución tecnológica juega un papel de primer orden en la Historia de la Comunicación. Generalmente se hace coincidir la Edad Moderna de la misma con la invención de la imprenta, si bien no existe un acuerdo entre los historiadores acerca del origen histórico del periodismo. Unos lo sitúan en el momento mismo que en el hombre empieza a vivir en comunidad. Así entendido, el periodismo tiene en su origen un contenido sociológico y no técnico, y se desarrolla paralelamente a la marcha total de la sociedad en la Historia. «Fue un inglés, Samuel Jhonson, quien, buscando argumentos para convencer a las Cámaras inglesas de la necesidad de un periodismo libre, publicó, en 1758, y en su revista «The Idler», un ensayo en que descubría a Grecia como cuna del periodismo moderno. Si la tesis de Johnson parecía exagerada, muchos defendieron, sin embargo, el nacimiento del periodismo en la vieja Roma: Leclerc, en 1838 —«Des journaux chez les romains»—; Lieberkühn, en 1840 —«Des diurnis romanorum actus»—; Heinze, en 1860 —«De spuriis diurnorum actorum fragmentis»—; González Blanco, en 1909 —«Historia del Periodismo»—, etc.» (7). Casi todas las interpretaciones decimonónicas de la Historia del Periodismo están dentro de esta corriente culturalista y las tesis del origen romano del periodismo —desarrollada también por obra de autores como Schmidt, Zell y, sobre todo, Hübner— tuvo importancia en España, dando lugar, en el primer cuarto del siglo XX, a una interesante polémica entre historiadores partidarios de la misma y de sus críticos: Aureliano Fernández Guerra, Pérez Guzmán, Francisco Silvela y Edmundo González Blanco, principalmente. Escribía Silvela en la «Revista España» en 1890: «No

(6) CLOUTIER, Jean: «L'ére d'EMEREC ou la communication audio-scriptovisuelle à l'heure des self-media». Montreal, 1975, pág. 21.

(7) TIMOTEO ALVAREZ, Jesús: «Del viejo orden informativo». Madrid, 1984, pág. 21.

puede decirse, por más que hoy sea ésta su forma, que el periódico debe su origen y su existencia a la imprenta; es una idea, a mi entender, más fundamental, más humana y, por lo tanto, más antigua. Donde quiera que un pueblo ha tenido conciencia de su fuerza, medios para realizarla y desenvolverla, conciencia, por tanto, de su personalidad, dominio sobre sí mismo, que esto lo han tenido los pueblos cuando hubo en ellos circunstancias y virtudes para realizarlo, bajo todas las formas de los gobiernos y bajo todas las edades de la historia; cuando esto acontece, un pueblo tiene siempre un periódico en el sentido de que consagra siempre una parte considerable de su inteligencia, de su vida, al examen de los hechos diarios que forman su existencia misma, al conocimiento y al juicio de sus hombres y crítica de sus actos a la noción, en fin, de lo que es su vida, de lo que es la dirección de sus destinos y de su espíritu, y esto no otra cosa es el periodismo antes y después de la invención de la imprenta» (8).

Otros autores consideran esencial para la aparición del periodismo la difusión de información y situarán el nacimiento del mismo cuando la difusión de noticias alcance, en el siglo XIII una relativa importancia con el desarrollo de correspondencias manuscritas que contenían noticias: «avisi» (Italia), «zeitungen» (Alemania) y «nouvelles» (Francia), redactadas a menudo en provecho de grandes comerciantes y banqueros por personas profesionalizadas en este trabajo. Este comercio incipiente de la información recibirá un impulso fundamental en la Europa Occidental con la invención de la imprenta (9).

Ciertamente, la imprenta supone un factor multiplicador de los mensajes y las posiciones más recientes de los historiadores de la prensa retrasan la aparición del periodismo a la época en que los hallazgos técnicos permiten multiplicar masivamente el número de ejemplares de los periódicos y recoger en ellos las noticias más recientes en virtud de la mecanización progresiva de la transmisión de noticias. Para Fernand Terrou, la prensa periódica aparece a principios del siglo XVII, en forma de «gazettes» de periodicidad generalmente semanal; para ello, debió coincidir, además de la imprenta, las mejoras en el transporte y la organización del servicio postal (10). George Weill sostiene, por su parte, que el periódico no aparece hasta el siglo XVIII: «Periódico, para un hombre de nuestro tiempo, significa diario: esto era algo desconocido en el siglo XVIII. Aparte de dos o tres ensayos abandonados enseguida, el primer diario capaz de vivir comenzó en 1702, en Inglaterra; no lo hay en París antes de 1777; en los Estados Unidos antes de 1784» (11). Tras los trabajos de Luis Enciso Recio, habría que completar esta lista con el diario español titulado «Diario Noticioso, Curioso-Erudito y Comercial, Público y Económico», que apareció en Madrid el año de 1758 (12). Otros autores retrasan todavía más el origen de la prensa,

---

(8) SILVELA, Francisco: «La prensa en España», en *Revista de España,* Tomo CXXXI, noviembre y diciembre. Madrid, 1890, Cuaderno 3.º, págs. 339-354.

(9) TERROU, Fernand: «L'Information». París, 5.ª Edición, PUF, pág. 12.

(10) ENCISO RECIO, Luis Miguel: «Las cuentas del "Mercurio" y de la "Gaceta"», Estudios y Documentos n.º 11. Cuadernos de Historia Moderna. Valladolid, 1957, pág. 9.

(11) WEILL, George: «El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica», UTHEA. México, 1979, pág. 1.

(12) ENCISO RECIO, Luis Miguel: «Nipho y el periodismo español del siglo XVIII». Valladolid, 1956.

hasta que la revolución industrial inglesa descubre la máquina de vapor y la empieza a aplicar a las máquinas de imprimir, siendo a partir de esos momentos cuando se pueden señalar en los periódicos todas las características técnicas que hoy se consideran definitorias de la función periodística (13). También hay autores que mantienen una posición ecléctica entre una y otra teoría, como el profesor Angel Benito, que escribe: «Si la historia del hecho informativo es la historia del perfeccionamiento del diálogo social en todos sus frentes y por medio de todos los procedimientos técnicos que se han ido acumulando a lo largo del tiempo, la historia del periodismo viene a ser un aspecto de la historia del hecho informativo. Es ésta la razón por la que cabe hablar de una Historia del Periodismo tan antigua casi como la Historia Universal, pero advirtiendo una serie de momentos en los que el periodismo se irá tecnificando y desarrollando al amparo del mismo desarrollo de la Historia Universal. La implicación con la evolución de la sociedad en todos sus frentes es una de las características de la Historia del Periodismo en todos los tiempo» (14).

El hecho cierto es que, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la prensa se desarrolló de una forma notable —favorecida por los primeros descubrimientos técnicos— en Inglaterra, Estados Unidos y Francia, y también experimentó un auge importante en Alemania, Italia, Holanda y España. Será, sin embargo, en las décadas siguientes cuando todavía sin la competencia de otros medios de comunicación social despegue de una forma definitiva. A ello contribuyeron, sin duda, los adelantos técnicos en el campo de composición e impresión y en la transmisión y difusión de noticas: la prensa de imprimir plana de Friedrich König en Inglaterra —el «Times» se tiraba el 20-11-1814 con una «könig» de dos cilindros—, las rotativas de Hoe en Estados Unidos y de Hipólito Marinoni en Francia —en 1867, una «marinoni» permitía al diario «Le Petit Journal» tirar 20.000 ejemplares a la hora—, la linotipia de Ottmar Mergenthaler (Baltimore, 1884), que permitió la composición de líneas enteras en un solo bloque de plomo, la fabricación de papel a partir de la pasta de madera y el uso de rollos de papel continuo. Asimismo, el desarrollo de las diferentes técnicas litográficas a principios del siglo XVIII (A. Senefelder, 1796), del cromolitografiado y del cincograbado después, que obtendrán considerable éxito durante ese siglo, hasta la puesta a punto del huecograbado, permitirá el nacimiento y desarrollo de la prensa ilustrada.

La invención del telégrafo eléctrico por Morse (en 1832, sobre los descubrimientos precedentes de Ampere), del teléfono por el físico americano Graham Bell (1876), de los hallazgos de Marconi en la comunicación por radio (1890-1899, sobre investigaciones de Hertz en el campo de las ondas electromagnéticas producidas por un oscilador, la antena Popov y el cohesor de Branly) fueron los primeros pasos en la Historia de las Telecomunicaciones que dieron a la transmisión de noticias unas condiciones de rapidez y seguridad desconocidas, contribuyendo de una forma decisiva a la creación y desarrollo de las grandes agencias internacionales de prensa: Agencia Havas (1832, predecesora de

(13) BENITO, Angel: «Lecciones de Teoría General de la Información». Madrid, 1972.
(14) BENITO, Angel: «Teoría General de la Informació. I. Inroducción». Madrid, 1973, pág. 52.

la actual Agence France Presse, que es el nombre que recibirá a partir de 1944), la Associated Press (1848, Estados Unidos), la Agencia inglesa Reuter (1849) y la Oficina de Correspondencia Telegráfica que fundó Bernhart Wolf en Berlín en 1849.

La mejora de la red viaria y, sobre todo, el ferrocarril van a permitir mejorar notablemente la difusión y distribución de la prensa. Paralelamente, otros factores contribuirán a aumentar la tirada de los periódicos: la concentración urbana; el progreso de la instrucción pública y las caídas progresivas de las tasas de analfabetismo; el interés creciente de los ciudadanos por informarse en los sistemas de democracia política, libertades públicas y sufragio universal, etc. La prensa nació en un sistema político que negaba paradójicamente la libertad de prensa y será el progreso político y social el que vaya inscribiendo este derecho humano en las sociedades occidentales, cuyos primeros pasos fueron la abolición de la «Licensing Act» (1695) en Inglaterra, la primera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (1791) y el Artículo XI de la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Fernand Terrou resume así este complejo proceso: «Enfin, le développment économique et les transformations sociales contribuent à l'extension de la presse, à diversité croissante de ses formes et des fonctions. Démocratie politique d'une part, économie capitaliste de l'autre devaient, en même temps qu'elles transformaient la société, assurer le developpement de la presse» (15).

La prensa en el siglo XX se irá convirtiendo progresivamente en una gran industria, que emplea los más modernos hallazgos técnicos, que absorbe importantísimos medios económicos y que requiere una alta organización técnica, lo cual ha originado el fenómeno más característico de la actualidad: la concentración informativa, tanto entre empresas de un específico medio de comunicación como en empresas multimedias (16).

En plena Edad de Oro de la prensa aparece el cine, que Jean Vivié define como el «conjunto de las técnicas reunidas para obtener por proyección luminosa la restitución de movimientos registrados fotográficamente»(17). Si bien el nacimiento de este medio de comunicación social fue una labor compleja, ningún historiador del cinematógrafo cuestiona los orígenes del mismo ligados a una fase de las Historias de las Ciencias en la que convergen los resultados de tres áreas de investigación: la persistencia retiniana de las imágenes, la reproducción científica de las mismas y la reconstrucción del movimiento en proyección. Vinculando los trabajos fundamentales del francés Marey y del inventor americano Edison, los hermanos Louis y Auguste Lumière, que dirigían una importante fábrica de productos fotográficos en Lyon, construyeron su cinematógrafo, cuya patente fue depositada el 13 de febrero de 1895, y realizaron sus primeras películas. El éxito tras la primera presentación pública, el 28 de diciembre de 1895, fue fulminante.

---

(15) TERROU, Fernand: Op. cit., pág. 27.

(16) La concentración de los medios de comunicación y su interrelación con entidades financieras y de ahorro ha sido estudiado por Enrique Bustamante en «Los amos de la información en España», Akal Editor. Madrid, 1982.

(17) VIVIE, Jean: Histoire et developpement de la technique cinematographique». París, 1960.

Mientras que la prensa tardó muchas décadas, desde sus orígenes, en convertirse en empresa periodística, el cine se transformó en una industria con el comienzo del siglo. Charles Pathé organizó en Francia la industria cinematográfica en gran escala, haciendo de ella un gigantesco monopolio, cuyo mayor competidor fue Leon Gaumont. En Estados Unidos, la producción y la distribución cinematográfica llevó a la creación de un potente trust, la «Motion Pictures Patente Company», que será disuelto mediante sentencia del Tribunal Supremo americano en 1917, por ser contrario a la Ley Sherman de 1890 (18). La I Guerra Mundial paralizó la producción europea y permitió a la industria americana desarrollarse y adquirir una posición comercial, industrial y artística que la afianzó en todos los mercados. Las grandes compañías de radio y equipos electrónicos acentuaron sus esfuerzos para conseguir una técnica viable para el cine sonoro y, en 1927, se proyectó con éxito «El cantante de jazz», un film sonoro producido por la Warner Brothers, y al año siguiente «Luces de Nueva York», un film «fulltength talking pictures». La era del sonoro había comenzado. La técnica del sonoro exigía grandes intalaciones y una técnica compleja y costosa, lo que contribuyó a la desaparición de las pequeñas compañías independientes y a un progresivo aumento de la concentración, proceso que se vio favorecido por la crisis económica que se empezó a manifestar en la industria cinematográfica hacia 1933. El caso más claro e importante es el de Estados Unidos, cuya industria cinematográfica sufrirá un proceso de concentración progresivo hasta el extremo de que ocho grandes productoras (MGM, Paramount, Warner Bross Universal, Columbia, United Artists, ...) producirán el 95 % del total de los films americanos (19).

La cinematografía europea, ante lo costoso de la tecnología sonora y la ausencia de patentes propias, sufrió duramente esta aparición del cine hablado, entrando en una importate crisis que significó el dominio de la cinematografía americana. La excepción fue Alemania, donde la posesión de patentes propias le permitió el desarrollo de una industria cinematográfica nacional que se convirtió en la primera de Europa. Inglaterra, por el contrario, había iniciado una fase de decadencia desde la Escuela de Brighton y se acentuaba el dominio americano sobre la cinematografía inglesa. Para contrarrestarlo, se inició un sistema legal proteccionista, cuya finalidad fue disminuir la competencia americana: Cinematograph Film Act (1927) y Film Act (1938). Francia sufrió también la aparición del sonoro y la crisis mundial sumergiendo su cinematografía en una profunda sima, que fue aprovechada por importantes productoras extranjeras que se instalarían en ese país (Paramount —USA— y Tobis —Alemania—). Desaparecieron las productoras independientes y con ellos las experiencias de la vanguardia francesa.

Cuando el cine mudo había alcanzado una importante cota en su desarrollo y los noticieros cinematográficos se convirtieron en la década de los veinte en el apasionante complemento visual de la información, apareció otro gran medio de comunicación social: la radio, la revista Ibérica describía en 1923 el

(18) JACOB, Lewis: «La azarosa historia del cine americano». Barcelona, 1972.
(19) BAXTER, Jhon: «Hollywood in the Thirties». Londres, 1968.

desarrollo de este medio: «Indudablemente, la TSH constituye la invención más extraordinaria de nuestra época. Sus aplicaciones aumentan de día en día y los sabios e ingenieros dedicados a su estudio admiran constantemente a la Humanidad con nuevos descubrimientos. El mundo entero habla de TSH y los grandes rotativos de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización dedican columnas enteras de vulgarización, a la vez que anuncian la aplicación más popular de la TSH: los radioconciertos... Una legión de casi dos millones de aficionados reciben los conciertos, el curso de la Bolsa, la previsión del tiempo, la última hora de la prensa, las conferencias, los sermones... La difusión de noticias o informaciones por telefonía sin hilos («broadcasting») se ha desarrollado extraordinariamente. Una legislación muy amplia ha permitido en los Estados Unidos de Norteamérica el desarrollo casi universal de la telefonía sin hilos... y ha invadido con análogo calor y entusiasmo el imperio británico y la república francesa» (20). Pero la radio nació ya como una gran industria, a pesar de que en los primeros años los radioaficionados fueron promotores de algunas experiencias que por faltarles esta idea empresarial tuvieron escasa duración. La industria radiofónica fue explotada, en unos casos, privadamente, como en los Estados Unidos, donde se formaban grandes cadenas de radio («National Broadcasting Company», «Columbia Broadcasting System» y «American Broadcasting Company», que se desgajaría de la primera por imperativos de las leyes anti-trust), o públicamente, como era el caso de la mayoría de los países europeos, entre ellos Inglaterra, que en 1926 contaría con la BBC convertida en entidad de derecho público. En España, sin embargo, la radio será explotada por empresas privadas hasta la creación de Radio Nacional durante la Guerra Civil, siendo la red más importante Unión Radio —la actual SER—, cadena formada por las emisoras más potentes de la época (UR Madrid, Radio Barcelona, Radio Sevilla, Radio Valencia, Radio San Sebastián, Radio Santiago de Compostela).

En un principio, la radio fue, sobre todo, un medio de distracción: permitió a un nuevo y gran público el acceso a la música y al teatro, pero, con el cambio de la década, la radio se transformó en un medio noticioso fundamental, junto con la prensa, regularizando las emisoras de informativos diarios y dando lugar a una nueva rama del periodismo (21). En España, si bien las emisoras habían difundido boletines de noticias, será la cadena Unión Radio quien retransmita, por primera vez, el diario hablado «La Palabra» para todas sus emisoras el martes, 7 de octubre de 1930. En los años siguientes, la radio se convirtió en «radio-espectáculo»: concursos, dramatizaciones, literatura radiofónica, seriales, variedades, etc. La publicidad contribuyó a financiar las radios comerciales y, en los países de radio pública, se estableció un canon por tenencia de receptores como fuente de financiación. En cualquier caso, dos países eran excepciones importantes de esta dinámica general. Por una parte, la URSS, cuya radio se empleó como un medio de educación de masas y vehículo de concienciación

(20) MARIN, Manuel: en la revista *«Ibérica. El progreso de las Ciencias y sus aplicaciones»*, n.º 488, 28-7-1923, pág. 72.

(21) *Informe de la Comisión McBride:* Voix multiples. Un seul monde». París, 1980, pág. 12.

política (en 1926, Radio Moscú era la emisora más potente de la época y fueron los soviéticos los primeros en instalar una emisora de onda corta —1929—), y Alemania, que, bajo la responsabilidad del Ministro de Propaganda del III-Reich, se convirtió en un medio de ideologización y propaganda nazi. Durante la II Guerra Mundial, la radio se convirtió en un arma de guerra fundamental, tanto para los aliados como para las potencias del Eje (información, movilización, sostenimiento de la moral del pueblo y del ejército, explicación de los objetivos, consignas de guerra, etc.). En la «guerra fría», la radio continuó siendo, en las emisiones radiofónicas para el exterior, un arma notable de propaganda, sobre todo para las dos superpotencias: la Unión soviética inició un segundo y un tercer programa internacional entre 1945 y 1947, y los Estados Unidos crearon «La Voz de América», «Radio Free Europa» y «Radio Liberty» (22). La radio de la postguerra mundial entró en un bache importante —en contenidos y aspectos materiales— del que no saldrá hasta la década de los cincuenta. Este paso hacia adelante fue posibilitado, por una parte, por el desarrollo de la televisión, que hizo redefinir el papel de la radio dentro del mundo de la comunicación, y por otra, por los diferentes adelantos tecnológicos: la frecuencia modulada, la esteronofia y el transistor, entre los más importantes, que abrieron unas posibilidades de calidad y alcance individual insospechados. El desarrollo que tomó la radio a partir de entonces se vertebró de la siguiente manera: programación flexible para acercarse al mundo presente, para un mejor servicio a la comunidad; potenciación de lo informativo; programación constante y revalorizada de los espacios dramáticos; incremento del número de emisoras en todo el mundo, debido sobre todo a la expansión creciente de la frecuencia modulada; potenciación revitalizada de la «radio tocadiscos», debido a las necesidades empresariales, presiones de las casas discográficas y gustos del público, entre otras causas; descentralización de las grandes cadenas nacionales, potenciación de la radiodifusión regional y, sobre todo, de la local (23).

Dentro de la Historia de la Comunicación Social, cada nuevo medio de comunicación ha tenido un tiempo menor en su implantación social y perfeccionamiento técnico, así la televisión ha conocido en breves años un desarrollo extraordinario. Según el Informe de la «Comisión Internacional para el estudio de los problemas de la Comunicación»: «La télévision a évidenment bénéficié d'une croissance plus spectaculaire qu'aucun autre moyen d'information, puisqu'elle est partie pratiquement de zéro il y a quelques dizaines d'années. Son développment phénoménal n'a pas été seulement quantitatif, mais aussi qualitatif, car la télévision a multiplié inmensément la quantité d'information et de récréation visuelles offertes au public. Elle a fourni des sensations nouvelles en permetant de prendre part en spectateur à des événements lointains. Plus que tout autre moyen de communication, la télévision est la synthése des changements observés dans le monde de communication depuis un quart de siècle» (24).

---

(22) HALE, Julián: «Radio Power. Propagende and International Broadcasting». Londres, 1975.

(23) FAUS BELAU, A.: «La Radio... Introducción a un medio desconocido». Madrid, 1981, págs. 96-98.

(24) *Informe de la Comisión McBride*, op. cit., pág. 75.

Las primeras emisiones regulares de televisión se realizaron en Europa antes de la II Guerra Mundial: Inglaterra (1936), Alemania y Francia (1937) y la Unión Soviética (1938). En los Estados Unidos, la Federal Communication Comission autorizaba la televisión comercial en 1941, pero apenas pudo ponerse en marcha, puesto que en febrero del año siguiente se ordenaba el cese de la fabricación de receptores por imperativos de guerra. Si bien la contienda mundial hizo desaparecer las emisiones televisivas —salvo las americanas—, una vez concluida ésta se reanudó la actividad televisiva con redoblado esfuerzo en todos los países. En 1950, solamente cinco países tenían emisiones regulares de televisión y, diez años más tarde, su número se acercaba a setenta. En 1970, más de cien países disponían de servicios de televisión y, en 1980, su número ascendía a 138 (25).

La evolución tecnológica influyó notablemente en la evolución de la televisión. En la década de los cincuenta, la casa Ampex Corporation lanzó el primer magnetoscopio, capaz de almacenar y repetir imágenes y sonido, lo que facilitó la programación al permitir las grabaciones anticipadas, y aparecieron los diferentes sistemas de televisión en color: el americano NTSC (1953), el francés SECAM (1957) y el alemán PAL (1961). El avance progresivo de la televisión se manifestó en el incremento del número de horas de emisión y en la diversificación y amenidad de los contenidos: variedades, series, dramáticos, concursos y en los informativos, que si bien se desarrollaban lentamente habían mejorado ya en calidad y su duración alcanzaba los treinta minutos. Las fuertes inversiones económicas acrecentaron la calidad de los programas y los gustos del público influían en los mismos a través de los estudios de audiencia (26). Se internacionalizaron los contenidos televisivos, tanto por los intercambios y compras de programas como por las frecuentes emisiones internacionales, gracias a la creación de «Eurovisión», fundada en 1954 por los países integrantes de la Unión Europea de Radiodifusión, e «Intervisión», creada en 1960 y que aglutina a los países socialistas fundamentalmente.

La televisión por cable comienza como un medio de mejorar la recepción de las señales locales de televisión, transmitiéndolas a los receptores individuales por medio de una antena comunitaria y un cable. Rápidamente, su capacidad de ofrecer diversidad de programas o de responder a peticiones individuales hace que se desarrolle con gran fueza, si bien la tecnología y las inversiones son costosas y ésta se circunscribe hoy todavía a los países más industrializados: Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Canadá, Bélgica, Japón y Alemania (27).

En los años finales de la década de los sesenta, y en la década siguiente, se aceleran de una forma impresionante los avances técnicos ligados con la televisión y con la comunicación en general, que hacen obsoletos los existentes hasta entonces. En 1965 y 1971, se crean los grandes sistemas internacionales de

(25) Ibidem, pág. 76.
(26) FAUS BELAU, a.: «La información televisiva y su tecnología». Pamplona, 1980, págs. 57-60.
(27) *Conseil de l'Europe:* «Le financement des canaux communautaires et des canaux d'accés public des réseaux de télévision par cable dans les pays membres du Conseil de l'Europe», Conseil de l'Europe. Bruselas, 1977.

satélites: Intelsat e Interspoutnik. En 1973, se lanza el primer satélite de comunicación y televisión situado en una órbita geoestacionaria y ligado a una red de estaciones en el suelo y de reemisores. Los satélites harán posible, en un lapso breve de tiempo la televisión de difusión directa y la captación individual mediante antenas parabólicas. El video-cassette se inventa en 1969 y el video-doméstico comienza a comercializarse en 1971. Un primer sistema de video-disco, que se perfecciona constantemente, es presentado para el consumo en 1979. Paralelamente, otros adelantos técnicos permitirán multiplicar enormemente las posibilidades de comunicación. Las experimentaciones y el desarrollo del teletexto y del videotexto ofrecerá nuevas vías a la comunicación, acentuando la individualidad comunicacional.

Comunicación e Historia total

A pesar del peso de la evolución tecnológica en la Historia de la Comunicación, tanto en el nacimiento de nuevos medios de comunicación social como en su propia definición comunicacional, difícilmente se podría escribir la Historia de la Comunicación sin incluirla dentro de la Historia General, de la evolución política, económica, social, cultural y tecnológica de la misma. Refiriéndose en particular a la Historia de la Prensa escribían Pierre Albert y Fernand Terrou: «comme les autres branches de l'histoire général, comme, par exemple, celles de la littérature, des faits économiques ou des mouvements sociaux, elle (se refiere a la Historia de la Prensa) ne saurait se construire, ni se comprendre, sans une constante référence à l'évolution générale des sociétés; peut-être même le journal est-il, de tous les sujets de la recherche historique, celui dont les rapports sont les plus étroits avec l'etat politique, la situation économique, l'organisation sociale et le niveau cultural du pays et l'époque dont il est le reflet» (28). En este mismo sentido, se expresa George Weill: «La historia del periodismo es compleja y difícil, pues no se la puede aislar de la historia general de la civilización. Todas las grandes innovaciones políticas, intelectuales, económicas y técnicas han ejercido su acción sobre la prensa periódica» (29). Y en palabras de la profesora María Dolores Saiz: «Escribir una historia del periodismo desde supuestos rigurosos exigiría al mismo tiempo una historia total, hacer incursiones en el campo de la sociología, la economía, la teoría de la comunicación, la tecnología, etc.» (30).

Particularmente, me parece que son los historiadores del cinematógrafo los que más importancia dan al elemento técnico, obviando otros parámetros de periodización y fundando en él (la técnica del sonoro) la división de las dos grandes etapas del cine, Cine Mudo y Cine Sonoro, que posteriormente subdivi-

(28) ALBERT, Pierre y TERROU, Fernand: «Histoire de la Presse», PUF, 2.ª ed. París, 1974, pág. 5.

(29) WEILL, Georges: op. cit., pág. 2.

(30) SAIZ, María Dolores: «Historia del Periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII», Alianza Universidad. Madrid, 1983, pág. 9.

den en función de razones cinematográficas (aparición de la industria cinematográfica, nacimiento de un lenguaje autónomo, color, etc.) y de criterios sociopolíticos (regímenes y coyunturas políticas, guerras mundiales, hechos sociales, etc.). En cambio, los historiadores de otros medios de comunicación rara vez usan un elemento técnico como causa de una periodización, siendo en ocasiones un factor importante, como es en la Historia de la Radio el descubrimiento técnico a partir de los cincuenta de la frecuencia modulada, la esterofonía y el transistor que han determinado importantes cambios en la audiencia, en la estructura de la programación y en el fomento de la comunicación local.

Un aspecto con frecuencia relegado en el tratamiento de la Historia de la Comunicación es el económico, olvidando que la información es una mercancía, producida por una empresa (periodística, radiofónica, cinematográfica o de televisión —pública o privada—), sujeta a las leyes del mercado. Mientras que el estudio de la prensa, de la radio y de la televisión, desde el primer momento, se ha abordado desde el punto de vista histórico, jurídico y sociológico, poco se ha hecho desde el punto de vista económico. Afirma Nadine Noussaint: «Ceux qui ont conscience de l'activité économique qui sous-tend la production et la diffussion de la pensée répugnent à accepter de voir l'information analysée comme une "marchandise" offerte sur un "marché" où les lois et des contraintes vont s'exercer. Ils s'insurgent de voir accoler au mot "presse" ou au mot "télévision" les notions de "rentabilité", du "coût" ou de "profit", plutôt que celles de "service public" ou de "gratuité" qui leur semblent mieux convenir, sinon a la totalité, du moins à une partie de l'Information et qui les conduisent à eluder toute analyse économique sérieuse.» Y concluye de una forma categórica: «Ainsi, au-delà du célèbre "schéma de l'Information" dénoncé par le sociologue americain H.D. Laswell: "Qui dit quoi, par quel canal, à qui et avec quels effets?", il convient de se demander également: "Qui paye quoi, , pour qui et avec quels moyens?", les deux chaînes de questions ne s'excluant pas, bien au contraire» (31).

Por el contrario, el aspecto jurídico suele ser contemplado con meticulosidad por los historiadores de los distintos medios de comunicación y, en particular, por los historiadores de la prensa. Quizá contribuya a ello la facilidad de las fuentes (por ejemplo, la legislación sobre la imprenta en España durante el Antiguo Régimen se encuentra en los Títulos XV, XVI, XVII y XVIII del Libro VIII de la «Novísima Recopilación») y la aparente seguridad que encuentran algunos historiadores en el Derecho positivo. Sin embargo, conviene señalar que, con frecuencia, este estudio jurídico de la Historia de la Prensa se suele centrar en el estatuto del contenido informativo, olvidándose con frecuencia el estatuto que definen las leyes para la profesión periodística y para la empresa periodística. La Ley de Prensa de 1966, por ejemplo, a pesar de que puso fin a la censura previa (Artículo 1), dispuesta en la Ley de 1938, y estableció la libertad de creación de empresas periodísticas (Artículo 16) y agencias informativas (Artículo 43), reservó la distribución en exclusiva de la información inter-

(31) TOUSSAINT, Nadine: «L'économie de l'information», PUF. París, 1978, pág. 4.

nacional en España a una agencia nacional, que sería concedida a la Agencia EFE (32), es decir, que el estatuto de libertad de creación de empresas informativas no rezaba para la información internacional y ésta era servida por una agencia nacional que monopolizaba dicha información. Para concluir este apartado —y el trabajo—, señalar únicamente que no debemos conformarnos con la «letra de la ley», sino su aplicación real, porque una misma ley puede tener efectos muy distintos según el criterio tolerante o restrictivo con el que sea aplicada. Esta diversidad se produce tanto en el espacio (en la Dictadura de Primo de Rivera, algunos gobernadores civiles prohibían la circulación de periódicos visados ya por la censura de la capital) como en el tiempo (gobiernos sucesivos pueden hacer un uso o un abuso distinto de la Ley).

(32) Orden 1-9-1966, BOE, n.º 225, de 20-9.1966.

EL ACONTECIMIENTO

Paul AUBERT

Se impone una tarea previa al investigador que tenga la ambición de llevar a cabo la historia política de una o varias generaciones de intelectuales: precisar el estatuto del acontecimiento, en general, y de los acontecimientos frente a los cuales les tocó situarse, en particular. Lo cual supone un estudio de las relaciones dialécticas del intelectual con el acontecimiento y, consiguientemente, con la prensa, con la opinión pública y con el Poder, es decir con las demás entidades que pueden intervenir en la creación del acontecimiento.

Los intelectuales españoles se formaron una conciencia crítica frente a los acontecimientos nacionales (del proceso de Montjuich al asunto Ferrer) e internacionales (del «Affaire Dreyfus» a la Revolución Rusa). Por lo tanto, estos intelectuales, autodefinidos como tales en el comentario del acontecimiento (no nos referimos a los «trabajadores intelectuales», cuya función en la formación social es distinta, puesto que desempeñan un papel de transmisión y de reproducción del saber práctico más que de producción ideológica), son, de alguna manera, en el ámbito de la comunicación social, hijos de las circunstancias. Pero estas circunstancias llegan a su conocimiento —y luego al nuestro— por el intermediario de un medium casi único: la prensa, del que se valdrán a su vez para expresarse, formulando un comentario que podrá ser también un acontecimiento. De tal manera que se puede afirmar que es tanto el intelectual que hace la prensa como la prensa que hace al intelectual, pero también que es tanto el acontecimiento que hace al intelectual como el intelectual que hace el acontecimiento. En efecto, si los intelectuales influyen sobre el génesis y el estatuto del acontecimiento, al que infunden coherencia por su propio comentario, cuando llegan a cristalizar momentáneamente un pensamiento colectivo, éste, a su vez, no deja de modificar la trayectoria de los intelectuales a quienes permite definirse y situarse políticamente.

Por otra parte, el acontecimiento histórico es casi siempre fruto de la acción individual o colectiva (aunque el clima, los terremotos y las epidemias forman parte también de la Historia); es, pues, de índole social antes de cobrar eventualmente una dimensión histórica. Pero los hechos sociales no son hechos objetivamente observables cuya posible repetición dependería de la elección por el observador de una situación adecuada o resultaría, como los fenómenos na-

turales, de la conjunción de una serie de factores idénticos. Y cabe reconocer que el intelectual, en cuanto comentador del acontecimiento en nombre de la moral universal, dispuesto a ejercer el monopolio de la producción del discurso social, no es un observador neutral.

Pero el acontecimiento, al revelar una contradicción entre lo universal y lo singular, perturbará también las reflexiones críticas del intelectual y, por consiguiente, del historiador en la medida en que no puede haber ciencia de lo imprevisto ni de lo singular. Además, la falta de distanciamiento imposibilita el análisis. Es difícil reunir todos los elementos que puedan favorecer el entendimiento de un hecho imprevisto, porque tanto el protagonista como el testigo carecen de aquella pluralidad de puntos de vista que sólo permitiría una «totalización».

Por fin, el estatuto del acontecimiento —cuyo carácter parcial e inopinado escapa, como tantos productos de la actividad humana, a las previsiones de la sociología— depende en gran medida de los lugares, de los medios y de las formas de comunicación, tanto más cuanto que la modernización de éstos confiere a la información un carácter reiterativo que le infude mayor verosimilitud.

1. LA INFORMACION TRANSFORMA EL ACONTECIMIENTO EN NOTICIA

Un fenómeno transforma el siglo XX: la industrialización de la prensa y la modernización de los medios de comunicación. Nace con ello una nueva sociedad, dotada de una nueva sensibilidad y de una nueva mentalidad, aparentemente más compleja o más difícil de aprehender, a causa del ensanchamiento de su base, ya que se ha masificado al mismo tiempo que su horizonte se dilataba. Y esta evolución modifica también el estatuto del acontecimiento.

El presente parece entonces diluirse en el espacio de unos lugares comunes, en la ucronía de un progreso mítico o en la incertidumbre del instante.

Que estén convencidos de su superficialidad o de su carácter explosivo, de su necesidad o de su contingencia, se impone el acontecimiento al historiador contemporaneista y al periodista. Sin embargo, al proponer una definición más precisa de la noción de acontecimiento (que no tiene el mismo sentido para el historiador y para el periodista, cuyos puntos de vista difieren: el primero busca la serie, cuando el segundo espera encontrar el hecho único), no podemos eludir los problemas que plantean su interpretación y su transmisión. Estos nos llevan, en efecto, a estudiar una serie de interracciones entre el órgano de información y el acontecimiento. Y nos conducen, a través del análisis de la presentación y de la representación de la realidad a la desconcertante cuestión del público y de la opinión, es decir a la dialéctica de lo privado y de lo público; si estamos de acuerdo para considerar que los prejuicios, las opiniones y las creencias mantienen la coherencia de una sociedad, al mismo tiempo que condicionan tanto la acción política como la representación que se tiene de la realidad.

La vida de la prensa está supeditada a unas sujeciones económicas y jurídicas, pero también sociológicas y semánticas. Medio privilegiado de la comunicación social, de formación e información de la opinión, la prensa es también

el vehículo de la expresión ideológica, de la representación justificadora y del control social.

Pero las tomas de posición sobre la vida política y social dependen de las condiciones en que se producen: desde la lógica de la concentración capitalista hasta la de la elaboración, de la circulación y de la recepción de las ideas y de los hechos. Dialécticamente unida tanto al desarrollo capitalista como a la evolución de unos grupos sociales y de su expresión política, la prensa es a la vez para el historiador —no parece inútil repetirlo— una fuente inagotable (que puede ser también un pozo sin fondo), aunque poco fidedigna, y una materia polimorfa que puede ser objeto específico de estudio (1).

Pero la prensa es un producto industrial sometido a las leyes del mercado al mismo tiempo que una creación intelectual tributaria de prejuicios y representaciones ideológicas.

Que el historiador adopte uno u otro punto de vista, se encuentra inevitablemente con el acontecimiento; que éste sea explosivo o irrisorio, que sea un hecho patente o latente. Y quizá tenga la ilusión —gracias a la acumulación de los hechos— de llegar a entender una totalidad rápidamente analizable, de tal manera que se pudo pensar que el periodista sería, según la expresión de Albert Camus, «el historiador del instante». Lo cual nos lleva a preguntarnos si el instante es inmediatamente historiable; cuando sabemos que la superación del tiempo breve está considerada como el mayor progreso de la historiografía a lo largo de los últimos cien años.

Pero cabe matizar la expresión de estas dudas reconociendo que, de esta ruptura, en la perspectiva histórica, se han beneficiado las historias económica y social, pero quizá no la historia política, en un momento en que el desarrollo de la sociología nos invita a integrar de nuevo el acontecimiento a la Historia, en un movimiento dialéctico entre una totalidad y sus elementos.

No se puede separar el estudio de las mentalidades del análisis de sus lugares y de sus medios de producción. Si el progreso técnico es fuente de deformación de la información que ha creado y de la realidad que lo ha formado, ésta también condiciona la opinión pública que puede, a su vez, influir en la selección de la realidad y de la información, es decir en su presentación material y en su representación ideológica. Aunque, en esta relación dialéctica, la transformación del suceso en acontecimiento histórico —en los límites de lo racional y de lo real— dependa también de otros factores que habría que evaluar y medir; para ello sería necesario entrecruzar varias coyunturas y valorar otras situaciones paralelas de repliegue o de hegemonía.

---

(1) V. Paul AUBERT, Jean-François BOTREL y Jean-Michel DESVOIS, «Prensa e Historia»: para una historia de la prensa», en *Estudios sobre Historia de España, Homenaje a Manuel Tuñón de Lara,* Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, T. II, págs. 501-520.

A) Génesis del acontecimiento: hacia una tipología

Esto nos conduce, primero, a proponer una definición del acontecimiento, a precisar su estatuto y a esbozar una tipología y quizá una taxonomía.

La prensa aisla los hechos, fracciona la realidad, ordena un caos, imponiendo una historia nueva cuyo tiempo escapa a las mediciones antiguas. Pero sería tan absurdo dejar el acontecimiento a la incomprensión de la superficialidad más absoluta como creer que los actores más ruidosos son los más auténticos. Aparecen simultánea y confusamente en aquella historia «événementielle» el suceso de pocamonta y lo que será luego un acontecimiento histórico. Pero procuraremos superar dos inconvenientes: el gusto de algunas tendencias por conceptualizar el acontecimiento antes de haberlo estudiado, sin ignorar tampoco que el empirismo por sí solo suele ser mudo.

Se entiende por acontecimiento la acción del sujeto individual o colectivo, en la medida en que dicha acción es conocida y está interpretada por un sujeto ajeno al primero (2).

Aparentemente, el acontecimiento es muy sencillo, lineal, evidente; parece tener su propia finalidad si nos conformamos con las cronologías oficiales. Y podemos contentarnos con ello renunciando a toda visión dialéctica, encerrando el acontecimiento en una corta duración. Sin embargo, por el juego, ficticio o no, de las causas y de los efectos, que gustaba a los historiadores de antaño, el acontecimiento lograba asimilar un tiempo muy superior al de su propia duración.

Con el desarrollo de los medios de información, el estatuto del acontecimiento se ha transformado. Este ha adquirido una mayor simultaneidad que se une a su aparente carácter puntual. Lo vivimos como un hecho inmediato, pero capaz quizá de modificar el sentido de nuestra existencia, dotado de mayor transcendencia (3).

Si el suceso, por su banalidad, puede pasar inadvertido, el acontecimiento es, a primera vista, un suceso valorado por la personalidad de los testigos. Parece a la vez único y nuevo. Los accidentes del trabajo o de la circulación, por horribles que sean, pertenecen a la primera categoría; aunque por su repetición pueden llegar a ser, para los futuros historiadores, un acontecimiento que estructure toda una época. Naturalmente, lo importante es el sistema de referencia. Hace falta preguntarse para quién y en qué sistema un acontecimiento se percibe como tal. ¿Qué es lo más importante, el acontecimiento imprevisto o el suceso que se reproduce? La respuesta supone ya toda una concepción de la Historia que opone el historiador al periodista.

Si nos preocupamos tanto por la duración, como por la substancia y el alcance del acontecimiento llegaremos, para entender su lógica, a esbozar una tipología. En efecto, el acaecimiento o el suceso tiene lugar en un espacio-tiempo definido que le confiere su unidad. Provoca un cambio en un sistema concreto

---

(2) V. Mario BUNGE, *La investigación científica,* Barcelona, Ariel, 2.ª ed., 1983 (1.ª, 1969), págs. 717-725.

(3) V. «L'événement», *Communications,* París, Ed. du Seuil, n.º 18, 1972.

y una nueva organización de este sistema. Dura poco, se lo considera como un accidente. Pero su fuerza radica en su capacidad de modificar la estructura de su entorno. Al contrario, el proceso se nos aparece como una secuencia temporalmente ordenada de acaecimientos (batalla, huelga, revolución, crisis económica o política); aunque a veces ésta se formule hipotéticamente. En cuanto al fenómeno, supone ya una participación del sujeto en la medida en que depende de la percepción de éste; es algo que le afecta personalmente como la fiebre o la cólera que no son un fenómeno más que para el sujeto que sufre sus accesos. Pero la eventualidad de dicho fenómeno requiere la pesencia de un sujeto sensible situado en una adecuada posición de observación. Y es función de esta posición. Cabe, sin embargo, distinguir entre los hechos cuyo carácter público e intersubjetivo resulta de la observación científica, es decir cuya observación es reproducible en condiciones análogas y los acontecimientos imprevisibles cuyo interés reside precisamente en su carácter inopinado.

Naturalmente, para el historiador el hecho único puede ser tan importante como el hecho que se reproduce —aunque la reproducción de éste no postula su reproducibilidad. Pero se impone por la fuerza de su cronicidad y, sobre todo, de su publicidad.

La tercera condición a la valoración de un acontecimiento —después de su posible observación y de su necesaria publicidad— es su interpretabilidad. La prensa, por la selección que opera, postula la pluralidad del acontecimiento. No hay un acontecimiento único, sino varios, y entre ellos el que se describe, que se prefiere a los demás. Si la imposibilidad de sistematizar todos los hechos sugiere la existencia de acontecimientos menos importantes que otros, de infra-acontecimientos y quizá más allá de unas zonas de opacidad, la de un umbral a partir del cual hay un acontecimiento como tal, se impone también el análisis de la situación en cuanto microcosmo favorable al acontecimiento y de la estructura o del mecanismo del acontecimiento desde su nacimiento, hasta la nueva organización de la realidad que supone y su desintegración. Sin olvidar tampoco que los protagonistas pueden no estar totalmente libres de cierto mimetismo y actuar, conscientemente o no, según algunos modelos y darse la ilusión, como los huelguistas de agosto de 1917, de hacer en España la Revolución Francesa de 1789. Naturalmente, la articulación diacrónica de estos elementos es lo que constituye el tejido de la Historia: desde las profundidades y el silencio de la historia anónima, contingente, hasta las coleras, los sueños y las ilusiones de los contemporáneos, y la emergencia, con la constitución de una serie, de una historia nueva, pesada, cuyo tiempo escapa a las mediciones antiguas.

El acontecimiento sólo existe a posteriori, en función de las consecuencias que ha tenido. Por ejemplo, es imposible encontrar en la prensa española huellas de la Revolución mejicana como tal, a causa de la atomización de las informaciones. Sólo aparecen los cambios de gobiernos. Todo lo demás no es sino enumeración de algunos delitos o ataques aislados. Cuando el acontecimiento se produce es difícil interpetarlo y valorarlo. Sólo el tiempo permite comprobar que el proceso histórico constitutivo de la Revolución Francesa o de la Guerra Civil española marca, desde un punto de vista político o ideológico, el principio de una nueva era, o que la proclamación de la República en Cistierna, en 1917,

tuvo menos importancia simbólica que el pronunciamiento republicano de Jaca de 1930. Pero la incertidumbre del presente imposibilita una valoración simultánea o inmediata de los hechos. Por consiguiente, las más de las veces sólo podemos considerar la traducción material del suceso, la noticia como huella de un posible acontecimiento histórico futuro cuya valoración depende tanto del momento de su comprobación como del tiempo de su interpretación. No obstante, a veces, se impone la transcendencia de los hechos: la I Guerra Mundial fue vivida como un cataclismo y un debate ideológico. Al contrario, la Revolución rusa no es un acontecimiento en España antes de finales de 1918, principios de 1919. La revolución de febrero fue considerada como una revolución burguesa y la de octubre como una serie de sucesos inconexos o al menos incomprensibles (a los que la revista *España* consagraba una crónica titulada «El caos ruso» (4)), que el comentarista no lograba estructurar.

Por otra parte, sabemos que la Historia está tejida de acontecimientos que la gente no ha vivido y de acontecimientos simbólicos que deben tanto al mimetismo y a la permanencia de algunos modelos como a la fuerza de la acción.

¿Tuvieron la impresión de vivir un acto histórico los que derribaron la Bastille, símbolo de la arbitrariedad del poder real para la aristocracia, pero que no fue nunca la cárcel del pueblo? Y, sin embargo, la difusión de la noticia causó gran emoción en Europa. Según el Conde de Ségur, el embajador francés en Rusia, quien no compartía el mismo entusiasmo: «La nouvelle arrivait à peine que vous auriez vu des hommes de toutes nations crier, pleurer sur les places; ils se jetaient dans les bras l'un de l'autre, en se disant la nouvelle: «Comment ne pas pleurer de joie? La Bastille est prise.» (5). Al contrario, muchos protagonistas de pronunciamientos fracasados estuvieron convencidos desde la víspera de la acción de inaugurar una nueva era de la historia de España (aunque no se habían puesto de acuerdo sobre la fecha y la hora de su principio, como durante la última intentona zorrillista, el general Villacampa y el capitán Casero, el 19 de setiembre de 1886 (6)). Pero a veces los inferiores no compartieron los motivos del jefe que se pronunciaba y no lo siguieron. No obstante, lo más sorprendente de estos cuarenta y dos pronunciamientos frustrados (sobre cincuenta y cinco) entre 1814 y 1936 (7), no es su fracaso ni forzosamente su repetición, sino el carácter convencional, clásico de su ejecución. Naturamente, el 13 de setiembre de 1923 no fue el 18 de Brumaire, Tejero no era Pavía, la huelga revolucionaria del 17 no fue la Revolución francesa del 89, tampoco la Comuna asturiana era la Revolución rusa, etc.

Pero todos estos elementos llegan al alcance del historiador contemporaneista a través de un medium único que está en plena mutación a principios de este siglo: la prensa.

---

(4) «Política de la guerra. El caos ruso», *España,* n.º 146, 13. XII, 1917.

(5) *Mémoires,* T. III, pág. 508, cit. en Jules Michelet, *Histoire de la Révolution Fran;aise,* París, J. de Bonnot, 1974, T. I, pág. 211.

(6) Alvaro de ALBORNOZ, *El Partido Republicano,* Madrid, Biblioteca Nueva, s.f.,(19??), pág. 148.

(7) V. Julio BUSQUETS, *Pronunciamiento y golpes de Estado en España,* Barcelona, Planeta, 1982, págs. 203-208.

B) Consecuencias de la modernización de los medios de información: metamorfósis del acontecimiento

Ahora bien, la modernización de los medios de comunicación, en general, y de la prensa, en particular, da una nueva dimensión a la realidad y tiene como consecuencia la metamorfosis de la noción de acontecimiento que se vuelve más compleja. El progreso técnico crea, valora y deforma la información.

A partir del momento en que la prensa pudo sustituir al sereno o el toque de rebato en la difusión de las noticias, dio a la realidad presente otro contenido, otros valores y otras funciones. Se ensancha el universo mental del hombre al mismo tiempo que su conocimiento de la realidad parece más profundo; aunque éste tenga a menudo que renunciar por falta de preparación y de método a ordenar y a interpretar aquella avalancha de informaciones que le asedian (8). Tanto más cuanto que al conocimiento de un mayor número de noticias corresponde una difusión cada vez más rápida de éstas.

Los corresponsales se esmeran en satisfacer aquella sed de información que nace con la Gran Guerra. Recuerda Luis Buñuel en sus memorias cuán reducidas eran a principios de siglo las dimensiones del universo inmediatamente conocible por un hijo de una burguesía de provincias: «"Une pauvre femme évanouie tuée par un fiacre": cette nouvelle faisait les gros titres des journaux jusqu'à la Guerre de 14, le monde apparaissait comme une terre immense et lointaine, secouée par des événements qui ne nous touchaient pas, nous intéressaient à peine et nous parvenaient affaiblis. Ainsi, je n'ai entendu parler de la Guerre russo-japonaise, en 1905, que par les vignettes que je trouvais dans mes plaques de chocolat.» (9). Pero de repente, con la constitución de las grandes empresas y la concentración capitalista, que permite la adquisición de nuevas rotativas, aumenta la tirada de los periódicos y éstos se transforman económica y gráficamente.

Con la aparición de los grandes titulares que ocupan varias columnas, la masa de la información, hasta entonces repartida verticalmente, adquiere una dimensión horizontal, propia a subrayar el carácter descomunal de los asuntos guerreros comentados. Con la creación de las agencias de prensa, a mediados del siglo XIX y el desarrollo de los medios técnicos de comunicación, el acontecimiento se ha transformado en noticia, es decir en una materia que se puede evaluar y medir, en una mercancía cuya vida corresponde a las leyes del mercado. Tiene una estructura material, ocupa cierto espacio, tiene un precio. Es una huella concreta de lo sucedido. Hace falta comprarla y comentarla cuanto antes, porque tiene una vida efímera. Luego se la olvida y la aparición de otras la empuja, dignificada o no, hacia el olvido de los archivos. Tal hipertrofía de una información rápidamente difundida, gracias al uso cada vez más importan-

---

(8) Cf. el cuento de Jorge Luis BORGES, «La Biblioteca de Babel» (en *Ficciones, Prosa Completa,* Barcelona, 1980, T. I, pág. 455) que muestra cómo la alegría inicial del hombre, en un universo capaz de recibir todas las informaciones posibles («El universo parecía justificado»), se transforma en profunda desesperación cuando éste se da cuenta de que tiene que renunciar, por falta de método, a ordenar y a interpretar aquella avalancha de datos («visiblemente nadie esperaba descubrir nada»).

(9) *Mon dernier soupir,* París, Laffont, 1983, pág. 32.

te del telégrafo, obliga más que nunca a una selección que asigna a la realidad —ya metamorfoseada por las nuevas posibilidades gráficas de los diarios— otro contenido y otro lenguaje, es decir otros valores y otras funciones (10).

El público está proyectado de repente en plena contemporaneidad, asediado por una gran cantidad de informaciones y de imágenes que provienen a menudo de países que no conoce o cuya existencia ignora. Las «actualidades» cinematográficas utilizadas en España por los servicios de propaganda alemanes (11), nacen con la «Gran Guerra». De ahora en adelante, se quiere saber, pero también se puede ver. De tal manera que la información gráfica recalca la simultaneidad del acontecimiento al mismo tiempo que le infunde mayor veracidad (creación de *Blanco y Negro* en 1891, introducción del cine en España en 1896, primeros reportajes sobre la Guerra de Marruecos con los que no puede competir la noticia escrita). Así es cómo irrumpe la Historia en el presente, o mejor dicho, cómo lo cotidiano parece ya historiable.

Paradójicamente, aquel desarrollo de la información parece acarrear un menor desconocimiento de la realidad. En efecto, se dan a conocer unos hechos que tienen lugar cada vez más lejos. Lo que supone un mayor desarraigo del informado, sobre todo si recordamos que el público se ha masificado. Quizá sea ésta una manifestación concreta de la industrialización y de la urbanización al mismo tiempo que una consecuencia ideológica del conflicto mundial —tal como la comprueban en términos idénticos, aunque no con los mismos prejuicios, Antonio Gramsci, Antonio Machado o José Ortega y Gasset (12). Y la invención del cine y de la radio no harán más que acrecentar aquella impresión al dar la misma visión o la misma versión de los hechos a millones de individuos a la vez. Recordemos sobre el particular los comentarios negativos de Antonio Machado o de Unamuno, quienes denuncian el carácter abrumador e impersonal de estas invenciones (13); cuando Luis Araquistain condenaba la «lamentable degeneración espiritual» que acompañaba a su parecer «el gigantesco des-

---

(10) V. Paul AUBERT, *La presse espagnole et son public (1914-1918)*, Thèse d'Etudes Ibériques (3^{3} cycle), Universidad de Pau, 1983, 623, p. + 100 p.

(11) V. Paul AUBERT, *La propagande étrangère en Espagne pendant la I Guerre Mondiale*, Comunicación presentada en el Colloque sur *Les relations franco-espagnoles au début du xxe siècle*, Casa de Velázquez, CNRS, CSIC. Madrid, noviembre de 1982 (de próxima publicación).

(12) V. Antonio GRAMSCI, *Ouvriers et paysans (1919)*, en *Gramsci dans le texte*, ed. de F. Ricci y J. Bramant, París, ed. Sociales, 1975, pág. 57; *La fonction historique des grandes villes, L'Ordine Nuovo*, I, 34, 17. I. 1920, en *Ecrits politiques*, Paris, Gallimard, 1974, ed. de Robert Paris, traducción de Marie G. Martin, Gilbert Moget, Armando Tassi y Robert Paris, T. I (1914-1920), pág. 301; Antonio Machado, *Obras: Poesía y Prosa*, Buenos Aires, Losada, 1963; pág. 519; José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, Obras Completas, Madrid, Revista de Occidente, T. III, 1966 (6.ª ed.), pág. 96 y passim; o *La rebelión de las masas*, Ibid., T. IV, pág. 173.

(13) La aparición del cinematógrafo en España coincide con las primeras manifestaciones de los «modernistas» y de los miembros de la llamada generación del 98. La mayoría de estos escritores expresan su rechazo o su indiferencia ante este fenómeno, con las excepciones notables de Maeztu, Valle-Inclán, Menéndez Pidal y, en cierta medida, de Pío Baroja (y naturalmente de Ricardo Baroja).

Antonio Machado condena rotundamente, por razones estéticas y filosóficas, los nuevos medios de expresión, como el cine y el fonógrafo, porque quiere preservar la libertad esencial del hombre: la imaginación. Y considera estas invenciones como medios de difusión de la cultura, pero no como fuentes posibles de un arte nuevo, puesto que son intemporales y objetivas (cf. *Obras, Poesía y Prosa*, op. cit., págs. 627, 663, 491). «El único modo de que no podamos imaginar lo imaginario es que nos lo den en fotografía (...) Un fantasma fotografiado no es más interesante que una cafetera. En general, la cinematografía orien-

arrollo material» de lo que llama «el periódico industrial» (14). La prensa nacional puede contribuir a dicha masificación al sugerir con un editorial el mismo pensamiento a millones de individuos el mismo día. Por otra parte, la lógica de la concentración capitalista contribuye a cierta uniformización de la prensa de la que fue víctima de alguna manera *El Imparcial* antes de recobrar su libertad al abandonar, en 1916, la «Sociedad editorial de España», creada diez años antes.

Pero en el nacimiento del acontecimiento pueden intervenir otros factores. Que el suceso se transforme en acontecimiento depende a veces de la personalidad del protagonista o de la víctima o de los prejuicios de quien transmita o reciba la información.

Si al organizar una recepción, una señora olvida en sus invitaciones a una persona amiga, es una descortesía. Pero cuando esta señora es la Reina madre, quien ha convidado a todos los ministros, excepto al jefe del Gobierno, Narváez, el olvido acarrea una crisis ministerial: Narváez dimite el 10 de enero de 1851. El que una señora prefiera bailar con un señor y se niegue a hacerlo con otro, puede originar una crisis sentimental, pero ésta se transforma en crisis ministerial si esta señora es la Reina de España, quien está bailando con Narváez delante del jefe del Gobierno, O'Donnell, quien presenta al día siguiente la dimisión del Gabinete: es la llamada «crisis del cotillón» (1856). Los momentos de mal humor también participan de la Historia, pero no es nuestro propósito desarrollar aquí tal crónica valle-inclanesca. Sólo cabe repetir que el asesinato

---

tada hacia la novela, el cuento o el teatro es profundamente antipedagógica. Ella contribuirá a entontecer el mundo, preparando nuevas generaciones que no sepan ver ni soñar», escribe el poeta (pág. 663), antes de profetizar: «Cuando haya en Europa dictadores con sentido común, se llenarán los presidios de cineastas (esto era un decir, claro está, de Juan de Mairena para impresionar a sus alumnos)» (pág. 491). Y concluye Machado: «Sólo el objeto real, inagotable para quien sepa mirarlo, puede interesarnos en fotografía.» Precisará de nuevo su pensamiento en una entrevista con Luis Buñuel, porque, a pesar de las apariencias, el posible advenimiento de un arte para multitudes, en nombre de criterios que éstas no compartan quizá, le preocupa bastante *(La Gaceta,* n.º 45, I. X. 1928).

En el país vecino, Léon-Paul FARGUE denunciaba sobre todo el papel abrumador de esta «lumiere bleue qui décantait l'esprit en le jetant tout vif dans la mobilité même des fantômes qu'il couve, qui offrait à digérer aux foules, par leurs yeux gourmands, de rapides tartines de songes.» *(Méandres,* Genève. Ed. du Milieu du Monde, 1946, pág. 15).

Otros escritores españoles expresarán la misma decepción ante las consecuencias previsibles del desarrollo del cine. UNAMUNO se valdrá, primero, como siempre para expresar su molestia, de unos juegos etimológicos (película = pellejo, etc.) *(Cartas al amigo* XII), *Obras Completas,* Madrid, Escelicer, T. VII, 1967, pág. 1042) antes de condenar el exhibicionismo que engendra (cf. *En torno al sex-appeal, Ahora,* 25-XI-1934) y el influjo nefasto que tiene sobre la juventud *(Cartas al amigo* VI, op. cit., pág. 1025). Pero, como Don Antonio, reserva sus críticas más severas son para aquel símbolo de una civilización mecanizada, el cine sonoro, combinación del cine y del fonógrafo.

Al contrario, sabemos que VALLE-INCLAN manifestó un verdadero entusiasmo por los valores artísticos del cine: «Ese es el teatro nuevo, moderno. La visualidad. Más los sentidos corporales; pero es arte. Un nuevo arte. El nuevo arte plástico. Belleza viva. Y algún día se unirán y completarán el cinematógrafo y el teatro por antonomasia, los dos teatros en un solo teatro» (cit. en Federico NAVAS, *Las esfinges de Talía o encuesta sobre la crisis del teatro,* Imp. del Real Monasterio de El Escorial, 1928) y que la indiferencia relativa del primer «Azorín» evolucionó lentamente hasta el entusiasmo posterior a los años 1950, después de un período caracterizado por la elección de elegantes fórmulas tautológicas: «el cine (...) es el arte de la luz» *(El encanto de la luz, Primer plano,* n.º 2, noviembre de 1940).

Sobre este tema véase Rafael UTRERA, *Modernismo y 98, frente a cinematógrafo,* Universidad de Sevilla, 1981, pág. 274.

(14) «El periódico industrial», *España,* n.º 57, 24-II-1956.

de un desconocido no es lo mismo que el de un presidente del Consejo o de un García Lorca, el destierro de un bandido que el de un Unamuno, el exilio de un militante anónimo que el de un Antonio Machado. Asimismo, el testimonio de un Ortega o de un Pérez Ayala dará otro cariz a un hecho aparentemente poco significativo. La lectura en la página 3 de *La Voz de Zaragoza* del 24 de agosto de 1920, de un artículo que ocupa cuatro columnas titulado «Detalles de la tragedia desarrollada ayer en Zaragoza» y subtitulado «Las víctimas del sindicalismo (subtítulo que confiere al suceso un carácter genérico y una cronicidad) no da la misma impresión que la del poema de Antonio Machado «El quinto detenido y las fuerzas vivas» (15) que se refiere, sin embargo, al mismo suceso.

Por otra parte, la repetición de un suceso, en el espacio o en el tiempo, puede elevarlo a la categoría de acontecimiento, según el contexto en que ocurra. De la denuncia de tahoneros en las comisarías, en el verano de 1915, por faltar gramos del peso debido para el pan, *El Imparcial* hace un acontecimiento al consagrarle una crónica cotidiana titulada «La cuestión del pan». Pasa lo mismo en la primavera de 1936 con las repetidas noticias de asalto a establecimientos de comestibles: entonces la prensa o las autoridades pueden explotar el hecho.

El Sol del 18 de junio de 1936 publica en medio de la primera página, con el fin evidente de recalcar su importancia —le otorga dos columnas— un artículo titulado «Los incidentes de ayer en la calle de Alcalá», que comparte la primera plana con otras noticias aparentemente más importantes: «Inglaterra acuerda poner término a las sanciones contra Italia (3 columnas)», la crónica parlamentaria (2 columnas) y el folletón político de Miguel Maura «La República en lo presente y en lo porvenir (2 columnas)» que es también un acontecimiento en sí, por las razones antes evocadas.

Pero el acontecimiento puede hacer también de la ruptura de una serie, de la quiebra de lo que parecía una norma. *El Sol* anuncia este mismo día, en la primera plana, el fin de los asaltos que habían motivado una serie de artículos en las semanas anteriores (16). Aunque en este caso la verdadera noticia habría que verla en las consecuencias que tuvieron estos asaltos: clausura del domicilio social de los sindicatos afectos a la CNT, sanciones a algunos oficiales de la Guardia de Asalto, etc. Sería preciso entonces hacer un estudio serial y coyuntural para ver cómo se estructura la serie y en función de qué contexto, tomando ejemplos como el pistolerismo, los incendios de conventos, las ocupaciones de tierras, las huelgas, los pronunciamientos o la proclamación del estado de excepción.

La subjetividad, la voluntad deliberada de crear un acontecimiento tampoco debe menospreciarse. El periodista evalúa, filtra e incluso inventa la noticia y, en todo caso, le da una presentación determinante. El tratamiento tipográfico

---

(15) *Obras: Poesía y prosa,* Buenos Aires, Losada, 1964, pág. 753.

(16) Se trata más bien, en este caso, de una reacción periodística a una ausencia de acontecimiento: «Al recibir esta madrugada el director general de Seguridad a los informadores, un periodista le preguntó si se habían registrado nuevos asaltos a los establecimientos de comestibles. El señor Mallol respondió negativamente.»

que recibe una noticia le confiere para el lector su verdadera significación. Esta valoración es el medio que usan los que dirigen o redactan un periódico para atraer, desviar o disminuir la atención del lector, según el lugar asignado a la información en la economía del número y la importancia dada a su título: hay títulos indicativos, explicativos, orientados, sensacionales, etc., como lo ha demostrado Kayser (17). Y resulta siempre interesante estudiar el contenido global de un diario en una larga duración o practicar análisis comparados del tratamiento de las informaciones (o de una información) en la producción periodística de un mismo día.

Distintos grados de connotación pueden servir para calificar una actitud o un comportamiento; existen títulos particularistas («El Ejército no puede tolerar estos desórdenes») o unanimistas («El pueblo reacciona contra el cruel atentado»). Entonces la práctica de la información se aproxima a la propaganda y participa de toda una estrategia política. Así entendida, la información tiene más bien un papel negativo de ocultación o de sublimación de la realidad, es decir de «desinformación». Y suele provocar como reacción una contrapropaganda para restablecer la verdad de los hechos.

El mayor problema que plantea la información es el de la veridicción. Decir la verdad no es suficiente, hace falta convencer. Y sabemos que la verdad no es una condición única para lograr el convencimiento. La realidad no entra siempre en el mundo de las creencias; éste puede contituir un sistema parasitario al margen de la información, de la verosimilitud y del saber. ¿Existe un denominador común a los distintos tipos de acontecimientos antes señalados en el momento de la transmisión? Hay noticias que se difunden mejor que otras, aunque es cierto que no todos los periódicos disponen de los mismos medios ni saben explotar con el mismo acierto aquella casualidad que permite la publicación de ediciones especiales.

C) Condiciones de transmisión de la noticia: el problema de la veridicción

El acontecimiento llega a nosotros por los media. Gracias a ellos existe, es conocido y se estructura.

Pero nace bajo la forma de una idea, de un comentario, de una interpretación, de una deformación. Si la historia está supeditada al relato, cafe definir las condiciones de la veridicción con procedimientos que puedan valorizar la verosimilitud del discurso.

El comentario puede sustituir el testimonio y transformar el acontecimiento. Ya que los periódicos, que son clientes de las mismas agencias, difunden las mismas noticias, sólo pueden distinguirse en la significación que otorgan a éstas. Lo que permite perfectamente el carácter polifacético o polifónico del acontecimiento.

Otra consecuencia de la aceleración de la Historia: el reportero desaparece,

---

(17) V. Jacques KAYSER, «L'historien et la presse», *Revue Historique,* 1957, oct-déc., n.° 228, págs. 284-309; *Le quotidien français,* Paris, Armand Colin, 1963, pág. 310.

se vuelve periodista. Ya no crea el acontecimiento, sino que lo comenta; comenta una noticia. Es evidente que cualquier tipo de sociedad difunde una información que la justifique. Mantener el orden en las mentes equivale a mantenerlo en la calle (18).

El comentario puede, a su vez, ser fuente de otros comentarios, elevándose a la categoría de acontecimiento. Esto depende de la personalidad del comentarista y del grado de conformismo o de imprevisibilidad del comentario (por ejemplo, Unamuno comentando a «Azorín» (19) o Araquistain criticando a Ortega y Gasset (20) o a Besteiro (21). Un artículo causa escándalo o, al contrario, corresponde a las esperanzas de un público determinado: así nace la crónica como género o la tribuna libre. También se podrá crear el acontecimiento ex nihilo suscitando una entrevista o amplificando algún que otro rumor. Lo cual no lleva a interesarnos a la difícil sociología del lector en la medida en que toda comunicación impone una definición social del contenido y del código de lo comunicado que legitima la información.

Por otra parte, la aparición de la figura del intelectual (a partir del momento en que éste pudo valerse para unos fines políticos de la fama que le había otorgado su labor literaria o científica) va unida a la mayor difusión de la prensa y al nacimiento de una opinión pública, que le proporcionan un papel fundamental en la lucha ideológica.

Pero las relaciones del intelectual con la prensa —desde que se impusieron, a partir de la polémica que suscitó el «Affaire Dreyfus» en el país vecino, el recurso al neologismo (con la sustantivación del adjetivo) y a la autodefinición, para oponer la razón colectiva a la razón de Estado— no dejaron de ser ambiguas. Muchos escritores, transformados en «intelectuales» por su colaboración periodística, encuentran en ésta un aliciente financiero propio a la multiplicidad de puntos de vista y de comentarios que pueden, a su vez, contribuir a crear o a estructurar más de un acontecimiento.

Pero este comentario crítico es también la manifestación de una conciencia en crisis, creadora y creación de la realidad que pretende criticar.

De hecho, pocos escritores pudieron librarse de la servidumbre alimenticia de la colaboración periodística. Lo que no significa que menoscababan el riesgo de incurrir en una inevitable superficialidad, del que fueron conscientes, por

---

(18) Pierre BOURDIEU, Jean-Claude PASSERON y, en cierta medida, Georges GUSDORF han mostrado, al reflexionar sobre la función docente, cómo la sociedad para reproducirse instaura una coacción que los dos primeros autores llaman simbólica, porque supone para funcionar la ocultación de las relaciones de fuerza.

V. Pierre BOURDIEU y Jean-Claude PASSERON, *La reproduction, Eléments pour une théorie du système d'enseignement,* Paris, Ed. de Minuit, 1970, pág. 279; Georges GUSDORF, *Pourquoi desprofesseurs?* Paris, Payot, 1963, pág. 247.

(19) V. «AZORIN», *Un discurso de La Cierva,* Madrid, Calleja, 1914. UNAMUNO dedica tres artículos al comentario de este libro: «Comentarios a un libro», *Nuevo Mundo,* Buenos Aires, 19-XII-1914 (en O.C., Madrid, Escelicer, T. III, 1966, pág. 975), «La Humanidad y los vivos«, *La Nación,* Buenos Aires, 4-I-1915 (Ibid., pág. 1162); «Algo sobre parlamentarismo, *La Nación,* Buenos Aires, 10-I-1915 (Ibid., pág. 1164).

(20) V. «José Ortega y Gasset: profeta del fracaso de las masas», *Leviatán,* n.º 8, diciembre de 1934, págs. 13-22, n.º 9, enero de 1935, págs. 1-14.

(21) V. «El profesor Besteiro o el marxismo en la Academia», *Leviatán,* n.º 13, mayo de 1935, pág. 3-15; «Un marxismo contra Marx», *Leviatán,* n.º 14, junio de 1935, págs. 6-24.

ejemplo, Maeztu, Unamuno o «Azorín». Unamuno critica las costumbres de una profesión en la que «se sacrifica todo a la velocidad» y a una «visión cinematográfica e inorgánica del mundo y de la vida». «Azorín», por su parte, denuncia, en 1917, aquella tendencia del periodista a «mariposear sobre todos los asuntos» (22), afirmando que es difícil seguir el ritmo de la actualidad y percibir el sentido verdadero de los acontecimientos. Pero, el parecer de Unamuno, al año siguiente, no será muy diferente: «Así, a nosotros se nos cae cansada la mano sobre estas páginas de nuestros comentarios, porque pensamos que el suceso fresco y palpitante de la vida, de actualidad de hoy no será más que un lejano recuerdo mañana. Y acaso cuando estas líneas aparezcan al público, pasado mañana al atardecer, apenas tenga valor lo que en ellas digamos... tan de prisa se vive hoy; es decir tan de prisa se envejece.» (23). Esta decepción de don Miguel frente a la insustancialidad del presente explica sin duda su gusto reiterado por la Historia y la larga duración. La conclusión que saca Pérez de Ayala de su experiencia periodística revela el mismo desconcierto: «En suma, la historia moderna es el periodismo. Lo cual, para mí —para otros también—, significa que no existe propiamente historia moderna, sinoun fárrago abrumador de nonadas efímeras» (24).

Esta impresión de trivialidad viene acrecentada por el hecho de que, al ser recogido y valorado por los media, el acontecimiento se ha transformado en noticia, traducción material de lo sucedido. Por consiguiente, el acontecimiento está constituido por la difícil adecuación de dos lenguajes: el de un emisor y el de un receptor, porque uno de ellos puede parecer más valorado que otro.

Pero si el acontecimiento une dos lenguajes, encontraremos casos extremos en los que, por inadecuación de uno de los dos términos, éste, subjetivamente, no pudo producirse.

a) Por falta de preparación o por incomprensión, el receptor no está en condición de entender los hechos. No se da por aludido.

En efecto, la evaluación del presente es difícil, porque depende, primero, de un punto de vista único. Se cree encontrar en la repetición o en la analogía una tradución o una explicación. Pero el hecho inopinado, cuya evidencia es injustificable, queda ignorado por el forastero, por ejemplo.Así, Jean-Paul Sartre y Simone de Beauvoir se encontraron en la Barcelona del verano de 1932 en la misma situación que Fabricio en Waterloo: «Ce soir il y avait sur les Ramblas une agitation insolite mais à laquelle nous n'attachâmes pas d'importante (...) Les syndicats avaient déclenché une grève générale contre le gouvernement de la province (...) Nous nous sentîmes très mortifiés: nous étions présents, et nous n'avions rien vu» (25). Unos días después experimentan de nuevo nuestros testigos una extraña sensación de distanciamiento, al pesenciar el golpe de San-

(22) «El periodismo», *ABC,* 4-VIII, 1917, en *Ni sí, ni no*. Barcelona, 1919, pág. 140.
(23) «Comentario», *El Día,* 15-XI-1918.
(24) Advertencia a la segunda edición de *Política y toros,* Obras Completas, Madrid, Aguilar, T. III, 1963, pág. 663.
(25) Simone de BEAUVOIR, *La force de l'âge,* Paris Gallimard, 1960, pág. 97.

jurjo. «Séville nous offrit, le lendemain matin, le divertissement d'un coup d'Etat» (26). No decían lo mismo los periódicos.

Estos ejemplos ilustran la fragilidad del testimonio y del testigo (interrogados, muchos testigos dan a menudo una versión diferente de hechos a los que han tomado parte o que han presenciado, como la revolución de Asturias en 1934, y naturalmente la Guerra Civil. Uno podía pasearse por el País Vasco en 1969, cuando el estado de excepción, sin ver absolutamente nada, ni movimientos populares, ni presencia policíaca anormales. Pero sugieren también que un acontecimiento no es aislable, que, como reconoce el mismo Sartre: «... l'action de Paul au Zambèze n'affecte pas nécessairement Pierre au Japon» (27). Lo cual nos obliga a interrogarnos sobre la existencia de un límite al entendimiento de los hechos. La valoración del acontecimiento depende de la situación del observador o del punto de vista del historiador. «Quand on parle de preuve, on pense souvent que les mêmes critères de rigueur sont valables dans l'ensemble d'une discipline. Or il n'en est rien. Ce qui est une preuve pour un démographe ne l'est pas toujours pour un historien de l'art ou pour un historien politique. De plus, ce qui est prouvé pour un médiéviste ne relève pas du même système que ce qui est mis en avant par un praticien de l'histoire ancienne», apunta Carlo Ginzburg (28).

Sería, sin duda, absurdo seguir preguntándose de modo absoluto si la invención de la máquina de vapor es para el siglo XVIII un acontecimiento más importante que la Revolución francesa. Importa, por consiguiente, situar el acontecimiento (y situar al testigo), es decir esforzarse por otorgarle su lugar verdadero en el proceso total. Así, en la transmisión como en la recepción del acontecimiento, la tendencia al aislamiento de las acciones crea una frontera, un umbral histórico, e impone la definición de un marco histórico que se asigne al acontecimiento.

b) El emisor no emite nada

Porque no quiere, o porque no puede, no transmite la información. Es el ejemplo de la censura, de la suspensión de las garantías constitucionales o de la autocensura. (A menudo, en España, hubo que leer la prensa extranjera para saber lo que ocurría en el país.) En todos los casos, el resultado es el mismo: «Aquí no ha pasado nada», para recordar el leit-motiv irónico adoptado por muchos periodistas durante la Restauración. Pero el ironista valora el detalle para poner en tela de juicio la totalidad y colocar la integridad facticia de la España oficial al alcance de un juego de palabras que transforma cualquier tipo de discurso oficial en diversión. Leemos en *El Liberal,* el 29 de diciembre de 1917, este balance de la comunicación social en este año crítico: «Cuando todo el mundo, ante la absoluta penuria de todo, hasta de noticias concretas, no ya del extranjero, de provincias, del mismo Madrid, se pregunta inquieto y malhu-

(26) Ibid.
(27) Jean-Paul SARTRE, *Cahiers pour une morale,* Paris, Gallimard, 1983, pág. 29.
(28) «Carlo Ginzburg, historien , chasseur et détective», *Le Monde Dimanche,* 8-I-1984.

morado: ¿qué pasa? el Gobierno responde sonriente con su eterna frase archisabida: —No pasa nada. En efecto, no pasa nada. No pasan los trenes, no pasan los telegramas, no pasan las subsistencias, no pasan las noticias...»

Pero podemos tomar otros ejemplos en que, por selección exagerada o ausencia total de selección, la recepción estaría desvirtuada.

c) El emisor sólo manda y valora lo que es capaz de recibir o de aceptar el destinatario

Es el caso de la prensa especializada, militar, militante, parroquial, deportista o sentimental. Entonces la noticia sólo viene a ilustrar o a fortalecer algún credo preestablecido. Se vale de un lenguaje axiológico que respeta las normas del destinatario. Esto implica la constitución de una materia cerrada, ya trabajada, ya descodificada, es decir tanto la elección de una palabra unanimista como la negación, mediante el mito de cualquier anterioridad, usando unos arquetipos universales que, con su carácter iterativo, afirmen, fuera de la Historia, una permanencia. Con un discurso épico que sólo se apodera del espacio, en la experiencia opaca de un cuerpo social impregnado por el mito de su perennidad, se quiebra el marco vital de la duración y se alcanza el lugar común, protegido, en el que precisamente no pasa nada. Este tipo de prensa puede prescindir del acontecimiento o utilizarlo para reproducir, en un discurso a menudo no-referencial, cuando no a-histórico, el comentario oficial o doctrinario, para negar unos valores y exaltar otros simultáneamente.

d) El emisor lo transmite todo

Si esto ocurriera, sólo cabría renunciar, por falta de distanciamiento y de método, a ordenar y a interpretar aquella avalancha de informaciones.

El historiador debe desconfiar de las evidencias y criticar la fuente poco fidedigna que es la prensa, sin dejarse manipular por el objeto que cree dominar.

En efecto, la recepción del acontecimiento forma parte del mismo acontecimiento. La interpretación subjetiva que prolonga el aspecto objetivo inicial del acontecimiento provoca un desequilibrio revelador de la pluridimensionalidad de éste. Lo que explica el carácter esencialmente huidizo del acontecimiento, en la medida en que llega a nosotros, ya valorado, bajo la forma de un comentario que lo estructura y que, a su vez, es objeto de otros comentarios. De tal manera, que el acontecimiento nacido bajo el signo de la contingencia y transmitido bajo el de la ambigüedad, depende tanto de la estadística objetiva como de la interpretación subjetiva. Es, a la vez, pasivo y activo.

Con la modernización de los medios de comunicación, la percepción de la realidad cambia, la conciencia del presente se ensancha, nace la actualidad. Consiguientemente, el testimonio cobra mayor relieve, pero, al mismo tiempo, su medio de producción, de reproducción y de transmisión del que depende esencialmente el acontecimiento le infunde mayor fragilidad. A partir de entonces, no sólo hay que desconfiar del testimonio, sino también de su comentario, a través de la falsa evidencia del periódico.

2. EL ACONTECIMIENTO TRANSFORMA LA PRENSA Y LA OPINION

Si la prensa desempeña un papel fundamental en la formación, en la información y en la deformación de la opinión —por lo que exagera, calla o sugiere— es cierto que la opinión pública, a su vez, tiene gran influencia sobre la evolución de la prensa y que se establece una serie de interacciones en las relaciones de la prensa con la opinión y con el acontecimiento que no deben menoscabarse.

A) Un juego complejo de influencias recíprocas

Los alcances de un acontecimiento dependen de la importancia y de la intensidad de la difusión de su comentario, pero también del grado de madurez de la opinión.

a) El papel de la prensa en la formación de una opinión pública

La prensa tiene un papel importante en la formación de las corrientes de opinión. Los primeros acontecimientos nacionales que suscitan, con la intervención de los intelectuales, verdaderos movimientos de opinión son, sin duda en España, el proceso de Montjuich, la Guerra de Cuba, el proceso de Francisco Ferrer y la derrota de Annual. Pero en todos los casos, están íntimamente unidos al contexto en que se producen. Si el «Affaire Dreyfus» —que según Pierre Nora «tient tout de la presse et lui a tout donné» (29) no se puede entender sin un estudio del antisemitismo, tampoco es posible explicar el asunto Ferrer sin analizar aquel miedo difuso a la revolución y al complot internacional que parece apoderarse de la España oficial.

b) El papel de la opinión en la formación de la prensa

La formación de la opinión pública depende del nivel de inquietud de ésta y de la índole de la información que recibe, es decir de su grado de conciencia y de conocimiento del acontecimiento. Pero una corriente de opinión puede existir fuera de la acción de la prensa e incluso suscitar el nacimiento de periódicos destinados a defenderla, como fue el caso del semanario *La Campaña,* fundado en parís el 5 de enero de 1898, por Bonafoux, con la colaboración de Unamuno, «Azorín», FedericoUrales y Ricardo Mella, con el único fin de pedir la revisión del proceso de Montjuich. Es de notar que cuando se produjo el atentado de la calle de Cambios nuevos en Barcelona, el 7 de junio de 1896, que tendrá como consecuencia la detención de Pedro Corominas, la casi totalidad de la prensa permanece muda o se manifiesta en contra de los presos. Hay que esperar las declaraciones de uno de los presos desterrados, Montseny, y la campaña

(29) «L'évenement monstre» *Communications,* op. cit., pág. 163.

que se organiza, a partir de cartas y de testimonios de los encarcelados, a favor de la revisión del proceso, para que se cree una crónica revisionista en *Vida Nueva*. En este caso, el periódico es el órgano de un grupo que no tiene otro medio de expresión, como lo será la prensa obrera a principios de siglo.

Después, las campañas de prensa tendrán más intensidad todavía y contribuirán, a veces, a la consolidación de algunos carteles, como el de la prensa liberal —la «Sociedad Editorial de España», el famoso «trust», constituido en 1906 por *El Imparcial, Heraldo de Madrid* y *El Liberal*— que favoreció en 1910 la campaña contra Antonio Maura. El caso de la prensa germanófila que organiza, a partir de enero de 1917, una violenta campaña contra Romanones es distinto, pues queda establecido que *El Día* y *La Acción* recibían dinero alemán (30) y que ésta coincide con una respuesta favorable del Gobierno a una nota del presidente Wilson. Sin embargo, estas campañas, como otras —desde la campaña de 1909 cuando la Guerra de Melilla, hasta la campaña anticlerical de *Crisol*, en mayo de 1931, o la denuncia del asunto Segura— no hacen más que favorecer o amplificar las manifestaciones más oscuras de una mentalidad colectiva.

c) Por otra parte, la prensa puede intervenir en la creación del acontecimiento

Más de un artículo provocó la caída del Gobierno. Encontraremos algunos ejemplos significativos en la época isabelina o durante la regencia de María Cristina. En febrero de 1895, los subalternos del Ejército se consideraron agraviados por los comentarios del diario *El Resumen*. Y les pareció que el Gobierno Sagasta no les defendía suficientemente. Su actitud fue refrendada por un grupo de generales con mando que exigieron y obtuvieron la dimisión del gabinete.

d) En otros casos, un suceso pudo aumentar la importancia de un periódico

En 1888, el crimen de la calle de Fuencarral provocó un estirón de la venta de varios diarios, que no se redujo ya tanto que volviese al nivel de antes. *(El Imparcial* alcanzó, en esta ocasión, los ochenta mil ejemplares, alzándose al nivel de los grandes diarios de la época que tenían una tirada superior a cien mil, como *La Correspondencia de España, Heraldo de Madrid* y *El Liberal)* o explicar en parte su creación, como los acontecimientos del verano de 1917 que, al agravar la situación crítica de *El Imparcial*, favorecieron la aparición de *El Sol*.

Sin embargo, no todos los sucesos importantes encuentran el favor del público ni contribuyen al aumento de la venta de los periódicos. Comenta José Venegas, en 1927, sin lograr explicar las reacciones diferentes de los lectores frente a unos hechos parecidos: «La muerte de Dato, por sí sola, influyó poco. La de Canalejas, en cambio, produjo una venta disparatada. La de Maura, que fue unida al relato del entierro de Pablo Iglesias, fue un fracaso periodístico. (...) La de Joselito produjo vértigo, *El Liberal* infringió el descanso semanal y

(30) V. Paul AUBERT, «La propagande étrangère en Espagne...», art. cit.

distribuyó en la mañana del lunes, gratuitamente, cerca de 80.000 ejemplares» (31). Pero tiene que confesar este autor, para completar este esbozo de tipología del acontecimiento con otros ejemplos que las crónicas fúnebres: «Los estrenos no influyen, ni aún siendo de "Azorín". Las noticias patrióticas influyen poco; las culturales, absolutamente nada», como si sólo la conjunción del sentimentalismo popular con lo trágico de algunos destinos fuera capaz de provocar grandes tiradas.

De esta manera, el acontecimiento puede crear el periódico y hasta, en el caso de la crónica, estructurarlo.

B) La producción del acontecimiento

En otros casos, la prensa puede crear un acontecimiento ex nihilo, con la publicación de una entrevista, de un discurso o de un artículo (el discurso de Ortega, «Vieja y nueva política», publicado el 23 de marzo de 1914 en *El Imparcial,* o los artículos del mismo autor «Bajo el arco en ruinas», y «El error Berenguer», que aparecen respectivamente el 19 de junio de 1917 y el 15 de noviembre de 1930, en las primeras páginas de *El Imparcial* y de *El Sol),* la elaboración de una encuesta (como los concursos de *El Liberal* o la serie de reportajes que la redacción de *El Sol* dedica a la situación de las escuelas españolas en marzo de 1926) o la redacción de un manifiesto. Así, por ejemplo, *El Sol* crea un acontecimiento cuando consagra la primera plana (con titulares que ocupan tres columnas sobre siete —u ocho después de 1921— e incluso toda la primera plana) a artículos exclusivamente literarios o artísticos que no están siempre dedicados al comentario de la actualidad.

Por ejemplo, el primero de enero de 1924, la crónica de Ortega, titulada «Deshumanización del arte» (que ocupa tres columnas), comparte la primera plana con una declaración de Primo de Rivera (que sólo cabe en dos). Se encuentra también en la primera plana de *El Sol,* el primero de enero de 1922, ocupando cinco columnas, el artículo de Wells «Una visión del futuro»; o en julio de 1924, propone Ortega en una serie de colaboraciones tituladas «Ideas políticas», su concepción de una nueva organización descentralizada del Estado.

Además de este deseo de otorgar a la ficción y a la reflexión un mejor estatuto que al análisis de la realidad, *El Sol* manifiesta deliberadamente su voluntad de mantener en la primera plana las crónicas culturales, llegando incluso, el 13 de enero de 1927, a dedicar toda la primera plana a las crónicas literarias, siendo este día los títulos del diario: «Las fuentes arábigas de Gracián», por Gómez de Banquero; «El problema del teatro. Campo en barbecho», por Ricardo Baeza, y «Las sirenas de Occidente» (reflexión sobre la cultura y el pensamiento occidentales), por «Gaziel». Este fenómeno no es sólo una consecuencia

(31) J. VENEGAS, «Revistas y priódicos. Lo que venden ellos y lo que la gente compra», *La Gaceta,* n.º 15, 16-VIII-1927. Cit. in P. Barrère, *Jeunesses de Ramón Gómez de la Serna et genèse de son oeuvre: 1888-1934,* Thèse de Doctorat d'Etat, Universidad de Burdeos, 1980, T. II, pág. 146.

de la práctica de una censura férrea en aquel entonces, sino la expresión de una voluntad deliberada de la redacción (32).

En estos casos, la negación misma de la noticia es la que contituye una novedad y, por lo tanto, llega a ser un acontecimiento en sí.

Sin embargo, el diario trata a veces, por el intermediario de la encuesta —inversando la relación tradicional que mantiene con su público— de entablar un diálogo con sus lectores, siendo ellos quienes proporcionan a la redacción la materia de la información. Los concursos de *El Liberal,* que podemos considerar como unos sondeos de opinión, ilustran este deseo. Por ejemplo, el del 17 de diciembre de 1917, reservado a los militares, cuyo tema era: «¿Cuál debe ser la mejor distribución posible del presupuesto actual de Guerra?»; o sobre todo el del 27 del mismo mes sobre el tema: «¿Qué debe hacer España para su engrandecimiento mientras siga la guerra y al concluir ésta?» al que contestaron doscientos treinta lectores; parece poco, pero cabe recordar que la tirada del diario alcanzaba apenas los cien mil ejemplares. (También *El Sol* y otros periódicos publicarán encuestas). Naturamente estas respuestas no constituyen ninguna novedad. Con ellas, la burguesía liberal expresa un reformismo moderado distinto del que aparece en las peticiones socialitas del primero de mayo. Si las primeras evidencian algunas aspiraciones o proposiciones concretas, las segundas formulan reivindicaciones sugeridas a menudo por la dirección del partido, y lo que llama la atención es que carecen de contenido político (33). Podemos suponer que los lectores de *ABC* o de *El Debate,* más preocupados por el orden que por el progreso, hubieran contestado de otra manera. Por lo tanto, sería más exacto afirmar que no existe una opinión pública, sino varias, que se cristalizan alrededor de organizaciones u órganos de expresión. Pero es cierto que es la prensa la que les da un lenguaje —aunque ésta no busca siempre las raíces de estas opiniones— y se complace en la constitución de un discurso autojustificador, destinado a fortalecer la línea política adoptada por la redacción. Por lo tanto, el carácter espontáneo de estas respuestas no debe engañarnos. Fue necesaria la mediación de un espacio y de una palabra instituidos en la bisagra del campo político y del campo cultural —aunque exterior al área dinástica— para que se plasme este discurso y tenga las apariencias de un acontecimiento. En realidad, se trata de la expresión orgánica de la burguesía liberal. El hecho de contestar una pregunta de la redacción de *El Liberal* presupone un acuerdo con la formulación de ésta. De hecho, no encontramos en la pregunta ni en las respuestas ningún efecto de sorpresa. Este concurso da la palabra a los lectores del diario y es cierto que se les ofrece una oportunidad para expresarse y producir una opinión, pero en cuanto sondeo único no permite captar los movimientos de la opinión. Y sería interesante poder comparar las respuestas que suscitó con las que hubieran provocado las mismas preguntas en 1898, en 1909, en 1914, en 1923 o en 1931, por ejemplo.

---

(32) V. Paul AUBERT y Jean-Michel DESVOIS, *«El Sol»* de 1917 à 1931: un grand quotidien atypique?» *Pour une typologie de la presse,* Actas del Coloquio de la Universidad de Rennes II, en prensa.

(33) V. Paul AUBERT, *La pesse espagnole et son public...,* op. cit., págs. 308-318; Pierre MALERBE, «Las peticiones del primero de mayo (1913-1922)», en *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX-XX,* Actas del III Coloquio de Pau. Madrid. Cuadernos para el Diálogo, 1973, págs. 121-150.

La publicación de un manifiesto participa de la misma lógica, pero tiene otro alcance. Producto de finales del siglo XIX y principios del XX, el manifiesto, al establecer una relación autoritaria entre un emisor y sus alocutorios, es un texto programático o polémico que supone un enfrentamiento ideológico y unos actos espectaculares. Por consiguiente, el manifiesto no existe de modo absoluto; adquiere mayor relieve gracias a su publicación por la prensa. Y no se puede interprtar fuera del contexto histórico que condiciona su producción, su recepción y su sentido. Pero por su intermediario, los conflictos de ideas y las divergencias estéticas llegan a adquirir la importancia y el estatuto de verdaderos acontecimientos. Es evidente que la elección de tal fórmula o de tal símbolo es función del lugar, del momento y del supuesto estado de ánimo del público destinatario, porque hay un aspecto didáctico en la publicación de un manifiesto. Este, sin embargo, desintegra y reestructura un campo ideológico. Evidencia en el sistema que denuncia contradicciones, distorsiones entre la experiencia y el sentido que se le otorga. La única diferencia con el suceso imprevisible reside, en el caso del manifiesto, en la intencionalidad, es decir en una retórica de la persuasión que puede ilustrar un pensamiento de la ruptura. Pero la redacción de un manifiesto participa también del rito y de la paradoja. Sus autores quieren, ante todo, convencer y vacilan entre la expresión de un deseo de ruptura y la repetición de un código. Por consiguiente, la publicación de un manifiesto es tanto un programa como la primera condición de su aplicación. En cierta medida, es un acto simbólico que se basta a sí mismo.

Al contrario, hay varias maneras de negar el alcance de un acontecimiento. En una entrevista —sin duda desconocida— Unamuno, desde París, de paso para Oxford, después del triunfo del Frente Popular en España, resta importancia a esta noticia que acaban de darle con un juego de palabras: «En cuanto a la dictadura del proletariado, me parece absurda, porque no tienen qué dictar y no saben qué es marxismo (...) No me esperaba lo que parece ha ocurrido; pero el triunfo de las derechas hubiera sido peor, entre otras cosas porque se hubiera llegado al mismo resultado, pero por la violencia. En las actuales circunstancias, es de esperar que se imponga el buen sentido» (34). Con este razonamiento, llega el famoso rector a minorar el alcance de lo que no deja de ser, tanto en el momento mismo en que tuvo lugar como en la memoria colectiva, un acontecimiento histórico. El poco entusiasmo del filósofo se explica sin duda por su conocido temor a la violencia en estos años críticos de la República.

Conocido es el constante empeño de los gobiernos de la Restauración, en general, y de finales de ésta, en particular, para impedir, mediante el triunfo de una democracia que se fundamentara en la soberanía nacional como única fuente del pacto constituyente. Recurriendo a las leyes de excepción, los gobiernos querían luchar contra aquel enemigo interior que eran para ellos la clase obrera y la burguesía liberal, y opusieron esta ley del silencio a todos los acontecimientos importantes del período (35).

---

(34) «Unamuno ante las elecciones», *El Sol*, 18-II-1936.

(35) V. Paul AUBERT, «La presse et le Pouvoir sous la Restauration (1875-1923)», en *Les moyens d'information dans l'Espagne contemporaine*, Bordeaux, CNRS-Maison de Pays Ibériques, en prensa.

Pero al lado del régimen del secreto, condenado reiteradamente por Unamuno (36), están la deformación y la mentira. Si el «aquí no ha pasado nada» califica a menudo el gusto del régimen de la Restauración por negar el acontecimiento, con la complicidad de muchos diarios, el exceso de celo de la prensa germanófila que no sólo no habló de la batalla del Marne sino que llegó a dudar luego de su realidad, tuvo efectos contraproducentes sobre la opinión española. Los gobiernos de los países beligerantes se valieron de la falsa transparencia del periódico, de la verosimilitud que confiere a cualquier noticia el hecho de ser impresa. Y se esmeraron en crear en los países neutrales nuevos rotativos o en ayudar financieramente a los existentes. A este nivel, la producción del acontecimiento participa explícitamente de la lucha ideológica; como objeto de propaganda, es la continuación de la guerra por otros medios (37).

C) Una idea falsa puede ser un hecho verdadero: mentira y propaganda

La invención de falsas noticias con fines calumniosos y para desacreditar ciertos movimientos de opinión participa eficazmente de aquella sofística generada por los progresos técnicos de los medios de información, que llega a sugerir que una idea falsa pueda ser un hecho verdadero.

Nos contentaremos con dar unos cuantos ejemplos significativos que no comentaremos para no caer en el anecdotismo; pero importaría restablecer la verdad, comparando varias fuentes, aunque sabemos que ciertos periódicos se contentan, a finales del siglo XIX y a principios del XX, con copiar noticias publicadas por otros, de tal manera que se creyó a veces que la producción material de una información era suficiente para imponer su verosimilitud y otorgarle el estatuto de un hecho verdadero.

El gobernador civil de la provincia de Madrid en 1873, Esteváñez, asegura en sus memorias haber visto el siguiente despacho en la Biblioteca Santa Genoveva de París, en una colección de diarios de aquel año. Se trata de la reproducción de un telegrama dirigido a París: «Madrid, 30. Se va restableciendo la tranquilidad. Hoy no han sido asesinados más que tres generales y un obispo. En Sevilla apedreados extranjeros. Pí amenazó Castelar con revólver, Consejo de Ministros. Ex-alcalde Rivero se naturaliza alemán» (38).

Cuenta Ramiro de Maeztu que el *Daily Mail,* cuando la sublevación de los «boxers» en China, fabricó telegramas que fingía recibir desde Pekín, aprovechando la incomunicación de la Ciudad Imperial, en los que se describía, con pelos y señales, la matanza de los diplomáticos europeos. «Luego resultó —concluye— que hasta nuestro paisano el señor Cologan, el más viejo de todos, seguía vivo» (39). Sacrificando al sensacionalismo la ética profesional, el diario

---

(36) V., por ejemplo, «En un instante crítico. Nuestro patriotismo», *El Liberal,* 17-X-1917, o «Entre el miedo y la locura», *España,*n.º 127, 28-VI-1917.

(37) V. Paul AUBERT,«La propagande étrangère en Espagne...», art. cit.

(38) Cit. en Alvaro de ALBORNOZ, *El Partido Republicano,* op. cit., pág. 93.

(39) «El liberalismo socialista», *Heraldo de Madrid,* 12-XII-1909, en *Liberalismo y socialismo,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, pág. 1.

londinense se había creído autorizado a imaginar una versión genérica de lo que podía caracterizar, a su parecer, los combates orientales.

Encontraremos, asimismo, en la historia de España, algunas hojas provocadoras, como *Los Descamisados,* publicación cripto-anarquista (40), pagada quizá por algunos sectores tradicionalistas o por las autoridades, cuyo nihilismo podía servir para espantar a la burguesía atraída en 1873 por el republicanismo; o *El Maximalista* y *El Bolchewitch* (sic), creados en 1918 en Madrid por los alemanes, sin duda para fomentar disturbios sociales destinados a impedir que la industria española trabaje por los aliados (41); o *El Soviet* y *La Chusma Encanallada,* publicaciones muy efímeras —sólo llegaron a editar un número— lanzadas durante el otoño de 1917, en Barcelona, en aquellos medios anarquistas infiltrados por los alemanes (42), que insisten sobre la inminencia de la revolución más que sobre sus modalidades, y se complacen en dar una visión apocalíptica del futuro inmediato.

Pero tampoco los diarios madrileños se atreven a luchar contra la propaganda gubernamental. Cuando la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, una gran mayoría de ellos aceptan, casi con entusiasmo, la verdad oficial que daba el ministro de la Gobernación, Sánchez Guerra, en la entrevista cotidiana que tenía con los periodistas. Este niega que hubo víctimas y da, de la detención de los responsables del Comité de Huelga, una versión rocambolesca: se hubiera encontrado a Anguiano, Saborit, Besteiro y Largo Caballero en una postura ridícula, escondido uno en una tinaja, en un armario otro y el tercero debajo de un colchón. En esta misma fecha, la prensa de Madrid negó la prolongación de la huelga en Asturias, cuando holgaron todos los oficios durante diecisiete días, queriendo quizá, somo sugirió el director de *El Noroeste,* de Gijón, Sánchez de Ocaña, ayudar a la labor pacificadora del ministro (43).

Tampoco ignoramos que las autoridades, convencidas de la eficacia de alguna explicación preestablecida, no dejan de presentar erróneamente los movimientos huelguísticos de Barcelona, tanto en 1909 como en 1917 o en 1934, como manifestaciones separatistas. Tales mentiras indignan, sin embargo, a algunos periodistas, tanto más cuanto que nadie se hace luego responsable de estas versiones oficiosas, publicadas por la prensa adicta, cuando se conoce la verdad.

Sin embargo, estas verdades oficiales participan de las representaciones que un régimen o una sociedad quieren dar de sí mismos. El recurso a la invención del complot fomentado por el extranjero es la «ultima ratio» de aquellos gobiernos que pretenden explicarlo todo sin atreverse a asumir todas las consecuencias de la comunicación social ni del debate democrático. Resulta más fácil —si no más eficaz— perpetuar la idea de que fuerzas secretas guían el mundo. Algunos líderes de opinión, ciertos políticos poseen este instinto que les permite

---

(40) V., por ejemplo, el poema titulado «El presidiario» (n.º 2, 6-IV-1873), concluido por este verso: «Quiero cantar la destrucción del mundo.» Se conservan cinco números de este semanario en la Biblioteca Nacional de Madrid (n.º 1, 30-III-1873).

(41) V. Paul AUBERT, «La propagande étrangère en Espagne...», art. cit.

(42) Ibid.

(43) «Continuemos», *El Noroeste.* Gijón, 31-VIII-1917.

sacar provecho de un suceso inopinado. Naturalmente, la legalización de la acción colectiva aniquila el carácter fantasmático de la empresa subterránea, fomentada por una voluntad única. Pero un análisis de lo imaginario, que posibilita la creencia en el complot revela casi siempre una difícil adaptación al régimen democrático (44). Pero la mitología del complot participa, de modo irracional, de un esfuerzo por satisfacer fácilmente la razón colectiva, recordando la importancia de la acción individual en la Historia.

Más allá de lo que se cree o de lo que se inventa, encontraremos algunos ejemplos de falsificación de documentos. Las ideas se convierten en hechos al ser impresas, hasta el punto de que se creyó a veces que la producción de la información era suficiente para imponer su verosimilitud y que bastaría su materialización para que nadie dudase de tal presentación errónea de los hechos. Buen ejemplo de este tipo de manipulación histórica es la producción de documentos que permiten negar la realidad de un acontecimiento, como el bombardeo y la destrucción de Guernica que los franquistas y sus historiadores quisieron presentar como la consecuencia de la acción de unos dinamiteros anarquistas. Muestra Southworth (45) como un telegrama contrario a la verdad, mandado por el corresponsal de la agencia Havas en la zona nacionalista, Georges Botto, y otro telegrama enviado por el corresponsal del *Times* y mal interpretado en Londres, dan origen a una mentira y a una controversia que duraron unos cuarenta años. Pero este hecho, que revela el nacimiento de un acontecimiento-símbolo, ilustra la complejidad del acontecimiento inserto ya desde su origen en un sistema de representación o de referencia. Y resulta difícil entonces conocer el génesis del acontecimiento o, según apunta Pierre Vilar, llegar a comprobar cómo se pudo pasar de las intenciones al acontecimiento, del acontecimiento a la información, de la información a los mitos y a los silencios (46).

Este es, sin duda, el gran peligro que hace correr el comentario al acontecimiento. No hay que confundir una explicación con una filiación, advertía Marc Bloch (47). Ahora bien, si la prensa, sobre todo la prensa de opinión, es prisionera de un lenguaje axiológico que denigra, glorifica o justifica, confiriendo un valor previo a la enunciación de los hechos, no es menor el engaño provocado por una prensa de información que sustituye la explicación por la mera comprobación de los hechos, los actos por las esencias, es decir la política por el mito que, según Roland Barthes: «supprime toute dialectique, toute remonée au delà du visible immédiat, organise un monde sans contradictions parce que sans profondeur, un monde étalé dans l'évidence» (48). Este tipo de prensa mo-

---

(44) V. *Les vrais et les faux complots, «L'Histoire»*, n.º 84, décembre de 1985.

(45) *La destruction de Guernica. Journalisme, diplomatie, propagande et histoire*, París, Ruedo Ibérico, 1975, pág. 535. «Les nouvelles câblées de Vitoria à destination de la France étaient en criante contradiction avec ce qui avait été télégraphié de Bilbao quelques jours auparavant...», escribe el autor en el prólogo (pág. XIX).

(46) «Il est moins simple d'établir comment on était passé des intentions à l'événement, de l'événement à l'information, de l'information aux mythes et aux silences (...) Le problème difficile est aux origines de l'événement: intentions, décisions, lieux où elles s'élaborèrent», apunta Pierre VILAR (présentation, ibid., pág. XI).

(47) *Le métier d'historien. Apologie pour l'Histoire*, Paris, Armand Colin, 1952, pág. 7.

(48) *Mythologies*, Paris, Seuil, 1956, pág. 251.

nopoliza, por consiguiente, su objeto, en vez de reconocer hasta qué punto depende de él.

Si la comunicación escrita depende del estatuto económico y jurídico de la prensa, así como del grado de instrucción del público y de las características del medium, está supeditada también a un mensaje y a un texto, es decir a una ideología. El acontecimiento —como la misma prensa— no es posible sin este texto, pero tampoco existe sin el público. Y el nacimiento de una opinión pública es indisociable de la libertad política que está ligada a su vez al mantenimiento de la libertad de la prensa. Pero ¿cómo formar opinión pública si no está asegurada la publicidad de la opinión? y ¿qué significa la publicidad si no hay público? Esta aporía plantea el problema de la representación del presente, tanto artística como política.

3. CONCLUSION

La lucha política opone intereses y ambiciones, pero también creencias y opiniones. Y la representación de la realidad, en la medida en que justifica la acción política, participa de la lucha ideológica.

Se ha puesto de moda el denigrar el acontecimiento. Pero, a veces —esto ocurre quizá sólo una vez en una generación—, éste impone su irracionalidad y no queda tiempo para reflexionar sobre la concatenación ni la estructura de los hechos. En tales ocasiones, como recordará Antonio Machado criticando implícitamente a Romain Rolland: «es más difícil estar a la altura de las circunstancias que "au-dessus de la mêlée"» (49).

Ahora bien, la noción de acontecimiento es relativa. Del suceso (hecho banal) al acontecimiento (hecho único repetido capaz de modificar la estructura de su entorno), pasando por el proceso (afectado de una lógica interna) y el fenómeno (cuya repetición se puede observar) o el mito (palabra neutral, arbitraria y despolitizada que niega la Historia), vemos cómo la mentalidad puede torcer la realidad y cómo la ideología puede vencer la doctrina.

A través de la justificación y del comentario, magistrales o no, reiterados o no, el conepto puede aceptarse sin discusión, volverse mito según la disponibilidad de los lectores o de los oyentes y sustituir para siempre la realidad por

---

(49) *Notas y recuerdos de Juan de Mairena, Hora de España,* n.º 16, abril de 1938; cf. *Obras: Poesía y Prosa,* op. cit., pág. 541.

Parece recordar aquí MACHADO la postura que adoptó ante el primer conflicto europeo Romain Rolland, al escribir desde Ginebra los artículos reunidos luego bajo este título: *Au-dessus de la mêlée,* precisamente. Pensando, pues, en 1914, que «l'esprit est au-dessus de tout», quiso Romain Rolland justificar su papel vigilante de intelectual anti-militarista «au-dessus de toutes les mêlées». (Introducción a *L'Esprit Libre, au-dessus de la mêlée, Les précurseurs,* Paris, Albin Michel, 1931.) Reconocerá, sin embargo, Romain Rolland en 1931, al redactar el prólogo a la segunda edición de su libro, que se había equivocado: «Je n'étais point un homme d'action, j'étais un homme de pensée, et j'estimais que mon devoir propre était de m'éfforcer à maintenir la pensée d'Europe pure et nette, juste et libre, indépendante de tous les partis. Lénine eût souhaité, en mars 1917, de m'entraîner avec lui en Russie... j'avais refusé. A ce moment de mon évolution d'esprit, je ne voulais point compromettre, dans ce que je jugeais, à tort, une mêlée de partis politiques, mon rôle de veilleur intellectuel "au-dessus de toutes les mêlées". Je ne jugerais point de même aujourd'hui» (pág. 50).

el deseo y el presente por su representación. La voluntad de saber no es el conocimiento. La creencia en la moral no es la moralidad. La historiografía no es siempre la Historia, aunque la subjetividad, el prejuicio, las creencias, las solicitaciones o las resistencias mentales no dejan de ser factores importantes de la superestructura y de la estructura de una coyuntura y participan, como fuerzas dinámicas o estáticas, de la Historia. Dicho de otra manera: la realidad no entra siempre en el mundo de las creencias. «On n'entend bien que ce que l'on s'attendait à percevoir (...) Beaucoup d'événements historiques n'ont pu être observés que dans des moments de violent trouble émotif, ou par des témoins dont l'attention, soit sollicitée trop tard, s'il y avait surprise, soit retenue par les soucis de l'action immédiate, était incapable de se porter avec assez de force sur les traits auxquels l'historien avec raison atribuerait aujourd'hui un intérêt prépondérant (...) Pour que l'erreur du témoin devienne celle de beaucoup d'hommes, pour qu'une mauvaise observation se métamorphose en faux bruit, il faut aussique l'état de la société favorise cette diffusion», escribía Marc Bloch (50).

Si un primer momento decisivo fue sin duda el de la historia «anti-événementielle» que, al detectar la estratificación profunda de la Historia, descubrió el sistema y la homeoestasia. Una segunda etapa está constituida por un nuevo descubrimiento del acontecimiento en relación con su sistema. El acontecimiento, en efecto, revela algo en el sistema que afecta e introduce, sobre todo, la problemática de la evolución de dicho sistema. Por lo tanto, otorgar alguna importancia al acontecimiento supone no sólo reconocer el papel de la casualidad en la Historia, sino también permitir el estudio de las posibilidades de evolución de estos sistemas.

Tal dialéctica, al aplicarse al estudio de la presentación y de la representación del presente y del acontecimiento —a menudo falsamente designados como unidad por la memoria o por los media— a que nos conduce un análisis de las consecuencias de la evolución técnica de los medios de comunicación en la Historia, permite definir una metodología que favorezca la elaboración de una Historia realmente contemporánea.

La escritura de la Historia es también la historia de una escritura y tenemos que desconfiar de cualquier interpretación inmediata. Si la Historia nace con el Estado, la actualidad nace con la prensa y con el cine. Y la Historia de la actualidad, la audiografía de sus ruidos, quizá no sea posible sin la ambición de una historia total, que permite superar e integrar el acontecimiento, con su polifacetismo y su complejidad (sin perdernos en los ruidos o en el silencio de la historia anónima y sin excluir tampoco lo imaginario de la Historia) es decir uniendo el prejuicio y la novedad, la situación y la cultura.

Tal problemática obliga al historiador a ser modesto, no sólo porque no debería olvidar que una ciencia puede fijarse sus propios límites por la naturaleza de sus métodos, sino porque ignora también qué tipo y qué grado de distorsión han sufrido, antes de llegar a su conocimiento, los hechos que quiere estudiar. Y sobre todo cuando pretende analizar la producción ideológica y contribuir a la historia de las mentalidades.

---

(50) Marc BLOCH, op. cit., pág. 47.

LA HEMEROTECA: UNA DE LAS MORADAS DE LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

José Miguel FERNANDEZ URBINA

Aún no había cumplido veinte años cuando exclamó «Azorín», en el Ateneo Literario de Valencia, antes de que caducara el siglo XIX: «Una historia que se ocupe de los reyes y de las batallas de España no será una historia en el verdadero sentido de la palabra, sino un catálogo político más o menos extenso. Ocupárase de la política, de las letras, de las ciencias, de las costumbres, del comercio, de la industria, marinería, etc., etc. y entonces sería verdadera historia, no de reyes y privados, sino de la civilización española» (1).

Parafraseándole hoy, casi un siglo después, podríamos decir: una historia de la prensa que se ocupe de propietarios, directores y colaboradores relumbrantes no será una historia del medio en cuestión, sino un catálogo, repertorio o agenda más o menos amplia, y no será una historia, en el sentido auténtico de la palabra, hasta que no globalice dialécticamente los aspectos ideológicos, tecnológicos, económicos, semiológicos, sociológicos y antropológicos que se concitan al unísono en un periódico.

Harto sabido es que la prensa constituye para la generalidad de los historiadores una fuente vicaria a la que se recurre, casi en exclusiva, para refrescar un acontecimiento o para esponjar una tesis, lo que en ambos casos permite una muy decorativa dilatación del espacio tipográfico. También es verdad que esa condición subalterna de la prensa en España mejoró algo con la irrupción, desde los años 60, de los jóvenes historiadores que venían pertrechados con el bagaje metodológico y la sensibilidad crítica de la Historia social que alentó por estos pagos precisamente el animador de este encuentro, don Manuel Tuñón de Lara.

Estos nuevos historiadores se afanaron en una investigación más ambiciosa y rigurosa que la vigente antaño; el resultado fue una pluralidad de estudios sectoriales centrados primordialmente en el siglo XIX y en las infraestructuras del medio periodístico (evolución de tiradas, de cabeceras, distribución, precios, etc.) que, a mi juicio, constituyeron los cimientos para la edificación metodoló-

(1) «AZORIN»: «Obras completas», vol. I, pág. 6. Madrid, 1947.

gica en un yermo solar historiográfico sobre el que apenas se avizoraban los cobertizos que albergaban fundamentalmente relatos acerca de la problemática jurídica de la prensa española.

Posteriormente, aparecieron por las obras los especialistas forjados en las bisoñas facultades de Ciencias de la Información, los cuales animaron algo la alzada con historias parciales de los medios impresos; no obstante lo cual, y en mi opinión, el panorama actual de la edificación continúa desverticalizado y agrietado por el protagonismo que todavía conserva la historia episódica del medio, por esa copiosidad de manuales que aspiran a emular la tediosidad de las genealogías de reyes godos que padecimos en la pubertad.

En resumen, que el panorama de la cuestión que nos ha reunido, mal que nos pese, es bastante deslavazado, y mucho me temo que no sea legítimo atribuir las responsabilidades a la novedad de la problemática en estas latitudes, ya que incluso aquí, y desde hace más de una década, no han faltado voces denunciando los defectos y orientando sobre su corrección.

Citemos algún ejemplo. En 1974, R. Marrast, en el prólogo de las ponencias del V Coloquio de Pau, advertía que lo esencial en el estudio de la prensa no es reducirla a mera documentación de una información política, pues ésta «viene certificada y recordada por otras cien fuentes. El valor de esta información está, en cada caso —argüía Marrast—, en relación con una pluralidad de elementos: materiales, que determinan el impacto (cuerpo de los caracteres del título y del texto, emplazamiento en el cuerpo del diario, espacio que ocupa); ideológicos, que determinan la interpretación explícita o implícita propuesta o sugerida al lector». Y añadía: como «esta información es presentada por un redactor cuyas opiniones coinciden, en principio, con las de los lectores, para comprender el alcance de la información así dada, es preciso determinar los lazos que unen a la redacción con el público de un diario; lazos basados en un consenso tácito sin el cual el periódico no podría vivir». Y eso sin olvidar que, como es habitual entre los historiadores españoles, el análisis será parcial e insatisfactorio si queda circunscrito a los editoriales y artículos de firma solemne, pues «resulta impescindible tener en cuenta todos los datos proporcionados por el conjunto de rúbricas. Y estos datos son numerosos, aunque frecuentemente descuidados: pueden hallarse en los anuncios por palabras, en el correo de los lectores, así como en el conjunto de las demás rúbricas. E igual sucede con las informaciones concernientes a las actividades literarias, teatrales, deportivas, cinematográficas, etc.» (2).

En una ponencia de ese mismo Coloquio, el profesor Marin i Otto exponía la urgente necesidad de una reflexión sobre «los problemas teórico-metodológicos» que concita el análisis de la prensa, pues de lo contrario «se condena al historiador del medio a la realización de meras crónicas que, en el mejor de los casos, pueden tomar en consideración el contexto histórico-social general, pero en las que necesariamente desaparece la responsabilidad de ordenar el trabajo en la forma precisa para que éste pueda ser susceptible de articularse orgánica-

(2) VV.AA.: «Prensa y Sociedad en España (1820-1936)». Madrid, 1975.

mente en un proyecto historiográfico totalizador». El propio Marin i Otto redundaría con posterioridad sobre la misma cuestión con motivo del Seminario de la Prensa Española, celebrado en Pau, en 1979 (3).

Más ejemplos. Antonio Elorza, en una fecha casi simultánea a la del citado Coloquio de Pau, precisaba la necesidad no ya de renovar la metodología, sino de crear lo inexistente, esbozando la siguiente solución: «la reconstrucción del proceso de comunicación ideológica comprendería, como mínimo, las siguientes fases: a) proceso de emisión: vinculación del emisor con las relaciones de clase y con los grupos sociales, informales y organizados; contexto ideológico de la emisión; rasgos propios del sujeto, individual o colectivo de la misma; b) análisis del medio: configuración técnica y económica de los *media* en la formación social, naturaleza del medio empleado y cuantificación que permita estudiar su alcance; c) intervención del aparato estatal, tanto en su calidad de instancia de control como en cuanto a sujeto de la misma a través de los aparatos ideológicos de Estado y, en fin, d) proceso de recepción: composición de los grupos sociales que reciben la comunicación, valoración de sus realizaciones explícitas y de la incidencia de la ideología transmitida, posible retroacción sobre el emisor» (4).

La nómina demostrativa de que desde hace tiempo no han faltado los oráculos de las carencias en lo que concierne a la Historia de la prensa no se agota, por supuesto, con los nombres citados, aunque también es cierto que tampoco es demasiado dilatada (entre otros: J.T. Alvarez: «Elementos para un nuevo modelo de análisis histórico. De la historia del periodismo a la "historia total"», en «Estudios de Historia Moderna y Contemporánea», julio-setiembre de 1978; M. Martín Serrano: «Aplicación de la Teoría y del método sistemático en las ciencias sociales», en «Revista Española de la Opinión Pública, octubre-diciembre de 1975; Amparo Moreno Sardá en VV. AA.: «Metodología de la Historia de la Prensa Española». Madrid, 1982).

Hasta aquí he tratado de perfilar una elemental radiografía de esa enclenque criatura que es la Historia de la Prensa en España. Desde ahora, soy plenamente consciente que el empleo de la expresión «Historia total», a modo de antídoto contra la desvitaminización positivista, sonará en muchos oídos como una trivial cantilena si, encima, se la complementa con «de la prensa». Pero también soy consciente de que no debemos resignarnos a seguir fosilizados en el estadio paleohistórico de los reyes godos, salvo que admitamos que la profesión del historiador es subalterna de la del notario (y, en ese caso, lo oportuno sería dedicarse a rubricar testamentos, que, además, es muy lucrativo). De seguir instalados con mayor o menor confortabilidad en la tediosa historia episódica, la desertización invadirá nuestras aulas.

Opino que la propuesta de Elorza constituye una privilegiada atalaya desde la que se puede atisbar con mayor claridad el abigarrado panorama de la «Historia total».

Elorza, después de recordar la imprescindibilidad de complementar el en-

(3) VV.AA.: «Metodología de la Historia de la Prensa Española.» Madrid, 1982.
(4)VV. AA.: «Once ensayos sobre historia.» Madrid, 1976.

foque estrictamente histórico con los de otras disciplinas como la lingüística y la semiótica, expuso las fases por las que debería conducirse la investigación, citadas con anterioridad; esas fases me traen en mientes dos célebres modelos de análisis comunicacionales; me refiero al esquema de Laswell: quién dice qué a quién por qué canal y con qué efectos, y al método de análisis de un periódico ideado por Kayser: registro de identidad, expediente de identidad y morfología (5).

A instancias de un vago presentimiento, se me ocurre correlacionar ambos del modo que sigue, con la esperanza de aportar algún matiz o concreción enriquecedora al referente de Elorza.

		Siglo XIX	
Laswell	Kayser	Nivel estadístico actual	Posibilidad estadística
a) quién y	Registro de identidad	Aceptable	Suficiente
por qué canal	Expediente de identidad	Mediano	Aceptable
b) Qué	Morfología	Embrionario	Aceptable
c) A quién y		Nulo	Dudoso
con qué efectos		Nulo	Nulo

Ciñéndonos a la prensa española del siglo XIX, respecto de la que disponemos ya de la suficiente distancia, de un notable conocimiento del contexto sociopolítico e ideológico y de una cierta bibliografía, los parámetros a), b) y c) podíamos desglosarlos del siguiente modo (sin olvidar, evidentemente, el relativismo que el escaso desarrollo de la disciplina impone a los adjetivos y adverbios ponderativos):

a) *Quién y por qué canal/registro y expediente de identidad.* Es el más y mejor estudiado, no sólo desde el consabido enfoque notarial de reyes godos, sino desde el más exigente que vincula contenido periodístico, propiedad y entramado tecnológico. Una considerable bibliografía puede consultarse en la obra de María Cruz Seoane: «Historia del periodismo español. El siglo XIX» (Madrid, 1983).

La carencia más vistosa estriba en la marginación casi unánime de los investigadores respecto a los géneros de la prensa popular (sensacionalista, deportiva, pornográfica, sentimental, de espectáculos, de sucesos, etcétera), sin cuyo conocimiento es difícil de concebir la urdimbre ideológica y cultural que se gestó en España desde el último cuarto de siglo con la industrialización. La mayor ventaja para los futuros investigadores reside en las enormes posibilidades de precisión documental y estadística de las infraestructuras: tiradas, cabeceras, precios, ingresos, composición sociológica de los propietarios y administrado-

(5) KAYSER: «El diario francés.» Barcelona, 1982, págs. 55 y ss.

res, de los directores, de los periodistas; novedades tecnológicas introducidas en la impresión y la distribución, etcétera (por supuesto, en función de diversas variables: por coyunturas, por épocas, por regiones, por géneros periodísticos, por idearios, por modalidades de propiedad individual, limitada, anónima...)

Conviene recordar también que, aunque es factible una estimable precisión cuantitativa, aún se cierne un elocuente silencio historiográfico sobre cuestiones tan importantes como las modalidades de la organización empresarial y de las redacciones, de manera que estamos incapacitados para responder a interrogantes de la siguiente índole: ¿qué géneros y desde qué épocas fueron los pioneros en la mutación desde la propiedad personal a formas más complejas, como la limitada o la anónima? ¿las redacciones coronadas en la figura del omnipotente director eran típicas de todos los periódicos, ya fueran de filiación burguesa o sindical o de izquierdas? ¿desde cuándo y en qué tipo de periódicos el director tendió a convertirse en un profesional desvinculado, al menos formalmente, de lazos políticos o financieros? ¿cuándo la prensa obrera empezó a evolucionar desde la propiedad en manos de particulares, filántropos o idealistas, hacia la propiedad regentada por colectivos, ya fueran sindicatos, partidos u otro tipo de asociaciones? ¿todo lo planteado con anterioridad sucedió al unísono en el conjunto del Estado o sólo en determinadas zonas, ya fuera por su grado de industrialización, de infraestructuras culturales o burocráticas o por otras causas? Etcétera, etcétera.

En consecuencia, este parámetro debería simultaneizar la interrelación de los enfoques jurídico, económico, tecnológico, sociológico... con el contexto sociopolítico e ideológico de la época o coyuntura de que se trate la investigación.

b) *Qué/Morfología.* Como el oropel de los hidalgos, aquí el artificio de las apariencias también engaña. En efecto, parece que disponemos ya de una copiosa bibliografía al respecto, es decir sobre la evolución ideológica de ciertos periódicos decimonónicos. Y algunos estudios son, en verdad, encomiables. Mas a poco que se rasque esa patina se palpa la rugosidad de las carencias, cuyo liderato lo ejerce sin discusión la prensa popular.

Conviene señalar las grandes posibilidades estadísticas de este parámetro, así como la aplicación a él de las técnicas de análisis de contenido.

En la actualidad, podemos formarnos una idea bastante aproximada de los contenidos de la prensa doctrinal o política (o mejor dicho, como siempre, de los «grandes» periódicos, de los periódicos «acontecimiento»); pero ¿estamos en condiciones de afirmar lo mismo de otros géneros periodísticos decimonónicos? ¿o más bien lo que sabemos de ellos son tópicos?

Otra mutilación: la espectacular ausencia de investigaciones sobre la problemática de la imagen en la prensa del siglo XIX, incluso de la satírica. ¿Es que antaño los periódicos estaban huérfanos de imágenes? ¿Acaso esas ilustraciones no eran difusores muy eficaces de muy sutiles o de muy manifiestos mensajes? En este crucial ámbito, con la salvedad de alguna antología y de algunos comentarios formulados al desgaire y en otros contextos analíticos, el panorama historiográfico asemeja a la visualización del desierto en una noche sin luna.

Disertar sobre la investigación realizada hasta el presente acerca de la imagen en la prensa del siglo XIX es hablar de la cuasinada; pero es que la contem-

plación de la investigación sobre los textos tampoco resulta demasiado sugerente; en apariencia, existen numerosos estudios, pero... ¿cuántos, por ejemplo, han examinado áreas informativas como las cartas al director, las agendas del lector, las esquelas, los pequeños anuncios...?, secciones éstas tan importantes y significativas, que por los sentidas y leídas que eran y son, por lo que suponían y suponen de elemento de identificación y de participación de los lectores, de indicio de sus actitudes encubiertas o inconscientes. ¿Estamos en condiciones de afirmar que los valores que segregaban ésas, en apariencia, anodinas secciones coincidían o complementaban las que vehiculizaban los editoriales y artículos de fondo del mismo periódico? Seguro que si se esclareciera esta incertidumbre cundiría la perplejidad.

Y si todavía estamos ayunos de los suficientes análisis de contenido que revelen claramente las ideas-fuerza hegemónicas en la prensa decimonónica española según las épocas y las filiaciones, fácil es imaginar la horfandad de aproximaciones, siquiera ensayísticas, acerca de entramados comunicacionales no políticos, como la sexualidad, los idearios de austeridad o mundanidad, el miedo o la ilusión por el futuro, la añoranza mítica o el desdén racional del pasado... por sólo citar algunos de los que sin duda retransmitía la prensa de ayer como lo hace la de hoy.

La memoria sobre las carencias sería interminable; en lo que a mí concierne, la suspendo con la siguiente muestra: ¿cuántos profesores estamos capacitados para explicar en las clases magistrales si se modificó o no el estilo, la composición tipográfica y el tipo de información de los periódicos, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, como el telégrafo o el teléfono, por ejemplo? ¿Nada cambió o, por el contrario, el estilo se tornó menos retórico y más incisivo, los contenidos menos doctrinarios y más informativos, la impresión menos tipográfica y más iconográfica?

Este parámetro, en consecuencia, debería conjugar el análisis ideológico tradicional con el moderno análisis de contenido e incorporar las aportaciones de otras disciplinas, en especial la semiótica y la lingüística.

c) *A quién y con qué efectos.* Obviamente se trata del parámetro más intrincado porque los estudios y los controles de audiencias son muy recientes y prácticamente inéditos para el siglo XIX. La ausencia de fuentes directas y la precariedad de las indirectas justifica en parte, pero no exime del todo el silencio y la nada que se ciernen en torno a ¿quiénes, cuándo, dónde y cómo leían la prensa?

Admitida la tremenda dificultad que comporta el esclarecimiento de estas cuestiones, opino que se podía haber sondeado algo más en este terreno virgen.

Algunos ejemplos: En un apartado tan básico como el de los canales de distribución y de difusión en los ámbitos populares, ¿se ha profundizado en la veta de los indicios proporcionado por los testimonios de viajeros, de cronistas, de literatos, de párrocos, moralistas, jueces y policías? ¿Sabemos, más allá de los tópicos de rigor, el papel que desempeñaron los casinos, las tabernas, los locales sindicales o parroquiales... en la promoción y control de la lectura de periodicos? ¿Conocemos, siquiera, cuál era la situación real de la prensa en el seno de la institución militar; si, por ejemplo, se promocionaban unos periódi-

cos y se vetaban otros, aunque fueran de circulación legal? O, sencillamente, para no aburrir con el memorial de incertidumbres ¿Presentimos, siquiera, desde cuándo y en qué regiones primero la venta directa de los periódicos relegó a las suscripciones a un segundo plano y cuáles pudieron ser las consecuencias culturales y políticas de este cambio en la distribución de la prensa?

Esta problemática insuficientemente conocida nos aboca a una de las cuestiones más importantes para el progreso de la Historia de la Prensa: los modos de leer.

Muy poco progresaría tal disciplina si se quedara a las puertas de enigmas tales como: ¿en los ambientes populares, la lectura de periódicos era mayoritariamente una actividad individual o se realizaba en grupo? ¿Y desde qué época y en qué regiones o hábitats se observa una tendencia indiscutible a la lectura en solitario y en silencio, al modo como lo hacían los lectores de los grupos sociales elitistas? Además, esta lectura en soledad ¿supuso o no el declive o la infravaloración de los canales de información tradicionales como el vecindario, los viajeros, el párroco o el dirigente sindical, por citar sólo algunos casos? ¿Y en qué grado esta tendencia hacia la lectura individualizada fue impulsada, en el seno de los sectores populares, por la tendencia de los propios periódicos hacia un tipo de información más sosegada y menos libelística? ¿O influyó más la alfabetización de esos mismos sectores populares?

Puesto en evidencia el nivel paleohistórico en el que todavía permanecen las investigaciones sobre la prensa española, considero oportuno correlacionarlo con el subdesarrollo que también aqueja a otra disciplina histórica: la Historia de las mentalidades.

Al norte de los Pirineos, allá donde esta historia ha prosperado, se ha orientado fundamentalmente hacia los fenómenos del Antiguo Régimen y el Medioevo. Pero no tardará en adentrarse por los vericuetos de las sociedades industrializadas del siglo XIX y, cuando suceda, las hemerotecas serán los talleres más productivos para la forja de esa disciplina. Como escribió Tuñón de Lara, el periódico, además de «ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas, ideológicas, (es) también una fuente que recoge las mentalidades de una época (sobre todo en reportajes, sucesos, humor, anuncios, correspondencia de lectores, etc.)» (6).

Confío en que, para entonces, la acumulación de monografías y de manuales de la prensa en sus diversas vertientes (jurídica, infraestructuras, análisis de contenido, etcétera) alivie la tarea de los nuevos investigadores. No obstante, los estudiosos de las mentalidades operantes en las sociedades industrializadas tendrán que remanipular la materia prima almacenada en las hemerotecas para extraer los valores ideológicos, en su acepción más laxa, que difundía la prensa y, por ende, las conductas sociales que alentaba el medio. De manera que, por ejemplo, la publicidad de los periódicos ya nos será examinada sólo como una fuente de ingresos para la empresa periodística o como un elocuente indicio de las ligaduras de este o de aquél periódico con ésta o aquélla fracción del capita-

(6) M. TUÑON DE LARA: «Metodología de la historia social de España.» Madrid, 1977, pág. 243.

lismo de estado, sino también como un crisol de actitudes frente al sexo, la muerte, los «otros», el futuro, etcétera; razón por la cual esos investigadores de las mentalidades manifestarán un interés acentuado por la publicidad menuda, los anuncios por palabras y secciones de esa guisa, las más idóneas para comprobar si lo que ofertaban y demandaban entre sí los lectores de un periódico «radical» connotaba un sistema de valores equiparable al que se desprendía de la publicidad inserta en un periódico «conservador». También la examinarán para averiguar si los valores subyacentes a esos escuetos textos de oferta y demanda ente particulares sintonizaban o no con los valores manifiestamente publicidados en los editoriales y artículos de fondo de ese mismo periódico.

Si en la actualidad, y sólo por poner un ejemplo entre una infinidad de ellos posible, observamos la paradoja de que bastantes periódicos de opinión expresan, en los editoriales y artículos de fondo, una diaria aprensión por las repercusiones sociales y culturales de la revolución telemática (y no viene al caso ahora esclarecer si lo hacen con o sin fundamento), al alimón hacen apología de la misma reiterando en cada ejemplar un apasionante anecdotario sobre las maravillas de los «chismes» electrónicos e informáticos que se inventan por doquier, presentados además con tentadoras imágenes; si esto es así, ¿podemos asegurar que en el pasado, por ejemplo, no existieron discordancias respecto del maquinismo en el seno de la prensa obrerista? Y lo dicho para los desajustes acerca de la tecnología es aplicable a otro ejemplo, a la sexualidad: el contraste entre la moralina impartida desde los editoriales de un determinado periódico y la copiosidad de reclamos eróticos que vienen en ese mismo periódico en lo que ya se ha bautizado como las secciones publicitarias de «relax».

Los historiadores de las mentalidades investigarán lo que se decía en los textos y en las imágenes. Pero también lo que no se decía, los silencios significativos, ya fuera a causa de la censura (lo que será relativamente fácil de saber merced a los códigos legales, los informes judiciales y policiales, las memorias...) o por motivos de índole más compleja, como la ausencia de alternativas claras o de convicciones coherentes en el discurso sobre la mujer, la sexualidad, el más allá, el futuro y el pasado...

Postdata

En ciernes de rubricar este desideratum, me viene en mientes la ocurrencia de imbricar la Historia de la Prensa con la de las mentalidades en torno a las célebre temporalidades de Braudel: el ritmo rápido de los cambios económicos, el lento de los sociales y el parsimonioso de las mentalidades. Extrapolado este esquema a la evolución de la prensa bien pudiera quedar como sigue:

— ritmo rápido de cambios: la incorporación de nuevas tecnologías, la mejora de los sistemas de distribución, las transformaciones de la organización empresarial..., en fin, aquello que concierne básicamente a una perspectiva de la historia tecnológica y económica de la prensa.
— ritmo lento de los cambios: en la organización de las redacciones, en la profesionaliación de los informadores, en el declive de los políticos

como periodistas...; y su correlato, el cambio de los estilos y de los contenidos: el «enfriamiento» de la información, la sofisticación de la publicidad, etcétera. O sea, básicamente, la metodología sociológica y semiológica aplicada a la prensa.

— ritmo parsimonioso de los cambios: en la evolución de los discursos profundos y subliminales acerca de la muerte, el sexo, la enfermedad...; es decir, lo que sería atributo de una metodología antropológica y de sicología social aplicada a la prensa.

Idealmente, el magma informativo proporcionado por este sinfín de investigaciones sectoriales debería cristalizar en el molde de la pluridisciplinaridad, lo cual puede parecer imposible o improcedente. A quienes esto opinan, conviene recordarles que hace ya más de treinta años el propio Braudel exclamó: «no imaginemos que existen entre el historiador y el observador de las ciencias sociales las barreras y las diferencias que antes existían. Todas las ciencias del hombre, comprendida la de la historia, están contaminadas unas por otras. Hablan o pueden hablar el mismo idioma» (7).

(7) BRAUDEL: «La Historia y las Ciencias Sociales.» Madrid, 1984, pág. 75.

ELEMENTS PER A UNA CARACTERITZACIÓ DE L'INICI DE LA PREMSA DIÀRIA DE MASSES

Josep Lluís GOMEZ MOMPART
Enric MARIN OTTO

Introducció

Per tal de caracteritzar amb un mínim de sistematització els elements que defineixen la premsa informativa de masses convé establir el que podríem denominar «acords fonamentals» sobre la dimensió històrica de la producció d'informació periodística (1).

Si considerem la informació periodística com un sistema de signes (2), la caracterització d'aquest sistema demana l'anàlisi de l'organització interna dels diferents elements que la constitueixen, però també demana prendre en consideració el context en el qual és produït aquest discurs sistemàtic, per tal de poder fer una avaluació mínimament rigorosa de l'ús social que se'n fa i, en conseqüència, de la seva importància relativa dins de l'ecosistema comunicatiu en el qual s'articula.

Aquests tipus de consideracions són particularment importants quan intentem fer anàlisi històrica comparada. És evident, per exemple, que no es pot aplicar exactament el mateix mètode analític per estudiar els ritmes de la conformació històrica del discurs periodístic de masses a Anglaterra o Nordamèrica, i a Catalunya. Ens trobaríem, efectivament, amb el fet que la majoria dels elements infrastructurals, econòmico-socials i de definició morfo-sintàctica serien idèntics o pràcticament idèntics, però també trobaríem elements en absolut negligibles, no homologables.

No és pas el mateix haver d'estudiar la significació i l'impacte social de la premsa sobre una col·lectivitat nacional, segons que aquest objecte cultural/co-

(1) L'aspecte central de l'argumentació que ve a continuació es troba desenvolupat a l'article d'Enric Marín, «La Historia de la Prensa en el ámbito global de la Historia de la Comunicación Social (propuesta para un enfoque del trabajo historiográfico de la prensa desde la perspectiva de la comunicación social)», en *Metodología de la Historia de la Prensa Española*. Madrid, Siglo XXI, 1982, pàgs. 318-324.

(2) Pel que fa referència al concepte de *sistema* aplicat a l'àmbit de la comunicació, així com el de *model*, ens remitim al treball de M. Martín Serrano a *Epistemología de la comunicación y análisis de la referencia*. Madrid, Cuadernos de la comunicación, n.º 7, 1981.

municatiu estigui produït per aquesta mateixa col.lectivitat, com a resultat d'un procès acumulatiu d'experiències comunicatives —com és el cas de l'àrea anglosaxona—, que haver d'estudiar una adaptació essencialment mimètica —com és el cas català—. Tampoc no implica el mateix haver de considerar la concurrència dels altres mitjans de comunicació col.lectiva (des del punt de vista de la definició històrica concreta del discurs periodístic de masses, varia que la premsa informativa de masses es materialitzi tot coexistint amb la ràdio i el cinema, o no).

Entenent per premsa aquella informació impressa periòdica (diària o no) adreçada a uns receptors anònims i susceptible de ser objecte d'intercanvi econòmic, podem establir tres grans moments o fases de la història de la seva producció i consum:

a) fins a la consolidació de la Revolució industrial,
b) el període entre les anomenades primera i segona revolució industrials, és a dir, la premsa pròpia de les cultures aixecades sobre el capitalisme industrial concurrencial, i
c) la fase que comença amb la crital.lització del capitalisme monopolista.

La primera fase coneix una premsa fortament controlada per l'Estat a la qual únicament té accés una part de l'aristocràcia i/o de la burgesia, fortament doctrinal i amb una funció social essencialment cohesionadora —ideològicament i políticament— dels grups socials dominants —políticament o ideològicament—.

La segona fase és de transició cap a la premsa informativa de masses en sentit estricte. Les fites més significatives des del punt de vista de la definició orgànica de la premsa de masses són la codificació de la figura narrativa *notícia-esdeveniment* i l'aparició de les agències d'informació.

La premsa de la tercera fase és la que intentem caracteritzar amb aquesta ponència, tot diferenciant-la de les de les fases anteriors (3).

Els àmbits analítics centrals que cal tenir en compte per tal de considerar globalment el procès històric de conformació de la premsa de masses són:

I. Condicions socials generals: característiques de l'ecosistema comunicatiu en el qual es desenvolupa la nova modalitat informativa.
II. Modificacions empresarials, industrials i comercials.
III. Canvis morfo-sintàctics i de contingut dels diaris.
IV. Funcions comunicatives que han de complir aquests diaris i l'ús que se'n fa.

En base als anterior àmbits analítics, sembla pertinent fer-se aquestes preguntes:

— Quines condicions econòmiques, socials, polítiques, culturals i tecnològiques s'han de donar en una societat perquè pugui quallar una premsa diària de masses.

---

(3) Evidentment, cadascuna d'aquestes fases admet més subdivisions en funció de criteris evolutius o geogràfics. De tota manera, el nivell analític que estem desenvolupant no demana més precisió.

— Quines modificacions han d'experimentar les empresas i els diaris perquè es pugui parlar de periodisme de masses.
— Quina funció ha de complir una premsa i quin ús se'n ha de fer perquè es pugui considerar de masses.

Després de fer les mínimes al.lusions principals pel que fa als àmbits analítics centrals I i II, ens centrarem en el que considerem que són els aspectes menys estudiats —com a mínim des d'una perspectiva historiogràfica—, és a dir, el III i IV.

1. CONDICIONS SOCIALS GENERALS

Sense voler fer un inventari dels principals fets de masses i institucionals i dels esdeveniments destacats ni de l'utillatge mental que caracteritzen una societat de masses, entre d'altres coses perquè l'especificitat històrica és gairebé imprescindible, cal comptar,però, amb una visió —mínimament esquemàtica— del marc social-històric on es desenvolupa la societat de masses, si més no per poder abordar el seu estudi.

Podem considerar que les condicions socials mínimes i generals que calen pequè quallin la comunicació i la cultura de masses són:

— cert grau de desenvolupament i/o penetració del capital monopolista;
— notable concentració demogràfica a les ciutats. Predomini de la cultura urbana;
— desenvolupament dels aparells i de les formes pròpies del sistema polític burgès (democràtic o dictatorial);
— augment de l'índex d'alfabetització;
— desenvolupament dels transports i de les vies de comunicació;
— Aplicació de noves energies: electricitat, motor d'explosió, petroli, gas...;
— renovació tecnològica en el terreny comunicatiu: linotip, telègraf, telèfon, teletip, fonògraf, ràdio, cinema... (4).

2. MODIFICACIONS EMPRESARIALS, INDUSTRIALS I COMERCIALS

Val a dir que, entre les modificacions principals que esmentarem, potser només una és prou important perquè pugui conformar-se i desenrotllar-se la premsa de masses; ens referim a l'existència d'uns mitjans tècnics suficients.

Els principals indicadors que cal considerar són:

— *tirada:* cal tenir en compte, però, que no hi ha una relació directa i determinant entre el volum de la tirada i la maduresa informativa del producte.

(4) L'estudi d'un cas concret es reflecteix en la ponència de Joan ManuelTresserras, «Els orígens de la comunicació de masses a Catalunya», presentada en aquest mateix encontre.

— *edicions:* cal veure si és possible establir una relació entre el nombre d'edicions i la modernitat del producte.
— *preu:* cal considerar aquest tema en relació amb el nivell de vida i la capacitat adquisitiva de les classes populars.
— *tallers propis:* més important que la titularitat dels tallers és la naturalesa de la tecnologia utilitzada (mitjans tècnics).
— *personal:* evolució del nombre de persones implicades en el procés de producció, globalment i per seccions (5).
— *sistemes de distribució i venda.*
— *mitjans tècnics:* aquest és l'indicador més significatiu dins d'aquest apartat. Cal distingir entre la reconversió tecnològica que es produeix als tallers (premsa de vapor i elèctriques, linotips, plegadores de paper...) i la que es produeix a les redaccions i administracions (màquines d'escriure, telèfon, telègraf, teletip...)

3. CANVIS MORFO-SINTÀCTICS I DE CONTINGUT

Quant a les qüestions de l'anàlisi del producte i la caracterització d'aquest com a objecte sígnic, contemplarem algunes particularitats de l'*anàlisi de contingut* d'A. Kientz (6), considerant especialment les pertinents observacions d'A. Mattelart sobre l'*anàlisi dels continguts latents* (les estructures que donen coherència al missatge implícit) (7), juntament amb una lectura crítica dels principals fets de masses presentats pels periòdics a través, entre d'altres, del que A. Moreno denomina *propostes de lectura de la realitat social* (aspectes d'interès de cada un dels diaris i tractament periodístic que en fan) (8) i l'*anàlisi de l'«invariant»* (el conjunt d'opcions entre ideològiques i informatives derivades dels paràmetres polític, informatiu i comercial), proposat per B. Barrère per afrontar la polisèmia de la premsa (9).

Pel que fa referència a la descripció formal del diari, la clau consisteix a esbrinar quan i com crital.litza el *discurs periodístic de mases (dpm)*. La nostra anàlisi del *dpm* fa referència a l'aspecte discursiu del diari: el diari com a procés semiòtic que en el seu discórrer morfo-sintàctic va produint sentit. Així, doncs,

---

(5) *Vid.* GAZIEL. *Història de La Vanguardia (1884-1936)*. París, Edicions Catalanes de París, 1977. Als primers anys d'aquest segle, *La Vanguardia* va a realitzar grans inversions, va comprar material modern i d'impremta i es va plantejar el diari com un negoci. Així, per exemple, d'una rotativa que tenia l'any 1913 va passar a quatre rotatives i catorze màquines de composar l'any 1927. Les variacions en les mateixes dates són: nombre de periodistes (de 28 a 63, le meitat dels quals eren col.laboradors); nom. de treballadors d'imprempta (de 34 a 219) i nom. de treballadors administratius (de 23 a 42) (J.M. DESVOIS). *La prensa en España, 1900-1931*. Madrid, Siglo XXI, 1977).

(6) KIENTZ, Albert. *Para analizar los mass media: El análisis de contenido*. València, Fernando Torres, editor, 1974.

(7) MATTELART, Armand *et altri*. *Los medios de comunicación de masas*. Caracas,El Cid editor, 1977, 4.ª ed., pàgs. 15 a 25.

(8) MORENO SARDA, Amparo. «Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones», en *Metodología de la Historia de la Prensa española*. Ob. cit., pàgs. 271-310.

(9) BARRERE, Bernard. «¿Polisemia de la prensa? Variante e invariante.» *Ibidem*, pàgs. 245-267.

ens interessa saber quins són els canvis qualitatius, en l'evolució i desenvolupament del discours periodístic, que caracteritzen i distingeixen el diari de *mases*.

En parlar de *diari de masses* ens referim a aquell que és propi d'una societat de masses, des d'una pespectiva històrica. Per tant, la seva caracterització no es pot reduïr a qualificacions sovint poc riguroses de «diari massiu» o «diari popular», tot referit a diaris de grans tirades, assequibles i elementals per a un gran públic; ni tampoc quedar-nos en l'actual divisió —excessivament funcional i de temporada— de «premsa de masses» (també anomenada «premsa popular» i/o «sensacionalista») i «premsa de referència dominant», perquè totes dues pertanyen al model imperant en la societat de masses i perquè la dita «premsa de referència dominant» *pren* de l'altra certes formalitzacions intencionades.

El mot *masses,* doncs, és hereu de les atribucions formulades per els autors que més han treballat al respecte: Blumer *(The Mass, the Public and Public Opinion),* Mills *(The elite power),* Kornshauser *(The Politics of Mass)* o Giner *(Mass Society)*. Considerem, per tant, que la *societat de masses* és una categoria que no es pot definir atenent únicament criteris de tipus quantitatiu. Es pot parlar d'una societat massificada quan, sobre una realitat social en la qual la forma urbana ja és hegemònica, els mitjans de comunicació de masses determinen la lògica social en el sentit que històricament s'ha manifestat com a propi: desplaçant i limitant l'acció de la societat civil tal i com aquesta s'havia desenvolupat durant la fase de capitalisme concurrencial. Els fenòmens clau d'aquest procés són els d'*atomització* i *espectacularització* de la vida social.

Per abordar l'estudi en l'evolució i desenvolupament del discurs periodístic de masses ens cal analitzar aquells aspectes cabdals de forma i contingut que fan del discurs periodístic un acte de comunicació lingüística. En aquest sentit, en parlar de *dpm* al.ludim als aspectes morfo-sintàctics del diari en tant que producte-objecte i alhora com a font d'informació, d'una nova representació simbòlica, de construcció d'una realitat pròpia, de creació d'esdeveniments i de transmissió i conformació, conjuntament, de la cultura de masses.

Tal i com afirma Gaye Tuchman, «l'acte de produir la notícia és l'acte de construir la realitat mateixa més que una imatge de la realitat (...) El treball informatiu transforma els fets en esdeveniments informatius. Es basa en aspectes de la vida quotidiana per narrar relats i ens presenta a nosaltres devant de nosaltres mateixos. Tot complint aquesta segona tasca, serveix de base per a l'acció social» (10).

Es a dir, cal entendre el *dpm* en tant que artifici comunicatiu constituït en filtre de la percepció de la realitat que aconsegueix presentar una porció mínima de la realitat externa a nosaltres mateixos com a realitat social. Aquesta realitat social, presentada amb criteris d'espectacularitat, esdevé la base per a l'acció social.

Això significa que per tal de calibrar la importància de la ideologia vehiculada per la premsa informativa de masses, tant important com saber si tendencialment els fragments de la realitat sobre els quals s'informa són reproduïts amb fidelitat o no, és conèixer els criteris de selecció d'aquests fragments —què

(10) *La producción de la noticia.* Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1983, pàg. 24.

és actualitat informativa i què no és—, com és narrada la porció de realitat convertida en esdeveniment i quin sistema referencial constitueix el conjunt de fragments de la realitat que globalment articulen l'objecte cultural «diari informatiu de masses».

Sens dubte, l'element clau d'aquest sistema referencial és el del concepte *notícia*. Si bé és veritat que la figura narrativa notícia-esdeveniment travessa tot el món de la informació de masses (imprès i audiovisual), també ho és que la seva codificació es va dur a terme des de la pràctica informativa impressa. D'altra banda, el concepte notícia-esdeveniment concentra la part nuclear del que podríem dir filosofia/ideologia de la informació de masses; «la notícia, com el coneixement (científic), imposa un marc per definir i construir la realitat social. Però, com la ideologia, la notícia bloqueja la indagació, tot impedint una comprensió analítica mitjançant la qual els actors socials puguin operar per tal d'entendre el seu propi destí. En definitiva, la notícia en tant que ideologia impideix la realització del model de la Il.lustració de lliure expressió i de govern públic, atès que evita la indagació de veritats en torn a la societat contemporània i limitar l'accés a les idees» (11).

3.1. Morfo-sintàctics

—*Primera plana:* Es molt indicativa la utilització de la primera plana amb pretensions categorials, una vegada els diaris han augmentat el nombre de planes i s'és conscient que els lectors probablement no es llegiran tot el que porta el diari. Això suposa que la primera plana passa a jugar el paper d'*aparador* del diari des d'una perspectiva de l'estil/continguts/interessos (12). Les variants en aquest sentit pot ser que primin i/o combinin l'*editorial,* els anuncis, les notícies més destacades, la declaració de principis, una informació amb molta grapa, etc. (13). En definitiva, la primera plana és qualitativament diferent: no és una plana qualsevol, és la 1.ª i a més és la portada. Cal tenir en compte també el format perquè els seus canvis de vegades estaran influïts per la manera com es venen els diaris als quioscos (desplegats, plegats, penjats) o pels pregoners. Les maneres de venda habitualment han marcat certes pautes en la portada.

—*Seccions:* L'augment del volumen d'informacions juntament amb el nombre de planes obliga a *ordenar* els continguts per raons temàtiques i/o geogràfiques. Per tant, neixen les seccions. Si bé aquest pas ja és significatiu, encara ho serà més l'*especialització* d'algunes planes i l'aparició de *planes especials* i suplements. No ens ha d'estranyar, doncs, que aquesta evolució prou significa-

(11) TUCHMAN, Gaye. *Ibidem,* pàg. 194.

(12) De manera similar al que Harris diu que «el títol és (...) l'aparador de la informació», podem concloure que la primera plana és l'*aparador* de la informació total d'un periòdic de masses, en la mesura que en ella s'ensenya el més important, el més interessant per al diari (J. HARRIS i S. JOHNSON. *El reportero profesional.* Mèxic, Trillas, 1973, pàgs. 279).

(13) «La posició dels articles de primera plana es determina pel seu interès i importància i no pel seu contingut» (E. CARPENTER i M. McLUHAN, eds. *El aula sin muros.* Barcelona, Laia, 1974, pàg. 214).

tiva de les «seccions» —en un sentit ampli del mot coincideixi amb aquells temes nous i propis d'una societat en trànsit cap a la seva conformació de *masses*. Així, per exemple, ens trobem amb seccions específiques, planes especials i suplements de: espectacles, esports, dones...

— *Compaginació:* Des del punt de vista formal, hi ha algunes qüestions que no semblen ser de massa importància a l'hora de fer una anàlisi de premsa de masses des d'una perspectiva de la seva conformació històrica, com siguin el nombre de planes i el format, si ambdues no es relacionen entre si. (El format, però, té relació sovint amb la maquinària on s'imprimeix el diari i fins i tot amb les raimes que li proporcionen les papereres.) Per descomptat que sí té interès l'*augment de superfície total* del diari (nombre de planes per superfície del format), així com *la relació entre la superfície redaccional i la superfície publicitària.* Pel que fa a la compaginació i al grafisme del periòdic, si bé té interès veure la seva evolució, el que suposa un canvi qualitatiu és el pas d'un model «inicial» (similar a la plana d'un llibre en el cas dels formats petits o lineal i tot seguit sense quasi distincions en els formats més grans) a un model «desenvolupat» (d'acord a les noves necessitats del periodisme de masses: ordenat per seccions, trencant les columnes, amb requadres...; *un model dissenyat).* A un nivell inferior, cal esmentar també els *tipus de lletres,* tot i que més varietat no sempre implica més codificació (aquest aspecte seria a la llarga el que implicaria una fasse més desenvolupada, en utilitzar unes famílies per a uns o uns altres gèneres i per destacar unes o unes altres informacions) (14).

— *Gèneres periodístics:* Tot i que parlar d'informacions pel que fa al gruix dels continguts dels diaris és imprecís, encara ho és més no matisar dins del que popularment tothom entén per «articles», «comentaris», «reportatges», «notícies». Certament els periodistes de l'época, si més no uns quants, començaven ha ser conscients —com expliquen ells mateixos (de *viva voce* o en les seves memòries)— dels tipus de gèneres on s'inscrivien els seus escrits, especialment les fórmules més manifestes i aparentment clares (15). De tota manera, l'ev

---

(14) Sutton explica els canvis que es van produir en la compaginació dels nous diaris nord-americans que van marcar la pauta a tots els altres en aquells moments (A. SUTTON. *Concepción y confección del periódico.* Madrid, Rialp, 1963).

(15) «Els gèneres periodístics, de la manera com avui apareixen els nostres ulls, són el resultat d'una lenta elaboració històrica que es troba íntimament lligada a l'evolució del mateix concepte del que s'entén per periodisme (...) L'aparició històrica del gèneres periodístics està estretament lligada amb les diferents etapes del periodisme quant a fet cultural que va cristal.litzant progressivament en el temps» (J.L. MARTINEZ ALBERTOS. *Curso general de redacción periodística.* Barcelona, Mitre, 1983, pàg. 273).

«El periodisme d'aquest segle —1850-1973— es pot dividir en tres etapes ben definides. Periodisme ideològic, periodisme informatiu i periodisme d'explicació» (A. BENITO. *Teoría general de la información: I. Introducción.* Madrid, 1973, pàg. 71).

«El periodisme informatiu que se situa de manera d'avantguarda, entre 1870 i 1914, a EEUU i Anglaterra que després s'esten a altres països de l'Occident europeu, és el que coneixem com a *periodisme de masses,* una vegada s'ha establert i configurat com a model i estil de periodisme informatiu. Aquesta etapa és la que s'anomena com «l'edat d'or de la premsa» (G. WEILL. *El diario. Historia y funciones de la prensa periódica.* Mèxic, Uteha, pàgs. 173-194).

«El periodisme informatiu és bàsicament un periodisme de fets, no de comentaris. La modalitat literària predominant és el relat d'esdeveniments —el que els anglosaxons anomenen *story*— amb una gama d'especialitats que donen origen al que nosaltres anomenem gèneres periodístics informatius, a saber: la informació, el reportatge i la crònica, amb les seves corresponents variants cadascun d'ells» (ALBERTOS. Ob. cit., pág. 274).

d'alguns gèneres —per influències estrangeres i per necessitats del nou periodisme— va donar com a resultat la incorporació de gèneres periodístics amb característiques força diferenciades i fins i tot nous gèneres (16). Així, per exemple, hom pot parlar de evolució de l'editorial com a opinió del mitjà i assenyaladament l'*editorial polític* (17); la utilització de l'entrevista com a tal, no tant per recollir opinions d'una persona, sinó l'*interviu de personatge* (18) (o els «diàlegs» del nou mitjà ràdio), lligat a l'aparició del mite de «la personalitat»; les *cròniques no cronològiques,* sinó fetes com a *reportatges* (19) amb pretensions de reflectir, a més d'un fet o un tema, un ambient (una «realitat periodística») (20) o de crear un relat en definitiva, o la *crítica* (assenyaladament d'*espectacles de masses)* com a comentari a cavall de la informació d'una obra i del seu judici o de la seva valoració (21).

—*Discurs de la notícia:* Un altre dels aspectes fonamentals a comprovar és si les estructures informatives responen a les tradicionals del periodisme informatiu de masses *(titular, lead* i *cos de la notícia)* i, per tant, a la «sintaxi» del discurs periodístic modern o el que Van Dijk anomena «superestructures del discurs de la notícia» (22).

Des d'una perspectiva estrictament periodística i d'aquesta tasca en el temps, els titulars es divideixen entre indicatius o orientatius i explicatius o informatius, tot i que hi ha diverses tipologies (23). Pel que fa als primers, val a dir que el seu sentit ha estat modificat històricament; mentre que avui podem trobar-nos amb titulars en els que la seva indicació guarda relació estreta amb el cos de la notícia o són emprats per uns gèneres com els comentaris o els editorials, el que podíem entendre com a titular abans del periodisme de masses, sim-

---

(16) «Les dues agències de notícies nord-americanes més importants, l'Associated Press (AP) i l'United Press (UP) van entaular una ferotge competència en la década dels anys 20. L'UP, per contrarrestar la forta influència que l'AP tenia en la premsa nord-americana, es va dedicar a cultivar notícies d'interès humà, entrevistes i altres gèneres ignorats per aquesta» (M. FONTCUBERTA. *Estructura de la noticia periodística.* Barcelona, ATE, 1980, pàg. 25).

(17) «L'editorial de tipus polític va ser iniciat per *La Veu de Catalunya* en 1904» (M.ª C. GARCIA NIETO. «La prensa diaria de Barcelona, de 1895 a 1910», en *Prensa y sociedad en España, 1820-1936.* Madrid, Edicusa, 1975, pàg. 256).

(18) «L'*interview* proporcionava la il.lusió que es «veia» el personatge» (M. VAZQUEZ MONTALBAN. *Historia y comunicación social.* Barcelona, Bruguera, 1980, pàg. 173).

(19) L'interès pel reportatge queda demostrat també per la proliferació d'associacions de reporters i d'entitats associatives de periodistes en general en el nostre país en aquella època (J.M.ª CADENA. «Les associacions de periodistes a Barcelona», *Annals del Periodisme Català,* n.º 0, abril-juny de 1984, Associació de la Premsa de Barcelona, pàgs. 7 a 22).

(20) «Va a ser el *Herald* (l'autor es refereix al *Morning Herald* de Nova York) qui va introduir sistemàticament la crònica directa, l'embrió del «reportatge» en els diaris, que proporcionava al lector la il.lusió intel.lectiva que «assistia» a l'esdeveniment» (V. MONTALBAN. Ob. cit., pàg. 172).

(21) «La crítica periodística, a la vegada que jutja, informa. En el periodisme modern són habituals les crítiques de teatre, cinema, llibres, música, etc.» (G. MARTIN VIVALDI. *Géneros periodísticos.* Madrid, Paraninfo, 1973, pág. 301).

Val a dir que crítiques d'art, música i teatre les trobem en els nostres diaris de finals del XIX, tot i que no serà fins que algunes expressions artístiques es massifiquen quan les crítiques van adquirir un caire d'espectacularització.

(22) VAN DIJK, T.A. «Estructuras textuales de las noticias de prensa», *Anàlisi,* n.º 7/8, Bellaterra, pàgs. 85-93).

(23) *Vid.* el capítol IV, «Tipos de titulares», de J.L. GOMEZ MOMPART. *Los titulares en prensa.* Barcelona, Mitre, 1982, pàgs. 109-111.

plement funcionava com a referència general i sovint atemporal, sense massa pretensions; fins al punt que, en molt casos, podrien semblar les capçaleres de secció d'avui dia. Qualitativament, l'estrategia periodística encara té més intencionalitat quan els titulars són escrits amb la pretensió d'actuar com a tals, és a dir, passant de vegades a adoptar el paper de *significant de la notícia* (24), mitjançant una expressió i presentació força elaborades. De manera sintètica, els titulars els podem considerar per la seva funció comunicativa i per la seva expressió lingüística, sense oblidar la seva presentació (tamany, tipografia, forma, disposició...). La naturalesa i configuracions lingüístiques tenen menys interès per al nostre estudi, ja que el que ens interessa és l'evolució diacrònica de la praxis periodística en el procés d'elaboració/producció dels titulars (25). En aquest sentit, els indicadors principals seran: *actuació* (si pretenen ser el primer nivell de la notícia, el seu enunciat i no només un petit avís); *novetat* (si consideren l'actualitat i procuren ser informativament novadors); *estil* (si representen un desenvolupament modern de les tècniques periodístiques de titulació) i *presentació* (si volen cridar l'atenció i estan plasmats amb ganxo).

El *lead* no és tan sols el primer paràgraf d'una informació, sinó que en ell han de trobar-se les dades més significatives (què, qui, com, quan i on), totes elles escrites de la forma més sintètica possible però sense oblidar-se de fer-ho amb certa gràcia per captivar el lector (26). Deixant de banda les notícies telegràfiques que apareixen en els diaris sense ser reescrites i que, per tant, aquestes ja havien estat elaborades per l'agència informativa (27). Es cert, però, que algunes d'aquestes notícies poden tenir una estructura similar a la del *lead* (28);

---

(24) «Els titulars empren una doble comesa. En primer lloc, com a manifestacions de la llengua que són, presenten aquesta mateixa aparença d'un decurs d'unitats significants lingüístiques que signifiquen determinats continguts mitjançant els quals al.ludim a certes realitats comunicables. Però, a més, constitueixen una seqüència que està en lloc de la notícia i per tant és la seva expressió o significant» (E. ALARCOS LLORACH. «Lenguaje de los titulares», en *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid, Fundación Juan March, 1977, pàg. 131).

(25) «El que podríem anomenar forma lingüística del títol ha experimentat una determinada evolució; d'un estil que en diríem clàssic, on les paraules ocupaven el lloc que se'ls assignava d'acord amb una sintaxi normal, s'ha passat avui (principalment per influència americana) a un estil asintàctic, el qual se'l considera més eficaç i en el qual el verb (que expressa l'acció i té, per tant, un valor dinàmic) o la paraula crucial de la frase precedeixen a la resta, a prova de qualsevol anàlisi lògica» (D. de GREGORIO. *Metodología del periodismo*. Madrid, Rialp, 1966, pág. 84).

Per la seva banda, Santiago Alcoba, en un treball inèdit, «Actuación lingüística y titulación» (fotocopia, pàgs 1 i 20), creu que no «es pot parlar de cap manera d'estil asintàctic en la forma lingüística dels titulars». Segons aquest autor, els titulars es poden classificar «com a sintagmàtics o oracionals quant a la seva naturalesa; de tematització semàntica o lèxica, per la seva formació; i, pel que fa als processos lingüístics majors que operen en ells, podem parlar de titulars que són fragments oracionals o bé que es formen per reducció, extraposició o nominalització».

(26) «El *lead* serveix per a destacar l'aspecte més important i més atractiu de la notícia. En el *lead* s'introdueixen els fets i els noms més significatius» (P.M.ª SECANELLA. *El lid fórmula inicial de la noticia*. Barcelona, ATE, 1980, pàg. 45).

(27) «En 1880 l'agència Associated Press va a donar instruccions als seus periodistes sobre com estructurar totes les dades importants d'una notícia. Un dels redactors, J.P. Duning, va escriure un dels *leads* més clàssic de la història del periodisme en descriure així l'huracà de Samoa de l'any 1889 (...) Aquest *lead* es va convertir durant molt de temps en un model d'estil per aquells que pretenien assentar les bases del modern periodisme. L'estil telegràfic del teletip va ser adoptat per milers de periodistes de tot el món» (M. FONTCUBERTA. Ob. cit., pàg. 24).

(28) «El *lead* és ja la notícia» (W. FOX. *Writings the News: Print Journalism in the Electronic Age*. Nova York, Hastings House, 1977, pàg. 305).

ara bé, convé no confondre-les amb aquelles altres que són informacions molt reduïdes (29). De tota manera, l'atenció preferent s'ha d'orientar cap a les informacions redactades per la redacció del propi diari, per dues raons: perquè són notícies més llargues i cal veure fins quin punt hi ha hagut una estrategia redaccional amb la intenció de fer *leads* i perquè s'ha de constatar quan el diari ha assumit aquesta formulació periodística de masses.

Pel que fa al cos de la notícia, és important comprovar si l'estructura narrativa és la que escau a l'estil del periodisme de masses; és a dir, una ordenació de la narració dels fets, de manera no lineal, sinó jerarquitzant les dades —el que s'entén per *piràmide invertida*— i elaborant-la d'acord a unes tècniques més «periodístiques» («impersonals») que de narració tradicional («subjectiva», «personal»), o dit amb altres paraules, presentant el relat amb caires de pretesa objectivitat, defugint les sentències o els comentaris personalíssims (30). En definitiva, un relat constructor de l'*esdeveniment periodístic*. Una fase posterior dins de l'evolució de l'estructura narrativa del periodisme de masses ha fet que les esmentades tècniques periodístiques hagin vingut a ser sustituïdes per unes *noves* tècniques narratives: aquest el cas de l'anomenat Periodisme Informatiu de Creació (31). També en el desenvolupament del periodisme de masses van aparèixer els *titolets*. Si es vol filar més prim, alhora hem de considerar que el llenguatge emprat sigui el propi de les estructures retòriques i lingüístiques del periodisme de masses (concís, no literal, clar,captivador...) (32).

—*Il.lustracions:* El que és important és la funció comunicativa que es fa jugar els dibuixos. El canvi qualitatiu cal situarlo en el seu ús estrictament informatiu (noticiós). Dins d'aquesta categoria ens podrem trobar amb il.lustracions clarament *connotades* amb la informació on són contextualitzades (33), o amb *acudits referencials* a fets noticiables o amb el còmic (en tant que tira gràfica

---

(29) «Encara queden dos tipus de *lead* que els periodistes consideren abans de començar a redactar les seves notícies: el *descriptiu i l'interpretatiu*. El primer és el telegràfic; ho utilitzen les agències de premsa, els informatius de la ràdio i de la televisió i en el tencament del periòdic (...) L'interpretatiu és el que porta els lectors a analitzar la notícia ja des del primer paràgraf» (SECANELLA. Ob. cit., pàgs. 47 i 48).

(30) «Havia nascut la *piràmide invertida* de la notícia. En la qual el *lead* és la part més important, que conté el nucli de la informació i va al principi, i els detalls que complementen la notícia descendeixen a continuació en ordre de major a menor importància fins al final. La piràmide invertida serveix per a ajudar el lector (que cada vegada es troba amb un major nombre de notícies) a seleccionar les dades més importants de cadscuna d'elles. A partir d'aleshores es pot parlar pròpiament d'estructura informativa».

«Apart del llenguatge, del canvi d'estructura que suposen els avenços tecnològics, un dels passos més importants ho va suposar la invenció del teletip (...) Després de 1913, data de la seva aparició, quan els telègrafs van canviar del sistma Morse als codis del teletip, les condicions i l'estil de les notícies van canviar. El teletip des d'un principi va reunir les condicions de la piràmide invertida. Fox afirma que el recurs de la piràmide invertida no va tenir alguna consistència fins a finals del segle XIX.»

«Fins als anys 50 (l'autor es refereix a aquest segle), quan l'auge de la televisió va obligar la Premsa escrita a replantejar-se la seva estructura, es va mantenir en alça l'estructura de la piràmide invertida segons els criteris de màxima objectivitat possible» (FONTCUBERTA. Ob. cit., pàgs. 21, 23 i 27 respectivament).

(31) BERNAL, Sebastià i CHILLON, Lluís Albert. *El periodismo informativo de creación*. Barcelona, Mitre, 1985.

(32) Pel que fa al llenguatge periodístic, *vid.* el capítol X del llibre de J.L. MARTINEZ ALBERTOS. Ob. cit., pàgs. 187-207.

(33) A partir de 1906 comencen, molt de mica en mica, a publicar-se gravats i caricatures informatives en els diaris barcelonins.

com a mitjà comunicatiu nou, importat del periodisme nord-americà de masses) (34).

— *Fotografies:* Es evident que l'aparició o incorporació de les fotografies ja és prou important (35). El següent esglaó serà la *quantitat de fotos* i la seva relació amb les il.lustracions o la substitució d'aquestes. El que marcarà, però, una distinción qualitativa de rang superior serà la naturalesa de les fotos. Es a dir, entre fotos —digem-ne— «decoratives» (que simplement ensenyen) i aquelles altres que compleixen una funció periodísticament informativa (que actuen —o ho volen fer— com a notícies). Fins i tot, entre aquestes darreres cal distingir entre aquelles que han estat fetes expressament, que han estat *preparades* per sortir en el diari, d'aquelles que són *instantànies* (convertides en esdeveniment gràfic) (36).

— *Cartes dels lectors:* El canvi d'una premsa tradicional (d'opinió, d'elit) a una premsa de masses suposa, entre altres coses, la seva ampliació en l'audiència, la qual cosa no té per què ser sinònim de massiva (entès aquest mot exclusivament com a diari de gran tirada). Volem dir que en tant que premsa popular, el mitjà modificat intentarà reflectir aquesta condició de «popular» o periòdic dirigit potencialment a tothom, a través de recollir les opinions i els suggeriments dels seus lectors mitjançant les lletres que rebi; per tant, les cartes dels lectors representaran el *feed-back*. Serà interessant, doncs, advertir quan les cartes dels lectors no s'han de confondre amb els escrits de rectificació ni tampoc amb les anomenades *tribunes lliures,* les quals també mereixen la seva consideració en el sentit que es tracten de col.laboracions d'especialistes o de lectors destacats.

3.2. Contingut

Pel que fa als canvis de contingut més destacats, caldre fixar-se principalment en aquells que constaten els aspectes que deriven de la conformació de la societat de masses i, en definitiva, de les seves condicions socials generals.

---

(34) «Un dels caràcters específics dels còmics resideix en la seva naturalesa de mitjà d'expressió de difusió massiva, que neix i es vehicula gràcies al periodisme durant l'era de plenitud del capitalisme industrial (...) Els còmics comencen a adoptar les seves més característiques convencions i forma actual cap el 1895» (R. GUBERN. *El lenguaje de los cómics*. Barcelona, Península, 4.ª ed., 1981, pàgs. 13 i 14).

La gran tradició al nostre país d'una premsa humorística als volts de la Restauració, derivada en ocasions de les tradicionals auques, no es pot considerar propiament còmics perquè no compleix les característiques d'aquest gènere d'il.lustració. De tota manera, la nostre premsa humorística no pot ser despreciada, ans el contrari, perquè el *boom* de les revistes informativo-satíriques coincideix en el nostre cas amb els orígens de la premsa de masses. I les seves característiques són peoneres d'aquest model (massives, populars, innovadores en el disseny, absolutament contextualitzades...) i, per tant, fan d'avantguarda del nostre periodisme de masses.

Les primeres tires de còmics («Yellow Kid») van aperèixer al *World* de Nova York en 1896.

(35) La primera reproducció fotogràfica en els diaris la va publicar el *Dayly Graphic* el 4 de març de 1880.

(36) Segons ens recordava el fotògraf Carlos Pérez de Rozas (1985), els professionals treballaven amb ajudants i les fotografies necessitaven molta preparació, durant les dues primeres dècades d'aquest segle. Això vol dir que es va trigar força temps fins que la fotografia de premsa va poder ser utilitzada com a «instantània».

Pel cas català,alguns dels principals indicadors per comprovar en els diaris els signes de modernitat més destacats en l'origen de la societat de masses són:

a) Massificació: símptomes de, actes de...
b) Els espectacles de masses: el seu tractament
— futbol
— toros
— Modalitats teatro-musicals: — sarsuela
— music-hal
— cafè-concert
Cinema
...
c) La publicitat: evolució, tendències, contingut...
d) Els nous mass-media (a més de la premsa de masses): tractament, informació, anuncis...
— Periòdics
— cinema
— ràdio
— ...
e) Transports:
— Xarxes: ampliació i tipus
— Fluxes: augment.
— vehicles nous
— circulació: densitat, accidents
f) La nova dona: feminisme i com a nou gènere
g) Els grans magatzems: aparició, constatació, proliferació
h) Venda per correspondència: quines coses?
i) Cosmopolitisme: elements, importació d'estrangerismes, turisme...
j) Espectacularització: signes de

4. FUNCIONS I USOS COMUNICATIUS

Els diaris informatius de masses compleixen unes funcions que, totalment o parcialment, són noves en relació amb la premsa tradicional anterior a l'anomenat «capitalisme monopolista». Aquestes funcions les podem interpretar com indicadors de canvi qualitatiu operats en el nous productes informatius. I prova d'això es que algunes són prou evidents, estudiant els diaris de l'època. Tanmateix, autobiografies de tota mena del període ho corroboren (37).

Considerem que les funcions més significatives són:
— contribuir a les movilitzacions
Campanya pro autonomia mitjançant els diaris(1918-1919) (38)

---

(37) Veure ponència —d'aquest mateix encontre— de Francesc Espinet, «La premsa en les autobiografies catalanes del primer terç del segle XX». Els exemples aquí citats pertanyen a un estudi d'investigació més ampli del mateix autor.
(38) CAMBÓ, Francesc. *Memòries*. Barcelona, Alpha, 1981, pàgs. 300-302.

Crida de la CNT a la vaga general per proclamar la República (15-IV-1931) (39)

— fer de canal entre les organitzacions i els seus seguidors (reals o potencials)
La Solidaridad «que leen todos los obreros» (1917) (40)
— buscar cohesió social *(consensus)*
— ser molt importants en la transmissió i en l'adquisició de nous valors, idees, creences o costums. Fomentar modes
— transformar qualsevol acció, idea o passió en «notícia» (mercaderia periodística)

Referint-se a la Revolució Soviètica, «la noticia que muchos calificaron "del siglo"» (41).
El cop d'Estat del 23 és qualificat de «noticia-bomba» (42).
En Pla explica que els periodistes —entre d'altres els de *Las Noticias* i *La Publicidad*— anaven al Cafè de Catalunya a la penya del doctor Turró per obtenir notícies polítiques (18-X-1919) (43).

— crear esdeveniments propis i enlairar simples fets a la categoria d'esdeveniments històrics.
— presentar-se ells mateixos com un univers i auto-promocionar-se
— ajudar la participació política
En Cambó explica que va ser gràcies als diaris que es va interessar per la política (última dècada del segle XIX) (44)
— espectacularitzar la realitat i donar entreteniment
Podem trobar múltiples referències a la polèmica entre germanòfils i francòfils presentada com un espectacle (1914-1915). Per exemple, en Segarra diu: «Un espectacle grandiós (...) després d'una colla d'anys de petits espectacles i grises representacions» (45).
— pretendre persuadir i fascinar
— cercar la popularització de temes o aspectes originàriament minoritaris
— oligopolitzar les notícies
— trasmetre i alhora conforma la cultura de masses«Començava aleshores el periodisme a ésser instrument de cultura popular», referint-se a *La Vanguardia* (última dècada del segle XIX) (46)
— ampliar el seu caràcter instrumental: serveis públics, transports, borsa, espectacles...

---

(39) BUESO, Adolfo. *Recuerdos de un cenetista*. Barcelona, Ariel, vol. I, pàgs. 300 i ss.
(40) FRANCES, José M.ª. *Memorias de un cero a la izquierda*. Mèxic, 1962, pàg. 393.
(41) *Ibidem.*, pàg. 393.
(42) *Ibidem.*, pàg. 517.
(43) PLA, Josep. *El quadern gris*. Barcelona, Destino, 2.ª ed., 1983, pàgs. 308-309.
(44) CAMBÓ. Ob. cit., pàg. 49.
(45) SEGARRA, Josep M.ª *Memòries polítiques*. Barcelona, Pòrtic, 1963 i 1979, vol. I, pág. 341.
BUESO, Ob. cit., pàg.70-71.
FRANCES. Ob, cit., pàg. 342.
GAZIEL. *Tots els camins duen a Roma*. Barcelona, MOLC, 1981, pàgs. 289-290.
(46) HURTADO, Amadeu. *Quaranta anys d'advocat*. Barcelona, Ariel, 1967 i 1969, pàg. 47.

— produir una ampliació geogràfica dels coneixements a tot el món, en sentit cosmopolita
A propòsit de la I Guerra Mundial, «hom aprèn tàctica i estrategia, política internacional i geografia damunt dels diaris» (47)
— adreçar-se a col.lectius seriats: audiència, mercat...
— orientar-se a un receptor virtual: un lector/consumidor de la informació periodística

Aquestes noves funcions determinen i estimulen els següents usos del diari informatiu de masses:

— objecte material quotidià
«Més que no per la lectura (puix que jo no podia pas saber de llegir, tan petit com era), la companyia d'aquest diaris barcelonins vetllà la meva infantessa» (48).

Pérez Baró explica que l'any 1924 cada dia llegeix *La Vanguardia* (49).

— mitjà informatiu
— mitjà d'agitació i propaganda
— vehicle de participació
— referent cultural
La majoria dels intel.lectuals parlen de *La Revista* d'en Carner en l'època del 1914-1920 (50)
— canal publicitari
— distracció «Fer temps a qualsevol cafè, llegint el diari» (1916-1917) (51)
— mitjà de consum simbòlic i sígnic
— senya d'identitat
El *Brusi* «era llegit a casa com a l'Església es llegeix l'Evangeli» (finals del segle XIX) (52)
ElProgreso (de tèndencia lerrouxista), referint-se a la societat «La Fàbrica» de Montblanc —on eren els reconsagrats— diu: «Se contentaven a escoltar l'article de fons d'«El Progreso» llegit en veu alta pel més il.lustrat de la colla» (1910) (53)
— instrument de serveis
— reafirmació de creences
— tauler d'anuncis
— testimoni contemporani
En roig i Llop reprodueix un fragment de *Diario de Gerona* per parlar-ne d'unes proves d'aviació (4-XI-1913) (54).

---

(47) ATMELLA. Ob. cit., vol. I, pàg. 338.
(48) ESCLASANS, Agustí. *La meva vida*. Barcelona, Selecta, 1952 i 1957, pàgs. 18-19.
(49) PÉREZ BARÓ, Albert. *Els feliços anys vint*. Ciutat de Mallorca, Moll, 1974, pàg. 181.
(50) Aquesta observació s'extreu de l'estudi de Francesc Espinet abans esmentat.
(51) XAMMAR, Eugeni. *60 anys d'anar pel món*. Barcelona, Pòrtic, 2.ª ed., 1975, pàg. 137.
(52) GAZIEL (1981). Ob. cit., pàg. 124.
(53) POBLET, Josep M.ª. *Memòries d'un rodamón*. Barcelona, Pòrtic, 1976, pàg. 55.
(54) ROIG I LLOP, T. *Memòries 1902-1931*. Barcelona, Pòrtic, 1975, pàg. 69.

— credencial cosmopolita
— «enciclopèdia» d'actualitat
— creador i substitut de l'acció política

«Ara farem un diari. Un grup de gent jove volem acabar amb l'exclusivisme de la Lliga. La Lliga no ha passat dels «vetes i fils» i del dependent de comerç. Només és catalanista aquell qui porta corbata. Nosaltres volem que l'obrer català se doni del que és i del que això significa. Per a fer-ho ens cal un partit d'esquerra. El diari nou l'ha d'inventar» (1921) (55).

(55) Company d'el VIDAL JOVÉ, J.F. *Història del meu temps*. Barcelona, Selecta, 1970.

APROXIMACION METODOLOGICA A LA PRENSA «PARA MUJERES» EN ESPAÑA (1931-1936)

Danièle BUSSY GENEVOIS

El interés creciente por la historia de la prensa española abarca muchos tipos de prensa y parece justo sacar de su marginalidad relativa la prensa femenina, para rechazar la tentación de clasificarla precipitadamente como «puro pasatiempo de dudoso gusto» (1) o de relacionarla con un eterno femenino sin otras connotaciones históricas que las variaciones de la moda; así aparece aquí también la «necesidad de una revisión de la noción de periódico» (2).

Si hemos escogido este período histórico clave, por otra parte concentración de transformaciones políticas y sociales fundamentales, es que aparece claramente revelador del «aspecto polimorfo» de la prensa femenina y, por lo tanto, de dificultades metodológicas acumuladas (3). Sigue existiendo una prensa de tipo tradicional, como *La Mujer en su casa* o *El Hogar y la Moda,* una de las revistas de más duración de la prensa mundial (4), pero se constata a la par una evolución hacia una prensa «para mujeres», que pone de realce la ambigüedad o la insuficiencia de la tipología y de la caracterización en las estadísticas como «femeninas» de ciertas revistas. Prensa de pasatiempo, prensa de labores, prensa «de confidencia»... (5).

---

(1) M. ROIG CASTELLANOS, «La mujer y la prensa», Madrid, 1977, pág. 169.

(2) J.-F. BOTREL, J.M. DESVOIS y P. AUBERT, «Prensa e Historia: para una historia de la prensa» en «Homenaje a M. TUÑON DE LARA», t. 2, pág. 503, Ed. Universidad Internacional M. Pelayo. Madrid, 1981.

(3) Ya lo expusimos en otra ocasión, cf. D. BUSSY GENEVOIS, «Tiempo histórico y tiempo de las mujeres: notas sobre la prensa femenina entre 1931 y 1936» in *Pyrenaica,* n.° 29, Université de Pau, juin de 1984.

(4) Desde 1909 hasta la actualidad (menos 1937-1941). *La Moda* duró de 1847 a 1927.

C.L. WHITE, «Women's Magazines 1693-1968», Ed. Michael Joseph, Londres, 1970, señala pág. 327 la larga duración de las revistas norteamericanas del siglo XIX hasta nuestros días (cf. *Harper's Bazaar* desde 1867, *McCall's* desde 1870, *Ladies' Home Journal,* 1823, etc.) sobrepasando la de las revistas europeas.

(5) Cf. A. PERINAT y M.I. MARRADES, «Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939», Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980, pág. 64. «... La prensa femenina es más reacia a abandonar el tono confidencial y cálido que reproduciría el estilo de comunicación que se presta a la mujer (¿proyección de intimidad asociada al estereotipo femenino?)».

Claro que distinguen una prensa «de confidencia», «de pasatiempo» y «doctrinaria», pág. 74 cuando M. ROIG habla de «prensa femenina, feminista y familiar», o.c. pág. 169.

Sí, pero ¿no tiene por qué hacernos reflexionar el que ciertas revistas después de 1931 puedan existir sin la menor alusión a los temas susceptibles de definir la «femineidad» de la prensa? (6). Así una revista, claro que de minorías, como fue *Mundo Femenino,* pudo dirigirse a las mujeres de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas en 1931 y1932 sin la más mínima concesión de esta clase y rechazando toda publicidad que hubiera podido matizar el propósito ¿Revista sólo femenina un periódico como *Mujer,* en 1931, en que «lo femenino» representa el 4,83 % de la superficie redactada, mientras los temas políticos son el 22,90 % y los artículos culturales, fuertemente impregnados de republicanismo además, el 37,56 %? (7). ¿Revista femenina *Ellas* en que 10 de las 16 páginas de cada número esán dedicadas a la militancia derechista y sólo 6 a temas «femeninos»? (8). ¿Revista de confidencia *Ellas* en que uno de los primeros correos de tipo moderno no se contenta con plantear problemas sentimentales y mundanos, sino que exalta violentos sentimientos clasistas y un profundo odio a «las izquierdas»? (9).

Plantear problemas metodológicos acerca de la prensa femenina empieza, pues, por reconocer la necesidad de una revisión de la tipología usual y sugerir, por lo menos, una doble clasificación: prensa femenina y prensa política («doctrinaria» no expresa el alcance de las revistas). Hablar del republicanismo de la prensa sin incluir *Mujer,* de la prensa comunista olvidándose de *Nosotras* o de las derechas sin tomar en cuenta *Ellas* resulta tan difícil como hablar de la prensa anarquista durante la Guerra Civil sin aprovechar *Mujeres libres* (10).

Ahora bien, el abogar por la importancia de la llamada prensa femenina, dos problemas metodológicos básicos de más urgencia parecen plantearse: el primero tiene que ver con la totalidad de la historia de la prensa, pues la inclusión de la prensa para mujeres dentro de la historia general puede modificar el enfoque. El segundo se relaciona con la acuciante preocupación por el análisis de contenido y une también la prensa femenina con la prensa general, pero sí con matices específicos.

1. APROVECHAR LA PRENSA FEMENINA

Obviamente, la primera ventaja para una historia global de la prensa es afirmar la existencia de revistas olvidadas, ignoradas o sin mencionar en ciertas historias de la prensa o en estudios dedicados a las editoriales. Estos olvidos

---

(6) Cinco temas parecen representar el núcleo de «lo femenino» en la prensa y aparecen con dosis y frecuencias variables. Cf. D. BUSSY GENEVOIS, «Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar» en *La Mujer en la Historia de España,* Universidad Autónoma de Madrid, 1984, pág. 263.

(7) Cf. D. GENEVOIS, «Presse féminine et républicanisme sous la 2ème République espagnole: la revue *Mujer* (juin-décembre de 1931)» in *Etudes hispaniques et hispano-américaines, Presse et -société,* Rennes, 1979, pág. 39.

(8) D. BUSSY GENEVOIS, «De la spécificité féminine de *Ellas*» in *Presse et Société,* n.° 3, Rennes, 1985 (en prensa).

(9) Id., «Le courrier des lecteurs dans *Ellas* 1932-1935» in *Presse et Société,* n.° 2, Rennes, 1984, pág. 51.

(10) M. NASH, «*Mujeres libres*. España, 1936-1939», Tusquets Ed., 1975.

son bastante normales, dado el desorden existente en los catálogos; si basta con abrir los ficheros de la Biblioteca Nacional de Madrid para enterarse de la existencia de *Mujer* (11), el descubrir títulos olvidados más tiene que ver con la suerte que con la investigación. Así el lector asiduo de *La Tierra* nota en un anuncio diminuto de 3 de diciembre de 1932 la próxima aparición de *Cultura integral (y femenina)* para «... difundir en España entera... esfuerzos e... iniciativas en pro de la mujer española y llevar a los pueblos más aislados la enseñanza de los grandes maestros de la capital». Sin alcanzar ambiciones tan desmedidas, la revista cuyo primer número es de 15 de enero de 1933, aparece como la más europeizada de las que conocemos ahora y como la más informada en materia de pacifismo, llegando hasta el extremo de publicar, en 1933, extractos de «Mein Kampf» y denunciar los primeros campos de concentración.

Excusado es decir que la colaboración de los historiadores de la prensa, que señalarían los títulos sin relación con su propia investigación, sería imprescindible; el hallazgo pudiendo ser casual, así como fueron viajeros franceses, testigos de la República, los que nos señalaron la existencia de la revista de Carlota O'Neill *Nosotras*.

Pero el catalogar las revistas femeninas tiene otro interés que el añadir títulos a una historia de la prensa ya larga: puede completar o modificar la mirada que echamos a la prensa española.

Si pensamos, por ejemplo, en la importancia de la censura en la expresión periodística española, conviene examinar si la prensa femenina puede tener que ver con los censores o si su inocuidad aparente no disimula otros propósitos. La situación de la prensa para mujeres, excepto casos rarísimos, no es la de los periódicos prohibidos o suspensos durante la II República y cuya situación oscila según el carácter liberal o represivo del Gobierno (12), sino que su estatuto protegido de revista femenina y «literaria» le permite desempeñar una función de sustitución para propagar ideas subversivas en caso de prohibiciones tocando a publicaciones clasificadas como políticas. Así, en lo que toca a la actitud de las derechas después de la «sanjurjada» de 1932, está por hacer la historia de las relaciones de *Ellas* y de la prensa de derechas; en efecto, la revista fundada por J.M. Pemán, en mayo de 1932, permite a los conjurados exiliados expresar sus ideas y organizar para ellos una campaña más política que de beneficencia; o sea permitir a militares rebeldes encontrar una tribuna y verse ensalzados y glorificados cuando han perturbado claramente «el orden público» (13).

Lo mismo pasa con los conocimientos que tenemos de las empresas y editoriales españolas: ¿cómo no sugerir añadir la producción periodística para mujeres? Pongamos el caso de la famosa empresa Sucesores de Rivadeneyra; lanzó en 1930 el diario *Ahora,* gracias al respaldo financiero de un capital de

---

(11)Lo que no quita que, entre los trabajos recientes sobre prensa femenina, sólo M. ROIG la menciona (o.c. nota 1).

(12) Vacilación entre Constitución y Ley de Defensa de la República del primer bienio, Estados de alarma o de guerra del segundo bienio...

Véase F. CENDAN PAZOS, «Historia del derecho español de prensa e imprenta 1502-1966», Ed. Nacional. Madrid, 1974, págs. 161 y sgs.

(13) Véanse números 18 y siguientes de la Revista.

2.000.000 de pesetas y alcanzó con este título una tirada de 160.000 ejemplares al principio de la II República (14); ¿será sin importancia el que, a fines de 1932, esta misma casa se interese por la creación de la revista, aludida antes, *Cultural integral y femenina,* dirigida por J. Rieu-Vernet? La empresa confirma, por lo tanto, su evolución hacia un republicanismo moderado, si consideramos las asociaciones que rigen los destinos del periódico: Unión Republicana Femenina, España Femenina, Asociación Femenina de Educación Cívica y Lyceum Club; pero, a la par, afirma que una revista para mujeres alcanza importancia en el momento político ambiente o sea tras las reformas políticas y dedicadas a la familia y familiares más ambiciosas del Gobierno Azaña y un año después de la otorgación del voto a las Españolas: una empresa de alto nivel confía en la oportunidad y el porvenir de la prensa femenina; le presta sus servicios (tipografía excelente, fotos y papel de calidad) y lo hace todo (menos un precio demasiado alto: 60 cts.) para difundirla con éxito: 24.200 ejemplares repartidos a domicilio, en Madrid, la primera semana y una campaña de suscripciones de una gran modernidad.

«Para que nadie vacile en suscribirse», propone la editorial durante un mes «devolver 4 VECES el importe de la suscripción» e inventa un sistema de «cajetines» a recortar y presentar en almacenes madrileños y «para que nadie deje de leernos» y que se puede «leer *Cultura* gratis», hay en cada número un vale de 60 cts. por el importe de una butaca de cine o para comprar un libro en la Editorial Higiene y Cultura, relacionada con la revista (15).

En 1933, una revista de esta clase sigue, pues, apareciendo como una oportunidad política y financiera; claro que los cambios de gobierno (a no ser el precio y el tono exageradamente culto) parecen haber provocado la quiebra del periódico (16). Sin embargo, la historia de la sociedad Sucesores de Rivadeneyra llega a completarse con este episodio, incluso si se hubiera contentado con prestar su imprenta.

Otro mundo por descubrir es el de las empresas españolas cuyo eje económico es la revista femenina; su funcionamiento no es nada claro, pero parece que la «revista» llega a ser el centro de una red de publicaciones y actividades diversas, que solicitan a toda la familia y quieren atraer a una clientela cada vez más importante en aquellos años (así *El Hogar y la Moda* hace «reformas» cada año y sobre todo en 1933 y 1934).

Dentro del marco restringido de esta intervención se aprovechará justamente el ejemplo de la emprendedora editorial de esta revista, que tiene, primero, la misma denominación por cambiarla después en Editorial Hymsa (Diputación, 211, Barcelona); la madrileña Casa Bailly-Baillière, más anticuada aunque con gran difusión aún por España y América Latina, pudiera facilitar datos de igual interés.

---

(14) Cf. J.M. DESVOIS, «La prensa en España (1900-1931)», Siglo XXI, Ed. Madrid, 1977, pág. 64.

(15) N.º 2, 15-II-1933, pág. 6. Se trata del madrileño cine Chueca; los almacenes son: el Instituto de Belleza Niroza, Los Corsés-Fajas Justo, la Zapatería Saiz de Aja y los Almacenes Rodríguez... Aquí se impone la feminidad.

(16)Del año 1934, sólo conocemos 3 números con precio de 1 peseta: 15-I-1934, 15-II-1934, 25-III-1934. Sin fecha, un número extraordinario, sin relación directa con la publicación femenina.

Sólo manejamos aquí las informaciones proporcionadas por la misma revista, sin aportaciones exteriores, por precisar el tipo de material que encontramos y que, a nuestro parecer, se desprecia demasiado, incluso si plantea problemas de recolección y de interpretación. Problemas de recolección por ser un material desparramado por las páginas de la revista y sin otra lógica de aparición que las necesidades de venta; problemas de clasificación y aprovechamiento por consistir en advertencias al público (disfrazadas unas veces de editorial, otras de articulillo o anuncio, otras de publicidad cubriendo 2 páginas) o bien propagandas diversas, rúbricas de ventas de patrones y modelos de labores, «ofertas especiales»: o sea un material dispar que incluso cuesta trabajo definir.

A través de tales informaciones, se va esbozando la estructura de la editorial; con oficina de redacción en París y agencias en Madrid, Zaragoza, Valencia, Bilbao, Buenos Aires y Méjico (en 1932, también Caracas y La Habana), la «más importante y genuina REVISTA para la FAMILIA ESPAÑOLA», *El Hogar y la Moda* hace de eje; el «magazine», como se titula, está relacionado con la agencia de publicidad PUBLICITAS, S.A. «Organización Moderna de Publicidad», con sede en Barcelona (Plaza Cataluña, 9) y Madrid, que controló, a partir de 1932, los títulos de Prensa Gráfica (17), lo que favoreció el desarrollo de una publicidad de calidad europea (copia de la propaganda americana a la par que promoción de productos españoles y, sobre todo, catalanes) (18).

Pero la revista no es una, sino que reúne dos publicaciones concebidas para ser complementarias: el título principal, dirigido por D. Tomás G. Larraya, publica 3 números al mes «dedicados a la Moda mundial y a la Casa de la Mujer» y le acompaña un número mensual de «Arte y Literatura, verdadera ilustración moderna (19), que aparece con el nombre de *Lecturas* y dirige D. Manuel Jiménez Moya». Este complemento literario y artístico sugiere para el lector europeo cierta competencia con la librería francesa Hachette y su famosa publicación *Lectures pour tous,* tan leída en los hogares franceses en los años 30.

Estrechamente ligada a estas dos publicaciones, *Labores del Hogar* no goza de una propaganda tan importante; sólo anuncios diminutos recuerdan su existencia. Por fin, un semanario de cine *Films Selectos* parece relacionado directamente con *El Hogar y la Moda* (incluso por la proximidad geográfica C/Diputación, 219. Barcelona) y beneficia de publicidades atractivas: ejemplares gratuitos para lectores de la revista principal, suplementos, novelas en folletines encuadernables («Muchachas de uniforme» en 1935); también ostenta una «inmejorable colaboración», pues tiene «corresponsales exclusivos» nada menos que en Hollywood, Nueva York, Londres, París, Berlín, Milán... (1935).

Por otra parte, la editorial tiene una fachada comercial, la librería Hymsa, en la misma dirección, con «gran exposición de libros» y «el surtido más completo» de libros «adecuados para el hogar». También ostenta una actividad de edición de libros: así «El nuevo libro de etiqueta», traducido del americano, de

(17) Cf. J.M. DESVOIS, op. cit., nota 14, pág. 74.

(18) Por ej.: Perfumería Badalona con los perfumes «Tentación» y «Dandy» o la fábrica de muebles «American Confort».

(19) «ilustración» o «Ilustración, ¿relacionado con «L'Illustration»? Aparece con minúscula.

Lillian Eichler, renovado cada año o una publicación igualmente básica «El almanaque de la madre de familia», dirigido por la doctora Fanny; o bien obras de cultura española de fondo «La perfecta casada» de F. Luis de León o «La Mujer del porvenir» de Concepción Arenal...

Cabría clarificar las relaciones con la Novela Rosa, colección que «honra con sus obras» A. Palacio Valdés, pero que prefiere la traducción de novelas americanas o francesas, que vende por suscripción (15 pesetas por tres meses y un libro regalado). Y ¿qué decir del mundo de los concursos —reservados a los suscriptores de la revista—: el concurso *El Hogar y la Moda* (encontrar un billete de 500 pestas escondido en un ejemplar de un libro), el concurso de Gracia Infantil, los concursos de cocina? Vemos cómo la revista aprovecha, con un objetivo comercial clarísimo, las tendencias americanizadas de la sociedad de la II República para atraer los beneficios; los premios, justamente los facilitan las empresas cuya publicidad hace la revista. Es el mundo de las suscripciones con regalos, del reembolso del porte, del billete de lotería de Navidad (en fin, una participación de 25 cts...) por agradecer la compra del almanaque...

Así es cómo incluir la prensa para mujeres en la historia global de la prensa puede abrir a dominios tan diferentes como una percepción modificada o matizada de la prensa política y de la censura o desembocar en una visión otra de las editoriales periodísticas de la II República que igual son capaces de arriesgar un capital importante en la fundación de una revista para mujeres o prefieren seducir a un público que cada vez más consideran como clientela.

2. EL MALESTAR METODOLOGICO

Al salir del terreno por delimitar de las editoriales, adentrarse en el análisis de contenido de la prensa para mujeres es penetrar en terreno más movedizo aún.

La primera tentación es atenerse a los estudios existentes para examinar qué caminos quedan desbrozados. Existe en España y en Francia un desarrollo paralelo del interés por la prensa femenina a partir de los años 1974-1975 (20), movido por una actitud feminista, a menudo crítica, y un despertar de la investigación universitaria. Sin pretender llegar a la exhaustividad, podemos distinguir varias tendencias: el catálogo con caracterización más o menos extensa de las revistas (21); el análisis de contenido de forma clásica, o sea hecha con un sistema de muestreo y fichas, sin ordenador (22), una tímida preocupación por la tipología (23) y una fuerte preponderancia del estudio sociológico: puede ser feminista y denunciar el «real utópico» que, según R. Barthes, genera la re-

(20) Si quitamos el catálogo precursor de Evelyne SULLEROT «La presse féminine». París, Ed. Armand Colin, 1966.

(21) Cf. Nota 1.

(22) Cf. artículo citado n.° 7.

(23) Cf. nota n.° 8 o M.A. BARRACHINA «De *Y, revista de las mujeres nacional-sindicalistas* à *Y, revista para la mujer* (février-décembre 1938)» (misma referencia).

vista femenina (24); puede captar la ideología política de tal o cual objeto periodístico (25); por fin, quiere «delinear una figura, una imagen o representación social de la mujer (26)».

Se va completando la lista de trabajos por interesar el tema a centros de investigación (27), pero domina una constatación: el análisis de contenido de la prensa para mujeres está naciendo; es inútil buscar aquí, en la fecha de hoy, la sistematización del método cuantitativo ejemplar que nos sugieren varios investigadores sobre prensa.

Lo reciente de tales preocupaciones, la ambigüedad que conlleva una actitud feminista, normal en una primera etapa, pero que obliga a rechazar esta prensa por no corresponder con el ideal, no serán las únicas razones del aparente desinterés por el examen metódico. A pesar del conocido «polimorfismo» de la prensa española, el fraccionamiento de las revistas femeninas llama la atención; muchos, como el director actual de *El País,* consideran que «es uno de los hechos más irritantes de la prensa tradicional de nuestro país, que ha ido abandonando esa concepción coherente de *símbolo global* para convertirse en una yuxtaposición de mensajes sin más continuidad ni intención que la numeración correlativa de sus páginas (28)». Y los investigadores del Centro de Pau ya atrajeron la atención sobre este problema básico de «la coherencia interna de un mismo órgano de prensa: homogeneidad ideológica o disparidades, según los lectores, según el tipo de texto —editorial, colaboración, carta de lector...» (29) Pero hablaban de coherencia ideológica, mientras que, en la prensa femenina, la yuxtaposición de artículos dispares, las secciones de belleza o dedicadas al hogar, la fuerte presencia de la iconografía y de la publicidad, exageran la impresión de distorsión de la lectura y la dificultad de aprehensión del objeto.

Podrá pensarse que tal variedad de secciones es más lo propio de la revista como género periodístico, que la característica de la prensa femenina. En 1935, sin embargo, una revista popular y familiar, de la editorial Prensa Gráfica, titulada *Mundo Gráfico* no alcanza este grado de aparente desorden: la portada se relaciona con un artículo de fondo, las secciones se reproducen cada semana con cierta armonía, hasta alcanzar una coherencia interior (incluso, por ejemplo, las «Páginas de la Mujer», de Teresa de Escoriaza, de aparición irregular, siguen exponiendo ideas de una gran lógica interna); o bien, dado que la información es el eje de la revista, la referencia a la actualidad relaciona los números entre sí y con la percepción del lector (a pesar de la ruptura debido a la revolución de Asturias y el consiguiente estado de censura que provocó una avalancha de documentos acumulados en 1935).

Si miramos *El Hogar y la Moda,* del mismo año o de un año anterior, o posterior (que el contenido no tiene diferencia básica), sólo el Sumario llega a

---

(24) Bastante representativo es: A.M. DARDIGNA «La presse féminine. Fonction idéologique». París, Editions Maspero, 1978.

(25) Entre varios: M. MATTELART, «La cultura de la opresión femenina». México, Ed. Era, 1977.

(26) Particularmente, A. PERINATS y M.I. MARRADES, cf. nota n.º 5.

(27) En Francia, el CNRS y la EHSS, en particular; en España, las Universidades de Madrid y Barcelona (etc.) dedican tesis, tesinas, seminarios a este problema.

(28) J.L. CEBRIAN, «La prensa y la calle». Madrid, Ed. Nuestra Cultura, 1980, pág. 18.

(29) Cf. op cit., nota 2, pág. 515.

proporcionar cierta armonía exterior; ni siquiera existe la coherencia numérica de la paginación, pues no la hay, y los lectores, entrenados, hojean hasta encontrar el «Sigue en la sección de Varios», repetido hasta tres o cuatro veces... O sea que el Sumario cumple una función unificadora, a la par que sirve de código de identificación del producto: el sumario es, para la lectora (y la editorial), señal de seriedad y lo que diferencia la revista de la prensa «de labores» (30), que no lo ostenta.

¿Cómo un investigador ha de establecer una jerarquía entre las preocupaciones expresadas, unificadas tanto por el sumario como por la tipografía? ¿Tendrá que privilegiar el folletín de G.A. Bécquer o «el chirrido de las puertas y ventanas»? Las moralizadoras «Experiencias de nuestras lectoras» o el «pullover» (sic) de deporte»? Ni siquiera puede atenerse a la tipología usual; cada categoría aparece desfasada: una unidad de «redacción», sin redactar, un titular puramente decorativo, un editorial reducido a una advertencia a «nuestro público»...

Igual pasa con la iconografía de la misma revista femenina: la portada ejerce una seducción inmediata, mediante el dibujo o la foto (a partir de 1934) que vehicula la imagen ideal de un vestido, de una mujer o de una pareja feliz; el dibujo o la foto puede ser también la reproducción de un modelo parisino; pero mide la distancia entre esta foto y el patrón que sugiere a la lectora la posibilidad de fabricar algo proporcionado por la revista. Cada empleo del dibujo o de la foto merece un análisis diferente: ¿qué relación establecer entre las fotos de las crónicas «Experiencias de nuestras lectoras» que aparecen como precursoras de la fotonovela y, en una revista como *Mujer*, las fotos de deportistas o políticas que son más de información que de ilustración?

De momento, vacila, pues, el investigador en aventurarse fuera del análisis de una revista de cariz ideológico o de una sección precisa, como el correo.

Ahora bien, el refugio proporcionado por la prensa política será, quizá, efímero; considerar que esta prensa funciona como una prensa ideológica para cualquier grupo en que el sexo sería sólo una variable es una posibilidad válida, ya que la prensa para mujeres se relaciona con la prensa «estructurante» que transmite ideologías y forma élites burguesas u obreras. No cabe duda de que el estudio ideológico es indispensable: incluso las revistas consiguen politizar los temas femeninos: *Mujer* exalta la moda y los muebles españoles, *Nosotras* busca sus modelos de belleza y actividad en la Unión Soviética, mientras *Ellas* rechaza la arquitectura moderna por favorecer el comunismo. Pero no basta

---

(30) Por ejemplo, n.º 939, 25-I-1933:
SUMARIO. *Crónica de París:* El vestido de un solo día, *por Helvig Thiellement.* — *Para el ama de casa:* Almohadón «cock-tail». Evítese el molesto chirrido de puertas y ventanas, *por Lydia Le Baron Walker.* — *Experiencias de nuestras lectoras:* El premio de obrar bien, *por P.II.* — Trajes sastre de entretiempo, *por H.T.* — Para paseos y visitas. — Nuevas batas y pijamas para las faenas caseras. — Vestidos para cortejo de boda, *por H.T.* — Elegante vestido de novia y detalle del tocado. — *Labores a punto de calceta:* Pullóver de deporte. — *Panorama de labores: Dibujo moderno para cojín, por P. Amorós.* — El azogado de los espejos y su conservación. — Bordemos las sábanas de las camas de los niños. — *Cultura y amenidad:* Frases clásicas y extranjeras usadas en castellano. — *Modistería casera:* Aplicaciones del crepé en la ropa blanca. Elegante camisa de noche, *por Ruth Wyeih Spears.* — De todos a todos. — Dicen que... Leyendas, *por Gustavo A. Bécquer.* — Los ángeles del arroyo, *por Luis de Val,* y el suplemento infantil Ki-ki-ri-ki.

este estudio y aparecen dos dificultades metodológicas: por una parte, «lo femenino» no sólo determina ciertos temas, sino que tiene que ver con técnicas periodísticas específicas, a menudo supervivencia de tradiciones que el disfraz ideológico no consigue disimular del todo; ¿por qué la moderna *Mujer* no consigue romper el molde de las secciones yuxtapuestas? Por otra parte, la proporción de «lo femenino» varía con el tiempo y será necesaria más precisión en la valoración del desplazamiento de estos temas que lo hecho hasta ahora (31).

Los investigadores que se dedican a prensa femenina se encuentran entonces en una encrucijada: seguir con el indispensable análisis ideológico no quita la necesidad de buscar métodos de análisis, donde sea, para interpretar el significado de ciertas secciones, por una parte, y, por otra parte, para intentar romper la maldición real o falsa de la «heterogeneidad»...

Quizá quepa primero reducir la impresión visual y sicológica de dificultad del estudio, por más que los especialistas del análisis de contenido no dejen de proclamar la necesidad de conseguir un material homogéneo antes de arriesgarse a cualquier clasificación y deducción o «inferencia». Entre los franceses, Laurence Bardin sugiere el ejemplo humorístico y pedagógico de un bolso de señora, para saber cómo clasificar lo desordenado; conocemos el método: los objetos dispares se consideran como indicios para el investigador que ha de ordenarlos según la función que les otorgue (aprovecharlos para estimar el nivel socio-cultural de la propietaria; o bien, si consigue un número suficiente de bolsos, definir la estructura tipo del contenido, identificar las constancias de asociación o exclusión, etc. (32).

Así pasa con ciertas secciones de la prensa femenina, por ejemplo con las diferentes formas de «correspondencia» que se dan entre 1931 y 1936 y prueban una vez más que el período es el punto de encuentro de la modernidad y del arcaismo: el correo de *Ellas* y la correspondencia de *El Hogar y la Moda* coexisten a partir de junio de 1932; la heterogeneidad del correo de *Ellas,* a juzgar por los 545 respuestas estudiadas es, indudable; pero es posible analizar la actitud del emisor (el responsable anónimo de la sección), estudiar el público (los orígenes geográficos, los seudónimos, los gustos expresados... permiten delinear un público burgués de derechas) y estudiar los métodos periodísticos que establecen la relación entre la revista y su público (33). ¿Será lo mismo con la correspondencia de *El Hogar y la Moda,* titulada «De todos a todos»? A primera vista, es un ejemplo de miscelánea que tiene más que ver con los viejos almanaques que con un correo moderno; lo mismo se solicita la letra de una canción, un consejo sentimental, un problema de gramática inglesa, detalles sobre el Banco de España, métodos para evitar la caída del pelo o cómo injertar un albaricoque... Pero la originalidad consiste en que en la revista «no contestamos a ninguna clase de consultas»: se contenta el periódico con ofrecer 2 páginas impresas con tipografía diminuta a «Demandas y contestaciones de lectores», bajo la mirada del «Director de la sección» que se limita a evitar repeticiones. La

---

(31) Cf. por ejemplo, lo que intentamos en el artículo citado nota.
(L. BARDIN, «L'analyse de contenu». París, PUF, 1977, pág. 37.
(33) -cf. artículo citado nota 6.
L. BARDIN estudió el Horoscopo de la revista *Elle* (op. cit., pág. 77).

correspondencia se establece, pues, entre los lectores que llevan un número y a menudo usan un seudónimo (éste sí que relacionado con el período histórico: en el número de referencia, una «Miss», una «Republicana», un «Radiomaniático» y una abundancia de «Rubias» holywoodianas coexisten). ¿Habrá diferencias técnicas con el ejemplo de *Ellas* para el análisis de contenido? Quizá no, con tal que corrijamos la disparidad con un muestreo amplio (difícil es soñar con el examen de la totalidad de la colección del ejemplo anterior) y el estudio de una posible evolución en el tiempo.

No será una casualidad el que, para destruir el círculo vicioso de la incoherencia de la prensa, desembocando en una posible parálisis de la investigación sea una historiadora española, Amparo Moreno, la que abogue por una doble propuesta; denuncia, en efecto, el «establecer(se) tan tajantemente como se ha venido haciendo una diferencia entre la «estructura» y el «contenido» de una publicación, ya que entendemos que la «estructura» o continente forma parte sustancial del discurso periodístico». Y propone con mucha cautela «realizar un análisis hemerográfico diacrónico automatizado que sea completado con algún tipo de análisis de contenido» (34). Llama la atención el que nos lleve a considerar la totalidad como significante, incluso si otros historiadores de la prensa plantearon varias veces el problema de la relación entre contenido y continente, quizá porque A. Moreno reflexionó a partir de un material tan dispar como la prensa de sucesos.

Primero conviene entonces buscar soluciones para considerar que la yuxtaposición de secciones en la revista femenina no destruye la totalidad, sino que llega a representar esta totalidad; quizás podría ser la señal de una relación particular con las lectoras. Tal propuesta es, de momento, pura hipótesis de trabajo, pero el camino de la historia de la prensa ya se cruzó con el de la semiótica (35). Ciertas reflexiones de A.J. Greimas y algunas de sus teorías recientes tendrán utilidad para este estudio particular. Fijémonos en cómo hace una «lectura» de una receta (36), tipo de sección particularmente difícil de estudiar. Identifica una receta con los «discursos programadores» que interrumpen el recorrido narrativo del sujeto y hacen de él un doble «actante» («actant»): un destinatario-programador y un destinatario-realizador, funcionando el primero como narrador. ¿Habrá posibilidad de trasponer el análisis de la prensa para mujeres? Se encontraría entonces la lectora en la doble función de lectora y realizadora; en este caso, se pudiera aprovechar la idea también para labores o consejos de belleza (de realización muy concreta a principios de la República...); los imperativos llegan en realidad a expresar un contrato de realización: si la lectora aplica concienzudamente las reglas y recomendaciones, obtiene lo que se propone.

---

(34) Amparo MORENO SARDA, «Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones» en «Metodología de la historia de la prensa española», Siglo XXI, Madrid, 1982, pág. 287.

(35) Por ej., Lidia LEO, «Análisis semiótico de textos de propaganda electoral...» in op. cit., nota 34, pág. 3.

(36) A.J. GREIMAS, «Du sens II». París, Editions du Seuil, 1983, «La soupe au pistou ou la construction d'un objet de valeur», pág. 157.

El análisis semiótico ayudaría a precisar las técnicas periodísticas empleadas y el sacar tal investigación lingüística de lo sincrónico para privilegiar lo diacrónico, con medir las frecuencias, ausencias o presencias de tales técnicas según la evolución histórica de la revista permitiría, tal vez, comprender la relación entre la tradición técnica de la yuxtaposición de artículos «femeninos» y la aprehensión histórica de lo político que se da en una revista como *Mujer*.

Por otra parte, romper con la incoherencia pasa, igual que para cualquier tipo de prensa, por la relación de una colección con el tiempo; si esta propuesta no es ninguna novedad, sólo el enfoque tendrá, a lo mejor, cierta particularidad. Hablando de prensa para mujeres, cabría reflexionar a partir de dos concepciones del tiempo periodístico.

La primera tendría que ver con el tiempo de lectura, de repetición de la lectura, de continuación de ésta en función del ritmo de publicación, con un tiempo que, con muchas vacilaciones, propondría llamar «sicológico», tiempo del recuerdo de la lectura y de espera del número siguiente. Es decir reflexionar sobre la relación entre la revista y la percepción de la lectura; pero este estudio nos aproxima a la frontera entre historia de la prensa e historia de las mentalidades.

La segunda percepción de la duración de la prensa pasa, claro, por el examen de la periodización; en las revistas de la II República, otra vez chocamos con la consabida distinción entre prensa femenina y prensa ideológica. Las revistas ideológicas —y no parece intervenir la orientación política—, pues lo mismo la constatamos en *Mujer, Ellas* o *Nosotras,* privilegian la publicación semanal para llevar a cabo un doble trabajo de información y reflexión, mientras que las revistas más «femeninas» del período tienen un ritmo particular; son publicaciones mensuales las de labores *(La Mujer en su Casa, Labores del Hogar...),* pero se publica tres veces al mes *El Hogar y la Moda* (días 5, 15 y 25 de cada mes). Si se rompe el ritmo semanal para una revista política, parece anunciar la quiebra próxima (cf. el caso de *Mujer).* Es decir que la relación con el tiempo es muy diferente: la revista tiene más que ver con el tiempo de la distracción, que se gasta o aprovecha para una labor o un pasatiempo individual, sin el eje de una actividad fija mientras el interés por lo político supone citas con una prensa más regular, que, en este caso, alienta la actividad política y nutre la reflexión militante.

Estudiar la prensa femenina entre 1931 y 1936 plantea, pues, una serie de problemas contradictorios y tan dispares como la misma estructura de estas revistas... Por estar en sus principios, la metodología tiene que valerse de técnicas o dominios científicos que no siempe coinciden (historia de la prensa, lingüística, semiótica, reflexión sobre mentalidades...); el período histórico acentúa estas distorsiones a la par que permite examinar las crisis y «brechas» tan interesantes para la historia social como para la historia de las mujeres. Y no podía ser esta ponencia otra que un primer contacto con el tema y los tanteos metodológicos que va sugiriendo.

ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLOGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA PRENSA DEL MOVIMIENTO EN LA TRANSICION POLITICA ESPAÑOLA. 1975-1978

Juan MONTABES PEREIRA

1. Introducción. De la prensa del Movimiento a los medios de comunicación social del Estado en la Constitución de 1978

La permanencia durante casi medio siglo de un sistema de prensa que compagina la existencia de medios periodísticos de naturaleza privada con una vasta cadena de periódicos dependientes del Estado, por no decir del partido que prestó su ideología al «Nuevo Estado», constituye uno de los paradigmas más clarificadores de la singularidad política y constitucional del régimen franquista. Hasta tal punto pude ser entendido su sentido paradigmático que, a diferencia de otras instituciones y organizaciones políticas netamente franquistas, es la originaria Cadena de Prensa y Radio del Movimiento la única que, con algunas modificaciones, llega a sobrevivir al sistema que le daba su ser (1).

Los albores de la denominada Transición política española o, como algunos autores prefieren llamar el «postfranquismo institucional», quedan igualmente marcados, en lo que el sector informativo al menos se refiere, por la presencia de una prensa inicialmente de partido, y más tarde de control gubernamental y titularidad estatal, que sesgará nuevamente, de forma singular, el espectante proceso de transformación de las estructuras juridico-políticas del Estado franquista o de lo que comúnmente es conocido como proceso de Transición política.

Efectivamente, la prensa del Movimiento, ahondando aún más en su aportación atípica a un proceso de cambio atípico ya en sí mismo, se constituye,

(1) El proceso de extinción de la Cadena se inicia en 1979 con el Real Decreto Ley de 16 de junio, por el que dejan de publicarse los diarios *Arriba, La Prensa, Solidaridad Nacional, El Pueblo Gallego, La Libertad, Amanecer* y la agencia de noticias *Pyresa*. Esta medida se completará con la Ley de 13 de abril de 1982, de supresión del Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado.

La ejecución definitiva de las medidas reguladas en la Ley tendrán su culminación en el 16 de mayo de 1984 con la venta, mediante subasta, de algunos periódicos y el cierre definitivo de otros.

en esas fechas, como la mayor cadena del mundo occidental, en cuanto a números de periódicos editados. Ocurre esto en un país que, paradójicamente, en aquellos momentos, registra una de las posiciones más bajas en el «ranking» europeo de lectores de prensa (números de ejemplares cada mil habitantes).

Todo ello hace que, desde el punto de vista de la Ciencia Política y desde el plano del análisis jurídico formal del conjunto institucional, revista un gran interés de investigación la estructuración y organización formal de esta cadena a lo largo de su prolongada vida, así como del papel político por ella desarrollado en los trascendentales años políticos de la transición.

A lo largo de todo el proceso de Transición política española, la presencia, y, en su caso, la influencia de la prensa originariamente del Movimiento ha permanecido viva y ello pese a que, a partir de abril de 1977, quedase desarticulada toda la organización dependiente del llamado Movimiento Nacional, donde se incluía la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda que insertaba a la Cadena de Prensa y Radio del Movimiento. La dirección de dichos medios, a partir de ese mismo momento, se transfiere al ente autónomo, de nueva creación Medios de Comunicación Social del Estado, dependientes del entonces Ministerio de Información y Turismo, poco después Ministerio de Cultura y Bienestar. En cualquier caso, es el Estado quien continúa, durante toda esta etapa, poseyendo la titularidad sobre el conjunto de diarios que componían la ahora ya extinta Cadena del Movimiento. Para una idea aproximada de la relevancia de su presencia, bástenos señalar que aún en 1977 la difusión de 18 diarios de la cadena que se encontraban sometidos al control de la O.J.D. alcanzaban los casi seiscientos mil ejemplares (ver Anexo 1).

Toda la serie de elementos enumerados, en parte configuradores del marco general de las relaciones Prensa-Estado, pueden reflejar, de manera muy particular y con difícil parangón en otros países, el tratamiento general que a la información se le concedió a lo largo del franquismo. La relación dialéctica que se produce entre lo público y el sistema informativo no es sino una más de las variadas manifestaciones de un determinado régimen político. En palabras del profesor De Esteban, «según sea el régimen político que consideremos, los medios de comunicación de masas se presentarán, bien como un instrumento más o menos abierto al pluralismo social y al logro de la libertad, bien, por el contrario, como una terrible arma de control o manipulación política» (2). En este sentido, un cambio de régimen conlleva una modificación de las estructuras informativas que alcanzan al marco jurídico o constitucional de su regulación. La constitucionalización, pues, en nuestro caso, no sólo de la libertad de expresión sino de los mismos «medios de comunicación social dependientes del Estado», intentando insertarlos en el seno de una democracia participativa que asegure» el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos» plantea, y de hecho ha planteado, en el caso de la prensa estatal, toda una serie de problemas de orden jurídico y político que son los que, en definitiva, han despertado nuestro interés sobre el tema que ahora nos ocupa. En efecto, la

(2) Jorge DE ESTEBAN: «Por una comunicación democrática», Fernando Torres Editos. Valencia, 1976, pág. 10.

inclusión en nuestro texto constitucional, dentro de la regulación de la libertad de expresión, del apartado que constitucionaliza los medios de comunicación propiedad del Estado, supone, sin lugar a duda, una de las mayores originalidades de nuestra Constitución en esta materia. Ni en los precedentes constitucionales españoles, ni en el Derecho Constitucional comparado encontramos alguna referencia en alguna medida similar a la comentada.

La interpretación de este precepto, que en cualquier caso sobrepasará el marco jurídico, nos informará sobre las motivaciones de orden político y económico que llevaron en 1978 a adoptar tal solución, innovando sobremanera la tradición liberal de los derechos y libertades imperantes en el resto del Título donde se inserta este Artículo.

Desde una perspectiva estrictamente jurídica, la libertad de prensa había venido siendo considerada, como indica José Ramón Parada, «como un derecho individual subjetivo del particular o persona jurídica propietario del medio, pero que no ampara la vida del medio como tal ni a sus beneficiarios, es decir al público, ya que desde esta óptica tradicional la pervivencia de un medio depende exclusivamente de la voluntad de su titular». No obstante, el reconocimiento constitucional de unos medios concretos, la reserva de ley que sobre su regulación se hace y su afectación por destino al pluralismo, incluso cultural de los distintos pueblos del Estado, ha supuesto, como añade Parada, «una concepción radicalmente nueva de la libertad de expresión, superando la concepción liberal que implicaba básicamente la negación de poderes de policía administrativa sobre los medios de comunicación social, atribuyendo, en exclusiva, al poder judicial toda la potestad sancionadora sobre su actividad y la resolución de los conflictos de titularidad dominical» (3). Ahora bien, de acuerdo con los principios del Estado Social de Derecho, superador de la concepción liberal del Estado, éste interviene sucesivamente en materias que hasta esos momentos habían permanecido intactas por su consideración de derechos subjetivos de la persona. En otras palabras, podríamos decir con Jorge de Esteban que «a la concepción típicamente individualista de la libertad de expresión se superpone la libertad colectiva de información y posteriormente la del derecho a la información con su correlato de la obligación de informar» (4).

La invasión del Estado en la esfera de lo individual o de lo liberalmente considerado como individual, precisamente para proteger la «ratio» última de esta esfera, supuso toda una corriente de pensamiento en el constitucionalismo europeo de entre guerras y más efectivamente en el posterior a 1945.

En cualquier caso, como señala Pizorusso, ésta publicitación de lo tradicionalmente entendido como subjetivo plantea dos problemas. Por el primero de ellos se cuestiona «cómo aplicar a las estructuras colectivas, así creadas, garantías concebidas típicamente sobre la protección de la persona física» y, por el segundo, se plantea por el procedimiento más efectivo para asegurar a las es-

(3) José Ramón PARADA VAZQUEZ: Comentario al Artículo 20.3 en «Comentarios a las Leyes Políticas», dirigido por Oscar Alzaga. Constitución española de 1978, Tomo 2.º Edersa. Madrid, 1984, pág. 561

(4) Jorge DE ESTEBAN: Op. cit., pág. 90.

tructuras o grupos colectivos «los medios de financiación adecuados» para tales fines (5). La primera se solventa con la regulación en las constituciones de una serie de normas que prohiban la comisión de determinados tipos de actos atentatorios contra esas libertades colectivas (censura administrativa, secuestro, etc...) y, el segundo, con el establecimiento de reglas similares a las que gozan en esta materia los partidos políticos en el marco de las democracias pluralistas.

Este proceso, en primer lugar, supuso la constitucionalización no ya de los derechos individuales, conquista ésta del liberalismo del siglo anterior, sino también de los denominados derechos sociales que, en algún punto, supone una transformación de un derecho individual en colectivo. Tal será el caso, como hemos visto, de los partidos políticos que, de su consideración como agrupación subjetiva de individuos en el siglo pasado, a partir de la II Guerra Mundial todas las constituciones del área Occidental coinciden en señalar la necesidad de proteción que estas organizaciones tienen como «instrumentos fundamentales para la participación política» (Artículo 6, Constitución española). Estas razones son las que han dado lugar a que los partidos políticos se encuentren actualmente situados más cerca de la esfera pública que de la privada o subjetiva y sean financiados, en consecuencia, de forma prioritaria, a través de los fondos públicos.

Las originales razones por las que en la Constitución de 1978 se llega a incluir esta nueva concepción de la libertad de prensa, en sentido amplio, nos abre dos vías de investigación para una completa comprensión de nuestro caso:

— El análisis jurídico del estado en el que se ha desenvuelto la variopinta Cadena de Prensa de Medios de Comunicación Social del Estado y, por otro lado

— El análisis político del papel desarrollado por la Cadena en los años en que precisamente es objeto de regulación constitucional, es decir los años que, en nuestro caso, coinciden con el proceso de Transición política española.

Paradójicamente, con la redacción del Artículo 20.3 de la Constitución y con el futuro que se le podría prever a la Cadena en los primeros años de la Transición política, aquélla no llegó a completar tal período político, pues, como indica Fernando López Ramón estudiando este problema, «frente a esa pretensión —la del Artículo 20.3—, la respuesta se ha materializado en una serie de actuaciones tendentes a suprimir la Cadena de Prensa estatal» (6).

Tales actuaciones, y sus motivos y repercusiones, tendrían, en línea con lo señalado un poco más arriba, un doble campo de análisis, el jurídico y el político. En ambos casos, para su tratamiento científico, es decir para conocer este problema con cierta exactitud, deberemos utilizar metodologías e investigaciones apropiadas a cada una de las áreas de estudio señaladas; la lógica jurídica constitucional para el primero de ellos y el campo de la ciencia política y, en

---

(5) Alessandro PIZZORUSSO: «Lecciones de Derecho Costitucional», volumen 1, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1984, págs. 134 y ss.

(6) Fernando LOPEZ RAMON: «Los medios de comunicación social del Estado: un aspecto de la libertad de prensa tras la Constitución de 1978», en Manuel Ramírez «El desarrollo de la Constitución española de 1978». Universidad de Zaragoza, 1982, págs. 171 y 172.

algunos casos, de la Sociología de la comunicación, con sus correspondientes técnicas de investigación, en el segundo.

La interconexión de ambos tratamientos entendemos que nos dará un conocimiento apropiado del problema. No obstante, sin intentar romper la pretendida unidad de análisis conformada con el ensamblaje de ambas metodologías, en las páginas que siguen se va a realizar, por las especiales características de este Encuentro, una breve exposición, a modo de avance, de algunas conclusiones en el campo del análisis político de la comunicación de la Prensa del Movimiento, durante la transición que, por su significación, entendemos pueden tener alguna relevancia particular (7).

2. Un modelo de aproximación al conocimiento de la comunicación política de la prensa del Movimiento/prensa del Estado durante la Transición

Como señalara hace ya algunos años Einstein, con afortunado acierto, «la formulación de un problema es a menudo más importante que su solución» (8). Efectivamente, no cabe duda de que la forma en que un objeto de estudio quede descrito condicionará la adecuación entre los fines y los medios de la investigación que se pretende llevar a cabo.

En nuestro caso, la subsistencia de una cadena de prensa, ligada a un partido marcado por su origen fascista no sólo en los diversos períodos en los que se sucedió el franquismo, sino también, y aquí radicaría el componente patético del estudio, en una etapa en la que se tiende formalmente hacia la instauración de un sistema democrático, constituiría el nudo de la investigación política-comunicativa.

En estos primeros años de la denominada Transición política española, la prensa del Movimiento mantiene intacta su organización institucional, variando, en todo caso, su dependencia política y económica en función del destino que las instituciones en las que quedaba incluida iban sufriendo. En cualquier caso, pese a las variaciones acaecidas en la dirección política de la Cadena, los sujetos de la comunicación, o productores de la información periodística, continúan siendo, en buena medida, los mismos que se formaron y prestaron sus servicios en una empresa en la que la labor de propaganda política del régimen se constituía en la médula de su existencia.

Ante esta situación, sumariamente expuesta, cabe preguntarse sobre las posiciones políticas de la Cadena en unos tiempos en los que le va a corresponder desarrollar unos papeles para los que, en principio, ni estaba preparada ni posiblemente le debiera corresponder su desarrollo.

En definitiva, nuestra hipótesis mantiene que las peculiaridades extremas

---

(7) Esta ponencia representa un adelanto de algunas hipótesis sobre el problema que estamos tratando y de algunos resultados que se han derivado del trabajo empírico realizado a tal fin. Este trabajo se ha podido desarrollar gracias a una beca del Centro de Investigaciones sociológicas de Ayudas a Tesis doctorales en curso de realización durante el año 1985.

(8) Citado en Claire SELLTIZ, Marie JAHODA, Morton DEEUTSCH and Shwart W. COOK: «Research methods in social relations». Holt, Remelart and Winston Inc. 1961.

del proceso de transición se resistirán en el funcionamiento de la Cadena de Prensa del Movimiento, acomodándola al desenvolvimiento que tal proceso vaya adoptando.

En este sentido, nuestro interés no va tanto por el análisis de los efectos producidos por ese tipo específico de comunicación, sino en descubrir cuál es ese tipo concreto de comunicación y en qué medida éste se atiene a los patrones oficiales que se siguen en el proceso político estudiado.

Si otorgamos validez a tal planteamiento, constituyéndolo en hipótesis de investigación del tipo de comunicación resultante, obtendremos tanto la posición de la Prensa del Movimiento ante la Transición como una explicación de ésta desde sus actores oficiales, desde el poder.

El modelo de democracia consociacional ampliamente estudiado por la extensa literatura existente sobre el mismo podría quedar en alguna medida completado con los datos que uno de los componentes de tal modelo ofreciese: la información transmitida por unos medios institucionales propiedad del mismo Estado.

En esta labor, un primer problema con que nos enfrentamos al intentar analizar la comunicación política de la prensa del Movimiento durante la Transición política española lo constituye el establecimiento de los límites materiales y temporales a los que el estudio se va a atener.

La Cadena de Prensa del Movimiento se constituye, pues, por un lado, como límite y como objeto de la investigación por otro. La Transición política, igualmente, nos establecerá los límites temporales a los que aplicaremos el estudio, pero al tiempo también se conforma como objeto mismo, por la información que vamos a seleccionar, dentro de esa cadena y de ese período, que será aquélla que haga referencia, como ya hemos indicado, al desenvolvimiento de los acontecimientos políticos que acaecen en este período. De esta forma, nos enfrentaremos con dos labores metodológicas previas a la realización del estudio mismo. Por un lado, la acotación temporal a efectos de la investigación de la transición política española y, por otro lado, el establecimiento de los periodicos concretos a los que va a ser aplicado el análisis.

La determinación de los límites «ab initio» y «ab fine» de nuestro estudio deberían de acomodarse con aquéllos que se estableciesen para el proceso de transición política. Esto supone situar nuestro problema en el campo de la ciencia política. Si efectivamente, como parece ser, podemos hablar en nuestra historia reciente de un proceso político que hemos llamado con diferentes apellidos, según la ocasión, «transición», la fijación de sus coordenadas temporales se constituirá en una de las tareas más difíciles, pero a la vez más explicativas del mismo.

Salvando las peculiaridades extremas del proceso de Transición, podemos acordar que éste se encuentra marcado más por una sucesión continua de reformas en el ámbito social e institucional que por una ruptura con los patrones del régimen que se dejaba atrás. Este proceso de transformación, mediante sucesivas reformas de un régimen caracterizado como autoritario y encaminado hacia la implantación de un sistema democrático, Morlino lo ha definido señalando que éste tiene lugar «de diferentes formas, de acuerdo con la duración de la transformación, el grado de continuidad, las fuerzas políticas implicadas

y todo un conjunto de factores adicionales». Este mismo autor, sin embargo, mantiene que el proceso de transición de un régimen autoritario a uno democrático debe de ser entendido como una sola «secuencia» que «consta más exactamente de cinco fases y procesos diferentes: crisis autoritaria, caída, transición discontinua, instauración democrática y consolidación» (9).

Considerando como válida tal concepción, el problema de valoración del inicio y culminación del proceso, entendido como «una sola secuencia», nos plantearía un problema de difícil solución: la fijación de una fecha para la fase en la que se inicia la crisis autoritaria y el acuerdo del momento en el que se obtiene la consolidación del sistema democrático.

Por todo ello, entendemos, a favor de la operatividad de nuestro trabajo, que no persigue obtener la explicación de una Teoría de la Transición, que dada la unanimidad de la doctrina al situar lo que Morlino fijaba como «caída» e «instauración democrática» para el caso español, serán estas fechas las que nos servirán para fijar los puntos de partida y conclusión de nuestro estudio sobre la comunicación política de la prensa del Movimiento en la Transición. Optar por otra solución como adoptar con límites la crisis autoritaria y la consolidación democrática nos llevaría mucho más lejos de las pretensiones planteadas en nuestro trabajo.

Por tanto, para la fijación de la primera de las fechas, es medianamente palmario y unánimemente aceptado por todos los tratadistas que la caída del régimen autoritario español acaece con la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975 y el consecuente nombramiento, como jefe del Estado, el día 22 del mismo mes, al entonces príncipe de España D. Juan Carlos de Borbón y Borbón. En segundo lugar, el punto final de nuestro trabajo, que vendría dado con la satisfacción de la fase de Morlino de la «instauración democrática», vendría dado con la aprobación de la Contitución española de 1978. Hasta ese momento, las instituciones, organizaciones políticas y el armazón jurídico político, en definitiva, del franquismo se mantienen indemnes, con independencia de las «salpicaduras» que las discontinuidades del proceso de transición desarrollado hasta ese momento le hayan ido produciendo. Así, pues, la sanción real y posterior promulgación y publicación del texto constitucional, el 29 de diciembre de 1978, cerraría nuestro marco de análisis.

En definitiva, nuestro marco referencial e histórico para el análisis de la comunicación política durante la Transición política española quedaría comprendido en el período global que va desde el primero de noviembre de 1975 al 31 de diciembre de 1978.

La amplitud y heterogeneidad de acontecimientos que suceden a lo largo de este extenso período recomendó trazar tres subdivisiones en su seno para que de ellas se pudieran obtener conclusiones que aportasen mayor luz al entendimiento integral de los procesos comunicativos y políticos de la transición.

Un primer subperíodo lo constituiría la «etapa postfranquista», que iría

(9) Leonardo MORLINO: «Del fascismo a una democracia débil. El cambio de régimen en Italia (1939-1948)» «En transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina», Julián SANTAMARIA (comp.) Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982, pág.97.

desde el 1 de noviembre de 1975 al 2 de julio de 1976, con la dimisión del hasta entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. El segundo subperíodo comenzaría el 3 de julio de 1976 y finalizaría el 15 de junio de 1977, con la celebración de las primeras elecciones democráticas. Este subperíodo quedaría marcado por la «impronta Suárez» y lo denominamos como «predemocrático». Por último, el tercer subperíodo abarcaría desde el 16 de junio de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1978, en que concluye el período global que nosotros hemos trazado como de Transición. Este último estaría marcado por los trabajos encaminados a la elaboración de la Constitución y quedaría, por tanto, bautizado «período constituyente».

Con esta estructuración del proceso de cambio político, el análisis podrá ganar en riqueza, aplicando el resultado que se obtenga a esos cuatro niveles señalados: a la transición como unidad en primer lugar, y dentro de ella, a la etapa posfranquista, a la etapa predemocrática y al período constituyente.

En segundo lugar, la referida extensión de la Cadena de Prensa, en cuanto a número de cabeceras nos obliga, a limitar dentro de ella el número de periódicos a los que aplicar el análisis. Efectivamente, dado el alto número de periódicos que formaban parte de esta Cadena, la aplicación del estudio a la totalidad de éstos había supuesto un esfuerzo que posiblemente no se habría correspondido con el resultado que habríamos obtenido. Presuponiendo también como hipótesis, más tarde como veremos corroborada, que el conjunto de la Cadena actuaría, debido a su organización administrativa de control político jerárquico de la misma, de una forma uniforme estimamos oportuno seleccionar un número reducido de cabeceras a las que aplicar el análisis. De esta manera, reduciendo a tres el número de periódicos de nuestro trabajo, se nos posibilitará obtener información suficiente como para comprobar nuestras hipótesis de partido, así como componer una muestra lo suficientemente amplia como para ser representativa del conjunto.

El diario *Arriba,* como periódico de difusión estatal y como cabecera simbólica de la denominada cadena azul, entre otros por el hecho de ser «fundado por José Antonio Primo de Rivera» como decía su cabecera, motivaron su elección, que más tarde comprobaríamos que acertada por el papel de predominio de competencia que desempeñará en la cadena. Efectivamente, este periódico se constituyó en lo que podríamos llamar «diario nodrizo» de la Prensa del Movimiento, en cuanto a modelo de tratamiento informativo. En cuanto a su difusión, no obstante, no era éste un modelo a seguir por el resto de las cabeceras (10). Es más, su organización económica quedaba bastante lejos de ser ejemplar. Sus fines eran otros, de ahí que la publicidad, como señalan Alessandra Melloni y Cristina Peña-Marín y nosotros hemos comprobado, «falta casi

---

(10) «En 1974, *Arriba* declaraba 16.000 ejemplares ante la institución de San Isidoro.» (César ALONSO DE LOS RIOS: «La prensa diaria reacciona», comunicación XXI, número 21, pág. 10.)

La tirada de *Arriba,* según otras fuentes en 1975, estaba en torno a los 20.000 ejemplares, lo que supone una mínima difusión para un periódico estatal. Más aún si, como señalan MELLONI y PEÑA-MARIN en 1939, la tirada de *Arriba* era superior a los 100.000 ejemplares, alcanzando en momentos de plenitud falangista los 140.000...» («El discurso político en la prensa madrileña del franquismo», Bulzoni Editore. Roma, 1980, pág. 92.)

por completo en Arriba», pese a ser ésta la «fuente principal de ingresos para los otros periódicos» (11).

La elección de las otras dos cabeceras que compondrían la muestra de los periódicos de la Cadena, pese a no estar condicionada ni por sus tiradas ni por su prestigio, recayó sobre dos periódicos que satisfacieron tales presupuestos, al tiempo que cumplían el requisito, ese sí preestablecido, de estar ubicados en provincias y tener una cierta imbricación en la región en que se insertaban. Los diarios *Levante,* de Valencia, y *Sur,* de Málaga, completarán la terna de cabeceras elegidas, lo que posibilitaría, a otro nivel de análisis, dado su destino final una vez extinta la Cadena obtener mayor número de datos de las mismas para un estudio global más completo.

Delimitadas las cuotas temporales y materiales del estudio, el corpus de la investigación quedaría completado con el establecimiento de la muestra comunicativa que se iba a constituir en el objeto de análisis. Dado que los límites temporales de la Transición nos establecían un período de tres años y dos meses, equivalente a un total de casi 1.000 ejemplares por periódico, se optó por seleccionar una muestra de doscientos números de ejemplares por periódico que constituiría una muestra total aproximada de seiscientos diarios. Para ello distinguimos dos procedimientos de selección de esos doscientos ejemplares por cabecera. En primer lugar, mediante lo que denominamos «selección cuantitativa», se obtuvo el 50 % de la misma entresacando al azar cien números idénticos para cada una de las cabeceras. En segundo lugar, mediante la «selección referencial» se obtuvo el complemento de la muestra de estos tres diarios.

A diferencia del primer bloque constituido por la selección «cuantitativa», el segundo fue elegido de la elaboración de lo que llamamos los diez «momentos referenciales de la Transición».

Estos momentos referenciales, constituidos por lo que de un estudio de la Transición, acotada entre los parámetros antes señalados, se puede deducir con el conjunto de trabajo de carácter histórico y jurídico —político hasta ese momento realizado, vendrían a conformar las claves de la Transición como proceso político (12). Materializados esos momentos referenciales en unas fechas

---

(11) Alessandra MELLONI y Cristina PEÑA-MARI: oc. cit., pág. 92.

(12) Los momentos referenciales que se entendió que contenían los sucesos más relevantes y significativos del proceso de Transición lo componen los siguientes eventos:

1. Proclamación de D. Juan Carlos de Borbón como Rey de España (22-XI-75).
2. Nombramiento de Torcuato Fernández Miranda y Carlos Arias Navarro como presidentes de las Cortes y del primer Gobierno de la Monarquía, respectivamente (3-XII y 11-XII-1975).
3. Tramitación y aprobación de la Ley de Asociaciones (9-VI-1976).
4. Nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del segundo Gobierno de la Monarquía (3-VII-1976).
5. La Ley para la Reforma Política: aprobación en Cortes (18-XI-1976) y aprobación en referéndum (15-XII-1976).
6. Legalización del Partido Comunista de España (9-IV-1977).
7. Elecciones de 15 de junio de 1977.
8. Firma de los Pactos de La Moncloa (26-X-1977).
9. El fenómeno autonómico a través de sus principales manifestaciones.
10. Aprobación de la Constitución española de 1978:
    —Aprobación definitiva por las Cortes (31-X-1978).

concretas, en aras a la conformación completa del tratamiento que ese evento en su génesis y en sus consecuencias hubiese tenido en el plano informativo, retrocedíamos cinco días y avanzábamos otros cinco sobre ellos, de forma que conseguíamos tener submuestras de diez ejemplares cada una, que completarían la «selección referencial» y el total de la muestra. Este procedimiento nos posibilitará un doble nivel de análisis, el cuantitativo y el referencial, al que se sumará el análisis global de la muestra.

Las diferentes posibilidades de análisis a que puede ser sometido un texto obliga a la adopción de aquél, que por sus características, se acomode en mayor medida a los fines perseguidos. El análisis de contenido, con todos los inconvenientes metodológicos de forma reiterada a él señalados, puede constituir quizás la técnica de investigación con mayor grado de viabilidad en el campo de tratamiento de textos.

El análisis de contenido, si lo entendemos con Martín Serrano como «método de análisis de las representaciones del relato», consistiría en «identificar la forma en la que el medio realiza su labor de mitificación cuando relaciona la noticia de lo que acontece con las normas y valores sociales» (13).

La relativización que este autor otorga a esta técnica de investigación contrasta con la categorización absoluta que de ella hicieron sus formuladores clásicos, en buena medida hoy ya en cuestión por esa misma razón (14).

Sin entrar en las disquisiciones ya clásicas sobre los inconvenientes y ventajas de esta técnica por entender que no es éste el lugar, compartimos, más bien, una vez más con el profesor Martín Serrano la idea de que las necesidades y características de la investigación, así como «la imaginación del investigador pueden inventar diferentes modelos, si tiene cuidado de que se adecúen a sus planteamientos teóricos y de que permitan técnicas de investigación concretas» (15).

En este sentido, en nuestro trabajo hemos optado por un modelo de análisis quizá simple en su planteamiento, pero que entendemos satisface las exigencias de nuestra investigación. Sin rechazar el análisis cuantitativo, hemos optado por prestar una mayor relevancia al análisis evaluativo de los textos seleccionados. Con un corpus de investigación ya formado, tal y como se ha descrito, nuestra pretensión, como la de cualquier investigador que recurra a este tipo de técnicas es evidente. Intentamos, como dice Sánchez Carrión cuando habla de las aplicaciones del análisis del contenido «que con los resultados de la investigación se puedan hacer generalizaciones que desbordan la capaci-

---

— Aprobación por Referéndum (6-XII-1978).
— Sanción real del texto constitucional (27-XII-1978).

(13) Manuel MARTIN SERRANO: «La producción social de la comunicación», ejemplar mecanografiado de inminente publicación.

(14) En una definición ya clásica del análisis del contenido y sobre citada por deberse a la pluma de Bernard B. BERELSON, éste es entendido como «Una técnica de indagación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación» («Content Analysis incomunication research». The Free Press of Glencoe Hatner Publishing Co. Nueva York, 1971, pág. 18.

(15) Manuel MARTIN SERRANO: oc., pág. 41.

dad material del investigador para analizar exhaustivamente todo el material que justifique tales generalizaciones» (16).

Para la realización del análisis una vez constituido el corpus de la investigación, necesitaremos la elaboración de unas categorías que nos permitan, incluyendo en ellas las diferentes unidades de análisis, el fin último de este trabajo, extrapolar resultados significativos a la totalidad del universo estudiado, es decir a la Cadena de Prensa del Movimiento. En palabras de Laswell con una correcta formulación de las categorías «nosotros podremos aprender a discernir las tendencias dictatoriales en una democracia, o las tendencias democráticas en una dictadura, pasando a la criba las variaciones ínfimas del estilo oratorio de sus hombres políticos» (17).

Intentando satisfacer las necesidades de investigación, las categorías formuladas serán representativas de la teoría. Es así que, en base a ello, se han formulado cinco categorías que incluyen sus respectivas subcategorías de forma que, en su conjunto, sean una representación de la teoría central del trabajo que se realiza.

Ello queda sintetizado en el siguiente esquema:

CATEGORIA I. DEMOCRACIA.

Subcategoría 1. Valores, principios y derechos democráticos.
Subcategoría 2. Instituciones del Estado (a partir del 16 de junio de 1977).
Subcategoría 3. Actores e instrumentos democráticos.
Subcategoría 4. Fenómeno autonómico.

CATEGORIA II. CONSTITUCION.

Subcategoría 1. Actores e instrumentos de la Constitución.
Subcategoría 2. Contenido de la Constitución.

CATEGORIA III. MONARQUIA.

Subcategoría 1. Juan Carlos de Borbón.
Subcategoría 2. Familia Real.
Subcategoría 3. Monarquía como forma de Gobierno.
Subcategoría 4. Instituciones del Estado (desde el primer Gobierno de la Monarquía al 15 de junio de 1977, con la celebración de las elecciones).

---

(16) Juan Javier SANCHEZ CARRION: «Técnicas de análisis de textos mediante codificación manual». Revista Internacional de Sociología. (Madrid) 43 (1) 1985, pág. 93.

(17) Harold D. LASSWELL: «L'analyse du contenu et le language de la Politique», Revue Française des Sciences Politiques, Vol. II. Julliet-Sept, 1952, n.° 3, pág. 508.

CATEGORIA IV. FRANQUISMO.

Subcategoría 1. Instituciones del Estado (del 1 de noviembre de 1975 a la ratificación de Arias como presidente del primer Gobierno de la Monarquía).
Subcategoría 2. Francisco Franco Bahamonde.
Subcategoría 3. Actores e instrumentos del franquismo.
Subcategoría 4. Símbolos del franquismo.

CATEGORIA V. FUERZAS DE OPOSICION AL REGIMEN

Subcategoría 1. Marxismo y conceptos afines.
Subcategoría 2. Partido Socialista Obrero Español.
Subcategoría 3. Partido Comunista de España.
Subcategoría 4. II República.
Subcategoría 5. Fuerzas de extrema izquierda.

La formulación de tales categorías posibilita el que, en tanto sean representativas de nuestro trabajo teórico, clasifiquen todo el material objeto de estudio de manera excluyente de unas categorías respecto a otras, ateniéndonos al principio clasificatorio único, como recomienda Sánchez Carrión, siguiendo a Holsti, de afectación por subcategoría (18).

La selección de las unidades de análisis que constituyen el relato del texto referencial en su conjunto, posibilita la valoración de las categorías a través de las palabras y enunciados que refieren tanto a actores como a objetos, instrumentos, instituciones, ideas o artefactos. Para las subcategorías, las palabras han sido seleccionadas atendiendo, dentro del corpus, tan sólo a su relación con las categorías y analizadas evaluativamente en su seno de cada subcategoría, según sus respectivas frecuencias.

A cada una de las unidades de análisis de subcategorías que aparecían en el relato se le han asignado tres posibles posiciones: tratamiento favorable o positivo (+), tratamiento neutro o fluctuante (=) y desfavorable o negativo (−).

Este tipo de análisis de contenido, denominado evaluativo o de valor, puede ser utilizado como hicieron sus iniciadores White, y más tarde Osgood, con una escala de valor más amplia (de hasta siete grados, de + 3 a − 3), aunque ello puede acarrear un mayor número de problemas (19). Efectivamente, aunque a primera vista se pueda pensar que con esta escala amplia de valor se puede obtener una mayor exactitud, también es cierto, y eso es obvio, que el grado de fiabilidad es mucho menor que en una escala algo más reducida. En este sentido, Kientz nos recuerda, al tratar lo que él llama el «análisis evaluador», que las escalas que en él se utilizan rinden numerosos servicios al análi-

(18) Juan Javier SANCHEZ CARRION: op. cit., págs. 101 y 102.
(19) Albert KIENTZ: «Para analizar los mass media. El análisis de contenido», Fernando Torres Editor. Valencia, 1976, pág. 177 y ss.
Cfr. Ch. OSGOOD: «Modeles representatifs et méthodes de recherche», en Trends un Content analysee Illynois of University Press. Urbana, 1959.

sis de contenido. Sin embargo, añade este autor, «no hay que olvidar que casi siempre son escalas ordinales a las que se las trata injustamente como escalas métricas», por lo que este autor recalca la relatividad que hay que concederle a la «aparente exactitud de los resultados obtenidos mediante el tratamiento estadístico, ya que, en cualquier caso, recuerda Kientz, no debemos olvidar que «estamos estudiando ciencias humanas...» (20). Este problema, como ya se advertía, queda bastante reducido si, en lugar de utilizar una escala amplia en entradas, éstas las reducimos hasta quedar en las tres posibilidades más arriba descritas.

En este campo, quizás más que en ningún otro, se podría aplicar aquella «boutade» que atribuida a Disraeli, advertía sobre que la manipulación indiscriminada de los datos podía constituirla «la estadística como la forma de mentir con exactitud». En nuestro caso, hemos optado abiertamente por perder algo en exactitud y ganar veracidad.

3. Algunas características de la muestra. Avance de algunas conclusiones más significativas del estudio de la comunicación política de la prensa del Movimiento/prensa del Estado durante la Transición

Previamente a la descripción de las características más sobresalientes de la muestra que va a componer el corpus de la investigación, se hace obligado reseñar las notas fundamentales del universo al que éste va a ser extrapolado, es decir al conjunto de diarios que componían la Cadena de Prensa del Movimiento, más tarde Medios de Comunicación del Estado.

Los treinta y cinco diarios que al final del período acotado para nuestro trabajo componían el ente autónomo no se caracterizaron, en general, ni por sus elevadas tiradas ni mucho menos por su capacidad de adaptación a los nuevos cambios tecnológicos producidos en este sector algunos años atrás. Es decir, se trata de unos periódicos, en general, anticuados y, en ocasiones, mal confeccionados, lo que anulará, casi por completo, la competitividad empresarial de los mismos.

Salvando la excepción del periódico *Arriba* y del deportivo *Marca,* que escapa, por supuesto, de nuestro análisis, el resto de diarios de la Cadena tiene una vocación marcadamente provincial, abarcando en contadas ocasiones, el marco regional. La posición de preeminencia otorgada dentro de la Cadena, y del régimen mismo, al diario *Arriba,* con independencia de otras razones de tipo sentimental, radicaría precisamente en el hecho de que él es el único que en el marco de un estado de vocación unitaria y centralista ostenta una difusión estatal. Es por ello que paradójicamente este diario se convertiría en lo que nosotros hemos llamado «periódico nodriza de la Cadena», incluso para aquéllos que superaban en tirada y difusión al diario que les prestó cobijo ideológico y sentimental. Es quizás por esta razón por la que, en la distribución del número de noticias analizadas en cada una de las tres cabeceras seleccionadas para la

(20) Albert KIENTZ: op. cit., pág. 180.

constitución del corpus, nos haya resultado algo descompensada a favor del diario madrileño. Efectivamente, del total de las 1.647 noticias o relatos que componen el corpus de la investigación, un 42 % de las mismas corresponden al diario *Arriba,* mientras que *Levante* y *Sur* se reparten el resto en un 24,5 % y 33,5 %, respectivamente.

Junto a los motivos señalados, que en alguna medida pueden haber influido en la descompensación de las muestras por cabeceras, resalta también el hecho de que los diarios *Sur* y *Levante,* al igual que los del resto de la Cadena, insertaran con cierta regularidad informaciones unas veces, como artículos firmados y otras, como editoriales, de forma principal, que hacían decantar prioritariamente nuestra atención sobre el primero que los insertaba; es decir, sobre el periódico nodriza.

Otro elemento más, que justificaría la desviación que se produce en favor del diario *Arriba* y en detrimento fundamentalmente del *Levante,* lo constituye la distribución en etapas que dentro de la Transición enunciamos con anterioridad. Si bien podemos decir que en los dos primeros subperíodos que señalamos, el posfranquista y el predemocrático existe una distribución más equitativa de la muestra, aunque, si bien el diario *Levante* sigue manteniendo los menores porcentajes en ventaja de los otros dos periódicos, no ocurre lo mismo en la tercera etapa de la Transición, la que cubre el «período constituyente». En éste, nuevamente el diario *Arriba* acapara hasta casi la mitad de los relatos de la muestra, manteniendo los otros dos periódicos, mientras tanto, muestras de similar amplitud. En este supuesto del período constituyente, resulta igualmente lógica la preeminencia informativa del diario *Arriba.* La atención prestada por este periódico al desarrollo de los tratados constitucionales y el seguimiento en buena medida, por los otros dos diarios de buena parte de la información publicada por el «nodriza», justificaría las desviaciones mencionadas.

Tales argumentos encuentran un punto más de apoyo en el resultado obtenido del estudio de la distribución cuantitativa que los periódicos dedican a cada una de las secciones informativas. Resulta significativo observar, corroborando las afirmaciones anteriores, que mientras el «diario nodriza», *Arriba,* dedica un 39,5 % de sus páginas de media a la información nacional, los periódicos *Sur* y *Levante* dedican un 10 % y 11 %, respectivamente (ver Anexo II).

La contrapartida de tales diferencias la encontramos en la atención que estos periódicos dedican a la información local y provincial. La vocación estatalista del diario *Arriba* le lleva, en buena medida, a desatender los aspectos locales y regionales o provinciales, dedicando tan sólo un 5 % de sus páginas a ellas. Por contra, tanto *Sur* como *Levante* sobrepasan en esta sección el 25 % de sus páginas.

Un último dato resalta, entre los demás, del análisis de las secciones. Como vimos en páginas anteriores por una referencia de Melloni y Peña-Marín, el diario *Arriba* denotaba una ausencia casi total de anuncios y publicidad en sus páginas. Ello resalta el papel político del periódico en menoscabo de su rentabilidad empresarial y económica. En efecto, en los tres años analizados de la Transición, el «diario nodriza» tan sólo destinará un 0,20 % de sus páginas a anuncios, mientras que el resto de los periódicos, con menos proteccionismo económico que el diario de la capital, sí dedican buena parte de sus páginas

a los anuncios retribuidos, obteniendo, de esa forma, como cualquier otro periódico privado, buena parte de sus ingresos.

Por último, del total de la muestra cabe resaltar la presencia preferente que en los géneros informativos tienen la noticia de agencia. Este género, que compone un 40 % de los relatos analizados, nos puede dar una idea de la relevancia que las agencias, y en nuestro caso fundamentalmente Pyresa, tienen en el suministro de material informativo. Tan sólo la crónica, también normalmente canalizada a través de las agencias informativas, representa un porcentaje confrontable con el anterior, pese a obtener un exiguo 18 % de la muestra. Secciones fijas, artículos firmados y editoriales, estos últimos tan sólo en el diario *Arriba,* constituyen un 30 % de los relatos, en porcentajes particulares de aproximadamente diez puntos por cada una de las cabeceras.

Se denota, en definitiva, de la utilización de géneros concretos por cada una de las cabeceras analizadas que, al menos en información nacional, se recurre en un porcentaje muy elevado a fuentes exteriores para la producción de la noticia. Esto, por un lado, unifica la política informativa, pero, por otro, se ofrecen unas posibilidades de control y manipulación de la información mucho más elevadas que si el recurso a tales fuentes fuese menor. En el período constituyente por sus especiales características es donde, los editoriales y crónicas en menoscabo de las noticias de agencia, aunque sin perder su relevancia, tienen un peso informativo más relevante. Ello denota, indudablemente, una especialización de la información política de este último período.

Resaltadas hasta aquí las características, más relevantes a nuestro entender, podemos ya disponer de una idea aproximada de la misma. Así, pues, nos encontramos en disposición de comentar algunos resultados de la investigación que, por motivo de extensión, intentaremos sintetizar en sus líneas más generales.

Del análisis de las cinco categorías establecidas se puede deducir que el tratamiento por éstas recibido durante la transición se ha visto, según los casos, modificado en mayor o menor grado desde el inicio hasta el fin de la misma. No obstante, resulta sorprendente, de este análisis evaluativo, que las cinco categorías en el conjunto del período analizado tienen un tramiento preferentemente neutro. La correlación entre los índices positivos y los negativos del tratamiento de las categorías a lo largo de todo el período nos pone de manifiesto la cautela de actuación de la prensa. Tan sólo en el caso de la categoría Oposición recibe un tratamiento manifiestamente desfavorable (32 %). El resto de categorías recibe un tratamiento positivo en dos veces superior al negativo (ver Anexo III).

Sin embargo, son distintas las evoluciones de tratamiento que se sigue en cada una de las categorías. Vamos a sistematizar estas evaluaciones en los siguientes modelos:

1. Evoluciones preferentemente positivas.
2. Evoluciones preferentemente negativas.
3. Evoluciones estáticas o ausencias de evolución.

El primero de los modelos se encontraría plasmado en las categorías de Democracia, Constitución y Oposición.

El segundo modelo acogería a la categoría de Franquismo.

La Monarquía, por último, no desarrolla ninguna evaluación significativa en ninguno de los sentidos.

En el posfranquismo, de las categorías que hemos incluido en el primer modelo, tan sólo Democracia y Oposición pueden ser tenidas en cuenta. En esta etapa, la Constitución es algo tan lejano de la realidad política, y por tanto informativa, que tan sólo aparece en cuatro ocasiones, lo que no representa una frecuencia significativa como para ser tenida en cuenta.

Resalta, sin embargo, de la observación de Democracia, el alto porcentaje de tratamiento desfavorable de esta categoría, un 26 %, frente a un también bajo tratamiento favorable (36 %).

Es lógico, y se podía esperar, el tratamiento otorgado en esta primera etapa a la oposición que, habiendo sido evaluado negativamente en un 66 % de los casos, tan sólo en un 4 % de los casos aparece con una valoración positiva.

Durante la etapa que denominamos como predemocrática, desde el nombramiento de Adolfo Suárez, como presidente del Gobierno, a la celebración de las elecciones de 15 de junio de 1977, se producen ya, en este primer modelo que estamos comentando, unas variaciones muy considerables. La Oposición, en primer lugar, reduce casi en treinta puntos su tratamiento negativo pasando del 66 %, antes comentado, a un 28 %. No obstante, no se produce de forma paralela o proporcional o incremento en el tratamiento positivo recibido por la oposición. Tan sólo dos puntos incrementó su índice.

La Democracia, por su parte, sí recibe un tratamiento proporcional en ambos ítems; se reduce a un 3,5 % el tratamiento desfavorable y se incrementa en 10 puntos la valoración positiva.

La Constitución con unos números absolutos, ya sí representativos, recibe una valoración, aunque principalmente neutra, altamente positiva, pues, en ningún caso, es valorada negativamente.

En el período constituyente, como último que compone el período de Transición política en nuestro estudio, se confirma nuevamente la evaluación antes anunciada a excepción de la democracia que mantiene prácticamente el mismo tratamiento que en el anterior. Sin embargo, tanto Oposición como Constitución, y en mayor medida ésta, incrementa sus valores positivas y neutras.

Todo el proceso contrario nos encontramos al estudiar el segundo de los modelos enunciados, la evolución preferentemente negativa seguida por la categoría Franquismo. Esta categoría pasa de ser la más favorable, tratada de todas ellas en el primer período (1-XI-1975 al 2-VII-1976) ha obtener el índice más bajo de evaluación positivas y el más alto de tratamiento desfavorable.

La Monarquía, por último, se constituye como la única categoría, como decíamos anteriormente, que no sufre los vaivenes de las sucesivas etapas enunciadas durante la Transición. Las variaciones que en sus distintos tratamientos recibe son tan ínfimas que difícilmente se podría sacar alguna conclusión válida de su movilidad. Quizás el único dato a resaltar estribe en la frecuencia de relatos que giran en torno a la Monarquía, que alcanzan su punto más alto en la predemocracia para pasar al tercer período constituyente con la frecuencia más baja de entre las categorías en cuanto a su aparición en los relatos analizados.

ANEXO I

Título	Fecha fundación movimiento (I)	Localidad edición (I)	N.º de provincias se distribuye (II)	N.º ejemplares en ss. años 1964 (II)	1977 (III)	1982 (III)
ANDALUCIA						
Córdoba	25-VII-1945	Córdoba	8	8.100	9.430	8.692 (1981)
Jaén	1-IV-1941	Jaén	1	8.450	—	—
Odiel	1937	Huelva	1	3.700	—	—
Patria	Enero de 1936	Granada	7	6.600	—	—
Sevilla	14-III-1942	Sevilla	4	10.000	—	—
Sur	10-II-1937	Málaga	8	14.500	23.315	25.703
La Voz de Almería	1-VI-1939	Almería	4	4.500	6.565	6.106 (1981)
La Voz del Sur	1-VII-1936	Jerez	1	5.300	—	—
ARAGON						
Amanecer	11-VII-1936	Zaragoza	9	6.000	—	—
Nueva España	9-IV-1937	Huesca	1	3.100	—	—
ASTURIAS						
La Nueva España	19-XII-1936	Oviedo	5	48.500	40.787	33.519
Voluntad	3-XII-1937	Gijón	4	13.000	—	—
BALEARES						
Baleares	13-IV-1939	Palma Mallorca	2	19.800	18.443	13.119
CANARIAS						
La Tarde	9-II-1937	Sta. Cruz Tfe.	1	4.200	—	—
El Eco de Canarias	1-XII-1936	Las Palmas	1	9.800	—	—
CANTABRIA						
Alerta	2-IX-1937	Santander	6	23.000	28.607	30.843 (1981)
CASTILLA-LA MANCHA						
Cuenca	4-VI-1942	Cuenca	1	1.550	—	—
CASTILLA-LEON						
La Gaceta Regional		Salamanca	5	4.600	—	7.291
Campo Soriano		Soria	6	6.000	—	—
Correo de Zamora		Zamora	1	8.400	—	—
Libertad	31-VII-1938	Valladolid	6	2.900	—	—
Proa	10-XII-1936	León	5	7.000	—	—
La Voz de Castilla	1-IX-1945	Burgos	2	1.800	—	—

FUENTE: (I) Alfonso NIETO: «La empresa periodística en España», pág. 95. Universidad de Navarra, 1973.
(II) «Estudio sobre los medios de comunicación de España», Instituto de la Opinión Pública. Madrid, 1964.
(III) Anuario: *El País*, 1983.

ANEXO I *(Continuación)*

Título	Fecha fundación movimiento (I)	Localidad edición (I)	N.º de provincias se distribuye (II)	N.º ejemplares en ss. años 1964 (II)	1977 (III)	1982 (III)
CATALUÑA						
Diario España	17-I-1939	Tarragona	3	2.900	—	—
La Mañana	20-XII-1938	Lérida	3	5.100	7.248	7.510
La Prensa	28-V-1941	Barcelona	4	20.000	—	—
Los Sitios	1-1-43	Gerona	1	3.900	7.139	6.443
Solidaridad Nacional	14-II-1939	Barcelona	4	17.000	—	—
El Pueblo Gallego	10-I-1937	Vigo	4	7.000	—	—
MADRID						
Arriba	30-III-1939	Madrid	Toda España	46.000	—	—
Marca	1942	Madrid	Toda España	145.000	92.041	100.359
MURCIA						
Línea	29-IV-1939	Murcia	6	8.200	—	—
NAVARRA						
Arriba España	1-VII-1936	Pamplona	4	1.900	—	—
PAIS VASCO						
Hierro	5-VII-1937	Bilbao	4	10.000	—	—
Unidad	16-IX-1936	S. Sebastián	3	11.000	—	—
La Voz de España	15-IX-1939	S. Sebastián	6	42.000	—	—
PAIS VALENCIANO						
Información	18-VII-1941	Alicante	1	11.500	—	—
Jornada	4-X-1941	Valencia	2	7.000	—	—
Levante	16-IV-1939	Valencia	3	33.000	40.321	31.316
Mediterráneo	16-VI-1938	Castellón		4.200	6.142	6.367
MELILLA						
El Telegrama de Melilla	16-VI-1938	Melilla	3	3.000	—	—

FUENTE: (I) Alfonso NIETO: «La empresa periodística en España», pág. 95. Universidad de Navarra, 1973.
(II) «Estudio sobre los medios de comunicación de España», Instituto de la Opinión Pública. Madrid, 1964.
(III) Anuario: *El País*, 1983.

ANEXO II

DISTRIBUCION MEDIA PORCENTUAL POR SECCIONES

Porcentajes de páginas (Diario *Arriba*)

Sección	Páginas (%)
Número de página	100,00
Política nacional	39,55
Política internacional	10,80
Información regional	1,43
Información local	5,31
Información deportiva	8,97
Anuncios	0,20
Ocio y espectáculos	32,87
Economía y Bolsa	6,33
Sucesos	3,36

Porcentajes de páginas (Diario *Levante*)

Sección	Páginas
Número de página	100,00
Política nacional	11,11
Política internacional	7,55
Información regional	12,79
Información local	12,11
Información deportiva	12,61
Anuncios	12,74
Ocio y espectáculos	11,60
Economía y Bolsa	5,82
Sucesos	3,54

Porcentajes de páginas (Diario *Sur*)

Sección	Páginas
Número de página	100,00
Política nacional	10,66
Política internacional	5,89
Información regional	11,65
Información local	21,59
Información deportiva	10,54
Anuncios	8,52
Ocio y espectáculos	7,36
Economía y Bolsa	10,04
Sucesos	3,71

ANEXO III

VALORACION GENERICA DE CATEGORIAS EN ETAPAS

Desde 1-XI-1975 hasta 31-XII-1978

Categoría	−		=		+		TOTAL
Democracia	88	(7,01)	618	(49,20)	550	(43,79)	1.256
Constitución	10	(2,37)	242	(57,35)	170	(40,28)	422
Monarquía	7	(0,88)	450	(56,39)	341	(42,73)	798
Franquismo	137	(15,78)	490	(56,45)	241	(27,76)	868
Oposición	213	(31,60)	406	(60,24)	55	(8,16)	674

Desde 1-XI-1975 hasta 2-VII-1976

Categoría	−		=		+		TOTAL
Democracia	55	(26,19)	79	(37,62)	76	(36,19)	210
Constitución	1	(25,00)	2	(60,00)	1	(25,00)	4
Monarquía	4	(1,36)	161	(54,58)	130	(44,07)	295
Franquismo	10	(2,88)	177	(51,01)	160	(46,11)	347
Oposición	87	(65,91)	40	(30,30)	5	(3,79)	132

Desde 3-VII-1976 hasta 15-VI-1977

Categoría	−		=		+		TOTAL
Democracia	14	(3,60)	197	(50,64)	178	(45,76)	389
Constitución	0	(0,00)	78	(65,00)	42	(35,00)	120
Monarquía	3	(0,87)	198	(57,56)	143	(41,57)	344
Franquismo	27	(9,68)	185	(66,31)	67	(24,01)	279
Oposición	61	(28,24)	141	(65,28)	14	(6,48)	216

Desde 16-VI-1977 hasta 31-XII-1978

Categoría	−		=		+		TOTAL
Democracia	19	(2,89)	342	(52,05)	296	(45,05)	657
Constitución	9	(3,02)	162	(54,36)	127	(42,62)	298
Monarquía	0	(0,00)	91	(57,23)	68	(42,77)	159
Franquismo	100	(41,32)	128	(52,89)	14	(5,79)	242
Oposición	65	(19,94)	225	(69,02)	36	(11,04)	326

EL ANALISIS DE CONTENIDO DE LA PRENSA: PROBLEMAS Y METODOS

Jacqueline COVO y PILAR 2

Entre los diversos medios de comunicación escrita, la prensa presenta rasgos específicos; de aparición reciente, vinculada con la civilización industrial urbana, hoy muy dependiente de sus soportes técnicos y financieros, este producto, destinado al consumo masivo, se distingue obviamente del libro: éste contiene, por lo general, un mensaje unívoco que separa del mundo un objeto definido, lo examina *a posteriori* en un proceso intelectual y material paulatino y exige un consumo —la lectura— lento, solitario las más veces, y, salvo excepciones, duradero.

Al contrario, el periódico, y particularmente el periódico de información, es hoy una empresa colectiva; su objeto es el universo entero en su multiplicidad y su agitación constante, es decir que pretende ceñirse día tras día a una coyuntura en cada instante modificada; por lo tanto, es uno de los productos más perecederos y renovados de nuestra sociedad de consumo, aun cuando miles de personas a la vez puedan aprehender sus titulares en los puestos.

La primera forma de producción-consumo produjo, a lo largo de los siglos, un conjunto cultural para el que la investigación multiplicó sus métodos de estudio ya legitimados por una extensa práctica; no pasó lo mismo con la segunda que, hasta épocas recientes, o bien quedó arrinconada y olvidada, o bien se asimiló al libro y se utilizó como fuente histórica sin distinguirla siempre de otras fuentes, hasta que la agudización de sus características manifestó la necesidad de métodos apropiados a sus particularidades.

Estos métodos, que deseo exponer aquí, no son nuevos ni invención mía, pero por poco difundidos aún me parece útil tratar de sintetizarlos, valiéndome de los trabajos realizados en el grupo PILAR 2 de la Universidad deRennes 2 Haute-Bretagne, especialmente por los estudiantes que dirigimos Carmen Salaün y yo (1).

---

(1) PILAR 2: Presse iberique et latino-americaine de Rennes 2. El trabajo utiliza las tesinas siguientes:

— Bouchra OUAKIL: *La información internacional en la prensa madrileña.* Rennes, 1984.

— Marielle HELLARD: *Un épisode de la crise centre-américaine: l'été 1983,* El País, L'International Herald Tribune, LeMonde. Rennes, 1984.

— Miranda STEWARD: *La révolution nicaraguayenne dans la presse française*. Tours, 1980.

Gráfico 1

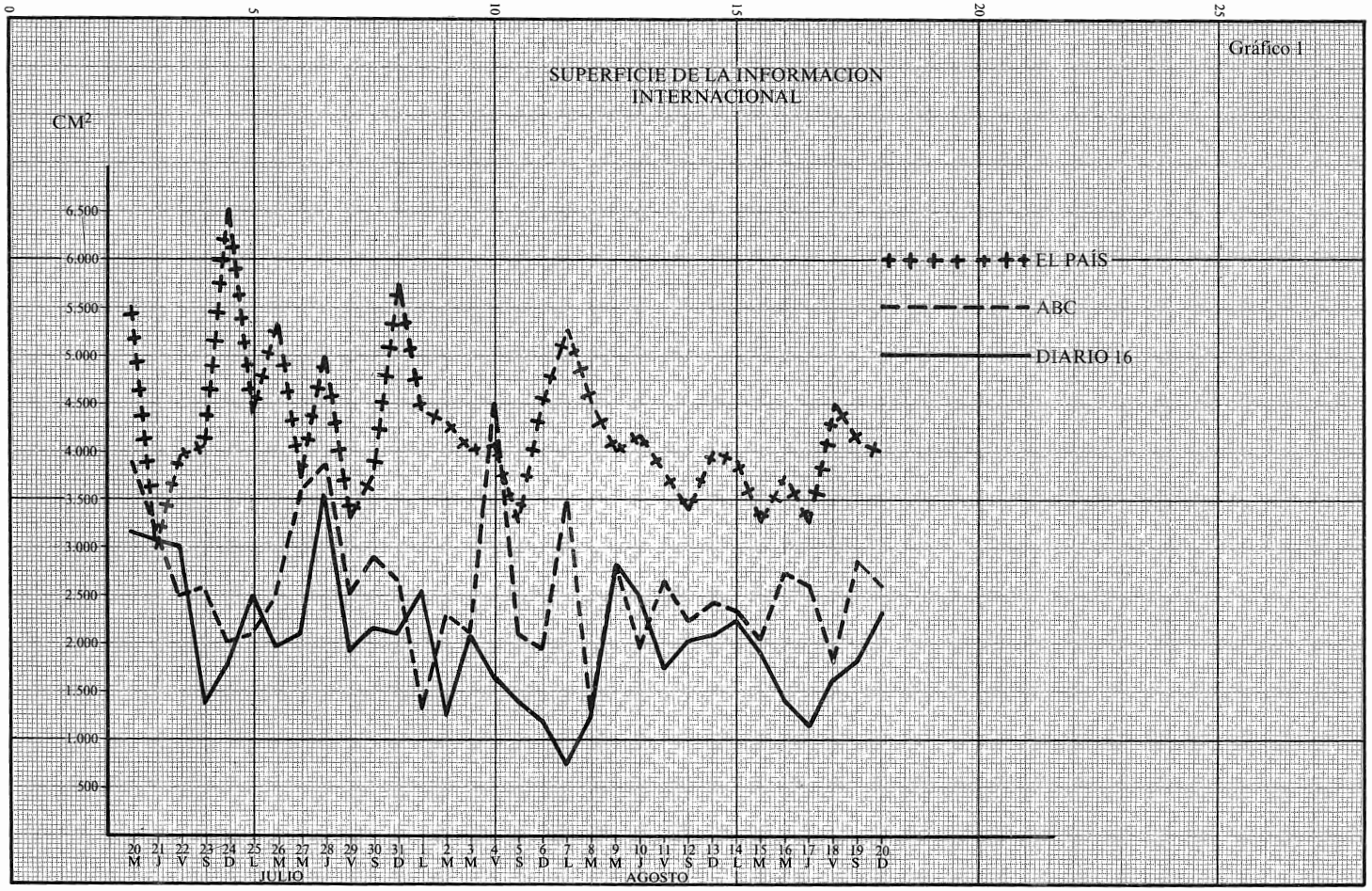
SUPERFICIE DE LA INFORMACION INTERNACIONAL
CM²
6.500
6.000
5.500
5.000
4.500
4.000
3.500
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
EL PAÍS
ABC
DIARIO 16
0
5
10
15
20
25
20 M
21 J
22 V
23 S
24 D
25 L
26 M
27 M
28 J
29 V
30 S
31 D
1 L
2 M
3 M
4 V
5 S
6 D
7 L
8 M
9 M
10 J
11 V
12 S
13 D
14 L
15 M
16 M
17 J
18 V
19 S
20 D
JULIO
AGOSTO

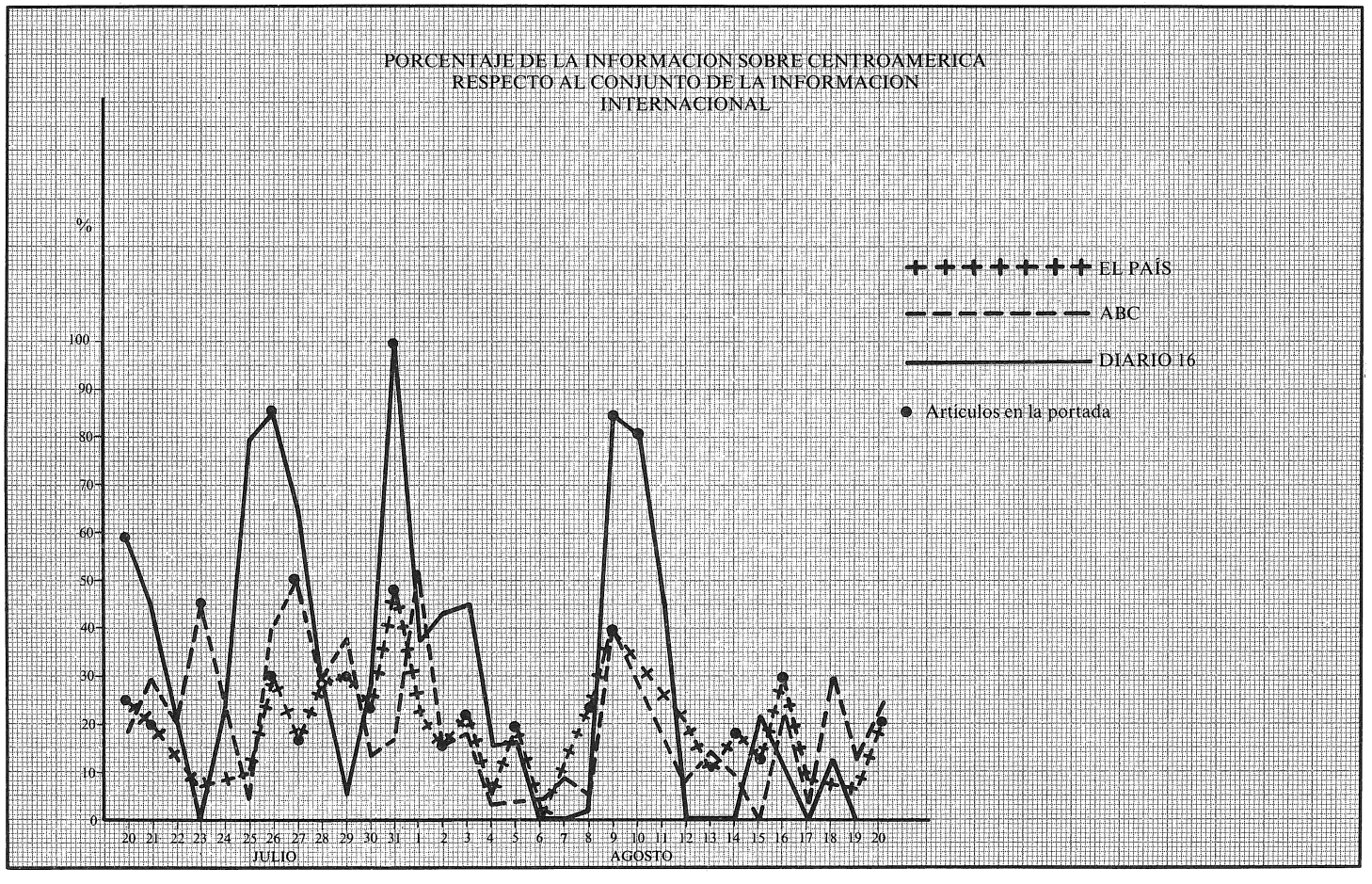
PORCENTAJE DE LA INFORMACION SOBRE CENTROAMERICA
RESPECTO AL CONJUNTO DE LA INFORMACION
INTERNACIONAL
%
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
EL PAÍS
ABC
DIARIO 16
Artículos en la portada
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
JULIO
AGOSTO

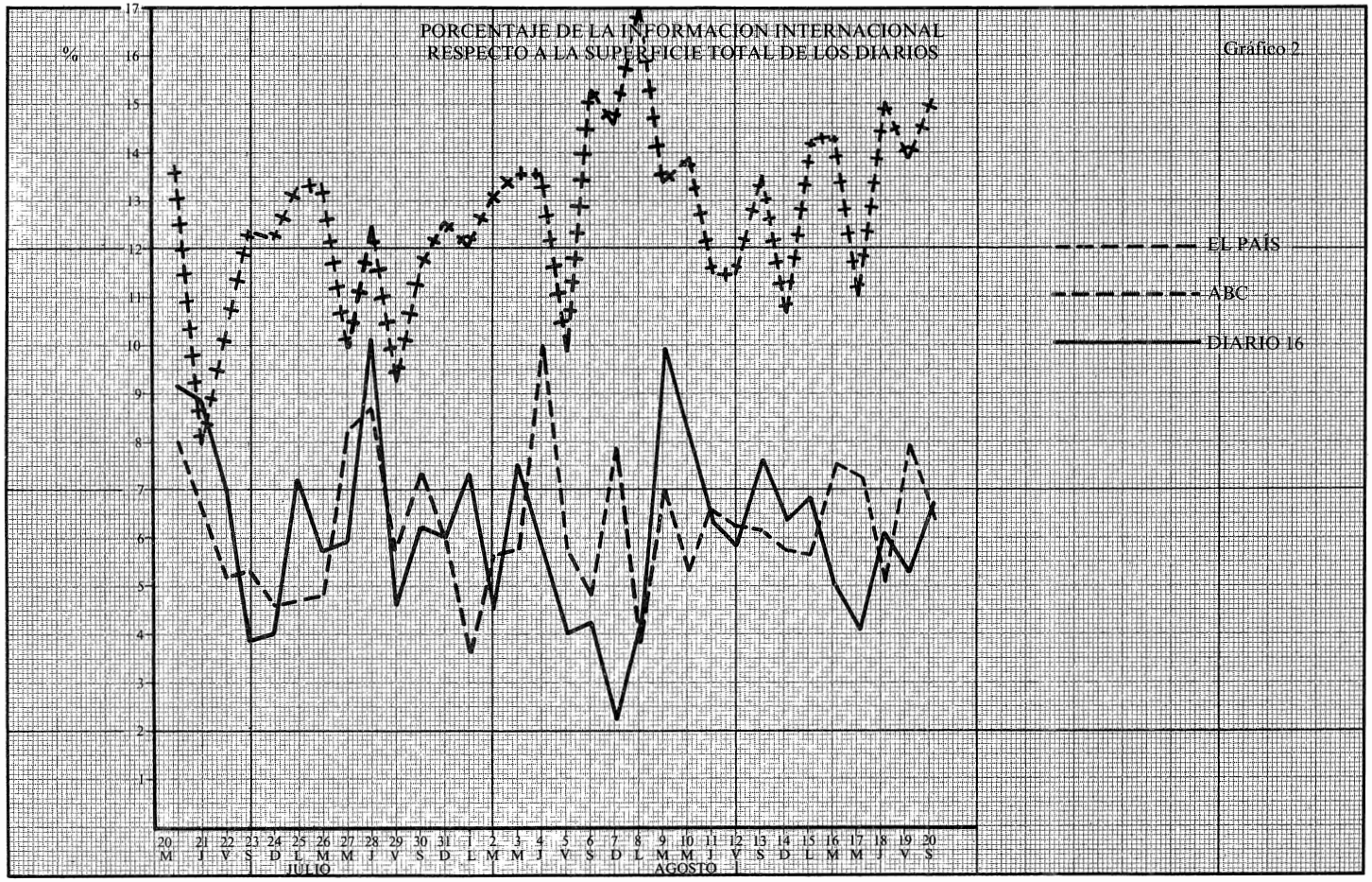
PORCENTAJE DE LA INFORMACION INTERNACIONAL
RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS DIARIOS
Gráfico 2
%
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
EL PAIS
ABC
DIARIO 16
20 M
21 J
22 V
23 S
24 D
25 L
26 M
27 M
28 J
29 V
30 S
31 D
1 L
2 M
3 M
4 J
5 V
6 S
7 D
8 L
9 M
10 M
11 J
12 V
13 S
14 D
15 L
16 M
17 M
18 J
19 V
20 S
JULIO
AGOSTO

Empezaré por la pluralidad de objetos de la prensa, que hace necesario el estudio de la organización espacial del periódico. Este punto —pero no solamente éste— supone el conocimiento previo del o de los órganos informativos utilizados en sus aspectos materiales e intelectuales, lo que algunos estudiosos llaman las «señas de identidad» del periódico: el periódico deportivo, el regional, el órgano de partido, el «de referencia dominante», de productores, receptores y objetos distintos, difieren en su estructura interna; obviamente, el pluralismo democrático introduce variaciones notables entre los diarios de información que estudiamos aquí. Este es el mejor terreno para la cuantificación, que proporciona datos precisos, indiscutibles y comparables. Es así como uno de los trabajos que utilizamos estudia las noticias internacionales en tres diarios de información madrileños entre los más leídos, *El País, ABC, Diario 16,* y trata de averiguar qué imagen del mundo extranjero puede formarse cada lector según el periódico leído. Para ello, ha elegido un período arbitrario (20-VI a 20-VIII-1983): en efecto, en este caso, no se trató de elegir el período en función de la actualidad internacional, sino de observar el comportamiento de la prensa frente a los acontecimientos internacionales durante un período cualquiera. Añadamos que la autora tomó en cuenta todas las noticias sobre el extranjero, estén o no en la sección internacional; sin embargo, una primera observación interesante es la existencia o no de una sección determinada —aquí internacional— su lugar e importancia comparada con otras secciones o con la misma en otros periódicos; es notable, por ejemplo, que, en *El País,* empieza en la página 2, inmediatamente después de la portada «escaparate del periódico», señalando así la importancia concedida a este sector.

Observemos los dos gráficos siguientes, que comparan en superficie (cm^2) y en porcentaje, respecto a la superficie total, la información internacional en los tres diarios. La autora obtiene para cada diario la media diaria siguiente:

El País: 4.240 cm^2, o sea el 12,60 % de la superficie total
ABC: 2.600 cm^2, o sea el 6,30 % de la superficie total
Diario 16: 2.010 cm^2, o sea el 6,10 % de la superficie total

Se deduce así que la información proporcionada por *El País* es doble de la de los otros dos periódicos; pero los gráficos muestran también que la superficie máxima en *El País,* bastante regular (24,7, 31,7, 7,8) corresponde a los domingos, días en que la difusión del periódico es mayor, como lo indican las «señas de identidad» de que hablábamos antes.

La autora se dedica entonces a comprobar si las diferencias cuantitativas entre los tres periódicos se deben a un mayor desarrollo de algunas noticias o a un panorama más extenso y, para ello, estudia el contenido de la información internacional, clasificándola en once categorías geopolíticas y tomando ahora como referente una zona determinada. Examinemos el caso de Centroamérica, el campo cuantitativamente más importante (cf. gráfico). La curva que corresponde a *Diario 16* es característica de un periódico sensacionalista, para el que importa el «scoop»: de los tres, es el que dedica las superficies más extensas de esta categoría, hasta el 98,6 % de la información internacional, o sea la casi totalidad, pero también las más reducidas (el 0 %) cuando, en los otros dos las más importantes superficies sólo se aproximan a la mitad de la información to-

tal sobre el extranjero (el 46,6 %, para *El País;* el 52,1 %, para *ABC)* y sólo un día en el mes, en cada uno de los dos que no proporciona información sobre el tema; mantienen así al lector regularmente informado sobre un campo extenso. La distribución y el contenido de los artículos confirman esta diferencia entre la información espectacular y el análisis continuo: por ejemplo, la noticia del incendio del petrolero español «El Castillo Bellver» frente a las costas surafricanas que, el 8 de agosto aparece en la Sección Internacional en *El País,* se publica en la Sección Nacional en los otros dos diarios; los titulares explican la diferencia:

ABC: «Gigante en llamas.»
Diario 16: «Murieron por intentar salvar el petrolero.»

Ponen de relieve un suceso particular y dramático, procuran despertar emoción en el lector; *El País* le da una dimensión distinta al acontecimiento cuando titula su artículo:

«El incendio de un petrolero frente a Suráfrica crea una gigantesca marea negra.»

Sugiere la reflexión sobre un problema ecológico que interesa no solamente a las víctimas y a los españoles, sino al mundo entero. Este ejemplo es característico de las distintas concepciones de la información y de su alcance.

Este caso preciso hace patente que el análisis cuantitativo, privilegiado por algunos estudiosos, no basta para dar cuenta de los mecanismos de la prensa: proporciona datos que necesitan interpretación y, para ello, es preciso emprender un estudio cualitativo de los códigos y el contenido de la información. En efecto, una de las particularidades de la prensa es que se vale de varios códigos. Dejaremos de lado, de momento, el código icónico (fotos, dibujos, mapas...), el código espacial particular de cada periódico, que organiza la plana —y permite que se la parodie, como lo hace él mismo *«El País* imaginario, diario irreverente de la mañana» en su suplemento semanal—, limitándonos al código escrito. Este, a su vez, consta de varios elementos, esencialmente los artículos y los titulares. Estos últimos son los que más llaman la atención de los investigadores, porque, si encabezan los artículos y se relacionan con ellos son, en sí, un discurso autónomo, y el más característico del consumo de masas: el que absorbe cualquiera que pase ante un puesto de periódicos aún sin quererlo, o la síntesis rápida del lector con prisa, algo así como el tratamiento informativo homeopático.

Los titulares tienen varias funciones: los de la primera plana, «etiqueta» o «escaparate» del periódico, sobre todo cuando es sensacionalista, incitan a comprarlo para conocer su contenido; por otra parte, este discurso sintético, por su esquematismo, es el mejor revelador de los mecanismos con los que el acontecimiento bruto, volviéndose noticia, se viste de significación —tanto más cuanto que los titulares suelen ser redactados y no por el periodista responsable del artículo. Tomemos el ejemplo de un trabajo que estudia cómo muestran la crisis centro-americana, en el verano de 1983, tres periodicos «de referencia dominante», el francés *Le Monde* —sin particular vínculo con esta parte del mundo—, *El País,* órgano de un país que, por razones históricas, se siente miembro

Conferencia para arbitrar los derechos de explotación de la Antártida

EFE. Bonn

Argentina y Chile participan, junto a otros 12 países, en una conferencia que ayer comenzó en Bonn a fin de arbitrar un sistema legal para la concesión de derechos de explotación de la Antártida. Todos ellos son *miembros consultivos* del Tratado de la Antartida de 1959, acuerdo multilateral para el fomento de la investigación científica en el llamado *continente blanco*, con vistas a la explotación de sus abundantes recursos animales y minerales.

No forman, sin embargo, un grupo homogeneo, sino que están divididos al menos en dos bloques: el primero, constituido por los dos países latinoamericanos citados, además del Reino Unido, Nueva Zelanda, Francia, Australia y Noruega, tienen reclamaciones territoriales que plantear, basándose en supuestos derechos históricos.

Frente a ellos figuran otros siete países —Alemania Occidental, Bélgica, Estados Unidos, Japón, Polonia y la Unión Soviética— que no admiten ningún tipo de soberanía territorial, sino que exigen que el continente esté teóricamente abierto a todos.

Pero el club de la Antártida, al que puede tener acceso en teoría cualquier país, es en la práctica un club caro: Alemania Occidental ha gastado ya más de 110 millones de dólares en investigaciones polares (incluido el buque especializado *Polarstern* —*Estrella Polar*— y una estación científica en Bremerhaven).

Avanzadilla industrial

Esta circunstancia constituye un segundo motivo de discordia, ya que muchos países del Tercer Mundo ven en las estaciones polares de los signatarios del Tratado de la Antartida, otras tantas avanzadillas de la industria de los respectivos países, que ambicionan las riquezas del subsuelo, entre ellas, petróleo, hierro, cromo, uranio y manganeso. Temerosos de quedarse una vez más marginados, en su último congreso de Nueva Delhi, los países *no alineados* decidieron solicitar un debate sobre el tema en la próxima asamblea general de la ONU.

Expertos alemanes en derecho internacional, así como el propio Gobierno de Bonn, por boca de su ministro de Investigación y Tecnología, han puesto en tela de juicio [illegible] explícitamente, ya existe un tratado que viene funcionando desde 1961, por lo que no existe ningún vacío legal, pero los países del Tercer Mundo rechazan esa política de hechos consumados.

En cualquier caso, mientras que algunos países como la Unión Soviética y Polonia están aprovechando las enormes riquezas pesqueras de la zona, la explotación de los recursos minerales del subsuelo tendrá que esperar aún algunos años por las dificultades tecnológicas que plantea.

El presidente de Costa Rica, supuesto intermediario

Stone suspende bruscamente su gira americana al fracasar su contacto con la guerrilla salvadoreña

JESÚS CEBERIO. México

Desacuerdos en materia de procedimiento, unidos a una excesiva publicidad previa, impidieron que se celebrase el domingo en San José de Costa Rica el anunciado encuentro entre el embajador especial norteamericano Richard Stone y una comisión de la izquierda salvadoreña. Sin hacer ningún comentario sobre el tema, el representante personal de Reagan interrumpió bruscamente su gira por centroamérica para regresar a Washington, tras una breve escala en San Salvador.

La coalición opositora salvadoreña, integrada por el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) y el FDR (Frente Democrático Revolucionario), hizo público un comunicado en el que lamenta el ambiente propagandístico que rodeó la entrevista, a pesar de que esta se había convenido que tuviera un carácter privado y de que por su parte se había cumplido esta condición.

Los portavoces de los rebeldes han reiterado su disposición al diálogo, al mismo tiempo que se muestran confiados en que pueda concertarse en un futuro próximo una entrevista con Stone "sin condiciones previas, con base en una agenda abierta y con un marco adecuado".

La delegación que iba a reunirse con el embajador estaba integrada por Guillermo Ungo, Rubén Zamora, Mario Aguiñada y Jose Mario Lopez. Según fuentes de la cancillería costarricense, los dos primeros se habrían mostrado partidarios de celebrar la entrevista a pesar de todas las diferencias, mientras los otros dos, que representan a las fuerzas combatientes, se opusieron debido a las condiciones impuestas por los norteamericanos.

La diferencia de fondo radica en que Stone tenía disposiciones precisas que limitan su gestión a la de actuar como intermediario entre el Gobierno salvadoreño y la guerrilla, en tanto que esta exige que la administración Reagan asuma en las conversaciones su papel de contendiente.

La oposición salvadoreña considera, sin embargo, que se ha producido "un principio de comunicación a través de un intermediario altamente cualificado", que no parece ser otro que el presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, al que agradecen públicamente los esfuerzos realizados "para superar los puntos de desacuerdo" y al que piden que continúe realizando gestiones con este fin.

Los cuatro representantes de las fuerzas insurgentes se entrevistaron con el presidente costarricense, al que reiteraron su disposición de dialogar con la administración estadounidense. Stone había sido recibido también por Monge el viernes por la tarde.

Durante su escala en San Salvador, el enviado personal de Reagan declinó responder a las preguntas de los periodistas sobre la fracasada reunión de San José: Desde el aeropuerto se dirigió a un lugar no identificado de la capital, antes de emprender vuelo de regreso a Washington.



Richard Stone, en el aeropuerto de San Salvador, a donde llegó procedente de San José.

Mientras tanto, el arzobispo de San Salvador, Arturo Rivera, ha realizado un llamamento a la comisión gubernamental de paz para que no retrase el diálogo, que supone en sí mismo el inicio de un proceso de reconciliación.

Alfonsín y Luder, confirmados como líderes del radicalismo y del peronismo argentinos

CARLOS ARES. Buenos Aires

Raúl Alfonsín, líder de la corriente de Renovación y Cambio, es ya el virtual nuevo presidente de la Unión Cívica Radical, tras obtener en las elecciones internas la mayoría de los delegados al Comité Nacional de su partido. En el peronismo se fortaleció la candidatura de Italo Luder.

En la madrugada del lunes, cuando ya los resultados definitivos en la capital federal y en las provincias de Córdoba, Tucumán y Santa Fe confirmaban el triunfo en las elecciones internas, Alfonsín aseguró que conduciría su partido "sin sectarismos".

En medio de la euforia de sus partidarios dijo que "la Unión Cívica Radical practica lo que desea para el país. Ahora lo importante es que nadie se sienta derrotado, nuestra tarea es de integración".

Descontando el triunfo de su línea interna, los responsables de la campaña montada desde hace tiempo para dar publicidad a la imagen de Alfonsín habían enviado dos días antes a los periódicos un aviso con la leyenda "Ahora, Alfonsín". En el *afiche*, que ocupa casi una página en todos los medios gráficos, se ve a Alfonsín sonriente y con las manos entrelazadas en una actitud de festejo. Más abajo se lee: "juntos, para que Argentina gane", sobre un escudo del partido y la rúbrica de la Unión Cívica Radical.

Escaso vencido

Cuando todavía no se ha realizado la elección en el poderoso distrito de la provincia de Buenos Aires, Alfonsín cuenta ya con 53 delegados frente a 16 de la corriente Línea Nacional, que preside De la Rúa y solo seis del Movimiento de Afirmación Irigoyenista, que lidera Leon.

Esta mayoría le concede ya a Alfonsín la conducción del partido y confirma la fórmula que compone con Víctor Martínez, dirigente de la línea Córdoba, como la que postulará el radicalismo en las próximas elecciones generales. La negociación con las otras corrientes para integrarlas en las listas se hará entonces por cargos menores.

Por su parte, el peronismo celebró también el domingo elecciones internas en cuatro provincias donde se impusieron caudillos locales. Tres de ellos apoyan en el orden nacional a Italo Luder, que se diferencia ahora de Antonio Cafiero, con quien se había planteado en principio la lucha partidaria.

Aunque en este caso sea imprevisible el resultado final, puesto que el congreso peronista, que decidirá quiénes serán los candidatos, se forma con los delegados que envía cada provincia y que son diferentes en número de acuerdo a la cantidad de afiliados. De tal modo que, por ejemplo, hasta que no se vote en la provincia de Buenos Aires, que aporta tres veces más delegados que cualquier otra, no se podrá hacer una evaluación clara y definitiva de la relación de fuerzas en el peronismo.

El ministro hondureño de Exteriores verá hoy a Felipe González

Madrid

El ministro de Asuntos Exteriores de Honduras, Edgardo Paz Barnica, se entrevistará hoy en Madrid con el presidente del Gobierno, Felipe González, y el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán. Esta visita, calificada de *privada*, servirá para completar la ronda de entrevistas mantenidas en los últimos días por el jefe del Ejecutivo español en torno a la situación en Centroamerica y al temor de que se produzca una intervención militar norteamericana. Durante la semana pasada, González conversó con el ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua, Miguel D'Escoto, el ex presidente de Venezuela Carlos Andres Perez y los dirigentes de la Internacional Socialista Willy Brandt y Daniel Oduber, para intentar encontrar una salida no militar a la crisis. A raiz de estas entrevistas, el presidente español lanzó un llamamiento a Europa para que colabore en los esfuerzos por evitar una generalización de la guerra.

La situación en la zona es muy tensa y aumenta el peligro de un enfrentamiento abierto entre Nicaragua y Honduras. En las últimas horas se han multiplicado las acusaciones del Gobierno de Managua sobre de la presencia de tropas estadounidenses en Honduras.

Parlamentarios europeos apoyan a Nicaragua

AFP. Bonn

Doscientos parlamentarios europeos han enviado una carta al Congreso norteamericano para reafirmar su apoyo al Gobierno nicaragüense y elevar su protesta ante una posible intervención estadounidense en la zona. La carta, que ha sido redactada cuando se cumple el cuarto aniversario de la caída del régimen de Anastasio Somoza, ha sido firmada por el presidente del partido liberal británico, David Steel; el presidente del grupo parlamentario socialista francés, Pierre Joxe; el presidente del grupo parlamentario socialdemócrata aleman, Hans-Jochen Vogel, y el presidente del Partido del Trabajo de los Países Bajos, Joop den Uyl.

En el documento se consideran inaceptables "los intentos de estrangular al pueblo nicaragüense por medio del aislamiento economico y de los ataques militares".

Según el grupo de parlamentarios, estas agresiones políticas, militares y economicas impiden que este país pueda lograr sus objetivos de justicia social y de desarrollo económico; por ello, piden que Nicaragua reciba de la comunidad internacional una ayuda financiera, tecnica, política y económica que permita el establecimiento de "la paz y de la justicia en America Central". La carta será presentada el 13 de julio simultáneamente en Washington y en La Haya por el grupo Parlamentarios Europeos de Apoyo a Nicaragua, creado en noviembre de 1982.

RESTAURANTE
El Descubrimiento
Plaza de Colon, 1
(Esquina a Génova)
Teléfonos
410 28 51 - 419 12 78
(Aparcamiento en el propio edificio)

PISOS DE
3 dormitorios por solo
1 631 296 Ptas. mas hipoteca
FACILIDADES EXCEPCIONALES
Pagos de solamente 8.811 Ptas.
Tels. 247 54 77-247 92 45
RESIDENCIAL GUADALIX
SAN AGUSTIN DE GUADALIX

PUERTAS DE SEGURIDAD ELECTRONICAS
tectrón
Concha Espina, 22. Tel. 250 94 05.
Por el precio de una puerta de seguridad cualquiera, instale ahora, en su casa una puerta de seguridad electrónica Tectrón. Con la fiabilidad de la electronica y con una robusta y eficaz mecanica.
Colocación inmediata

THE GLOBAL NEWSPAPER
Edited in Paris
Printed Simultaneously in
Paris, London, Zurich,
Hong Kong and Singapore

WEATHER DATA APPEAR ON PAGE 12

International Herald Tribune

Published With The New York Times and The Washington Post

No. 31,224 •• PARIS, TUESDAY, JULY 12, 1983 ESTABLISHED 1887

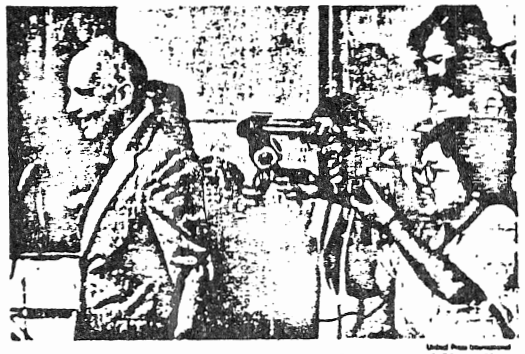

SOVEREIGNTY TALKS — Sir Edward Youde, the governor of Hong Kong, arrived in Beijing on Monday for a second round of talks on the future of the British colony. China wants to regain sovereignty by 1997, when Britain's lease runs out.

Fighting Erupts in Western Sahara Between Morocco and Insurgents

Reuters

RABAT, Morocco — Major fighting has erupted in the Western Sahara for the first time in 18 months, just as the Organization of African Unity committee King Hassan II of Morocco about holding a referendum in the disputed territory.

The Moroccan news agency MAP said Monday that 50 Polisario guerrillas had been killed Sunday when 1,000 of them "sought to infiltrate" Moroccan positions in the territory.

The agency said the attack was repulsed by Moroccan forces, who received Monday by the Algerian news agency APS that its units had launched a large-scale attack against at Mijrisd. It gave no details of casualties.

The statement said the attack followed "the growing intransigence of the Moroccan regime, which refuses the road to peace, believing in a so-called military victory after receiving sophisticated support in logistics from its protectors in the last two years."

The attack was launched the day an OAU mission left Morocco after delivering a message to King Hassan from Mengistu Haile Mariam, Ethiopia's leader and the current chairman of the organization, about discussing moves for a peaceful settlement of the conflict.

Last month, the OAU called on Morocco to negotiate directly with the Polisario and hold a referendum on the fate of the territory.

U.S. Aide, Salvadoran Rebels Fail To Meet

By Lydia Chavez

New York Times Service

SAN SALVADOR — Richard B. Stone, the U.S. special envoy to Central America, unable to meet with Salvadoran rebels, cut short his trip to the region and headed to Washington on Sunday without explanation.

Mr. Stone arrived in El Salvador Sunday afternoon from Costa Rica, where he had been expected to meet with the rebels Friday. He met briefly with President Alvaro Magaña and then left for Washington.

When asked if Mr. Stone's visit to the area was a failure, a U.S. Embassy official responded, "It was hoped that a meeting would take place, and one was scheduled."

The officials declined to reveal who Mr. Stone planned to meet in Costa Rica, saying the issue was "too sensitive."

[Upon arriving at Andrews Air Force Base, near Washington, early Monday morning, Mr. Stone refused to comment on what went wrong with his plans to meet with the leftist guerrilla leaders in San José, the Costa Rican capital, The Associated Press reported.]

["Until I have a chance to report to the secretary of state and President Reagan," Mr. Stone said, "it would be inappropriate to make any comment on the trip."]

In San José, Salvadoran rebel leaders from the Farabundo Marti National Liberation Front, the organization representing the guerrilla armies.

Most Salvadoran politicians and some U.S. diplomats did not expect a meeting to take place.



Richard B. Stone, the U.S. special envoy, in San Salvador, after a Costa Rican meeting with guerrillas was called off.

had come from the Farabundo got" with the Salvadoran government.

"Frankly speaking, I have never been very hopeful," Mr. Magaña said last week. "It is very difficult for them to participate after three years of fighting and ... to come

Poland's Sejm To Meet Soon On Martial Law; Repeal Likely

By Thomas W. Netter

The Associated Press

WARSAW — Parliament will convene within two weeks to take up the issue of martial law, the speaker said Monday, and there are indications it will be repealed.

Piotr Stefanski, speaker of the parliament, or Sejm, said in a televised interview that the meeting "to regulate the matter of martial law" would probably take place just before Poland's national day on July 22.

"The meeting of the Sejm will be the most important," Mr. Stefanski said.

His announcement coincided with a statement by Cardinal Josef Glemp, returning from an 11-day visit to the Vatican, that he expected martial law to be lifted by the national holiday.

Also on Monday, government-controlled news organizations asserted it was time for repeal.

Poland's government imposed martial law Dec. 13, 1981, and suspended the independent trade union Solidarity. The union was banned the following October and martial law was partially lifted in December 1982.

A full repeal of martial law advisers imprisoned or held for trial since the crackdown might not be freed.

Warsaw has been rife with rumors that parliament would meet July 20 and 21, and that Communist party and government chief, General Wojciech Jaruzelski, would propose an end to martial law.

A Western diplomat agreed that the signs of a repeal were growing, but he cautioned that General Jaruzelski might want to wait until the Aug. 31 anniversary of the 1980 agreements that created Solidarity.

"There is nothing unrealistic at all in the hypothesis that martial law will be lifted by the 22d of this month," the diplomat said. "We do think that martial law will be lifted soon. But whether it is on July 22 or after August is anybody's guess. But the movement is there."

A Communist Party report has said crackdown in Poland have stabilized, and the government-backed front, the Patriotic Movement for National Rebirth, or PRON, named a plan for an amnesty and an end to martial law.

The Polish official press agency PAP added fuel to speculation Sunday with an optimistic commentary. Carried by Polish radio Mon-

de la misma comunidad que los países involucrados en el conflicto, *The International Herald Tribune,* periódico norteamericano para el extranjero, vocero de una potencia dominante en la zona. Para el caso que nos interesa, veamos cómo la autora compara los titulares del periódico español y del periódico norteamericano del 12-VII-1983, dando cuenta de la tentativa fracasada de un enviado norteamericano, el señor Stone, de reunirse con la guerrilla salvadoreña. No sólo analiza el discurso de los titulares, sino que examina también su localización, entorno e importancia, es decir la valoración de la noticia que le presta una significación propia del periódico y el país que la publican.

The International Herald Tribune publica la totalidad de su artículo sobre tres columnas, en la parte superior y central de la primera plana, valorando así una información en que la diplomacia norteamericana desempeña un papel activo; sin embargo, diversos elementos matizan esta valoración, sin duda para atenuar el impacto del fracaso norteamericano: la rodean dos informaciones extranjeras, una de tres columnas a la izquierda sobre el Sahara occidental; otra, a la derecha, de dos columnas, sobre Polonia. Observemos que, si el tamaño de la tipografía en la primera es la misma (6,5 mm) que el de la noticia que nos interesa, llama más la atención, ya que encabeza las tres columnas (el nuestro ocupa una sola columna); pasa lo mismo con el titular sobre Polonia, que, además, es de tamaño mayor (9 mm). La noticia centroamericana parece así algo minorada por las otras dos; por otra parte, la organización de la plana llama la atención del lector sobre la foto, que ocupa una situación central, una superficie importate, en detrimento del titular. La actitud risueña y satisfecha del enviado norteamericano sugiere el éxito —éxito desmentido por el titular— y contribuye a atenuar el fracaso de la misión norteamericana. La redacción misma de este titular participa, según nuestra autora, de esta estrategia: la disposición en cuatro líneas superpuestas provoca la fragmentación de los elementos del discurso, materializando la ruptura entre los actores, el enviado norteamericano, por una parte; la guerrilla, por otra, en dos líneas separadas por una coma:

U.S. Aide,
Salvadoran
Rebels Fail
To Meet

la noción de fracaso, explícitamente presente en el verbo «to fail», separada por esta disposición del enviado norteamericano, pero aparejada con la palabra «rebels» parece atribuirse únicamente a estos últimos, que, además, se expresan con una palabra negativa opuesta a la expresión positiva que califica al señor Stone. El contenido del artículo confirma la atribución del fracaso a la guerrilla. De modo que todo, en la valoración de la noticia publicada en *The Herald Tribune* contribuye a restarle responsabilidad en el fracaso a la política norteamericana.

El País, menos interesado, no publica la noticia en la primera plana, sino en la página 2, es decir la primera de la sección internacional, en la parte superior y en el centro, valorando también la noticia en relación con las demás informaciones internacionales; ilustrando su artículo con la misma fotografía que

el periódico norteamericano, el diario español la utiliza con fines muy distintos: en *The International Herald Tribune* la silueta risueña del señor Stone privilegiada formaba contrapeso al titular negativo, proporcionando una especie de prueba visual de la buena voluntad norteamericana. El diario español, al contrario, desarrolla su titular en tres columnas, encabezado por un sobretítulo que introduce un tercer actor, el presidente de Costa Rica, y seguido por un «lid»; la fotografía queda reducida a una columna:

El presidente de Costa-Rica, supuesto intermediario
STONE SUSPENDE BRUSCAMENTE SU GIRA AMERICANA AL FRACASAR SU CONTACTO CON LA GUERRILLA SALVADOREÑA

En el titular español, abundan las connotaciones negativas: «suspende», «bruscamente», «fracasar» (que recoge el verbo «to fail» anterior). La frase es regida por dos verbos: la forma impersonal «al fracasar» puede ser una estrategia de *El País* para evitar de atribuir la responsabilidad del fracaso a uno u otro campo, mientras que el orden de la frase pone en evidencia el incidente diplomático claramente atribuido al diploma norteamericano: «Stone suspende...» Presentando al señor Stone como único agente activo de la frase, aislando a la guerrilla salvadoreña en final de frase y en situación pasiva, la redacción niega el equilibrio de las fuerzas en presencia, como para materializar la ingerencia norteamericana en los países del istmo (el participio pasado «supuesto» intermediario, que califica al presidente costarricense Monge en el sobretítulo, tendría el mismo valor). La fotografía —que en el periódico norteamericano servía para disculpar al enviado norteamericano— aquí sugiere que el vencido no es el señor Stone y confirma la orientación del titular. Esta demostración enseña cómo una misma ilustración, proporcionada por una agencia de prensa norteamericana, sirve dos interpretaciones opuestas: si el periódico norteamericano justifica la diplomacia de su Gobierno, el diario español sostiene los esfuerzos en favor de la negociación en América Central de Felipe González. El juego entre los distintos elementos del discurso periodístico, organización del espacio, valoración, discurso icónico, discurso de los titulares contribuye a transformar un hecho escueto en noticia, transmitiendo al lector mensajes cargados de connotaciones significativas.

Pero hemos dicho que el discurso de la prensa, contingente, es particularmente perecedor: cada día la actualidad anula la información anterior, cada día el lector exige noticias renovadas. El periódico, que puede leerse puntualmente —como lo hace el lector que lo compra casualmente al tomar el tren—, forma también, día tras día, una cadena de discursos, una especie de folletín cuyo sentido se elabora y se hace inteligible progresivamente. El último trabajo que utilizamos nos servirá para ilustrarlo.

Estudia la revolución sandinista en varios periódicos franceses. Un capítulo analiza los titulares del diario *Le Matin,* del 24 al 26 de agosto de 1978, informando sobre el ataque del Congreso de Somoza, quedando los diputados rehenes de los sandinistas. La tesis del trabajo es que el periódico social-demócrata informa sobre un acto *a priori* violento e ilegítimo, ajeno a su propia concepción de la acción política, transformándolo progresivamente hasta lograr integrarlo y sostenerlo.

El 24 de agosto, el titular de la primera plana:

«NICARAGIA: UN PARLEMENT ENTIER PRIS EN OTAGE» (2) coloca el acontecimiento en una categoría de la violencia: el secuestro, subrayado por el carácter institucional de su objeto y su aspecto espectacular: «un parlamento entero»: informa sobre un acto difícil de aprobar por un periódico demócrata. El artículo indefinido «un parlamento», sólo explicado por la precisión anterior de la zona, privilegia lo genérico a expensas de lo particular. El titular mismo no menciona los agentes del acto que sólo aparecen en el subtítulo:

«Les guérilleros opposés à la dictature de la famille Somoza ont investi le Palais Nacional à Managua»

Contiene la misma oposición violencia/institución (guerrilleros/Palacio Nacional), pero atenuada por la palabra «guerrilleros», connotada a la izquierda, y más aún por los motivos de su combate, «opuestos a la dictadura de la familia Somoza»; esta discontinuidad entre el titular y subtítulo, en vez de hacer a los guerrilleros responsables de un acto reprensible, los presenta dentro de un contexto de lucha contra la dictadura. El artículo definido *«les* guérilléros» recoge el discurso anterior del periódico, que ya ha informado sobre este punto, y relaciona lo conocido con lo nuevo.

Esta relación conocido/nuevo, característica del discurso diacrónico de la prensa reaparece al día siguiente:

«La prise d'otages record au Nicaragua

LA DICTATURE RIDICULISEE PAR LES GUERILLEROS

El sobretítulo entero funciona como resumen de la información anterior y el aporte nuevo se encuentra en el titular mismo. La palabra *«record»,* propia del vocabulario deportivo, sugiere una hazaña y funciona, sin duda, como contrapeso positivo a la categoría negativa del secuestro que, en adelante, desaparecerá del periodico. En cambio, la dictadura que, la víspera formaba el contexto del acontecimiento, se hace el centro de la noticia que combina información y comenario. La enunciación prefiere a la mención del hombre —el dictador Somoza— la del régimen, amplificando así la importancia de su derrota y la emplea en forma pasiva, quitándole, lingüísticamente, todo poder, mientras que el participio *«ridiculisée»,* como la palabra *«record»* la coloca claramente en el campo de los «malos», frente a los «buenos», los agentes de la acción, los guerrilleros: todo manifiesta qué campo sostiene el periódico francés y los titulares de las páginas interiores confirman la simpatía hacia los guerrilleros:

---

(2) Proposición de traducción de los titulares analizados:
— Un parlamento entero, secuestrado
— Los guerrilleros opuestos a la dictadura de la familia Somoza han ocupado el Palacio Nacional en Managua
— El secuestro récord en Nicaragua. La dictadura ridiculizada por los guerrilleros
— Los asaltantes del Palacio Nacional han ganado
— Un golpe de mano realizado en un santiamén
— Somozaland, una pandilla, un jefe, unos criados
— Los sandinistas: un frente en que se admite a los burgueses
— América Latina, la emergencia de un socialismo moderado
— La social-democracia en el Caribe

«Les attaquants du Palais National ont gagné»
«Un coup demain rondement mené»

La ilegitimidad del golpe de fuerza se esfuma detrás del campo semántico de la hazaña, rico en connotaciones positivas. La aparición en un subtítulo de la página 10 de la expresión «los guerrilleros del Frente sandinista» confiere ahora legitimidad a los guerrilleros, relacionándolos con los numerosos «frentes de liberación» opuestos a las dictaduras en el mundo y conocidos del lector; la «liberación de sus compañeros» confirma esta imagen y *Le Matin* no deja de sugerir las posibles consecuencias del acontecimiento para toda la América Latina. Al mismo tiempo, otro titular de la misma página 10, combinando el neologismo inspirado de las tiras cómicas norteamericanas y el vocabulario maniqueísta, traduce lingüísticamente la ingerencia norteamericana en Nicaragua y condena vigorosamente el Gobierno constituido:

«Somozaland»:
un clan
un chef et des valets»

El mismo día, un artículo corto, de la misma página 10, ofrece el título:

«Les sandinistes: un front
où les «bourgeois» sont admis

Se repite la categoría «frente», distinguiéndolo de otros por una particularidad que no puede dejar de aprobar el periódico francés y que, por fin, viene a formar el tema del titular de la portada, el día siguiente, el 26 de agosto:

«Amérique Latine: l'émergence du socialisme modéré»

confirmado por un título de las páginas interiores:

«La social-démocratie dans les Caraïbes».

En tres días, *Le Matin* logró interpretar un secuestro —acto anómalo y reprensible—, transformándolo en un modelo conforme a su propia línea política y a sus deseos para la región.

Los ejemplos concretos que hemos citado son diferentes formalmente por los métodos utilizados e intrínsecamente por su trascendencia. Pero todos dejan patente que el discurso de la prensa nunca es inocente; el periódico es un «media», es decir un intermediario: recibe los hechos y los devuelve elaborados, transformados en mensaje en adecuación con su concepción del mundo: lo vimos con el caso del petrolero español y un suceso callejero puede mostrarlo también. La prensa, se dijo en el «Encuentro sobre Metodología del Análisis de la Prensa», celebrado en Madrid en febrero de 1985 «organiza(n) el caos que existe en la sociedad», obrando como «tranquilizante(es) social(es)» (3). Cualquier análisis de la prensa ha de tomar en consideración que toda organización obedece a unas opciones y normas, normas que, más o menos aparentes, rigen el mensaje periodístico, transformando la realidad bruta y caótica en un dis-

(3) *El País:* 9-2-1985.

curso ordenado y coherente. El historiador, particularmente, no puede utilizar la prensa como un documento de archivo; en este caso, la crítica de las fuentes ha de ser particularmente aguda. Hemos expuesto algunos de los métodos que permiten penetrar los códigos utilizados por cada periódico para reducir la realidad a su visión del mundo. Otros quedan apenas sugeridos y mucho queda por hacer todavía en este ramo.

«REALIDAD HISTORICA» Y «REALIDAD INFORMATIVA»
La re-producción, de la realidad social a través de la prensa

Amparo MORENO SARDA

«No es más fácil reformar un gobierno que crearlo de nuevo, de la misma manera que es más difícil olvidar lo aprendido que aprender por primera vez.»

ARISTOTELES: La Política

«Las estructuras mentales constituyen prisiones de larga duración.»

Fernand BRAUDEL: *La Historia y las Ciencias Sociales*

1. EN TORNO A LAS RELACIONES ENTRE HISTORIA Y PRENSA, HECHO HISTORICO Y NOTICIA

Las relaciones que podemos vislumbrar entre Historia y Prensa, conceptos que enuncian al tema de este Encuentro, son muy diversas.

Podemos plantearnos historificar la prensa, es decir considerar *la prensa como objeto* a estudiar históricamente. Pero podemos también utilizar *la prensa como fuente* para el estudio histórico de otros fenómenos sociales en los que el periódico comparte el protagonismo con otras fuentes. La organización especializada del saber académico conduce con excesiva frecuencia a que el historiador que utiliza la prensa como fuente no tome en consideración los problemas que plantea el estudio histórico de la prensa o también a que el estudioso de la Historia de la Prensa no tenga en cuenta como merece el papel de la prensa como fuente historiográfica.

Como consecuencia de esta disociación, puede llegar a confundirse LO QUE SUCEDIO , con LO QUE EL PERIODICO DICE ACERCA DE LO QUE SUCEDIO, de modo que lo que el periódico dice se convierte en el núcleo básico de LO QUE, a su vez, EL HISTORIADOR DICE ACERCA DE LO QUE SUCEDIO. La fuente mediatiza, así, la elaboración de la versión que el hitoriador elabora acerca del pasado y la falta de crítica a la fuente revela la

carencia de crítica a la propia tarea del historiador. De ahí la necesidad de avanzar en el estudio de la Historia de la Prensa que, en el marco de una reflexión histórica en torno a la comunicación social, permita clarificar la relación entre *la realidad social pasada y presente* y dos versiones acerca de esta realidad social: *«la realidad histórica»,* de la que los historiadores ofrecen una versión discursiva, y *«la realidad informativa»,* construida cotidianamente por los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación social.

De ahí que el estudio de la prensa como objeto del conocimiento histórico, no deba olvidar el papel que ésta cumple como fuente historiográfica y esta aportación que debe realizar la Historia de la Prensa resulta imprescindible para una correcta utilización de la prensa como fuente historiográfica.

Este doble carácter de la prensa va más allá del marco académico: tiene importantes repercusiones sociales, a la vez que seguramente es fruto de las transformaciones sociales experimentadas por el Centro Hegemónico reglamentador de la vida social, de acuerdo con la expansión territorial que ha caracterizado el pasado y presente de los colectivos humanos que constituye la Cultura Cristiana Europea Occidental (1).

Así, cotidianamente, la prensa establece la agenda de lo que sucede en el tiempo más próximo al que llamamos presente: del cúmulo de aconteceres que el conjunto de miembros del colectivo humano vivimos cotidianamente o realidad social entendida globalmente, la prensa selecciona algunos y los trata de manera que los convierte en NOTICIAS o INFORMACIONES, en hechos destacados, de los cuales, al menos una parte, se convertirán en HECHOS HISTORICOS. De este modo, la prensa, al construir diariamente «la realidad informativa», construye también la materia prima de lo que con el paso del tiempo se considerará «realidad histórica» de nuestro tiempo. No en vano, hay periodistas que consideran que ellos se ocupan de la *historia viva,* contraponiendo su actividad a la de los historiadores que, según tal esquema, atenderíamos a la *historia muerta.* Esta opinión es compartida por numerosas personas que esperan hallar en la prensa claves para la comprensión del presente que la historiografía no les suministra o, en todo caso, suministrará dentro de unos años (2).

Pero, si la NOTICIA de hoy está en la base de lo que haya de ser considerado HECHO HISTORICO, mañana, también *la definición de qué sea o no un hecho histórico* —es decir, lo que los historiadores como colectivo institucional han definido como tal— *ha influido e influye en el establecimiento de lo que los periodistas consideran materia prima noticiable.* Así, las actuaciones de los jefes de Estado y restantes miembros de las instituciones que configuran el Centro Hegemónico reglamentador de la vida social, en sus diversos estratos y modalidades, constituyen material noticiable por excelencia, convirtiéndose en noti-

---

(1) Cómo se ha producido la transformación del Centro Hegemónico, atendiendo a la relación entre la organización de las relaciones comunicativas intragrupales y los proyectos expansivos, es uno de los aspectos clave que debe clarificar la Historia de la Comunicación Social (no-androcéntrica). Sobre esta dinámica, he reflexionado en *El arquetipo de la virilidad: hegemonía/dependencia y conflictos de la identidad cultural personal/colectiva,* Quaderns d'Història de la Comunicació Social, n.º 3. Bellaterra, 1984.

(2) Esta actitud puede guardar relación con la necesidad actual de que el discurso histórico revise los interrogantes que formula al pasado.

cias que invaden los periódicos desde las primeras páginas. Tales noticias son, pues, al mismo tiempo hechos históricos prototípicos con los que se ha ido construyendo el discurso histórico. Esto quiere decir que la construcción social de lo que se considera «realidad histórica» aparece, a su vez, si no directamente como fuente, sí al menos como base o parámetro de pensamiento que condiciona la construcción de «la realidad informativa».

Es en esta relación en la que quiero centrar mi atención en esta ponencia. Empezaré por clarificar más detenidamente términos fundamentales, como realidad social, «realidad informativa» y «realidad histórica». Tras algunas consideraciones teóricas acerca de la construcción de «la realidad histórica» y los androcéntricos que la caracterizan, la lectura crítica de un ejemplar de un periódico me servirá de base para profundizar en la reproducción de la realidad social a través de la prensa y, así, en el papel que ésta puede jugar hoy a la hora de interrogar al pasado acerca de nuestro presente, aportación fundamental de la reflexión histórica a la comprensión de la vida social.

2. ALGUNAS PREMISAS

2.1. Realidad social vivida, «realidad informativa» y «realidad histórica»

Mis investigaciones en torno a la Historia de la Prensa de Sucesos me condujeron a formular, en 1979 (3), algunas conclusiones en torno a los problemas fundamentales de la Historia de la Prensa, atendiendo al marco global de la comunicación social, que hoy sigo considerando válidas en líneas generales. Señalaba entonces dos vías complementarias de indagación:

1) Historificar las publicaciones en el marco más amplio de la comunicación social, para poder evaluar el grado de eficacia que tuvieron en la difusión de propuestas ideológicas.

2) Elaborar una metodología que permita conocer tales propuestas ideológicas vertidas en las publicaciones, es decir: a) qué han dicho esas publicaciones, en qué aspectos de la realidad social han centrado su atención y, por tanto, han habituado a sus lectores a atender prioritariamente, y b) cómo lo han dicho, es decir qué tratamientos han dado a los distintos aspectos de la realidad social que han destacado. En definitiva, qué hábitos de pensamiento han generado entre quienes les han leído.

Entendía yo entonces por *realidad social* lo mismo que entiendo ahora: *el conjunto múltiple y diverso de vivencias experimentadas por los miembros del colectivo social, personal y colectivamente,* vivencias que abarcan cómo sentimos-pensamos-actuamos, vivencias comunicativas todas ellas que se traducen en diversas manifestaciones culturales (4).

---

(3) A. MORENO SARDA: *Problemas metodológicos de la Historia de la Prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones.* Ponencia presentada al Seminario sobre «Metodología de la Historia de la Prensa Española». Universidad de Pau, 1979. En VVAA, Metodología de la Historia de la Prensa Española, Siglo XXI. Madrid, 1982.

(4) Entiendo por cultura todo producto humano. Esta conceptualización permite matizar distintas formas culturales.

Pero sólo recientemente, y atendiendo a las aportaciones de la sociología del conocimiento y de la Historia de las Religiones, tal como la formula Mircea Eliade (5), he considerado pertinente definir como *«realidad informativa»* el *conjunto de propuestas ideológicas vertidas por las publicaciones* y que hacen de *la prensa instrumento generador de pautas de lectura de la realidad social y de estereotipos comportamentales relacionados con las divisiones sociales,* problema clave que se me planeó al estudiar la prensa de sucesos.

Por razones diversas que no vienen al caso, en un momento dado dejé al margen mi investigación sobre la Historia de la Prensa y pasé a adentrarme en las aportaciones que la historia y otras ciencias sociales podían hacerme para la elaboración de una Historia de la Comunicación Social, como marco comprensivo que me permitiera ubicar correctamente los distintos fenómenos comunicativos pasados y pesentes.

Como consecuencia, llegué a la conclusión de que la Historia académica, lo que prefiero llamar *el discurso histórico,* al igual que la prensa, genera también parámetros de ordenación del pensamiento mediante los que aprendemos a considerar significativos determinados aspectos de la realidad social vivida y, en consecuencia, a considerar otros como in-significantes o no-significativos y a establecer entre ellos determinado orden. El discurso histórico aparece así, también, como una versión acerca de la realidad social pasada que, junto con el legado y la memoria histórica, constituyen lo que podemos definir como «realidad histórica».

Se trata, además, de una *versión parcial y partidista,* que obedece a lo que he llamado EL ORDEN ANDROCENTRICO DEL DISCURSO HISTORICO, orden que, a menudo, se presenta opaco como consecuencia de *presentar su visión parcial como genérica y universal,* lo que permite encubrir y legitimar, desde su raíz, el orden social mediante el que se reglamenta la vida social desde el Centro Hegemónico (6).

Expondré luego las consecuencias de la crítica al androcentrismo en el discurso histórico. Interesa insistir ahora en el hecho de que, tanto la *«realidad informativa»* como la *«realidad histórica» vertida en el discurso histórico,* constituyen *dos versiones* acerca de la realidad social vivida que, junto con otras versiones y otros productos culturales, forman parte y constituyen esa realidad vivida cotidianamente.

Es importante considerarlas como VERSIONES y distinguirlas de LO VI-

---

(5) Respecto a las aportaciones de la sociología del conocimiento al análisis de la «realidad informativa», ver G. TUCHMAN, *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad,* Gustavo Gili. Barcelona,1983; T.A. VAN DIJK, *Estructuras textuales de las noticias de prensa,* Análisis n.º 7/8, 1983; M. DE FONTCUBERTA y T. VELAZQUEZ, *La interpretación de la noticia periodística. Modelo de análisis.* Comunicación presentada al Encuentro de Metodología de Análisis de la Prensa. Madrid, 1985. Para la comprensión de la definición de LO REAL como lo cargado de SIGNIFICADO, inicialmente de carácter sagrado, mítico-religioso, me ha ayudado la lectura de Mircea ELIADE en especial *Lo sagrado y lo profano,* Labor. Barcelona, 1979 (3.ª).

(6) La demostración de todo lo que aquí expongo acerca del orden androcéntrico del discurso histórico puede hallarse en mi tesis doctoral, *Las raíces históricas de la problemática actual de la comunicación social. Elementos para una Historia de la Comunicación Social no-androcéntrica,* Facultad de Historia de la Universidad de Barcelona, 1984; y en *Varones, mujeres y hombres en los libros de Historia de BUP. Ejercicios de lectura ex-céntrica,* Quaderns d'Història de la Comunicació Social, n.º 4. Bellaterra, 1985-86.

VIDO en el pasado-presente, ya que, con frecuencia, se presentan como REFLEJO VERIDICO DE LO VIVIDO, conduciéndonos a confundir LA EXPLICACION con LO VIVIDO, es más, llevándonos incluso a creer que sólo podemos vivir cuanto es susceptible de ser explicado de acuerdo con sus normas.

Como tales *versiones,* una y otra *se construyen a partir de dos mecanismos fundamentales:*

— primero, *seleccionando,* entre los diversos aspectos de la vida social, *lo que consideran significativo* de *lo que consideran no-significativo;* es decir, a partir de LO DEFINIDO COMO SIGNIFICATIVO (o cargado de significado); por tanto, también de LO DEFINIDO COMO IN-SIGNIFICANTE (que no tiene valor significativo para el fin que se proponen);
— segundo, *estableciendo un orden relacional* entre lo significativo/lo in-significante, y entre los elementos que se incluyen como significativos. Este sistema de relaciones se basa en un *orden jerárquico* que va de lo valorado más o menos positiva o negativamente a lo excluido.

La valoración privilegiada de que gozan una y otra versiones (especialmente entre los profesionales que las producen), guarda relación con el hecho de que ambas son elaboradas por colectivos institucionales legitimados para tal fin, por tanto, vinculados con el Centro Hegemónico relamentador de la vida social. Diríase, pues, que son elaboradas para incidir en la vida social y conformarla, es decir como pensamiento activo (co-activo = disuasor/persuasor).

Así, la polisemia de la palabra HISTORIA conduce a la confusión a que me refiero. Por una parte, la palabra HISTORIA se refiere tanto a LO QUE SUCEDIO en el pasado, como a LO QUE LOS HISTORIADORES, como colectivo legitimo para tal fin, EXPLICAMOS ACERCA DE LO QUE SUCEDIO, a pesar de que son dos cosas distintas. La confusión entre estos dos significados permite que la palabra de los historiadores se erija en expresión verídica de lo que sucedió, condicionando cualquier otra reflexión acerca de cómo se ha fraguado al presente en la sucesión de otros presentes definidos ya como pasado. Además, la palabra HISTORIA se utiliza también para calificar determinadas formas de vida social frente a otras que resultan definidas como PREHISTORICAS: las formas de vida social que han requerido la utilización de la escritura se constituyen así en parámetro mediante el que se mide y valoran aquellas opciones histórico-culturales que no se han dotado de este medio. Todo un sistema de valores, que hegemoniza la contabilidad y la escritura, instrumentos clave del control CIVILIZADO de la vida social, se oculta, pues, bajo la polisemia de este conepto.

Es a este sistema de valores privilegiado por el discurso histórico al que me refiero cuando hablo de ORDEN ANDROCENTRICO DEL DISCURSO HISTORICO.

Expondré, a continuación, de forma resumida, los rasgos básicos del discurso histórico androcéntrico y, tras señalar algunos elementos clave mediante los que se produce y reproduce la vida social, la lectura de un ejemplar de un periódico me permitirá concluir algunos rasgos comunes y diferenciales entre la «realidad histórica» y la «realidad informativa».

2.2. El arquetipo viril y el orden androcéntrico del discurso histórico

Conviene empezar estableciendo que no hay que confundir ANDROCENTRISMO con SEXISMO, como suele hacerse. La hegemonía, en razón del sexo, es sólo una de las variables que constituyen la hegemonía androcéntrica; una variable que se articula con otras que se refieren a otras divisiones sociales (sexo/edad/raza/clase...) y que operan interrelacionadas al confluir en cada ser humano.

ANDRO-CENTRISMO hace referencia a la *adopción de un punto de vista central propio de quienes se sitúan en el Centro Hegemónico reglamentador de la vida social* de mujeres y hombres de diversas condiciones. Punto de vista central que, *para legitimarse como superior, se define positivamente a base de definir negativamente* todo cuanto se considera im-pertinente para valorar como superior la perspectiva obtenida desde el Centro Hegemónico.

Este punto de vista es propio, pues, no ya de cualquier ser humano, ni siquiera de cualquier ser humano de sexo masculino, sino de quienes se sitúan en la torre de control social desde la que se obtiene una visión vigilante; de un modelo adoptado por los miembros del colectivo humano que lo adopta precisamente para situarse en ese Centro Hegemónico. Se trata de ese modelo de masculinidad al que se refiere la palabra griega ANER, -DROS, que correspondía al valor adulto griego que, al formar parte del ejército, pasaba a ser miembro del colectivo político; un modelo que corresponde, pues, a un VARON ADULTO miembro de una RAZA que se considera con derecho a dominar a otras y otros mujeres y hombres a quienes esclaviza, en consecuencia, que constituye también la CLASE hegemónica. En definitiva, ese modelo humano particular y partidista que podemos definir como ARQUETIPO VIRIL: el HOMBRE que aparece como PROTAGONISTA DE LA HISTORIA, según el discurso histórico, no es cualquier ser humano, sino un ARQUETIPO VIRIL (7). Ya veremos cómo este arquetipo viril es considerado también el protagonista de esa «historia» presente que re-produce la prensa cotidianamente.

Puesto que se trata de un modelo humano relacionado con una determinada actitud respecto a otros seres humanos, mujeres y hombres de diversas condiciones, *conlleva un sistema de valores, un universo mental* que se contrapone a la aspiración humana a vivir armónica y placenteramente, es decir un sistema de valores que contra-dice, que dice en contra de esa aspiración humana, con el fin de transmutar la energía humana de acuerdo con los fines que se propone. En este sentido, un modelo anti-humano. Su rasgo básico es presentar como natural e ineludible la supeditación de la potencialidad humana para reproducir la vida armónicamente (EROS) a los proyectos de dominación fratricida, a la

---

(7) El principal problema de la opacidad androcéntrica del discurso histórico reside en la ambigüedad del uso del masculino supuestamente genérico. Mi análisis de manuales de Historia de BUP me condujo a concluir que «sólo el 21,6 % de los masculinos que aparecen en OCCIDENTE, y el 17 % de los que aparecen en IBERICA podemos considerar que se refieren a conjuntos de mujeres y hombres, mientras que el 75,6 % y el 79,9 % respectivamente... se refieren a los miembros de los COLECTIVOS VIRILES HEGEMONICOS...». Además, los masculinos generalizan lo humano en menor proporción cuando se habla de culturas a las que se considera superiores, que cuando se trata de aquéllas a las que se considera inferiores. Ver *Varones, mujeres y hombres...,»* ibid., págs. 45 y ss.

capacidad de matar para dominar a otras y otros mujeres y hombres (TANATOS) (8). Este decir en contra de estas aspiraciones humanas armónicas y gozosas llega incluso a negar la existencia de la propia aspiración, al excluirla de sus explicaciones, pesentándonos, así, como consustancial a la existencia humana el sistema cultural hegemónico que reglamenta las relaciones inter-humanas como querellas fratricidas («instinto de muerte» fratricida).

Puesto que los seres humanos somos de una gran diversidad, y esto no implica que seamos superiores o inferiores, ya que, en todo caso, tal calificación depende de la finalidad para la que la utilicemos, se trata de un modelo humano fraguado precisamente para la autoconvicción de quienes, de alguna manera, participan en el ejercicio del poder, para que, en la medida en que lo idealicen y encarnen, ejerzan el poder. Y, como tal modelo, puede ser asimilado y ejercido por cualquier ser humano, mujer u hombre de cualquier condición.

El orden androcéntrico del discurso lógico-científico expresa ese universo, esa versión única imaginaria propia del arquetipo viril. Estos son sus rasgos básicos:

1) Un *sistema imaginario de clasificación social, jerárquico y complejo,* que genera *un sistema imaginario de papeles comportamentales* interrelacionados con las divisiones sociales. Este modelo aparece claramente definido en *La Política* de Aristóteles: «Para hacer grandes cosas, es preciso ser tan superior a sus semejantes como lo es el hombre a la mujer, el padre a los hijos y el dueño a los esclavos» (9).

2) Este sistema imaginario de clasificación social, en tanto en cuanto pensamiento vinculado al ejercicio del poder, opera como pensamiento co-activo y, por tanto, *se materializa mediante la ordenación coercitiva de las relaciones sociales* y *la persuasión* de que tales relaciones no pueden ser sino tal como quedan formuladas en tal sistema, por tanto, *la disuasión* de que puedan funcionar de otra forma.

---

(8) El saber androcéntrico asocia indisolublemente EROS a TANATOS, asociación que legitima lo que prefiero llamar «muerte fratricida», para distinguirla de la muerte natural.

(9) El esquema básico de este sistema imaginario, tal como aparece en *La Política* de Aristóteles, puede resumirse así:



Ver A. MORENO SARDA. *Las raíces históricas...*, ibíd.

La *materialidad coactiva* se ejerce, en primer lugar, por medio de la *apropiación de los recursos naturales y humanos* de la colectividad humana, lo que implica transformar la tierra en patrimonios de una minoría que la explota en su propio beneficio, para lo que fija los fines de la Patria. También Aristóteles explica claramente esta reglamentación de la tierra, entendida como espacio social controlado patrimonialmente. El espacio en el que cada uno de los miembros del Colectivo Viril Hegemónico se apropian privadamente constituye la OIKONOMIA o patrimonio en latín. El espacio que se reservan para debatir sus querellas, como consecuencia del reparto del botín, es el espacio público desde el que se define, en latín, la Patria. Así, pues, *el sistema imaginario de divisiones sociales conlleva la primera división* del espacio social en PUBLICO Y PRIVADOS.

Pero, además, se materializa también en la medida en que persuade/disuade, es decir en la medida en que *los modelos comportamentales* que establece *son encarnados* por seres humanos concretos, son *asimilados mediante la socialización de las criaturas humanas* (control de la procreación, educación de los hábitos corporales y de las formas de pensamiento y expresión).

3) Este *modelo imaginario co-activo* mediante el que se reglamentan las relaciones comunicativas interhumanas y con el entorno natural, se fraguó inicialmente en expresiones simbólicas de carácter arquitectónico, ritual y mítico-religioso, definiendo *lo que debe ser/lo que no debe ser,* y, en la medida en que las formas de explotación se hicieron más sistemáticas, se fraguó conceptualmente, es decir se argumentó *dónde-cuándo-por qué-para qué-cómo lo que debe ser debe ser,* argumentación que excluye atender a la relación entre lo que debe ser/lo que no debe ser. De ahí que el discurso lógico-científico (ANDROLOGO-CENTRICO), argumental, aluda considerar significativo cuanto ha sido definido previamente como *lo que no debe ser.* De ahí la *opacidad androcéntrica del discurso lógico-científico* actual: el sistema simbológico androcéntrico fragua conceptualmente el ARQUETIPO VIRIL, por tanto, los restantes modelos prototípicos que se derivan de lo que el Arquetipo valora negativamente. Sin embargo, el discurso lógico-científico actual presenta el modelo viril como humano y su sistema valorativo particular y partidista se encubre como natural y universal.

Así, pues, el orden androcéntrico del discurso histórico (10) presenta este sistema imaginario de clasificación jerárquico y complejo de organizar la vida social a la medida de los miembros del Centro Hegemónico, como natural, ineludible y universal: cosmos frente a caos amenazante, cultura frente a naturaleza indómita, espíritu frente a carne concupiscente o materia, humanidad frente a animalidad. Y el principal problema que hoy nos plantea su divulgación masi-

(10) «CRONOLOGIA y DISCURSO HISTORICO se hallan profundamente interrelacionados ya desde los inicios del LOGOS en la Grecia clásica, de tal modo que la CRONOLOGIA, clave diferenciadora entre las explicaciones míticas y las explicaciones historiográficas, constituye, posiblemente, una aportación fundamental del discurso histórico a la fragua del LOGOS, en la medida en que le dota de un utillaje que articula la ordenación finalista del pasado hacia el presente y el futuro idealizado, de las formas simples a las complejas, como diría Aristóteles y actualmente insiste el discurso histórico», A. MORENO SARDA, *Varones, mujeres y hombres...,* ibid, pág. 56.

va, su difusión entre grandes cantidades de población a través de la cultura de masas, ya no es sólo que nos conduzca a creer que la guerra es consustancial a la existencia humana, que la expansión territorial es no sólo ineludible, sino, además, deseable, que la jerarquía y los conflictos interhumanos que genera entre quienes poseen y quienes son desposeídas y desposeídos, está inscrita genéticamente o que obedece a razones teológicas o teleológicas. El principal problema hoy es que estas creencias nos dificulten que consideremos, en nuestras reflexiones, como significativo para la existencia humana, todo aquello que para afirmarse ha definido como in-significante: nos dificulta así valorar en su justa medida lo negado, así como considerar lo afirmado como una contra-dicción imaginaria primigenia que surge de lo negado, vinculada al ejercicio del poder. Nos impide, así, creer algo que de una forma u otra vivimos: que los seres humanos aspiramos a vivir armónicamente cada cual consigo, con los demás y con su entorno natural, consigo como parte de la naturaleza humanizada. Las aspiraciones humanas más solidariamente humanas son hasta tal punto menospreciadas y consideradas in-significantes por el discurso androcéntrico que, en la medida en que nos habituamos, en la adultez, a «recordar razonando» (11), a restringir nuestros pensamientos de acuerdo con las normas del raciocinio definidas androcéntricamente, excluimos valorar como significativo todo aquello que, no obstante, vivimos y nos permite sobrevivir cotidianamente, palpitar con el palpitar humano. Esta convicción se desprende del propio lenguaje: las palabras (el verbo, el logos, la palabra pública) han sido fraguadas a la medida de ese sistema de valores.

Nos hallamos, pues, de nuevo, ante la relación entre cómo vivimos y cómo pensamos acerca de lo que vivimos: entre realidad social vivida y versiones acerca de la realidad social.

Pero para comprender el papel de este sistema imaginario tal como se vierte en el discurso histórico y su relación con «la realidad informativa» es preciso atender a otros elementos mediante los que se construye la realidad social y que también ha sido y son utilizados para fraguarla en el pasado y en el presente, de acuerdo con los intereses del Centro Hegemónico como «realidad histórica».

2.3. Elementos básicos mediante los que se construye la realidad social: modelación de la materia, gastos, palabras e ideología

Hemos visto la importancia que cobra la definición de lo significativo/lo in-significante, este proceso de discriminación de entre los diversos aspectos de la realidad social. Veamos ahora cómo se ha fraguado y se fragua esta realidad social humana a la medida de los intereses del Centro Hegemónico, con el fin

---

(11) «L.S. Vigotsky... decía con absoluto fundamento que, si el niño pequeño razona recordando, el adolescente recuerda razonando», advierte A.R. LURIA en *Los procesos cognitivos. Análisis socio-histórico,* Fontanella. Barcelona, 1980, pág. 32. Este proceso se opera en las criaturas alfabetizadas e indica, desde una perspectiva no-androcéntrica (por tanto, no-logocéntrica) que las personas alfabetizadas en la adultez sólo rememoramos conscientemente aquello que hemos aprendido a racionalizar; el resto constituye la memoria inconsciente, fraguada simbólicamente.

de ubicar en este marco el papel de las versiones discursivas, textuales y audiovisuales, junto con los restantes elementos mediante los que se construye la realidad social. Esto nos permitirá una nueva aproximación a la prensa y otros medios de comunicación de masas que no operan sólo mediante palabras, sino también mediante imágenes y sonidos ritmados.

Tres son, a mi entender, estos elementos básicos.

En primer lugar, la *modelación del mundo material* y su transformación en *espacios* ordenados para determinados fines y en *objetos* que constituyen lo que podemos llamar «legado histórico». En segundo lugar, esta modelación del mundo material requiere ejecutar determinados *gestos* encaminados a que, por ejemplo, la arcilla in-forme adquiera determinada forma para convertirla en objeto, al mismo tiempo que la materia transformada en objeto exige determinados gestos para su uso (ritmos corporales o *ritos)*. En tercer lugar, recordar el fin para el que el mundo material fue modelado en formas concretas, requiere que le demos nombre, conjunto de *palabras* mediante las que rememoramos personal y colectivamente tanto los fines para los que la materia fue modelada como la sucesión de ritmos gestuales necesarios tanto para la re-producción del mundo material como para su uso (aquí habría que incluir, me parece, la melodía). Hay que añadir un cuarto elemento que impregna los otros tres: la *idea o imagen mental* mediante la que nos representamos figurativamente la acción global que orienta así la actividad rítmico-gestual y melódico-verbal, orientada hacia alguna finalidad. Esta idea se halla en la base de todo IDEO-GRAMA, de toda IDEO-LOGIA (12).

Mundo objetual-espacial, ritmos gestuales y palabras aparecen orientados, pues, por IDEAS que condensan los fines de acuerdo con los que se dictaminan las relaciones que todo colectivo humano establece en su seno y con su entorno y con otros colectivos humanos.

En aquellos colectivos humanos, cuyas relaciones comunicativas han sido reglamentadas desde un Centro Hegemónico, este conjunto de operaciones, orientadas de acuerdo con los fines que proyectan los miembros del Centro Hegemónico, han sido definidas como REALES en sentido fuerte, es decir como CARGADAS DE SIGNIFICADO o SIGNIFICATIVAS. Las actuaciones humanas que no se adecúan a tales fines son consideradas NO-SIGNIFICATIVAS por los miembros del Centro Hegemónico (13).

Desde esta perspectiva, comprendemos mejor que el discurso histórico androcéntrico constituye sólo uno de los elementos de la «realidad histórica», es decir de la fragua del presente en la sucesión de pasados. La explicación del pasado, desde la perspectiva que se obtiene desde el Centro Hegemónico, legitima la ordenación material del espacio social como *legado histórico,* expresión material de la ordenación de las relaciones sociales que, al exigir de nuestros cuerpos determinados ritmos gestuales adaptativos, pauta así una *memoria in-*

---

(12) De ahí la prohibición religiosa de la IDEOLATRIA... Y también la creación de IDOLOS por la cultura de masas.

(13) Para clarificar esto, ver M. ELIADE, *Lo sagrado...,* ibid. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el autor parte de pre-supuestos mítico-religiosos androcéntricos y que su distinción entre LO SAGRADO y LO PROFANO puede inducir a confusión.

consciente, de carácter simbólico, que resulta reforzada por las argumentaciones propias del *discurso histórico.* Todo ello constituye la *memoria histórica* que asimilamos cada criatura humana desde que nacemos y tenemos que adaptarnos a ese medio natural-culturizado como *«realidad histórica».*

Es en este marco en el que hay que situar, pues, el papel que juega la transmisión del discurso histórico a través del sistema educativo: permite que cada nueva generación de criaturas ubicadas en los distintos estratos concéntricos jerarquizados a su vez, que constituyen hoy los espacios sociales comprendidos en el Centro Hegemónico, asimilen la versión propia de quienes les precedieron en tales espacios sociales institucionales. El sistema educativo constituye, así, el eslabón que nos permite comprender la transmisión diacrónica de la memoria histórica androcéntrica y esta memoria configura lo que la sociología del conocimiento define como «acervo social de conocimiento», base del «acervo de conocimiento» con que los profesionales institucionalmente legitimamos para fraguar cotidianamente «la realidad informativa» distinguen entre NOTICIA y NO-NOTICIA.

3. LA RE-PRODUCCION DE LA REALIDAD SOCIAL A TRAVES DE LA PRENSA: ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PERIODISTICO. APROXIMACION TIPOLOGICA

Este conjunto de reflexiones en torno a los elementos básicos a partir de los que se ha venido construyendo históricamente la realidad social, fruto de la crítica-autocrítica al orden androcéntrico del discurso histórico, pueden permitir nuevas lecturas del periódico. El *espacio informativo,* en el caso de la prensa *el espacio material de un periódico,* es decir el periódico material que compramos en el kiosko, con sus zonas impresas y sus zonas no-impresas, se nos aparece como una *representación cartográfica del espacio en el que se desarrolla la vida social del colectivo* en el que se comunican e in-forman quien lo produce y quien lo asume.

Desde esta perspectiva, *todo periódico es el fruto de enfocar y resaltar distintos escenarios de la vida social,* ya se trata de los escenarios de las actuaciones públicas o de aquellos espacios reservados a las relaciones interpersonales o «privados» (14). Tales escenarios aparecen, además, ocupados por personajes, por *actores que se ajustan a unos papeles y guiones* preestablecidos de acuerdo con las condiciones espacio-temporales. La lectura cotidiana del periódico nos lleva, así, a rememorar los *comportamientos considerados pertinentes socialmente en las distintas coordenadas espacio-temporales* y, en consecuencia, cuanto debamos considerar *im-pertinente:* las ornamentaciones simbólicas de los escenarios y los personajes, los gestos y las palabras. La re-presentación imaginaria de la realidad social que se nos ofrece a través de la «realidad informativa» revierte, así, en el comportamiento personal-colectivo.

---

(14) No debe confundirse lo PERSONAL con lo PRIVADO. LO PRIVADO implica apropiación y, sin duda, la actual confusión entre ambos términos se debe al acceso del proletariado urbano al sistema patrimonial a partir del sueldo (ver estim.) y consecuente participación política.

La lectura atenta de un ejemplar de un periódico puede ayudarnos a percibir *qué escenarios merecen atención prioritaria para* lo que podemos llamar *la mirada informativa,* por tanto, qué personajes y qué actuaciones son consideradas significativos y cuáles son marginados o incluso excluidos.

Para ilustrar lo que quiero decir, me basaré en un ejemplar de *La Vanguardia,* correspondiente al miércoles, 16 de octubre de 1985. Propongo realizar esta lectura en tres niveles:

Primer nivel: escenarios y personajes

En el centro de la primera página, una foto del presidente del Gobierno del Estado español, pertinentemente vestido y peinado, con una expresión característica en su rostro y en su mano, actuando en el Parlamento. Al lado, otra foto que reúne la imagen de los dos personajes principales del partido de la oposición al Gobierno, la del jefe de la oposición y la del que suele aparecer como su «delfín». Los tres personajes son un claro ejemplo de la versión actualizada del arquetipo viril, ese HOMBRE que aparece como SUJETO DE LA HISTORIA. Nos hallamos, pues, ante una escena típica del espacio social construido arquitectónica e institucionalmente como prototipo de escenario público político legitimado, de ámbito estatal, en un sistema democrático: el Parlamento. El titular condensa la actuación: «Dos oratorias frente a frente» (15).

En la parte inferior, un pie de foto recorre toda esta primera página: «un magistrado italiano entra en la prisión para interrogar a los terroristas palestinos (grabado de la izquierda), cuyas fotografías han sido difundidas por la televisión norteamericana ABC». Sobre el mismo, la foto del magistrado en acción y la de los cuatro hombres definidos como «terroristas», la foto policial difundida televisivamente simboliza amenaza. He aquí, pues, unos personajes ubicados en el escenario público político internacional, en el que la acción no legitimada queda compensada por la acción legitimadora.

La parte superior de la página, entre la cabecera del periódico y la noticia central, reúne tres titulares recuadrados, sin ninguna foto: «Gorbachov quiere doblar el potencial económico soviético» (escenario público político-económico internacional legitimado); «Polémica sobre el traslado de la Mostra de Vins» (escenario público mercantil de ámbito «provincial» (16)); «Franco Modigliani obtuvo el Premio Nobel de Economía» (escenario público del saber lógico-científico-económico internacional).

Hallamos ya, en esta primera página, tanto personajes que encarnan el arquetipo viril como los escenarios fundamentales del Centro Hegemónico desde el que se reglamenta la vida social: tres, de carácter político; uno, de carácter mercantil, y otro, relacionado con el saber, si bien las actuaciones mercantiles

(15) El funcionamiento de la democracia habría que analizarlo en el marco de la expansión territorial que requiere ampliar más y más el Centro Hegemónico reglamentador de la vida social. Así lo ve Aristóteles, que advierte que «el crecimiento de los Estados no permitió adoptar otra forma de gobierno que la democracia», *La Política,* Libro III.

(16) Especialmente M. FOUCAULT, *El orden del discurso,* Tusquets, Barcelona, 1980 (2.ª). El problema de FOUCAULT es que se queda atrapado dramáticamente en una perspectiva ANDRO-LOGO-CENTRICA.

merecen atención en tres de ellos; cinco escenarios de distinta incidencia: internacional (tres), estatal (uno) y «provincial» (uno). Sólo aparecen, pues, escenarios públicos, mayoritariamente de carácter político y de incidencia internacional. Pensemos en los acontecimientos que los historiadores suelen definir como HECHOS HISTORICOS.

Si ojeamos el periódico, notaremos que éstos son los escenarios enfocados prioritariamente en la construcción impresa de «la realidad informativa»: tras algunas páginas introductorias en las que continúan noticias enunciadas en la primera y se incluyen artículos de opinión y cartas de los lectores, siguen las páginas de «Internacional», «España» y «Cataluña», concluyendo el primer cuadernillo con la sección titulada «Sociedad». El segundo se abre con «Deportes»: atrae nuestra atención la foto de otro personaje que podemos identificar también como versión actualizada del arquetipo viril: «Con 33 años, en lo más alto del podio del Tour.» En las páginas siguientes, más «Deportes» y, a continuación, «Espectáculos», «Cultura», «Economía», «Día a día», «El tiempo» y «Pasatiempos». Cierra el ejemplar la contraportada con los programas de «Radio» y «Televisión».

Por entre todas las páginas se va intercalando la publicidad.

Segundo nivel: esbozo de una tipología del espacio informativo

Hemos podido notar ya que el HOMBRE que aparece como PROTAGONISTA DE LA HISTORIA, según el discurso histórico androcéntrico, el ARQUETIPO VIRIL, recibe atención prioritaria: es el héroe de «la realidad informativa». La lectura atenta de esta escenificación de la vida social nos permite, pues, esbozar una *tipología de las informaciones, atendiendo a los escenarios a los que se dirige la mirada informativa,* de modo que podamos usarla para aproximarnos a un análisis cuantitativo que nos muestre las prioridades de «la realidad informativa».

1. *Distribución % del total del espacio impreso informativo y publicitario (1.2.),* que expresa el *orden de prioridades establecido por la mirada informativa,* en su percepción de la realidad social, *para construir la «realidad informativa»*

Escenarios de las actuaciones sociales / Ambitos de incidencia	Escenarios públicos - actores públicos					Espacios de las actuaciones inter-personales	TOTAL
	Escenarios del poder político	Escenarios mercantil-financieros	Escenarios del saber	Escenarios del ocio	Otros		
Personal		9,9		1,8			11,7
Local	1,1	7,7	0,9	4,6	1,8		16,1
«Provincial»	3,0	4,8	0,7	0,3			8,8
Estatal	8,1	9,8	1,8	0,9			20,6
Internacional	8,4	23,3	2,0	3,1			36,8
Varios					5,0	1,0	6,0
TOTAL	20,6	55,5	5,4	10,7	6,8	1,0	100,0

Los cuadros adjuntos presentan los resultados del análisis cuantitativo del ejemplar estudiado y ofrecen el esbozo de esa tipología. Distingo, por una parte, entre los *escenarios en los que los personajes actúan en tanto que actores públicos,* y los *espacios en los que se producen relaciones interpersonales,* y, por otra, entre los distintos *ámbitos de incidencia de tales escenarios,* de lo más cercano a lo más lejano. He incluido la publicidad como actividad propia de los escenarios públicos mercantiles y financieros por considerar que actúa como escaparate que publicita y canta las excelencias de una vida social regulada mercantilmente, monetarizada. El análisis de distintas publicaciones de carácter variado podría requerir subdividir esta tipología. Es más, un análisis más detallado que el que he realizado debería distinguir entre los escenarios internacionales vinculados al Centro Hegemónico y aquéllos que corresponden a los países considerados del «tercer mundo», es decir que constituyen el territorio marginal del que extrae sus beneficios actualmente esa tercera parte de la humanidad de la «sociedad del despilfarro», que vive a expensas de quienes están «endeudados». Esta distinción es fundamental para percibir el ETNO-CENTRISMO que vicia de raíz el discurso ANDROCENTRICO.

TIPOLOGIA DEL ESPACIO SOCIAL RE-PRESENTADO COMO ESPACIO PERIODISTICO

Resultados del análisis hemerográfico cuantitativo de La Vanguardia, *martes, 16 de octubre de 1985*
Porcentajes sobre cm^2.

2. Distribución % del espacio periodístico total

1. Espacio periodístico *impreso* (informaciones emitidas: «realidad informativa» total):
   1.1. Espacio administrativo (signos de identidad de la institución emisora): 0,5 % del espacio total.
   1.2. Espacio informativo y publicitario (aspectos de la vida social impresos como «realidad informativa»): 77,9 % del espacio total.
2. Espacio periodístico *no-impreso:* márgenes en blanco que conectan con los aspectos de la vida social in-significantes para la «realidad informativa» de la institución emisora: 22,1 % del espacio total.

Los resultados del análisis cuantitativo (ver cuadro adjunto) nos permiten descubrir la atención prioritaria que presta la mirada informativa a los escenarios en los que se realizan las transacciones mercantiles y financieras (55,5 % del total de la superficie impresa); siguen, en importancia, los escenarios de las actuaciones políticas (20,6 %) y, en tercer lugar, aquéllos en los que se escenifica la vida social como espectáculo lúdico o artístico (10,7 %). Esta mirada informativa atiende, en menor medida, a los escenarios del saber mítico-religioso y

3. Representación gráfica del realce informativo recibido por los distintos escenarios de la vida social, y según su ámbito de incidencia

Ambitos de incidencia

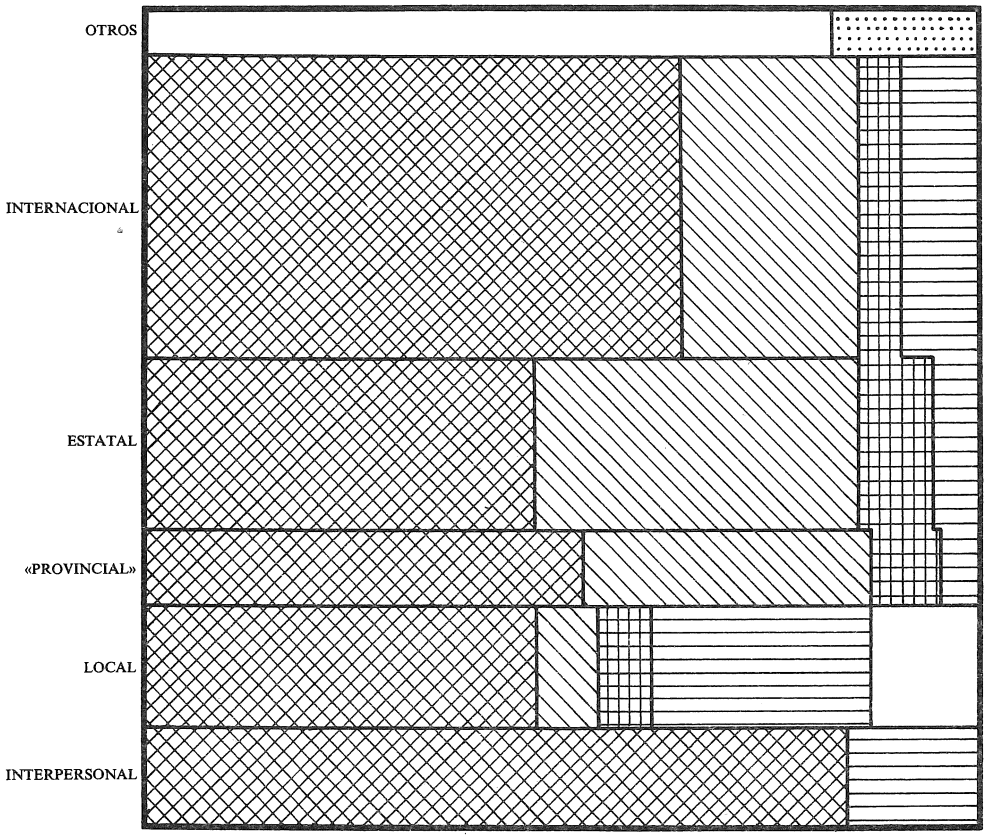

Escenarios de las actuaciones sociales (signos convencionales)
— Escenarios públicos (actores en tanto que actores públicos)

Escenarios mercantiles y financieros

Escenarios del poder político

Escenarios del saber mítico-religioso y logico-científico

Escenarios del ocio (deportes, espectáculos)

Otros

Espacios de las actuaciones intepersonales

lógico-científico (5,4 %) y apenas presta atención a las relaciones interpersonales (1 % del papel impreso).

La distinción entre los ámbitos de incidencia sobre los que operan los distintos escenarios no siempre es fácil por sus sustanciales interrelaciones. Los datos cuantitativos nos hablan del predominio de una mirada que contempla y vigila la vida social a muy larga distancia (36,8 % del ESPACIO IMPRESO INFORMATIVO que se refiere al AMBITO INTERNACIONAL).

Ciertamente, las relaciones mercantiles de ámbito internacional reciben una atención privilegiada, ya se trate de actuaciones de alcance inter y transnacional (23,3 %) o de actuaciones interpersonales mercantilizadas (9,9 %). Es decir: los anuncios de las grandes corporaciones multinacionales y los anuncios por palabras, que cifran las relaciones interpersonales monetarizadas, nos hablan de la *atención prestada por la mirada informativa a la regulación mercantil de la vida social* (55,5 %), muy superior a la que merecen las actuaciones políticas (20,6 %) y las restantes actividades que en total ocupan menos de una cuarta parte de «la realidad informativa».

Notemos, pues, cierta diferencia entre los resultados del primer nivel de análisis y los que obtenemos gracias a la cuantificación del espacio informativo. Ello nos lleva a reflexionar acerca del primer nivel de lectura: si el periódico es el producto de una determinada mirada sobre la realidad social tal como la vivimos, nuestra *primera lectura,* empezando por la primera página, es también resultado de *una determinada mirada sobre el periódico,* sin duda relacionada con el hecho de habernos aproximado a él como si de un libro se tratara y dejándonos llevar, por lo que aparenta presentar de forma destacada. Así, nuestra ojeada libresca (bibliófila, en definitiva, ANDRO-LOGO-CENTRICA, propia de los miembros del saber lógico-científico) ha sido corregida por los resultados del análisis cuantitativo (que, no hay que olvidarlo, constituye la versión más reciente de ese saber). ¿Es posible ensayar otras lecturas diferentes delperiódico?

Tercer nivel: de lo incluido a lo excluido y del orden textual de la «realidad informativa».

Tanto en el primer nivel de lectura, como en el segundo, hemos aceptado el orden de prioridades que el propio periódico establece, sea la prioridad en página, sea la mayor cantidad de papel impreso que nos habla del soporte financiero que permite que se produzca ese fragmento de «la realidad informativa». Sin embargo, los ejercicios de lectura crítica no-androcéntrica, o ex-céntrica, que nos han permitido descubrir el orden androcéntrico del discurso histórico, nos han exigido una constante autocrítica de nuestros hábitos mentales y nos han ayudado a poner al descubierto, siguiendo las reflexiones de Michel Foucault (17), la *enorme carga significativa de lo considerado secundario o in-significante y hasta de lo excluido para poder captar las dimensiones del realce que se pretende dar a lo incluido y valorado positivamente.* Y al estirar del hilo

(17) He optado por este término, que etimológicamente habla de «pro-vincere» = territorio para el que vence, ante la enorme confusión verbal existente hoy por los planteamientos nacionales patrimoniales, androcéntricos.

de lo negado, hemos podido percibir la relación entre la realidad social vivida y las versiones socialmente valoradas como verídicas.

De ahí que proponga ahora un tercer nivel de lectura que nos ayude a poner de relieve esas relaciones entre lo que el periódico incluye como «realidad informativa» y lo que excluye o define como in-significante informativamente.

Enunciar someramente el ingente y diverso cúmulo de vivencias in-significantes para la «realidad informativa», es decir que no tienen cabida en el periódico, constituye una sana tarea, aunque sólo sea para no caer en la tentación —que el periódico nos ofrece cada día— de creer ingenuamente que LO QUE SUCEDE no es solamente LO QUE EL PERIODICO DICE QUE SUCEDE. La eficacia del periodico como «medium» —como mediatizador de la vida social— consiste precisamente en su capacidad de persuadirnos de que la mayoría de las cosas que vivimos cotidianamente no son dignas de ser transformadas en «realidad informativa», SON, pues, IN-SIGNIFICANTES. Que sean insignificantes para la construcción de la «realidad informativa» no quiere decir que lo sean realmente, ni para la vida social colectiva ni menos aún para la vida personal e interpersonal; a menudo lo más insignificante es lo más humanamente gratificante.

De hecho, si ensayamos otra lectura menos libresca y confiada del periódico, podemos descubrir que éste no olvida la importancia de lo que vivimos cotidianamente, aunque opere reduciéndolo a «unidad informativa» y, por tanto, estereotipándolo a la medida del sistema de valores del Centro Hegemónico.

Así, si leemos el periódico al revés, de la última a la primera página, descubrimos, en primer lugar, la cartelera de radio y televisión, esos medios que permiten que mujeres y hombres conecten, tras sus jornadas laborales o de paro obligatorio, con otros seres humanos situados a grandes distancias fraguadas por la reglamentación espacio-temporal de la vida social. Tras la agenda, que suministra notas de interés para los miembros de esos «mercados de la soledad humana» de la urbana (18), hallamos esas páginas repletas de pequeños anuncios donde mujeres y hombres compran y venden el imprescindible calor humano para sobrevivir en forma de servicios mercantilizados: «Se busca perro boxer atigrado... Pertenece a un niño. Se gratificará bien...»; «Si lo que tú buscas es un buen masaje y algo más atendido por dos bellas señoritas, no dudes en llamarnos...»; «Agata, una escapada maravillosa de amor y fantasía, part...»; «Particular presta dinero en horas...»; «Compro joyas, oro, plata y papeletas de empeño...».

A continuación, las páginas que constituyen la sección de «Economía», con esas noticias redactadas en un lenguaje especialmente esotérico, propio de los especialistas en especular mercantil-financieramente sobre las necesidades humanas. Luego, la representación dramática y lúdica de las relaciones sociales.

Si pasamos ya al primer cuadernillo, descubrimos que, si bien la primera página lo que llamaba nuestra atención era lo referido a las actuaciones públicas de carácter político, la última y la penúltima y otras muchas están ocupadas

---

(18) La expresión me parece afortunada y es de Myriam DUTEIL, *El mercado de la soledad humana,* Hontanares. Barcelona, 1980.

totalmente por grandes anuncios de empresas multinacionales relacionadas con el control financiero y tecnocrático de la vida social: la IBM («Pídale a su jefe aumento de máquina. Demuéstrele a su jefe que se toma el trabajo muy en serio. Que desea obtener el mejor resultado... Empiece por hablarle del inmediato beneficio que él va a obtener; mayor prestigio ante sus clientes. No todos los jefes tienen secretarias que utilicen una máquina electrónica IBM...»), la SIEMENS, la LUFTHANSA. «Hágase un hombre RICO...»

Toda la grandeza y la miseria de nuestra vida social aparece estereotipada y monetarizada en estos escaparates que constituyen los anuncios, en esta exhibición de las aspiraciones humanas más profundas y hasta legítimas que son transmutadas en productos susceptibles de compra y venta. Diríase que no hay nada, ni la tristeza de un niño por un perro extraviado, ni el deseo de caricias cálidas, ni la aspiración a hacer el trabajo menos penoso o la ilusión por conocer otras tierras, que pueda escapar a los rigores del mercado.

Los personajes que aparecen actuando en los escenarios públicos, encarnaciones actuales del arquetipo viril, nos hablan de quienes pueden acceder a las ofertas que el mercado hace, por tanto, de los comportamientos que debemos considerar «superiores» y pertinentes si aspiramos a disfrutar de sus beneficios. Del lado de acá de la vida social, las caricias compradas y ese «hombre casado y con hijos» que fallece «a causa del SIDA» o ese otro detenido «por abusos sexuales a una menor», de quienes nos hablan los anuncios por palabras y los sucesos, nos ofrecen las imágenes prototípicas negativas de la existencia humana, esa imagen mercantilizada y dolorosa de las relaciones interpersonales.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES: RASGOS COMUNES Y DIFERENCIALES ENTRE «REALIDAD HISTORICA» Y «REALIDAD INFORMATIVA»

Tanto la *«realidad histórica»,* tal como se vierte en el discurso histórico, como la *«realidad informativa»,* que nos ofrece la prensa, constituyen *dos versiones acerca de la realidad social pasada y presente* relacionadas con determinadas formas de mirarla que implican dos enfoques distintos, pero que tienen en común su vinculación con el Centro Hegemónico reglamentador de la vida social. Ambas son, por tanto, *reduccionistas* de la realidad social vivida: ambas *reducen lo vivido de acuerdo con lo que definen como significativo* y, por tanto, *no perciben todo aquello que ha sido definido como insignificante desde el Centro Hegemónico.* Ambas, también, comparten la consideración de que *lo significativo es prioritariamente aquello que realizan quienes se ajustan al arquetipo viril;* por tanto, las actuaciones propias de los *escenarios públicos* realizadas por personajes en tanto que actores públicos. Ciertamente, los escenarios públicos podrían utilizarse y se utilizan para otro tipo de relaciones, pero esto no se considera significativo; así, no se nos habla de quienes cotidianamente mantienen esos escenarios limpios, practicables.

Esta perspectiva común nos habla de que el colectivo institucional productor de «realidad informativa» ha asimilado la definición de que sea o no HECHO HISTORICO y lo relaciona con que sea o no NOTICIA: ello forma parte

de la «realidad histórica» en la que se desenvuelve la vida social, más concretamente del «acervo social del conocimiento» y del «acervo de conocimiento» del periodista y del lector de periódicos. Pero *el periódico amplía el campo perceptivo del discurso histórico,* por ejemplo, mediante la inclusión de la publicidad que canta las excelencias de la mercantilización de la vida social. También lo amplía incorporando NOTICIAS que hablan de relaciones interpersonales; pero, en este caso, ya lo hemos visto, suele dar o bien una versión negativa y dramáticamente dolorosa de tales relaciones, o bien una visión idealizada de cómo las viven los miembros del Centro Hegemónico presentados como IDOLOS estrellas. Prensa de sucesos y prensa del corazón, y también prensa pornográfica, fraguan, así, LA SENTIMENTALIDAD DE LO QUE DEBE SER, dónde-cuándo-por qué-para qué-cómo debe ser lo que está definido que debe ser. Y estos aspectos de la prensa, como fuente historioráfica, suelen quedar olvidados por los historiadores que se sirven de ella (19).

Esta ampliación del campo perceptivo de la mirada informativa guarda relación con la ampliación que ha experimentado el Centro Hegemónico en los últimos cien años. La cultura de masas divulga, entre «las masas» de los territorios definidos como Centro Hegemónico, los parámetros del saber mítico-religioso y lógico-científico, pero, al mismo tiempo, los redefine (ver nota 1).

Es esta transformación del Centro Hegemónico y de los conflictos que genera, así como las resistencias con que tropieza, lo que debe orientar las preguntas que hoy debemos formular al pasado para comprender el presente. Y en esta tarea, la prensa y restantes medios de comunicación de masas, comprendidos a la vez como objeto de estudio y como fuente en la que se alimenta nuestra reflexión, resultan de gran interés. Pero para que la fuente hable y el objeto se clarifique, es preciso que quien reflexiona e interroga no se limite a repetir las preguntas que tradicionalmente han formulado los historiadores. La Historia de la Prensa exije, pues, una autocrítica de los hábitos mentales de los historiadores. Y, a la vez, una aproximación más crítica a la fragua del presente en la sucesión de presentes pasados, puede y debe aportar una nueva visión acerca del papel que pueden jugar la prensa y los restantes medios de comunicación social al re-producir la realidad social.

Tortosa, octubre de 1985

(19) Conviene no olvidar que también la «realidad informativa» reduce el campo perceptivo respecto a la realidad social vivida. G. TUCHMAN suministra datos acerca del nivel de institucionalización que esa mirada informativa ha alcanzado en los medios de comunicación de masas en Estados Unidos. Este proceso se ha vivido en el Estado español en los últimos 10 años. El periodista ha pasado de ser «un hombre de la calle», que pasaba gran cantidad de su tiempo en la calle, a trabajar en edificios aislados a menudo de la periferia de las ciudades, construidos como centros burocráticos y herméticamente defendidos del exterior y conectados a redes informativas internacionales. Esto guarda relación con el proceso de formalización del lenguaje informativo en «Libros de estilo».

II. PRENSA, IDEOLOGIA E INFORMACION

LOS GOBERNADORES CIVILES Y EL CONTROL DE LA PRENSA DECIMONONICA

Celso ALMUIÑA

«Mandamientos de la Pensa:

—Gran depósito pondrás
O la luz nunca verás.

—Derecho del timbre diario
Que pagues es necesario.

—De los gobiernos jamás
Los actos censurarás.

—De la Cámara y ministros
Nunca toques los registros.

—Del ciudadano es preciso
No tratar sin su permiso.

—No publiques las sesiones [Cámaras]
Ni completas ni en fracciones.

—Mira que si haces eso
Pagas multa y eres preso

—Y el depósito al multarte,
Baja una tercera parte.

—Y pierdes, que no es mejor,
Los derechos de elector.

—Y el juez que en el caso entiende
Por seis meses te suspende.

—O te suspende, al juzgarte,
Perpetuamente y te parte.

—Fuera de eso se consiente
Que se escriba libremente».

El Universal (Madrid). 1868 (1)

1. Planteamiento Metodológico

El marco cronológico al que me voy a referir, de acuerdo con el título, podía decir de entrada que es el siglo XIX; sin embargo, me parece necesario hacer algunas precisiones. La primera, que dentro de este mismo siglo hay momentos en que no tenemos prácticamente prensa (períodos absolutistas); la segunda y más importante, desde este punto de delimitación temporal, es que la prensa decimonónica —por lo que se refiere a este tema— prolonga la situación en nuestra centuria por lo menos hasta 1930. También en la Dictadura de Primo

(1) Cfr. Celso ALMUIÑA: *La Prensa Vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas. Tomo I, págs. 306/307.

de Rivera los gobernadores civiles tendrán, si cabe, un papel aún mayor. Por lo que se refiere a la II República, habría que introducir matizaciones y distingos importantes, según momento y lugar.

Después de todo, porque no se trata aquí de un estudio histórico, sino de un planteamiento metodológico, tampoco importan mucho las posibles precisiones de carácter cronológico.

Cuando se aborda el tema de la libertad de prensa, se suele caer en bastantes simplificaciones e incluso errores de perspectiva.

Las simplificaciones pueden ser muchas, pero la más común es el caer en un análisis puramente jurídico-institucional, es decir, desmenuzar el marco legal y detenerse en su mayor o menor perfección jurídica. En último término, estamos cayendo en un error metodológico típicamente decimonónico y es confundir el plano teórico (legal) con el real. Cuando la verdad es que dentro de un mismo marco constitucional el grado de libertad real puede ser radicalmente distinta. Los ejemplos que se podrían poner son múltiples: con la misma Constitución de 1812, la libertad de prensa del primer período constitucional español en muy poco se parece al segundo (1820/23). Es más, dentro del mismo Trienio Liberal, las diferencias entre la primera etapa moderada (dominada por los doceañistas) y la segunda radical (veinteañistas) son más que notables. Si escogiesemos otro período que podía ser el Moderado (Constitución de 1845), la realidad bajo Narvaez o Bravo Murillo es distinta del resto del período. Y no olvidemos que el mismo texto constitucional sigue vigente durante el Bienio Progresista. Algo semejante se podría predicar con respecto a la Constitución de 1876 entre el primer quinquenio Cánovas con respecto al último tercio de la centuria, distinguiendo asimismo muy claramente los períodos liberales (creadores de la Ley de Policía de Imprenta de 1883) de los conservadores, mucho más restrictivos.

Con estas breves princeladas me parece que quedan en claro dos cuestiones: primera, que una cosa es el marco legal (incluido el constitucional) y otra la realidad; segunda, como con un mismo marco jurídico las «interpretaciones» pueden resultar bien distintas. Es preciso, pues, conocer el marco de referencia y su evolución (2), pero no suficiente desde un punto de vista histórico (conocimiento de la realidad social).

Pero, tal vez más grave que la anterior simplificación (confusión entre libertad de derecho y libertad de hecho), es el error de perspectiva. Cuando analizamos este tema, consciente o inconscientemente, se suele caer en un grave distorsión de perspectiva. Bueno es, y primario, que exista libertad de prensa, pero ésta no es un objetivo en sí mismo, sino únicamente un medio (no un fin). La libertad de prensa se justifica en última instancia en función del papel social

---

(2) El análisis de los textos constitucionales respectivos, por lo que se refiere al XIX pueden verse en Celso Almuiña: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit.,, tomo I, págs. 165-267; Emilio la Parra López: *La Libertad de prensa en las Cortes de Cádiz,* Valencia, Edit. Nau Libres, 1984.

Para el siglo XX puede verse, entre otros, a José Antonio del Valle: «La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931), *Revista de Estudios Políticos,* n.º 21 (mayo-junio, 1981) y el excelente y documentado análisis de la Constitución actual (1978) realizado por Miguel Angel García Herrera: «Estado democrático y libertad de expresión», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense,* núm. 64-65.

que desempeña, no exclusivamente en razón de quién controla el medio (propiedad o gobierno de turno).

Con un marco teórico liberal, con una libertad periodística aceptable no quiere decir que exista una libertad real de información. Esta es el resultado de multitud de fuerzas muy diversas y complejas. No es lo mismo, desde luego, la existencia de libertad de prensa (libertad del sujeto emisor) que derecho de información (sujeto receptor). Ninguna legislación decimonónica se preocupa de este problema. So capa de cortar abusos (que son múltiples y solapados), realmente lo que se está buscando es el control de unos determinados «sujetos emisores», para que no ataquen los «pilares de la sociedad». De ahí, como luego veremos, la decisiva distinción entre «prensa responsable» (comprometida con el establishment) y «prensa irresponsable» (la que cuestiona dicha estructura social).

Para este control, los mecanismos suelen ser numerososo y en casos hasta bastante sofisticados (3). Aparte del marco legal (desde la Constitución a las Leyes de Prensa Especiales y/o Código Penal, hasta órdenes, circulares, etc.) hasta las distintas jurisdicciones: Eclesiástica (Vigencia todo el XIX), Militar (1864, Ley Cánovas), Judicial (papel clave de Fiscales) —con sus variantes de jueces de derecho o de hecho—, la Administrativa (al servicio del respectivo gobierno. Figura clave el gobernador civil, hasta los Tribunales de Conciencia (1852).

Pero la realidad no se constriñe solo con la vía oficial. Esta coadyuva fuertemente al control de la prensa, pero no la agota. La empresa (la propiedad en manos de unas personas muy concretas) marca la línea a seguir de forma clara y rotunda (sea por medio del director, consejero-delegado, etc.). Hay que estudiar la composición de las empresas, para poder descubrir y comprender muchos comportamientos. Por desgracia el estudio de la empresa periodística suele ser muy difícil de abordar para el XIX. Falta de documentación, de disponibilidad, etc., dificultan la labor. Es necesario abordarla cuanto antes, pese a estudios ya meritorios en este campo (4).

Y no nos deberíamos olvidar de la «autocensura» que, consciente o inconscientemente, se autoimponen los mismos periodistas. Su formación intelectual e ideológica no nos puede ser desconocida. Sus intereses y vinculaciones no se puede olvidar (desde intereses directos a vínculos indirectos, llegando incluso al «fondo de reptiles»). Y la «presión ambiental» que puede alimentarse del «espíritu» o «ideario» de la casa, pasando por el clima político reinante, hasta la presión social. Esta presión social reinante, a veces puede ser hasta «fabricada» (por grupos ideológicos, lobbys, etc.), pero en otras ocasiones proviene de una discrepancia con la opinión pública reinante (5).

---

(3) Para un análisis pormenorizado de la Libertad de Prensa en el XIX véase el extenso capítulo de la obra antes citada, *La prensa vallisoletana* (...), tomo I, capit., III.

(4) Alfonso NIETO: *La empresa periodística en España,* Pamplona, 1973.

(5) Un buen ejemplo en este sentido podía ser la del afrancesado vallisoletano Antonio de la Peña, el cual ante el clima general de hostilidad reinante se ve obligado a dejar de publicar y abandonar precipitadamente la Ciudad del Pisuerga. Cfr. Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., Tomo I, págs. 275, 404 y «Nacimiento y Configuración de la Nueva Sociedad Vallisoletana» *Valladolid en el siglo XIX, Valladolid, Ateneo, 1985 pág. 23 ss.*

Solo en este último caso vemos cómo hacer acto de presencia eso que llamamos derecho a la información por parte del lector. Bien es verdad que también esta presión demasido radicalizada y polarizada puede ser un elemento negativo, en cuanto que coarta, cuando no impide, una información plural y contrastada. No siempre el «cuarto poder» domina al común, sino que éste temporalmente puede imponer también su monopolio (ejemplos podíamos traer a colación en torno a la denominada crisis del 98).

Ante panorama tan complejo, mis pretensiones son aquí sumamente modestas y parciales: limitarme únicamente al campo de la libertad de prensa (libertad de emisión) y aún dentro de esta perspectiva (alicorta a priori) fijarme sólo en uno de los elementos, que me parecen decisivos y que hasta ahora no se ha señalado convenientemente su papel, cual es el del jefe político o gobernador civil. Abrir, por un lado, nuevos caminos a la investigación en este campo y tratar de señalar el papel de esta especie de subsistema dentro de un modelo genérico que pueda ser aplicado, y completado en su caso, a y en cada una de las diversas realidades provinciales, según lugar y momento.

El modelo que aquí voy a pergeñar no se olvide que tiene únicamente —nada más y nada menos— solo pretensiones metodológicas, quiero decir, que en cada caso histórico las variaciones y hasta las variantes pueden ser muchas, de lo que se trata es de trazar el perfil general en sus rasgos fundamentales, para ir luego contemplando o matizando en cada caso. A eso se aspira, a que en cada caso provincial y a través del tiempo se ponga al descubierto el papel que juega el gobernador civil en este campo, como primer paso imprescindible —pero no suficiente— para conocer el panorama histórico, que es tanto como decir la realidad de la libertad de acción de nuestra prensa decimonónica.

2. Entre la libertad de derecho y la de hecho: el papel del Gobernador Civil.

2.1. *La importancia de la figura de los Gobernadores Civiles.*

A mi modo de ver la historiografía no ha prestado a la figura del gobernador civil la importancia que se merecen. Y no me refiero con esta aseveración únicamente por lo que toca al control de la prensa, sino desde una perspectiva general. Se trata de unos personajes bastante desconocidos que tienen en sus manos un poder importante. Su papel es inversamente proporcional a la importancia y concienciación política de la respectiva provincia. Se trata de un pequeño microcosmos (reproducción del ejecutivo central) que refleja y refracta todos los vicios y corruptelas del sistema.

Sus funciones reales (no únicamente las marcadas teóricamente a la institución), su origen geográfico (con sorpresas considerables en este punto según el estudio de Bernad Richard (6), su extracción social (altos funcionarios en buena medida), la inestabilidad en el cargo y tantos otros aspectos nos son en buena medida desconocidos (sobre todo para la primera mitad de la centuria). Su papel de intermediario entre el poder central y los locales le confiere una importancia decisiva. De ahí que cada cambio de gobierno conlleve inmediatamente su sustitución para hacerse con las riendas de la España municipal y provincial,

cara no solo a preparar las inmediatas elecciones, sino para hacerse con los múltiples resortes del poder (comenzando por el cambio de funcionarios, etc.). Instrumentos del poder, si; pero también conviene no olvidar que estas auténticas élites de poder tiene en sus respectivas demarcaciones grandes posibilidades de maniobrabilidad. De ahí que no convenga olvidar su propia personalidad e intereses y no verlos únicamente como meros instrumentos ciegos del poder central.

En los distintos escalones en que se articula el poder, desde «las relaciones económicas, por un lado, y los sistemas de valores, por otro»; la figura del gobernador en el escalón intermedio es pieza clave no solo de conexión sino también como «instrumento de la realidad esencial, aunque muchas veces parezca que forma parte de la realidad inesencial» (7). Es decir, figura clave tanto de las relaciones reales como aparentes.

En el campo concreto de la prensa no sólo se encarga del aspecto propagandístico puramente formal —con ser muy importante— sino que también encarna (aunque él personalmente no esté implicado, sea puro instrumento) desde intereses de grupo o clase hasta un determinado sistema de valores de esos grupos o clase.

Sirva este pequeño esbozo introductorio para llamar la atención sobre la institución en general y, sobre todo, la necesidad de analizar caso por caso, para no caer en generalizaciones simplistas. En el caso de la prensa estos comportamientos individualizados —con un denominador común— se ponen continuamente de manifiesto (8).

2.2. *El control de la prensa por parte de los Gobernadores Civiles*

2.2.1. Los diversos escalones intermedios

A modo de introducción habría que señalar que, aunque el gobernador civil es la pieza clave, no monopoliza en exclusiva dicho control. Otras instituciones como son los Ayuntamiento (alcalde), en casos, concediendo licencias (9),

---

(6) Con carácter general puede verse el interesante artículo de Bernad Richard. «Estudio sobre los gobernadores civiles en España, de la Restauración a la Dictadura (1874-1923)». Melanges de la Casa de Velázquez, Tomo VIII (1972), págs. 471-474.

(7) M. TUÑON DE LARA. *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX,* Madrid, Edicusa, 1967.

(8) El profesor Federico SUAREZ nos ha ofrecido una primicia de las «Memorias» de Antonio Guerola y Peyrolón, que ocupó diversos gobiernos civiles en el tramo central del siglo XIX. Memorias voluminosas depositadas en la Universidad de Navarra. Su publicación sería pues muy conveniente, desde la perspectiva señalada. Cfr. Federico Suárez: «Las Memorias del Gobernador Civil Antonio Guerola (1853-1878)» *Revista de Estudios de la Vida Local,* Año XLI, n.º 216 (set-dic., 1982) pág., 609-625.

(9) Como ejemplo de concesión de licencia, veamos este ejemplo del Ayuntamiento de Santiago de Compostela que lleva fecha del 2 de marzo de 1891 y se refiere a figuras claves del galleguismo como son Brañas y Murguia. Se trata del caso de la fundación del portavoz del mismo, «La Patria Gallega». Veamos el texto: «El que suscribe Alfredo Brañas Menéndez, vecino de esta ciudad (...), que se halla en pleno goce de sus derechos políticos y civiles a V.S. Expone:

Haber determinado fundar una revista quinquenal, con el título «La Patria Gallega», siendo dirigida por D. Manuel Murguía, e impresa en el establecimiento tipográfico de «Diéguez Otero». A los efectos

designando fiscales, interviniendo en la composición de jurados, etc., juegan un papel no despreciable; amén de disponer de otra serie de resortes, como son el facilitar o entorpecer informaciones generadas en la propia institución, etc. También las Diputaciones en determinados momentos, bien a través también de los fiscales, pero sobre todo de ayudas económicas (directas o indirectas) jugarían a su vez un papel relativo, aunque bastante menor.

Los Capitanes Generales merecerían un apartado especial. No solo en los momentos absolutistas (máxima autoridad político-militar), sino incluso en los momentos de normalidad, dada la presencia efectiva (política) del Ejército en la historia de la España contemporánea. Por descontado que se trata de figuras claves (las autoridades militares) en los momentos que la prensa está sometida a la jurisdicción militar reservada por ley (1864, 1906, etc.). Los obispos en materias eclesiásticas (censura previa, jurisdicción propia) a veces tan difíciles de delimitar, como en los temas militares. Es decir, el Capitán General para lo militar, el Obispo para lo religioso y el Gobernador Civil para lo político van a tener en sus manos dónde se fija la frontera entre lo militar/no militar; eclesiástico/no eclesiástico y lo político/no político. Tres esferas distintas, pero confluyentes en una misma realidad: el control de la prensa.

El Fiscal en realidad sería un poco el instrumento de buena parte de estas instituciones. A riesgo de simplificar —y con indudables vaivenes según los momentos— podíamos afirmar que sigue la siguiente trayectoria, muy significativa por otra parte, de la concentración y control del poder político a lo largo del XIX. En un primer momento, son nombrados por los Ayuntamientos, luego pasan a manos de las Diputaciones, para ser definitivamente los Gobernadores Civiles los que terminen por designar al fiscal que ha de encargarse del campo periodístico.

2.2.2. Principales mecanismos de los que se valen los Gobernadores Civiles

La lista sin duda sería mucho más larga y hasta en casos iría a buen seguro desde lo pintoresco a lo trágico. Aquí únicamente voy a señalar aquellos mecanismos más comunes y más generalizables. Otros estudios históricos podrán a buen seguro enriquecer el cuadro.

a) Amplia discrecionalidad legal

Es preciso advertir de entrada que casi toda la legislación sobre esta materia concede amplia capacidad «legal» de maniobra a los gobernadores civiles. Desde 1814, en sus manos está la censura previa, pasando por la legislación del Trienio Liberal hasta desembocar en la Dictadura de Primo de Rivera, (con autoridad discreccional, a falta de unas normas generales).

---

de la Ley de Imprenta [1883], presenta el recursante esta declaración ante la autoridad del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento [Santiago de Compostela]».

Agradezco el anterior texto a la amabilidad de mi colega el profesor Palomares Ibáñez.

Para otros ejemplos en el mismo sentido puede verse del citado autor: «Prensa y Política en Galicia: La Prensa Periódica Compostelana. (1875-1936)». *Investigaciones Históricas de los Departamentos de Historia Moderna y Contemporánea.* Vol., 4 (1983) pág. 393-432.

Quiero con ello apuntar que casi todas las leyes de prensa dejan suficiente espacio abierto a la libre capacidad de acción del gobernador civil. Y en algunos momentos justamente para evitar formación de coaliciones periodísticas peligrosas (Narváez) (10) incluso se prefiere actuar sobre «casos concretos» a través del gobernador, más que endurecer la ley general.

Estamos en líneas generales ante una legislación «generosa» con los gobernadores. No es preciso salirse de la «legalidad» en la mayor parte de los casos, para poder sujetar a la prensa dentro de los límites deseables. Aspecto este al que ya me he referido ampliamente en otro lugar, como para no desarrollar aquí con mayor amplitud (11). Concesión de licencias, censura, visados, multas, secuestros, suspensiones y un largo etcétera son algunos de los instrumentos que ponen las leyes en manos de los gobernadores civiles.

Vamonos a fijar especialmente en aquellos mecanismos que en muchos casos son claramente ilegales o bien se trata de una aplicación abusiva o excesivamente rigurosa, precisamente de esa ley que le permite tal capacidad de discrecionalidad. Diríamos que en estos supuestos se cumple la letra de la ley —rozando sus indefinidos contornos— pero se está claramente en contra del supuesto espíritu (teórico, no práctico) de los legisladores. Quiero decir, que los diversos equipos redactores encargados por los distintos Ministros de la Gobernación en sus «mens legislando» realmente tampoco buscaban otra cosa. No nos engañemos. En el fondo, por tanto, tampoco hay traición al espíritu de la ley (legisladores). En todo caso, contradicción entre el modelo teórico y el modelo práctico (político). Está claro que para los conservadores del XIX la prensa es un mal que hay que tolerar (restringir su capacidad de maniobra); para los liberales se trata de un «poder» molesto con el que hay que llevarse lo mejor posible e utilizarlo en propio provecho, sin pararse en mejores consideraciones. Y estos dos partidos (Moderados-Conservadores y Progresistas-Liberales) no olvidemos que son los que monopolizan el poder en el XIX.

b) El Gobernador Civil cabeza coordinadora de la red caciquil

Sin tener en cuenta la realidad caciquil no podremos comprender nada de la realidad decimonónica. El gobernador civil se convierte en el coordinador de la respectiva red caciquil (respectivamente conservadora o liberal, con los matices personalistas que se quiera). Ser cabeza, aunque temporal, de esta red de relaciones, prebendas e influencias otorga una posición «moral» preeminente.

Posición que muchos casos es suficiente para que se cumpla la simple expresión de un deseo o voluntad. En otro caso se pude recurrir a otra serie de presiones mucho más concretas, que pueden llegar hasta las «partidas de la porra». En este sentido es ya casi mítico Felipe Ducazcal, que por cierto llegará él mismo a ser gobernador civil de Madrid. Sus partidas de la porra (matones) hicieron «entrar en razón» a muchos periodistas y directores. Curioso y repre-

(10) Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...), ob. cit., tomo I, pág., 224-225.
(11) Celso ALMUIÑA: Ibidem, pp. 165-267.

sentativo este personaje, que bien merecería amplia atención y no sólo desde un punto de vista de «controlador de los periodistas poco razonables» (12).

El caciquismo no olvidemos que se trata de grupos de presión que tienen en sus manos poderosos y diversos instrumentos de poder, desde medios económicos (préstamos) hasta políticos (presiones policiales), sociales, etc.

Apoyo de la red caciquil, apoyo «moral» del gobernador que, desde luego no se ofrece de balde, se exige clara contrapesación. Un ejemplo, entre otros muchos posibles, podría ser el de la «Gacetilla de Zaragoza» en vísperas de la Revolución de 1868 (13).

c) Entorpecimiento en el acopio de noticias

Una forma de dificultar y hasta entorpecer la labor peridística es mediante el procedimiento de cerrar o al menos dificultar las fuentes de información.

En casos de estados de guerra (por ejemplo Marruecos 1859/60 y tantos otros por guerras civiles, levantamientos faciosos, pronunciamientos, problemas de orden público, etcétera) es la autoridad militar generalmente quien controla las fuentes de información. En casos menores —los más frecuentes de algarabías internas— suelen ser los gobernadores civiles (en la citada y popular guerra de Marruecos, el Ministro de la Gobernación, Posada Herrera encarga a los gobernadores civiles que sean ellos los que diariamente faciliten un parte oficial de la campaña «a fin de calmar la natural inquietud de los ánimos»).

Aún fuera de estas situaciones «anormales» (no debemos olvidar, por otra parte, que cuantitativamente son muy normales, es decir abundantísimas por fas o nefas y, además, justamente cuando mayor tenía que ser teóricamente la libertad de información dada la gravedad y complejidad de los asuntos que se están ventilando), en circunstancias de normalidad política, el gobernador dispone de suficientes controles en cuanto a las fuentes de información. En principio el mismo telégrafo está —es significativo— instalado en el mismo edificio del gobierno civil.

Pero, y sobre todo, toda la información que genera la Administración está en manos directa o indirectamente del gobernador civil. No olvidemos que desde temprana fecha (1842) a los funcionarios públicos les está prohibido por ley hacer declaraciones o transitir información (14). El gobernador es el único que

---

(12) En Valladolid en una fecha nada madrugadora como es 1895, el alcalde de la ciudad (el conservador Vaquero Concellón) utiliza a una partida de «porristas aficionados» —pero eficaces— para hacer entrar en razón a un periodista (director) bastane «quisquilloso» con la actuación de la primera autoridad municipal. Cfr. Celso Almuiña: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., tomo I, pág. 341; Tomo II 197-98.

(13) «Mientras los periódicos progresistas y demócratas son constantemente censurados, el Gobernador Civil protege a la «Gacetilla de Zaragoza». Uno de los periódicos de la oposición se pregunta si «¿podría arriesgarse a prosperar en Zaragoza una publicación de las tendencias de la «Gacetilla» sin el apoyo moral de la autoridad?». Pedro Alberto BLANCO MURILLO: *Contribución a un estudio de la prensa Zaragozana en el siglo XIX, 1808-1868*. Memoria de Licenciatura inédita (agadezco al autor que me haya permitido la consulta de tan interesante original).

(14) «Una disposición que ha pasado casi desapercibida es la del 15 de septiembre de 1842, y que en lo sucesivo aprovecharán casi todos los gobiernos, por la que se prohibe a todo funcionario público hacer declaraciones o escribir sobre sus funciones que encierren crítica al gobierno «disponiendo como de cosa propia de lo que pertenece al cargo y sus deberes». Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., tomo I, pág. 213.

puede facilitar o permitir filtraciones con la ley en la mano. Un malquistamiento con el gobernador y todo su «enturage» (la espada de Damocles de la cesantía está en alto permanentemente) de hecho dificulta cuando no veda información de procedencia oficial. En el mejor de los casos, la primicia desde luego se la llevan los periodistas en comunión con la primera autoridad. Y en prensa sabido es la importancia (profesional y económica) que tiene el «pisar» las noticias.

No nos deberíamos olvidar de Correos. El acopio fundamental de noticias llega por este medio: otros periódicos (nacionales) y cartas. Correos es una dependencia más del ejecutivo. Los extravíos y retrasos puede ser un instrumento eficaz y sutil. Las quejas de los periódicos en este sentido son más que abundantes. Bien es verdad que en muchas ocasiones se trata de defectos estructurales del servicio (limitaciones, mal funcionamiento) más que razones de tipo político.

En resumen, lo que se trata de señalar en este apartado es que el gobernador puede intervenir desde el mismo momento inicial el proceso periodístico: aprovisionamiento de información.

d) El control del proceso de producción

Una forma indirecta sería el cortar o dificultar la adquisición de papel, generalmente valiéndose de mecanismos económicos (subenciones, ayudas, etc.), pero aquí me quiero referir más concretamente a ese prensa menor, los francotiradores, las «empresas irresponsables» (y por ello mucho más peligrosas para el sistema) que no disponen de imprenta propia.

Desde el mismo decreto de 1810 que trae la libertad de prensa a España, pasando por 1820, 1837, 1844, 1857, 1868... para qué seguir, es decir, en situaciones políticas tan distintas no hay legislación que se olvide de las imprentas y los impresos.

Se trata teóricamente de dificultar la aparición de prensa clandestina, partiendo del indudable principio que si no hubiese imprenta no habría periódicos algo que ya el mismo Lope de Vega (15) pone de manifiesto en su tiempo (sin necesidad de remontarnos a los Reyes Católicos).

A los impresores para que estén dentro de la ley no sólo se les exige la oportuna licencia, sino rótulo bien visible y un registro en regla que se lleva en el gobierno civil.

La presión sobre las imprentas puede ser indirecta, es decir, utilizando amistades, influencias o presiones para que un periódico no encuentre donde imprimirse (en muchos casos hasta simplemente que se le exija a estas débiles «empresas» el pago por adelantado o puntual). Este es el caso entre otros muchos del «Zurriago Aragonés» en pleno Trienio Liberal (16).

---

(15) Véase «Fuente Ovejuna», versos 900 y siguientes, edición a cargo de Jesús Cañas Murillo, para Paza y Janés págs 147-49.

(16) «La situación llegó a tal extremo que el impresor de la publicación exaltada —andrés Sebastián— ante las presiones dejó de publicarlo en sus talleres». Pedro ALBERTO BLANCO: *Contribución a un estudio* (...) ob. cit., pág. 88.

Por vía perfectamente legal, es el otro camino. Este es uno de los primeros hallazgos de los conservadores (Moderados) para controlar a la prensa. El decreto de 10 de abril de 1844 (seguido de la ley de 6 de julio de 1845) en uno de los elementos en los que hace especial hincapié es justamente el poner al impresor al borde de la ilegalidad y hacerle responder con su taller de las posibles responsabilidades e irresponsabilidades de terceros (17). Utilización abusiva y hasta maquiavélica. Se trata de convertir al impresor, mediante una serie de amenazas muy directas en el primer censor de todo lo que imprime. Y, desde luego, todo tiene que pasar necesariamente por la imprenta. Control en último término del proceso de producción.

e) El estrangulamiento de la distribución

Es una de las grandes armas en manos de los gobernadores y no de los principales hallazgos de la legislación conservadora en el camino del control de la prensa. Los mecanismos utilizados son muy variados. Comencemos por ver la actuación directa sobre Correos.

En este sentido hay que recordar inmediatamente al progresista Espartero, por ser el que inaugura el procedimiento y por la manera burda de hacerlo. Ante la coalición periodistas (moderados y progresistas) formada en octubre de 1842 contra él, decide recurrir a medidas extremas: «A los gobernadores civiles —R.O. 10 de enero de 1843— se les ordena recoger y denunciar sin contemplaciones los escritos que atenten de hecho contra el gobierno, aunque los términos empleados sean algo ambiguos» (18). Ante los enfrentamientos y conflictos continuados (19) el duque de la Victoria, recurre a una medida límite: el 1 de julio de 1843, Espartero ordena con carácter general que Correos no admita para su distribución otros periódicos que los oficiales y esparteristas. La disposición no necesita comentarios. En la práctica esta arbitraria medida suponía la desaparición de toda la prensa de oposición. El Correo es vital para la distribución de la prensa. Los simples cambios horarios o ritmos de periodicidad se acusan en la prensa de forma instantánea (20).

---

(17) Las «obligaciones» del impresor son múltiples (licencia, inscripción en el registro), pie de imprenta en todo impreso —aun en los más inocentes—. Es obligación del impresor enviar al gobierno civil para la censura y la consiguiente autorización, antes de que se pueda distribuir.

El impresor es el responsable último, cuando falla el autor y/o director. El impresor responde con su imprenta como «fianza especial» siempre que haya insolvencia en los dos escalones anteriores.

Si el autor es desconocido o simplemente se niega a reconocer su firma y autoría de un escrito, el peso de la Administración cae sobre el impresor, independientemente de que luego en segunda instancia pueda proceder contra el autor.

«El panorama no puede ser más sombrío para el impresor que se tiene que convertir en un experto y rígido censor de lo que imprime, con la amenaza constante de que en cualquier momento puede ver embargados sus útiles de trabajo». Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., tomo I págs 215/16.

(18) Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., pág. 214.

(19) Puede verse la especial situación creada en Zaragoza. Pedro Alberto Blanco Murillo: *Contribución* (...) ob. cit.

(20) Esta comprobación es un hecho ya evidente desde la misma aparición de la prensa periódica. Véase que ya en el XVIII el caso del «Diario Pinciano» (1787-88) de Valladolid. Celso ALMUIÑA: «Estudio Preliminar». *Diario Pinciano,* Valladolid, Grupo Pinciano (edición facsimil), 1978, págs 14/15.

Existe un procedimiento menos descarado, pero también de gran efectividad, para que las empresas peridísticas «pierdan» la mayor parte de los Correos —so pena de cerrar la edición tempranísimo—. Basta que el gobernador ordene a los censores o visores, —depende del momento— que retrasen la censura o simplemente el visto bueno y no digamos si obligan a sustituir algún artículo (los argumentos pueden ser múltiples, por ejemplo, como veremos por tratarse de temas religiosos o políticos, etc.). Este retraso entorpece la fase de producción de tal forma que es imposible conectar con los primeros correos. Las quejas de las empresas en este sentido son numerosísimas. A veces es suficiente simplemente con cumplir a rajatabla las dos horas establecidas por la ley para el visado de los originales como para crear grandes problemas a unas imprentas con medios técnicos muy poco efectivos. Se trataría de una especie de dificultades creadas por un «celo» riguroso por parte de la autoridad.

Hay un aspecto de la prensa del XIX que llama fuertemente la atención. En las innumerables quejas por parte de casi todos los periódicos contra los carteros: retrasos, extravíos de ejemplares, etcétera. Muchas de esas quejas podemos cargarlas en el haber de un servicio estructuralmente defectuoso. Bien es verdad que correos en España casi siempre, en líneas generales ha ido por delante de las necesidades. Tema este interesante digno de tenerse muy en cuenta (21). Pese a esta afirmación genérica, no quiere ello significar que la distribución en los últimos canales del disperso mundo real no presente graves limitaciones y deficiencias. Pero no todo es achacable a unas deficiencias estructurales. Hay más. Los carteros no olvidemos que son reclutados originariamente entre los voluntarios realistas. Personas por tanto con una fuerte ideología reaccionaria. Tema sobre el que convendría profundizar y hacer un seguimiento a través de la historia. En segundo lugar, y de forma más directa, el cartero está a merced en la conservación de su empleo de las redes caciquiles y en último término del gobernador. Así no es de extrañar que determinados periódicos de colores contrapuestos en épocas también de signo distinto no lleguen o lo hagan con enormes retrasos a los sucriptores de provincias (periódicos nacionales) o de la provincia (prensa provincial). Habría que hacer un seguimiento detenido de este aspecto. En el caso vallisoletano tenemos muchos ejemplos en este sentido (22).

Decía anteriormente que eran los conservadores (Moderados) los primeros en descubrir la eficacia de actuar bien sobre la producción o la distribución. Tanto el decreto del 10 de abril de 1844 como el del 6 de julio de 1845 primero atan muy corto al impresor —como hemos visto— como complemento de lo anterior dificultan enormemente la distribución. Desde los libreros a los «expendedores de impresos, pasando por voceadores (23) hasta los distribuidores particulares de las empresas se someten a un minucioso y rígido control. El gobernador es el encargado por ley de controlar (inscripciones, carnets) y vigilar

---

(21) Carmen RODRIGUEZ: *El Correo Español: 1700-1850*. Valladolid, 1983 (tesis doctoral inédita).

(22) Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., pasim.

(23) «En abril de 1859 el ciego Marino González es enjuiciado por vocear en la vía pública un anuncio del Suplemento al ńmero 981 de «La Discusión» donde se recogía un discurso de Nicolás María Rivero contra el reemplazo del ejército». Pedro ALBERTO BLANCO: *Contribución a un estudio* (...) ob. cit., pág. 103.

a los diversos elementos que forman parte de esta cadena. Responsabilidades pecuniarias, retirada de licencias temporal o a perpetuidad e incluso encarcelamiento son algunos de los instrumentos legales de los que dispone la máxima autoridad provincial (24).

f) Prensa «política» y de «intereses morales y materiales»

Uno de los caminos más sutiles para acabar con las empresas «irresponsables» y por tanto indirectamente favorecer las «responsables» y si se me apura la concentración de grandes empresas periodísticas en Madrid es mediante el descubrimiento de dos figuras legales complementarias vigentes durante todo el XIX, desde su descubrimiento en 1834. Depósito Previo y Editor Responsable se convierten así en dos elementos de una importancia decisiva en este sentido (25). Así se produce acumulación y concentración de la prensa realmente importante en pocas manos y en un lugar muy concreto (26).

En los difíciles momentos de 1834 (la ley del 4 de enero y Reglamento de 1 de junio) con el fin de atraer a la prensa al campo isabelino se libera de la censura previa a toda la prensa salvo cuando se trate de materias religiosas (reservadas a los ordinarios de cada lugar, y así continuarán prácticamente durante todo el resto del XIX) o materias políticas. Esta se somete a una serie de cautelas considerables (licencias, censuras, jurisdicciones, etc.). Baste como ejemplo que un periódico puede haber superado todas las barreras previas (censura, etc.) y el gobernador civil puede secuestrarlo si considera que alguna de sus partes puede incitar a la sedición o desorden popular; «podrá suspender la circulación de aquél número bajo su propia responsabilidad». Estamos ante un régimen de libertad provisional o liberta vigilada.

Pero el gran hallazgo de este temprano liberalismo censitario será el descubrimiento de la figura del Editor Responsable y el invento del Depósito Previo. El primero, su función es responder de toda irregularidad o infracción que comente dicha publicación. Se trata, por tanto, de una persona que pueda responder, es decir, que sea responsable y por tanto para que pueda ser aceptada legalmente para dicho papel tiene que reunir una serie de requisitos especiales: generalmente las mismas condiciones que para poder presentarse a diputado a Cortes (sistema censitario). La justificación teórica ha sido el evitar que la ley fuese burlada por testaferros u hombres de paja. Incluso se ha intentado explicar en función de evitar un choque directo con las redacciones en la cabeza del director (supuesto que valora excesivamente la independencia y capacidad de

(24) Caso de *La Publicidad* de Zaragoza. Ibidem.

(25) Sobre estas figuras, puede verse Celso Almuiña: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., tomo I, pág. 202 y passim; y más en concreto: «Prensa y Poder en la España Contemporánea». *Investigaciones Históricas de los Departamentos de Historia Moderna y Contemporánea, de la Universidad de Valladolid,* n.º 1(1979).

(26) A mediados de la década de los 60 a través del timbre de periódicos (franqueo concertado) comprobamos como Madrid acapara el 77 % del mismo, seguido de Barcelona con solo un 5 % y en tercera posición, con escasas diferencias, ciudades como —por este orden— Zaragoza, León, Vizcaya y Valladolid (ésta con un insignificante 0,60 %), etc. Aspecto sobre el que habría que reflexionar convenientemente y obtener las oportunas consideraciones. Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., tomo II, pág. 482.

maniobra de las diversas redacciones y directores). Sin desconocer posiblemente esas dos misiones, su función última va mucho más allá y trasciende la realidad inmediata para imbricarse en lo más íntimo del sistema. Es decir, se trata de limitar drásticamente el tratamiento de los temas políticos a un grupo muy minoritario y que forma parte de esa élite del poder. Toda persona o empresa «irresponsable» queda eliminada legalmente del poder tratar temática política. Así los asuntos políticos quedan reservados a un sector muy reducido (a los «ciudadanos activos»). La persona que reúne tales requisitos sin lugar a dudas es un ciudadano responsable. Una persona de orden, o sea, del sistema. Con lo cual lo que se produce inmediatamente es una concentración en muy pocas manos que pueden expresar opiniones políticas. Un segundo aspecto adicional, —como no podía ser de otra forma— es que estos Editores Responsables en buena parte de los casos (tema a analizar minuciosamente) son parlamentarios (puesto que su inmunidad como tales les pone a cubierto de críticas al gobierno, cuando se trata de prensa de oposición gubernamental, no de oposición al sistema). Desde luego estas personas pasan la correspondiente factura al periódico del cual se responsabilizan, bien sobre la nómina (lo que suele ser frecuente) o más bien con favores políticos, es decir, ayudándole en sus campañas políticas o de sus correligionarios y viceversa. Así la exigencia de tener Editor Responsable para poder tratar temas políticos por parte de un periódico tiene unas implicaciones insospechadas. Basta que un periódico toque uno de estos temas, aunque lo haga de forma totalmente aceptable desde un punto de vista del contenido, para ser multado y si es reincidente incluso puede ser suspendido temporal o definitivamente (depende de cada momento). Simplemente dichos temas le están vedados. Y justamente la temática política (información y/o opiniones) es la que más vende en el XIX.

El segundo requisito para «comprar» la patente de político es el Depósito Previo. Se trata de una cantidad, variable según se quiera ser más o menos restrictivos (27) e incluso en casos descaradamente discriminadora para la «prensa popular» (28). El depósito es una cantidad fija (variable según la categoría de la ciudad donde se edita el periódico) que se inmoviliza en manos de la autoridad (Hacienda) con el fin, teórico, de que esta pueda asegurarse el cobro de las multas y penas pecuniarias en cada caso, para evitar insolvencias e irresponsabilidades a la hora de la verdad. Desde un punto de vista jurídico resulta tal disposición una evidente monstruosidad (ilegalidad), se parte del axioma de que todo el mundo va a delinquir —en otro caso no sería necesario tal depósito—; en segundo lugar, se hace el cobro por adelantado (es decir, es antes la pena que la transgresión). Una vez detraida la cantidad impuesto, la empresa automáticamente para poder seguir funcionando como política debe reponer la parte detraida. En caso se prohibe expresamente el recurrir a «donaciones voluntarias» (por cualquier sistema) para que la empresa pueda reponer la cantidad.

---

(27) Las cantidades exigidas según los diversos momentos pueden verse en Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletan* (...) ob., cit., tomo pág. 202, 206, 208, 217, 218, 228.

(28) Así Bravo Murillo lo expresan claramente en el preámbulo de la ley de 2 de abril de 1852. Cfr. Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., pág. 228, nota 255.

En cualquier caso, la inmediatez en la necesidad de reposición (en el mejor de los casos se da un plazo de tres días) impide el que el periódico pueda recurrir a colectas, etc., con el consiguiente impacto en la opinión.

Cantidad elevada —como expresaría gráficamente un periodista espontáneo vallisoletano hay que ser rico o «tener un tío en América» para poder permitirse el lujo de ser político (27)— que en la práctica encarece los costos de producción (el pasivo de la empresa es mayor). Hecho ante el que protestan, cara a la galería, la mayor parte de los periódicos. En el fondo los grandes saben que es una medida que les beneficia, puesto que a cambio de un cierto capital inmovilizado compran el derecho a ser «políticos». Lujo que las pequeñas empresas y menos los espontáneos se puden permitir. Segundo mecanismo, pues, por el cual esos grupos sociales se reservan (compra) el derecho a la información política.

Tanto el Editor Responsable como el Depósito Previo están vigentes a lo largo de todas las situaciones políticas decimononas, incluido el Sexenio Revolucionario.

En todo ello, qué papel juega el gobernador civil. Es ni más ni menos el encargado en su respectiva demarcación de delimitar la temática «política» de la de «intereses morales y materiales». Para un gobernador benévolo nada es «político», en otro caso podríamos decir —parafraseando una conocida, y falsa, frase— que incluso la «química pura es política». De esta forma o el periódico «compra» el derecho y entra en el selectivo club de la prensa política o su papel informativo (la amplitud y diversidad del mismo) queda al total arbitrio del señor gobernador civil. Aquí entran todo tipo de dependencias y contraprestaciones. Arma poderosísima ésta, en manos del gobernador civil al poder actuar casi arbitrariamente sobre la naturaleza y panel informativo de la mayor parte de los periódicos de provincia, que no pueden permitirse el lujo de ser políticos, pero necesitan imperiosamente tocar estos temas para poder sobrevivir. Auténtica espada de Damocles sobre sus débiles cabezas, lo que en la práctica supone la hipoteca casi total de su capacidad de maniobra.

g) Presión fiscal

La presión económica directa sería otra arma. Por una disposición del 8 de junio de 1849 a las empresas periodísticas, como tales empresas, se les somete al «subsidio industrial». A la hora de las derramas por gremios se desencadena toda una serie de presiones, influencias, etc., para pechar en la menor cuantía posible. Las cajas casi nunca boyantes de las empresas periodísticas —como en casi todos los tiempos y lugares— determina que los retrasos de pagos a Hacienda sea algo normal. Si el delegado de Hacienda (cargo de confianza política y bajo la coordinación y dirección del gobernador civil) se muestra simplemente celoso cumplidor de los plazos es suficiente como para poner en grave aprieto a muchas empresas. Pero incluso en pleno «Sexenio Revolucionario» tenemos constancia en Valladolid de como el delegado de Hacienda acaba con dos publicaciones molestas, por el procedimiento de exigir puntualidad en le pago e imponiendo arbitrariamente cantidades a todas luces excesivas (29). Contribución industrial que puede ser un arma en manos de los diversos gobiernos para difi-

cultar en mayor o menor grado la libertad de prensa en función de exigir con carácter general mayor o menor cuantía. Bien entendido que los periódicos «políticos» pagan una mayor contribución que los «no políticos» (30). Otro elemento más para reforzar el sistema entre grandes y franco tiradores.

3. Conclusiones

1. Es de capital importancia, para penetrar en realidad de la España provincial decimonónica, analizar y conocer en profundidad tanto la institución como y, sobre todo, la personalidad de los diversos gobernadores civiles. Su papel en el control periodístico es un hecho más que evidente.

2. El conocimiento de la libertad de prensa pasa necesariamente a escala provincial por comprobar el diversos tamiz y filtros que el gobernador civil de turno establece en cada momento y para cada caso. De ahí la necesidad desde un punto de vista metodológico, de prestar especial atención a este escalón del sistema, si realmente queremos pasar de un análisis puramente jurídico (institucional) a un verdadero conocimiento histórico (realidad socio-política).

3. Los mecanismos de los cuales se valen los diversos gobernadores los podríamos agrupar en ilegales o simplemente alegales, que van desde posiciones caciquiles a interpetaciones laxas o caprichosas de la ley; por otra parte, la numerosísima legislación decimonónica en este campo concede, bien por omisión bien expresamente, una gran capacidad de maniobra al gobernador civil.

4. El resultado de todo ello (especialmente, pero no únicamente a través del Editor Responsable y Depósito Previo) es impedir que las pequeñas empresas («irresponsables» y por tanto más próximas a una realidad plural antimonopolizadora) puedan informar y opinar sobre cuestiones políticas. En otro caso, intereses de grupo (caciquiles) e incluso el mismo sistema (liberalismo censitario) podrían ser cuestionables. Así la temática «política» únicamente queda reservadas a grandes empresas «responsables» (grandes grupos comprometidos muy íntimamente con el sistema). El gobernador civil tiene en sus manos la gran baza de poder definir la «naturaleza» de cada publicación, con lo cual los pequeños periódicos quedan totalmente a su merced, lo que equivale a decir a tener que ser sumisos al gobierno de turno. Unicamente —tácitamente— se concede cierto grado de crítica a periodicos de la oposición (y viceversa) con lo que aparentemente la libertad de prensa se salva (se evitan coaliciones peligrosas del «cuarto poder») y el sistema se autoperpetúa. Una especie de autovacuna contra planteamientos auténticamente plurales y verdaderamente críticos.

El resultado es un control de la prensa efectivo (gobernador civil) que se puede permitir el lujo de grandes preámbulos a una legislación teóricamente liberal y hasta supuestamente democrática, sin que exista en ningún caso el menor riesgo para el establishment.

---

(29) Celso ALMUIÑA: *La prensa vallisoletana* (...) ob. cit., tomo I, pág. 212, 313, tomo II, pág. 34 y 73.

(30) Las cantidades que por este concepto que están vigentes a fines de siglo pueden verse en Ibidem pág. 262/63, nota 408.

Sistema que funciona por lo menos hasta la II República.

5. Así, la libertad de prensa es únicamente una libertad en manos de grandes grupos o personajes destacados (que viene a ser lo mismo por lo que representan y dependen). Libertad, por otro lado, vista exclusivamente en función de los poseedores de las empresas periodísticas (los únicos que realmente pueden hacer uso de la libertad, el papel de las redacciones es de pura comparsa, salvo rarísimas excepciones), para nada se tiene en cuenta a los sujetos receptores (derecho a una información plural y crítica), es decir, a la Sociedad a la cual en definitiva dichos Medios de Comunicación Social deben servir y no viceversa.

LA PRENSA NORTEAMERICANA EN LA ESTRATEGIA COLONIAL ESPAÑOLA A RAIZ DE LA CRISIS CUBANA DE 1868

Agustín MARTINEZ DE LAS HERAS

1. Pocos casos existen con la capacidad de seducción histórica que produce la isla de Cuba. Encajada por el azar geográfico ante las fauces del «coloso» norteamericano, ha protagonizado a lo largo de casi dos siglos los suficientes conflictos como para que se considere pieza clave de la política internacional contemporánea, a pesar de su relativa insignificancia territorial y humana.

Su proximidad a los Estados Unidos hicieron de la Gran Antilla el bocado mas apeticido para quienes defendían la lógica del expansionismo dentro de la lógica suprema de la sustitución de razas; sobre todo, a partir del momento en que el presidente Monroe consideró llegado el día de fijarle el fin a la presencia europea en América. Para entonces, la política de «hechos consumados» ya se había encargado de demostrar que la «conquista del Oeste» no era tan solo una fijación en las mentes de los hombres de «frontera», sino que respondía a la voluntad política y estratégica de todos y cada uno de los presidentes de la nación más «democrática» del mundo (1).

En 1795 fue Washington el que consiguió de España lo que Henry Adams ha calificado como «uno de los Tratados mas ventajosos que jamás hayan firmado los Estados Unidos», símbolo del principio del fin de la presencia española en norteamérica. Años después, en 1803, Jefferson ejecutaría la jugada maestra de comprar la Luisiana a Francia, convirtiendo, así —según sus propias

(1) Con agudeza crítica Ramiro Guerra la versión de Teodoro Roosevelt «de hacer de las conquistas territoriales de los Estados Unidos un hecho meramente biológico, de realización ineluctable, sin responsabilidad moral para los Gobiernos, únicos a quienes se les imputa usualmente. Esa responsabilidad —dirá— se diluye en la masa anónima de una raza que al crecer y multiplicarse, cumplía las leyes de la vida. La conquista era, en última instancia, obra de la Naturaleza o de Dios, que hizo al norteamericano fuerte y prolífico. Ningún imperialista —sentencia— razona o discurre, en el fondo, de otra manera» (En GUERRA Y SANCHEZ, Ramino: *La expansión territorial de los Estados Unidos;* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, p. 69). Y, más adelante, agrega: «Desde 1800 la fama de los estadistas dependía fundamentalmente de las adquisiciones territoriales. Jefferson había comprado la Luisiana con la colaboración de Madison, Monroe y Livingston; Madison había tomado la Florida Occidental; Monroe y Adams la Florida Oriental; Jackson y Houston, a Texas. Polk confiaba en figurar en la lista de honor de los grandes constructores de una más grande Unión. El tomaría todo el territorio norteamericano hasta el Pacífico, Nuevo México y California principalmente» (Ibídem, p. 217).

palabras—, la Constitución de los Estados Unidos «en un mero pedazo de papel en blanco» (2).

En 1810 sería Madison quien despojara, de nuevo, a España: en esta ocasión, de la Florida Occidental. Y, por último, con Monroe se firmó en 1819 el Tratado por el que España «cedía» la Florida Oriental en un acto, que ha merecido los juicios mas severos aún de los propios historiadores norteamericanos.

Los movimientos emancipadores hispanoamericanos vinieron a abrir un paréntesis en las conquistas de los Estados Unidos; hasta que, la propia dinámica de su sistema —el llamado «destino manifiesto»—, encontró la justificación ansiada para intervenir en los asuntos de una nación vecina, formada por ciudadanos americanos y constituida en república democrática, como era México.

La denominada «cuestión de Texas», iniciada ya en la época de Jefferson, y que tuvo su bautismo de fuego en 1835, con Jackson en la presidencia, se daba por concluida en 1845 —último acto de gobierno de Tyler— tras la incorporación del vasto territorio a la Unión. Ello motivó un nuevo conflicto entre las dos repúblicas que acabó desposeyendo a México, en 1848, de California y Nuevo México. Eran los tiempos de Polk.

Respecto a la isla de Cuba, que por razones obvias se había ido «salvando» de la «acción integradora» a que sometieron los hombres de habla inglesa los territorios colindantes a la Unión (3), vio llegar el momento en que se situaba en el punto de mira preferente de la diplomacia americana, consciente ésta del valor estratégico de aquella y de lo que podía representar para los Estados Unidos su especial economía esclavista. Es entonces —y estamos en 1848— cuando, casualmente, el impulso anexionista, surgido años atrás en la isla, cobra un renovado auge, coincidiendo con la iniciativa del entonces presidente Polk de someter a la consideración de su gabinete un plan de compra de Cuba (4).

El hecho de que ese proyecto fracasara entonces, no invalida el gesto de la Administración norteamericana; sino todo lo contrario. Fue a partir de ese momento cuando hubo de afilar las armas de la persuasión y del convencimiento, agotadas como estaban, por su tosquedad y descrédito, las medidas de fuerza, para una república que, hasta el fino instinto de un Tocqueville, había señalado como tierra de promisión.

2. Nueva York, la ciudad más populosa de los Estados Unidos, se verá convertida, así, de repente, en el centro de agitación más importante de América. La razón es simple. Es precisamente en ese lugar en donde la prensa, pieza clave para el desenvolvimientos público norteamericano, basado en la puesta

(2) V. Ibídem, p. 82.

(3) Respecto de los territorios del norte —el Canadá—, presentarán la oportunidad de ser anexionados en la insurrección que en ellos tuvo lugar en 1837; incluso se creó una liga de *Hunter's Lodges* que llegó a influir en la política de 1841; «pero —como dice Guerra— los británicos enseñaron tan fuerte y tan resuletamente los dientes, que, de nuevo, la mayoría convino en que el problema debía dejarse a cargo de los mismos pobladores del Canadá»; y añade: «El *destino manifiesto* seguiría cumpliéndose sólo en dirección de la línea de menor resistencia de España y los países hispanoamericanos» (En Ibídem, p. 214).

(4) Cfr. Ibídem, pp. 227-231.

más o menos en práctica de la soberanía popular, gozaba de un desarrollo y un crédito infinitamente superior al conseguido en cualquier otra parte (5).

«Quien se opone a la libertad pública, se opone a su propia libertad», había escrito el notable periodista William Lloyd Garrison (6); por ello, los hombres interesados en diseñar el futuro de Cuba no tuvieron más remedio que ponerse a la altura de los tiempos.

El mes de enero del mismo 1848, los anexionistas cubanos exiliados y reunidos ya en una Junta Revolucionaria, editan en Nueva York y en Nueva Orleans un periódico titulado «La Verdad», cuyo lema decía: «El patriotismo cubano sostiene este periódico para circularlo gratis» (7). Y, casualmente, poco después, «cincuenta españoles acaudalados de La Habana» deciden, para que «velara por la seguridad de las Antillas», fundar en Nueva York un semanario al que llamarían «La Crónica» (8).

Grandes dificultades tendrían para sobrevivir estas publicaciones en el mercado periodístico dominado por la primera prensa de masas de la historia. Frente a la dinámica y usos informativos impuestos por diarios tales como el «Sun», el «Herald» o el «Tribune» (a los que se uniría poco después el «New York Times»), poco podían oponer unos periódicos escritos en una lengua «extraña» y con la prosopopeya de los libros de caballería. El «nuevo periodismo» llevaba ya el sello de lo lacónico, lo urgente y lo «sensacional» de un Day, un Bennett o un Greeley (9).

No obstante, son de destacar como piezas valiosas del pensamiento anexionista cubano de esos años, los trabajos del principal redactor de «La Verdad», Gaspar Betancourt y Cisneros —«el Lugareño»—, quien mantuvo activas polémicas ideológicas con José Antonio Saco, ilustre representante de la corriente autonomista cubana (10).

Como complemento de la estrategia política y de propaganda de los anexionistas tuvo una enorme importancia la acción armada, llevada a cabo por

---

(5) V. EMERY, Edwin: *El periodismo en los Estados Unidos;* México, Editorial F. Trillas, 1966, pp. 209-239 (Cap. II: Una prensa para las masas).

(6) V. Ibídem, p. 265.

(7) Con anterioridad se publicaron —que nosotros sepamos— *seis* periódicos cubanos fuera de la isla (V. Apéndice I); aunque de ellos tan solo «La Aurora» de Boston, tuvo un carácter marcadamente anexionista. Redactado en español, francés e inglés, tuvo una vida corta. (Cfr. LABRAÑA, José M.: *La prensa en Cuba,* en «Cuba en la mano»; La Habana, Ucar, García y Cía., 1940, pág. 649-681).

(8) V. FERRER DE COUTO, José: *La Verdad;* Nueva York, Imp. de «El Cronista», 1876, 102 págs.

(9) Como datos referenciales diremos que en esta época el «Sun» (fundado en 1833 por B. Day) era el periódico de mayor tirada, con unos 45.000 ejemplares diarios. El «Herald» de Bennett (1835), le seguía con unos 30.000; y, por último, el «Tribune» de Greeley (1841), que, si bien, *a diario* nunca pudo competir, numéricamente hablando con los otros dos, su edición *semanal* contaba, entonces, con 200.000 suscriptores. (Cfr. EMERY, op. cit., pág. 209-239).

(10) Sobre la polémica surgida en torno al anexionismo, véase SACO, José Antonio: *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos;* París, 1848, 16 págs.; BETANCOURT CISNEROS, Gaspar: *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos, en contraposición a José Antonio Saco;* La Habana, 1849, 28 págs.; SACO, José Antonio: *Réplica a los anexionistas que han impugnado sus ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos;* Madrid, 1850, 59 págs.; SACO, José Antonio: *La situación política de Cuba y su remedio; París, 1851, 43 págs.; SACO, José Antonio: Cuestión de Cuba; s.l., 1852, 24 págs.; y, SACO, José Antonio: Folletos... contra la anexión de Cuba a los Estados Unidos;* Nueva York, 1856, 288 págs. Estos trabajos y otros posteriores se encuentran recopilados en SACO, José Antonio: *Papeles sobre Cuba;* La Habana, Ed. Nacional, 1960-1963, 3 tomos, 438, 423 y 573 págs.

el ex-general del ejército español, Narciso López. Este, diseñó y dirigió, en connivencia con activistas norteamericanos, diversas expediciones desde los Estados Unidos a Cuba con el objeto de provocar el levantamiento popular en la isla y el fin de la presencia española en ella. Las intentonas, efectuadas en 1849 y 1851, solo pudieron concluirse con la detención y el ajusticiamiento de López; y, aunque constituyeron el más serio y elaborado proyecto revolucionario hasta 1868, fueron abortadas gracias a un complejo cúmulo de circunstancias, sobre las que emerge la mano de las potencias internacionales (11).

Como contrapartida, se iniciará, tras el fracaso de López, una actividad periodística en la emigración sin precedentes, solo comparables a la desarrollada a raíz de la revolución del 68 (12).

Tras un breve paréntesis, un nuevo presidente de la Casa Blanca, Pierce, en su discurso de presentación, el 4 de marzo de 1853, se esforzaba por hacer compatible el principio anexionista con las instituciones democráticas a las que, incluso —dijo— «fortalecerían». Y, como muestra de su inquebrantable voluntad, un hábil representante de su Administración, Pierre Soulé, fue destinado a España para tratar de la cesión de la soberanía sobre Cuba a cambio de una «compensación» adecuada.

Fue entonces, cuando se hizo oír de modo especial la voz airada de los exiliados cubanos quienes, a través de una enérgica protesta, firmada en el mes de julio por sus representantes, se expresaban en los siguientes términos:

> «La Junta Cubana cree ser el intérprete fiel de la gran mayoría de los hijos de la Isla. Ni puede ni quiere dirigir su voz al Gobierno de España, ni a los españoles; la dirige al Gobierno de los Estados Unidos con la esperanza segura de que será oída al consultarse las elevadas consideraciones en que se apoya. Y si todavía el imperio de la fuerza desatiende el grito de la dignidad, y del noble orgullo de los hijos de Cuba, y que la venta se consume, que el precio se reciba y que la esclava del Golfo se entregue maniatada para que se rompan sus cadenas por la virtud degradante del oro; los que suscriben, y con ellos los dignos hijos de Cuba, reiteran una y mil veces ante el mundo sus promesas, resistirán entrar en la Unión, envilecidos, y, si les es dable, antes perecerán que conseguir la iniciación americana, al través de la deshonra, y del desprecio de los hombres libres» (13).

Este «sutil» matiz sobre quién era el auténtico depositario de la soberanía de la isla, dejaba claro el pensamiento criollo y señalaba que el acto de anexión, de producirse en su día, sería motivado por la decidida voluntad de un pueblo

---

(11) Francia e Inglaterra, alarmadas por el auge anexionista, que podría traer un desequilibrio de fuerzas en la zona, formularon declaraciones públicas en apoyo de la posesión de Cuba por parte de España y transmitieron instrucciones a los jefes de sus fuerzas navales en las Antillas, para que impidieran cualquier nuevo ataque pirático sobre la isla. Sobre López, véase: *Apuntes históricos acerca de la expedición pirática que invadió Cuba en Mayo de 1850, y detalles de la causa seguida contra el ex-general Narciso López y sus cómplices;* Nueva Orleans, 1850. Además, PORTELL VILA, Herminio: *Narciso López y su época (1848-1850);* La Habana, Cultural, 1930-1958, 3 vols.

(12) V. Apéndice II.

(13) En PI Y MARGALL, Francisco y PI Y ARSUAGA, Francisco: *Historia de España del siglo XIX;* Barcelona, Miguel Seguí-Editor, t. IV, pp. 840 y 841.

de integrarse en una Unión más conveniente, y no el resultante de una nueva agresión colonial.

Quizás en este momento, el gobierno español comprendió que las circunstancias obligaban a un gesto sagaz por su parte. El hecho es que el 22 de marzo de 1854, por medio del capitán general de Cuba, Juan de la Pezuela, se lanzaba con gran publicidad un decreto de amnistía que alcanzaba a todos «los que directa o indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones o invasiones de extrajeros, con el objeto de promover disturbios en la isla de Cuba» (14).

La «Vicalvarada» contribuyó, sin duda, a restarle eficacia al decreto; dado que la crisis representó una oportunidad óptima para que Pierce realizara un último esfuerzo, apoyado —ahora— en el grueso de su diplomacia en Europa. El informe de sus representantes, entre otras cosas, decía: «Hemos llegado a la conclusión, y de ello estamos completamente convencidos, de que el gobierno de los Estados Unidos debe hacer un esfuerzo inmediato y formal para comprar Cuba a España a cualquier precio» (15).

Empero, el secretario de Estado, Marcy, cometió un acto de debilidad política cuando contestó a sus subordinados, que «si reconocéis que el gobierno (español) es opuesto a esta cesión, que este proyecto lastima el orgullo nacional de los españoles, y no debe ser acogido favorablemente por ninguna clase de la población, será evidente que no ha llegado aún el tiempo de abrir o de ensayar el abrir las negociaciones» (16).

Estos párrafos, y el tono prudente que envolvía el resto del mensaje, fueron suficientes para que el decidido Soulé pidiera su relevo inmediato; zanjándose, así, el intento de mayor entidad que los Estados Unidos habían realizado para anexionarse la isla de Cuba. La crisis interna norteamericana, que desenvocaría en guerra civil, impidió, momentáneamente, una nueva ofensiva en la cuestión antillana; y no será hasta 1868, cuando la Administración Grant impulse el espíritu anexionista, al amparo de los sucesos revolucionarios y como medida «épica» para cohesionar al pueblo americano.

Abandonada a su suerte la emigración cubana, hubo ésta de arrostrar, en los primeros meses de 1855, dos nuevos fracasos insurrecionales: el de Pintó —dentro de la isla— (17) y el de la proyectada expedición de Quitman (18). Y fue, a partir de entonces, cuando comenzó a variar sustancialmente la estrategia

---

(14) En ZARAGOZA, Justo: *Las insurreciones en Cuba;* Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández, 1872, pág. 137.

(15) En SEDANO Y CRUZAT, Carlos: *Cuba.—Estudios Políticos;* Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1872, pág. 137.

(16) En Ibídem, pág. 145.

(17) Véase a este respecto, CONANGLA FONTANILLES, José: *La conspiración y el martirio de Pintó;* Habana, 1921; y el mas reciente estudio, en catalán, de BERNADES, Vicenc: *Ramón Pintó. Una conspiració a la Cuba colonial;* Madrid, Ed. Nacional, 1982, 206 págs.

(18) Tras el fracaso de López, la esperanza de los emigrados se centro en la «gran» expedición que el general Quitman había organizado para partir el mes de abril de 1855. No obstante, la diplomacia española, atenta en esta ocasión, obligó a que Pierce intercediera personalmente cerca de Quitman, quién suspendió el proyecto en marcha «sin dar explicaciones ni señalar la razón (de) su cambio de conducta» (V. PI Y MARGALL, op. cit., IV, pág. 856).

política de los revolucionarios. Por un lado, la Junta de Nueva York hacía público «Al Pueblo de Cuba», con el que se pretendía fomentar el espíritu de revuelta dentro de la Antilla, al objeto de romper el «cerco» de Concha (19). Por otro, desde «La Verdad», se condensaba en un importante artículo de «El Lugareño» el «auténtico» propósito e interés del pueblo cubano: lograr su independencia (20).

El reformismo, adoptado en Cuba por los hombres de la Unión Liberal —Serrano y Dulce, principalmente—, desplazó por espacio de un lustro el centro de gravedad de la actividad propagandística nacionalista. Así, el surgimiento en 1862 en La Habana de un nuevo periódico criollo titulado «El Siglo» (21), al amparo de los denominados «comités de discusión y reformas», que impulsara Serrano desde 1860, se constituyó en foro de las corrientes conciliatorias y liberales. No obstante, fueron numerosos los «roces» del vocero reformista con los defensores de la reacción y el integrismo hispano.

Un fracaso político —la Junta de Información— y la llegada a la capitanía general de Cuba del Intransigente Lersundi, pusieron fin, el 9 de marzo de 1869, a la vida de «El Siglo» (22). Este simbólico cese de la discusión y del debate público daría paso, meses después, al lenguaje de las armas. El día 10 de octubre, el llamado «grito de Yara», iniciaba un largo y sangriento período conocido como «Guerra de los Diez Años» o «Primera Guerra de Independencia Cubana».

3. Las hostilidades en la isla otorgaron de nuevo el protagonismo propagandista a los Estados Unidos, desde donde los revolucionarios cubanos pretendían conseguir el respaldo internacional y el reconocimiento de beligerancia que les facilitase el envío de armas y hombres a Cuba.

El denominado Comité Cubano-Puertoriqueño de Nueva York, creado a principios de noviembre de 1868, daba vida, el 10 de diciembre, a un nuevo semanario llamado «Boletín de la Revolución.—Cuba y Puerto Rico», en solidaridad con los activistas de Lares. Desde entonces, y hasta el Pacto del Zanjón, en 1878, se fundaron por los hombres de la emigración más de treinta publicaciones de todo tipo, bajo el denominador común del inependentismo (23).

Frente a ello, España contaba con un solo periódico en Nueva York, «El Cronista» —nuevo nombre que desde 1867 adoptó «La Crónica» bajo su nuevo

---

(19) Véase *Manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba;* firmado en Nueva York, agosto 25 de 1855, Imp. de Haller.

(20) He aquí algunos párrafos de ese artículo: «La libertad de Cuba y su completa independencia son el único objeto de nuestra revolución... No existe pues la menor correlación entre los términos revolución y anexión...» (En PI Y MARGALL, op. cit., IV, págs. 856 y 857).

(21) V. CEPERO BONILLA, Raúl: *«El Siglo» (1862-1868). Un periódico en lucha contra la censura;* La Habana, Lex, 1957, 85 págs.

(22) El mismo día en que dejaba de salir el periódico reformista, sus promotores pidieron autorización para crear «La Opinión»; éste, cesaba a su vez el 17 de abril, y se pidió nueva autorización para sacar «El País», el cual, asimismo, moría el 11 de mayor dando a luz un nuevo proyecto fallido, «El Occidente» (Véase B.N., f.J.Z., Mss. 20284[4]).

(23) V. Apéndice II. También, CASTRO DE MORALES, Lilia (comp.): *Impresos relativos a Cuba editados en los Estados Unidos de Norteamérica;* La Habana, Publicaciones de la B. Nacional, 1956, pp. 60-96.

propietario José Ferrer de Couto—(24), y un servicio diplomático poco acostumbrado a la conspiración y la propaganda, como se demostró en los primeros momentos.

Facundo Goñi, representante español en Washington, informaba repetidamente al ministro de Estado, Lorenzana, de las «falsas noticias» que los insurrectos hacían correr sobre el apoyo norteamericano a su causa; y de como la Junta de emigrados que residía en Nueva York, reclutaba agitadores entre los «aventureros y gente perdida» (25). Por ello, Goñi, anunciaba haber emitido, el 7 de noviembre, una Circular a los Agentes Consulares para que le vigilasen a los hombres y a las embarcaciones con destino o escala en Cuba (26).

Los telegramas cursados entre el embajador y Lersundi son, si cabe, más dramáticos (27).

Solo Isidro Milla, cónsul en Nueva Orleans, restaba importancia a los problemas; pues, aún admitiendo —según comunicaba a Lersudi el 12 de noviembre— que los emigrados celebraban reuniones con el fin de efectuar alistamientos para una expedición a Cuba, éstos carecían de lo principal: el dinero (28).

Pero lo que más vino a turbar los ánimos españoles fue el mensaje presentado por el, recién elegido, presidente Grant al Consejo, el día 9 de diciembre. En él, aunque reconocía no haber dado apoyo ni tolerado expediciones ilegales, creía cercano el día en que su gobierno tendría que prestar «ayuda eficaz» a la solución de los problemas políticos o sociales que se estaban desenvolviendo ahora en Cuba. Y añadía estos significativos párrafos:

> «Recomiendo este asunto a vuestra consideración con tanta más solicitud, cuanto que estoy convencido de que ha llegado el momento en que, hasta una proposición tan directa como la de la anexión de las dos Repúblicas de la Isla de Santo Domingo, no tan solo recibiría el asentimiento de los pueblos interesados, sino que sería bien acogida por todas las naciones extranjeras. Sé muy bien que, con respecto a nuevas adquisiciones, algunos temen que nuestro sistema político no pueda aplicarse con buen éxito a un área mayor que la de nuestro continente; pero en el ánimo de los americanos va gradualmente creciendo la convicción de que, con el aumento de la facilidad en las comunicaciones entre las diferentes partes del mundo, los principios de libre gobierno comprendidos en nuestra Constitución, tendrán fuerza y amplitud suficientes, si son mantenidos y aplicados fielmente, para abarcar dentro de su esfera e influencia, las naciones civilizadas del mundo» (29).

4. La llegada al mando de Cuba del general Domingo Dulce, el 4 de enero de 1869, aunque modificó sustancialmente el planteamiento político dentro de la isla, no fue capaz de eliminar la actividad insurgente del exterior.

La mayoría de los despachos cursados entre las autoridades españolas, ha-

---

(24) V. FERRER DE COUTO, op. cit., pág. 11 y ss.
(25) Despacho del 29 de octubre de 1868 (B.N., f.J.Z., Mss. 20284[4]).
(26) Ibídem.
(27) Véanse comunicado de los días 10 y 11 de noviembre, en R.A.H., f.C.R., leg. 9/7536, f. 65.
(28) V. B.N., f. J.Z., Mss. 20284[4].
(29) Reproducido en el «Boletín de la Revolución», New York, n.° 1, Jueves, Diciembre 10 de 1868, p. 3.

blaban de la continua agitación reinante entre los hombres de la emigración, y del apoyo económico que, por diferentes cauces, les llegaba (30). Por eso, a pesar de que el 4 de marzo, en su mensaje de investidura, el presidente Grant garantizara la persecución de los que denominó «americanos fraudulentos» (31), el general Dulce optó por tomar una decisión radical y de graves consecuencias internacionales. Al objeto de proteger las costas de Cuba, el 24 de marzo de 1869, hacía saber, por decreto, en un solo artículo, que «Los buques que fueren apresados en aguas españolas o en mares libres cercanos a esta Isla, con cargamento de gentes, de armas y de municiones, o de efectos que en algún modo puedan contribuir a promover o fomentar la insurrección en esta provincia, cualesquiera que sea su procedencia y su destino y previo examen de sus papeles y registro, serán de hecho considerados como enemigos de la integridad de nuestro territorio y tratados como piratas, con arreglo a las ordenanzas de la Armada»; y añadía: «Los individuos que en ellos se aprehendan, en cualquier número que fueren, serán inmediatamente pasados por las armas» (32).

Evidentemente la protesta norteamericana no se hizo esperar. El 3 de abril, y por medio de su Secretario de Estado, Hamilton Fish, el presidente Grant le hacía saber al nuevo representante de España en Washington, Mauricio López Roberts, que era inadmisible que un capitán general de Cuba hubiera hecho caso omiso de los Tratados Internacionales suscritos entre ambos países en 1795, y que esperaba «que el Excmo. Sr. Capitán General de Cuba, o revocará la Proclama a que se ha hecho referencia, o dará las instrucciones convenientes a los oficiales a quienes corresponda, para impedir se aplique ilegalmente a los ciudadanos de los Estados Unidos o a la propiedad de aquellos»; indicando que «Una conducta contraria podría podría poner en peligro las buenas relaciones entre los dos Gobiernos, cuyo sostenimiento desea con tanta cordialidad el Presidente» (33).

El gobierno británico, a su vez, hizo lo propio por medio de su embajador en Madrid, John F. Crampton; e incluso fue mas lejos en sus exigencias: «protesto —decía la nota— contra la aplicación de este decreto a los buques ingleses capturados con tales circunstancias; y además debo decir que el Gobierno de S.M. tomaría en seria consideración la aplicación del mencionado decreto de la tripulación de cualquier buque británico aún siendo capturado dentro de las aguas españolas, donde la tripulación no tenía noticias de haberse promulgado tal orden» (34).

A pesar de todo, lo remiso de la respuesta del gobierno español (35), moti-

---

(30) Véanse: Informe de 27 de enero del cónsul de Nueva York al ministro de Estado (R.A.H., f.C.R., leg. 9/7536, ff. 139 y 139v); otro de 27 de febrero del cónsul en Nueva York al capitán general de Cuba (B.N., f.J.Z., Mss. 20283[2]); y, dos más, de Dulce al Ministro de Ultramar, los días 11 y 15 de marzo (R.A.H., f.C.R., leg. 9/7536, ff. 184 y 184v, y f. 185).

(31) V. ZARAGOZA, op. cit., II, p. 758.

(32) R.A.H., f.C.R., leg. 9/7536, f. 197.

(33) Véase «Colección de Documentos para la Historia Nacional» (Revolución cubana, 1868-1878), en *Boletín del Archivo Nacional* (Revista Bimestre), año IV, n.º II, marzo y abril, 1905, p. 23.

(34) Ibídem, págs. 23 y 24.

(35) Dulce, a pesar de que el ministro Lorenzana le «sugería» una modificación del Decreto, lo mantuvo sin variación alguna (V. R.A.H., f.C.R., leg. 9/7536, ff. 198 y 200).

vó que, el 6 de mayo, el «ministro plenipotenciario de S.M. Británica», de modo más expedito, indicase que el Comodoro Phillmore iría personalmente a Cuba, «abrigando la esperanza —decía— de que el general Dulce... se abstendrá de recurrir a medidas que, sin contribuir a la pacificación de Cuba, ocasionarán embarazo al Gobierno Español en sus relaciones con las demás potencias» (36).

Solo la defenestración, por los propios peninsulares de la isla, puso fin a la obstinada perseverancia de Dulce. Su sustituto, el general Caballero de Rodas, con menos «escrúpulos», derrogó la norma el 7 de julio de 1869 (37).

Esta prolija descripción de las dificultades que pasó España internacionalmente a raíz del inicio de la revolución cubana, aunque algo alejada del núcleo que nos ocupa, tiene el propósito básico de mostrar, aunque solo sea en un porcentaje mínimo, la situación de agobio y de peligro que hubieron de experimentar los responsables de la política colonial española ante el acoso, de propios y extraños, al último vestigio de su presencia en América; y, a su vez, sirve para explicar la necesidad imperiosa que tenía la diplomacia hispana de conseguir, a cualquier precio, un refrendo favorable —un simple gesto— a sus intereses, en un país como los Estados Unidos en donde tanto peso tenía la opinión pública.

5. La prensa y el parlamento norteamericanos tuvieron una intensa y constante actividad en pro de la causa cubana; es más, hubo momentos en que el ejercicio parlamentario se vio casi dedicado al exclusivo tema antillano, como tendremos ocasión de ver más adelante. Por su parte, el «cuarto poder», como sucedería treinta años después, subordinó en gran medida la verdad informativa a los intereses económicos y de prestigio: el «Sun», el «Times», el «Herald», el «Tribune», etc., los grandes «monstruos» de Nueva York, no tardaron en advertir que los intereses cubanos eran también «sus» propios intereses; que, al margen de cualquier otra consideración particular, servir a la independencia de Cuba era servir —obviamente— al engrandecimiento de los Estados Unidos.

La utilización de la prensa como elemento de política internacional va a ser, precisamente, el punto de atención de nuestro estudio.

No es frecuente encontrar en los archivos excesivas muestras de la presencia «activa» de la prensa en las relaciones exteriores, antes de 1880. Sin embargo, la cuestión cubana proporciona un buen número de referencias al protagonismo que, en su génesis, tuvo la información pública. La razón, ya apuntada, pasa por ver el espectacular arraigo que en los Estaso Unidos —erigidos en jueces de la situación— tenían los «papeles periódicos», imprescindibles para la gestión y control del poder político. Era, pues, en el terreno de la opinión —como ya en nuestro siglo se encargó de demostrar la propaganda científica— en donde, de modo preferente, se iban a celebrar las grandes batallas. Y fue, precisamente, a los hombres del Sexenio a los que les tocó en suerte experimentar —con algún éxito, por cierto— con la nueva arma. La guerra del futuro había comenzado.

---

(36) V. «Colección de Documentos...», op. cit., p. 29.

(37) V. «Colección de Documentos...», *Boletín del Archivo Nacional* (Revista Bimestre), año IV, n.º III, mayo y junio, 1905, págs. 42, 42 y 44.

Una carta del 18 de febrero de 1869, dirigida por el cónsul de España en Nueva York, Satrústegui, al capitán general de Cuba, Dulce, hablaba ya de la actitud hostil de la prensa neoyorquina. «El Herald —decía— y otros periódicos no perdonan ocasión de exagerar y soplar el fuego contra nosotros» (38); y, para corroborarlo, envió, en una nueva misiva del día 25, tres recortes de los principales diarios («Tribune», «Times» y «Herald»), en donde se ponía de manifiesto el respaldo de éstos a las actividades de los cubanos, tanto como el desprecio hacia las de los españoles (39).

Otro comunicado, del 27 de febrero, con el sello de *privado,* resumía así la situación:

> «Aquí se trabaja mucho contra nosostros; las Autoridades en general hacen la vista gorda; los Cubanos y sus amigos se jactan públicamente de la facilidad con que envían armas, municiones, refuerzos, etc., a los insurrectos. Los redactores del *Boletín de la Revolución* son los mismos que contribuyen los artículos de fondo y sueltos al *Herald* para excitar a la opinión pública, ayudados por el *Evening Post, Globe, Tribune,* y varios otros diarios (que hasta ahora se manfiestaban más imparciales) y procurar ejercer presión sobre este Gobierno el que siempre tiene que obedecer, más que ningún otro, a la voluntad de las masas. Incluyo corte de una tentativa en el Congreso de las que se repiten cada rato.
>
> Más me preocupa lo de aquí que lo de ahí que pronto desaparecería sino fuese por la ayuda de fuera» (40).

Como antídoto, el cónsul le brindaba al general Dulce, junto a su opinión, todo un curso de ciencia política. En una nueva carta del 4 de marzo se encontraban algunos párrafos que no me resisto a transcribir aquí. «Malas, muy malas —decía— se nos están poniendo las cosas aquí... Todo hace temer que se van a realizar completamente mis tristes profecías, y que vamos a tener serias complicaciones. Pocas horas nos dirán cual es la actitud del nuevo Presidente que se está inaugurando en este momento; y si es la hostil y arrogante que se dice y creo será, es imprescindible que todas nuestras fragatas acorazadas, y buques ligeros, vayan *sin pérdida de tiempo* a esas aguas; y que levantemos el guante y marchemos adelante con energía sin mirar atrás. Así les meteríamos el resuello a estos piratas y canallas sin vergüenza. Créame que no son otra cosa; y que si Europa comprendiese sus intereses, todos sus Gobiernos olvidarían sus rencillas y se reunirían para anonadarlos y repartirse este Continente, la cosa la más fácil del mundo. Si nosotros tenemos que principiar solos una guerra, con buena diplomacia no tardarán Francia e Inglaterra en ponerse a nuestro lado, y seguirían las demás con ofrecerles y reservarles parte del inmenso territorio hasta el Cabo de Hornos; pues, si se sigue tolerando la arrogancia de esta gente, y dejando que nos vayan atiendo en detalle, avanzando, hoy

(38) V. *Boletín del Archivo Nacional* de Cuba, año XXVIII, núm. 1-6, enero-diciembre, p. 166; Habana, Imp. Pérez, Sierra y Cía., 1929.

(39) En Ibídem, pp. 169-171.

(40) Ibídem, pág. 169-171.

Cuba, mañana el Canadá y pronto darán los piratas la ley al Nuevo y viejo Mundo» (41).

Acompañaba a esta «clarividente» carta un artículo publicado en el «Herald» ese mismo día, en el que para abogar por la independencia de Cuba no se regateaban, tampoco, los consejos ni el lenguaje directo. Se decía —y cito del original— que «the best thing for the Spanish government to do is to telegraph to General Dulce to withdraw from Cuba and save the lives of the twelve or fifteen thousand Spanish troops who are now dying off like sheep under the compound influences of cholera, yellow fever and patriot bayonets» (42).

Como se puede ver el tono de las argumentaciones, por ambos lados, no puede ser más ridículo, aunque bien pudieron haber influido en el ánimo de Dulce a la hora de redactar el decreto de 24 de marzo.

Volviendo a la cuestión fundamental hay que anotar un dato relevante; y es, que, el propio Satrústegui —pensamos que bajo iniciativa del ministro español en Washington—, sabedor de los usos y costumbres de la sociedad americana, a los que la prensa no podía sustraerse, dio la pista de lo que podría significar una nueva y acertada estrategia política en la cuestión cubana.

El 18 de marzo de 1869 le hacía saber a Dulce lo que sigue:

> «Casi toda la prensa nos es hostil por ser anexionista: el *Times* es casi el único imparcial entre los ingleses, y estoy tratando de hacer algo con él con acuerdo del Sr. Roberts, aunque me parece difícil conseguir nada aún con él, mas que cabida de vez en cuando a algún comunicado. El *Courrier des Etats Unis* nos es favorable: días pasados ha escrito muy sensatos artículos en favor nuestro, en contra de las tramas de las anexionistas. Conviene estar bien con él, y como por el adjunto corte se queja de una recogida, ruego a V. lo recomiende a la tolerancia del fiscal pues más de bueno que de malo dirá de nosotros» (43).

Haremos saber que, mientras tanto, «El Cronista», al que se suponía defensor de los intereses españoles en el Nuevo Mundo, ponía de manifiesto que la España a la que servía era extraña a la encarnada por el gobierno de Madrid en vigor; y así lo evidenciaba a través de una agria campaña dirigida contra la política conciliadora de Dulce en Cuba; lo que motivó —paradójicamente— que, mientras se destinaban fondos para procurar el apoyo de la prensa norteamericana, se le retiraban —momentáneamente— los mismos al único representante español (44).

---

(41) Ibídem, pág. 172 y 173.

(42) «Lo mejor que podría hacer el gobierno español es telegrafiar a Dulce para que se retire de Cuba y salve las vidas de los doce o quince mil soldados españoles que están siendo aniquilados como un rebaño de víctimas del cólera, la fiebre amarilla y las bayonetas de los patriotas» (Ibídem, pág. 174). Bien pudieron ser párrafos como este los que llevaran a Dulce a informar al ministro de Ultramar, el 11 de marzo, lo siguiente: «La prensa americana nos hostiliza sin piedad y hasta nos calumnia, y sabido es la presión que la imprenta ejerce en los gobiernos de la República» (En R.A.H., f.C.R., leg. 9/7536, ff. 182-183).

(43) *Boletín...* (1929), op. cit., p. 176.

(44) Dulce comunicó al fiscal de imprenta y al gobernador político de La Habana, que se prohibiera la circulación del periódico «El Cronista» de Nueva York, «porque este —al decir de Justo Zaragoza—, decidido defensor de los intereses de España, animado del verdadero espíritu patriótico, censuraba con dureza los actos inconvenientes y la serie de torpezas con que D. Domingo Dulce comprometía el reposo

6. Sabemos que el mes de junio de 1869, y con cargo a las arcas del Estado, se abrió un crédito en Cuba de cincuenta mil pesos fuertes para «gastos secretos» en los Estados Unidos, y que fue aprobado —posteriormente— por el Regente del Reino, general Serrano, quien había sido informado por el entonces ministro de Ultramar, Segismundo Moret (45).

También tenemos constancia del envío desde España a Cuba y de ahí al ministro de España en Washington, de *ciento diez mil* pesos fuertes, a finales de 1869, para atender, entre otros gastos secretos, «los que ocasiona *la prensa Americana»;* contando, también en esta ocasión, con el beneplácito de Serrano (46).

Ambas inversiones, que muy probablemente no fueron las únicas, entran de lleno en la nueva estrategia diseñada por los hombres de Cádiz, a raíz de la promulgación de la Constitución y de la formación del nuevo gobierno, con Juan Prim a la cabeza.

La primera crisis ministerial —no transcurrido un mes— dio entrada en el gabinete a hombres de la izquierda de la coalición; así, Manuel Becerra, que ocupó el 13 de julio la cartera de Ultramar, se convertía en el principal inspirador de la «nueva política», junto con el también recién nombrado nuevo capitán general de Cuba, Caballero de Rodas, y el representante español en Washington, Mauricio López Roberts. La correspondencia cursada entre estos tres personajes nos proporciona datos sumamente valiosos para nuestro propósito. Veámoslo (47).

En una de las primeras cartas particulares que le envía Becerra a Caballero —creemos que a primeros de agosto de 1869—, el ministro habla de que un «confidente angloamericano» le ha hecho sabedor de las *debilidades* de un congresista norteamericano, el general Butler, declarado defensor de la causa cubana. «Dicho señor —le explica— parece que es muy sensible y aún convencible mediante ciertos argumentos metálicos; por lo tanto creo muy conveniente que se buscase en esa un hombre a propósito para que pasase a Washington y tratara de *convencer* al bandido de Nueva Orleans, y en este caso facilitarle los *medios de convencimientos»* (48).

---

público y hasta la nacionalidad» (En op. cit., II, p. 327). Por su parte, el cónsul Satrústegui, en carta a Dulce del 25 de febrero de 1869, se lamentaba de la situación: «... mucho siento —decía— ver... los ataques que, aunque V. les dé el merecido desprecio, no dejan de ser lamentables por su notoria injusticia de parte de *El Cronista* aguijonado por la pérdida de su subvención...» (En *Boletín...* (1929), op. cit., p. 168).

(45) Oficio *reservado* fechado en Madrid, 27 de abril de 1870, y enviado por el ministro de Ultramar (Moret) a Caballero de Rodas, notificándole la aprobación por parte del Regente de los «gastos secretos» efectuados (En R.A.H., f.C.R.).

(46) Oficio *reservado* fechado en Madrid, 31 de marzo de 1870, y enviado por el ministro de Ultramar (Becerra) a Caballero de Rodas, notificándole la aprobación por parte del Regente de los «gastos secretos» efectuados (En Ibídem). Respecto al crédito abierto para estos gastos, existe una carta de Becerra, dirigida a Caballero, del 30 de noviembre de 1869, en la que se dice: «El estado de los asuntos en los Estados Unidos me ha inclinado a enviar a Washington un comisionado especial que conferencie con el Sr. Ministro y le comunique verbalmente mi juicio. Necesario creo hacer uso de las mismas armas con que se nos combate, y aunque para el estado de las cajas es un gran sacrificio, le he enviado crédito de ciento diez mil pesos, que se ampliará si fuese necesario» (En Ibídem, leg. 9/7537, f. 168).

(47) Los borradores de esta correspondencia, en R.A.H., Cp. C.R.

(48) R.A.H., Cp.C.R., t. 1°, leg. 2°, Becerra-Caballero, carta n.° 2.

La gestión debió ser un fracaso si, como pensamos, «el general Butler» es la misma persona (Benjamin F. Butler) que intervino, meses después, en el Congreso a favor de la independencia de Cuba (49); aunque ignoramos, en realidad, si el «contacto» llegó a producirse.

El siguiente paso de Becerra tuvo ya como objetivo directo la prensa de los Estados Unidos. En los siguientes párrafos —sacados de una nueva carta a Caballero, del 28 de agosto— vemos como el ministro estaba al tanto de la situación, y como, incluso, toma la iniciativa de la política a seguir.

> «Tenemos en Nueva York —escribía— al frente del periódico nuestro y pagado por los fondos de esa, al Sr. Ferrer de Couto. Mucho me temo, que prescindiendo de sus exageraciones ultraconservadoras, su personalidad no esté a la altura de las circunstancias. Creo sería conveniente mandar alguno o algunos hombres de talla que conocieran el inglés, y mejor aún, emplear los medios necesarios para que tuviéramos algunos periódicos de verdadera importancia, entre los de la Unión que defendieran nuestra causa, o por lo menos contrariaran la atmósfera que allí está formada en contra nuestra. Comprendo bien —añadía— que todo esto es cuestión de metálico; por lo demás no hago más que someter esta idea, dígame con franqueza y con premura lo que le parezca» (50).

Caballero de Rodas convino, poco después, en destituir a Ferrer de Couto de la dirección de «El Cronista» (51); pero, en lo que estuvo de acuerdo con Becerra desde el primer momento, fue en «actuar» sobre la prensa norteamericana. «Siempre he creído —escribía el 15 de septiembre— que no es solo en Cuba en donde hay que combatir a la insurrección, toda vez que ésta tiene sus raíces en Nueva York; por ello me he decidido a procurar se ponga de nuestro lado uno o dos periódicos de más crédito y lectores» (52).

Se iniciaba, así, un largo y complicado proceso cuyas consecuencias eran imprevisibles, dado lo delicado del asunto y las dificultades que la distancia y la situación imponían. No obstante, pocos días después, el 25 de septiembre, ya le proporcionaba Caballero a Becerra un adelanto muy concreto sobre sus gestiones en Norteamérica.

> «En telegrama de ayer —explicaba— me dice el cónsul de Nueva York, contestando a mi recomendación de atraer a nuestra causa algún periódico, que costará de dos a tres mil dólares, la conversión de cuatro de los más principales. La suma me ha parecido muy exigua, atendiendo al inmenso servicio que harán a España y he repetido a dicho cónsul que acepto estas condiciones y que empiece la misión desde luego. Hace solo algunos días que por ningún pre-

---

(49) V. BUTLER, Benjamin Franklin: *Independence of Cuba.* Speech of Hon. Benjamin F. Butler, of Massachusetts, delivered in the House of representatives, June 15, 1870; Washington, F. & J. Rives & G.A. Bailey, 1870, 8 págs.

(50) R.A.H, Cp.C.R., t. 1°, leg. 2°, Becerra-Caballero, 28-agosto, 69, carta n.° 2.

(51) El 30 de noviembre, escribía Caballero a Becerra lo que sigue: «El Sr. Ferrer de Couto deja la dirección de *El Cronista* de Nueva York; el lenguaje destemplado y las consideraciones que usó este periódico en los últimos números me obligaron a detener su circulación y a hacer observaciones, que podrán haber contribuido a este resultado»; y añade: «Se encargará de la dirección D. Enrique de Tavares, persona de quien he recibido buenos informes» (R.A.H., f.C.R., leg. 9/7537, ff. 173v y 174).

(52) En Ibídem, f. 100v.

cio hubieran admitido los referidos periódicos un comunicado o una noticia favorable a los españoles, así que la noticia del cónsul podrá tener mayor importancia, si se relaciona con una cambio en la opinión» (53).

Sin embargo, desde Washington, López Roberts no veía las cosas del mismo modo; porque —según él— «ningún periódico de importancia se prestaría a ser subvencionado por un gobierno extrajero, y porque aún cuando así no fuese no se conseguiría un resultado correspondiente al gasto, que sería enorme»; y añadía: «Es además innecesario, pues movido por un empeño igual al que V.E. demuestra, hace tiempo vengo empleando un sistema a mi juicio más ventajoso en todos los conceptos y que consisten en conseguir por medios indirectos las comunicaciones que me parecen oportunas. Así tienen los artículos un carácter más espontáneo y se hacen gastos de menos consideración, con resultados que hasta ahora han sido más satisfactorios» (54).

Al día siguiente de escribirse esta nota —30 de septiembre—, el cónsul en Nueva York, A.M. de Zea, contradecía totalmente el pronóstico de López Roberts y se ratificaba en lo que ya había sido informado anteriormente: que, previo pago de tres mil dólares, tenía el compromiso formal de un editor del «Spirit of the Times», «quien —decía— me ha prometido hacer escribir alternativamente en los principales periódicos de esta ciudad, no tan solo en favor de nuestra causa, sino que podrá hacer desmentir cualquier noticia falsa que publiquen los periódicos que abogan por la causa cubana»; y, además, que el «Herald» y el «Tribune» comenzarían en breve a «tratar de cambiar la opinión pública» adversa; que el «Times» ya había comenzado a hacerlo, junto con la prensa de la tarde; y que el «Sum» (sic) no lo haría sino «pagando una cantidad muy alzada que no bajaría de siete mil dólares» (55).

Los resultados de la nueva orientación política, a juzgar por los informes enviados por el capitán general a Madrid, no podían ser más halagüeños.

El 15 de octubre, leemos: «Continúa pronunciándose la opinión en favor nuestro: La prensa ha empezado la campaña en el sentido y con el móvil que son de V.E. sabidos» (56). Y el 30 del mismos mes, el optimismo es aún mayor al observarse —además— un cambio favorable en la actitud del gobierno norteamericano, motivado —según dice— «por los trabajos de nuestros agentes y por la actitud de la prensa», la cual —añade— *«ha recargado las tintas* desde la celebración del aniversario de Yara y se observa su efecto en los actos del Gabinete. Me propongo —continúa— utilizar esta buena disposición para pedir o insinuar que se persigan ante los tribunales a los individuos de la Junta Cubana» (57).

Por su parte, Manuel Becerra, seguía considerando imprescindible el envío de un hombre de confianza para tratar directamente asuntos tan delicados.

---

(53) Ibídem, ff. 113 y 113v.
(54) Ibídem, ff. 128 y 128v. (Se incluyó en un despacho de Caballero a Becerra del 9 de octubre de 1869).
(55) Ibídem, ff. 113 y 113v.
(56) Ibídem, f. 131.
(57) Ibídem, f. 144 (El subrayado es nuestro).

En una carta privada dirigida a Caballero, el 16 de octubre de 1869, le decía:

> «También podría mandarse a Nueva York un hombre de instrucción y de talento útil, gran bebedor si posible fuera, y en posición de dar algunas comidas a los yankees; de él recibirían las inspiraciones los periódicos de nuestra devoción, pero sin dar ostensiblemente la cara; y procurando llegar hasta la Junta tratará de ganarse la confianza de ésta, no sólo para averiguar cuanto hacen, si que también para excitar la división» (58).

De que la idea no le debió parecer mal a Caballero dan testimonio los siguientes párrafos, sacados de una nueva carta de Becerra al capitán general, del 28 de enero de 1870, y que con un tono cauteloso revelan, ya, la existencia de un «agente especial» español en Nueva York.

> «Es adjunta una tarjeta —dice— para que el hombre que V. tiene en Nueva York se vea con el general Smit (sic) residente hoy en esta ciudad, y saque de él el provecho que pueda. Yo le escribiré directamente, pues para que nos sirva, le he servido yo aquí en algo, aún cuando no en todo lo que quería, porque no podía ni debía hacer más; pero aún así, como sus intereses particulares ganan siendo Cuba de España, espero que nos ayudará: —en fin, allá veremos, y el tino del hombre que está allí, podrá juzgar hasta que punto es aprovechable ese elemento—» (59).

Toda una serie de éxitos diplomáticos, no siempre ligados a la intervención de la prensa, han llevado al historiador cubano Portell Vilá a resaltar en su obra la influencia que por entonces llegó a tener, sobre la administración americana, el dinero español. «Los departamentos de Justicia, Estado y Hacienda —escribiría— cooperaban activamente para prevenir la organización de expediciones, y sus gentes, así como los detectives de la agencia Pinkerton, que empleaba Sidney Webster, yerno de Fish y abogado de la Legación española, se mezclaban entre los expedicionarios, sorprendían sus secretos y denunciaban sus planes» (60).

Un dato más: reanudada la actividad parlamentaria en Washington, en el mes de diciembre de 1869, el primer mensaje anual del presidente Grant al congreso, el día 6, era un reflejo del triunfo de las gestiones españolas. Al referirse a la cuestión antillana, llegó a decir: «que en Cuba no había guerra y que por ello no había razón para extender el reconocimiento de la beligerancia; que los Estados Unidos cumplían sus leyes de neutralidad; que había gran simpatía popular por los que luchaban por su independencia, pero que no era digno intervenir en las cuestiones de otros países sin ser invitados para ello» (61).

---

(58) R.A.H., Cp.C.R., t. 1º, leg. 2º, Becerra-Caballero, carta n.º 4.

(59) Ibídem, carta n.º 11. Respecto del personaje que se menciona «general Smit», bien puediera ser el coronel «Smith» perteneciente al Comité que preparaba las peticiones al Congreso norteamericano sobre reconocimiento de beligerancia de los cubanos, de lo que se denominó «Liga Cubana de los Estados Unidos». Véase, también, la nota 46.

(60) PORTELL VILA, Herminio: *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España;* Miami, Florida, Mnemosyne Publishing Inc., 1969, vol. II, p. 283.

(61) En Ibídem, f. 193.

Ante semejante muestra de cinismo, la queja de los revolucionarios no puedo ser más airada. Toda la prensa pro cubana y todas sus organizaciones lanzaron una ofensiva sin precedentes contra la administración americana. Miguel Aldama, presidente de la Junta de Nueva York, al escribir entonces a dos conocidos indepedentistas afincados en Cuba, y cuyas cartas fueron interceptadas por las autoridades españolas, expresaba la situación con estas duras pero esperanzadoras palabras:

> «Amargos son los días que se están pasando en esa isla, pero más amargos son aún los que quedan por pasar, porque la revolución tiene que seguir cueste lo que costare, que sea con o sin el auxilio de los Estados Unidos. Los españoles habrán creido obtener más de un triunfo con el mensaje del presidente y la salida de las cañoneras, pero ellos verán que ni una ni otra cosa, les da un palmo más de terreno en la isla, y que este pueblo se pone a nuestro lado para auxiliarnos a conquistar nuestra independencia» (62).

Por su parte, el 15 de diciembre, Caballero de Rodas le informaba al ministro de Ultramar, de modo oficial, de lo que consideraba un gran éxito político. «Toda la prensa de Nueva York —decía— elogia el mensaje del presidente, a excepción del *Sun* que en lo relativo a Cuba se muestra apasionado por la insurrección»; y añadía: «Adjunto es un número del *Evening Express* escrito bajo la inspiración de nuestro cónsul y repartido a los Senadores y Diputados la víspera de la apertura de las Cámaras» (63).

La llegada del nuevo año -1870—, sin embargo, vino acompañada de una serie de tropiezos para los intereses españoles. El primero de ellos consistió en el triunfo de las fuerzas cubanas, mandadas por el general norteamericano Jordan, frente a las del general Puello, en Las Minas, el primer día del año; lo cual aportó una valiosa dosis de moral a las sacrificadas tropas mambises. Pero, lo más importante, sin duda, tendría lugar en los mismos Estados Unidos, como producto de la reacción de los exiliados contra el mensaje de Grant. Apoyados éstos por parlamentarios norteamericanos simpatizantes con su causa, promovieron una vasta acción en las Cámaras en favor de una Cuba libre. Ya el 8 de diciembre, el senador por Pensilvania, Mr. Cameron, pedía al ejecutivo una información sobre el estado de la revolución en Cuba y el estado social y político en que se encontraba. El día 13 siguiente, Mr. Ward —diputado por el Estado de Nueva York— enviaba al Congreso un *Memorial* con setenta y dos mil firmas de ciudadanos de su Estado en favor de la independencia de Cuba; y, el mismo día, Mr. Wood, diputado por Nueva York, proponía y era acordado por mayoría, que «el Ejecutivo comunicase a ésta la correspondencia relativa a Cuba que hubiese mediado entre el Ministro de Estado y el Ministro americano en Madrid» (64)... Como es de suponer, la mera enumeración de propuestas

(62) En R.A.H., f.C.R., leg. 9/7537, ff. 220-221.
(63) Ibídem, f. 193.
(64) En GUERRA Y SANCHEZ, Ramiro: *Guerra de los Diez Años (1868-1878);* La Habana, Cultural, 1952, II, p. 79.

al Congreso americano en favor de Cuba a lo largo de 1870, haría interminable la lista y nos sacaría excesivamente de nuestro propósito (65).

La caída precipitada de Manuel Becerra, el 31 de marzo, gracias a una crisis ministerial estúpida provocada por el «ingenio» de la derecha parlamentaria, encabezada por Romero Robledo y Navarro Rodrigo —ambos con notables *intereses* antillanos— (66), provocó un parón considerable en las actividades «especiales», dada la excesiva escrupolosidad del joven nuevo ministro de Ultramar, Segismundo Moret; a lo que vino a unirse el cese de Caballero de Rodas, a finales de ese año, sustituido por alguien tan poco inclinado al diálogo como era el conde de Valmaseda.

Queden para finalizar como recuerdo de aquella interesante experiencia, los párrafos más significativos de un informe que, sobre la prensa norteamericana en su relación con la crisis cubana, había elaborado el embajador López Roberts, y enviado, el 15 de febrero de 1870, a Caballero de Rodas. Decía así:

> «...considero de mucha entidad política y notoria conveniencia que se siga prestando ayuda por el gobierno de la isla de Cuba al periódico español que se publica en Nueva York con el título de *El Cronista* en razón a que el citado periódico no solo mantiene vivo el espíritu patriótico entre los españoles que residen en dicha ciudad y en las demás de los Estados Unidos, sino que también se lee con interés y provecho en la isla de Cuba y además influye favorablemente en las Repúblicas hispano-americanas del continente, donde tiene alguna circulación.
>
> La muerte de un periódico de esas condiciones en las actuales circunstancias sería de muy mal efecto y acaso sería su fin inevitable, si dejase de recibir ese auxilio pecunario del Gobierno de la Nación.
>
> Pero *El Cronista,* escrito en castellano e indispensable, como he dicho, para influir en los que hablan ese idioma, como también para combatir los virulentos escritos que contra España se publican aquí mismo por sus implacables enemigos, no alcanza a ejercer la misma influencia en el pueblo norteamericano, tanto por serle extraña la lengua en que está escrito, cuanto porque aún conociéndola, miraría con prevención y desconfianza las doctrinas y demostraciones de un periódico que hace como debe hacer, alarde de su españolismo y sustenta francamente lo que a su patria conviene, no siempre de acuerdo con los intereses y ambiciones del pueblo de los Estados Unidos.
>
> Por lo mismo y por el inmenso poder que los periódicos representan aquí, donde es universal la costumbre de leerlos y se observa que los más ni se dedican a otra lectura ni conocen ni alcanzan otro modo de formar su propia opinión; es de necesidad absoluta, procurar tener propicios a los más influyentes, y esto a más de necesario, es posible si se intenta con discreción y oportunidad y se paga con suficiente largueza.
>
> Tan efectivo creo este medio de servir la política nacional y de tanta trascendencia, que no vacilo en afirmar que si con la anticipación debida se hubiese recurrido a él, acaso se habrían ahorrado mucha sangre y muchos millones en

(65) Véase a este respecto, además de la obra de Guerra, anteriormente citada, la de PONTE DOMINGUEZ, Francisco J.: *Historia de la guerra de los diez años;* La Habana, Imp. «El Siglo XX», 1958, pp. 206-210.

(66) Véase *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* (Dieron principio el día 11 de febrero de 1869); Madrid, Imp. de J.A. García, 1870, t. X, pág. 6799-6852 y t. XI, pág. 6890-7008.

la desastrosa guerra que por tanto tiempo ha afligido y todavía aflige a la Nación en la isla de Cuba. Bien supieron estimarlo y aprovecharlo los astutos enemigos de España y no pocos disgustos, complicaciones e inquietudes, han causado empleando como poderosos auxiliares para sus intrigas, las publicaciones que contra España han circulado, poniendo a su devoción, en cambio de cuantiosos desembolsos, las columnas del *Herald,* del *Tribune* y del *Sun,* periódicos todos que circulan mucho, con más o menos crédito, entre las clases populares más fáciles de alucinar y más dispuestas a las demostraciones tumultuarias.

Los periódicos de más circulación y de más influjo en todas las clases son: el *Times,* el *World,* el *Tribune,* y el *Herald,* y aún pudiera agregarse el *Journal of Commerce,* como representante de la clase mercantil. Este último, como órgano de los que saben calcular sus intereses y el *Times* como más allegado a la Administración hablan en términos convenientes. El *Tribune,* el *Sun* y el *Herald* prosiguen su campaña anticipándola, cediendo a los donativos de la Junta Cubana.

El *World* es o se muestra amigo nuestro y apoya al Gobierno del Presidente en su política respecto a España, a pesar de su color democrático, pero esto es afecto de influencias que yo debo solo insinuar, porque la verdad es que está hoy gastando dinero en defender nuestra política, por ser cosa como antes dije, indispensable, a más de otros recursos y de otras influencias personales, que todo se necesita para llevar adelante el servicio de la patria en un país donde nos son hostiles la opinión y los instintos de todos y cada uno de sus habitantes» (67).

Siglas y abreviaturas utilizadas

B.N. Biblioteca Nacional de Madrid.
F.J.Z. Fondo de Justo Zaragoza (Sección Manuscritos de la B.N.)
R.A.H. Real Academia de la Historia.
F.C.R. Fondo de Caballero de Rodas de la R.A.H.
Cp.C.R. Correspondencia particular de Caballero de Rodas, en ídem.

(67) En R.A.H., f.C.R., leg. 9/7537, ff. 283-286.

APENDICE I

Relación de publicaciones periódicas cubanas editadas en el extranjero, entre 1800 y 1868

El Habanero (1984) Filadelfia.
El Mensajero Semanal (1828) Filadelfia y Nueva York.
Miscelánea (1832) Tlalpan (México).
El Fanal (1832) México.
El Correo de Ultramar (1842) París.
La Aurora (1845) Boston.
La Crónica (1845) Madrid.
La Verdad (1848) Nueva York.
Patria (1849) Nueva Orleans.
El Mulato (1850) Nueva York.
El Tiple Cubano (1850) Nueva York.
El Cubano (1852) Nueva York.
El Faro de Cuba (1852) Nueva Orleans.
El Pueblo (1852) Nueva York.
El Comercio (1853) Nueva York.
El Filibustero (1853) Nueva York.
El Guao (1853) Nueva York.
El Independiente (1853) Nueva Orleans.
Revista Americana (1853) Nueva York.
El Deber (1854) Kingston (Jamaica)
Eco Hispano-Americano (1854) París.
La Verdad (1854) Nueva Orleans.
El Cometa (1855) Nueva York.
El Eco de Cuba (1855) Nueva York.
El Papagayo (1855) Nueva York.
El Laud del Desterrado (1857) Nueva York.
El Eco de París (1859) París.
La Lira Católica (1860) Filadelfia.
La América (1862) Nueva York.
Diario de Ultramar (1863) Madrid.
Espejo Masónico (1866) Nueva York.
El Museo de las Familias (1867) Nueva York.

Fuente: LABRAÑA, José M.: *La prensa en Cuba,* op. cit., pp. 649-681.

APENDICE II

Relación de publicaciones periódicas cubanas editadas en el extranjero entre 1868 y 1878

Boletín de la Revolución (1868) Nueva York.
La Voz de la Patria (1868) Nueva York.
Convention Americaine (1869) París.
Las Dos Repúblicas (1869) Nueva Orleans.
La Libertad (1869) Nueva Orleans.
El Machete (1869) Nueva Orleans.
La Revolución (1869) Nueva York.
El Ateneo (1870) Nueva York.
El Demócrata de Nueva York (1870) Nueva York.
Diario Cubano (1870) Nueva York.
La Estrella de Cuba (1870) Nueva York.
El Guao (1870) Nueva York.
El Laborante (1870) Santo Domingo.
El Mensajero (1870) Mérida (Yucatán).
Patria (1870) Nueva Orleans.
El Republicano (1870) Cayo Hueso.
La Voz de la Patria (1870) Nueva York.
La América (1871) Nueva York.
Bulletin de la Revolution Cubaine (1871) París.
El Mundo Nuevo (1871) Nueva York.
La República de Cuba (1871) Nueva York.
La Revista de Cuba (1871) Nueva York.
La América Ilustrada (1872) Nueva York.
El Amigo de los Niños (1872) Nueva York.
El Yara (1872) Cayo Hueso.
El Educador Popular (1873) Nueva York.
La Independencia (1873) Nueva York.
El Espejo (1874) Nueva York.
La Igualdad (1874) Cayo Hueso.
Joyas del Parnaso Cubano (1875) Nueva York.

Fuente: LABRAÑA, José M.: *La prensa en Cuba,* op. cit., pp. 689-736.

PRENSA Y EDUCACION POPULAR. LA REVISTA DEL *FOMENTO DE LAS ARTES*

Juan-Luis GUEREÑA

No sin cierta emoción, Anselmo Lorenzo dedica el primer capítulo de su *Proletariado militante* a recordar la actividad de la sociedad madrileña El Fomento de las Artes, «punto de reunión de los elementos liberales ilustrados de Madrid» (1):

> «En la época a que me refiero, aquella sociedad, a diferencia de otras muchas sociedades y casinos modernos, carecía de café, y su único aliciente para las veladas ordinarias consistía en la sala de lectura, donde había biblioteca, diarios políticos e ilustraciones; y en las salas de recreo, con tres mesas de billar y mesas de tresillo y ajedrez, ocupadas generalmente las primeras por jóvenes obreros, y por pacíficos burgueses del vecindario las segundas.
>
> Dedicado también a la instrucción de la clase obrera, tenía el Fomento clase de instrucción primaria para niños durante el día, y por la noche, para los socios y sus hijos adultos, clases de instrucción primaria, dibujo, aritmética, gramática y francés».

Dentro de la red asociativa de educación popular que se teje a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el Fomento de las Artes ocupa en efecto un lugar central, insuficientemente estudiado (2). La larga duración del Fomento, de la

---

(1) *El Proletariado militante,* Alianza Universidad, Madrid, 1974, 1ª ed., 1901), 1974, pág. 31. Podemos observar el mismo cariño para con el Fomento de las Artes por parte de Juan José Morato (que jamás fue miembro del Fomento) en su *Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir (La cuna gigante,* Ministerio de Trabajo, Madrid, 1984, 1ª ed., 1925, pág. 53-56).

(2) El primer trabajo se publico en las páginas mismas de la revista en los años 1928-1931 por Miguel Granell («Historia del Fomento de las Artes») —en particular a partir del n.º 406, 20-1-1930. En realidad se trata sobre todo de una lista de los diversos responsables de la organización. Hemos podido consultar, gracias a la comprensión de su directora, M.ª Victoria López Cordón, la memoria de licenciatura de M.ª Pilar Bueno Maroto *(Asociaciones obreras madrileñas en el siglo XIX: «El Fomento de las Artes»,* Universidad Complutense de Madrid, Sección de Historia y Geografía, 1975, 197 pág.). Por otra parte, se encuentra en avanzado estado de preparación la tesis doctoral de Juan Antonio García Fraile preparada bajo la dirección de Julio Ruiz Berrio *(Actividad educativa de la Sociedad para el Fomento de las Artes).* Por nuestra parte, hemos intentado situar al Fomento de las Artes en nuestro trabajo «Associations culturelles pour ouvriers et artisans à Madrid (1847-1872)», *en Culture et Societé en Espagne et en Amérique Latine au XIXe siècle,* Université de Lille III, 1980, pp. 77-91.

monarquía de Isabel II hasta la II República (3), acrecienta su papel. La publicación casi continua de una revista con las interrupciones debidas a la coyuntura política, testimonia de la constancia de la Sociedad y de su voluntad en prolongar sus actividades educativas en otros campos. Desde 1860 a 1933 (4), *El Fomento de las Artes* mantiene una relación periodística entre los socios y más allá de ellos. Organo de la Sociedad, *El Fomento de las Artes* recoge pues todas las noticias relativas a la actividad de la Sociedad: sociales, económicas, organizativas... Pero también, sobre todo al principio, la Revista publica un conjunto de artículos generales o particulares de interés para los socios. Dentro de la búsqueda de señas de identidad y diferencia de los órganos de prensa que permitan explicar a la vez la especificidad y la autonomía relativa de cada título en el marco de conjuntos, ambos aspectos nos parecen importantes, sobre todo tratándose de una prensa que raramente es objeto de historia. Dada la carencia archivística, reconstruimos a menudo la actividad de organizaciones, partidos, asociaciones a partir de la prensa, fuente de historia. En este caso, la revista de la sociedad *El Fomento de las Artes* ha servido y nos sirve de fuente esencial, continua, a menudo única, para reconstruir las actividades de la sociedad. Pero nuestro propósito es analizar la revista en sí, como actividad específica de la Sociedad.

1. El proyecto

¿Cuáles son en efecto los fines perseguidos por la Sociedad El Fomento de las Artes con la publicación de un órgano peridístico? La perseverancia misma con la que la Sociedad publica su revista durante tanto tiempo puede ya interrogarnos. ¿Por qué una Sociedad de educación popular, «Sociedad de artesanos, artistas, industriales y de todos aquellos que puedan contribuir a la emancipación de las clases trabajadoras» y que se «propone, como fines fundamentales, la instrucción, el bienestar y mejoramiento social de dichas clases» (5), toma la iniciativa de sacar a luz una revista, manteniéndola tanto tiempo?

Algunos elementos de respuesta no son facilitados por la misma Sociedad, en los *Estatutos* de la misma, y por la Revista, en el subtítulo. Muy a menudo en efecto ofrece éste las características esenciales de la revista, sus señas de identidad. Desgraciadamente en nuestro caso no es tan significativo, al referirse sólo a la periodicidad de la revista y a la relación entre la sociedad y la revista. Las cabeceras de la revista facilitan así las indicaciones siguientes: «Revista quincenal de la Sociedad de este nombre» (6), «Revista quincenal de la Sociedad de

(3) Primero como es sabido bajo el nombre de *Velada de Artistas, artesanos, jornaleros y labradores* fundada en 1847.

(4) El primer número corresponde al 1 de enero de 1860. No hemos podido encontrar una colección completa de la revista, dispersa entre la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Municipal, la Biblioteca del Senado y otras instituciones. Aún cumulando todas estas colecciones, faltan muchos años.

(5) *Estatutos y Reglamentos interiores de El Fomento de las Artes Sociedad de artesanos, artistas, industriales y de todos aquellos que puedan contribuir a la emancipación de las clases trabajadoras,* Imprenta de la Viuda e Hijos de Galiano, Madrid, 1871, pág. 5.

(6) 1860, año I.

Artistas, Artesanos, Industriales y de todos aquellos que por sus conocimientos científicos y amor a las artes puedan contribuir a la emancipación de las clases trabajadoras» (7), «Revista mensual de la Sociedad de este nombre» (8), «Revista de la Sociedad de este nombre» (9).

Los subtítulos insisten pues en el vínculo estrecho que une la revista a la sociedad. Esta relación institucional queda precisada con mayor precisión en los *Estatutos* de la Sociedad. Los de 1870 establecen que «se publicará una Revista que será el órgano oficial de la Sociedad, y que llevará el mismo nombre» (10). En 1889, los *Estatutos* facilitan más datos sobre lo que entienden por «órgano oficial de la Sociedad», al señalar que «se publicará un Boletín, órgano oficial de la Sociedad, que llevará el título de ésta, en el que se insertarán las cuentas y demás documentos oficiales» (11). A nivel del vocabulario utilizado, la transformación de la *Revista* en *Boletín* es significativa de las evoluciones sufridas por la Sociedad del sexenio a la Restauración y por su órgano de prensa. En una respuesta a la administración de Hacienda acerca del pago de la contribución industrial por la revista, el entonces secretario general del Fomento, Ramiro Pérez Liquiñano, deja un retrato rápido de la revista en 1885, que puede servir de presentación general (12):

> «La Revista que se publica por este Centro de enseñanza y recreo no tiene período fijo ni regularización alguna en su publicación, pues como su objeto es llevar a conocimiento de los Socios aquellos asuntos que por su índole especial y por su mucha extensión no pueden comunicarse por oficio (...).
>
> El género de trabajos que la repetida Revista publica son principalmente los relativos a la enseñanza que este Centro, a costa de tantos sacrificios, da a las clases trabajadoras (...).»

Al lado del Orfeón, de las Exposiciones promovidas por la Sociedad (en 1871 y 1884), de iniciativas llevadas a cabo como la organización del Congreso Nacional Pedagógico en 1882, la revista representa un medio de difusión del Fomento, principalmente interno, de cara a los socios:

> «Se publica trimestralmente un boletín, donde se da cuenta de todos los actos sociales, teniendo cabida en sus columnas cuantos artículos estén en armonía con los fines del Fomento de las Artes» (13).

El aspecto de información de los socios, acerca de las actividades protagonizadas por su Sociedad, viene a ser pues determinante relacionado con las fun-

---

(7) VI, 1865.
(8) VII, 1866.
(9) XIII, 1871.
(10) *Estatutos y reglamentos interiores de El Fomento de las Artes Sociedad de Artesanos, artistas, industriales y de todos aquellos que puedan contribuir a la emancipación de las clases trabajadoras,* Imprenta de la Viuda e Hijos de Galiano, Madrid, 1871, pág. 21 (Art. 104, cap. XVI, «Del periódico de la Sociedad»).
(11) *Estatutos de El Fomento de las Artes Sociedad de artistas, industriales y artesanos y de todos aquellos que puedan contribuir al desarrollo intelectual, moral y material de las clases trabajadoras,* Imprenta de los Hijos de J.A. García, Madrid, 1889, pág. 53.
(12) *El Fomento de las Artes,* XXII, n.º 126, 24-XII-1885, pág. 2/II-3/1.
(13) Presentación de la «Sociedad de Enseñanza Fomento de las Artes» en la última página de la revista en los años 30.

ciones mismas de la Sociedad, aspecto que aparece más privilegiado en los orígenes de la Revista:

> «*El Fomento de la Artes*. Este periódico, órgano oficial de la sociedad de este nombre, se publica los días 15 y 30 de cada mes.
>
> Tiene por principal objeto la instrucción y adelanto de las clases obreras en todo lo concerniente a sus respectivos artes u oficios.
>
> Se suscribe en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, núm. 28, cuarto principal, siendo su precio de 1 reales al mes para los señores socios, y 2 para los que no lo sean.
>
> igualmente se reciben anuncios de todas clases a cuarto la línea para los que pertenezcan a la sociedad, y dos para los que pertenezcan» (14).

La existencia de un órgano periodístico propio resulta desde luego de capital importancia para la propaganda y conocimiento de la Sociedad, expresión de sus opiniones y formación de sus socios. Así lo entiende Miguel Granell en el historial de la Sociedad (15):

> «Aunque hay un refrán que dice: «El paño bueno en el arca se vende», pronto se convenció la Junta directiva de que ni la orientación profesional y específica, ni el orden, ni la organización, ni los planes de estudio, ni la propaganda, nada de ello es eficaz y suficiente si no existe comunicación directa con el mundo exterior.
>
> Publica la Sociedad un periódico para el servicio interior de la misma, y resulta un fracaso, y en su virtud la Junta Directiva busca otros medios que resultasen más eficientes, abriendo nuevos horizontes, y, al efecto, se convenció de que nada podía ser más conveniente, más completo y más decisivo que dar a la estampa una Revista quincenal como órgano oficial de la Sociedad, para que cada socio pudiese exteriorizar sus opiniones. Admitió suscripciones y anuncios a precios muy económicos, y estableció el intercambio con las publicaciones que perseguían iguales o semejantes fines.
>
> A partir de este gran acontecimiento se pudo comprobar la importancia cada vez más creciente de nuestro órgano oficial, pues no ha habido problema educativo, cultural, social, sociológico, económico, moral, intelectual, profesional, técnico, protector, etc., que en dicha Revista no se trate o se haya tratado».

La visión demasiado optimista de Granell ofrece el interés de proceder del seno mismo de la Sociedad, cuando sus cincuenta años de actividad le mueven a redactar su historia.

2. Los redactores

Según los *Estatutos* de 1871, «la redacción y administración del periódico estarán a cargo de las Secciones de Fomento e Instrucción de la Junta Directiva, auxiliadas por una Comisión que las mismas elegirán entre los Socios que juz-

(14) En la sección de «Anuncios» incluida en la Revista de 1860.

(15) «Historia del Fomento de las Artes», *Fomento de las Artes,* LXIV, n.º 411m 31-X-1930, pág. 8/1.

guen más a propósito» (16). Las características de boletín oficial («órgano de la Sociedad») vienen determinadas pues desde la misma redacción de la Revista. La Comisión de periódico es una entidad carente de autonomía frente a la Junta Directiva de la Sociedad. O, dicho de otro modo, no puede existir distorsión alguna entre la Junta Directiva y la Comisión de periódico. Figuran en la primera Comisión Práxedes Mateo Sagasta, Félix Márquez, José Siro Perez, Juan José Martínez y Julián Gonzalez, secretario de la misma (17). Se trata de personas muy relacionadas con la Sociedad y que ostentarán en lo sucesivo diversos cargos de responsabilidad en la Sociedad.

Sin embargo, por lo menos en teoría, la Revista del Fomento de las Artes puede considerarse como un órgano abierto a la partición de los socios, tras lo que pudiéramos llamar cierta «censura previa» de la organización:

> «Todo socio que remita algún artículo a la Redacción de este periódico, tendrá derecho a que se le inserte, siempre que su contenido esté en armonía con llos Estatutos de esta Sociedad, y sea aprobado por la Comisión encargada de este trabajo» (18).

Nada más exaltante en el ámbito periodístico que una revista realizada por sus mismos lectores. Pero trátase aquí de mera relación interna, de un circuito cerrado a la Sociedad, «para que cada socio pudiese exteriorizar sus opiniones» (19).

De hecho, hay pocos artículos y pocos autores, que, por lo general, desempeñan cargos de responsabilidad en el Fomento, lo que desautoriza en cierto modo la posibilidad que queda abierta a los socios. Por ejemplo, en 1864, hemos podido contar siete autores de artículos: Joaquín Arnedo (20), Luis Blanc (21), Emilio Castelar (22), Tomás Gallego Martín (23), José García Cabañas (24), Mariano Marcoartú (25), y Enrique Sánchez (26). Tan sólo dos de ellos, Joaquín Arnero y Tomás Gallego Martín, carecen de responsabilidad, por lo menos aquel año. Por lo demás, hallamos al vicepresidente del Fomento (Mariano Marcoartú), al secretario de la Junta Directiva (José García Cabañas), al censor (Luis Blanc), y a dos presidentes de sección (Emilio Castelar,

---

(16) *Estatutos, op. cit.*, 1871, pág. 21, art. 105.
(17) *El Fomento de las Artes*, 1, n.º I, 1-I-1860, p. 6/II.
(18) «Advertencia», *id.* (se repite), pág. 1/1.
(19) Miguel Granell, *op. cit.*, p. 8/1.
(20) «La amistad», n.º 95, 5-I-1864, págs. 706/I-708, y n.º 98, 20-II-1864, págs. 129/II-131/I.
(21) Dos artículos sin título, n.º 96, 20-I-1864, pág. 714/I-715/II, y n.º 106, 5-VII-1864, págs. 183/II-184/II.
(22) «Los coros catalanes», n.º 108,, 5-VIII-1864, pág. 199/1-201/II.
(23) «La duda», n.º 98, 20-II-1864, pág. 128/II-129/II, y «A mis compañeros», n.º 99, 20-III-1864, págs. 140/I-141/I, «La Asociación Nacional», n.º 101, 20-IV-1864, pág. 153/I-154/I, e «Instrucción», n.º 105, 20-VI-1864, págs. 179/II-181/I.
(24) «El siglo XIX», n.º 100, 5-IV-1864, págs. 143/II-146/I, n.º 101, 20-IV-1864, pág. 154/II-156/II, y n.º 102, 5-V-1864, pág. 164/I-166/I, e «Inauguración de la Sociedad Filantrópica Artística de Valladolid», n.º 110, 5-IX-1864, pág. 212/I-213/II.
(25) «¿Debe en todo caso ser libre el ejercicio de la industria?», n.º 95, 5-I-1864, pág. 704/II-706/I, «Estudios sobre asociaciones fabriles» [en realidad, traducción del inglés], n.º 102, 5-V-1864, pág. 101/II-164/I, y «Policía urbana», n.º 107, 20-VII-1864, pág. 187/II-189/II.
(26) «Instrucción pública», n.º 98, 20-II-1864, pág. 127/II-128/II, «Proteccionismo», n.º 108, 5-VIII-1864, pág. 196/I-198/I, y «La Asociación», n.º 111, 20-IX-1864, pág. 222/II-224/II.

presidente de la sección de profesores, y Enrique Sánchez, presidente —tras haber sido secretario— de la sección de doradores y pintores).

Notemos por otra parte la republicación en la revista del Fomento de artículos ya publicados en otros órganos de prensa, práctica frecuente en la prensa obrera y que puede traducir a la vez la carencia de originales y la conciencia de pertenecer a un conjunto más amplio. Por ejemplo de 1860, la revista publica siete artículos «tomados con el beneplácito de su fundador y director, de un periódico publicado en Madrid con el título de *El Eco de la clase obrera,* por el operario Ramón Simó y Badía» (27). En 1864, la revista reproduce artículos tanto de prensa española *(El Siglo Industrial, El Ebanista y carpintero, El Avisador valenciano, El Diario de Zaragoza, La Democracia, la Crónica Mercantil...)* como extranjera *(Le Progrès par la Science,* de Bruselas, *La France).*

Al frente de la revista, el administrador y el secretario de redacción (28), nombrados por la Junta directiva de la Sociedad, se encargan de mantener la relación con los socios.

3. El público

El público al que se pretende alcanzar, y el público real, está constituido por el conjunto de los socios del Fomento de las Artes, pertenecientes a las clases populares madrileñas (incluyendo a la pequeña burguesía liberal). La tirada confidencial confirma que no se trata de una revista de gran acogida y que no difunde más allá de un círculo reducido: 1.500 ejemplares en 1864 (29), y tan sólo la mitad, 750 ejemplares en 1927 (30).

Como ya lo vimos, se trata de una relación interna: la revista es instrumento de comunicación de la Junta directiva a los socios a la vez que espacio de formación. y la periodicidad misma se adapta en un principio a este objetivo aparentemente prioritario:

> «Con objeto de que los Señores Socios se enteren con el debido tiempo de la SECCION OFICIAL, el periódico se publicará en los días 5 y 20 de cada mes» (31).

La revista sirve de eslabón entre los socios pero sobre todo de medio de difusión para los órganos directivos:

> «Se encarga a los señores socios que tan luego como reciban los números cuiden de enterarse de la sección oficial, pues en lo sucesivo se insertarán en

(27) M.G.M., «De la asociación», n.º 12, 20-V-1860, pág. 91/I-93/I, n.º 20, 20-X-1860, pág. 153/II-155/II, n.º 21, 5-XI-1860, pág. 163/II-164/I, n.º 22, 20-IX-1860, pág. 172/II-174/I, n.º 23, 5-XII-1860, pág. 180/II-181/II, y n.º 24, 20-XII-1860, pág. 187/I-188/II.

(28) «Han sido nombrados por la Junta directiva de esta Sociedad, para desempeñar los cargos de Administrador de este periódico y Secretario de su redacción, los señores don Mamerto Lletti, y don Eduardo Martínez» (n.º 10, 15-V-1860, pág. 79/II, «Sección oficial»).

(29) Según las cuentas de febrero de 1864 (n.º 99, 20-III-1864, pág. 142): «A D.J. Cañizares, impresión de 1.500 ejemplares de los n.º 97 y 98 del periódico, papeletas, prospectos, etc. Rvn 530».

(30) *Estadística de la prensa de 1927,* Instituto Geográfico y Estadístico, pág. 58-59.

(31) «Advertencia», n.º 2, 5-VI-1860, pág. 81/I.

ella todos los avisos que la junta directiva crea que han de llegar por este medio con la debida oportunidad» (32).

En cierto modo, el primer acto que debe realizar el socio del Fomento al recibir la revista es precipitarse sobre la sección oficial, para enterarse de todas las noticias de la Sociedad. En efecto, «pone dicha publicación en conocimiento de los Socios los acuerdos que se toman en las Juntas, tanto generales como directivas. Horas y días en que reúnen las Secciones. Clases y horas de la enseñanza. En fin, artículos doctrinales, de ciencia, artes, etc.» (33). La presentación de la revista que se hace en este «anuncio» es altamente significativa: la parte redaccional viene muy al final, como de segunda importancia tras los «avisos» oficiales.

Las relaciones que mantiene el Fomento de las Artes con otras sociedades de educación popular (principalmente durante la monarquía de Isabel II), y con la prensa en general, hacen que la revista de la sociedad sea también su medio de expresión, su proyección externa. En una declaración de 1872, la Junta Directiva expresa estas preocupaciones (34).

«El periódico de la Sociedad, que sale de los umbrales de la misma (...) es por decirlo así, nuestro representante exterior».

El intercambio con otras publicaciones es frecuente, con lo cual en cierto modo *El Fomento de las Artes* forma parte del «sistema de la prensa» existente en una coyuntura dada. Así se explican las reproducciones de artículos de otros periódicos como las noticias que sobre el Fomento publica la prensa madrileñas. Inauguraciones de curso, de nuevo local, reparto de premios, exposiciones... son recogidas por numerosos periódicos de la capital. Por ejemplo la apertura del curso 1865/1866 del Fomento es reseñada entre otros por *La Democracia, La Discusión, La Iberia, La Nación, Las Novedades, La Soberanía Nacional* y *Las Noticias*. La publicación del *Plan de escuela especial de maestros industriales* en 1864 (35), enviado a los periódicos, es un caso aparte, motivando la publicación de numerosos artículos (36).

El intercambio con sociedades de educación popular es también usual: Sociedad Filántrópica Artística de Valladolid (37) o Institución Libre de Enseñanza (38).

---

(32) «Advertencia», n.º 2, 15-I-1860, pág. 9/I (se repite).

(33) «Anuncio», n.º 109, 20-VIII-1864, pág. 210/II (se repite).

(34) «La Junta Directiva a sus consocios», n.º 34, 20-V-1872, pág. 3/II/4/I: «No ha de tardar el día, contando con el concurso decidido de todos, en que el órgano oficial de la Sociedad se haya convertido en una interesante y variada Revista de ciencias, artes y literatura».

(35) Mariano Marcoartú, *Plan de escuela especial de maestros de artes industriales para la Sociedad El Fomento de las Artes de Madrid,* formulada en virtud de acuerdo de la Junta Directiva, por su vicepresidente, Imprenta de J. Cañizares, Madrid, 1864, 23 p.

(36) *El Fomento de las Artes* dedica varios números del año 1864 a reproducir los comentarios de la prensa sobre el *Plan de enseñanza.*

(37) Cf. la declaración de la Junta Directiva de 19-V-1872 ya citada *(El Fomento de las Artes,* n.º 34, 20-V-1872, pág. 4/II: «Réstanos manifestar, que respecto de la vida exterior de la Sociedad, la Junta Directiva considera de notoria utilidad estrechar las relaciones que en la actualidad mantiene con otras asociaciones de índole análoga a la nuestra, existentes en España y en el extranjero, y establecerlas con aquéllas más importantes que hasta ahora han permanecido aisladas de nosotros». Sin embargo, la revista del Fomento no consta en el catálogo de la Biblioteca del Ateneo Catalán de la clase obrera, de Barcelona.

(38) Cf. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* XV, n.º334, 15-I-1891, pág. 15-16 («Lista de

El alcance de la Sociedad supera así con creces el limitado de la difusión de su revista. Notemos también que en los años anteriores a la Revolución de 1868, numerosos periodistas demócratas son miembros del Fomento de las Artes: en la redacción de *La Democracia* (39) o *La Discusión* (40).

Sin embargo, la difusión de la revista queda restringida al marco de los socios. Si al principio, hay posibilidad de suscripción (41), bien pronto la revista se reparte únicamente a los socios (42). La revista sirve así de lugar de socialización, con su «parte oficial», pero también con sus anuncios (43) o su «oficina de colocación» (44).

4. El intento fallido de revista en 1872-1873

¿Trátase con la revista el Fomento de las Artes de mero boletín oficial que proporciona a los socios una crónica de la Sociedad, o de una verdadera revista que pretende seguir el trabajo de educación empezado en las clases? Ambos aspectos están unidos, aunque hay que notar, en relación con la evolución del Fomento (monarquía de Isabel II, sexenio, Restauración) y de su significado social, el aumento de las características de boletín oficial (45), y la disminución de las características de revista: el volumen de artículos publicados disminuye, la «parte oficial» aumente, sobre todo tras la introducción de «Extractos de las actas de las Juntas Generales» en 1872, a la que hay que añadir la publicación de las «cuentas» de la Sociedad.

Estas características van a motivar las críticas de algunos socios que sueñan con una verdadera revista, y provocar algunos planes de reforma de la revista que afecten tanto a su presentación como a su contenido.

A partir de 1862 se forma así una comisión para mejorar el periódico, modificando la estructura: una «parte oficial», en la que se insertan los avisos oficiales de la Junta directiva y toda clase de advertencias, y las demás dedicadas

---

las publicaciones periódicas que cambian con el *Boletín»). El Fomento de las Artes* aparece clasificado entre las «revistas no especialmente pedagógicas».

(39) *«El Fomento de las Artes,* a cuya sociedad se glorian de pertenecer la mayor parte de los redactores de LA DEMOCRACIA, está llamado a producir fecundos resultados en pro de la instrucción y moralidad de las clases trabadoras» *(La Democracia,* I, n.º 9, 10-I-1864, pág. 3/V).

(40) «No cerraremos estas líneas [comentario del acto celebrado el 26-IX-1869] sin excitar una vez más a nuestros correligionarios y a todas las personas sinceramente liberales y amantes del decoro de nuestra patria, a que formen parte de asociaciones de este género, tan extendidas en los pueblos cultos, que como la del Fomento de las Artes, tienden a propagar la instrucción entre los trabajadores, cuyo estado a todos nos interesa, y no puede por tanto ser para nadie indiferente» *(La Discusión,* XIV, n.º305, 1-X-1869, pág. 2/IV).

(41) Un real mensual para los socios, dos para los que no lo sean, en 1864 *(El Fomento de las Artes,* n.º 109, 20-VIII-1864, pág. 210/II).

(42) Ya en 1860, se aprueba «una propuesta de la Junta directiva para que los socios de nueva entrada sean suscriptores obligados al periódico, para recibir por su conducto los avisos para juntas y otros referentes a la Sociedad» (n.º 7, 1-IV-1860, pág. 55/11).

(43) En 1860, la revista publica anuncios de libros, muebles, objetos de plata, seguros...

(44) «En Junta general de 20 de noviembre, se acordó establecer un *centro de trabajo* con el objeto de que los maestros que necesiten oficiales los encuentren en la Sociedad y vice-versa» (n.º 1, 1-I-1860, pág. 6).

a artes, ciencias, recreos, manuales de artes y oficios, y anuncios. El *Proyecto de reglamento para el gobierno interior de la Sociedad* resume, en el capítulo «Objeto de la Sociedad», las características de la revista (46):

> «(...) Se publicará un periódico que será el órgano de la Sociedad; contendrá las citaciones a Juntas y toda la parte oficial de que deban tener conocimiento los Socios; insertará artículos instructivos con relación a las artes, comercio e industria; así como en la Sección recreativa los que contengan máximas de sana moral sin mezclar para nada la política».

Para algunos socios sin embargo no es ésta la revista que refleje sus ambiciones. Mariano Marcoartú recoge en su *Plan de escuela especial de maestros industriales,* escrito por encargo de la Junta directiva, nuevas directrices para la revista (47).

> «Este periódico, entre otras cosas, deberá contener, en cuanto sea posible, la estadística de la existencia y del movimiento de los diferentes productos de la industria, así en Madrid como en provincias y en los mercados extrajeros. Noticia del salario en retribución del trabajo en diferentes industrias y localidades, y precio medio en cada una de éstas, de los artículos de primera necesidad. Anuncio de proyectos y de subastas de obras. Noticia de los descubrimientos e invenciones de carácter industrial, de nuevas máquinas y demás procedimientos de las artes, acompañando para mayor ilustración, cuando el caso lo requiera, las láminas o dibujos necesarios».

Pero la marcha de la revista motiva las proposiciones de modificación de la revista que figuran entre las más generales de la Sociedad que hace un grupo de socios del Fomento en 1869 (48).

> «Este [El periódico], en el estado actual en que se encuentra, da una pobre idea de lo que es nuestra Sociedad y de la plaza que en ella tiene la instrucción y, más que otra cosa, es una tabla de anuncios y un boletín de los ingresos y gastos que en ella se verifican mensualmente».

La crítica no podía ser más feroz. La proposición es tan tajante:

> «El periódico de la Sociedad tomará la forma de *Revista,* que se titulará EL FOMENTO DE LAS ARTES, en la cual se publicarán artículos de ciencias, artes e industrias».

---

(46) N.º 97, 5-II-1864, pág. 121.

(47) N.º 109, 20-VIII-1864, p. 206/I. En la *Memoria* de 1863 leída por el secretario de la sociedad Vicente Puig (n.º 96, 20-I-1864, pág. 713/I, se anuncian reformas referentes a la periodicidad de la revista: «El creciente desarrollo de nuestra Sociedad reclama que el órgano oficial de la misma vea con más frecuencia la luz pública, y creyéndolo así la Junta Directiva y varios Socios, se os presentará un proyecto que tienda a la realización de este pensamiento».

(48) «Proposición presentada en la Junta General celebrada el 21 de noviembre de 1869.—Al Fomento de las Artes» (n.º 10, 9-XII-1869, págs. 2-3). La crítica sigue así: «Hay, pues, necesariamente que aumentar su importancia [de la revista], si se quiere tener en la prensa una representación digna de una Sociedad de enseñanza; si nuestro periódico ha de ocupar un lugar decoroso en los gabinetes de lectura; si ha de mantener correspondencia con los demás que se publiquen en Madrid y provincias, dándole la forma de una Revista, que será la de la Sociedad, en que además de la Sección oficial haya la doctrinal correspondiente, para que en ella tengan cabida los artículos de ciencia, industria, artes y comercio, cuya redacción estará a cargo de una Junta que se nombrará al efecto, la cual tendrá a su cuidado todo lo relativo a la parte material y literaria de la misma».

Estas proposiciones, publicadas en la revista del Fomento, van a llevar a la Junta directiva a publicar otra revista que tenga en cuenta estas críticas:

> «Por su iniciativa [José Fernández Callejo, 2.º vice-presidente nombrado presidente interino por dimisión de los dos primeros] y con vuestra autorización, recuerda el secretario de la sociedad en su *Memoria* de fin de año leída ante la Junta general de 31 de diciembre de 1872 (49), empezamos a hacer los trabajos necesarios para la publicación de una Revista quincenal con el título de EL FOMENTO DE LAS ARTES, dedicada exclusivamente a tratar cuestiones de artes, ciencias e industrias. Depués de varias reuniones, y llevados a cabo los trabajos preparatorios, vio la luz pública el primer número de esta publicación el día 15 de Octubre de 1872».

La *Memoria* del Fomento de las Artes presentada en la Exposición Universal de París de 1878 es aún más explícita sobre los fines perseguidos con esta nueva publicación (50).

> «Deseando la Junta directiva que el pensamiento de la Sociedad, sus fines y tendencias fuera de todos conocido, acordó someter a la aprobación de la general la creación de una Revista semanal, que al mismo tiempo que fuera órgano oficial de la Sociedad, insertara artículos sobre ciencias, artes, oficios, comercio, etc., y en cuya Revista el obrero pudiera estudiar y adquirir los conocimientos de su profesión».

Gracias a los extractos de las actas de las juntas publicadas en *El Fomento de las Artes,* podemos seguir la marcha de este proyecto de periódico dedicado exclusivamente a cuestiones científicas y literarias, la publicación de pocos números y su fracaso.

El 31 de julio de 1872, «El Sr. Presidente expuso los pensamientos que animaban a la Junta Directiva de la Sociedad, resumidos así:

I. Creación por EL FOMENTO DE LAS ARTES de una Revista semanal, científico-literaria (...)» (51).

Pasado el verano, el 14 de septiembre, «El Sr. Callejo dio cuenta de las gestiones hechas para la próxima publicación del nuevo periódico, el cual aparecerá a la mayor brevedad. La Junta general aprobó lo expuesto por el Sr. Callejo» (52).

El primer número se publicaría el 15 de octubre de 1872. En su reseña del «Movimiento literario del mes de Octubre», *Cosas del año* señalaba la nueva publicación (53).

---

(49) XV, n.º, 24-I-1873, pág. II/I-II.

(50) *Op. cit.*, pág. 21.

(51) N.º 37, 7-IX-1872, pág. 1/II. Cf. también el n.º 36, 20-VII-1872, pág. 6/I/II: «El sábado 20 del actual, a las diez de la noche, se verificó en nuestro Salón-Teatro una reunión de personas eminentes en ciencias y artes, en su mayor parte consocios nuestros, con el objeto de someter a su ilustración un proyecto de creación de un periódico exclusivamente, y aquellas que se relacionen con las reformas sociales, tan debatidas en la actualidad, haciendo completa abstracción de la política militante (...). La realización de este proyecto ha de producir grandes resultados para EL FOMENTO DE LAS ARTES, pues la Revista de que se trata instruirá a las clases productoras en las cuestiones relacionadas con sus profesiones, y vendrá a cumplir el fin que se propone nuestra Asociación (...)».

(52) N.º 38, 20-X-1872, pág. 4/II.

(53) *Cosas del año,* Madrid, 1872, pág. 365.

«De nuevos periódicos han llegado a nuestra noticia los siguientes: *El Fomento de las Artes,* revista quincenal, órgano de la sociedad del mismo nombre. Ha empezado a ver la luz pública en Madrid».

Por su parte la Junta Directiva del Fomento de las Artes hace un llamamiento a sus socios para que adquieran la nueva revista:

«Como ya tendrán conocimiento los señores Socios, EL FOMENTO DE LAS ARTES ha empezado a publicar bajo este título la revista quincenal que estaba anunciada.

La Junta Directiva invita a todos los señores Socios que deseen obtener el primer número, a que se sirvan a pasar a recogerlo a la Secretaría de la Sociedad, todos los días de ocho a once de la noche hasta el día 28 del corriente, fecha de convocatoria para la celebración de la Junta General.

Esta Junta espera de la filantropía de los señores Socios que se sirvan suscribirse a esta importante publicación, que no dudamos obtendrá un éxito lisonjero, por la cooperación que obtendrá de los Socios de EL FOMENTO.

El precio de suscripción es el siguiente:

Para los Socios, 4 rs. trimestre.

Para los no Socios, 5 rs. trimestre.

Las suscripciones se admiten para los Socios en la Secretaría de la Sociedad, todos los días de nueve a once de la noche» (54).

A pesar de este llamamiento, la publicación de la Revista sería un fracaso, «por la indiferencia de los Socios, cuya cooperación se solicitó» (55). Ya en Junta general de 30 de noviembre de 1872, «los Srs. Fontaiña, Martínez y Martí, y Galiano, trataron incidentalmente de la continuación de la publicación de la Revista de esta Sociedad, contestándoles el Sr. Presidente, que la Junta Directiva vendría en su día a pedir la supresión de dicha publicación; pero que suplicaba se dejase transcurrir el primer trimestre» (56). En su *Memoria* de fin de año, el secretario lamenta «que los resultados no han correspondido a las esperanzas que sobre la Revista habíamos fundado» (57):

«Cuando creíamos encontrar al menos una suscripción que sostuviera su publicación, hemos recibido solamente la exígua cifra de 50 suscripciones que permite deciros que esta Junta Directiva continuará únicamente la publicación de la Revista hasta el vencimiento del primer trimestre, porque ante todo lo que desea es cumplir los compromisos adquiridos, aunque abriga la esperanza de que los gastos ocasionados por esta publicación, no vendrán a perjudicar los intereses sociales».

En la Junta General de 30 de enero de 1873, «El Sr. Presidente manifestó que la publicación de la Revista de la Sociedad, terminaría en el presente mes (...)» (58).

---

(54) «Sección oficial», n.º 38, 20-X-1872, pág. 1/I-II.

(55) *El Fomento de las Artes. Memoria leída en el solemne acto de la inauguración de la nueva casa de la Sociedad el día 18 de Febrero de 1887 por el secretario general Don Ramiro Pérez Liquiñano,* Imprenta de los Hijos de J.A. García, Madrid, 1887, pág. 21.

(56) N.º 40, 24-XII-1872, pág. 2/II.

(57) «Memoria leída por el Secretario primero de la Sociedad, José Aguado, en la Junta general celebrada en la noche del 31 de Diciembre de 1872», *El Fomento de las Artes,* n.º 41, 24-I-1873, pág. 2/II.

(58) N.º 42, 20-II-1873, pág. 2/I.

En total, fueron seis números los publicados de esta nueva revista que desgraciadamente no hemos podido localizar, o por lo menos fueron seis números los presentados a la Exposición Universal de Viena de 1873 (59).

Gracias a las «cuentas de los ingresos y gastos» publicados mensualmente, podemos seguir la historia financiera de la revista: 781 reales en octubre de 1872, «por importe de los gastos ocasionados por la publicación de la REVISTA de esta Sociedad, y cuya cantidad se reintegrará a los fondos generales con el producto de la recaudación del primer trimestre de suscripción» (60), 347 rs. 25 céntimos en noviembre, n.º 2 (61), 546 rs. 40 c. en diciembre (n.º 3) (62), y 481 rs. 80 c. en enero de 1873 por dos números (63). Tan sólo en abril de 1873, ya finalizada la publicación de la revista, aparecería el importe de las suscripciones, 230 reales, suma que no cubría pues los gastos ocasionados por un solo número (64).

Estas suscripciones no procedían únicamente de Madrid, ya que la revista se enviaba a provincias, según se desprende de las cantidades pagadas en concepto de derecho de timbre en el último trimestre de 1872: 2 reales y 70 céntimos en octubre (65), 3 rs. 90 c. en noviembre (66), y 2 rs. 10 en diciembre (67).

¿Cuál era el contenido de la revista, aparentemente tan poco atractivo para los socios del Fomento? Sólo sabemos que se refería a temas políticos y sociales de actualidad, lo que no era casi nunca el caso en la antigua publicación. En efecto *El Condenado,* órgano de la Primera Internacional en Madrid, y que ya intercambiaba su publicación con *El Fomento de las Artes* (68), comenta elogiosamente un artículo publicado en la nueva revista sobre la A.I.T. (69):

---

(59) *Exposition Universelle à Vienne 1873. Catalogue général de la section espagnole publié par le Commissariat d'Espagne,* Edition du Commissariat d'Espagne, Vienne, 1873, pág. 170: *«Six numéros* de la «Revue del Fomento de las Artes» (también se presentó una *«Collection* du Bulletin officiel de «El Fomento de las Artes») —ambas indicaciones figuran por error bajo el nombre de la Asociación protectora de artesanos de Madrid. El Fomento de las Artes logró en la Exposición una medalla de mérito (cf. Ferdinand Buisson, *Rapport sur l'instruction primaire à l'Exposition universelles de Vienne en 1873,* Imprimerie Nationale, Paris, 1875, pág. 303). Según la *Memoria* del Fomento a la Exposición de 1878 *(op. cit.,* págs. 22-23), «El pensamiento de la Junta directiva, apenas quedó constituida en 1873], fue el de hacer los trabajos necesarios a fin de concurrir a la Exposición Universal de Viena. Para ello reunió todos los documentos publicados por esta Sociedad desde el año 1847, en que se fundó, incluso su órgano oficial, más el cuadro titulado Memoria general de la *Velada de artistas, artesanos, jornaleros y labradores,* y los envió a aquel certamen. Para indicar el buen concepto que a aquel ilustre Jurado del grupo 26 mereció esta Sociedad en aquella ocasión, baste decir que le concedió *Medalla de mérito».*

(60) N.º 39, 20-XI--1872, pág. 4/II. Para comparar, la impresión de n.º 37 del periódico cuesta 240 reales *(id.).*

(61) N.º 40, 24-XII-1872, pág. 3/I-II.

(62) N.º 41, 24-I-1873, pág. 3/II.

(63) N.º 42, 20-II-1873, pág. 3/I.

(64) N.º 46, 20-V-1873, pág. 3/II.

(65) «Ministerio de Hacienda. Dirección General de Rentas. Presupuesto de 1871-72. Nota de la recaudación obtenida en esta capital por derecho de timbre de los periódicos para la Península, Antillas y Filipinas durante el expresado mes», *Gaceta de Madrid,* n.º 339, 4-XII-1872, pág. 703. Por *Real Decreto* de 1 de mayo, se fija a partir del 16-V-1871 una cuota única de 3 ptas./10 kgs. *(Gaceta de Madrid,* 2-V-1871).

(66) *Gaceta de Madrid,* n.º 2, 2-I-1873, pág. 19.

(67) *Gaceta de Madrid,* n.º 30, 30-I-1873, pág. 341.

(68) «También hemos recibido y le devolvemos la visita, *La Redención* del Pueblo, de Reus, *El Fomento de las Artes* y *La Cooperación* de Madrid, así como los revolucionarios y queridos colegas *La razón* de Sevilla y *La Justicia* de Málaga» *(El Condenado,* n.º 5, 20-II-1872, pág. 4/II).

(69) *El Condenado,* n.º 26, 24-X-1872, pág. 2/III.

«En la revista intitulada *El Fomento de las Artes,* en su segundo artículo, firmado por el economista ingeniero Gabriel Rodríguez, se condena *a priori* la Asociación Internacional de los Trabajadores, como contraria a la civilización y al progreso: promete probar su afirmación en los números sucesivos con prueba de tales cargos, que se dirigen, dice, *a lo que es hoy la Internacional, no a lo que podría ser.*

Dice que no juzgará a la Asociación por varias tendencias que hoy se presentan ella sino que lo hará teniendo a la vista el último folleto publicado por la Comisión de Propaganda del Consejo local de las secciones madrileñas.

Tenemos al ciudadano Rodríguez por amante del progreso, y aunque enemigo nuestro, por hombre de razón serena y juicio recto (...)».

¿Cuáles fueron pues las razones del fracaso? Para la Junta Directiva la operación se salda por un déficit económico. No pasa a analizar la distancia entre el optimismo inicial y la dura realidad, la falta de cooperación de los miembros del Fomento:

«Grandes trabajos se hicieron en este sentido, comenta la *Memoria* de 1878 (70), gran propaganda de la idea; se publicaron los números correspondientes al primer trimestre, mas los esfuerzos de esta Sociedad no tuvieron éxito alguno, y aquella publicación que por su índole y condiciones parecía que debía contar con el apoyo moral y material de todos, tuvo que suspenderse, pues sus rendimientos, lejos de producir algún resultado, contribuyeron a aumentar el déficit que pesaba sobre la Sociedad».

El fracaso de la revista científico-literaria no deja en efecto de ser significativo de la imposibilidad del Fomento de las Artes en generar otra publicación que su boletín oficial. Aparentemente los socios tenían otras lecturas de prensa y sólo venían al Fomento en busca de un servicio específico de enseñanza. El proyecto global que anima a los directivos de la Sociedad, un proyecto de consenso social, no les interesaba. ¿Qué les ofrecía entonces la revista que venía publicándose desde 1860?

5. La estructura de la revista

Con algunas variantes, la revista del Fomento de las Artes ofrece los elementos siguientes: advertencias, sección oficial (convocatorias, horarios de clases, memorias), artículos (uno o dos por número), «sección artística» (en los primeros años, artículos científicos y técnicos sin firmar —en general, traducciones), «sección recreativa» (a partir de 1864, poesías, poco numerosas, y «pensamientos»), cuentas y anuncios. La superficie redaccional de la revista es más bien exigua: desde luego no es lo esencial.

Sin embargo, la revista es el vehículo de un pensamiento científico técnico que impera en la Sociedad: «que el trabajador no sea un autómata y sí un artista ilustrado» (71). En particular en los primeros años de la revista la existencia de

(70) *Memoria de la sociedad matritense El Fomento de las Artes al jurado de la Exposición Universal de paris de 1878, op. cit.*, pág. 21.

(71) *El Fomento de las Artes,* n.° 1, 1-I-1860, pág. 1/II.

la «sección artística», publicación de artículos profesionales, demuestra esta concepción. El elogio de la instrucción, el himno al trabajo constituyen la base de la temática de la revista:

> «No sabemos a quien atribuir el concepto de que el trabajo es una condenación en la tierra. No lo entendemos nosotros así.
>
> El trabajo es, al contrario (aún cuando se sonrían nuestros lectores), la única felicidad del hombre en la tierra: la única gloria posible de la humanidad.
>
> Trabajar es vivir para sí y para los demás; es proporcionar existencias a una familia; es ponerse en relación con los demás hombres; es sembrar de virtudes el camino de la vida; es estudiar, en fin, todas las leyes del mundo y poner en ejercicio las que nos aprovechan» (72).

Las biografías de los héroes por imitar ponen de manifiesto este canto al trabajo. Así Benjamín Franklin, «trabajador constante y laborioso que desde simple cajista llegó a ser uno de los hombres más gloriosos de ciencia, y uno de los patricios cuya memoria será eternamente el orgullo del Nuevo Mundo» (73).

Los artículos científicos son pequeñas monografías que reunidas forman una verdadera enciclopedia técnica. En 1860, los primeros artículos de esta «sección artística» tratan así del acero, de la extracción del ácido sulfúrico del yeso, del modo de encorvar la madera, del plomo y del zinc, de la fabricación de colores vegetales... En estos artículos los alumnos del Fomento de las Artes encuentra útiles apéndices a sus enseñanzas, directamente relacionados con sus actividades profesionales. En esta sección la revista resulta el complemento directo de la educación facilitada por el Fomento. Son los años de las grandes exposiciones universales europeas, confrontaciones técnicas en donde logra difundirse la cultura científico-técnica:

> «Pertenece a nuestro siglo este espectáculo nuevo de gran parte de los productores del mundo, de los de una nación particular, de una provincia, o sólo de una ciudad con el objeto de exponer el resultado de su industria, el fruto de su trabajo a la vista y consideración de sus conciudadanos, y por medio del grabado y la litografía a la del mundo entero» (74).

Los artículos de divulgación técnica pertenecen a este movimiento. Nuevos métodos, nuevas máquinas. En los artículos «doctrinales», se insiste continuamente en la religión del mérito, la imagen del éxito individual en el marco de un progreso colectivo: valores que la burguesía liberal, sensibiliza por la «cuestión social» trata de hacer penetrar en los medios populares urbanos. Por medio

---

(72) N.º 4, 15-Ii-1860, pág. 1/I.

(73) Eduardo Martínez [secretario del Fomento de las Artes], «Benjamín Franklin», *El Fomento de las Artes,* n.º 2, 15-I-1860, pág. 12/I. El artículo, versión libre de un trabajo del académico francés Mignet, sigue hasta el n.º 16, 20-VIII-1860. Entre las demás biografías publicadas en 1860, podemos notar las de Rubens (n.º 20, 20-X-1860, págs. 156/II-157/II), José Alvárez Cubero (n.º 21, 5-XI-1860, pág. 164/II-165/I), y Gutenberg, por Alfonso de Lamartine (del n.º 22, 20-XI-1860 al n.º 24, 20-XII-1860).

(74) «Exposiciones industriales», por Santiago alonso Valdespino, n.º 8, 15-IV-1860, pág. 57/I. Sobre el papel de las Exposiciones universales, nos permitimosremitir a nuestro trabajo, *«España en París.* Les Espagnols à l'Exposition Universelle de 1867», *en Voyages et séjours d'espagnols et d'hispanoaméricains en France,* Publications de l'Université de Tours (Série «Études Hispaniques», IV, Tours, 1984, pág. 77-117.

de «buenos consejos» se insiste en el trabajo moralizador, escuela de virtud. El trabajo es la fuerza del progreso, la educación del obrero desarrollará la industria y hará buenos y honrados ciudadanos:

> «Que la propiedad y el trabajo sean nuestros compañeros inseparables. Gastad dos cuartos menos de vuestro salario, y el bolsillo empezará a llenarse. No os asaltarán los acreedores, ni os veréis sobrecogidos por la desnudez: el horizonte brillará para vosotros con resplandores más vivos, y el placer hará latir vuestro corazón» (75).

Desde luego el pensamiento económico no se halla ausente, pero la voluntad de difundir los conocimientos útiles se relaciona directamente con estas preocupaciones moralizadoras. La perspectiva productivista no encaja con la lucha de clases. La máquina reclama obreros capaces de seguirla y conducirla.

Algunos artículos generales ilustran el pensamiento económico del Fomento de las Artes. Sobre el proteccionismo por ejemplo (76):

> «Amante de todos modos del progreso humano en todos los ramos del saber, en ciencias, en artes, en industria; y deseando como la mejor escuela el engrandecimiento de nuestro país, y sabiendo que hemos de llenar una misión en esta revuelta lucha tomamos la parte que nos es dado en la propaganda libre-cambista».

Salvo contadas ocasiones, la Primera República, por ejemplo, el *acontecimiento* como tal no aparece directamente en la revista. La vida política externa no deja rasgos directamente aparentes, lo que no quiere decir que no influya en el contenido mismo de la revista. No se trata en efecto de una publicación «aséptica». Pero el cuerpo doctrinal se sobrepone a la noticia. Los socios del Fomento de las Artes que, según un testimonio aportado a la Comisión de Reformas Sociales (77), se matriculaban a las clases más bien para leer periódicos, iban pues a satisfacer otras lecturas de prensa sus apetitos de noticias. Tal vez radique ahí la razón esencial del fracaso de sus preocupaciones diarias, la revista no contesta a sus necesidades. Es de notar sin embargo que algunos sueltos facilitan algunas informaciones relacionadas con la actualidad política, económica o social, pero siempre en conexión con los objetivos de la Sociedad. La periodicidad de la revista (quincenal, después mensual), pero también estos objetivos de la sociedad, le impide comprometerse con la actualidad. La revista se mueve preferentemente en lo abstracto si nos atenemos al espacio redaccional. Por otra parte, la «parte oficial» no ofrece más que un interés práctico (convocatorio, horarios de clases...) para el lector de la revista. Sin duda, estas características, que se pueden observar más o menos a lo largo de toda la existencia de la revista, explican precisamente esta larga duración.

¿En qué consiste finalmente la revista del Fomento de las Artes? ¿De qué tipo de prensa se trata? La cuestión de la tipología de la prensa, de la que ya

---

(75) N.º 4, 15-II-1860, pág. 31/I (en la sección «Variedades»).

(76) Enrique Sánchez, «Proteccionismo», n.º 108, 5-VIII-1864, pág. 196/II.

(77) Testimonio de Trifón Izquierdo recogido en *Burgueses y Proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*, Ed. Laia, Barcelona, 1973, pág. 246.

se debatió en Rennes (78), es engañosa si sólo pretendemos clasificar en un cajón determinado tal órgano de prensa, como lo hacían, sin grandes consideraciones, las estadísticas oficiales de la segunda mitad del siglo XIX (79). Pero también resulta necesario precisar el espacio ocupado por cada título, su especifidad y su autonomía relativa en el marco de conjuntos más amplios. Por ello, tras esta presentación somera de la revista, quisiéramos tratar algunas cuestiones determinadas: relaciones de la revista *El Fomento de las Artes* con la prensa obrera, la prensa pedagógica y la prensa de asociaciones.

Las relaciones de la revista, y por ende de toda la sociedad, con la prensa obrera, vienen determinadas por el *status* y la evolución de la sociedad. El lugar de la sociedad en el espacio político también influye: sociedad marginada, apenas tolerada, de oposición, o sociedad integrada (80). Durante el reinado de Isabel II, el Fomento de las Artes sirve de centro de formación para los futuros internacionalistas (entre ellos, Francisco Mora y Anselmo Lorenzo). A principios de la Restauración, la sociedad también desempeña cierto papel de sustitución. «Del Fomento de las Artes salió la mejor parte del núcleo organizador de la Internacional, recuerda Juan José Morato (81); el Fomento dio también la mayor parte de los hombres primeros de la Asociación General del Arte de Imprimir». Puede entonces asimilarse la revista del fomento a prensa obrera si consideramos que la sociedad funciona como centro obrero (centro de «instrucción y recreo»). Los intercambios existentes con la prensa obrera, aunque no exclusivos, van en el mismo sentido. Con la aparición de una prensa obrera relacionada con organizaciones obreras (82), y con el cambio de los *Estatutos* del Fomento de las Artes que permiten explícitamente el ingreso en la sociedad de no-obreros, el Fomento, y su revista, cambian su significado.

Podríamos pensar también en relacionar la revista del Fomento de las Artes con la prensa pedagógica, dadas las características del centro. Pero si entendemos por tal la prensa *profesional,* destinada a los profesionales de la enseñanza, no podemos integrar en ella a la revista del Fomento, aunque los artículos científicos y técnicos den a la revista cierto carácter pedagógico, divulgativo. Podría entonces relacionarse con la prensa de divulgación científica.

Pero cabe sobre todo relacionar *El Fomento de las Artes* con la prensa de asociaciones culturales (ateneos, centros culturales, casinos...), como *el Trabajador,* órgano de la escuela para adultos de Antonio Ignacio Cervera, o *El Artífice,* periódico oficial de la Junta de Artesanos de Valencia, «cuyo objeto es instruir, moralizar y defender los intereses de la clase trabajadora» (83). En el seno

(78) Coloquio *Tipología de la prensa hispánica,* Universidad de Rennes II, 4-6 mayo de 1984, Actas de próxima publicación.

(79) Cf. nuestro trabajo, «Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)», *en Metodología de la prensa española,* siglo XXI, Madrid, 1982, pág. 81-118.

(80) El Fomento de las Artes recibe subvenciones del Ministerio de Fomento desde 1876 (de 1.500 ptas. hasta 10.000 ptas). *Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia,* Alcalá de Henares, Legajo 6654.

(81) *La cuna de un gigante, op. cit.,* pág. 53-54.

(82) Cf. nuestra «Introducción al estudio de la prensa obrera española en el siglo XIX», *en Estudios sobre Historia de España,* Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, vol. III, pág. 145-156.

(83) *La Solidaridad,* Madrid, 1, n.º 29, 30-VII-1870, pág. 3/II.

de la producción periodística, se trata de un sector cuya importancia no debe medirse por factores cuantitativos sino por la riqueza de las informaciones que pueden facilitar sobre determinadas actividades de educación popular (84). En el caso del Fomento de las Artes y del propósito de convertirlo en «una gran escuela de vulgarización de la ciencia» (85), el periódico no es más que un medio, como lo subraya el secretario del Fomento Ramiro Pérez Liquiñano en su *Memoria* de 1887 (86).

> «Dentro de la Sociedad no han sido pocos ni insignificantes los medios puestos en práctica para la realización de sus fines: la enseñanza elemental, de estudios de aplicación y la puramente técnica; el periódico; el centro de contratación de trabajo y para arreglar las diferencias entre empresarios y obreros; la cooperación; el socorro; la Caja de Ahorros; el estudio de las cuestiones y problemas sociales en sus relaciones con las clases trabajadoras; la enseñanza de la mujer; el solaz y honesto recreo de los Socios, todo, en fin, cuanto ha sido posible intentar con los modestos medios de que hasta aquí se ha podido disponer».

(84) M.ª Purificación Alvárez Escudero ha presentado la actitud de ciertos órganos de prensa frente a estas asociaciones en su trabajo «Prensa y educación: Libertad de enseñanza y educación popular a través de la prensa periódica, 1868-1874», *Studia Humanística,* I, 1976, pág. 366-376.

(85) Rafael M.ª de Labra [Presidente del Fomento de las Artes], «La cuestión social» [Discurso pronunciado en la inauguración del curso académico del Fomento el 2-XI-1890], *en Estudios de Economía Social,* Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos, Madrid, 1892, pág. 137.

(86) *Op. cit.*, pág. 33.

LA PRENSA DEL PODER ECONOMICO Y DE LAS ORGANIZACIONES PATRONALES EN LA CRISIS DE LA RESTAURACION (1917-1923) (1)

Fernando DEL REY REGUILLO

1. Introducción

Este trabajo sobre la prensa *económica* y la prensa patronal en la España del «sexenio olvidado» —que afortunadamente empieza a dejar de serlo— no se pretende exhaustivo. Pretende, eso sí, aproximarnos al conocimiento de un tipo de fuente que no ha merecido la atención debida de los investigadores, teniendo en cuenta la importancia que objetivamente presenta. Más en concreto, buscamos: 1) proponer una definición de lo que entendemos por prensa del poder económico; 2) aportar algunos datos estadísticos sobre estas publicaciones; y 3) describir la información que una fuente de estas características ofrece, viendo en qué grado resulta útil para la historia de los grupos de presión económicos.

Cuando se analizan las fuentes de la historia contemporánea constituye un lugar común referirse a la importancia de la prensa como vehículo transmisor de datos o como objeto de estudio en sí mismo. Cabe preguntarse si ese enunciado general es también aplicable a los órganos de expresión de los grupos de intereses, en nuestro caso las patronales. No ha faltado, desde luego, quien ha relegado la fuente hemerográfica a un segundo plano en el análisis de la dinámica patronal, dando clara preferencia a la documentación de archivo (2). Frente a esa opinión algo excluyente, aquí queremos resaltar, sin más, la relevancia de las publicaciones periódicas para el estudio del espectro empresarial, fuera de toda jerarquización valorativa. Y eso por varios motivos:

---

(1) Esta comunicación se inscribe en un proyecto de investigación más amplio —la tesis doctoral—, que versa sobre las organizaciones patronales españolas en la crisis de 1917-1923.

(2) Véase I. OLABARRI, *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, 1978, pág. 191 n.º 5. En esa nota, al mencionar un trabajo de Mercedes Cabrera en torno a las organizaciones patronales de la Segunda República, subraya el hecho de que *sólo* se base en fuentes hemerográficas, dando a entender veladamente que un planteamiento así resulta limitado (véase M. Cabrera, «Organizaciones patronales y cuestión agraria en España (1931-36)», en *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, 1976, pág. 101-150). Aparte de que el artículo reseñado por Olábarri se incluía en un estudio más profundo, donde Cabrera se ha movido con documentación de la más variada naturaleza, por supuesto también

a) En primer lugar, como en tiempos señaló el rofesor Tuñón, «si la fuente es buena lo sigue siendo después de impresa» (3). No porque un documento sea inédito o tenga carácter privado ha de presentar, obligatoriamente, un valor superior al del documento impreso, y más si son publicaciones que poca gente ha manejado. Hora es ya, por tanto, de desprenderse del complejo de «desfloración» que aqueja a tantos estudiosos del pasado, obsesionados por el *descubrimiento* de papeles no avistados por ojos ajenos, que con frecuencia acaban siendo decepcionantes.

b) En segundo lugar, para articular las piezas que componen la praxis y la ideología de los empresarios, a menudo no queda otro remedio que ceñirse a su prensa, al carecer de otros cauces que faciliten un conocimiento aceptable sobre el objeto tratado.

c) Y, por último, de acuerdo con nuestra propia experiencia, las revistas de los grupos de interés —hemos de insistir en ello— constituyen un campo privilegiado para la investigación, siempre y cuando se formulen las preguntas adecuadas y se planteen los presupuestos teóricos y metodológicos necesarios en esta parcela de nuestra historia colectiva.

2. En torno a una definición

Primeramente es obligado preguntarse qué entendemos por prensa de los poderes económicos y, en particular, por prensa patronal. Aquí nos limitaremos a proponer una definición. Prensa económica sería aquella que iba destinada, preferentemente, a las capas sociales integradas, en un sentido muy genérico, por los dueños de los medios de producción de esta formación social concreta; o, siguiendo su propia denominación, por las llamadas «clases productoras»: financieros, industriales, pequeños y medianos comerciantes, terratenientes, e incluso esos «propietarios muy pobres» de los que tanto nos ha hablado Juan José Castillo (4).

Somos conscientes de que una definición de tal naturaleza precisaría amplias matizaciones. Los conceptos enumerados son intrínsecamente engañosos en cuanto encuadran a profesionales de origen variopinto y de extracción social muy desigual. Ahora bien, para comprender la riqueza y la complejidad del término «clases productoras» es indispensable enlazar con las representaciones mentales e ideológicas de la época, en concreto, con el profundo arraigo del

---

de archivo (cf. *La patronal ante la República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, 1983), nosotros creemos que sí se puede efectuar un análisis digno de los empresarios de la época en base a sus órganos de prensa. Todo depende de la metodología empleada, el número y del carácter de las revistas que se consulten y de las dimensiones del marco de investigación. Evidentemente, si es un enfoque provincial, como el de Olábarri, no cabe duda de que ceñirse únicamente a la prensa conlleva serios peligros. No pensamos lo mismo de los estudios proyectados a escala nacional. Por lo demás, el libro de este autor es interesante y novedoso, se comparta o no su arquitectura teórica o ideológica, lástima que el enanismo de los tipos empleados en las notas a pie de página, prácticamente ilegibles, desluzca un trabajo tan laborioso.

(3) M. TUÑON DE LARA, *Metodología de la historia social de España*, Madrid, 1979, pág. 33.

(4) J.J. CASTILLO, *Propietarios muy pobres*, Madrid, 1979.

sustrato corporativo y del organicismo armonizador de intereses que definía a un amplio abanico de categorías sociales. Categorías y grupos obsesionados por la estabilidad y el orden social, y unidos por el *sagrado* y ambiguo principio de la propiedad. Sin ese enraizamiento del ideal y la práctica corporativa es difícil alcanzar la explicación del porqué, en determinadas coyunturas, aparecen bajo la misma bandera intereses tan dispares como los de la gran propiedad y los arrendatarios, la industria monopolística y el pequeño taller. Lo cual no significa decir que sean alianzas permanentes o ajenas a toda disensión interna.

Una denominación, pues, ficticia y repleta de contradicciones esta de «clase productoras», pero clave para sintonizar con las ideologías del primer capitalismo español y con sus órganos de producción ideológica, su prensa. En consecuencia, partiendo de tales supuestos, este tipo de periódicos son los que se hallan vinculados, desde múltiples enfoques, con el mundo de la producción económica. Evidentemente es ésta una concepción muy general, más útil en la consecución de nuestro objetivo: el agrupamiento, codificación y estudio de todas aquellas publicaciones, más o menos relacionadas con el campo de la empresa, que pueden aportarnos datos sobre los propietarios y las organizaciones patronales. Concepción, a su vez, obligada por la estructuración de las estadísticas manejadas, de las cuales hablaremos a continuación.

En esa definición general convendría, no obstante, distinguir la prensa patronal por excelencia: la prensa de organización. Sin duda, ésta es la más interesante desde nuestro punto de vista, la que más generosa se muestra frente a los interrogantes que le presentamos. Ejemplos de este grupo son, por citar algunos de los más significados, *El Trabajo Nacional,* órgano del Fomento del Trabajo, *La Industria Pecuaria,* publicación de la Asociación de Ganaderos, o *El Eco Patronal,* revista de la Federación Patronal Madrileña. Los rotativos de organización, por otra parte, no tienen una estructura idéntica, pese a compartir varias características comunes. Se diferencian en función de los intereses que cada uno defiende. No es lo mismo, por tanto, un órgano patronal donde prevalece el ramo siderometalúrgico que uno donde predominan los trigueros. Su construcción informativa, sus contenidos, los problemas abordados y su forma de abordarlos, los programas ideológicos, la estrategia defendida, etc., dependen del sector patronal que los patrocine o que consuma su mensaje.

Existe un conjunto numeroso de publicaciones que también resulta legítimo considerarlas en sentido estricto como «prensa patronal», y no como meras revistas de índole económica o técnica. Se diferencian del conjunto anterior en que no dependen de una organización concreta, sino que incluso suelen acogoer varios, y a menudo distintos, intereses. Evidentemente mantienen nexos con las patronales pero no hasta el extremo de establecer una relación mecánica y directa con ellas. Ejemplos arquetípicos con *El Progreso Agrícola y Pecuario,* la *Revista de Alcoholes y Azúcares* o *La Vinicultura Española.* Caso aparte son los boletines de las cámaras de comercio, industria, nevegación y agrícolas, fuente también de primer orden cuyo carácter semioficial empaña y empuja a cuestionar, en un principio, su significación patronal. Efecto engañoso, pues en la realidad se alzan como verdaderas plataformas informativas de y para las categorías sociales integradas por propietarios y patronos.

3. Los datos estadísticos

De antemano, a la hora de cuantificar las publicaciones económicas surgen dos obstáculos: su variedad y su abundancia. En medio de la ingente masa de rotativos nos encontramos con opciones para todos los gustos: revistas agrarias, industriales, mercantiles y, en general, defensoras de innumerables intereses profesionales y económicos. Pero además, dentro de cada sector económico, lo normal es dar con órganos relacionados con la mayoría de los ramos productores. Así, contamos con publicaciones de los metalúrgicos, de la construcción, de la madera, de los navieros, etc., en lo que se refiere a la industria; o de los vinicultores, naranjeros, trigueros u olivareros en lo que a la agricultura respecta. Por no hablar de los boletines de las cámaras de la propiedad y de las cámaras mineras, de las revistas de ingeniería, de las agronómicas o de las publicaciones de carácter financiero. Pero es precisamente ese derroche informativo lo que se traduce en el principal escollo a superar. Tal gigantismo, unido al hecho de que poca gente ha trabajado en este terreno (entre otros, Mercedes Cabrera, Olábarri, Vázquez García o uno mismo), supone un peso abrumador para el historiador que se aventura en un territorio prácticamente virgen, a excepción de la Segunda República y casos regionales muy limitados (5).

Con los apuntes estadísticos que a continuación brindamos no pretendemos realizar un inventario completo de la prensa económica de aquellos años, entre otros motivos porque no contamos con todos los datos deseables, pero sí contribuir a una proximación cuantitativa que nos ayude a conocer mejor tales publicaciones. Nos hemos basado fundamentalmente en las estadísticas oficiales de 1920 y 1927 (6). Sobre sus deficiencias y virtudes no vamos a insistir ahora, pues Juan Luis Guereña ya habló de ellas hace unos años (7). Baste decir que la información extraída se ha visto completada por otra que de forma dispersa hemos podido recoger en nuestra labor investigadora. Amén de los pocos datos sueltos aportados por nosotros, las estadísticas se refieren únicamente a los periódicos que salían a la calle en 1920 y 1927. Ello conlleva que los que nacieron y murieron en los períodos intermedios no constan en sus cuadros.

Según nuestros cálculos, entre 1917 y 1923 se publicaron en España al menos 368 órganos en mayor o menor medida relacionados con la economía, las finanzas y la defensa de intereses. Eran periódicos o revistas que bien existían con anterioridad a este período, o bien nacieron por entonces. En orden decreciente, de esas 368 publicaciones 112 se agrupan bajo el epígrafe de «Comercio y Navegación», 64 corresponden al apartado de «Agricultura y Ganadería», 61 al de «Economía y finanzas», 54 al de «Fomento y defensa de intereses de clases

---

(5) Junto a las obras de Cabrera y Olábarri, ya citadas, véase J.A. Vázquez García, *La cuestión hullera en Asturias (1918-1935)*, Oviedo, 1985, y F. del Rey, «Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana (1917-1923)», *Estudios de Historia Social*, núms. 24-25, Madrid, 1983, págs. 23-148.

(6) Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la prensa periódicade España (Referida al 1º de febrero del año 1920)*, Madrid, 1921, XVI-141 págs.; y Ministerio de Trabajo y Previsión, Servicio General de Estadística, *Estadística de la prensa periódica de España (Referida al 31 de diciembre de 1927)*, Madrid, 1930, XIX-152 pág.

(7) J.L. GUEREÑA, «Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)», en *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, 1982, pág. 81-118.

y profesiones», 41 al de «Ingeniería y construcción» y 36 al de «Artes manuales e industria». Hay que advertir que esa clasificación, propuesta por la estadística oficial, encierra bastantes contradicciones, ya que publicaciones que merecían estar, por ejemplo en la sección de «Industria» fueron ubicadas en «Comercio y Navegación». Por eso nosotros procuramos revisarla de acuerdo con una sistematización más lógica, pero decidimos establecer retoques tan solo en los casos más llamativos, procurando alterar apenas la ordenación originaria.

En cuanto a la periodicidad, en este tipo de prensa aparecen claramente a la cabeza las revistas mensuales, que representan el 46,4 por 100, seguidas de las quincenales, con el 16, 3, las semanales con el 13,5 y a distancia, con porcentajes mínimos —que oscilan entre el 1 y el 4 por 100—, las restantes (decenales, diarias, bimensuales, etc.). Esto no significa que las primeras fueran necesariamente las de mayor difusión, aunque lo más lógico es que ocurriera así dado su predominio abrumador. De todas formas, como no conocemos las tiradas totales de todos esos grupos es arriesgado eventurar afirmaciones plenamente válidas. En todo caso, los porcentajes hay que tomarlos con cierta reserva, ya que donde la estadística se declara menos fiable es en los datos sobre tiradas y difusión de los periódicos (8).

El número de páginas es muy superior, por término medio, al de la prensa de gran tirada, es decir la de información general y política. Mientras ésta se mueve en torno a las 4 y 8 páginas, la prensa económica suma una cifra sensiblemente más elevada, que varía mucho de unos órganos a otros. Por ejemplo, mientras *La Industria Nacional* consta de 16-18 y *El Eco Patronal* tiene entre 10 y 18, el *Boletín de la Asociación de Agricultores* alcanza las 40 y, a veces, hasta más de 60. No hay reglas fijas. Aunque se dan excepciones, las cifras están en función de los temas que la publicación abarca, de la demanda del público, del grado de su difusión, y sobre todo del carácter de la publicación, es decir, si es de radio provincial, regional o nacional.

En datos absolutos, las provincias que cuentan con más publicaciones de este género son Madrid con 132 y Barcelona con 97. El 35,8 y el 26,3 por 100 respectivamente. entre las dos suman el 62,1 del total de España. El 37,9 restante está muy repartido entre las 48 provincias, siendo rara la que llega al 2 por 100 (Murcia, Sevilla y Zaragoza). Es más, 28 ni siquiera acceden al 1 por 100. Por categorías se mantienen con mínimas variaciones estos mismos porcentajes, al igual que el equilibrio disfrutado por los dos grandes núcleos, salvo en tres casos. Mientras en «Comercio», «Agricultura» y «Defensa de intereses» no se producen grandes diferencias entre ambas provincias, en «Economía y Finanzas» Madrid es el líder indiscutible con el 70,5 por 100 frente al 16,4 de Barcelona. El paso a segunda fila de la capital catalana como centro financiero, y el definitivo colapso de su banca en diciembre de 1920 no son ajenos a esos procentajes. Idéntica ventaja tiene lugar en «Ingeniería y Contrucción», donde Madrid figura también en primera posición con el 63,4, que contrasta con el 19,5 de la Ciudad Condal. Sin embargo, en «Artes e Industrias» Barcelona supera

(8) Ibid., pág. 111 ss.

con creces a la capital del Estado; 58,3 la primera por el 13,3 que cubre la segunda.

Las provincias que editaban más por habitante, es decir las de mayor densidad de periódicos en relación con su población, eran también Madrid y Barcelona, con 6.904 y 11.928 de una y otra. No obstante, las diferencias con el resto del país son menores que en los anteriores indicadores. Con cifras que bailan entre los 35.000 y los 80.000 habitantes por publicación figuraban, en orden de aparición, Alava, Murcia, Huesca, Gerona, Vizcaya, Tarragona, Zaragoza, Valladolid, Sevilla y Cádiz. Los últimos lugares de la relación se ven ocupados por Lérida, Oviedo, León, Jaén y Badajoz, con porcentajes que van de 300.000 640.000 habitantes pro revista editada. Sin contar que siete provincias no sacan a la luz ningún órgano económico o patronal: Avila, Cuenca, Lugo, Oriense, Salamanca, Soria y las posesiones de Africa. Al menos nosotros no disponemos de otras noticias. Cabe advertir que en este estudio no hemos tenido en cuenta la prensa de los sindicatos católicos, por responder a una problemática muy compleja que sobrepasaba los límites de nuestro marco teórico. En algunos casos, posiblemente será válido considerar algunas de sus publicaciones como prensa encuadrable en los conceptos de «propiedad», «prensa económica» o incluso «prensa patronal». Pero, aparte de que en las estadísticas oficiales han sido concentradas bajo el epígrafe de «Acción Social Católica», por los meros nombres resulta difícil, si no imposible, saber cuándo un periódico católico representa intereses de obreros o de arrendatarios, de yunteros o de pequeños propietarios, a no ser, claro, por el contacto directo con la fuente, alternativa ésta que superaba ampliamente nuestros objetivos y posibilidades (9).

En lo que a las tiradas de la prensa económica y patronal afecta, entre 1917-1923 el 53 por 100 de los periódicos no pasaban la cifra de 1.000 ejemlares, el 36,7 editaba entre 1.000 y 5.000 números, el 5,9 entre 5.000 y 10.000, sumando tan sólo 2 por 100 los que se elevaban por encima de la barrera de los 10.000. Como vemos, esta prensa disfrutaba de un radio de acción muy inferior al de los periódicos políticos y de información general, entre los cuales no era extraño encontrarse durante estos mismos años con tiradas de 50.000, 80.000 y hasta de 150.000 ejemplares (10). Si de por sí, como indica Desvois, el mercado potencial para la prensa de este país era realmente estrecho —por problemas de arraigado analfabetismo y escasa afición a la lectura de periódicos—, eso nos da una idea, a falta de otros datos, de cual era la influencia real de la prensa patronal y económica, una prensa, como acabamos de señalar, que edita poco, de información sumamente especializada, y por definición árida y carente de interés para el común de los lectores. Una prensa que va dirigida a círculos muy limitados y específicos: las clientelas de las patronales —en especial sus élites—, los sectores profesionales, los ámbitos financieros, etc. Por otro lado, las estadísticas del timbre apenas nos sirven, ya que no distinguen entre las diferentes categorías de prensa. Por lo cual sólo podemos aceptar con grandes reservas las

(9) Véase «La prensa de la Confederación Nacional Católico-Agraria alrededor de 1922», en J.J. Castillo, *o.c.*, pág. 469-473.

(10) J.M. DESVOIS, *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, 1977, pág. 144-145.

conclusiones que de ellas se derivan para la totalidad de la prensa, es decir, la primacía de la prensa barcelonesa sobre la de Madrid en cuanto a su repercusión extraprovincial y extrarregional (11).

Una prensa esta, para concluir el apartado, que normalmente no se concebía como una empresa encaminada a la obtención de beneficios, sino como plataforma informativa al servicio de los diferentes intereses económicos de aquel tiempo. Lo indica el hecho mismo de que se lancen al público escasos números. De este modo, no sorprende constatar que un elevado porcentaje de las publicaciones se distribuían a precios reducidos —los precios para cubrir costes— e incluso gratuitamente. De acuerdo con nuestras estimaciones, en el caso de las revistas de periodicidad mensual, por ejemplo, cerca del 30 por 100 se repartían de balde. No era, pues, el mero incentivo económico lo que empujaba a la edición de tan notable número de revistas, sino más bien la necesidad de contar con unas vías propias de expresión en un momento clave de la reorganización del capitalismo español (12).

4. La investigación y la prensa patronal

Seguidamente pasamos a considerar de forma breve los contenidos que el investigador puede detectar en una rama de la prensa económica, la prensa patronal de organización. El que aquí dibujamos sólo es un modelo teórico de los temas que estas fuentes acostumbran a ofrecer. En la práctica, una misma revista no trata tantos y tan variados aspectos. Según sea su naturaleza prestará más atención a unos asuntos que a otros, abordará más o menos vertientes de la realidad social o se especializará en algún plano concreto (relaciones laborales, información arancelaria, campañas trigueras, etc.). La información, en fin, abarca las siguientes dimensiones:

a) *El movimiento asociativo.* El objeto básico de toda revista patronal consiste en dar publicidad a los trabajos de la asociación y consolidar las relaciones de los asociados, así como el nexo de éstos con la ejecutiva, con la cúpula empresarial (13). Por ello algunas incluyen en sus páginas las actas de las sesiones del consejo, órgano máximo de toda organización. Se divulgan así los acuerdos tomados y las discusiones acaecidas, de ahí que sean fundamentales para dilucidar la correlación de fuerzas internas, los líderes efectivos, o el impacto que las decisiones de las élites reflejan en la base, a qué nivel se toman, a quienes obligan... Pero la dinámica de la asociación también es factible estudiarla en otros

(11) Ibíd., pág. 44-45.

(12) J.L. GARCIA DELGADO y S. ROLDAN, *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973; Juan Muñoz, Santiago Roldán y Angel Serrano, «La vía nacionalista del capitalismo español. Orígenes y desarrollo (1874-1923)», en *Cuadernos Económicos de ICE*, n.° 5, Madrid, 1977; F. PELECHA ZOZAYA, *La crisis industrial española y el arancel de 1922*, Barcelona, 1975; AA.VV., *Los comienzos del siglo xx. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, t. XXXVII de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1984; G.H. MEAKER, *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, 1978, F. del Rey, *art. cit., passim.*

(13) *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, Madrid, n.° 1, I-1882, pág. 1.

apartados de las revistas: las noticias sobre asambleas, las relaciones de nombramientos oficiales recaídos en miembros del grupo, los artículos escritos por socios significados, las memorias anuales, los reglamentos de régimen interno, etcétera.

b) *La coyuntura económica.* Las informaciones sobre la coyuntura económica son, por su parte, temas privilegiados de atención en estas revistas. Hasta el punto que no hay asunto especialmente significativo que no recabe su comentario. Los artículos sobre aranceles, impuestos, ferrocarriles, la reproducción de documentos oficiales de los ministerios, o las instancias de la organización acatando o rechazando determinadas medidas de los gobiernos, por citar algo, constituyen una masa abrumadora de información, la materia prima más rica para el conocimiento del grupo.

c) *Patronal y movimiento obrero.* Pero no sólo merecen un trato prioritario los problemas económicos. Privilegiada atención recibe, igualmente, la temática sociolaboral. Huelgas, *lock-outs,* disposiciones legales sobre la jornada, seguros de vejez, condiciones de trabajo, luchas sociales, control obrero, todo lo que, en suma, se refiere a la llamada *cuestión social,* a las relaciones y luchas entre las clases antagónicas, si se prefiere, queda recogido en los rotativos de los empresarios. Filtrado, en pura lógica, por su prisma ideológico particular, prisma que en sí mismo interesa al investigador. Algunos órganos se especializan incluso en este área.

d) Poder económico y poder político. Las relaciones con la administración, con los diferentes ministerios y aun con los propios gobiernos se plasman, asimismo, con alguna nitidez en estas fuentes. No con la claridad que uno desearía, ya que las noticias están condicionadas por el apoliticismo visceral con que gustan revertirse los empresarios, verdadera obsesión que, sin embargo, se diluye en las coyunturas críticas al sentirse amenazados. Es entonces cuando el investigador debe mostrarse más receptivo ante la información, a fin de reconstruir el pelaje político de los grupos de presión económicos.

e) *Otras informaciones.* Pero los órganos patronales no se agotan ahí. En fuente tan densa salen a relucir muchos más temas. Algunos de ellos son los siguientes: 1) Información tecnológica especializada; por ejemplo, si un periódico agrario, posiblemente incluirá una sección agronómica; 2) Información jurídica en torno a temas que afecten a los lectores; 3) un sin número de noticias sobre mercados, bolsas, concursos de obras, situación económica de otros países, cooperativismo, concursos de ganados, etc.; 4) a veces aparece también una sección bibliográfica de libros y revistas acordes con el sector productivo de la revista; 5) y, por supuesto, la publicidad, abundantísima y buen indicador para ver qué intereses apuestan más alto en las diferentes patronales, pues siempre es una publicidad coincidente con la naturaleza económica del grupo que sostiene el órgano de prensa.

En conclusión, las revistas económicas en general, y las patronales en particular, se ha revelado como un instrumento insustituible para la historia social del capitalismo español. Obviamente, siempre que las fuentes lo permitan, habrán de combinarse con otra documentación, aunque por sí solas suman un

conjunto informativo vital para todo el que esté interesado en una parcela escasamente cultivada por nuestra historiografía. Un campo que, pese a ello, resulta indispensable para comprender los primeros treinta años de este siglo. Indispensable, al menos, en la coyuntura de la crisis de la Restauración, donde los grupos de poder económico casi viene a ser partidos políticos enzarzados en lucha sorda.

Apéndices (14)

Datos estadísticos sobre la prensa patronal y económica

Cuadro 1.

CLASIFICACION DE LAS PUBLICACIONES POR PROVINCIAS Y MATERIAS (*)

Provincias	C y N	A y G	E y P	FDI	I y C	AMI	%	Total
Alava	1	1	0	1	0	0	0,81	3
Albacete	1	1	0	0	0	0	0,54	2
Alicante	3	1	0	1	0	0	1,35	5
Almería	1	0	0	0	1	0	0,54	2
Avila	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Badajoz	0	0	0	1	0	0	0,27	1
Baleares	1	1	0	2	0	0	1,08	4
Barcelona	28	15	10	15	8	21	26,35	97
Burgos	1	1	0	0	1	0	0,81	3
Cáceres	1	0	1	0	0	0	0,54	2
Cádiz	5	0	0	1	0	0	1,63	6
Canarias	1	1	0	0	0	0	0,54	2
Castellón	1	1	0	1	0	0	0,81	3
Ciudad Real	1	0	0	0	1	0	0,54	2
Córdoba	3	0	0	1	0	0	1,08	4
Coruña, La	0	2	0	1	0	0	0,81	3
Cuenca	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Gerona	1	2	1	2	0	0	1,63	6
Granada	1	0	0	2	0	0	0,81	3
Guadalajara	0	1	0	0	0	0	0,27	1
Guipúzcoa	0	1	1	0	0	0	0,54	2
Huelva	1	1	0	0	0	0	0,54	2
Huesca	1	4	0	0	0	0	1,35	5
Jaén	1	0	0	0	0	0	0,27	1
León	1	0	0	0	0	0	0,27	1
Lérida	1	0	0	0	0	0	0,27	1
Logroño	1	0	0	1	0	0	0,54	2

(*) Las siglas corresponden a: C y N, Comercio y Navegación; A y G, Agricultura y Ganadería; E y F, Economía y Financias; FDI, Fomento y Defensa de Intereses de Clases y Profesiones; I y C, Ingeniería y Construcción; AMI, Artes Manuales e Industria.

(14) Los cuadros se han elaborado con datos extraídos de las estadísticas antes citadas y con otros aportados por nosotros.

Cuadro 1. *(Continuación)*

CLASIFICACION DE LAS PUBLICACIONES POR PROVINCIAS Y MATERIAS (*)

Provincias	C y N	A y G	E y P	FDI	I y C	AMI	%	Total
Lugo	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Madrid	25	15	43	10	26	13	35,86	132
Málaga	2	1	1	1	0	0	1,35	5
Murcia	3	1	0	3	1	0	2,17	8
Navarra	0	2	0	0	0	0	0,54	2
Orense	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Oviedo	0	0	0	1	1	0	0,54	2
Palencia	1	0	0	0	0	0	0,27	1
Pontevedra	1	1	0	0	0	0	0,54	2
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Santander	0	2	0	1	0	0	0,81	3
Segovia	1	0	0	0	0	0	0,27	1
Sevilla	4	3	0	2	0	0	2,44	9
Soria	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Tarragona	3	0	0	2	1	0	1,63	6
Teruel	0	1	0	0	0	0	0,27	1
Toledo	1	0	0	1	0	0	0,54	2
Valencia	2	2	1	1	0	0	1,63	6
Valladolid	5	0	0	0	0	1	1,63	6
Vizcaya	2	0	2	1	1	1	1,90	7
Zamora	1	0	1	0	0	0	0,54	2
Zaragoza	2	3	1	2	0	0	2,17	8
Africa	2	0	0	0	0	0	0,54	2
Total	112	64	61	54	41	36	100	368

(*) Las siglas corresponden a: C y N, Comercio y Navegación; A y G, Agricultura y Ganadería; E y F, Economía y Financias; FDI, Fomento y Defensa de Intereses de Clases y Profesiones; I y C, Ingeniería y Construcción; AMI, Artes Manuales e Industria.

Cuadro 2.

CLASIFICACION DE LOS PERIODICOS
POR TIRADAS Y MATERIAS

N.º de ejemplares	−500	501 a 1.001	1.001 a 2.000	2.001 a 5.000	5.001 a 10.000	+10.000	Tirada Variable
Comercio y Navegación	32	21	13	12	4	2	2
Economía y finanzas	6	16	4	16	5	2	2
Agricultura y Ganadería	13	15	10	8	3	1	0
Defensa de intereses	21	9	11	5	1	1	0
Ingeniería y construcción	9	4	9	8	3	0	0
Artes manuales e Industria	3	3	5	4	1	0	2
Total	84	68	52	53	17	6	6
%	29,37	23,77	18,18	18,53	5,94	2,09	2,09

Cuadro 3.

CLASIFICACION DE LOS PERIODICOS
POR SU PERIODICIDAD

Periodicidad	N.º de Publicaciones	%
Mensual	171	46,46
Quincenal	60	16,30
Semanal	50	13,58
Trimestral	16	4,34
No consta	16	4,34
Decenal	15	4,07
Diarte	8	2,17
Bimensual	8	2,17
Anual	4	1,08
Otros	20	5,34

Cuadro 4.

DENSIDAD DE LAS PUBLICACIONES POR PROVINCIAS

Provincias	N.º de Publicaciones	Población	N.º de habitantes por periódico	N.º de orden densidad
Alava	3	105.085	35.328	3
Albacete	2	283.224	141.612	22
Alicante	5	515.455	103.091	15
Almería	2	405.334	202.667	29
Avila	0	224.649	—	—
Badajoz	1	644.830	644.830	43
Baleares	4	346.844	86.711	13
Barcelona	97	1.157.112	11.928	2
Burgos	3	368.670	122.890	19
Cáceres	2	422.757	211.378	31
Cádiz	6	495.225	82.537	12
Canarias	2	489.054	244.527	36
Castellón	3	334.107	111.369	16
Ciudad Real	2	425.765	212.882	32
Córdoba	4	548.218	137.054	21
Coruña, La	3	731.648	243.882	35
Cuenca	0	293.720	—	—
Gerona	6	331.810	55.301	6
Granada	3	566.701	188.900	28
Guadalajara	1	222.498	222.498	33
Guipúzcoa	2	250.007	125.003	20
Huelva	2	333.660	166.830	25
Huesca	5	260.148	52.029	5
Jaén	1	570.608	570.608	42
León	1	423.058	423.058	41
Lérida	1	298.214	298.214	39
Logroño	2	201.271	100.635	14
Lugo	0	504.104	—	—
Madrid	132	911.334	6.904	1
Málaga	5	560.056	112.011	17
Murcia	8	343.304	42.913	4
Navarra	2	342.048	171.024	26
Orense	0	432.299	—	—
Oviedo	2	737.132	368.566	40
Palencia	1	210.078	210.078	30
Pontevedra	2	533.589	266.794	37
Salamanca	0	359.516	—	—
Santander	3	340.788	113.596	18
Segovia	1	182.865	182.865	27
Sevilla	9	630.218	70.024	11
Soria	0	168.534	—	—
Tarragona	6	347.654	57.942	8
Teruel	1	269.786	269.786	38
Toledo	2	457.446	228.723	34
Valencia	6	935.052	155.842	24
Valladolid	6	364.527	60.754	10
Vizcaya	7	390.351	55.764	7
Zamora	2	287.126	143.563	23
Zaragoza	8	480.503	60.062	9
Africa	2	—	—	—

EL REGIMEN DE CENSURA BAJO LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: EFECTOS SECUNDARIOS

María Cruz SEOANE

Mi intención al proponer el tema de esta comunicación era analizar alguna de las consecuencias menos obvias que tuvo el régimen de censura para la prensa de la época de la Dictadura. Consecuencias que van desde lo estílisco a lo temático. Sin olvidar el silencio voluntario y rencoroso, como réplica al silencio impuesto, que era la actitud que más irritaba al Dictador y a sus corifeos. Pero el asunto resultó demasiado amplio al intentar llevarlo al papel. Voy por ello a ceñirme a un tema concreto, y en cierto modo marginal, esbozando apenas otros más generales.

De acuerdo con su carácter algunos periódicos intentaron salvar la barrera de la censura por elevación —como es sabido la censura era benévola, salvo en casos concretos, con los planteamientos doctrinales—, corriendo el peligro, como señalaba Urgoiti (1), de extremar el desnivel con el lector, de aburrir abusando de asuntos teóricos y generales escasamente periodísticos. Otros, en cambio, trataban de salvarla por abajo, disparando a ras de suelo, utilizando todos los recursos de la picaresca periodística: la anfibología, el acróstico, el cuentecillo de doble sentido, la ironía, la reticencia, y todos los modos del decir oblicuo, del guiño al lector, «obligados los periodistas a exprimirse la mollera y a extremar las artificiosas ingeniosidades» (2). Así se fue creando, según Rafael Marquina (3) la convicción de que «el mejor periodismo era el del (...) alarde contrabandista y el gusto por la zumba, que mejor podríamos calificar con aquella palabra desenfadada en la que se atraviesa la ñ innoble». De ese modo, cierta prensa de la época, tiene un tono de «astracán periodístico», en frase de este autor, y marcha «con ritmo de sainete», como dice Arturo Mori (4). A ello contribuía la incontinencia comunicativa del Dictador, que en sus célebres y pintorescas «notas oficiosas», el envés de la censura, mostraba su carácter pueril e impulsivo.

---

(1) «Mi estudio sobre «El Sol» C.A. (Biarritz, 9-VIII-1926). Estudios de Historia Social, 24-25. Capitalismo nacional y crisis política en España (1914-1939).

(2) Rafael Marquina. Prólogo a *La censura por dentro* de Celedonio de la Iglesia, C.I.A.P. Madrid, sin fecha.

(3) Id.

(4) MORI, Arturo, *La Prensa española de nuestro tiempo*. México, 1943.

En unas ocasiones, periódicos y periodistas trataban de forzar la elasticidad de la censura, cuyos límites, como siempre ocurre, eran imprecisos y variables (5). En otras, arrojaban la toalla y se callaban, o se largaban con los bártulos a otra parte, normalmente a Francia, en cuyo suelo se publicaron varios periódicos con destino a España (el más célebre, las *Hojas Libres* de Eduardo Ortega y Gasset y Unamuno), fenómeno que tenía una larga tradición en el siglo XIX, y que provocó algunos incidentes diplomáticos.

Una actitud muy común en los periódicos y periodistas humillados por la censura es la guardar silencio ante los acontecimientos o los temas sobre los que el Gobierno tenía interés en que se hablase, a su modo, claro está, invitando con frecuencia explícitamente a ello. «Limitado el derecho de crítica, la Prensa responde con el silencio a lo que merezca ser aplaudido. Ningún Gobierno puede constreñir a la Prensa a que sea exclusivamente apologética», decía Gandmontagne (6). Esta actitud se justifica, con argumentos semejantes desde el comienzo de la actuación de la censura y se reitera a lo largo de toda su duración. El semanario *España* encabezaba su primer número, después del Golpe de Estado, con el título «Nuestro silencio». El día 25 del mismo mes de setiembre de 1923, Luis de Zulueta escribía en *La Libertad:* «No. Pienso que cuando no se puede hablar de todo, de nada se debe hablar. Por mucho bueno que hiciera el poder, mi conciencia me vedaría alabárselo, mientras no me dejen censurarle lo malo. Puesto que hay que callar, callemos todos. El silencio no carece de dignidad. No la tiene en cambio un pensamiento mutilado o contrahecho...» (aquí siguen unas líneas de puntos suspensivos, que indican que la censura había impuesto silencio forzoso al resto de su pensamiento sobre el silencio voluntario) (7).

Primo de Rivera, por medio de notas oficiosas, se lamenta o se indigna de la parsimonia informativa de la mayor parte de la prensa —según él, contaba con la hostilidad del noventa por ciento de los periódicos— en temas como las muestras de adhesión popular que recibía, las operaciones victoriosas en Marruecos, las actividades del partido de Unión Patriótica, el proyecto de Asamblea Consultiva, la reforma constitucional, el viaje de los reyes a Marruecos en 1927, la organización de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona... «Leo —decía, por ejemplo— que ciertos periódicos alegan la existencia de la censura para justificar su silencio alrededor de las últimas y gloriosas jornadas del Ejército y la Marina (...) ¡Bendita mil veces la censura que, sin privar al pueblo español de la enorme cultura que la prensa difunde, no del conocimiento de lo que por

---

(5) Esta era la postura de Ortega, por ejemplo, hasta que tropezó él mismo con la censura, a pesar de la altura doctrinal de sus escritos. En marzo de 1925 decía: «...Estamos un poco hartos de oír quejarse a las gentes, en épocas de censura previa, porque no pueden escribir, porque no pueden hablar, y ver que luego, al cesar la anomalía constitucional, no tenían nada que decir y no habían empleado las horas de silencio siquiera en pensar (...). No creo imposible que buena parte de lo que conviene decir puede aún hoy ser dicho, hinchado con cuidado hasta su máxima elasticidad el ámbito que la censura deje...» («No es tanta la prisa». *El Sol,* 19 de marzo de 1925).

(6) Francisco GANDMONTAGNE, «La censura y la atonía del país». *El Sol,* 30 de diciembre de 1925.

(7) Luis de ZULUETA. «La fe de siempre». *La Libertad,* 25 de setiembre de 1925.

el mundo pasa, ha atajado las hablillas y murmuraciones, fantasías, personalismos, etc.» (8).

Entre los periódicos que en general le son adictos, se distingue *El Debate* como denunciador constante de los silencios de los demás, lo que constituye para *El Sol* «un espectáculo insólito» (9) y para *La Libertad* le convierte en «más papista que el Papa», ya que «la censura se limita a no dejarnos decir ciertas cosas (...) y El Debate quisiera que se nos forzase a decir las contrarias» (10).

Por otra parte, hay una serie de fenómenos, que no se puede decir que sean provocados por la censura, pero sí que son favorecidos por ella, como es el humor absurdo, de que es exponente la revista *Gutiérrez,* que no encuentra obviamente las dificultades del humor de corte político, como el de Bagaría; el auge de las revistas literarias, de literatura «pura» y el desarrollo en los diarios de las secciones consagradas a la literatura y a la crítica; el desarrollo asímismo de las secciones deportivas, de cine, de jazz; la atención dedicada a la incipiente emancipación femenina, a los concursos de belleza, a todas las nuevas modas. Incluso un periódico tan sesudo como *el Sol,* cae en frivolidades propias de la que hoy llamamos prensa del corazón, publicando una larguísima serie sobre la vida de Rodolfo Valentino, contada por su viuda, lo que no deja de provocar las críticas de algunos de los lectores más fieles al espíritu del periódico. Todo ello contribuye a librar a la prensa del aburrimiento producido por la anestesia política, que el Dictador considera imprescindible para proceder a su política quirúrgica, para cuya realización va concediéndose cada vez plazos más largos. Esta ligereza a la que tiende la Prensa, en parte impulsada por la censura, es uno de los graves males que le atribuyen sus críticos coetáneos. Con todo, a través de estas secciones más o menos frívolas, nos llega como un eco del dinamismo de la vida española en aquella época —pese al aparente marasmo político—, del que hablan muchos de los que la vivieron.

Un pulso entre la Prensa y el Gobierno: el V Congreso de la Prensa Latina.

Otra de las consecuencias de la censura es que, al estarles vedadas a los periódicos las polémicas políticas y un gran número de temas, se hipertrofien otros que no tropiezan con ese escollo. Eso ocurrió muy notablemente con el hispanoamericanismo, con la necesidad de estrechar los lazos con los países americanos pertenecientes a nuestra raza, en la terminología de la época, en la que raza es sinónimo de cultura, «en el sentido en que la comunidad de ideas, sentimientos, mitos, aficiones y costumbres crea un parentesco» (11). Tema en principio exento de peligro, puesto que en la insistencia en esa necesidad, coincide la Prensa de prácticamente todos los matices con uno de los objetivos principales y más declarados de la política exterior del Directorio, sobre todo a partir de la retirada de España de la Sociedad de Naciones, en setiembre de 1926, al ser rechazadas sus pretensiones de ocupar un puesto permanente. Política que culmina con la celebración de la gran Exposición Ibero-Americana de Sevilla

(8) Citado en *El Sol,* 10 de octubre de 1925 «Un espectáculo insólito».
(9) Id.
(10) *La Libertad,* 5 de octubre de 1925.
(11) E. GOMEZ DE BAQUERO, «Latinismo, iberismo, hispanismo». El Sol, 19 de mayo de 1927.

en 1929, y que había tenido una explosión de entusiasmo sentimental en febrero de 1926, con el vuelo del *Plus Ultra,* cantado por la Prensa como una repetición de la gesta del Descubrimiento.

Si en el terreno de los intercambios comerciales esta política obtuvo escasos logros prácticos, en el de las relaciones sentimentales e intelectuales produjo indudablemente sus frutos. La Prensa contribuyó muy señaladamente a esta propaganda moral. El hispanoamericanismo está tan presente en los discursos oficiales y en los periódicos, que se presta fácilmente a la sátira de los humoristas.

Esta coincidencia entre Gobierno y Prensa hace que en determinadas ocasiones, dé incluso la impresión de que ésta sigue consignas de aquél, opinión que expresa en alguno de sus despachos el embajador francés, que observa cuidadosamente la postura del Gobierno y de los periódicos en este tema, unas veces con alivio, cuando desvía la atención de otros más espinosos para las relaciones franco-españolas, como ocurre con ocasión del viaje de los reyes a Italia, en noviembre de 1923 (12), y otras, las más, con suspicacia, por cuanto la corriente hispanoamericanista tiene un tono marcadamente antifrancés.

Sin embargo, el tema hispanoamericano, en principio inocuo y aun grato a los ojos del Dictador, puede adquirir en los periódicos liberales un matiz más o menos velado de oposición a su política. En primer lugar, no exaltan los mismos vínculos con los países americanos las instancias oficiales, y los periódicos que le son afines, que los contrarios. Lo mismo ocurre con las personalidades del otro lado del Atlántico. Obviamente, el vínculo de la lengua es el más destacado por unos y otros, pero luego es el catolicismo el principal motivo en el discurso de derechas, mientras que el de izquierdas pretenderá asentarse en una concepción jurídica y en una común aspiración a la democracia, que resultan enojosas para el Gobierno, como ocurrió con la visita, en 1925, del ilustre jurista argentino, de significación democrática, D. Mario Sáenz, extraordinariamente celebrado por la prensa liberal y la Universidad, y que despertó suspicacias en el Gobierno. Poco después, con ocasión de la visita del mexicano José Vasconcelos, Araquistain resume en las páginas de *El Sol* esta postura: «De vez en cuando arriban a nuestras riberas figuras egregias, como Gabriela Mistral o Mario Sáenz, por no mencionar sino las más recientes. En ellas reconocemos a nuestra América (...), la América que en el pasado rompió con Europa (...) por ideales de libertad colectiva e individual (...). Sólo el lenguaje de esta América entienden muchos españoles que anhelan una comunidad hispanoamericana asentada, no en vagos sentimientos y en frases vacías de contenido histórico, sino en ideales colectivos de libertad social y política (...) otro americano de esa estirpe del espíritu, (...) como la Mistral, como Sáenz, como tantos otros que son los guardianes de la tradición liberal de América...» (13).

---

(12) Durante este viaje, en plena luna de miel de las relaciones hispano-italianas, el tema de la misión común que correspondía a españoles e italianos en América, suprimiendo la rivalidad entre los dos países, que era en principio un tema accesorio, se convierte en el *leit-motiv* de las declaraciones del rey y de Primo de Rivera en Roma. Tema más apacible que la espinosa cuestión de la colaboración de los dos países para lograr el equilibrio mediterráneo, frente a una «tercera potencia», que se presentaba en vísperas del viaje como su principal objetivo.

(13) José Luis de ARAQUISTAIN: «José Vasconcelos». *El Sol,* 14 de junio de 1925.

De modo semejante, frente a la retórica oficial de «Madre España - hijas americanas», que llega en labios de Primo de Rivera a barroquismos pintorescos, opone el discurso liberal de uno y otro lado del Atlántico el concepto de fraternidad, de amistad entre iguales.

Por otra parte, consideraciones realistas de política internacional llevan al Gobierno a no querer herir suceptibilidades de otras naciones, mientras que en la Prensa, el tema hispanoamericano adopta frecuentemente un tono de belicosa rivalidad con los otros países que trataban de aumentar su influencia en las repúblicas americanas de habla española: Estados Unidos por un lado, Francia e Italia por otro.

Porque la idea hispanoamericana se opone, por un lado, a la idea panamericana, surgida hacía un siglo con la doctrina Monroe, y por otro a la idea latina, puesta en circulación, al parecer en el último tercio del siglo XIX, por Francia, secundada por Italia. En mucha menor medida ha de competir también con los indigenistas que, como dice una corresponsal de *El Sol* en el Perú, «con un radicalismo algo candoroso suelen proclamar la regresión a nuestro pasado autóctono de manera absoluta, haciendo tabla rasa de cuatro siglos de influencia europea» (14).

Por lo que respecta a los Estados Unidos, tanto el gobierno de este país y sus embajadores en España como el Directorio se esfuerzan por olvidar viejos agravios y mantener excelentes relaciones, que no sean enturbiadas por su subterránea rivalidad en el juego de influencias en los países suramericanos (15).

Los periódicos, en cambio, sin distinción de matices ideológicos, atacan al imperialismo yanki, y oponen a la fuerza del dólar, en que se basa la atracción norteamericana, la influencia espiritual de España, basada en lazos de sangre, historia, lengua y religión. Una oportunidad para llenar páginas con este tema la proporcionó una carta antihispanista del poeta argentino Leopoldo Lugones, dirigida a D. Nicolás María de Urgoiti y publicada en las páginas de *El Sol* el día 16 de abril de 1925, como réplica a una alusión de Araquistain. La intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua en 1927, y la Conferencia Panamericana de La Habana en 1928 dan también excelente ocasión para desarrollar el discurso hispanoamericanismo versus panamericanismo.

Mucho más juego periodístico da la batalla contra la idea y la palabra «Latinoamérica», a la que se opone «Hispanoamérica», «América Española» o «Iberoamérica», aunque también esta última expresión, si no la idea que encierra, encuentra enconadas oposiciones (16).

---

(14) América Palma en *El Sol,* 14 de abril de 1927.

(15) El Gobierno de Washinghton y su embajador en España, ponían cuidado en no permanecer ajenos a ninguna manifestación iberoamericana, desvirtuando así su posible sentido contra su país. En su día habían suscrito el convenio postal hispanoamericano, en virtud del cual se aplicaba la tarifa interior a la correspondencia entre España y América; el embajador estaba presente en todas las Fiestas de la Raza, que databan de 1915 y alcanzaron extraordinario esplendor durante la Dictadura, así como en el triunfal recibimiento que se hizo a los aviadores del *Plus Ultra,* en su regreso; los Estados Unidos sufragaron un monumento a Colón en Palos y construyeron los más lujosos pabellones de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, etc.

(16) El Gobierno de Primo de Rivera mantenía inmejorables relaciones con el de Portugal, sobre

Capitanea en la Prensa la campaña contra el latinismo, presentado como una maniobra de Francia para disminuir el prestigio de España en América, *El Sol,* que bien en artículos editoriales, o firmados por algunos de sus colaboradores, a la cabeza de ellos Araquistain, ejerce el papel de aduanero, atento a que no pase de contrabando la mercancía del latinismo. Este periódico, en cuyo programa fundacional constaba el propósito de prestar una atención especial a los asuntos de la América de habla española, había comenzado su publicación con una sección bajo el título de «América Latina». Pero a raíz de una carta de D. Ramón Menéndez Pidal a su director, publicada en el número de 4 de Enero de 1918, en la que le pedía que, por motivos patrióticos, apoyados con gran acopio de argumentos históricos y filológicos, se sustituyese aquel título, lo cambió por el de «Ibero-América» y proscribió por completo de sus páginas de denominación «América Latina». Uno de los argumentos de Menéndez Pidal es que el concepto *latino* «niega la parta importante que en esa empresa [de la creación de América] corresponde a un pueblo como la Vasconia, que ni racial ni linguísticamente tiene nada que ver con el Lacio».

Ya en la época que nos ocupa, Araquistain recuerda aquel incidente en un artículo, «Sobre una denominación. La América de nuestro origen» (17), en el que reprende fraternalmente a *La Voz* por haber empleado la expresión «América Latina», «extraña —dice— en un periódico tan español»: «La cuestión quedó hace años completamente dilucidada en las páginas de *El Sol* por plumas tan ilustres como Menéndez Pidal y Mariano de Cavia y desde entonces no volvió a aparecer en nuestros escritos ese adjetivo impropio e injusto, puesto en uso arteramente por quienes tienen empeño en destruir el prestigio de España y el ascendiente que ésta ejerce sobre las naciones de su origen (...). Si Francia o Italia tienen interés en aplicar el adjetivo «latina», para por medio de él, tener una patente de introducción en el espíritu —no sólo en el espíritu, claro está— de los países que hablen español o portugués, cuya civilización sólo es española o portuguesa —hispánica o ibérica—, los españoles no podemos hacerles el juego (...). La América descubierta y colonizada por la Península Ibérica no puede denominarse más que Iberoamérica o Hispanoamérica».

Consecuentemente con esta postura, cuando el 12 de junio de 1925 publica *el Sol* una «Carta a la juventud» del escritor argentino Manuel Ugarte, que es un llamamiento a la juventud española y americana en favor de la democracia, se considera el periódico obligado a ponerle una apostilla, en la que se manifiesta de acuerdo con las ideas expresadas, pero puesto que la frase «América Latina» resulta insólita en sus páginas —dice—, para estar completamente de

---

todo a partir de la implantación de la Dictadura en este país. El deseo de asociar a Portugal a su política de acercamiento con América llevó a que el título de la Exposición de Sevilla, que en principio se iba a llamar «hispanoamericana», se cambiase por el de «Iberoamericana», lo que despertó muchas y eruditas protestas. En general los detractores de esta denominación, no negaban como es natural, el importante papel de Portugal en la conquista y sus lazos con Brasil, pero alegaban que el adjetivo «hispánico» y aun «español», convenía a ambos países más que el de «ibérico».

(17) *El Sol,* lo de febrero de 1924.

acuerdo «donde él ha escrito América Latina, nosotros necesitamos leer América Española».

De *El Sol* a *El Debate* son muchos los periódicos que atacan al latinismo. Término —dicen— «francés hasta las cachas», «antídoto del hispanoamericanismo», «astuto e invasor», «inventado por el fértil ingenio francés para sus fines particulares con daño de España y de los pueblos indisolublemente unidos a nuestra historia y a nuestra civilización», etc.

La oposición a la idea latina alcanzó su punto culminante en 1927, con motivo del V Congreso de la Prensa Latina, celebrado en Madrid, patrocinado por el Gobierno. En esta circunstancia vio una parte de la prensa madrileña una oportunidad para oponerse al Directorio, paradójicamente en nombre del hispanoamericanismo, promovido hasta el aburrimiento por el propio régimen. Los congresos anteriores se habían celebrado en Lyon, Lisboa, Florencia y Lieja y estaban organizados por un Bureau de Presse Latine con sede en París. Parte de la prensa española, a la cabeza como siempre en estos temas *El Sol,* se había mostrado contraria a ellos y había adoptado una actitud de abstención agresiva. Con motivo del celebrado en Lisboa en 1924, *El Sol* había hecho constar que «el título del Congreso y el programa esconden tan equívocos propósitos que (...) la postura que corresponde a la Prensa española es de abstención expectante (...) Por nuestra parte no haremos de terceros, ni ayudaremos a que, bajo nuestro nombre de españoles pase el contrabando francés, ni necesitamos tampoco esa vuelta por el Lacio para entroncar con los pueblos americanos» (18).

Ante la celebración del tercer Congreso, proyectado en principio para Buenos Aires, reitera *El Sol* su postura: «Asistir a ese Congreso es colaborar conscientemente a la labor de deshispanización de América (...). Congresos de Prensa hispanoamericana cuantos se quiera. Congresos con franceses e italianos para cosas de América... ¿a santo de qué? (19).

La reunión de este tercer Congreso en Florencia da pie para dos artículos de Dionisio Pérez bajo el título de «Retóricas malsanas. El monólogo de nuestro hispanoamericanismo», en los que al mismo tiempo que se opone a «esa novedad del latinismo», que se extiende «como un contagio entre los intelectuales americanos de similar y aun entre señaladas personas de España», se lamenta de que «América se nos va, se nos ha ido y el hispanoamericanismo comienza a ser un monólogo», por falta de una acción política basada en el ideal de raza y comunidad de idioma, para contrarrestar a la de «los panamericanistas de Washinghton y los latinistas de París» (20).

La Prensa había visto en la elección de los lugares de celebración de estos congresos, ninguno de los cuales se había reunido en España, una prueba más de las aviesas intenciones del Bureau de Presse Latine, pero cuando en abril de 1927, Primo de Rivera aceptó la propuesta de M. de Waleffe, presidente del Bureau, para que el quinto se reuniese en Madrid, se mostró mayoritariamente

(18) «El Congreso de la Prensa Latina. Un equívoco peligroso». *El Sol,* 15 de febero de 1924.
(19) *El Sol,* 29 de abril de 1925.
(20) *El Sol,* 14 y 17 de mayo de 1925.

opuesta a la idea, en parte por coherencia con la postura antilatinista, como es el caso de *El Sol,* pero en parte también por aprovechar la ocasión de mostrar una sorda y más o menos velada oposición al Gobierno, como es el caso del mismo *Sol* y sobre todo de *Heraldo de Madrid,* los dos periódicos que hicieron más ruda oposición al Congreso.

La noticia de su próxima reunión en Madrid, produjo conmoción en las readacciones de los periódicos y entre los miembros de las sociedades hispanoamericanas, según informó el embajador francés a su Gobierno. El primero en lanzar la voz de alarma fue una vez más *El Sol,* en editorial del 13 de abril: «No queremos que el latinismo se consagre en Madrid. Por lo menos nosostros, representantes de una parte importante de la prensa española, rechazamos la invitación a asistir a ese congreso y nos negamos a colaborar en lo que de una forma disimulada ataca a la obra de España en América».

El mismo día 13 en *ABC,* en artículo firmado por García Arista, arremete contra el latinismo y el iberismo.

El dictador salió inmediatamente al paso de esta actitud obstruccionista, por medio de una nota oficiosa, publicada el mismo día 13 en los periódicos de la noche y el 14 en los de la mañana: «Iniciado en la Prensa el asunto referente a la próxima reunión del Congreso de la Prensa Latina, el Gobierno cree oportuno declarar que al aceptar la indicación de que se celebrara en esta corte, estudió el pro y el contra, aun dando oídos, aunque no valimiento, a las opiniones de que este Congreso pudiera representar un interés antihispanoamericanista, interpretación que al examinar no encontró fundada, y aun en la hipótesis aventurada de que así fuera, será precisamente buena ocasión la de celebrarse el Congreso en Madrid, para que se esclarezcan toda clase de suspicacias, que a juicio del Gobierno no tienen razón de ser. Las naciones de sentimientos recelosos se aislan y pierden posición, como pasaría en este caso si el ciclo de Congresos de la Prensa Latina se cerrara sin haber pasado por Madrid, capital de una nación de evidente y bien definida latinidad, donde una importante prensa mantiene con todos los pueblos de lengua española y con los de raíz latina un gran contacto mental y espiritual».

El día 15, *Heraldo de Madrid,* que luego adoptaría la postura de más virulenta oposición al Congreso, sin duda porque vio en él un pequeño filón periodístico de oposición al Gobierno, expresaba en su editoral una postura razonable y conciliadora: «... La actitud de negación radical nos parece en general pueril y poco elegante. ¿Tanto daño puede causar a la influencia de España en América la celebración en Madrid de un Congreso de Prensa Latina? Se nos antoja que si ese peligro existiese, mejor podríamos denunciarlo y prevenirlo los periodistas españoles en el seno del Congreso que absteniéndonos de tomar parte de él (...) no somos los pueblos latinos los únicos competidores, lo que justificaría acaso una actitud radicalmente negativa frente a un Congreso de Prensa Latina (...) ¿Sería absolutamente imposible buscar puntos de coincidencia entre las tres naciones latinas que hiciesen posible una acción única en América frente al peligro anglosajón? (...) Sería absurdo que pretendiéramos monopolizar la influencia sobre la América Española. Esto no es obstáculo para que, por nuestra parte, hiciéramos todo lo posible por extenderla (...) Un medio excelente para ello sería la celebración de Congresos de Prensa hispanoamerica-

nos que por lo demás no habrían de ser forzosamente incompatibles con los de Prensa Latina (21).

A los pocos días ya daba indicios el *Heraldo* de un giro en su postura: «En espera de que para definir nuestra actitud frente al anunciado Congreso de la Prensa Latina se nos explique debidamente qué elementos han intervenido en su convocatoria y organización y en virtud de qué poderes, insistimos en la idea apuntada días atrás de la conveniencia de organizar una Asociación de la Prensa Iberoamericana que celebre Congresos» (22).

Durante unos días, la censura obligó a guardar silencio sobre el tema y la Asociación de la Prensa fue invitada por el Gobierno a callar las objeciones que había formulado en principio a la celebración del Congreso. Esta tregua fue rota el 25 de abril en favor del Congreso por *Informaciones,* con una entrevista de Juan Pujol, su corresponsal en París, con M. de Waleffe, secretario general del Bureau de Presse Latine, en el cual éste se esfuerza por demostrar que el fin que se proponía su asociación no era el de combatir el hispanoamericanismo, sino muy al contrario el de facilitar su tarea, cerrando el camino a la invasión del germanismo y del angloamericanismo en América.

Reanudada así la polémica, la censura permitió la inserción de las respuestas que los otros periódicos hacían a este razonamiento. *Heraldo de Madrid* es el que adopta ahora la postura más agresivamente contraria al Congreso, presentándolo como una iniciativa personal de M. Waleffe, al que ridiculiza, e insinuando que el Congreso estará al Servicio del Gobierno y no al de España (23). A lo largo de la primera quincena de mayo, publicó este periódico, opiniones de diversos representantes de la prensa de los países americanos, que se muestran en general contrarios al Congreso y a la idea latina. Especialmente negativa es la opinión de Ortiz Echagüe, representante general en Europa de *La Nación* de Buenos Aires (24).

En *ABC* José María Salaverría, sin mencionar el Congreso, lanza un furibundo ataque contra el latinismo, en el que decía entre otras cosas: «cuando los franceses utilizan al latinismo para llevar a las naciones americanas, y España va entre ellas, a la servidumbre de París, entonces se justifica entre nosotros el recelo y más todavía que el recelo, la resistencia» (25). Sin embargo tanto el *ABC* como *El Debate,* aunque opuestos a la idea latina, se mostraron dóciles a los deseos del Gobierno y declararon que asistirían al Congreso, aunque dispuestos a protestar si se intentaba en él mermar los derechos de España.

Primo de Rivera salió de nuevo al paso de la actitud oposicionista: «Ni susceptibilidades interiores ni sospechosas hacia los de fuera pueden deslucir una reunión proyectada y dar la impresión de que no sabemos hacer las cosas en España». También la Asociación de la Prensa publicó una nota en la que

(21) «El Congreso de la Prensa Latina. ¿Y por qué no un congreso de Prensa Hispanoamericana?» *Heraldo de Madrid,* 15 de abril de 1927.

(22) *Heraldo de Madrid,* 21 de abril de 1927.

(23) *Heraldo de Madrid,* 28 de abril de 1927.

(24) *Heraldo de Madrid,* 7 de mayo de 1927.

(25) *ABC,* 29 de abril de 1927.

hacía constar que «el presidente del Bureau de Presse Latine, M. de Waleffe, ha significado de manera expresa que el congreso que va a reunirse no tiene otro móvil que el deseo de poner a la prensa latina a completa disposición de España: de su lengua, de su cultura y de su influencia en todas las repúblicas hispanoamericanas. Es decir, que la asamblea será, como no podía menos de suceder, esencialmente española» y expresaba la confianza de que «todos los periodistas españoles prestarán su brillante y eficaz concurso a las deliberaciones importantísimas que han de tener lugar en el repetido Congreso» (26).

Ante esta situación, el embajador francés expresa a su Gobierno el temor de que se produzcan incidentes desagradables en el Congreso y ante la actitud opuesta de la mayoría de la prensa española y la intención de los periodistas de sabotearlo, aconseja que ningún político francés de relieve tome parte en él e insiste con el máximo interés en que el Congreso no pueda en ningún caso considerarse como una maniobra de propaganda francesa contra el hispanoamericanismo» (3 de mayo).

A mediados de mayo pareció que la prensa hostil al congreso le había ganado el pulso al gobierno. Fijada su frecha de inauguración para el 20 de ese mes, el día 14 se comunicó su aplazamiento, alegando la dificultad de alojar a los congresistas, dado la gran afluencia de viajeros en Madrid por esas fechas, a causa de las fiestas de San Isidro, de las del 25 aniversario de la mayoría de edad de Alfonso XIII y de la Exposición Internacional del Lujo.

Los periódicos oposicionistas cantaron victoria. *El Sol* comunicaba el 14 de mayo: «el Congreso de la Prensa Latina ha sido aplazado por unas cuantas semanas, a causa de la oposición que le ha hecho la mayor parte de la prensa española». *Heraldo de Madrid* lo daba por fracasado y proponía una vez más la celebración de uno hispanoamericano. También E. Gómez de Baquero en un interesante artículo: «Latinismo, iberismo, hispanismo» lo supone definitivamente fracasado a causa del rechazo que producía su «nombre poco grato», aunque personalmente adopta una postura razonable con respecto a la idea latina (27).

Pero el Gobierno había comprometido su prestigio y el Congreso no podía dejar de celebrase. Tuvo lugar del 1 al 5 de julio, sin que periódicos como *El Sol, La Libertad, La Voz* o *El Socialista* dieran la menor información acerca de él (28), dando así, en opinión del embajador francés, a los representantes de la prensa extrajera la idea de una hostilidad implacable contra el latinismo, cuando esa hostilidad se dirigía más bien contra el gobierno español, lo que no excluye —dice— en *El Sol* cierta dosis bastante fuerte de mala voluntad contra la idea latina, en la medida en que puede sospechar que esta idea sea francesa (29). *Heraldo de Madrid* publicó alguna caricatura ridiculizando a los asis-

(26) *La Nación,* 29 de abril de 1927.

(27) Peretti della Rocca a Briand, Madrid, 3 de mayo de 1927. Archive du Ministère des Affaires Etrangères. *Spagne, 1918-1930.* Vol 15, n.º 346.

(28) *El Sol,* 19 de mayo de 1927.

(29) *El Socialista* se limitó a reproducir un suelto de *La Nación,* que juzgaba jocosa e incongruente la actitud de los periódicos que habían silenciado el congreso, y ponerle una apostilla que hacía constar que ninguno de sus redactores había asistido a él.

tentes al Congreso y siguió insistiendo en las razones de su obstención. *El Liberal,* periódico de la misma empresa, sí asistió (según *Heraldo,* las respectivas posturas habían sido adoptadas democráticamente por las redacciones), pero a pesar de su proclamada francofilia y de su adhesión a la idea latina, apenas informó sobre el Congreso si no fue para referirse a la moción sobre libertad de prensa presentada por uno de sus redactores.

Finalmente transcurrió sin incidentes que pudieran enturbiar las relaciones franco-españolas y en un clima de retóricas efusiones para la amistad luso—española, sólo superadas por la expresión de los sentimientos filiales de las naciones americanas hacia España, en las que se llevó la palma el elocuente representante del Perú, Sr. Belaúnde. El que salió malparado fue el imperialismo yanki, atacado en un interminable discurso por el mexicano Fabela, apoyado por el representante de Puerto Rico, que habló en nombre del «país que sufre la más dura tiranía del mundo». El ministro de Instrucción Pública, que presidía la sesión y tomó la palabra en último lugar, se esforzó por librar de responsabilidad al Gobierno y a la Prensa españoles por estas manifestaciones que podían herir a «naciones amigas» y que por otra parte los periódicos no recogieron (5 de mayo).

El Congreso había sido inaugurado por Primo de Rivera, que se mostró extraordinariamente amable y cordial con los periodistas deseosos, como Mussolini en el Congreso de Florencia, de como buen jugador frente a gentes que en su mayor parte les combaten, y de hacer brillar una joya de liberalismo en su armadura de hombres fuertes, según expresión del embajador francés (30). En el banquete ofrecido a los congresistas, Primo se declaró periodista, «veterano y viejo periodista, porque he sido corresponsal de guerra y he fundado periódicos y es a las hojas de estos periódicos a las que he aportado siempre mis ideas para transmitirlas a mis conciudadanos». Tanto él como el presidente de la Asociación de la Prensa, Francos Rodríguez, hicieron alusiones a la ausencia de parte de los periodistas españoles, tratando de quitar importancia y hierro al asunto (31). El periódico oficioso *La Nación,* prefirió juzgar jocosa «la conducta de una parte de la prensa, que se ha creído en el deber de silenciar todas las noticias relativas a este acto importantísimo» (32).

La actuación del Congreso había sido muy fragmentada en secciones, para refrenar así más fácilmente las iniciativas intempestivas y restarles resonancia... Una de las secciones presentó una moción sobre la libertad de prensa, pero alguna de las precisiones que contenía esta moción, en particular contra la censura, fueron suprimidas para evitar la apariencia de una intrusión en los asuntos internos de España. Después de todo —comenta un tanto cínicamente el tantas veces citado embajador francés— si la censura no existiese, el congreso quizá no se hubiese reunido.

---

(30) Peretti della Roca..., 6 de mayo.

(31) Para un resumen de las sesiones y actos relacionados con el Congreso, ver *El Debate,* 2 a 5 de julió de 1927.

(32) Reproducido en *El Socialista,* 6 de julio de 1927.

PRENSA COMUNISTA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. EL PROYECTO UNIDAD SINDICAL EN LA ANTORCHA

M.ª Dolores SAIZ

1. Historia de un difícil comienzo. El P.C.E.

El Golpe de Estado de Primo de Rivera del 13 de septiembre de 1923 sorprendió al recién unificado Partido Comunista en un difícil momento. Tras su segundo Congreso —a pesar de carecer de una infraestructura adecuada excepto en Asturias y Vizcaya, así como de una organización sindical propia de medios adecuados de propaganda—, el P.C.E. parecía encontrar su verdadera identidad en un mundo marcado por fuertes convulsiones sociales (1). A la altura de 1923 el número de sus afiliados era escaso. En aquella circunstancia, la carta de adhesión de la Ejecutiva de la I.C. a los líderes españoles en vísperas de su congreso de julio, parecía especialmente oportuna: «Votre parti est encore numeriquement très faible, mais cette circonstance ne doit nullement vous decourager...» (2).

---

(1) Existen numerosos trabajos sobre las internacionales y el movimiento obrero en España. Historias del partido socialista, del anarquismo y del anarcosindicalismo y en general de los movimientos sociales en estas primeras décadas del siglo XX. Entre ellas: M. GARCIA VENERO: *Historia de las Internacionales en España,* 3 vols. Barcelona, 1977. M. BUENACASA: *El movimiento obrero español 1886-1926. Historia y crítica. Figuras ejemplares que conocí,* París, 1966. J. PEIRATS: *La C.N.T. en la revolución española,* 3 vols. París 1971. R. ALMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes. (Chronologie et Bibliographie). L'Espagne (1750-1936),* París, 1953. J. MAURIN: *El sindicalismo a la luz de la revolución rusa (Problemas que plantea la revolución social),* Lérida 1922 y *Revolución y contrarrevolución en España,* París, 1966. A. ELORZA: «La utopía anarquista bajo la segunda República» *Revista de Trabajo, n.º 32, 1970, pág. 179-319 y «El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura» (I), Revista de Trabajo,* n.º 39-40, Madrid, 1972. Harold H. MEAKER: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1939,* tomo I, Barcelona, 1977. A. BALCELLS: *El sindicalismo en Barcelona, 1916-1923,* Barcelona, 1965. D. Abad DE SANTILLAN: *Contribución a la Historia del movimiento obrero español,* México, 1965. J. GOMEZ CASAS: *Historia del anarcosindicalismo español,* Madrid, 1968. J. BULLEJOS: *La Comintern en España. Recuerdos de mi vida,* Méjico 1977. Oscar PEREZ SOLIS: *Memorias de mi amigo Oscar Perea,* Buenos Aires, s/f. J. Humbert-DROZ: *Archives de I: Origins et debuts des partis comunistes des Pays Latins (1919-1923),* Neuchatel, Suiza, 1971. Pelai PAGES: *Historia del Partido Comunista de España (Desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera, enero de 1930),* Barcelona, 1978. J. ANDRADE: *Apuntes para la historia del P.C.E.,* Barcelona, 1979. E. COMIN COLOMER: *Historia del Partido Comunista de España,* T.I. *Abril 1920-Febrero 1936,* Madrid, 1965-1967.

(2) «Au deuxième Congrés du Parti Comuniste d'Espagne», Carta del Comité Ejecutivo de la I.C. con ocasión del segundo Congreso. Julio, 1923, Archivo del P.C.E. V 4. Armario. El periódico *L'Humani-*

El Partido Comunista que había surgido de la fusión del P.C.E.-integrado por un sector de las Juventudes Socialistas separadas del partido en 1920—, y del P.C.O.E., formado por miembros escindidos del mismo partido en 1921, tuvo que atravesar una difícil etapa tras la instauración de la Dictadura militar, porque a los conflictos internos manifestados en temprana aparición de tendencias, se añadía una fuerte represión por parte del gobierno, acentuada en los últimos meses de 1923.

El golpe de Estado del 13 de septiembre planteaba a partidos y sindicatos un difícil reto: todos coincidían en la necesidad de actuar y sin embargo, la debilidad comunista unida a la tolerancia del dictador hacia los anarquistas, parecían aconsejar el abandono del proyecto de huelga general que sólo se mantuvo en Vizcaya durante 24 horas.

El comunicado conjunto emitido por comunistas y anarquistas el mismo día 13, aludía a las peligrosas intenciones de los militares: «... la instauración de la Dictadura militar —decían—, prepara el reforzamiento de la campaña de Marruecos, y constituye una terrible amenaza para la vanguardia del proletariado español y para la vida misma de los sindicatos obreros...» (3).

El manifiesto reclamaba la unidad de la clase obrera, olvidando las diferencias doctrinales y tácticas, ante la situación crítica por la que atravesaba el país.

Por su parte, socialistas y ugetistas parecían responder a una estrategia diferente cuando en sus comunicados superponían la condena tajante al golpe militar, y al mismo tiempo, reclamaban con insistencia el abstencionismo. El pueblo —leemos en *El Socialista*—, «no debe prestar aliento a esta sublevación (...) y no debe tomar iniciativas sin recibir instrucciones de los Comités del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores» (4). El mismo periódico recordaba pocos días después a la clase trabajadora «la necesidad de abstenerse de tomar cualquier iniciativa a que pudiera ser invitada por impaciencia de buena fe, o por elementos que aspiren con apariencias de buena fe, o por elementos que aspiren con apariencias engañosas, a lanzar al proletariado a movimientos estériles que puedan dar lugar a represiones» (5). Se trataba de un «tímido manifiesto» elaborado el mismo día del pronunciamiento, y totalmente inoperante. Como ha señalado Pelai Pagés, las protestas de socialistas, comunistas y anarquistas «no habían conseguido la más mínima movilización, y la Dictadura cayó, como un hecho consumado sobre todos los partidos y todas las organizaciones obreras» (6).

En los primeros momentos de la Dictadura, una cierta tolerancia, parecía justificar el espíritu conciliador manifestado por Primo de Rivera en una de sus Notas Oficiosas dirigida a los obreros, en la que, además de exhortarles a «des-

---

té del 21 de abril de 1923 describía así los efectivos del Partidos Comunista español: Federación andaluza, 9 secciones Asturias, 12, Cataluña y Baleares, 4, Galicia, 5, Vizcaya y Navarra 13 y además 11 secciones no federadas.

(3) Cit. en Comín Colomer: Historia... T.I., p. 164 y en BULLEJOS: La Comintern... pág. 48-49.

(4) «Nota de las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T.», *El Socialista,* 13-9-1923.

(5) «Nota oficiosa del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. A la clase trabajadora», *El Socialista,* 15-9-1923.

(6) P. Pagés: *Historia del Partido Comunista de España...* pág. 81.

ligarse de lazos y organizaciones que, aparentando proporcionarles bienes, en definitiva, les van llevando por caminos de ruina», terminaba exponiendo su peculiar visión del problema obrero y de sus métodos tácticos más adecuados: «Asociaciones obreras, sí: para fines de cultura, de protección y mutualismo y aún de sana política; pero no de resistencia y pugna con la producción» (7).

Las declaraciones de Primo de Rivera en relación con el problema obrero y sus reiteradas y fallidas propuestas de conciliación, configuran desde el primer momento los rasgos de su política social: rechazo total a los grupos anarquistas e, intento frustrado de aproximación al Partido Comunista, seguido de una rápida y eficaz represión, y un proyecto insistentemente repetido de atraer a sectores socialistas y ugetistas (8).

En ésta difícil coyuntura el ganador fue sin duda el Partido Socialista cuyos beneficios, como ha señalado Ben-Ami, «eran también obviamente, consecuencia de la actitud hostil o a veces meramente neutral, del régimen hacia otras organizaciones obreras» (9).

A finales de 1923, la situación del Partido Comunista se había deteriorado porque, a sus frustradas acciones revolucionarias el gobierno había respondido con abundantes medidas represivas. La ruptura entre el P.C.E. y la Dictadura se había producido antes de iniciar un tímido ensayo de convivencia (10). Los principales líderes fueron encarcelados, los locales cerrados, muchos de sus diri-

---

(7) La nota oficiosa: «El Directorio a los trabajadores españoles» es del 28 de septiembre; incluida en *El Socialista* del 29, fue contestada con un suelto en recuadro y en primera, el 1 de octubre: «La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista contestan al Directorio»: Por los Comités Ejecutivos del Partido Socialista —leemos en El Socialista—, ha sido examinado el manifiesto que el Directorio militar ha dirigido a los trabajadores españoles. La libertad que para exponer el pensamiento ha establecido el régimen actual, impide a los expresados organismos obreros señalar errores de apreciación de la realidad y la discrepancia doctrinal acerca del contenido de dicho documento. Por tanto, se limitan dichas Comisiones Ejecutivas a afirmar una vez más su convicción de que cualquier intento de menoscabar los derechos consagrados ya por la legislación del trabajo, pero producto de una labor perseverante del proletariado, e incluidos algunos de ellos en convenios internacionales, tendría la consecuencia de producir en la vida del país nuevas complicaciones, de alcance difícil de preveer, y cuya inmediata repercusión ahondaría aún más las causas de crisis porque atraviesa la economía nacional». Una mal disimulada sorpresa y un declarado sentimiento de impotencia parecían reflejarse en las páginas de *El Socialista*. Desde una postura bien distinta y comentando esta misma nota había escrito E. Aunós: «Una sola era la limitación que a las actividades como clase los imponía esa nota memorable: la de que llegaran a obstaculizar la producción para la que amorosamente deseaba toda suerte de pulidos e incrementos. Concretamente el General pedía la único que necesitaba su entusiasmo y que él prodigaba a manos llenas: lealtad...» La política social de la Dictadura. Discurso leído por el Excmo. Sr. Don Eduardo Aunós en el acto de su recepción pública..., Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid 1944, pág. 32.

(8) J. BULLEJOS: La Comintern... pág. 53-73, cap. V, «Primera etapa de la Dictadura». Muchos de los protagonistas de aquellos años, al describir sus memorias, pasado el tiempo, recordarían con amargura el caos profundo que se abatió como una pesadilla sobre el movimiento obrero durante la Dictadura: «... el terrorismo por un lado, y la Dictadura militar por otro, —señalaba Angel Pestaña—, ¿qué hicieron de la organización sindical, a qué la redujeron? A la sombra de lo que pudo y debió ser. A una caricatura casi. A la mínima expresión... «A. PESTAÑA: Lo que aprendí en mi vida, Madrid, s/f. pág. 192.

(9) S. BEN-AMI: *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930,* Barcelona 1984, pág. 194. Cfr., el capítulo VIII: «La política social de Primo de Rivera. Entre el cambio y el estancamiento», pág. 186-208. Sobre la historia del socialismo en este período cfr. Andrés GALLEGO: El socialismo durante la Dictadura 1923-1930, Madrid, 1977.

(10) Indalecio Prieto en 1928, dirigiéndose a sus compañeros de partido en el XII congreso se esforzaba por rechazar cualquier justificación al colaboracionismo socialista con la Dictadura de Primo de Rivera, y describía con crudo dramatismo la represión desarrollada sobre el partido socialista: «Los comunistas han sido aniquilados por el Directorio militar. Han sido aniquilados por esta situación política esos

gentes exiliados y el Partido condenado a la ilegalidad. Sólo *La Antorcha* y algún otro periódico seguía publicándose.

2. La incipiente prensa comunista durante la Dictadura de Primo de Rivera

El primer tercio del siglo XX representa un momento importante para la prensa caracterizado por la expansión informativa, la madurez y especialización, —revistas literarias, de sátira política, revistas de humor, de cine, de radio, etc.—, la modernización tecnológica, la incorporación de Agencias de noticias, un cierto aumento de la publicidad y por los intentos, en algunos casos logrados, de profesionalizar la actividad periodística. No obstante, existía un enorme abismo entre las grandes empresas periodísticas europeas y americanas y la prensa española, sobre todo en el ámbito financiero, publicitario, etc. En aquel medio favorable, la implantación del nuevo régimen supuso un largo paréntesis de contracción informativa provocada por la instauración de una rígida censura impuesta desde el poder. Su consecuencia inmediata fue la desaparición de algunos periódicos y la pérdida paulatina de lectores. La falta de combatividad y la impotencia ante las presiones de la administracción deterioraron la función de la prensa y provocaron una desorientación general en la opinión pública (11). Primo de Rivera reconocía la importancia de los periódicos «institución indispensable de orientación y de armonía entre gobernantes y gobernados», aunque se resistía a prescindir de los elementos coactivos de la censura. Cuando los presidentes de las Asociaciones de la Prensa de toda España se dirigen al Directorio en noviembre de 1925, pidiendo el levantamiento de la censura previa, la respuesta del dictador ponía de manifiesto su forma peculiar de concebir la libertad de prensa: «... cuantos componen el gobierno sienten como el que más —decía—, no sólo el restablecimiento de la normalidad periodística, sino de todas las garantías constitucionales; pero tiene contraídos para con la Patria compromisos y deberes de los que en ningún caso pueden desertar...» Primo de Rivera estaba convencido de que la prensa española había crecido «en pres-

---

miembros del comunismo; están padeciendo una persecución de la que sería difícil encontrar ejemplos en situaciones anteriores; pero el comunismo ha desaparecido, ya no se le teme (...) el peligro del comunismo que se levantaba como un fantasma para amedrentar a ese empavorecida clase media, ha desaparecido». Rectificación de Indalecio Prieto. Actas del XII Congreso ordinario del P.S.O.E. celebrado en Madrid entre el 28 de junio y el 4 de julio de 1928. Cfr. Andrés GALLEGO: *El socialismo...*, pág. 473 (II). El n.º 1 de *La Nación*, en un artículo titulado: «La censura y la prensa», incluía un interesante declaración de principios: «Somos partidarios de la libertad de prensa (...) pero comprendemos que hay circunstancias en las cuales el interés nacional aconseja a los gobiernos el uso completo de cuantos recursos legales estimen necesarios para la mejor gobernación del país...» Los grandes censores de la Dictadura fueron Pedro Rico Parada y Celedonio de la Iglesia que desempeñaron su cometido «como un destino militar cualquiera», en palabras de P. GOMEZ APARICIO: *Historia del Periodismo Español. De la Dictadura a la Guerra Civil*, T. IV. Madrid, 1981, pág. 46.

(11) El n.º 1 de *La Nación*, en un artículo titulado: «La censura y la prensa» incluía una interesante declaración de principios: «Somos partidarios de la libertad de prensa (...) pero comprendemos que hay circunstancias en las cuales el interés nacional aconesja a los gobiernos el uso completo de cuantos recursos legales estimen necesarios para la mejor gobernación del país...» Los grandes censores de la Dictadura fueron Pedro Rico Parada y Celedonio de la Iglesia que desempeñaron su cometido «como un destino militar cualquiera», en palabras de P. GOMEZ APARICIO: *Historia del Periodismo Español. De la Dictadura a la Guerra Civil*, T. IV. Madrid, 1981, pág. 46.

tigio y prosperidad material» gracias precisamente a la censura, aunque aceptaba la necesidad de creación de un Estatuto» pero no para perseguirla sino para obligarla a ser buena y a hacer el bien» (12).

A pesar de las limitaciones, a lo largo de estos años siguieron publicándose los grandes rotativos: *El Sol, El Debate, ABC, El Liberal, Heraldo de Madrid, La Voz,* etc., y los antiguos portavoces de los partidos políticos: *La Epoca, La Prensa, Diario Universal...* En 1925 se funda el periódico *La Nación* como portavoz de la Unión Patriótica y del dictador que glosará y en ocasiones conseguirá atenuar la abrumadora aridez de la *Gaceta* y la tenacidad implacable de las Notas Oficiosas (13).

El recién formado Partido Comunista encontraba pues, un ambiente escasamente favorable para el desarrollo de sus órganos de opinión. Por otra parte, las directrices emanadas del segundo congreso de la I.C. celebrado en agosto de 1920, establecían como condición imprescindible para la integración de los partidos comunistas, la aceptación del control del Comité Central sobre su prensa. De esta forma, a las propias limitaciones emanadas de Moscú, se añadían las dificultades impuestas desde el poder. Sin embargo, varias publicaciones comunistas salieron durante la Dictadura y fue precisamente su carácter marginal el que permitió su supervivencia en estos difíciles años.

En 1922 se publicaba en Bilbao el primer periódico de tendencia comunista: *La Noticia,* dirigido por Oscar Pérez Solís, fundado con el apoyo económico de «adinerados nacionalistas vascos, profundamente católicos», y *La Bandera Roja* del mismo director, que cambiaría pronto su nombre por el de *Euzkadi Roja* (14). Unos años antes en Madrid, habían aparecido varias publicaciones vinculadas inicialmente al partido Socialista que adoptaron muy pronto una postura de apoyo a la III Internacional. «Terceristas» fueron: *Nuestra Palabra,* fundada en 1918 y dirigida por M. García Cortés y en la que colaboraron futuros dirigentes del Partido Comunista: Virginia González, Verdes Montenegro, Cordero, Rodríguez González, Lamoneda, Millá, etc., *Renovacion,* órgano de las Juventudes Socialistas que 1920, tras la formación del P.C.E., fue sustituida por *El Comunista,* cuyo director J. Andrade desarrolló desde sus páginas una interesante labor de propaganda (15). La más importante publicación «tercerista» de estos años fue el semanario *La Internacional,* fundado por Fabra Rivas y dirigido por éste y por M. Núñez de Arena. Además de su apoyo a la III Internacional constituía, como ha señalado Tuñón de Lara: «... una tribuna de las

---

(12) *El pensamiento de Primo de Rivera. Las notas, artículos y discursos.* Prólogo de José M.ª Pemán, Madrid, 1929, pág. 167 y ss.

(13) La difusión alcanzada por los grandes rotativos de Madrid en provincias ha sido estudiada recientemente por J.M. Desvois en su artículo: «Notes sur la diffusion en provinces des quotidiens de Madrid 1925-1927 y 1931-1936», en *Presse et Public.* Université de Rennes, 2. Haute-Bretagne. Edition preparé sous la direction de Carmen Salaum-Sánchez, 1982, pág. 41-49.

(14) Indalecio PRIETO: *Entresijos de la guerra de España (intrigas de nazis, fascistas y comunistas),* Buenos Aires 1954, pág. 164 y ss.

(15) *El Comunista,* 1-5-1920, n.º 1 «Venciendo toda clase de obstáculos —decían—, hemos logrado aparecer. En estos momentos de intensa actividad para nuestro partido no podíamos permanecer sin un órgano en la prensa (...). Los comunistas tenemos la obligación de sacrificarnos hasta donde nuestras fuerzas lleguen. Partido que no sabe salvar todas las dificultades, es un partido compuesto por hombres sin fe en sus ideas (...)».

más variadas corrientes, donde no están ausentes ni los trabajos teóricos ni los aspectos culturales. Pero, sobre todo, constituye una cantera de informaciones sobre las condiciones de vida y trabajo de la población asalariada de la época, sobre la coyuntura económica (en la óptica sindical obrera), sobre la vida interna del socialismo, etc.» (16). La nueva escisión socialista de abril de 1921 de la que surge el P.C.O.E., creó como órgano de prensa propio *La Guerra Social,* de corta vida, puestoque la unificación de noviembre aconsejó su desaparición y la de *El Comunista,* para dar paso a un nuevo semanario: *La Antorcha.* Desde la C.N.T. apoyaban a la III Internacional, *La Batalla* de Barcelona y *Lucha Social* de Lérida. En provincias y en los años de la Dictadura, se publicaron: *Nueva Aurora,* de Pontevedra, *El Comunista Balear,* de Palma, *La Bandera Roja* de Bilbao y *Aurora Roja* de Asturias (17).

3. El semanario La Antorcha

En las disposiciones incluidas en las bases de fusión de los dos partidos comunistas, P.C.E. y P.C.O.E., se establecía la creación de un portavoz periodístico para el nuevo partido: debería llamarse *Claridad* aunque muy pronto tomaría su nombre definitivo de *La Antorcha.* Su director fue en esta etapa R. Millá y sus redactores jefes M. Núñez de Arenas y J. Andrade. Un bello y expresivo título para una apasionante y arriesgada aventura (18). El número 1 se publicó el 2 de diciembre de 1921 y dedicaba su primera página a destacar la importancia de la unidad proletaria, llamando a los obreros a la formación de un frente único cuyas obligaciones como decía A. Graziadei serían «las más altas y más graves» (19). Un entusiasmo desbordante parecía inspirar los momentos iniciales de la nueva publicación. Las polémicas, las críticas más o menos apasionadas, reflejo del antagonismo entre sus miembros ocuparían sus páginas en otras ocasiones. Durante los años de la Dictadura, la publicación del semanario

---

(16) M. TUÑON DE LARA: «El semanario *La Internacional* (1919-1921)», en M. Tuñón de Lara, A. ELORZA y M. PEREZ LEDESMA: *Prensa y sociedad en España (1820-1936),* (Madrid, 1975, pág. 299.

(17) Algunos Catálogos sobre prensa obrera de estos años en: R. LAMBERET: *Mouvements ouvriers et socialistes (Chronologie et Bibliographie).* L'Espagne (1750-1936), París, 1953. V. Manuel ARBELOA: La prensa obrera en España (1869-1899), *Revista de Trabajo,* n.º 30, Madrid, 1970; «La prensa obrera en España (1900-1923)», *Revista de Trabajo,* n.º 31, Madrid, 1970; «La prensa obrera en España (1900-1923), *Revista de Fomento Social,* n.º 102, 103, 104, 107 y 108, Madrid 1971-1972; del mismo autor: «La prensa obrera en Barcelona (1882-1923)», *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña,* Barcelona, nov. 1972. E. FIESTAS y J. Javier SANCHEZ ARANDA: *Ensayo de Bibliografía sobre historia del Periodismo español,* Pamplona, 1983. M. BIZCARRONDO: «Periódicos españoles en bibliotecas y archivos de París», *Estudios de Historia Social,* n.º 4, 1978, enero-marzo. «Periódicos españoles en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam», *Estudios de Historia Social,* n.º 2-3, 1977, julio-diciembre. «Periódicos españoles anteriores a 1939 en la British Library», *Estudios de Historia Social,* n.º 1, 1977, abril-junio. «Periódicos españoles en la universidad de Berkeley (California) y Colección Southwort», *Estudios de Historia Social,* n.º 7, 1978, octubre-diciembre.

(18) «Un documento histórico. Las Bases de fusión de los dos Partidos Comunistas» (Disposiciones. Apartado g) *La Antorcha,* 23-12-1921.

(19) «Hacia el frente único proletario. La voluntad de los trabajadores españoles se cumple: El Partido Comunista de España queda constituido», *La Antorcha,* 2-12-1921.

comunista tuvo que superar muchas dificultades procedentes tanto de la presión del gobierno como de los propios conflictos del Partido (20). Desde 1923 hasta el 2 de abril de 1926, dirigió la publicación J. Andrade, sustituido por Oscar Pérez Solís, aunque la responsabilidad efectiva recaía sobre V. Arroyo. En mayo de 1926, *La Antorcha* se definía como «verdadera obra colectiva de camaradas» y contaba en su redacción con los más destacados líderes obreros: J. Maurín, G. León Trilla, J. Bullejos, H. Arlandís, Martín Zalacaín, F. Méndez, L. García Palacios, A. Nín, J. Calleja, Bolano, Casanellas, J. Grau, etc. *La Antorcha* se presentaba como «el único periódico obrero en España que publica semanalmente amplia información y artículos doctrinales e informativos del movimiento obrero internacional, contribuyendo de este modo a dotar al proletariado español de una extensa cultura proletaria». Se subtitulada «Organo del Partido Comunista de España (S.E. de la III Internacional)» y aparecía cada semana revisado por la censura militar (21). Se imprimía en A.G. Izquierdo primero, después en su viuda y finalmente en la imprenta sucursal de Peña Cruz, con 4 páginas a 7 columnas y gran formato. Costaba 15 céntimos y se vendía en varios puntos de Madrid: Puerta del Sol, Atocha, Vallecas, San Bernardo, Fuencarral, Glorieta de San Bernardo, Glorieta de Bilbao, Glorieta de Cuatro Caminos, Alcalá, etc. La tirada del semanario representaba para sus redactores un auténtico reto y era habitual encontrar en sus páginas notas alusivas al tema, que insistían en la necesidad de conseguir, como única forma de supervivencia, una tirada mínima de 10.000 ejemplares y 2.000 suscriptores fijos. La cifra fue sobrepasada ampliamente a lo largo de 1926.

En 1926 *La Antorcha* era un periódico doctrinal que aún no había perdido sus viejos hábitos polémicos: Andrade/Trilla, Maurín/Bullejos, y que incluía junto a secciones habituales de información un amplio contenido teórico. Los análisis políticos se superponían a una interesante información nacional e internacional. Largos artículos filosóficos, sociales, o políticos a cargo de las más destacadas plumas se publicaban por entregas en sus páginas: el 1 de enero de 1926 se incluía el capítulo VI de una larga serie titulada «A propósito de un folleto» en el que O. Pérez Solís atacaba las tesis de Peiró. Otras series interesantes fueron: «Formación histórica del Estado Español», de J. Maurín y «Jauresismo y leninismo», de Kounitsky. No faltaba en *La Antorcha* el habitual folletón con títulos tan significativos como: «La burguesía internacional y su apóstol Carlos Kautsky», por N. Bujarín traducida por León Trilla y «Europa y América» de León Trotsky. Entre las secciones del semanario, además de las secciones habituales se incluían: «Páginas de Jóvenes», «Información sindical de España», «A través de las fábricas», «El corresponsal campesino» «Página

(20) Sobre *La Antorcha* incluye interesantes noticias J. Andrade en su obra: *Apuntes para la Historia...*, Barcelona, 1979. García Venero desde un campo muy distinto se refiere a *La Antorcha* como «modesto semanario comunista que se edita en Madrid, sujeto a la previa censura, tenía limitada difusión», *Historia de las Internacionales en España*, T. II (1914-1936), Madrid, 1957, pág. 426.

(21) Alguno de los números del semanario incluía en pequeño recuadro, una nota que recordaba a los lectores la verdadera importancia de la censura: «*La Antorcha* se publica cumpliendo todos los requisitos que la ley ordena y que la censura impone. Solamente se da circulación a *La Antorcha* después de sometida a la aprobación de gabinete de censura. Por lo tanto, nuestro periódico puede circular libremente por la península. Sólo puede ser recogido en caso de denuncia, y por orden de las autoridades superiores».

internacional», etc. Opinión e información se mezclan en *La Antorcha* con un objetivo preciso: incrementar el número de los afiliados al P.C.E. y mantener la unidad del partido evitando la formación de fracciones. Para ello consideraban necesario inculcar en sus lectores el sentido de la disciplina como medio de cohesión. Los temas de algunos de sus artículos son muy expresivos en éste sentido: sobre la moralización disciplinaria del partido, sobre el acatamiento de las instrucciones de la dirección sobre la importancia del esfuerzo individual y colectivo, etc. El portavoz comunista fomentaba la fidelidad a las consignas de la I.C., al mismo tiempo que un profundo rechazo hacia socialistas y anarquistas (22). Sus Redactores no podían soportar el colaboracionismo del Partido Socialista al que reprochaban su incapacidad para resolver los problemas de la clase obrera (23). La calidad de los artículos de opinión de *La Antorcha* y la importancia de sus textos doctrinales, hacían pensar a los lectores del periódico que se trataba del portavoz de un partido definitivamente consolidado, cuando en realidad, en ésta etapa, se estaban produciendo entre sus miembros graves disensiones que iban a desenvocar en una profunda crisis.

4. El proyecto de unidad sindical en «La Antorcha»

El proyecto de unidad sindical aparece en el periódico comunista como una bella y necesaria utopía, planteada en los programas de la I.C. en fechas muy tempranas y fracasado una y otra vez. La formación de un frente único en el ámbito sindical exigía una paralela labor de concienciación de la clase trabajadora en torno a un proyecto político unificado. A propósito de la crisis de la Komintern F. Claudín ha analizado los primeros momentos en qué se inicia el proceso unificador: «En sus primeras tesis sobre el frente único proletario aprobadas por el pleno del Comité Ejecutivo de diciembre de 1921 —escribe—, la I.C. propugna acuerdos entre las organizaciones políticas y sindicales de todas las tendencias del movimiento obrero, incluso a nivel internacional (...)» (24). Sin embargo, el proyecto debía sufrir muchas vicisitudes a lo largo del tiempo, a causa de los cambios producidos en la correlación de fuerzas políticas, tanto en la propia U.R.S.S. como en el resto del mundo: fracaso de la revolución alemana, muerte de Lenin, pugna entre Stalin y Trotsky, nacimiento del fascismo, etc.

El proyecto de unidad sindical ocupará la atención de los redactores de *La Antorcha* de forma prioritaria a lo largo de 1926. Editoriales, artículos, sueltos, comentarios e incluso una interesante y fallida encuesta, además de los nu-

---

(22) Desde un principio leemos en *La Antorcha:* «señalamos con toda energía los errores que se llevaban a cabo y denunciábamos a la clase trabajadora que la catastrófica actuación de los anarquistas terminaría por llevar el caos más espantoso a la hermosa organización que con todo género de trabajos y sacrificios se había puesto en pie» 8-1-1926.

(23) Artículos como el titulado: «Como los jefes socialistas quieren extrangular a la izquierda obrera del Partido», publicado el 29-1-1926; *«El Socialista* engaña a los trabajadores», 3-12-1926; «Colaboración socialista», 10-10-1926 y otros del mismo estilo publicados en *La Antorcha,* descubren elocuentemente.

(24) F. CLAUDIN: *La crisis del movimiento obero,* I. *De la Komintern al Kominforn,* Barcelona, 1978, pág. 112.

merosos comunicados de adhesión. El proyecto se presenta ante los lectores del semanario como un objetivo imprescindible para desarrollar la lucha de clases en la que estaba empeñado el Partido Comunista. Fue el gran tema de 1926, que monopolizó prácticamente la actividad periodística de sus redactores. El proyecto planteado por la Federación de Sociedades obreras de San Sebastián, su aplazamiento primero temporal y luego definitivo, ocupan amplio espacio en las páginas del periódico. Contra viento y marea *La Antorcha* defendió a lo largo de este año la necesidad de unificación del movimiento obrero, argumentó, se enfrentó a las presiones del resto de los sectores obreros y denunció el silencio de muchos líderes, reacios a aceptar la formación de un bloque unificado.

El tema se plantea ya en enero de este año, alcanza fuerza en los meses de febrero y marzo y llega a su climax tras el anuncio de su aplazamiento el 23 de abril. El nuevo y definitivo aplazamiento de agosto no resta protagonismo al proyecto por el que lucha el protavoz comunista hasta finales de año. Un gran proyecto y un rotundo fracaso, capaz de suscitar el entusiasmo de un sector de la población obrera, más de 100 federaciones envían su adhesión, al mismo tiempo que el recelo y la animosidad de los sindicatos de implantación estatal.

4.1. La situación sindical en España

En la década de los 20, el proyecto de unidad sindical rebasa el ámbito nacional y alcanza una importante resonancia en el marco internacional, en países en los que el movimiento obrero había alcanzado cierta conciencia de clase. En Inglaterra, Estados Unidos y Argentina, las Trade Unions, la I.W.W. y la Unión Sindical Argentina, ponían de manifiesto la necesidad de la formación de bloques obreros organizados al mismo tiempo que invitaban a todos los obreros del mundo a seguir su ejemplo: «Si nacionalmente han conseguido esas organizaciones agrupar a todos los obreros sin distinción de matices —comentaba *La Antorcha*—, no vemos la dificultad de que lo hagan internacionalmente y en los sitios como España en que, a consecuencia de las rivalidades anarquistas y socialdemócratas se encuentra el proletariado tan dividido que no puede hacer frente a la unidad sindical» (25). Por su parte, Eddo Fimmen, Secretario de la Federación Internacional del Transporte, afirmaba también: «La unidad debe hacerse nacional e internacionalmente. El capitalismo deviene cada día más internacional, y su internacionalización es cada vez más rápida. Por esto mismo, el movimiento obrero debe empezar a pensar internacionalmente...» (26). Las fuerzas obreras en España acusaban una profunda disgregación sindical. De acuerdo con los datos del portavoz comunista, solo un 10 % de los trabajadores estaban sindicados; el movimiento se encontraba «dividido y debilitado»: La U.G.T. porque ejercía un sectarismo negativo, la C.N.T. destrozada por la represión y por las luchas internas y los sindicatos autónomos

(25) *La Antorcha*, 8-1-1926.
(26) *La Antorcha*, 28-5-1926.

que carecían de eficacia por su negativa a establecer una plataforma común de actuación (27).

La división y debilidad del movimiento obrero respondía a su vez, a la crisis paralela de los grandes partidos obreros especialmente socialistas y anarquistas. Entre ellos, y muy especialmente, el Partido Socialista de España que en opinión de los miembros del Comité Ejecutivo del P.C.E.: «... no podía constituir una excepción en la crisis profunda que están atravesando todos los partidos de la II Internacional, y que puede ser considerada como una consecuencia del antagonismo existente entre las necesidades y aspiraciones de las masas obreras que los componen y la política de traición de las castas burocráticas que los dirigen» (28). Mientras los folletos y artículos de Pestaña y Peiró ponían de manifiesto la «crisis permanente» vivida en el seno de la C.N.T., y entre ésta y el anarquismo, algunos líderes aislados consideraban que «... por encima de las discusiones de última hora, del ruido de la polémica entre los jefes confederales y los grupos anarquistas, está la realidad, la necesidad de reorganizar el movimiento obero» (29).

El Partido Comunista, por su parte, carecía de una organización sindical propia, aunque había conseguido una importante representación en los sindicatos mayoritarios.

4.2. El proyecto de unidad sindical. Antecedentes

El proyecto de unidad sindical planteado como una necesidad ineludible para la clase obrera había sido sugerido por la Federación Local de Sociedades obreras de San Sebastián, dirigida por comunistas desde 1922 a 1926. Aunque se trataba de un grupo obrero poco conocido «Nuestra labor siempre fue callada, pero, siempre fue estimada» —como ellos mismo decían—, con esfuerzo habían conseguido algunos éxitos importantes: el Ateneo enciclopédico obrero y la campaña provincial de propaganda, entre otros, aunque habían visto frustrados parte de sus objetivos por la política represiva del gobierno. La Federación había celebrado congresos en 1921, 1922, 1923 y 1924 y en este último, había elaborado sus Estatutos cuyo artículo 5º establecía: «La Federación no pertenecerá a ninguna de las dos centrales sindicales nacionales, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, interin subsistan ambas; pero procurará por la formación del frente único proletario, por la fusión

---

(27) *La Antorcha,* 26-2-1926. Según este mismo periódico (5-2-1926), en España en 1926 había más de 4 millones de obreros del campo, más de 3 millones de la industria y el comercio y sólo 800.000 estaban organizados. Unos 450.000 pertenecían a la C.N.T. y U.G.T., y el resto se repartían entre colectividades obreras autónomas, sindicatos católicos confesionales, católicos libres y sindicatos mixtos de patronos y obreros. El grupo pro unidad de Altos Hornos de Baracaldo-Sestao describía el caos sindical en Vizcaya que había pasado de 26.000 trabajadores afiliados en 1919-1920 a 3.000 en 1926, *La Antorcha,* 19-2-1926.

(28) «La crisis del partido socialista», *La Antorcha,* 15-1-1926.

(29) «En la Confedración Nacional del Trabajo. Una crisis permanente», por Juan Lorenzo, *La Antorcha,* 15-1-1926. El propio autor señalaba en el mismo artículo: «Nosotros como Partido Comunista claramente tendremos que apoyar a la corriente confederal que combate al sector puramente anarquista que quiere apoderarse de la C.N.T., sin menoscabo de explicar a las masa que tampoco puede ser el grupo Pestaña-Peiró con todos sus errores el que pueda conseguir la realización de un movimiento obrero organizado...»

de la U.G.T. y la C.N.T., y por la formación de una sola y exclusiva central obrera anticapitalista para todos los asalariados de España» (30). Para los obreros de San Sebastián, la lucha por la unidad representaba un objetivo prioritario, incluso como proyecto capaz de justificar la propia existencia de la Federación. La importancia de propuesta era destacada por *La Antorcha* ya a comienzos de 1926: «A la Federación de Sociedades Obreras de San Sebastián le corresponde el honor de haber impulsado intensamente en España la campaña por la unidad sindical —comentaba—. Ha sido la primera Federación que de una manera terminante se expresó por la unificación del proletariado en una sola central nacional y una sola internacional» (31). En su XXIII congreso, la Federación de San Sebastián aprobaba por 415 votos frente a 125, emitidos por los 540 delegados, el proyecto de celebración de un congreso pro unidad sindical, «... un verdadero triunfo para todos los trabajadores conscientes que podría tener lugar el 1º de mayo». El texto de la convocatoria era claramente expresivo de las intenciones de los líderes vascos: «Sin sectarismo de ninguna clase, la Federación local de Sociedades Obreras de San Sebastián convoca a un congreso a todas las entidades pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, a la Confederación Nacional y a los sindicatos autónomos que practiquen la lucha de clases. De esta reunión sólo estarán ausentes las organizaciones católico-profesionales, obrero patronales y las llamadas libres» (32).

La Federación de San Sebastián había nombrado una comisión compuesta por Daniel Carrasco, Ricardo Urondo y Sebastián Nasagasti «Para la organización, convocatoria y propaganda de dicho comicio». La convocatoria está firmada por Ramón Alcorta, en San Sebastián, el 24 de enero de 1926.

El proyecto encontró inmediata acogida en *La Antorcha* y en el grupo de *La Batalla,* el desaparecido portavoz del grupo de Maurín, sector cenetista de tendencia bolchevique. El hecho de que la Federación de San Sebastián presentase ante la opinión pública un acuerdo mayoritario cuyo objetivo consistía en proponer la creación de una organización obrera clasista única para todos los asalariados de España, invitando también a la misma conferencia a la Internacional Sindical Roja, a los sindicatos rusos, a las Trade Unions inglesas y al camarada Eddo Fimmen, tenía visos de convertirse y de hecho se convirtió en el acontecimiento sindical más importante del año (33). Frente al entusiasmo comunista el silencio de los dos grandes portavoces obreros: *El Socialista* y *Solidaridad proletaria,* parecía bastante elocuente de las enormes diferencias que separaban al movimiento obrero español, a pesar del entusiasmo y de la reiterada solicitud de solidaridad reclamada en la convocatoria de la Federación de San Sebastián: «No es necesario que hagamos resaltar el interés que tiene para la clase trabajadora de España la celebración de este congreso (...). Confiando que todos los trabajadores sabrán comprender y recoger esta invitación, quedamos

(30) *La Antorcha,* 5-2-1926.
(31) «Hacia la unidad sindical en España», *La Antorcha,* 29-1-1926.
(32) *La Antorcha,* 29-1-1926.
(33) «Apostillas a un congreso. Significación y resultados del Congreso de la Federación local», R. Marín, *La Antorcha,* 5-2-1926.

a disposición de cuantas adhesiones, consultas y proposiciones nos dirijan todos los sindicatos...» (34).

4.3. Los objetivos del proyecto. Su justificación

El proyecto de unidad sindical intentaba superar las presiones a que se veían sometidos los obreros por parte de las fuerzas patronales, en una coyuntura económica de crisis, tanto a nivel internacional como en el ámbito local, destacada lúcidamente por algunos líderes obreros. Inglá había señalado con extraordinaria precisión los límites y las causas profundas de aquella crisis: «La fase imperialista a que han llegado algunas naciones europeas —afirmaba—, ha agudizado de manera insoluble las contradicciones internas del capitalismo. La estabilización aparente de Europa se desvanece. Tanto la inflacción (...) como el valor a la par de la moneda, no logran estabilizar la producción. La guerra europea, fue ya una consecuencia del régimen capitalista (...) Si estas crisis económicas pasan en Europa; si estos acontecimientos se suceden en nuestras naciones vecinas, ¿qué no pasará en España?» (35).

La unidad no era una maniobra, no había sido planteada como un fin en sí sino como un medio: «Un medio de lucha para alcanzar el fin deseado. Un medio de oponer un dique a la sórdida avalancha de la burguesía; un medio de defender la jornada de ocho horas y elevar el nivel de existencia de las masas laboriosas; un medio de atenuar los efectos de las crisis de trabajo; un medio de combate del proletariado» (36).

El caos económico no era privativo de Europa: Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, etc. También en América el aumento de la presión patronal había permitido la preparación de múltiples proyectos de huelga. En España, la situación del proletariado era comprometida: la crisis económica provocaba el endurecimiento de las condiciones de trabajo, y la mayoría de los líderes obreros parecían coincidir con el análisis hecho por los redactores de *La Antorcha:* «La actual crisis de trabajo —escribía el semanario—, no solamente es producto de la competencia extranjera y de la falta de mercados para los productos españoles. Este es el origen de esta y de todas las crisis de trabajo, ya que es la consecuencia del anárquico sistema de producción capitalista: la superproducción, la desnivelación entre la producción y el consumo, es lo que engendra la crisis; pero la crisis actual en España se ve agravada por la desorganización existente en las filas proletarias» (37). La unidad sindical como medida salvadora permitiría terminar con la arbitrariedad en la relación laboral: «Con la unidad sindical, con organizaciones obreras fuertes englobadas en una sola central sindical —continuaba *La Antorcha*—, los patronos no podrían determinar caprichosamente las condiciones en que el trabajo habría de realizarse; el Estado no podría tampoco desentenderse del ejército de los sin trabajo, pues éste tendría tras sí

(34) «Invitación», *La Antorcha,* 19-2-1926.
(35) J. INGLA: «La situación económica y financiera nacional e internacional determinan la unidad sindical», *La Antorcha,* 19-2-1926.
(36) *La Antorcha,* 2-4-1926.
(37) «El Congreso de unidad sindical y los sin trabajo», *La Antorcha,* 26-2-1926.

una organización potente que defendería en todos momentos sus derechos» (38).

El entusiasmo por el proyecto se puso de manifiesto de forma reiterada, en las páginas del semanario comunista. Su pragmatismo fue especialmente destacado por V. Arroyo uno de los líderes históricos del comunismo, director efectivo de *La Antorcha* desde abril de 1926, para quién: «... la unidad sindical en España debía pasar del plano de la propaganda teórica, al de las realidades prácticas», dado que la situación del proletariado en todo el mundo burgués era de lo más angustiosa y lamentable. «En medio del desaliento general —añadía Arroyo—, del pesimismo que parece haberse apoderado de la familia proletaria, la iniciativa de los obreros donostiarras es una promesa alentadora, un fruto esperanzador. Ella viene a galvanizar las energías anquilosadas del proletariado, a sacudirle nuevamente y a ponerle en marcha» (39).

4.4. Las resistencias a la unificación. Socialistas y anarquistas

La publicación y difusión del proyecto de unidad sindical tuvo un eco inmediato entre los partidos y sindicatos mayoritarios. Partiendo de supuestos diferentes, y, por motivaciones distintas, socialistas y anarquistas, los «anarcosocialreformistas», como les llamaban despectivamente, y a los que por otra parte se responsabilizaba de la falta de cohesión del movimiento obrero, llegaban a una misma postura de rechazo de la tentativa unitaria. «La táctica adormecedora del reformismo y los caóticos procedimientos puestos en marcha por el anarquismo —comentaba *La Antorcha*—, han producido un malestar general entre la clase trabajadora española (...). Los responsables de divisionismo eran para este semanario miembros de aquellas centrales sindicales, a los que había interesado «mucho más conservar sus propias organizaciones para poner en ejecución sus fines políticos, que armonizar el movimiento sindical» (40). Los comunistas acusaban a los socialistas de obstruccionismo, de fomentar la división, de sabotear todo intento de unificación por temor a perder «su hegemonía como jefes del movimiento obrero», aunque no podían ignorar que existía en la clase proletaria un profundo sentimiento unitario; hablar francamente contra él podía suponer la pérdida de popularidad. Este temor explicaba en opinión de *La Antorcha,* la postura ambivalente de los socialistas ante el proyecto: apoyo en los actos públicos y sabotaje en la práctica.

A una primera etapa de silencio en la que los socialistas parecían ignorar la trascendencia de la propuesta de la Federación de San Sebastián, siguió una obligada toma de postura, «ambigua e inspirada por Largo Caballero» en opinión de los comunistas. Para estos, los socialistas aunque manifestaban un aparente deseo de unidad sindical, en realidad fomentaban el confusionismo; sabían que muchas organizaciones afectas a la U.G.T., apoyaban el congreso y necesitaban mostrar también su solidaridad. Las notas oficiosas pretendían

---

(38) «El Congreso...», *La Antorcha,* 26-2-1926.

(39) V. ARROYO: «La unidad sindical en vías de realización», *La Antorcha,* 26-2-1926.

(40) «En marcha hacia el congreso pro unidad sindical. El gran comicio de la clase trabajadora española», *La Antorcha,* 5-3-1926.

presentar un partido socialista favorable a la unidad aunque en realidad se manifestaban «como verdaderos saboteadores de ella». El recuerdo del fracasado proyecto de unión con la C.N.T., era el argumento con el que justificaban su rechazo. Para los socialistas, el mundo sindical se reducía a dos únicos bloques: de un lado, la U.G.T., «cuya pujanza —decían—, se mantiene a prueba de toda clase de temporales, creciendo en fuerza material y en prestigo entre todas las clases sociales, y, de otro, una sombra de organización que no pudo sobrevivir al fracaso continuado de sus directores, por haber preconizado éstos tácticas que están reñidas con el buen sentido y el exacto conocimiento de la realidad económica y social en que ha de desenvolverse el movimiento obrero en España» (41). La constatación de ese desequilibrio permitía a *El Socialista* justificar su oposición al proyecto de unificación, alegando la inoportunidad del planteamiento al mismo tiempo que advertía a todas las colectividades afectas a la U.G.T., «... para que ninguna se deje llevar por equívocos que al ser aceptados, habían de causar daños indudables». En opinión de los socialistas el momento era inoportuno y además peligroso para las sociedades obreras que seguían la orientación de la Unión General de Trabajadores en la que «cabían todos los trabajadores que se esfuerzan por mejorar su condición moral y económica actuando societariamente conforme a los principios que inspiran la lucha de clases». Los líderes del Partido Socialista creían únicamente en la posibilidad de firmar pactos coyunturales, por eso, a las notas deliberadamente confusas, siguió una condena frontal de proyecto (42).

A la inoportunidad e ineficacia del proyecto añadían los socialista otro argumento teóricamente impecable, la escasa credibilidad de sus promotores: «Quienes se han separado del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, so pretexto de que entre unos y otros existen diferencias fundamentales, si aún insisten en que las diferencias no han desaparecido, no pueden ser sinceros al decir que quieren la unidad sindical —escribía W. Carrillo en *El Socialista*—. Si estiman, por el contrario, que se han equivocado, que no existen tales diferencias, lo noble es rectificar y volver de nuevo al sitio donde se encontraban al separarse...» (43).

Para Largo Caballero, el congreso implicaba una maniobra de ataque a la gestión del sindicato socialista más que un intento de fortalecer el movimiento sindical «... no se trata realmente de robustecer la organización obrera con la unidad, el frente único o la fusión —escribía—, sino de una maniobra dirigida desde Moscú para mantener el fuego sagrado de la campaña contra la Unión General de Trabajadores de España, procurando primero el que algunas secciones afiliadas a ella piquen en el anzuelo colocándolas en situación de rebeldía, y después hacer creer a la clase trabajadora que no se halla al tanto de estas

(41) «Nueva maniobra de la Ejecutiva de la Unión General contra la Unidad Sindical», *La Antorcha*, 5-3-1926. *El Socialista* del 8-2-1926 incluía una nota en la que comunicaba: El Pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores reunido «... aprueba lo hecho por la Ejecutiva en cuanto a gestiones del partido comunista haciendo determinadas invitaciones que no tuvieron ningún resultado a los fines que dichos elementos pretendían».

(42) «Sobre la fusión sindical. Hay que rechazar todo equívoco», *El Socialista*, 4-3-1026.

(43) W. Carrillo: «A propósito de la unidad sindical», *El Socialista*, 11-3-1926.

cosas, el que la Unión es responsable de que no exista en nuestro país una sola entidad obrera nacional, a sabiendas de que es completamente falso. De esa forma se reverdecerán los ánimos contra los obreros organizados» (44).

Largo Caballero, en su comentario sobre el proyecto de unidad sindical, había acentuado los tintes sombríos al afirmar que se trataba de una maniobra de los «moscuteros». Además de destacar su discrepancia en el aspecto táctico y la inoportunidad del momento —limitación de la libertad de reunión, asociación de prensa, etc.—, el líder socialista señalaba un problema aún más profundo: la dificultad de conciliar las diferentes concepciones doctrinales que implicaban distintos métodos de lucha frente al capitalismo —el intervencionismo preconizado por la U.G.T., o la acción directa de la que era partidaria la C.N.T.—, además del problema que suponía la adscripción de la organización resultante al movimiento sindicalista internacional: ¿a qué Internacional se asociaría? ¿A la III Internacional, a la Internacional de Amsterdam o la de Berlín?

Para *La Antorcha,* la resistencia presentada por los socialistas, «los eternos cultivadores del equívoco para engañar a las clases proletarias», planteando numerosos obstáculos al proyecto y enviando circulares que prohibían la asistencia de delegados al congreso, implicaba una grave responsabilidad moral y política que sólo parecía explicable por el temor a una pérdida de poder entre los obreros «pérdida de hegemonía en el campo sindical»; el rechazo resultaba más incomprensible aún, en un momento en el que prevalecía un sentimiento general de solidaridad: «... cuando todo el proletariado español expresa constantemente sus deseos de la existencia de una sola central sindical que englobe a todos los trabajadores» (45).

La Confederación Nacional del Trabajo, por su parte, desde una opción política y sindical diferente, resultaba también un difícil obstáculo para la unificación. El propio caos interno en que se debatía la confederación, además de su declarado rechazo hacía los comunistas, explicaba a los ojos de los promotores su largo silencio en relación con un tema tan decisivo: «Hemos seguido con atención la lectura de los órganos sindicalistas durante estas últimas semanas. Ni la menor opinión ni comentario se expresa sobre cuestión tan importantísima —comentaba *La Antorcha*—. ¿Es que los anarcosindicalistas lo mismo los revisionistas que los puros, tiene por norma no ocuparse de ella?. Sería todo un criterio, el mismo que ha dado lugar a que la Confederación se debata actualmente en el caos que todos lamentamos» (46). La postura de la Confederación había sorprendido aún más a los comunistas en un momento en el que creían que había llegado para los anarquistas el fin de la clandestinidad: «Ahora, que parece que la Confederación Nacional del Trabajo va a abandonar la clandestinidad —decían—, en que, con tremendo error de táctica, la unieron con las minorías ácratas, tan sectarias como irresponsables, que la mangonearon hasta 1923» (47).

---

(44) F. Largo Caballero: «¿Pro unidad contra la Unión General?», *El Socialista,* 23-3-1926.
(45) «Siguen las maniobras de los mandarines sindicales ugetistas», *La Antorcha,* 12-3-1926.
(46) «¿Qué piensa la Confederación de la unidad sindical?» *La Antorcha,* 12-3-1926.
(47) «El problema de la central obrera única», Juan de Juan, *La Antorcha,* 5-2-1926.

Cuando los comunistas criticaban la actitud de los cenetistas insistían en el sectarismo como causa última de su postura: «Solamente los anarcosindicalistas sectarios, que quieren una organización que por encima del interés de clase coloque el interés de secta o de partido; una organización en la cual para su ingreso sea condición previa, hacer una declaración de principios libertarios, son los que se oponen a la unidad sindical...» (48). En opinión de algunos miembros de la Confederación, la propuesta de unidad era en realidad una maniobra bolchevique, ineficaz e inoportuna.

4.5. El proyecto de unidad sindical y la opinión pública

La convocatoria del congreso de San Sebastián encontró junto al rechazo de las organizaciones obreras mayoritarias, la acogida entusiasta de los comunistas, de algunos sindicatos autónomos y de bastantes líderes ugetistas y cenetistas discrepantes en este punto con sus respectivas centrales; *La Antorcha* hablaba de más de 100 organizaciones obreras a distintos niveles: federaciones locales, provinciales y comarcales; sindicatos, sociedades y agrupaciones.

El portavoz del partido comunista, no sólo asumía y apoyaba la iniciativa del proyecto sino que planteaba la necesidad de desarrollar una campaña de promoción y difusión: «*La Antorcha* ha de conceder una gran atención, como viene haciéndolo con el problema de la unidad sindical, al Congreso que convoca para el 1º de mayo la Federación local de Sociedades Obreras de San Sebastián. Desde nuestro próximo número nos ocuparemos extensamente del problema» (49).

Resulta admirable la dedicación y el entusiasmo que el semanario puso en el cumplimiento de su objetivo. De hecho, además de desarrollar una interesante compaña de divulgación en su doble vertiente doctrinal y táctica, el periodico, consciente de que «en primer lugar se precisa de todas las entidades conformes con la idea envíen sus adhesiones a la Federación de San Sebastián», recogió los abundantes comunicados de apoyo llegados a la redacción desde todos los puntos de la península: la Unión Tabaquera, los dependientes del comercio de Oviedo y de Madrid, el grupo pro unidad de Altos Hornos de Baracaldo y de Sestao, la Casa del Pueblo de Toledo, el grupo pro unidad de Aceros de Deusto, el sindicato Agrícola y de Oficios Varios de Villanueva de Córdoba, la Unión de Tintoreros y Blanqueadores de Mataró afiliados a la U.G.T., el Sindicato Minero de Asturias, etc. Hubo también numerosas adhesiones individuales que en ocasiones iban compañadas de breves e interesantes análisis Daniel Martín, José Silva replicando a *Solidaridad Obrera* de Gijón, Eusebio Hernández González de Tolosa, Angel Morán de Piedras Blancas, el anarquista J. Altamira etc. Especial interés tienen los artículos de M. Adame: «Lo que yo pienso de la unidad sindical», y el de Martín Zalacaín: «Por la unidad sindical. La primera parte está cumplida».

Como una forma de romper el silencio de los más destacados líderes obreros, *La Antorcha* planteó la realización de una encuesta cuyo objetivo sería

(49) «Hacia la unidad sindical en España», *La Antorcha*, 29-1-1926.

comprobar «... el juicio que a unos y a otros merecen los intereses de la clase trabajadora». El retraso en el envío de las respuestas por parte de Largo Caballero y Besteiro, entre otros, confirmaba el temor de que muchos dirigentes comprometidos, optarían por el silencio y darían la callada por respuesta, como habían sospechado algunos de los promotores. El silencio provocó la exasperación, la crítica y la descalificación por parte de los portavoces comunistas. La denuncia en las páginas de *La Antorcha,* incluía los nombres de Largo Caballero, Besteiro, Cordero, Trifón Gómez, Teodomiro Menéndez y muchos otros conocidos personajes afines al Partido Socialista (50)

Desde la C.N.T., la respuesta de Peiró venía a confirmar no sólo su desinterés por el tema sino su profundo rechazo hacia los comunistas a los que con buena dosis de ironía y muy dudosa gracia, consideraba los más capacitados para llevar a vuen puerto el proyecto: «... por la infalibilidad de su ciencia y recetas económicas, de su dilatada visión política y de su inconmensurable estrategia en sus luchas y batallas de todo orden...» (51).

Un final sorprendente

El 23 de julio *La Antorcha* incluía en primera página una nota que anunciaba el aplazamiento indefinido del congreso pro unidad. La comunicación había sido enviada por la Federación local de San Sebastián y no incluía ninguna explicación sobre los motivos de tan importante decisión. Los redactores del semanario expresaban en aquella nota no sólo su sorpresa sino si intención de defender un proyecto por el que habían luchado durante largo tiempo: «Ignoramos las causas que han obligado a la Comisión organizadora a adoptar esta solución —decían—. Pero sean cuales fueren estas razones, ellas no podrán entibiar nuestra fe en el movimiento unitario (...). La Unidad sindical ha llegado a interesar a las masas trabajadoras españolas que ven en ella el arma capaz de ponerlas en condiciones de defensa» (52). V. Arroyo en notas elaboradas bastantes años después —1958—, descubría las verdaderas causas de la suspensión que no obedeció a razones técnicas sino a consignas emanadas desde el Comité Central: «Primo de Rivera había permitido la celebración —escribe Arroyo—, y los trámites burocráticos estaban en orden (...) los camaradas de San Sebastián lo tenían todo preparado y bien preparado. No obedeció tampoco (la suspensión) a una prohibición de su celebración por parte de las autoridades. El gobierno había autorizado su celebración, ya que todos los sindicatos que iban a participar en la misma, eran legales. Obedeció a que la dirección del Partido, por miedo, incomprensión o quizá algo peor, «decretó» su suspensión. Bullejos —continúa Arroyo—, declaró que había suspendido la conferencia «porque su autorización por el gobierno no había sido más que un lazo para

(50) «Señores a quienes no interesa la unidad sindical», *La Antorcha,* 17-9-1926.
(51) «Nuestra encuesta. Juan Peiró, enemigo de la unidad sindical», *La Antorcha,* 15-10-1926.
(52) *La Antorcha,* 23-7-1926.

detener a los 150 ó 200 delegados que acudiesen a la misma». Para Arroyo como para muchos de sus camaradas el desencanto había sido enorme. No podían entender las causas de la suspensión y consideraban «... que había sido un gran error no aprovechar aquel gran movimiento en favor de la unidad sindical que había abierto camino en España» (53).

(53) V. ARROYO: «Algunos datos sobre la constitución del Partido comunista de España». Documento mecanografiado, 27 folios, 21-9-1958. Archivo del P.C.E.

LA PRENSA DEL PCE EN LA SEGUNDA REPUBLICA

Rafael CRUZ

Lo primero que hace un partido político, después de formarse, es lanzar un periódico elaborado por sus dirigentes que de cohesión política a sus seguidores y afiliados. Es tan importante como la misma constitución de la dirección del grupo político o la financiación del mismo.

El PCE trató, durante la Segunda República, que hubiera una prensa comunista de tirada regular que sirviera de vehículo de comunicación orgánica, orientación política y adoctrinamiento, proselitismo y movilización de sus militantes y simpatizantes, así como de ejercicio de autovaloración. El más que probable desbarajuste de la puesta en funcionamiento de esta prensa, junto con otros motivos, impidió al grupo comunista español formar y consolidar un partido bolchevique antes de la guerra civil, al no lograr la bolchevización de sus militantes, crear una organización centralizada y eficaz. Pero quizá sea la prensa, el sector que mayor esfuerzo supuso para la dirección comunista y la que «mejores» resultados ofreció, dentro siempre de la escasa repercusión de la propaganda comunista republicana.

La prensa comunista en la República intentaba ser vehículo de comunicación orgánica al convocarse en ella las reuniones de célula (de Madrid por lo menos), las asambleas y los mítines con participación de simpatizantes o exclusivamente de militantes. Constituía también parte de esta comunicación orgánica la inserción de resoluciones políticas —que a veces ocupaban más de una página— de la dirección del Partido, que de otro modo no hubieran podido ser leídas por las organizaciones periféricas. En ese sentido, bien viene el ejemplo de Juan Astigarrabía, dirigente del PC de Euskadi, que en 1935, al preguntar a Madrid por el qué es lo correcto, recibe la siguiente contestación: «... más que por nuestras cartas directas debes tratar de orientarte a través de nuestra prensa...» (1).

Por eso, la prensa orientaba también políticamente al conjunto de militantes, al expresarse en ella la posición política *oficial* del Partido. Los militantes comunistas en sus reuniones de célula debatían y asumían las largas resolucio-

(1) El Comité Central al «camarada Asti». 3 de enero de 1935 (sic) (1936).

nes de política general o los comentarios de actualidad de los periódicos que recibían, única forma de no apartarse de la política oficial de la dirección del Partido, ya que las circulares internas no llegaban a su destino en el momento preciso. La prensa comunista trataba de ser un vehículo de adoctrinamiento; para divulgar unos contenidos ideológicos, los periódicos del PCE publicaron en forma de folletones, algunos discursos de Stalin, textos de Lenin, resoluciones de la dirección de la Internacional Comunista, que mostraban al conjunto del Partido, la versión marxista-leninista de la realidad; indicaban, al mismo tiempo, la edición de obras divulgadoras del leninismo, que los militantes podían y debían leer y, en definitiva, trataban de cohesionar ideológica y políticamente a los afiliados de la organización española.

Al mismo tiempo, la prensa comunista tenía una clara función proselitista. Los periódicos del PCE incitaban a sus lectores obreros y campesinos a comprobar, con argumentos diarios, que el Partido era el único que los defendía del capitalismo opresor y del gobierno republicano contrarrevolucionario. Otro ejemplo, pero ya con otro tipo de estrategia, consiste en la incorporación de nuevos temas, de nuevas secciones al periódico comunista, acercándose a la mujer (ama de casa) allá por la primavera de 1936, con el objeto de ampliar la base social del Partido en aquellos momentos.

Por otro lado, el PCE movilizaba a sus militantes y seguidores a través de su prensa, convocándose los mítines y las manifestaciones en sus páginas, con unos pocos días de antelación; y, por último, el Partido hacía un ejercicio de autovaloración positiva a través del contenido de su prensa: «Nuestra campaña tiene la debida acogida entre los interesados que nos colman de adhesiones» (2).

1. La prensa comunista

El Partido puso en circulación numerosas cabeceras de periódicos y esta profusión se debió principalmente a dos circunstancias: la primera y más importante, al proceso de semiclandestinidad e ilegalidad a la que se le sometió durante el período republicano, lo que originaba numerosas suspensiones que exigían del Partido la salida de otras cabeceras en lugar de las prohibidas; y, en segundo lugar, debido a la gran cantidad de organizaciones regionales, auxiliares y organismos próximos o dependientes de la organización comunista española o de la Internacional en España, muchas de ellas con su propia prensa.

El Partido Comunista de España tuvo como órganos centrales en el período republicano las siguientes cabeceras: *La Bandera Roja, Mundo Obrero* (semanario y diario), *Mundo Proletario, Mundo Rojo, La Palabra, Frente Rojo* (semanario y diario), *La Lucha, Pueblo;* de todas ellas las más importantes fueron *Mundo Obrero, La Lucha* y *Pueblo,* por su periodicidad regular y por el momento o momentos en los que fueron publicados.

---

(2) *Mundo Obrero* n.º 7 (ed. de provincias) 23-XI-31.

2. Mundo Obrero

El proceso de fundación de *Mundo Obrero* se sitúa en sus comienzos en 1930, cuando el Comité Ejecutivo, en plena candestinidad y con media dirección en la cárcel, acuerda solicitar permiso legal para editar *El Comunista,* ya que estaba por resolver el problema legal de *La Antorcha,* último órgano legal del Partido, propiedad ahora de la Agrupación Comunista Madrileña, entonces al margen del partido oficial (3). Otra condición inexcusable para la aparición del periódico era el tema financiero, sin cuya resolución era prácticamente imposible la nueva empresa; por tanto, el Secretario resolvió «escribir a «P» dándole a conocer la angustiosa situación porque atravesamos a fin de que resuelva rápidamente» (4).

Cañameras, uno de los encargados de organizar todo lo necesario para el nuevo periódico, nos informa que había tres proposiciones —sin duda no sabía la de *El Comunista*— para el título: *Mundo Obrero, Lucha* y *Bandera Roja.* Este último ya existía y siguió publicándose de vez en cuando; se decidieron entonces por *Mundo Obrero* y, según Cañameras, ya se había «resuelto» el problema de dinero:

> «El último sábado del mes de agosto de se mismo año 1930 (no recuerdo que fecha era del mes) apareció el primer número de *Mundo Obrero* como semanario, se publicaron dos números con una tirada de 15.000 ejemplares cada uno. El tercer número apenas se había empezado la tirada cuando la policía tomó por asalto el local de la pequeña imprenta situada en la calle de Rodríguez San Pedro, destrozaron los moldes, rompieron los ejemplares tirados, amenazaron al dueño con meterlo en la cárcel si en el futuro se seguía tirando *Mundo Obrero.* Se llevaron detenidos a cuatro camaradas que habían ido a por ejemplares para la venta. *Mundo Obrero* fue suspendido por primera vez, suspensión que duró hasta el advenimiento de la República» (5).

Con algunas inexactitudes propias de la distancia en el tiempo y... en el espacio, Cañameras nos relata el comienzo de la cabecera más importante y famosa del PCE. En efecto, a principios de julio la dirección del Partido comunicaba a sus organizaciones que iba a salir *Mundo Obrero,* a finales de ese mes y pedían corresponsales, el sistema de distribución y agencia de noticias más importante de la prensa comunista de entonces (6). No conocemos cuántos números pudieron publicar, pero ya en diciembre, el Comité Ejecutivo afirmaba que *Mundo Obrero* había sido suspendido y había editado un número clandestino (7).

Mundo Obrero, que salía de vez en cuando (trece números desde diciembre de 1930 hasta finales de julio de 1931), estaba confeccionado en los comienzos

---

(3) Acta de la reunión del día 6-IV-30 p.l.
(4) Reunión del Secretariado del día 30-3-1930 p.l.
(5) J. CAÑAMERAS: «Datos sobre el nacimiento de *Mundo Obrero»,* Ivanovo, 28-VI-50 p. 2.
(6) Circular de 8-VII-30. El primer número salió, según Bullejos, el 23 de agosto de 1930 *(La Comintern en España* México, 1972 pág. 103).
(7) «A los Regionales» 8-XII-30. Se debe referir a *Mundo Obrero* de 6-XII-30, n.º 1, año 1, 2.ª época, que todavía se conserva.

de la República por un equipo de redacción formado, según Matorras, por José Silva, V. Arroyo, A. Pumarega y G.L. Trilla (8); pero pronto tuvieron que cambiar de cabecera, sustituyéndola por *Mundo Proletario,* en setiembre de 1931, del que sacaron 6 números antes de final de año, ya que como consecuencia de un nuevo permiso, pudo salir *Mundo Obrero* de nuevo, transformándose en diario a partir del 30 de noviembre hasta el 6 de enero de 1932, fecha en la que nuevamente fue suspendido como regalo de reyes magos. La redacción del diaro la componían, según Matorras, J. Bullejos, J. Silva (después M.N. Ballesteros), V. Arroyo, H. Gómez, D. Ibarruri, A. Pumarega, Miguel González y E. Matorras (9).

Prosiguieron *Mundo Proletario, Mundo Rojo* y *La Palabra* cumpliendo las tareas de órganos centrales durante 1932, acompañados por *Frente Rojo,* que se hizo diario el 5 de noviembre de ese año y *Mundo Obrero,* diario, que volvía a reaparecer el 30 de noviembre. Haciendo un esfuerzo, no sería suspendido de nuevo hasta el 3 de abril del año siguiente, volviendo a reaparecer el 1 de junio de 1933, publicándose hasta los últimos meses del mismo año (10). Después comenzaron a publicar *La Lucha,* junto con *Bandera Roja,* hasta julio de 1934 en que reaparece *Mundo Obrero,* concretamente el 23 de ese mes, sucediéndose los números hasta el comienzo de la huelga general y la insurrección de Octubre, no reapareciendo definitivamente hasta el 2 de enero de 1936.

Esta relación de largas discontinuidades y sucesiones de suspensiones nos aclara farragosamente la vida azarosa de *Mundo Obrero* con sus más de 800 números publicados en el período republicano. El contenido y la exposición de las noticias en un número cualquiera del periódico podía distribuirse de la siguiente manera en sus cuatro páginas de siete columnas cada una:

1.ª página: Titular a siete columnas; Editorial (1.ª y 2.ª columnas de la izquierda); Información nacional. Chistes y dibujos.
2.ª página: Problemas del Partido; información nacional; movimiento obrero; folletón ideológico-literario.
3.ª página: Correspondencia obrera; las luchas del día; Noticias de toda España enviadas por corresponsales obreros.
4.ª página: Nota internacional e información nacional.

La tirada de *Mundo Obrero* la cifra Cañameras desde sus orígenes en 15.000 ejemplares (12) y de *Mundo Obrero* diario, en 20.000 y algunas veces, 30.000 ó 35.000 (13). Pero de resultas de un informe sobre distribución y venta de ejemplares de toda España realizado en mayo de 1933 la tirada media resultó ser de 24.000 ejemplares y la distribución provincial de 22.000, lo que nos lleva

---

(8) Enrique MATORRAS: *El comunismo en España,* Madrid, 1935, pág. 28-29.
(9) Ibid. pág. 66; concuerdan básicamente con los datos facilitados por Bullejos, añadiendo a R. Avecilla *(opus cit.,* pág. 157).
(10) No conocemos el día exacto, por no conservarse números de aquellas fechas. Ultimo día consultado 13-IX-33.
(11) Muestra escogida entre diciembre de 1932 y enero de 1933.
(12) J. Cañameras: art. cit. pág. 2.
(13) J. BULLEJOS: *Opus cit.,* pág. 157; E. Matorras *opus cit.,* pág. 66; *Mundo Obrero,* n.º 12, 18-VII-31; *Mundo Obrero* n.º 16, 2-XII-31.

EJEMPLARES DE *MUNDO OBRERO* DISTRIBUIDOS
DIARIAMENTE EN JUNIO DE 1933



Fuente: MUNDO OBRERO. 3 de junio de 1933, n.º 159

a pensar que las cifras de años anteriores son positivamente exageradas, ya que en 1933 había más militantes, más organización y más capacidad de trabajo en el Partido (14). Pero la tirada real y la situación financiera que atravesaba, hacía que la dirección anduviera preocupada con el futuro del periódico. Por ello, el Comité Central pudo fijarse en que *Mundo Obrero* no reflejaba los problemas políticos e ideológicos más importantes para los trabajadores y que no era lo suficientemente popular; además, no seguía, comparativamente, el ritmo de crecimiento de la organización (15).

El Comité Central se propuso entonces hacer una tirada de 50.000 ejemplares y conseguir 10.000 suscripciones; para ello contaban con que se organizaran rifas de papeletas —con un primer premio de viaje a la U.R.S.S.—, veladas artísticas y literarias, publicación de posters y fabricación de bustos y alfileres con

(14) «Vertrieb der Mundo Obrero (Zeitungsverkauf und Abonnenten)».
(15) «Resolución del pleno del C.C. sobre la situación y actividad de *Mundo Obrero*» *Mundo Obrero* 24-IV-33.

la efigies de Lenin y Stalin; colectas, semanas de choque, agitación incesante y formación de comités de amigos y defensa de *Mundo Obrero* (16).

Según el informe anteriormente citado, observamos que en cabeza de ventas se situaba Sevilla (3.464 ejemplares), Madrid (3.166), Asturias (2.153) y Vizcaya (1.639), significando un 15,7 %, 14,3 %, 9,7 % y un 7,4 % respectivamente, y en conjunto esas provincias un 47,36 %, es decir, aproximadamente la mitad de la distribución total. En la proporción militante/venta de ejemplares, los porcentajes alcanzaban: Sevilla, 1/1,3; Madrid, 1/4,5; Asturias, 1/3; Vizcaya, 1/2. Las cifras de máximas ventas correspondían aproximadamente a las máximas cifras de militantes provinciales en 1933. Pero los procentajes de militante/venta de ejemplares sufren alteraciones según la provincia de que se trate; por ejemplo, Sevilla casi no vendía periódicos, los militantes no trabajaban o no eran ciertas las cifras de afiliados que ellos mismos ofrecían.

Posteriormente a 1933 ya no conocemos las tiradas de *Mundo Obrero* u otros periódicos del Partido y el único cambio realizado en el periódico comunista, aparte de sus contenidos, consistió en el aumento del número de páginas —6— en 1936.

3. La Lucha

Nació en los primeros días de 1934; con periodicidad diaria se publicó hasta el 8 de marzo de ese mismo año. El PCE lo sacó con varias pretensiones; porque *Mundo Obrero* estaba, como tantas veces, suspendido y era necesario publicar una nueva cabecera; porque era tiempo de demostrar que los trabajadores estaban con el PCE ya que el Partido se consideraba el más firme partidario del frente único con las bases socialistas y anarquistas. En el primer número de su trayectoria afirmaba que «no nos debemos orgánica y disciplinariamente a ningún partido» y por lo tanto no entendía por qué *El Socialista* afirmaba que era la continuación de *Mundo Obrero* (17). Así debieron tratarlo las autoridades republicanas porque no dejaron de recogerlo y multarlo. Es cierto que *La Lucha* no tenía un tono muy diferente a *Mundo Obrero* y reproducía constantemente las consignas y la política de la dirección nacional del PCE, aunque estuviera Ramón J. Sender como director y aunque dijeran que estaba escrito por socialistas, anarquistas y comunistas (18). En efecto, el escritor aragonés, sin llegar a militar en la organización comunista, fue propuesto para ese cargo —no sabemos si efectivo— seguramente para dar un tono más abierto a la publicación. Pero Sender dejó la dirección un mes después de iniciar la publicación del periódico y ello posiblemente por dos razones. A Sender le «llovían» procesos (ocho llevaba) por los artículos escritos en el periódicos y había que poner como director a C. Bolívar —con inmunidad parlamentaria—; la segunda razón pudo ser que Sender no quisiera seguir más. Las causas que expuso la re-

(16) Ibídem.
(17) *La Lucha*, n.º 3, 11-I-34.
(18) *La Lucha*, n.º 5, 13-I-34.

dacción de *La Lucha* fueron algo contradictorias: en el n.º 28, del 9 de febrero, se afirmaba que C. Bolivar era ahora el director por razones «que nuestros camaradas comprenderán», anunciando que el camarada Sender seguía en contacto permanente con ellos; y en el n.º 41, de 24 de febrero, se decía que, teniendo que ausentarse de España Sender dejaba de ser el director, aunque enviaría artículos. El caso es que C. Bolívar, diputado comunista desde noviembre de 1933, se convirtió en director de *La Lucha,* así como de otras muchas publicaciones del Partido.

La Lucha tenía una composición muy similar a la de *Mundo Obero* y con la única novedad de la inclusión de la cartelera de teatro y cine en la tercera página. Fue denunciado más de 20 veces, lo que suponía la mitad de sus números publicados y las pérdidas, por tanto, debieron ser generalizadas al final de sus días.

4. **Pueblo** *(semanario de orientación popular)*

Comenzó a publicarse el 3 de julio de 1935 y lo dejó de hacer el 23 de febrero del año siguiente, después de haber sacado a la calle 34 números y a pesar de que la redacción prometía seguir luchando por su salida; pero la reaparición de *Mundo Obrero* en enero de 1936 hacía innecesaria la tirada del semanario. *Pueblo* nació bajo los auspicios del Partido, con la pretensión de mantenerse legalmente y con el fin de reproducir las consignas de la organización comunista en un tono más «republicano» que los anteriores:

> «Pueblo aspira a ser el semanario de las fuerzas de izquierda, ofrece sus columnas a las organizaciones sindicales y partidos de clase, a las organizaciones republicanas de izquierda, a todos los trabajadores» (19).

1935 fue el año en el que el PCE desarrolló su propuesta de «Concentración Popular Antifascista» que decía contar con las fuerzas republicanas de izquierda; pues bien, *Pueblo* fue, entre otras cosas, portavoz de aquellos republicanos que proclamaban la necesidad de la conjunción de las fuerzas antifascistas. *Pueblo,* a diferencia también de *Mundo Obrero* y *La Lucha,* tenía un carácter más popular y más social en detrimento de lo estrictamente político.

Estos tres periódicos fueron los órganos centrales más importantes del Partido en la República y los dos primeros, los que más suspensiones, multas y recogidas tuvieron. En el periódo republicano la prensa comunista fue casi sistemáticamente «alterada» por los delitos tipificados en la ley republicana. El contenido de la prensa comunista era el mejor vehículo para «rozar» los delitos tipificados en la Ley de la Defensa de la República: desobediencia de las leyes, incitación a la indisciplina, difusión de noticias que podían alterar el orden público, menosprecio a las instituciones, etc., y en la Ley de Orden Público, con la censura previa y amplias restricciones a la libertad de expresión (20). De un

---

(19) *Pueblo* (semanario de orientación popular) n.º 1, 3-VII-35.

(20) Manuel BALLBE: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983),* Madrid, 1983, pág. 327.

total de más de setenta procesos consultados, la justicia republicana acusaba a periodistas, directores o periódicos de (21):

> Desacato (1 vez); excitación a la rebelión (21 veces); contra la forma de gobierno (17 veces); calumnias, injurias e insultos graves (7); contra el orden público (2); escarnio a la religión católica (2); contra la libertad de creencia (1); apología de sucesos revolucionarios (ley de 20 de junio 1935) (4).

Y es que la guardia civil, las más altas personalidades del régimen, la proclamación de la revolución, etc., aparecían constantemente en los periódicos del PCE. Por esas denuncias, la organización comunista pagaba multas, asumía suspensiones, veía a sus militantes perseguidos o encarcelados y se quedaba, por las recogidas policiales, sin ejemplares para la venta. Para hacernos una idea, *Mundo Obero* fue recogido 40 veces desde noviembre de 1932 a junio del siguiente año, además de ser denunciado múltiples veces, incluso en enero de 1936; y fue suspendido un total de tres años. *La Lucha* fue denunciada y recogida 22 veces de un total de 53 números.

Por todos ello, el PCE utilizó en un momento determinado la inmunidad parlamentaria de Cayetano Bolivar. el médico andaluz se hizo responsable —como director o autor— de 17 publicaciones entre las que destacan *CNT,* un folleto, una hoja suelta de CGTU, *El Bancario Andaluz* y otras más «normales» del PCE. El sistema era fácil: Bolívar era advertido de la incoación de un proceso contra un director de un periódico, un periódico, un articulista o un impresor:

> «El número último de este periódico (...) ha sido denunciado por el fiscal y ha puesto una querella al autor del artículo que va en tercera plana titulado «¡Abajo el gobierno de la contrarrevolución y el chantaje!» (...) resulta que el juez me quiere buscar un proceso con objeto según creo, de que mi caso sirva de escarmiento y no hay impresor que quiera hacer prensa comunista. Todo esto me lo han dicho camaradas colocados en el juzgado y que lo saben ciertamente. Así es que me recomendaron que le escribiera a usted para que mande una carta haciéndose responsable de ese artículo que como diputado no tiene responsabilidad y así me salvaría yo y el autor de ese escrito. En la seguridad de que lo hará en bien de la prensa y mío, queda suyo y de la causa» (22).

Bolívar le contestó permitiéndole hacer una declaración ante el juez haciéndole responsable a él (23). Entonces el juez pediría el suplicatorio al Congreso para poder procesar a Bolívar y la instancia legislativa los denegaría sistemáticamente al cabo del tiempo (24).

Otra forma que utilizó el Partido para aminorar la represión contra la libertad de expresión en la prensa fue la autocensura; por lo menos en dos ocasiones, la redacción afirmó que debido al temor que tenían por la denuncia y la recogida no podía decir lo que quería (25). Eso ocurrió en 1934, antes de Octu-

---

(21)Audiencia Territorial. Tribunal Supremo.
(22) Manuel SANCHEZ: «Cámarada Bolívar», 20-IX-35.
(23) C. BOLIVAR: «Camarada Manuel Sánchez», Madrid, 14-XII-35.
(24) Ver procesos contra Bolívar. Tribunal Supremo. Materia Criminal.
(25) *Mundo Obrero,* n.º 10, 2-VIII-34; *Mundo Obrero,* n.º 3, 25-VII-34.

bre y después de la reaparición de *Mundo Obrero* en julio; y eso también sucedió con *Pueblo,* en el que no podemos encontrar las críticas directas de antaño. El Partido tomó la decisión de utilizar la autocensura porque le interesaba tener una prensa legal por dos razones: la primera de ellas consistía en la idea de que una cabecera legal se distribuía mucho mejor y la tirada podía alcanzar tres o cuatro veces más ejemplares que un órgano ilegal del Partido; la segunda razón consistía en la solución del problema financiero. Un informe de *Mundo Obrero* calculaba en más de 50.000 pesetas las pérdidas registradas por 40 recogidas entre los meses de noviembre de 1932 y junio de 1933 (26). Al mismo tiempo, supusieron más de 20.000 pesetas las pérdidas por las 20 recogidas de *La Lucha* durante su corta vida.

Era pues la financiación un problema fundamental para la salida de un periódico central del PCE, problema que se agravaba como hemos visto, con las multas y recogidas. Podían existir tres fuentes de financiación fundamentales. En primer lugar, la Internacional; ya hemos visto en otra página que para la salida de *Mundo Obrero* en 1930 debió existir dinero de «P», que podría haber servido de conducto de la Internacional. Matorras nos habla de 10.000 ptas. al mes enviadas por la Komintern para la prensa (27); pero esta regularidad en el pago no debía existir ya que en muchos momentos carecían de dinero para cualquier empresa.

La segunda fuente era la recaudación por la venta de cada número; pero como observa el mismo informe sobre *Mundo Obero,* en el período citado, los gastos siempre superaban los ingresos por esa partida. Además nos atreveríamos a asegurar que la distribución de ejemplares y la recaudación consiguiente tenía muy difícil solución y constituían por eso una de las quejas permanentes de la dirección del periódico. Los paqueteros no pagaban, los distribuidores no recogían los ejemplares e incluso, las mismas organizaciones no mandaban el dinero a Madrid:

> «Muy pocos son los Comités que han liquidado hasta ahora su deuda para con el periódico. Hay provincias que solo por los primeros 7 números ya adeudan 300, 500 y algunos hasta arriba de 1.000 pesetas» (28).

Por otro lado, los ingresos por publicidad no debían significar mucho para el presupuesto del periódico. Los anuncios sólo se generalizaron a partir de enero de 1936.

La tercera fuente consistía en donativos y colectas periódicas que organizaban *Mundo Obrero, La Lucha,* o cualquier otra publicación del Partido. *Mundo Obero* señalaba que desde la aparición del diario hasta los primeros días de 1933 se habían recaudado 127.000 pesetas entre los obreros y campesinos por medio de dichas colectas (29). Pero dentro de estas colectas, sólo controladas por la dirección del periódico, podían incluirse las recaudaciones de obreros y campe-

(26) Informe sobre *Mundo Obrero,* s.f. p.l.
(27) E. Matorras; *Opus cit.,* pág. 15.
(28) «A todos los comités del Partido». Madrid, 5 de agosto 1935.
(29) *Mundo Obrero,* 16-I-33.

sionos de «otros países» por medio de las organizaciones de la I.C.; por eso mismo la dirección del periódico siempre hablaba de dos únicas fuentes de financiación:

> «Todo el mundo sabe que *Mundo Obrero* se publica con el producto de la venta casi íntegra de su tirada y con la aportación constante de la ayuda económica de los obreros y campesinos de España» (30).

Los donativos también sirvieron parcialmente para la reaparición de *Euskadi Roja* a finales de 1935:

> «De dinero la situación es la siguiente. Entre donativos y algunos pequeños sablazos que se devolverán, lo que calculamos sacar en el plazo de unos ocho o diez días con suscripciones, etc., podemos anticiparos ya la posesión de MIL pesetas» (31).

Todo ello viene a indicarnos que la pequeña tirada de algunos periódicos provinciales y regionales podía hacerse con donativos y dinero de la organización de la que se tratase, pero las continuas pérdidas que tenía *Mundo Obrero, La Lucha,* etc., que los hacía deficitarios permanentemente, tenían que ser sufragados mayoritariamente por la Internacional, ya que otras fuentes de financiación devenían insuficientes. Sin embargo, a veces, el dinero de la Komintern no llegaba y tenía que suspenderse la publicación; así ocurrió con *La Lucha* a principios de marzo de 1934 o el caso de *Mundo Obrero* que tardó tres meses en reaparecer.

Por otro lado, seleccionando los mensajes principales de la prensa comunista a través de sus páginas y secciones, podemos ver la existencia de dos contenidos que sobresalen del resto. El primero de ellos, claro está, era la política del Partido en sus diversos frentes (sindical, campesino, parlamentario, etc.). No es fácil ver en la prensa artículos de fondo sobre la política abstracta de la organización a corto plazo, sin embargo, las consignas del Partido se reproducían con mucha asiduidad según las características de éstas y del momento político. El Partido realizaba campañas en la prensa a favor de algo (lucha de los ferroviarios, frente único, gobierno obrero y campesino, etc.) mostrando esquemáticamente su política en todos estos aspectos. Pero sobre todo, y es el segundo mensaje, el Partido quería reflejar e interpretar la sociedad y el momento político en el que vivía. Si esto era lógico y natural, lo original, lo que diferenciaba al Partido de otros grupos fue su sistemática propaganda en contra de la República, de sus instituciones y de sus distintos gobiernos, interpretando que la política de estos en todos los años republicanos —menos 1936— era una continuación una tras otra de la política contrarrevolucionaria de la burguesía; una crítica idéntica donde los matices casi no se advierten y donde las diferentes palabras para designar distintas políticas eran cambios que afectaban sólo al léxico y no al contenido de la interpretación. Así, mientras gobernaba la conjunción republicano-socialista, los distintos gobiernos de ésta eran la contrarre-

(30) Ibídem.
(31) El Secretariado del C.R., «al C.C. del PC de Euskadi» San Sebastián, 15-XI-35 p.l.

volución, progresivamente más reaccionaria, preparando el camino a los elementos más retrógrados del Régimen; cuando ganaron las elecciones de 1933 las derechas, todos sus gobiernos eran, en vez de contrarrevolucionarios, los gestores de la preparación del fascismo; y así sucesivamente, con lo que identificaban contrarrevolución con fascismo.

La prensa comunista pues, destilaba un ambiente de enfrentamiento directo contra toda política que no fuera la suya propia, reuniendo a todos los grupos y organizaciones en el campo de la clase dominante y sus aliados. Y para el PCE, la clase dominante era la clase enemiga de los pobres, de los asalariados. Jugando con este maniqueísmo entre ricos y pobres, entre amos y trabajadores (más tarde fascistas y «pueblo laborioso») el PCE, y por ende el conjunto de sus afiliados, utilizó masivamente un lenguaje de odio de clase, no exclusivo del Partido ni de sus militantes, pero significativo. Este lenguaje se veía reflejado en la prensa y la propaganda escrita con frases como ésta:

> «Odiad con vuestra alma al régimen y a la clase que permite estos crímenes (una niña pobre se ha muerto de frío). Elevad la lucha de clase a la categoría de odio a las mismas. Odiad y machacad sin contemplaciones cualquier sentimiento humanitario hacia vuestros enemigos. Sed implacables en vuestro odio y que ese odio se levante en bandera contra vuestros enemigos» (32).

Estas frases sólo pueden explicarse al estar inscritas en un período caracterizado por la tremenda desigualdad social, ausencia de diálogo y democracia política y predominio del analfabetismo y la ignorancia. Esta cita —la más fuerte que hemos encontrado— constituye el exponente un tanto exagerado de la relación entre el PCE y las clases dirigentes españolas. Supone una muestra gráfica de la táctica de la organización comunista contra los poderes económicos, políticos y sociales anteriores y coetáneos a la República. Para ellos —e insistimos en que no era patrimonio de los comunistas— servía de aprendizaje para la adquisición de la conciencia de clase, que no la entendían de otro modo que por el odio de clase.

Nos proponemos hacer ahora una revisión de ciertas secciones propias de la prensa comunista que, sin tener un carácter político estricto y directo, sí conformaban, junto con este tipo de informaciones, el contenido ideológico y político de un periódico comunista. La publicidad, por ejemplo, suponía generalmente una selección bastante determinada. Hasta 1936 no se generalizaron los anuncios publicitarios que no fueran libros o editoriales proletarias, pero es posible hacer una relación según el interés y la procedencia de los anuncios; así, se publicaron los que hacían referencia a la cultura sexual, como medios anticonceptivos (preservativos «La Discreta», Salud, 6; libros con títulos como *La Paternidad voluntaria* o *Medios para evitar el embarazo)* (33); de contenido ideológico-político en la publicación de anuncios de empresas «boicoteadas por las derechas», utilizando ese reclamo para vender sus productos («visitad la Sastrería Gutiérrez») y finalmente, anuncios utilizando el reclamo de la cultura («tra-

---

(32) *La Lucha,* n.º 30, 12-II-34.
(33) *Mundo Obrero,* n.º 15, 18-I-36; *La Lucha,* n.º 42, 26-II-34.

bajadores libres seréis solamente cuando seáis ilustrados «Escuela Politécnica Faro», Barcelona») (34).

Otro tipo de anuncios iban dirigidos a lo que suponía la mayoría de los lectores de la prensa comunista; por eso, los obreros debían calzar alpargatas «sietevidas», debían ir a comedores económicos para obreros en Puerta Cerrada, 2, de Madrid, a la Clínica de Accidentes de Trabajo de la Cuesta de Santo Domingo, en Madrid, etc. (35). Por último, otro tipo de publicidad solía ser enviada simplemente por camaradas que deseaban anunciar sus productos o establecimientos en el periódico del Partido: «la mejor máquina multicopista rotativa. Insuperable para todas las organizaciones», «Gonzalo os dará los mejores precios para artículos de escritorio y accesorios para aparatos multicopistas. Camaradas no compréis sin consultarme»; «Confitería El Bocadillo»; «Camaradas, aquí está Cabezón, muebles y sastrería», etc. (36).

Otra sección importante era el folletón del periódico que no observó regularidad en ninguna cabecera debido a la propia eventualidad de cada una de ellas. Estos son la mayoría de los títulos (37):

—J. Stalin: «Crisis, amenaza de guerra y política exterior».
—K. Radek: «El arquitecto de la sociedad socialista».
—Antez: «Tres aspectos de una misma cuestión. Democracia (a la UGT). Dictadura (a la CNT). Frente único (a todos los trabajadores)».
—D. Durmanof: «Tchapaief. El guerrillero rojo».
—R.J. Sender: «Pensión en familia».
—J. Hernández: «La revolución en España».
—«La socialdemocracia y su jefe Bauer juzgados por Lenin».
—M. Rodríguez Haro: «Los hechos acusan (Problemas inmediatos de la Revolución)».
—C. Falcón: «El teatro Proletario».
—H. Hased: «El bravo soldado Chveik».
—G. Duchene: «La mujer y las dictaduras».
—J. Vázquez: «¡Obreros escritores! Un comité de fábrica».

Como puede advertirse en la nota nº 37, casi todos los folletones fueron publicados en el corto período de vida de *La Lucha*. El más extenso sin comparación posible fue la obra de Furmanof, que se acercó al medio centenar de entregas; le siguieron la obra de Hasek, con más de quince y el discurso de Stalin ante el XVII Congreso del Partido Bolchevique, acercándose a la decena. En cuanto a los temas, predominó el ruso soviético; si no por número de entregas, sí por número de títulos se le acercaba el tema de las críticas a la socialdemocracia europea y española. Destaca también la publicación de la novela corta inédita hasta entonces de Ramón J. Sender en cinco entregas.

---

(34) *Mundo Obrero*, n.º 102, 30-IV-36; *Mundo Obrero*, 10-III-36.
(35) *La Lucha*, n.º 30, 12-II-34; *Mundo Obrero*, n.º 36, 10-I-33.
(36) *Mundo Obrero*, n.º 8, 10-I-36; *Mundo Obrero*, n.º 86, 11-IV-36; *Mundo Obrero*, n.º 65, 18-III-36.
(37) Stalin (*La Lucha*, n.º 26, 7-II-34); Radek (*La Lucha*, n.º 41, 24-II-34); Antez (*La Lucha*, n.º 17, 27-I-34); Furmanof (*Mundo Obrero*, n.º 1, 2-I-36); Sender (*Pueblo*, n.º 24, 14-XII-35); Hernández (*La Lucha*, n.º 48, 5-III-34); Lenin (*La Lucha*, n.º 39, 22-II-34); Falcón (*La Lucha*, n.º 19, 30-I-34); Hasek (*Mundo Obrero*, n.º 52, 28-I-33); Duchene (*La Lucha*, n.º 20, 31-I-34); Vázquez (*La Lucha* n.º 24, 5-II-34).

A partir de los primeros meses de 1936, la prensa comunista y más concretamente *Mundo Obrero* abandonó la uniformidad informativa de meses anteriores y extendió sus secciones y comentarios a parcelas de la vida social hasta entonces no reflejados. Y ello tiene que ver fundamentalmente con la plasmación del cambio político en el PCE desde comienzos de ese año. Concretamente nos referimos a los espacios dedicados a la mujer, al ama de casa, a los niños y a la familia en general, intentando a nuestro juicio, ampliar la influencia del Partido a otros sectores de las capas populares que, políticamente, se identificaban con la coalición de izquierdas, triunfadora de las elecciones de febrero.

Mundo Obrero comenzó a publicar unas viñetas que registraban gráficamente la actitud de los niños conscientes de la realidad política y social. En torno a «Pionero» y sus amigos, se observan las sentencias políticas más acordes con la táctica de la organización comunista. Pionero, el niño que había adquirido consciencia de su situación social y había aprendido las letras imprescindibles para comprender la política, explicaba a sus amigos —que le admiraban por su sabiduría— las razones de todo lo que ocurría en nuestro país, con lenguaje y el ambiente de los niños, los cuales quedaban muy contentos de entender las respuestas contundentes y lógicas de Pionero a sus preguntas ingenuas. Bien es sabido que los pioneros eran los niños encuadros en la organización infantil del Partido, de gran importancia para la dirección comunista y que se podían ver marchando agrupados, con sus pañuelos rojos en las manifestaciones populares más significativas. Un ejemplo de la labor de Pionero y sus amigos lo tenemos en relación con la huelga de la construcción de Madrid. Pionero explica a sus amigos que la huelga tenía dos filos y había que tener cuidado porque se podía cortar con uno de ellos (38).

Otro tema que ocupó el interés de la dirección del periódico en estos meses de 1936 era el de la mujer. Pero lejos de hablar de la mujer trabajadora, el PCE se ocupaba en las páginas de *Mundo Obrero* del ama de casa. Para ello, siempre había un espacio del periódico con dibujo de vestidos, que a nuestro entender, no constituían precisamente la vestimenta esencial de la mujer de clase obrera tradicional. Como decía César Arconada en su novela *La Turbina:*

> «Los figurines son para las señoronas, que tienen trajes de calle, de mañana, de noche, de recepción, de visita, etc., y a lo sumo, en la última página, para las batas de las señoras de los médicos» (39).

Ese nuevo espacio periodístico iba dirigido a la mujer que sin ser obrera, podía ser de izquierdas, influyente además ante su marido y susceptible de ampliar la franja social de la composición del Partido. Constituía también un medio de extender el círculo de compradores-lectores del periódico. Para la mujer también tenía *Mundo Obrero* recetas de cocina que hicieran las delicias del ama de casa que, además, comenzaría a saber que en la Unión Soviética también se comía muy bien; de esta manera aparecieron recetas de «Col majada a la

(38) *Mundo Obrero*, n.º 130, 3-VI-36.
(39) C.M. ARCONADA: *La Turbina*, Madrid, 1975, pág. 88.

rusa», «Setas a la moscovita», «Tortitas georgianas» o «Potaje ruso», ejemplos del saber culinario comunista (40).

Junto con Pionero y sus amigos, vestidos y recetas de cocina, se generalizaron también los consejos médicos —desde la recomendación de beber agua hasta las ventajas de las vitaminas de las naranjas— y patrones y vestidos para infantes femeninos, junto con consejos útiles para las amas de casa (41). Era todo un símbolo de la transformación política y su social del PC que no sólo aplicaba los nuevos rumbos de su estrategia sino que plasmaba también un cambio de composición social en sus filas. Desde una nueva militancia, mayoritaria frente a la anterior, hasta la aparición masiva en ésta de jóvenes de ambos sexos no comunistas (42).

(40) *Mundo Obrero,* n.º 63, 64 y 70, del 16, 17 y 24 de marzo de 1936.

(41) *Mundo Obrero,* n.º 106, 6-V-33; *Mundo Obrero,* n.º 148, 24-VI-36.

(42) En estos meses se generaliza la nueva actitud de los jóvenes y organizaciones comunistas al desarrollar su actividad política en el medio de las diversiones de la juventud española: cines, bailes, coros, guarderías, teatro, clases... Forzosamente tenía que ampliarse la composición social y mental del Partido, por lo menos —conocido— entre la juventud (en conversación con Melquisedez Rodríguez Chaos, 3-X-83).

«*MUNDO OBRERO* Y LA ELABORACION DE UNA POLITICA DE CULTURA POPULAR (1931-38)»

Christopher H. COBB

A pesar del ambiente de frenética creatividad que caracteriza la cultura europea durante los años veinte como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, en la España primorriverista persistía todavía la idea convencional de la cultura como producción artística y literaria, restringida a las clases que habían podido aprovecharse del sistema educativo, excluyendo así al proletariado. El advenimiento de la Segunda República despertó esperanzas de favorecer el florecimiento de una amplia actividad cultural a través de todas las capas sociales. En una serie de cursillos organizada en 1932 sobre la revolución cultural en Rusia Andreu Nin indicó cómo el concepto de la cultura se había extendido para abarcar las costumbres y el conjunto de todo lo creado por el hombre (1). Igualmente se nota la reacción, en sentido paralelo, contra la creciente comercialización de la música popular (en forma de discos) y el cine norteamericano. Estas tentativas de favorecer la participación popular en las actividades culturales coincidieron con la campaña iniciada por el Partido Comunista Español de crear sus organizaciones de masas que, necesariamente, tendrían que extenderse al campo cultural. Las columnas del recién establecido *Mundo Obrero* ofrecen un testimonio directo sobre las tensiones entre las nuevas orientaciones culturales y la embrionaria política cultural del partido.

Entre los miembros del primer equipo redactor se debe señalar, dentro del contexto examinado aquí, a Angel Pumarega que ya se había destacado como fundador de la Unión Cultural Proletaria en 1922 y que era uno de los traductores y prologuistas más asiduos de textos soviéticos (2). En los primeros números, de un formato exiguo, la información cultural era inevitablemente restringida, pero hay que mencionar el folletín *(La tierra nueva* de Galdkov), las listas de los clásicos comunistas anunciadas por la Editorial Roja, así como el artículo anónimo sobre el libro proletario en Alemania, señalando el éxito de la colección «La novela a un marco» publicada por las Ediciones Obreras Internacio-

(1) *Comunismo,* febrero, 1932, pág. 46.
(2) Ver por ejemplo *La caballería roja* de I. Babel (Madrid, 1927).

nales (3). El relato de Gladkov fue publicado en su versión española por la Editorial Cenit y de la misma casa se anunciaba, primero, su colección de cuentos proletarios infantiles a principios de 1933 y, luego, unos días más tarde, los Cuadernos de Cultura Proletaria, empezando con *El capital,* traducido e introducido por Wenceslao Roces. El 15 de febrero apareció un aviso sobre su nueva colección «Episodios de la lucha de clases», cuyo primer tomo iba a ser el reportaje de Sender sobre Casas Viejas. En aquellos rimeros meses de la existencia del periódico la publicación de las listas de la Editorial Cenit, testimonio de los objetivos claramente definidos de su fundador, Jiménez Siles, constituía el elemento más positivo en la presentación de las cuestiones culturales.

Al referirse a la extensión de la influencia comunista en este terreno uno de los temas más debatidos en aquel entonces era la relación entre los intelectuales y el movimiento revolucionario en general. La polémica tuvo una repercusión limitada en *Mundo Obrero,* lo que nos es de sorprender dada la rigidez de sus posiciones y su poca confianza en las otras corrientes del movimiento izquierdista en los primeros meses del régimen republicano. Así, sin contemplaciones y casi agresivamente, un anónimo redactor afirmó «¡Abajo los literatos sin partido! La literatura debe convertirse en un elemento de la causa proletaria» (4). En la misma línea volvió a la carga una semana más tarde con otro artículo titulado «La literatura en la Unión Soviética. Los escritores a la fábrica» (5). El tono obrerista, anti-intelectual iba a persistir bastante tiempo con denuncias de las así llamadas «personas cultas y civilizadas, las almas exquisitas y sensibles» (6), y, al reproducir unos extractos de los artículos de Sender aparecidos en *La Libertad* sobre su estancia en Rusia, escogieron la sección describiendo la colaboración de los intelectuales moscovitas en despejar la nieve de las calles, con la inserción por el equipo redactor del subtítulo «Los intelectuales soviéticos se consideran orgullosos al realizar trabajos manuales» (7).

Manuel Aznar ha señalado cómo, en Rusia, se puso fin en 1932 al 'quinquenalismo literario' o lo que Gorki había denominado 'el comunismo de guerra en las artes', liquidando la 'Proletkult' y admitiendo una tolerancia contemporizadora con los compañeros de viaje y la posibilidad de que éstos ingresen en la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios (8). Sin embargo, la noticia de la formación a finales de 1932 de la sección española de la Unión de escritores proletarios fue presentada dentro de un horizonte restringido y nada aperturista por *Mundo Obrero,* mencionando solamente «la reorganización y agrupamiento de todos los escritores, dibujantes y artistas para que se coloquen en el terreno de la defensa de la Unión Soviética» (9).

A pesar de esta presentación adusta, la realidad de las actuaciones de los

(3) 18 de diciembre, 1931.
(4) 3 de diciembre, 1931.
(5) 11 de diciembre, 1931.
(6) 17 de enero, 1933.
(7) 23 de junio, 1933.
(8) *Pensamiento literario y compromiso antifascista de la inteligencia española republicana* (Barcelona, 1976), pág. 40.
(9) 5 de diciembre, 1932.

militantes fue bastante más prometedora. El periódico del partido siempre dedicó una atención asidua al trabajo de agitación y propaganda (por ejemplo, instando a sus lectores a celebrar el aniversario de la Comuna, el 18 de marzo de 1933), pero la formación del Socorro Obrero Español, filial del Socorro Rojo Internacional a finales de 1932 abrió nuevas posibilidades de vislumbrar otras maneras de poner el arte al servicio del partido y de establecer una alternativa cultural genuinamente popular. Desde el principio se subrayó la invitación a escritores, periodistas, maestros y estudiantes a poner su capacidad al servicio del S.O.E. en la realización de tareas prácticas tales como el establecimiento de escuelas y bibliotecas públicas. Ampliando la esfera de sus actividades llamó igualmente «a todos los obreros y empleados de fotografía y cinematografía» a agruparse de la misma manera (10) y, siguiendo en la estela de este impulso, aparecieron noticias sobre la formación de grupos de teatro proletario, primero en Madrid el 26 de enero, 1933 y, unos días más tarde, en Sevilla, donde se celebró su creación con una gran función inaugural incluyendo la representación de la obra que iba a convertirse en un clásico de estos grupos, *Hinkemann,* de Ernst Toller, y la proyección de *Acorazado Potemkin*. La historia del grupo madrileño, «Nosotros», fundado por César e Irene Falcón es más conocida. Gran parte de su éxito puede atribuirse a sus conocimientos linguísticos y teatrales: realizaron sus propias traducciones de autores de teatro proletario como Toller o Vaillant Couturier y en 1934 Irene Falcón asistió a la primera Olimpiada de Teatro Revolucionario en Moscú donde pudo ponerse al tanto de las nuevas tendencias. Utilizaron su local, un sótano en la Calle de Alcalá, como base para una amplia variedad de actividades: representaciones teatrales, charlas, lecturas de poesía, cantos, etc. Sirviéndose de *Mundo Obrero* como medio de comunicación, organizaron un servicio de autocares para traer al público de las afueras a sus presentaciones que, aparte de textos conocidos como el antes mencionado *Hinkemann* o *Albergue de noche* de Máximo Gorki, incluían obras especialmente escritas para el grupo, denunciando lacras sociales como la obra de Carlota O'Neill, *Al rojo* sobre la explotación de las costureras (12). Tampoco olvidaron al público infantil: la obra de Irene Falcón, *Tren de escaparate* fue presentada en febrero de 1933. Pero el hecho más significativo en lo que se refiere a este grupo fue su capacidad de escaparse de la tradición paternalista de presentar clásicos literarios a un público proletario y en su lugar elaborar un teatro de agitación y propaganda. La gira que efectuaron en la provincia de Toledo en el verano de 1934 con cara las próximas elecciones puede considerase como uno de los grandes logros del arte comprometido en la España Republicana por haber sabido distanciarse de los textos escritos por literatos profesionales y basar la presentación en la experiencia directa de la injusticia de su público, utilizando la escenificación para sintetizar y destacar el sentido de las vivencias y darles una conciencia más clara de las causas de los males que padecían.

---

(10) 12 de diciembre, 1932.

(11) Ver «El teatro de agitación y propaganda en España. El grupo teatral 'Nosotros' (1932-1934)» en *Literatura culta y literatura popular en a España contemporánea* (Sevilla, 1985).

(12) Carlota O'Neil también participó como actriz en la gira de Asturias realizada por el grupo en 1934. Sobre sus experiencias en la guerra ver *Una mujer en la Guerra de España* (Madrid, 1979).

Para la organización de muchas de estas tareas de animación cultural era natural que el Partido contase con la colaboración de los maestros. Ya se habían distinguido por su interés en este tipo de actividad, especialmente en la lucha contra el analfabetismo e igualmente por su radicalización política que se había manifestado en el conflicto dentro de la F.E.T.E sobre su afiliación o desafiliación de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza a lo largo de 1932 (13). Inevitablemente, pues, en el momento en que se inició la campaña para solicitar la colaboración de artistas, escritores, dibujantes, etc., también se publicó una llamada a los maestros a afiliarse en la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza para mejor coordinar el elemento progresista de la F.E.T.E. (14). Coincidiendo con esto, se multiplicaron las noticias sobre la puesta en marcha de la Universidad Popular madrileña por parte de la F.U.E. (15), del Ateneo Proletario, también en Madrid (16), y la Universidad Obrera en Barcelona (17).

Siempre parte de la misma iniciativa, a finales de 1932 y principios de 1933 vemos una tentativa de estimular las actividades deportivas populares. El terreno era muy propicio en el sentido de que la comercialización de los deportes profesionales como espectáculo (por ejemplo, el fútbol, el boxeo), así como la parte reservada en la prensa para los deportes de la alta burguesía (el tenis, el polo, las carreras automovilísticas) no hacían sino subrayar la casi inexistencia de medios adecuados para las otras clases, reducidas así a la pasividad de consumidores. Pero, en su principio la campaña padecía de cierta incertidumbre de criterios en su presentación en *Mundo Obrero*. Así, en una de las primeras referencias, el 23 de marzo de 1933, se hablaba más bien en términos de una manifestación de solidaridad internacional en un artículo titulado «La Internacional Roja de Deportes llama a la lucha a los deportistas obreros», pidiendo su apoyo para resistir contra el ataque al movimiento deportivo rojo en Alemania, así como el establecimento de comités de lucha en pro de la unidad del deporte obrero. En el mes de junio se presentó la cuestión desde otro ángulo, con una sección titulada «Deporte de clase»:

> «*Mundo Obrero* abre una sección de deportes para orientar a los jóvenes trabajadores deportistas en sus luchas contra el movimiento deportivo burgués, que trata de servirse del deporte para apartar a los obreros de su lucha y ponerle al servicio de la burguesía y el fascismo (18).

Se descubre aquí un reconocimiento de la fuerza de la manía deportiva de los años veinte y treinta y, en palabras de Agusti Escalans, la capacidad de la prensa deportiva para «cretinizar» a la juventud (19). Como en el caso de los grupos de teatro proletario, *Mundo Obrero* se propuso como medio de comunicación y contacto:

---

(13) Ver *Trabajadores de la Enseñanza,* el órgano del sindicato que aparecía quincenalmente.
(14) Mundo Obrero, el 26 de enero, 1933.
(15) 14 de enero, 1933.
(16) 17 de junio, 1933.
(17) 8 de febrero, 1933.
(18) 24 de junio, 1933.
(19) «Estat lliure de Catalunya», *Pamflet,* 1 de septiembre, 1934.

> «La juventud obrera deportista encontrará en *Mundo Obrero* la hospitalidad para sus comunicados y una ayuda en su lucha, en su labor de propaganda para agrupar bajo la bandera de la I.R.S. a la mayoría de la juventud obrera aficionada al deporte (20).

Esta indecisión en cuanto a los fines de la operación explica la dependencia en el modelo ruso que se traduce en dos extensos artículos sobre «Deporte Obrero» que aparecieron el 28 y el 30 de julio de 1934. En ellos se hizo hincapié en «la extremada importancia de la actividad deportiva como potente arma de la clase del proletariado» y se propusieron algunos de los deportes más practicados en Rusia tales como la carrera pedestre, salto de longitud y altura, lanzamiento de disco y gimnasia. Hicieron caso omiso de la larga tradición de atletismo y gimnasia en Rusia. El modelo no podría trasladarse tan fácilmente y la tentativa de establecer la gimnasia como actividad para encuadrar a las masas no tendría ningún éxito en España.

El cierre del periódico unos meses más tarde con el inicio del Bienio Negro nos permite sacar unas conclusiones sobre esta primera época. La línea obrerista, anti-intelectual de 1931 tenía que ceder (aunque solamente en parte) como secuela del cambio de orientación de la política cultural operada en Rusia en 1932 (formación de la Asociación de Escritores y campaña para ganar la colaboración de intelectuales simpatizantes) y del relevo operado en el Comité Central del Partido Comunista de España a raíz del IV Congreso en marzo de 1932. En lo que se refiere a las relaciones con artistas e intelectuales Renau ha señalado el clima más acogedor y comprensivo al hablar con José Díaz y Antonio Mije de su trabajo en la Unión de Escritores y Artistas Proletarios en Valencia «Pinta, escribe y publica lo que mejor te parezca con total iniciativa y libertad», le dijo el nuevo Secretario General (20a). Pero la ausencia de un vigoroso debate sobre las cuestiones culturales y la fidelidad al ejemplo ruso no favorecieron su adaptación en España: solamente los que comprendían de antemano el sentido de sus actuaciones y conocían los medios imprescindibles, como ocurrió en el caso de César e Irene Falcón y su teatro de agitación y propaganda, lograron integrar sus actividades en las vidas del público popular, preparando así el florecimiento de este tipo de grupo teatral a partir de 1936.

Mundo Obrero inició su cuarta época el 2 de enero de 1936 en el clima de expectativa creado por el derrumbamiento de los gobiernos de Chapaprieta y Portela Valladares. Inmediatamente notamos una transformación profunda: ahora no se trata de una hoja informativa de partido sino de un periódico con aspiraciones de alcanzar un amplio sector de la opinión pública con un contenido variado y extensivo. En cuanto a la sección cultural, esboza un programa coherente basado en una serie de criterios claramente definidos. Custodio Peñarrocha, en su artículo aparecido en el tercer número, «Por una cultura popular», enunció los objetivos del programa de la formación cultural del pueblo. De manera parecida el anónimo redactor que escribió sobre «El teatro y nosotros» subrayó la intención de conceder una parte importante a las cuestiones

(20) 24 de junio, 1933.
(20a) *La batalla per una nova cultura* (Valencia, 1978), pág. 67.

teatrales pero «no ese teatro de ayes del mediodía, de garbanzo amoroso o de revistas a todo sex-appeal» (21). También se definieron los fines de los reportajes deportivos: Mariano Perla alejó la idea de no hacer más que detallar los récords atléticos batidos o los progresos de tal o cual especialidad. Para él lo mportante era «que el deporte continua siendo una actividad cultural de minorías. Las enormes masas viven prácticamente alejadas de él» (22). Todo esto iba acompañado de artículos sobre el cine soviético, reseñas teatrales, un folletón *(Tchapaief, el guerrillero rojo)* y una cartelera que rápidamente empezó a eliminar las referencias a espectáculos del tipo hostigado por el autor de «El teatro y nosotros». A nivel gubernamental y con referencia al programa del Bloque Popular, César Arconada, uno de los redactores principales de la página cultural, insistió en la necesidad de emprender una política de las más amplias y sin cualquier tipo de restricción a las categorías clásicas de las letras y las artes:

> Crear escuelas, Casas del Pueblo, llevar maestros nuevos que sacudan a la gente de su letargo. Crear bibliotecas, mandar libros revolucionarios. Que las Misiones Pedagógicas, con una organización más permanente y múltiple, se pongan en marcha de nuevo (23).

La dimensión política se hizo evidente en seguida al reproducir *Mundo Obrero* el 4 de enero las reacciones de los periódicos de derechas a su programa cultural, denostado como instrumento de proselitismo marxista. El conflicto entre los dos conceptos de la cultura fue subrayado por José Luis Cana en su artículo, «El fascismo y el arte» (24) sobre la persecución de artistas y escritores en Alemania e Italia. Comentando unas semanas más tarde un trabajo del periodista alemán Bluck, aparecido en *Blanco y Negro* y titulado «El arte y el nuevo estado», Cano destacó de nuevo el odio a los intelectuales tan corriente en los regímenes fascistas, identificando a la vez las raíces ideológicas y culturales del nazismo en la tradición del romanticismo alemán (25).

Otro elemento indicador de la transformación realizada en 1936 por el nuevo equipo redactor fue el prestigio conferido a los intelectuales comprometidos en contraste con la línea obrerista que había dominado en 1931. Como ejemplos se pueden mencionar los reportajes sobre el homenaje popular a Rafael Alberti y María Teresa León (26) o el acto dedicado al recién desaparecido Valle-Inclán, incluyendo una reseña de la presentación de *Los cuernos de don Friolera* por el grupo teatral Nueva Escena (27). Otra manifestación en el mismo sentido fue el debate sobre el papel del escritor en una sociedad colectivista que, anteriormente, siempre había sido presentado en los términos más escuetos. Todavía, en 1936, no faltaba este tipo de argumentación: como ejemplo podemos citar el ataque de Augustín Puertolas titulado «Los escritores: ¿Para

(21) 3 de enero, 1936.
(22) 2 de enero, 1936.
(23) «El Bloque Popular y la cultura», 21 de febrero, 1936.
(24) 15 de febrero, 1936.
(25) «La tradición romántica y el fascismo», 1 de abril, 1936.
(26) 8 de febrero, 1936.
(27) 13 de febrero, 1936.

quién escribe Ud.?» (28), dirigido contra lo que llamó el individualismo de Guillermo de Torre. Más interesante fue la polémica alrededor de la crítica formulada por Armando Bazán al reseñar *Camarada,* el libro poético de Pla y Beltrán cuyas credenciales como poeta comprometido eran inmejorables (29). En el prólogo a una reciente reedición de la obra poética de Pla y Beltrán (30) Manuel Aznar ha contextualizado este debate dentro de la trayectoria de la obra del poeta valenciano. Para Bazán, el escribir del amor sin referencia a la circunstancia histórica era una desviación del deber social del poeta:

> Cuando un poeta limita su emoción amorosa con la belleza de la amada y su deseo sexual, ese poeta no es un revolucionario y será poeta a secas en la medida en que esta emoción esté bellamente expresada. Y, desgraciadamente, en este libro, *Camarada,* tenemos que observar estas limitaciones del poeta.

Pero *Mundo Obrero* no impuso este dogmático exclusivismo y, el 8 de abril, abrieron sus columnas a Pla y Beltrán que hizo una defensa de lo que Aznar ha llamado su neo-romanticismo revolucionario en el que, al lado de las emociones individuales, el imperativo del sexo, se descubren también «el drama de los parados y la monstruosidad de los condenados a muerte».

Esta confrontación no puede considerarse como incidente aislado: el tema de las relaciones entre el poeta y la sociedad en la que vive fue igualmente examinado con una sinceridad conmovedora por César Arconada. Si, de un lado, el hecho de que los artistas y escritores habían participado en el desfile del 1.º de marzo de 1936, junto al proletariado, puño en alto y canción en boca, alegró a Arconada, reduciendo su sensación de aislamiento, no se dejó tentar por las soluciones fáciles. El problema, tal como lo definió, era resolver «la contradicción eterna entre pensamiento y acción, entre reposo y tumulto». Continuó: «la cuestión es trágica cuando se la examina con sinceridad, pues no cabe eludirla, como se hace corrientemente, con buenas intenciones y con engañosas falsedades» (31). Esta honestidad total consigo mismo fue la gran aportación de Arconada al debate y el día siguiente, muy contra la corriente de aquellos meses de actividad política tan acalorada, dedicó un artículo a Bécquer (se celebraba por entonces el centenario de su nacimiento). De nuevo subrayó la tensión creadora que debe existir entre el mundo interno y externo:

> «En la medida que el hombre de nuestro medios sepa compartir la acción con la contemplación, el presente con el pasado, la vida con la historia; en esa medida en que se siente hombre, en momentos de calle, y espíritu, en momentos de silencio, el intelectual de hoy podrá afrontar sin abatirse los huracanes que pasan.»

A causa de estas calidades personales la obra crítica de Arconada no degeneró ni en fáciles expresiones de entusiasmo ni afirmaciones estentóreas. Por esto resistió la tentación de calificar como literatura muchos de los escritos documentales sobre el Octubre asturiano:

---

(28) 22 de febrero, 1936.
(29) 28 de marzo, 1936.
(30) (Valencia, 1985), págs. 44-47.
(31) «Los escritores y artistas han desfilado junto al proletariado», 10 de marzo, 1936.

> «Todos los grandes acontecimientos guerreros han producido siempre gran abundancia de narradores: unos, los que os refieren a cada momento sus particularísimas hazañas; otros, aquellos que escribieron para inmortalizarlas... Y, todo lo contrario, aquél que no sea capaz de esta superación del yo y del propio mundo hará perfectamente bien no metiéndose en empresas de caballería y dejar sus historias para la más modesta misión de entretener una tertulia o un corro de oyentes» (32).

La tendencia populista que buscaba desacralizar la figura retraída del literato tradicional traía consigo el peligro de desbaratar el arte y la técnica del escritor y, a pesar de encontrarse aislado en esto, Arconada no dudó en señalar las limitaciones de tal proyecto.

Nada mejor que la sección teatral ilustra la nueva orientación hacia la creación popular de un repertorio alternativo. Con el prestigio y la experiencia ya adquiridos el grupo de César Falcón iba en cabeza con la preparación del estreno en España de *La chincha* de Maiakovski y también repitieron *Asturias* del mismo Falcón. Testimonio de su éxito fueron los numerosos grupos cuyo trabajo fue reseñado en *Mundo Obrero*. Entre éstos se destacaron las veladas teatrales organizadas por la Biblioteca Cultural Deportiva, el Teatro Proletario de Trabajadores de la Blanca, la Compañía Lírica Cooperativa, el Cine Teatro Club, el grupo teatral de la Biblioteca Popular y el grupo del Socorro Rojo Internacional que, a finales del mes de mayo, organizaron un festival de teatro proletario. Es importante señalar que no se trataba únicamente de pequeños grupos de aficionados: la Compañía Lírica Cooperativa estaba compuesta de profesionales, los Trabajadores de la Banca había atraído la colaboración de Rafael Alberti y María Teresa León mientras que el grupo de la Biblioteca Popular Cervantes había trabajado directamente con Sender en la presentación de su obra, *El secreto* (33).

Otra indicación de las nuevas relaciones entre escritores y estos grupos populares fue la publicación inmediatamente antes de las elecciones de febrero de un 'sketch' de agitación por Arturo Serrano Plaja, precedido por la nota siguiente:

> «Sketch para ser representado por las calles en los días que faltan para las elecciones, por pequeños grupos de obreros —cuatro o cinco camaradas— en forma de diálogo entre un obrero que hace preguntas, y los restantes que las contestan a coro» (34).

No podemos pasar de esta sección sin mencionar la aportación del crítico teatral, Eusebio Cimorra. Nadie supo igualar la mordacidad de su pluma en denunciar los males del teatro comercial: les bastaban solamente unas palabras para despachar la obra *Dueña y Señora* de Adame y Torrado: «Olía a cementerio. Hedor de cadáver en descomposición» (35), y resumió el estreno de *Cocotte* así: «En resumen, cuatro inocentes porquerías para justificar la exhibición en

(32) Reseña de *Sangre de Octubre UHP* por M. Alvárez Suárez, 9 de mayo, 1936.
(33) 1 de mayo, 1936.
(34) 10 de febrero, 1936.
(35) 1 de febrero, 1936.

camisa de la Srta. Pinillos. La interpretación es abominable» (36). Como en el caso de Arconada, esta franqueza le permitió ejercer una crítica rigurosa de muchas obras que se pretendía populares o proletarias. Así, a pesar de las banderas rojas y los aplausos del público en el estreno de *Lenin* de José Bolea, Cimorra no dudó en calificarla como «un Lenin de trampa y cartón». En cuanto a los actores, «el Sr. Codina incorporó a Lenin como pudiera hacerlo con don Gonzalo de Ulloa» (37). El lastre del teatro burgués y de las costumbres adquiridas por los actores profesionales iba a durar mucho tiempo. Con referencia a la pieza *Máquinas,* de Orriols, tituló su artículo «La necesidad de plantear el problema del teatro proletario» (38), añadiendo:

> «Desde luego, la obra del Sr. Orriols dista mucho de ser una realización teatral proletaria. En la serie innumerable de tanteos, ensayos y propósitos de literatura proletaria, esta obra se encuadra todavía en esa clase de obras que, dentro de los moldes burgueses, dentro de la más deplorable retórica burguesa, atiende a promover la exaltación circunstancial de los trabajadores con la versificación estruendosa.»

Tampoco se presentó el cine como mero pasatiempo para ociosos, sino como medio de agitación y propaganda. El 24 de enero de 1936, bajo la rúbrica «Agitación» publicaron la nota siguiente: «Todas las Comisiones de Agitación y propaganda electorales que quieran o puedan organizar funciones cinematográficas con películas proletarias y soviéticas pueden obtener los materiales necesarios del Cine Teatro Club». «La proyección de las películas de los nuevos directores rusos pronto se estableció como parte integrante de innumerables actos políticos y sindicales a través de toda España. De nuevo podemos distinguir entre los entusiasmos fáciles y la crítica más discriminadora. Los artículos de Alvaro del Amo, «Orientación proletaria. Significación y cometido del cine soviético» (39) y Augustín Puertolas, «El cinema como expresión de la decadencia capitalista» (40) siguen una argumentación enteramente previsible. Pero en el mes de junio el más notable de los críticos españoles, Juan Piqueras, ingresó en el equipo redactor. Como en el caso del teatro arriba mencionado, podemos notar su insistencia en la creación popular de un cine alternativo, capaz de escaparse del control financiero de los carteles internacionales. Describió para sus lectores el funcionamiento de la organización francesa «L'Alliance du Cinéma», agrupación de actores, técnicos y miembros del público que habían creado una sección de cine de aficionados para filmar huelgas y manifestaciones obreras (41). Las posibilidades del cine documental ya habían sido aprovechadas en España: el Club Teatro Cine aseguró una amplia difusión de los documentales realizados sobre la manifestación del 1 de mayo y sobre la elección de Azaña a la Presidencia (42).

---

(36) 12 de junio, 1936.
(37) 13 de abril, 1936.
(38) 23 de mayo, 1936.
(39) 26 de febrero, 1936.
(40) 12 de marzo, 1936.
(41) 24 de junio, 1936.
(42) 13 de mayo, 1936.

Como ya lo hemos señalado, la práctica de los deportes formaba una parte esencial de las actividades culturales y frecuentemente los aficionados se fusionaban sin separación de especialidad o credo político.

Así vemos la Biblioteca y Círculo Popular Cervantes preparar un maratón popular, o el grupo cultural excursionista afecto al Círculo Socialista del Puente de Segovia organizar una salida a Fuenlabrada en la que tomaron parte, junto con los socialistas, los pioneros rojos y las juventudes marxistas (43). En el ambiente acalorado de 1936 todo tenía sus implicaciones políticas y *Mundo Obrero* no perdió la ocasión de sacar la moraleja cuando el equipo ruso de fútbol jugó unos partidos benéficos en Francia a favor de las víctimas de una inundación mientras la Federación Internacional de Fútbol se empeñaba en prohibirles participar en encuentros internacionales (44). En el mes de febrero la selección española perdió ante el equipo nacional alemán y *Mundo Obrero* condenó la derrota como otro fracaso del fútbol profesional español pero calificó de 'victoria antifascista' el hecho de que no se había tocado el himno nacional alemán, prohibiendo a la vez que se diese el saludo fascista (45).

Al atacar la pasividad provocada por los deportes comercializados se concentraba el fuego en el Club de Fútbol del Real Madrid, ya un símbolo de las consecuencias de la profesionalización de los juegos. Su desarrollo como empresa deportiva se aceleró en los años treinta con la celebración de partidos de lucha libre, carreras de galgo y la creación de un frontón, atrayendo, en palabras de Victoriano Mendes, escribiendo en *Mundo Obrero* el 5 de marzo, 1936, «una multitud de eternos mirones y apostadores..., un público elegante y deportivo (?) que pierde lo propio y lo ajeno con la sonrisa en la boca». El Real ya había establecido su reputación de poder financiar equipos profesionales más poderosos que sus adversarios:

> «Deciden los billetes y aquí los billetes los tiene el Madrid. Es inútil que éste o el otro club realicen el máximo esfuerzo. Siempre será menor el número de duros en la cuenta corriente con relación al Madrid... Al final el triunfo es para los señoritos y los jugadores que ellos pagan.

Como colmo, se notó cómo estos señoritos, socios del Real, provocaban a los manifestantes desde los edificios del estadio: uno de ellos, Santiago Bernabeu, ya había sido identificado como entrenador de las Juventudes de Acción Popular, adscrita a la CEDA.

Una de las líneas dominantes en los comentarios de los redactores deportivos de *Mundo Obrero* fue el contraste entre las pocas posibilidades para practicar los deportes que existían para las clases populares y la corrupción del deporte profesional (refiriéndose a la explotación del boxeador negro, Joe Louis, por sus empresarios) y la deformación de los campeones individuales: particularmente interesante es el comentario de Victoriano Mendes sobre el nadador americano, Peter Fich:

---

(43) 19 de marzo, 1936.
(44) Mariano Perla, «Deporte soviético», 18 de enero, 1936.
(45) 24 de febrero, 1936.

> «Peter Fich fue sustraido a su modesta condición social y colocado de golpe y porrazo en el centro de la dorada sociedad que integra el New York Athletic Club, donde la cuota anual pasa de 2.000 pesetas. El modesto obrero es hoy un elegantísimo joven, sin más ocupación que nadar. Frecuenta los restaurantes más caros, los espectáculos de más precio, viste como un «dandy» y está convertido, de hecho, en un ser mixto de «gigolo» y estrella deportiva... Con Fich se operó la metamorfosis perniciosa y usual a que conduce en el mundo capitalista la persecución del récord (46).

El objetivo, tantas veces subrayado en las columnas del periódico fue el cultivo activo y la práctica de los deportes como realización de los talentos individuales. Por esto se fijaban en los juegos o competiciones que permitían una participación numerosa: así Mariano Perla señaló el cross y el ciclismo como deportes al alcance de una gran masa (47). Uno de los primeros acontecimiento comentados en 1936 fue la organización de un maratón popular en Madrid con más de un centenar de corredores en nueve equipo: «Salud y Cultura», «La Cuerda», «Gráfica Sport», «Los Lagartos», «Los Veloces», «Los Lentos», «Colonia Popular», «La Biblioteca y Círculo Popular Cervantes» y «La Universidad Popular» (48).

Utilizando el modelo de las Federaciones Culturales Deportivas, que ya existían en varios países, se podía no solamente divulgar las posibilidades de organizar competiciones, sino articular la demanda del apoyo oficial como parte de la política del Bloque Popular en las semanas que precedían a las elecciones de febrero (49). Como en el caso de los jóvenes maestros en la lucha contra el analfabetismo, fueron los estudiantes de la F.U.E. que dieron ímpetu a aquella campaña. En una entrevista con Morayta, el animador del deporte estudiantil, se discutieron los medios necesarios, sobre todo en lo que se refiere al nivel local y el establecimiento de un 'Día del Cross' en el que hasta la aldea más aislada podía participar. Publicaron en varios periódicos un artículo titulado «Como se organiza un cross», tratando a la vez el entrenamiento y las condiciones que se requerían para participar. En cuanto a otras actividades, indicó posibilidades parecidas en el caso del ciclismo y también señaló como se podía utilizar los frontones que existían en muchos pueblos para partidos con otros de la vecindad (50). A principios de marzo la F.U.E. publicó su programa para el curso que corría con campeonatos de rugby, fútbol, baloncesto, balonmano, esgrima, ciclismo, boxeo y atletismo, la organización de una Federación Deportiva de Institutos y la preparación de una serie de viajes a provincias para hacer demostraciones de diferentes deportes (51).

En un comentario sobre la organización «Salud y Cultura» se resumió los fines de todos estos esfuerzos: no era solamente una cuestión de mejorar la salud, ya en sí importante, sino de facilitar la práctica a cada individuo para enri-

---

(46) «El deporte y el 'fenomenismo'», 31 de enero, 1936.
(47) «Deporte soviético», 14 de enero, 1936.
(48) 6 de enero, 1936.
(49) «El apoyo del Bloque Popular al deporte y a la cultura», 25 de enero, 1936.
(50) 31 de enero, 1936.
(51) «El programa para este curso», 5 de marzo 1936.

quecer su personalidad, así como ofrecer ocasiones de socialización a una población rural con horizontes muy limitados. Por esto, no se consideró apropiado el cultivo de un solo deporte, el fútbol, que, en sus palabras «desvirtúa los mejores propósitos y los encierra en un círculo sectario y de muy escaso radio. Impulsa, por otra parte, a la degeneración en un núcleo de partidistas furibundos, para quienes el deporte pasa a segundo término» (52).

En este ambiente de entusiasmo para la expansión del deporte popular, creció el movimiento en favor de una Olimpiada Popular para sustituir los Juegos Olímpicos organizados en Berlín en 1936. Escribiendo inmediatamente después de las elecciones, Victoriano Mendes condenó la participación española en los deportes de invierno, primero por el hecho de haber colaborado con el régimen nazi, segundo por haber dedicado fondos públicos a deportes minoritarios como el esquí y tercero por la actuación poco lucida de las dos esquiadoras españolas, Margot Molas y Ernestina de Herrera que terminaron trigésima cuarta y trigésima sexta entre los treinta y siete competidores (53).

El mismo redactor subrayó la significación y la importancia de la Olimpiada Popular, afirmando que «esas concentraciones son, quiérase o no, un enfrentamiento de talla internacional entre el fascismo y el antifascismo» (54). Algo del espíritu de aquella manifestación, reuniendo a aficionados (y no seudo-profesionales) a los deportes más variados de la mayoría de los países europeos en un acto informal, desorganizado, pero de gran fraternidad internacional, se traduce de la lista de algunos de los equipos que apareció en *Mundo Obrero* el 5 de junio, 1936. Se mencionaron a los jugadores belgas de fútbol y baloncesto, a los atletas de la Federación Deportiva Popular de Noruega, a la Asociación Deportiva Obrera de Gran Bretaña, a la Agrupación «Argelia Deportes», «Les conscrits gymnastes d'Alger», La Federación Suiza de Touring, La Federación Deportiva de la Confederación General de Trabajo francesa, cuyo gobierno puso un tren oficial a disposición de los atletas. Como única nota disonante es digno de atención el hecho de que varios responsables del deporte profesional tales como el Sr. García Durán de la Federación Española de Fútbol no dudaron en oponer una participación española (55).

El bullicio de tantas actividades engendró finalmente, unos días antes de la guerra, «Cultural Popular», organización destinada a coordinar y cohesionar estos grupos, frecuentemente trabajando aislados. Anunciaron, el siete de julio, la formación de las siguientes secciones: 1) Enseñanza y Universidades Populares; 2) Misiones Populares; 3) Teatro, Cine Club, Coros, Folklore, Danza, Guiñol, etc.; 4) Artes Plásticas; 5) Deporte; 6) Bibliotecas, Ateneos y Círculos; 7) Publicaciones. Si el objetivo principal era el de «prestar ayuda técnica, material y moral a las organizaciones culturales, que en magnífica floración espontánea estamos viendo surgir en España», igualmente se siente la preocupación de los redactores ante las posibles acusaciones de querer acaparar a grupos formados independientemente hace tiempo y subrayaron

(52) «Un excelente ejemplo», 4 de febrero, 1936.
(53) «Demostración condenatoria», 18 de febrero, 1936.
(55) «El Sr. Durán y la Olimpiada de Barcelona», 8 de julio, 1936.

cómo «las organizaciones conservarán su fisionomía peculiar y la autonomía de sus servicios de cultura».

El advenimiento de «Cultura Popular» nos conduce a considerar el delicado equilibrio entre la campaña para fomentar la cultura popular en todas sus dimensiones y el agitado contexto político. En el equipo de los corresponsales de *Mundo Obrero* siempre había existido la tendencia a insistir en los fines políticos, a utilizar los individuos y organizaciones interesados en este trabajo como simples correas de transmisión. En parte esto fue el resultado de la necesidad de concurrir con las organizaciones fascistas para encuadrar a la juventud. Jesús Fernández Gay, del Sindicato de Artes Blancas, resumió el problema así:

> Al mismo tiempo vemos también que el fascismo trata de aprovecharse de esta mala situación económica de los jóvenes trabajadores para con su demagogia y con su dinero, que les permite tener locales y gimnasios y todo, arrastrar a una parte de la juventud.

El Partido Comunista y los sindicatos deberían proporcionar aquellos medios que «servirían también para atraer y organizar a la juventud parada» (56).

Esta concurrencia traía consigo un riesgo evidente de facilitar la degeneración del movimiento en mero aparato del partido y la mano pesada de la burocracia es evidente cuando Victoriano Mendes propone la creación de una organización juvenil deportiva:

> Entendemos que debe celebrarse en Madrid una Asamblea de deportistas pertenecientes a todas las sociedades populares... Una asamblea monstrua donde se expondrá por una Comisión previa un plan mínimo de tareas organizativas inmediatas. En esta Asamblea deben quedar nombrados los delegados definitivos, que compondrán a su vez la Comisión definitiva. Allí se definiría la línea a seguir (57).

Igualmente, la obsesión con la unificación asumió a veces tintes ridículos como cuando se expuso la necesidad de fusionar la Federación de Pioneros y la organización «Cultura y Fraternidad» «para que, en breve plazo, se lleve a cabo la unificación de estas dos organizaciones de niños en una sola y potente organización infantil. ¡Viva el gobierno del Frente Popular! ¡Viva la Organización Infantil Unica!» (58).

Pero, a pesar de estos escollos el balance final resulta ser muy positivo. Por entonces los artistas y escritores se habían comprometido a ponerse activamente al servicio de la causa antifascista. Se había establecido no solamente una identidad cultural popular sino también el objetivo primordial de aumentar el acceso, la práctica y no el consumo pasivo. *Mundo Obrero* contribuyó significativamente a este proceso.

Se debe señalar, en primer lugar, el éxito de la operación para atraer la colaboración de los intelectuales, artistas y escritores a partir de 1932 y la evidente mejora en el *Mundo Obrero* de la cuarta época en lo que se refiere a las

(56) 3 de enero, 1936.
(57) «Adelante la juventud deportiva», 26 de febrero, 1936.
(58) 13 de junio, 1936.

cuestiones culturales. La información era más extensa, el concepto de la cultura más comprensivo y diversas cuestiones fueron debatidas vigorosamente. Se apoyaban las iniciativas de grupos o individuos, poniendo sus columnas a su alcance, facilitando el intercambio de información y medios y llamando la atención a los mejores modelos. Por todas estas razones se explica la rápida creación de los milicianos de la cultura al principio de la Guerra y el éxito de un grupo de agitación y propaganda como «Altavoz del Frente», dirigido por César Falcón, que sabía cómo utilizar la música, el cine, la radio, el teatro, el arte cartelístico como elementos de movilización y homogeneización.

LA PRENSA SATIRICA Y ANTICACIQUIL EN MALLORCA: «FOCH Y FUM», 1917-1936

Sebastià SERRA BUSQUETS

Es conocida la larga trayectoria sobre estudios de Historia de la Prensa en las Islas Baleares desde el *Diccionario Bibliográfico de las Publicaciones Periódicas de las Islas Baleares,* que publicó en el año 1862 Joaquín María Bover, quien acababa diciendo: «... y Mallorca vio aparecer en 1779 la aurora de su periodismo, sin que desde aquel año haya faltado en la Isla uno o más papeles públicos que propagando por toda la provincia y por las del continente y del extranjero las noticias políticas y los movimientos mercantiles, los relatos científicos, los progresos literarios y el ventajoso curso de nuestra agricultura e industria, han dado a las Baleares el grado de ilustración que en este ramo tienen los demás países de Europa».

El conjunto de estudios sobre la Historia de la Prensa se han ido sucediendo, y a partir de los años 70 del presente siglo, ya disponemos de trabajos descriptivos, narrativos, y algunos análisis sobre publicaciones específicas (1).

Diversas iniciativas desde el terreno de la Historia, de la Filología y de las Ciencias de la Información han ido surgiendo a lo largo de los últimos años, y de acuerdo con las metodologías más avanzadas (2).

Respecto a repertorios cabe citar los trabajos de los profesores Altabella, Alemany, De Rosselló... (3).

---

(1) Ver la comunicación presentada en la «Reunión de Especialistas en Prensa regional y local» celebrada en Almería en junio de 1985 que llevaba por título «La situación actual de los estudios sobre la prensa en las Islas Baleares» por Sebastià Serra Busquets. El trabajo será publicado en la revista «Estudis Baleárics» de Palma de Mallorca a fines de 1985.

(2) En este sentido cabe citar el trabajo de los profesores Francisco J. Díaz de Castro e Isabel Moll Blanes: «Prensa conservadora a finales del siglo XIX: *El Ancora* de Mallorca», presentado en el Seminario de Metodología de la Prensa Española celebrado en la Universidad de Pau en el mes de noviembre de 1979. Publicado en «Metodología de la Historia de la Prensa Española», Editorial Siglo XXI, Madrid, 1982. También cabe destacar el trabajo de Damià Pons Pons *«El Día* (1921-1939). Una trajectória ideológica y cultural». Mayurqa, 17, Palma de Mallorca, 1977-1978.

(3) Ver:
Luis ALEMANY VICH: *Notas históricas sobre la prensa balear.* Imprenta Guasp, Palma, 1948. Luis ALEMANY VICH y Juan MUNTANER BUJOSA: *Las publicaciones periódicas en Mallorca (Contribución a su estudio)* Premio Ciudad de Palma, Palma. 1955 (inédita).
Luis ALEMANY VICH: *La prensa en Menorca. Contribución a su estudio.* «Revista de Menorca», Mahón 1947, págs. 7-308.

El objetivo de la presente comunicación es el estudio de la publicación satírica que, con carácter semanal se publicó en Mallorca en tres etapas entre 1917 y 1936: «Foch y Fum».

La primera etapa de la publicación transcurre desde el 15 de febrero de 1917 al 3 de julio de 1920. La segunda etapa desde el 2 de junio de 1922 al 29 de diciembre de 1927. Y la tercera etapa del 2 de enero de 1931 al 17 de julio de 1936 (4).

1. La coyuntura histórica

El entramado social mallorquín se caracterizaba por la concentración del poder económico y político. Existía una fuerte bipolarización entre el sector dominante formado básicamente por sectores de la nobleza que tenían todavía gran importancia al controlar gran parte de la propiedad de la tierra, por importantes sectores de comerciantes, industriales y financieros, y por sectores eclesiásticos. Las clases populares, trabajadores de la industria, del comercio, jornaleros, pequeños arrendatarios y pequeños propietarios estuvieron alejados del control y de la participación en los grandes temas económicos, sociales y culturales.

La expresión política del bloque dominante en Mallorca desde finales del XIX, hasta el año 1922 fue el Maurismo, que durante estos años fue prácticamente hegemónico en todas las Instituciones. A partir de la Primera Guerra Mundial adquirió gran importancia el entramado económico, social, político y cultural en torno al mercader, contrabandista, financiero, propietario de periódicos... Juan March, que asimismo se organizó políticamente primero en torno al partido conservador, y posteriormente en torno al liberalismo (5).

José ALTABELLA: *Notas urgentes para una historia de la prensa balear (de 1779 a nuestros días). «La Estafeta Literaria», 426-428; Madrid, Septiembre, 1969.*

Joaquín M. BOVER: Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares (1779-1861). Imprenta de la Palma, V. de Villalonga, 1862.

Bartolomé DE ROSSELLO: *Datos para la Historia de la imprenta y del Periódico de Ibiza.* Ibiza, 1935.

(4) Conjuntamente con Joan Roig se publicará (en imprenta) un estudio y recopilación de textos de «Foch y Fum» en la Editorial Miguel Font de Palma de Mallorca. Una primera aproximación es: S. SERRA BUSQUETS: *«Foch y Fum», cap a la formació d'una mentalitat crítica a la Mallorca del primer terç del segle XX* en *La vida qüotidiana dins la perspectiva històrica.* «III Jornades d'Estudis de Històrica Local». Edició a Cura de Isabel Moll Blanes. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma de Mallorca, 1985.

En esta comunicación se siguen las pautas de los trabajos mencionados.

(5) Una bibliografía resumida sobre aspectos generales de la Historia de Mallorca Contemporánea: Jaume ALZINA; Camilla BLANES; Pere FIOL, Aina LE-SENNE; Antoni LIMONGI; Antoni IDAL: *Historia de Mallorca,* Ed. Moll, Palma, 1982.

Manuel ARDIT; Manuel BACELLS; Nuria SALES: *Historia dels Països Catalans.* Ed. Edhasa. Barcelona, 1980.

B. BARCELO PONS: *El segle XIX a Mallorca.* Obra Cultural Balear, Palma de Mallorca, 1964.

B. BARCELO PONS: *Evolución reciente y estructura actual de la población en las Islas Baleares.* C.S.I.C., Madrid, 1970.

Cent anys d'història de les Balears. Salvat Editors per a la Caixa d'Estalvis i Mont de Pietat de les Balears, 1982.

C. CELA CONDE: *Capitalismo y campesinado en la Isla de Mallorca.* Siglo XXI, Madrid, 1979.

Pere GABRIEL: *El moviment obrer a Mallorca.* E. Curial. Barcelona, 1973.

Los sectores populares, fundamentalmente urbanos, iniciaron durante el siglo XIX una serie de intentos en busca de alternativas, enfrente de la concentración de poder, uniéndose en organizaciones obreras, cooperativas de consumo...; pero que, a pesar de todos los intentos, no se obtuvieron los frutos apetecidos, y ello debido esencialmente por las directrices marcadas por las clases dominantes.

Con la pérdida, a fines del siglo XIX, de las últimas colonias por parte del gobierno del Estado Español; y también a partir de la crisis provocada por la filoxera en la viña mallorquina, actividad económica ésta que entonces tenía gran importancia en la Isla, nos encontramos con una emigración masiva de gentes procedentes, en su mayor parte, del campo mallorquín. La corriente emigratoria se dirigía fundamentalmente hacia la Argentina, Cuba, por lo que se refiere a Sudamérica; y, por lo que respecta a Europa, era Francia el lugar elegido por los mallorquines emigrados.

La situación, en esos momentos, en la Isla es muy difícil: se producen frecuentes crisis de subsistencia, encarecimiento generalizado de los productos de primera necesidad... y a todo ello hay que añadirle numerosos conflictos laborales en los núcleos industrializados.

Por el grado de información y documentación de que disponemos se puede afirmar que el proceso gradual de fragmentación de la tierra, que se había dado desde el siglo XIX, y que se intensificó moderadamente en el último tercio del mismo siglo, se ve frenado al principio del XX, y hasta la década de los veinte, cuando Juan March, alias «En Verga», comenzará un proceso de parcelación y venta de las mismas que le proporcionará una fuente de riqueza muy importante.

La contestación al poder de los grupos dominantes se articuló esencialmente con los republicanos federales y los socialistas; a ellos se les unieron algunos tímidos intentos regionalistas, que no llegaron a enraízar en la sociedad mallorquina de la época, y solo tuvieron una moderada importancia en ambientes culturales, con su presencia en algunas publicaciones periódicas como «La Veu de Mallorca».

La figura emergente en la sociedad mallorquina de Joan March, que se enriquece con relativa rapidez en estos años, llega a constituirse en una nueva alternativa económica que enfrentar al Maurismo, representado un nuevo tipo de caciquismo. Si bien, hay que señalar que algunos sectores del movimiento obrero, del socialismo y del republicanismo verán en March un intento modernizador de la sociedad isleña, y de ahí vendrá un cierto apoyo obrero a March

---

Pere GABRIEL: *Mallorca Contemporánea,* en *Historia de los pueblos de España. Los antiguos territorios de la Corona de Aragón. Aragón, Baleares, Cataluña, País Valenciano*. Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1984.

Anselm LLULL (Gregori Mir): *El mallorquinisme politic,* 1840-1936. Ed. Catalanes de París, 1975.

J. MASSOT I MUNTANER: *La Guerra Civil a Mallorca*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1974.

Isabel MOLL; Jaume SUAU: *Senyors i pagesos a Mallorca, 1718-1860/1870*. Estudis d'Historia Agrària, n.º 2, Barcelona 1979.

V.M. ROSSELLO VERGER: *Canvis propietats i parcelacions al camp mallorquí entre els segles XIX i XX*. «Randa», 12, Barcelona, 1981.

hasta la Segunda República. En ese sentido se puede entender la aceptación sin recelo alguno por parte de las sociedades de inspiración socialista, del regalo de March en forma de construcción y donación de la Casa del Pueblo de Palma.

Fue en esta coyuntura en la que apareció el «Foch y Fum», precisamente el año conocido con el nombre de «L'any de sa Fam» (El año del hambre, en traducción literal), que corresponde a 1917, unos momentos en los que se crearán considerables riquezas por parte de algunos comerciantes mallorquines, entre ellos Joan March, aprovechando la coyuntura favorable de la Primera Guerra Mundial para los negocios especulativos, al tiempo que las clases populares se encuentran en un estado de miseria a causa de la falta de productos de primera necesidad.

2. Historia de «Foch y Fum»

La publicación va ligada a la personalidad de su director y propietario, Jordi Martí Rosselló, «Es Mascle Ros», que junto a colaboradores básicamente anónimos publicaron 760 números de la publicación satírica y anticaciquil más importante en la Historia de Mallorca, consiguiendo tiradas iniciales el año 1917 de más de 3.000 ejemplares y, llegando a los 5.000 en la tercera época. Su biografía nos sirve para comprender ciertas características de la publicación.

Jordi Martí i Rosselló nació en Palma el 11 de julio de 1891; era hijo de una familia de seis hermanos, que podría considerarse como perteneciente a la clase popular, su madre era modista y su padre zapatero y vigilante nocturno. Su asistencia a la escuela acabó al cumplir los trece años, para empezar a trabajar como mozo-aprendiz de zapatero; posteriormente trabajará en otros oficios; pero volverá a dedicarse a la zapatería hasta que se dedique a la impresión, fundando la imprenta «Independencia» de Palma, en el año 1923.

Durante los años que van de 1908 a 1915 colaborará con diversas publicaciones de cariz popular y también con el semanario socialista «El Obrero Balear». En 1915 se desplaza a Argelia, donde residirá durante todo un año. De ahí va a Barcelona, para, más tarde, marchar a Buenos Aires. Finalmente vuelve a Mallorca, donde en 1917 empieza a publicar el semanario «Foch y Fum».

Poco después de la aparición del semanario empezaron los problemas por el contenido satírico y de feroz crítica al caciquismo. Así, el año 1919 es excomulgado por el Obispo a causa de una serie de artículos sobre el clericalismo. El mismo año será desterrado después de un juicio por injurias, a raíz de la publicación de un folleto-denuncia de ciertas actividades financieras del nuevo cacique mallorquín Joan March. La pena impuesta a Jordi Martí fue de tres años, seis meses y veintiún días de destierro a más de cien kilómetros de Palma, y al pago de los costos del juicio y de una multa de mil pesetas. Cumplirá la pena en Barcelona.

Con el fin de la primera época del semanario, su director contraerá matrimonio y marchará a Cuba donde residirá, junto con su esposa, durante tres años.

Al volver a la Isla inicia la segunda etapa de su publicación, que con la Dictadura de Primo de Rivera tendrá algunos problemas de censura que provo-

carán la decisión, en el año 1927, de cambiar el título del semanario, que pasará a llamarse primero «Pitos y Flautas», después «Cultura», y finalmente «Copeo».

En 1936, a causa de su decidida actitud en favor de la República de Izquierdas y del contenido anticaciquil y anticlerical de su publicación, estuvo escondido algún tiempo, para después alejarse definitivamente de la vida pública; si bien llegó a publicar algunas obras más, como la «Guía comercial versificada de Palma», dedicándose fundamentalmente al trabajo en su imprenta. Murió en Palma el seis de julio de 1973.

Como se ha dicho anteriormente la revista «Foch y Fum» sufre algunas desapariciones y modificaciones. Efectivamente, el año 1920 desaparece a causa del ya mencionado destierro de su director. Por el contrario la pseudo desaparición del año 1927 es debida al hecho de que su director y propietario, Jordi Martí, adopta la decisión de cambiarle el nombre durante los años que van de 1928 a 1930. Cada año tendrá un nombre diferente, correspondiendo el de «Pitos y Flautas» a 1928; el de «Cultura» a 1929; y el de «Copeo» a 1930. Todos estos números están hechos en un tono menor de crítica y de sátira, dedicándose esencialmente a las corridas de toros y al deporte. Este cambio fue debido a la fuerte presión que el Gobernador Civil ejerció sobre la publicación durante el período de la dictadura de Primo de Rivera.

Hay que remarcar que la revista, hasta el año 1927 ya había tenido una fuerte censura militar. Parece que en un principio Jordi Martí i Rosselló, vio con buenos ojos el advenimiento del dictador, ya que hasta el momento la situación social y política había llegado a un callejón sin salida.

Después de este paréntesis, «Es Mascle Ros» vuelve a retomar la publicación del «Foch y Fum» hasta la llegada del Golpe de Estado del año 1936, el último número aparecerá el 17 de julio de aquel año.

La evolución de la publicación de Jordi Martí puede seguirse a través de sus distintos nombres y de sus diversas etapas, según las fichas técnicas siguientes: (6).

3. Fichas técnicas

Título: *Foch y Fum*

Subtítulo: Semanario humorístico, bilingüe y pregonador de la verdad. Semanario bilingüe, enemigo de las penas y amigo del buen humor.
Semanario bilingüe y humorístico como él solo.
Semanario multilingüe, satírico, humorístico y defensor de la verdad.
Semanario bilingüe, humorístico y defensor de la verdad.

Años de nacimiento y muerte: 1917-1936.

---

(6) El modelo de ficha es el utilizado en la elaboración del *«Catáleg de Publicacions Periòdiques de les Illes Balears»*, realizado por un grupo de estudiantes de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de las Islas Baleares, bajo la coordinación de Sebastià Serra Busquets.

Epocas: Primera, 15 de febrero de 1917 hasta 3 julio 1920.
Segunda, 2 de junio 1922 hasta 29 diciembre 1927.
Tercera, 2 de febrero, 1931 hasta 17 de julio 1936.
Editor: Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros».
Imprenta: Imprenta de A. Rotger, Soler, Ordines; Imprenta Roca, Ferrer y C.ª (primera y segunda época). Imprenta «Independencia» (segunda y tercera época).
Propietario: Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros».
Periodicidad: Semanal.
Números publicados: 760 números.
Formato: variable, oscila entre 65 × 43 cms. y 38 × 27 cms.
Páginas: variables, normalmente 4. En algunos casos 6 u 8, y los números extraordinarios sobrepasan las 10.
Zona de difusión: Mallorca.
Sistema de impresión: Tipografía.
Precio: 0,05 Ptas. (1ª época); 0,10 Ptas (2ª y 3ª épocas).
Tirada: 4.000 ejemplares (1ª época).
5.000 ejemplares (2ª y 3ª épocas).
Temática e ideario: Diversa: costumbres, deportes, política, sociedad...
Lengua: catalán dialectal y castellano.
Director: Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros».
Redactores y colaboradores: Básicamente «Es Mascle Ros», en los pueblos siempre hay un gran número de colaboradores que firman sus artículos con pseudónimos.
Comentario: Publicación satírica y humorística, de cariz popular. Fomentaba la creación de una mentalidad crítica y anticaciquil, especialmente respecto de Joan March, «En Verga», y de ciertos sectores de la Iglesia. Tuvo una gran incidencia entre las clases populares.
Localización: Biblioteca Pública-Casa de Cultura de Palma de Mallorca. (Colección no completa).
Biblioteca Fundación Bartomeu March, de Palma de Mallorca (microfilmada).

Título: *Pitos y Flautas.*
Subtítulo: Sports, toros, pasatiempos, teatros, noticias varias, etc.
Población: Palma.
Años de nacimiento y muerte: 1928-1928.
Epocas:
Editor: Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros».
Imprenta: «Independencia».
Propietario: Jordi Martí i Roselló, «Es Mascle Ros».
Periodicidad: semanal.
Números publicados: 52. Del 7 de enero 1928 al 28 diciembre 1928.
Formato: 40 × 23 cms.
Páginas: 12-16.
Columnas: 3; suele haber una página a una columna.

Zona de difusión: Mallorca.
Precio: 0,20 Ptas. A partir del número 4; 0,15 Ptas.
Tirada:
Temática: Costumbres, sobre todo, deportes, corridas de toros,...
Lengua: catalán coloquial y castellano.
Director: Jordi Martí i Rosselló.
Redactores y colaboradores de pueblos que suelen firmar con pseudónimos.
Comentario: Semanario humorístico de tono muy popular.
Localización: Biblioteca Pública-Casa de Cultura de Palma de Mallorca.
Biblioteca-Fundación Bartomeu March de Palma de Mallorca (microfilmada).

Título: *Cultura.*
Subtítulo: Revista bilingüe ilustrada, Revista semanal ilustrada, humorística, bilingüe.
Población: Palma.
Años de nacimiento y muerte: 1929--1929.
Epocas:
Editor: Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros».
Imprenta: «Independencia»
Propietarios: Jordi Martí i Rosselló.
Periodicidad: semanal, salía los sábados.
Formato: 40 × 23 cms.
Páginas: 16, 14, 12.
Columnas: 3. Suele haber una página a una sola columna.
Zona de difusión: Mallorca.
Sistema de impresión: Tipografía.
Precio: 0,15 Ptas.
Tirada:
Temática: Costumbres, sobre todo deportes, corridas de toros...
Lengua: catalán dialectal y castellano.
Director: Jordi Martí y Rosselló.
Redactores y colaboradores de pueblos que suelen firmar con pseudónimos.
Comentario: Publicación humorística de tono popular.
Localización: Biblioteca Pública-Casa de Cultura de Palma de Mallorca.
Biblioteca Fundación Bartomeu March de Palma de Mallorca (microfilmada).

Título: *Copeo.*
Subtítulo: Semanario Humorístico bilingüe.
Población: Palma.
Años de nacimiento y muerte: 1930-1930.
Epocas:
Editor: Jordi Martí Rosselló, «Es Mascle Ros».
Imprenta: «Independencia».

Propietario: Jordi Martí i Rosselló.
Periodicidad: semanal.
Números publicados: 52. Del 3 de enero al 27 de diciembre 1930.
Formato: 40 × 23 cms.
Páginas: 12.
Columnas: 3. Suele haber una página a una sola columna.
Zona de difusión: Mallorca.
Sistema de impresión: Tipografía.
Precio: 0,15 Ptas.
Tirada:
Temática e ideario: Costumbre, sobre todo deportes, corridas de toros...
Lengua: catalán dialectal y castellano.
Director: Jordi Martí i Rosselló.
Redactores y colaboradores de pueblos que suelen firmar con pseudónimos.
Comentario: Semanario humorístico de tono popular.
Localización: Biblioteca Pública - Casa de Cultura de Palma de Mallorca.
Biblioteca de la Fundación Bartomeu March de Palma de Mallorca (microfilmada).

4. Incidencia social y temática

La incidencia que tuvo la revista «Foch y Fum» fue importante, sobre todo en las capas más populares de la población.

Si se exceptúan las clases acomodadas y conservadoras de la isla, las cuales ignoraban las revistas como la que nos ocupa, y otras del mismo tipo; queda la clase que puede denominarse proletaria, la más numerosa. Gentes sólo tenidas en cuenta por los partidos políticos a la hora de votar; y otros grupos menores de personas encuadradas en las sociedades obreras. Estas eran las gentes a las cuales se dirigía «Foch y Fum».

La asistencia a las tabernas, los hombres sin sus mujeres, era en ese tiempo una actividad social muy importante. En esas tabernas se leía asiduamente revistas satíricas, y concretamente el «Foch y Fum». Solía hacerse la lectura en voz alta, para que los analfabetos, muy numerosos, pudieran participar; y en grupo se reían y comentaban informaciones, y sobre todo chistes, ridiculizaciones de personajes conocidos o de clases sociales pudientes.

Precisamente ahí residía el gran éxito del «Foch y Fum» especialmente, y también de otras publicaciones semejantes. Efectivamente, el sentimiento de frustración y humillación de esas gentes, explotadas en sus trabajos y sin prácticamente instrucción de ningún tipo que les pudiera suponer una esperanza de mejora profesional; hallaba en esas reuniones un escape a su situación de práctica miseria diaria. La carcajada y la mofa que hacían de patronos, iglesia..., servían como única posibilidad de desquite hacia quienes, para ellos, eran en ultima instancia los culpables de su precaria situación.

El hecho de ser una revista muchas veces leída en lugares públicos, las tabernas, hacía del «Foch y Fum» una publicación con unas formas de lengüaje peculiares, como una «muestra de una literatura popular escrita aún con una

fuerte dependencia de las técnicas literarias tradicionales de transmisión oral» (7).

Consciente de a quienes iba dirigido «Foch y Fum», su propietario, editor y director, Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros», imprimió a su publicación un tono popular, fácil, antiintelectual y antiesteticista, sin ningún tipo de escrúpulos a la hora de adoptar expresiones malsonantes.

Como el subtítulo de la publicación decía, «Foch y Fum» era bilingüe, es decir, empleaba tanto el castellano como el catalán. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el catalán que usaba no era literario, no seguía las normas ortográficas del catalán normalizado. En cierta forma puede parecer que ese olvido por el catalán normativo viene de una idea del catalán como lengua popular, familiar, de segundo orden; mientras que usa el castellano en artículos de opinión serios, donde pretende un tono trascendente a lo que escribe. Aunque también hay que tener en cuenta que difícilmente hubiera llegado de la forma que lo hizo a sus lectores si hubiera usado un catalán normativizado, ya que probablemente no hubiera sido aceptado de la manera generalizada en que lo fue; y no sólo en círculos obreros de la ciudad de Palma, sino también en los ambientes payeses de los pueblos de la isla. Su aceptación fue tal que a partir de él puede verse claramente una imagen realista de la Mallorca de la época, tanto es así que se ha escrito que el «Foch y Fum» sirve «como documento insustituible para conocer la Mallorca de aquellos años» (8).

La temática de este semanario fue muy diversa, pero de la gran variedad pueden extraerse cuatro grandes grupos temáticos que engloban prácticamente la totalidad de los temas tratados.

En primer lugar cabe hablar del *costumbrismo;* y en este bloque puede englobarse una gran cantidad de informaciones referidas esencialmente a los momentos de ocio del pueblo. Así, aparecerán artículos dedicados a las corridas de toros, como «Sa Toreada d'es fundidós» (en el número 23, del 21 de julio de 1917), «Reseñas taurinas per teléfono» (en el número 72, del 4 de octubre de 1918). Dedicará también especial importancia a las fiestas populares, reseñándolas cuando ya se han producido o bien anunciándolas; así, aparecerán, «De sa festa de Sant Pere» (en el número 21 de 17 de julio de 1917). Asimismo recogerá las inquietudes de los aficionados al fútbol, «Aquest foot-ball» (en el número 246, de 13 septiembre de 1923). Y en general se ocupará de prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana del pueblo.

Dentro de este grupo temático habría que reseñar la importancia que tuvo la cuestión de la mujer, desde sobre todo, un punto de vista claramente machista. En el «Foch y Fum» aparecerán artículos como el del n.º 372 del 11 de febrero de 1926, que con el título de «En lugar de Modernismo pongo Gansada; es lo mismo» se atacarán las nuevas formas de vestirse. En ese mismo sentido, o en defensa de las nuevas formas femeninas, seguirán a ese primer artículo algunos otros: «Sobre la mujer y la moda» (en el número 435 del 28 de abril de

(7) Damià PONS PONS: *Nacionalisme, acció cultural i producció literària a Mallorca entre el 1917 i la Segona República.* «Randa», 9, pág. 174.

(8) Gregori MIR: *Literatura i societat a la Mallorca de postguerra.* Ed. Moll, Palma, 1970.

1927); «Para las mujeres Mallorquinas» (en el n.º 448, del 28 de julio de 1927) «Defensa de ses dónes» (en el 452 de 25 de agosto de 1927).

Hay muchos otros temas tratados: cine, otros deportes al margen del fútbol, reuniones sociales, banquetes,... que ocupan todo el espectro de actividades ociosas del pueblo.

Otro gran tema es el *anticlericalismo*. «Foch y Fum» adoptará una postura clara en contra de las actitudes que el clero ejerció tanto en el aspecto social —soporte de los señores y capitalistas— como de control ideológico.

La confrontación entre iglesia y «Foch y Fum» se observa claramente a lo largo de la historia de la publicación, sobre todo, con la excomunión de su director, Jordi Martí i Rosselló, «Es Mascle Ros». En ese sentido aparece en el número 185 del día 14 de julio de 1922 un artículo-carta al obispo, titulado «Otra vez los clericales»:

«Excmo. Ilmo. Sr. Obispo Dr. Rigoberto Doménech Valls. Palma.

Ilustrísimo Señor: Extrañaréis me dirija a Vos, pero el Deber y el Derecho a ello me obliga.

Con la presente os comunico que estoy en vísperas de emprender mi viaje de regreso a Mallorca, y, que a partir del próximo mes de julio resparecerá mi popular semanario FOCH Y FUM por Vos excomulgado en 1.º de marzo de 1919 con cuya excomunión cebárense los Curas Párrocos de Pueblos de Mallorca y, como no está en mi ánimo el declarar guerras sin cuartel al clericalismo local en mi segunda época con el semanario, es por lo que os anticipo lo que antecede, a fin de que en la misma forma Vos distéis orden a los curas foráneos cuando la excomunión para combatirme desde los púlpitos, la déis ahora para que no se inmiscuyan en mi humorismo, única manera de que exista la paz entre el semanario y el clericalismo.

No soy fanático, tampoco hereje, pero soy humano, y, como que formo parte de la Humanidad, tengo el mismo derecho a la vida que puda tener todo mortal, esté o no en gracia de Dios. (...)».

Siguiendo con la misma carta, acaba ésta de una manera suficientemente gráfica respecto de la opinión que tenía J. Martí de la religión:

«Llamé al cielo y no me oyó
Y pues sus puertas me cierra
de mis pasos en la tierra
responda el Cielo, no yo».

Siempre siguiendo con el tono satírico y anticlerical publicará también una «Historia de la Inquisición»; de la cual éstas son sólo una pequeña muestra:

«Dame fuerza y medios
Oh! Supremo Redentor
para glosar los misterios
que hizo la Inquisición
y el pueblo trabajador
tendrá buena ocasión
para salir de ese rincón.
(...)

La primera vez que vi
tanta mala invención
como tenía la Inquisición
casi no podía creerlo
que a uno le mataban de beber
y a otros por calefacción
y a los demás con pasión
bien hinchados con un látigo.
(...)
Cuando vi los intrumentos
que la Historia me enseñaba
inventados por Torquemada
y todos su descendientes,
dije: Hijo de lo Eterno Padre!
si en el cielo tengo posada,
yo reniego de la entrada
por no querer estar junto a ellos» (9).

En general, bajo ese anticlericalismo lo que subyace es el deseo de Jordi Martí y de sus colaboradores de que la Iglesia no fuera un poder fáctico, sino una institución al servicio del pueblo, dando ejemplo de aquello que ella misma predicaba:

«si el clero no da ejemplo
y persiste en su ambición,
morirá la religión
y se clausurará el templo» (10).

En *anticaciquismo* fue tal vez, la motivación más importante de «Foch y Fum» y, especialmente de su propietario-editor-director, J. Martí. Efectivamente, el caciquismo concretado en la figura de Joan March, «En Verga», fue un objetivo de la revista, persiguiendo el desenmascaramiento de la verdadera personalidad de una nueva forma de caciquismo, la de J. March, que algunos veían como factor modernizador enfrentado al conservadurismo maurista; pero que para «Es Mascle Ros» fue un ejemplo claro desde los mismos principios de una nueva forma de opresión del proletariado.

Este enfrentamiento llevará a Jordi Martí al destierro, después de ser juzgado por injurias a Joan March. El septiembre de 1918 el mismo «Foch y fum» recogía la sentencia:

«Tres añys, sis mesos y vintiún dies de desterro a cent kilómetros lluñy de Palma, multa de mil pessetes y pago de costas. Y si no hey ha hagut res mes, es perque s'acusadó no heu va demaná. Mos apelam a n'es Tribuna Suprém y veurém qui guañará» (11).

---

(9) «Foch y Fum», 240, pág. 6, 2 agosto 1935.
(10) «Foch y Fum», 4 de abril 1919.
(11) «Foch y Fum», 6 setembre 1918.

Este proceso judicial, y en general todo el enfrentamiento March-Martí, eran un motivo de admiración hacia «Es Mascle Ros», mucha gente veía con casi incredulidad y mucha admiración el hecho que un hombre del pueblo, un proletario, se enfrentara al poderoso Joan March. Con motivo de este asunto «Foch y Fum» trazará una semblanza de Jordi Marti:

«Claro que no es Es Mascle Ros el mortal venido al mundo para redimir a los oprimidos y confundir a los opresores, pero, alguien debe empezar para que la evolución dé comienzo, y cuando Mallorca se vea dotada de un puñado de muchachos que aunque jóvenes den la cara, habrá llegado la hora de exigir justicia porque nos habremos liberado del Rey Metal, del odioso cacique, del ambicioso, del inhumano D. Dinero» (12).

A partir de la publicación de la sentencia se organizarán numerosos actos en solidaridad de J. Martí; con asistencia de público bastante considerable, lo que indica la popularidad que alcanzó «Es Mascle Ros», el cual, cuando debe partir al destierro, escribirá:

«Adoro Mallorca por sus bellezas, por su tranquilidad, y odio a cuantos mallorquines, sin otro afán que amontonar riquezas, quebrantan su vida comercial, industrial y artística, haciendo de nuestra Isla una miniatura belleza, cuando debieran desvelarse para hacerla un gigante de prosperidad» (13).

Mientras dura el exilio forzoso de su director, «Foch y Fum» seguirá publicándose. Gracias a algunas peticiones de clemencia por parte de significados personajes de la izquierda mallorquina, se conseguirá que el destirro acabe a los 8 meses de haberse empezado. Jordi Martí volverá a Mallorca y seguirá hostigando desde su particular púlpito a toda forma de caciquismo.

Respecto de la *problemática social y política* cabe señalar que ésta es muy variada y cada sub-grupo temático podría convertirse en una unidad de estudio específico por los numerosos escritos que se hallan en el «Foch y Fum».

Sobre los problemas de subsistencia y de falta de productos de primera necesidad que se dan en los años 1917-1918, la revista se hará eco de ello y recordará lo intentos de asalto del pueblo en busca de alimentos en algunos lugares, especialmente el muelle de Palma. El artículo que se titula «Sa classe pobre conmemorant s'aniversari de sa Fam» recuerda el asalto al muelle ocurrido el 18 de febrero de 1918:

«¿Recordáu que l'any passat día 18 de febré es poble obligat sa vé a aná per necesidad a n'es Moll amb gran rahó y robá sense maniés perque ses carboneríes sols tenien carbó? ¿Recordáu dia 18 hont tots trobaren recapte y amb dilluns sa fe dissapte deixant es Moll net i buit? (...)»

Y advierte amenazadoramente de la probabilidad que se repitan sucesos semejantes o incluso más dramáticos:

«Molta de gandulería entre ses Autoritats y tipos aprofitats farsits de granujería. Aquí hey ha una solució: En veure sachs a n'es moll abans d'embarcaró, sercá s'acaparadó, un núu corredó a n'es coll y d'un ábre penjarló» (14).

---

(12) «Foch y Fum», 27 de septiembre 1918.
(13) «Foch y Fum», 13 junio 1919.
(14) «Foch y Fum», n.º 106, 21 febrero 1919.

Cuando en 1923 Salvador Seguí «el noi del sucre» es asesinado, después de haber sido preso en Maó, Menorca, Jordí Martí escribirá una enérgica denuncia en su revista:

«Aquel gobierno que, a más de la empeñada Lucha de Clases existente entre el Capital y el Trabajo, con sus malévolos planes jesuíticos, supo implantar el odio entre la clase explotada, entre únicos y los libres, entre los verdaderos y los fingidos, entre los laboriosos y los chantagistas.

Ayer atentaron contra la vida de Angel Pestaña, hoy asesinan a Salvador Seguí. Las dos únicas significaciones del Sindicalismo Español, sufren las dolorosas consecuencias de la semilla sembrada por los gobiernos graves, por los gobiernos de orden, por los gobiernos caducos» (15).

La revista «Foch y Fum» no dejaba pasar oportunidad de desprestigiar y criticar a los más fuertes, a los explotadores. En el año 1935 realiza un furibundo ataque a un empresario, dando su nombre:

«Después de haber leído una nota publicada en el semanario «Nuestra Palabra» referente a los tratos que da sus obreras el conocido comerciante católico Juan Pomar, y no ha publicado la milésima parte de lo que es digno de publicidad, es por lo que cojo la pluma para que el pueblo se entere de algo que tal vez con sentimiento se quedó en el tintero».

Este artículo que se titula «Como tratan a las obreras los católicos», es un claro exponente de la actitud de la revista como defensora de las clases populares ante la explotación a que son sometidas, empleando una dura terminología y rezumando hostilidad hacia el patrono-explotador:

«Al llegar la temporada de la recolección de albaricoques este sefardita aumenta el número de las que he dicho antes las cree sus esclavas para trabajar a la conserva de dicho, o sea, en el (seque) entregándoles un jornal máximo de 2 pesetas y obligándoles a trabajar de 10 a 12 horas diarias o sea desde las 5 a las 12 parando media hora para el almuerzo y muchos días a las 9 aún no había comido nada. ¿Tal vez el sefardita se habría llenado con el ayuno y no pensaba con los demás?. Por la tarde se trabajaba de 2 a 7 y media por un pequeño descanso de 30 minutos, resultando que al terminar la jornada ilegal que les obligaba el católico, le habían dado un rendimiento mayor de un jornal y medio, también les obligaba a trabajar los domingos y antes de empezar el trabajo ir a misa en la condición que no les pagaba el exceso como día festivo, como también no permitía que ciertas compañeras canten si la canción o himno no era de su incumbencia. ¿Así es vuestro doctrina? Vaya católicos. ¡Eso enseña el catolicismo! Jornales de hambre, mal tratos y esclavitud» (16).

En el aspecto puramente político «Foch y Fum» se alineará con la defensa de la República de Izquierdas, y en el plano internacional con un encendido antifascismo, adoptando una postura pro-aliados durante la 1ª Guerra Mundial, atacando al nazismo creciente.

Serán numerosos los artículos en los que comentará elecciones. En el septiembre de 1933, J. Martí hace una amarga reflexión sobre las elecciones de vo-

(15) «Foch y Fum», 220, 16 de marzo 1923.
(16) «Foch y Fum», 141, 1935.

cales al Tribunal de Garantías, donde la derecha ha salido triunfadora, a partir de los votos de los concejales elegidos en las elecciones municipales que supusieron el advenimiento de la República:

«Unes eleccions municipals, ahont triunfaren ruidosament es concejals d'Esquerra.

Are, es mateixos concejals han votat es vocals d'es Tribunal de Garantías y ses dretes s'hen duen sa majoria. (...)

Amb sos vots que han sobrant a n'en Verga y a n'es seu «arrastre» heyá per fe dos vocals més. (...)

Y axó que no ha pres part amb sa votació «el pueblo inculto», «la carne de borrego»; han parit es triunfo vergoñós, la «flor y nata» de sa política balear, ets escuhits entre es millós, axí que a devant «tan macabro espectáculo», no mos queda mes remey que confessá que el «el pueblo inculto» dugué sa República peró s'equivocá amb so nombrá sa tripulació» (17).

Con ocasión de las elecciones de 1936 «Foch y Fum» no pierde ocasión de hacer campaña en favor de la izquierda, si bien advierte a ésta, de una manera un tanto jocosa, de la necesidad de cumplir con lo que se promete. Por supuesto que tampoco evita el ridiculizar e incluso insultar al enemigo: la derecha.

«¿PER QUE VOTAREM SES ESQUERRES?
Perque estam cansats de PILLOS
Perque estam cansats de CHULOS.
Perque estam cansats d'HIPOCRITAS.
Perque estam cansats de FARISEUS.
Perque estam cansats de GANDULS.

Y perque SES ESQUERRES han promés que si triunfan, depurarán totes ses responsabilitats que pénjen y durán a sa pressó tots es LLADRES DE LEVITA.

PER AXO VOTAREM SES ESQUERRES y si triunfan y no cumpleixen lo promés, mos farém FIYYS D'EL SAGRAT COR DE JESUS, ja que segóns sa díu allá no refuen ningú, cosa que heu creim per veure mal pagadós, y jenteta de «pronóstico reservado», encara que sense devoció, basta presenciá una procesó» (18).

En resumen, puede decirse que «Foch y Fum» y su fundador-editor-director, Jordi Martí Rosselló, «Es Mascle Ros» (19), intentaron ser defensores de

---

(17) «Foch y Fum», 141, 8 septiembre 1933.

(18) «Foch y Fum», 267, 7 de febrero, 1936.

(19) Una bibliografía sobre Jordi Martí Rosselló és:

Nicolau CASELLES: *Jordi Martí Rosselló, «Es Mascle Ros»*. Universitat de les Illes Balears. Tesis de licenciatura (inédita), Palma, 1985.

Llorenç M. DURAN COLI: *Sobre la conversa amb Jordi Martí Rosselló*. «Lluc», setembre 1972, Palma. Obra Cultural Balear, 1972.

GRAN ENCICLOPEDIA CATALANA. Fundació de l'Enciclopèdia Catalana. Barcelona, 1981. Vols. 7: *Foch y Fum*. y 9: *Martí Rosselló, Jordi*.

Josep MASSOT I MUNTANER: Cultura i vida a Mallorca entre la Guerra i la postguerra (1930-1950). Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1978.

Gregori MIR: *Literatura i societat a la Mallorca de postguerra*. Ed. Moll, Palma, 1970.

Joan MIRALLES I MONSERRAT: *Conversa amb Jordi Martí Rosselló, «Es Mascle Ros»*. «Lluc» de maig de 1972. págs. 10-12, Palma, Obra Cultural Balear, Palma, 1972.

la verdad, la justicia y de las clases populares; aunque ello conllevara el enfrentamiento directo con los poderes establecidos. Y a la vez ejercieron una tarea, si bien mediante técnicas rudimentarias, de creación de una consciencia crítica en el pueblo mallorquín.

Damià PONS PONS: *Nacionalisme, acció cultural i producció literària entre 1917 i la Segona República.* «Randa» n.º 9, Barcelona, Ed. Curial, 1979, pág. 171-183.
Sebastià SERRA BUSQUETS: *«Foch y Fum»: cap a la formació d'una mentalitat crítica a la Mallorca del primer terç del segle xx* a: *La vida qüotidiana dins la perspectiva històrica»,* Palma, IEB, Palma, 1985, pág. 219-229.
Sebastià SERRA BUSQUETS y Joan FONT ROIG: publicarán próximamente un estudio sobre la revista, y una recopilación de textos, de «Foch y Fum» en la editorial Miquel Font de Palma de Mallorca (1986).

CULTURA OFICIAL, IDEOLOGIA Y COMUNICACION DE MASAS EN LA ASTURIAS FRANQUISTA (1939-1950)

Jorge URIA

Dentro de la abundante producción bibliográfica dedicada al fenómeno del franquismo, cuando se trata de analizar las actitudes del régimen hacia la cultura no es muy difícil observar cierta tendencia a la descalificación de su actividad en estos terrenos. Muchos de los autores que se han preocupado por caracterizar este período de la cultura española se han apresurado a destacar «el más salvaje analfebetismo y desprecio cultural» (1) por parte de los responsables de su planificación y tutela; en tanto que especialistas en estos terrenos como José Luis Abellán, coinciden en no apreciar en el régimen «más que despego, y en ocasiones, hasta un manifiesto desprecio por la misma» (2).

Ahora bien, la identificación inmatizada del franquismo con un período de barbarie, oscurantismo y persecución de la cultura, posee el defecto principal de partir de una idea parcial y, sobre todo, excluyente de lo que pueda ser la cultura. En efecto, si por algo se puede caracterizar a la administración franquista es, precisamente, por su preocupación en estos terrenos; de 1939 a 1949 el Ministerio de Educación Nacional promulgó 85 leyes y 750 decretos relacionados con esta materia, en tanto que la administración central se responsabilizaba de la de 8.536 órdenes, y el Ministerio correspondiente de nada menos que 20.261 (3). Esta importante actividad legislativa se presentaba unida, es cierto, a una acentuada represión y control de los modelos culturales que se habían afirmado con anterioridad al «alzamiento»; pero conviene no perder de vista que merced a su promulgación, *también* se pretendía consolidar los modelos culturales propios del nuevo régimen. Estas matizaciones se hacen tanto más necesarias cuanto que las descalificaciones apriorísticas que subyacen bajo afirmaciones del estilo de «el fascismo es la incultura» o «toda cultura real es democrática y progresista» en realidad no hacen sino contribuir al oscurecimiento del fenómeno que se pretende esclarecer constituyendo, en todo caso, fórmulas

(1) M. VAZQUES MONTALBAN: «El pensamiento político» en *La cultura bajo en franquismo*, Madrid 1977, pág. 70.

(2) J.L. ABELLAN: *La cultura en España (ensayo para un diagnóstico)*, Madrid, 1971, pág. 11.

(3) Jose IBAÑEZ MARTIN: *X años de servicios a la cultura española*, Madrid, 1950, págs. 2 y 3.

obsoletas como instrumentos de análisis (4). En este sentido, el estudio de los procesos culturales, en tanto que relacionados con los de producción y distribución de ideología, soslayándose incluso categorías como la de la «calidad» o la «altura teórica» de sus productos, reviste un acusado interés para la explicación de este período histórico y, en particular, puede contribuir a la clarificación de fenómenos como el de la «larga duración» de la dictadura franquista; duración que, evidentemente, no puede explicarse únicamente recurriendo al aparato represivo del Estado.

En honor a la verdad, es preciso coincidir en que las nuevas autoridades del régimen iban a percibir muy bien la importancia de la cultura en este terreno. Personajes tan centrales en el reordenamiento cultural en Asturias como Sabino Alvárez Gendín, flamante Rector de la Universidad, demostraron tener las cosas muy claras. En efecto, el 20 de enero de 1938, fecha del primer aniversario de la «liberación» asturiana, el rector inauguraba el nuevo curso en el Instituto Jovellanos de Gijón con un discurso que tenía el valor de todo un programa; como bien decía Gendin.

> «Estimo que así como la guerra se gana con expertos jefes y avezados soldados, la paz se rige, se vence, la paz se gana —porque la paz también es lucha aunque parezca paradójico— con los dirigentes sabios que se forman en la Universidad, con la selección universitaria, y a tono con un ansia espiritual de gloria histórica que impone una misión apostólica, y con un pueblo de cultura media para forjar una España engrandecida y huir del odio de clases y del odio de razas, y hasta del odio religioso (...), pueblo de cultura media que se forma en la Escuela y en los institutos».

Y en definitiva, lo que se va a plantear en este estudio, no es sino un intento de aproximación a la compleja problemática que suponía la aplicación de este programa; aplicación que, es obvio, iba a traer consigo un total replanteamiento tanto de la labor de los centros emisores de cultura, como de los mecanismos encargados de su difusión.

1. La elaboración cultural

Indudablemente, uno de los sectores que iban a resultar mas afectados por las nuevas directrices culturales del régimen en la región asturiana, iba a ser su Universidad. Tras los sucesos de la Guerra Civil, y con el antiguo edificio en ruinas, el primer centro de investigación regional vio seriamente comprometida su continuidad; y ello no solo por problemas derivados de su costosa reedificación, sino también debido a consideraciones estrictamente ideológicas. En el contexto de la lucha entablada contra todas aquellas instituciones consideradas como heterodoxas o subversivas el Ministro de Educación, Sanz Rodríguez, proyectada en 1938 la erradicación de la Universidad asturiana y el «traslado» de sus instalaciones a Santander. La reacción en Asturias ante la campaña des-

(4) *Vid.* el excelente artículo sobre este tema de Valeriano Bozal, «Cultura, (In)cultura y Acultura». *Viejo Topo* extra n.º 1.

atada «contra las instituciones intelectuales y altos valores cerebrales de la región» no se hace esperar, y el propio rector denuncia lo injustificado de la medida, por cuanto que «no todos fueron antiespañoles ni heterodoxos, o no han sido tanto como se pretende por ser de Asturias» (5). A Gendín le faltó tiempo para, en la solemne inauguración del curso 1938-19, exhibir una crecida nómina de glorias de la ortodoxia católica en la universidad ovetense, mientras que redactaba apresuradamente una *Memoria* en defensa de la institución en la que se llegaba a esgrimir la propia bula de erección de Gregorio XIII, que amenazaba con «la ira del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados S. Pedro y S. Pablo sus Apóstoles» a quien atentare contra ella (6).

Fuera de estos ejercicios retóricos, la permanencia de la Universidad iba a asegurarse de un modo mucho más efectivo mediante el compromiso estrecho de la institución con los ideales del franquismo. El nuevo rectorado iba a encargarse bien pronto del exacto y puntual cumplimiento del flamante ordenamiento universitario. Porque a pesar de la ortodoxia profesoral exhibida en la *Memoria,* lo cierto fue que los nuevos cambios políticos iban a afectar de modo bien visible a su claustro. En este sentido, la premura con que se abordó la «depuración» del personal universitario, adquiría el valor de todo un símbolo en el caso del Rector, Leopoldo Alas Argüelles, fusilado por las autoridades del Oviedo insurrecto en pleno cerco de la capital. Su muerte iban a inaugurar un significativo proceso de remodelación de la plantilla del profesorado, especialmente afectada en el caso de la Facultad de Derecho, y en el que el celo desplegado llegó al extremo de solicitar, mediante mensajes radiados, la delacción de los profesores por sus propios alumnos (7). En cualquier caso, y una vez asegurada la pureza ideológica del personal docente e investigador universitario, la institución se iba a entregar a una práctica en la que era palpable una clara politización de sus contenidos.

En este sentido la sección «crónica de la Universidad» de la *Revista* de este centro nos ofrece durante el transcurso de los años 40 las reseñas de unos actos en los que, viniese o no a cuento, se aprovechaba la ocasión para recordar la «heróica» participación de los universitarios asturianos en el cerco de la ciudad, o para emitir mensajes de adhesión hacia Franco o su política. En realidad este tipo de alusiones —obsesivas en el caso del Cerco de Oviedo— llegaron a rebasar el nivel de lo puramente anecdótico para integrarse de modo estable en el complejo ritual que presidió las celebraciones académicas. De este modo, en aquellos actos nunca faltaba la correspondiente representación del SEU con sus banderas, la celebración de funerales por los universitarios muertos en campaña, el aniversario de la muerte de José Antonio o el del «primer estudiante caído». Todavía a mediados de la década, en 1945, la *Revista* recordaba el compromiso que la Universidad guardaba con «cuantas entidades se dirijan, más o menos directamente, a la formación humana en cualquiera de sus múltiples aspectos, criterios de suficiente amplitud para permitir la presencia en las aulas de actividades de la Vicesecretaría de Educación Popular, de cursos organiza-

(5) *Anales de la Universidad de Oviedo.* Tomo VII, Oviedo 1938, pág. 18.
(6) *Vid.* Lluis Xabel Alvárez. *La Universidad de Asturias.* Salinas (Asturias), 1978.

dos por FET-JONS, o de actos de entidades como Acción Católica, el Apostolado Obrero o el Frente de Juventudes...

El estudio del protocolo universitario nos es, por otra parte, muy útil para detectar una poco disimulada atracción política hacia el fascismo. El interés que suscitaba la experiencia alemana era evidente a tenor del texto latino de la placa entregada a la Universidad de Gotinga por la de Oviedo, en donde se hacían preces para que «se acentúen las comunicaciones intelectuales entre ambos países», deseos que se verían convertidos bien pronto en hechos; como cuando se organizaban recepciones a oficiales alemanes, o exposiciones de pintura germana. Entretanto, el Instituto Italiano de Cultura, planificaba también exposiciones o ciclos de conferencias en las aulas ovetenses, correspondiendo las autoridades académicas asturianas con actos como el celebrado en homenaje a la Italia fascista, con la presencia del profesor Luigi Paretti.

Por razones evidentes, tras la caída del Eje, aquellas actividades fascistizantes se entibiaron un tanto, pasando a un discreto segundo plano. Fue entonces cuando el ritual propio del Nacional-catolicismo, de todos modos siempre presente en la Universidad, comenzó a despuntar claramente hasta provocar una auténtica avalancha de conferencias, asambleas y actos religiosos de todo tipo (9).

En el contexto de estas adhesiones inquebrantables al régimen, no dejaron de inscribirse también sus actividades más puramente académicas. El grado de compromiso adquirido con las nuevas circunstancias políticas fue especialmente visible en el caso de la Facultad de Derecho, la de mayor tradición y prestigio de la Universidad Asturiana. De hecho, muchos de sus profesores de entonces llegarían a adquirir un nivel de protagonismo no desdeñable en la política franquista. El mismo Rector simultaneó sus intensas actividades políticas en la Universidad con el cargo de procurador en Cortes, desde el que participó activamente en la elaboración de las nuevas leyes municipales; el Vicerrector, José M.ª Fernández Ladreda, ocuparía muy pronto el cargo de Ministro de Obras Públicas; Valentín Silva Melero, Catedrático de Derecho Penal, llegaría en el futuro al Tribunal Supremo; y en cuanto al Catedrático de Derecho Político, Torcuato Fernández Miranda, iniciaría una fulgurante carrera política que le permitió, entre otras cosas, desempeñar el cargo de Ministro Secretario general del Movimiento...

---

(7) Para las intervenciones del Rector ante la radio en 1938, véanse los *Anales de la Universidad de Oviedo,* Tomo VII, Oviedo 1938, pág. 27.

(8) «Crónica de la Universidad», *Revista de la Universidad de Oviedo* (Ciencias) —desde ahora *R.U.O.*— N.º 29 y 30 (1945).

(9) Naturalmente, todo este tipo de actos se organizó durante la década de los años 40 con un despliegue de boato y aparatosidad inusitado. En las difíciles circunstancias económicas en que se desenvolvía la vida universitaria nunca faltaba dinero sin embargo para adquirir mobiliario lujoso, tapices, alfombras, arañas de estilo imperio o candelabros y bandejas de plata con que equipar los salones destinados a las ceremonias universitarias. La tipología de los actos incluía la presencia de claustrales con togas y mucetas; de delegaciones del SEU con banderas e insignias; de colegiales con becas y manteos y, en ocasiones, hasta de orquestas que interpretaban marchas para acompañar el desfile de comitivas o procesiones de autoridades por los claustros del vetusto edificio... Y es que por encima de una actividad académica mediocre, la universidad superponía a su crisis una presencia pública lo más ostensible y aparatosa que permitiesen las circunstancias.

Pero la trabazón establecida entre las actividades académicas y la política franquista no se circunscribía exclusivamente a una serie de las actividades investigadoras de la facultad. De hecho, una simple clasificación hemerométrica por materias de los artículos de derecho publicados en la *revista* universitaria —cuadro n.º 1— es capaz de ilustrar muy bien estas relaciones (10). De este modo, dentro del volumen total de colaboraciones sobre estos temas, es posible detectar inmediatamente una atención preferente hacia instituciones básicas en el nuevo ordenamiento político del Estado, como eran la familia, el municipio o el sindicato.

Cuadro n.º 1

ARTICULOS DE DERECHO EN LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Clasificación por materias

Materias	n.º de págs.		%
Derecho de familia	165		
Temas municipales	185	553	30,30
Temas sindicales y laborales	20		
Legislación minera	135		7,40
Derecho de Abastos	134		7,30
Derecho administrativo	157		8,60
Otras ramas del Derecho	847		46,40
Totales	1.826		100,00

Fuentes: *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1940-1943 (n.º 2 al 16); y *Revista de la Universidad de Oviedo (derecho)*, 1944-1949. (16 números).

* No se incluyen reseñas de libros y revistas, crónicas de actividades internas de la Universidad, ni la sección *Miscelánea*.

La atención hacia la familia se hizo bien presente cuando se analizaba el carácter público o privado de su formulación jurídica, la teoría de los impedimentos para el matrimonio o la influencia del Concilio de Trento en estos terrenos (11), ocasiones que servían, entre otras cosas, para denostar el tratamiento que había recibido por la legislación republicana, o para justificar la supedita-

(10) Para efectuar esta clasificación hemerométrica se han utilizado los artículos de derecho aparecidos en la *R.U.O.* (general) de 1940 y 1943 (excepto el N.º 1 que no ha sido posible localizar); y, una vez desaparecida ésta, la *R.U.O.* correspondiente a la facultad de Derecho desde 1944 a 1949. Como quiera que la maquetación de la revista es en realidad muy simple, y no registra variación alguna a lo largo de la década (una misma tipografía y una única columna por página), se sustituye el procedimiento del cálculo de superficies por centímetros cuadrados, por el más sencillo del n.º de páginas impresas. Siendo además el objeto de este cálculo, el análisis de la actividad *investigadora* de la Universidad, no se contabilizan, ni las secciones dedicadas a actividades internas de la Universidad (Crónica Universitaria), ni las reseñas de *Libros y Revistas*, ni tampoco la sección *Miscelánea*, mera traslación a la revista de «fichas» o notas sobre diversos temas jurídicos de brevísima extensión; secciones todas ellas cuya menor entidad y carácter distinto se resaltan en la propia publicación mediante el uso de una tipografía distinta.

(11) En la *R.U.O.* (general) n.º 11 y 12 (1942); en la *R.U.O.* (derecho) n.º 27 y 28 (1945), y en la *R.U.O.* (derecho) n.º 47 y 48 (1947) respectivamente.

ción del derecho civil al canónico en estas esferas. Pero en realidad también se hablaba de lo mismo cuando Luis Gómez Morán se preguntaba si la igualdad jurídica de los sexos era posible, o cuando el mismo autor analizaba la «Evolución moral y jurídica del feminismo» (12); oportunidad que valía, en esta ocasión para defender la validez de los modelos familiares indisolubles y patriarcales, o para exponer una peculiar visión de la historia del sufragismo, puesto que como decía Gómez Mozón:

> «Hoy aparece reconocido ese derecho en casi todos los países y, sin embargo, las aspiraciones femeninas no se han visto colmadas. Y es natural, porque la vida de la mujer, y por consiguiente su interés, se hallan en el hogar y en las relaciones económico-jurídicas que han de derivarse del matrimonio, por cuyo motivo, todo lo que se aleje de esa trayectoria carece para ella de verdadera utilidad» (13).

En cuanto a la visión jurídica del municipio, significativamente, el primer artículo redactado a este propósito se debía a Sabino Alvárez Gendín, Catedrático de Derecho Administrativos, que analiza, precisamente, la «Reforma de la administración municipal» (14), propia del nuevo régimen, y en cuyos contenidos se percibía una preocupación evidente por la legislación fascista, como se ponía de relieve al analizar los ordenamientos jurídicos municipales de países como Italia o Alemania. En realidad las restantes colaboraciones no dejaron de caer en la órbita ideológica que tan bien representaba el Rector de la Universidad; personaje que era responsable de casi el 62 % de la superficie escrita sobre estos temas en la revista, y que en sucesivos artículos continuaría glosando las excelencias del ordenamiento municipal franquista, e incluso sus antecedentes históricos.

La actividad de Gendín resultó apreciable también en otros temas propios de su especialización administrativa; aspecto este que también adquiere cierta entidad en el desglose por materias de la *Revista*. En este capítulo Gendín se ocuparía, entre otras cosas, de analizar distintos aspectos de la historia de la administración española, como cuando se estudiaba la de las épocas imperiales (s. XVI y XVII), e incluso cuando se evocaban las ideas al respecto de Posada Herrera. En este último caso no dejaban de percibirse acentos patrióticos pese a la indisimulable inspiración francesa de sus estudios administrativos, consiguiéndose así la «recuperación» para la ortodoxia de otra de la glorias universitarias asturianas; porque Posada

> «a pesar de reconocer que Francia tiene para nosotros un modelo, en materia de instituciones administrativas, como en materia de instituciones políticas, no creía que se debiera abandonar nuestros usos, nuestras costumbres, para adoptar los usos y costumbres extrañas, sin que se deba, por otra parte, rechazar principios luminosos y claros del extranjero, que nos pueden servir de provecho, sin pensar si vienen de nuestros enemigos» (15).

---

(12) En *R.U.O.* (general) n.º 15 y 16 (1943), y en *R.U.O.* (derecho) n.º 23 y 24 (1944).
(13) *R.U.O.* (derecho) n.º 23 y 24 (1944), pág. 58.
(14) *R.U.O.* (general) n.º 9 y 10 (1942, n.º 11 y 12 (1942) y n.º 13 y 14 (1943).
(15) *R.U.O.* (derecho) n.º 23 y 24 (1944), pág. 13.

Entretanto, el peso fundamental del desarrollo de la temática sindical y laboral recaía en Víctor Fernández González, responsable de casi el 67 % de su superficie impresa. En sucesivos artículos pero, en especial, en el dedicado a analizar demagógicamente las deplorables condiciones de la clase obrera durante el período del liberalismo político; primer paso para acometer una extensa glosa de las excelencias de la legislación laboral franquista (16).

Por último, la investigación jurídica en la Universidad llegó a verse incluso afectada por la peculiar situación que vivía al aparato productivo regional. En un momento en el que la política autárquica contribuía a la revaloración de los carbones, y en el que la escasez de productos de primera necesidad planteaba abundantes problemas en cuanto a su distribución, la atención de los juristas se dirigió con cierta insistencia hacia la problemática planteada por el abastecimiento a la población o, sobre todo, hacia la que implicaban las explotaciones mineras. De este modo, Torcuato Fernández Miranda comentaba en las páginas de de la *Revista* las particularidades que ofrecía la nueva legislación de minas y, de un modo especial, las abundantes ventajas para su explotación, en lo que constituía el cuerpo de colaboraciones más extenso sobre esta temática (el 46 % de su superficie impresa). Por otra parte, la cúpula empresarial y financiera de la región tampoco desdeñó participar en esta publicación para exponer sus peculiares puntos de vista sobre el tema. Fue así como el Marqués de Aledo, Ignacio Herrero Garralda pudo insistir en sus páginas en la necesidad de protección de la industria hullera (17), o como Ignacio Sáenz de Santa María expuso la necesidad de obtener unos mayores rendimientos de la mano de obra regional a tenor de una peculiar visión de la historia del movimento obrero regional...

> «No entro en detalles de lo que fueron los años de la abundancia (...). De aquí parte el principio de la indisciplina obrera y el auge que tomó el marxismo, pues, cuando vino la baja y por consiguiente la menor cuantía de los jornales, los obreros acostumbrados a las orgías anteriores no transigían en lo de volver a los tiempos normales, y con este descontento de las gentes, los vividores de siempre encontraron un terreno de lo más propicio para sus miras, y entonces se empezó a padecer el cortejo de huelgas y demás indisciplinas que amenazaban con la ruina total de la industria y obligó a la intervención de los poderes públicos» (18).

Esta tendencia general de fuerte compromiso con el régimen en cuanto a las investigaciones jurídicas no sólo estaba presente en las series de artículos comentados hasta ahora, sino que también era posible detectar en el resto de los artículos, similares recurrencias a la justificación ideológica del régimen. En ocasiones el propio título de los artículos denunciaba bien a las claras su intencionalidad, como cuando Gandín escribía sobre «La inexistencia jurídica de los actos de las llamadas autoridades y corporaciones rojas» (19). Pero era mucho

(16) *R.U.O.* (derecho) n.º 27 y 28 (1945), n.º 33 y 34 (1946), y n.º 41 y 42 (1946).
(17) «El panorama hullero» *R.U.O.* (derecho) n.º 33 y 34 (1946).
(18) «La industria hullera en Asturias» *R.U.O.* (general) n.º 8 (1941).
(19) *R.U.O.* (general) n.º 2 (1940).

más común que la justificación se hiciese por caminos más sesgados. El mismo Gendín no tendría inconveniente en relacionar el «alzamiento» con la teoría del Padre Suárez sobre la desobediencia al poder político cuando este actuaba injustamente (20). En cuanto a los abundantes estudios dedicados a ligar a determinadas figuras históricas de la jurisprudencia asturiana con un pasado reaccionario, tampoco se desdeñó la oportunidad de rentabilizar políticamente sus opiniones; ese fue el caso de artículo del general Nicolás Benavides, quien al estudiar la personalidad de «El Marqués de Santa Cruz de Marcenado» no perdía la ocasión para destacar su estudio de las «virtudes morales, políticas y militares de un generalísimo de país y Ejército» (21).

Ahora bien, la intensa labor ideológica de los profesores no dejaban de hacerse desde posiciones diversas. De una parte era bastante común la justificación de una determinada tendencia jurídica recurriendo a una argumentación más o menos teológica, de tal modo que la «revelación» se convirtiese en inspiradora de los códigos o, en todo caso, que éstos se presentasen perfectamente acordados con los dogmas de la Iglesia. Indudablemente el profesor Gendín constituía un ejemplo notable en esta dirección teórica, en la que el peso del tomismo se hacía en ocasiones especialmente notable, como en el caso de su trabajo *Concepto Católico del Estado y la justicia,* aparecido en 1944. Pero de otra parte, los contenidos de la publicación mostraban también unas tendencias claramente fascistizadas, y ello a través de múltiples detalles; bien fuese mediante las críticas bibliográficas (que, especialmente en la primera mitad de la década, recogían abundantes publicaciones alemanas e italianas), bien a través de los propios contenidos de los artículos. En este sentido figuras como Valentín Silva Melero mostraron una predilección constante por el apoyo bibliográfico de sus tesis en obras nazifascistas, predilección que a veces se convertía en entusiasmo nada disimulado. En esa dirección parecen encuadrarse sus comentarios a la «función del juez en el Estado moderno», artículo en el que se expresaba en estos términos:

> «(...) advino la degradación del individuo que desesperado buscó nuevos horizontes para lo cual hubo de derrocar al régimen que conducía al despeñadero del comunismo, último episodio y consecuencia ineludible de un sistema carente de espiritualidad al no creer en nada y haber olvidado la existencia de verdades inmutables a las que no pueden afectar en ningún caso lo que acuerde un Parlamento, aunque lo proclame formalmente como legalidad.
>
> (...)La serie de los fenómenos políticos contemporáneos: Fascismo italinao, Nacional-socialismo alemán y Nacional-sindicalismo español son vertientes espirituales de una nueva visualidad política que decoran los ímpetus de las generaciones jóvenes» (22).

Incluso parece que las fascistización llegó a adquirir el relieve suficiente como para inquietar al omnipresente Gendín quien, en uno de sus artículos, y al comentar las ideas del cardenal Inguanzo a propósito de la necesidad de

(20) «Doctrina política del Padre Suárez». *R.U.O.* (derecho) n.º 61 y 62 (1950).
(21) *R.U.O.* (derecho) n.º 61 y 62 (1950).
(22) *R.U.O.* (general) n.º 9 y 10 (1942).

una vinculación estrecha entre la Iglesia y el Estado, parecía dirigir sus dardos contra «regalistas del día que se dicen antiliberales, pero que se amamantan en las doctrinas que defendieron los liberales del siglo XIX» (23). Indudablemente los sectores más puramente fascistas podían darse por aludidos, en tanto que partidarios de una idea de Estado totalitario no sujeto a tales injerencias.

De todos modos, estos testimonios no dejaban de tener un valor episódico, en tanto en cuanto la imagen que ofrecían en su inmensa mayoría los artículos de esta publicación era la de una considerable armonía entre los distintos sectores ideológicos que configuraban el bloque de poder que dio paso al franquismo. De hecho, figuras de trayectoria inequívocamente vinculada a las corrientes católicas, como en el caso de Gendín, no tuvieron inconveniente en cantar las excelencias del nazismo y, desde luego, profesores como Silva Melero tampoco desdeñaron el recurrir a la tradición católica en sus argumentaciones.

Los artículos de la sección de «letras» de la revista, ofrecían en cambio una realidad ideológica más compleja. En el desglose por materias de su superficie impresa (cuadro n.º 2) se puede observar cómo el capítulo dedicado a la literatura destacaba netamente sobre los demás (24). Y a decir verdad entre sus contenidos se descubrían temas en principo poco acordes con la tradicional visión de un franquismo intolerante y sectario. Por allí aparecían artículos redactados en un tono aséptico e incluso encomiástico de figuras como Clarín o, en el capítulo de los novelistas franceses, Jean Paul Sartre, Camus o Malraux. Ahora bien, nunca como en este caso se podía historiar mejor la renqueante «recuperación» de las corrientes de pensamiento marginadas al término de la Guerra Civil. Efectivamente el estudio de la evolución hemerométrica de la serie de artículos dedicados a literatura revela, entre otras cosas, que hasta el año 1945 esta sección tenía un peso mucho menor en la revista (un 22 % de la superficie); lo que equivale a decir que, en esta época el tratamiento de la estética literaria había sido relegado en beneficio de elaboraciones de una mayor evidencia ideológica; caso de los artículos de filosofía (el 34 %) o de historia (el 22 %). Durante esta primera mitad de la década los temas literarios presentaban, además, un carácter mucho más comprometido con los modelos historiográficos propios del franquismo, hecho que explica la presencia constante en estos artículos de una cierta nostalgia por la literatura de nuestra «épocas imperiales», en las que se centró lo fundamental de su temática en este período (25).

Ciertamente, con posterioridad a 1945 el tono de los estudios literarios cambió ostensiblemente, y con ellos el de toda la revista puesto que, en realidad, desde esta fecha la publicación adquirió un tono eminentemente literario, llegando a dedicarse más de la mitad de su superficie impresa a estos asuntos. Ahora bien, el clima de equidad que llegó a presidir su tratamiento no se iba a conseguir sino de una manera gradual. De este modo, para que un literato de la calidad de Clarín pudiese recibir un favorable y extenso juicio en la revista

(23) *R.U.O.* (general) n.º 15 y 16 (1943), pág. 37.

(24) *Vid.* nota 10 para los criterios de clasificación hemerométrica.

(25) Si se exceptúa un estudio sobre el nada heterodoxo Palacio Valdés, y otro sobre Tito Livio, el resto de los artículos se centraron en estos temas hasta 1945.

en el año 1948 (26), fue necesario que antes dejase de ser objeto de meras alusiones que flotaban en artículos dedicados a otros temas o, más adelante, de breve y discretísimas «notas» de crítica bibliográfica. Otro tanto sucedió con figuras como Vicente Aleixandre, que para penetrar en la revista tuvo que hacerlo a través de una sección como la de las «Notas bibliográficas», relegada a las ultimas páginas de la revista y con un tamaño de letra que las equiparaba tipográficamente a una nota a pie de página. Tres años más tarde, en 1948, el futuro premio Nobel era objeto de un estudio crítico más extenso en el que, sin embargo, se le reprochaba su etapa subrealista y su actividad poética cotidiana, aquejada de falta de «autenticidad (y) esencialidad humana» (27). Un proceso similar cabía reseñarse en cuanto a la literatura francesa contemporánea e, incluso, hubo casos en los que la «recuperación» de otras figuras literarias no rebasó sino el poco relevante nivel de las «Notas bibliográficas» (caso de Antonio Machado).

Cuadro n.º 2

ARTICULOS DE «LETRAS» EN LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Clasificación por materias

Materias		n.º de págs.		%
Historia	H.ª general	47	488	24,9
	Prehistoria	82		
	Medieval	97		
	Moderna	180		
	Contemporánea	82		
Filosofía	Teología	138	484	24,7
	Otros	346		
Literatura			678	34,5
Filología			34	1,7
Arte			279	14,2
Totales			1.963	100,0

Fuentes: *Revista de la Universidad de Oviedo,* 1940-1943 (n.º 2 al 16); y *Revista de la Universidad de Oviedo (Letras),* 1944-1949 (15 números).

* No se incluyen reseñas de libros y revistas, crónicas de actividades de la Universidad, ni la sección *Miscelánea.*

En cualquier caso, al hecho de que se alcanzase en la revista un progresivo tono de rigor profesional, no dejó de contribuir el que las principales tareas de rentabilización ideológica de sus contenidos ya hubiesen sido acometidas en el transcurso de la primera mitad de la década. Y no sólo a través de la sección

(26) Emilio Clocchiatti. «Clarín y sus ideas sobre la novela». *R.U.O.* (letras) n.º 57 y 58 (1948) y 59 y 60 (1949).

(27) *Vid.* Luis Landínez. «Cara y cruz en la poesía de Vicente Aleixandre». *R.U.O.* (letras) n.º 57 y 58 (1948).

de literatura sino, de un modo especial, mediante los artículos de Historia y las reflexiones más o menos filosóficas sobre los nuevos valores afirmados por el régimen. En el primer caso, aparte de los excelentes trabajos monográficos de Juan Uría sobre la protohistoria o la historia medieval asturiana (28), los artículos se centraron en el análisis del pasado imperial español a través de la «gesta» de la colonización americana y de sus vinculaciones con Asturias. Entretanto se iniciaba un tema que iba a tener amplio desarrollo en los ambientes universitarios asturianos: el del estudio de la figura de Jovellanos. En este sentido, las sospechas de heterodoxia sobre su figura resultaron ampliamente rebatidas desde las páginas de la revista. De este modo en 1940 ya había autores como Joaquín de Entrambasaguas que, al estudiar «La musa didáctica de Jovellanos» no dudaban en retorcer su figura hasta el extremo de presentarle como paladín de la lucha contra los «rojos», por cuanto que Jovellanos había ostentado su patriotismo.

> «(...) en todo, en su cultura, en su política y hasta en su rebeldía para protestar de extrañas invasiones, como ahora hubiera protestado de aquella España roja, esclava de Rusia, borrosa pesadilla y hubiera dado su vida por liberarla, sin temor a perderla porque sabía lo que valía» (29).

Con posterioridad, la celebración en 1944 del centenario de su nacimiento provocaría un auténtico aluvión de conferencias sobre el tema; correspondiendo las últimas a Jesús Evaristo Casariego, figura señera del tradicionalismo asturiano, que estudiaría la ortodoxia religiosa del ilustrado y que se ocuparía en la clausura del ciclo de convertirlo, nada menos, que en un «Jovellanos, precursor del tradicionalismo político».

La preocupación por la ortodoxia religiosa era, por otra parte, bien viable en la serie de artículos publicados sobre temas filosóficos en donde la teología, empeñada en una auténtica cruzada de «restauración» de los valores de la civilización cristiana, ocupaban un papel no desdeñable. Ahora bien, la rentabilización de los temas filosóficos no se restringía únicamente al campo teológico. Durante la primera mitad de la década —fase en la que se redactó el 89 % de su superficie impresa— su temática se centró, básicamente, en el diseño de un pasado filosófico español esencialmente católico y ordodoxo. Fue así como se pudo estudiar la figura de Pedro Mercado, con cuyo pretexto se pretendía «el conocimiento de nuestros humanistas de los siglos de oro» para la consecución de un «humanismo auténticamente español y totalitario» (30). En este sentido se comprendía la reprobación que sufría la obra de Luis Vives en el artículo que le dedicaba el profesor Yela Utrilla, por cuanto que sus escritos no dejaban de apuntarse a la «corriente clerófoba del humanismo»; pecado que, todo sea dicho, se debía más a la influencia de las corrientes extranjeras del erasmismo,

---

(28) En los que, no obstante, no se dejaron de deslizar de modo circunstancial afirmaciones antisemitas, como en el caso de su brevísima nota sobre las «Noticias históricas sobre los judíos en Asturias». *R.U.O.* n.º 4 (1940).

(29) *R.U.O.* n.º 4 (1940).

(30) *R.U.O.* n.º 3 (1940).

que a su propia capacidad discursiva, por cuanto que cuando Vives «discurre por cuenta propia» inmediatamente «brilla algún chispazo de ingenio» (31). La catástrofe que suponía el abandono de la tradición española —léase ortodoxia— quedaba de manifiesto en casos como el de Vives. Pero también en épocas como el *siglo de las luces,* (del que se estudian figuras tan atípicas como «Juan de Andrés, culturalista español del Siglo XVIII»), o a la hora de valorar los frutos del «Cartesianismo en España»; ocasión que servía para destacar:

> «La mezquina gloria que alcanza el pensamiento español, cuando renunciando a las tradiciones patrias, busca en la imitación de lo de fuera la satisfacción de las inquietudes de su ingenio despierto y vivaz. Los frutos de estas aventuras en el campo de la filosofía quedan ya expuesto; el cartesianismo español es buena muestra de la infecundidad de nuestros mimetismos» (32).

Vistas así las cosas, la rentabilización de este modo de concebir la historia filosófica española era evidente. En las nuevas circunstancias inauguradas por el período franquista el quehacer filosófico debía de acordarse perfectamente con lo sustancial de la tradición española, hasta el extremo de convertirlo, como se recordaba en uno de los artículos de la *Revista,* en una *ancilla teologiae,* en una criada de la teología (33).

Ciertamente, al lado de estos contenidos de la *Revista* de «letras», la serie dedicada a artículos de arte, resultaba mucho menos interesantes a nuestros efectos, por cuanto que sus contenidos, anclados las más de las veces en lo puramente descriptivo, eran mucho menos comentables desde un punto de vista

Cuadro n.º 3

ARTICULOS DE «CIENCIAS» EN LA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Clasificación por materias

Materias	n.º de págs.	%
Técnica	357	35,5
Economía	121	12,0
Biología	167	16,6
Geología y mineralogía	184	18,3
Química	116	11,5
Medicina	45	4,5
Psiquiatría	16	1,6
Totales	1.006	100,0

Fuentes: *Revista de la Universidad de Oviedo,* 1940-1943 (n.º 2 al 16); y *Revista de la Universidad de Oviedo (Ciencias),* 1944-1949 (10 números).

* No se incluyen reseñas de libros y revistas, crónicas de actividades de la Universidad, ni la sección *Miscelánea.*

(31) *R.U.O.* n.º 4 (1940).
(32) Ramón Ceñal S.I. «Cartesianismo en España». *R.U.O.* (letras). Añ0 1945.
(33) Manuel García Morente. «Análisis ontológico de la fe». *R.U.O.* n.º 11 y 12 (1942).

ideológico aunque, como es obvio, precisamente por esto no entraban ni mucho menos en contradición con las tendencias generales apuntadas en el resto de la publicación. Ello no obstante, de modo circunstancial, pudieron aparecer artículos de contenidos algo más explícitos, como el de Joaquín Turina que en 1944, al recordar la actividad musical de la «generación de la República», condenaba las novedades de entonces en tanto que «al penetrar todo este artilugio en España, quería dar al traste con los elementos raciales que le daban todo su color, todo su ambiente».

Por último, y por sorprendente que pudiera parecernos, también el terreno de las ciencias exactas y físico-naturales resultaba invadido por el movedizo campo de las ideologías. Porque era el caso que, desde el mismo comienzo de la aparición de esta temática en la revista, su tratamiento no se adaptaba al modelo de una ciencia aséptica y aislada de las circunstancias políticas y económicas que vivía el Estado Español en aquella década. De este modo cuando se subdividió la *Revista* general de la Universidad en secciones correspondientes a cada una de las facultades ovetenses, y se procedió a explicar los objetivos del nuevo apartado de «ciencias», las limitaciones propias de la época, así como las necesidades objetivas del régimen, aparecían reflejadas claramente en sus páginas.

> «Sin perjuicio de que (en ella) recojamos y aún demos carácter preferente a los trabajos de investigación sobre temas científicos, a medida que la extraordinaria insuficiencia de laboratorios, de bibliografía, de material y de recursos de todas clases que padecemos nos permita producirlos, el ambiente industrial en que esta Facultad desarrolla su labor habrá de reflejarse en el contenido de esta publicación, mereciendo especial interés aquellas técnicas cuyo perfeccionamiento habrá de influir más directa e inmediatamente en el resurgimiento de la economía nacional» (34).

Aquel programa iba a cumplirse con exquisita escrupulosidad, y ello no sólo a través de los mediocres artículos de tema económico. En efecto, si se ojea el cuadro n.º 3 (35) el reparto por superficies de los artículos sobre estos temas aparecidos en la *Revista* universitaria, un hecho destacaba poderosamente; el de que la sección más nutrida de sus distintos apartados correspondiese, precisamente, a la aplicación técnica de estas disciplinas científicas al aparato productivo. De hecho, el 95 % de la superficie de aquellos artículos técnicos se dedicaba al sector de la siderurgia y al de la minería del carbón; hecho este enteramente lógico si se tenía encuenta la peculiar situación industrial asturiana, cuyos dos subsectores fundamentales adquirían un nuevo relieve en el contexto autárquico. En realidad, la influencia de las difíciles circunstancias vividas en esta época, era perceptible en los contenidos mismos de los artículos. En este sentido, si la revista se ocupaba de catalogar «los yacimientos españoles de minerales especiales para ferroaleaciones» no era sino en virtud de su necesidad «para nuestro desarrollo económico y defensa nacional» (36). Tales metas pare-

(34) «Nuestro propósito». *R.U.O.* (general) n.º 9 y 10 (1942).
(35) *Vid.* nota 10 para los criterios de clasificación hemerométrica.
(36) El artículo era obra de A. Comba, en *R.U.O.* (general) n.º 9 y 10 (1942).

cían coincidir con las enunciadas por M ª Teresa Rubio al plantearse la substitución del cromo y niquel, escasos en el país, por minerales nacionales en las aleaciones especiales necesarias para la fabricación de armamento, culminando los ensayos con el logro de un magnífico *acero autárquico* (37). Y es que como muy bien puntualizaba el decano de la Facultad de Ciencias, había que cumplir:

> «La consigna que nuestro caudillo ha dado a la industria nacionales *(sic)*: Producir, producir, producir. Como todas las consignas es breve, clara e insistente. Por tres veces se ordena producir; pero (...) la consigna de producción debe entenderse producir mucho; producir bien y producir barato que, en síntesis es edificar la base material capaz de sostener el imperio espiritual que a España corresponde» (38).

Idénticas vinculaciones cabía reseñar en las investigaciones sobre temas de la minería del carbón donde, las necesidades energéticas del Estado fueron capaces de impulsar una investigación que llegó a cubrir aspectos como estudios sismológicos de detección de nuevos yacimientos, e incluso la fabricación de combustibles líquidos a partir de los fósiles asturianos.

Naturalmente, aun siendo los artículos de tema técnico lo más extenso de la publicación, no se agotaban ahí las vinculaciones entre la ciencia y la ideología. En este sentido resultaba llamativo el caso de lo redactado a propósito de temas biológicos y, de un modo especial, los artículos que giraban en torno al asunto del origen y desarrollo de la vida, de evidentes derivaciones en campos como el de la teología o el del derecho. En este contexto resultan explicables las precauciones que se acumulaban a la hora de explicar las teorías evolucionistas desde sus páginas. En 1942 aparecía, precisamente, un artículo del titular de la cátedra ovetense de biología, Enrique Eguren, en donde se trataba, entre otras cosas, ni más ni menos que de armonizar las tesis darwinistas con la ortodoxia católica (39). Las cosas no debieron sin embargo de quedar muy claras porque, con posterioridad, la figura de Darwin iba a ser objeto de descalificaciones continuadas, especialmente cuando Sánchez Tejerina se planteó la postura de «El investigador católico ante la nueva biología» (40), que se resolvía en una condena explícita de la explicación evolucionista del origen del hombre. De todos modos cuando en 1947, el profesor Bermudo Meléndez volviese a la carga con planteamientos similares a los expuestos por el profesor Eguren —aunque más documentados— las posiciones de condena radical del Darwinismo parecieron ceder ante lo que Meléndez llamaba el «transformismo teísta» que, como es obvio, admitía la creación *ex nihilo* de «principios vitales» posteriormente evolucionados (41). No podía ser de otro modo; a fin y al cabo, si los avances científicos podían presionar sobre determinadas modalidades ideológicas propias del nacional-catolicismo, no era sino para modificar acci-

---

(37) «Sustitución de los aceros al Cr-Ni, en las armas automáticas por aceros al manganeso». *R.U.O.* (Ciencias) n.º 43 y 44 (1947).
(38) L. Rodríguez Pire. «La economía térmica en Siderurgia». *R.U.O.* (general) n.º 11 y 12 (1942).
(39) *R.U.O.* (general) n.º 9 y 10 (1942)
(40) *R.U.O.* (general) n.º 15 y 16 (1943).
(41) «La hipótesis transformista» *R.U.O.* (Ciencias) n.º 43 y 44 (1947).

dentalmente su formulación, nunca para alterar esencialmente sus contenidos. Como muy bien advertía Franco pocos años después, no se podía «negar nuestro genuino concepto de la ciencia como colaboradora de Dios y no como panteísta deidad en la que repose el fin último de las cosas y la última esencia de lo creado» (42).

Ahora bien, el que los resultados científicos se acordasen perfectamente con los principios del nuevo estado no implicaba necesariamente una formulación ideológica explícita, sobre todo en los casos en que la exactitud de una fórmula, o la descripción rigurosa de una materia inorgánica dejaban poco campo para este tipo de especulaciones. En esta dirección cabe encuadrar los artículos dedicados a Química —de todos modos muy afectados por las dificultades de investigación, dada la escasez de materiales y instrumental—, así como los que se ocupaban de temas geológicos, en donde sólo circunstancialmente se podían descubrir este tipo de servidumbres. No sucedía así, en cambio, en disciplinas que, como la medicina o la psiquiatría, presentaban una vinculación evidente con la sociedad en la que se inscribían. De este modo resultaba sintomática la presencia en la revista de artículos como el de Francisco Balgona Armesto, dedicado a la «Medicina del trabajo», y en donde se estudiaban los perjuicios económicos ocasionados por las enfermedades profesionales; o el dedicado a los «Aspectos sociales de la psiquiatría», en donde el doctor Vallejo Nájera resaltaba fenómenos como el de «la inducción de transtornos psíquicos delirantes al medio ambiente social», responsables «principalmente (...) (de) la fundación de sectas religiosas, partidos políticos extravagantes, (o) sociedades con determinados fines financieros o industriales, ambiciosos e insensatos» (43).

En resumidas cuentas, la *Revista de la Universidad de Oviedo,* tanto en sus secciones de Derecho, como en las de Letras o Ciencias, constituía un indicador claro de la intensa compenetración entre la elaboración cultural y los esquemas de justificación ideológica manejados por el nuevo régimen franquista. La Universidad sin embargo, no era la única instancia emisora de modelos culturales de la región. En efecto, en 1946 aparecía el Instituto de Estudios Asturianos como un apéndice provincial del patronato José María Quadrado del C.S.I.C.; institución esta última que atravesaba por entonces un período de actividad considerable, como consecuencia de la necesidad de nuevas elaboraciones culturales concordes con el «giro» ideológico protagonizado por el régimen a raíz del fin de la II Guerra Mundial. En el futuro, el IDEA sería capaz de convertirse en la institución cultural más importante de la región. Estrechamente vinculada a la Universidad, cuyo Rector era al mismo tiempo presidente del Instituto, el IDEA gozaría prácticamente de una situación de monopolio efectivo de las elaboraciones culturales, una vez que entidades como la Sociedad Económica de Amigos del País o la Academia de Bellas Artes de S. Salvador desapareciesen o viesen extraordinariamente recortadas sus antiguas funciones. Por otra parte, el Instituto llegó a estar excelentemente conectado con los centros de decisión e influencia políticos o culturales. Sobre una muestra de 163 de sus miem-

(42) Discurso del 17-4-1950 en la clausura del X pleno del C.S.I.C.
(43) *Vid. R.U.O.* n.º 9 y 10 (\$1942, y 13 y 14 (1943).

bros, en el período 1946-75 llegaron a acaparar 117 cargos universitarios, 85 cargos culturales nacionales, 62 cargos culturales en la región, 32 altos cargos en la Administración Nacional, etc. El Instituto, por tanto, se iba a convertir en el futuro en uno de los indicadores más claros de la marcha cultural de la región, entregándose a una labor ingente mediante la cual se pretendía vincular a la región asturiana con los modelos ideológicos franquistas. Ello no obstante, su actividad durante esta década sería todavía limitada. Su escasa producción editorial ofrecería, en todo caso, el panorama de unos productos cuyos contenidos concordaban perfectamente con lo apuntado en la *Revista* universitaria (44).

2. La difusión cultural

Ahora bien, una de las mejores pruebas de la preocupación del franquismo por la cultura, la constituía la cuidadosa reglamentación de que iba a hacer gala en cuanto a su distribución y, en particular, en lo que se refiere en los medios de comunicación de masas.

Efectivamente, una de las tareas que con mayor prontitud se abordó por el régimen fue, precisamente, el riguroso control de la prensa. De hecho en fecha tan temprana como el 7 de enero de 1937, Gerardo Caballero Olavézar, Comandante delegado del Gobierno Civil asturiano, hacía pública una orden en la que, en cumplimiento de los órdenes de la Junta Técnica del Estado, se declaraba ilícita «la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos y de literatura socialista, comunista, libertaria y en general disolventes». Como es bien sabido, la legislación represiva de la prensa se perfilaría muy pronto a través, fundamentalmente, del conocido Decreto-ley de 22 de abril de 1938, cuya vigencia alcanzaría hasta la misma promulgación de la «ley Fraga» de 1966. Aquel ordenamiento condenaba las libertades democráticas y preveía en su célebre artículo 18 el castigo gubernativo de «todo escrito que, directa o indirectamente, tienda a mermar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor del Gobierno en el nuevo Estado, o siembre ideas perniciosas entre los intelectuales débiles». Desde entonces, la prensa se vería estrechamente mediatizada no sólo a través del control de su organización interna y de mercado (cargos directivos, disponibilidades de papel, etc.) sino, fundamentalmente gracias a la directa reglamentación de sus contenidos a través de la previa censura o de las conocidas «consignas de prensa».

Semejante panorama legislativo no dejó de afectar de modo profundo a la prensa regional asturiana. Si se ojea el gráfico n.º 1 se puede observar inmediatamente cómo la actividad periodística, a tenor del número de publicaciones periódicas aparecidas en estos años, disminuye ostensiblemente. El final de la Guerra Civil supondría, en este sentido, la fase menos activa del período 1920-

(44) El I.D.E.A. ha sido estudiado en otro lugar; *vid.* Jorge Uría. *Cultura oficial e ideológica en la Asturias Franquista: El I.D.E.A.* Oviedo, 1948.

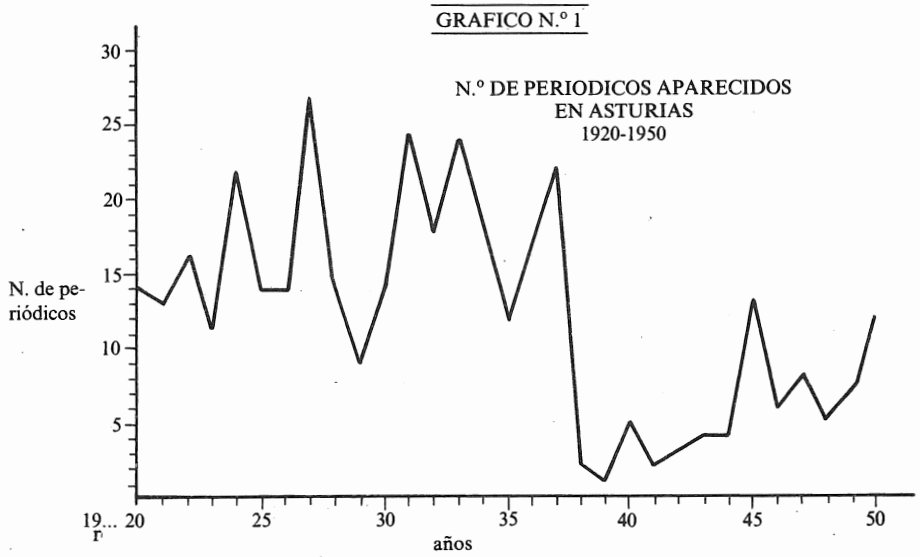

Gráfico N.º 1. Fuente: G. Santullano. *Estudio histórico de los periódicos...*

50; tendencia que se prolongaría a lo largo de la década de los cuarenta, y ello con independencia de la lenta recuperación que se apreciaría en estos terrenos a lo largo del período. Ciertamente, la escasez de papel propia de la época no dejaba de contribuir a la atonía registrada. Pero también era cierto que la distribución de estos materiales se hacía con criterios claramente políticos. Publicaciones de contenido ideológico en principio inocente, como podían ser la revista asturiana de poesía *Trébole,* vieron cortadas sus posibilidades de edición con este pretexto. Sin embargo el papel nunca faltó para la abundante nómina de revistas del Movimiento, para folios parroquiales, e incluso para apoyar empresas periodísticas de dudoso éxito como las dedicadas a la «formación religiosa y espiritual de los obreros» o a la «cristianización de Asturias» (45).

La distinta valoración que el franquismo hizo de la producción periodística, no era observable únicamente en estos terrenos. De hecho, la llegada del nuevo régimen no solo había supuesto un cambio apreciable en términos cuantitativos; el cambio cualitativo se hizo perfectamente observable en cuanto a la prensa diaria. De los periódicos de mayor circulación en Gijón, pudo subsistir sin mayores problemas el conservador *El Comercio;* pero desaparecían inmediatamente periódicos como *El Noroeste,* cuya filiación reformista lo convertía en sospechoso a los ojos del régimen, e incluso periódicos católicos como *La Prensa* interrumpían sus actividades en fecha tan significativa como el 19 de julio de 1936. En Oviedo, entre tanto, continuaban el ultraconservador *Región*

(45) Todavía en el período 1950-1960 y a pesar del bombardeo ideológico propio del nacional-catolicismo, los índices de cumplimiento dominical en la zona central de Asturias oscilaban entre un 15 y un 29 % del total de quienes se reconocían como «creyentes». *Vid.* R. DOUCASTELLA: *Análisis sociológico del catolicismo español.* Barcelona 1967.

y el «independiente» *La voz de Asturias;* en cambio desaparecían diarios de tanta tradición como *El Carbayón* o el diario socialista *Avance,* que había conseguido alcanzar un eco considerable entre la clase obrera asturiana durante el período republicano. Por último, *La voz de Avilés,* diario de esta localidad, solo conseguiría aparecer seis años después del inicio de Guerra Civil, tras superar un periódo de graves dificultades(46). Surgían mientras tanto periódicos del movimiento como el diario *Voluntad* de Gijón o, especialmente, *La Nueva España* de Oviedo, destinado a convertirse en uno de los principales diarios de Asturias.

Y si las nuevas circunstancias impuestas por el régimen eran responsables de cambios tan apreciables como estos, la selección ideológica también llegó a efectuarse mediante mecanismo más sutiles. Como es sabido, la legislación de prensa establecía una doble clasificación entre prensa privada y prensa del Movimiento, en virtud de la cual, esta última no sólo gozaba de cierta independencia en cuanto al férreo control de la Dirección General de Prensa, sino que se vio exenta del pago de tributación al menos hasta 1968. Circunstancias como estas, indudablemente, colocaban a la prensa del Movimiento en una situación de ventaja, y de hecho este tipo de circunstancias influyeron, sin duda, en el auge que a partir de entonces adquirieron diarios como *La Nueva España,* que en la década de los cincuenta ya tiraba 30.000 ejemplares, ocupando el liderazgo de los diarios asturianos.

En cualquier caso, la prensa regional, férreamente sujeta a las directrices del nuevo régimen, se entregaría desde entonces a una labor de propaganda de los principios políticos del franquismo, reglamentándosela estrechamente a través del cumplimiento estricto de las «consignas de prensa»; y mediante las cuales, incluso fue programada la necesidad de «crítica» en aquellas noticias en que no fuese especialmente enojosa. En este caso se hallaban las críticas —a veces furibundas— hacia el mal funcionamiento de los autobuses o del alumbrado público, que cubrían el papel de otorgar una apariencia «democrática» a una prensa que, en realidad, distaba mucho de serlo.

Pero durante los años cuarenta la hegemonía de la prensa en cuanto a los medios de comunicación de masas iba a sufrir la feroz competencia de las emisiones radiofónicas, cuya audiencia crecía día a día merced a ventajas como las que suponían la emisión inmediata de las noticias o la evidencia de un mensaje hablado, para el que no significaba un obstáculo los índices de analfabetismo existentes entre las capas populares.

Durante la Guerra Civil las posibilidades propagandísticas de la radio fueron comprendidas bien pronto por el bando insurrecto, que procuraría controlar estrechamente las emisoras, al tiempo que fomentar la audición de los programas emitidos desde el bando «nacional». Ese sentido tenía, sin duda, la orden de 18-12-1936 por parte de la Junta Técnica del Estado que colocaba bajo control militar a las emisoras E.A.J.; o las previsoras órdenes emanadas desde las instancias políticas regionales, como la que el 8-9-1937 aparecía en el Boletín Oficial de la Provincia en la que se «recomendaba» la instalación de aparatos

(46) *Vid.* M. FERNANDEZ AVELLO: *Historia del periodismo asturiano.* Salinas (Asturias) 1976.

GRAFICO N.º 2

PROGRAMAS DE RADIO OVIEDO FET-22 (1939-1946)

Fuente: *LA NUEVA ESPAÑA*

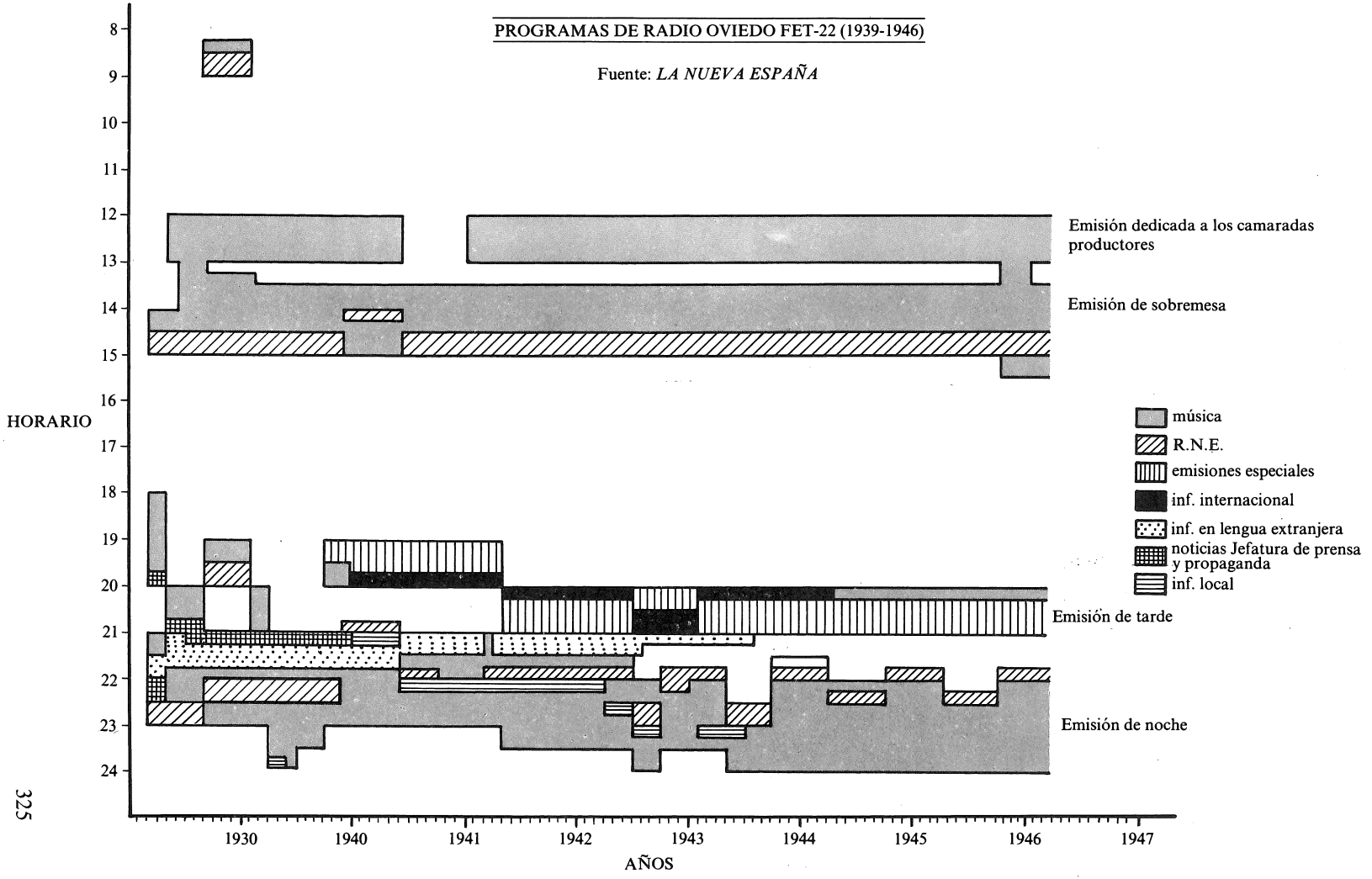

receptores en cafés, bares restaurantes y «demás establecimientos de permanencia de público»; o como la orden de 11-1-1938 de la Delegación Provincial de prensa y propaganda, en la que se cursaban instrucciones todavía más precisas...

> «Dando comienzo hoy, a las seis y media de la tarde, las emisiones especiales para obreros que organiza la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda se interesa a los dueños de establecimientos públicos que tengan aparatos receptores los hagan funcionar a la hora indicada, hasta la terminación de la emisión.
>
> Al mismo tiempo esta Delegación provincial interesa del público que, por la categoría de las personas que tomaran parte en dichas emisiones y por la importancia de los temas a tratar, no se dificulte la audición con ruidos o conversaciones en alta voz, dando así prueba de evidente disciplina y de interés por la labor de propaganda nacional que se va a desarrollar» (47).

Durante la década de los cuarenta funcionarían en Asturias tres emisoras: La veterana *Radio Asturias* (1KW), fundada en 1925, Radio Gijón (250 W) fundada en 1933, y, sobre todo, Radio Oviedo FET-22 (1 KW), fundada en 1936 en pleno cerco de la ciudad y auténtico paradigma de las emisiones radiofónicas franquistas.

Para aproximarnos al panorama radiofónico de entonces puede resultar de alguna utilidad el gráfico n.º 2, en donde se reflejan las tendencias generales de programación de esta última emisora de 1939 a 1946, año en que dejan de aparecer en el diario *La Nueva España* los espacios radiofónicos de que constaba (48). A la vista de las emisiones se puede observar claramente cómo, una vez superado un período de tanteo entre 1939 y mediados de 1940, la programación se estabiliza en torno a cuatro partes perfectamente definidas: La emisión «dedicada a los camaradas productores», de contenidos musicales y orientado a un auditorio de comedores de obreros; la «emisión de sobremesa» integrada por la retransmisión del informativo de Radio Nacional de España y, nuevamente, por música; y por último, las emisiones de tarde y noche, sin duda las de mayor complejidad e interés de la programación.

En cuanto al número de horas emitidas, las emisiones musicales destacan inmediatamente, hecho que coincide con lo que conocemos de la programación de R.N.E. en períodos similares, y en donde este tipo de emisiones suponen el 68 % del total de lo programado. La música en este sentido, aparte de su directa función ideológica (a través de las letras de las canciones, o de su orientación nacionalista), cumplía funciones no desdeñables en la programación; bien fuese

---

(47) En *La Nueva España* de 11-1-1938.

(48) Para confeccionar esta representación gráfica se ha tenido en cuenta únicamente las tendencias generales de programación durante cada uno de los meses de los nueve años representados. Así pues, no se han tenido en cuenta las variaciones del horario de emisión de un programa, sino su horario más frecuente durante cada mes. Tampoco se ha tenido en cuenta la aparición de programas cuya emisión surgía una vez a la semana, circunstancia irrepresentable en el gráfico y que, además, no solía ser común, por cuanto que la generalidad de estas «emisiones especiales» —que así se las llamaba— se solía hacer a la misma hora del día, dando lugar a la aparición de una parte perfectamente diferenciada de las emisiones, que aparece representada —esta vez sí— en el lugar correspondiente del gráfico.

actuando como un puro entretenimiento (y facilitando por tanto la fuga de una realidad que, en plena época de la escasez y del racionamiento, no parecía muy halagüeña) bien oficiando como un elemento de atracción de audiencia (49). De todos modos, no deja de llamar la atención el hecho de que programas de indudable eco popular como los dedicados a «discos solicitados» no llegasen a adquirir carta de naturaleza en la programación de FET-22 hasta 1945, y ello para alcanzar una ridícula extensión, limitada a una hora a la semana.

Circunstancias como éstas nos ponen sobre la pista de la presencia en la planificación radiofónica de unas actitudes demófobas que, más que confiar en los propios gustos del público, lo convertían en sujeto paciente de unas emisiones fundamentalmente propagandísticas. De hecho, uno de los espacios con mayor peso y continuidad en la programación de la emisora ovetense lo constituía desde 1940, precisamente, el dedicado a las denominadas «emisiones especiales»; emisiones que en realidad correspondían a espacios de adoctrinamiento gestionados por Sindicatos oficiales, organizaciones juveniles de FET-JONS, la Sección Femenina o el SEU, dependiendo del día de la semana. La concepción de la radio como medio de eminente instrucción ideológica quedaba en evidencia, asimismo, a través de los espacios informativos de la programación. El eje principal de los mismos lo constituía las retransmisiones del popular «parte» de R.N.E., cuya conexión, como es bien sabido, sería obligatorio hasta la misma descomposición del franquismo, en plena época del «aperturismo» de Arias Navarro. El principio de relativa autonomía informativa que suponía las emisiones de una selección de «noticias de la Jefatura de Prensa y Propaganda» fue cercenado rápidamente, como se puede observar en el gráfico; y en cuanto a la «información local» su aparición y desaparición sucesiva, así como su mudanza de horario, denuncia bien a las claras su inestabilidad dentro de la programación. Pero sin duda fueron espacios como los dedicados a la «información internacional» o a la «información en lenguas extrajeras» los que mejor evidenciaban la vertiente propagandística de este medio. En el primero de los casos, la «información internacional», correspondía en realidad, como lo demuestra su reparto cronológico, a un espacio dedicado a la evolución de los acontecimientos registrados en la II Guerra Mundial, y cuyos contenidos debieron de estar intensamente comprometidos con la defensa del Eje; al fin y al cabo, eso parece indicar la presencia de similares orientaciones en un diario como *La Nueva España* cuyo director, Francisco Arias de Velasco, lo era al tiempo de FET-22; o la presencia intermitente de un programa semanal como «la hora alemana», definitivamente eliminado en 1944, cuando poco cabía esperar ya del nazismo. En cuanto a la «información en lenguas extrajeras» (francés e inglés) constituía un espacio propagandístico en el que se pretendía informar a los países europeos sobre la «realidad española»; naturalmente, el programa desaparecía a mediados de 1944, y todo indica que por causas similares a las que provocaron la caída de «la hora alemana».

---

(49) En este sentido la programación de emisoras como FET-22 o RNE parecía coincidir en contenidos y orientación con las estaciones de la Italia fascista, en donde la emisión de música de puro entretenimiento tenía un mayor desarrollo que en los restantes países europeos por la misma época. Véase R. TANNEMBAUM: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, 1975, pág. 205.

MAPA N.º 1
Año 1948

PARTICIPACION EN EL
CONCURSO POPULAR DE LA CANCION ASTURIANA
(RADIO ASTURIAS)

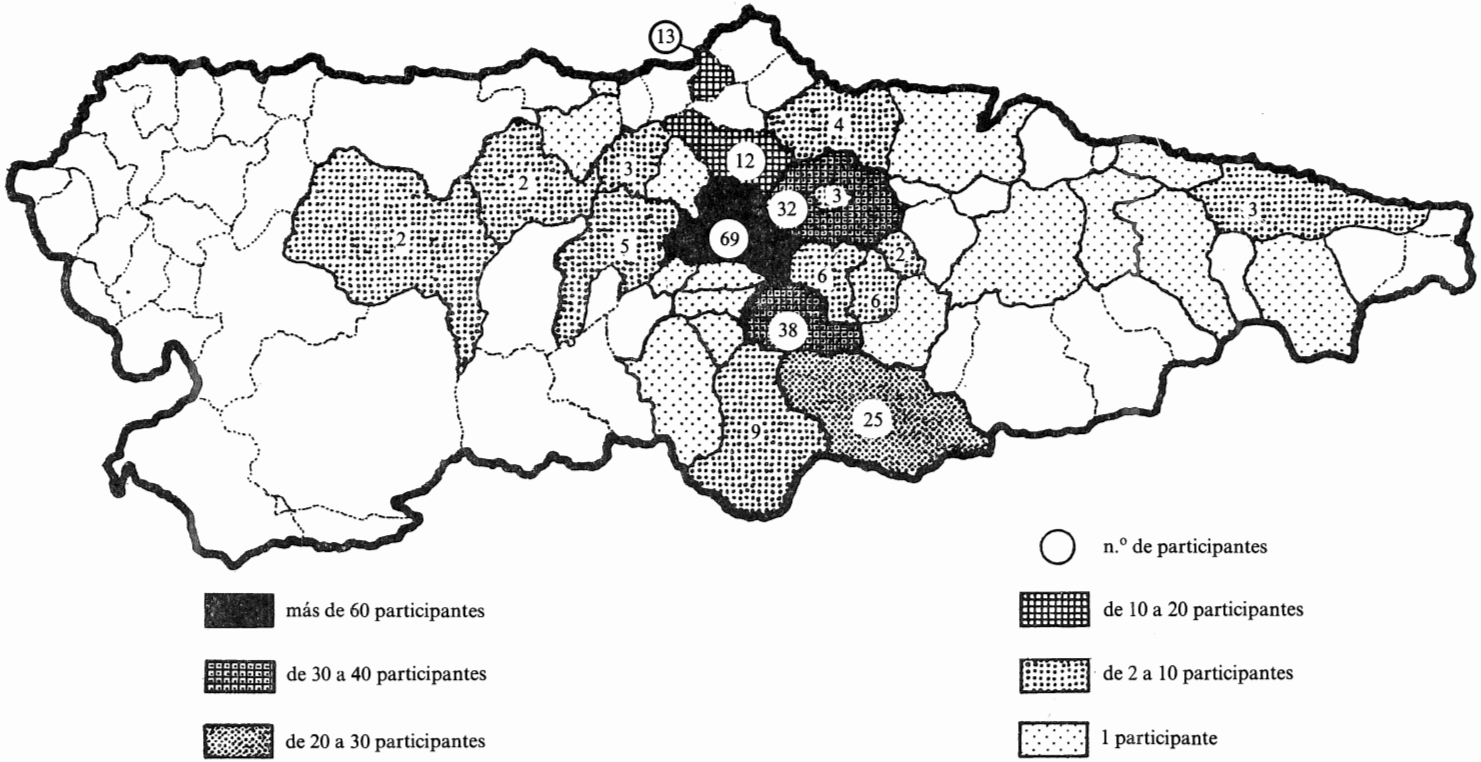

TOTAL DE PARTICIPANTES: 294

Fuente: *REGION* 30-5-1948

Las transformaciones más evidentes en los planteamientos radiofónicos acontecieron, sin embargo, con posterioridad a estas fechas y, esta vez, por iniciativa de la directa competidora de FET-22: Radio Asturias. Efectivamente, en enero de 1948 *Radio Asturias* y el diario *Región* convocaban el primer *Concurso de la canción asturiana;* programa que sería responsable de transformaciones importantes en los planteamientos de la radio y que provocaría un «tirón» considerable en cuanto a su audiencia. El extraordinario éxito alcanzado, visible desde las primeras sesiones del concurso, forzaría al tandem *La Nueva España - FET-22* a la programación de un similar *«Concurso de Canto»* en febrero del mismo año. Poco después, las previsiones iniciales de los organizadores quedaron enteramente desbordadas, tanto en lo que se refiere a la participación popular, cuanto en lo que se refiere a la publicitaria, que llegaría a cubrir y hasta incrementar la cuantía de los premios establecidos en un principio en el caso de FET-22. El extraordinario éxito de público forzó, asimismo, al traslado de las sesiones a los teatros ovetenses, abandonándose así el planteamiento inicial de FET-22, que preveía unas anodinas finales sin público para que los artistas actuasen «libres de la influencia que sobre los noveles ejerce siempre el público» (50). Las circunstancias que concurrieron en la celebración de estos concursos, mejor conocidas en el caso de Radio Asturias, parece que contribuyeron a un espectacular éxito de audiencia. A las sesiones del *Concurso de la canción asturiana* acudían camiones llenos de personas desde distintas localidades asturianas; las colas del público agolpado a la entrada de las salas especiales de los estudios se hicieron un espectáculo habitual; y la venta de receptores consta que aumentó en localidades como Mieres o, de un modo especial, Oviedo, donde se agotaron por esta época los aparatos existentes (51). El impacto relativo de audiencia de aquel programa se hace visible en el mapa n.º 1, donde se puede observar cómo las áreas de mayor influencia del mismo, medidos a través del número de inscritos en el concurso, cubría fundamentalmente —como era de esperar— las áreas próximas a la capital y las zonas industriales de la región; las más pobladas y donde presumiblemente sería más factible pagar el precio de un aparato; pero también las zonas rurales mejor comunicadas de la región.

A partir de este momento, las cosas ya no pudieron volver a funcionar como hasta entonces. El desplazamiento de la radio fuera de los estudios obligó a poner a punto la técnica de las retransmisiones; la programación de concursos se disparó (infantiles, literarios, etc.); y los teléfonos de las emisoras comenzaron a funcionar propiciando un mayor contacto con el público, hechos todos ellos que redundaron en un éxito de la radio del que sabría sacar partido, en el futuro, la cultura oficial del franquismo.

A la vista de tales resultados era forzoso concluir que la radio constituía, a fines de la década de los años cuarenta, uno de los medios de distribución ideológica más importantes de la región. De hecho, a su lado, medios de comunicación de masas como el cine o incluso el «comic», igualmente destinados a

(50) *La Nueva España* 25-2-48.
(51) *Región* 30-5-48.

un mercado nutrido fundamentalmente por capas populares, palidecieron un tanto en cuanto a su impacto de público.

En cualquier caso, una simple ojeada a las carteleras cinematográficas en la prensa regional, permite afirmar que en el transcurso de estos años la programación de los cines asturianos no se apartaba gran cosa de las tendencias apuntadas en el resto del Estado. Durante esta década, la Dirección General de Cinematografía y Teatro, especialmente sensibilizada ante el impacto del cine como medio artístico de masas, se entregó a una labor de censura que afectó a un total de 679 largometrajes y 1.158 cortos. La actividad censora se ejercía, de todos modos, incluso con las cintas autorizadas. De hecho, la aparición de la categoría de *Películas de interés nacional* significaba, a partir de 1946, una clara discriminación para las no clasificadas en este apartado. Las películas que poseyesen «a la par un inconfundible sello de personalidad española y una estricta adecuación a las exigencias morales, sociales y políticas del nuevo Estado» gozaron, en efecto, de una serie de beneficios que se traducían, entre otras cosas, en una distribución asegurada o la preferencia de contratación en las salas en la época más adecuada del año. Por consiguiente, al público asturiano no le cabía sino entusiasmarse con alguna de las 37 producciones españolas o las 97 extranjeras que constituían el catálogo de las clasificadas en esta categoría. Fue así como se estrenaron con caracteres de verdadero acontecimiento películas como *Los últimos de Filipinas, Reina santa, La Lola se va a los puertos,* o la popular *Locura de amor* (52).

Como es natural, las aglomeraciones del público cinematográfico en las salas de exhibición, propiciaron también la difusión de modalidades ideológicas mucho más directas, como la proyección de los NODOS, o la audición de determinados programas radiofónicos en los «descansos», llegándose a cotas de refinamiento indudable en la transmisión ideológica; como en el caso del cumplimiento de la Orden Provincial de 22 de marzo de 1937 del Comandante Delegado Gerardo Caballero, que establecía la proyección de un retrato del Caudillo y de la audición simultánea de los primeros compases del himno nacional durante 20 segundos justos, «para no cansar al público» (53).

El caso del «comic» fue sin embargo algo distinto. Porque si bien era cierto que los *tebeos* editados por el Movimiento o por el catolicismo integrista no podían albergar ninguna sospecha a los ojos de la cultura oficial, también lo era que desde 1945 dibujantes como Escobar o Peñarroya lograron, durante algún tiempo, escapar al control de los censores. Como es bien sabido, fué esta la época en la que se consiguió retratar el primer problema de los años 40, el hambre, a través de las historietas de *Carpanta,* la rebelión contra la institución familiar en *Zipi y Zape,* o los apuros de una clase media llena de dificultades en *Doña Urraca y Don Berrinche.* Por entonces el «comic» regional, reducido a los niveles de chiste diario en la prensa, encontró un digno paralelo a las rebeldías de *Pulgarcito* o *T.B.O.* en los chistes de Alfonso. Este dibujante conseguiría, desde las páginas de *La Nueva España,* retratar cómicamente el ambiente

(52) *Vid.* J. Ibáñez Martín, *opus cit.*, pág. 769.
(53) *Boletín Oficial de la Provincia,* n.° 120 de 28-5-1937.

de persecución paranoica contra los «rojos», los apuros del racionamiento, o la situación bélica de la II Guerra Mundial, a través de los popularísimos personajes *Pinón y Telva,* y de un lenguaje que no desdeñaba utilizar un *bable* real y fluido.

Por último, y en cuanto a medios más o menos masivos de transmisión ideológica se refiere, conviene apuntar que allí donde no se leía la prensa, donde no era posible ver películas o siquiera llegaba la radio, los sermones dominicales de los párrocos constituían el punto de reunión obligado de una comunidad rural caracterizada en Asturias por su nivel de dispersión y relativa inaccesibilidad. De este modo, hasta los pueblos más apartados recibían la influencia ideológica de un clero que se había colocado inequívocamente al lado del franquismo, y en el que todavía no se había detectado ningún síntoma de oposición al régimen.

La tipología adoptada por los mecanismos de distribución ideológica no se agotaba, sin embargo, en los medios de comunicación de masas. De hecho el franquismo había introducido novedades ostensibles en medios tradicionales de transmisión cultural destinados a sectores bien definidos de la sociedad.

La escuela, en este sentido, ocuparía un lugar primordial en cuanto a las preferencias del régimen, en tanto que dirigida hacia quienes se pretendía que en el futuro se convirtiesen en fervorosos adictos al régimen. La importancia de esta institución fue percibida bien pronto por las instancias regionales del nuevo poder político. En 1937 M. Alvárez Prada, desde las páginas del *Boletín de Educación de Oviedo* advertía:

> «(...) lo que España necesita y debe pedir a la escuela, no es precisamente hombres que sepan leer y escribir.
>
> No interesa el alfabetismo, si no va acompañado de una formación que permita asimilar lo que se lee, interpretando su alcance; de todo los «analfabetos que saben leer», volverían a ser juguetes de los desalmados que utilizan la prensa para seducirlos, explotanto sus necesidades y sus inquietudes» (54).

Ahora bien, como explicaba el propio *Boletín* «el nudo más difícil de la cuestión» radicaba en el hecho de que en la región asturiana «gran parte de los maestros nacionales han colaborado con los grupos extremistas y no son acreedores a la confianza de la nación» (55). Desde este punto de vista no resultaba extraño el que las autoridades franquistas se entregasen con celeridad a las tareas de depuración del personal docente, previamente a cualquier otra consideración pedagógica. En efecto, el 7 de diciembre de 1936 J. M.ª Pemán, Presidente de la Comisión de cultura y enseñanza, hacía pública la conocida circular por la que se instruían los procesos depurativos en la enseñanza.

Su aplicación iba a tener efectos inmediatos; de hecho, la fase numéricamente más importante de su desarrollo en Asturias se concluiría antes del término de la Guerra Civil. Fue así como resultaron afectados por este proceso 610 maestros en el período 1936-1939 (56). La represión, sin embargo, continuaría durante toda la primera mitad de los años 40, hasta afectar a 552 maestros más;

---

(54) *Boletín de Educación de Oviedo,* n.º 1. Primer trimestre de 1937, año IV, pág. 13.
(55) *Ibíd. Ibíd.*

la mayoría de los cuales fueron penalizados en el transcurso de los dos primeros años de la década. Con todo, la cifra de 1.144 maestros depurados —un 60 % del total— sólo conseguía reflejar parcialmente el proceso de intensa remodelación a que se sometió el magisterio asturiano. A las vacantes producidas en virtud de tales procesos había que añadir las motivadas por el fallecimiento de los maestros durante la Guerra Civil, los fusilados por sus simpatías frentepopulistas o republicanas, o las provocadas por la huida del país en previsión de males mayores. La provisión de estas plazas daría lugar a nuevos mecanismos de selección. Como quiera que, según el *Boletín Oficial de la Provincia* de (29-3-1937), para acceder al concurso se iban a apreciar «los méritos de los concurrentes, tales como servicios militares, auxiliares y otros análogos prestados al Movimiento Nacional», y se exigiesen certificados del cura párroco y de la guardia Civil que acreditasen una actuación «libre del ideario perturbador de las conciencias en los apartados moral y religioso», la relación de «Méritos» de los concursantes daría lugar a situaciones sorprendentes. Fue así como aparecieron en las páginas del *Boletín* listas de admitidos, en las que los meses o años en poder de los republicanos, e incluso los familiares apresados o muertos en campaña, se convirtieron en un auténtico certificado de aptitud pedagógica.

Merced a estas y a otras medidas, las labores de enseñanza pudieron comenzarse con un profesorado excepcionalmente fiel a las nuevas orientaciones del franquismo. Naturalmente, a la vista de tales criterios de selección puede suponerse que la calidad de la enseñanza no constituía el objetivo primordial en una instrucción pública que, antes que nada, se planteaba la consecución de la mayor eficacia posible en cuanto a la inculcación de los valores del régimen. En este sentido, la nueva escuela llegaría a alcanzar cotas de refinamiento insospechadas para la vieja pedagogía liberal. De hecho, ciertas publicaciones del régimen parecen sugerir que el franquismo conociese bien algunos principios de psicología de excepcional utilidad para reproducir esquemas mentales predeterminados en la población infantil mediante técnicas repetitivas en su conducta. Al fin y al cabo, ese era el sentido que tenían las ideas del Frente de Juventudes al respecto, por cuanto que la propaganda,

> «debe ser extensa para abarcar e intensa para apretar. Es decir, debe llegar al mayor número de personas pero con un repertorio de ideas simples y constantes que hagan mella y ahonden en la parte consciente y en la inconsciente del individuo» (57).

En similares coordenadas cabía incluir las recomendaciones de la presencia en la escuela de muñecas, con el fin de que las niñas efectuasen prácticas de puericultura e higiene infantil; relatos de cuantos como el del asturiano Joaquín Alonso Bonet en donde un Neblí, representación del comunismo, resultaba derrotado ante la elocuencia de la Alondra que representaba «nuestra santa reli-

---

(56) *Boletín Oficial de la Provincia* del 18 de julio de 1936 al 31 de diciembre de 1939.

(57) El texto aparece en el Estudio de Ricardo Chueca Rodríguez. «El Boletín de los seminarios de formación del Frente de Juventudes» en *Las fuentes ideológicas de un régimen. España 1939-1945*. Zaragoza, 1978. En idéntica dirección podrían reseñarse el contenido de revistas como *Consigna. Revista pedagógica de la Sección Femenina* de F.E.T.-J.O.N.S.

gión»; o, como no, los sofisticados «juegos dirigidos», mediante los cuales, en medio de inocentes ejercicios gimnásticos, se sumergía a los alumnos en el argumento de una fábula de conclusiones edificantes (58).

En estas condiciones, la escuela asturiana se hallaba en disposición de cumplir los objetivos generales que el *Boletín de Educación de Oviedo* se había planteado desde su primer número:

> «El sentimiento y la conciencia nacionales han de surgir de la escuela, ayudándose para ello de todos los recursos, como el estudio del suelo, la historia, las costumbres, la lengua, el arte, etc. (...)
>
> En una educación cívica perfecta, también desaparecerá el fetichismo de una libertad y una democracia».

Desde otro punto de vista, la labor de adoctrinamiento político en los ideales del régimen continuaba, después de la escuela, en las organizaciones juveniles, que desplegaron en Asturias una importante labor. En el período 1939-59 los esfuerzos por dotar de una infraestructura adecuada a estas organizaciones desembocaron en una inversión que supuso más de 6 millones de pesetas, que permitieron reparar o construir una red de 82 hogares juveniles; paralelamente la regiduría de Formación del Frente de Juventudes programó cursos en 30 localidades asturianas; el Patronato de Ayuda al camarada sufragó matrícula de estudios y becas entre sus afiliados y mantuvo económicamente la existencia de un *Colegio menor;* y la regiduría de Juventudes sostenía una *Casa de Flechas* por la que pasaron en idéntico período, nada menos que 7.600 flechas, 2.300 escolares y 1.300 aprendices. Por último, una red mucho menos costosa en cuanto a su instalación o mantenimiento, pero especialmente atractiva para estas edades, los campamentos juveniles, llegaron a contar en este período con 71 instalaciones, que facilitaron la acogida de unos 40.000 muchachos. No se puede olvidar, por otra parte, que el Frente de Juventudes llegó a disponer de su propia cadena nacional de publicaciones, que se repartían en Asturias como en el resto del Estado y que, incluso contó con revistas de ámbito comarcal, como en el caso de *Caudal,* de la OJE de Mieres. A estas actividades se podrían sumar los espacios radiofónicos asignados en distintas emisoras asturianas, o los abundantes actos programados por la OJE, el SEU o la Sección Femenina; organización esta última que también tiraba ediciones regionales de las revistas *Bazar, Consigna* o *Escuela del Hogar,* además de gestionar las actividades de 190 grupos de coros y danzas, una Escuela del Hogar, y diferentes Escuelas de Formación.

Naturalmente las actividades del Frente de Juventudes no se orientaban únicamente al puro ejercicio físico que se practicaba en los campamentos sino que se pretendía, sobre todo, «inculcar en los muchachos españoles las virtudes y enseñanzas que constituyen el fundamento del espíritu nacional» (59) o, como

---

(58) *Vid.,* repectivamente Adolfo MAILLO: *Educación y Revolución,* Madrid 1943; J. ALONSO BONET: *Historia de un niño español,* Gijón 1950; y el juego dirigido «El leñador», en *Lecciones de Educación Física para la primera y segunda enseñanza y Comercio,* Madrid 1955. Estos aspectos se hallan desarrollados más extensamente en nuestro trabajo antes citado.

(59) José Ibáñez Martín. *Opus cit.,* pág. 225.

decía el *Libro del Falangista* editado por la Falange asturiana «para formarla en el servicio de la patria, y lograr un español mejor» (60). Ahora bien, todo parece indicar que las actividades de contenidos netamente adoctrinadores fueron mal soportados por el público juvenil. Años más tarde, en 1969, la participación en las actividades culturales, los cursos de Semana Santa, Cursos Nacionales o reuniones de la Escuela de Mandos apenas si llegaba a una media de 203 afiliados anuales, la registrada en las actividades deportivas y las realizadas al aire libre o en los campamentos se disparaba hasta alcanzar un promedio casi veinte veces superior (61). No obstante, es preciso insistir en que las actividades de este último tipo se organizaban con criterios que rebasaban el mero cuidado de la cultura física. Como bien decía el Ministro Ibáñez Martín, al resumir su labor de una década en estos terrenos, «Deportistas, sí. Pero más que nada, para que el músculo esté tenso al servicio de una idea», advertencia que parecía muy atinada a tenor de los términos en que se retrataban las actividades de los campamentos:

> «El amanecer y la llegada de la noche sorprenden todos los días a la juventud en idéntica postura de fidelidad y oración. Comienza la jornada con el estímulo de Dios en la Santa Misa, cae la tarde con la rendición de cuentas ante una Cruz de los Caídos. Entre ambos límites largas horas de preparación para el mañana. (...)
>
> Después de competir noblemente, las escuadras cantan, descansan y escuchan la voz de sus Jefes. Es entonces cuando se cimentan las ilusiones» (62).

Y así las cosas, se podía comprender muy bien que las actividades de los campamentos se convirtiesen en un eficaz instrumento de formación ideológica.

Por último, además de la población infantil y juvenil, la población adulta constituyó, como es obvio, uno de los objetivos preferentes de la labor propagandística del régimen. Y si los medios de comunicación de masas recaban en este sector de población su consumo preferente, tampoco se descuidó la regulación de otros mecanismos de distribución ideológica destinados a estas capas de población. Como quiera que durante el período republicano Asturias llegase a disponer de una de las redes de bibliotecas populares más importante del Estado, la reorganización de las mismas revestía una importancia considerable, y ello no solo desde el punto de vista regional, por cuanto que los procedimientos de depuración ensayados en Asturias fueron capaces de elevarse a la categoría de modelo a aplicar en el resto de España.

En efecto, la orden provincial de 8 de enero de 1937 disponía la entrega de la literatura «disolvente» para su custodia en la Universidad, haciéndose mención explícita a la necesidad de remodelar las bibliotecas de los Ateneos obreros y populares. La orden que comentamos hacía un llamamiento a la población para que se denunciasen los establecimientos en donde existiese aquel tipo de literatura, y muy en especial, «los centros de cultura y recreo en que

---

(60) *Libro del Falangista*. Jefatura de F.E.T.-J.O.N.S. de Asturias. Oviedo 1956, pág. 111.

(61) *Memoria de los servicios, patronatos, hermandades y juntas del Movimiento*. Jefatura provincial de F.E.T.-J.O.N.S., Oviedo 1963, pág. 76.

(62) José Ibáñez Martín. *Opues cit.*, pág. 226 y 227.

MAPA N.º 2

ATENEOS HASTA 1936 Y BIBLIOTECAS
EN 1949

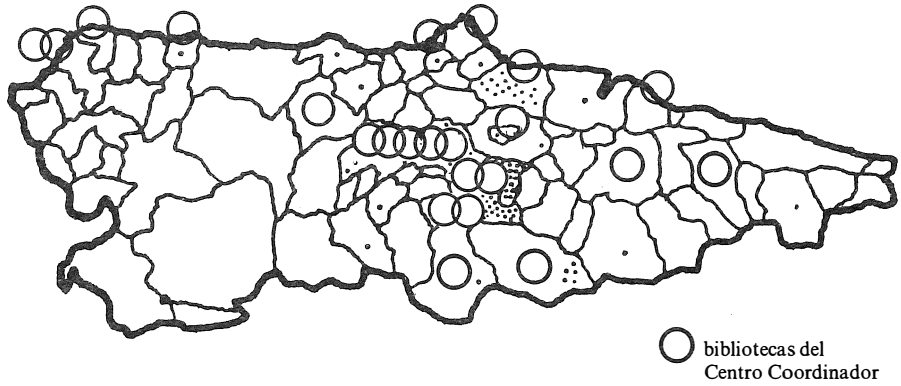

Mapa N.º 1. Fuente: *Memoria del C. Coordinador de Bibliotecas.* Oviedo, 1949. Martín Rojo, *Los Ateneos en Asturias...* Barcelona, 1979.

MAPA N.º 3

DENSIDADES DE LECTURA
1949

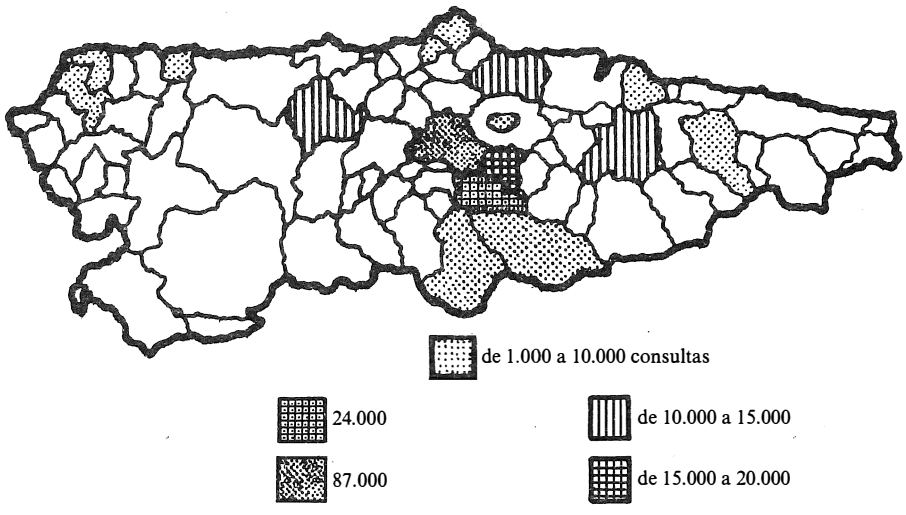

Mapa N.º 2. Fuente: *Memoria del Centro Coordinador de Bibliotecas,* Oviedo, 1949.

se hallen en depósito para su lectura y préstamo, a fin de proceder a la recogida de la literatura perniciosa e imponer a los que hayan contravenido este edicto una severa sanción». Por su parte, la *Memoria de la Diputación de Oviedo* de 1936-39, volvía a insistir en la necesidad de intervenir aquel tipo de centros, poniéndose además en evidencia la importancia que otorgaba el régimen a la letra impresa:

> «En pocas regiones de España se ha podido comprobar de modo tan doloroso la fuerza expansiva de la idea hábilmente difundida. En efecto, la organización de Bibliotecas y Ateneos populares que, con un aspecto pseudocultural, envenenaron las mentes y las almas de las gentes, especialmente en el pueblo, poco o nada preparado para seleccionar por cuenta propia las ideas que se le servían envueltas en el prestigio de la letra de molde, fue el medio más eficaz de la propaganda roja, iniciado a partir de la aparición de los primeros focos socializantes e intensificando al máximum en los últimos tiempos de la última república».

Como consecuencia de tal modo de ver las cosas, el material bibliográfico recogido fue rápidamente catalogado y «depurado» para posteriormente ser distribuido en las nuevas bibliotecas. Tales actividades fueron ejecutadas por una entidad de nueva creación, el *Centro Coordinador de Bibliotecas,* cuyo objetivo primordial se orientaba «con el fin de propagar la buena doctrina de nuestro Glorioso Movimiento, contrarrestar el veneno marxista y democrático y ser centro de los estudiosos» (63). El Centro Coordinador llegaría a tener, de este modo, una gran importancia en el contexto cultural de la región, toda vez que a la altura de 1971 las 67 bibliotecas y las ocho agencias de lectura de él dependientes convertían a la provincia de Oviedo en una de las mejor dotadas del Estado en estos terrenos.

La distribución geográfica de las nuevas bibliotecas, por otra parte, implicaba también el abandono de la política cultural que habían puesto en funcionamiento los Ateneos obreros y populares. Tal tendencia se hace perfectamente observable en el mapa n.º 2, en donde se ponen en evidencia el abandono de tales orientaciones, por cuanto que los Ateneos, empeñados en hacer accesible la cultura a los distintos sectores obreros y populares, habían practicado unos modelos de fuerte descentralización de la cultura. Por el contrario, la dotación de las nuevas bibliotecas convertía a una ciudad como Oviedo, de escasa concentración obrera, en el centro fundamental de la nueva redistribución bibliotecaria; en tanto que zonas obreras como Gijón o las dos cuencas mineras concentraban también los fondos bibliográficos de los otrora abundantes Ateneos, en una o dos únicas bibliotecas por concejo. En cuanto a la densidad de lecturas, medida en el mapa n.º 3 a través del número de consultas bibliográficas efectuadas en el año 1949, sus resultados parecen coincidir con lo apuntado anteriormente. Oviedo se convertía así, a tenor del número de consultas efectuadas, en el nuevo centro de la cultura oficial; las cuencas mineras entre tanto, fuese porque no se hubieran perdido los hábitos de lectura, fuese porque sus

(63) *Memoria de la Diputación Provincial de Oviedo,* Oviedo 1941, pág. 14.

instalaciones estuvieran mejor dotadas, pasaba a ser una de las zonas que más recibiría los impactos de la nueva política bibliotecaria.

Como es natural, no solo la cantidad de lo leído, sino también la cualidad de las distintas publicaciones suponía la aplicación de criterios ideológicos. De hecho la labor depuradora iniciada en las bibliotecas, como bien decía la *Memoria* de la Diputación antes citada, se había procurado hacer «inoculando en ellas las nuevas doctrinas». Por consiguiente, la meritoria labor de algunos de sus funcionarios, no podía hacer otra cosa que almacenar los libros prohibidos en los llamados «infiernos» de las bibliotecas. Desde otro punto de vista, las orientaciones del público lector de esta época, excelentemente estudiadas por Alvaro Ruí de la Peña (64), muestra una polarización de las consultas, como era lógico, en torno a los libros de creación literaria. Ahora bien, la producción estrictamente asturiana de esta literatura conseguía diseñar, salvo muy contadas excepciones, un panorama marcado por la obsesiva insistencia en la temática de la Guerra Civil o en los valores afirmados en el transcurso de la *cruzada*. No es extraño por tanto, que a la vista de panoramas tan poco agradables, los hábitos lectores de la población se retrayesen hasta descender por debajo de los niveles del período republicano. De este modo en una ciudad como Gijón, si en el período 1931-32 la biblioteca del Ateneo Casino Obrero —la principal, pero no la única— arrojaba un saldo de 54.234 consultas, en 1945 la Biblioteca pública de la misma ciudad, y que esta vez monopolizaba las labores bibliotecarias, apenas llegaba a 21.000.

Ello no obstante, y con independencia de cifras tan poco alentadoras como estas, la labor reordenadora de las bibliotecas asturianas iba a reconocerse oficialmente por una Orden Ministerial de 18 de noviembre de 1940 y elevarse posteriormente a la categoría de auténtico modelo para los sucesivos Centros Coordinadores aparecidos en el resto del Estado; hecho este que resultaba la mejor prueba de su idoneidad en cuanto a las nuevas orientaciones culturales.

Por consiguiente, la reordenación de las bibliotecas asturianas no hacía sino redundar en algo que se podía apreciar claramente en otros medios de distribución y elaboración cultural: Su estrecha vinculación con las necesidades ideológicas y propagandísticas del régimen. En este sentido tanto la producción ideológica de entidades como la Universidad, como su distribución, realizada a través de los medios de comunicación de masas o de mecanismos más selectivos (la escuela, las organizaciones juveniles o las bibliotecas) parecían coincidir en idénticas características. El panorama de la cultura oficial de esta época se caracterizaba, en el plano de la Universidad, por unos productos que, además de plegarse a las necesidades del franquismo, mostraban bien a las claras su vinculación con esquemas ideológicos como el del catolicismo integrista o, de un modo especial, con unas corrientes fascistizantes que, sin llegar ni mucho menos a desaparecer, atemperarían su presencia a partir de la segunda mitad de la década. Entre tanto los mecanismo de distribución cultural, cuidadosamente controlados, con la parcial excepción del «comic», se encargarían de distribuir los modelos ideológicos del régimen entre los distintos sectores de la sociedad.

---

(64) Véase su *Introducción a la literatura asturiana,* Oviedo 1981, pág. 204 a 240.

Se iniciaba así una labor propagandística que se extendería, modificándose más o menos el esquema inicial, durante cuatro décadas de la historia contemporánea española. Ciertamente su calidad, su altura teórica, era en muchas ocasiones deplorable. Sin embargo, es forzoso insistir en ello, en el especial contexto de la década de los años cuarenta, silenciadas las corrientes de pensamiento dispares a las orientaciones oficiales, sin posibilidad alguna de crítica hacia los planteamientos emanados desde el poder político, aquellas elaboraciones culturales adquirían un relieve extraordinario. Ni más ni menos que el que les confería su carácter de único punto de referencia en la elaboración cultural y, por ende, de única posibilidad en el ejercicio ideológico... En estas circunstancias el que las corrientes culturales arrumbadas al término de la Guerra Civil pasasen a ser un vago recuerdo era sólo, al fin y al cabo, cuestión de tiempo.

LES BASES CONSTITUTIONNELLES DE LA LIBERTE DE LA PRESSE *

Pierre BON

1) La mutation qu'a connue la liberté d'expression est tout à fait considérable (1) et est d'ailleurs parfaitement exemplaire de l'évolution contemporaine des droits de l'Homme (2).

Au XVIIème siècle, la liberté d'expression est avant tout considérée comme le prolongement nécessaire de la liberté d'opinion car on ne saurait dissocier la liberté de pensée intérieure de la libre expression de cette pensée. C'est dire qu'elle est essentiellement conçue comme un droit de l'individu. Certes, les philosophes sont conscients de ce que la libre expression de la pensée n'a d'intérêt que si cette dernière est diffusée dans la société. Ils voient bien que la liberté d'expression implique la liberté du colportage, la liberté d'affichage et la liberté de presse, c'esta-à-dire des droits de l'Homme en société. Néanmoins, compte tenu notamment du caractère plus que rudimentaire des techniques de presse et du niveau culturel moyen de la population, c'est avant tout sur la liberté d'expression du citoyen, vécue comme un droit individuel, que se focalise l'attention.

L'apparition, au XIXème siècle, et tout particulièrement dans ses dernières années, d'une presse de masse, l'augmentation parallèle du niveau de la population, changent radicalement la perspective. La liberté de la presse apparaît comme un droit fondamental de l'Homme en société, comme une nouvelle dimension de la liberté d'expression et, partant, de la liberté d'opinion.

Enfin, si le XIXème siècle esta la période d'émergence de la liberté de la presse, le XXème voit naître un nouveau prolongement de la liberté d'expression, la liberté de la radio et de la télévision.

Naît alors l'expression «liberté de l'information». Elle a pour fonction de

---

* Ce travail est la version abrégée d'une étude plus vaste institulée «Les bases constitutionnelles de la liberté d'information», étude qui fait partie d'un ouvrage consacré aux moyens d'information en Espagne a paraître dans la collection du G.I.S. 15 «Maison des Pays Ibériques».

(1) Voir sur ce point l'analyse maintenant classique de J. Rivero, «De la liberté de la presse au droit à l'information: police et service public dans le régime administratif de la presse», in «La prensa». Instituto de ciencias sociales, Diputación provincial de Barcelona, 1963.

(2) Vour sur ce point le synthèse de J. Rivero, «Les libertés publiques», Tome I, 4.° ed., P.U.F., 1984, pp. 75 et sg.

rassembler toutes ces libertés partielles dans une liberté générale qui concerne tous les procédés actuels ou futurs de l'action informative (3). Elle vise aussi bien celui qui émet le message informatif que celui qui le reçoit (4). Dans le premier cas, la liberté portera à la fois sur le principe même de la diffusion du message et sur le contenu du message diffusé. C'est la liberté d'informer. Dans le second cas, la liberté permettra de recevoir sans restriction le message diffusé. C'este la liberté d'être informé.

Par ailleurs, indice du passage des libertés aux créances, cette liberté d'information se voit complétée par un droit, le droit à l'information qui concerne également et celui qui émet et celui qui reçoit. Le premier «doit pouvoir bénéficier non seulement de la liberté d'informer mais également de la possibilité juridique soit de créer une source d'information, soit d'utiliser une source existante» (5). Le second a «non plus seulement la liberté de recevoir l'information existante mais également l'aptitude juridique à bénéficier d'une information effective et —conformément à la notion même d'information-objective» (6).

Tout ceci a bien évidemment une incidence sur l'attitude du pouvoir politique. L'apparition de formes de plus en plus efficaces de communication l'incite à s'intéresser de très près à tout ce qui touche à l'information dans la mesure où le contrôle des moyens d'information lui semble être un facteur décisif de la conservation du pouvoir. En sens inverse, une lecture traditionnelle de la liberté d'information conduit à bannir toute intervention du pouvoir politique en la matière. En revanche, la dimension nouvelle du droit à l'information peut impliquer une intervention du pouvoir afin qu'il garantisse l'effectivité et l'objetivité de l'information.

2) Cette mutation de la liberté d'expression, cet enrichissement de la liberté d'information et les conséquences paradoxales qui en découlent sur le comportement du pouvoir —dialectique de l'abstention et de l'intervention-sont assez bien pris en compte dans les résolutions et les conventions internationales existantes en la matière. Il s'agit pour la plupart de textes récents qui ont pu, de ce fait, tenir compte de l'évolution des conceptions et des faits. Deux exemples peuvent être cités á ce propos (7).

Le premier est l'article 19 de la déclaration universelle des droits de l'Homme adoptée le 10 décembre 1948 par l'Assemblée Génerale des Nations Unies selon lequel «tour individu a droit à la liberté d'opinion et d'expression, ce qui implique le droit de ne pas être inquiété pour ses opinions et celui de rechercher, de recevoir et de répandre, sans considération de frontières, les informations et les idées par quelque moyen d'expression que ce soit».

Le second exemple est l'article 10 de la convention européenne de sauvegarde des droits de l'Homme et des libertés fondamentales signée le 4 novembre 1950 dans le cadre du Conseil de l'Europe et entrée en vigueur le 3 septiembre

---

(3) J.M. AUBY et DUCOS-ADER, «Droit de l'information», 2.° éd., Dalloz 1982, pp. 6 et sq.
(4) Ibid.
(5) Ibid.
(6) Ibid.
(7) Pour une analyse exhaustive, cf. R. PINTO, «La liberté d'information et d'opinion en droit international», Económica, 1984.

1953. Ce texte dispose que «1.º) Toute personne a droit à la liberté d'expression. Ce droit comprend la liberté d'opinion et la liberté de recevoir ou de communiquer des informations ou des idées sans qu'il puisse y avoir ingérence d'autorités publiques et sans considération de frontèires. Le présent article n'empêche pas les Etats de soumettre les entreprises de radiodiffusion, de cinéma ou de télévision à un régime d'autorisation. 2.º) L'exercice de ces libertés comportant des devoirs ou des responsabilités peut être soumis à certaines formalités, conditions, restrictions ou sanctions prévues par la loi, qui constituent des mesures nécessaires dans une société démocratique à la sécurité nationale, à l'intégrité territoriale ou à la sûreté publique, à la défense de l'ordre et à la prévention du crime, à la protection de la santé ou de la morale, à la protection de la réputation ou des droits d'autrui, pour empêcher la divulgation d'informations confidentielles ou pour garantir l'autorité et l'impartialité du pouvoir judiciaire».

3) La liberté d'information est également proclamée dans les préambules des constitutions selon des formes plus ou moins précises (8).

C'est ainsi que, en France, compte tenu de la spécificité du préambule de la Constitution de 1958 qui renvoie simplement à la déclaration des droits de l'Homme et du citoyen du 23 août 1789 et au préambule de la Constitution de 1946 et compte tenu du fait que ce dernier n'a pas inclus la liberté d'information parmi les principes politiques, économiques et sociaux particulièrement nécessaires à notre temps, le seul texte de valeur constitutionnelle est l'article 11 de la déclaration de 1789 selon lequel «la libre communication des pensées et des opinions est l'un des droits les plus précieux pondre de l'abus de cette liberté dans les cas déterminés para la loi». C'est dire que'est exclusivement proclamée la liberté classique d'opinion et d'expression. Cela laisse au Conseil Constitutionnel une assez grande marge de manoeuvre chaque fois qu'il a à statuer sur un problème contemporain de liberté d'information dans la mesure où il a à transposer en la matière un principe de liberté dégagé dans un autre contexte. Ce principe n'en demeure pas moins essentiel. En effet, le Conseil Constitutionnel a eu récemment (9) l'occasion de souligner que la libre communication des pensées et des opinions est «une liberté fondamentale d'autant plus précieuse que son exercice est l'une des garanties essentielles du respect des autres droits et libertés et de la souveraineté nationale» de telle sorte que «la loi ne peut en réglementer l'exercice qu'en vue de le rendre plus effectif ou de le concilier avec celui d'autres règles ou principes de valeur constitutionnelle».

A l'inverse, d'autres constitutions, parce que leurs déclarations de droits sont plus récentes, ont pu intégrer les mutations de la liberté d'expresssion et garantir la liberté d'information dans des termes qui réduisent quelque peu la part d'interprétation de la juridiction constitutionnelle.

C'est ainsi que l'article 21 de la Constitution italienne du 27 décembre 1947

---

(8) Pour une analyse du droit comparé en la matière, voir J.M. SOUVIRON MORENILLA, «Notas para una ley sobre la información», Cuadernos de documentación de la Presidencia del Gobierno, Madrid, 1980, pp. 37-67.

(9) Décision n.º 84-181 DC des 10 et 11 octobre 1984; P. Avril et J. Gicquel, Pouvoirs n.º 33, p. 163; JJ. Bienvenu, A.J.D.A., 1984, p. 684; M. de Villiers, R.A., 1984, p. 580.

dispose que «Il est reconnu à tous le droit de manifester librement leur pensée par la parole, par les écrits et par tous les autres moyens de diffusion. La presse ne peut être sujette à des autorisations ou à des censures. On ne peut procéder à la confiscation que par un acte motivé de l'autorité judiciaire dans le cas de délits pour lesquels la loi sur la presse autorise expressément ces actes, ou dans le cas de violation des règles que la loi elle-même prescrit pour l'indication des responsables. Dans ces cas, lorsqu'il y a urgence absolue et lorsque l'intervention de l'autorité judiciaire ne peut avoir lieu à temps, la saisie de la presse périodique peut être effectuée par des officiers de police judiciaire, qui doivent immédiatement, et au plus tard dans les vingt-quatre heures, en avertir l'autorité judiciaire. Si la saisie n'est pas confirmée dans les vingt-quatre heures suivantes par cette autorité, elle est considérée comme révoquée et privée de tout effet. La loi peut décider, par des règlements de caractère général, que les moyens de financement de la presse périodique seront rendus publics. Sont interdits les publications imprimées, les spectacles et toutes les autres manifestations contraires aux bonnes moeurs. La loi établit les mesures aptes à prévenir et à réprimer les violations».

Selon l'article 5 de la loi fondamentale de Bonn du 23 mai 1949, «1. Chacun a le droit d'exprimer et de diffuser librement son opinion par la parole, par ecrit et par l'image, et de s'informer librement aux sources généralement accessibles. La liberté de presse et la liberté de l'information par la radio et par le film sont garanties. Il n'y a pas de censure. 2. Ces droits sont limités par les prescriptions des lois générales, par les dispositions légales sur la protection de la jeunesse et par le droit au respect de l'honneur personnel. 3. L'art et la science, la recherche et l'enseignement son libres. La liberté de l'enseignement ne dispense pas de la fidélité à la constitution».

Enfin, la Constitution portugaise du 2 avril 1976 est sans doute la plus complète en la matière puisque quatre de ses articles, les articles 37 à 40, sont consacrés à la liberté d'information:

Article 37
Liberté d'expression et d'information

1. Toute personne a le droit d'exprimer sa pensée librement et de la faire connaître par la parole, par l'image ou par tour autre moyen, ainsi que de s'informer, sans entraves ni discriminations.
2. L'exercice de ces droits ne peut être entravé ou limité par aucun type ou forme de censure.
3. Les infractions commises dans l'exercice de ces droits seront soumises au régime pénal de la loi générale; seuls les tribunaux judiciaires ont compétence pour les apprécier.
4. A tous, particuliers ou personnes morales, le droit de réponse est assuré, dans des conditions d'égalité et d'efficacité.

Article 38
Liberté de presse

1. La liberté de presse est garantie.

2. La liberté de presse implique la liberté d'expression et de création pour les journalistes et les collaborateurs littéraires, ainsi que l'intervention des premiers dans l'orientation idéologique des organes d'information qui n'appartiennent pas à l'État ou à des partis politiques, sans qu'aucun autre secteur ou groupe de travailleurs puisse les censurer ou entraver leur libre créativité.
3. La liberté de presse implique le droit de fonder des journaux et autres publications, sans autorisation administrative, caution ou habilitation préalables.
4. Les publications périodiques et non périodiques peuvent être la propiété de personnes morales sans but lucratif, d'entreprises journalistiques ou d'édition sous forme de sociétés, ou d'individus de nationalité portugaise.
5. Aucun régime administratif ou fiscal, aucune politique de crédit ou de commerce extérieur, ne peut affecter directement ou indirectement la liberté de la presse; la loi doit prévoir les moyens nécessaires pour sauvegarder l'indépendance de la presse face au pouvoir politique et au pouvoir économique.
6. La télévision ne peut être propiété privée.
7. La loi établit le régime des moyens de communication sociale, notamment ceux qui appartiennent à l'État, sous la forme d'un statut de l'information.

Article 39
Moyens de communication sociale de l'État

1. Les moyens de communication sociale appartenant à l'État, ou à des entités directement ou indirectement soumises à son contrôle économique, seront utilisés de façon à sauvegarder leur indépendance face au Gouvernement et à l'Administration Publique.
2. Est assurée la possibilité d'expression et de confrontation des divers courants d'opinion dans les moyens de communication sociale mentionnés au paragraphe précédent.
3. Dans les moyens de communication sociale prévus dans cet article, des conseils d'information seront créés; ils seront proportionnellement intégrés par des représentantas des partis politiques siégeant à l'Assemblée de la République.
4. Les conseils d'information auront des pourvoirs leur permettant d'assurer une orientation générale qui respecte le pluralisme idéologique.

Article 40
Droit à l'antenne

1. Les partis politiques et les organisations syndicales et professionnelles auront droit à des temps d'antenne à la radio et à la télévision, en fonction de leur représentativité et selon des critères á définir dans le statut de l'information.
2. En période électorale, les partis politiques concurrents ont droit à des temps d'antennes réguliers et équitables.

C'est par référence à ce contexte qu'il convient d'apprécier les dispositions de l'article 20 de la Constitution espagnole du 29 décembre 1978 selon lesquelles:

1. «Son reconnus et protegés les droits: a) d'exprimer et de défendre librement les pensées, idées et opinions par la parole, l'écrit ou tout autre moyen de reproduction; b) à la production et à la création littéraire, artistique, scientifique et technique; c) à la liberté de la chaire (10); d) de communiquer et de recevoir librement une information véridique par tout moyen de diffusion. La loi règlementera le droit à la clause de conscience et au secret professionnel dans l'exercice de ces libertés.
2. L'exercice de ces droits ne peut être restreint par aucun type de censure préalable.
3. La loi déterminera l'organisation et le contrôle parlementaire des moyens de communication sociale dépendant de l'État ou de tout autre organisme public et garantira l'accès aux dits moyens des groupes sociaux et politiques représentatifs en respectant le pluralisme de la société et des diverses langues de l'Éspagne.
4. Ces libertés trouvent leurs limites dans le respect des droits reconnus au présent titre, dans les prescriptions des lois qui le développent et, particulièrement, dans le droit à l'honneur, à l'intimité, à la image personnelle et à la protection de la jeunesse et de l'enfance.
5. La saisie de publications, enregistrements et autres moyens d'information en pourra être ordonée qu'en vertu d'une décision de justice».

Le constituant espagnol, ayant à proclamer et à garantir une liberté d'expression et d'information largement badouée par le régime précédent, s'est en effet directement inspiré des dispositions constitutionnelles italiennes, allemandes et portugaises afin que l'Éspagne puisse être véritablement, comme l'affirme l'article 1-1 de la nouvelle Constitution, l'«État social et démocratique de droit qui défend comme valeurs supérieures de son ordonnancement juridique la liberté, la justice, l'égalité et le pluralisme politique» (11).

4. Depuis l'adoption de l'article 20 de la Constitution (12), les débats se son essentiellement centrés, comme d'ailleurs dans les autres pays démocratiques, sur une composante particulière de la liberté d'information, à savoir la liberté de la radio et de la télévision, avec les deus problèmes cruciaux qu'elle pose, d'une part la problématique télévision publique —télévision privée, d'autre part la problématique télévision de l'État— télévision des Communautés

(10) «Libertad de cátedra». Sur la signification de ce concept, cf. infra.

(11) A. GARRORENA MORALES: «El Estado Español como Estado social y democrático de derecho», Universidad de Murcia 1980, spé. pp. 39 et sq.

(12) Sur cet article, voir surtout A. FERNANDE MIRANDA y CAMPOAMOR, comentaire de l'article 20 in «Comentarios à las leyes políticas: Constitución española de 1978», Tome II, p. 491 et J. TERRON MONTERO: «Libertad de expresión y Constitución», Documentación administrativa» n.° 187, Juillet-septembre 1980, p. 201. Voir également les —brèves— analyses de l'article 20 auxquelles il est généralement procédé dans les multiples commentaires systématiques de la Constitution espagnole et notamment O. ALZAGA VILLAMIL: «Comentario sistemático a la Constitución española de 1978», p. 214; J. BELMONTE: «La Constitución», p. 128; F. GARRIDO TALLA (Sous la direction de), «Comentarios a la Constitución», p. 259; L. SANCHEZ AGESTA: «El sistema político de la Constitución española de 1978», p. 123; R. TAMAMES: «Introducción a la Constitución española», p. 42; Centro de estudios constitucionales, «Constitución española: Edición comentada», p. 64. Voir, enfin, à titre historique, J. BENEYTO: «La política de comunicación en España durante el franquismo», Revista de estudios políticos n.° 11, septiembre-octubre 1979, p. 157.

Autonomes (13). Cette focalisation de l'attention sur les techniques audio-visuelles de communication a eu pour conséquence de laiser quelque peu dans l'ombre le statut constitutionnel de la presse écrite. Pourtant, ce dernier mérite également l'attention car la presse écrite, bien que concurrencée par les nouveaux médias, demeure un véhicule décisif de l'information. Il n'est donc pas obsolète de l'étudier en examinant successivement la proclamation de la liberté de la presse, les implications de la liberté de la presse et les limites de la liberté de la presse.

1. La proclamation de la liberté de la presse

C'est le pragraphe premier de l'article 20 qui proclame la liberté de la presse dans des termes qui ont été précédemment indiqués.

Plus précisément, cette proclamation est indirecte en ce sens que l'article 20-1 proclame de façon générale la liberté d'expression et d'information, la reconnaissance de la liberté de la presse ne découlant que de ce qu'elle est un élément constitutif et indissociable de la liberté d'expression et d'information.

La manière dont l'article 20-1 affirme la liberté d'expression et d'information, et par là ses éléments composants, appelle d'ailleurs deux brèves observations.

1) Tout d'abord, l'article 20-1 ne se borne peut être pas seulement à reconnaître la liberté d'expression et d'information. En effet, il évoque aussi et le droit à la production et à la création littéraire, artistique, scientifique et technique —article 20-1 b)— et le droit à la liberté de la chaire —article 20-1 c)— (14). Or, l'une et l'autre de ces deux dispositions son délicates à interpréter (15).

S'agissant de la première, il semble que le constituant ait hésité, tout au long du processus d'élaboration de l'article 20-1 b), entre deux objetifs (16): ou bien garantir de façon spécifique la liberté de création artistique ou scientifique, ce qui n'était sans doute pas nécessaire dans la mesure où la liberté d'expression, reconnue par l'article 20-1 a), englobe bien évidemment une telle liberté, ou bien reconnaître les droits patrimoniaux de l'auteur d'une oeuvre artistique ou sicentifique, ce qui est un tour autre problème qu'il n'est pas logique alors de traiter au sein de l'article 20 (17). Le tribunal constitutionnel n'a pas encore

---

(13) Compte tenu, pour cette seconde problématique, de l'article 149-1 27° de la Constitution qui affirme que l'État possède la compétence exclusive pour déterminer les «normes de base du régime de la presse, radio et télévision et, en général, de tous les moyens de communication sociale, sans préjudice des facultés de développement et d'exécution qui appartiennent aux Communautés Autonomes».

(14) Le paragraphe 3 de l'article 5 de la loi fondamentale allemande dispose, lui, que «l'art et la science, la recherche et l'enseignement sont libres...».

(15) Alors que tel ne semble pas être le cas du paragraphe 3 de l'article 5 précité de la Loi Fondamentale.

(16) A. Fernández Miranda y Campoamor, art. cit., pp. 500-501 et 545-547.

(17) D'ailleurs, dans la Constitution potugaise, un article spécifique —l'article 42—, distinct de l'article consacré à la liberté d'expression et d'information, dispose que «la création intelectuelle, artistique et scientifique sera libre» et ajoute: «cette liberté comprend le droit à la'invention, à la production et à

eu, à notre connaissance, à statuer sur l'article 20-1 b) de telle sorte que l'on se sait pas, en droit positif, si cette disposition constitutionnalise ou non les droits d'auteur. Quant à nous, afin de garder un semblant de cohérence à l'article 20-1, nous estimons préférable de conclure que tel n'est pas le cas (18) et que l'article 20-1 b) se borne à insister de façon particulière sur la liberté d'expression en matière artistique ou scientifique, ce qui n'empêche pas d'ailleurs de reconnaître un caractère constitutionnel aux droits des auteurs mais non sur le fondement de l'article 20 mais sur celui de l'article 33-1 de la Constitution selon lequel «le droit à la propiété privée... est reconnu». En effect, comme l'a rappelé récemment le Conseil Constitutionnel dans sa décision du 16 janvier 1982 relative aux nationalisations, le droit de propiété a connu «une notable extension de son champ d'application à des domaines individuels nouveaux», ce qui concerne aussi bien la propiété des actions que la propiété intellectuelle et artistique.

De la même maniére, s'agissant de l'article 20-1 c), on peut s'interroger sur les intentions du constituant: a-t-il voulu simplement, ici encore, reconnaître de façon parciulière la liberté d'expression de l'enseignant, ce qui de l'article 20-1 a), ou a-t-il entendu dépasser cette approche individuelle pour retenir une aproche institutionnelle l'amenant à garantir le pluralisme interne des établissements d'enseignement, ce qui est une autre question qu'il eut été plus opportun de traiter à l'article 27 consacré justement à l'enseignement (19)? Répondre à cette question nous amènerait à traiter quant au fond le statut constitutionnel de la liberté d'enseignement, ce qui n'est pas notre propos. Nous nous bornerons à relever que, si le tribunal constitutionnel a déjà eu l'occasion d'évoquer l'article 20-1 c) dans sa décision relative à la L.O.E.C.E. (20), son analyse est assez peu explicite quant au problème qui nous intéresse. La sentence qu'il a rendue ensuite sur la L.O.D.E. (21) n'aborde pas directement la liberté de la chaire garantie par l'article 20-1 c). Il faudra sans doute attendre sa décision sur la L.R.U. (22) pour disposer d'une analyse plus approfondie.

2) Seconde observation, l'article 20-1 reconnaît de manière distincte la liberté d'expression et la liberté d'information.

C'est l'article 20-1 a) qui est consacré à la liberté d'expression dans des termes —droit d'exprimer et de défendre librement les pensées, idées et opinions par la parole, l'écrit ou tout autre moyen de reproduction— très proches de ceux utilisés par la Constitution italienne (23), par la Loi Fondamentale allemande (24) et par la Constitution portugaise (25). Cette reconnaissance de la li-

---

la diffusion d'oeuvres scientifiques, litteraires ou artistiques et inclut la protection légale des droits de l'auteur».

(18) Contra A. Fernández Mirando y Campoamor, art. cit., p. 547.

(19) A. Fernández Miranda y Campoamor, art. cit., pp. 501 et 547-554 qui prend position, p. 552, en faveur de la seconde branche de l'alternative.

(20) Décision 5/1981 du 13 février 1981 relative à la loi organique sur le statut des centres scolaires, B.O.E. n.º 47 du 24 de février 1981.

(21) Décision 77/1985 du 27 juin 1985 relative à la loi organique relative au droit à l'éducation. B.O.E. n.º 170 du 17 juillet 1985.

(22) Loi de réforme universitaire.

(23) Premier alinéa de l'article 21.

(24) Article 5-1.

(25) Article 37.

berté d'expression n'est pasune nouveauté de la Constitution de 1978. Déjà les précédentes constitutions espagnoles avaient proclamé la liberté individuelle d'expression dans des termes proches de la déclaration française de 1789 (26).

En revanche, la reconnaissance de la liberté d'information réalisée par l'article 20-1 d) —droit de communiquer et de recevoir librement une information véridique par tout moyen de diffusion— est, elle, bien évidemment, une nouveauté dans le droit espagnol. Elle pose cependant un problème si l'on s'en tient à la lettre du texte constitutionnel: la liberté d'information concerne les informations véridiques tandis que la liberté d'expression vise toutes les pensées, idées et opinions, ce qui laisserait à penser que la première a un champ d'application beaucoup plus restreint que la seconde. Telle n'est cependant pas la position ni de la doctrine espagnole ni du tribunal constitutionnel qui se livrent à une interprétation assez libre du texte constitutionnel dont la rédaction est sans doute ici imparfaite. C'est ainsi que A. Fernández Miranda y Campoamor (27) affirme que la liberté d'information doit concerner, tout comme la liberté d'expression, toutes les pensées, idées et opinions. De même, le tribunal constitutionnel (28) relie directement la liberté d'information à la liberté d'expression. Il affirme en effet que la liberté d'information englobe deux droits distincts encore que intimement liés: le droit à communiquer qui, de façon sûre, peut être considéré comme une simple application concrète de la liberté d'expression et qui est reconnu de façon distincte dans les seules constitutions modernes et dont bénéficient tous les citoyens même si ce droit joue en practique, avant tout, pour ceux qui ont fait de la recherche et de la diffusion de l'information leur profession; le droit à recevoir l'information qui, en pure logique, est une redondance —il ne peut y avoir de communication lorsque les message n'a pas de récepteur possible— mais dont l'inclusion dans le texte constitutionnel se justifie néanmoins par le souci d'élargir au maximum la liste de ceux qui pourront exciper de n'importe quelle entrave à la libre communication sociale. De la même manière, en Allemagne et au Portugal, la liberté d'information es indissolublement liée à la liberté d'expression —les deux libertés sont simultanément proclamées dans une même phrase du texte constitutionnel et non, comme en Espagne, dans deux alinéas espacés— et intègre d'ailleurs et le droit d'informer et le droit à être informé.

2. Les implications de la liberté de la presse

Certains textes constitutionnels en restent à la proclamation générale de la liberté d'expression ou de la liberté d'information sans insister sur aucune

(26) Article 2 des Constitutions de 1837 et 1845; article 3 de la Constitution non promulguée de 1856; article 17 de la Constitution de 1869; article 13 de la Constitution de 1876 et article 34 de la Constitution de 1931, articles cités par F. LOPEZ RAMON in «La evolución del régimen jurídico de la libertad de prensa tras la Constitución de 1978», Revista española de derecho administrativo 1982, n.° 34, p. 393, note 21.

(27) A. Fernández Miranda y Campoamor, art. cit., pp. 507-509.

(28) Décision 6/1981 du 16 mars 1981, B.O.E., n.° 89 du 14 avril 1981.

de ses implications particulières. Tel est le cas de l'article 11 de la déclaration des droits de l'Homme de 1789 qui, dans une formule très condensées, se borne à proclamer la liberté d'expression sans aborder telle ou telle de ses garanties spécifiques.

D'autres textes constitutionnels au contraire s'efforcent de dresser une liste exhaustive des implications de la liberté d'expression et d'information. C'est le cas de la Constitution portugaise qui, après avoir dans son article 37-1 proclamé la liberté d'expression et d'information, consacre les trois autres paragraphes de cet article 37 de même que les trois articles suivants à telle ou telle implication particulière de la liberté de expression et d'information: prohibition de la censure préalable, droit de réponse, intervention des journalistes dans l'orientation idéologique de certains organismes d'information, libre création des entreprises de presse écrite...

Les deux systèmes ont leurs inconvénients et leurs avantages.

L'inconvénient du système français est manifeste. La concrétisation de la liberté d'expression et d'information relèvera alors de la compétence du législateur ordinaire ou de l'autorité administrative qui peut ne pas agir ou qui, en agissant, peut justement porter atteinte à la liberté d'expression et d'information. Dans la première hypothèse —inaction—, il sera impossible pour le Conseil Constitutionnel de censurer la carence du législateur puisqu'il ne connaît que des lois votées et il sera très difficile au juge administratif de condamner la carence normative de l'autorité administrative. Dans la seconde hypothèse —action—, le contrôle juridictionnel trouvera certes à s'exercer mais le sera par rapport à une disposition très générale —l'article 11—, d'où une marge d'appréciation très large au débat sur les télévisions privées. Si la Constitution se borne à proclamer la liberté d'information, le juge a à résoudre l'épineux problème suivant: le monopole public est-il compatible avec la liberté d'information ou, ce qui revient au même, la liberté d'information implique-t-elle des télévisions privées? La réponse peut paraître bien incertaine et la marge de manoeuvre laissée au juge bien grande. Néanmoins, le système français présente un avantage de taille, sa souplesse. Compte tenu de la rigidité des constitutions démocratiques, le fait qu'elles s'en tiennent à une affirmation de principe qui doit être concrétisée, sous le contrôle du juge, par l'autorité normative permet une évolution des législations et des réglementations en harmonie avec l'évolution sociale, le juge constitutionnel s'assurant au plus haut niveau que la mutation de la production normative, nécessitée par l'évolution des techniques et des mentalités demeure conforme au principe général de liberté posé par le constituant. Par exemple, si la technique de la télévision par voie hertzienne implique peut-être un certain monopole public, il n'en va sans doute pas de même de la technique nouvelle de la télévision par câble de telle sorte que le juge constitutionnel peut dégager, compte tenu de l'évolution des tecniques, des implications différentes du principe général de la liberté d'information proclamé par le texte constitutionnel.

Les avantages et les inconvénients de la précision que l'on rencontre, en matière d'information, dans la Constitution protugaise sont inverses. La formulation détaillée par le texte constitutionnel des implications de la liberté d'information réduit la marge de manoeuvre de l'autorité normative —même si la

mise en oeuvre concrète de ces implications suppose la plupart du temps son intervention— et la part d'arbitraire que peuvent laisser au juge, et tout particulièrement au juge constitutionnel, de larges facultés d'interprétation du texte constitutionnel. En revanche, la précision du texte constitutionnel est un incontestable facteur de rigidité, voire de blocage, compte tenu des évolutions sociales susceptibles de se produire. Pour raisonner toujours sur l'exemple de la télévision privée, on peut relever que l'article 38-6 de la Constitution portugaise dispose que «la télévision ne peut être propiété privée». Cette précision a l'avantage d'éviter toute analyse jurisprudentielle aléatoire de la liaison liberté de l'information —monopole public de la télévision. Elle a l'inconvénient de rigidifier l'évolution normative sauf à modifier la Constitution, tâche toujours difficile.

De ce point de vue, la Constitution espagnole a choisi un moyen terme. Les implications que le paragraphe 1 in fine, le paragraphe 2, le paragraphe 3 et le paragraphe 5 de l'article 20 tirent de la liberté d'expression et de l'information paraîtront à l'observateur français particulièrement détaillées puisque ce dernier est habitué à la formule très brève de l'article 11 de la déclaration des droits de l'Homme de 1789. A l'inverse, elles paraîtront bien vagues à l'observateur protugais compte tenu de la précision des articles 37 à 40. Nous examinerons successivement les principales implications concevables de la liberté d'expression et d'information en voyant à chaque fois si elles ont été évoquées par le texte constitutionell espagnol ou (et) si elles ont été abordées par le juge. Ces implications concevables nous paraissent être au nombre de quatre: la liberté d'établissement, le pluralisme interne, la liberté de fonctionnement, le statut du journaliste.

2.1 *La liberté d'établissement*

Par liberté d'établissement, nous entendons la possibilité pour quiconque de fonder librement un journal, una chaîne de radio ou une chaîne de télévision. Si une telle liberté d'établissement est reconnue, la caractéristique des moyens de communication de masse sera alors en principe leur pluralisme —multiplicité de journaux, de chaînes de radio ou de chaînes de télévision émanant d'horizons politiques ou sociaux différents—. C'est ce que l'on appelle le pluralisme externe des mass media, pluralisme externe qui s'oppose à un pluralisme interne qui sera examinée au point suivant et qui concerne le pluralisme au sein même d'un journal, d'une chaîne de radio ou d'une chaîne de télévision donné. Si, à l'inverse, la liberté d'établissement n'est pas reconnue, le secteur des mass media peut alors être un secteur monopolistique au profit le plus souvent d'un organisme public.

La question de la liberté d'établissement n'est que rarement abordée de façon explicite par les textes constitutionnels. C'est ainsi que l'article 38-3 de la Constitution portugaise garantit la liberté d'établissement en matière de presse écrite dans les termes suivants: «la liberté de la presse implique le droit de fonder des journaux et autres publications, sans autorisation administrative, caution ou habilitation préalables». En revanche, son article 38-6 ne reconnaît pas la liberté d'établissement en matière de télévision. Il dispose en effet que «la télévision ne peut être propiété privée».

Que se passe-t-il dès dans la plupart des cas —par exemple en Espagne, en France ou en Allemagne— où le texte constitutionnel n'aborde pas de front la question particulière de la liberté d'établissement et se borne à proclamer de façon générale la liberté d'expression et d'information? En d'autres termes, la liberté d'expression et d'information implique-t-elle la liberté d'établissement?

S'agissant de la radio et de la télévision, la réponse est incontestablement négative. Le Tribunal Constitutionnel espagnol, s'inspirant d'ailleurs de la jurisprudence des Cours Constitutionnelles italienne, allemande et française, a estimé, en statuant sur plusieurs recours d'amparo (29), que, si la liberté d'expression et d'information reconnue par l'article 20 impliquait en principe le droit de créer les moyens matériels correspondants, en matière de radio et de télévision tant l'étroitesse des fréquences disponibles que le coût élevé des installations nécessaires justifiaient l'existente de restrictions à la liberté d'établissement afin que la liberté ne bénéficie pas simplement à quelques-uns mais soit au contraire organisée dans l'intérêt général. Cette organisation relève de la compétence du législateur qui peut soit instituier un monopole public, soit admettre des radios et des télévisions privées. En effect, l'article 20 n'implique ni ne prohibe aucune de ces deux solutions et la décision en la matière est une décision politique de la compétence exclusive du législateur et non une décision juridico-constitutionnelle de la compétence du Tribunal Constitutionnel. Mais, en tout état de cause, la création d'une chaîne de radio ou de télévision doit être soumise, d'une manière ou d'une autre, à autorisation.

En revanche, il n'en va pas généralement de même en ce qui concerne la fondation d'un journal qui n'est soumise à aucune autorisation préalable. On estime en effect que la liberté d'expression et d'information implique la libre création de l'enteprise de presse. C'est ainsi que, récemment (30), le Conseil Constitutionnel français a considéré que deux articles de la loi visant à limiter la concentration et à assurer la transparence financière et le pluralisme des entreprises de presse étaient inconstitutionnels car produisant des effets équivalents à un régime d'autorisation préalable, ils étaient contraires à l'article 11 de la déclaration de 1789.

Ce traitement discriminatoire entre la radio et la télévision d'une part et la presse écrite d'autre part n'est pas très facile à expliquer. On a vu plus haut que le Tribunal Constitutionnel espagnol admettait que la liberté d'expression et d'information reconnue par l'article 20 impliquait en principe le droit de créer les moyens matériels correspondants mais que, en matière de radio et de télévision, l'étroitesse des fréquences disponibles et le coût élevé des installations nécessaires étaient invoqués pour justifier l'existence de restrictions à la liberté d'établissement, arguments qui ne sont pas pertinents —du moins le premier— à l'égard de la presse écrite. Mais il ne faut pas oublier que l'evolution des techiniques —transmission des signaux par câble puis bientôt par satellite, abaisse-

---

(29) Notamment, en matière de télévision, décision 12/1982 du 31 mars 1982, B.O.E. n.° 95 du 21 avril 1982 et décision 74/1982 du 7 décembre 1982, B.O.E n.° 13 du 15 janvier 1983, et en matière de radio, décision 79/1982 du 20 décembre 1982, B.O.E. n.° 13 de 15 janvier 1983. Sur cette dernière décision, voir le commentaire de M.C. CHINCHILLA MARIN intitulé «El derecho a transmitir información a través de la radio», in Revista de administración pública n.° 105, septembre-décembre 1984, p. 253.

(30) Décision précitée n.° 84-181 DC des 10 et 11 octobre 1984.

ment des coûts financiers— affaiblit de jour en jour le poids de ces justifications. Aussi, certaines juridictions constitutionnelles fondent-elles de plus en plus souvent l'existence d'une réglementation de la liberté d'établissement en matière audio-visuelle par l'impact considérable des techniques audiovisuelles sur la formation de l'opinion. Si l'argument est fondé, ne présuppose-t-il pas alors que, à l'inverse, la presse écrite n'a guère d'influence sur la formation de l'opinion puisque la liberté d'établissement en la matière est reconnue? A supposer que, dans cette seconde moitié du XXème siècle dominée para le règne de l'audio-visuel, il en aille ainsi, en a-t-il toujours été de même? Comment s'explique le fait que, á la fin du XIXème siècle où influence de la presse sur l'opinion était sans doute plus grande qu'à l'époque contemporaine, on ait considéré dans les pays démocratiques que la liberté d'expression impliquait la liberté d'établissement des entreprises de presse (31)? La discrimination est-elle alors véritablement fondée? On peut se poser sérieusement la question.

Quoi qu'il en soit, parfois le texte constitutionnel prend explicitement soin de souligner que la liberté d'expression et d'information implique la liberté d'établissement des entreprises de presse (32) mais, le plus souvent, cette implication est déduite implicitement de la seule proclamation de la liberté d'expression et d'information.

Tel est le cas de l'Espagne, l'article 20 de la Constitution de 1978 n'abordant pas explicitement le problème.

Le droit espagnol contemporain de la presse écrite (33) présente d'ailleurs une particularité. Alors que l'avènement de la démocratie et l'adoption de la Constitution de 1978 ont conduit le législateur à adopter un nouveau statut de la radio et de la télévision —la loi 4/1980 du 10 janvier 1980—, la presse écrite reste régie par la loi 14/66 du 18 de mars 1966 (34), dite loi Fraga Iribarne du nom du ministre «libéral» de l'information de l'époque, actuellement chef du parti conservateur Alianza Popular.

Certes, les contradictions les plus évidentes entre la loi de 1966 et l'article 20 de la Constitution de 1978 ont provoqué des abrogations spécifiques de certaines dispositions de la loi Fraga (35).

Mais le plupart des dispositions de la loi de 1966 n'ont pas été abrogées de façon spéciale et en particulier l'article 16 relatif à la liberté d'établissement selon lequel toute personne de nationalité 3spagnole et résidant en Espagne et qui n'est pas déchue de ses droits civils et politiques pourra librement fonder

(31) Cf. par exemple l'article 5 de la loi française du 29 juillet 1881 selon lequel «tout journal ou écrit périodique peut être publié, sans autorisation préalable et sans dépôt de cautionnement, après la déclaration prescrite par l'article 7».

(32) Cf. par exemple l'article 38-3 précité de la Constitution portugaise selon lequel «la liberté de la presse implique le droit de fonder des journaux et autres publications sans autorisation, caution ou habilitation préalables».

(33) Voir surtour l'article déjà cité de F. LOPEZ RAMON, «La evolución del régimen jurídico de la libertad de prensa tras la Constitución de 1978», Revista española de derecho administrativo n.° 34, juillet-septembre 1982, p. 383. Voir également E. GOMEZ-REINO CARNOTA, «Nuevas perspectivas para la reforma de la prensa en España», Revista de administración pública 1977, n.° 84, p. 319.

(34) B.O.E. n.° 67 du 19 mars 1966.

(35) Voir par exemple les abrogations ctiées par F. López Ramón, art. cit., p. 398.

ou participer à la fondation d'un périodique. On relèvera tout de suite que cet article proclame la liberté d'entreprendre mais qu'il en exclut les étrangers et les espagnols ne résidant pas en Espagne. De même, l'article 17 de la loi exige que le capital appartienne à des espagnols résidant en Espagne, les espagnols ne résidant pas en Espagne —mais non les étrangers— pouvant toutefois avoir 20 % du capital; selon l'article 18, les administrateurs doivent être espagnols résidents; enfin, l'article 20 interdit les ventes d'actions aux étrangers.

Si ces restrictions sont inconstitutionnelles, elles sont abrogées de façon générale par la disposition abrogative figurant à la fin de la Constitution de 1978 dont le paragraphe 3 est ainsi rédigé: «sont également abrogées toutes dispositions contraires à ce qui est établi dans la présente Constitution» et, bien évidemment, les litiges éventuels relatifs à l'inconstitutionnalité d'une disposition donnée et donc à son abrogation ou à son applicabilité relèvent de la compétence du juge (36).

Il ne nous semble pas que le juge ait eu jusqu'ici l'occasion de statuer en la matière mais il l'aura vraisemblablement un jour ou l'autre. Sa jurisprudence pourrait alors être proche de l'analyse suivante (37).

S'agissant des restrictions concernant les espagnols non résidents, elles nous paraissent manifestement inconstitutionnelles.

S'agissant des étrangers (38), le problème est apparemment plus complexe compte tenu des dispositions de l'article 13-1 de la Constitution de 1978 selon lequel «les étrangers bénéficieront des libertés publiques que garantit le présent titre (39) dans les termes établis par les traités et la loi». On peut en effect se demander si cette formule n'autorise pas les traités et la loi à restreindre les libertés des étrangers et, en particulier, leur liberté d'expression et d'information. En ce qui concerne les traités, on peut cependant relever que, par exemple, l'article 19 précité de la Déclaration Universelle des Droits de L'Homme reconnaît la liberté d'expression et d'information à «tout individu... san considération de frontières» et que son article 2-1 dispose que «toute personne dispose de tous les droits et libertés proclamés dans la présente déclaration, sans distinction aucune de... origine nationale». Reste la loi. Le Parlement espagnol vient d'adopter une loi organique relative aux droits et libertés des étrangers en Espagne (40). Son article 4-1 dispose que «les étrangers bénéficieront en Espagne des droits et libertés reconnus au titre I de la Constitution dans les termes établis par la présente loi et par celles qui régissent chacun de ces droits et libertés». Dans la mesure où cette loi est muette sur le problème qui nous ocupe (41), on

---

(36) Tant d'ailleurs du juge ordinaire que du Tribunal Constitutionnel. Sur cette question délicate, dite de l'«inconstitucionalidad sobrevenida», cf. P. BON, F. MODERNE et Y. RODRIGUEZ, «La justice constitutionnelle en Espagne», Económica et P.U.A.M., 1984, pp. 78-79.

(37) Pour une analyse approfondie mais sensiblement différente du problème, cf. F. Lopez Ramón, art. cit., pp. 399-405.

(38) P. ABARCA, «Nacionalidad y extranjería en la nueva Constitución», in «Lecturas sobre la Constitución española», Madrid UNED 1978, Tome II, p. 349; E. PEREZ VERA, commentaire de l'article 13 in «Comentarios a las leyes políticas: Constitución española de 1978», Tome II, p. 225.

(39) Titre I consacré aux droits et devoirs fondamentaux et dont fait parti l'article 20.

(40) Loi organique 7/1985 du 1er juillet 1985, B.O.E. n.° 158 du 3 juillet 1985.

(41) En revanche, elle prévoit explicitement que les étrangers peuvent fonder des établissements d'enseignement.

est ramané aux dispositions de la loi Fraga de 1966 qui paraissent néanmoins violer, sinon la Constitution compte tenu de la formule de l'article 13-1 de la Constitution, du moins certains des traités signés par l'Espagne (42). Nous conclurons donc que la liberté d'établissemnt en matière de presse doit être reconnue aux étrangers au même titre que'elle l'est aux nationaux (43).

Cette liberté d'établissement ainsi reconnue a pour conséquence que le secteur de la presse écrite est obligatoirement organisé sur le schéma du pluralisme externe au sens que nous avons donné plus haut à cette expression. Alors que le secteur de la radio et de la télévision peut, au gré du législateur, être soumis au monopole public ou au pluralisme, il n'en va pas de même du secteur de la presse dans lequel le pluralisme est la seule configuration possible. Ceci appelle d'ailleurs plusieurs remarques.

En premier lieu, ce pluralisme n'exclut pas l'existence d'un secteur public de la presse écrite —mais évidemment ce secteur ne saurait être en position de monopole et doit coexister avec un secteur privé.

L'existence d'un secteur public de la presse écrite, à la différence de ce qui se passe en matière de radio et de télévision, n'est pas dans la tradition des pays démocratiques mais dans celle des pays autoritaires. C'est ainsi que, dans l'Espagne franquiste, il existait une presse officielle qui était la presse du Mouvement National et des syndicats officiels (44). Lors de la période de transition, fut créé par décret royal en date du 15 avril 1977 un organisme autonome dénommé «Moyens de communication sociale de l'Etat» —M.C.S.E.— chargé de diriger et d'administrer la presse écrite —et la radio— du Mouvement National. Par la suite, sur décision du Ministre de la Culture en date du 26 juin 1978, fut rattachée à cet organisme la presse syndicale, à savoir l'agence Pyresa et le journal Pueblo. Par deux décisions en date du 15 juin et du 14 février 1980, le M.C.S.E. suspendit définitivement l'agence Pyresa (45) et une série de journaux (46). Enfin, une loi en date du 13 avril 1982 supprima le M.S.C.E., faisant disparaître ainsi tout secteur public de la presse écrite en Espagne.

Cette loi fut déférée au Tribunal Constitutionnel par le biais d'un recours d'inconstitutionnalité intenté par cinquante-quatre sénateurs. Dans sa décision 86/1982 du 23 novembre 1982 (47), le juge affirme clairement que l'article 20 de la Constitution n'interdit pas qu'il existe des organes de presse dépendant de l'Etat ou de n'importe quel organisme public. Est donc admise l'existence

---

(42) Il en va a fortiori ainsi avec l'entrée de l'Espagne dans le Marché Commun, l'un des principes du traité de Rome étant la liberté d'établissements des ressortissants de la Communauté.

(43) Sauf si la Constitution en dispose expressément autrement, ce qui, on l'a vu, n'est pas le cas en Espagne mais paraît correspondre par contre à la situation portugaise. Cf. l'article 38-4 de la Constitution qui, en disposant que «les publications périodiques ou non périodiques peuvent être la propiété... d'individus de nationalité protugaise», semble exclure a contrario la possibilité pour des étrangers de posséder une entreprise de presse.

(44) Sur la presse d'État, voir notament F. López Ramón, art. cit., pp. 410-423.

(45) En revanche, l'agence publique E.F.E. a été maintenue en fonction. Conformément aux dispositions de l'article 49 de la loi Fraga, elle a l'exclusivité de la diffusion des nouvelles émanant des agences de presse étrangères...

(46) Arriba, La Prensa, Solidaridad Nacional, El Pueblo Gallego, Libertad, Amanecer, La Voz de España, Unidad.

(47) B.O.E. n.° 13 du 15 janvier 1983.

d'un secteur public de la presse qui, bien sûr, ne saurait être en position de monopole.

Est-ce à dire qu'un tel secteur public doive obligatoirement exister et ne puisse en conséquence être supprimé? Telle était l'analyse de treize jounalistes travaillant dans les organes de presse suspendus puis dissous et qui avaient intenté un recours d'amparo contre la décision précitée du M.C.S.E. en date du 14 février 1980, recours d'amparo rejeté par le Tribunal Constitutionnel dans sa sentence 6/1981 du 16 mars 1981 (48). Telle était également l'opinion des sénateurs auteurs de la saisine contre la loi du 13 avril 1982. Telle était, plus généralement, l'opinion de l'opposition parlementaire. En effet, c'est le parti majoritaire d'alors, l'U.C.D., qui était défavorable au maintien de la presse d'Etat, à la fois pour des raisons financières —le déficit du secteur s'était élevé en 1978 à environ un milliard de pesetas— et pour des raisons politiques —incompatibilité entre le pluralisme de l'information et l'existence d'une presse d'État. A l'inverse, l'opposition, et en particulier le P.S.O.E., était en faveur du maintien de la presse d'État et développait les arguments suivants: s'il y a effectivement contradiction, cette contradiction concerne également le secteur public de la radio et de la télévision qu'il conviendrait alors de faire disparaître, ce qui n'est pas dans les intentions du pouvoir, d'où l'illogisme de son attitude; en réalité, il n'y a aucune contradiction entre la presse d'État et le pluralisme de l'information si cette presse d'État fonctionne de façon pluraliste —pluralisme interne; bien plus, un secteur public en matière de presse écrite fonctionnant de la sorte est une garantie décisive de la liberté d'expression et d'information qu'elle rend réelle et effective; dès lors, la liberté d'expression et d'information proclamée par l'article 20 de la Constitution implique l'existence d'une presse d'État.

C'est cette dernière analyse que rejette le Tribunal Constitutionnel dans ses deux jugements du 16 mars 1981 et du 23 décembre 1982. Dans le premier, le juge affirme que la liberté des moyens de commnication, sans laquelle l'exercice effectif des droits fondamentaux proclamés par l'article 20 de la Constitution est impossible, implique certes que les pouvoirs publics, non seulement ne l'entravent pas, mais également prennent les mesures nécessaires pour faire disparaître les obstacles qui pourraient surgir du fait du libre jeu des forces sociales. De la même manière, des mesures positives de ce type sont imposées par le caractère d'Etat social de l'Etat espagnol —article 1.1. de la Constitution— et par le mandat donné aux pouvoirs publics par l'article 9.2. de la Constitution: «Il appartient aux pouvoirs publics de promouvoir les conditions pour que soient réelles et effectives la liberté et l'égalité de l'individu et des groupes auxquels il appartient; d'écarter les obstacles qui interdisent ou rendent difficile leur plein exercice et de faciliter la participation de tous les citoyens à la vie politique, économique, culturelle et sociale». Mais on ne peut déduire pour autant de cette obligation qu'il existe un droit à exiger que les pouvoirs publics aident financièrement les moyens privés de commnication sociale ou créent et soutiennent un secteur public dans ce domaine. De la même manière, dans sa décission de 1982, le tribunal relève que les droits proclamés par l'article 20 ne sont pas des droits

(48) B.O.E. n.º 89 du 14 avril 1981.

à des prestations mais des libertés reconnues aux citoyens et pour l'effectivité desquelles la Constitution n'impose pas qu'il existe des organes de presse dépendant de l'État ou de n'importe quel autre organisme public.

Seconde remarque qu'appelle le pluralisme de la presse écrite, c'est qu'il s'agit d'un pluralisme menacé. Alors que le secteur de la radio et de la télévision, à l'origine monopolistique —existence d'un monopole public—, voit s'accentuer son caractère pluraliste, on assiste paradoxalement à l'évolution inverse en matière de presse écrite: il y a de moins en moins de titres et un irrésistible mouvement de concentration semble se dessiner, conduisant à terme à une situation, sinon monopolistique —privée—, du moins oligopolistique.

Le législateur espagnol n'est pas encore intervenu pour freiner ce mouvement de concentration, d'autant plus qu'il paraît moins sensible que dans d'autres pays comme par exemple la France. Mais si d'aventure une loi était votée s'inspirant de la loi française n.º 84-937 du 23 octobre 1984 visant à limiter la concentration et à assurer la transparence financière et le pluralisme des entreprises de prese, elle serait vraisemblablement déclarée constitutionnelle par le Tribunal Constitutionnel. En effect nous avons vu plus haut que ce dernier estime que les pouvoirs publics doivent prendre les mesures positives nécessaires pour faire disparaître à la libre information qui peuvent provenir du libre jeu des forces sociales. Dès lors, il partagerait sans doute l'analyse du Conseil Constitutionnel français qui considère «que le pluralisme des quotidiens d'information politique et générale... est en lui-même un objetif de valeur constitutionnelle; qu'en effet, la libre communication des pensées et des opinions, garantie para l'article 11 de la Déclaration des Droits de l'Homme et du citoyen de 1789, ne serait pas effective si le public auquel s'adressent ces quotidiens n'était pas à même de disposer d'un nombre suffissant de publications de tendances et de caractrères différents; qu'en définitive, l'objetif à réaliser est que les lecteurs qui sont au nombre des destinataires essentiels de la liberté proclamée par l'article 11 de la Déclaration de 1789 soient à même d'exercer leur libre choix sans que ni les intérêts privés ni les pouvoirs publics puissent y substituer leurs propres décisions ni qu'on puisse en faire l'objet d'un marché» (49).

2.2 *Le pluralisme interne*

Si le pluralisme externe, c'est-à-dire la multiplicité de chaînes de radio et de télévision et d'entreprises de presse relevant de groupes sociaux différents, est un facteur favorable à la liberté d'expression et d'information, il n'est pas le seul. Doit être également pris en considération ce que l'on appelle le pluralis-

(49) Décision précitée n.º 84-181 DC des 10 et 11 octobre 1984. Quant à l'autre objetif de la loi, à savoir la transparence, il est ainsi analysé par le Conseil: «loin de s'opposer à la liberté de la presse ou de la limiter, la mise en oeuvre de l'objetif de transparence financière tend à refoncer un exercice effectif de cette liberte; (qu') en effet, en exigeant que soient connues du public les dirigeants réels des entreprises de presse, les conditions de financement des journaux, les transactions financières dont ceux-ci peuvent être l'objet, les intérêts de tout ordre qui peuvent s'y trouver engagés, le législateur met les lecteurs à même d'exercer leur choix de façon vraiment libre et l'opinion à même de porter un jugement éclairé sur les moyens d'information qui lui sont offerts par la presse écrite».

me interne, c'est-à-dire le pluralisme au sein de chaque chaîne de radio ou de télévision ou de chaque entreprise de presse. Le probème ne se pose pas cependant de la même manière selon que le moyen de communication sociale considéré relève ou non du secteur public.

S'il relève du secteur public, il va de soi que la liberté d'expression et d'information d'une part, la neutralité politique de l'État d'autre part, impliquent certaines exigences. C'est ainsi que l'article 20-3 de la Constitution espagnole (50) dispose que «la loi déterminera l'organisation et le contrôle parlementaire des moyens de commnication sociale dépendant de l'État ou de tout autre organisme public et garantira l'accès aux dits moyens des groupes sociaux et politiques représentatifs en respectant le pluralisme de la société et des diverses langues de l'Espagne». On relèvera cependant que le problème concerne exclusivement la radio et la télévision et non la presse écrite puisqu'il n'existe plus maintenant en Espagne d'organe de la presse écrite relevant directement du secteur public.

Si, à l'inverse, le moyen de communication sociale relève du secteur privé, l'analyse semble, à première vue, pouvoir être différente. Alors que les mass medias du secteur public sont tenus à une totale neutralité politique dans la mesure où ils relèvent d'une collectivité publique caractérisée par son pluralisme politique, on peut considérer qu'il en va différemment des moyens privés de communication de masse, la liberté d'expression et d'information d'une part, l'existence de courants politiques nettement différenciés dans la société d'autre part légitimant que telle chaîne de radio ou de télévision ou tel journal soit le moyen d'expression privilégié d'une idéologie donnée. Certes, les règles déontologiques de la profession journalistique imposeraient en tout état de cause la nette séparation des informations et des opinions mais tel courant d'opinion pourrait être systématiquement favorisé. Au surplus, il ne faut pas oublier que la plupart des constitutions modernes garantissent la liberté d'action des partis (51) et que bannir des moyens de communication sociale partisans pourrait être considéré comme un obstacle à leur activité (52).

Il n'empêche qu'un certain pluralisme interne semble parfois exigé. C'est ainsi que, dans un jugement en date du 16 juin 1981, le Tribunal Constitutionnel allemand affirme que, si le législateur opte pour l'existence de télévisions pri-

---

(50) J.R. PARADA VASQUEZ, comentaire de l'article 20-3 in «Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978», Tome II, p. 555.

(51) Article 6 de la Constitution espagnole: «les partis politiques expriment le pluralisme politique, concourent à la formation et à la manifestation de la volonté populaire et sont un instrument fondamental pour la participation politique. Leur création et l'exercice de leur activité sont libres dans le respect de la Constitution et de la loi. Leur structure interne et leur fonctionnement devront être démocratiques». A comparer avec l'article 4 de la Constitution française, plus protecteur de la liberté des partis car il ne les subordonne pas directement à la loi: «les partis et groupements politiques concourent à l'expression du suffrage. Ils se forment et exercent leur activité librement. Ils doivent respecter les principes de la souveraineté nationale et de la démocratie».

(52) D'ailleurs, la loi française sur la transparence et le pluralisme de la presse traite de façon spécifique la presse partisane et le Conseil Constitutionnel, dans sa décision précitée des 10 et 11 octobre 1984, n'a vu là aucune irrégularité car il incombe «au législateur de formuler des prescriptions tendant à empêcher que l'application des règles relatives à la transparence financière et au pluralisme des entreprises de presse n'entrave l'activité spécifique des partis politiques dont le libre exercicie est garanti par l'article 4 de la Constitution».

vées, il doit alors leur imposer un certain nombre de contraintes comme par exemple l'authenticité de l'information ou l'existence d'un certain contrôle étatique destiné à s'assurer que la liberté de l'information est sauvegardée. De même, dans sa sentence précitée du 31 mars 1982, le Tribunal Constitutionnel espagnol estime que, si le législateur décide la création de télevision privées, il devra les organiser de telle sorte que soient respectés les principes de liberté, égalité et pluralisme qui sont à la base de l'État espagnol. Et il poursuit: la sauvegarde de la liberté de communication, sans laquelle il n'y a ni société libre ni souveraineté populaire, non seulement exige que soit garanti le droit de tous les citoyens à l'information mais requiert également des moyens de communication sociale un certain type de comportement, car la liberté d'information est autant bafouée lorsqu'elle se heurte à des obstacles émanant des moyens de communication eux-mêmes que lorsqu'elle recontre des obstacles émanant du pouvoir. Dans la mesure où le pluralisme politique est l'une des valeurs fondamentales de l'État de droit créé et organisé par la Constitution, le tribunal conclut que, pour que les moyens de communication respectent l'ordre constitutionnel, ils doivent eux-mêmes respecter le pluralisme. Reste à savoir, dans l'esprit du tribunal, cette analyse est susceptible d'être étendue à la presse écrite.

2.3 *La liberté de fonctionnement*

Il va de soi que le pouvoir ne saurait entraver le libre fonctionnement des mass media car cela porterait directement atteinte à la liberté d'expression et d'information reconnue par la Constitution.

Aussi, ne s'étonnera-t-on pas de ce que l'article 20-2 de la Constitution prohibe toute censure préalable et ne l'eût-il pas précisé expressément que cela eût été de toute façon considéré comme découlant directement de la liberté d'information proclamée par l'article 20-1 de la Constitution.

Cette prohibition doit être entendue très largement et interdit en particulier à l'administration d'exiger que tout journal ou toute publication soit déposé dans ses services préalablement à sa diffusion. Une telle exigence résultait de l'article 12, non expressément abrogé, de la loi Fraga Iribarne de 1966 et pouvaient être ensuite utilisés les pouvoirs de saisie reconnus par l'article 64 de la même loi. Elle fut reprise par le décret 11/1982 du 13 janvier 1982 du Conseil Exécutif de la Généralité de Catalogne, décret que le gouvernement central défera au Tribunal Constitutionnel par le biais de la procédure du conflit positif de compétence (53). Dans sa sentence 52/1983 du 17 juin 1983 (54), le juge constitutionnel affirme qu'il y a là une forme de censure préalable de nature à restreindre la liberté d'information de telle sorte que les dispositions litigieuses de la loi de 1966 doivent être considérées comme abrogées par la Constitution et qu'il y a lieu de considérer comme nul le décret du 13 janvier 1982, objet du conflit.

---

(53) P. Bon, F. Moderne, Y. Rodríguez, op. cit., p. 138.
(54) B.O.E., n.º du 15 juillet 1983.

Autre implication de la liberté d'expression et d'information, comme la précédente expressément mentionnée dans le texte constitutionnel, la prohibition des saisies administratives. L'article 20-5 de la Constitution dispose en effet qu'il ne pourra dorénavant y avoir de saisies que sur décision judiciaire.

De fait, tel était déjà le droit positif. Dès 1966, la loi Fraga avait quelque peu restreint les possibilités de saisie administrative. Son article 64-2 disposait en effet que, lorsque l'administration avait connaissance —grâce notamment au dépôt préalable précédemment évoqué— d'un délit de presse, non seulement elle avait l'obligation de saisir le parquet, mais aussi elle pouvait, à titre préventif, ordonner elle-même la saisie de la publication dans l'attente d'une éventuelle saisie judiciaire ou au contraire de la levée de la saisie par le juge. En d'autres termes, le dernier mot appartenait au juge mais le pouvoir de l'administration était quand même décisif. Lors de la transition démocratique, le décret-loi royal 24/1977 du 1er avril 1977 relatif à la liberté d'expression préxisa les hypothèses dans lesquelles la saisie administrative pouvait être ordonée et c'est finalement la loi 62/1978 du 26 décembre 1978 relative à la protection juridictionnelle des droits fondamentaux de la personne —L.P.J.D.F.— qui supprima toute possibilité de saisie administrative. A la veille de la promulgation de la Constitution, soit en décembre 1978, ne restait donc plus de l'article 64-2 de la loi de 1966 que la formule selon laquelle l'administration devait communiquer au parquet les faits susceptibles d'être constitutifs d'un délit de presse, formule que le Tribunal Constitutionnel considère dans sa sentence précitée du 17 juin 1983, comme abrogée par la Constitution.

Bien évidemment, la liberté de fonctionnement ne se limite pas à la prohibition de la censure préalable et des saisies administratives, seules précisions que l'on trouve en la matière dans le texte constitutionnel. Point n'est besoin d'édictions expresses, la liberté de fonctionnement existe de plano en tant qu' implication de la liberté d'expression et d'information. Comme le note le Tribunal Constitutionnel dans sa sentence 77/1982 du 20 décembre 1982 (55), le contenu des droits reconnus par les articles 20-1 a) et d) de la Constitution naît directement de cette dernière et leurs titulaires n'ont pas, pour pouvoir les exercer, à attendre une action administrative expresse; cet exercice n'exige rien de plus que la pure et simple absence d'intervention de l'administration.

C'est ainsi que, dans l'affaire qui a donné lieu à la sentence du 20 décembre 1982, la société Información y Prensa, éditrice de Diario 16, avait intenté un recours d'amparo conte le refus —implicite car né du silence gardé de l'administration— de l'autoriser à paraître le lundi. En effet, deux textes (56) n'autorisaient à paraître le lundi que les seules «Hojas del Lunes». Considérant qu'il y avait là une restriction inconstitutionnelle de la liberté d'expression et d'information, la société demandait l'abrogation de ces dispositions et que soit reconnu son droit à une libre parution. Le tribunal rejette le recours, non pas parce qu'il est constitutionnel d'interdire à un journal de paraître le lundi —bien au

(55) B.O.E. n.° 13 du 15 janvier 1983. Voir au sujet de cette sentence le commentaire de A. EMBID IRUJO intitulé «El efecto estimatorio de un recurso de amparo. Reflexiones sobre el régimen transitorio de las libertades públicas», Revista española de derecho constitucional n.° 8, 1983, p. 147.

(56) Article 8-a) du décret 743/1966 du 31 mars 1966 et article 3 de la décision du 2 mars 1968.

contraire— mais parce que le requérant ne peut exciper d'aucune violation d'un droit fondamental, ce qui est la condition sine qua non d'un recours d'amparo. En effect, le droit à paraître le lundi résulte directement de la liberté proclamée par la Constitution. Dès lors, le requérant n'a en aucun cas à demander en la matière une autorisation à l'administration et le silence gardé par l'administration sur sa demande ne porte en aucune manière atteinte à ses droits. Certes, il eût été opportun que l'administration abroge expresément les deux dispositions contestées pour concrétiser l'abrogation générale qui résulte du troisième paragraphe de la disposition abrogative de la Constitution selon lequel «sont égalment abrogées toutes dispositions contraires à ce qui est établi dans la présente Constitution». Mais une telle abrogation spécifique n'est pas une nécessité et son absence ne saurait en rien autoriser à conclure que les dispositions contestées sont encore en vigueur.

2.4 *Le Statut du Journaliste*

Comme le note de M. Terrón Montero (57), l'organisation de la profession de journaliste est l'une des conditions clés d'une communication libre et démocratique.

A ce propos, l'article 20-1 de la Constitution dispose que la loi réglementera le droit à la clause de conscience. Cette loi, que ne semble pas avoir encore été votée, permettra de protéger l'indépendance idéologique du journaliste contre les pressions que pourrait exercer sur lui son employeur.

Par ailleurs, le même article 20-1 renvoie également à la loi le soin de réglementer le droit du journaliste au secret professionnel, loi qui ne semble pas non plus avoir été encore votée (58).

Bien évidemment, si la Constitution n'évoque pas le droit à la clause de conscience et au secret professionnel, cela ne veut pas dire que la liberté de l'information n'ait pas d'autres implications quant au statut du jounaliste et qu'un texte législatif d'ensemble ne soit pas une nécessité.

Le Tribunal Constitutionnel a déjà eu l'occasion de statuer sur l'une de ces implications. Le Président du Conseil Supériur de Justice Militaire avait suspendu les accréditations permettant aux journalistes de Diario 16 d'assister aux audiences de la juridiction militaire à la suite d'un article paru dans ce périodique et considéré comme insultant pour l'armée. Par la suite, ces accréditations avaient été rendues à Diario 16 à la condition expresse que n'en bénéficient ni le directeur du périodique ni l'auteur de l'article incriminé. Dans sa sentence 30/1982 du 1er juin 1982 (59), le juge constitutionnel va considérer que ces décisions restreignent inconstitutionnellement le droit des journalistes en question à l'accès à l'information et, en conséquence, à sa diffusion. Plus précisément,

---

(57) J. Terrón Montero, art. cit., p. 223.

(58) Voir également les dispositions de l'article 24 in fine de la Constitution selon lesquelles «la loi déterminera les cas dans lesquels, pour raisons de parenté ou de secret professionnel, on se sera pas obligé de témoigner sur des faits présumés délictuels».

(59) B.O.E. n.° 153 du 28 juin 1982. Sur cette sentence, on pourra consulter L. MARTIN-RETORTILLO, «El 23 F: sus secuelas jurídicas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional», Civitas 1985, p. 69 et sq.

le raisonnement du tribunal est le suivant: le principe de la publicité des débats judiciaires proclamé par l'article 120-1 de la Constitution ne peut être rendu effectif que si des journalistes assistent aux débats et remplissent leur fonction d'intermédiaires entre le fait et le public; si le nombre des accrédications peut être limité pour des raisons matérielles, le choix des journalistes accrédités doit reposer sur des critères exclusivement objetifs; tel n'est pas le cas en l'espèce de telle sorte qu'il y a eu une limitation inconstitutionnelle du droit de recevoir et de communiquer librement l'information garanti par l'article 20 de la Constitucion.

D'autre points devront être inévitablement précisés, soit par le juge, soit par le législateur. Par exemple, il est de tradition en Espagne que l'accès à la profession de jounaliste ne soit pas totalement libre: pour être journaliste, il ne suffit pas de travailler dans un journal, el faut être licencié en sciences de l'information et être inscrit au registre officiel des journalistes (60). Même si cette dernière condition peut être conçue comme une simple formalité n'accordant à l'administration aucun pouvoir réel, on peut se demander si la liberté de l'information n'implique pas un accès totalement libre à la profession de journaliste. Tel est le cas en France. C'est ainsi que la loi relative à la transparence financière et au pluralisme des entreprises de presse prévoyait que chaque journal devait avoir une équipe rédactionnelle composée de journaliste professionnels. Les parlementaires auteurs de la saisine du Conseil Constitutionnel soutenaient qu'en réservant aux seuls journalistes titulaires de la carte professionnelle le droit de faite partie d'une équipe rédactionnelle, la loi instituait un monopole contraire à la liberté de la presse garantie par l'article 11 de la Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen. Le Conseil rétorque qu'un journaliste professionnel est simplement quelqu'un qui exerce la profession de journaliste de façon principale, régulière et rétribuée et qui tire de là l'essentiel de ses ressources, que la loi n'exige point que l'équipe rédactionnelle soit composée de journalistes ayant au moment de leur embauche la possession de la carte professionnelle, qu'elle ne confère dès lors aucun monopole à quinconque, l'accès à la profession de journaliste étant libre et qu'il n'y a de ce fait aucune violation de l'article 11 de la Déclaration de 1789 (61).

Telles sont donc les principales implications (62) qui concrétisent une liberté d'expression et d'information qui n'est cependant pas illimitée.

---

(60) Cf. F. López Ramón, art. cit., pp. 386-387 et la bibliographie citée.

(61) Décision précitée n.° 84-181 DC des 10 et 11 octobre 1984.

(62) On pourrait citer également les dispositions pénales qui sanctionnent toute entrave à la liberté d'expression et d'information. Tel est l'objet de la loi organique 4/1980 du 21 mai 1980 qui modifie le Code Pénal en matière de délits relatifs aux libertés d'expression, de réunion et d'association et notamment son article 165 qui, dorénavant, est rédigé de la façon suivante: seront punis de l'emprisonnement et d'une amende de 25.000 à 200.000 pesetas tous ceux qui empêcheront ou feront obstacle au libre exercice de la liberté d'expression et de diffusion des informations.

3. Les limites de la liberté de la presse

Il faut tout d'abord évoquer l'article 55-1 de la Constitution selon lequel plusieurs libertés publiques et notamment la liberté d'expression et d'information évoquée par l'article 20-1 a) et d) «pourront être suspendues lorsqu'est proclamé l'état d'exception ou de siège dans les termes prévus par la Constitution», c'est-à-dire dans le respect des conditions définies par l'article 116-1 de la Constitution et développées par la loi organique 4/1981 du 1er juin 1981 relative à l'état d'alarme, à l'état d'exception et à l'état de siège. C'est ainsi que les articles 21 et 32-3 de la loi organique disposent que, si l'état d'exception ou l'état de siège a été proclamé et si le Congrès des députés a expressément prévu la suspension de l'article 20-1 a) et d), l'autorité exécutive pourra suspendre tout type de publications, émissions de radio et de télévision, projections cinématographiques et représentations théâtrales; elle pourra également ordonner la saisie de publications; en aucun cas ces prérogatives ne pourront susciter l'apparition d'une censure préalable. Cette dernière précision est logique: la prohibition de la censure préalable résulte de l'article 20-1; or l'article 55-1 autorise seulement, en matière d'expression et d'information, à suspendre l'article 20-1 a) et d). En revanche, la possibilité accordée par la loi organique à l'autorité exécutive de procéder à des saisies administratives paraît plus surprenante: la prohibition des saisies administratives résulte en effet de l'article 20-5, c'est-à-dire d'une disposition qui ne figure pas parmi les dispositions susceptibles d'être suspendues sur le fondement de l'article 55-1 de la Constitution; d'un strict point de vue juridique, la loi organique est donc inconstitutionnelle sur ce point même si elle prend soin de préciser que pour qu'il y ait saisie administrative, il faut que le Congrès des députés, en se prononcant sur l'état d'exception ou l'état de siège, ait expressément précisé que l'article 20-5 était suspendu —ce que, à notre sens, il ne peut faire sans violer la lettre de l'article 55-1, sans doute mal rédigé à ce propos—.

Par ailleurs, la liberté d'information ne concerne, selon le propres terme de l'article 20-1 d), que l'information vraie. Il en résulte que toute diffusion de fauses nouvelles est répréhensible et implique un droit de réponse. A la différence par exemple de la Constitution portugaise, la Constitution espagnole ne prévoit pas explicitement le droit de réponse. Il n'empêche qu'un droit de rectification à la R.T.V.E. est organisé par l'article 25 de la loi précitée du 10 janvier 1980 et qu'a été plus récemment votée la loi organique 2/1984 du 26 mars 1984 relative à la réglementation générale du droit de rectification. D'ailleurs, dans sa sentence 35/1983 du 11 mai 1983 (63), le Tribunal Constitutionnel a eu l'occasion de préciser la manière dont ce droit de rectification devait être régi: ce droit, qui normalement ne saurait concerner que les faits et non les opinions qui, elles, sont assumées par leurs auteurs, doit être organisé de telle manière

(63) B.O.E. n.° 120 du 20 mai 1983. Sur la décision du Tribunal Suprême qui a fait l'objet du recours d'amparo ici jugé par la Tribunal Constitutionnel, cf. A. EMBID IRUJO, «El «síndrome tóxico» y los derechos a la información y rectificación de noticias», Revista española de derecho administrativo n.° 37, 1983, p. 273.

qu'il remplisse efficacement sa fonction sans pour autant porter indûment atteinte à la liberté d'information; la première exigence —remplir efficacement sa fonction— implique une procédure sommaire afin que la rectification soit faite le plus rapidement possible; la seconde exigence —ne pas porter indûment atteinte à la liberté d'information— postule que le contenu de la rectification soit fondé et n'aboutisse pas à la diffusion d'information douteuse.

Si on laisse de côté et le droit du temps de crise et le droit de rectification, c'est le paragraphe 4 de l'article 20 de la Constitution qui énonce les limites habituelles de la liberté d'information dans les termes suivants: les libertés d'expression et d'information trouvent leurs limites dans le respect des droits reconnues au présent titre, dans les prescriptions des lois qui le développent et, en particulier, dans le droit à l'honneur, à l'intimité, à l'image et à la protection de la jeunesse et de l'enfance.

Deux séries de limites sont ainsi évoquées, d'une part les limites génerales nées du respect des droits et devoirs fondamentaux, d'autre part les limites particulières nées du droit à l'honneur, à l'intimité, à l'image et à la protection de la jeunesse et de l'enfance.

1) Ces dernières (64) n'offrent guère d'originalités. Dans tous les pays démocratiques, la liberté d'information ne saurait porter atteinte à l'honneur, à l'intimité et à l'image des citoyens ni à la jeunesse et à l'enfance. Au surplus, en Espagne, l'article 18-1 de la Constitution garantit expressément le droit à l'honneur, à l'intimité personnelle et familiale et le droit de chacun sur sa propre image dans des termes qui ont été précisés par la loi organique 1/1982 du 5 mai 1982.

2) Reste le problème des limites générales, c'est-à-dire le respect des droits reconnus par le titre 1 de la Constitution, intitulé «Des droits et des devoirs fondamentaux», et par les prescriptions des lois qui les développent sans porter atteinte à leur essence.

Si l'on lit les différents articles du titre I, à savoir les articles 10 à 55, on se rend compte qu'aucun d'entre eux ne permet de fonder les limites habituelles de la liberté d'information, si ce n'est évidemment l'article 18 relatif à la question déjà évoquée du respect de l'honneur, de l'intimité personnelle et de l'image.

Certes, on ne pendra pas pour base de la comparaison l'article 2 de la loi Fraga pour lequel les limites de la liberté d'expression étaient, outre la sauvegarde de l'intimité et de l'honneur personnel et familial, le respect de la vérité et de la morale, le respect des principes du Mouvement National et des autres lois fondamentales, les exigences de la défense nationale, de la sécurité de l'État et du maintien de l'ordre public intérieur et de la paix extérieure, le respect dû aux institutions et aux autorités dans la critique de l'action politique et administrative et, enfin, l'indépendance des tribunaux.

Il n'empêche que, sans aller jusque-là, certaines limites que l'on recontre dans les pays démocratiques, comme par exemple le fait d'offenser le chef de

(64) P. BARROSO ASENJO, «Límites constitucionales al derecho de la información», Editorial Mure 1984; C. SORIA, «Derecho a la información y derecho a la honra», Editorial A.T.E., 1981.

l'Etat ou la protection des secrets de la défense nationale (65), ne peuvent être fondées sur la protection des droits fondamentaux reconnus par le titre I.

Est-ce à dire que ces limites n'existent pas dans l'Espagne contemporaine? Plusieurs types de réponses sont concevables.

En primer lieu, on peut répondre par l'affirmative. Cela revient à dire que la liberté d'information en Espagne est incontestablement plus étendue que dans les autres pays démocratiques. C ela revient peut-être également à affirmer que, compte tenu de ce que, en tout état de cause, d'autres limites que le droit à l'honneur et à l'intimité sont nécessaires, l'article 20-4 de la Constitution est rédigé de façon trop restrictive. Et de le comparer alors à l'article 5 de la Loi fondamentale de Bonn selon lequel la liberté d'expression et d'information est limitée par les prescriptions des lois générales, disposition autrement plus permissive.

En second lieu, on peut tenter de fonder indirectement la constitutionnalité d'autres limites. C'est ainsi que le fait d'offenser le chef de l'État ou toute autre autorité publique pourrait être considéré comme une atteinte à leur honneur de telle sorte que l'on retomberait dans une prévision exprese de l'article 20-4. Quant aux informations couvertes par le secret, leur existence pourrait provenir indirectement de ce qu'elles sont une implication de la sécurité de l'État qui, elle-même, est une condition de l'État de droit garanti par l'article 1-1 de la Constitution (66).

En troisième lieu, on peut raisonner de façon plus pragmatique. D'autres limites que le droit à l'honneur et à l'intimité existent dans le droit positif espagnol. On les trouve dans le Code Pénal, très largement élaboré avant le changement politique. Certes, il se peut que ces limites contreviennent à l'article 20-4. Mais il faut que le juge en convienne. Or tel n'a pas été le cas jusqu'ici.

D'une part, le juge ordinaire a plusieurs fois condamné des journalistes pour des délits prévus par des dispositions du Code Pénal sans estimer qu'il y avait là violation des édictions de l'article 20-4, qu'il s'agisse du délit de manque de respect à l'autorité (67), du délit d'injure au chef de l'État (68) ou du délit d'injure au gouvernement (69). Peut-être a-t-il effectivement estimé qu'il y avait lá atteinte à l'honneur de l'autorité á laquelle il était manqué de respect ou qui était injuriée.

---

(65) A propos de secrets, on rappellera que, sous le régime précédent, la loi 9/1968 du 5 avril 1968 relative aux secrets officiels ne déterminait pas de façon claire les critères permettant d'identifier les informations couvertes par le secret ni n'organisait des voies de recours contentieuses de telle sorte qu'elle fut souvent utilisée, non pour protéger l'intérêt général, mais pour favoriser certaines personnes proches du pouvoir. Le Pacte de la Moncloa, signé en 1977 au moment de la transition politique entre les principales forces politiques démocratiques, avait prévu que seraient précisés les critères permettant de déterminer les informations couvertes par le secret et que seuls le Conseil des Ministres et, en matière de défense nationale, les autorités militaires pourraient invoquer le secret. Mais il semble qu'aucune modification expresse ne soit intervenue jusqu'ici.

(66) A. Fernández Miranda y Campoamor, art. cit., p. 533 mais l'article 1-1 ne fait pas partie du titre I de la Constitution mais de son titre préliminaire.

(67) Jugement du Tribunal Suprême en date du 25 abril 1980, Boletín de Jurisprudencia Constitucional 1981-4, p. 283; jugement du Tribunal Supérieur en date du 12 décembre 1981, B.J.C., 1982-16/17, p. 705; ces deux affaires concernant un manque de respect à l'autorité judiciaire.

(68) Jugement du Tribunal Suprême en date du 26 janvier 1983, B.J.C. 1984-35, p. 440.

(69) Jugement du Tribunal Suprême en date du 31 octobre 1983, B.J.C. 1984-39, p. 1.025.

D'autre part, le tribunal Constitutionnel, dans la seule affaire concernant les limites à la liberté d'information dont il a eu connaissance jusqu'ici, n'a pas eu à trancher la question quant au fond. Un journaliste avait été condamné à sept ans de prison pour délit d'imprudence professionnelle grave (70). Il intenta un recours d'amparo devant le Tribunal Constitutionnel contre le jugement du Tribunal Suprême confirmant sa condamnation (71) au motif que, en le condamnant, le juge ordinaire avait porté atteinte à la liberté de l'information. Dans sa sentence 105/1983 du 23 novembre 1983 (72), le juge constitutionnel rejeta le recours d'amparo pour des raisons de procédure. Il relève en effet que le requérant aurait dû soulever l'inconstitutionnalité des normes juridiques définissant le délit pour lequel il avait été condamné ou l'inconstitutionnalité de l'interprétation de ces normes par le juge, ce qu'il n'a pas fait, se contentant de soutenir que le fait d'exercer le droit à l'information constitue une cause d'exonération de la responsabilité pénale. La question de la constitutionnalité de certaines dispositions du Code Pénal demeure donc entière.

En dépit de ces incertitudes (73), la liberté de la presse et, plus généralement, la liberté d'expression et d'information paraissent bien assurées dans l'État de droit contemporain espagnol. El est vrai que la Constitution n'indique, en la matière, qu'une seule route, celle de la liberté. Reste à savoir si elle est toujours suivie en pratique.

---

(70) Il avait publié plusieurs articles consacrés à l'activité de groupes d'extrême droite anti E.T.A. mentionnat notamment l'identité et l'adresse de deux personnes qu'il présentait comme leurs chefs; dès la parution des articles, ces personnes furent assassinées par l'E.T.A.

(71) Jugement du 29 janvier 1983, B.J.C., 1934-36, p. 657.

(72) B.O.E. n.° 298 du 14 décembre 1983.

(73) Qu'auraient permis peut-être de lever les suites judiciaires du conflit opposant à l'heure actuelle le Ministre de l'Intérieur J. Barrionuevo au journal El País à propos du «caso Brouard». Voir par exemple El País du 28 avril 1985, pp. 24-25. Mais l'affaire semble tourner court. Voir par exemple El País du 27 juin 1985, p. 13.

III. ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS DE LA PRENSA

UN GRUPO DE PRESION DE LA II REPUBLICA: LA FEDERACION DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA

Jean-Michel DESVOIS

En el ámbito de la prensa, la caída de la Dictadura de Primo de Rivera, y más aún el advenimiento de la II República, iban a favorecer el libre juego de un auténtico grupo de presión, la Federación de Empresas Periodística de Provincias de España (FEPPE).

Fundada en abril de 1927, cuando se estaba fraguando un proyecto de Estatuto de Prensa, esta asociación, con sede en Madrid, agrupaba en 1931 a 96 periódicos, diarios en su mayor parte, repartidos a lo ancho del territorio, exceptuando a Madrid y Barcelona (1). Su presidente a la sazón era Francisco de Cossío, director de *El Norte de Castilla;* su vicepresidente, Tomás Rivero, de *El Cantábrico* (Santander), y su secretario, Domingo Lagunilla, director de *La*

(1) La lista de afiliados, en mayo de 1931, era la siguiente: *Defensor de Albacete* (Albacete), *La Voz de Levante* (Alicante), *Diario de Almería* (Almería), *La Voz de Avilés* (Avilés), *La Izquierda Liberal* (Badajoz), *El Correo Extremeño* (Id°), *La Libertad* (Id°), *Euzkadi* (Bilbao), *La Tarde* (Id°), *Excelsior* (Id°), *La Gaceta del Norte* (Id°), *El Liberal* (Id°), *El Pueblo Vasco* (Id°), *El Noticiero Bilbaíno* (Id°), *El Nervión* (Id°), *Diario de Burgos* (Burgos), *El Castellano* (Id°), *Nuevo Día* (Cáceres), *La Información* (Cádiz), *Diario de Cádiz* (Id°), *Diario de Castellón* (Castellón), *Heraldo de Castellón* (Id°), *La Opinión* (Ceuta), *Vida Manchega* (Ciudad Real), *Pueblo Manchego* (Id°), *La Voz* (Córdoba), *La Voz de Galicia* (La Coruña), *El Orzán* (Id°), *El Ideal Gallego* (Id°), *El Noroeste* (Id°), *El Correo Gallego* (El Ferrol), *La Prensa* (Gijón), *El Noroeste* (Id°), *Noticiero Granadino* (Granada), *Diario de Huesca* (Huesca), *El Pueblo Católico* (Jaén), *El Guadalete* (Jerez), *Diario de Las Palmas* (Las Palmas), *La Provincia* (Id°), *La Rioja* (Logroño), *Diario de la Rioja* (Id°), *La Tarde de Lorca* (Lorca), *La Voz de la Verdad* (Lugo), *La Unión Mercantil* (Málaga), *La Unión Ilustrada* (Id°), *El Cronista* (Id°), *Diario de Málaga* (Id°), *Diario Marítimo y Comercial* (Id°), *El Telegrama del Rif* (Melilla), *El Popular* (Id°), *La Verdad* (Murcia), *La Zarpa* (Orense), *El Carbayón* (Oviedo), *Región* (Id°), *La Voz de Asturias* (Id°), *Diario Palentino* (Palencia), *El Día de Palencia* (Id°), *La Ultima Hora* (Palma de Mallorca), *El Día de Palma* (Id°), *Correo de Mallorca* (Id°), *Diario de Navarra* (Pamplona), *La Voz de Navarra* (Id°), *Diario de Pontevedra* (Id°), *El Adelanto* (Salamanca), *La Gaceta Regional* (Id°), *La Voz de Guipúzcoa* (San Sebastián), *El País Vasco* (Id°), *El Pueblo Vasco* (Id°), *La Noticia* (Id°), *La Gaceta de Tenerife* (Sta. Cruz de Tenerife), *Diario Montañés* (Santander), *La Voz de Cantabria* (Id°), *El Cantábrico* (Id°), *El Adelantado* (Segovia), *Correo de Andalucía* (Sevilla), *Noticiero Sevillano* (Id°), *El Avisador Numantino* (Soria), *El Castellano* (Toledo), *La Provincia* (Ubeda), *El Mercantil Valenciano* (Valencia), *El Pueblo* (Id°), *La Voz Valenciana* (Id°), *La Semana Gráfica* (Id°), *La Correspondencia de Valencia* (Id°), *El Diario de Valencia* (Id°), *El Norte de Castilla* (Valladolid), *La Revista Mercantil* (Id°), *Diario Regional* (Id°), *El Faro de Vigo* (Vigo), *El Pueblo Gallego* (Id°), *Heraldo Alavés* (Vitoria), *La Libertad* (Id°), *Correo de Zamora* (Zamora), *Heraldo de Aragón* (Zaragoza), *La Voz de Aragón* (Id°), *El Noticiero* (Id°).

Unión Mercantil, de Málaga, en Madrid, y de la de *La Unión Ilustrada* hasta 1931, y posteriormente director administrativo de *El Sol, La Voz* y de la agencia *Febus*. Su junta de gobierno reflejaba en su composición la diversidad de orígenes geográficos y, en menor medida, de horizontes políticos de sus afiliados (2). En enero de 1931, la FEPPE se asoció con la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid y con la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña para crear la Confederación de Empresas Periodísticas de España, cuyo objeto era resolver las eventuales divergencias entre sus tres componentes, que conservaron su identidad, y establecer «pactos y condiciones» en su nombre, para tratar con clientes y proveedores y con el Estado.

La FEPPE no constituía el primer intento de la prensa de provincias para agruparse en defensa de sus intereses: en 1859, 33 periódicos habían intentado promover una asociación de los periódicos de provincias con el fin de defender sus intereses en materias políticas, literarias o informativas y económicas, y habían conseguido crear una agencia común de publicidad y un periódico, *La Prensa de Provincias,* destinado a suministrar información amplia e imparcial a las empresas asociadas. Pero el deseo de los promotores de esta iniciativa de que no se tachara de antipatriótica en momentos en que O'Donnel se lanzaba en su campaña en Marruecos los había llevado a la autodisolución (3).

De junio de 1930 a julio de 1936, la FEPPE publicó un boletín mensual, que se imprimía en la Imprenta Castellana, propiedad de *El Norte de Castilla,* y cuya lectura hoy permite apreciar la naturaleza de sus fines y de los medios empleados para alcanzarlos. Ya en su n.º 1, Francisco de Cossío explicaba que en los años inmediatamente anteriores se había acentuado el carácter empresarial de los periódicos, que ya no era posible hacer un periódico sin dinero y que el capital tendía a «suplantar las doctrinas», es decir que más allá de las divergencias políticas cabía una acción común de las empresas en defensa de sus intereses (4), idea que no dejaría de volver como *leitmotiv* en el *boletín* y que la FEPPE intentaría llevar a sus consecuencias lógicas hasta 1936. Y, en efecto, puede decirse que la fase de transformación de la prensa que la había llevado a adoptar pautas capitalistas en su administración y a abandonar el modelo decimonónico afectaba ya al conjunto del sector en los años en que nació la FEPPE, cuya fundación se explica, asimismo, por la tendencia de los agentes económicos de diversos ramos a agruparse en cartele, y más aún al abrirse un período de crisis económica y de transformaciones políticas.

Su voluntad de preservar su coherencia y de actuar sobre las bases más amplias posibles para agrupar a un máximo de afiliados no permitían que la FEPPE incidiese demasiado en temas políticos; así exponía, en efecto, sus normas al respecto: «En cada localidad, aunque la ideología separe a los periódicos

---

(2) En junio de 1931, constituían la Junta de Gobierno de la FEPPE: presidente, Francisco de Cossío *(El Norte de Castilla);* vicepresidente, Tomás Rivero *(El Cantábrico);* secretario, Domingo Lagunilla; vocales: Enrique de la Torre *(La Voz de Galicia),* Sigfrido Blasco Ibáñez *(El Pueblo,* de Valencia), Enrique Ruiz *(Defensor de Albacete),* Pablo de Azkue *(La Tarde,* de Bilbao), Guillermo Arnáiz *(La Voz de Cantabria).*

(3) Celso V. ALMUIÑA, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894),* Institución Cultural Simancas de la Excma. Diputación. Valladolid, 1977. Tomo I, págs. 532-539.

(4) «Espíritu de empresa.» *Boletín de la Federación de Empresas Periodísticas de España,* junio de 1931.

y los haga llevar rumbos distintos en la expresión de las ideas, debe haber, sin embargo, la máxima compenetración en las materias administrativas, que a todos por igual interesan y a todos han de beneficiar los acuerdos generales» (5).

Las presiones de la FEPPE se limitaron casi exclusivamente a cuestiones relacionadas con la economía de la prensa, y su frecuencia se explica por la importancia del papel del Estado en este sector. Pero la FEPPE, en aquella coyuntura, no evitó del todo intervenir en temas políticos, aunque intentó hacerlo en términos y condiciones que por su carácter generalizador y moderado querían evitar un alineamiento con uno u otros de los dos bandos que se iban perfilando. Tal fue el caso de su protesta contra los atentados sufridos por *La Unión Mercantil* y *La Unión Ilustrada* en 1931 (6), o contra la suspensión de periódicos vascos y navarros aquel mismo año, declarándose la FEPPE preocupada por las repercusiones económicas que podía tener sobre las empresas (7). Su reacción frente a la creación de la Liga Defensora de la Libertad de Prensa, en 1932, no fue más allá de la publicación de su manifiesto y de una discreta aprobación, y su intervención acerca del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación tras la suspensión masiva de periódicos a raíz del fallido golpe de 1932 también quería basarse sólo en motivaciones empresariales, aunque esto le restara fuerzas: «Es indudable que los movimientos políticos y la anormalidad que en muchos órdenes sufre el mundo, tanto en lo político como en lo económico, hacen que las medidas legales ordinarias no puedan pervivir siempre a los intereses o a la defensa de la marcha pública de los que gobiernan. De ahí nacen, abundantísimas, las mil maneras de acallar o sojuzgar lo que una parte de la prensa tiene interés en sostener o impulsar. Vano resulta, pues, para un organismo como la FEDERACION, que clame contra este estado de cosas, máxime cuando nuestro organismo no tiene nada que ver con la política y ésta entra en la prensa en grado superlativo, y mayor cada día. A la Federación no le queda otro argumento que el económico y es el que, junto al de la solidaridad o compañerismo, emplea, cuyo argumento, ante el de la pasión política cada día más esforzada, pierde vivacidad y eficacia» (8). La FEPPE señalaba, pues, el peligro de quiebra para ciertas empresas y, en particular, para las imprentas que no trabajaban exclusivamente para periódicos y que habían sido clausuradas, como la de *La Verdad,* de Murcia, o *El Pueblo Manchego,* de Ciudad Real. Y aprovechaba la ocasión para señalar a sus afiliados que había obtenido reducciones en la duración de las suspensiones.

Pero frente a otras medidas que difícilmente podían abordarse por el terreno de la economía de las empresas, la FEPPE dejó asomar una discreta preferencia conservadora. Si bien le bastaron, en efecto, las declaraciones tranquilizadoras de Azaña sobre la Ley de Defensa de la República —que coincidieron con la reaparición de los periódicos vascos y navarros suspendidos— para acallar sus inquietudes por la libertad de la prensa (9), se mostró algo más ofensiva

(5) *Ibid.* agosto de 1930.
(6) «Incidente sentido.» *Ibid.,* mayo de 1931.
(7) «La suspensión de periódicos.» *Ibid.,* setiembre de 1931; «La suspensión de periódicos», *Ibid.,* octubre de 1931; «Las multas», *Ibid.,* noviembre de 1931.
(8) «Las suspensiones de periódicos.» *Ibid.,* setiembre de 1932.
(9) «La prensa y la Ley de Defensa de la República.» *Ibid.,* noviembre de 1931.

contra las recaídas de la Ley de Orden Público sobre los periódicos, reprochando a la izquierda como tal que no defendiera mejor la libertad (10) y publicando, en primera plana, los artículos de la Ley que afectaban directamente (11).

En cambio, no protestó contra las suspensiones de periódicos que siguieron al intento revolucionario de octubre de 1934, declarando que la censura, dadas las circunstancias, le parecía justificada, y pidiendo tan sólo que se adaptasen sus modalidades, y su protesta contra el proyecto de Estatuto de Prensa de 1935, se limitó a recordar su respuesta de 1928 al intento de parecidas características, llevado a cabo por la Dictadura, en la que exponía su exigencia de una máxima transparencia en la administración de las empresas y de una serie de garantías para la libertad de expresión (12). Pero tras el nuevo cambio de signo del poder político, supo reaccionar contra la censura, pidiendo su supresión o al menos una igualdad de criterios en todas las provincias, reivindicación ya antigua de la prensa, asociando este tema con el de la quema de locales de periódicos (13). Es decir que la FEPPE, dentro de su constante moderación en estos temas, se mostraba más propensa a preocuparse por la libertad de expresión cuando gobernaba la izquierda que cuando lo hacía la derecha.

Aún así, y a pesar de las circunstancias, los problemas empresariales fueron los predilectos de la FEPPE entre 1930 y 1936. Sus esfuerzos apuntaron a asegurar la mejor situación posible a sus afiliados y al conjunto de la prensa española, tratando de intervenir para reducir el nivel de sus gastos en consecución de noticias, papel, maquinaria, personal, impuestos, y para aumentar el de sus ingresos procedentes de los anuncios y de su venta, en un contexto de fuerte aumento de aquéllos y disminución o estancamiento de éstos.

Una de las primeras batallas que llevó a cabo la FEPPE afectó al uso del telégrafo por los periódicos. En 1927 había sido suprimido el llamado «Servicio de Conferencias Telegráficas de Prensa», que ofrecía tarifas reducidas a la prensa y representaba una valiosa ayuda dada la generalización de este medio de transmisión, cuya utilización, según el régimen de Primo, debía reservarse prioritariamente a la administración. A pesar de las protestas levantadas por esta medida, su vigencia se mantuvo hasta el 27 de abril de 1930, fecha en que fue parcialmente restablecido el sistema con el nombre de «Mensajes telegráficos», limitándose su aplicación a Madrid, Barcelona, Valladolid y Zaragoza, pero con la promesa de extenderlo progresivamente al resto del país. La FEPPE se encargó de velar por su cumplimiento, informando, asimismo, puntualmente a sus afiliados, a quienes recomendaba este servicio, por ser barato, para la transmisión de declaraciones, discursos, «que se hayan de dar al pie de la letra» y muy particularmente para los resultados de la lotería (14), dando el ejemplo de *ABC,* que alquiló, en julio de 1930, una línea Madrid-Sevilla, de la que dis-

(10) «La Ley de Orden Público y la Prensa.» *Ibid.* setiembre de 1933.

(11) «Preceptos de la nueva Ley de Orden Público que afectan muy directamente a la prensa.» *Ibid.,* setiembre de 1933.

(12) «El proyectado Estatuto de Prensa.» *Ibid.,* enero de 1935.

(13) «La Federación de Empresas Periodística de Provincias hace peticiones sobre quemas de periódicos y censura.» *Ibid.,* julio de 1936.

(14) «Las conferencias telegráficas convertidas en mensajes telegráficos.» *Ibid.,* agosto de 1930.

ponía en horas de escaso tráfico y que le permitía transmitir hasta 600 palabras/hora a un precio ventajoso (15). Pero la FEPPE protestaba por las carencias del radiotelégrafo y por la lentitud del servicio en la entrega de despachos telegráficos, y presionaba —al parecer con éxito (16)— para que ésta se efectuase en menos de dos horas, siempre que la transmisión se efectuara de madrugada. En mayo de 1931, el *Boletín* informaba que el servicio de «Mensajes telegráficos» funcionaba ya en toda España.

Con el advenimiento de la República, la prensa obtuvo nuevos motivos de satisfacción al respecto, puesto que un decreto del 11 de agosto de 1931 restableció las antiguas «Conferencias telegráficas de prensa», bajo el nombre de «Mensajes telegráficos de prensa», rebajando sensiblemente las tarifas vigentes hasta entonces. El decreto preveía descuentos aún más importantes para las empresas que entregasen sus despachos en forma de cintas perforadas para su transmisión con manipuladores automáticos y establecía todo un sistema de tarifas degresivas, que equivalían a subvencionar el uso del telégrafo y respondía a los deseos de la FEPPE.

A pesar de estas facilidades, el telégrafo empezaba a ser desplazado por el creciente uso del teléfono, que, por lo tanto, era objeto de interés para la FEPPE, que intervino contra los fallos o los atropellos de la Telefónica, intentando obtener para los periódicos de la noche el mismo descuento que para los de la mañana (aquéllos utilizaban el servicio de teléfonos de día, éstos lo hacían de noche, en horas de escaso tráfico), o protestando por la tardanza de la Telefónica en pasar sus facturas, que dificultaba el control de las mismas por los periódicos (17). Pero, en ocasiones, hubo coincidencia de intereses entre la FEPPE y esta compañía, que era más eficaz que ciertos servicios oficiales y que, gracias a las facilidades que fue ofreciendo a las empresas de prensa, consiguió establecer un servicio de teletipo en defensa del cual salió la FEPPE cuando el Gobierno pretendió devolver a Telégrafos este monopolio que le pertenecía, en marzo de 1936 (18).

Más allá de estas escaramuzas, la FEPPE demostró a lo largo de aquellos años una preocupación constante por el problema de la consecución de noticias, llegando a proponer medidas técnicas concretas destinadas a facilitarla, como el establecimiento de una red telegráfica especializada (19), o la creación de una «Agencia Cooperativa de Información». La realización de esta última empresa hubiera tenido por objeto reducir los gastos de teléfono (que se valoraban en 200 pesetas/día para un periodico de Bilbao o Valencia) y de retribución de corresponsales, preocupación constante en la organización. La agencia, para satisfacer a la totalidad de sus clientes, hubiera ofrecido una información de carácter general amplio, común para todos los periódicos de una misma localidad y retransmitida desde los centros más próximos utilizando los medios más baratos. Las noticias hubieran sido objetivas, seguidas de un comentario que no pudiera confundirse con ellas. El sistema hubiera funcionado también en el

(15) «El telégrafo y la prensa.» *Ibid.*, setiembre de 1930.
(16) «Las conferencias telegráficas convertidas en mensajes telegráficos.» *Ibid.*, agosto de 1930.
(17) «El telégrafo y la prensa.» *Ibid.*, junio de 932.
(18) «El servicio por teletipógrafo.» *Ibid.*, abril de 1936.

sentido provincias-Madrid, ahorrando a los periódicos de la capital un gasto que la FEPPE evaluaba en 3.000 pesetas mensuales (20). Pero la FEPPE no tenía fuerzas suficientes para realizar un proyecto tan ambicioso, que, por lo demás, se presentaba en una coyuntura poco favorable para unanimismos.

Lo esencial de la acción de la FEPPE para reducir los gastos de sus afiliados se ordenó, sin embargo, a otro problema, viejo fantasma de las luchas de la prensa en defensa de sus intereses, el del papel. Bastaría, para explicarlo, saber que, según FEPPE, esta materia prima representaba el 40 % de los gastos de la prensa (21). El equilibrio relativo entre proveedores y consumidores al que se había llegado en 1920-1921 tras ásperas polémicas (22) quedó roto a partir de 1930 por las recaídas de la devaluación de la peseta y el consiguiente encarecimiento de las importaciones de pasta y de papel, cuyos efectos se vieron agravados por el aumento de las tiradas y del consumo a partir de abril de 1931 (23) y por la decisión del Gobierno, en noviembre de 1931, de suprimir las 1.500.000 pesetas de subvención anual del Estado a los papeleros.

Al igual que en anteriores períodos de crisis, la prensa siguió la táctica de utilizar las importaciones de papel para contener los precios y, para compensar su encarecimiento, la FEPPE exigió la disminución del arancel y la supresión de las trabas a la importación que subsistían: obligación de adquirir papel con filigrana (que lo encarecía), de importarlo exclusivamente por ciertos puertos (con lo que aumentaba el gasto de transporte), gravado, además, por un impuesto superior al arancel (24), y de pasar por un consorcio de 10 empresas periodísticas como mínimo, autorizado por el Comité Regulador del Papel, cuyas decisiones ponía en tela de juicio la FEPPE, pues tras haber reconocido el consorcio que se había constituido en Madrid se negaba a hacer otro tanto para Barcelona y Bilbao (25).

Pero los papeleros, siguiendo también su línea de anteriores conflictos, pedían, por el contrario, la elevación del arancel, alegando que eran perfectamente capaces de abastecer al mercado español en su totalidad (la sobreinversión de La Papelera desde sus principios se lo permitía) y que la negativa del Gobierno a hacerlo podía obligarles a cerrar fábricas y, por consiguiente, a aumentar el paro en el país. Su presión, en este sentido, se intensificó a raíz de la supresión de la subvención estatal y la prensa se movilizó, en noviembre y diciembre de 1931, contra una amenaza conjunta sobre el arancel y sobre el precio del papel nacional, obteniendo de los papeleros una reunión conciliatoria en la que también participaron la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid y la Asociación de Empresas de Cataluña, y cuyo resultado fue una petición conjunta al Estado por parte de la prensa y de los papeleros para que se les ofreciera a éstos

---

(19) «El telégrafo y la prensa.» *Ibid.*, setiembre de 1930.
(20) «Sobre la creación de una Agencia Cooperativa de Información.» *Ibid.*
(21) «El papel.» Ibid., febrero de 1933.
(22) Jean-Michel V. DESVOIS, *«El Sol*, orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid», en *Estudios de Información*, enero-marzo de 1971, págs. 85-96.
(23) «Noticias breves de interés.» *Boletín de la Federación de Empresas Periodísticas de España*, agosto de 1931.
(24) «El impuesto de transportes y la importación de papel de periódicos.» *Ibid.*, agosto de 1931.
(25) «La importación de papel.» *Ibid.*, diciembre de 1931.

una compensación financiera que les permitiera ofrecer los mismos precios que los extranjeros, es decir para que se restableciera bajo otra forma la subvención recién suprimida (26).

Difícilmente podía acceder a ello el Gobierno, pues era notoria la prosperidad de La Papelera, que era una de las pocas sociedades anónimas cuyas acciones se cotizaban a la par y que repartía dividendos de hasta un 10 % (27), en contraste con las dificultades del ramo en el extranjero. Sin embargo, las presiones por ese lado debieron de ser bastante fuertes (los papeleros empleaban a unas 14.000 personas) para que se suspendieran totalmente, en diciembre de 1932, las importaciones de papel para periódicos, creándose, al mismo tiempo, una comisión que deliberaría sobre el tema en el seno del Consejo Ordenador de la Economía y en la que la FEPPE tendría representación.

La movilización de la prensa fue muy importante, pues la medida afectaba por igual a las empresas que importaban papel y a las que no lo hacían, pero que sufrirían los efectos de la falta de competencia en el mercado, como recordaba la FEPPE, aprovechando el argumento para incitar a todos a la unión (28). En marzo de 1933, el Gobierno decidió restablecer las condiciones anteriores, bastante restrictivas, para importación de papel para periódicos. Ello dio lugar a que de nuevo se unieran las empresas periodísticas a los papeleros para que a éstos se les diera alguna compensación, esta vez en forma de un recargo sobre el papel no para periódicos, muy protegido por el arancel, de una rebaja sobre el arancel para pasta de papel y de una subvención de 1.000.000 pesetas anuales (29).

La batalla en torno a las importaciones de papel se acompañaba, aunque en tono menor, de una pugna entre prensa y papeleros en torno a los precios del papel nacional, en la que la FEPPE pretendía intervenir para llegar a acuerdos favorables al conjunto de los periódicos. Tal significado tienen sus llamamientos de diciembre de 1930, enero de 1931 y enero de 1932 para que sus afiliados la consultasen antes de aceptar cualquier alza de precios y sus muestras de satisfacción frente a las concesiones así obtenidas de los papeleros (30).

Por último, cabe mencionar las tímidas peticiones de la FEPPE para que se liberalizara por completo la industria papelera, una de las últimas en estar sometida al control de un Comité Regulador, objetivo que consideró haber alcanzado tras una R.O. de octubre de 1930, que preveía que todas las instalaciones, modificaciones, traslados de industria de papel podrían llevarse a cabo en lo sucesivo sin previa autorización (31), pero que debió de tener escasos efectos, dada la potencia de La Papelera Española.

En realidad, la FEPPE siempre estaba dispuesta a llegar a un acuerdo con los papeleros, con tal de salvaguardar los intereses propios de la prensa, aún

(26) «El arancel y el precio del papel.» *Ibid.*, diciembre de 1931.
(27) «El monopolio del papel y la libertad de prensa.» *Ibid.*, junio de 1933.
(28) «Los periódicos españoles frente a una amenaza arancelaria.» *Ibid.*, enero de 1933.
(29) «El precio y el arancel del papel.» *Ibid.*, junio de 1933.
(30) «El precio del papel nacional.» *Ibid.*, enero de 1931; «El precio del papel nacional.» *Ibid.*, enero de 1931; «El precio del papel.» *Ibid.*, setiembre de 1933.
(31) «Nota de la Redacción.» *Ibid.*, diciembre de 1930.

a costa del erario público, como se ha visto, en base probablemente a una elemental solidaridad patronal. Pero, en momentos de divergencias, supo demostrar su fuerza como grupo de presión.

Estos rasgos de organización patronal eran mucho más aparentes aún en sus consignas sobre relaciones laborales entre empresas y periodistas, empleados administrativos y obreros de artes gráficas. Sobre aquéllos, la FEPPE mantuvo en vísperas del advenimiento de la República y en el marco tranquilizador para las empresas de los comités paritarios instaurados por la Dictadura una actitud bastante benévola, exponiendo que se trataba cada vez más de «periodistas de empresa», al servicio no de una idea desinteresada, sino de un negocio (32) y que a lo que se definía como «creciente profesionalización» debían acompañar mejores remuneraciones, ganando el periodista en compensacions financieras lo que perdía en independencia (33).

Pero con el cambio de régimen y los avances conseguidos por los Jurados Mixtos (34), cuando la situación global de las empresas empeoraba, cambió el tono y la FEPPE intentó evitar la generalización, a toda España, de las ventajas obtenidas por los periodistas madrileños. En particular, no podía aceptar la existencia de la «cláusula de conciencia», que obligaba a la empresa a indemnizar al periodista que deseaba retirarse por motivos ideológicos en caso de cambio en la propiedad de la empresa, y llamó a sus afiliados a oponerse a su implantación en provincias (35). Asimismo, luchó para que no se aplicase a los corresponsales de periódicos de provincias en Madrid las reglas definidas en junio de 1933 por el Jurado Mixto de esta provincia, que los consideraba como redactores de plantilla, lo que suponía una serie de obligaciones para las empresas, en particular en caso de despido, cuando en su mayor parte, según la FEPPE, estos corresponsales trabajaban para varios periódicos a la vez, a los que mandaban el mismo material, teniendo incluso en muchos casos otra profesión (36).

La actitud de la FEPPE para con los obreros de artes gráficas fue más contundente aún. Su principal preocupación al respecto fue, en todo momento, evitar la aplicación a las imprentas de prensa (o a la parte de las imprentas que se dedicaba a imprimir periódicos) de las normas ventajosas obtenidas por los trabajadores de un ramo con gran tradición sindical. Tras haber aconsejado a sus afiliados que reclamasen la creación de secciones propias para la prensa en los comités paritarios para artes gráficas creados por la Dictadura, ventaja que fue concedida en algunas provincias (37), intentó en 1932 y 1933 obtener la no aplicación a la prensa del «Estatuto de salarios mínimos de artes gráficas», señalando las desapariciones de periódicos o amena-

(32) «Espíritu de empresa.» *Ibid.*, junio de 1930.
(33) «Se debe y se puede pagar mejor a la Redacción y a la Administración.» *Ibid.*, octubre de 1930.
(34) V. por ejemplo «El nuevo contrato de trabajo de los periodistas del Norte.» *Ibid.*, enero de 1932.
(35) «Los cambios de empresa en los periódicos y su reflejo en las bases de trabajo.» *Ibid.*, junio de 1934.
(36) «Los periódicos de provincias y sus corresponsales informativos en Madrid.» *Ibid.*, octubre de 1933.
(37) «Las secciones para prensa en los Comités de Artes Gráficas, *Ibid.*, octubre de 1930.

zas sobre su existencia que achacaba a las conquistas obreras (38), pero, al parecer, en vano.

Frente a las reivindicaciones de los trabajadores, la FEPPE tampoco dudó en ayudar a un afiliado hasta enviándole esquiroles, como en el caso de una huelga en *La Voz de Cantabria* (39), o contemplando la posibilidad de un *lock-out* de todas las empresas periodísticas si se declaraba la huelga en una sola de entre ellas, solución preferible, en su opinión, a la constitución de sindicatos amarillos preconizada por algunos (40).

Esta imagen de organización clasista de la FEPPE podría completarse con la mención de sus intervenciones para disminuir la tributación de las empresas periodísticas a Hacienda, ya fuera indirecta, como en el caso del impuesto sobre transporte de papel (41), pero topando con los papeleros, que veían en ello un peligro de aumento de las importaciones y pedían que, en tal caso, los impuestos les fueran revertidos (42), ya fuera directa, como el recargo por reembolso del anticipo reintegrable pagando indebidamente (43), o como el franqueo concertado, asociándose con la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid para pedir a la Dirección General del Timbre que se redujera a la mitad su cuantía (44).

A toda esta lucha por reducir los gastos de sus afiliados y de la prensa en general, la FEPPE añadía la pugna por un aumento de sus ingresos.

A lo largo de su existencia, su *Boletín* publicó con frecuencia listas de morosos, clasificados por provincias y por orden alfabético, establecidas en base a las denuncias de afiliados para proteger a los demás contra ellos.

Pero una de las primeras campañas importantes de la FEPPE, ya finalizada la Dictadura, fue para reclamar del Estado una indemnización por la inserción de notas oficiosas a que se había obligado a los periódicos en años pasados y que la FEPPE quería considerar como meros espacios publicitarios, o incluso como «incautación industrial» y «expropiación sobre el periódico» (45). La FEPPE introdujo una reclamación judicial contra el Estado y pidió a sus afiliados que mandaran a Hacienda la factura de las notas oficiosas que habían publicado, adjuntando, incluso, para ayudarles a recapacitar, la lista de todas las que habían sido objeto de inserción obligatoria. Pero el recurso, que tras el cambio de régimen también se presentó a los nuevos gobernantes, al parecer no prosperó, y la FEPPE redujo sus pretensiones a una disminución de impuestos en compensación (46), que tampoco consiguió.

---

(38) V. «Los salarios mínimos en Artes Gráficas.» *Ibid.*, marzo de 1932; «El precio de los periódicos.» *Ibid.*, setiembre de 1932; «Conflictos de Artes Gráficas.» *Ibid.*, noviembre de 1932; «Los salarios mínimos en Artes Gráficas.» Ibid., enero de 1933; «La asamblea anual de la Federación.» *Ibid.*, mayo de 1933; «Los 15 céntimos, el arancel y los salarios.» *Ibid.*, agosto de 1933.

(39) «Para qué sirve la Federación.» *Ibid.*, octubre de 1930.

(40) «Nuestros problemas obreros.» *Ibid.*, noviembre de 1930.

(41) «El impuesto de transportes y la importación de papel de periódico.» *Ibid.*, agosto de 1931.

(42) «El impuesto de transportes y los fabricantes nacionales de papel.» *Ibid.*, setiembre de 1931.

(43) «El anticipo reintegrable.» *Ibid.*, agosto de 1930.

(44) «El franqueo concertado.» *Ibid.*, febrero de 1932.

(45) «Muy interesante: la reclamación sobre las notas oficiosas.» *Ibid.*, agosto de 1930.

(46) «La Junta General de la Federación.» *Ibid.*, julio de 1931.

La FEPPE estuvo siempre muy atenta al problema de la remuneración del espacio publicitario en la prensa. Esta actitud en parte puede explicarse por la fuerte merma de recursos de esta procedencia generada en particular por el retraimiento de los anunciantes extranjeros, que la FEPPE atribuía a la devaluación de la peseta y al consiguiente encarecimiento de los productos importados (pero que probablemente tuviera que ver con el advenimiento de la República y la hostilidad que había podido despertar en ciertos círculos internacionales), a la crisis económica general (47), y más aún, como veremos, a la competencia de la radio en este terreno.

Su preocupación por el tema la llevaba a combatir la práctica de la inserción gratuita de comunicados (48), e incluso a proponer que fuera remunerada la relación de encuentros deportivos o la crítica de espectáculos, afirmando: «Siempre debe cobrarse toda noticia que tenga relación con un asunto en el que se prosiga un fin de lucro, aunque a éste vaya unida otra finalidad de orden espiritual» (49).

Para paliar la disminución de los anuncios de productos extranjeros, se propuso el fomento del consumo de productos españoles por una campaña de propaganda en este sentido y se reclamaron medios que le dieran un mínimo de eficacia al Patronato de Propaganda a Favor de la Producción Nacional que había creado el Ministerio de Economía (50).

Igualmente, se abogó por un sistema de justificación de la difusión que impidiera los abusos y restableciera la confianza de los anunciantes (51) y se incitó a los afiliados a resistir contra los clientes que intentaban obtener rebajas, aprovechando la coyuntura (52) o que procuraban constituir sus propias agencias, que podían convertirse en grupos de presión sobre los periódicos (53), y contra las agencias que cobraban los espacios en blanco sin revertir las correspondientes cantidades a los periódicos (54).

Pero, para la FEPPE, la principal fuente de preocupación en cuanto a publicidad la constituyó la radio, al menos a partir de 1933. En efecto, en diciembre de 1932 quedó publicado el decreto que autorizaba la creación de emisoras locales y hacía de la radio un nuevo competidor en la captación de anuncios ahora también en provincias, añadiéndose a los cines, teatros, tranvías, ferrocarriles y letreros luminosos, también temidos por la FEPPE (55). La radio estaba entonces en pleno auge, hasta tal punto que algunos no vacilaban en predecir la muerte de la prensa: «El rotativo, el poderoso rotativo, entra en plena derrota. La radio, como un arma buida, está clavada en su corazón y acabará con

(47) «Posibilidades de la publicidad en el momento económico actual.» *Ibid.*, febrero de 1931.
(48) V. «Publicar y cobrar o no publicar.» *Ibid.*, agosto de 1930; «La urgencia de convenios administrativos.» *Ibid.*, octubre de 1930.
(49) «La publicidad gratuita.» *Ibid.*, enero de 1931.
(50) «Posibilidades de la publicidad en el momento económico actual.» *Ibid.*, enero de 1931.
(51) «La justificación del precio en el anuncio-prensa.» *Ibid.*, enero de 1931.
(52) «La publicidad depreciada.» *Ibid.*, octubre de 1932.
(53) «La publicidad y los gremios.» *Ibid.*, setiembre de 1931.
(54) «Toque de atención.» *Ibid.*, agosto de 1930.
(55) «La publicidad en radio.» *Ibid.*, marzo de 1933.

él», escribía *Ondas* (56), a lo que la FEPPE contestó exigiendo que el Estado limitase la publicidad radiada, que la prohibiese los domingos, en que no había prensa, y que controlase el pago por la radio del timbre sobre anuncios (57).

Estas reivindicaciones se radicalizaron en lo sucesivo. Las emisoras, en efecto, no respetaban la limitación de la publicidad radiada y, a pesar de los esfuerzos de ciertos afiliados de la FEPPE por demostrar que la radio, como medio, era menos eficaz que la prensa en materia publicitaria (58), ejercía una competencia que crecía hasta tal punto que la FEPPE optó, a partir de 1934, por pedir la total prohibición de la publicidad radiada y la aplicación del plan de emisoras elaborado bajo Berenguer (que preveía limitar su número), instituyéndose como fuente única de recursos de la radio el pago de un impuesto sobre los aparatos receptores y de una licencia anual por los radioyentes (59). Pero la ley de radiodifusión del 26 de junio de 1934, que reconocía la publicidad como fuente de ingresos propios para las emisoras, empeoró la situación, y la ofensiva de la FEPPE arreció aún en 1935. La FEPPE, que en los últimos días de 1934 había presentado un escrito al ministro de Comunicaciones en apoyo de su petición de un control de la publicidad radiada por representantes de los periódicos en las emisoras (60), afirmaba que en Madrid y Barcelona había emisoras que cobraban más por publicidad que lo que todas las empresas juntas declaraban a Hacienda (61).

En mayo de 1935, el tema principal de la Junta General de la FEPPE fue la competencia de la radio en cuanto a publicidad y también ahora, pero en tono menor, en cuanto a información, y se expusieron nuevas protestas al ministro de Comunicaciones en una entrevista celebrada poco después. Se decidió que los afiliados denunciaran a las autoridades todos los abusos de la radio al respecto y que la FEPPE, junto con la prensa de Madrid y Barcelona, se encargara de que la ley de 1934 se aplicase de tal forma, en cuanto a información, que, «en lugar de ser una absoluta y completa competencia con los periódicos, sea simplemente un índice de noticias importantes que estimule al oyente a interesarse por la adquisición del periódico, que las dará con más extensión y detalle» (62). En la misma línea, se presentó a las Cortes, en junio de 1935, una proposición de ley que hubiese modificado la de junio de 1934, «para evitar la competencia que existe y que, de día en día, se va acentuando entre las empresas radioemisoras y los periódicos» (63). La proposición preveía la supresión total de la publicidad radiada, con compensaciones financieras del Estado justificadas por el carácter de medio de difusión cultural que concedía a la radio.

Ante los abusos que se seguían produciendo, la FEPPE también pidió que

(56) Citada en «La radio y el rotativo». *Ibid.*, mayo de 1933.
(57) «La radio y el rotativo.» *Ibid.*, junio de 1933.
(58) «La publicidad en la prensa y en la radio.» *Ibid.*, agosto de 1934, setiembre de 1934 y diciembre de 1934.
(59) «La radio y la prensa.» *Ibid.*, marzo de 1934.
(60) «Reunión de la Junta de Gobierno.» *Ibid.*, enero de 1935.
(61) «Los abusos de la radio en publicidad.» *Ibid.*, febrero de 1935.
(62) «La Junta General.» *Ibid.*, julio de 1936.
(63) «La publicidad radiada.» *Ibid.*, julio de 1935.

los anuncios se volvieran a contabilizar en palabras, exigiendo nuevamente la presencia, en cada emisora, de un representante de la prensa escrita que controlase la aplicación de estas normas (64). En noviembre de 1935 tomó nuevos contactos con las asociaciones de empresas periodísticas de Madrid y Barcelona y se redactó una nueva propuesta de ley que recogía anteriores argumentos y reivindicaciones al respecto, insistiendo en la amenaza de ruina que se cernía sobre los periódicos y alegando que, en varios países extrajeros, los gobiernos habían adoptado medidas de protección para la prensa. Y la FEPPE recomendaba a todos sus afiliados que presionaran a los diputados a quienes conocían y dirigieran individualmente un telegrama aprobando el proyecto a la Comisión Parlamentaria de Comunicaciones (65).

Pero tampoco prosperó esta nueva ofensiva. En la primavera de 1936, el presidente de Unión Radio, Valentín Ruiz Senén, aceptó entrevistarse con los representantes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid y de la FEPPE y se formó una comisión encargada de estudiar las relaciones prensa/radio (66). Pero los acontecimientos impedirían que esta decisión tuviese consecuencias concretas y la acción de la FEPPE contra la radio se saldó con un balance ampliamente negativo.

Tuvo más éxito, en cambio, en lo que fue su gran batalla de aquellos años, la del alza de los precios de los periódicos. Los aumentos del costo del papel, de la maquinaria y de la mano de obra y la disminución de los ingresos publicitarios fueron creando, a partir de 1930, una situación difícil para gran parte de la prensa diaria.

En 1931, era prácticamente unánime, ya entre los afiliados de la FEPPE, la petición de un aumento obligatorio de 10 a 15 cts. del precio de los diarios, que no se había modificado desde 1920. Pero ante el temor de que algunos aprovechasen la reivindicación para aumentar su paginación (67), pronto se propuso que se impusieran unos topes de superficie variables en relación con el precio (68), tal como se había hecho ya en 1920, a raíz de la batalla en torno de *El Sol* (69). La petición fue recogida por la Junta General de la Federación de junio de 1931, que decidió recabar el apoyo de la prensa de Madrid y Barcelona. Esta gestión no tuvo el éxito esperado; la prensa de Madrid tenía bases financieras a menudo más sólidas que la de provincias y también se encontraba más cerca del poder y del «fondo de reptiles». Por otra parte, algunas empresas, como la de *El Liberal* y *Heraldo de Madrid,* consideraron que un aumento del precio de los diarios les haría perder muchos de sus lectores, por ser éstos de origen popular. A estas reticencias se añadían las del Gobierno y, en particular, de los ministros socialistas, que se resistían al alza por su previsible efecto sobre el poder adquisitivo de los obreros y por la pérdida de influencia que podía re-

(64) «La publicidad radiada, la prensa y las Artes Gráficas.» *Ibid.*, agosto de 1935.
(65) «La publicidad y las noticias por radio.» *Ibid.*, enero de 1936.
(66) «La prensa y la radio.» *Ibid.*, junio de 1936.
(67) «El precio de los periódicos.» *Ibid.*, enero de 1931.
(68) «Opinando.» *Ibid.*, febrero de 1931.
(69) V. Jean-Michel DESVOIS, *op. cit.*, págs. 85-96.

sultar para sus publicaciones (70). En cambio, las gestiones de la FEPPE convergieron a partir de 1932 con las de Luis Miquel, que había adquirido *El Sol* y *La Voz* y compró *Luz* para ponerlos al servicio de Azaña con la esperanza de obtener de él un alza del precio de los diarios que le permitiera financiar la operación (71).

La reunión celebrada entre empresas en octubre de 1931 en el marco de la Confederación de Empresas Periodísticas de España no dio resultado y la FEPPE, cuya Junta General de abril de 1932 recogió de nuevo la petición, tampoco obtuvo que la Asamblea General de Empresas Periodísticas de España, convocada aquel mismo mes, hiciese otro tanto.

Los periódicos formaron una comisión para estudiar el tema y, cuando parecía que se había llegado a un acuerdo al que sólo *La Tierra* y *El Socialista* no suscribían, surgieron nuevas divergencias, esta vez a propósito de la comisión de vendedores, que pedían que pasase de 3 a 5 cts. por ejemplar vendido a 15 cts., mientras las empresas no querían ofrecer más de 4 cts. (72). A la acción de los vendedores, presentes en el Jurado Mixto de Prensa de Madrid, a pesar de las protestas de los periódicos, que no querían considerarlos como empleados, sino como comerciantes independientes (73), se añadieron los efectos de los acontecimientos de agosto de 1932 y la petición de alza, por lo demás constantemente combatida por los ministros socialistas, tampoco prosperó, a pesar del ahínco de la FEPPE (74) tras la salida de éstos del Gobierno.

El cambio político de finales de 1933 dio nuevas esperanzas a la FEPPE, que ya el 18 de enero de 1934 realizó una gestión acerca del nuevo presidente del Gobierno (75); pero, en lugar de acceder a su petición, Samper decidió, en mayo de aquel mismo año, presentar al Consejo de Ministros un proyecto de ley que mantenía el precio mínimo de los diarios a 10 cts., aunque obligaba a las empresas que deseasen seguir practicándolo a no sobrepasar una superficie de 15.000 cm^2 y fijaba en 15 cts. el precio de los diarios de entre 15.000 y 40.000 cm^2, y en 20 cts., el de los diarios de más de 40.000 cm^2 (76). Pero el proyecto iba en contra de los intereses de muchas empresas, pues habría favorecido a las más competitivas de entre ellas y la FEPPE y sus afiliados presentaron una contrapropuesta que recogía sus aspiraciones a una organización rígida del mercado de los diarios, destinada a fijar en lo posible la situación entonces vigente y a mantener una relación entre precio y superficie impresa.

En efecto, proponían un alza obligatoria a 15 cts. para los diarios de menos de 36.000 cm^2, a 20 cts., para los diarios de entre 36.000 y 49.000 cm^2 (excepto

---

(70) V. Manuel AZAÑA, *Obras completas*, Ed. Oasis. México, 1966. Vol. IV, pág. 457.

(71) *Ibid.*

(72) *«El precio de venta de los periódicos.» Boletín de la Federación de Empesas Periodísticas de Provincias de España*, agosto de 1932.

(73) «Las empresas periodísticas y los vendedores.» *Ibid.*, agosto de 1932.

(74) V. «El arancel y los 15 cts.» *Ibid.*, marzo de 1933; «La Asamblea anual de la Fedración.» *Ibid.*, mayo de 1933; «El precio y el arancel del papel.» *Ibid.*, julio de 1933; «Alrededor de lo mismo.» *Ibid.*, julio de 1933; «Pensemos de nuevo en los 15 cts.» *Ibid.*, octubre de 1933; «Más sobre el precio de los periódicos.» *Ibid.*, octubre de 1933.

(75) «Sobre los 15 cts.» *Ibid.*, febrero de 1934.

(76) «El precio de los periódicos.» *Ibid.*, junio de 1934.

para aquéllos que demostraran que durante más de 6 meses habían publicado más de 36.000 cm^2 diarios al precio de 10 cts.), a 25 cts. en adelante. El precio mínimo de las suscripciones se fijaría en 2,50 ptas., para provincias y 3,50, para Madrid y Barcelona, si el ejemplar se vendía a 15 cts., y en 4 ptas., para los diarios vendidos a 20 cts. o más. La comisión de vendedores callejeros (en las capitales) y de los corresponsales sería de 4 cts. por ejemplar para los diarios vendidos a 15 cts., y de 5 cts, por encima de este precio. A su vez, los corresponsales darían a sus vendedores 3 cts. por ejemplar vendido a 15 cts., y 4 cts. en adelante. Se prohibirían los regalos y las combinaciones. Y se constituiría una Comisión Permanente presidida por el director de Comercio y formada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas Madrileñas, de la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña y de la FEPPE, para vigilar la aplicación de estas medidas, previéndose, asimismo, multas de 1.000 ptas., en caso de infracción, y de hasta 15.000, en caso de reincidencia (77).

Estas propuestas fueron presentadas en Cortes, pero la Comisión Parlamentaria de Industria, encargada de su estudio, decidió consultar individualmente a las empresas sobre su parecer, lo que incitó a la FEPPE a redactar para sus afiliados un modelo de respuesta a la Comisión, aprobando el aumento (78). Los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 retrasaron de nuevo la decisión parlamentaria, pero la presión de los partidarios del aumento no disminuyó hasta obtener, a finales de marzo de 1935, la adopción de una ley que coincidía totalmente con el proyecto presentado por las empresas, excepto respecto a la superficie máxima de los diarios a 15 cts., que se fijaba en 42.000 cm^2, en lugar de 36.000. La ley también difería de la propuesta de la prensa en un artículo adicional, que nada debía a las empresas, y decía: «Las empresas periodísticas deberán tener en cuenta los beneficios materiales de la presente ley para mejorar las condiciones económicas de los elementos que confeccionan el periódico» (79).

La aplicación de la Ley levantó las protestas que cabía esperar entre los periódicos de izquierda, que la tacharon de antisocial. Pero la preocupación de la FEPPE por convencer a sus afiliados de su necesidad en los meses siguientes induce a pensar que tampoco algunos de entre ellos debieron de sentirse satisfechos, tal vez por haber bajado sus ventas. A estos últimos, la FEPPE prometía días mejores, afirmando que la disminución de las ventas en verano se debía más a las vacaciones, a la censura y a la ausencia de grandes acontecimientos que al aumento de precio, y predecía: «En enero próximo, todos estaremos muy satisfechos del paso dado» (80). La FEPPE, al menos, podía estarlo por haber ganado esta larga batalla.

Así, pues, el estudio de la actuación de la FEPPE bajo la II República es revelador de una corriente que, más allá de las diferencias políticas, llevó a la prensa diaria en su conjunto a organizarse para preservar sus intereses económicos sobre bases corporativas. Frente a la tendencia al monopolio u oligopolio

(77) *Ibid.*
(78) «El precio de los periódicos.» *Ibid.*, agosto de 1934.
(79) «Los periódicos, a 15 cts.» *Ibid.*, abril de 1935.
(80) «Adelante.» *Ibid.*, agosto de 1935.

de parte de sus proveedores, frente a la pujanza de las organizaciones sindicales de artes gráficas y a los adelantos sociales conseguidos a través de los Jurados Mixtos y, sobre todo, frente a un estado omnipresente por su empeño en controlar de algo tan esencial como esta pieza de su aparato persuasivo, la prensa supo defender con innegable éxito en aquellos años las posiciones que la organización de la sociedad española y sus transformaciones hubieran podido amenazar. Con ello se explica, al menos en parte, el que pudiera atravesar aquel período de la historia de España sin sufrir ninguna modificación significativa en la organización de su infraestructura empresarial.

INNOVACION TECNOLOGICA, EVOLUCION DE LA PRENSA, INCIDENCIA SOCIAL (ALGUNOS INDICADORES PARA EL ANALISIS DE LA PRIMERA PAGINA)

Antonio R. de las HERAS,

1. La prensa como herramienta

Considero muy acertado el que en este **I Encuentro de Historia de la Prensa** se haya planteado, desde sus fundamentos, un asalto metodológico del estudio de la prensa, no sólo desde la perspectiva de *fuente* para el historiador de contemporánea sino desde el enfoque de la prensa como *herramienta* importantísima del utillaje de que están dotadas las sociedades contemporáneas, y con una profunda influencia en sus fenómenos.

Y es que quizá el historiador —con la excepción del prehistoriador— haya descuidado, de forma general, la atención de la herramienta como objeto de investigación no en sí misma, sino como elemento inseparable eficaz indicador de la configuración de una determinada sociedad.

Por eso creo conveniente abrir este trabajo con una reflexión sobre la importancia que tiene la herramienta, toda herramienta, en el proceso de los fenómenos sociales y, de manera especialmente amplificada, en las sociedades tecnológicas contemporáneas.

2. El fenómeno de la herramienta: un modelo

Este modelo está formado por seis elementos insertos en tres bucles. Obsérvese que el componente **herramienta** participa en los tres bucles.

El bucle 1 es el de la *innovación tecnológica.* No necesariamente una **invención** llega a convertirse en **herramienta;** hay un gran número de invenciones definitivamente arrumbadas. Para que la invención se haga herramienta es necesario la inyección de una **inversión** sobre esa invención. El bucle puede cerrarse si se produce el **consumo** de esa herramienta, es decir su utilización por los individuos, por grupos o instituciones o por los estados, depende de la naturaleza y función de esa herramienta. Si es así, se cierra el ciclo, produce la inversión sus beneficios y estimula a una nueva *sobre* o *para* una nueva invención (según el grado de riesgo de la inversión) que genere otras herramientas.

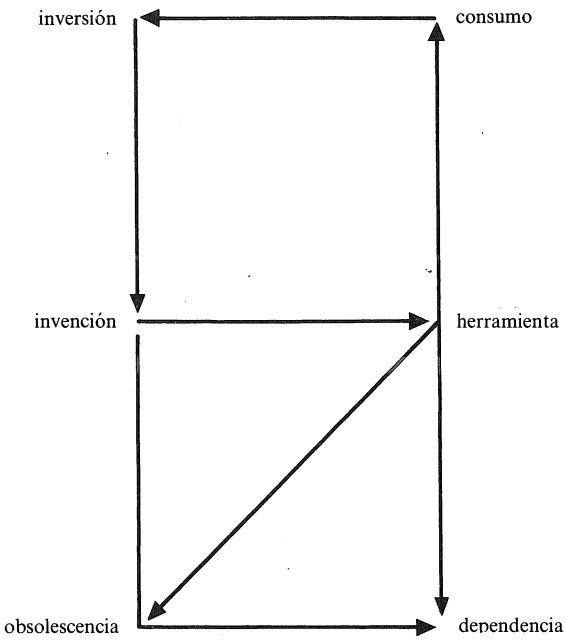

Es el bucle de la *innovación* de las herramientas, frente al de la *renovación,* centrado exclusivamente en reproducir las mismas herramientas una vez que éstas, por el uso, se deterioran. La existencia de este bucle de *innovación* y principalmente su velocidad creciente caracterizan la historia contemporánea frente a la *renovación* que ha primado en épocas anteriores.

El bucle 2 nos anuncia que no se puede considerar aisladamente una herramienta, sino que cada una de ellas participa como un elemento de un «sistema *útil»,* es decir de un utillaje, de un conjunto de herramientas relacionadas e interinfluyentes. La aparición de una nueva **herramienta** influye sobre las restantes que, de una manera u otra, están relacionadas. Esta influencia de la aparición de una novedad sobre el conjunto de herramientas ya en funcionamiento lo he etiquetado con el término **obsolescencia,** queriendo entender con él los cambios, la *evolución* a la que se ven oblidadas las herramientas ya existentes ante la aparición de otra para evitar caer en la obsolescencia. Las herramientas amenazadas de obsolescencia tienen dos salidas: o declararse definitivamente obsoletas y pasar, no sin cierta resistencia, que origina disfunciones en el «sistema útil», al trastero de las cosas in-útiles; o buscar, desarrollar sus posibilidades y, para ello, se necesita de nuevo el ejercicio de la **invención.** Tenemos ya cerrado este segundo ciclo del modelo.

El bucle 3 tiene en cuenta que la herramienta necesita un usuario. Pues bien, el usuario de la herramienta recibe una influencia de la propia herramienta que usa, y esta influencia tiene una incidencia en el usuario muchas veces insospechada. Desde la potenciación del desarrollo de un sentido sobre los otros en el individuo a la manera de organización de una industria la herramienta puede influir en el usuario. De tal manera que no sólo la herramienta

se adapta a la mano, sino que la mano se adapta a la herramienta (la ergonomía es ya una disciplina de general conocimiento y valoración de su función). Y precisamente esta influencia de la herramienta sobre el usuario y esa capacidad también del usuario (individuo, empresa, sistema económico, sociedad) de adaptarse a la herramienta origina una **dependencia** con relación a la herramienta. Así, pues, y siguiendo con la imagen de la mano adaptando su postura a la herramienta, costará coger de otra manera la nueva herramienta. Dependencia respecto a lo que se utiliza y a la vez resistencia a la nueva herramienta que exige una readaptación del que la va a usar.

Entonces, si, por un lado, la herramienta crea una **dependencia** en el usuario y, por otro lado, nuevas herramientas «empujan» a las ya existentes a la **obsolescencia,** se produce un punto crítico en este tercer bucle, pues hay *resistencia* a abandonar herramientas, o a modificarlas, que se están haciendo obsoletas y originando, por tanto, disfunción, pero a las que está ya bien adaptado el usuario.

De ahí que junto a la fluidez de los bucles 1 y 2 del modelo, que posibilita un aumento gradual de la velocidad de circulación por ellos, además de que, como refleja el modelo, ambos bucles se refuerzan y amplifican entre sí, el bucle 3 origina formas de resistencia al aumento sostenido de la velocidad de circulación por el modelo y es fuente de muy interesantes fenómenos que se producen en las sociedades. En realidad, el bucle 3, con su resistencia, provoca una dinámica no lineal y llena de incertidumbre, mucho más rica, en los cambios sociales.

Con este modelo, que nos ha servido de introducción, con estos tres bucles, damos ya sentido al título de esta ponencia «*Innovación* tecnológica, *evolución* de la prensa, *incidencia* social.»

Pasemos ya a aplicar este modelo al caso que nos ocupa, a la prensa entendida como una herramienta muy importante del utillaje de las sociedades contemporáneas.

3. Aplicación del modelo a la prensa

24 de marzo de 1844 es la fecha del primer telegrama; pero la **invención** de Morse tendrá que esperar años para conseguir la necesaria **inversión** que la convierta en una **herramienta,** y de tan influyente y transformadora función y que comience un **consumo** creciente y general, que se hará irrenunciable para cualquier sociedad que no quiera quedarse estancada en el pasado: la política, las finanzas, el comercio... ya no podrán prescindir de esta herramienta, su **consumo** irá, como decimos, creciendo y extendiéndose a todas las actividades de la sociedad contemporánea. Sin embargo, en un principio, la **inversión** no llegaba y los Gobiernos americano, francés, inglés eran reacios a dar su apoyo. La «primera vuelta» del bucle será, pues, incierta, lenta y costosa, para luego ir ganando en velocidad y alcanzar en la actualidad, escasamente siglo y medio más tarde, tal dinamismo que hace del sector comunicaciones uno de los sectores punta de la tecnología, de la industria, de la inversión y de la transformación de la sociedad.

Lo mismo sucederá con otra **invención** fundamental en las comunicaciones, el teléfono. A. Graham Bell y T.A. Watson no encontraron, hasta 1877, el apoyo de la **inversión** para hacer el tendido de la primera línea exterior telefónica, obcecados los financieros en apoyar las experiencias del «telégrafo armónico», **invención** que no llegará nunca, a diferencia del teléfono, a ser **herramienta.**

Pues bien, veamos ahora cómo *están* en el bucle 2 estas dos **herramientas** a que hemos hecho referencia. Van a incidir sobre esa herramienta también de comunicación que es la prensa escrita decimonónica y, de una manera tan clara, que hasta tiene un seguimiento plástico: en un rincón de la última página, algunos periódicos comienzan a recoger, de manera muy apretada y concisa, noticias *producidas* por las primeras agencias de prensa que se crean y *canalizadas* por estas nuevas herramientas de transmisión de información. Así, ese rincón lleva en *El Imparcial* (1894) el nombre de «Ultimas noticias por telégrafo» y en *El País* (1894 también), el de «Servicio telegráfico extranjero». Y a partir de este rincón, se iniciará una extensión cancerosa por todo el periódico, desplazando los artículos de opinión, comentarios, sueltos y colaboraciones literarias que componían el periódico decimonónico y, llegando la noticia, así producida y por estos nuevos medios canalizada, a invadir la primera página. De tal manera que, por ejemplo, en *El Imparcial* de 1912 podemos encontrar en su primera página 14 noticias, y 13, en *El Sol* de 1917. La irrupción del telégrafo y del teléfono ha provocado la obsolescencia de los medios de impresión del periódico decimonónico; pero vamos, manteniendo este seguimiento plástico de la influencia de unas nuevas herramientas sobre otras ya existentes, a fijarnos exclusivamente en cambios perceptibles a simple vista y, es más, sin tener ni siquiera que abrir el periódico, la primera página es suficiente: porque las obligadas transformaciones tipográficas son altamente reveladoras de lo que está sucediendo.

El periódico decimonónico tiene una estructura tipográfica de columnas. Los textos de los titulares son cortos y se mantienen confinados entre los márgenes de la columna; destacan poco porque esta estructura impone una lectura lineal o de «lanzadera», es decir se inicia la lectura de una página por la columna izquierda, se desciende, a continuación se asciende en busca de la columna contigua y así hasta el final siguiendo el hilo de las columnas. De manera que el titular no tiene otra función en esta estructura que la de abrir un nuevo discurso o, lo que es lo mismo, ser un elemento que segmenta la estructura lineal.

Cuando la noticia invade la primera página, la prensa se encuentra con que la estructura tipográfica de columnas no es la más adecuada para recoger un número creciente de noticias, con su titular correspondiente, teniendo que distribuirse una detrás de otra a lo largo de esta estructura unidimensional que constituyen las columnas. El periódico se cae de las manos.

Viene entonces la transformación que podemos llamar del «gran titular». Se rompe la estructura de columnas, el titular se extiende por dos, tres o más de ellas, y se acaba con la distribución lineal, unidimensional del texto, para alcanzar la bidimensional o superficial. El texto ya no se ciñe a la *línea* de la columna, sino que se extiende por la *superficie* de la página.

Observar la primera página ha sido suficiente para detectar en sus cambios de estructura tipográfica, las transformaciones en la maquinaria y en las técnicas de impresión que han quedado obsoletas ante la aparición de otras herramientas que, aunque en un principio no hubiera permitido suponer, han influido decisivamente sobre la prensa.

Detrás de estos cambios morfológicos de la primera página está todo el fenómeno de transformación del utillaje. Porque ante la entrada en el bucle 2 de la influencia del telégrafo y del teléfono origina que para evitar la obsolescencia se provoque nuevas invenciones que modernicen la maquinaría que haga frente a la transformación tipográfica que acabamos de ver, que tenga mayor rapidez y flexibilidad de impresión, pero, a la vez, este bucle *estimula* la invención de nuevas técnicas y aparatos que permitan, como los teletipos, la transmisión de los mensajes sin necesidad de códigos especiales y terminando en soporte de papel, la transmisión de fotografías y grabados... hasta llegar, en nuestros días, a la transmisión a través de fibra óptica, la impresión por láser y la composición computerizada. Y se esté tanteando el posiblemente más revolucionario de los cambios en la prensa escrita: que su soporte deje de ser el papel y sea una pantalla; estamos ante las experiencias de las grandes empresas para introducir el videotex y el teletex paralelamente a sus diarios impresos sobre un papel cada vez más caro, hinchados de páginas, incapaces de alcanzar la agilidad y flexibilidad de otros medios de comunicación para tener actualizada al minuto las noticias que unos canales cada vez más rápidos envían y, a continuación, completan y luego complementan con otras, y con una distribución también cada vez más cara y muy lenta en relación a otros medios de transmisión.

Ya tenemos circulando a alta velocidad los bucles 1 y 2 de nuestro modelo y amplificándose entre sí. A la vez se entra en el bucle 3 y se influye en el usuario de este utillaje: la sociedad en general, sus poderes y sus individuos.

> «La aparición y el desarrollo de los medios de comunicación han dispuesto sobre el planeta una red de informaciones que han incrementado, de manera extraordinaria, las posibilidades de conocimiento del mundo y de su acontecer. Es notable que sea este progreso en la información y el conocimiento el que ha provocado el progreso de la deformación y de la ignorancia. Las potencias amenazadas por el poder informativo vehiculado por los medios de comunicación no han tenido más recurso que sojuzgarlos para transformarlos en instrumentos de ceguera. (...) Puede verse, pues, que el progreso de la mentira en el campo de la información es la respuesta al progreso potencial de verdad que aportaba el desarrollo de los medios de comunicación. La mentira ha progresado porque los medios de comunicación permiten un progreso de verdad.» (Edgar MORIN: *Para salir del siglo XX,* Kairós. Barcelona, 1982.)

Y si fijamos nuestra atención en un usuario tan concreto como el historiador —así lo hace Pierre Nora—, también él, como tal historiador, siente esa incidencia:

> «Mais c'est pour l'historien que, monstrueux, l'événement moderne l'est toujours d'avantage. Car de tous les récipiendaires, il est le plus démuni. L'événement demeurait, dans un système traditionnel, le privilège de sa fonction. Il lui donnait sa place et sa valeur et nul ne pénétrait en histoire sans son estampi-

> lle. L'événement s'offre à lui désormais de l'extérieur, de tout le poids d'un donné, avant son élaboration, avant le travail du temps. Et même avec d'autant plus de force que les media imposent imméditement le vécu comme histoire et que le présent nous impose d'avantage de vécu. Une immense promotion de l'immédiat à l'historique et du vécu au légendaire s'opère au moment même où l'historien se trouve dérouté dans ses habitudes, ménacé dans ses pouvoirs, confronté à ce qu'il s'applique ailleurs à réduire.» (Pierre Nora: *L'événement monstre,* en Communications. Paris, 1972, n.º 18.)

Sin más detenimiento, porque nosotros, en esta ponencia, vamos a seguir fijándonos en esta primera página de los periódicos que sufre las transformaciones antes señaladas y que, como resultado, va a tener una influencia inmediata en el lector.

4. La primera página como mensaje

Llegamos a ver cómo las noticias alcanzaban e invadían la primera plana desde un rincón de la última, terminaban rompiendo la estructura tipográfica, se distribuían por la superficie, ya no siguiendo los imperativos de la linealidad de la columna, originando unas exigencias de modernización en la impresión que no todos los periódicos van a poder responder o, al menos, no lo harán con la misma soltura y prontitud por las dificultades que esto suponía. Por ejemplo, *El Sol* hace su aparición en 1 de diciembre de 1917, mostrando ya una tipografía moderna de grandes titulares y variedad de tipos, mientras que *El Socialista* por esas mismas fechas mantiene aún el formato de columnas y una tipografía obsoleta para dar cauce al número de noticias que recoge. Cierto que bastantes años antes *El País* abría su primera página con un gran titular que iba de lado a lado de la página, pero sin que eso fuera significativo, pues bajo él permanecía la rigidez de la estructura de columnas.

A nosotros nos interesa observar que una vez que el periódico cambia su morfología informativa se van a producir unos interesantes fenómenos que, a continuación, pasamos a estudiar.

Decíamos antes que para el trabajo que estamos haciendo no era necesario abrir el periódico; ahora podríamos añadir que tampoco necesitamos leerlo. Y esto no nos debe escandalizar, pues la prensa se ha resaltado ya suficientemente, se debe ver por parte de los historiadores no tan sólo como un depósito de información para sus estudios particulares. (Hace años mostraría extrañeza el astrónomo si se le hubiera dicho que el cielo estrellado había no sólo que mirarlo, sino también escucharlo, y sin embargo, hoy están bien abiertas las grandes orejas de los radiotelescopios para el espectro de emisiones estelares que no pueden percibir nuestros ojos.)

Pasamos a explicar por qué una de las formas de estudiar el periódico no exige leerlo.

Desde el momento en que las noticias ocupan la primera página, tienen asociada una dimensión superficial. En efecto, ya no sólo llegan y ocupan la primera página, sino que van a tener entre ellas una diferenciación importante en cuanto a la extensión de la parcela que obtengan del territorio de la primera

página. La composición de la primera página de un periódico se rige bajo estos dos imperativos: hay que poner límite al número de noticias que accederán a la primera página y hay que asociarles una superficie no igual para todas ellas. De no seguir estos cauces tendríamos un periódico con un número muy alto de noticias en su primera página y ocupando cada una de ellas una parcela igual de superficie, que ante el número elevado de noticias se parecería más a un nicho; de manera que el periódico, con una primera página así, tendería más a parecerse a un boletín o guía telefónica y se caería de las manos de los pocos lectores que ante una primera página así decidieran comprarlo.

Pues bien, esta evidente necesidad de poner límite al número de noticias y de darles una valoración superficial distinta a cada una de ellas, supone que el periódico, aunque así lo deseara, no puede reducirse a ser tan sólo un canal de transmisión de información, sino que elabora unos mensajes.

Supongamos el caso extremo de un periódico que se propusiera canalizar, sin ninguna alteración, las noticias que llegaran por las agencias a su redacción. No introduciría ni una coma en las noticias, pero aun sin tener en cuenta el problema de la elaboración del titular, se encontraría que debe dar una extensión a sus noticias desde la primera página, pues no caben todas en ella, así que hay que dar superficie cero, es decir no colocarlas en la primera página, a muchas de ellas, y dar distinta valoración superficial a las que encuentren un hueco en la primera página. Así, pues, pongamos sobre la mesa de redacción el conjunto total de noticias y llamémoslas «noticia a», «noticia b», «noticia c»... o diferenciémoslas asociando un color a cada una de ellas. El periódico cogerá ese conjunto de signos que constituye, de esta manera visto, el conjunto de noticias y asociará a cada una de las noticias, a cada uno, pues, de los signos, un valor superficial: a esta «noticia m» o «noticia color rojo» le doy esta extension superficial en la primera página y a esta obra, una menor extensión, en cambio a ésta le doy extensión cero, es decir no la incluyo en la primera página. El resultado es una primera página que, de haber utilizado la colaboración de los signos noticia, sería un cuadro *no figurativo*. Si extiendo la primera página sobre la mesa, la probabilidad de que un pequeño objeto lanzado sobre ella caiga en un color u otro, en una noticia u otra, vendrá dada por la superficie relativa que tenga.

De utilizar la coloración de las noticias, cada periódico sería un cuadro distinto de Piet Mondrian. Pues los periódicos compondrían su mensaje no con las mismas noticias (colores) de que dispone su paleta (conjunto de noticias) y, aun coincidiendo algunos de los colores escogidos, éstos tendrían distinta superficie en cada uno de los cuadros, es decir en cada uno de los periódicos.

El hecho de haber coloreado las noticias de la primera página de distintos periódicos para presentarlas como cuadros de Mondrian, nos ha permitido hacer ver que, independientemente de lo que diga cada noticia y de cómo se anuncie su titular, tan sólo porque se haya escogido de entre el conjunto de signos de noticias, de que disponía el periódico y por haberle dado una determinada extensión, la primera página se convierte ya no sólo en soporte, en canal, de un flujo de noticias, sino en mensaje en sí misma que elabora cada periódico. De ahí que dijéramos que no había que leer el periódico para esta observación,

pues cubrimos el texto de cada noticia de un color. Pero, es más, si la primera página se convierte así vista en un mensaje, con todo el rigor del concepto se puede aplicar, sin forzar el ajuste, la Teoría Matemática de la Información. Mas esto es ya labor del siguiente apartado. Aquí la misión era hacer ver la primera página como mensaje. El esfuerzo está ahora en estudiar y descodificar estos mensajes.

5. Creación de unos indicadores para el análisis de la primera página

Tenemos, pues, todos los elementos para hablar de la primera página como mensaje. Hay un conjunto de signos, que son las noticias, independientemente de su contenido, y un tratamiento superficial de cada una de ellas, que supone una probabilidad de aparición de ese signo a los ojos del lector que coge el periódico o, si se quiere, a que una moneda caiga sobre una noticia u otra de la primera página. No hay, por tanto, ninguna diferencia con otro mensaje codificado, por ejemplo, a partir del conjunto de signos del alfabeto y a la probabilidad de aparición que en una lengua tenga cada uno de los signos de su alfabeto. O de la misma manera, si el conjunto de signos es el conjunto de palabras de una lengua y su probabilidad la de aparición en un determinado texto. En todas ellas, se envía un mensaje a través de la utilización de unos signos que constituyen el código (las noticias, para el caso de la prensa) a los que se asocia un valor de frecuencia en su utilización en el mensaje o de superficie en el caso del mensaje de la primera página, pero que, en ambos casos, se puede expresar mediante un valor de probabilidad de aparición de ese signo en el mensaje.

Consecuentemente, podemos medir la *cantidad de información* del mensaje que elabora en su primera página un determinado periódico adecuando la primera fórmula de Shannon, de la Teoría Matemática de la Información, a esta experiencia: $i = \sum s_n \log_2 s_n$, en la que s_n sería la superficie relativa de cada noticia.

(Conviene detenerse un momento para hacer una rápida aclaración. Hemos estudiado con mucho cuidado la superficie que había que medir de la noticia. Se han analizado con toda atención muchos periódicos y muchos ejemplares de cada uno de ellos, y de distintas épocas. Y se ha llegado a la conclusión de que la medida más significativa y más sensible es la que tiene en cuenta la superficie del titular de la noticia y, en caso de fotografías o grabados, la que ocupen éstos. De todas formas, hemos elaborado una casuística muy amplia ante las variedades tipográficas, que naturalmente no recogemos en esta ponencia por innecesario y por excesivamente meticuloso. Creemos que es suficiente con esta aclaración.)

Para que el lector no conocedor de la Teoría Matemática de la Información no quede, a partir de aquí, descolgado de la compresión del fundamento de estos indicadores que se proponen, se podría intentar presentar esto que en la TMI se llama *cantidad de información* de un mensaje y que nosotros adaptamos al caso del mensaje que se elabora al componer un periódico su primera página, de la siguiente manera: la *cantidad de información* mide la incertidumbre ante cuál será la noticia sobre la que el lector fijará primeramente su atención.

Por tanto, si la primera página no recoge más que una noticia, la incertidumbre que hay ante cuál será la noticia sobre la que, en primer lugar, se fije el lector es nula y, consecuentemente, la *cantidad de información* de ese mensaje cero también. Aumentará la incertidumbre a medida que aumente el número de noticias que contenga la primera página, pues el lector podrá detener su primera atención sobre una u otra noticia. Y de esto se deduce sin esfuerzo, que para el mismo número de noticias, si éstas tienen entre sí una gran desigualdad en la superficie que ocupan, y, por ejemplo, una domina superficialmente sobre las otras, el mensaje de una primera plana así tendrá menos *cantidad de información* que si todas las noticias se reparten equitativamente la superficie, pues para el primer caso hay menos incertidumbre que en el segundo acerca de qué noticia atraerá primero la atención del lector. Pues esto se cuantifica con la *cantidad de información* que consiguió formular Shannon, hace ya cuarenta años, para cualquier tipo de mensaje, y de ahora adecuamos para el caso concreto de la primera página, una vez que se ha intentado razonar cómo un periódico, independientemente del contenido de las noticias, elabora con ellas —vistas como signos— un mensaje.

Para un número concreto de noticias contenidas en la primera página, la máxima cantidad de información del mensaje que se puede componer con ese número de noticias será cuando todas ellas tengan la misma superficie, pues la incertidumbre acerca de sobre qué noticia «caerá» la mirada del lector es también la mayor posible (y, de acuerdo a lo que se deduce de la primera fórmula de Shannon, la *cantidad de información* será $i = \log_2 n$). Pues bien, atendamos a este caso extremo, e imaginemos un periódico que empieza colocando, en su primera página, una sola noticia, la cantidad de información de este mensaje será cero; decide entonces introducir otra, repartiéndose a partes iguales la plana: la cantidad de información aumenta sensiblemente. Luego decide recomponer la página e introducir una noticia más, por lo que serán ya tres las noticias que se reparten equitativamente la primera página: crece la cantidad de información. Luego otra más, cuatro, y, luego, otra... La primera página va acogiendo más y más noticias... Pero lo más interesante es comprobar que no mantiene el mismo crecimiento la *cantidad de información,* sino que, a medida que aumenta el número de noticias contenidas en la primera plana la introducción de otra noticia apenas hace crecer la *cantidad de información.* Esto se expresa en la curva del cuadro que está en la página siguiente.

Obsérvese esta «flexión» en el aumento de la *cantidad de información* del mensaje pese a que el número de noticias que contenga la primera página siga creciendo.

La composición de la primera página de un periódico se encuentra enmarcada en dos límites: 1) El número de noticias con que debe componer la primera página, pues vemos que la curva que marca el crecimiento de la *cantidad de información* se «flexiona» y ya con un número alto de noticias apenas aumenta al introducirse más. 2) Para un número determinado de noticias la *cantidad de información* máxima será cuando todas ellas sean tratadas con la misma superficie, por tanto ningún mensaje elaborado por cualquier periódico podrá tener una *cantidad de información* superior a la que marca la curva trazada, que se constituye en «techo».

Curva de flexión mínima

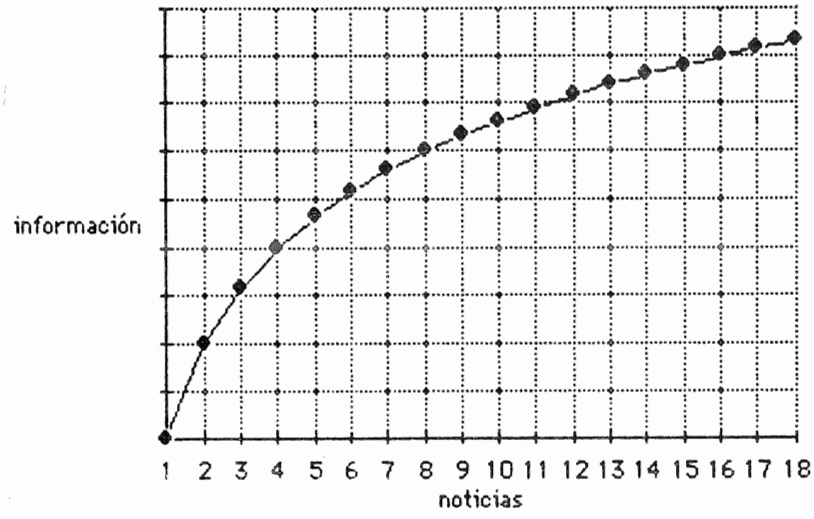

Cojamos ahora un periódico concreto y analicemos el mensaje de su primera página en un día determinado. Por ejemplo, «El País» (22-10-85).

Curva de flexión de El País (22.10.85)

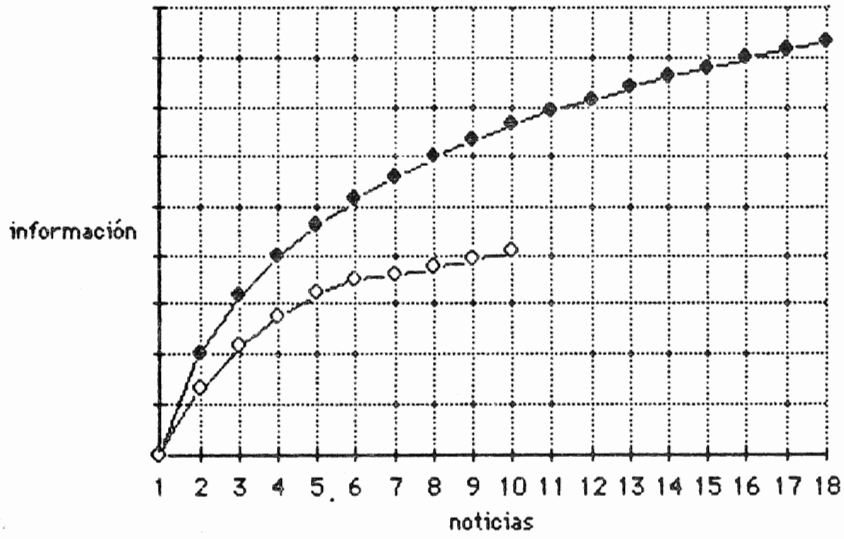

Observamos con claridad cómo su mensaje *se limita* a diez noticias y su cantidad de información no alcanza el «techo» que marca la curva máxima cantidad de información. ¿Cómo hemos construido esta curva para «El País» del día 22 de octubre de 1985? Con el siguiente proceso secuencial de formación de la primera plana: irán «entrando» las noticias una a una a ocupar su parcela de la primera página, hasta componer al final el mensaje de, en este caso concreto, diez noticias de primera página. Veamos:

Aparecen en ese día en «El País» diez noticias tratadas superficialmente de forma desigual. Hacemos que «entre» en la primera página la noticia que va a tener la mayor extensión en la plana; con sólo esta noticia en la plana de *cantidad de información* es nula; así se recoge en el gráfico, como podrá observar el lector. A continuación, entra la segunda noticia en extensión; tendremos que la superficie relativa de la primera noticia será $s_1 = a_1/a_1 + a_2$ (siendo «a» la superficie absoluta que ocupa cada noticia). Y la superficie relativa de la segunda noticia $s_2 = a_2/a_1 + a_2$. La *cantidad de información* será: $i = -(s_1 \log_2 s_1 + s_2 \log_2 s_2)$. A continuación, se introduciría en la plana la tercera noticia en extensión superficial y se realizaría con las tres el mismo trabajo que hemos hecho con dos noticias. Y así hasta llegar a diez noticias, que son con las que en ese día el diario «El País» compuso el mensaje de su primera página.

Con este procedimiento de ir inroduciendo una a una las noticias y calculando cada vez la *cantidad de información* que supone la entrada de una nueva noticia hemos trazado esta curva. Como se ve, la «flexión» de la *cantidad de información* en «El País» ha ido alejando a medida que introducía más noticias en la primera página del límite máximo de *cantidad de información* que puede tener un mensaje de la primera página conteniendo x noticias.

La curva que, de esta manera, trazamos pude ser un indicador útil para el estudio de la prensa. Vamos a llamarlo, por razones que, por lo expuesto hasta ahora, resultan obvias, **curva de flexión.** Radiografía la estructura de la primera página de un periódico.

El trazado de cada una de estas curvas contiene interesante información. La primera curva corresponde, como sabemos ya, al caso extremo o límite de un periódico que vaya introduciendo más y más noticias en su primera página y dando a cada una de ellas la misma extensión superficial; sería, pues, la **curva de flexión mínima,** pues la *cantidad de información* aumenta lo más posible por cada noticia que se introduce en el territorio de la primera plana. Sin embargo, en la práctica, y por todo lo que hemos razonado, el priodico no alcanzará esta **curva de flexión mínima,** sino que se detendrá pronto en su introducción de noticias de la primera página y también «doblará» la curva más de lo que el«techo» de la **curva de flexión mínima** le permite. Así, vemos que para el caso concreto escogido, «El País» y «Diario 16», este último «dobla» más su curva de flexión y la acorta más que «El País» en el mensaje que manda con la composición de su primera página el día 2 de octubre de 1980. Esto significa, en primer lugar, que «Diario 16» contiene menos noticias en su primera página y que éstas tienen entre sí una desigualdad en el tratamiento superficial mayor que en «El País». Se puede observar, además, que toda la curva de flexión de «Diario 16» está «por debajo» de la curva de flexión de «El País», lo que supone que, desde la

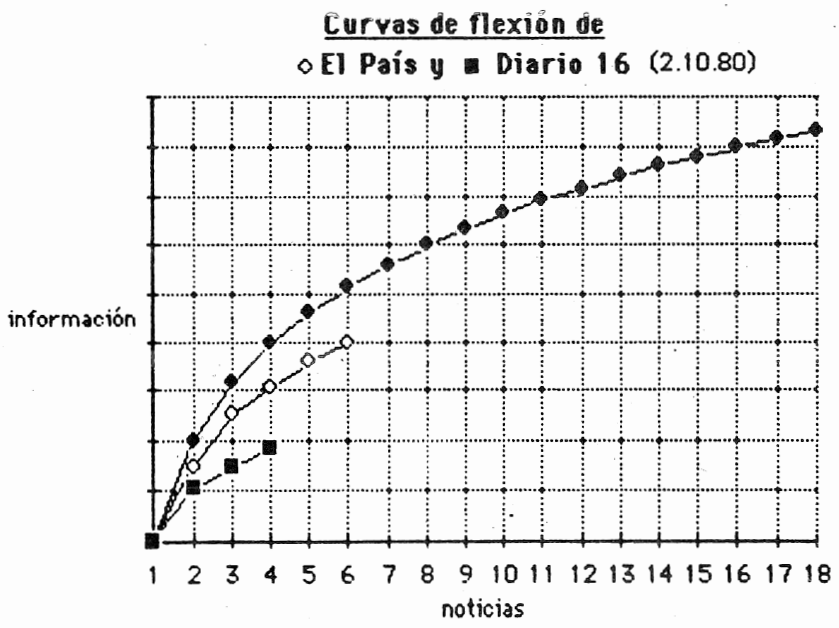

primera noticia, hay ya una mayor desigualdad superficial con relación a la segunda noticia.

Este indicador que se ensaya y que llamamos **curva de flexión,** muestra sen-

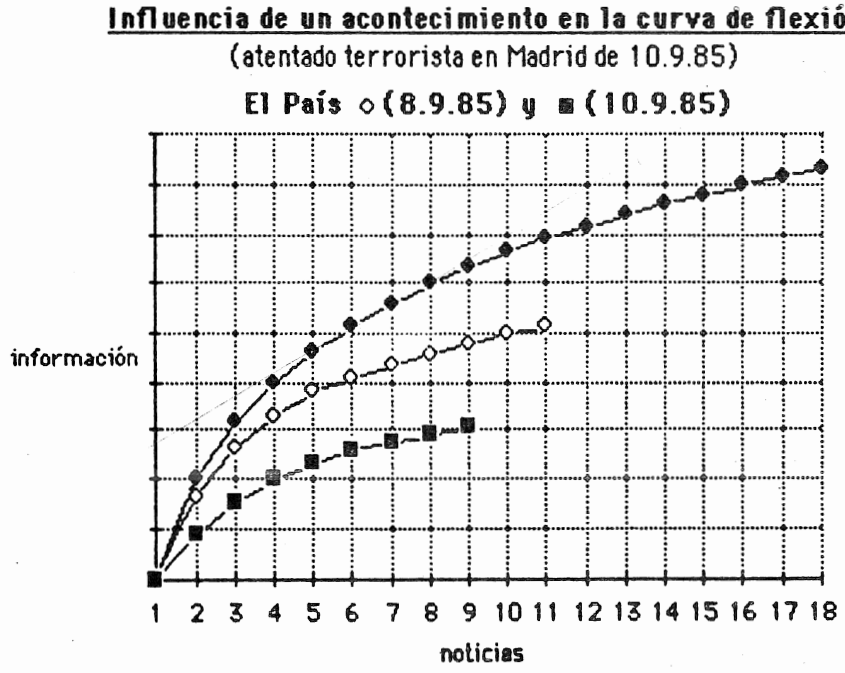

sibilidad ya no sólo a las distintas formas de componer el mensaje de la primera página un periódico u otro, sino también es sensible a coyunturas de las que el periódico, por su función, se hace reflejo, por ejemplo los acontecimientos que puedan ocurrir.

Hay una variación bien expresiva de la **curva de flexión** de «El País» entre un día normal (8-9-85) y un día convulsionado por el acontecimiento de un atentado terrorista en Madrid (10-9-85). La flexión de la curva se hace más intensa por este motivo.

La explicación estructural está en que en el mensaje de ese día la noticia del atentado ocupa una superficie mucho mayor que la habitual para la primera noticia, lo que origina que la «caída» de la curva se produzca desde esa primera noticia, a la vez que provoca también un acortamiento de la curva de flexión, pues las noticias menores (en valoración superficial) «se quedan sin espacio».

Asimismo, esta sensibilidad ante la incidencia del acontecimiento permite marcar diferencias de cómo se comporta la curva de flexión de un periódico u otro. Pongamos, como ejemplo, la respuesta de la curva de flexión de «El País» y de «El Alcázar» ante otro atentado terrorista, éste en el País Vasco, el 4 de octubre de 1980.

Influencia de un acontecimiento en las curvas de flexión

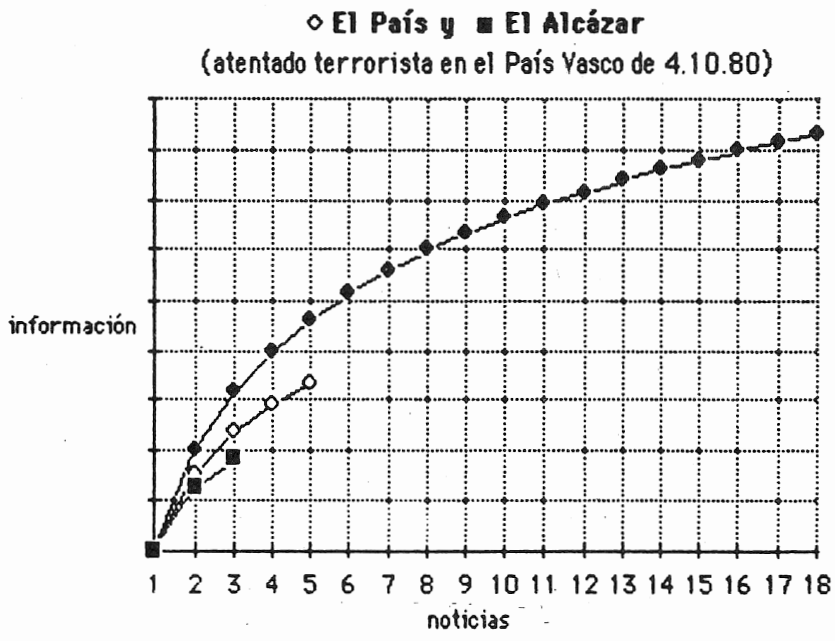

Todo esto nos presenta la **curva de flexión** como un indicador interesante para estudiar el mensaje que cada periódico compone con las noticias de su primera página. Permite el estudio de la estructura de la primera página en un pe-

riódico (de acuerdo al perfil que tome la curva), sus posibles variaciones significativas a lo largo del tiempo, la sensibilidad de ese periódico ante determinados acontecimientos, a través de cómo varía su curva de flexión. También este indicador permite el estudio comparado de periódicos a partir de cómo estructuran y componen su mensaje de la primera página y además de cómo responden ante determinados acontecimientos variando de una manera o de otra, más o menos interesante la flexión de su curva, es decir el indicador que hemos elaborado.

Para trabajar, en este sentido, con uno o más periódicos durante largo tiempo, día a día, es desde luego más útil no recurrir para cada medición diaria a un gráfico que recoja la curva o curvas de flexión, por eso puede resultar más práctico «convertir» la curva de flexión en uno o más valores que permitan la seriación.

El valor más representativo de la curva de flexión y que llamaremos **valor de flexión (f)** es el que se señala en el gráfico de la página siguiente, de muy fácil obtención y que no es otra cosa que la *redundancia* en la TMI. Sin necesidad de conocer la TMI y de recurrir, consecuentemente, a ella de manera intuitiva se llega a escoger este valor como el más significativo, si queremos prescindir de la representación gráfica, pues con él se puede marcar el mayor o menor grado de flexión de la curva, es decir la mayor o menor separación entre la curva de flexión de la primera página del periódico que se esté estudiando y la curva de flexión mínima posible. Como resulta evidente, observando el gráfico, este valor se obtendrá restando a la *cantidad de información* máxima que se podría conseguir con ese número de noticias la *cantidad de información* que realmente tiene el mensaje de la primera página de ese periódico. A esta operación hay que añadir, para facilitar, de esta manera, el estudio comparado de los valores de la serie, el dividir el resultado de esa diferencia por la *cantidad de información máxima,* lo que hará que el **valor de flexión (f)** se mueva, para todos los casos, entre 0 y 1. En el ejemplo que ponemos de «El Imparcial», el valor **f** del día 2-10-80 se ha obtenido al restar a la *cantidad de información máxima* para un mensaje compuesto con seis noticias ($i_{máx} = \log_2 6$) la *cantidad de información* del mensaje de la primera plana de «El Imparcial» ($i = -\sum s_n \log_2 s_n = 1{,}74$), y dividiendo esta diferencia por $i_{máx}$.

El **valor de flexión (f),** al tomar valores entre 0 y 1, se ofrece como una escala a utilizar con los periódicos de manera que su mensaje de la primera página se situaría en alguno de los grados de esa escala. El valor 0 para aquel mensaje de la primera plana en el que las noticias, independientemente del número de ellas, tuvieran la misma valoración superficial. Y tendiendo al máximo valor 1 para una gran desigualdad en el tratamiento superficial de las noticias. Y entre ambos extremos toda una escala que recoge el mayor o menor desequilibrio en esta valoración superficial de las noticias con las que se estructura la primera página.

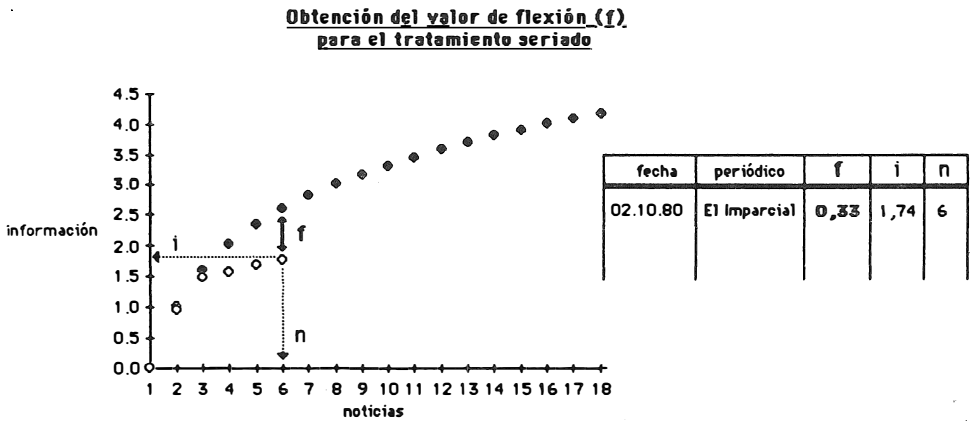

fecha	periódico	f	i	n
02.10.80	El Imparcial	0,33	1,74	6

6. Otro indicador: el «ruido»

La **curva de flexión** y f son indicadores que nos permiten reflejar cómo estructuran los periódicos su mensaje de la primera página, independientemente de las noticias que recojan para elaborar tal mensaje. El siguiente paso que vamos a dar consiste en tener en cuenta ya no sólo el número y la valoración superficial de las noticias, sino qué noticias encontrarán su lugar en la primera página. Exige, por tanto, un estudio comparado entre, al menos, un par de periódicos.

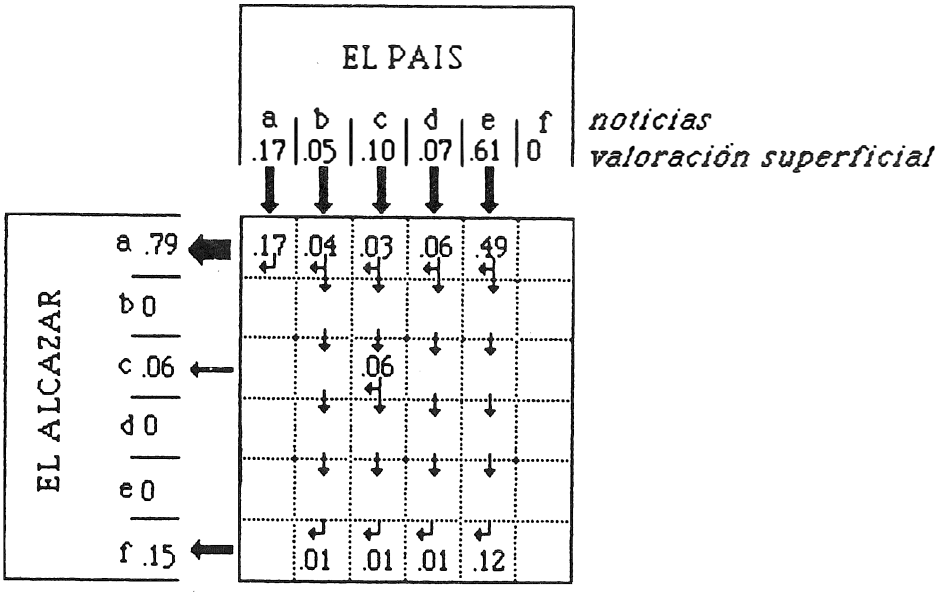

El artificio que nos va a permitir obtener un nuevo indicador es bien sencillo. Cojamos un periódico cualquiera —en el ejemplo que acompaña a la explicación sería «El País»— y vamos a hacer que se convierta en emisor de un mensaje, el mensaje de su primera página, y otro periódico—en el ejemplo «El Alcázar»— va a canalizar, a transmitir ese mensaje. Observemos: «El País» emite un mensaje, el de su primera página construido a partir de las noticias *a, b, c, d, e* y «El Alcázar», tratado aquí como simple repetidor, canal, del mensaje emitido por «El País» recoge la noticia *a,* canaliza también la noticia *c,* pero «pierde» las noticias *b, d* y *e* y, además, introduce una noticia, la *f,* que no había «salido» en el mensaje emitido. Podemos comprobar también que el canal «El Alcázar» ha amplificado superficialmente la noticia *a* y ha debilidado la «señal» de la *c* (menos superficie relativa que en «El País»). Así, pues, entre el mensaje emitido por «El País» y la recepción de él a través de «El Alcázar», que ha hecho de canal, se ha producido una alteración del mensaje, es decir *«ruido»* en la transmisión. Se puede, por tanto, desde la TMI, medir la cantidad de **ruido** introducido en el mensaje o, lo que es lo mismo, la alteración que hay en el mensaje de la primera página de «El País», cuando se «reproduce» en «El Alcázar»; o también de otra forma expresado: se mide la mayor coincidencia entre cómo ha elaborado el mensaje de la primera página «El País» (noticias escogidas y valoración superficial de éstas) y cómo lo ha hecho en su primera página «El Alcázar».

Veamos la realización de este cálculo del **ruido.** Tanto la *cantidad de información* del mensaje de la primera página de «El País» como la de «El Alcázar» sabemos ya cómo hallarlas a través de $i = \sum s_n \log_2 s_n$. Llamémoslas i_p e i_A respectivamente. Se ha observado ya que, en el ejemplo presentado, «El Alcázar» potenciaba superficialmente la noticia *a,* en relación a «El País», y recogía una nueva noticia, la *f.* Y esta introducción de *f* y la potenciación supeficial de *a* se han hecho a costa de dar menos importancia superficial a la noticia *c* y a que *b, d* y *e* no encuentren ya lugar en la página de «El Alcázar». O sea que estas noticias *b, d, e* y *c* han dado todo o parte de su espacio que tenían en «El País» para beneficio de las noticias *a* y *f.* Así, la noticia *a* que tenía en «El País» una extensión relativa de 0,17 ocupa en «El Alcázar» 0,79, lo que supone una «apropiación» del territorio de la primera página valorada en $0{,}79 - 0{,}17 = 0{,}62$. La «apropiación» de *f,* que en «El País» no aparecía, es evidentemente de 0,15. Por tanto, la «apropiación» global de espacio que se ha producido en «El Alcázar» ha sido de $0{,}62 + 0{,}15 = 0{,}77$ y esto se ha conseguido a costa de las restantes noticias que han perdido todo su espacio o buena parte de él. Vemos que la «apropiación» de la noticia *a* ha sido del 80 % y la de *f,* del 20 %. La matriz que acompaña a estas líneas recoge esta distribución de la «apropiación» de espacio: la noticia *a,* tal como sale valorada (0,17) de «El País» llega sin pérdida a «El Alcázar»; la noticia *b* (0,05) no llegará a encontrar un lugar en la primera página de «El Alcázar», pues cederá el 80 % de su superficie, es decir 0,04, para amplificar la noticia *a,* y el restante 20 %, o sea 0,01, para espacio de la nueva noticia *f.* La noticia *c* (0,10) conseguirá sólo un espacio más reducido en «El Alcázar» (0,06) que el que tenía en «El País», el resto lo ha perdido, en la misma proporción de 80 % y 20 %, para beneficio de las noticias *a* y *f.* La misma suerte siguen las otras noticias *d* y *e.* De esta

manera, tenemos formada la matriz de «pérdida» y «apropiación» del espacio de la primera página. Pues bien, sobre el conjunto de estos valores que constituyen la matriz hacemos también el cálculo de la *cantidad de información* y que notaremos $i_{P,A}$. El **ruido** o distorsión que se ha producido en el mensaje de la primera página de «El País» vendrá dado por $r = i_{P,A} - i_P/i_A$. Los valores de **ruido** se moverán entre 0 y 1: 0, para el caso en que entre los dos periódicos no haya la menor distorsión y las dos primeras páginas sean idénticas, es decir con las mismas noticias y la misma valoración superficial, y tendiendo al valor máximo cuanto menos coincidan las noticias. Se puede decir que este valor de **ruido** mide la *dificultad* de un lector para *reconocer* el mensaje de la primera página de «El País» en la primera página de «El Alcázar».

Si a este indicador le hemos denominado **ruido,** al artificio expuesto para fundarlo y obtener su valor lo denominamos espectrógrafo, espectrógrafo de ruido. Aquí lo que se manda no es un rayo de luz, sino un flujo de información, un mensaje, el de la primera página de un periódico; el prisma o la rejilla del espectroscopio es aquí la matriz de ruido descrita, y «sale» el mensaje con una «desviación» mayor o menor (que llamamos **ruido)** respecto al mensaje de entrada. De tal manera que, si hacemos incidir, por ejemplo, el flujo de información, el mensaje de la primera página de «El País», el espectrógrafo de ruido nos ofrecerá un espectro de la alteración de este mensaje a partir de los valores mayores o menores de **ruido** que tenga con relación a «El Alcázar», «Diaro 16», «ABC» y todos los periódicos que se desee tener en cuenta.

El artificio del espectrógrafo de ruido tiene su plasmación material en forma de microordenador programado para realizar los cálculos con todos los periódicos con los que se quiera trabajar y presentar los resultados en forma seriada y gráfica (y naturalmente también se obtiene en la misma medición los indicadores antes presentados de la **curva de flexión** y **f).** Un ejemplo de esta salida gráfica es el espectro que sigue a continuación y que es una de las formas de tratar gráficamente el **ruido** calculado entre dos o más periódicos. La lectura de este espectro de ruido es sencilla: fijándonos en la columna de la izquierda, primero es «El País» (en el ejemplo escogido, el del día 4 de octubre de 1980) cuyo mensaje se hace incidir en el espectrógrafo de ruido, la raya vertical negra señala la separación que hay del valor 0 de la escala, es decir la alteración del mensaje en relación a cómo aparece la primera página en «Diario 16», pues de haber sido iguales la raya se situaría en el valor 0 de la escala. Se completa esta primera banda «El País-Diario 16» con otra raya vertical situada en la parte derecha del espectro que mide el **ruido** que se produce cuando es el mensaje de «Diaro 16» el que se hace incidir y se comprueba su desviación con respecto a «El País».

Las posibilidades de aplicación del espectrógrafo de ruido son muy amplias, pues se puede estudiar las fluctuaciones del **ruido** entre dos o más periódicos a lo largo del tiempo y buscar la interpretación de sus variaciones por la incidencia de los acontecimientos o de los cambios producidos en el seno social por donde han circulado estos mensajes. Un estudio, por ejemplo, muy atractivo sería la obtención de este indicador de **ruido,** así como también la **curva de flexión** para la prensa de la II República, estudiar el comportamiento de estos indicadores a lo largo de los años que llevan a desembocar en la Guerra Civil,

ESPECTRO DE RUIDO

PRENSA DEL
DIA: 4.10.80

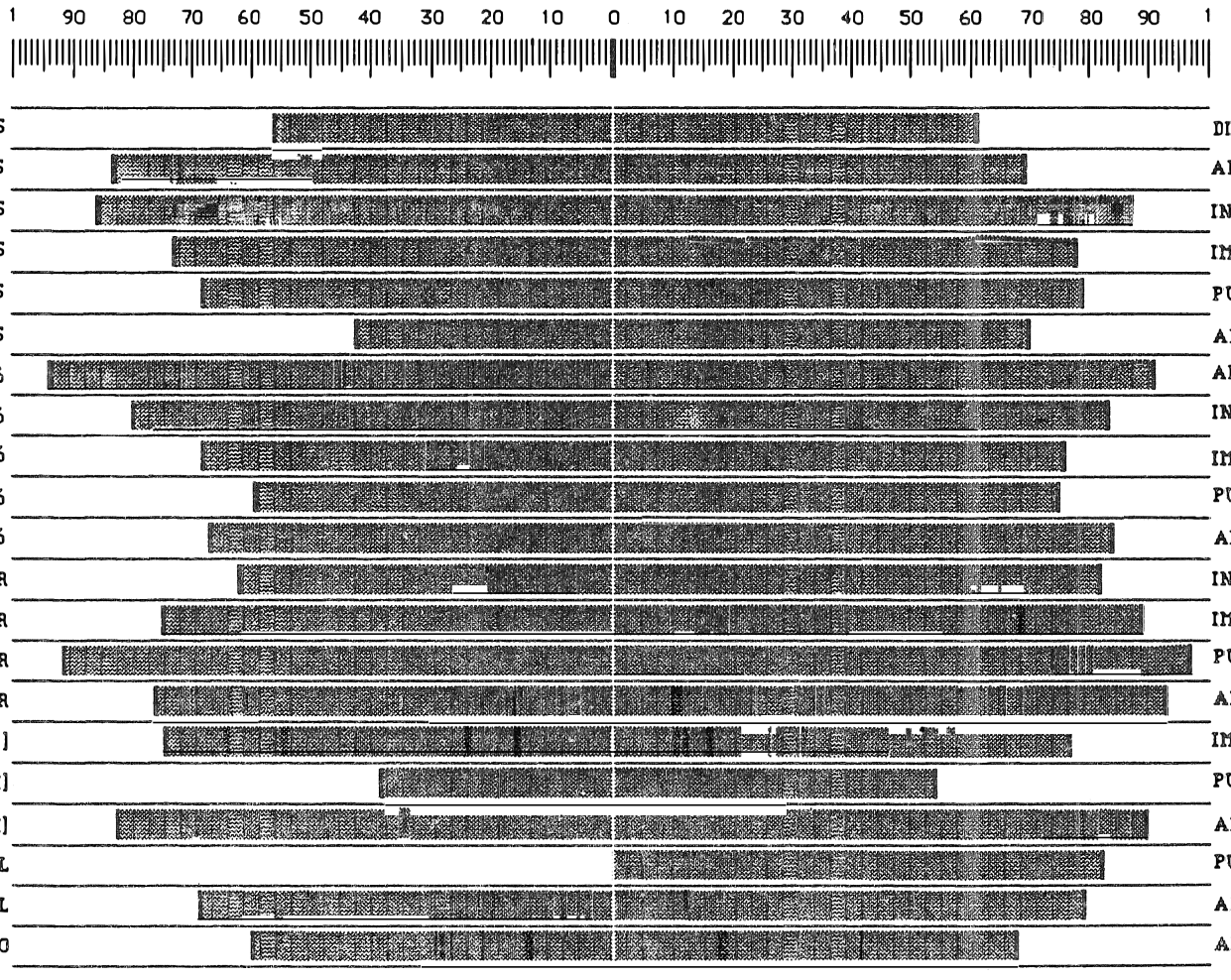

estudiar luego los cuarenta años de prensa franquista con la intención de ver cómo se manifiestan estos indicadores ante los cambios de una sociedad sometida, en un principio, a una dictadura, luego, movilizada por un estado totalitario que más tarde se distancia en su proximidad y utilización de la información para la movilización ciudadana al convertirse en autoritario, pues, según una u otra forma de estado, así circulan los flujos de información por la sociedad a través de los canales de la prensa. Y estos dos indicadores diseñados podrían permitir un estudio muy significativo a través de sus comportamientos. Y se completaría este proyecto trabajando sobre la prensa de la transición política y del estado democrático en una sociedad que en unos años ha tenido cambios críticos y manifestaciones de conflictividad muy acusados, lo que hace suponer que se reflejarían en variaciones muy significativas en estos indicadores. Por último, el mantener al día la obtención de estos indicadores para un número amplio de periódicos diarios supondría disponer de un indicador del **ruido** que se produce en los flujos de información que circulan por el seno de una sociedad, de la misma manera que se dispone de otros indicadores como los del entorno físico —la temperatura, el grado de humedad o la presión barométrica— o bien como los del sistema económico —índice de precios, indicadores bursátiles...—

Hasta el momento, nuestro trabajo se ha centrado en la creación de estos indicadores y en una labor de perfeccionamiento de éstos. Además, se ensayan otras mediciones en las que se tengan en cuenta la posición de la noticia en la página o bien en atender a todas las noticias del periódico (o tan sólo las nacionales) con la intención de poder precisar qué indicadores reúnen las mejores condiciones para ser aplicados. Se busca fundamentar unos indicadores que no exijan una excesiva dificultad para la obtención de los valores (evitar, por ejemplo, mediciones muy engorrosas o largas que harían imposible la tarea por el número de personas y por el tiempo que habría que emplear diariamente) y a la vez que se compagine esto con un comportamiento del indicador lo más sugerente posible en sus variaciones.

CONDICIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL POR EL DESARROLLO TECNOLOGICO

Mario RODRIGUEZ ARAGON

Sabido es que el conocimiento, como el cauce de los ríos, discurre por la línea de menor nivel, de menor consumo energético, aún a costa de lentos y penosos rodeos y de bruscos saltos en la trayectoria. Quiero decir con esto que los descubrimientos científicos se suceden, en cualquier campo, respetando una dinámica estricta y una coherencia que parecen tener mucho que ver con la tantas veces invocada ley del menor esfuerzo.

Numerosas y prolongadas experiencias docentes me confirmaron las ventajas de una metodología histórica para la aprehensión de cualquier tecnología. Quede claro que no me refiero a la historia de una tecnología, sino a la exposición docente de esa tecnología misma siguiendo el orden histórico de su propio desarrollo; es decir siguiendo también el cauce del menor esfuerzo de comprensión, coincidente con el de su desarrollo.

En el caso de los medios de comunicación social, en general, y especialmente de los medios impresos, a los cuales se limita esta ponencia, encontramos una rigurosa dependencia del nivel de desarrollo tecnológico. O dicho de otro modo, el impacto de la comunicación en la sociedad depende cuantitativamente del nivel de los medios tecnológicos disponibles. De donde se deduce que es posible construir una historiografía específica de las técnicas de que se sirven los medios de comunicación escrita, prescindiendo de los contenidos que transmiten tales medios y sus consecuencias sociopolíticas; pero no parece posible llegar a una interpretación profunda de la Historia de la Prensa prescindiendo del conocimiento del desarrollo tecnológico de que se han servido en cada tiempo y lugar. Por lo tanto, postulamos que las historias de sus tecnologías ocupen los lugares que les corresponden en la historia de los medios de comunicación escrita.

Pero aún hay más: las técnicas, cada día más sofisticadas, imprescindibles para que la empresa de los medios de comunicación escrita sea competitiva, exigen inversiones y financiaciones cada vez mayores. Esto conduce a la concentración de tales medios en manos de los grandes grupos de presión económica,

que, como es lógico, condicionan los contenidos informativos y, especialmente los de opinión, a sus intereses particulares, de grupo y de clase. El creciente aumento de costos de las materias primas, entre las cuales destaca el papel, desplazan el principal capítulo de ingresos en la venta de la publicidad, lo que, a su vez, obliga a servir también los intereses de los anunciantes que, en general, coinciden con los de las empresas editoras. Todo este proceso, iniciado a partir del desarrollo de las técnicas que conciernen a la producción de impresos, conduce a un panorama ideologico manopolístico y monocorde de los medios de comunicación social, al menos en la que podríamos llamar área del dólar.

Para estudiar las numerosas técnicas, específicas y coabyuvantes, que participan en los procesos de la comunicación social escrita conviene agruparlas y establecer una clasificación previa. Entre las muchas posibles, parece aconsejable seguir aquélla que más se ajusta a las etapas industriales y comerciales de la mayoría de los procesos: recepción de la información, elaboración del medio, distribución y financiación. Trataré el tema de la financiación en último lugar, en vez de al comienzo, porque espero que así sean más reveladores los condicionamientos impuestos por el desarrollo tecnológico y sus consecuencias.

1. RECEPCION DE LA INFORMACION

La prioridad en la información es uno de los parámetros tradicionales de la competitividad entre los medios de comunicación escrita. Por eso, la prensa ha sido uno de los primeros sectores en utilizar, extensiva e intensivamente, cualquier innovación técnica en materia de telecomunicaciones. Mientras la aportación informativa estuvo reducida a los propios realizadores del medio, a mensajeros directos y a sistemas lentos de transmisión, desde el servicio postal al telégrafo óptico, los contenidos se veían obligadamente reducidos a un ámbito de proximidad geográfica y, consecuentemente, el interés informativo que, a su vez, condiciona la difusión del medio. Esta limitación, paralela a la impuesta por la lentitud de los transportes, mantenía a los medios de comunicación escrita en áreas locales y regionales.

Telecomunicación eléctrica por conductores

El factor que provoca una auténtica revolución en este campo es la introducción de la electricidad para la transmisión de mensajes. El 28 de setiembre de 1837, Samuel F.B. Morse patenta su *telégrafo eléctrico,* que rápidamente se generaliza en todo el mundo. Durante el verano de 1850, John y Jacob Brett ponen en funcionamiento el primer *cable submarino* para la comunicación internacional mediante telegrafía eléctrica. Y un lustro después, David Edward Hughes patenta su *telégrafo eléctrico de escritura de tipos* (1855), que permite pasar directamente a la *teleimpresión,* lo cual duplica la velocidad de transmisión y suprime el proceso de descodificación del alfabeto Morse.

Alexander Graham Bell patenta el *teléfono eléctrico* en 1876: pronto la palabra humana recorre los continentes y salta los océanos a la velocidad de la

luz. En1898, Strowger inventa el *selector,* dispositivo conmutador que permite de inmediato la realización del *teléfono automático.*

Un nuevo sistema telescriptor, conectado a través de las líneas telefónicas, es inventado en 1928: el teletipo, que dará origen al servicio «telex» y que, en gran parte, ha sustituido a las anteriores estaciones telegráficas. El desarrollo de las comunicaciones eléctricas provoca un cambio decisivo en los canales de recepción informativa; la prensa pasa a utilizarlos en gran escala, pese a su alto precio relativo, por la gran rapidez de circulación que proporcionan a la noticia, y se desencadenan las grandes batallas por la prioridad informativa.

Simultáneamente, se producen multitud de descubrimientos e invenciones, que se incorporan irrenunciablemente, y que transforman y graban los equipos y la actividad informativa. He aquí un ejemplo: en 1898, Valdemar Pulsen inventa la grabación magnética del sonido sobre alambre metálico; en 1940 se lanza al mercado el *magnetófono,* que permite la grabación magnética sobre cinta de materia plástica; pocos años después, el magnetófono se convierte en instrumento indispensable para el ejercicio de la profesión periodística, mientras la taquigrafía, considerada como conocimiento profesional importante, pierde casi todo interés.

Telecomunicación hertziana

Los descubrimientos realizados por el joven Heinrich Rudolph Hertz en 1887 son el germen de la más radical transformación del mundo de las comunicaciones: las ondas electromagnéticas, llamadas hertzianas, y el efecto fotoeléctrico, confirman experimentalmente la teoría dinámica del campo electromagnético, expuesta por James Clerk Maxwell (1865).

El excitador de Hertz, el cohesor de Edouard Branly (1891), y la antena de A.S. Popov, permiten a este último y Guglielmo Marconi establecer las primeras *comunicaciones radiotelegráficas* (1895-1896). La primera, a través del Canal de La Mancha, se realiza en 1899, y la primera transatlántica, en 1901. En 1902 se hacen las primeras instalaciones radiotelegráficas en buques y se cursan los primeros radiogramas comerciales. Curiosamente, Marconi lanza el primer periódico diario editado en el mar, «The Cunard Daily Bulletin», e inaugura el «Servicio de Prensa Marconi», destinado a los paquebotes (1904). Hacia 1914 se establece la *radiotelefonía* entre buques y, en 1920, la radiotelefonía y la *radiodifusión* son ya un hecho. La primera estación de ondas extracortas se inaugura en El Vaticano (1933) y, a partir de ahí, se avanza con cierta rapidez en el uso de frecuencias cada vez más altas.

Quizá el acontecimiento histórico más transcendental de los últimos o de todos los tiempos —falta perspectiva para justipreciarlo— se produjo el 4 de octubre de 1947, la primera vez que el hombre logra situar en órbita un objeto fuera de la Tierra, el primer satélite artificial «Sputnik I». Dos años después, el «Lunik III» proporcionará fotografías de la cara hasta entonces desconocida de la Luna (octubre de 1959). El 12 de agosto de 1960, con la puesta en órbita del primer *satélite artificial pasivo* de comunicaciones «Eco I», se inicia un nuevo y fascinante período de la telecomunicación hertziana.

El desarrollo de la comunicación por satélites es vertiginoso: primer *satélite artificial activo* «Telstar I» (10 de julio de 1962); y primer *satélite geoestacionario,* tipo «Syncom» (14 de febrero de 1963). En 1970, las redes de satélites de comunicación cubren, prácticamente, toda la superficie de nuestra planeta.

Fototeletransmisión

Teniendo en cuenta el progresivo interés de la imagen en los medios de comunicación escrita, hasta el punto de convertirse en contenido indispensable de muchos de ellos y fundamental de algunos, se comprende la fuerte influencia ejercida por el desarrollo de la fototelegrafía.

Hasta el siglo actual, las ilustraciones sólo podían recibirse sobre soportes materiales, a través de un medio de transporte. Los primeros dispositivos de *fototeletransmisión* (1907) comienzan a prestar servicio a través del hilo telefónico (1908). El primer aparato realmente eficaz se debe a Edouard Belin, el *belinógrafo,* que ya en 1921 transmite imágenes por radio a través del Atlántico. En 1928, el diario escocés «The Scots» instala belinógrafos en su redacción y, en Londres, para publicar fotografías de actualidad simultánea con los diarios de la capital inglesa. Hoy, se dispone de una gran variedad de modelos de fototeletransmisión, los cuales forman parte indispensable del equipo de cualquier redacción, utilizándose también, con gran eficacia, para la transmisión de documentos escritos y textos en general. Una parte considerable de fototransmisiones que hoy se realizan es a través de satélites de comunicaciones.

2. ELABORACION DEL MEDIO ESCRITO

El texto

Al iniciarse el siglo XIX, la composición tipográfica de textos continuaba realizándose tradicionalmente con tipos móviles, sin que se hubiese introducido ninguna modificación notable desde su invención en Europa por Gutenberg (1437). Tras numerosos intentos, la primera *máquina de composición mecánica* es la de Benjamín Foster (1812), a la cual siguen un gran numero de modelos, más o menos ingeniosos, hasta la invención, por Ottmar Mergenthaler (1884), de la «Blover», comercializada con el nombre de «Linotype» (line of types), que introduce la gran novedad de utilizar matrices móviles para fundir en bloque líneas completas, matrices que se redistribuyen mecánicamente; Lanston patenta su «Monotype» (1887), que compone y justifica la línea fundiendo tipos independientes; otra máquina de componer líneas en bloque es la «Typograph», de John R. Rogers (1888), y varios prototipos más, entre los que destaca la «Intertype». La «Ludlow» (1909) se sirve de la composición manual con matrices de bronces para fundir líneas completas y se utiliza especialmente para títulos.

Primero, el desarrollo del huecograbado, seguido de la planografía mediante impresión offset, tienden a desplazar los procesos tipográficos propiamente dichos. Después surge la fotocomposición («Typar», 1925), que ofrece

notables ventajas para los dos procedimientos de impresión que en esa época empiezan a ganar terreno arrolladoramente y que terminarán pronto con la «imprenta caliente». Los sistemas de fotocomposición (August-Hunter, 1928; Uher, 1932, etc.) proliferan rápidamente y ofrecen una amplísima gama de formas y recursos.

En la década 1960-69 se produce un desarrollo trascendental con la introducción de los ordenadores: la composición automática. El incremento de eficacia y la flexibilidad del sistema lo imponen rápidamente en todas las grandes industrias poligráficas del mundo. Permite la composición directa de textos por cuantos elaboran los contenidos, las rectificaciones, la corrección automática, etc., y la asociación con otros sistemas, incluso la imposición de formas. Como es obvio, la introducción de estas técnicas obliga a una profunda reconversión de las industrias, a la contratación de nuevas especialidades en las Artes Gráficas y al «reciclaje» de la mayor parte del personal en activo.

La imagen

Las ilustraciones constituyen otro elemento básico de los actuales medios de comunicación escrita. Con la invención de la fotografía, fueron desapareciendo las ilustraciones manuales de las páginas de las publicaciones periódicas, en la medida en que la asociación de ésta con los procedimientos mecánicos de grabado dio origen a los fotomecánicos.

Generalmente, 1839 es considerado como el año de la invención de la *fotografía,* es decir la fecha en que D.F. Arago expone el proceso ante la Academia de Ciencias de París (sesión del 19 de agosto). En realidad, son dos personas quienes comparten la gloria de la invención: Joseph Nicéphore Niépce *(heliografía* al betún de Judea, 1822) y Louis Jacques Mandé Daguerre *(daguerrotipia,* 1839). Henry Fox Talbot, padre de la *calotipia* (1839), desdobla el proceso fotográfico en sus fases negativo y positivo (1841). Los perfeccionamientos y nuevos procesos y aplicaciones se suceden hasta penetrar en casi todas las actividades humanas y convertirse en una de las ciencias que forman la infraestructura del conocimiento actual.

La *instantaneidad de la fotografía,* lograda al utilizar la emulsión de bromuro de plata (Jaime Ferran, 1881), permite conocer el estado de los móviles en intervalos muy cortos de tiempo. A partir de aquí fue posible la invención del *cinematógrafo* (Auguste y Louis Lumière, 1895), que no sólo es un potente medio de comunicación de masas, sino también un instrumento informativo de excepcional utilidad. Hoy, las cámaras de pequeños formatos, como la «Leica» (Oskar Barnack, 1914), de 35 mm, o la «Minox» (Walter Zapp, 1939), de 8 × 11 mm, y las motocámaras de cine y de video, forman parte, poco menos que obligada, del equipo profesional de muchos informadores.

No es insólito, en la historia de la ciencia y de la tecnología, que un invento o descubrimiento sea realizado simultáneamente por dos personas que no han mantenido el menor contacto. Este fue el caso de la reproducción y fijación fotográfica de los colores, problema resuelto simultáneamente por dos investigadores: Louis Arthur Ducos du Hauron, de Aagen, y Charles Cros, de París.

Ambos formularon independientemente, el principio de anticromatismo de los filtros y los pigmentos, principio fundamental de todos los *procesos de reproducción fotográfica de los colores* empleados industrialmente (1869). El mismo año publican sus trabajos y se disputan una paternidad que a los dos les corresponde legítimamente. De las numerosas investigaciones realizadas hasta esa fecha, el antecedente más importante y directo es la exposición de los fundamentos de la reproducción de los colores por el método de la *tricromía aditiva* que James Clerk Maxwell hizo al «Royal Institut» de Londres (1861).

Uno de los temas que han generado mayor número de procedimientos y patentes es la *fotocromía.* Inmenso número de seguidores e innovadores, junto con los intereses económicos de poderosas empresas industriales, hacen que la historia circunstanciada de esta parcela sea materia para abordarla in extenso. Sólo a título de ejemplo citaré algunas aportaciones de las muchas dignas de mención: Gabriel Lippmann presenta a la Academia de Ciencias de París su *método interferencial* para la reproducción fotográfica directa de los colores (1891); Hermann Krone desarrolla una variante del método anterior (1892); los hermanos Auguste y Louis Lumière hacen públicas las experiencias realizadas con su método de *mosaico cromático* (1893); Julius Raphael Eduard Liesengang, «Ahriman», fundamenta y realiza el proceso de reproducción fotográfica de los colores mediante *retículo óptico* (1896); a K. Schinzel se debe la primera aplicación específica del «monopack» a la reproducción fotográfica de los colores (1905); Rudolf Fischer pone a punto el *proceso sustractivo* mediante tres emulsiones superpuestas (1914) y patenta sus *reveladores cromógenos;* Wilhelm Scheider, en colaboración con Gustav Wilmanns, realiza las primeras *fotografías en color sobre papel,* etc.

La forma

Al iniciarse el siglo XIX están ya en uso los tres grupos de sistemas de estampación, los tipográficos y huecográficos con una larga tradición y el planográfico empezando a desarrollarse a partir de la recién nacida *litografía.* A partir de 1839 se desencadena el interés por asociar la fotografía a los sistemas de estampación, a fin de abreviar los procesos artesanales y objetivizar los resultados, propósito que se cumple en un plazo razonable.

Fermín GUILLOT consigue la reserva fotográfica para producir grabados de línea, procedimiento conocido con el nombre de *guillotaje* (1848), el cual dará lugar a la *cincografía.* Puede decirse que se trata de una «asociación» entre la *xilografía* y la fotografía. Federic Scott ARCHER pone a punto la *archerotipia* (1851), proceso al *colodión húmedo* que proporciona imágenes de alto contraste y gran definición. Georg MAISENBACH inventa la *autotipia* (1881) o grabado directo o de medios tonos, que permite reproducir la escala de grises mediante una «retícula», cuya retícula divide la imagen en puntos de diámetro proporcional a la luminancia de los puntos correspondientes del original; L. P. CLERC formulará la teoría de la retícula o formación del punto en el fotograbado directo (1908). El invento de MEISENBACH es la clave y piedra angular de toda la *fotomecánica.*

La *calcografía* se convierte en *huecograbado* cuando se asocia con la fotografía. Karl KLITSCH pone a punto un sistema de *huecograbado rotativo,* en Freiburg von Brisgovia, para estampar tejidos (1895), precedente decisivo para la invención del doctor MARTENS, creador del *rotograbado,* mediante el cual el «Freiburger Zeitung» aparece impreso en «hueco» el 25 de noviembre de 1910.

Alphons Louis POITEVIN es el creador de la *fotolitografía* (1854) sobre piedra sensibilizada con *coloides bicromatados,* y realiza los primeros ensayos de *fototipia* (1855). La fotolitografía por transplante de una prueba entintada sobre papel bicromatado se debe a E. I. ASSER (1857). Los procedimientos se suceden en el tiempo y su clave son, precisamente, los coloides bicromatados; pero el problema que subsiste durante la segunda mitad del pasado siglo es la fragilidad de la forma, que sólo permitía tiradas cortas. La gran expansión de la fotolitografía se produce al surgir un sistema de impresión indirecta, el offset (1904), que no daña la forma y permite grandes tiradas. A partir de ese momento el procedimiento fotolitográfico se impone a través de la rotocalcografía, y no sólo supera en utilización a los otros dos grupos —tipográfico y huecográfico— sino que transforma radicalmente la industria poligráfica tradicional y termina, prácticamente, con la llamada «imprenta caliente».

La prensa

El modelo de las primitivas prensas utilizadas por Gutenberg en Mainz y Strasbourg se mantiene, con menguados perfeccionamientos (Josse BADE, 1520; BLAEW, 1620; HAAS, 1772; François-Ambroise DIDOT, 1777; Charles STANHOPE, 1795; George CLYMER, 1817, etc.), casi cuatro siglos. Durante este período, otras innovaciones contribuyen a mejorar las posibilidades de la imprenta: preparación de *tintas grasas* (1522), *esterotipia* (VALLEYRE, 1700), *tipometría* (DIDOT, 1775), *rodillo de entintar* (1787), máquina para la fabricación de *papel continuo* (Louis ROBERT, 1798, y John DICKINSON, 1809), etc. Obsérvese que todos estos avances proporcionan incrementos de la productividad y abaratamiento de las materias primas sin exigir reconversiones industriales ni reciclajes del personal; es decir, que no alteran la estructura sicioeconómica de la empresa.

Todo el siglo XIX es una vertiginosa carrera de desarrollo en cuanto a las máquinas de imprimir. Desde que Frederic KOENIG inventa la *prensa mecánica* y utiliza como fuerza motriz la máquina de vapor («The Times», Londres, abril de 1810) las prensas a brazo quedan definitivamente derrotadas. La *máquina de parada de cilindro* (1810) y la *máquina de dos vueltas* (1818) tuvieron gran aceptación en su época. Las *máquinas de platina* se iniciaron con el modelo de Daniel TREADWELL (1821), a la que sigue la de movimiento continuo, totalmente mecánica, de A. F. SELLIGUE (1831). Pronto aparecen otros modelos, cada vez más perfeccionados, que conquistan el mercado mundial y mantendrán su fama hasta hoy: la «Liberty» (DEGENER y WEILLER, 1852), la «MINERVA» (P. GORDON, 1858), «Le Merveille» con entintado cilíndrico (POIRIER, 1875), etc.

Casi simultáneamente surgen las *máquinas de retiración:* KOENIG, COWPER, NEBSLEY y APPLEGATH (1816 a 1820), a las que siguen las de GAVEAUX (1831), THONNNELIER (1834), ROUSSELET (1834), MORMAND (1840), MARINONI (1851), etc. Como modelo de *máquina de blanco* merece citarse la de COWPER y APPLEGATH (1823), perfeccionada por GEVEAUX (1828) y DUTARTRE (1867). La primera *máquina a reacción* se debió a GAVEAUX (1867). Descollaron entre las máquinas de pliegos las de H. MARINONI (1850), BOLACK (1851), SULZBERGER (1853), E. DE MARTIN y TANNER (1860), DONCAN, WILSON y LANDER (1872), etc.

Pero la gran renovación de las artes poligráficas en este siglo se produce con la aparición de la impresión rotativa. Aparte precedentes puntuales (WORMS y JUSTIN, 1838), frecuentes en todo tipo de progresos mecánicos, la invención de la *rotativa* se debe a Richard HOE, cuya primera máquina incorpora la forma cilíndrica de caracteres y utiliza el papel en ramas (1846). Thomas MELSON construye una prensa de clichés curvos sobre papel continuo (1850); MARINONI lanza una rotativa para ser utilizada con dos, cuatro o seis mercadores (1866); WALTER realiza la rotativa recto-verso, con corte de la hoja (1868); y el propio R. HOE fabrica una rotativa capaz de imprimir doce mil ejemplares de ocho páginas por hora (1887).

Cierto que durante esta época se producen notables adelantos que convergen en el rápido desarrollo de las técnicas de imprimir: primera *fábrica de tintas de imprenta* (Pierre LORILLEUX, 1818), *galvanoplastia* (1837), *cartón flexible de estereotipia* (1814), *pasta mecánica* para papel (KELLER y VOELTER, 1844), *marcador automático* (1853), *pasta mecánica de madera* (1853), *pasta química* (WATT y BURGESS, 1854), etc.

Mediante el acoplamiento de varios cuerpos de rotativa, de modo que el papel pase sucesivamente de unos a otros, se logran máquinas de gran ductilidad para la impresión a varias tintas y para programar distinto número por ejemplar. No obstante, hay una seria limitación en el número de revoluciones del cilindro por unidad de tiempo, limitación muy por debajo del techo mecánico, que viene impuesta en función de las variaciones de viscosidad de las tintas y otros factores, lo cual obliga a montar cuerpos de máquina en paralelo, con la consiguiente multiplicación del número de formas, cuando se necesita conseguir muy grandes tiradas en un corto intervalos de tiempo, como ocurre frecuentemente en la impresión de periódicos diarios.

Con la implantación de las rotativas, las imprentas, más o menos artesanales hasta ese momento, tienden a conventirse en industrias voluminosas y complejas, que requieren el concurso de numerosos y variados especialistas, grandes inversiones económicas, considerables circulantes y, como consecuencia, asegurarse una cantidad de trabajo próxima a la plena capacidad de producción. Por razones de competitividad, las imprentas de los medios de comunicación social escrita son las que con mayor fuerza de necesidad se ven proyectadas al macroempresariado.

Si grande fue la transformación introducida en la comunicación escrita por la máquina rotativa, no es menos cierto que su principal impacto fue cuantitativo, de manera que la coexistencia con multitud de pequeñas empre-

sas tipográficas resultó viable. El salto cualitativo se produce, al comenzar el siglo actual, con la aparición de la impresión indirecta, *impresión offset,* que de inmediato se sirve preferentemente de la fórmula rotativa. Como tantas veces ha sucedido en la historia de las técnicas, la clave del sistema se descubre accidentalmente (RUBEL, 1904), sin que tuvieran que ver gran cosa con su invención los precedentes, que trataron de obtener el reconocimiento de prioridades, de los creadores y perfeccionadores de las prensas metalográficas y de estampación de tejidos, las cuales venían sirviéndose del caucho (KOCHER y HOUSSIAU, 1867; TROTTIER y MISIER, 1879; la firma VOIRIN, 1879; entre otras muchas). Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de que no me ocupo aquí de estas prensas, citadas en último término, ni tampoco de las litográficas propiamente dichas, ni de las de talla dulce, ni de otras análogas, por no tener aplicación práctica en los medios de comunicación social escrita.

El offset —rotocalcografía— permite utilizar en grandes tiradas las frágiles formas planas, mucho más económicas que las de alto o bajo relieve (tipográficas o huecográficas), a la vez que proporciona excelentes impresos sobre superficies granulosas, es decir, sobre papeles mucho más económicos que los estucados y calandrados o satinados. Y permite también la utilización directa de la fotocomposición, entre otras cosas. Todas y cada una de estas ventajas tienen una dimensión económica, determinante de su adopción generalizada; el paso de las formas tridimensionales a las bidimensionales significa el abandono definitivo de la imprenta «caliente», tradicional, gutenbergiana.

Todas las rotativas actuales, de cualquier tipo, están dotadas de complejos sistemas electrónicos para su funcionamiento y autocontrol, que encarecen la inversión inicial en la máquina y su mantenimiento, y que requieren la atención de personal especializado.

3. DISTRIBUCION

La agilización de los servicios postales públicos, producida en las postrimerías de la primera mitad del XIX con la difusión del sello de correos (James CHALMERS, 1834: Rowland HILL, 1837), no modifica sensiblemente la velocidad de circulación de la correspondencia, ya que ésta depende principalmente de los medios de transporte.

La sucesiva aparición de nuevos transformadores de energía, de nuevos motores, marcan inexorablemente las etapas del desarrollo de los transportes. Y es precisamente en la pasada centuria cuando las fuerzas naturales —tracción animal, acción del viento, etc.—, mínimamente controlables por el hombre, comienzan a ser sustituidas por otras fuentes de energía, como el vapor, los carburantes y la electricidad. Ese proceso revoluciona auténticamente los transportes, para los cuales nace una nueva era, e incide como factor amplificador de la difusión de los medios de comunicación escrita, permitiendo pasar de la distribución urbana a la interurbana.

Motores de vapor

A finales del siglo XVII se perfila la *máquina de vapor,* la famosa *marmita* (1679) invención de Denis PAPIN, quien también construye una embarcación con rueda de álabes movida a vapor (1707). Humphrey POTTER —siendo un niño— inventa la *distribución automática* (1712). Pero la primera auténtica máquina de vapor la patenta James WATT (1769) e inventa la *máquina de doble efecto* (1782) y la *corredera* (1785).

El primer sector del transporte al cual se aplicó el motor de vapor fue el naval. El «Pyroscaphe», construido por Claude F. D'ABBANS, remonta el Saona, a la altura de Lyon (1783); es el primer barco que navega a vapor. La frágil rueda de álabes es sustituida con ventaja por la hélice (1845-1860), se generalizan los cascos metálicos y, con el buque de guerra inglés «Desvastation» comienza a suprimirse el velamen (1871).

Después surgen los motores de *turbina de vapor,* experimentada con éxito por Charles A. PARSONS en la embarcación «Turbina» (1897), y de *turbina de gas,* con la que fue equipada la lancha británica HGB-2009 (1947).

También los transportes terrestres de superficie se afanan por utilizar la nueva fuerza motriz. La prehistoria del automóvil está saturada de intentos en este sentido —de los que es brillante ejemplo los vehículos a vapor de Joseph CUGNOT (1770-1771)— que pronto se abandonan en favor de los motores de combustión interna. Contrariamente, el *ferrocarril* ha sido el medio de transporte terrestre más dilatadamente fiel al vapor. En 1804 circula el primer tren con locomotora de vapor (P. TREVITHICK y A. VIVIAN). Tras numerosos perfeccionamientos (riel de Vignoles, 1830; primera locomotora eléctrica, M. Davidson, 1842, etc.), el ferrocarril se halla ya implantado hacia la mitad del siglo. Su desarrollo continúa: ferrocarril de cremallera (N. RIGGENBACH, 1863), los tranvías eléctricos (Werner von SIEMENS, 1881), el primer monocarril (1891). Con el comienzo de nuestra centuria se inicia la sustitución de las locomotoras de vapor por las de motores Diesel y eléctricos; después aparecen los trenes articulados (Alejandro GOICOECHEA, 1949) y el aerotrén sobre colchón de aire (Jean BERTIN, 1966), que alcanzó una velocidad de 303 kilómetros por hora.

En los albores de la aviación se registraron intentos de utilizar motores de vapor (Clèment ADER, Hiram Stevens MAXIM, en 1890), de indudable utilidad experimental, pero no práctica.

Motores de combustión interna

Un segundo avance transcendental en el campo de la tracción mecánica se da con la generalización de los motores de combustión interna. Contribuyeron a su desarrollo importantes aportaciones, como las de Christian HUYGENS, inventor del principio (1678); Phillippe LEBON, quien proyecta un motor de funcionamiento continuo; Etienne LENOIR, que patenta un sistema de motor con encendido eléctrico (1860), hasta llegar al *ciclo de cuatro tiempos* patentado por Alphouse BEAU DE ROCHAS (1862). Pero es a Gottlieb DAIM-

LER, preocupado por la aplicación de estos motores a la propulsión de vehículos, a quien corresponde la paternidad del primer *motor de automóvil* (1885); un año después Carl BENZ construye un triciclo a motor que alcanzó notable éxito.

Dejando aparte los intentos experimentales —racionalizados a lo largo del pasado siglo, a los que se deben importantes aportaciones prácticas, entre las que destacan las debidas a Alfonso PENAUD—, los estudios teóricos —como el de George CAYLEY, «Sobre la navegación aérea»— y los vuelos con planeadores, la *aviación* moderna, a hélice, nace en 1903, cuando los hermanos Wilbur y Orville WRIGHT realizan el primer vuelo verdadero. El motor de combustión interna es la clave del desarrollo de la aviación durante la primera mitad de este siglo, hasta la aparición de los motores retropropulsores y reactores, a través de la cual se registran importantes perfeccionamientos, entre otros muchos el motor de estrella (Robert ESNAULT-PELTERIE, 1906), el ala voladora (Hugo JUNKERS, 1910), de la cual se deriva el ala cantiléver, el piloto automático (Sperry, 1914), el primer avión metálico (1915), el sextante de brújula (1919), la hélice de paso variable (1923), el turbocompresor (Auguste RATEAU, 1926), etc.

En 1910 despega el primer *hidroavión* (Henri FABRE). Los *helicópteros* se desarrollan entre 1906 y 1936, (Bregnet, Heinrich FOCKE-ACHGELIS, LA CIERVA) y en 1939 se incorpora la hélice antipar (I. SIKORSKI). Las aportaciones de Otto LILIENTHAL son decisivas en el campo de los planeadores. El primer avión a retropropulsión, «HEINKEL HE-178», data de 1939 (Hans von ONAIN); el primer avión-cohete, Messerschmitt-163 «KOMET», de 1944; las pruebas del primer turbopropulsor, de 1945; el primer vuelo supersónico, de 1947; el primer estatorreactor, de 1949 (Rènè LEDUC); y el primer avión de geometría variable, de 1965.

Motores Diesel

El siguiente paso en *motores de combustión interna* lo debemos a Rudolf DIESEL quien, entre 1893 y 1897, pone a punto el motor de su nombre, de máxima importancia para los vehículos de transporte. Además del automóvil y la industria, la marina y el ferrocarril adoptan rápidamente el motor Diesel, por sus altos rendimientos mecánicos y económicos: la embarcación fluvial «Petit-Pierre» fue dotada con el primer motor Diesel marítimo en 1902, que rápidamente adoptan los submarinos y, a partir de 1910, las restantes naves, en sustitución de las máquinas de vapor; Hans von SCHERTEL desarrolla los barcos hidroalas, en vísperas de la II Guerra Mundial; en 1955, Christopher S. COCKERELL inventa el «Hovercraft», nave de sustentación neumática. La primera locomotora Diesel data de 1912 y de 1924 la Diesel-eléctrica de Hermann LEMP.

Hasta ahora, la tracción eléctrica y la energía nuclear no han introducido incrementos notables en la velocidad de los transportes, si bien, en el segundo caso, crean una expectativa de abaratamiento de la energía y autonomía del vehículo. En 1911 circuló la primera locomotora turboeléctrica, y en 1955 el pri-

mer tren eléctrico totalmente teledirigido. Durante la década 1950-1959 entran en servicio los primeros barcos propulsados por energía nuclear: el submarino «Nautilus» (EE. UU.) y el rompehielos «Lenin» (URSS).

En síntesis: la máquina de vapor hace posible el ferrocarril y cambia radicalmente la propulsión naval; el motor de combustión interna hace posible el nacimiento del automóvil y de la aviación; y el motor Diesel transforma todos los medios de transporte terrestres y marítimos. Así que, bien puede decirse que el siglo XIX fue, entre tantas otras cosas, la centuria de la aceleración de las comunicaciones.

Prensa televisada

Finalmente, surge la distribución de los medios escritos mediante soporte energético, sirviéndose de las técnicas televisuales. El «Ultrafax» (1948) transmite un millón de palabras por minuto. Gran Bretaña es el primer país que desarrolla un sistema de «Teletexto» (1972). Francia le sigue, con las emisiones experimentales de la «Tele Diffusion de France (TDF)» (1974). Puede decirse que la tecnología necesaria para estos servicios está a punto en muchos países, entre ellos España, pero resulta aún difícil prever los plazos y áreas de su implantación, aún cuando no se abrigan dudas respecto a su brillante futuro. La comunicación por cable y por fibra óptica ofrecen posibilidades asombrosas, de alcance todavía impredecible.

4. FINANCIACION

Durante siglos —desde Gutenberg hasta la II Guerra Mundial— el medio de comunicación escrita pudo mantenerse entre una actividad artesanal y una empresa familiar o cooperativa. No quiere esto decir que durante los últimos ciento cincuenta años de esa etapa no existiesen ya grandes empresas del ramo en casi todos los países desarrollados, sino que las empresas menores y artesanales podían coexistir económicamente con aquéllas.

Cuando los equipos y las herramientas eran muy simples, los salarios bajos y la masa material del ejemplar pequeña, la financiación era mínima y el precio de venta permitía subsistir a la modesta empresa, en casos excepcionales unipersonal; fue la época de la gran proliferación de la prensa local y comarcal. En esa etapa disponían de medios de comunicación escrita todas las clases sociales; todas las agrupaciones gremiales, organizaciones sindicales, partidos políticos y asociaciones de cualquier índole podían matener una publicación periódica sacrificando, a veces, una pequeña parte de su cuota asociativa.

El encarecimiento de las inversiones y los costos, como consecuencia de la utilización de técnicas más sofisticadas —necesarias por razones competitivas—, obligó a prestar mayor interés a los ingresos publicitarios para equilibrar el capítulo de gastos en unos casos, o de gastos y beneficio en las empresas de carácter mercantil. En el momento en que la publicidad alcanza un cierto volu-

men surgen dos graves servidumbres: de una parte los intereses de los anunciantes, y de otra la necesidad de aumentar la masa de ejemplar como soporte del contenido publicitario, lo cual obliga a aumentar las tiradas para poder mantener la rentabilidad, si es que pueden dedicarse los recursos necesarios para su promoción.

El verdadero punto de inflexión se produce, para cada medio en particular, cuando el costo de ejemplar que se ofrece al público es igual o superior a su precio de venta. A partir de este momento los ingresos por publicidad empiezan a cubrir el déficit y pasan a ser la fuente única de beneficios, cuando los hay. Y, a partir de este momento, el medio se ve obligado a informar y opinar complaciendo —o sin oponerse, al menos— los intereses de sus anunciantes. Cuando la masa de anunciantes toma conciencia de su poder lo ejerce, y plantea exigencias cada vez más drásticas, tácitas o explícitas. Por otra parte, el desarrollo simultáneo de las técnicas publicitarias canaliza las principales cuentas hacia las publicaciones de mayores tiradas, es decir, hacia los periódicos de difusión nacional y hasta internacional, con muy altas tarifas globales pero con un precio más bajo por mensaje. Así, la publicidad de las publicaciones menores se queda reducida a los anuncios locales, baratos, de poca antidad y menos rendimiento. Completan este cuadro el creciente aumento de precio de las materias primas y de los salarios. La gran empresa puede obtener precios ventajosos haciendo compras masivas y pagos al contado, para lo cual se requiere un nivel de consumo y una liquidez de las que no dispone la pequeña empresa. Y la mano de obra se reduce en las grandes editoriales de Prensa reconvirtiendo la industria, instalando equipos avanzados que exigen un fuerte desembolso, prohibitivo para la mediana y pequeña editora.

Culminación del proceso descrito es la concentración empresarial, con desaparición mayoritaria de los pequeños medios de comunicación escrita, cuya clientela pasa a consumir el producto de la macroempresa correspondiente, con pérdida para el lector de la posibilidad de contrastar informaciones y opiniones desde distintos ángulos y de elaborar su propio criterio sobre cada tema. El desarrollo de las técnicas de la transmisión y del transporte han coadyuvado a esta evolución tanto como el desarrollo de las propias técnicas poligráficas.

Simultáneamente, la aparición y generalización de los medios de comunicación social sobre soporte energético arrebataron a los medios escritos, irreversiblemente, toda posibilidad de prioridad informativa, excepto en casos de excepción. Esto no significa que los medios impresos estén condenados a la desaparición, pero sí que deberán transformar profundamente la estructura de sus contenidos, cosa que en gran medida han realizado ya muchos de ellos.

5. Conclusiones

Como colofón, voy a permitirme subrayar los que considero puntos más significativos de esta comunicación:

El desarrollo de las tecnologías que afectan a la comunicación escrita se produce en el contexto del desarrollo generalizado de todas las demás tecnologías. Sabemos que el progreso tecnológico ha modificado y seguirá modifican-

do las políticas de comunicación a todos los niveles. Convendría que los historiadores de la comunicación no olvidasen este hecho, de capital importancia puesto que puede proporcionar puntos objetivos de referencia para el análisis correcto del pasado y sus extrapolaciones, en lo relativo a la estructura empresarial del ramo y a los contenidos de los medios. Los progresos tecnológicos son hitos condicionantes de la difusión y del contenido de los medios, por lo cual convendría tenerlos en cuenta a la hora de establecer una metodología para la historia de la Prensa.

La reconversión de las industrias concernientes a la comunicación social escrita, provocada por el desarrollo tecnológico, produce una densa concentración empresarial y ésta, a su vez, una transformación de las orientaciones de los contenidos, con profundos cambios en las relaciones profesionales-empresa. Todo parece indicar que se tiende —que nos encontramos ya en gran parte— hacia un espacio angosto de organización monopolística de la información, en cuyo techo se sitúan las agencias transnacionales.

Que la información circula en un solo sentido, que el lector se encuentra reducido a una situación de pura receptividad pasiva, y que estamos ante un nuevo concepto tergiversador de la función social de la prensa, son hechos probados, poderosamente alarmantes. Estamos viviendo lo que mañana será historia: vivimos el momento en que la libertad informativa se transmuta en manipulación de la opinión pública, vivimos el momento en que la Prensa deja de ser un poder para ser de los poderes; que no se diga, al menos, que no teníamos conciencia de ello.

IV. ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA PRENSA CATALANA

«ELS ORIGENS DE LA SOCIETAT (COMUNICACIO) DE MASSES A CATALUNYA»

Joan Manuel TRESSERRAS i GAJU

1. La comunicació social designa un camp d'estudi molt al.ludit. L'al.lusió, però, no ha contribuït pas gens a perfilar-ne els contorns, a forçar una major claredat definidora. Així, succeeix sovint que parlem de comunicació social i, sobretot, de comunicació de masses pre-establint una mena de complicitat amb l'interlocutor, una mena de parèntesi de reconeixement elíptic, que al capdavall evita d'entrar a fons en el terreny de les definicions i de la fixació conceptual.

Ens cal doncs, a manca de conquestes més notables, determinar l'ús apropiat d'expressions com la de «comunicació de masses»; ús apropiat que faci de pont entre el mer «sentit habitual» i la definició teòrica més abstracta (1).

No és sostenible l'operació verbal segons la qual diem: la comunicació de masses és el model, o bé —més encara— el sistema, de comunicació social que li correspon a la societat de masses. Aquesta via d'accés a la descripció per la ubicació en un model social global, manté tota l'ambigüitat. De fet, manta vegada fem justament l'operació inversa: justifiquem una qualificació del tot social a partir del model —o bé el sistema— comunicatiu que hi predomina.

Es cert, malgrat tot, que en el «sentit habitual» d'expressions com comunicació de masses, societat de masses i cultura de masses hi presumim trets característics coincidents i/o compartits. Predomini d'una lògica urbana, universalització de determinats codis simbòlics, implantació de la societat de l'espectacle, opulència del mercat informatiu-comunicatiu, tendència a l'establiment d'un sistema cultural mundial (aldea transnacional) fortament controlat i centralitzat, etc. (2).

---

(1) Partim de la definició de comunicació social utilitzada en el procés de fonamentació teòrica de la «Historia de la Comunicació Social». La proposta consisteix en designar com a comunicació social al «conjunt de pràctiques humanes involucrades en processos, mecanismes i relacions socials, mitjançant els quals, en cada moment i en cada lloc, qualsevol subjecte històric conforma, codifica i expressa el seu coneixement de la realitat, i desenvolupa formes determinades de consciència».

(2) De manera general i des d'una perspectiva històrica considerem que la comunicació de masses (l'ecosistema comunicatiu de masses) representa un estadi determinat en el desenvolupament històric de la comunicació social, una forma particular de produir-se la comunicació social que es correspon amb una etapa del desenvolupament social globalment considerat. Aquesta etapa és tautològicament anomenada «de masses». (Veure el quadre final adjunt.)

Autours com Bauman, Mc Quail o Williams es refereixen en reflexions semblants a la proposada a l'aparició d'un mercat de masses, al canvi en les xarxes de relació i d'intercanvi social en favor d'estructures organitzatives a gran escala, i a la disponibilitat de nous i poderosos recursos tecnològics per a la producció comunicativa-cultural.

Comptem doncs, per una banda, amb el llast de l'ambigüitat conceptual, i per l'altra, amb un teixit de coincidències que venen a legitimar l'epítet «de masses» aplicat a societat, comunicació i cultura. Això, a l'hora d'assajar un enfocament històric de la qüestió, possibilita partir de la consideració que *les realitats designades amb les expressions societat de masses, cultura de masses i comunicació de masses, tenen equivalències constitutives fonamentals i operen cronològicament en règim de simultaneitat.*

Establert l'anterior, una ullada general a las referències als fenomens «de masses» permet identificar una reiterada coincidència: pel que fa al món occidental i al tema dels *orígens* dels fenomens «de masses», aquests apareixen en estreta relació amb l'esclat i la consolidació del capitalisme monopolista. Ben particularment, hom acostuma a emprar la qualificació «de masses» en correspondència amb tota mena de manifestacions específiques de la «segona» revolució industrial i dels processos de revolució burgesa i de sorgiment de les formes d'estat modern.

Els nivells de concentració urbana; les innovacions tecnològiques i la seva aplicació en els camps energètic (electricitat), dels transports, de la producció i reproducció de comunicació; les polítiques d'alfabetització, els primers sistemes polítics de representació ámplia... tot sembla abonar la possibilitat d'una hipòtesi de caràcter general que respondria a una formulació com la següent:

El conjunt de fenomens que conformen l'ecosistema comunicatiu de masses (3) apareixen històricament i es desenvolupen, en el món capitalista occidental en el moment de desplegar-se la 2.ª revolució industrial (i el corresponent predomini dels nous sectors, les noves energies i la nova ordenació monopolística) *i de vertebrar-se les formes modernes d'estat* (amb el sorgiment de l'aparellatge burgès d'hegemonia-en el sentit gramscià).

En cada cas, l'adequació de la hipòtesi comporta la tria específica d'una cronologia. Així, dins del bloc capitalista occidental, aquells estats, aquelles zones, aquelles nacions i, fins i tot, aquelles ciutats amb un hinterland suficient, que abordaren més precoçment la modernització industrial i política dels seus respectius sistemes foren també l'avantguarda de la «massificació» que aquí

(3) Enric Marín defensa l'ús del concepte d'ecosistema doncs «la comunicació social s'ha d'entendre com un sistema internament lògic en el qual tots els elements que el conformen (persones, mitjans-artefactes, productes-discursos...) es troben mútuament i dialècticament interrelacionats (de manera semblant al que succeeix en els organismes vius o en qualsevol medi orgànic natural); consegüentment, l'anàlisi i interpretació del funcionament de cadascun d'aquests elements exigeix tenir en compte el context de relacions històric-concret en el que desenvolupa les seves funcions».

Com a complement de les notes (2) i (3) s'adjunta un quadre, elaborat conjuntament amb el professor Enric Marín, que preten reflectir alguns del agents responsables del trànsit des d'unes formes comunicatives de caràcter tradicional a unes altres de caràcter massiu. També s'hi inclouen alguns indicadors diferencials.

tractem. Caldrà doncs, a l'hora de cercar una possible verificació de la hipòtesi sobre un espai particular (Catalunya en el nostre cas), començar per una aposta cronològica que parteixi de les condicions històriques concretes.

2. Com ha quedat assenyalat, recolzem la reflexió al voltant dels orígens històrics específics de la comunicació de masses (societat/cultura/comunicació de masses) a Catalunya (4) en l'intent d'aplicació a la realitat catalana de la conclusió general anterior.

Es tracta d'identificar a Catalunya les traces de la revolució industrial i la revolució burgesa i veure com queden relacionades amb l'ecosistema comunicatiu del període a considerar. Dit d'una altra manera, la tasca consisteix en perseguir, d'una banda, el sorgiment i la consolidació dels nous sectors industrials desplaçant els tradicionals i ocupant el gruix de la població activa; de l'altra, la pista a seguir és constituïda per unes capes dirigents burgeses amb un programa polític elaborat i unes pràctiques socials orientades a l'establiment de formes de domini i de control social.

Pel que fa a la industrialització catalana, aquest és un tema encara subjecte a controvèrsies. Tanmateix, però, algunes dades de caràcter general permeten objectivar tendències i moments d'acceleració notable. Així, la possibilitat de parlar de «segona fase de la revolució industrial catalana» (5) pel període 1915-1930 sembla ben fonamentada: mentre que l'augment d'ocupació en els sectors tradicionals fou inferior al 50 %, els sectors nous (químic, ciments, elèctric, motors...) augmentaren cinc vegades la població ocupada, superant ja en termes absoluts el predomini dels tradicionals. Quan a l'estructura sectorial de la població activa, aquestes són les dades del periode 1910-1930:

Any	*Sector Primari*	*Sector Secundari*	*Sector Terciari*
1910	373.500 (51 %)	235.200 (32 %)	117.050 (16 %)
1930	321.250 (27 %)	612.240 (51 %)	265.700 (22 %)

Estadístiques com aquesta abunden i són de fàcil d'accés. No cal insistir-hi. També abunden les referències a l'explicació de l'arrencada d'aquest període: els efectes de la I Guerra Mundial. Un cicle de transformacions iniciat la darrera dècada del segle anterior, trobà una conjuntura excepcional durant la guerra. El miratge d'uns anys fàcils s'esllanguí ben aviat i caigué davant la crisi i la con-

(4) Des del curs 79-80, a la Facultat de Ciències de la Informació de la Universitat Autònoma de Barcelona s'imparteix l'assignatura «Historia de la Comunicació Social a Catalunya». En assumir-ne la responsabilitat i vertebrar-la s'hagué d'abordar la qüestió plantejada, no ja com a tema d'interès, sinó com a nus central al voltant del qual havien de girar les temptatives descriptives de la disciplina, així com també les més urgents elaboracions teòriques.

(5) L'expressió «segona fase de la revolució industrial catalana» ha estat sovint emprada. Cal destacar-ne l'ús, per al període considerat, per part de Francesc Roca en els seus treballs sobre la política econòmica i territorial de la burgesia catalana i la confrontació entre «agraris» i «industrials».

flictivitat social que seguí a la pau. El canvi, però, ja era dissenyat i durant la dictadura acabà de perfilar-se.

La qüestió de la revolució burgesa a Catalunya és, d'antuvi, força més opaca. Les posicions al respecte han variat en funció del punt de vista previ dels autors. A més de les dificultats habituals que planteja el tema de la revolució burgesa, en el cas català hom ha de prendre en consideració la manca ostensible d'un punt de referència capital: l'estat. Parem atenció al període assenyalat pel «take-off» de la modernització industrial. Tenim un sector important de la burgesia catalana, «els industrials», organitzat políticament al voltant de la Lliga, que disposa d'un projecte global de transformació i modernització social, que pren iniciatives —privades i institucionals— per a canalitzar-lo i fer-lo vigent. Aquesta burgesia impulsora de la «cultura cívica», forjadora del projecte «noucentista» que preten monopolitzar les nocions de modernitat i progrés, cerca la manera d'institucionalitzar la seva preeminència, la seva direcció. Però l'estat no és pas al seu abast. La transformació de l'aparell estatal espanyol és un objectiu que depassa les capacitats d'una burgesia perifèrica, els problemes de la qual tenen una notable especificitat.

La situació queda plantejada en els termes següent: l'aparell d'estat espanyol satisfà molt parcialment les necessitats (repressió) de direcció econòmica, política i cultural de la classe hegemònica a Catalunya, la burgesia urbana industrial; aquesta burgesia urbana malda per assolir capacitat d'acció davant els problemes propis i la pròpia immobilitat de l'estat; en aquestes condicions, l'anomenat «catalanisme de dretes» de la Lliga apareix com l'esforç contradictori per donar sortida a la voluntat (necessitat) de disposar de medis i instruments polítics (d'autogovern) per pal.liar en el possible la ineficàcia del vell aparell central del poder.

La burgesia catalana assaja doncs la seva «revolució», primerament encaminada a la transformació de l'estat espanyol; segonament, vista la impossibilitat d'aconseguir-ho, es replega —mai del tot, ben entès— sobre el terreny que planteja més urgències. Aquesta burgesia no bastirà cap estat modern perquè no tenia l'empenta necessària, i pot deduïr-se'n, per tant, que la seva «revolució» en el període considerat, 1900-1939 a la fi, fou com a molt incompleta. Però convé no oblidar l'acció de «govern», o de «gestió» si es vol, realizada des de la Mancomunitat.

La Mancomunitat apareix, des del 1914, i fins la seva desaparició sota la dictadura, com l'expressió clara i la conquesta institucional més valuosa de la voluntat d'exercici del poder polític de la burgesia catalana. Per això, sembla lícit proposar una lectura de *la Mancomunitat com a veritable succedani d'estat modern per a la burgesia catalana, en la mesura que fou la plataforma des de la qual va a poder desenvolupar de manera orgànica i coherent* —malgrat les limitacions d'atribucions i, sobretot, de pressupost— *els seus projectes de política econòmica, territorial, cultural i educativa* (6).

(6) Per a fer-se càrrec de les limitacions pressupostàries de la Mancomunitat, hom pot recordar que el pressupost per a tot l'any 1922 equivalia al cost de tres dies de la guerra del Marroc.

Quan a la «qualitat» de la despesa: del pressupost del 1920 un 60 % fou destinat a l'apartat de carrete-

3. A Catalunya, pel que portem dit, la cronologia de la modernització industrial i del bastiment d'una plataforma institucional amb capacitat de direcció política, conviden a una primera formulació particular de la hipòtesi general apuntada al començament.

Així, des de la perspectiva descrita, cal *cercar la gestació i una primera implantació de l'ecosistema comunicatiu de masses* (societat/cultura/comunicació de masses) *a Catalunya en les transformacions operades al llarg del primer terç del segle XX*. Aquestes transformacions, en bona part encetades la darrera dècada del segle anterior (Exposició Universal 1888), reberen una acceleració i un impuls notable com a conseqüència del «boom» econòmic dels anys de guerra europea i de l'establiment i acció de la Mancomunitat. L'impuls i acceleració, malgrat la greu crisi econòmica iniciada el 1918-1919 i l'adveniment de la dictadura que liquidà la Mancomunitat, es projectaren —bé que amb modificacions— durant el període posterior fins la nova rebrotada —ara només institucional i política— de la república.

L'endegament de la proposta de treball que aquest plantejament de la qüestió comporta ha de consistir —com s'ha suggerit en encetar el tema— en verificar inicialment la hipòtesi mitjançant l'assaig de descripció de tots aquells processos de transformació social que apareixen més estretament lligats a l'ecosistema comunicatiu, a les formes de produir-se la comunicació social.

Les planes que segueixen són un intent d'inventariar de manera molt sintètica i general els sectors i grups de transformacions que, durant el període 1900-1939, configuren el trànsit des d'una societat caracteritzada pel predomini d'un ecosistema comunicatiu tradicional a una altra que considerem «de masses».

Una de les condicions necessàries per al desenvolupament d'un ecosistema comunicatiu de masses és *la forta concentració urbana*. L'ecosistema comunicaciu de masses és substancialment urbà. Durante els anys que concentren la nostra atenció la demografia catalana mostra:

Any	*Habitants a Catalunya*
1900	1.966.382
1910	2.084.868
1920	2.344.719
1930	2.791.293

Mentrestant, l'aglomeració barcelonina passà de 553.000 habitants a 1.006.000. El doble. La ciutat que el 1860 concentrava el 12,8 % del total de la població catalana, en posseïa el 24 % el 1900, i més del 36 % el 1930. La immigració que el 1900 representava un 4 % de la població catalana, constituïa el 19,5 % el 1930.

res, camins i ferrocarrils; un 22 % a instrucció i promoció sanitàcia; un 8 % a l'ampliació i millora de la xarxa telefònica.

Unes xifres anteriors de distribució sectorial de la població activa catalana donaven idea de l'evolució de la industrialització. En les referides a l'àmbit «provincial» i ciutadà de Barcelona hi trobem la mesura de la seva concentració i la seva «urbanització»; corresponen a 1920:

Sector	*Percent. Pob. Act. Barcelona-Provinc.*	*Percent. Pob. Act. Barcelona-ciutat*
PRIMARI	13,5 %	1 %
SECUNDARI	62,6 %	70,4 %
TERCIARI	23,9 %	28,6 %

Cal recordar, però, en parlar del creixement de Barcelona, que l'espai de la ciutat també va créixer, s'organitzà de manera diferent i irradià una major influència vers l'entorn (7).

El tema de l'organització de l'espai i l'habitatge fou central en la política econòmica del període. Els conflictes d'interessos foren constants entre els diversos grups socials: des dels propietaris urbans agrupats a la «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana», fins als partidaris del «municipalisme» britànic i el georgisme. Malgrat les contradiccions, però, l'intent de «racionalizar» l'espai (especialment, l'espai urbà) i «civilitzar-lo» mitjançant equipaments i serveis es traduï en una millora de les condicions de vida. La vida mitjana dels barcelonins augmentà entre 1900 i els anys 1930-33: de 42 anys a 56 segons una font; de 34 a 68 anys, segons una altra (8). En qualsevol cas, si bé l'obra de sanejament i«modernització» urbana fou notable, pel 1927 els rellogats de Barcelona eren 100.000 i s'estimaven en 30.000 els barraquistes (9).

Algunes dades més també sobre el procés d'industrialització. El 1930, Catalunya, amb el 6 % aproximat del territori i el 12 % aproximat de la població d'Espanya, representava el 22 % del parc d'automòbils i el 31 % del consum d'energia elèctrica. A Catalunya li corresponia un vehicle a motor, l'any 1929, per a cada 53 persones; a Espanya, un cada 111 persones.

En un ordre complementari podem considerar *l'esforç endegat i estimulat des de la Mancomunitat en l'àrea de les vies de transport* (millora de carreteres i la xarxa ferroviària; projectes d'ampliació; establiment i millora de camins per acabar amb el pràctic aïllament d'alguns municipis rurals i/o de muntanya, etc.). Aquesta acció fou parcialment continuada sota la dictadura, de la mateixa manera que el projecte paradigmàtic del moment: el de la magna Exposició Internacional de Barcelona de 1929. Al voltant del projecte —inicialment concebut com aparador mundial de l'electricitat i les seves aplicacions— es realizà

(7) El terme municipal de Barcelona augmentà la seva superfície un 573 % entre el 1860 i el 1930, mitjançant l'annexió de municipis veïns.

(8) i (9) Aquestes dades apareixen citades, a partir de fonts diverses, a Carme MASSANA, *«Indústria, Ciutat i Propietat. Política econòmica i propietat urbana a l'área de Barcelona (1901-1939)»*, Ed. Curial. Barcelona, 1985.

una gran tasca urbanizadora que inclogué obres com les del gran Metro, l'obertura de la Diagonal, o bé l'aeroport d'El Prat. (El 1927 s'efectuà el primer vol regular amb Madrid).

L'Exposició del 1929 fou considerada, des de la pròpia Barcelona, com la prova definitiva de la seva conversió en una capital europea, moderna, i amb projecció mundial. Això pot constatar-se mitjançant tota mena de materials. A destacar, però, les valoracions aparegudes en dietaris, autobiografies i llibres de memòries (10) i a la premsa de 1929-30 (11).

Recopilant, pel que fa a factors d'infrastructura que determinen el medi (l'ecosistema) comunicatiu —l'espai— tenim que, durant el primer terç d'aquest segle, es produeix una acció (política) d'organització del territori a Catalunya que respon a l'afany (burgès) de disposar d'una *«terra estructurada»*. El territori hi és concebut com un espai productiu que cal fer transitable, que cal electrificar, que cal —a la fi— «civilitzar i modernitzar». Aquest és el projecte de la *«Catalunya Ciutat»*.

Barcelona, d'acord amb el somni noucentista, arrossega el conjunt del país convertint-lo en un tot ciutadà, urbà.

Des del nostre punt de vista, en aquest terreny infrastructural i de disseny de model —potser per l'imperatiu d'altres mancances estructurals (estat)— el cas de Barcelona-Catalunya (vull dir el discurs i l'actuació de la seva burgesia) resulta exemplar. Mostra amb transparència *com es desenvolupa sobre una parcel.la específica de l'ecosistema (la que engloba els factors caracteritzadors del medi físic i de la seva «comunicabilitat») la voluntat i l'acció de vertebrar una societat de masses* (12).

La transformació de l'espai/medi comunicatiu es correspongué amb canvis en el ritme, el temps i la forma. Foren, conjuntament amb la parcel.la infrastructural descrita, l'organització social —substancialment comunicativa, com tota forma d'organització— i les formes de vida, en definitiva, allò que canvià radicalment. Veiem-ne algunes mostres abans d'abordar el binomi cultura-mitjans de comunicació.

Durant el període considerat es produeixen notables «fenomens de masses» al voltant de la nova organització «de masses» del sistema polític-social: l'aparició de partits polítics (de masses) i de moviments sindicals (pensem en el populisme d'E.R.C. o en l'afiliació i comportament de la C.N.T., per exemple); l'estructuració progressiva d'un sistema de representació política basat en el sufragi universal i la convocatòria periòdica d'eleccions; la cristalització d'una societat civil rica i complexa, que enquadra al conjunt de la població (recordem la importància de la «militància indirecta» en els primers partits de «masses»); l'aparició de dirigents (de masses) amb una imatge carismàtica, ja sigui d'impacte (Lerroux), ja de lenta i pacient elaboració combinada amb cops d'efecte (Macià).

---

(10) i (11) Veure respectivement els treballs de Francesc Espinet, sobre les autobiografies catalanes del primer terç del segle XX; i Enric Marín i Josep Lluís Gómez Mompart sobre la metodología i el sorgiment de la premsa diària de masses.

(12) Convé no oblidar les polítiques (alternatives) enfrontades al sector hegemònic, procedents de bona part de l'espectre social: higienisme, georgisme, socialisme, funcionalisme...

Però altres canvis, al marge de la vertebració del sistema polític, han de destacar-se quant a les formes de vida i d'organització social:

—el sorgiment del lleure i la generalització de formes d'esplai, a partir de l'establiment de noves jornades i horaris escolars i laborals. Ciutat i electricitat marquen en aquest punt llarga distància respecte al model tradicional (jocs, afeccions, festes...)

—la constant voluntat espontània d'associació en funció de qualsevol objectiu comú, com a forma d'enquadrament de gent anònima en un medi massificat. Aquest comportament, simptomàtic del període, respon a la necessitat de «significar-se» socialment com a gregari de grup, davant la impossibilitat individual (massa) de «significació».

—en aquestes condicions, l'agrupament anterior assoleix habitualment una dimensió política, cultural o esportiva. De vegades amb predomini d'un factor clar. D'altres, però, en condicions de quasi igualtat. Amb consideració diversa, els ateneus, casinos, centres excursionistes, agrupacions corals, esbarts, organitzacions juvenils... construeixen la societat civil.

—d'aquest moment data l'impuls dels anomenats espectacles i esports de masses. Moltes vegades cada espectacle o cada esport (especialment si és nou) apareix carregat de connotacions: ópera, teatre, cinema, «music-hall», concerts, sarsuela, toros, frontó... I també boxa, futbol, excursionisme, natació, ciclisme, gimnàstica, tennis, golf, polo, nàutica... I també, potser al cafè, amb la penya de poques pretensions, domino, escacs, cartes, billar...

—associacionisme i massificació coincideixen amb alteracions que van des de les generals d'impacte global (enllumenat elèctric de carrers i locals, desplaçaments amb vehicles Casa-Feina —del tranvia fins la bicicleta, horaris rígids) fins als d'impacte quotidià de caràcter domèstic (electrificació de les cases, aparició de «mecano/electro-domèstics», nous aparells sanitaris, mobiliari nou adaptat a les noves construccions, peces de vestir diferents, distints hàbits higiènics...)

—la modernització de l'entorn i de formes de vida quotidiana fàcilment convertibles en símbols. Qüestions com la generalització de la publicitat i els grans magatzems; la utilització de vehicles (automòbil, moto, tren, avió, autobús, camió...); proliferació d'escales automàtiques, ascensors, frigorífics, piscines climatitzades, calefacció...; els problemes d'ordenació del tràfic, amb els seus codis; els accidents de circulació i la preocupació per serveis públics com les carreteres; el turisme, amb l'ampliació d'establiments, el sorgiment de «societats d'atracció de forasters», de viatges organitzats per les agències com la Marsans (1928) o la Catalonia (1929).

La llista de consideracions podria esdevenir inacabable. Tanmateix, amb la intenció d'abordar el món de la cultura lligada a la producció dels mitjans de comunicació, els canvis són encara més transparents.

Des d'un punt de vista *de costums i consums culturals globals,* la trajectòria catalana, plena també d'antagonismes i contradiccions sembla especialment po-

derosa i perfilada en alguns aspectes que en destaquen la profunditat de *l'hegemonia burguesa:*

— El *«cosmopolitisme»* com a horitzó de toda mena de valors (viatges, aprenentatge d'idiomes, internacionalisme, europeïsme, estudis, moda en el vestir i en actituds, còpia d'expressions i paraules...)
— *«El progrés»,* entés com a síntesi d'urbanització i industrialització, com a clau legitimadora del model d'organització social.
— La *«modernització»,* com a clau polivalent ambigua que explica la direcció a seguir per accedir al «progrés». Per tant, «modernització» significa (i és simbolizada per): motors, electricitat, velocitat, i totes les seves manifestacions concretes.

Es dibuixa també una *nova moral pública de la vida privada* que ve marcada per dues principals vies de referència: la de la frivolitat (de vegades més aparent que real, com en el cinema) de l'espectacle, i la de la competitivitat per assolir l'éxit com correspon al mite de l'esportman, el veritable paradigma masclista burgès de la «modernitat» (Amparo Moreno en diria «l'arquetipus viril»). Paral-lel i Barri Xinès permetran alguna escapada frívola («tolerable» en una «societat moderna») a l'sportman. En alguns cercles, fins i tot, les senyorasses i les seves filles de nom acabat en *i* podran filar algun gigoló; que per això són també les residències d'estiueig.

La simbolització dels nous valors crea universos nous, captats ja, en molts casos, en el moment de la seva aparició en formes i denominacions diverses com la d'*estil,* i expressats i catapultats cap al tòpic modèlic per l'estereotipus. (L'a-l.ludit sportman, vestit de tennis, cabell curt, al costat d'un cotxe amb la copa de brandy-el de l'anunci; o el de la nena-xarleston amb collaret de perles, faldilla curta, cigarreta y cabells a la garçon).

Però l'espectacle urbà barceloní que ha de redimir Catalunya sencera, amb els atemptats, el pistolerisme, les grans vagues i manifestacions, la propaganda política, l'Exposició i les fires, el Barça proscrit per la dictadura de Primo de Rivera, i tota la menudalla de la «modernitat» tot just exposada, necessitava un clima (de masses, és clar) favorable. Aquest clima s'anomenà *«cultura cívica»* i elevà els conceptes de *CULTURA* i de *CIVILITZACIÓ a la categoria de valors absoluts,* eixamplant-ne (massivament) el seu ús i prestigi al conjunt del teixit social català. Des de la formulació obrera de la «cultura (amb matisos diversos) com factor principal de dignificació i de superació de la pròpia condició», fins a l'elitisme purista i sectari (d'intel-lectuals orgànics de la massificitat?) dels noucentistes, la imatge de la CULTURA rebé veneració.

Al capdavall, de «cultura» era la mercaderia que calia vendre per part dels «senys ordenadors» del país, i noucentisme fou i és el nom de la seva política cultural.

Com vehicular, però, tanta moderitat, tanta fe en el progrés, i un esperit tant cosmopolita? O bé, dit amb altres paraules i des d'una perspectiva més «productivista»: ¿com convertir aquella MASSA —segons l'òptica burgesa— en mà d'obra qualificada, capaç de progressar en el seu ofici i d'accedir a formes complexes de consum i de lleure? ¿com preparar-la —finalment— per integrar-

se i corresponsabilitzar-se en la tasca de mantenir (reproduïr l'ordre social proposat?

Creant i disposant d'uns *canals* prou poderosos i funcionals com *per acabar de transformar l'ecosistema comunicatiu català.* Fonamentalment, *creant i disposant d'un aparell educatiu adequat als objectius marcats, i desplegant una xarxa de mitjans de comunicació social.*

La història d'aquest desplegament, a partir de les condicions del canvi de segle, és una part essencial de la història de la transició a Catalunya, des d'una societat caracteritzada per unes formes d'intercanvi comunicatiu tradicionals cap a una societat caracteritzada per les formes massives d'intercanvi comunicatiu (ecosistema de masses) (13).

Sobre el sistema escolar i la renovació pedagògica a Catalunya durant el període 1900-1939, la bibliografia és molt abundosa i de qualitat notable. Pel que fa als mitjans de comunicació, i específicament a la premsa, hem endegat una tasca de replantejament que reculli la perspectiva ara mostrada. Remeto doncs a les ponències dels meus companys en pensar i «diletar» Francesc Espinet, Enric Marín i Josep Lluís Gòmez Mompart.

No podria acabar, però, sense referir-me, per una banda, a la proliferació de publicacions i a l'increment generalitzat de llurs tiratges; i, per l'altra, a la progressiva implantació, en règim de precocitat respecte a la península i, de vegedades, fins respecte a Europa, de la resta de mitjans convencionals de comunicació social.

4. A manera de cloenda, i a tall de proposta, només insistir en *la versemblança, i la capacitat d'ajustar-se a la història concreta de la Catalunya del primer tercç de segle, mostrada per la hipòtesi.* Els treballs sectorials i les monografies hauràn d'afinar-ne i precisar-ne la formulació, i també acabaràn determinant-ne la validesa.

Un dels esforços més urgents a realitzar és el de refer la historia dels mitjans de comunicació del període a Catalunya, des d'una perspectiva nova, més integradora dels mitjans en el conjunt de l'ecosistema, i més recolzada en un mètode d'anàlisi posat al dia. En aquest sentit, el treball de Josep Lluís Gómez Mompart i d'Enric Marín Otto sobre el d.p.m. (discurs periodístic de masses) i el seu sorgiment històric, resulten altament clarificadors.

Encara, però, i amb tota la prudència que fa al cas, assenyalar la possibilitat de prendre el punt de vista —aquí defensat— de la Història de la Comunicació Social com a via d'interpretació global del període. Això vol dir, pel que fa a Catalunya: assajar d'interpretar globalment la Història de Catalunya del primer terç de segle justament com el moment de l'aparició i la cristal.lització de la societat catalana de masses. Reforcen l'atreviment les dificultats habituals apuntades pels historiadors a l'hora d'elaborar interpretacions globals pel període contemplat.

---

(13) Remarcar que el percentatge d'analfabets a la ciutat de Barcelona és del 40,5 % el 1900. El 1930, amb els carrers a vessar de gent acabada d'arribar sense instrucció de cap mena, el percentatge s'ha reduït a menys del 15 %.

	Ecosistemas com. tradicionals (europeu preindustrial)	Ecosistemes com. de transició (capitalisme industrial-liberal)	Ecosistemes de com. de masses (capitalisme monopolista i/o d'Estat)
IDEOLOGIES/MENTALITATS	concepció cíclica/global temps	lineal (rellotge)	lineal (divisió temps treball/temps oci)
	concepció rural/natural/local espai	(migraciones camp-ciutat pol. urbanística)	urbà/artificial
	equilibri valor d'us i valor simbòlic amb valor de canvi i valor signe	preeminència valor de canvi i valor signe	ordre «simbòlic-collectiu-subconscient-massmediàic»?
	concepte de món sagrat (cristià)	secularització cultura/ideologia «científica»	concepte demón profà (hedonisme consumista)
	diferenciació sexual (amb subalternitat femenina) androcèntrica	família «nuclear» burgesa	igualtat sexual (tendencial), d'acord amb model masculinitzant?
	ideologia corporativa estamental («natural»)	ideologia classista («racional»)	
FORMES DE VIDA I ORGANITZACIO SOCIAL	conradicció camp/ciutat amb hegemonia rural	idem amb hegemonia urbana	urbanització de totes les formes culturals
	vida comunitària	desenvolupament *«societat civil»*	atomització vida social/societat de l'espectacle
	joc	codificació esport	esport-espectacle
		mecanització	automatització i informatització
	rellevància «3.ª edat»		rellevància «2.ª edat»
	absència mercat/mercat local de satisfacció de necessitats «naturals»	aparició mercat de consum de masses/take-off PUBLICITAT	consum de masses generalitzat: el hipermercat com a metàfora de las relacions socials

	Ecosistemas com. tradicionals (europeu preindustrial)	Ecosistemes com. de transició (capitalisme industrial-liberal)	Ecosistemes de com. de masses (capitalisme monopolista i/o d'Estat)
	moda com fenòmen burgès i aristocràtic	accés petita burgesia	moda com dinàmica social global
	política corporativa i restrictiva	política parlamentària (amb diferents graus de representativitat)	neo-corporativisme parlamentari (mass-mediàtic)
TECNICA DE LA COMUNICACIO	protagonisme cos		protagonisme «extensions»
	premsa «doctrinal» elitista	desenvolupament concepte NOTICIA-(esdeveniment)/agències informatives/...	premsa «informativa» de masses
	estil artesanal/creatiu	Rev. industrial en: transports; reproducció gràfica; reproducció acústica; reproductivitat imatge...	industrial/mecànic/ informatització
ECONOMIA DE LA COMUNICACIO	barata/«amateurisme»		cara/professionalització
	energia «animal»	vapor	electricitat/petroli...
ORGANITZACIO DE LA COMUNICACIO	dispersa/espontània (relativament)	ESTAT MODERN (organitzador de la comunicació social): Hegemonia-societat civil	concentrada/centralizada/controlada
	ecosistemes locals/regionals	ecosistemes regionals/estatals	ecosistema planetari (l'aldea transnacion)
	circuïts comunicatius (tendencialment) homòlegs a les classes socials		circuïts comunicatiu (tendencialment) inter-classistes i/o trans-classistes, amb forta centralització
POLITICA DE LA COMUNICACIO	Local/nacional. Coactiva		estatal/imperial. Persuasiva

	Ecosistemas com. tradicionals (europeu preindustrial)	Ecosistemes com. de transició (capitalisme industrial-liberal)	Ecosistemes de com. de masses (capitalisme monopolista i/o d'Estat)
	sub-ecosistemes comunicatius auto-suficients/cultures segregades		ecosistema global/ cultura de masses, amb diferents «registres de sensibilitat»
	tradició oral	tradició escrita (escola/premsa/novela)	tradició audiovisual (mitjans de comunicació de masses), amb formació intel.lectual alfabetitzada
	coexistència diferents cultures humanes (multicentrisme cultural)	extensió (política i militar) *capitalisme industrial-cultura occidental*	sistema mundial estructuralment desequilibrado (intercanvi desigual i fortament jerarquizat i centralitzat

LA CONFORMACIO HISTÒRICA DEL DISCURS PERIODÍSTIC DE MASSES A CATALUNYA AL LLARG DEL PRIMER TERÇ DEL SEGLE XX

De la Mancomunitat a la II República

Josep Lluís GÓMEZ MOMPART
Enric MARÍN OTTO

1. Si considerem la qüestió de la formació històrica de la comunicació de masses, és evident que per a qualsevol país inclós a l'àmbit europeu-occidental l'element clau és la premsa. La premsa és, en efecte, el primer mitjà de comunicació de masses en sentit estricte, i el vehiculador més important de la cultura de masses fins a l'aparició dels mitjans audiovisuals.

Com és sabut, amb el desplegament del capitalisme monopolista als països més desenvolupats de l'área occidental (1880-1910), la premsa diària va experimentar un creixement de les tirades absolutament espectacular. Aquest fet fou acompanyat de la introducció d'innovacions tecnològiques molt importants i d'una modificació radical de la concepció existent del producte informatiu imprés. Aquestes transformacions varen significar l'inici d'una nova fase en la història del periodisme (i també de la cultura).

Aquesta nova fase va suposar la cristal.lització de la cultura i la comunicació de masses.

Existeix, doncs (sempre referint-nos a aquets països), una correlació clara entre la formació de la premsa de masses y la formació de la cultura de masses. L'estudi de la premsa de masses és, en consequència, un dels eixos centrals de l'anàlisi de la cultura contemporània.

Els estudis sobre història de la premsa s'han centrat de manera preferent sobre aspectes lligats a la infrastructura dels mitjans, o sobre l'anàlisi-descripció dels valors ideològics manifestos. Això no obstant, en els darrers anys s'ha començat a aprofondir en una línia d'investigació més centrada en l'anàlisi de les funcions ideològiques de les estructures narratives de la informació de masses. L'anàlisi del *discurs periodístic de masses (dpm)* es presenta com un dels aspectes clau d'aquesta perspectiva teòrico-metodològica (1).

---

(1) La proposta metodològica de la que parteix aquesta recerca es troba formulada a la ponència presentada a aquest mateix encontre *«Elements per a una caracterització de l'inici de la premsa diària de masses»*, de J.L. GOMEZ MOMPART i E. MARIN OTTO.

Sembla clar que per tal d'establir els ritmes d'evolució de la premsa de masses cal tenir en compte la doble dimensió quantitativo-infrastructural i qualitativo-formal (morfosintàctica). Particularment en el cas d'aquelles col.lectivitats nacionals en les que el desenvolupament de la cultura de masses ha representat l'adopció parcial o total de models culturals foranis: les particularitats que contemplen els processos de transició d'aquestes col.lectivitats nacionals fan que l'anàlisi qualitatiu sigui molt important; la referència del model anglo-saxó pot induïr a equivocacions d'interpretació molt greus.

2. La recerca que es du a terme en aquest treball parteix de la consideració que les transformacions culturals-comunicatives del primer terç de segle al Principat de Catalunya varen significar la cristal.lització i consolidació de la societat de masses i els seus correlatius: la cultura i la comunicació de masses (2).

Aquesta hipòtesi de treball contempla una subhipòtesi —o, potser, fóra millor dir hipòtesi complementària—, que, sintèticament, podriem formular de la següent manera: la manca d'homogeneïtat cultural i econòmica de les diferents nacions i regions incloses dins l'Estat espanyol —explicable, només en part, per un desigual desenvolupament de les forces productives— fa que la política general de l'Estat satisfaci molt parcialment i deficientment les necessitats de direcció política, econòmica i cultural de les classes hegemòniques catalanes, amb la burgesia urbana industrial al capdavant.

En aquestes condicions, el catalanisme polític de la dreta nacional catalana apareix com un moviment definit per la voluntat d'assolir un estadi d'autogovern limitat que pogués actuar com a corrector de la ineficàcia del poder central. La Mancomunitat va a ser l'expressió material d'aquesta voluntat.

El projecte de «modernització» dissenyat per la Mancomunitat cal interpretar-lo fonamentalment des de la perspectiva de la conformació de la cultura i la comunicació de masses, i, en aquest sentit, la Mancomunitat va a jugar el paper de «sucedani d'Estat» per a les classes hegemòniques catalanes. En tant que «sucedani d'Estat» —o apèndix autònom del poder central espanyol—, la Mancomunitat no va ser, òbviament, el desencadenant del procés global de formació de la societat de masses, però sí va jugar un paper importantíssim en tant que element dinamitzador i accelerador. D'una altra manera: la racionalitat conscient planificadora de la Mancomunitat en les esferes econòmica, política i cultural va determinar un canvi de ritme històric. Les conseqüències d'aquest canvi es van perllongar més enllà de la pròpia existència de la Mancomunitat.

3. Tot i que els diaris de la Restauració ja presenten algunes característiques del que habitualment entenem per premsa de masses (temes «populars», anuncis, diferenciació «embrionària» de seccions, etc.), ni la funció, ni les formes o els continguts permeten quàlificar-la així. L'envol de la premsa barcelonina no acaba de quallar abans del segle XX. Entre d'altres raons, perquè l'índex

(2) Aquest és el tema desenvolupat per Joan M. TRESSERRAS a la ponència presentada en aquest mateix encontre titulada «Els orígens de la comunicació de masses a Catalunya».

d'analfabetisme és elevat, mentre que el d'urbanització encara no és homologable al de la resta de països industrialitzats i, a més, la participació activa de les classes populars a la política activa és molt precària. Al mateix temps, la industrialització no ha modificat encara les empreses periodístiques, les quals, majoritàriament, funcionen més com a grups d'incidència política directa que com a tals empreses d'informació, com a indústria d'idees (és a dir, com a grups d'incidència política indirecta).

Cap el 1885, s'havia detingut el creixement dels índexs de publicitat, d'ingressos per subscripció i vendes o el de tirades de quasi tots els diaris (3). Des d'un punt de vista formal, no són observables canvis significatius fins a la segona década d'aquest segle. Pel que fa als índexs esmentats, tampoc es poden apreciar canvis espectaculars abans de la segona década d'aquest segle. Així doncs, si be es veritat que «el moviment de «Solidaritat Catalana», al 1906, va influir de manera decisiva en el desenvolupament de la premsa diària» (4), aquest punt d'inflexió no el podem identificar com el de l'envol de la premsa de masses al Principat de Catalunya.

Poc temps després de la posada en marxa de la Mancomunitat, el sector de premsa experimenta una dinamització. Les noves orientacions en la majoria del periòdics i, assenyaladadament, els diaris barcelonins, així com la seva estructura empresarial-periodística, la publicitat comercial i l'augment de tirades, juntament amb la funció que compleixen aquests rotatius, fan pensar, en una primera fase aproximativa, que s'està conformant la premsa de masses al Principat.

Així ho assenyala en Gaziel: (una premsa) «destinada a ser, especialment en una societat a penes sortida de l'analfabetisme, l'educadora por excel.lència de la gran massa popular» (5). Cal destacar que entre 1913 i 1920 es dupliquen els diaris en català (6). Segons les estadístiques oficials corresponents a 1920, les tirades d'alguns diaris de Barcelona ja són força elevades: «La Vanguardia», 100.000 exemplars; «La Publicidad», 85.000; «Las Noticias», 50.000; «El Diluvio», 40.000 (7). Aquest mateix any, Barcelona i Madrid —a parts iguals— llençan al mercat la meitat de tots el periòdics a tot l'Estat através del servei postal (8).

La premsa de la dècada dels vint —que a nivell polític ve marcada pel començament de la Dictadura de Primo de Rivera (1923), per la fi de la Mancomunitat (1924) i que acaba amb la caiguda de Primo de Rivera de la presidència del govern (1930)— manté una evolució de desenvolupament força important.

---

(3) Jesús TIMOTEO ALVAREZ, *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, Eunsa. Pamplona, 1981.

(4) M.ª Carmen GARCIA NIETO, *La prensa diaria en Barcelona de 1895-1910*, en *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*, Edicusa. Madrid, 1975, pág. 256.

(5) GAZIEL, *Història de La Vanguardia (1884-1936)*, Edicions Catalanes de París. París, 1977.

(6) Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, *Aproximación a la evolución cuantitativa de la prensa española entre 1868-1930*. Universidad de Valladolid, tiratge a part del volum. 2 d'*Investigaciones Históricas*. 1980, ciclostilat, pág. 339.

(7) Jean-Michel DESVOIS, *La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI. Madrid, págs. 144 i 145.

(8) ALMUIÑA, *op. cit.*, pág. 343.

A tall d'exemple podem considerar el fet que la censura i la repressió política que exercí la Dictadura (amb les repercusions socials i culturals que aquest tipus d'iniciatives estatals comporta) no varen comportar una disminució de l'edició de llibres, revistes i diaris en català (9).

Els estudis existens sobre la premsa catalana de l'època mostra que si be els principals diaris de Barcelona varen veure condicionats els seus continguts pel control informatiu de la Dictadura, el procés de modernització dels periòdics no s'aturà. La influència sobre l'audiència es reforça al temps que s'incrementa la venda d'exemplars, tot i que algunes publicacions es veuen obligades a tancar o a redefinir parcialment la seva orientació. Probablement, això s'explica, en part, pel fet que les antigues empreses polítiques d'opinió ja s'han transformat en indústries periodístiques. Es a dir, en subjectes, públics o privats d'acció política indirecta (10).

Els anys de la II República són els de la gran embranzida de la premsa catalana, la qual acaba situant-se a un nivell equivalent al dels països tecnològicament i socioeconòmicament més desenvolupats.

Finalment, l'esclat de la guerra estroncà el desenvolupament de la premsa de masses al Principat, la qual havia assolit una situació i una qualitat de les que no tornaria a gaudir fins a la dècada dels seixanta. Un exemple exepcional, però prou significatiu, és el de «La Vanguardia»: «El 1936, estava a punt de ser muntada al diari, quan la Guerra Civil esclatà, una estació de ràdio per a guanyar rapidesa i universalitat. A fi de penetrar a tot Espanya, sobretot al Nord i al Nord-oest, competint amb els diaris de Madrid, tenia planejada una línia privada d'avionetes que posarien "La Vanguardia" arreu» (11).

4. Per tal d'establir una primera aproximació a l'evolució del *dpm* a Catalunya al llarg del primer terç del segle XX hem considerat una mostra de quatre diaris atenent als següents criteris:

— que es tractés de diaris barcelonins d'informació general
— que mostressin continuïtat al llarg del període
— que tinguessin tiratges importants
— que quedessin contemplades les diferents possibilitats de models de diaris (sensacionalista, empresarial, de partit, etc.)
— que la mostra fos equilibrada des d'un punt de vista lingüístic (català-castellà)

D'acord amb aquests criteris, la selecció ha estat la següent:

— *La Vanguardia*
— *La Veu de Catalunya*
— *La Publicidad-La Publicitat* (catalanitzat des de 1922)
— *El Diluvio*

(9) Edmon VALLES, *La cultura contemporània a Catalunya*, La Caixa. Barcelona, 1977, pág. 190.

(10) La visió del diari com a «actor polític» és un dels elements centrals de la tasca investigadora del profesor Héctor Borrat (Facultad de Ciencias de la Información, U.A.B.).

(11) GAZIEL, *op. cit.*, págs. 111 i 112.

La freqüència d'anàlisi que s'ha establert és la de cinc anys (de 1905 a 1935), decidint que el diari a analitzar havia de ser el del primer dia laboral del mes de març de l'any decidit.

El mes ha estat escollit de forma aleatòria. L'únic que s'ha tingut en compte és que es tractés d'un mes informativament «neutre» (és a dir, allunyat de les dates més significatives a l'hora d'introduir variables en el producte informatiu imprès com les vacances. Nadal, etc.). La condició de que el dia sigui laborable ve determinada pel fet sabut de que els dominicals són els números més singulars. L'anàlisi sistemàtica s'ha fet d'un dia, però tenint en compte tot el cicle setmanal.

La fitxa elaborada per tal d'ordenar i sistematitzar contempla els següents apartats:

— *dades d'identificació* (data, nom de la publicació, periodicitat, director, tallers, format, exemplars, preu, nombre de planes, nombre de columnes, llengua, altres característiques)
— *seccions*
— *contingut planes*
— *discurs informatiu* (titulars, *lead,* estructura de la notícia, gèneres, llenguatge)
— *il.lustracions* (fotos, dibuixos, peus)
— *compaginació i grafisme*
— *tipus de lletres*
— *publicitat*
— *anuncis*
— *agències i corresponsals*
— *altres observacions.*

La informació recollida a partir d'aquesta fitxa l'hem sintetizada expositivament amb l'elaboració d'un informe contrastat per a cadascuna de les mostres, que reculli les informacions més rellevants per tal de considerar els aspectes morfo-sintàctics en l'evolució del d.p.m.

Complementàriament, s'han realitzat cinc gràfiques en les que es recull l'evolució dels *preus,* el *columnat,* el *format,* el *nombre de pàgines* i la *superficie total.*

5. Març de 1905.

ESTRUCTURA NARRATIVA:

— *titulars:* molt curts i de tipus indicatiu o referencial (estil telegràfic). Tot sovint no n'hi han. A «La Veu», dins d'una mateixa àrea temàtica són com titolets («dadillos»).

A «La Vanguardia» no hi ha res que s'assembli o pugui ser equivalent.

— *lead-estructura de la notícia:* les notícies són concebudes —el suport telegràfic i telefònic sembla decisiu— com *leads* asistemàtics i ampliats. Quan la informació s'allarga (cas, sobre tot, de «El Diluvio»), pren la

forma de una llarga crònica sense titolets en la que es barreja la informació, la opinió, la valoració i, fins i tot, anuncis.

— *gèneres:* articles d'opinió, notes informatives i cròniques.

— *llenguatge:* assèptic («telegràfic) i/o retòric-declamatori.

— *il.lustracions:*

- *fotos.* no n'hi ha.
- *dibuixos.* Pocs i lligats a la publicitat o les esqueles. A «La Publicidad» s'utilitzen gravats amb funcions informatives, encara que molt de tant en tant.
- *peus.* No, amb excepció de «La Publicidad».

— *Compaginació i grafisme:* lineal. Només trencada per la publicitat o les esqueles, o pels encapçalaments de les «macro-seccions» («Información telefónica y telegráfica» a «La Vanguardia, p. ex.).

— *lletres i columnes:* principalment rodones i negretes. També s'utilitza la cursiva. El més normal és que, com a «La Veu», la informació sigui preferentment rodona i que als titulars i a la publicitat hi hagi molta variació. Els cossos més normals són 8, 9 i 10. Pel que fa a les columnes hi ha diversitat total: «El Diluvio», 1; «La Vanguardia», 4; «La Publicidad», 5; «La Veu», 6.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNITAT»

— *seccions:* més que de seccions en sentit estricte podríem parlar d'àreas temàtiques sense un tractament homogeni (espectacles o economia tenen un tractament de tipus «inventarial», p. ex.), i amb criteris de classificació no periodístics («Sección telegràfica y telefónica» —estat i estranger—).

— *publicitat:* temàticament molt variada, però formalment enunciativa i mancada d'artifici.

— *anuncis:* sí. Ja apareixen els classificats; acostumen a estar a l'última pàgina. A «El Diluvio» ocupen vàries pàgines.

— *agències i corresponsals:* pel que fa a les agències, «El Diluvio» i «La Vanguardia» no les esmenten. A «La Veu» apareixen serveis de «Havas» (informacions estranger», i, a «La Publicitat» «Havas» i «Reuter» («Según un despacho de la agencia Reuter...»). Pel que fa als corresponsals, tots els esmenten fent alusió al caràcter «particular», però, o no signen o només ho fan amb una inicial («La Publicitat»).

OBSERVACIONS

— Tots tenen dues edicions, substancialment diferenciades pel contingut.

— No hi ha edició dominical.

— Les esqueles tenen molta importància a tots (ocupen una part central de la portada), excepte a «El Diluvio».

— Pel que fa al català de «La Veu» (a part de compartir la «retórica» del castellà dels altres tres diaris), l'ortografia i la sintaxi són força arbitràries, i es detecten molts castellanismes.

COMENTARI

—la premsa d'aquest any presenta molt poques variacions en relació a la de la darrera dècada del segle XIX. De fet, a grans trets, respon al model de premsa inmediatament anterior a la premsa de masses. L'artifici informatiu-espectacular és molt pobre o inexistent.

Març de 1910

ESTRUCTURA NARRATIVA

—*titulars:* no hi ha cap modificació significativa
—*Lead-estructura de la notícia:* ídem
—*gèneres:* ídem
—*llenguatge:* ídem
—*il.lustracions:*

- *fotos.* De manera molt excepcional. A «La Vanguardia» són més freqüents. Normalment a les planes artístiques, o com curiositat
- *dibuixos.* Molt freqüents a publicitat i esqueles
- *peus.* Sempre que hi ha il.lustracions «informatives». Ex. de «La Vanguardia»: «La cuestación del domingo en favor de los damnificados por las inundaciones de París en la Plaza Cataluña.»

—*compaginació i grafisme:* sense modificacions de relleu.
—*lletres i columnes:* sense modificacions pel que fa a les lletres. Columnes, ídem.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNITAT»

—*seccions:* mateixa concepció.

- «La Veu de Catalunya.» Aproximadeament el mateix, encara que amb menys «compartiments». Es diferencia entre «Informació telegràfica i telefònica» i «Estranger» donant un tractament diferent a la informació. A la 1.ª pàgina hi ha més opinió.
- «La Publicidad.» Les úniques modificaciones significatives són que hi ha nous apartats titulats «Sucesos», «Crónica general», i que els dimarts s'inclou tota una pàgina dedicada als esports (Martes deportivo de "La Publicidad"»).
- «La Vanguardia.» Cap novetat, excepte que hi ha més esqueles (ocupen tota la primera pàgina i 1/2 de la segona).
- «El Diluvio.» Apareixen «Crónica desde Madrid» i«Crónica internacional» S'intensifiquen les cròniques musicals i teatrals.

—*primera plana:*

- *«El Diluvio.»* Informació sobre el temps i anuncis.
- *«La Veu.»* Publicitat, esqueles, anuncis, articles (opinió) i «Glosari» (Xenius).

- *«La Publicidad.»* Publicitat, anuncis i notes informatives.
- *«La Vanguardia.»* Esqueles.

—*publicitat:* sense modificacions importants.
—*anuncis:* més presència dels classificats.
—*agències i corresponsals:* «La Veu» i «El Diluvio», Havas (informacions estranger): «La Publicidad», Havas i Reuter; i «La Vanguardia», Havas, Reuter, Wolf i Correspondant bureau (Viena).

A «El Diluvio», les cròniques de Madrid estan signades per Claudio Frollo, i les de París per E. Díaz Regt.

OBSERVACIONS

—Hi ha edicions tots els dies de la setmana (el diumenge només una, normalment).
—Hi ha pàgines especials o suplements setmanals (dilluns, «fulla agrícola», dijous «pàgina artística» a «La Veu»; dimarts, secció esportiva a «La Publicidad», etc.

COMENTARI

—les modificacions més remarcables fan més referència a l'apartat contingut-signes de modernitat, que al de les estructures narratives.

Març de 1915

ESTRUCTURA NARRATIVA

—*titulars:* a les notícies d'una mateixa secció («Notícies de Barcelona», a «La Veu», p. ex.), hi ha titolets temàtics.
—*lead-estructura de la notícia:* sense modificacions significatives.
—*il.lustracions:*

- *fotos.* Apareixen a «La Veu» a les planes artístiques. La resta sense canvis.
- *dibuixos.* Sense modificacions.
- *peus.* Idem.

—*compaginació i grafisme:* sense modificacions.
—*lletres i columnes:* pel que fa a les lletres només hi han modificacions als titulars, que tendeixen a ser més variats. Columnes sense canvis.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNITAT»

—*seccions:* mateixa concepció.

- «La Veu de Catalunya.» Es concentren les seccions i guanya rellevància la de informacions via telefònica i telegràfica.
- «La Publicidad.» Apareix un nou escapçalament: «Servicio radiográfico (de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos. Noticias proce-

dentes de Inglaterra, Alemania, Francia y Austria recibidas en la estación de Prat del Llobregat).»

- «El Diluvio.» Noves seccions-apartats: «Información política», «Crónicas ciudadanas», «Vida regional», «toros», «deportes» i «Crónicas agrarias».
- «La Vanguardia.» La secció d'esports ja és fixa. Com a la resta de diaris hi ha una secció fixa dedicada a la guerra europea. A la mateixa plana dels esports (4), s'inclou informació sobre turisme i religiosa («Vida religiosa»). Com a la resta, la informació sobre arts i espectacles guanya importància relativa.

—*primera plana:*

- *«El Diluvio.»* Publicitat.
- *«La Veu.»* Mateix esquema amb més importància per a la informació.
- *« La Publicidad.»* Idem.
- *«La Vanguardia.»* Esqueles.

—*publicitat:* sense modificacions qualitatives importants.
—*anuncis:* ídem.
—*agències i corresponsals:* sense modificacions importants.

OBSERVACIONS

—Les cartelleres d'espectacles ja són perfectament estructurades.
—A «El Diluvio» ja apareixen dues planes d'entreteniment (trenca-closques, joc de lletres i laberint).
—Comencen a sovintejar els articles signats.

COMENTARI

—es manté la inmobilitat de les estructures narratives en contrast amb l'apartat contingunt-signes. Pel que fa a aquest segon apartat, és evident l'impacte de la guerra europea, tot reforçant la infraestructura tecnològica (radiogrames, agències, corresponsals, etc.) i l'interés per l'estranger. Els diaris es fan molt més cosmopolites.
—es reforça tot el que te a veure amb el món de l'espectacle, esportiu, o no. Els esports tendeien a configurar una secció.
—es consoliden les tendències «necrofíliques» (esqueles).

Març de 1920

ESTRUCTURA NARRATIVA

—*titulars:* salt qualitatiu important. Es comença a perfilar la tècnica moderna de titulació, sobre tot a «La Vanguardia» i a «La Publicidad». Tot i això, encara són molt més normals els titulars referencials que els informatius.

— *lead-estructura de la notícia:* es comença a perfilar l'estructura del *lead.* La major part de les notícies són redactades estil agència.
— *gèneres:* editorial, notícies, cròniques (molt «cronològiques»), articles i petits comentaris. En realitat només falten reportatges en el sentit actual.
— *llenguatge:* l'estil bi-polar telegràfic/declamatori perd terreny davant l'estil periodístic propi d'agència. El català de «La Veu» ha experimentat una millora espectacular.
— *il.lustracions:* globalment sense modificacions.
— *compaginació i grafisme:* l'estructura continua sent fonamentalment lineal, però trencada amb molta freqüéncia per grans encapçalaments de secció i titulars. La distribució de l'espai sembla més estudiada. A «La Veu», p. ex., els articles d'opinió han passat de la primera plana a la 6.ª.
— *lletres i columnes:* pel que fa a les lletres, les úniques modificacions significatives són degudes a les noves tècniques de titulació, o al canvi radical de format de «El Diluvio». Columnes: veure gràfic 2.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNIDAT»

— *seccions:* «La Veu» ja ha desenvolupat pràcticament totes les seccions. La resta sense grans modificacions. L'editorial (perfectament definit) i els articles d'opinió tendeixen a formar bloc. «La Veu» i «El Diluvio» compten amb un apartat de darreres informacions.
— *primera plana:* «La Vanguardia», esqueles (tres primeres pàgines); «El Diluvio», anuncis i publicitat; «La Publicidad», articles d'opinió i notícies; «La Veu», esqueles i notícies. En aquesta mostra i la següent adquireixen la màxima importància les esqueles.
— *publicitat:* primeres manifestacions de l'anunci argumentat i primeres utilitzacions de la imatge amb funcions més denotatives (persuasives) que enunciatives. Des d'un punt de vista quantitatiu la publicitat té una importància gairebé actual. Si considerem el tipus d'objectes que s'ofereixen, la impressió és la de trobar-se davant d'un mercat en plena expansió.
— *anuncis:* els classificats ja són la forma hegemònica.
— *agències i corresponsals:* la més important és Havas (informacions de l'estranger). Ja no s'anuncien a l'encapçalament de les seccions dedicades a la informació estatal o estrangera, sinó que apareixen com a signatura o referència a les informacions concretes.

OBSERVACIONS

— tots els diaris fan esment a la censura prèvia.
— «El Diluvio» i «La Vanguardia» només fan l'edició matinal.
— hi ha descans setmanal.
— s'extén el costum de les pàgines especials. «La Veu» compta amb «Terres catalanes», suplement musical, suplement arts, suplement lletres i llibres: diumenge i dissabte, secció especial d'espectacles.

— «La Veu» dona la relació d'accidents de tràfic esdevinguts a Barcelona al llarg del més de gener.

COMENTARI

— primer salt qualitatiu important pel que fa a les estructures narratives.
— convé destacar tres elements molt significatius: la definició de les seccions (compartimentació del món com element de la cosmovisió periodística), desenvolupament del llenguatge publicitari (futura matriu del llenguatge propi dels mitjans de comunicació de masses audiovisuals) i el fenòmen de les esqueles (signe del tradicional reciclat...).

Març de 1925

ESTRUCTURA NARRATIVA

— *titulars:* sense modificacions importants.
— *lead-estructura de la notícia:* ídem.
— *gèneres:* «La Veu» és l'únic diari que ha evolucionat incorporant el reportatge i diferenciant la redacció dels diferents gèneres.
— *llenguatge:* sense modificacions significatives a excepció de «La Veu» i, en menys grau, «La Publicitat».
— *compaginació i grafisme:* «La Veu» ja ha trencat de manera quasi definitiva amb l'esquema lineal. «La Vanguardia» i «La Publicitat» mantenen un esquema mixt. «El Diluvio», fonamentalment lineal, separant amb filets.
— *il.lustracions:*

- *fotos.* comencen a aparèixer a la publicitat, i es fan més freqüents a les planes especials. En qualsevol cas, no tenen encara funció informativa directa (normalment).
- *dibuixos.* Lligats a la publicitat de forma gairebé exclusiva, es fan servir com a suport d'informacions i als acudits diaris que comencen a aparèixer amb normalitat.
- *peus.* Sense modificacions significatives

— *lletres i columnes:* sense modificacions importants, pel que fa a les lletres. Columnes: veure gràfica.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNITAT»

— *seccions:* la major part de les informacions ja apareixen englobades en grans àrees temàtiques, perfectament identificables com a seccions. El diari més sistemàtic i ordenat, pel que fa a la distribució espaial i temàtica, és «La Veu».
— *primera plana:* exactament igual que cinc anys enrera.
— *publicitat:* ja ha perdut tota la monotonia: concepció directament persuasiva. Molt important la dedicada a la ràdio i el cinema.

— *anuncis:* sense modificacions, a part del creixement quantitatiu.
— *agències i corresponsals:* de la única que es fa esment directament («La Veu» i «La Publicitat») es d'Havas. La figura del corresponsal, en canvi, pren més importància: les cròniques de Josep Pla a «La Publicitat» s'insereixen a la primera plana. De tota manera, el més normal és que, llevat de les «figures», o no constin, o signin amb inicials.

OBSERVACIONS

— fan constar que han estat sotmesos a la censura prèvia militar
— es nota una evolució notable des del punt de vista de la concepció global del diari i, sobre tot, des del punt de vista del diari com a portador de «signes de modernitat» (cinema, ràdio, publicitat, etc.). Hi ha, en canvi, un retrocés notable en el tractament de la informació estatal, pel contingut i per la forma de presentar-la.

COMENTARI

— l'acció restrictiva de la dictadura de Primo de Rivera es deixa notar. Es torna a produir una situació com la de 1910 i 1915 (estancament de l'evolució de la morfo-sintaxi dels periòdics en contrast amb una densificació dels signes de modernitat).
— cal destacar la importància del desenvolupament de l'element icònic (fotos, sobretot) i del llenguatge publicitari.

Març de 1930

ESTRUCTURA NARRATIVA

— *titulars:* en general n'hi ha més i són més complets. N'hi ha de grans, petits i referencials. De tota manera no són gaire explicatius. A «La Vanguardia», un concepte aproximat a la formulació actual del titular només el trobem a l'encapçalament de les seccions «Nacional» i «Extranjero».
— *lead-estructura de la notícia:* sense modificacions importants.
— *gèneres:* el reportatge ja és un element narratiu habitual. Pel que fa a la resta, sense modificacions.
— *compaginació i grafisme:* ídem.
— *il.lustracions:*

• *fotos.* Ja s'han convertir en un element habitual i definitori del *dpm.* A «La Vanguardia» ja ha aparegut la secció de les pàgines de gravat al buit: les quatre primeres pàgines són de fotos, amb aquesta técnica. Les fotos-notícia ja són normals.
• *dibuixos.* Sense modificacions importants.
• *peus.* Codificació pròpia del *dpm.*

— *lletres i columnes:* equilibri de tipus i tamanys entre els titulars, encapçalament de seccions, subtítols, titolets, etc. Tendència a recòrrer a cossos petits, sobre tot a «La Publicitat». Columnes: veure gràfica.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNITAT»

— *seccions:* es consolida la tendència apuntada per a 1925. Llistat de seccions per diaris:

- *«La Vanguardia»:* «Notas gráficas» (pàgines de gravat al buit), «Anuncios oficiales», «Información local», «Vida religiosa», «Carnet T.S.H.», «Vida cinematográfica», «Vida deportiva», «Espectáculos», «Información regional», «Sección comercial», «Información nacional», «Información extranjera», «Ultimas noticias».
- *«El Diluvio»:* «Cartelera», «Información oficial», «Notas políticas», «Vida del trabajo», «Cines y películas», «Deportes», «Vida regional», «Marítimas-comerciales», «Por telégrafo, teléfono y cable: España-Información mundial».
- *«La Veu de Catalunya»:* «De les terres catalanes», «Món femení» «Vida literària i artística», «Concerts», «Carnet de l'estudiant», «Ajuntament», «Diputació», «Després de la dictadura», «L'actualitat política», «Economia i finances», «L'actualitat esportiva», «Notes setmanals de cinema», «Cartellera», «Darreres informacions».
- *«La Publicitat»:* «Borsa-finances», «Noticiari», «La política», «Les lletres», «Informació universitària», «Municipi», «Les arts», «Estranger», «Catalunya», «Els esports», «Cinema, «El teatre», «T.S.F.», «Espectacles».

— *primera plana:*

- *«La Vanguardia»:* quatre fotos, dues d'esqueles i publicitat, una de publicitat, i una de publicitat i notícies.
- *«La Publicitat»:* opinió i notes informatives.
- *«La Veu»:* «L'actualitat política.»
- *«El Diluvio»:* anunci a tota plana.

— *publicitat:* sense modificacions importants. A «La Vanguardia» i «El Diluvio» comença a ocupar molt espai. Cada cop hi ha més anuncis sobre espectacles, cinema assenyaladament.

— *anuncis:* sense modificacions importats.

— *agències i corresponsals:* «Fabra» serveix de manera gairabé exclusiva la informació de l'estranger. Pel que fa als corresponsals, no hi ha modificacions substancials.

OBSERVACIONS

— Es consolida la pràctica de les pàgines especials; algunes d'elles, fins i tot, tenen la forma (o semblen) «publi-reportatges», o publicitat encoberta.

— crida l'atenció la gran importància que té per a tots els diaris la secció dedicada a la ràdio.
— la primera plana de «La Publicitat» i de «La Veu», ja comencen a funcionar com «aparador».
— normalment, a cada número de «La Publicitat» hi ha una o dues fotografies amb un peu explicatiu en les que són mostrats aspectes de la ciutat (gairebé sempre signes de «modernitat» i cosmopolitisme metropolità i/o realitzacions urbaístiques).
— També a «La Publicitat», apareix un reportatge fotogràfic de 15 pàgines sobre la «Exposició del 1929-30» i les realitzacions arquitectòniques i urbanístiques realizades amb motiu de la seva cel.lebració. Inmediatament a continuació, hiun altre reportatge, igualment amb profusa il.lustració fotogràfica (21 fotos), de quatre pàgines titulat: «EVOLUCIO DE LA TRACCIO URBANA. La Barcelona d'altres temps. De la tracció animal al tramvia elèctric. Del clàssic «pesetero» al taxi flamant. El ferrocarril subterrani, creació del segle actual.» El to general és triomfalista, i els ítems més significatius «civilització», «progrés», «metròpoli», «cosmopolitisme», etc. («La Publicitat», 7 de març, 1930).

COMENTARI

— es manté la asimetria entre les estructures narratives i els continguts. En aquest sentit, l'impacte de l'Exposició de 1929 sembla determinant al costat de la manca de llibertats públiques.

Març de 1935.

ESTRUCTURA NARRATIVA

— *titulars:* perfectament desenvolupats en els quatre diaris. «La Vanguardia» desenvolupa un tipus de titulars amb sis nivells informatius que compleixen parcialment la funció del *lead.*
— *lead-estructura de la notícia:* el concepte de *lead* no acaba de quallar «sobre tot quan no són notícies). No s'acaben de donar tots els artificis de la «manipulació periodística»: els discurs continua sent bastant elemental, lineal i hiperrealista (cronologia de fets, reproducció de maneres —ex.: rodes de premsa com a cròniques dialogades—); així, les informacions corresponents a sessions parlamentàries semblen les dels taquígrafs; també les declaracions semblen sovint íntegres i agafades taquigràficament. Per altra banda, les notícies de l'estranger es noten redactades molt telegràficament (tòpicament informatives).
— *compaginació i grafisme:* disseny molt avançat, tot i que normalment no es fa confecció d'escala. L'element icònic és, ja, importantíssim.
— *gèneres:* totes les possibilitats del *dpm* madur. L'únic que no està del tot desenvolupat és el reportatge.
— *il.lustracions:*

- *fotos*. Es confirma la progressió apuntada a la mostra anterior. «La Vanguardia» manté les pàgines de gravat al buit i inclou més fotografies a les pàgines de l'interior. «El Diluvio» inclou una plana d'informació gràfica. Deixant de banda aquests suplements gràfics, els quatre diaris analizats compten amb un mitjana de sis o set fotografies informatives per exemplar.
- *dibuixos*. Han desaparegut pràcticament de les esqueles. Continuen sent molt importats a la publicitat. A «La Vanguardia», ja apareixen amb regularitat els còmics.
- *peus*. Sense modificacions.

— *lletres i columnes:* s'accentua la diversificació i la utilització de la cursiva. Columnes: veure gràfic.

CONTINGUT-SIGNES DE «MODERNITAT»

— *seccions:* no hi ha modificacions sustancials respecte a la mostra anterior. «La Vanguardia» contempla tres macroseccions: «Información catalana», «Información nacional», «Información estrangera».
— *primera plana:* llevat de «La Vanguardia» (que mante les quatre pàgines de gravat al buit la resta de diaris ja han assumit el concepte de portada-aparador amb molt element icònic i crides a articles interiors.
— *publicitat:* a «La Vanguardia» i «El Diluvio» ocupa pràcticament el 40 % de la superfície total. Molt variada i perfectament «persuasiva».
— *anuncis:* a «La Veu» desapareixen els classificats. La resta en el sistema actual.
— *agències i corresponsals:* «La Vanguardia» funciona amb el mateix criteri que a l'actualitat. Pel que fa a «La Publicitat» i «La Veu», Fabra té el monopoli de la informació estrangera. A «La Veu» té molta importància el corresponsal de Madrid (Pla).

OBSERVACIONS

— Tots el diaris tenen una sola edició. El dilluns no surten.
— Les seccions de cicle setmanal han adquirit gran importància a tots quatre mitjans.
— El còmic de «La Vanguardia» és de Walt Disney.

COMENTARI

— globalment els diaris ja han assolit un nivell de modernitat del *dpm* perfectament «homologable». El tractament de la política ja ha esdevingut «espectacular» i s'ha trencat l'asimetria estructures narratives-continguts. La vida política participativa inaugurada amb la II República té una incidència important en aqueste fet.

Cuadre 1: EVOLUCIÓ PREUS

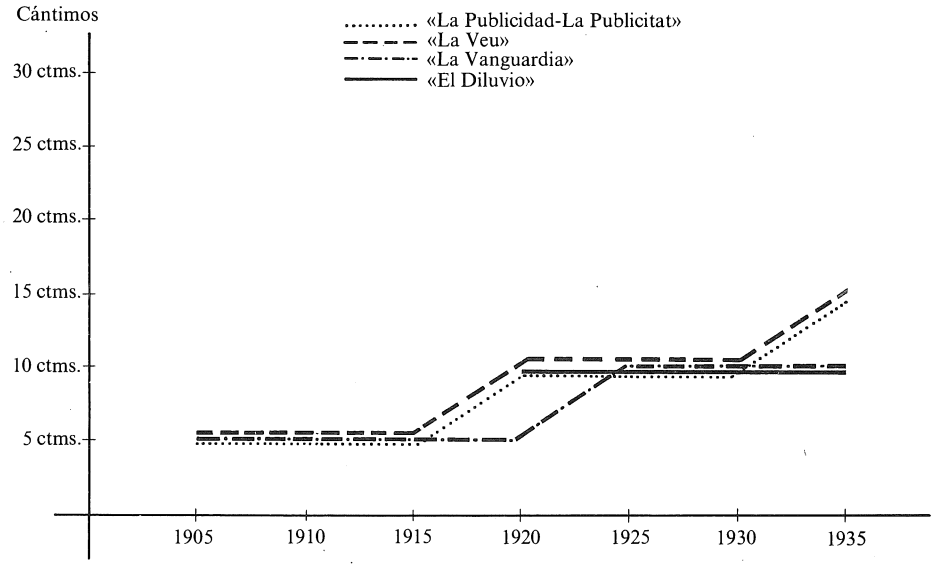

Nota: Fins a 1920 a «El Diluvio» només consta suscripció mensual (1,50 ptes.)

Cuadre 2: EVOLUCIÓ COLUMNES PLANES

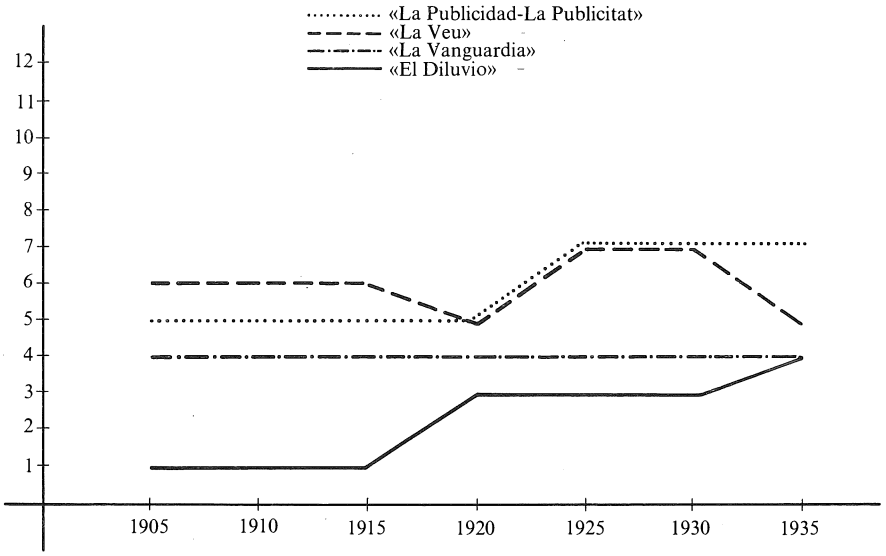

Cuadre 3: EVOLUCIÓ FORMAT (Superficie plana)

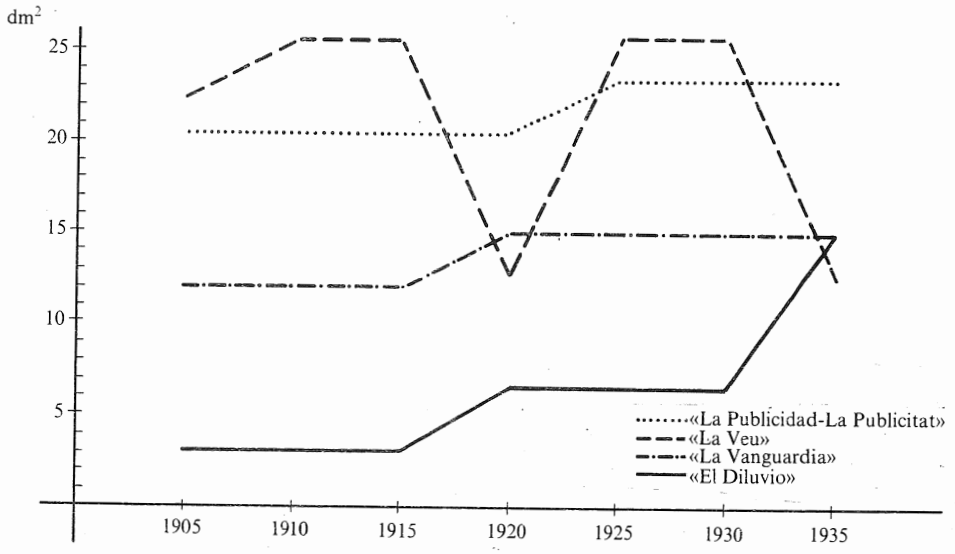

Cuadre 4: EVOLUCIÓ NOMBRE PÁGINES

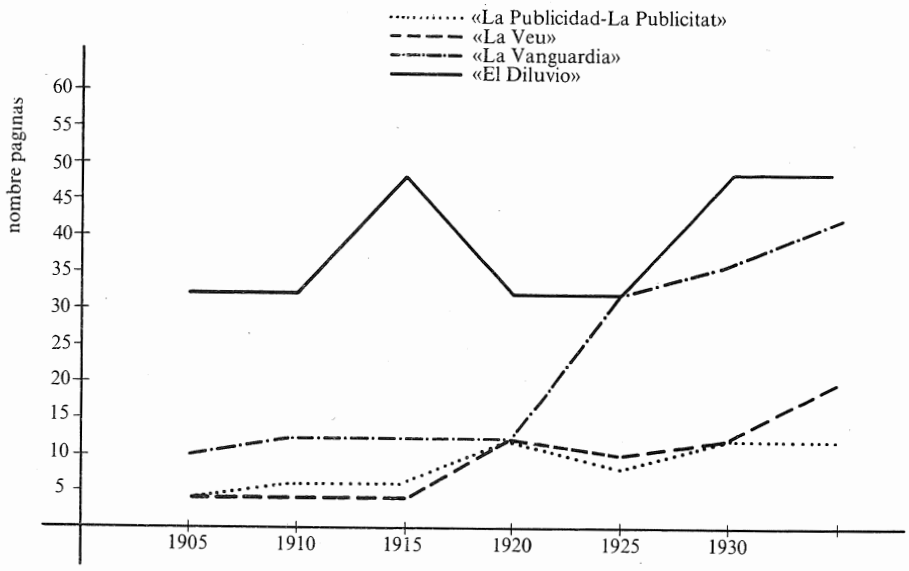

Cuadre 5: SUPERFICIE TOTAL DIARIS (Evolució)

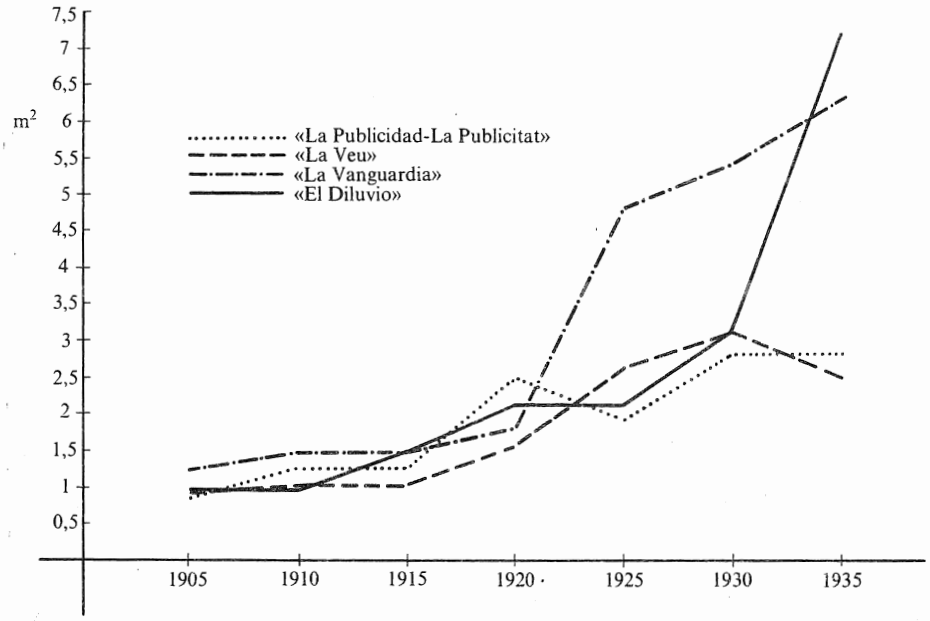

6. Comentaris als quadres

Quadre 1: els moments en els que hi ha modificacions dels preus coincideixen amb els moments de la Mancomunitat i la II República. Els dos que no augmenten el preu de 1930 a 1935 *(El Diluvio* i *La Vanguardia)* són els que contracten un volum de publicitat comparable a la dels diaris actuals.

Quadre 2: els dos períodes esmentats representen, també, dos moments de homogeneïtzació del columants.

Quadre 3: s'observa la mateixa tendència que en els dos primers quadres. L'efecte homogeneïtzador és particularment important en el període republicà diari l'únic que es manté al marge de la tendència general és *La Publicitat,* que manté el format gran i a set columnes.

Quadre 4: els dos diaris que, al final del procés de transformació del discurs periodístic, es destaquen pel nombre de planes són els que contracten més publicitat.

Quadre 5: el perióde que va de 1915 a 1920 marca l'inici del «take-off» del creixement de la superfície total dels diaris. *La Vanguardia* experimenta un creixement espectacular durant la Dictadura, mentre que *El Diluvio* ho fa a partir de 1930. L'aparició de nous diaris escrits en català fa que amb les dades treballades en aquesta recerca no es puguin extrapolar resultats des del punt de vista de la importància de la premsa feta en català i en castellà durant la segona república. Novament, els dos diaris que més publicitat contracten són els que es destaquen en aquest apartat. En conjunt, al final del període s'ha experimentat un increment de superfície total de l'ordre del 400 %. Si considerem *La Vanguardia* i *El Diluvio* el percentatge supera el 600 %.

7. Conclusions.

L'anàlisi efectuada ens permet formular les següents conclusions:

a) el procés de conformació del *dpm* a Catalunya es desenvolupa al llarg del primer terç d'aquest segle. Concretament, la màxima intensitat d'aquesta transformació del discurs periodístic es produeix entre 1910 i l'inici de la Guerra Civil.

b) els dos moments claus d'aquest procés són els que coincideixen aproximadament amb els períodes de la Mancomunitat i la II República.

c) el període de la Mancomunitat l'hem d'interpretar com l'equivalent al «take-off» d'aquest procés. Aquest envol es produeix de manera que les estructures narratives del discurs periodístic evolucionen simètricament amb el que hem anomenat contingut-signes de «modernitat».

d) aquesta simetria queda desfigurada durant el periode de la Dictadura, que limita o frena el desenvolupament de les estructures narratives, sense que, pel contrari, s'observi el mateix fenòmen en el terreny dels «signes de modernitat». De fet, si considerem els diaris com a vehicles de «cultura de masses», els anys de la Dictadura no representen cap retrocés, tot el contrari. Són aquests anys els que veuen com les seccions dedicades al cinema i la ràdio esdevenen centrals. També són aquets anys els que marquen el pas d'una concepció de la fotografia eminentment «il.lustrativa-atemporal» a una concepció periodística-informativa lligada a l'actualitat.

e) la simetria a la que hem fet referència torna a ser recuperada amb l'inici de la II República, que, amb el desbloqueig de la dimensió política de la vida social, possibilita l'espectacularització definitiva del discurs periodístic.

f) aquesta espectacularització es basteix amb elements gairabé exclusivament «informatius», sense que la concepció del diari com a objecte vehiculador d'entreteniment acabi de quallar, d'acord amb el model nordamericà. Aquest fet s'ha d'explicar, en part si més no, per la concurrència de la premsa amb d'altres mitjans de comunicació/cultura de masses (la ràdio i el cinema assenyaladament).

LA PREMSA EN LES AUTOBIOGRAFIES CATALANES DEL PRIMER TERÇ DEL SEGLE XX*

Francesc ESPINET i BURUNAT

1. El 1962 es publicava a Mèxic el llibre d'en José María Francés *Memorias de un cero a la izquierda*. Francés havia nascut el 1891 a Lleida i als pocs meses es traslladava a Barcelona amb la seva família. Hi viurà fins el 1939 i serà un exemple prototípic d'aquella intel.lectualitat petitburgesa esquerrana que es guanyarà la vida fent de contable i la viurà participant en tota mena d'iniciatives republicanes, catalanistes, socialitzants i culturals populistes, i que sempre es quedarà en un segon o tercer pla, com a bon «perdedor», com a «zero a l'esquerra», segons la pròpia lúcida definició.

D'ell són aquestas line es:

«Las primeras visitas que aportaron *noticias* al comedor de mi casa, cuando apenas pude sacar algo en limpio de lo que decían, fueron de *papel:* "La Correspondencia de España" y "El Noticiero Universal". La primera procedía de Madrid y la segunda, de nuestra ciudad. Mi padre, llevado por su espíritu jovial, solía remedar así a los *vendedores que voceaban el periódico* barcelonés: "El... Noticiero... que es un embustero...". Con la "Correspondencia", que no voceaban en la calle y que había que comprar en el *quiosco,* no era más respetuoso. Su parodia del pregón era así: "La Correspondencia de España... que a todo el mundo engaña...".»

«Mi padre, al igual que la mayoría de españoles, *se mofaba de la veracidad* de la letra impresa, pero no podía pasar sin ella. Era un *pan de cada día* del que no se privó nunca mientras vivió. Se *impregnaba* con el contenido de ambos diarios y lo repetía luego a voz en cuello, como si todo *saliera de su cacumen»* (1).

El text és revelador de fins a quin punt la premsa, a finals del segle XIX a la ciutat de Barcelona, havia esd vingut un element central de la vida quotidiana, i de fins a quin punt havia penetrat en les llars i en les ments dels seus habi-

---

* Aquest treball és part d'una investigació més ampla, sobre la formació de la societat de comunicació de masses al Principat de Catalunya, a través de les autobiografies, en el periode 1888-1932. D'altra banda, la necessitat de condensació obliga a ser parc en notes.

(1) México, Olimpo, 1962, pàg. 21.

tants. Àdhuc diria que és una mostra de quelcom més: de com, a través d'aquesta premsa, realitat i imatge d'aquesta realitat es confonen en la pràctica en la vida dels lectors, malgrat la consciència activa que tenen de la tergiversació de la realitat que comporta aquesta imatge donada per la premsa.

Serà en aquest context en què els homes i dones (2) de la generació que neix seran integrats em la societat. Per a ells, premsa i vida serà tot u.

Els testimonis autobiogràfics han estat fins ara infrautilitzats pels historiadors de la premsa. Sovint només com a fonts d'informació de la història interna de les publicacions, proporcionada per aquells autobiògrafs directament relacionats amb la producció de la premsa. Fins i tot en aquest sentit, moltes de les dades contingudes dispersament en el «corpus autobiogràfic» passen inadvertides als historiadors, en ésser considerat aquest com una font secundària, i més si tenim en compte que encara manquen estudis monogràfics sobre algunes de les publicacions bàsiques de l'época, com *El Poble Català, La Tralla (La Metralla), D'ací i d'allà, L'Opinió,* etc. (3). De tota manera, no és aquest el tema central que volem tractar aquí.

Com tampoc la utilització material de la pròpia premsa per part dels autobiògrafs com a font històrica dels seus escrits. Encara que aquest aspecte està més relacionat amb el nostre propòsit: les «memòries» estudiades no tant com a font històrica dels «emissors» de premsa, sino dels «receptors» de la mateixa. En aquest sentit de «font històrica», els escrits autobiogràfics freqüentment fan servir la premsa. Així, no és extrany trobar-nos amb cites directes de la premsa del moment per a corroborar les seves informacions. Així, per donar algun exemple, Roig transcriu *El Diario de Gerona;* Gaziel, *El Diario de Barcelona;* Closas, *Vell i Nou;* Puig i Cadafalch, *El Día Gráfico;* Esclasans, també *El Diario de Barcelona,* etc. (4). Més normalment, no hi ha una transcripció directa, però es confessa obertament la consulta de la premsa; així ho fa Gaziel, Francés o

---

(2) Caldria fer una distinció entre homes i dones. Aquesta vivència de la premsa encara és sobretot propia del sexe masculí. Poques dones són les que han escrit memòries (jo només n'he localitzat una mitja dotzena, d'un total d'unes doscentes) i és molt difícil, per tant, acudir al seu propi testimoni. No obstant, amb moltes matitzacions, pot ser vàlid el testimoni d'un home. J.F. VIDAL JOVÉ *(Històries del meu temps,* Selecta. Barcelona, 1970, pàg. 207): «El diari del matí restava com un correu secret destinat només al marit.» No obstant, moltes dones —progressivament al llarg del periode— s'incorporaren al món ofert per la premsa. Així, la pròpia germana de Vidal Jové (pág. 64) o la mare de Francesc Cambó *(Memòries,* Alpha. Barcelona, 1981, pág. 393), llegien habitualment el diari.

També podria diferenciar-se aquesta presència segons els grups socials. Així, J. OLIVA ORRIT *(Recuerdos de un librepensador nacido en Gràcia,* s. 11., e. ni d., però, Barcelona, 1985, pàg. 4) o Francès (pàg. 293) o Poblet *(Memòries d'un rodamón,* Pòrtic. Barcelona, 1976, pàg. 55), ens parlen de les dificultats del proletariat.

(3) O *La Veu de Catalunya, La Humanitat, La Nau, El Matí, Las Noticias, El Progreso, La Noche, La Batalla, Mirador,* etc.

Pel *Poble Català,* per exemple, en *Història de la premsa catalana,* de J. TORRENT i R. TASIS (Barcelona, Bruguera, 1966, 2 vols.) o en *Història dels diaris en català,* de Ll. SOLÀ (Barcelona, Edhasa, 1978), dels possibles autobiògrafs que s'hi refereixen, només citen Claudi Amella. Trobaríem més informació en Sagarra, Hurtado, Xammar, Pere Coromines o Manuel de Montoliu.

(4) Respectivament: T. ROIG i LLOP *(Memòries,* 1902-1931. Barcelona, Pòrtic, 1975, pàg. 69); GAZIEL *(Tots els camins duen a Roma,* Edicions 62. Barcelona, 1981, 2 vols. I, pàgs. 98 i 116), Antoni CLOSAS *(Vells i hores passades,* Pòrtic. Barcelona, 1976, pàg. 37); J. PUIG i CADAFALCH («La Mancomunitat de Catalunya i el dictador» a «La Veu de Catalunya», 17 de febrer-4 de març del 1930. Traduït al castellà a B. MUNIESA. *La burguesía catalana ante la II República española,* Antropos. Barcelona, 1985, pág. 254); Agustí ESCLASANS *(La meva vida,* Selecta. Barcelona, 1952-1957, 2 vols. I, pág. 18).

Esclasans. D'altra banda, en alguns casos no es menciona explícitament aquesta utilització, però és absolutament evident. En tot cas, es pot ben dir que, ultra la consulta de possibles dietaris, de papers propis, d'obres d'història, la premsa juga un paper essencial en la confecció de les autobiografies (5). Deixem apuntat aquest aspecte de la qüestió i passem al seu nucli central.

2. El què voldríem posar de relleu és com les autobiografies són d'una gran utilitat per a descobrir el punt de vista del «receptor», en tant que aquestes són testimonis del «public», de la «audiència», de la «circulació» de les diverses publicacions; i, alhora, de la «credibilitat», de l'impacte que aquest mitjà de comunicació socialp té en els lectors. Impacte que creiem de tal importància, quantitativa i qualitativament, que ens permet d'afirmar que la premsa esdevé en aquest periode un mitjà de comunicació de masses. Així, la premsa no solament informa sobre la realitat exterior, sinó que conforma la realitat subjectiva de la gent, fins a esdevenir una eina essencial en la modelació de la representació de la pròpia vida. D'altra banda, les autobiografies ens mostren el paper relatiu que el mitjà premsa té respecte d'altres mitjans de comunicació, siguin els d'*ancien régime (sistema* comunicatiu tradicional), siguin els moderns *(sistema* de comunicació de masses), de manera que ens dibuixen el *medi* comunicatiu en què es mou l'autor. I, en conjunt, l'*ecosistema* comunicatiu general del moment.

Per a mostrar aquest conjunt de realitats hem començat fent un limitat assaig de quantificació de l'impacte de la premsa en les «memòries». Hem escollit una dotzena d'autors. El nombre és escàs, però hem intentat que sigui representatiu, i que, per tant, l'assaig resulti significatiu. Els autors son Xavier Benguerel, Adolfo Bueso, Francesc Cambó, José María Francés, Amadeu Hurtado, Joan Manent, Josep Pla, Vicenç Riera Llorca, Francesc Rierola, Tomàs Roig i Llop, Josep Maria de Sagarra i Eugeni Xammar; subsidiàriament també s'ha tingut en compte Miquel de Palol i Albert Pérez Baró (6).

En primer lloc esbrinarem quins són els diaris més llegits, cenyint-nos als de Barcelona (distingint entre els escrits en català i els escrits en castellà) i Madrid. El mètode seguit per a constatar aquesta audiència ha estat obtenir un «indicador ponderat de freqüència de cites». S'ha detectat el nombre de planes en que cada diari és citat per cada autor; a continuació s'ha fet la mitja aritmètica entre aquells autors que citen cada diari. D'altra banda, s'ha considerat per a cada diari el % d'autors que el citen. Finalment, per a cada diari, s'ha multi-

(5) Ultra els autors citats, Bueso, Pla, Sagarra, Riera Llorca expliciter aquesta utilització, entre molts d'altres, evidentment. Per les seves obres, v. la nota 6.

(6) Les seves obres, apart de les citades ja, són: BENGUEREL *(Memòries,* Alfaguara. Barcelona, 1971), BUESO *(Recuerdos de un cenetista,* Ariel. Barcelona, 1976-1978, 2 vols), HURTADO *(Quaranta anys d'advocat,* Ariel. Barcelona, 1967-1969, 2 vols), MANENT *(Records d'un sindicalista llibertari català,* Edicions Catalanes de París. París, 1976), PLA *(El quadern gris,* Destino. Barcelona, 1983, 2 vols.; sobre aquesta obra, V. LLUÍS BONADA, *El quadern gris de Josep Pla,* Empúries. Barcelona, 1985), RIERA LLORCA *(El meu pas pel temps,* Edicions 62. Barcelona 1979), RIEROLA *(Dietari,* Vic, Eumo/La Tralla, 1983), SAGARRA *(Memòries,* Edicions 62. Barcelon 1981, 2 vols.), XAMMAR *(Seixanta anys d'anar pel món,* Pòrtic. Barcelona, 1974), PALOL *(Girona i jo,* Pòrtic. Barcelona, 1972), PÉREZ BARÓ *(Els «felicos» anys vint,* Moll. Palma de Mallorca, 1974). Les edicions citades corresponen a les utilitzades per a aquest estudi, sense que necessàriament sigui la primera.

plicat la mitja de cites pel % d'autors que el citen. Així obtindríem l'esmentat «indicador». Per exemple, *La Vanguardia* es citada una mitja de 3,3 vegades pel 100 % d'autors; o *La Veu de Catalunya,* una mitja de 13,4 pel 75 %. En el primer cas tindríem un indicador ponderat de freqüència de 330, mentre que en el segon seria de 1005 (7).

Així, obtenim la següent llista de diaris, ordenats per indicadors:

Diaris de Barcelona en català

La Veu de Catalunya	1.005
El Poble Català	450
La Publicitat	424
L'Opinió	350
La Renaixença	278
La Humanitat	255
La Nau	215
El Matí	80

Diaris de Barcelona en castellà

La Publicidad	660
Solidaridad Obrera	358
La Vanguardia	330
El Diluvio	328
Las Noticias	203
El Día Gráfico	198
El Noticiero Universal	135
El Progreso	128
El Diario de Barcelona	110
El Correo Catalán	92
La Noche	60
El Liberal	50
El Diario del Comercio	25

Diaris de Madrid

El Sol	164
El Heraldo de Madrid	97
El Liberal	92

(7) Per raons d'extensió, ens és impossible donar aquí cap referència, ni ho farem en la resta del tractament quantitatiu. Tampoc és factible donar tot l'aparellatge del càlcul, ni els quadres base, per autor, publicació, etc. Prescindim, d'altra banda, de parlar de publicacions bilingües: les que d'una o altra manera ho són, han estat considerades sempre d'acord amb la llengua principal. A més, per aquelles publicacions que inicialment foren setmanaris i posteriorment esdevingueren diaris, s'ha tingut en compte la totalitat de les cites. Finalment, es consideren com a dos publicacions diferents *La publici/-dad, -tat,* segons el seu periode castellà i català (abans i després del 1922), mentre que per a *Justícia social* es prescindeix del seu periode reusenc.

El Imparcial	76
La Correspondencia de España	56
ABC	56
El País	33
La Gaceta de Madrid	33
El Debate	32
La Nación	32

D'altra banda, també hem fet el càlcul per a les principals publicacions no diaries. Heus aquí la llista general, en que s'indica la ciutat i l'idioma (ct. = català; cs. = castellà).

Cu-cut! (B. ct.)	200
L'Esquella de la Torratxa (B. ct.)	164
Mirador (B. ct.)	154
La Revista (B. ct.)	140
La Tralla (després, La Metralla) (B. ct.)	124
Papitu (B. ct.)	112
Iberia (B.) (8)	111
L'Avenç (B. ct.)	95
En Patufet (B. ct.)	90
España (B. cs.)	90
La Campana de Gràcia (B. ct.)	75
Joventut (B. ct.)	67
Tierra y Libertad (B.M. cs.)	29
Justícia social (B. ct.)	17

Evidentment, a les autobiografies apareixen moltes altres revistes, però només s'han tingut en compte aquelles que eran citades per un mínim de tres autors.

Finalment, donem la llista complerta de diaris i revistes, per ordre d'indicador; però només hi són aquells que han estat citats per un mínim d'un 50 % dels autors que, donat l'abast cronològic de la seva obra, estaven en condicions de citar-los.

1. *La Veu*	11. *Las Noticias*
2. *La Publicidad*	12. *Cut-cut!*
3. *El Poble*	13. *L'Esquella*
4. *La Publicitat*	14. *El Sol*

(8) *Iberia* fou, no solament bilingüe, sino quatrilingüe: català, castellà, francés, portuguès.

5. *La Soli*
6. *La Vanguardia*
7. *L'Opinió*
8. *El Diluvio*
9. *La Renaixença*
10. *La Nau*
15. *Mirador*
16. *El Ciero*
17. *El Progreso*
18. *El Brusi*
19. *La Campana*

Ens trobem, doncs, amb un rànking on dominen els diaris de Barcelona en català (la suma dels seus indicadors dona 2.722 i la seva mitja és de 480), seguits dels diaris de Barcelona en castellà (2.252 i 282, respectivament) i de les revistes de Barcelona en català. En ell, els diaris i revistes de Madrid tenen una escassíssima presència. Podríem avançar, per tant, l'autonomia de Catalunya respecte Madrid en el què fa a la premsa de l'època.

Afegim un altre element quantitatiu. El nombre de diaris citats pels diversos autors considerats.

	I	II	III	IV	V
Benguerel	4	4	0	0	8
Bueso	3	12	6	2	23
Cambó	4	4	9	6	23
Francés	9	11	13	7	40
Hurtado	7	6	6	0	19
Manent	0	6	2	0	8
Palol	5	2	2	0	9
Pérez Baró	1	6	3	0	10
Pla	2	5	0	5	12
Riera Llorca	5	4	0	0	9
Rierola	1	7	1	2	11
Roig	6	13	1	2	22
Sagarra	2	7	1	0	10
mitja	**3,7**	**6,6**	**3,4**	**1,8**	**15,5**

I. De Catalunya, en català.
II. De Catalunya, en castellà.
III. De la resta de l'estat espanyol.
IV. De l'estranger.
V. Total.

En línees generals, veiem que el nombre de diaris més citats són els de Barcelona (i algun de Girona); en primer lloc, els escrits en castellà i en segon, els escrits en català. Mentre que el nombre dels de la resta de l'estat (sobretot de Madrid), fins i tot és inferior al dels escrits en català a Catalunya. D'altra banda, no es pot ignorar la presència de diaris estrangers. I, sobre tot, cal destacar les elevades xifres generals, que oscilen entre 40 i 8, mentre s'assoleix el nombre de 15,5 de mitja.

Hem fet el mateix tipus de càlcul pel què fa a les revistes, però aquí ens limitarem a donar els resultats mitjos: 10,7 revistes en català i altres tantes en qualsevol altre idioma.

Considerant la globalitat, ens trobem com a conclusió, amb la gran importància de les mencions de les publicacions concretes en les «memòries» sobre la època. La mitja de periòdics amb nom i cognom citats és d'uns 37 per autobiògraf, amb uns mínims de 15, 16 i 18 (Benguerel, Rierola i Manent, respectivament) i uns màxims de 150 i 68 (Francés i Xammar), mentres en l'endemig hi ha un ventall situat entre 47 i 22 (Roig i Palol).

Fin aquí, el tractament de les publicacions amb nom i cognom. Però molt sovint, els autobiògrafs fan referència a la premsa de manera general o sense especificar de quin periòdic es tracta.

Els termes emprats són bàsicament els de «premsa» i «diaris», encara que també apareixen «periodis/-me, -ta, -tic»,, «revista», «setmanari», etc. Freqüentment els termes no tenen cap connotació (*«la* premsa» o *«els* diaris», en general), però també és possible que s'indiquin algunes característiques d'aquesta «premsa»; així, l'hora de sortida («diaris del migdia»), el lloc d'edició («la premsa de Barcelona i de Madrid»), el gènere («les revistes d'humor»), l'adscripció ideològica («la premsa d'esquerres») o política («la premsa maurista»), o fins i tot el grup editorial («la premsa del trust»). Així, Bueso cita el col.lectiu al.ludit en 70 planes, d'elles en 21 planes de forma connotada; Cambó, 104 i 53, respectivament; Francés, 100 i 26; Pla, 38 i 5; Rierola, 18 i 2; Xammar, 43 i 10.

Veiem doncs, també, com no ja cada publicació en concret, sino el concepte general ha penetrat en la concepció global de la realitat: la premsa o els diaris seran una realitat col.lectiva, que té una funció pròpia, independentment de les seves connotacions específiques.

Voldríem també, no obstant, veure quin és el tipus de connotació adjectiva que apareix en les autobiografies. Donarem només tres exemples:

	hora de sortida	localització	ideologia	d'altres
Bueso	4	2	13	2
Cambó	5	40	6	2
Francés	4	13	8	1

Per a concloure aquest apartat de quantificació, assenyalarem l'evolució en el temps de la freqüència de citacions de la premsa. Ho farem a partir només de l'obra d'un dels autobiògrafs, aquell en què l'abundor de les referències a la prensa, en concret o en abstracte, és més gran. Es tracta de Francés. Fins al 1932 (recordem que aquesta és la data final del nostre estudi), es refereix a 150 periòdics concrets, en un total de 383 planes (l'obra, fins el 1932, té 690 planes), a més de les 100 planes on parla de la prensa en termes genèrics. Dividint el cicle per ell descrit en periodes, naturals i històricament determinats, tindríem la següent evolució de cites mitges por any.

	Mitges per cada:				
	5 anys	10 anys	15 anys	20 anys	40 anys
1893/1897					
1898/1902	10	6,5			
1903/1907	8		7		
1908/1912	17	12,5		9,5	
1913/1917	9,3				
1918/1922	11,5	10,4	12,6		
1923/1927	15				
1928/1932	23	19	19*	14,7	12,1

* extrapolada, sense comptar el quinqueni 1933/1937

Si ens atenguéssim a les mitges per periodes històricament determinats, tindríem la següent evolució:

1893/1898	3,5		
1899/1901	16,3	1893/1901	6,9
1902/1905	5		
1906/1909	15,5		
1910/1914	13,7	1902/1914	10,4
1915/1918	12,2		
1919/1923	16,4	1915/1923	14,5
1924/1929	12,8		
1930/1932	28,7	1924/1932	18,1

Prescindirem de la representació gràfica, per a no enfarfagar aquest escrit. Però podem constatar que la evolució és de creixement constant si ens atenem als periodes llargs (els de quinze anys, o els grans periodes històrics), mentre que, filant més prim, per cicles curts ens trobaríem amb oscil.lacions, especialment durant la primera meitat del periode considerat. Les puntes màximes inclourien esdeveniments puntuals, com ara «crisi del 98/inici de la política catalanista»; «setmana tràgica»; «cop d'estat de Primo de Rivera»; «proclamació de la II República».

De tota manera, filar massa prim amb una matèria inicial pobra (només *una* autobiografia) ens podria portar a despropòsits. L'única constatació vàlida, per tant, seria l'esmentat creixement sostingut al llarg del periode, pel què fa als cicles llargs.

En conjunt, pel què pertoca a l'anàlisi quantitativa, resumiríem:

1. Autoabastiment de la premsa catalana.
2. Domini de la premsa metropolitana barcelonina.
3. Importància compartida de la premsa en català i en castellà.

4. Poca presència de la premsa madrilenya.
5. Importància de la premsa no diària, especialment l'escrita en català.
6. Relatiu coneixement de la premsa estrangera.
7. Notable importància global de la premsa en la vida.
8. Creixement d'aquesta importància al llarg del periode.

3. Esbandit el tractament quantitatiu, passarem ara a considerar els aspectes qualitatius, les funcions que acompleix la premsa, a partir del material que ens proporcionen els seus lectors.

I, en primer lloc, assenyalarem el seu paper com element central en la socialització dels infants de l'època. El text que encapçala aquests papers ens en dona la mesura. Voldríem, però, insistir-hi. Prescindint dels llibres i dels cartells publicitaris al carrer, dos altres elements impresos no periòdics són presents en la socialització dels nens: els cromos i les postals, tots dos icònics. La referència a aquests objectes és una constant en la pràctica totalitat de les autobiografies consultades. Cronològicament, primer apareixen als cromos, en els autors, però desseguida es parlarà de los «col.leccions de postals» (9). L'element icònic contingut en la premsa serà fonamental per a la seva penetració en el món infantil. En un primer moment, a través de les revistes il.lustrades decimonòniques, tipus *La Ilustración Iberoamericana;* després, vindran les revistes satíriques i humorístiques, especialment per les seves caricatures; en darrer lloc, les revistes directament infantils faran aquesta funció (10). Paral.lament i/o posterior, la quotidianitat de la presència dels diaris en la seva llar o en el carrer els introduirà directament en el món de la premsa escrita, sovint amb l'ajut de l'existència en ella d'un altre element icònic: la fotografia (11). Tot això, amb la coexistència en les seves vides d'un nou mitjà de comunicació, el cinema, d'una gran trascendència per la seva funció vistentment espectacularitzadora de la realitat. Premsa i cinema es recolzaran mutuament per a conformar la mentalitat i la sensibilitat infantils (12).

---

(9) VIDAL (pàg. 64), per a 1910; Alexandre CIRICI *(Men, no t'enfilis,* Destino. Barcelona, 1972, pág. 59), per a 1920.

(10) Alguns exemples: CIRICI (pág. 75), per la premsa gràfica decimonònica; SAGARRA (I, pág. 263), FRANCÉS (pàg. 69) i Claudi AMETLLA *(Memòries polítiques.* I. Barcelona, Pòrtic, 1963. II. Barcelona, Distribucions Catalònica, 1979. I, pàg. 65) per la satírica i humorística, respectivament referint-se a *Cucut!, El Clarín* i *L'Esquella* i *La Campana;* ROIG (pág. 31) i CLOSAS (pàg. 33), a més de CIRICI (pàgs. 93-94 i 103-104), per les revistes infantils: els dos primers referint-se a *En Patufet,* el tercer també parlant-ne, però preferint *La Mainada.*

(11) La presència dels diaris en la llar és un dels records més vius dels autobiògrafs. A més de recordar la cita inicial d'aquest text, ens limitarem a transcriure dos textos alliconadors. Esclasans: «Més que no pas la lectura (puix que jo no podia saber de llegir, tant petit com era) la *companyia* d'aquests diaris barcelonins *La Veu, El Correo, La Vanguardia* i el *Brusi* vetllà la meva infantesa» (pág. 19). Pla: «La primera reminiscència precisa és visual: veig, tot d'una, el meu pare llegint el diari a taula» (I, pág. 77). Sovint era llegida en veu alta (VIDAL JOVÉ, pàg. 43; ESCLASANS, pág. 35). Els quiscos i els venedors de diaris també són típiques imatges de la infantesa (VIDAL JOVÉ, pág. 43; FRANCÉS, pàg. 69, etc.). Oliva fou, ell mateix, un d'aquest venedors ambulants en la seva minyonia (pàgs. 4-10) i el seu record és amarg. Pel què fa a la fotografia, per exemple SAGARRA (I, pàgs. 269-270 i 314).

(12) ESCLASANS veient, als set anys (1902), tres vegades en tres locals diferents, un documental sobre l'enterrament d'en Verdaguer, enterrament que prèviament ha contemplat en persona (pàg. 45-46), o FRANCÉS, també als set anys (1900), assistint en diversos cinemes a «simulacros muy bien logrados de la guerra de los bóers, en que los chiquillos aplaudíamos a rabiar a éstos y abucheábamos a los británicos, a pesar de sus salacots y de su impecable disciplina» (pág. 116), son exemples prou significatius.

Fa un moment parlàvem de la quotidianitat de la premsa. Aquest fet és decisiu, per a que es pugui convertir en un mitjà de masses.

Efectivament, els autors ens informen llargament de com, per a ells, la premsa és un fenòmen de presència constant en la seva vida. No és un fet privat, sinó que esdevé públic, en centres cívics, en els cafès, en els transports, en els cinemes, en les clíniques... o és tan privat que hom arriva a somniar amb els diaris. D'altra banda, aquesta quotidianitat pot semblar feixuga a algún autor, o, al contrari, pot ser qualificada d'estranya aquella persona que no llegeixi el diari. Conseqüentment, com diu Pla, a les tertúlies de cafè, «els asistents repeteixen, de dalt a baix, el que han llegit al diari, havent dinat» (13).

Un primer efecte serà la funció «conscienciadora» i «polititzadora» d'aquesta premsa de masses. En primer lloc, tindrà un paper essencial en la creació de consciència nacional catalana, com bé ens expliquen el lectors de *La Renaixença, La Veu de Catalunya, El Poble Català* o *La Publicitat*. Cal tenir en compte un fet cabdal: l'inici del gran moviment catalanista de masses del segle XX, cristal.litzat en la Solidaritat catalana, està íntimament relacionat amb un fet polític dirigit contra aquesta premsa: la crema dels locals del *Cut-cut!* i de *La Veu* pels militars el 1905. Els autobiògrafs se'n fan ressó i ens expliquen com va influïr en les seves vides. A partir d'aquest fets, la premsa tingué un paper essencial en la creació d'un fet real-espectacular com fou la Festa de l'Homenatge (als diputats solidaris, el 20 de maig del 1906). Més tard, durant la dictadura, la premsa tornarà a jugar aquest paper conscienciador. Com en juga un altre, a cavall entre conscienciació i culturització: alfabetitzar els catalans en el seu propi idioma, desterrat de les escoles. Finalment, cal no oblidar, en aquests aspects, la presència, al costat de la gran premsa barcelonina, d'una premsa comarcal cada dia més viva (14).

---

(13) PÉREZ BARO explica que llegeix cada dia *La Vanguardia* (1924, pàg. 18) POBLET fa una llista dels diaris i revistes als que ha estat subscrit (pàgs. 97-98), o cita, entre les coses que es podien comprar per cinc cèntimes «arengades, espelmes, una presa de xocolata, el diari (pàg. 23). Per als locals cívics, CAMBÓ (pàg. 28), PLA (II, pàg. 209-211), POBLET (pàg. 55); pel tramvia, BENGUEREL (pàg. 158); pel carrer, ROIG (pàg. 237) o PLA (pàg. 185); pels cines, FRANCÉS (pàg. 407); per les clíniques, CAMBÓ (pàg. 136-140). RIEROLA (pág. 56) somia en els diaris. ROIG parla de la seva «excessiva lectura de diaris i revistes» (pág. 153). Un company de FRANCÉS és considerat diferent dels altres, per que «jamás leía un libro ni un periódico» (pag.289).

(14) Per *La Veu,* CAMBÓ *(passim.);* per *La Renaixença,* XAMMAR (pàg. 53); pel *Poble,* FRANCÉS (pàgs. 196, 209, 215); per *La Publicitat,* VIDAL JOVÉ (pàg. 162) o CIRICI (pàg. 104). Per la crema dels locals del *Cu-cut!* i *La Veu,* BUESO (I, pàg. 18), SAGARRA (I, pàg. 314), FRANCÉS (pàgs. 183-186), HURTADO (I, pàgs. 81-85), AMETLLA (I, pàgs. 238-245), XAMMAR (pàgs. 78-80), RIERA LLORCA (pàg. 18), CAMBO (pàg. 109-116), etc. *En Patufet* és una d'aquestes eines d'alfabetització (FRANCÉS, pàg. 612; ROIG, pàgs. 31 i 153; CIRICI, pàg. 104, etc.). Per l'època de la dictadura, ROIG, per exemple, afirma que es donà «una proliferació de publicacions... que recollien les inquietuts... del catalanisme polític i sentimental...» (pàg. 117). Per la premsa comarcal: per Girona, PALOL i ROIG *(passim.);* per Montblanch, POBLET (especialment, pàg. 81-82); per Manresa, VIDAL JOVÉ *(passim.),* etc. Punt i apart mereix la Festa de l'Homenatge. Molts dels autors parlen d'aquest acte com d'un dels més multitudinaris del segle. Evidentment fou possible gràcies a la gran campanya de premsa. Cambó en parla i explica com, a través d'ella, organitzà topogràficament els moviments de les masses, cosa que Hurtado encara concreta més (CAMBÓ, pàg. 121; HURTADO, I, pàg. 11-113). La manifestació en sí mateixa fou una mostra de la utilització de les masses per a organitzar un gran espectacle polític, en el que aquestes esdevenen purs comparses. Sagarra i Hurtado tenen plena consciència de l'espectacularització del fenòmen (SAGARRA, I, pàgs. 314-315), mentre Hurtado la té de la passivitat de les masses. AMETLLA (I, pàgs. 246-247), XAMMAR (pàgs. 80-81), FRANCÉS (pàg. 197) i ESCLASANS (pàg. 83) també hi assistiren.

La funció polititzadora de la premsa, però, no solament s'exerceix en aquest sentit catalanitzador, sinó d'una manera igualment viva, en pro o en contra dels diversos models socials i d'estructures de l'estat, molt sovint concretat en les «memòries» en les grans «campanyes de premsa» com la muntada per les esquerras entorn del «cas Verdaguer», les lerrouxistes, les de les eleccions municipals del 1931 o les en pro de Ferrer i Guàrdia. En aquest sentit la premsa també pot esdevenir creadora d'esdeveniments públics (15).

Un segon efecte, més profund encara, raurà no ja en la conformació d'una consciència cívica o política, sinó en la creació d'una nova cultura i fins i tot d'una visió global del món, i per això la premsa podrà esdevenir un senyal d'identitat, un objecte simbòlic, convertible a la seva vegada en pura forma estètica.

Així, correspondrà a una realitat el què Hurtado consideri *La Vanguardia* com a difusora d'una moderna cultura popular a fi de segle (16), que Sagarra descobreixi en el *Cu-cut!* un element conformador de la seva pròpia cultura (17), que Esclasans vegi en el *Glosari* d'Eugeni d'Ors a *La Veu* la plasmació de la nova cultura noucentista en la que ell s'identifica (18), o que Cirici trobi en *La Mainada* el culturitzador propi (19). El nivell superior de visió de món apareix quan alguns autors camparen els «seus» diaris amb la Bíblia o quan certes publicacions s'identifiquen a sectors socials o són senyals d'identitat de certes col.lectius o de certes persones. Això comporta, en certa mesura, al què el periòdic passi a ser un objecte simbòlic. Però aquest funció és molt més evident quan veiem cremar diarias com qui crema a l'enemic, o quan *La Vanguardia* és, literalment, «onejada com qui oneja una bandera» (20).

Més endavant, HURTADO expliarà: «La multitud era per a la Lliga un instrument manejable en les hores que calia que una acció de partit o de govern recolzés en alguna agitació general i no tenia temps ni gust de fabricar-se un mite per a l'emoció permanent del poble, el qual preferia tenir quiet entre bastidors per a les entrades rítmiques de les masses corals en l'escenari de la seva acció» (II, pàg. 37).

(15) Per Verdaguer, J.A. de GÜELL i LÓPEZ *(Apuntes de recuerdos,* Industrias Gráficas del Siglo XX. Barcelona, 1927, pàg. 236). Per les campanyes lerrouxistes, BUESO (I, pàg. 19). Pel 1931, *passim.* Per Ferrer, HURTADO (I, pàg. 166), BUESO (I, pàgs. 21 i 49-50) o CAMBO (pàg. 173).

(16) I, pàg. 201.

(17) I, pàg. 270.

(18) Págs. 79-81.

(19) CIRICI explica la «reculturització» de la seva família, seguint els models antropològics de M. Mead. Diu que el vehicle fou especialment *La Mainada,* pero també *D'ací i d'allà* o algunes revistes estrangeres (pàgs. 89-95, 103-104, 119, 141, etc.).

(20) GAZIEL compara *El Brusi* a l'evangeli (I, pàg. 124) i CIRICI, *La Publicitat* a la Bíblia (pàg. 104). POBLET identifica *El Progreso* amb els obrers (pàg. 55) i BUESO ho fa amb la *Soli* (I, pàg. 393). HURTADO, *El Brusi* amb els conservadors (I, pàg. 201), i XAMMAR, *El Diluvio* amb els ateus (pàg. 31). PLA, una dispesa resclodida, «asfixiant de fòrmules tòpiques i de llocs comuns espessos», amb el *Ciero* (II, pàg. 189). ESCLASANS «dibuixa» així el seu pare: «menestral barceloní, del carrer de sant Pau (districte cinquè), lector del *Brusi,* amb la mangala de puny de vori a la mà dreta i el vell devocionari familiar a la mà esquerra» (I, pàg. 19). L'afer de *La Vanguardia* com a bandera és contat per Antoni ROTLLANT («Un gra de sorra a les Guilleries», a «L'Avenç», gener 1985, pàg. 18). Ell s'assabenta de la proclamació de la república, perque un amic seu, de lluny, crida:

«— La República, la República...», «alhora que onejava *La Vanguardia* amb idèntica passió que hom haria onejat la bandera tricolor». L'anècdota té la gràcia suplementària que el diari brandat és conservador. El que aquí simboliza *La Vanguardia* no és la seva ideologia concreta, sinó que representa la premsa en general: la premsa com a símbol (i simulacre) de la realitat. Les cremes de diaris sovintejen a l'època. Bueso, p.e., explica el cas per la vaga general del 1917 (I, pàg. 80).

No és, doncs, estrany que la premsa com objecte arrivi a convertir-se en peça estètica en les arts avanguardistes del moment (21)

En l'extrem oposat, ens trobem amb que la quotidianitat converteix la premsa en pur objecte material, en paper, que embolica, resguarda del fred o tapa cadàvers produïts pel pistolerisme (22).

Finalment, la massivitat, la opacitat d'aquesta premsa quotidiana, conduirà a convertir la realitat-real, en la que poua les seves «notícies», els seus «esdeveniments», en mera realitat-ficció (i, per això, en hiper- o hipo-realitat, que ve a ser el mateix), en espectacle, en simulacre de sí mateixa. De manera que, en efecte, els fets es convertiran en notícies, vàlides en si mateixes, independents del seu correlat fàctic, fins a l'extrem que les coses que no són en la premsa, simplement no són (i moltes realitats-reals no hi apareixen ni com a simulacre de sí mateixes, perque no són «noticiables») (23). Aquesta funció espectacularitzadora/simuladora de la premsa ens la trobem amb freqüència en les autobiografies, però podem exemplificar-la amb dos casos majors: la Guerra de Cuba i la I Guerra Mundial.

En el primer cas, Gaziel ens parla llargament de com la premsa, i tot un seguit d'altres elements (que van dels cromos a la música, de les joguines als toros, dels discursos als sermons), acabaren convertint la guerra en un autoespectacle-simulacre pels «espanyols» de la Península, especialment pels nens que a escoles i carrers la convertiren en el gran joc. Molts altres autors parlen del tema, com Francés o Cambó (24).

Respecte a la I Guerra Mundial, n'hi haurà prou amb un seguit de cites per a copçar la funció espectacularitzadora. Hurtado assegura que«els assassinats del príncep hereu d'Austria i de la seva esposa a Sarajevo havien interessat el nostre públic com un crim sensacional». Ametlla qualifica la guerra d'«enorme esdeveniment». Gaziel considera que «la gent no hi veia més enllà del moment i s'entretenia amb les sensacionals i sagnants peripècies guerreres, i en demanava de més grosses encara, com els espectadors exigents, excitats per la sang, però asseguts sense perill, en una cursa de braus». Sagarra dirà que «se'm presentava com un espectacle fascinador», i afegirà que «s'oferia al públic un

---

(21) Recordem els primers collages amb trossos de planes de diari o la utilització en la poesia avantguardista de refències a la premsa. Així, en *Gertrudis,* de J.V. FOIX, publicada el 1916 i retocada el 1926, es parla de *La Vanguardia, La Publicitat* o *El Mundo Ilustrado* (pàgs. 37 i 75), en el conext d'un món oníric poblat de bicicletes, tramvies, trens, locomotores, guardaagulles i vies fèrries, de transatlàntics, autos, botzines, garatges i neumàtics, d'asfalt, d'avions, de pianos de maneta, gramòfons i foxtrots, saxofons, taquigrafies i cinemes, tennis, barra fixa i d'altres esports, altaveus, bars i telèfons. (Totes aqueste paraules apareixen textualment a *Gertrudis.* Les citacions es refereixen a l'edició dels Quaderns Crema. Barcelona, 1983.)

(22) XAMMAR (pàg. 55), pel paper; PLA (II, 198), per tapar vidres de finestres, trencats; OLIVA (pàg. 5), fets servir com a samarreta i mitjons; Aurora BERTRANA *(Memòries fins el 1935,* Pòrtic. Barcelona, 1975, pàg. 411), o PEREZ BARÓ (pàg. 81) o CAMBÓ (pàg. 507), per embolican objectes. ROIG (pàg. 163), pals cadàvers.

(23) Per a tota aquesta temàtica veure el conjunt de l'obra de Jean BRAUDRILLARD. També l'obra de P.P. PASOLINI, *Escritos corsarios* (Barcelona, Planeta, 1983), que insisteix sobretot en els aspectes ètics i en el *consum* de l'espectacle. Per a la massificació-opacitat de la premsa entemps del pistolerisme, PLA (II, pàg. 209). Durant la vaga de la Canadenca, dirà: «A través dels diaris és impossible de saber exactament de què es discuteix. La informació es confusa, difusa i controlada. La obscuritat és total (II, pàg. 77).

(24) GAZIEL, I, cap. VI, pàgs. 112-142; FRANCÉS, *passim;* CAMBO, pàg. 52.

espectacle grandiós, sense que li costés cap cèntim i sense que li perillés un fil de la roba, després d'una colla d'anys de petits espectacles i de grises representacions». Tot seguit, davant de l'espectacle, el públic es va dividir en dos bàndols i va començar el simulacre de batalla entre ells, els aliadòfils i els germanòfils, orquestrada desde la premsa (25).

De tota manera, una prova potser encaramés explícita, per més aparentment «normal», d'aquesta confusió entre realitat ipremsa, ens la dona Bueso en referir el cop d'estat de Primo de Rivera. Diu així: «Los barceloneses quedaron muy sorprendidos, en la mañana del 13 de setiembre de 1923, al leer los periódicos matutinos, llenos de blancos de la censura y, en el centro de las primeras páginas, el manifiesto lanzado a la nación por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, anunciando que, ante el desbarajuste que imperaba, y para salvar España, asumía la responsabilidad de apoderarse de las riendas del Estado». La realitat és la notícia. Ens trobem davant d'un espectador (del cop d'estat)-consumidor (del diari), que analitza el producte comprat (diari-cop d'estat) en una actitut passiva (sorpresa), atenta (descripció de la materialitat del diari), alienada (acceptació com a real de determinats elements del discurs polítco-comunicatiu) i fins i tot distanciada (com si no anés per ell, amb una certa ironia).

El mateix Bueso tornarà a donar com a notícia la caiguda del dictador: «El día 26 de enero de 1930 la prensa y la radio dieron la noticia de que "Su Majestad había pescindido de los servicios del general Primo de Rivera y había encargado de formar nuevo gobierno al general Berenguer". No por esperada fue menos celebrada la noticia.» En el moment de la proclamació de la República, tornarà la mateixa cançó: «Su esposa le confirmó la noticia, pues la radio lo había dicho y lo repetía cada diez minutos» (26).

Els textes, a més, ens serveixen de pont per enmarcar la prensa en un context més general. El 1923, la *notícia* és de premsa; el 1930, de premsa i ràdio; el 1931, solament de ràdio.

Caldrà doncs, parlar dels altres mitjans; dels vells i dels nous.

D'una banda es dona la perduració dels vells mitjans, cada vegada més irrelevants, no obstant: les campanes, el míting de vell estil o la missa continuaran essent elements comunicatius presents, però transformaran la seva forma, i fins i tot, en part, la seva funció (27). De l'altra, m'apareixen de nous; ja hem

---

(25) HURTADO, I, pàgs. 240; AMETLLA, I, pàg. 335; GAZIEL, II, pàg. 289; SAGARRA, II, pàg. 238 i 243. Pels aliadòfils i els germanòfils: SAGARRA, II, pàgs. 238-241; AMETLLA, I, pàg. 341; BUESO, I, pàgs. 70-71; GAZIEL, II, pàgs. 289-290; FRANCÈS, pàgs. 341-344; HURTADO, I, pàgs. 243; BERTRANA, 263-264; RIERA LLORCA, pàgs. 65-67, etc.

(26) BUESO, I, pàgs. 201, 289, 334.

(27) Per les campanes, veure, per Girona, PALOL (pàg. 49-50) o ROIG (72); Josep GRAHIT, el 1926 va publicar *Les campanes de Girona* (Palamós, Llorenç Castelló); per l'Ametlla del Vallès, Vilamajor o Besalú, respectivament XAMAR (pàgs. 21-22), CIRICI (pàgs. 167-168) i CAMBO (pàg. 19); per Barcelona, RIEROLA (pàg. 56) o ESCLASANS: «les dues campanes de Sant Pau del Camp no paraven de brandar a mal temps..., en casos d'incendi, com en les hores de crims o robatoris» (I, pàg. 29). Però Pla conta que, el 1919, ja de les campanes «els gironins no en fem cap cas. És com si no sentíssim res», mentre que «els despertadors de catorze rals de la tauleta de nit, que fan un soroll terrible», han guanyat la partida.

Pels mítings, seria inútil de donar-ne referències. Només recordar que el gran orull de Cambó són

vist el cas del cinema, com també el de la ràdio, que modifica profundament la comunicació oral, especialment, el vell míting. Colateralment, i en nivells diferents, la màquina d'escriure, el telèfon o la micronofia coadjuven als canvis que faran de la comunicació social una comunicació de masses (28).

El que cal considerar, però, és l'amalgama entre aquests nous mitjans i els vells que perduren, cosa que ens donarà la mesura d'aquesta època de transició, de canvi. Canvi que és percebut en el seu conjunt pels autobiògrafs, i que sovint associen, amb rasó, a les transformacions en els mitians de transport, que són també mitjans de comunicació (29).

Conclourem, com havíem començat, amb una frase de José María Francés: «Si miro hacia atrás, recapacito que no he perdido el tiempo. En 1899, vi nacer el primer tranvía eléctrico, el cinematógrafo y el fonógrafo; en 1903, viajé en automovil, "sorprendiendo a la gente"; en 1910, asistí a los vuelos de Bleriot, sobre el hipódromo de Casa-Antúnez... Ahora le toca a la radio. No está mal, a decir verdad. No había visto tantas cosas Carlomagno» (30).

---

les seves qualitats d'orador, confirmades pel seu admirador PLA (II, pàgs. 322-323), especialment a la seva obra *Francesc Cambó* (1928-1930).

Per a la missa i d'altres cerimònies catòliques, SAGARRA explica que quan era un nen «la majoria de les meves coneixences es produïen a l'entrada o a la sortida de les esglésies» (I, pàg. 236). L'aspecte litúrgico-folklòric del curs de l'any és descrit per molts autors, com ROIG, per Girona (pàgs. 19-20; 24-25). La processó de Corpus, també, com en Joaquim M. de NADAL *(Memòries,* Aedos. Barcelona, 1965, pàgs. 15-16). Amb el noucentisme, s'inicia l'*aggiornamento* litúrgic, com assenyala CIRICI, amb Higini Anglès Manuel Trens com a capdavanters, i en oposició al «culte barroc» (pàgs. 112-116 o 118-120).

(28) Per avaluar la importància del cinema, voldríem afegir que, FRANCÉS, per exemple, cita, entre 1899 i 1932, 26 locals diferents a Barcelona. Alguns autobiògrafs se'n fan especial rassò, com Adrià GUAL *(Mitja vida de teatre,* Aedos. Barcelona, 1960) o les *Memòries* inèdites del peoner del cinema català, Ramon de BAÑOS.

Pel neixement de la ràdio a Catalunya, p.e., FRANCÉS (pàgs. 558-560) o ROIG (pàgs. 199-202). HURTADO ens dona un exemple de la interacció entre míting i ràdio: el realitzat per Macià el 22 de juny del 1931 a la Monumental, fou trasmès per ràdio: «grups escampats per tot l'àmbit de la ciutat... en places i cruïlles es reunien per escoltar l'emissió dels aparells de ràdio» (II, pàgs. 74-75).

Una curiosa anècdota il.lustra la proliferació de la màquina d'escriure: el 1921, a la presó model de Barcelona, PÉREZ BARÓ hi troba engarjolat un lladre especialista en robar-les (pàg. 76). En relació a això i al telèfon, CAMBÓ explica que molt abans del 1909, al seu despatx d'advocat tenia «un xaval molt aixerit que obria la porta, atenia el telèfon i escrivia a màquina» pàg. 162). D'altra banda, durant la dictadura, ROIG havia de telefonear «almenys tres cops al dia» al seu amic Octavi Saltor, si no volia que aquest s'empipés (pàg. 246).

Per la microfonia, recordar, per exemple que CAMBO, malalt d'un càncer de laringe, va poder continuar actuant com a orador mercès al nou invent (pàgs. 432 i 462).

(29) Sobre l'aspecte teòric de la comunicació de masses, així com sobre la consideració global del tema per a Catalunya en aquest periode, o sobre la metodologia i l'estudi del «discurs periodístic de masses» als diaris de l'època, veure els treballs presentats pels meus companys J.Ll. GOMEZ MOMPART, E. MARÍN i J.M. TRESSERRAS en aquesta mateixa trobada. Cal aclarir que tot plegat és fruit d'un treball en equip en el si de la Facultat de Ciències de la Informació de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Hem vist alguns exemples d'amalgama de vells i nous mitjans. Veim ara un curios exemple d'idèntica funció de mitjans vells i nous: «La pura felicitat consistia a seure-s'hi a la vora (a la vora de «nenes de dotze a tretze anys que feien bonic»), ja sigui en la foscor del cinema, ja en l'aglomeració d'una missa de dotze.» (SAGARRA, I, pàg. 325).

Els mitjans de transport tenen una amplíssima ressonància en les autobiografies. Per a fer-nos-en una idea: Bueso, en la seva obra i pel periode 1909-1932, cita els autobusos en dotze planes, els automòbils (inclosos camions i taxis), en seixanta cinc, l'aviació en set, la bicicleta en tres, el ferrocarril en quaranta cinc, el metro en dos, la motocicleta en quatre, el tramvia en trenta dos, els vaixells en set i els vehicles de tracció animal en tretze planes.

(30) Pág. 559.

V. HISTORIA DE LA PRENSA VASCA

BIBLIOGRAFIA DE LA HISTORIA DE LA PRENSA EN EL PAIS VASCO, CON DEDICACION A ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA

José ALTABELLA

Como en algunas regiones de nuestra geografía, en las cuales el sentimiento autonómico se asienta sobre las raíces de su lenguaje vernáculo, el primer contacto hemerográfico del País Vasco fue, precisamente, a través de la atención bibliográfica por su lengua euskérica. Así, el investigador habrá de consultar, en primer término, los estudios clásicos de ALLENDE SALAZAR, Angel: «Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra» (Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el Concurso público de 1877 e impresa a expensas del Estado; Madrid, 1877); la de SORARRAIN, G. de: «Catálogo de obras euskeras o catálogo general cronológico de las obras impresas referentes a las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, a sus hijos y a su lengua» (Barcelona, 1891 + 482 págs.); y la de VINSON, Julien: «Essai d'une bibliographie de la langue basque» (París, 1897-98, dos volúmenes, con facsímiles y en cuyo segundo tomo se ocupa de publicaciones periódicas.) Más modernamente resultará de primordial consulta la monumental obra de BILBAO, Jon: «Eusko bibliographia... Diccionario de bibliografía vasca. Ensayo de un catálogo de libros, folletos, hojas y artículos de revistas referentes al País Vasco, clasificados por orden conjunto de autores, materias y nombres geográficos» (San Sebastián, Editorial Auñamendi. Estornés Lasa Hermanos; desde 1970 y —según creemos— en publicación.)

Pueden encontrarse algunos datos de interés en AGUIRRE, J.M.: «Euskal-egunerokoa», artículo aparecido en *Eusko Ikaskuntzaren Deva,* n.º 42, noviembre 1929, págs. 12-22. También en la biografía de un periodista carlista, Manuel Sánchez Asensio, redactada por su hijo, Manuel Sánchez Cuesta, se encuentran algunas alusiones a la prensa donostiarra y bilbaína, si bien, dentro de la óptica tradicionalista de su autor; véase MIRABAL, A. de (Seudónimo de Manuel Sánchez Cuesta) «Mi padre» (De la vida de un periodista católico), Coria (Cáceres), 1921. 150 págs.

Con motivo de celebrarse el 25º aniversario del diario *Euzkadi,* de Bilbao, se publicó el 7 de junio de 1936 un documentado artículo acerca de la prensa

nacionalista vasca. Véase JEMEIN 'DAR KEPERIN: «Efeméride patriótica. Historia de la prensa nacionalista. El día 8 de junio de 1983 vio la luz el primer periódico nacionalista, titulado *Bizcaitarra*», trabajo en el cual se traza un panorama histórico de esta prensa, con sus vicisitudes histórico-políticas, hasta la fecha del comienzo casi de la guerra civil. La carga apologética de este artículo encontrará como un envés crítico, rayano en lo hostil, en un ensayo de postura diametralmente opuesta, publicado por SIERRA BUSTAMANTE, Ramón: «Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre (notas para la historia del nacionalismo vasco)», (Editora Nacional, Madrid, 1941, 342 págs.) en alguna de las cuales pueden rastrearse datos, de interpretación polémica, sobre la prensa nacionalista vasca de aquel tiempo.

Buen depósito de localización de fuentes en la obra de la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya: «Catálogo de la Biblioteca Provincial. Sección Vascongada. Autores...» (Bilbao, 1954-1955, 4 vols. en 4.º). Años más tarde se publicará un sumario y breve artículo sobre el desarrollo del periodismo en Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Laburdi (Bayona), de CLAVERIA, Carlos: «Notas para la historia del periodismo vasco», en *Vida Vasca,* Vitoria, n.º XXXVIII, 1961, págs. 151-53. Aspectos relacionados con la censura dieciochesca podrán seguirse en TELLECHEA IDIGORAS, J.I.: «La Revolución francesa en el País Vasco. Secuestro de impresos revolucionarios por la Inquisición (1791)», en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País,* Año XXIII, 1, 1964), págs. 375-97.

La Prensa, utilizada fundamentalmente como fuente histórica, constituirá la infraestructura documental del estudio de CIAURRIZ BELZUNEGUI, Alberto: «La abolición de los Fueros vascos a través de la prensa. En torno a un centenario, 1875-1976», obra dividida en tres vols.: «La campaña de prensa», «La inútil defensa» y «La Ley abolitoria ante las Cortes». (Editorial Auñamendi, San Sebastián, 1976; 237, 273 y 247 págs. respectivamente.)

Hasta 1977 puede decirse que no surge un trabajo monográfico amplio sobre el tema que nos ocupa, aunque su ámbito esté constreñido, cronológicamente, a los ocho primeros lustros de este siglo. Nos referimos a SAIZ VALDIVIELSO, Alfonso Carlos: «Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939) (Prensa y política)». (Madrid, 1977, 358 págs.) Prologa la obra el profesor Ricardo de la Cierva. El libro abarca Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Está profusamente ilustrado con retratos de periodistas y facsímiles de periódicos. Es un buen punto de partida —aunque sin aparato bibliográfico a pie de página—, que plantea claramente su propósito, por disfrutar de un modo ambivalente de ser, en parte, un documentado reportaje de la prensa vasca en sí misma, y por otro lado, incidir en la historia contemporánea del País Vasco a través de sus más representativos periódicos y revistas.

Certeras claves interpretativas de la prensa del nacionalismo vasco quedarán patentes en dos penetrantes ensayos del profesor Elorza. Véase ELORZA, Antonio: «Sobre ideologías y organización del primer nacionalismo vasco», págs. 60-123 de la obra colectiva: «La crisis de fin de siglo. Ideología y literatura. Estudios en memoria de Rafael Pérez de la Dehesa» (Ariel, Barcelona, 1974); y ELORZA, Antonio: «Ideología del nacionalismo vasco». (L. Haramburu, San Sebastián, 1978, 1097 págs.) Pueden obtenerse muy provechosas no-

ticias de carácter hemerográfico en los ensayos de EXTRAMIANA, José: «De la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873», publicado en *Boletín Sancho el Sabio,* 20, 1976, págs. 7-89; y del mismo precitado autor: «Importancia de la prensa en el papel conservdor del País Vasco: 1845-1881», págs. 445-469 de la obra colectiva «La prensa en la Revolución liberal». (Editorial Universitaria Complutense, Madrid, 1983.) También se recomienda la consulta de MUGARZA MECOLALDE, D.: «El decenio crítico. La política y la prensa en el País Vasco entre 1930 y 1940». (Oñate, 1974.) Un capítulo dedicado a *La Prensa en euskera* se contiene en las págs. 550-556 de la obra de TORREALDAY, Juan Mari: «Euskal idazleak gaur» (Historia social de la lengua y literatura vascas) (Jokin, Oñate. Arantzazu, 1977.)

Un año más tarde se publicará la autobiografía del escritor, político y diplomático falangista GIMENEZ ARNAU, J.A.: «Memorias de memoria. Descifre vuecencia personalmente» (Barcelona, 1978), en algunos de cuyos capítulos se ofrecen noticias en torno a algunas publicaciones surgidas en la zona nacional durante la guerra civil: *Unidad, La Voz de España, Vértice, Fotos* y *Marca,* de San Sebastián; y *Hierro,* de Bilbao.

ALAVA (Vitoria)

Los repertodios bibliográficos más conocidos en torno a Alava coincidían en datar el nacimiento de su prensa, con la aparición de la *Gazeta de la Corte,* bisemanario aparecido el 23 de agosto de 1808, y transformado después en *Gazeta de Vitoria,* para cesar con este título en el número 24, correspondiente al 11 de noviembre de 1808. Afortunados en el hallazgo, nosotros podemos extender la prehistoria de la prensa vasca a finales del siglo XVIII, ya que, según Juan Pérez de Guzmán y Gallo, en su «Bosquejo histórico-documental de *La Gaceta de Madrid*» (Madrid, 1902), afirma en sus págs. 96-97 que Vitoria tuvo un *Diario de Artes, literatura y ciencias,* de Valentín de Foronda, a finales del siglo XVIII. No hay más datos, ni siquiera —que nosotros sepamos— se ha logrado localizar tal publicación. Naturalmente, tampoco podemos olvidar en esta oportunidad, el nonato periódico *La Humanidad,* que Valentín de Foronda quiso publicar en Vitoria, en 1799, y cuya documentación se conserva en los papeles de *Estado* (legajos 3.238-16 del Archivo Histórico Nacional).

Desde hace más de un siglo, una serie de obras históricas y descriptivas sobre Alava y su capital, Vitoria, trataron el tema de la Prensa con más o menos extensión, y en algunos casos sólo con sencillas referencias enunciativas. A este propósito, véanse BECERRO DE BENGOA, Ricardo: «El libro de Alava» (Vitoria, 1877), XVI + 336 págs., ocupándose de la *Prensa vitoriana* entre las págs. 173-174; COLA Y GOSTI: «La ciudad de Vitoria» (Vitoria, 1883); GONZALEZ DE ECHEVARRI, Vicente: «Alaveses ilustres», 6 vols. (Vitoria, 1900-1906); VELASCO, Eduardo de: «Crónicas y biografías alavesas» (Vitoria, 1910), ofrece numerosos datos desperdigados a lo largo de todo el libro; CASTRO y F. de LANDA: «Alava en la mano» (Vitoria, 1912), donde trata de *Letras alavesas* en las págs. 40-41; CARRERAS CANDI, F. y otros: «Geografía general del País Vasco-Navarro» (Barcelona, 1915-21), 6 vols., en cuyo tomo

dedicado a Alava dedica uns págs., 301-303, a *La Prensa en Vitoria;* y por último, las dos obras de SERDAN AGUIRREGAVIDIA, Eulogio: «El libro de la ciudad» (Vitoria, 1920-27), 2 vols. ofrece abundantes datos, sobre todo a lo largo del tomo II; y SERDAN AGUIRREGAVIDEA, Eulogio: «Rincones de la historia vitoriana» (Vitoria, 1922), donde, de las págs. 65-73, en el capítulo *Rin,* trata de la Prensa en Vitoria.

No están exentos de interés erudito los dos artículos firmados con el seudónimo de *Gudari:* «La Prensa en Alava (1845-1932)», publicados en el diario *La Libertad,* de Vitoria, los días 29 y 30 de noviembre de 1932. Ahora bien, la precisión bibliográfica y el rigor hemerográfico de este tema será abordado por alguien que, al pasar de los años, se convertiría en un concienzudo especialista de la historia de la Imprenta en España. Nos referimos a ODRIOZOLA, Antonio: «Periódicos alabeses», serie de cinco artículos aparecidos en el diario *Euzkadi,* de Bilbao, los días 19, 21, 22 y 24 de abril; y 5 y 6 de mayo de 1936.

Un trabajo de menor entidad, pero ilustrado con facsímiles, es el de MEDINO, B.: «Un poco de historia. Imprenta y periodismo en Alava» aparecido en *Játiva,* de Madrid, julio-agosto-setiembre 1943, n.ºs XIV-XV-XVI. También con puro sentido de divulgación, a lo largo de sus páginas ofrecerá noticias de periódicos, revistas y periodistas alaveses ALFARO FOURNIER, Tomás: «Vida de la ciudad de Vitoria» (Vitoria, 1951, 688 págs.)

Se han llevado a cabo varias Memorias de Grado con el tema de la Prensa de Vitoria. Dos en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid; una de CASADO CRESPO, José María: «El Pensamiento Alavés», Madrid, 1954, de 21 folios, y otra de más extensión y mejor realizada de SUAREZ ALBA, Alberto: «El Pensamiento Alavés», Madrid, 1961, 142 folios. Otra Memoria de Grado del Instituto de Periodismo, de la Universidad de Navarra, que interesa a nuestro propósito es la de ITURMENDI LAZA, Mercedes: «Notas para la historia de la prensa en Vitoria», Pamplona, 1965, de la cual desconocemos otros extremos. Por último habrá que citar la tesina de BERASATEGUI GARAIZABAL, Blanca: «Vitoria y su Prensa», presentada en 1971 en la Escuela de Periodismo de la Iglesia, de Madrid.

Más modernamente se publicaría el trabajo de JIMENEZ FRAILE, R.: «*El anunciador vitoriano* a un siglo de su nacimiento: una aportación a la historia del periodismo alavés», en *Boletín de la Institución Sancho el Sabio.* Año XXII, 1978, págs. 421-438.

GUIPUZCOA (San Sebastián)

Hace más de un siglo se publicó una guía provincial, punto de arranque, aunque embrionario, de la hemerografía guipuzcoana. Nos referimos a MANTEROLA, José: «Guía manual geográfico descriptivo de la provincia de Guipúzcoa» (San Sebastián, 1871), 336 págs. y cuyo capítulo XVIII —págs. 251-253— se titula *Medios de publicidad en el interior de la ciudad.*

Una errata tipográfica contenida en un trabajo, *Materiales para una Bibliografía sobre la Historia de la Prensa Hispánica,* realizada por Eulogio Varela Hervias en su obra «Hemeroteca Municipal de Madrid. XXV Aniversario de

su fundación» (Madrid, 1945) y en su pág. 79, la citada ficha bibliográfica dice así: «Lardizábal, V. de: *Periódicos de San Sebastián y Pasajes*. Tolosa, 1914.» Nos hizo suponer al principio que se trataría de algún elenco hemerográfico donostiarra. Pero no era así, y afortunadamente, representa algo más importante, ya que aunque todos los cronistas han remontado el nacimiento de la prensa guipuzcoana a la *Papeleta de Oyarzun,* impresa por Ignacio Ramón Baroja, en 1814, lo cierto es que ese mismo año se imprimía en la imprenta de Tolosa, por Juan Manuel de la Lama un impreso, titulado *Periódico de San Sebastián y Pasajes,* de 20 × 9,5 cms. aproximadamente, y de 20 págs. numeradas, en la última de la cual aparecía como redactor «D. Vicente de Lardizábal». Sobre esta publicación informaba URQUIJO, Julio de: «A propósito del centenario. Un periódico de San Sebastián y Pasajes de 1814», aparecido en *Euskalerriaren Alde,* San Sebastián, 1914, pág. 541. Nota que le sería contestada en la misma revista y año, pág. 642, por B. de Arregui: «A propósito de un artículo. Vicente de Lardizábal», y en cuya nota su autor mantenía la tesis de que el precitado Vicente de Lardizábal, bien pudo ser un médico de San Sebastián, vinculado a la Real Compañía de Caracas. Ahora bien, todo podría cuadrar si en la biografía que ofrece ALVAREZ SIERRA, José: «Diccionario de autoridades médicas» (Madrid, 1963) —págs. 274-275— no precisase que el doctor Vicente de Lardizábal falleció en San Sebastián en 1798. Si se lograra clarificar la verdadera personalidad de este Vicente de Lardizábal tendríamos completo el dato de este proto-periodista donostiarra. Don Julio de Urquijo explicó que vio el citado periódico en la biblioteca de su padre político, don Tirso de Olazábal (1).

Un documentado artículo, de interés testimonial, es el de CRUZ ELIZONDO, Juan de la: «El periodismo en Guipúzcoa», aparecido en *Album Gráfico descriptivo del País Vasco-Navarro*. Años 1914-1915, págs. 108-109. Algunos años más tarde, un periodista local ofrecerá un breve resumen de la prensa donostiarra; véase LAFFITE, Alfredo de: «La prensa mundial», págs. 35-37 (San Sebastián, 1923). En torno a la figura batalladora y polémica del periodista republicano Manuel Andrés Casaux, fundador, director y luego propietario del diario donostiarra *La Prensa,* de 1919, aparecerán dos artículos en la revista *La Calle,* de Barcelona. Véase Almiro PEREZ MORATINOS: «Datos para la historia. El Monstruoso caso de *La Prensa,* de San Sebastián», aparecido el 20 de marzo de 1931, pág. 36; y P.L.: «Dos penas de muerte. Manuel Andrés, gobernador de Navarra», publicado el 8 de enero de 1932, pág. 25.

Un breve elenco, pero sólo circunscrito a los periódicos cotidianos locales, se contiene en «Prensa diaria donostiarra. 1873-1936», información anónima publicada en *El Diario Vasco,* de San Sebastián, el 12 de abril de 1936. Otro artículo anónimo, publicado siete años después, recogerá una mayor variedad de títulos; nos referimos a «Prensa donostiarra. Desde *La Estafeta,* periódico

(1) A la hora de corregir estas pruebas, por atenta indicación de nuestro colega, el profesor Sánchez Aranda, hemos tenido conocimiento de la obra de MARTI LLORET, Juan Bautistas: «Vicente de Lardizábal, médico donostiarra de la Ilustración» (San Sebastián, 1970), donde se estudia ampliamente este periódico. A mayor abundamiento informaremos que la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, y procedente del fondo de Urquijo, conserva un ejemplar de esta rara pieza hemerográfica.

trimestral, a *San Sebastián,* revista ilustrada», aparecido en *San Sebastián,* año XI, n.º 9, 20 de enero de 1943. En ese precitado año se publicarían tres artículos de interés en torno a nuestro tema, proyectados sobre tres vertientes, una corporativa, otra tipográfica y otra histórica. Helos aquí: «Asociación de la Prensa de San Sebastián», aparecido en *Gaceta de la Prensa Española,* Madrid, abril 1943, n.º 11, págs. 699-670; CIRIQUIAIN-GAIZTARRO, M.: «La imprenta en Guipúzcoa», publicado en *Játiva,* de Madrid, n.os XIV-XV-XVI, julio-agosto-setiembre 1943; y BERRUEZO, José: «La prensa donostiarra en el siglo XIX», aparecido en la misma revista y en el mismo número. Este mismo autor, el periodista y profesor Berruezo, ampliaría sus investigaciones en torno a la prensa donostiarra un lustro después; véase BERRUEZO, José: «San Sebastián. Itinerario pintoresco a través de la historia» (San Sebastián, 1948), en cuyo libro existe un capítulo titulado «El periodismo en la historia y la historia en los periódicos de San Sebastián».

Un año después surgirá una polémica erudita, entre dos cronistas locales, planteando la problemática de la antigüedad de unas relaciones de noticias, como elemento de prioridad cronológica dentro del contexto de la prensa local. Nos referimos a DONOSTY, José María: «Un periódico donostiarra de 1704. Se trata, probablemente, de la más antigua publicación periódica de San Sebastián y una de las más antiguas de España», artículo publicado en *La Voz de España,* de San Sebastián, el 15 de mayo de; LOYARTE, Adrián de: «Periódicos e imprentas de San Sebastián durante los años 1688 y 1689», artículo aparecido en *El Diario Vasco,* de San Sebastián, el 27 de mayo de 1949; y DONOSTY, José María: «La prensa donostiarra data de la segunda mitad del siglo XVII. Noticias detalladas inéditas de veinticinco periódicos de San Sebastián de 1688 y 1689», artículo aparecido en *La Voz de España,* de San Sebastián, el 7 de julio de 1949. (Desorbitada polémica, en torno a unas hojas volantes conservadas en la Hemeroteca Municipal de Madrid, que ninguno de sus autores supo relacionar con otros estudios nacionales de este tipo.) Cuatro años más tarde volverá a ocuparse del tema de la prensa donostiarra el cronista Loyarte, si bien poniendo énfasis en la parte coetánea por él vivida, con más perfil anecdótico y costumbrista que rigor cronológico e historiográfico. Véase a este propósito LOYARTE, Adrián de: «La vida de la ciudad de San Sebastián. 1900-1950», tomo IV (San Sebastián, 1952), 272 págs.; esta obra contiene tres capítulos titulados: *Los orígenes de la Prensa y los Periódicos de San Sebastián, La Prensa de la ciudad de San Sebastián durante el primer cuarto de siglo* y *El Periodismo y los periódicos en la ciudad de San Sebastián,* entre las págs. 33-62.

Poco tiempo después se presentarían varias Memorias de Grado en la Escuela Oficial de Periodismo, de Madrid, con temas de periódicos guipuzcoanos. Así, GUERRERO TROYANO: «*El Correo Español-El Pueblo Vasco*», Madrid, 1954, de 24 folios; y CASTILLO DE URBERUAGA, Antonio: «*La Voz de España*», Madrid, 1954, 27 folios, y que al año siguiente se publicaría en Madrid, en un folleto, de 32 págs., con ilustraciones; SANCHEZ PRIETO, Antonio: «El diario *Unidad,* de San Sebastián», Madrid, 1955, 30 folios; y MARIN MARIN, Cristóbal: «*El Diario Vasco*», Madrid, 1955.

Por tratarse de uno de los más antiguos periódicos de Guipúzcoa en los comienzos del siglo XIX tienen valor histórico los dos artículos siguientes, BITA-

ÑO-ECHEBARRIA, Pedro José de: «Miscelánea bidasotarra. Un ejemplar de *La Papeleta de Oyarzun* se conserva en la Biblioteca Provincial de Vizcaya», aparecido en *El Bidasoa,* de Irún, n.º 711, 29 mrzo 1959; y BITAÑO-ECHEBARRIA, Pedro José de: «*La Papeleta de Oyarzun.* Un ejemplar del número 30 que se conserva en la Biblioteca Provincial de Vizcaya», aparecido en *El Bidasoa,* de Irún, n.º 777, 28 junio 1960.

Con motivo del 25 aniversario de la publicación de *El Diario Vasco,* de San Sebastián, se publicó un número extraordinario, con una serie de artículos interesantes para la historia del periódico, firmados por José Berruezo, Federico Oliván, Ramón Sierra y otros. Otra efemérides jubilar, que proporcionó datos sobre el periodismo local fue el cincuentenario de la fundación de la Asociación de la Prensa de San Sebastián; en este sentido pueden consultarse: «La Asociación de la Prensa Donostiarra en sus Bodas de Oro» artículo anónimo publicado en *Hoja del Lunes,* de San Sebastián, 1 de mayo de 1961; DONOSTY, José María: «La prensa donostiarra», artículo publicado en *La Voz de España,* de San Sebastián, 6 de mayo de 1961; «Bodas de Oro», crónica anónima aparecida en *Hoja del Lunes,* de San Sebastián, 8 de mayo de 1961, que se refiere a los actos del cincuentenario y al nacimiento de la Asociación Hispano-Francesa de periodistas fronterizos; y GOÑI, José: «Periodismo donostiarra de ayer. De *La Constancia* a *La Voz de España*», artículo publicado en *La Voz de España,* de San Sebastián, 23 de agosto de 1961.

Otra efemérides tendrá lugar con motivo de cumplir también sus veinticinco años el diario *La Voz de España,* de San Sebastián, que publicará un número extraordinario el 15 de setiembre de 1961, con colaboraciones, referidas a la historia del periódico, de Carlos de la Valgoma, Mateo Uría Aranguren, «Porriño» —seudónimo de Manuel Vázquez Martín—, Juan José Pradera Ortega, José Luis Banus y Aguirre, Julio Muñoz de Aguilar y Juan José Peña.

Dos años más tarde se publica la obra de AROZAMENA, Jesús María: «San Sebastián. Biografía sentimental de una ciudad» (Madrid, 1963) ocupándose de las págs. 323 a 330 de los periódicos y periodistas donostiarras, con un aire más enumerativo que hemerográfico. Ese año se presenta una breve Memoria de Grado en la Escuela Oficial de Periodismo, de FERRER, María Blanca: «Mi experiencia en *La Voz de España*», Madrid, 1963, 14 folios, de poco interés.

Por ese tiempo, nuevas aportaciones constituirán las Memorias de Grado del Instituto de Periodismo, de la Universidad de Navarra, en las cuales se estudia la prensa guipuzcoana en sí misma y también como fuente historiográfica. Véanse MORALES DE RADA, Joaquín: «Historia de la industria quipuzcoana a través de la prensa en el período 1936-1964», Pamplona, 1965; FERNANDEZ VALDES, María Francisca: «El Estatuto vasco en la prensa de San Sebastián», Pamplona, 1966; BLAS, Andrés de: «La prensa en Guipúzcoa de 1890-1936», Pamplona, 1967; CASTELLS ARTECHE, Carmen: «Desenlace de la prensa carlista a través de la prensa guipuzcoana: *El Cuartel Real* y *Diario de San Sebastián*», Pamplona, 1967; y PEREZ ARCE, Juan Antonio: «*Unidad,* sus orígenes (1936-37)», Pamplona, 1969.

Más modernamente aparecieron una serie de artículos evocativos de figuras descollantes del periodismo guipuzcoano, fuente para estudiar su quehacer

profesional; uno de ellos, de AZNAR, Manuel: «Recuerdo emocionado de Rafael Picavea, aventura y gala de San Sebastián», publicado en *El Diario Vasco,* de San Sebastián, el 19 de mayo de 1974; y cuatro extensos y bien documentados, de José Acosta, bajo el título genérico de «Galería de donostiarras de ayer», aparecidos todos también en el último citado rotativo. He aquí sus fichas: «Don Antonio Olondris. Un sacerdote polifacético», publicado el 10 de noviembre de 1974, refiérese al fundador de *La Información;* «Don Juan de Olazábal fue jefe nacional del integrismo», publicado el 1 de diciembre de 1974, trata del fundador de *La Constancia;* «Don Rafael Picavea, prototipo del vasco emprendedor y creador», publicado el 2 de marzo de 1975, se refiere al fundador de *El Pueblo Vasco* y *Novedades;* y «Francisco Grandmontage, ejemplo de vasco que triunfa en la emigración», publicado el 9 de marzo de 1975.

Con motivo del cierre de los diarios *La Voz de España* y *Unidad,* ambos de San Sebastián, el 17 de febrero de 1980, se publicó un folleto ilustrado, titulado «El libro de la voz y unidad» (Hordago, Donostia, 1980, 80 págs.); trátase de una publicación con colaboraciones diversas, gráficas y literarias, de texto bilingüe, por las cuales se ponía de manifiesto la protesta del Comité Central de Trabajadores del extinguido organismo Medios de Comuniación Social del Estado.

Y para terminar con la reseña de esta bibliografía periodística donostiarra, hay que recoger la aportación de PEÑA IBAÑEZ, Juan María: «*El Diario Vasco.*Cincuenta años en Guipúzcoa. Biografía de un periódico» (San Sebastián, Sociedad Vascongada de Publicaciones, S. A., 1984), 332 págs. + ilustraciones. Monografía apretada de datos e información, que sirve tanto a la gran crónica de la ciudad como a la historia de la prensa local, ya que a esta última dedica el capítulo VI; todo ello, aparte de la semblanza y biografías de directores, redactores y colaboradores del periódico a lo largo del último medio siglo. El autor, uno de los más destacados periodistas del periodismo provincial español, mantiene en esta obra una difícil objetividad, ya que, por conocer muy bien el diario de que trata —fue su director durante más de un cuarto de siglo—, sabe atemperar juicios de valor que no invalidan la calidad expositiva de su documentada crónica.

GUIPUZCOA (Irún)

Posee una gran tradición periodística esta ciudad fronteriza, tanto por sus publicaciones como por sus figuras. Allí nacieron Pedro Mourlane Michelena, Aureliano López Becerra y Juan de la Cruz Elizondo. Irún ha tenido la fortuna de encontrar estudiosos que se ocupasen de su pasado hemerográfico. Así, en 1902, Ricardo Rodríguez publicó un artículo en *La Frontera,* de Irún, en el cual se ofrecía por primera vez una lista de diferentes revistas locales; fue su autor coleccionista de papeles de esta ciudad y alcalde de la misma; desgraciadamente no poseemos con exactitud la ficha bibliográfica completa de este trabajo. Poco antes de la guerra civil aparecieron en el semanario *El Bidasoa,* de Irún, una serie de artículos, muy documentados, sobre este tema, que más tarde se convirtieron en un folleto de auténtica rareza. Véase GALVEZ CAÑERO, Augusto

de: «Periódicos iruneses» (Irún, 1935). Inspirados en este trabajo se prepararon dos Memorias de Grado. Una de SEISDEDOS, Juan Luis: «*El Bidasoa,* un semanario fundado hace setenta y ocho años (periodismo fronterizo)», Escuela Oficial de Periodismo, Madrid, 1958, 23 folios; y SAN MARTIN BACAICOA, María Purificación: «*El Bidasoa* y la prensa irunesa contemporánea», Instituto de Periodismo. Universidad de Navarra, Pamplona, 1964.

Interés erudito ofrece el artículo de B.(erriochoa) H.(ermano), V.(alentín): «Curiosidad bibliográfica. El nonagenario semanario irunés *El Bidasoa*», publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País,* San Sebastián, XV, n.º 1 (1959), 71-72 págs., en el cual se transcribe el oficio del Archivo de Irún, por el cual se autoriza en 1866 la publicación de *El Bidasoa,* comentando las varias épocas del mismo. Por último, añadiremos que la consulta de los números extraordinarios del citado semanario, publicados con motivo de las fiestas anuales de San Marcial, constituyen un alarde gráfico, literario y documental, de gran interés para el estudioso, no sólo de Irún, sino de Guipúzcoa en general.

GUIPUZCOA (Tolosa)

Relacionados un tanto tangencialmente con el tema periodístico pueden consultarse dos trabajos históricos referentes a esta ciudad. Uno , de I.L.M.: «El editor de Tolosa, Francisco de la Lama y la Inquisición», aparecido en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País,* San Sebastián, VIII, 1952, págs. 516-520, donde se publica el expediente del Archivo Histórico Nacional por haber editado una sátira de Samaniego contra Iriarte, en 1790, así como una alusión a otra prohibición de 1784. Y otro trabajo de OÑATIVIA, G.H.Ç «El libro y las artes gráficas en Tolosa», págs. de la obra colectiva «Libro-homenaje a Tolosa. VII centenario. 1256-1956» (Tolosa, 1956), 280 págs.; en este ensayo se ofrecen noticias bibliográficas sobre la imprenta tolosana desde el XVII a la actualidad, con bibliografía.

VIZCAYA (Bilbao)

El antecedente más remoto de una atención hemerográfica en torno a Bilbao se debe al periodista local José María Terán, a finales del siglo pasado y principios de éste. La noticia la ofrece, en la pág. 656, ALLENDE-SALAZAR, Juan: «Bibliografía. Notas para la historia de la imprenta en el País Vasco-Navarro», inserto en el «I Congreso de Estudios Vascos» (Bilbao, 1919), págs. 644-72. Fue José María Terán un veterano periodista bilbaíno, redactor muchos años de *El Noticiero Bilbaíno;* entre otros géneros cultivó la crítica taurina con el seudónimo de *Pescadilla* y en 1911 publicó una historia de la plaza de toros local, bajo el título *Vista Alegre 1882-1910. Reseña estadística y descriptiva de las corridas de toros.* También empleó el anagrama de *Sejo Amira de Narte* en algunos de sus escritos. Falleció en Bilbao el 14 de octubre de 1923. ¿Qué fueron de las notas y apuntes de esta frustrada historia de la prensa bilbaína? ¿Publicaría artículos de recuerdos o efemérides en su diario?... Nada sabemos.

Lo que sí sabemos con certeza es que se remonta a más de un siglo la primera manifestación en torno al estudio de la tipografía bilbaína, gracias al trabajo de un profesor local. Véase FUENTE, José Julio de la: «Apuntes para la historia de la imprenta en Bilbao», inserto en las págs. 97-106 de la obra «Memoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao. Curso 1871 a 1872» (Bilbao, 1871). Hasta cuarenta y un años más tarde no encontraremos otro trabajo útil a nuestro objetivo. Nos referimos a la crónica de CARABIAS, Julio: «Una ojeada a la prensa bilbaína», publicado en *La Esfera,*de Madrid, el 12 de agosto de 1916, conteniendo varias semblanzas y retratos de los periódicos y periodistas bilbaínos de aquella época.

El 8 de enero de 1924 publicó *El Noticiero Bilbaino* un número extraordinario, con motivo de sus Bodas de Oro. Dos años después, la conmemoración del 25.º aniversario de otro diario local auspiciará un número extraordinario, no exento de noticias referentes a la prensa vizcaína. Nos referimos a «*El Liberal.* Bodas de Plata (1901-1926) (Bilbao, 6 de julio de 1926); entre sus colaboraciones destacó la conferencia de Ramón Pérez de Ayala —publicada al día siguiente— sobre la función del Periodismo. Si este número jubilar pudo estar condicionado por la censura de la Dictadura de Primo de Rivera, el artículo que vamos a citar seguidamente habría de llevar toda la carga ideológica de la política nacional-sindicalista de la postguerra; nos referimos a BUREBA MURO, B.(ernardo): «Semblanza de don Juan de la Cruz y consideraciones sobre la actual prensa bilbaína», publicado en *Sí,* suplemento n.º 35 del diario *Arriba,* de Madrid, del 30 de agosto de 1942. Otro número conmemorativo de las Bodas de Plata fue el de *El Pueblo Vasco,* de Bilbao, publicado el 1 de mayo de 1935, con una portada ilustrada por Gustavo de Maeztu, y colaboraciones de José Calvo Sotelo, Esteban Bilbao Eguía, Ramiro de Maeztu, Juan de la Cruz, Manuel Aznar, Pedro Mourlane Michelena, Joaquín de Zuazagoitia, Guillermo Ibáñez, Julio de Lazurtegui y otros. Desde el punto de vista católico tuvieron su relieve confesional los tres números extraordinarios de *La Gaceta del Norte,* de Bilbao, publicados los días 6, 11 y 12 de mayo de 1936, con motivo de la Exposición Internacional de Prensa Católica de Roma, celebrada ese año.

La atención de la vida corporativa del periodismo bilbaíno quedó plasmada en la crónica de MATEOS, José María: «La Asociación de la Prensa de Bilbao», publicada en *Gaceta de la Prensa Española,* Madrid, n.º 4, 1 de setiembre de 1942, págs. 244-246. Reflejos de la actividad periodística del primer tercio del siglo XX en Bilbao serán evocados por dos periodistas de contrapuesta ideología: uno, Aureliano López Becerra, director durante muchos años de *La Gaceta del Norte,* y otro, Indalecio Prieto, director de *El Liberal.* Por lo que se refiere al primero, véase LOPEZ BECERRA, Aureliano: «Historia de una gacetilla y algunas cosas más» (Conferencia dada en la Escuela Oficial de Periodismo, de Madrid, el 31 de octubre de 1942) (Bilbao, 1942, 46 págs.). Numerosas referencias a periódicos y periodistas bilbaínos del precitado período se contienen en los artículos del periodista y político español Indalecio Prieto, destacada figura del socialismo. Redactados en Méjico, durante su exilio político, están escritos con nostálgica pasión beligerante, plenos de agudeza y desenfado, a veces con acritud y en ocasiones con ternura, y poseen indudablemente un rico valor testimonial. Véase PRIETO, Indalecio: «De mi vida. Recuerdos, es-

tampas, siluetas, sombras...», tomo I, Ediciones Oasis, S.A. México, 1968, 365 págs.; tomo II, México, 1970, 407 págs.; «Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos», tomo I, México, 1967, 413 págs.; tomo II, México, 1968, 371 págs., y tomo III, México, 1969, 384 págs., y «Palabras al viento», México, 1969, 367 págs.

Para seguir el movimiento católico de un decenio puede consultarse la obra «Hechos y dichos en pro y en contra de la iglesia católica. Indices generales. 1935-1945», *El Mensajero del Corazón de Jesús,* Bilbao, 1946, 217 págs., con índices alfabéticos de materias, de autores y bibliográfico. El cincuentenario del rotativo católico *La Gaceta del Norte* dará lugar a la edición de un número conmemorativo de sus Bodas de Oro el 11 de octubre de 1951.

Sobre alguna de las vicisitudes de un periódico surgido durante la guerra civil en el Bilbao de la zona nacional, escribe BUREBA MURO, B.: «El traslado de un periódico. *Hierro,* de Bilbao, ha cambiado de domicilio», artículo aparecido en *Gaceta de la Prensa Española,* Madrid, n.º 55, setiembre de 1952, págs. 42-44. Refiriéndose al periódico *Euscalduna,* aparecido en el tercer tercio del siglo XIX, publicó otro artículo GARCIA EZPELETA, F.: «Un periódico bilbaíno de 1866», en *Gaceta de la Prensa Española,* Madrid, n.º 68, octubre de 1953, págs. 15-17.

Por estos años se presentarán varias Memorias de Grado —algunas dirigidas por el autor de estas líneas— en la Escuela Oficial de Periodismo, cuyo tema de estudio serían diarios bilbaínos. Así, de GONZALEZ BARANDIARAN, Manuel María: «Diario de Bilbao, *La Gaceta del Norte*», Madrid, 1954, 34 folios; de GUERRERO TROYANO, Antonio: «Memoria sobre *El Correo Español-El Pueblo Vasco*», Madrid, 1954, 23 folios; de GOMEZ BORRERO, María Paloma: «*Hierro,* diario de Bilbao», Madrid, 1955, 25 folios; de CALLE EGUREN, José María: «El periodismo en Bilbao. Periódicos y periodistas», Madrid, 1957, 24 folios; y BARRENA BALLARIN, Carlos: «*El Noticiero Bilbaino*. 1875-1936», Madrid, 1957, 34 folios.

Un breve ensayo de interés tipo-bibliográfico, sobre la antigüedad de los tórculos vizcaínos, es el de PEREZ DE GUZMAN Y SAN JUAN, Marqués de Lede: «Entretenimientos bibliográficos. Noticias poco conocidas sobre la imprenta en Bilbao» (Bilbao, 1955, 34 págs.). Con motivo del 25.º aniversario de un periódico local, se publicó un artículo evocativo de tal efeméride. Véase LEONTINO: (Seudónimo de Fortunato Diéz): «Recuerdos y anécdotas de la *Hoja del Lunes* de Bilbao», publicado en este periódico el 27 de febrero de 1956.

Al año siguiente iniciará sus colaboraciones, en torno al tema de la hemerografía bilbaína, don Manuel Basas, profesor y director de la Biblioteca Municipal de Bilbao. A Manuel Basas se deberán una serie de trabajos publicados en *La Gaceta del Norte,* algunos de los cuales vamos a enumerar: «Hace un siglo Bilbao leía el *Irurac-Bat*», 6 de agosto de 1957; «La calle de Jardines, cuna del periodismo bilbaíno. Nueve publicaciones se editaban en ella a finales de siglo», 30 de noviembre de 1957; «Hace un siglo apareció el periódico *Villa de Bilbao*», 23 de marzo de 1958; «En un alarde de rapidez gráfica, *El Mundo Pintoresco* ofrecía a sus lectores un grabado de la inundación de Bilbao, a los ocho días de producirse», 2 de julio de 1958; «La Hemeroteca de Vizcaya. Más de cuatrocientos títulos en siglo y medio de periodismo bilbaíno. En 1924 nuestra Villa

publicaba nueve periódicos diarios», 22 de marzo de 1959; «Datos inéditos del *Euskalduna* y *El Eco Vascongado*», 11 de agosto de 1960; «Cómo y por qué el *Irurac-Bat* se convirtió, en 1860, en *Diario Político de Bilbao*», 14 de agosto de 1960; «Aparece un raro ejemplar de periódico bilbaíno (publicado en 1841-1843)», 28 de noviembre de 1962, y refiérese a *El Vizcaíno Originario;* «En 1863 desapareció el diario *Euscalduna* y entró en año de publicación el *Irurac-Bat*», 18 de abril de 1963. Con los mismos temas Manuel Basas reanudará su colaboración, pero en el diario *El Correo Español-El Pueblo Vasco,* de Bilbao, con los artículos «Bilbao hace un siglo. Dos años críticos en el periodismo local: 1869-70», 5 de abril de 1970; y «Bilbao hace un siglo. Cuando el arquitecto Goicoechea fundó *El Correo Vascongado* su principal redactor fue el escritor Antonio de Trueba», 1 de abril de 1973. Al margen de estos trabajos se le deben también otros relacionados con el tema. Así, BASAS, Manuel: «Catálogo para una hemeroteca de Vizcaya», publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País,* San Sebastián, XVIII, n.º 1 (1962), págs. 3-19; se trata de una lista de publicaciones periódicas, elaborada a base de búsquedas en fondos muy dispersos —el autor de estas líneas intercambió con él fichas de su fichero—, con los cuales se ha logrado reconstruir en parte el panorama de tales publicaciones en Vizcaya, dándose de cada periódico el título, la periodicidad, el carácter de la publicación y en ocasiones los años de duración de la misma. Otro ensayo digno de tener en cuenta en BASAS, Manuel: «Las artes gráficas en Vizcaya», publicado en el diario *Informaciones,* de Madrid, 17 de agosto de 1963, en el suplemento dedicado a la XIV Feria de Muestras de Bilbao.

Con motivo de celebrar el medio siglo *El Correo Español-El Pueblo Vasco,* de Bilbao, publicó un número extraordinario el 10 de junio de 1960, con diferentes colaboraciones relacionadas con nuestro tema, siendo de destacar, por su aportación documental, la de CALLE ITURRINO, Esteban: «Letras y ciencias en el Bilbao de ayer y hoy», trabajo que, casi textualmente, se reproduciría en *La Gran Enciclopedia Vasca* (Bilbao, 1968), bajo el nuevo título de «Medio siglo de literatura en Vizcaya y notas para la historia del periodismo en Bilbao». Otro artículo documentado y evocativo es el de RIO, José del: «Periodistas bilbaínos de exportación», aparecido en *Informaciones,* de Madrid, agosto de 1962, en el suplemento dedicado a la XIII Feria de Muestras de Bilbao.

Por este tiempo también se presentaron varias Memorias de Grado en la Escuela Oficial de Periodismo, de Madrid. Así, ASPIUNZA, Germán: «El periodismo bilbaíno antes y después de la guerra de liberación. La confección, el reportaje, el editorial y la entrevista», Madrid, 1963, 50 folios; GARCIA RIMADA, Antonio: «Problemas generales de la prensa regional», Madrid, 1963, 54 folios; BLANCO ZAMORA, José Luis: «*La Gaceta del Norte*», Madrid, 1963, 36 folios; CAMPUZANO CANTERO, Julio: «El reportaje en el periodismo vespertino (diarios de la tarde de Vizcaya: *El Vascongado* y el diario *Hierro*», Madrid, 1964, 15 folios; MORONATTI MAIZ, Ignacio: «*La Gaceta del Norte:* organización de la empresa y su periódico», Madrid, 1966, 121 folios; y ZULOAGA, Jesús María: «*Prensa Bilbaína.* 1922 (La huelga de tipógrafos del 25 de marzo al 1 de junio de 1922)», Madrid, 1973, 92 folios.

El Instituto de Periodismo —desde 1970, Facultad de Ciencias de la Información— de la Universidad de Navarra dio también, por este tiempo, aprobación a varias Memorias de Grado, relacionadas con la prensa vizcaína. Véanse a este propósito, CALLEJAS PEGENAUTE, Juan José: «La prensa bilbaína durante la ocupación roja», Pamplona, 1965; GOITIA IRIBARRI, Iciar: «La prensa bilbaína ante la caída de la dictadura de Primo de Rivera», Pamplona, 1965; ZUBIGARAY, José Antonio: «La prensa en Vizcaya de 1890-1936», Pamplona, 1967; y MONTON, José Antonio: «*Hermes,* revista del País Vasco», Pamplona, 1968.

Ofrece bastante información sobre el periodismo bilbaíno de principios de siglo el estudio de PEREZ DE LA DEHESA, Rafael: «Política y sociedad en el primer Unamuno» (Madrid, 1966). Existe un estudio e índice del boletín oficial de los ejércitos franceses ocupantes del País Vasco y Santander, entre 1810 y 1813; véase ASNAR, Claude: «*Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya.* 1810-1813 (indices y sumario)», Memoria académica de la Université de Pau, Departament d'Espagnol. Pau, 1971-72, 265 págs. multicopiadas. Aportan datos sobre la prensa bilbaína el artículo de CAMPUZANO, Julio: «*El Basconga-do,* siglo y medio del primer diario bilbaíno», en *La Gran Enciclopedia Vasca,* Bilbao, III (1968), págs. 581-583; y CABO ALONSO, A.: «Publicaciones periódicas del Banco de Bilbao», aparecido en *Estudios Geográficos,* Madrid, 1969, XXX, págs.

También se cuenta con dos índices de sendas revistas de Bilbao. Véanse LOPEZ ALARCON, María Carmen: «Indice bibliográfico de *Labor* (revista editada por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, 1927-1935)», publicado en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social,* Madrid, VI, fascículo 1.º, enero-marzo 1974, págs. 1-16; y LOPEZ YEPES, Alfonso, y LOPEZ YEPES, José: «Estudio bibliográfico de la revista *Vizcaya Social* (1925-1936), de la Caja de Ahorros Vizcaína», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*», VIII, 1 (1976), págs. 76-113.

En la línea del estudio de las mentalidades ofrece un positivo interés el ensayo que, sobre la más importante revista intelectual vizcaína, realizó el profesor MAINER, José-Carlos: «Regionalismo, burguesía y cultura. Los casos de *Revista de Aragón* (1900-1905) y *Hermes* (1917-1922)» (A. Redondo, Barcelona, 1974); el tema de *Hermes* comprende las págs. 125-223. Un logrado intento de análisis de contenido del semanario socialista bilbaíno *La Lucha de Clases* lo constituye el ensayo de GUERRA LOPEZ, Enrique: «Prensa obrera en Vizcaya a finales del siglo XIX», en *Letras de Deusto,* vol. III, n.º 5, (1975), págs. 107-125. El empleo de la prensa como fuente histórica queda patente en la obra de GARCIA CORELLA, L.: «Historia de Vizcaya a través de la prensa» (Bilbao, 1975, 4 vols.).

Un laudable afán de aumentar las posibilidades de consulta de dos revistas de estilo señero en la órbita de la cultura vasca ha provocado ediciones facsimilares de las mismas, tan en boga en nuestros días. Nos referimos, en primer lugar, a «*Revista Internacional de Estudios Vascos.* Bilbao, 1907-1936». Reedición facsimilar de la que, desde las citadas fechas, publicó Julio de Urquijo. Prólogo de Fausto Arocena. Presentación e Indices. Diccionario onomástico, topográfi-

co, de títulos y de materias, de Juan Ramón de Urquijo (Zalla, Vizcaya, Editorial *La Gran Enciclopedia Vasca,* 1972, 2 vols.). Y en segundo término, queremos referirnos a «*Hermes,* revista del País Vasco. Bilbao. 1917-1922», edición facsímil, Ediciones Turner. Fundación F. Orbegozo. Prólogo de Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Madrid, 1979, 2 vols.

Con motivo del 75 aniversario de «La Gaceta del Norte», de Bilbao, se editará un número extraordinario el 10 de octubre de 1976, con colaboraciones de interés para nuestro propósito. Doce años antes se publicaba un artículo sobre este periódico de GONZALEZ, María Teresa: «Biografía abreviada de *La Gaceta del Norte*», en *Gaceta de la Prensa Española,* Madrid, n.º 153, 15 de febrero de 1964, págs. 16-21. En 1984 se leía una Tesis doctoral en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, de LERCHUNDI, Alberto: «*La Gaceta del Norte:* Sus ochenta y tres años de vida», dirigida por el profesor Dr. Carmelo Garitaonaindía (2).

Con un alarde editorial no corriente en esta clase de monografías, la empresa de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* publicó este año un libro titulado: «*El Pueblo Español-El Pueblo Vasco.* 75 años informando» (Bilbao, 1985, 508 págs.). Era el volumen que venía a conmemorar sus Bodas de Diamante, a la vez que complementaba el número extra del 1 de mayo de 1985, y reproduciría, abreviadas, algunas colaboraciones del libro. Cuenta éste con un gran despliegue gráfico y está dividido en tres partes: la primera, que constituye más de un tercio de la obra, dedicada a la historia interna y externa del periódico, firmada por Enrique de Ybarra, en su calidad de vicepresidente de «Bilbao Editorial», y las otras dos restantes, a períodos de la Historia Política una, y otra, a Aspectos Informativos. La Historia Política, en sus diferentes etapas, tuvo por colaboradores a Fernando de Ybarra, Carlos Seco Serrano, Javier Tusell, Ignacio Olábarri, Jesús Salas Larrazábal, «Augusto Assía», Carlos Sentís, José María de Areilza, Juan Velarde Fuertes, Fernando García de Cortázar y José Miguel de Azaola. Los autores de los Aspectos Informativos fueron Antonio Guerrero, director adjunto del periódico, quien abundó en recursos profesionales vinculados al diario; José Altabella, el autor de estas líneas, que, tras aportar algunas notas bibliográficas sobre la prensa vasca en general y vizcaína en particular —punto de partida de esta ponencia—, planteó una hipótesis de trabajo en torno a que *El Pensador Cántabro,* de 1810, fuese el protoperiódico de Bilbao, ofreciendo después una cronología de la prensa vizcaína durante un siglo (1810-1910), en 203 títulos; tras estas dos, seguirían las colaboraciones de Jesus Dorao Lanzagorta, Antonio Tovar, Manuel Basas —eficiente coordinador de la obra—, Venancio del Val, Carmelo Saenz de Santamaría, S.J., Jacinto Gómez Tejedor, Restituto Zorrilla, Luis de Castresana, Javier de Bengoechea, Rafael Meana Green, José Luis Albéniz, Carlos Bacigalupe, F. Echeverría, A. López Echevarrieta, Francisco Echevarría, Antonio de Rojo, José María Busca Isusi, Carlos Barrena, Luis Olmo, Paco Crespo, Angel Viribay y Antón Eguía. Repre-

(2) Cuando se clausuraba el Congreso del que formaba parte nuestra ponencia apareció impresa la obra de LERCHUNDI, Alberto: «*La Gaceta del Norte.* Sus ochenta y tres años de vida». Prólogo de Carmelo Garitaonandía (Bilbao, 1985), XX + 216 págs. Los avatares de los últimos años de este rotativo han permitido a su autor un agudo análisis de polisemia informativa.

senta esta obra un rico material de base para la historia de la prensa en el País Vasco, ya que se trata de la vida y aventura del primer periódico que en su ámbito geográfico va de los 2.274 ejemplares iniciales del año 1910 hasta llegar en 1984 a los 105.496 diarios. Desde su ángulo conservador y monárquico, da a conocer aspectos interesantes —hasta ahora no trascendidos al público— del período histórico de 1937 a 1975, sin olvidar otros acontecimientos conflictivos y polémicos de 1931 a 1936.

Octubre, 1985.

LA ACTIVIDAD PERIODISTICA EN LA REGION VASCO-NAVARRA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

José Javier SÁNCHEZ ARANDA

Los años primeros del siglo XIX fueron los que vieron nacer el periodismo en el País Vasco y Navarra. En la centuria anterior esta región había quedado atrasada respecto a otras del resto del país, que poseían publicaciones más o menos antiguas (1). Hubo que esperar al estallido de la Guerra de la Independencia para que surgieran los primeros periódicos en esta zona. La invasión de las tropas francesas provocó una reacción contraria de la opinión pública que dio lugar a la edición de panfletos, impresos y periódicos diversos y abundantes. Pero hubo también publicaciones surgidas no por ser contrarias a Napoleón, sino por mantener una postura a favor de él. Pues bien, en el caso que nos interesa, son los franceses los que impulsan el periodismo vasco-navarro (2).

No pretendemos aquí hacer un estudio particularizado de cada una de las publicaciones afrancesadas de la región, ni tampoco centrarnos en las características comunes y peculiares de ellas, puesto que en los dos casos se superaría el marco propio de este trabajo. Sólo quisiéramos demostrar cuál fue el modo de actuar de las autoridades francesas y cómo llevaron a término sus planes sobre la prensa. Esto supone, directamente, hablar de los inicios de la actividad periodística en el País Vasco y en Navarra, pues, si bien los promotores son

---

(1) Un catálogo muy completo de los periódicos aparecidos en el setecientos es el de F. Aguilar Piñal, *La Prensa Española en el siglo XVIII*. Madrid 1978. En él no se halla ninguna publicación de la zona estudiada. Como obras de síntesis del periodismo de ese siglo pueden consultarse las de C. Almuiña, *Diario Pinciano (Edición facsímil). Estudio preliminar*. Valladolid 1978; P.-J. Guinard, *La Presse Espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*. París 1973; y M.ª D. Saiz, *Historia del Periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid 1982.

(2) Habría que indicar que es posible que el primer periódico vizcaíno fuera *El Pensador Cántabro*. Así lo plantea J. Altabella, pero no llega a dar una respuesta definitiva por no disponer de datos concluyentes (cfr. «Pequeñas notas bibliográficas y hemerográficas sobre la prensa vasca y vizcaína», en VV.AA. «*El Correo Español-El Pueblo Vasco*»: *75 años informando*. Bilbao 1985, págs. 291-304). Para Navarra sí que es afrancesada la primera publicación; cfr. R. Galbete, «El primer periódico navarro. 'La Gaceta Oficial de la Navarra'», en VV.AA. *La Imprenta en Navarra*. Pamplona 1974; y mi estudio, «Prensa afrancesada en España. El caso de la *Gazeta Oficial de la Navarra*», en VV.AA. *La Prensa en la Revolución Liberal*. Madrid 1983, págs. 543-566.

(3) Esta correspondencia es la recogida en *Mèmoires et correspondance politique et militaire du Roi Joseph* (Publicadas, anotadas y preparadas por A. Ducasse). París 1853-54, y Napoleón I, *Correspondance* (Publicadas por H. Plon y J. Dumaine). París 1865.

franceses y esto condiciona todo, no podemos perder de vista que son publicaciones dirigidas a y redactadas por españoles.

Intentaremos, en primer lugar, mostrar cómo Napoleón tuvo especial interés por desarrollar en España una campaña periodística intensa. Ese deseo fue dando lugar a diversas iniciativas, que propiciaron la aparición en la zona vasco-navarra de prensa, concretadas en varias fórmulas. Veremos, por último, algunas características sobresalientes de tales publicaciones. Para analizar estos puntos nos valdremos de la ayuda prestada por la correspondencia publicada entre Napoleón y su hermano José y otros generales desplazados a España (3).

1. Napoleón y la campaña de España

En otro lugar nos hemos ocupado de señalar los rasgos generales de la actividad periodística de los franceses en España (4). Ahora queremos reducir nuestro ámbito para destacar algunos detalles.

Hemos hecho alusión a que Napoleón mostró especial atención por los asuntos españoles —sobre todo al inicio de la campaña— y por eso quiso controlar directamente la opinión pública del país, para lo cual dio múltiples indicaciones de cómo actuar. Llama la atención la intensidad de la correspondencia con destino a España durante el año ocho. Ya en abril le indicaba a Murat que no dejara publicar nada sobre el Príncipe de Asturias (5) y le fue dando instrucciones concretas para dirigir el espíritu de los españoles (6).

Para poder desarrollar esta tarea de dirección necesitaba estar muy al tanto de los acontecimientos, y de ahí la insistencia para que le enviaran noticias (7). José cumplió con esa obligación y fue dando sus impresiones, algunas de singular interés. En esas cartas cuenta a su hermano cómo existía un sentimiento de rechazo muy fuerte en su contra (8). Esto es lo que justificaba, según explica al Emperador, la actividad publicística que llegaba al público (9). Comentaba cómo «España está inundada de panfletos, según el espíritu inglés, y de escritos

(4) Cfr. «Napoleón y la prensa afrancesada», en VV.AA. *Les Espagnols et Napoléon*. Aix en Provence 1984, págs. 85-100.

(5) Cfr. *Correspondance*. Tomo XVII, pág. 31.

(6) Cfr. *Ibid.*, págs. 40-41 y 51. Le indicaba expresamente, en dos ocasiones, que controlara todo lo que fuese imprenta.

(7) Le decía a su hermano José a principios de julio de 1808: «Je vous prie de m'écrire un peu plus en détaill. J'ai eu des nouvelles de Rusie. On y connaissait tout l'affaire d'Espagne, où la reconnaissait». *Mèmoires et...*, T. IV, pág. 339. Vid. también en el mismo tomo la pág. 378.

(8) En una carta, fechada el 12 de julio en Vitoria, le explicaba: «L esprit des habitants est très-contraire à tout ceci. Les personnes en place craignent les menaces du peuple et les insurgés de Saragosse, dont les lettres et les gazettes les intimident beaucoup; les nouvelles qu'ils reçoivent des Asturies, de la Galice, de Valence, de l'Andalousie, ne les rassurent pass davantage» (*Mèmoires...*, T. IV, pág. 343). La contestación del Emperador fue: «Faites recommander par les autorités, à Burgos et dans toutes les villes de l'Aragon et de la Navarre, d'ouvrir touts les lettres, et d'arrêter les imprimés et les mauvaises nouvelles que font circuler les insurgéss. C'est grand moyen pour laisser de la tranquillité sur vous derrières» (*Ibid.*, pág. 352).

(9) Le decía: «L'activité de l'ennemi à publier les nouvelles les plus absurdes, à inonder le public d'imprimés de tous les genres, n'est expliquée que par ce sentiment général d'execration qui existe dans ce peuple, qui ne peut plu être conquis méthodiquement» (*Ibid.*, pág. 394).

donde cada escolar da las leyes a su país; todas las ideas del 89 y del 93 están hoy establecidas en todas las clases» (10).

Por su parte, Napoleón tomó las medidas oportunas, que transmitió a sus lugartenientes. A uno de ellos, en concreto era Bessières, le replica por su incredulidad acerca de la eficacia de la prensa: «Dices que los panfletos no sirven para nada en España; eso son cuentos. Los españoles son como los demás pueblos y no forman una clase aparte. Reparte en Galicia y sus alrededores los escritos que he enviado» (11). En los días siguientes al levantamiento popular del 2 de mayo, las órdenes del Emperador se multiplicaron notablemente y parece —según su apreciación— que había alcanzado su objetivo. Al tratar de la situación del país, comentaba cómo «la opinión de España se pliega según mi deseo. La tranquilidad se ha restablecido y parece que no será turbada en ninguna parte» (12). Expresaba así su satisfacción por la tarea llevada a cabo.

El optimismo del hermano no se contagiaba a José, que era el que pisaba suelo hostil y palpaba la realidad directamente. Da la impresión de que no estaba totalmente de acuerdo acerca del modo cómo se informaba. «Los papeles de Bayona —le decía a Napoleón—, e incluso los de París, dan noticias muy falsas sobre los asuntos de España. He hecho insertar en la *Gazeta de Vitoria* un artículo del que envío traducción a Su Majestad; lo he encontrado redactado de modo conveniente» (13). Dos puntos hemos de destacar de esas palabras. En primer lugar, la aludida disparidad de criterios en cuanto al modo de llevar la campaña periodística; a José no le satisfacía cómo se estaba desarrollando, por ser inadecuada. Y, en segundo término, la existencia de un periódico propio, que el Rey utilizaba para dar la información en la manera que se precisaba, alejada de las falsedades de las publicaciones extranjeras. Esto nos sitúa en la cuestión de los medios de difusión empleados por los invasores.

En otras regiones, los franceses lograron controlar los periódicos existentes y orientarlos según sus intereses, como fue el caso, por ejemplo, de la *Gazeta de Madrid* o del *Diario de Barcelona* (14). Cuando no existían, los creaban (15). Estos se convertían en portavoces oficiales de sus órdenes y leyes, y también de sus ideas y planteamientos, de tal forma que cumplían con una doble papel como órganos informativos y, al mismo tiempo, propagandísticos. Aparecían así unas publicaciones que servían para poner en contacto al dominador con sus súbditos; entre ambos términos existía un medio de comunicación. Napoleón había hecho que *El Monitor* fuese para todo el Imperio el periódico ofi-

---

(10) *Ibid.*, T. V, pág. 38.
(11) *Correspondance*, T. XVII, pág. 71.
(12) *Ibid.*, pág. 126. La carta lleva la fecha de 15 de mayo.
(13) *Mèmoires...*, T. V, pág. 127.
(14) Por tratarse de un estudio específico sobre *Diario de Barcelona*, conviene destacar el de D. Ramos, «La técnica francesa de formación de opinión pública en Barcelona», en VV.AA. *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia*. Zaragoza 1966, págs. 191-240.
(15) Comenta Luis del Arco que «en las distintas provincias se apoderaron de otros varios papeles, unos por derecho de conquista, otros atrayéndose a sus editores con falaces promesas, sin contar los que ellos mismos crearon allí donde no hallaron ambiente favorable, para convertirlos en órganos de sus Cuerpos de Ejército», en *La prensa periódica en España, durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Castellón 1914-16, págs. 15-16.

cial (16). Era el intérprete auténtico de su pensamiento. Al hacerse con el poder en España, la *Gazeta de Madrid* vino a ser su correlato. De hecho, pueden encontrarse un buen número de cartas en las que Napoleón ordena insertar una noticia o un escrito en la *Gazeta* (17), si bien *El Monitor* seguirá siendo la pieza clave en ese entramado periodístico, estaba por encima de cualquier otro.

La tendencia a controlar mediante un periódico exigía una centralización y una conexión entre los distintos puntos de destino, por esto no puede extrañar que se reimprimiese algún número concreto para luego repartirlo (18). Esto hacía que no fuera preciso crear muchas publicaciones nuevas, pues su papel podía desempeñarlo la *Gazeta de Madrid,* si bien los problemas de malas o inexistentes comunicaciones se lo impedían. Centrémonos ahora en una zona concreta, la que nos interesa.

2. Actividad periodística en el País Vasco y Navarra

En lo que respecta a la región vasco-navarra, por lo mencionado anteriormente, sabemos que se utilizaban periódicos de Bayona y también uno español, la *Gazeta de Vitoria.* ¿Cómo es posible que se empleara un periódico francés? La respuesta, bien sencilla, es que se trataba de una publicación escrita en castellano, cuyo título probablemente fuese *Gazeta de Comercio, Literatura y Política de Bayona de Francia* (19). Esta fue la que, inicialmente, debió de emplear Napoleón para ir influyendo en la opinión pública de la zona española cercana. Téngase en cuenta que este proceso debió de iniciarse antes de la invasión, pues el año de nacimiento de tal *Gazeta* fue 1805 o incluso antes. El hecho de aparecer en castellano es bien sintomático.

En la correspondencia que estamos manejando hay dos indicaciones concretas de interés. En carta enviada a Verdier en Vitoria, con fecha 30 de abril de 1808, dice Napoleón: «Encontrarás adjuntos muchos ejemplares de la *Gazette de Bayonne.* La transmitirás a los principales de la provincia, y conversarás con ellos de la situación actual de las cosas. He encargado a mi Chamberlán Tournon que recorra los diferentes puntos de Vizcaya con el mismo obje-

---

(16) Perivier sostiene que la idea de diario oficial, en el sentido descrito, ha sido la aportación más importante que Napoleón ha hecho a la Historia del Periodismo. Estas son sus palabras: «Un journal officiel! Le *Moniteur!* Voilà qu'apparaît tout de suite l'idée maîtresse de Napoléon, en matiére de presse: un journal pour communiquer directement avec l'opinion publique», en *Napoléon Journaliste.* Paris 1918, pág. 40.

(17) Entre muchos otros, cfr. *Correspondance.* T. XVII, págs. 260-261, 284 y 502.

(18) Cfr. *Mèmoires...* T. V, págs. 311 y 342. En diciembre de 1808, escribía Napoleón: «Ayez soin de vous procurer tous les jours un millier d'exemplaires de la *Gazette de Madrid,* pour les répandre partout», *Correspondance.* T. XVIII, pág. 112.

(19) M. Gómez Imaz, en *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)* (Madrid 1910, pág. 155) dice de esta gaceta: «Publicábase en castellano en Bauona, en 1807; su tamaño en folio, impreso à dos columnas; suscribíase en la *Librería de Gosse, propietario,* su precio, 36 pesetas por año; 19, por seis meses, y 10, por tres, adelantado; publicábase en la *Imprenta de la Gazeta.*

«Hemos visto —continúa— el número 488 del 17 de julio de 1807, y creemos continuó publicándose en años sucesivos; redactábase en sentido favorable al Emperador».

En el *Diccionario* de la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco.* San Sebastián 1982, vol. XV, pág. 468, añade el dato de que existía ya en 1805.

to» (20). En la otra, de 9 de mayo, simplemente se anuncia el envío de otros ejemplares de la misma gaceta (21). Si consideramos la situación, lo más probable es que en esas fechas aún no existiese una publicación propia de la zona vasca y esto exigía utilizar la francesa españolizada.

Una posible hipótesis, que no puede aún afirmarse con total seguridad, es que se vio la conveniencia de contar con un periódico totalmente español, pues vimos antes las quejas de José I por lo mal tratados que estaban en los papeles extranjeros los asuntos del país. Por esto, los franceses debieron de juzgar oportuno lanzar una publicación nueva, con el nombre de *Gazeta de Vitoria* o *Gazeta del Norte,* según indica Jon Bilbao (22). Esta es, probablemente, la primera surgida en la provincia y en toda la región. Es lógica su ubicación en la capital alavesa por servir de vértice o punto clave para toda la zona.

Parece ser que no tuvo una vida muy prolongada la *Gazeta de Vitoria* y que los invasores quedaron sin un periódico que se imprimiese en la región. Cuando en 1810 se produjo una nueva ofensiva francesa para controlar todo el país, debieron de pensar en la conveniencia de disponer de otra publicación y esto sería lo que explicase la fundación de dos, una redactada en San Sebastián y otra en Pamplona.

En efecto el 2 de abril de 1810 hizo su aparición la *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* (23) y veintisiete días después la *Gazette de la Navarre,* pronto rebautizada como *Gazeta Oficial de la Navarra.* Cada una de estas gacetas estaba bajo la dirección del correspondiente general: Thouvenot en la zona vasca y Dufour de la navarra. La conexión entre la *Gazeta de Vitoria* y la *del Gobierno de Vizcaya* es evidente, por cuanto desde 1811 esta última estuvo imprimiéndose en la capital alavesa.

Todos éstos son ejemplos de periódicos oficiales, que servían al ocupante para mantenerse en contacto con sus súbditos, darles la información pertinente —incluidas las órdenes y disposiciones emanadas de la potestad real o de la autoridad inmediata— y tratar de conquistar su voluntad. En este sentido se aprecia muy claramente la orientación puramente propagandística que tenían. Esto no quiere decir que el encargado o encargados de la redacción fueran meros transcriptores, sino que les correspondía un papel activo. En la *Gazeta Ofi-*

---

(20) *Correspondance.* T. XVII, pág. 49.

(21) Cfr. *Ibid.,* pág. 80.

(22) El mencionado autor señala la existencia de una *Gazeta del Norte,* que nació en Vitoria en 1808, que luego se convirtió en *Gazeta de Vitoria,* y de la que salieron 24 números. Cfr. *Bibliografía. Enciclopedia General Ilustradadel País Vasco.* San Sebastián 1973. Vol. III, pág. 553. Por noticias de otros periódicos y por la misma carta de José I sabemos que en octubre de ese año estaba aún en la calle.

(23) No hay acuerdo entre Altabella y Bilbao en lo que concierne a la localización de la imprenta. Según el primero, estaba «Impresa en San Sebastián en la imprenta de Duhart Fauvet» («Pequeñas notas..., pág. 297). Por su parte, el estudioso vasco afirma que apareció en Bayona, San Sebastián y Vitoria, en el citado establecimiento del Impresor del Ejército del Norte, si bien indica que los ejemplares estaban fechados en San Sebastián, que era la sede del Gobierno de Vizcaya (Cfr. *Bibliografía,* pág. 553). Los dos coinciden en que desde el número 130, de 1 de febrero de 1811, se imprimía en Vitoria, y que cesó en 1813, el 18 de junio en concreto y según Altabella.

M. Gómez Imaz indica como título el de *Gazeta Oficial del Gobierno de Vizcaya* (cfr. *Los periódicos...,* pág. 182). Comenta que, en realidad, el primer número que apareció fue el 5, de 11 de abril de 1810, y luego se imprimieron los anteriores.

cial del Gobierno de Vizcaya el encargado de escribirla era, según Gómez Imaz: «D. Julián de Velasco, afrancesado que gozaba la confianza del General gobernador de Vizcaya Thouvenot, que le dio cierta amenidad a esta publicación, cuyo texto consistía en disposiciones o decretos oficiales del Gobierno, que era la parte principalísima, noticias de Europa, de la guerra en la península, sucesos que tenían lugar en Vizcaya, avisos, anuncios, ventas, cotizaciones de frutos y mercancías, movimiento marítimo del puerto de San Sebastián, presas y epectáculos, y algo de asuntos literarios, copiando de las *Gazetas* afrancesadas noticias de las provincias, principalmente de la que redactaba Lista en Sevilla bajo la dominación del Mariscal Soult» (24). Desconocemos los nombres de los otros que sacaron adelante las publicaciones de Vitoria y de Pamplona, pero su tarea sería muy similar a la descrita de Velasco.

Hemos visto que hubo una coincidencia en la fecha de aparición de dos gacetas, nacidas en 1810. Es conocida, por otro lado, que la situación en la zona vasca era muy distinta a la de Navarra, donde tenía más fuerza la guerrilla patriota y fue más difícil la labor de los dominadores. Esto influyó notablemente en la vida de las publicaciones e hizo que se dieran divergencias de bulto. Quizá la más fácil de percibir sea la de la duración, ya que la *Gazeta Oficial de la Navarra* sólo llegó a setiembre de 1810, mientras que su homónima *del Gobierno de Vizcaya* se mantuvo hasta 1813.

Dejaremos, momentáneamente, la comparación porque ahora sólo nos interesa ver cómo fue la actuación francesa en lo concerniente al establecimiento de periódicos; en el próximo apartado nos ocuparemos de éstos más en concreto. Tenemos que hacer referencia a un punto, antes de meternos en otro tema, y tiene que ver con la difusión de la gaceta navarra.

Entre la escasa documentación recogida, hay una tabla con la distribución de la *Gazeta Oficial de la Navarra* según pueblos. Allí podemos encontrar poblaciones que no son navarras, en concreto Irún y Fuenterrabía (25). A primera vista, podría parecer una intromisión en el territorio que debería cubrir la publicación impresa en San Sebastián. Bien sabemos que la cuestión era otra. De 1805 a 1814 las dos ciudades mencionadas pertenecieron a Navarra, que consiguió así, de modo temporal, cumplir su aspiración de poseer una salida al mar.

Sólo nos resta, para finalizar, tratar de algunas notas distintivas de las publicaciones en las que hemos centrado la atención.

3. Peculiaridades de los periódicos aparecidos

Indicamos más arriba que no queremos pormenorizar en la descripción singular de las publicaciones que tratamos. Ahora sólo pretendemos señalar aquellas notas a través de las cuales ver cómo los franceses llevaban a cabo la

(24) *Los periódicos...*, págs. 182-183.

(25) Sabemos que del primer número (con una tirada total de 500 ejemplares), ocho fueron a parar a Irún y otros tantos a Fuenterrabía. También se guardan cartas de las autoridades de esas ciudades por las que consta que habían recibido los periódicos enviados desde Pamplona.

tarea informativa en nuestro país, más en concreto en la región vasco-navarra.

Primero, examinemos los títulos. Lo habitual es que los invasores utilizaran una fórmula sencilla: añadir al sustantivo gazeta —escrito con zeta— el de la ciudad en que se editaba, así: *Gazeta de la Coruña, Gazeta de Granada, Gazeta de Jaén, Gazeta de Málaga, Gazeta de Santander...* (26). Este es el caso de los tres que se editaron en la zona que nos ocupa, pues en todos aparece la palabra gazeta; la de Vitoria cumple perfectamente esa regla, la de Navarra también, inicialmente —cuando era *Gazette de la Navarre*—, aunque luego hubo modificaciones, que conviene ver con detenimiento.

Tanto en San Sebastián como en Pamplona decidieron incluir en cabecera el vocablo «oficial» o «de oficio». Estos dos son los únicos casos que hemos descubierto hasta el momento, aunque esta peculiaridad no debería ser tal, atendiendo a que casi todos los afrancesados son periódicos oficiales, por lo que no sería extraño que hubiera algún otro que tenga tal palabra.

Más interés presenta otra característica, que es la de ser bilingües, al menos las dos aparecidas en 1810; no sabemos si la de Vitoria también lo era. Fue el propio Napoleón el que puso más empeño en que los periódicos se redactasen en parte en francés (27). Por lo que hemos podido saber, en España sólo las publicaciones que impulsaron en la región catalana y las que estudiamos aparecieron escritas en castellano y francés, aunque las primeras presentaban una diferencia notable: también utilizaban el catalán, lengua autóctona de la región y esto no ocurría con el euskera en las otras gacetas (28).

Aunque no podamos afirmarlo con rotundidad, parece que estas pocas publicaciones que aparecieron parcialmente escritas en francés se encontraban en la zona situada al norte del Ebro (29), es decir aquella que Napoleón pretendió anexionarse como contraprestación a los gastos que le estaba ocasionando la campaña española. Esta podía ser una forma de mostrar cómo eran territorios franceses. Sabemos que el Emperador quería que la lengua fuera un instrumen-

---

(26) No todos los periódicos se denominaban así, pues hay varios diarios —casi todos ellos existían antes de tomarlos los franceses—, otros aparecen como correos y, además, hay algunos que son más difícilmente clasificables, como *Abeja Político Literaria, El Eco de los Pirineos Orientales* o *El Imparcial.*

(27) Insistió mucho en que las publicaciones extranjeras controladas utilizaran la lengua francesa. Los problemas de rechazo que esto llevó consigo fueron resueltos con una fórmula ingeniosa. En junio de 1805 el Emperador ordenaba resucitar el periódico de Turín e indicaba que «debe aparecer a dos columnas, mitad francés y mitad italiano; este es el medio de aprender francés». En otra orden del ministerio del interior se empleaba este argumento: «S.M. desea que ese periódico sea compuesto en dos lenguas, que sean dispuestas una junto a la otra, tanto para expresar la reunión de las dos naciones, como para hacer que esta publicación sea más útil a todos los franceses». Citados en A. CABANIS, *La Presse sous le Consulat et l'Empire (1799-1814)*. París 1975, pág. 283.

(28) Acerca de este punto de las gaceta catalanas se han ocupado L.M. DE PUIG i OLIVER en *Girona francesa, 1812-1814* (Gerona 1976) y J. MERCADER RIBA en *Catalunya i l'Imperi Napoléonic* (Montserrat 1978). Señalan ambos cómo la catalanización de los periódicos correspondía a un móvil clarísimo de atraerse el ánimo de los españoles. Por esto *Diario de Barcelona* (entonces denominado *Diari del Gobern de Catalunya i Barcelona*) y la Gazeta de Gerona podían leerse a dos columnas, una en francés y otra en catalán.

(29) Lo cual no quiere decir que todos fueran bilingües, pues esta regla no la cumplía la *Gazeta Nacional de Zaragoza,* redactada exclusivamente en castellano. No es desechable la hipótesis de que, dada la hostilidad de los aragoneses, los invasores decidieran evitar el uso del francés, que podría ser más afrenta que elemento de concordia entre los habitantes de las dos naciones.

to de unidad. Más peregrino es otro argumento que se utilizó para justificar el uso de las dos columnas: era una forma de que el lector español aprendiera el idioma extranjero (30). No hay que olvidar, tampoco, cómo ésta era también una manera de mantener informados a los propios franceses que integraban los ejércitos de ocupación.

En cuanto a la periodicidad, la *Gazeta Oficial del Gobierno de Vizcaya* se salía de la norma habitual de ser bisemanal, pues la publicación vasca estaba en la calle cada dos días. Esto no es más que un inicio de la cantidad de noticias y leyes que se daban, que es superior si la comparamos con la de otras ciudades.

Por lo demás, estos rasgos distintivos —que son, relativamente, de segundo orden— no pueden hacernos olvidar la similitud y parecido que existían entre todos los periódicos fundados y controlados por los franceses. Ese patrimonio común a todos ellos no es objeto de nuestro estudio y, por tanto, lo dejamos a un lado.

Con todo lo dicho hasta el momento, puede parecer que las publicaciones afrancesadas fueron las únicas de la región vasco-navarra durante la Guerra de la Independencia, y no fue así. Después de la aparición sucesiva de la *Gazeta de Vitoria, Gazeta Oficial del Gobierno de Vizcaya* y *Gazeta Oficial de la Navarra,* en el año 1813 nació un periódico patriota y, precisamente, en Bilbao, es decir con él las cuatro provincias quedaban incorporadas al periodismo, tan fecundo en años posteriores. El título de este último fue *El Bascongado* (31).

Llegamos así al final de nuestro itinerario, en el cual hemos visto algunos rasgos de la actividad periodística que se desarrolló en la zona a principios del siglo pasado. Hemos podido comprobar la importancia que tuvieron los invasores franceses, que tanto aportaron en esas circunstancias con su peculiar modo de desarrollar la labor informativa. Como ya hemos dicho varias veces, no teníamos como objetivo hacer un análisis exhaustivo de lo sucedido en esta etapa de la Guerra de la Independencia, sino sólo aportar datos que sirvan para ir conociendo mejor esos años un tanto oscuros de los inicios del XIX. Confiamos en que los estudios más concretos que se están realizando sobre la prensa en esa época ayuden a conocer mejor publicaciones que son tan interesantes.

---

(30) En la *Gazeta Oficial de la Navarra* de 22 de julio de 1810 se le atribuía al periódico ese papel docente de la lengua francesa.

(31) Cfr. J. ALTABELLA, «Pequeñas notas...», pág. 297.

BERGARAKO ITUNAREN ONDOREN BILBON ARGITARATU ZIREN HIRU ALDIZKARIREN BERRI: *El Vascongado, El Vizcaíno Originario, El Amigo de Vizcaya (1840-1843)*

Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA

Nire adierazpen honetan, hiru aldizkariren berri ematera natorkizue. Izenburuan igerri dezakezue, Euskal Herriko aldi garaikidean jasan zen unerik larrienetarikoan argitaratuak izen zirela eta interesgarria da ikerlariarentzat garai hartako giroa ezagutzeko, aipaturiko agerkarien aurkikundea.

Nik dakidalarik, *El Vascongado* aldizkaria, bai izan da erabilia garaiko egoera sozial eta politikoaren ezagupen eta ikerketarako (AREILZA, 1950). *El Vizcaíno Originario* aipatua izan da, baina gutxik edo beharbada inork ez du irakurri sistematikoki. Azkenez, *El Amigo de Vizcaya* ez da aipatua ere izan, sekula. Horra bada, laburki adierazirik, aldizkari hauen azterketaren premia nabarmenki azaltzen zaigu; gutxienez behintzat, iturri berriak eskaintzen dizkigute. Zer esan eta zer erakutsi asko daukate, gure Euskal Herri honen historian ez ezik, gaurko egoera sozio politikorako ere bai, duela 150 urte idatzitakoak izan arren. Kinka larriko garai hartako fantasmak eta trajediak komedia, farsa eta trajedi itxuraz eta isladaz berpizten ari dira oraindik orain zoritxarrez, ez bait dira txantxetakoak gure ahuleziak gabeziak miseriak eta zapalkuntzak. Historiak erakusten digunez, aurrekunde teknikoak, azken batez, gizaki indibidualaren eta herri honen eskubideak ez baititu soluziobidean ezartzeko ahalmenik eduki. Inoiz baino premiatsuagoa dugu, azterketa eta gogoeta soziala, politikoa, antropologikoa eta lagungarri gertatuko delakoan nago, aipatu ditudan aldizkarien ezaguera.

1. 1840-1843.eko abagunea

Ez da erreza bi hitzetan eta laburki aipatzea urte haietan bizi zen giroaren adierazpen zehatza. Dena dela gogoan eduki behar dugu 1839.eko Abuztuaren bukaeran, Bergarako itunaren sinadura eta nolabait 7 urtetan anaiarteko eta beste, iraun zuen gudaren amaiaera, irabazten eta irekitzen hasi zela, erabatekoa ez, 1840an zenbait partida armatu mendirik mendi bait zebiltzan.

Gerra aurretik eta gerraren bukaeran, foruen arazoa lehen mailako arazo politikoa bihurturik zegoen. Ez dugu ahaztu behar 1823-1833.ko aldian, foruen arazoa autonomi politiko arazo legez argi eta grbi planteaturik zegoela. Biz-

kaiako Diputazioak, Estaduak bereganatzen zituen konpetentzi eta zeregin politiko sozialak ekonomikoak Bizkaiko gobernu organoen kontrolpean nahi zituen (BARAHONA, 1978).

Ohizko foru-erakundetzeari dagokionez, XVIII mendearen bigarren erdian eta XIX mendearen lehen herenean, elite politikoen arteko batzuek edo gehienek, Konstituzio liberala, foruen ondoriozko eskubideen zabalkunde orokorrak balira bezala hartzen zuten, elkarren muina parekatuz. Eskubide indibualen kasu batzuetan ados egon zitezkeen. Beste hitz batzutan, ez zen agiri kontraesan nabarmenik (GURRUTXAGA I.). Hala ere ez da ahaztu behar Bizkaiako ordezkariak, Baionakoa zein Cadizekoa burutu zirenean, salbuespenak agertu zituzten, Baionan eta Bilbon 1812an egin ziren Batzar Nagusietan. Baina lehen karlistadaren inguruan esan genezake, liberal batzuek foruen arazoa aginte politikoaren eremura biltzen hasi zirela, besteak beste eduki eta funts politiko autonomiko batez. Azpimarratzekoa dugu hau, zeren tradizionalistek eta karlistek, foruen arazoa, Altarea-Tronoaren transzendentzia esentzialen baitan kokatzen baitzuten.

Ohizko foruen aurrean, liberalen portaera desberdinak beste artikulu batean aztertu dugu. Hiru ziren 1830.eko hamarkadan nagusitu ziren joerak:

1. Foruak, 1837.eko konstituzioan asimilaturik eta onarturik zeudenez gero, berez, konstituzioaren aplikapen soila aski zen, estaduaren uniformetasuna ontzat emanaz.
2. 1837.eko konstituzioaren aldekoak baina ohizko foruen ondorioz euskal herrialdetan autonomi finantziero-administratiboaren beharra ikusten zutenek. Delako egoera berezia, konstituzio bertan onarturik eta haren aplikapenaren ondorioz indarrean egon behar zuen.
3. 1837.eko konstituzioa onartu ez erabat eta ohizko foruen muina hesparru politikoan zetzala aldarrikatzen zutenek, hau da foruen ondorioz botere politikoa batez ere lortu nahi zuten eta estaduaren eredu konfederal batetik abiatu.

Aztertuko ditugun hiru aldizkariak, joaera bakoitzaren aitzindari da: Lehenarena, *El Amigo de Vizcaya,* bigarrenarena, *El Vizcaíno Originario* eta hirugarrenarena *El Vascongado.*

Egoera sozialari dagokionez, langabezi izugarria nagusitzen zihoan, lurberrien labakitzeak azken mugetara iritsi ziren eta herrixketan lanindarraren soberakinak eurrez sokondo guztietan. Ohizko lan alternatiboak burdingintzaren prozesuan, zein merkataritzaren inguruan, atzatzezka zihoazen. Emigrazioa, hego Ameriketarantz abiatzen zena, emendatu.

El *Vizcaíno Originario*k, Montebideorantz abiatzen ari zen emigrazio bolada, kaltegarritzat salatzen zuen, 1842.eko Irailaren 27an eta *El Eco del Comercio* (1842-IX-27), Madrilleko egunkariak, 1841.eko apirilaren 13arte Bergarako itunaren ondoren, Pasaiako portutik, itsasuntzi frantzesetan Argentinarantz joan zirenen jende kopuruak eskaintzen dizkigu: Guztira 1748 pertsona irten ziren: nafarrak, 400; gipuzkoarrak, 333; bizkaitarra, 41; arabarrak, 1; Estadu espainoleko gainontzeko herrialdetakoak, 9. Hauen artean, emakumezkoak 66 ziren, 24 ezkonduak eta 42 ezkongabeak. Gainerakoak, Galindo, Iparraldekoak eta Frantzia aldekoak izango zirela.

Ekonomi hesparruan, egitura produktiboaren birregituratzearen premia begi bistan bazegoen ere, inork gutxik heltzen zion. Botere publikoen protagonismoa egon arren eta zenbait irizpide zabaldu, kapitalaren jabeak eta merkatariak itsu-itsuka mugitzen ziren. Etorkizuna burdingintza berriztatuan zetzala agirian bazuten ere eta Inglaterrako eta Belgikako adibideak jarraitzeko eredutzat eduki, ez da ahaztu behar kapital ondasunak produzitzeko sektore bat, ez dela behin batez eraikitzeko ahalmenik sortzen eta bestalde lehen abiadako industria, ehungintza ingurukoa eta kontsumozko produzitzailea, lan indar merke eta oparoa erabiltzeko gai zena, Euskal Herrian gainbehara zegoela.

Artisaugintza sareko sektoreek ozta ozta irauten zuten eta 1830 inguruan Bizkaiako kontsumozko ondasunak produzitzen zihartuten sektoreek zer nolako egoera larrian murgildurik zeuden ikusi besterik ez dago. (AGIRREAZKUENAGA, 1984).

Bidegurutze batean aurkitzen ziren. Tirabira sozialak eta sektore marjinatuen txirotasuna nabarmenago azaltzen ziren. Hego Ameriketarantzeko emigrazioa, sistemak zuen eskapetariko bat; bestea zoritxarrez tente irauten zuena, gerrarena.

Heziketa arloan Euskal Herriko defizita agirikoa eta nabaria zen. Herrietan lehen mailako ikastetxeak nunnahi aurkitzen baziren, bigarren eta goi mailakoen eskaxia garbi zegoen. Merkatal kontsulatuek merkataritzarako eta itsasgarraioetarako eskola bereziak bazituzten eta Oinatiko Unibertsitateak zerbait eskaini arren, erdi eta goi mailako heziketa sistema ahula zela azpimarratu behar dugu eta ondorengo urteetan zerbaitetan hobetzeko ahaleginak egin baziren ere, hutsuneak estali gabe zeuden.

Giro honetan argitaratu ziren aztergai ditugun aldizkariak.

2. EL VASCONGADO

2.1. Sorrera eta azterketa formala

Lehendabizi aspekto formalak erakutsiko ditugu eta ondoren idazten ziren gaien azterketa.

Aldizkari hau sortzeko projektua 1840.eko Uztailaren 15an argitaratu zen Bilbon, zuzendari legez M. Urioste de la Herran eta editore N. Delmas. Projektuan ideia nagusi hauek agiri ziren:

El Vascongado. Periódico mercantil político y literario zuen izenburutzatzuen. Gogora dezagun, «El Bascongado» izenez 1813-1814an, hots Cadizko konstitutuzionaren garaian, beste agerkari bat, liberala, argitaratu zela Bilbon. Helburu nagusia honela laburtzen dute:

> «Deseamos la felicidad de la nación entera, pedimos para el suelo que nos vio nacer la conservación de sus leyes y buscamos en nuestro trabajo más noble recompensa que el lucro de una especulación comercial.»

Bestalde inongo alderdi politikoari ez zegoela loturik baieztatzen da. Baina enpresa periodistiko soil soila ez duenez nahi izan eta politikatik inor ezin denez

libratu, eguneroko bizimoduan eragina eduki nahi badu, aldizkari politikoa izatea justifikaturik agiri da.

> «Organos de un pueblo mercantil de un país eminentemente agricultor e industrial, en vano intentaríamos limitar nuestros trabajos, nuestros esfuerzos el desarrollo de estos importantes ramos de la prosperidad pública, porque al fin habríamos de tropezar en nuestro camino con la política, sea esclava insolente del periodista...»

Baina zer nolako politika joera? Izenburuak berak, erantzukizun mota bat erakartzen du. 1837an El Bilbaíno izenekoa sortu zuen M. Urioste de la Herranek. Laburrean hauxe litzateke:

> «Isabel II, la libertad nacional y los Fueros Vascongados serán nuestra divisa. Al sostenerla seremos el eco fiel de un pueblo.»

Ondoren beste honako hau gaineratzen da:

> «Y necesitaremos quizá para rechazar la tiranía de la libertad tanta energía como en otro tiempo para repeler la tiranía del despotismo.»

Bi testu hauetan laburturik dago agerkariaren joera politikoa: Foruzaletasun politikoa eta irmoa eta liberalismoa baina liberalismoaren baitan joera moderatua, kontserbadorea, progresista izenekoen aurka. Baina 69 zenbakian, arrazoi koiunturala eta konkretoa adierazten da garbiki, kazetaren sorrerako:

> «A la publicación de éste presidió solamente un deseo aislado de cooperar a la modificación de los Fueros no con injurias sino explicando al pueblo sus derechos y sus deberes y la conveniencia de confundir con mutuas concesiones y ventajas sus intereses con los del resto de la nación... la redacción y la empresa del Vascongado están en las mismas manos...»

Foruen egokitzea konstituzioaren agindupera laster bilduko zen ekintzatzat jotzen zenez gero, eta prentsaren garrantziaz M. Urioste de La Herran behintzat ongi jabeturik, agerkaria sortzen du, liberal fueristen ikuspuntuak indartzeko.

Difusioari dagokionez, Euskal Herrira atxikiturik egongo da baina bere projekzioa Madrillera begira ere izango da, Espainia mailakoa arbuiatu gabe («traemos nosotros también nuestra piedra al edificio de la gran familia española»).

Harpidetza lortzeko tokiak, penintsula guztian barreiaturik daude, 54 liburudenda. Euskal Herrikoak hauek zirela: Iruinan Longas, Donostian Baroja, eta Gateizen Ormillugue. Bilbon, korreo kalean 16an eta gero 28 zenbakian aurkitzen zen erredakzioa, N. Delmas zelarik editorea eta inprimatzailea. Idazleak dira enpresaren arduradunak. Donostiako *El Liberal Guipuzcoano* aldizkarian antza enpresaren jabeak batzuk ziren bitartean, erredaktoreak kontratatuak ziren.

Zenbaki bakoitza, 10 kuarta kostatzen zen, hiru hilabeteko harpidetza 36 erreal eta 40 probintzi eta atzerrian. Urte osokoa: 150 erreal. Iragarkiak onartzen ditu, baina ordainduak.

Zenbaki bakoitzak lau orri izango ditu eta orri bakoitzak hiru kolumna. Ez dugu azterketa kuantitatiborik egingo, atal desberdinen erakusketa baizik:

Lehen orrian atal hauek azaltzen ditu:

1. **Crónica oficial:** Erresumako gobernuaren legedi eta agindu ofizialen berri.
2. **Crónica interior:** Madrilleko, estaduko berriak eta gainontzeko aldizkarietatik jasotako albisteen laburpena.
3. **Folletín:** Literaturazko lanak edo politika kutsukoak. Letra moldea txikiagoa argitaratzen zen.
4. **Crónica Esterior** (sic): Bigarren orrian dugu atal hau eta atzerriko albisteak hartu ditu, atzerriko aldizkarietatik hartuta. Bretaina Haundiko, Frantziako eta Cuestion de Orienteren izenpean, ekialdeko berriak, dira sarrien azaltzen direnak, baina Suizakoak ere maiz azaltzen ziren, Euskal Herria «Suiza de los Pirineos» izendatzea gustatzen bait zitzaien. Orohar, atzerriko berriek Estaduko eta Euskal Herrikoak baino garrantzi handiagoa hartzen dute, Euskal Herrikoak urriak zirelarik gehienetan.
5. **El Vascongado:** Hirugarren orrian, editorial gisa, agerkariaren artikulu sakona azaltzen da. Artikulu hau nahiko estilo polemistan idatzia izaten zen eta gehienetan politika munduan murgildurik.
6. Azken orrian, **Noticias Varias:** Euskal gizarteko berri laburrak, anekdotak eta abar. Bilboko portuan sartu eta irtetzen ziren itsasuntzien berri zehatza agiri da beti, Europako merkatu finantzieroetan diru balioaren trukeak zenbatean aurkitzen ziren. Hau da merkataritzari lotua zegoen orri erdia gutxi gora behera. Mota guztietako iragarkiak azaltzen dira, dilijentzien orduak. Eta noizik behinka mantenugaien eta tresneria industrialen prezioen zerrenda, nahiz kultur albisteak zein espektakuloen berri.
   Eguneroko bizimodua ezagutzeko, orririk interesgarriena hauxe berau dugu.

Ikonografiari lotu ezkero, marrazki gutxi erabiltzen du eta beti azken orrian iragarkiari indarra emateko. Adibidez etxeak salgai direnean, etxe baten marrazkia agertzen da.

Artikuluak ez dira sinatuak, ez eta titulorik eramaten dute, aldiz komunikatu edo erreplika denean, izen deituraz agiri da.

Beraz, formalki, eguneroko baten egituraketa du, astean hiru egunetan agertu arren: Albistea da nagusi, bereziki atzerrikoa eta erdiko artikulu sakona da beste elementua, bukaeran merkatarientzat albisteak, eta literatur kutsuko testuak folletin atalean dituelarik. Erredaktore gutxi behar zituen, aldizkariak, berri propio gutxi burutzen zituelako aldizkariaren osotasunaren mugetan.

101 zenbakian, egituraketa formala aldatu egin zuen, artikulu sakona azalean agertzen zuelarik, kutsu militanteagoa, politika jakinaren ildotik abiatuz.

2.2. Erredaktoreak

Agerkariaren sortzailea zuzendaria eta idazle nagusia Manuel Urioste de la Herran dugu. Santurtziko semea atzerritik ibilia, Ipar Ameriketa, Inglaterra,

Frantzia, Afrikan, hau da mundu haundiko gizona. 1836an liberal progresista sutsua izan ondoren liberal moderatua eta fuerista porrokatua bihurtu zen. Hala ere Madrilleko gobernuan eragina edukitzea, beharrezkotzat jotzen zuen, foru sistemaren etorkizuna zihurtatzeko. Beraz Espainiako politikan ere murgiltzearen aldekoa zen. Karlista gudan, Diputazio liberalaren buru izatera heldu zen, Bergarako itunaren sinaduran eragin zuzen zuzena izan zuenetariko bat genuelarik. Esan dugun bezala, eritzi publikoan prentsak eduki zezakeen indarraz ongi ikasia zen eta *El Bilbaino* sortu zuen 1837 an, liberal fuerismoaren lehen agerkari trinkoa.184.eko apiralaren 16.an, *El Vascongado*ren zuzendaritza utzi egin zuen, izenez behintzat, aldizkarian erreleboa nabaria delarik.

Areilzaren ustez (egia esan ez du informazioaren iturririk eskaintzen, baina A. Díaz de Mendívilen idazkian oinarriturik egon daiteke), beste erredaktoreak hauek ziren Manual María Aldekoa, lur jabedun handia eta merkataritzan sartua, Máximo Agirre, merkatari handia eta industri gizona, Manuel Uhagón merkataria eta Juan Eustakio Delmas, geroago *Irurac bat* egunkariaren burua. Guztiak moderantismo eta fuerismo politikoaren hesparruan finkatuak dira. Bestalde Bilboko *Sociedad Bilbaina* delakoaren bazkide eta Bizkaiko handiki eta gentryaren exponente ezin garbiagoak ditugula, azpimarratu behar dugu. Bizkaiako ohizko aristokraziaren eta goi mailako merkatari finantzieroen eritziak homogeneizatzea lortuko du agerkariak. Azken batez garaiko elite politiko eta agintarien ideologi eta politikaren erakusle garbia dugu.

2.3. GAIAK: Diskurtsu politiko-ideologikoaren bilakaera

Goian aipatu dugunez, anitz gai agiri dira. Baina hauen artean, gai politikoak dira zenbaki guztietan sakonenak. Hauetan oinarriturik diskurtsu politiko ideologikoaren azterketa eta bilaera eskeiniko dugu.

Agerkari honen bilakaeran bi aldi bereizten dira: Lehen aldia 101 zenbakirarte iristen da, 1840.eko abuztuaren 17.tik, 1841.eko Apirilaren 14.arte. Editorial gisako artikuluetan foruen arazoa da giltzarria baina Espainiako politikaz ere sarritan dihardu, 1840.eko Irailean gertatu zeneko erreboltaren ondoren.

Bigarren aldian, M. Urioste de la Herran, «llamado a otras ocupaciones» aldendu egin zen, baina ez diferentziak agertu zirelako, 1841.eko Urrian gertatu zen erreboltaren prestakuntzan buru belarri sartu bide zelako. Konspirazioaren zerbitzuan jartzen da *El Vascongado* agerkaria. Artikulu sakona lehen orrialdean azalduko da, eta *Folletín* atalean Espartero eta progresisten aurkako artikuluen bilduma bihurtuko zen.

102. zenbakian, erredaktore berriek idazten dute:

> «Nosotros consagrados más especialmente a la causa del país, levantaremos en primer lugar la voz, la voz de nuestra conciencia, de nuestra alma para defender la conservación del régimen foral de esas instituciones venerandas... Pero si como vascongados nos interesamos por la santa causa del país, como españoles nos interesamos también por la causa de la nación y con nuestras aunque escasas luces, sostendremos los principios de orden, de legalidad y de reformas progresivas, las doctrinas de administración y gobierno, las ideas de asociación, que pueden restablecer a la España de su abatimiento y desmayo

y cerrar las profundas heridas abiertas en su seno y encanceradas por la guerra y la discordia civil. Hablaremos con toda lisura: somos moderados.»

Ondoren 130 zenbakian, beste hau adierazten zen:

«Ya en abril al comenzar sus trabajos la redacción nueva anunció que sería a la par vascongada y española en las doctrinas que sustentase y los intereses que defendiese...»

Adierazpen garbi honek zerbait adierazten du, bazeudela egon euskal politikagintzan euskaldun soil, edo fuerista huts bezala beraien buruak erakusten zutenek eta Euskal lurretara mugatu jokabidea. J. Migel Arrieta Maskarua genuke horietariko bat.

Artikulu sakon gehienetan zera aldarrikatuko dute bereziki:

1. Beharrezkotzat jo zitezkeen foruen aldakuntzak, 1839.eko Urriko 25.eko legearen aplikapenaren ondorioz, ahaleginez ezerezean edo eta mailarik txikienean izan daitezela. «Fueros íntegros» sloganaren azpian, botere politikoa barneturik zituztenak, aldarrikatuko dituzte.
2. Progesismoaren aurkako eta liberal kontserbadoreen politikaren eusle: Hau da sintesia lortu nahian, lege zaharreko handiki eta goi mailako burgeseria finantzieroaren artean, betidaniko klase dominatzaileen gustuko tamainako igarobidea erakundetze liberalerantz, proposatuz.

Prentsa mailan, *El Eco del Comercio, El Liberal Guipuzcoano* eta *El Vizcaíno Originario* aldizkariak izango ditu etsarik nagusienak.

2.4. Foruzaletasuna:

1839.eko Urriaren 25.eko legeak adierazten zuen, foruak onartzen zirela, Espainako konstituzioaren magalpean kabitzen ziren neurrian eta berehala Madrilleko Gobernuak beharrezko aldakuntzak aurkeztuko zituela, euskal lurraldetako agintarien eritzia entzun ondoren. Beraz ohizko foruen moldaketa, laster arin iritsiko zelaren ustea zabaldurik zegoen.

1839.eko urte berean, Casimiro Loizaga, Bizkaiako kontsultorea, moldaketaren arazorako projektu artikulatu bat aurkeztu zuen: Bertan autonomia politiko ekonomiko sakona nabarmena gordetzen zen, erakunde judizial berrien eraketa onartzen zuelarik. Konstituzioaren eredu unitarioa federala bihurtzen zuen de facto, kontzeptualizazio liberal modernoa gehiegi erabili ez arren.

Giro honetan, foruen moldaketaren eztabaida pilpil zegoelarik, *El Vascongado*k agertzen du, konstituzio unitario-uniformista eta liberal progresista batzuen autonomia ekonomiko administratiboa onartu ezinekoak direla eta salatu egiten du. Ez da ahaztu behar, etsairik nagusinetarikoa Euskal Herriko eta Madrilleko liberal progresisten foruen moldaketaren projektuan zeukatenela. *El Vascongado*k 35 zenbakian salatzen die:

«Ha reducido nuestros fueros a esención temporal de contribuciones directas de sangre y de dinero.»

Bestalde Nafarroan indartu zen foruen moldaketa, kritikaturiko neurri horien mugetan, erabaki zen. *El Vascongado*ren eritzian, Nafarroako ordezkariak bultzatu zuten erreforma foruen deusesketa eta desagerketa soil soila izan zitezkeen, besterik ez. Hara zer idatzi zuten 1841.eko urtarrilaren 4.eko zenbakian, Esparterok zuzentzen zuen Regentziaren politikaren kontra:

> «Obstáculo es para la paz esa supuesta energía, ese furor insano con que atropella a las provincias del Norte, *aboliendo* los Fueros de Navarra socolor de una modificación amañada y obtenida por el insigne prevaricato de cuatro naturales que por conservar sus sueldos se han burlado del país, lo han vendido feamente y le han insultado queriéndole presentar como *modificados* los Fueros que le presentan *abolidos*, completamente abolidos.»

Hau da, 1840.eko abenduaren 15.an argitaratu zen dekretoa, zeinean Nafarroako eta Madrilleko gobernuaren ordezkarien arteko akordioa foruen moldaketarako agiri zen, ondoren lege bihurtuko zena, kritikatzen da. Baina 1841.eko Urtarrilaren 5.an Erresumako gobernuak pase foralaren desagerketa agindu zuen. *El Vascongado*k gogor kritikatu zuen, delako pase foralak foruen funts eta muina adierazten bait zuen: «Sin ese pase, sin ese veto popular no puede haber FUEROS» (63 zenb.) Bizkaiako Diputazioak ez zion paserik eman delako aginduari: Hala ere, badirudi gobernuak, eman ezkeroztik, eritzi publikoa eta atzerriko enbajadoreen kontseiluak entzun ondoren, aipatu dugun agindua indarrean ezarriko ez zuelakoaren ustea zabaldu zen Madrillen (70 zenb.).

Ondorengo zenbakietan, foru osoen aldeko kanpainari, trinko ekinten dio, aldizkariko editorialak. Arazo finantzieroa zela, moldaketan, arazo zailenetarikoa azaltzen du (81 zenb.) Baina zehazki, zein ote zen moldaketaren aurrean aurkeztu behar zen portaera eta erabakia?

1841.eko martxoaren 17an laburtzen du eta Martxoaren 29an erabili behar den estrategia agiri da. Aldizkariak dionez gobernuak honako hau proposatzen zuen:

> «Las condiciones que el Gobierno quiere imponernos son:
> 1. Quintas que el país ha de pagar en hombres o en dinero.
> 2. Administración de justicia nivelada a la del resto de España.
> 3. Contribuciones directas en la cantidad anual que fije el mismo Gobierno.
> 4. Establecimiento de las aduanas en el litoral.
> 5. Elecciones Municipales con arreglo a la Constitución.
> 6. Supresión de la Diputación Foral que ha de ser reemplazada por la Provincial, etc.»

Joera jatorra protesta egitea da gobernuak burutu dituen neurrien kontra. Beste hitz batzutan, Madrillen aurkitzen zen gobernuarekin ez zuten negoziaketarik egin nahi tirabiraren egoera iraun zezan eta edonola edozein negoziaketan Esparteron gobernuak Nafarroari emandakoa baino gehiago ez zutela eskainiko, pentsatzen zelako:

> «Fieles guardadores de las leyes, mándese en buen hora comisionados a la Corte pero sin más misión que la de presentar contra las bases sentadas por el Gobierno para la reforma foral una protesta solemne en que, especificando

los agravios recibidos y los que aún nos están reservados, se diga que el Gobierno ha faltado al Convenio de Vergara (1841.eko Martxoak 29).»

Egun hauetan hain zuzen ere Gernikako Batzar Nagusiak bildu ziren, foruen moldakeraren arazoan estrategia erabakitzeko.

Azken batez ezer gutxi moldatu nahi da eta aldaketa prozesuan erabateko burujabetasun osoaz jokatu nahi da. *El Huracán* aldizkari errepublikanoak 1840.eko irailaren 22an (*El Vascongado*n 23 zenbakian argitaratua) idatzi zuena oinarrizko printzipiotzat hartzen da: «Si necesitan alguna mejora, alguna reforma a los vasco-navarros que se rigen por ellos, toca hacerla exclusivamente: el resto de la nación no tiene el derecho de imponérselas a la fuerza».

Dena dela pixkanaka eta de facto eguneroko errealitatean agindu berriak sartuz zihoazen. 111 zenbakian ohizko foruek jasan zituzten erasoen zerrenda dator. Hein batean, garai honetan konspirazioa martxan zegoen eta aitzakiak behar ziren gobernuaren kontra giro berezia sortarazteko eta errebolta besterik ezineko premia premiazko aukera bakartzat azal zedin ahaleginak egin, berez etorriz zetorren ekintzabidetzat zuritzeko.

Bitartean moldaketarako negoziaketetan, Nafarroakoa ikusi ondoren, hiru herrialdetako ordezkariak guztiak liberal kontserbadoreak, eta fuerista porrokatuek, geroko geroan luzatu nahi zuten azken negoziaketa, Madrillen zegoen gobernuaren gogoak argi eta garbi ezagutzen bait zituzten. Denbora irabazi nahian, *El Vascongado* agerkariak erakutsi zuen bidetik.

Garai berean, Bilbon elkarturik zeuden, Espainiako liberal kontserbadore ospetsuenak, J.F. Pacheco, A. Alcalá Galiano, E. Escosura eta abar, *El Vascongado* espresabidetzat zutela. 150 zenbakitik aurrera, aldizkarian Espaina mailako arazoek eragin eta espazio gehiago irabazten zuten. Eta gauzak honela, hauteskunde zentsitarioak antolatu ziren. 1841.eko hauteskundetarako, hiru herrialdetako Diputazioek elkarturik, kandidatura fueristak, izen honekin, prestatu zituzten. Bizkaikoan, Euskal Herrikoa ez zen politiko bat, aurkezten zen, J.F. Pacheco. Bizkaian eta Araban ea ea gehiengo osoarekin irten ziren. Hara bozen kopuruak:

Gipuzkoa: Valentín Olano, 6.724 boto.
Asensio Altuna, 6.047 boto.
Joaquín María Aldamar, 5.241 boto.

Donostian progresistek irabazi zuten. Baina hala ere, Miguel Antonio Zumalakarregik 1.423 boto lortu zituen orotara. (108 zenb.)

Araban: P. Egañak, 2.935 boto eta bigarren kandidato suplenteak J.F. Pachecok, 2.544. Ganboak aldiz, Esparteroren haziendako ministroak, 32. (111 zenb.). Bizkaian, bozemaileak, 6.195 ziren eta parte hartu zutenek, 3.077. Manuel María Aldekoa, 2.982 boto, Francisco Hormaetxek, 2.955 eta J.F. Pachecok, 2.859 botu lortu zituzten (92 zenb.)

Diputaduak Madrillera iritsi zirenean eta Esparteroren erregentzia bakarraz bozketa planteatu zenean, kandidatura fueristen arteko hiruk, Esparteroren erregentziaren alde bozkatu zuten: Aldekoa, Hormaetxek eta Altunak (113 zenbakian). Beraz desberdintasunak zituzten Espaina mailako politikagintzan murgiltzen zirenean. Ondoren, Bizkaiko Diputazioak, Bilboko udaletxeak eta Junta de Comerciok delakoak, Espartero zoriondu egin zuten.

Bukatzeko, adierazi behar dut, *El Vascongado*k, 1841.eko erreboltan, liberal kontserbadoreak antolaturik, María Cristinaren alde zuzen zuzenik parte hartu zuela. Liberal kontserbadoreen proklama eta manifiestoak Esparteroren aurka eta María Cristina eta foruen alde berehala argitara zituen, eta buru belarri zabalkunde lanetan aritu. Foruen moldaketa egokia lortzeko, Madrilleko gobernuaren aldaketa eman gabe ezinezkotzat ematen zuten eta horra hor nundik Bilboko fueristak Madrilleko gobernua irabazteko burrukan murgildurik liberal kontserbadoreen eskutik. Hala ere beste motibazio batzuk ere edukiko zituzten, botere zaletasuna eta abar.

2.5. Beste Gaiak

Egunkarian badaude egon beste gai asko eta aberatsak. Merkataritzaz, gizarteko giroaz, eguneroko bizimoduaz, Bilbon antolatzen ziren Opera eta antzerkiaz, politika internazionalari buruz eta literaturaz. Baina adirazpen honen halabeharrezko mugatasunak beste momentu batetan aztertzera behartzen gaitu. Euskaraz ez dator lerro bat ere ez.

3. EL VIZCAINO ORIGINARIO

Bilboko liberal progresisten aldizkaria dugu eta 1841.eko urtarrilean Elkarte konstituzionala sortu bazen, garai berean seguru asko aldizkaria argitaratzen hasiko zen. Irakurri ditugun zenbakiak bigarren aldikoak dira hau da 78 zenbakitik, 186.ra. Gernikako artxiboan aurkitzen dira.

Espainia mailan liberal progressisten aldizkaria *El Eco del Comercio* zen eta Euskal Herrian *El Liberal Guipuzcoano*. Bilbotarrek *El Vascongado*ri aurre egiteko, *El Vizcaíno Originario* sortu zuten. Beraz beste agerkari baten kontra sorturikoa dugu. Bilbon liberal progresisten eragina ba zegoen baina sozialki Donostiarrek Donostian heineko indarrik ez zuten. 1836 ezkeroztik behintzat, Víctor Luis Gaminde eta P. Lemonauriaren inguruan bazegoen bai Bilbon gune liberal progresista bat. 1841an aipatu dugun legez *«Sociedad Constitucional»* delakoa sortu zuten, printzipio nagusi hauen inguruan:

> «Constitución de 1837, Libertad e independencia nacional. Progreso legal: Ley de 25 de octubre de 1839.»

Talde hau, abenduan, urriko gertakizuen ondoren, berriztatu egin zen eta 1842.eko martxoan 280 bazkide zituen (85 zenbakian). Sociedad Bilbainaren antipodetan kokatzen zen:

> «La Sociedad Constitucional es antípoda de la Bilbaína y como la Bilbaína suministró un lucido y numeroso plantel de anarquistas para el heroico y decidido motín de Octubre, la constitucional se ha ofrecido a presentar 300 aguerridos que den un fuerte apoyo a las libertades patrias y que subyuguen a los revoltosos bien salgan de la Bilbaína o de sus casas que traten de dirigir nuevas bullangas (84 zenbakian).»

Elkarte konstituzionala, Bidebarrietan kokatua, izango da, bada, aldizkariaren animadorea. Izenburuak berak ere badu esan nahia. Liberal kontserbadoreen salakuntzen artean, seguru asko aurkituko zen progresistak ez zirela benetako bizkaitarrak, hau da atzerritarren ideiataz baliatzen zirelako agian. Progresistek aldiz aristokraziaren aurka eta berdintasunaren alde zeudenez gero, aintzinako bizkaitarren antzera, bizkaitarrik jatorrenak beraiek ez ezik inor ez zitekeen izan. Horrela bada, jatorrizko jarraitzaile zintzoak progresisten helburu eta projektoetan elkartu beharko ziratekeen.

3.1. Itxurazko azterketa

Lau orrialdeko aldizkaria zen, 41 × 27 zentimetrokoa, orrialde bakoitzean hiru kolumna, astearte eta ostiraletan azaltzen zelarik. Larunberen inprimategian ateratzen hasi zen baina 1842 geroztik behintzat inprimategi propioan. Guk aztertzen dugun garaian, 1842-1843, edizioaren arduraduna, Domingo Kastañiza zen, eskola maisua, baina diferentzia politikoak direla eta, 171 zenbakian Paulino Macayo izango da editorea eta 177 zenbakitik aurrera Baldomero Olavarría. Alea zortzi kuarta kostatzen zen eta hiru hilabeteko harpidetza 20 erreal Bilbon eta 27 Bilbotik at. Espainako zein Euskal Herriko liburudendatan hartzen ziren harpidetzak: Baionan Mr. Bernain, Iruinean P. Longas, Tolosan P. Cardenal.

Lehen orrialdean, editorial gisa, artikulu sakona azaltzen da, bigarrenean, lehen orrialdeko jarraipena, azpian *folletín* izeneko atala, gai literario zein politikoak erakusten zuelarik, Hirugarrenean, *España* izeneko atalean, erresumako berriak eta *Crónica Estranjera* delakoan, Frantzia eta Inglaterrako berriak. Azken orrialdean, *Comunicados* atala: Gutunak, anuntzioak eta abar a zaltzen ziren, *Chupinazos,* berri laburrak mota guztitakoak. Azken orrialde honetan batzuetan, merkataritzaren berri ere azaltzen zen. Ondorengo aleetan, *Crónica interior* eta *Crónica exterior* bereiztuko dira.

Artikuluak ez doaz sinaturik, kasu berezietan ezik eta izenbururik ere ez dute agertzen.

3.2. Erredaktoreak

Aldizkariaren buru eta idazlerik oparoena Víctor Luis Gaminde izan zen, Eskribaua, Begoña elizaldeko idazkaria eta Diputazioko idazkari nagusia, liberal progresisten kontrolpean aurkitzen zenean. 137 zenbakian 1842.eko irailaren 23an, bere autobiografi politikoa eskaintzen du, kazetaritza lanari loturik dagoena batez ere eta interesgarria dugu urte haietako giroa ezagutzeko eta zenbait kazetarik jasaten zituen mugak ulertzeko.

Liberal kontserbadorengandik nolako erasoak jasan zituen azaltzen digu:

> «En su inutilidad inventaron la destitución de la secretaría de Begoña, prepararon los hendiondos calabozos con denuncias ilegales y después de haber sorteado a instigadores que peleasen (gero azalduko dugun dueloaren berri) reclamaron inquisitoriamente deportaciones a islas desiertas, la orfandad de tres hijos, las cadenas, la humillación del esclavo... Estos fueron los gobernantes de 1841.

Baina orain zer, Diputazioko idazkari nagusia zelarik?

> Se prevalece de mi posición social para enmudecerme, se me aplaude si elogio al que manda... carezco de libertad para escribir mientras sufra el destino de la dependencia... me retiro totalmente por segunda vez de la redacción del *Vizcaíno Originario*. Repito que ni en 1840 y 41 ni en el día tengo libertad para escribir.»

Ikusten dugunez V.L. Gaminderen luma zorrotza, isilarazi egin zuten, Diputazioan jarraitu nahi bazuen idazkari legez. Ondorengo urteetan, 1852.an adibidez, fuerista politikoa bihurtu zen, hau da autonomia politikoaren defendatzaile ere bai, eta Diputazioko administrazioan zergen arduraduna izan zen.

P. Lemonauria zen beste idazle joria. Merkataria, lur jabeduna, meategi enpresen promotorea. Artikulu ekonomikoak, industriaz zihadutenak, bere eskukoak ziren. Politika arloan Diputazio progresistaren partaide eta foruen moldaketarako projektuaren buru, zeinean autonomia finantziero-administratiboa irmoki defenditzen zen. S. Goikoetxea, D. Kastaminza dira beste idazle batzu.

Bilboko eta hirietako irakurleriarentzat idazten zuten, liberal kontserbadoreen projektoak eta fuerismoa salatuz. Erantzuneko kazetaritza burutuko dute.

3.3. Joera Politiko-ideologikoa

Artikulu sakonak hartzen ditugularik, aldizkari honen bilakaera politiko-ideologikoa, azaltzen saiatuko gara.

Eskuratu ditugun aleetan behintzat *El Vascongado* bezain aldizkari militantea dugu baina albiste informatiboak bigarren mailan nabarmenago jartzen direlarik. Hala ere, ekonomiazko gaiak sarritan azaltzen dira artikulu sakonaren espazioan *El Vascongado*ren politizismoa gaindituz. Ardura berezia azaltzen du arazo ekonomikoaren inguruan eta birregituratze produktiboaren premia eta industriaren berriztapenaz informazio baliotsuak zabaltzen zituen.

Politika mailan, etsairik amorratuenak, batzuetan karlistak aina edo gehiago, idatzi zituztenen artikuluen arabera, liberal kontserbadoreak, Bilboko eta Bizkaiako handikiak, gizarte zaharraren eusle zutabe eta isladarik distiratsuena.

Azken batez, karlisten antzekotzat joko dituzte, *«carlo-cristino»* izeneko goitizenez salaturik, behin baino sarriago.

Ohizko aristokrazian, lur jabedun handiak eta merkatari aberatsak, finantzieroak eta abar, sartzen dira, titulo nobiliarioen jabeak zein industri handiak sortzen ari zirenak, Bilboko banketxe pribatuen jabe zirelarik, adibidez T.J. Epalza.

Beraz, ez da politika mailakoa soilik burruka, ostera burruka sozial bat, klase burruka, nabarmenki adierazten dena. Aldakuntza politikoari nahi eta ez aldakuntza soziala, benetakoa izan dadin, loturik doazela azaltzen saiatu ziren.

78 zenbakian, 1842.eko urtarrilaren 7an, honela laburtzen dute programa politikoaren funtsa:

«Constitución de 1837, Código que siempre tuvimos por más libre y más ventajoso al pueblo que los Fueros vizcaínos que por el tiempo y los abusos habían degenerado en fueros para la aristocracia... Nos desvelaremos por indicar cuanto conduzca a enlazar a Vizcaya y a la Nación con vínculos de armonía, estrechados a favor del fomento de la industria y de la rápida estensión que nos prometemos obtendrá el comercio por la nivelación.»

Fetxa honetan, aldizkariak bigarren aldi bat ireki zuen. Esparterok ezarri zituen neurri berrien aurrean itxaropentsu agertzen dira.

Lehen aldiko aleetan, polemika bizian zebilen *El Vascongado* aldizkarian idazten zenarekin, baina ez dugu alerik eskuratu. Hala ere pasadizo bat kontatuko dugu, garaiko giroaren erakusletzat: 1841.eko maiatzean, *El Vascongado*-ko idazle eta liberal kontserbadore politikaria zen Antonio Escosura espainola eta bestetik Víctor Luis Gaminde, *El Vizcaíno Originario*ko burua, Albiako zelaietan duelo bat, pistolaz, protagonizatu zuten. Azken honek lehenengoari tiroa eman eta Escosura M. Urioste de la Herraren besoetara erosi zen, baina ez zen hil. Aldizkari bien idazle nagusiak elkarren arteko diferentziak garbitzeko modua. (*El Vascongado* 129 zenb.)

El Vizcaíno Originario, agintari guztien aurrean, aldizkari kritikoa zen eta horrela sarritan, Bizkaiako Jefe político legez izendaturik zeudenak, progresistak izan arren, aurrez aurre zituen. Adibidez González Ferrok aldizkaria debekaturik eduki zuen, 1842.eko urtarrilaren 12.tik otsailaren 22.arte. Ondoren Julián Luna, jefe politikoa izango da, baina Bizkaiara heldu hala sarrera hitzaldia eman zuen eta bere ikuspegia erabat uniformista zenez gero aldizkarikoek kontrara idatzi zioten:

«¿De qué sirve que el Sr. Jefe político condenando *rotundamente* el sistema foral que ha regido en estas provincias, en lugar de hacerlo solamente de los abusos que hicieron de él, se proponga probar que el Constitucional hará la felicidad de este país? De nada absolutamente...» (124 zenbakia).

Bilakaera politiko-ideologiko bat nabari da, ohizko foruak ere ze honik badute eta. P. Lemonauria eta V.L. Gaminde, Diputazioaren aginduan aurkitzen ziren eta foruen moldaketa burutzekotan zeudenean moldaketa horretan autonomia finantzieroa-administratiboa eta soldadiskarena garantizatu nahian, kontsumozko zenbait produktoetan bezalaxe. Baina Madrilleko gobernuan ikuspundu uniformistak nagusiak ziren. Eta Bizkaian progresismoaren baitan zatiketa bat nabarmentzen hasi zen:

«Sobresalen con demasiada fogosidad en favor de los fueros íntegros o de la íntegra aplicación del sistema general de la nación en Vizcaya, a unos y otros diremos francamente que no somos de su comunión política.» (141 zenb. 1842.eko Urriak 7.)

Konponketa bat bideratu nahi zuten:

«Salgamos de una vez de esta anarquía y oscuridad quedando cabida a las instrucciones del Gobierno va poco a poco sepultando en el hondo caos de la perdición la industria, comercio y obras públicas de Vizcaya.» (141 zenbakia.)

Julián Luna eta Madrilleko gobernuaren kontra aldizkariak kanpaina gogorra indartu zuen (haren erabaki arbitrarioen kontra, gobernuak mearen zerga eta beste kendu zituelako eta abar) Aldizkariak, Diputazio progresistaren politika bultzatzen eta laguntzen du.

Barrura begira, liberal fueristen jestio politiko eta ekonomikoa une guztietan eta sarritan salatuko da, maulazko diru kontuen berri emanez. Gernikako batzar nagusiak ere arbuiatu egiten ziren, oligarkiaren zerbitzuan erabakiak hartzeko baino ez zirelako. Bilbok jasaten zuen bazterketa agirian zuten (95 zenbakia).

Hauteskundeak direla eta, 1842.eko ekainaren 12.ko zenbakian, Diputazio probintzialera joateko emaitzak datoz, partidu judizialak hauteskunde distritoak direlarik. Progresisten kandidaturak garaile dira, bi apaiz hautatuen artean. Baina 1843.eko Kortesetarako diputaduen hauteskundeetan, berriz, liberal fueristak nagusi bihurtu ziren. T.J. Epalza industriala eta merkatal gizona hautatua izan zen besteak beste, Diputazio progresistaren kandidaturak galtzaile zirelarik.

Aldizkariaren azken aleetan, politikoki, konstituzionalista soilen eskua nagusi dela, Baldomero Olavarría, artisauen semea editorea zelarik.

Goian aipatu dugun bezalaxe, artikulu ekonomikoak politikoak bezain interesgarriak ditugu. Industriaren egoera atzeratua aztertzen da eta galdetu: Zergatik ote dago Bizkaikoa hain atzeraturik, Barzelona erabat industriala den bitartean? Iturburu politikoak aipatzen dira eta batzuen beldurra industria berriak lanpostuak gutxitu eta iraultza sozialerako bideak eta aukerak irekitzen dituelakoaren usteak. (138 zenbakia.)

1842.eko Ekaina- Uztailean, P. Lemonauriaren eskuz idatzarik seguru asko, ekonomiaz eta bereziki industriaz artikulu sorta ederra argitaratu zen. Uztailaren 5.koan Bizkaiko ekonomia eta bereziki industriaren abagunea eta diagnostikoa agiri da. Bizkaiko egitura produktiboaren estankamentua eta gelditasuna salatu ondoren, meategien erauzketan, bereziki ikatz meategien aurkikundean, jartzen du etorkizuneko itsaropena:

> «La elaboración del fierro sigue en Vizcaya sin adelanto alguno y por la rutina tranmitida desde los primeros siglos.»

Atzerriak burdin produktuez inundatzen du Bizkaiako merkatua gezurra badirudi ere.

> «... a reducir el fierro a gavillas, quincalla y mil artículos con que hoy el estrangero siniestramente apoyado por la liga feudal de los *patriarcas* del ex-Señorío, atasca nuestros almacenes.»

Metaurgiazko lanek, bigarren fusioko lantegiek ez dute inolako indarrik Bizkaian

> «subyugada estaba la provincia por el terrorismo de los señores feudales... Así la Vizcaya de los fueros fue el desierto de establecimientos industriales, mientras que el aislamiento para con las Castillas, colocándonos en la categoría de reino aparte. Cerró las puertas a nuestras fábricas anatemazándonos en el decreto eterno en la duración de tal estado de renunciar a los trabajos de fabricaciones de papel, cáñamo, tejidos y fierro a que nos brinda la naturaleza.»

Testu honetan, aurkitzen dugu laburbilduz progresisten tesi ekonomikorik maiteena, Bizkaiko atzarakuntza industriala ulertzeko. Diputazio progresistak, industria bultzatuko zuela sarritan agertu zuen, eta P. Lemonauriak artikulu honetan azpimarratzen zuen.

Burdingintzaz idatzi zituen artikuluetan, informazio onaren jabe zela, teknologiaren aurrerakundeari dagokionez bereziki, agertu zuen.

Nekazaritzaz eta merkataritzaz gutxiago arduratu ziren.

Baina esan behar da, ohizko oletako langileen alde jarri zen aldizkaria 1843.eko hauteskunde garaian, Bernabé Díaz de Mendívil moduko handiki bat kandidatutzat zutela, Boluetako lantegi berriaren aurka azken hau Bilboko merkatari handien ekintza zelako, T.J. Epalza akzionista kandidatura fueristan zegoelako agian.

Azken batez, badirudi, artisau eta ohizko oletako langileen projektuen eta interesen defendatzailea zen aldizkaria, progresismoaren oinarri sozial naturala zirudiena, hauteskundeetan azaldu arren B. Díaz de Mendívil moduko oletako ugazaba eta lur handien jabea, progresisten kandidaturan.

Beste gai batzuetaz ere idatzi zuten, hala nola, literaturaz, berri laburrez, zein merkatal arazoez.

4. EL AMIGO DE VIZCAYA. Periódico industrial y mercantil

*El Vizcaíno Originario*aren ondorena dugu. Azken zenbakiak, adierazi genuen Baldomero Olavarriaren zuzendaritzapean argitaratu zirela. Azken honek azpiegituraz baliaturik, izenburua aldatu eta aldizkari berria ateratzeari ekin zion. Tipografia, luze-zabalera, prezioa, berdin berdina da. Astean birritan agertzen da.

Hasierako projektuan, politika eztabaidak alde batera utzi nahi dituela idazten du, industria eta merkataritzaren berrikuntzari eusteko.

Hala ere, politikari buruzko berri laburrak ekartzen ditu, eta dirudienez konstituzionalismo soilaren ildotik abiatzen dela, Espainako diputadu progresista guztien batasuna aldarrikatuz.

Meatzaritzaz zein nekazaritzaz artikulu sakonak argitaratu zituen, ekintza hauen garrantzia azpimarratuz. Bestalde heziketa eta instrukzioa zientzia eta industriaren aurrerakundearen zutabea eta garantia denez gero, irakaskuntzaz bereziki arduratu behar dela idatziko du, eta aldizkariaren zeregina horretan laburtzen saiatzen da: Ezaguera berriak zabaltzen eta erakusten.

Argitaratu ziren 9 aleetan, 1843.eko maiatzaren 2.tik, 29.arte, industriaren gaia zen gehien landu zena, bereziki burdingintza: Kalkulu ekonomiko interesgarriak eskaintzen ditu, produktuen kosto produzkioak parekatuz eta abar.

Azken orrian, merkataritzaz sakonki arduratzen da, portuaren gorabeherak, sarrera- irtearak emanez; produktuen prezioen zerrendak eta diru trukearen balioak eskeintzen ditu.

Atzerriko berriak ere ez dira faltatzen.

Azken batez, egitura produktiboaren birraktebapena sortarazi nahi zuen industria berriztatuaren bidez, gizarteko eztabaida arazo ekonomikoetara bideratuz.

5. BIZKAIAKO GIZARTEAREN NORFOLOGIA

El Vascongado eta *El Vizcaíno Originario* irakurtzen ditugula, aldizkari bakoitzak garai hartako gizarte morfologiaren ikuspegi berezia eskaintzen digu.

*El Vascongado*k, adibidez, honela banaturik ikusten du: Aberatsak, txiroak, jabedunak, proletarioak, merkatariak, artisauak, laborariak.

> «Un pueblo que compuesto como es natural de hombres ricos y pobres, de propietarios y de proletarios, de comerciantes artesanos y labradores...» (2 zenbakian.)

*El Vizcaíno Originario*n berriz, «aristocracia» sarritan agiri da, fuerista zein feudal adjetiboari loturik, feudalismoa konstituzioanalismoa baino lehen zegoen gizarte egitura zelarik «Clase proletaria y artesana» agiri da eta konstituzioa «beneficiosa para las masas» zela (112 zenbakian)

> «Si pues a los jornaleros y colonos no puede reputárseles prudencialmente a la par de los pudientes y propietarios en la proporción de 1 a mil en el origen de los gastos (134 zenbakia).

Klase zapalduen zehaztasunak garbiagoak dira. Beti, klase sozialak elkarren arteko erlazioan harremanetan agiri dira, bata besteko definitzen direlarik. Bipolarizazioa nabari da, klase zapalduen etsaiak zeintzuk diren argi eta garbi seinalatuz. Beste batzuetan, «labrador», «clase industriosa y artesana» kontzeptoak erabailtzen dira.

Azken batez erabiltzen duen kontzeptualizazioa gizarte berriei dagokiena da, liberal kultura berriaz jantziagoak zirela agertzen duelarik.

RESUMEN

Tres periódicos que se editaron en Bilbao al término del Convenio de Bergara: «El Vascongado», «El Vizcaíno Originario» y «El Amigo de Vizcaya» (1840-1843)

Nuestra comunicación ofrece un análisis político-ideológico de las líneas editoriales de los tres periódicos arriba citados. Su conocimiento varía notablemente. Mientras *El Vascongado* ha sido utilizado en algunas investigaciones, *El Amigo de Vizcaya* resulta inédito y los ejemplares consultados de *El Vizcaíno Originario* son también poco menos que desconocidos.

La coyuntura política de los años 1840, estuvo presidida por el proceso de adaptación, de las estructuras políticas tradicionales derivadas de los Fueros, al sistema constitucional liberal que en el caso español lo era centralista y uniformista. Por otro lado una profunda crisis económica azotaba las bases productivas de la economía vasca, en la que se debatían diversos modelos de crecimiento económico.

La Ley de 25 de octubre de 1839, contemplaba la inmediata modificación de los Fueros y su asimilación a los dictados del constitucionalismo centralista español, si bien los liberales fueristas lo consideraban en su tiempo como un sólido soporte que garantizaba la continuidad de las estructuras forales.

Las posturas defendidas por los diversos sectores liberales de Euskal Herría, las podemos resumir en las tres propuestas siguientes:

1. Los derechos recogidos en los Fueros, ya que se contemplaban en la Constitución de 1837, bastaba su aplicación, dando por buena la uniformización. Socialmente marginales.
2. Algunos liberales progresistas se manifestaban firmes partidarios de la Constitución de 1837 al tiempo que pregonaban la necesidad de que la modificación de los Fueros se concretara en una autonomía financiero-administrativa y ésta a su vez debía ser contemplada por la Constitución de manera que tal autonomía se derivara de su aplicación. Mayoritarios en Donostia y en la Diputación navarra.
3. Los liberales fueristas conservadores, acataban la Constitución de 1837 pero eran fogosos defensores de los «Fueros íntegros», es decir, que la modificación debería contemplar la esencia política de los mismos, con sus atributos legislativos y demás, en otras palabras, que la Constitución debería reconocer de hecho la realidad de la confederabilidad. Sociológicamente mayoritarios.

El Amigo de Vizcaya defenderá la primera propuesta, mientras *El Vizcaíno Originario* prácticamente hasta el final de su andadura se mostrará favorable a la segunda tendencia. *El Vascongado* propugnaba los «Fueros íntegros». Precisamente nació en Bilbao para reforzar la opción liberal fuerista en el momento que se avecinaba el proceso de modificación en un intento de frenar las tesis de los progresistas. Su antecedente más inmediato lo constituyó *El Bilbaíno,* creado y dirigido por el que fuera su mismo director, Manuel Urioste de la Herrán, y su continuidad se encuentra en el *Irurac bat,* de J.E. Delmas, el cual se iniciaría en el periodismo en *El Vascongado*. En un momento determinado, a partir del número 101, los liberales conservadores españoles refugiados en Bilbao lo utilizaron como plataforma de expresión de su política y al servicio de la conspiración antiesparterista de octubre de 1841. Su fracaso significó la desaparición del periódico. Sociológicamente representaba a los *handikis,* a la *gentry* vasca y a los financieros bilbaínos que en 1830 y más tarde en 1840 impulsaban un nuevo tipo de industrialización. Todos ellos se reunían en la Sociedad Bilbaína.

El Vizcaíno Originario era el órgano de la Sociedad Constitucional opositora de la anterior y protagonizó un periodismo de respuesta a *El Vascongado*. Defiende los intereses de los artesanos de la industria tradicional y clases subalternas, marginadas. Sus artículos rezuman el conflicto de clases que se vivía en Vizcaya. El cambio político lo asociaba a un proceso de cambio profundo de las estructuras sociales. En el seno de los liberales progresistas, se fraguó una escisión entre los partidarios del uniformismo constitucional, y los que propugnaban un arreglo foral que respetara algunas de las atribuciones propias de los Fueros, de orden fiscal, administrativo, servicio militar, etc. En sus páginas se refleja asimismo una firme voluntad de renovación de las bases productivas viz-

caínas, en especial de su industria. La última época la dirigió Baldomero Olabarría, constitucionalista y uniformista, el cual en mayo de 1843 fundó *El Amigo de Vizcaya,* con la infraestructura del *El Vizcaíno Originario.*

El Amigo de Vizcaya se definía como periódico mercantil y comercial. La problemática económica privaba frente a la política, y en sus artículos abogaba por la difusión de los conocimientos científicos e industriales, de manera que la economía vizcaína superara su proceso de estancamiento.

OHARRAK

Euskal Legebiltzarreko artxiboa: *El Vascongado,* 1 zenbakia, 1840.eko abuztuak 17, azkena 177 zenbakia, 1841.eko Urriaren 17.an.

Bizkaiko Jaurerriko Artxibategi Nagusia: *El Vizcaíno Originario,* 78 zenbakia 1842.eko Urtarrilaren 7an, azkena 186 zenbakia 1843.eko Apirilaren 18an.

El Amigo de Vizcaya: 1 zenbakia 1843.eko maiatzaren 2an azkena 8 zenbakia 1843.eko maiatzaren 26.

El Eco del Comercio: 1842. Biblioteca Nacional. Madrid.

AGIRREAZKUENAGA, J.: «Bizkaiko industrigintza XIX menderdian (1816-1876). Protoindustrializazioaren azkena eta iraultza industrialaren hastapenak», en *Cuadernos de Sección. Historia. Geografía,* 4 Donostia (Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos) 1984.

AREILZA, J.M.: *Historia de una conspirción romántica.* Madrid 1950.

BARAHONA, R.: *The making of carlism in Vizcaya (1814-1833).* Michigan (University Microfilms International), 1983.

GURRUTXAGA, Idelfonso: *Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca.* Argitaratugabea.

RODRIGUEZ GARRAZA, R.: *Navarra de reino a provincia. 1828-1841.* Pamplona (Universidad de Navarra. Institución Príncipe de Viana), 1868.

«LA JOVEN NAVARRA»: PERIODICO LIBERAL PAMPLONES DE 1860

Angel GARCIA-SANZ MARCOTEGUI

Uno de los tópicos más frecuentes de la historiografía sobre la Navarra de los siglos XIX y XX es la identificación casi total de esta región con el carlismo. A pesar de los escasos trabajos sobre este período se mantiene, como una verdad inconcusa, que el pueblo navarro fue mayoritariamente carlista, lo que por otra parte, en gran medida, parece evidente.

Por el contrario, y hasta no hace mucho tiempo, no sólo no se estudiaba, sino que se ignoraba, o incluso se negaba, la presencia de otras fuerzas políticas, algunas de ellas diametralmente opuestas al carlismo. Sin embargo, es preciso admitir que los carlistas no controlaron todos los resortes del poder provincial, que su influencia fue muy desigual a lo largo de los años y que los liberales (1), republicanos (2) y socialistas (3) tuvieron una implantación mayor de la que se les había atribuido hasta ahora. Al lado de la Navarra conocida por su marchamo tradicional ha existido otra Navarra «moderna» aunque minoritaria, desconocida y marginada.

Los representantes navarros de las tres ideologías citadas crearon diversos órganos de prensa, diarios, semanarios, etc., lo que indica que su implantación no era tan testimonial, al menos en Pamplona, Tudela y determinadas zonas de la provincia. Por ello no deja de sorprender el escaso interés que estas publicaciones han merecido de los historiadores.

Efectivamente, como en las demás regiones, en Navarra, en el siglo XIX y primer tercio del XX, nacieron, y tuvieron una vida más o menos efímera o duradera, periódicos de todas clases: de información general, satíricos, políticos,

---

(1) Como han puesto de relieve DONEZAR (*La desamortización de Mendizabal en Navarra*. C.S.I.C., Madrid, 1975); MINA APAT (*Fueros y revolución liberal en Navarra*. Alianza Editorial, Madrid, 1981 y «Elecciones y partidos en Navarra (1891-1923)» en *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid, 1985, pp. 111-129).

(2) Sobre los republicanos puede consultarse mi trabajo *Republicanos navarros*. Editorial Pamiela, Pamplona, 1985.

(3) Aunque no existe un trabajo monográfico al respecto, es conocida la importancia que alcanzó sobre todo en la Ribera la rama agrícola de la UGT, Trabajadores de la Tierra (Vid. J.J. VIRTO y V.M. ARBEOLA, «La cuestión agraria navarra». En *Príncipe de Viana*, n.º 171, pp. 117-127, n.º 173, pp. 617-651 y n.º 174, pp. 247-294).

de ámbito provincial, comarcal o local, etc. (4). Sin embargo, los estudios sobre el periodismo navarro son escasos (5) y casi todos ellos referidos a la prensa diaria en algunos momentos concretos (6). En parte, este desinterés ha venido propiciado por la tradicional despreocupación de los organismos públicos que podían haberse encargado de su custodia. Por esta razón, en la actualidad, de aquellas decenas de diarios, semanarios, etc. no pueden consultarse, en centros públicos, más que números sueltos de algunos periódicos (7). En el caso de las publicaciones satíricas, republicanas o socialistas (8) este abandono se tiñó de aversión a conservarlos pues, aunque la mayoría aparecieron en este siglo, de muchos de ellas sólo sabemos que existieron.

Con este trabajo continúo mis investigaciones sobre algunas de estas publicaciones desconocidas, tales como la lacortista *El Porvenir Navarro, El Pamplonés. Semanario satírico defensor de los intereses del pueblo* (1915-1919) y *Democracia. Diario de la República* (1932) (9). La comunicación versa sobre el semanario pamplonés *La Joven Navarra* (10). El periódico salía los días 1, 8, 16 y 23 de cada mes y he podido consultar 10 números que se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid (11). El primer número apareció el 16 de febrero de 1860 y, puesto que no hay ninguna referencia al cierre en el 13.º, último que he consultado, hay que suponer que todavía habrían salido algunos más cuando menos. De hecho, si bien en la Biblioteca Nacional están los números 1, 3, 5 y 7 al 13, paginados correlativamente de la 1 a la 104, García Rico, en 1916, hacía referencia a una colección de los 15 primeros (12). Por otra parte, la advertencia, incluida en el n.º 12, dando cuenta de la buena acogida del primer trimestre y rogando a los suscriptores de provincias que renovasen con tiempo sus abonos, parece indicar que todavía duró algún tiempo. Con todo, según se desprende del *Anuario Estadístico de España de 1860-1861* a finales de este último año había ya desaparecido.

---

(4) Como puede comprobarse en el exhaustivo trabajo de A. PEREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra*. Burgos, 1947-1964, passim.

(5) Ver por todas LECEA YABAR, J. Mª, *Prensa navarra. Siglos XVIII y XIX*. En Navarra. Temas de Cultura Popular, n.º 296, Diputación Foral de Navarra. Pamplona, 1977, pp. 3 y 4.

(6) Ver, por ejemplo, SANCHEZ ARANDA, J.J., *Navarra en 1900. Los comienzos del Diario*. Pamplona, 1983 o mi trabajo «Los promotores de *Democracia,* periódico republicano pamplonés de 1932». En *Príncipe de Viana,* enero-abril, 1985, año XLVI, n.º 174, pp. 93-116.

(7) Es de esperar que, gracias a las investigaciones de Gabriel Imbuluzqueta, quien está realizando su tesis doctoral sobre la prensa navarra, se pueda contar con algún ejemplar más de ciertos periódicos. De hecho, ha logrado localizar un ejemplar de *La Montaña,* periódico republicano pamplonés de 1873, y varios de *El Anunciado Navarra.* Sin embargo, lamentablemente, muchos de ellos hay que darlos por perdidos.

(8) Así ocurre, aunque pueda haber algunos ejemplares en manos privadas, con los semanarios *La Unión Productora* (1902) y *La Verdad* (1910).

(9) Los trabajos que estoy realizando sobre *El Pamplonés* y *El Porvenir Navarro* se basan en el hallazgo de 33 ejemplares del primero y 7 del segundo. Ambos estudios se presentarán en el Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX del próximo mes de diciembre.

(10) No se trata exactamente de un semanario, pero considero que puede calificarse como tal. Por lo demás, uno de sus colaboradores, Joaquín Jamar, lo denomina así en el n.º 11.

(11) Biblioteca Nacional. Madrid. Sección Publicaciones, D/541.

(12) GARCIA RICO y C.ª, *Catálogo de libros españoles o relativos a España*. Madrid, 1916, p. 564.

1. NOTAS SOBRE LA SITUACION DE NAVARRA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

La escasa atención prestada a la historia contemporánea de Navarra hace que el conocimiento de esta etapa sea poco consistente. Con todo algunos rasgos de la evolución de este período son bien patentes. Navarra tuvo el triste privilegio de ser escenario habitual de todas las guerras que se dieron en el siglo. Sus secuelas: empobrecimiento, endeudamiento municipal, ventas de comunales, epidemias, emigración política, etc. unidas al no inicio de la industrialización, o al fracaso de ésta en su caso, impidieron mantener un desarrollo demográfico propio de la época al continuar la economía basándose predominantemente en actividades agropecuarias.

Por esta razón, la emigración alcanzó tales proporciones que durante la primera mitad del siglo la población creció a un ritmo más lento que el resto del País Vasco y en la segunda prácticamente se estancó. Como puede comprobarse, el contraste con Vizcaya y Guipúzcoa es bien manifiesto:

	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra
1797.....	69.158	104.491	111.603	221.728
1860.....	97.934	162.547	168.705	299.654
1900.....	96.385	196.531	311.361	307.669

En otro orden de cosas, está fuera de toda duda la persistencia de algunas características más o menos difuminadas en algunos casos, propias de una sociedad del Antiguo Régimen. Aunque no existen estudios monográficos sobre la cuestión, la no eliminación de las diferencias entre «vecinos propietarios» y «caseros», hasta mediados del siglo cuando menos, y la existencia de «pecheros», por las mismas fechas, así lo atestiguan (13).

Por otra parte, y aún a riesgo de ofrecer un cuadro bastante sombrío de la sociedad navarra, es preciso tener en cuenta que las pocas perspectivas económicas, agravadas por las desamortizaciones y la influencia de un cierto sentido de frustración popular tras la primera guerra carlista, hicieron que se incrementase el bandolerismo, la criminalidad, etc. (14). Navarra, llega a decir un viajero del XIX, es la tierra donde «se apuñala más y mejor». Por lo demás, dada

(13) Ver, por ejemplo, mi comunicación «Conflictos sociales entre vecinos propietarios y caseros o inquilinos en la Barranca de Navarra en la crisis final del Antiguo Régimen». En *Actas del Noveno Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián, 1984, pp. 415-419 y la «Esposición (sic) que los diputados, cendeas, pueblos y vecinos particulares de Navarra a quienes se conoce en este país con el nombre de pecheros elevan a las Cortes para que en Navarra sean una verdad las disposiciones que han abolido los odiosos tributos feudales y entre ellos las pechas reliquias del sistema humillante de la antigua desigualdad civil». Pamplona, 1844 (Citado por A. PEREZ GOYENA, op. cit., vol. VII, p. 272).

(14) Vid. MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España,* Madrid, 1845-1850, t. 12, p. 68. Un vicio que, al parecer, había llegado a alcanzar unas cotas alarmantes era la embriaguez. El gobernador civil en una circular del 20 de setiembre de 1860 habla de que se había generalizado en Pamplona y otras localidades de la provincia. (Vid. PEREZ GOYENA, A., op. cit. vol. VII, p. 504 y J. ANDRES-GALLEGO, *Historia Contemporánea de Navarra*. Pamplona, 1982, pp. 51-54.)

a índole del trabajo que nos ocupa, no se puede menos que poner de relieve que las tres cuartas partes de la población navarra era analfabeta a mediados del siglo (15).

En cuanto a Pamplona era una pequeña población, cuyos escasos 23.000 habitantes, en 1860, vivían constreñidos y hacinados en su recinto amurallado. La consiguiente alta densidad demográfica del casco urbano unida a la falta de higiene y de las mínimas condiciones sanitarias hacía que la mortalidad, sobre todo la infantil, fuese muy elevada (16).

La capital navarra era entonces una ciudad de funcionarios, comerciantes, miembros de profesiones liberales, artesanos y obreros y, como señala L.J.N. en su primer número, 800 familias, es decir, casi la quinta parte del total, podían ser consideradas como pobres (17).

En el orden cultural, Pamplona contaba con una Escuela Normal de Magisterio, un Instituto de Bachillerato, con unos 200 alumnos en 1860, y un teatro de 1.200 localidades en el que menudeaban las representaciones de comedias y zarzuelas (18). Por otra parte, es interesante resaltar que en la ciudad trabajaban 10 imprentas.

La vida local y provincial estaba en manos de la minoría liberal que, gracias al sufragio censitario, ocupaba el Ayuntamiento y la Diputación (19). Pamplona constituía, junto con la Ribera baja y algunos valles montañeses, el reducto de los liberales (20) que, como han señalado Donezar y Mina Apat, configuraron la nueva oligarquía beneficiaria de la foralidad surgida de la Ley de Modificación de Fueros de 1841 al obtener el control de la Diputación, árbitro de la desamortización (21).

En cuanto al carlismo, es difícil hacer una valoración exacta de su implantación y mucho menos de la influencia que en este sentido ejercieron los eclesiásticos, cuya abundancia es otra de las notas carcterísticas de la sociedad navarra de la época (22). De todos modos, y aunque algunos clérigos hiciesen llamamientos a la rebelión o formasen grupos armados (23), durante las déca-

---

(15) *Anuario Estadístico de España. 1860-1861.* Madrid, 1862-1863, p. 45.

(16) Como lo ponen de relieve el *Anuario Estadístico de España. 1860-1861* (p. 52) y varios informes elaborados por los médicos del servicio de Beneficiencia del Ayuntamiento de Pamplona entre 1860 y 1935. Vid. *Datos estadísticos de beneficiencia y sanidad correspondientes al año 1860.* Pamplona, 1860; LAZCANO, A., *Higiene y salubridad públicas en Pamplona.* Pamplona, 1903, pp. 42-69, MONZON GIMENEZ, C., *La mortalidad infantil en Pamplona.* Pamplona, 1903, passim; HUDER, S., *Desarrollo de Pamplona durante los últimos cien años. Su nupcialidad, su natalidad, su mortalidad y su censo de población.* Pamplona, 1935 y ANDRES-GALLEGO, J., op. cit., p. 94.

(17) Como puede comprobarse en la obra de P. ALEJANDRIA, *El Pamplonés. Guía de la ciudad y manual de curiosidades.* Pamplona, 1863.

(18) *Anuario Estadístico de España. 1860-1861,* p. 192.

(19) De los 4.361 vecinos de Pamplona solamente 478 eran electores y 239 elegibles. A nivel provincial, y para elegir 1.934 concejales, los electores eran 21.372 (sólo votaron 6.937) y los elegibles 13.598. (Vid. B.O.P., N.º 72, 13 de junio de 1860.)

(20) No deja de sorprender el hecho de que, aunque Pamplona nunca fue conquistada por los carlistas y fue sometida a un largo y duro asedio durante la tercera guerra civil, no se haya puesto de relieve su carácter de ciudad liberal. A este respecto las diferencias con Bilbao y San Sebastián son notorias.

(21) DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, J. M.ª, op. cit., p. 311 y MINA APAT, M.ª C., op. cit., p. 230.

(22) Con todo, en otras provincias el número de eclesiásticos por 100 habitantes era mayor que en Navarra. (Vid. ANDRES GALLEGO, J., op. cit., p. 57.)

(23) KIERNAN, V.G., *The revolution of 1854 in Spanish history.* Oxford, 1966, p. 164.

das centrales de la centuria, los carlistas no lograron galvanizar a la población y todas sus intentonas armadas, incluso la llamada segunda guerra carlista, fracasaron y ni siquiera la proclamación del reino de Italia, 1861, hizo variar la situación (24).

Como veremos más adelante, parece ser que hasta 1865, en que España reconoce al nuevo reino de Italia, no se iniciaron los enfrentamientos entre el clero vasco y los liberales. Después, con la revolución de 1868, el catolicismo adoptó una actitud abiertamente beligerante contra la Constitución del año siguiente (25). Es entonces, y bajo la bandera de la defensa de la religión, cuando las proclamas carlistas tuvieron eco en la población navarra y la llevaron a una tercera guerra civil.

De todos modos, sea cuando fuere el momento en que el carlismo comenzó a impregnarse de este espíritu de cruzada que lo caracterizó posteriormente, es sorprendente, como ha señalado Garmendia, la poca relevancia de la prensa carlista en Navarra (26). Entre 1842-1843, en que nacen los filocarlistas *El Observador Navarro* y *La Opinión Nacional,* y 1886, en que lo hace *El Tradicionalista,* no hay otros periódicos carlistas en la región que *El Cuartel Real* que salió en Estella, pero también en otras localidades no navarras como Tolosa, entre 1873 y 1876, y el desconocido *La Voz de España* de Pamplona (27).

Mientras tanto, la prensa liberal de distintas tendencias era más abundante, lo que de alguna forma viene a matizar, al menos respecto a Navarra, la afirmación de Extramiana en el sentido de que la abundancia de prensa carlista o liberal en el País Vasco no es sino un reflejo de la respectiva correlación de fuerzas (28).

Es en este contexto en el que se sitúa el nacimiento de *LJN* que en 1860 era la única publicación de Pamplona junto con el *Boletín Oficial de Navarra.*

2. MORFOLOGIA

LJN tenía ocho hojas con un formato en folio menor, tamaño holandesa (30 × 20 cm.), y utilizaba dos columnas y dos tipos de letra para el texto. La más pequeña se empleaba para las noticias del momento, generalmente de índole local. La cabecera iba sobre un grabado de Pamplona que ocupaba la mitad superior de la primera plana. Las secciones eran: Literatura y de Industria y Comercio, que aparecían como tales, y las de Ciencias y Artes que, como veremos, incluían artículos con temas históricos, sociales, etc.

Otras secciones fijas eran Anuncios y Mosaico, una especie de gacetilla

(24) Ibídem.

(25) Algunas consideraciones sobre esta cuestión en J. ANDRES-GALLEGO, op. cit., p. 58.

(26) GARMENDIA, V., «Notas para un estudio de la prensa carlista (1868-1876)». En *Prensa y sociedad en España (1820-1931).* Madrid, 1975, p. 218 y nota 31.

(27) Vid. LECEA YABAR, J. M.ª, *Prensa navarra. Siglos XVIII y XIX.* Navarra. Temas de Cultura Popular, n.º 296, Diputación Foral de Navarra. Pamplona, 1977, p. 15.

(28) EXTRAMIANA, J., «Prensa e historia». En *Metodología de la historia de la prensa española.* Madrid, 1982, p. 328.

local. Además en casi todos los números se insertaban poesías, epigramas, jeroglíficos y algún folletín por entregas. Es de señalar que, además del grabado de la cabecera, contaba con ilustraciones mediante viñetas, reproducciones de cuadros, etc.

El precio para los suscriptores era de un real el número servido a domicilio. No sabemos nada de su tirada, pero sí que tuvo pretensiones de extenderse fuera de Navarra pues, en un aviso continuamente repetido, se dan instrucciones para los posibles suscriptores «de provincias». La redacción estaba en la calle San Francisco, n.º 14 y se componía en la imprenta Huarte que estaba a cargo de Sixto Díaz de Espada que a su vez era su editor. El secretario de redacción era Eduardo Ilarregui Iguerabide, hijo de Pablo Ilarregui Alonso, quien también se responsabilizaba de los artículos no firmados. Desconocemos quién era su director, pero parece que sus promotores fueron Eladio Rivas y Luis M.ª Lasala. Ambos elevaron un memorial a la Diputación pidiendo apoyo al periódico. En la sesión del 15 de febrero la corporación acordó suscribirse a 20 ejemplares para remitirlos a cada una de las ciudades y residencia de juzgados por lo que cabe esperar que se guarde algún número en los archivos de Tudela, Tafalla, Aoiz, etc. (29).

3. IDEOLOGIA Y COLABORADORES

En un artículo del primer número se afirma que la publicación no es política. Su mismo subtítulo «Periódico de literatura, ciencias, artes, industria y comercio» así parece indicarlo. Con todo, dada la adscripción al liberalismo de los principales colaboradores, son las ideas de este signo las que afloran en sus páginas.

Los números disponibles son escasos, pero son suficientes para dar a conocer algunos aspectos de la ideología de aquellos liberales moderados o progresistas navarros a los que nos hemos referido más arriba. Con todo, es interesante precisar que los impulsores y colaboradores habituales no pertenecían exactamente a la clase dominante, desde el punto de vista económico o político, sino que ejercían diversas profesiones liberales: abogados, profesores de instituto, etc., lo cual evidentemente les hacía gozar de un cierto nivel de vida y de prestigio social. Sus nombres y profesiones eran los siguientes:

Pablo Ilarregui Alonso: Abogado, secretario del Ayuntamiento de Pamplona.

Eduardo Ilarregui Iguerabide. Hijo del anterior. Sucedió a su padre en el Ayuntamiento de Pamplona. Fue también secretario del Nuevo Casino.

Luis M.ª Lasala Lozano: Catedrático del Instituto y de Escuela Normal de Magisterio.

Víctor Ozcáriz Lasaga: Abogado, catedrático de Instituto y periodista.

---

(29) A.G.N., «Actas de la Diputación», n.º 67 (del 5 de setiembre de 1859 al 13 de julio de 1860), fol. 148.

Javier Rota Aranaz: Profesor de Instituto.
Silverio Falcón: Periodista.
Joaquín Jamar Domenech: Político, periodista y escritor.
Teodoro Gandiaga, Tirso Elizalde y Sotero Martínez de Zúñiga: Abogados.

En consonancia con el dinámico título de la publicación, una nota característica común a estos periodistas, exceptuando a Pablo Ilarregui, era su juventud. Además de los diversos periódicos que aparecieron con el nombre de *La Joven España* (Madrid, 1853, etc.) se sabe de la existencia de *La Joven Guipúzcoa (Organo de todos los intereses de la provincia)*, cuyo director fue precisamente el navarro y excolaborador de *LJN*, Joaquín Jamar. Se ha especulado con la existencia de *La Joven Vizcaya* y *La Joven Alava*, e incluso con el posible carácter mazzinista de estas publicaciones, pero no conozco ningún dato que permita suponerlo. Sería interesante establecer los posibles vínculos entre *LJN* y su homólogo guipuzcoano pero, hasta que no se encuentre algún ejemplar de este último y se conozca exactamente el período en que salió, por el momento hay que pensar que el único lazo entre ambos, y no es pequeño, estriba en su relación con Jamar (30).

Se ha dicho más arriba que la publicación no era política. Sin embargo, no podía menos que hacerse eco de algunos hechos de esta naturaleza que podían afectar a Navarra directamente, tal como una nueva sublevación carlista.

La intentona de Ortega, capitán general de Baleares, a finales de 1860 causó cierta conmoción en los carlistas navarros, pues la conspiración estaba muy ramificada (31). Como es sabido, al fracasar, Ortega fue detenido y condenado a muerte.

Por aquel entonces, a raíz de un homicidio, el periódico, en una sección titulada «Tribunales», había iniciado la publicación de una serie de artículos que reflejaban distintas opiniones sobre la pena de muerte.

Consciente de la repercusión que podía tener hablar de esta cuestión en aquellas circunstancias, LJN decidió no publicar el artículo de Juan Yanguas correspondiente al día 16 de abril advirtiendo que las circunstancias políticas actuales se lo imponían pero que «cuando cesen las razones de alta conveniencia que hoy nos aconsejan esta suspensión, daremos a este asunto el lugar debido». Curiosamente, no se hace ninguna referencia al motivo de la suspensión. Sin embargo, en el número del 8 de mayo se inserta el artículo «una vez sosegada ya la agitación que pudo producir la rebelión de Ortega». Este había sido fusilado el 18 de abril y, como puede comprobarse, había ciertos temores a que su muerte provocase disturbios en Navarra (32).

---

(30) Por el momento la búsqueda de *La Joven Guipúzcoa (Organo de todos los intereses de la provincia)* ha resultado infructuosa.

(31) Vid. PIRALA, A., *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*. Madrid, 1875-1879, t. II, pp. 534-535.

(32) Incluso un diputado foral, E. Múzquiz se ausentó de la sala de sesiones en el momento en que se estaba firmando una exposición de adhesión a la reina con motivo de la rebelión de Ortega. Intervino el gobernador civil y Múzquiz hizo protestas de fidelidad a la reina, pero al mes siguiente fue sustituido.

También hay otro tema de carácter político-militar al que LJN presta una gran atención. Se trata de otro de los focos de gran interés del momento: la guerra de Africa. El primer número de la publicación coincidió con la toma de Tetuán y prácticamente todo él está dedicado a este acontecimiento. Quizás no fue ajeno a ello la adscripción de Pablo Ilarregui a la Unión Liberal, entonces en el poder (33).

LJN dio cuenta de los actos públicos organizados para festejar el suceso: recepciones en centros oficiales, fuegos artificiales, verbenas populares, etc. (34). También publica una serie de poesías sobre la guerra de Africa, artículos con noticias geográficas sobre el imperio marroquí, etc. e informa de los donativos de la Diputación y el Ayuntamiento a la Reina y a las víctimas del conflicto respectivamente. El ya conocido Juan Yanguas escribe un artículo en el que pide que la nueva Diputación inaugure sus tareas regalando un buque de guerra al Estado, tal como ha propuesto la Diputación de Sevilla. Sería interesante evaluar lo que tan elevado patriotismo, puesto de relieve con el grandilocuente lenguaje de la época, tenía de sincero, o hasta donde estaban dispuestos a comprometerse los que así hablaban. Curiosamente, el propio Yanguas hace su llamamiento a la Diputación, aun siendo consciente de los numerosos gastos que está ocasionando el tendido del ferrocarril «y que en estos días el país ha desembolsado pasados de dos millones para la redención militar (aunque) nada importa para los que están dispuestos al sacrificio de sus vidas en aras de la patria». Hay que pensar que estos ofrecimientos se quedaban en lo pecuniario. Este comportamiento se observa en los pueblos. Mientras, por un lado se enviaban adhesiones a la exposición dirigida a la Reina por la Diputación, por otro intentaban redimirse del servicio de armas mediante las sociedades de quintas (35).

LJN, que abrió una suscripción para las víctimas de la guerra, quiso poner de relieve, como si de una publicación oficialista se tratara, que Navarra había contribuido a los esfuerzos de la guerra tanto como las demás provincias, lo que hace sospechar que quizás se había puesto en entredicho. De hecho, el 3 de enero de 1860, la Diputación envió a su agente en Madrid, José Antonio

---

(Vid. A.G.N., Actas de la Diputación, n.º 67, fols. 203, 249 y 256 e IDOATE, Fl., *Navarra hace un siglo o doce años de Diputación Foral (1860-1872)*. Pamplona, 1965, p. 27.

(33) Vid. ESTORNES ZUBIZARRETA, I., «Aproximación a un estudio de las lecciones y partidos políticos en Euzkadi, desde 1808 hasta la Dictadura de Primo de Rivera». En *Historia del Pueblo Vasco/3*. San Sebastián, 1979, p. 159.

(34) La información de los actos programados con ocasión de la toma de Tetuán fue muy amplia e interesante. Así se da cuenta de que el gobernador pronunció un discurso en el teatro, después de concluido el primer acto del drama de Eguilaz «Santiago y cierra España». Se habla también de una sociedad, «La Constancia», cuyas reuniones se celebraban en el café Español, que amenizó con una serenata a la población, y que junto con los casinos repartió a 10 reales a cada una de las 800 familias pobres. Igualmente aparece la Sociedad de Socorros Mutuos como donante de 1.000 reales. El ambiente de euforia por la victoria conseguida se refleja en todos los artículos e incluso se dedicó una página entera a varias viñetas en que se ridiculizaba la postura inglesa sobre Tetuán. Por su parte, la Diputación gratificó con cuatro reales a cada uno de los 1.892 soldados de la plaza, lo cual indica la importancia de la guarnición de la ciudad.

(35) Vid. A.G.N., «Actas de la Diputación», n.º 67 (del 5 de setiembre de 1859 al 13 de julio de 1860), fols. 119 y ss.

Zurbano, para que insertase en los periódicos como obra suya, no de la corporación, una hoja volante publicada en Pamplona «en que con verdad se pone de manifiesto el proceder de Navarra con motivo de la guerra de Africa» (36).

Exceptuando el eco de la sublevación de Ortega y de la guerra de Africa, en LJN no hay otras referencias políticas. Como se manifiesta en el n.º 12 el objetivo del periódico era «promover la discusión de todas las mejoras materiales que puedan contribuir a la prosperidad del país». Efectivamente, se detecta en sus páginas una gran preocupación por el desarrollo económico y por homologarse con los adelantos del siglo, fundamentalmente desde el punto de vista económico.

Por esta razón, los diez números disponibles permiten conocer las ideas que sobre la economía, las relaciones de producción o sobre la configuración de la sociedad tenían aquellos liberales navarros pertenecientes, en su mayoría, a la pequeña o mediana burguesía. Por otra parte, la trayectoria más o menos conocida de alguno de ellos se enriquece con nuevos datos sobre su ideología.

El interés por los temas de economía se advierte ya en el primer número. En él se informa de los precios que alcanzaban los cereales: trigo, avena, cebada y maíz y diversos tipos de carnes: vaca y ternera. En el n.º 3 (no sabemos si también en el 2) aparece una sección de Industria y Comercio en la que se presenta una Revista Comercial de febrero. En ella se amplía la lista de los precios de los productos al aceite, bacalao, etc. y a los coloniales: azúcar, cacao, canelas, etc. De estos últimos se da cuenta de la cosecha habida en los países productores: Cuba, Ceilán, Venezuela, Filipinas, etc. y de la llegada de los barcos, las mercancías que transportaban y los nombres de los comerciantes importadores.

Aunque en el número 9 se vuelve a dar información sobre precios, empero más escueta, esta sección prácticamente desapareció. Con todo, como vamos a ver, la preocupación por el desarrollo del comercio y las teorías de economía política estuvieron siempre presentes en el semanario. Ya en el primer número, hablando de la ya citada toma de Tetuán, aprovechó la ocasión para pedir «en nombre de la ciencia económica que sea abierta al comercio de todos los pueblos; que la moderna España demuestre a la Europa que cuando hasta la tierra clásica de los sistemas proteccionistas, la Francia imperial, acaba de dar un paso avanzado a la senda del librecambismo, llevamos al Africa las ideas más ventajosas, las más admitidas, las que tienden a establecer la unión y la armonía entre los diversos pueblos de la tierra».

El interés de LJN por la creciente importancia del comercio le llevó a publicar un artículo en dos partes, en los números 8 y 9, con el título «El comercio. Breves consideraciones sobre su historia». Su autor fue el joven Joaquín Jamar Domenech citado más arriba y cuya biografía es sumamente interesante. Jamar (Nagore, valle de Arce, 1837-San Sebastián, 1887) ingresó en el seminario de Pamplona pero lo abandonó muy pronto para entrar a trabajar en la casa de comercio Ballarín de la misma ciudad. Entre 1854-1856 estuvo en Ciudad Real empleado en una compañía minera y después volvió a Pamplona con el mismo

(36) Ibídem, fol. 119. Los periódicos eran *El Diario Español, La Esperanza, El Horizonte* y *La Discusión.*

Ballarín. Si bien la enciclopedia Espasa-Calpe afirma que hacia 1871 se instaló en San Sebastián hay que pensar que fue antes, puesto que en 1863 aparece como director de *La Joven Guipúzcoa,* colaboró en *El Aurrerá* (1868-1870) y en 1869 era ya miembro de las Juntas Generales de la Provincia (37). Jamar empezó a ser conocido, hacia 1864-1865, por sus ideas económicas dadas a conocer en diversos periódicos vascos. Defensor del librecambismo, una de sus obras fue traducida al inglés. Escribió un libro sobre la trascendencia de la apertura del canal de Suez en el comercio y por ello el jedive de Egipto le invitó a su inauguración. Se preocupó de la constitución de las Cámaras de Comercio en España y procuró potenciar el puerto de Pasajes. Buen conocedor del sistema foral, participó en política y fue partidario de la autonomía del País Vasco. En cuanto a obras referidas a Navarra, como otros colaboradores de LJN, se preocupó del acceso directo a Francia desde Pamplona y escribió *El ferrocarril de los Alduides* hacia 1864. Sería interesante conocer sus ideas sobre el tendido sobre esta vía férrea, pues probablemente residía ya en San Sebastián y, como es sabido, los guipuzcoanos y alaveses se opusieron a su tendido (38).

En su artículo, que inaugura una nueva sección comercial, Jamar hace un recorrido por las relaciones comerciales desde la Antigüedad, habla de la Hansa, Venecia, la importancia de los consulados del mar, de la bondad de los nuevos códigos de comercio nacionales que sustituyen a «la pretendida protección de los gobiernos» y finaliza poniendo de relieve «la influencia que ha ejercido (el comercio) en el desarrollo de las ideas que caracterizan a nuestro siglo».

La preocupación por el desarrollo de la provincia se manifiesta en otro artículo, sobre la necesidad de establecer Cajas de Ahorro en Pamplona, publicado en los números 8 y 9. Su autor es el abogado pamplonés Tirso Elizalde que envió el trabajo desde Madrid. En él habla de los orígenes de esta institución e insta al Ayuntamiento de Pamplona a que «en bien de las clases pobres y laboriosas» funde una Caja de Ahorros mientras que «las autoridades superiores a las personas acomodadas o influyentes logren establecer un Banco agrícola en donde ingresen los fondos de las Cajas de Ahorros que se creasen en los pueblos más importantes de la provincia. Esto, continúa, no sería gravoso a sus fondos, pues no importa que sea módico el interés que produzcan los ahorros; lo conveniente es alentar la aplicación y economía de las clases más necesitadas» (39).

Este paternalismo subyace también en algunos artículos de Pablo Ilarregui Alonso, secretario del Ayuntamiento pamplonés entre 1840 y 1870 y más conocido por ser uno de los cuatro comisionados de Navarra en la gestación de la Ley de Modificación de Fueros de 1841. Ilarregui publicó en el semanario di-

---

(37) Un hermano de Joaquín Jamar, Benito (1848-1898), también se preocupó de los problemas sociales, la cuestión foral, etc. Militó en el republicanismo posibilista y dirigió el periódico de esta filiación *La Voz de Guipúzcoa.* Sobre *El Aurrerá* puede consultarse la obra de F. RODRIGUEZ DE CORO, *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria.* San Sebastián, 1980, pp. 60-66.

(38) Sobre esta cuestión ver J. ANDRES-GALLEGO, op. cit., pp. 43-46 y J.J. MARTINENA RUIZ, *Historia del tren.* En Navarra. Temas de Cultura Popular. Diputación Foral de Navarra, n.º 260, pp. 7 y 8.

(39) El llamamiento, al que seguramente acompañaron otros, encontró eco en la corporación y al año siguiente se constituyó la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

versos trabajos sobre temas históricos, tales como «La imprenta en Navarra» (n.º 1), «Navarra», sobre el origen de la denominación de la provincia (n.º 3), «La Ruta de Roncesvalles» (n.os 4 y 5) o «La Moneda» (n.º 12). Pero lo más interesante de sus colaboraciones son sus artículos «Ricos y pobres» (n.os 6 y 7) y «Capital y trabajo» (n.os 10 y 11).

En la segunda parte de «Ricos y pobres», única disponible, se hace la siguiente pregunta: ¿Por qué hay ricos y pobres? La respuesta es que Dios lo ha querido así y por ello así será hasta la consumación de los siglos. Seguidamente manifiesta su ideología conservadora cuando califica de «extravagantes regeneradores» a los «visionarios declamadores que con el nombre de socialistas y comunistas han pretendido en nuestro tiempo variar este estado de cosas» y argumenta que la igualdad de fortuna es una quimera pues no se puede comparar a los viciosos, disipados y perezosos con los trabajadores y diligentes. El artículo termina recomendando a los pobres «la paciencia, la frugalidad, el trabajo, la sobriedad y la religión, porque todo lo demás es fraude y mentira».

En el segundo artículo amplía sus ideas sobre la organización económica y social concretándose en las relaciones entre el capital y el trabajo. En el n.º 10 señala que, dado que el capital se forma con el ahorro, para la formación de capitales es necesario un buen gobierno que proteja las personas y propiedades y conserve el orden sin alteración de ninguna clase. También advierte que sin capital no hay avance posible en la sociedad, pero que tienen que darse también otras condiciones para la marcha progresiva de ésta. Especifica que es preciso que el sentimiento de fraternidad inspirado por el cristianismo a las almas se convierta en una verdad práctica para las naciones y entonces se verificará la armonía de los intereses más encontrados.

En el n.º 11, dedicado al trabajo, habla del pauperismo de los obreros en Inglaterra y resto de Europa y señala que en España, gracias a la Providencia divina y por efecto de las ideas benéficas del catolicismo, no se ve todavía semejante plaga. Critica al «tristemente célebre» Luis Blanc, a la escuela del «comunismo fraternal» y finaliza así: «Capital y trabajo, moralidad y resignación, caridad y compasión, respeto profundo a la justicia general, a los derechos de orden grandes o pequeños, ricos o pobres: he aquí el resumen de los principios más fecundos para transformar las naciones y hacer que lleguen con pasos de gigante a la prosperidad y grandeza a que aspiran». Como puede comprobarse, Ilarregui demuestra un conservadurismo social propio del liberalismo económico de la época.

Una de las firmas más habituales de LJN fue Luis M.ª Lasala Lozano, secretario de la Escuela Normal de Navarra y Catedrático de Historia del Instituto de Pamplona. En 1860 publicó un *Compendio de la historia de España con un resumen de la de Navarra,* que había de conocer tres ediciones, y que Pérez Goyena califica de liberal y antiinquisitorial (40). Las ideas liberales de Lasala se manifestaron ya en el n.º 1 de LJN en un artículo de la sección literaria dedicado a conmemorar el 23 aniversario de la muerte de Larra, fallecido el 13 de febrero de 1837. Lasala habla de la impresión que le causó ver pasar el cortejo

(40) Vid. PEREZ GOYENA, A., op. cit., vol. Vii, p. 499.

fúnebre del escritor, en su Madrid natal, siendo todavía un niño, y hace referencia a la libertad de prensa y ansia de reformas que se abrieron a la muerte de Fernando VII, así como a la revolución, política, social y literaria del siglo.

Dado el interés que entonces tenía para la opinión pública la guerra de Africa, Lasala escribió, en el n.º 11, un artículo sobre la invasión árabe de España y la Reconquista y muy probablemente sea suyo el citado más arriba sobre las características históricas y geográficas del Imperio marroquí. También publicó en LJN varias poesías propias del romanticismo exaltado tardío del momento. Una de ellas está dedicada a la toma de Tetúan y otras dos son de carácter intimista.

Con todo, lo más interesante de los artículos de Lasala en LJN es un trabajo sobre el mundo antiguo a la venida de Jesucristo que se publicó en el n.º 8 (8 de abril) coincidiendo con la Semana Santa (41). Como vamos a ver el trabajo contribuye a conocer la actitud de algunos liberales hacia la religión y sus relaciones con la política.

El citado artículo después de las obligadas referencias históricas terminaba de la siguiente manera: «La aparición de Jesucristo, su doctrina santa, el indudable origen divino de ésta... fueron la salvación del Mundo Antiguo». Lasala siguió manteniendo estas ideas mucho tiempo después, puesto que en el n.º 1 del decenal periódico pamplonés *El Recreo Literario dedicado a las señoras de Navarra* del 10 de enero de 1865 sostiene que la educación de la mujer se ha de basar en el cristianismo bien entendido y animaba a las lectoras a que hicieran de sus casas santuario de la religión y la virtud.

A pesar de esta profesión de cristianismo, Lasala tuvo un serio enfrentamiento público con el obispo de Pamplona. El motivo fue la denominada cuestión romana agudizada tras la declaración del reino de Italia en 1861.

La controversia sobre este problema se hizo más patente y se radicalizó en los años siguientes. En Navarra, el 11 de enero de 1865 el obispo de Pamplona, en una carta pastoral, criticó el folleto *El Papa y el Congreso* porque, bajo la máscara del catolicismo, se atacaba el poder temporal del Papa. Más tarde, el 21 de marzo, en otra carta pastoral dio a conocer la Encíclica del 19 de enero sobre la misma cuestión.

Poco después, con el reconocimiento del reino de Italia por parte de España en julio de 1865, el clero navarro impuso una candidatura católica» que derrotó a los «impíos» de la Unión Liberal (42). En este contexto, Lasala escribió un artículo en *El Progresista Navarro* en que se califica la anexión de los Estados Pontificios de «sencillo acto diplomático» y pronunció un discurso en una reunión del partido progresista de Pamplona en el que se refirió a que el reconocimiento del reino de Italia era un problema puramente político y nada tenía que ver con la religión.

---

(41) En el mismo número se hacía un comentario del cuadro de Prudón *Cristo Moribundo,* reproducido a toda página, y se publicaba una poesía de M.ª Concepción Saralegui de Cumia. También en el número anterior los redactores de LJN, «cristianos ante todo», dedicaron su primer artículo a la Semana Santa y apareció una poesía, «A Jesús en la Cruz», de Silverio Falcón.

(42) Vid. ESTORNES ZUBIZARRETA, I., op. cit., p. 159.

El 31 de octubre, el obispo de Pamplona, en un «Aviso Pastoral contra la propaganda anticatólica» aludió al discurso de Lasala sin citarlo. Este respondió, el 17 de noviembre, mediante una «Carta dirigida a la redacción de *El Progresista Navarro* con motivo de la pastoral del Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de Pamplona». En esta carta, Lasala de una manera enérgica y contundente, «como un soldado de la causa liberal», salió al paso del Obispo, esgrimiendo sus conocimientos históricos y repitiendo sus ideas al respecto que se resumen en que debe existir una absoluta independencia entre la Iglesia y el Estado con un deslinde claro de sus atribuciones.

El periódico, cuyo director era Pedro Esteban Górriz que había sido colaborador de LJN, debió publicar la carta, al menos parcialmente, pues el Obispo prohibió la lectura de *El Progresista Navarro,* dos adjetivos de extraña concordancia, según él (43). Este juicio parece ser el precedente directo del sarcástico «¿Pensamiento y Navarro?» que Baroja aplicó al conocido diario carlista.

Otro colaborador de LJN fue el pamplonés (1831) Víctor Ozcáriz y Lasaga, abogado, catedrático de Latín del Instituto de Pamplona y de otras ocho ciudades más, entre ellas Teruel, donde dirigió el periódico *La Emulación* entre 1876 y 1880. Ozcáriz, que se preocupó por el tendido del ferrocarril a Francia, fue autor de numerosos trabajos de historia (44). No hemos podido consultar el periódico turolense *La Emulación* pero al parecer sus ideas sintonizaban con el espíritu de LJN. En el acto de recibir el grado de Doctor en la Universidad de Valladolid pronunció un discurso cuyo tema fue la conveniencia o no de establecer la libertad de comercio en España. Por otra parte, sabemos que la conferencia «La Nueva Aurora del Ateneo de Santander», una vez impresa, se la dedicó a Estanislao Figueras.

En LJN publicó un larguísimo artículo titulado «Estudios sobre filosofía de la historia» que salió en los números 5, 7, 9, 11, 12, 13 y continuó, al menos, en el siguiente. A lo largo de las seis entregas Ozcáriz hace un largo recorrido por las distintas escuelas históricas, alemana, francesa, etc. citando desde Tucidides y Jenofonte hasta Bacon, Montesquieú, Saint-Simon, De Maistre o Sismondi entre otros muchos. La conclusión a la que llega es que, entre todas las ideas que tratan de explicarse la humanidad, sobresale sobre todas, la idea cristiana y que en la doctrina del Evangelio estriba la verdadera ley del progreso y que sin el cristianismo no se habría podido realizar la libertad y la civilización.

A pesar de este canto a las excelencias del cristianismo, sorprende que Ozcáriz se mostrará abierto a otras creencias que, cuando menos, pueden calificarse de poco afines con la ortodoxia católica. Nos referimos al espiritismo, doctrina de la que era partidario nuestro profesor, pues sabemos que en 1875 publicó

---

(43) Vid. PEREZ GOYENA, A., op. cit., vol. VII, p. 585 y LECEA YABAR, J. M.ª, op. cit., pp. 12 y 13. Sobre la trayectoria posterior de Lasala puede verse PEREZ GOYENA, A., op. cit., vol. VII, p. 585 y GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A., *Republicanos navarros*. Pamplona, 1985, pp. 62 y 63.

(44) IBARRA, Javier *Biografías de los ilustres navarros del XIX y parte del XX*. Pamplona, 1953, p. 308, llega a afirmar que escribió más que El Tostado. Además de esta obra, aportan diversos datos biográficos de algunos colaboradores de LJN las siguientes obras: IRIBARREN, M., *Escritores navarros de ayer y hoy*. Pamplona, 1970; CORELLA IRAIZOZ, J. M.ª, *Historia de la literatura navarra*. Pamplona, 1973, y CEJADOR, J., *Historia de la lengua y literaturas castellanas*. Madrid, 1972-1974, entre otras.

en Santander *El Universo espiritista. Explicación del cuadro titulado Imagen del Universo y del espiritismo filosófico* y que colaboró en el periódico *La Unión Espiritista* (1897) de Barcelona (45).

La sección de LJN en la que participaron más colaboradores fue la literaria. Además de los citados más arriba, Lasala, etc. tenemos a Silverio Falcón, Sotero Martínez de Zúñiga, Eladio Rivas, Pedro Górriz (46), Teodoro Gandiaga (47) y José Garralda, quienes publicaron cuentos, fábulas, poesías, epigramas, etc. El primero se trasladó más tarde a Madrid donde trabajó en el periódico decenal *Los Niños* (1870-1877) (48). El segundo participó más adelante en política y en 1876 se presentó a las elecciones por el partido alfonsino en el distrito del Baztán (49). Por su parte, Joaquín Salvoch, además de escribir cuentos, tenía una sección «Revista de Teatros» en la que informaba de las representaciones habidas en Madrid, Zaragoza y, lógicamente, en Pamplona.

En la sección titulada «Mosaico» se daban noticias loocales, algunas de cierto interés, tales como la instalación de la fábrica de gas (50) o el movimiento demográfico mensual de la ciudad. También se hacía referencia al eco despertado por LJN en periódicos de Madrid (*La Discusión* o *El Clamor Popular*) y Zaragoza (*El Artesano de Zaragoza*).

La sección que menos espacio se le dedicó fue la de Artes. Solamente hay un artículo sobre el puente de Alcántara, que se ilustra con su correspondiente grabado, y otro sobre las Bellas Artes en general. Ambos los escribió J. M.ª V. que debe ser el maestro de obras José María Villanueva que cita Alejandría (51).

Por último en la sección de anuncios los productos alimenticios, bebidas, licores, etc., son los más abundantes. También se anuncian algunos libros y un fotógrafo parisino de apellido vasco-francés.

---

(45) Vid. PEREZ GOYENA, A., op. cit., vol. VII, p. 569.

(46) Vid. IRIBARREN, M., op. cit., pp. 108 y 109.

(47) En 1868 era diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona.

(48) Vid. OSSORIO Y BERNARD, M., *Ensayo de un Catálogo de periodistas del siglo XIX*. Madrid, 1903, p. 125. Más adelante, 1882, colaboró en la revista *Euskal-Erría*.

(49) Vid. NAGORE, L., *Apuntes para la historia, 1872-1886*. Pamplona, 1964, p. 211.

(50) Desde el año siguiente, 1861, el alumbrado público con gas sustituyó al que había de aceite desde 1790.

(51) Vid. ALEJANDRIA, P., op. cit., p. 39.

LA PRENSA ALAVESA EN EL SIGLO XIX

Juan José ORTIZ DE MENDIVIL

Describir la vida del periodismo local aunque tan sólo abarque el espacio de un siglo, en páginas contadas y desde supuestos rigurosos, es imposible porque exigiría a la vez recorrer la historia total de la sociedad de la época, explorando los diferentes campos sociológicos, económicos, tecnológicos, políticos y religiosos de la misma. La historia del periódico, como dice Weil, es compleja y difícil, pues no se la puede aislar de la historia general del país; todas las grandes innovaciones históricas ejercen su acción sobre la prensa.

La aparición del periódico en una sociedd, supone un hecho decisivo para ésta. Para que se produzca es preciso que concurra —según la opinión de María Dolores Sáiz— un condicionamiento social y económico favorable con un cierto nivel cultural y un desarrollo suficiente de las comunicaciones. Estas condiciones se dieron plenamente en Vitoria a mediados del siglo pasado.

Se ha escrito que en torno al año 1880 se produjo en el País Vasco un movimiento literario, artístico, folklórico y cultural y que la causa de este desarrollo fue debida en gran parte a la introducción del industrialismo que supuso el triunfo de lo urbano sobre lo rural y la vuelta hacia una cultura autóctona en la etapa postforal. En Vitoria, en Alava, comienza este período de expansión cultural a fines de la década de 1860 a 1870, llega a su apogeo a mediados de la siguiente, y se apaga paulatinamente en los últimos veinte años del siglo. Es pues la provincia vascongada en la que se inicia antes este resurgimiento cultural.

Mediada la centuria, se nota un impulso decisivo en el desarrollo urbano, económico y cultural en la capital alavesa. De ser un pueblo grande, con unos ocho mil habitantes a comienzos del siglo, había pasado a casi veinte mil en el año 1871. En Alava la industria no venció a la agricultura; ambas progresaban de la mano. En 1865, dice Tomás Alfaro, la agricultura se había recobrado de las pérdidas resultantes de la segunda guerra carlista. Las aldeas, que tantos daños sufrieron, se habían remozado y repoblado; en los campos se solicitaban arrendatarios porque no había tierra sin labrar por poco fértil que fuera. Bajo los auspicios de la **Escuela Práctica de Agricultura** y de su **Granja Modelo,** en cuya fundación y organización en el año 1855 tanto trabajó el «Meritísimo Ciudadano» don Ladislao de Velasco, como le llama Fermín Herrán, se ensayaron

nuevos cultivos como la remolacha para aplicarla a la alimentación del ganado. Aparecieron por entonces los primeros arados de vertedera y se mejoró considerablemente el ganado vacuno, caballar y de cerda. Las condiciones para el próspero desarrollo de la agricultura provincial eran óptimas; los productos del campo alcanzaban buenos precios. Los aldeanos, para expresar su contento, exclamaban: «Agua, sol y guerra en Sebastopol», aludiendo a la Guerra de Crimea. En 1858 se hizo la primera venta pública de animales de cerda para reproducción y engorde, antepasados de la posterior y célebre raza alavesa. En 1865 se propuso el mejoramiento de los vinos de nuestra Rioja, trayendo de Burdeos aleccionadores para los cosecheros. También por estos años una sociedad propuso a la Diputación establecer una fábrica de azúcar de remolacha si se conseguía que los labradores favorecieran este cultivo. Estos respondieron con entusiasmo a la propaganda, aunque tardaron algunas temporadas en destinar grandes superficies de tierra, apegados un tanto a la rutina. El mismo Velasco en su obra *Memorias del Vitoria de antaño* asegura que estas instituciones y la posterior **Sociedad para el Fomento de la Agricultura,** «hacían del alavés un pueblo relativamente feliz y lleno de posibilidades para enfrentarse con nuevas empresas».

La industria, basada en talleres manuales de artesanía frecuentemente familiares durante la primera mitad del siglo, estaba organizada por sus dueños muy atentos a las innovaciones. Por eso aparecieron muy pronto las primeras máquinas en las nacientes fábricas. De nuevo don Ladislao de Velasco, Alcalde de Vitoria en tres etapas entre los años 1865 y 1878, nos informa sobre las manufacturas vitorianas en un notable estudio acerca del *Origen y desarrollo de la industria en Vitoria.* Por él sabemos que al comenzar la segunda mitad del siglo había en nuestra ciudad muy buenos ebanistas, noqueros, torneros y herreros. Eran famosos los talleres de sillas y muebles de lujo, los de construcción de camas de hierro, balconaje, verjas y cerrajería, las fábricas de vidrio molido, negro animal, botones de hueso y pezuña, los siete talleres de tenería y guarnicionería, los obradores de pastelería y almíbares, etc. Tanta era la pretensión de nuestros antepasados sobre lo exquisito de sus dulces, que los bilbaínos inventaron la irónica interrogación: «¿Has visto la Virgen Blanca? ¿Has comido cocochos?», cuando se encontraban con alguien que había visitado nuestra Ciudad. Los apellidos Leonard, Marticorena, Aspiazu, Hueto, Gauna, Lascaray y otros eran ya entonces sinónimos de los productos fabricados por ellos. Más tarde alcanzarían un renombre merecido Fournier (1878) por su imprenta y litografía, y Steven por su taller de máquinas agrícolas e industriales. Tal vez quien más dio a conocer Vitoria en la nación y el extranjero fue don Justo Montoya, constructor de carruajes. Tuvo tal fama que tenía almacenes en Madrid y París; fue proveedor de la Real Casa y de las más importantes líneas de diligencias. La «Exposición Vitoriana de Bellas Artes e Industrias» de 1867 fue la mejor muestra del empuje y adelanto a los que había llegado nuestra industria. En la mayor parte de los aconteceres de este prometedor amanecer vitoriano participó activamente la «Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País».

También el Ayuntamiento del bienio 1863-64, presidido por don Julián Esquíbel, Marqués de Legarda, afianzó la labor de saneamiento económico emprendida por sus predecesores consiguiendo dejar estabilizada la hacienda mu-

nicipal. Curioso conocer los rendimientos de propios y arbitrios que produjeron al Ayuntamiento de Vitoria una riqueza considerable. Dice Eulogio Serdán que de 1.392.665 reales vellón recaudados en el año 1860, se pasó a 1.820.000 en 1864. Con este aumento progresivo se cubrieron desahogadamente las obligaciones ordinarias y el déficit de los presupuestos municipales; se hizo frente a todas las atenciones por construcción, empedrados, embocinados, adquisición de material de sanidad, etc.

Se habían mejorado las comunicaciones con el paso del ferrocarril Madrid-Irún (1864), mientras las reformas urbanísticas daban a Vitoria el carácter de ciudad moderna que actualmente mantiene. Ese «Vitoriano meritísimo», promovió la nueva Ciudad siendo Alcalde, allá por el año 1865, aunque la década decisiva, la del ensanche del XIX, sea posterior. Se abrieron las nuevas calles de moderno trazado, se prolongaron otras importantes o se transformaron algunas plazas como la zona sur de la Plaza Vieja. Fue el de L. Velasco un Ayuntamiento modélico con el que colaboraron los conciudadanos. El Alcalde, al acabar su mandato, leyó una memoria el día 31 de diciembre de 1866 en la que decía:

> «No se ha gastado en obras de lujo; las obligaciones que se han impuesto a la Ciudad para el porvenir han tenido por objeto obras verdaderas e inmediatamente reproductivas...»

La fundación o establecimiento en Vitoria de algunos organismos económicos como la **Caja de Ahorros Municipal** (1850) y el **Banco de Vitoria** (1864), militares como la **Capitanía General de Vascongadas** (1848), religiosos, el **Obispado de la Diócesis Vascongada** (1861) y culturales como el **Instituto de Enseñanza Media** (1842), la **Universidad de Oñate** (1835-40), las **Escuelas Normales de Maestros y Maestras** (1864), la **Universidad Libre** (1869 a 1873), dieron prestigio a la Ciudad y favorecieron sus actividades culturales. No podemos olvidar los centros docentes religiosos como los **Conventos de San Francisco** y **Santo Domingo** donde se educaron muchos jóvenes vitorianos antes de que desaparecieran como tales y pasaran a ser cuarteles; el **Colegio-Seminario San Prudencio,** el **Seminario** fundado por don Domingo Ambrosio de Aguirre en 1853 en los locales ocupados anteriormente por la Real Sociedad Bascongada y finalmente el **Seminario Conciliar de San Prudencio y San Ignacio,** construido con fachada a la Plaza de la Catedral de Santa María. Todos estos centros fueron otros tantos focos de irradiación cultural, fruto del entusiasmo de los profesores que impartían la enseñanza de materias humanísticas o científicas, contagiando beneficiosamente a sus alumnos. En alguna o algunas de estas instituciones adquirieron la curiosidad y ansias de saber los Ajuria, Apraiz, Manteli, Albéniz y Arbulo, Sáenz de Quejana, Velascos y Ortiz de Zárate, los Herrán y Díaz de Arcaya, los Moraza, Iradier, Colá y Goiti, Roure, Becerro de Bengoa, Baráibar y otros muchos. Varios de entre ellos serían posteriormente profesores de esos mismos centros.

Todo esto contribuyó a que al asomarse la capital alavesa al mundo moderno, contara con personalidades selectas; no grandes genios, dice Tomás Alfaro, fruto esporádico y raro, sino núcleos suficientes capaces de mantenerla en un lugar destacado durante el resto de la centuria.

Escribe Julio César Santoyo en *Hombres de Letras Vitorianos* (Folleto núm. 6 del Ochocientos Aniversario de la Fundación de Vitoria):

> «Sin que mediaran unas causas específicas, Vitoria va a conocer en la segunda mitad del siglo XIX un desarrollo cultural y literario que era con seguridad novedoso en su historia y ello tanto para propios como para extraños. Fueron esos cincuenta años la época dorada de las letras vitorianas, el momento en que recibió el apelativo antes impensable de la «Atenas del Norte». Poetas, novelistas, ensayistas, historiadores y dramaturgos coincidieron en unos mismos años en aficiones, intereses e incluso profesión, ya que buena parte de ellos eran catedráticos del Instituto.»

Efectivamente, no hubo una causa particular; pero sí muchas generales que se hicieron realidad en Vitoria en unos años y que originaron esa eclosión cultural que admira a propios y extraños. Cualquier época dorada en la historia de las manifestaciones más diversas del pensamiento ha estado acompañada de adelantos o progresos en las diferentes actividades de la vida humana.

1. REUNIONES, TERTULIAS Y SOCIEDADES

Después de las penas y zozobras del primer tercio del siglo, Vitoria conoció un resurgimiento asociativo que nos asombra actualmente porque las reuniones no eran sólo de recreo o gastronómicas.

> «Botillerías renombradas —dice E. Serdán— precursores de los elegantes cafés, congregaban a la gente. Algunos comercios y tiendas servían de lugar de cita, al atardecer, para amenas tertulias entre parroquianos; no faltaban ingeniosos conversadores cuyas ocurrencias se comentaban luego por calles y plazas.»

Estas reuniones francas, cordiales y sencillas fueron siempre muy del agrado de nuestros ascendientes; constituían una verdadera necesidad diaria y suplían a la prensa. Las noticias de dentro y fuera, cuando no bulos y chismes, corrían entre los contertulios amenizadas por jocosos comentarios. También eran frecuentes en las casas de vitorianos bien situados que habitaban en amplios y vetustos caserones del caso antiguo, entreverados con los modestos hogares de honrados menestrales, tenderos o profesionales de diversos oficios. Las más modernas, construidas en la Plaza Nueva o en las calles adyacentes, pertenecían a comerciantes acomodados o a funcionarios de cierta categoría. Allí se congregaban en los atardeceres, alrededor del brasero colocado en la mesa camilla. Había casas, como la de **don Indalecio Santa María** donde, sin cumplido alguno, se servía el chocolate a todo el que llegara. Este señor dejó su fortuna para beneficio de la Ciudad. Reuniones muy conocidas por los vitorianos eran la de **Casa de las Señoritas Calvo,** solteras de gran talento y trato delicado; la de **Casa de los Ayala** donde los reunidos, de la más selecta sociedad, hablaban de Letras y Ciencias, incluso llevaban a su tertulia a las personalidades que pasaban por la Capital. Otros grupos dignos de recordar fueron los que se juntaban en la **Farmacia de don Pedro Zabala** de la calle de San Francisco, actual Mateo Moraza; en la **Platería de don Ruperto del Campo** a la entrada de la Co-

rrería, a la que era asiduo el poeta Obdulio Perea; en la **Joyería de don Lorenzo Garrido** donde no había hora fija para la tertulia. En este comercio de la Plaza Nueva, junto a la Casa de la Ciudad, entraban o salían aquéllos a quienes les apetecía, trayendo y llevando noticias que luego se propagaban por la Ciudad aumentando la colección de chismes y chascarrillos.

Consecuencia lógica de este ambiente cultural y de la práctica de reunirse en grupos y tertulias fueron las sociedades tan variadas que se fundaron. De entre ellas destacamos algunas.

Tomás Alfaro en *Vida de la Ciudad de Vitoria* habla de **El Gabinete de Lectura** (1840-1864), considerándolo como una de las primeras sociedades de su género que funcionaron en España. Un grupo de amigos concibió la idea de fundar un centro de reunión para todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni edad. Su objeto, de acuerdo con el título, fue propagar la afición a la buena lectura en revistas, periódicos y novelas, y estrechar las relaciones de cortesía y urbanidad entre los asociados. Esto podemos leer en la *Memoria* presentada a los socios en 1845.

> Esta Sociedad... «encaminada a despertar el gusto y la fición a la lectura; propagar conocimientos varios, antes patrimonio exclusivo de la gente literata; estrechar, mediante la urbanidad y noble franqueza de sus socios, las relaciones del vecindario, los gratos vínculos de la amistad, desvaneciendo injustas prevenciones, abriendo los ánimos a la confianza, aproximando las clases, allanando los caracteres, haciendo nacer hábitos de tolerancia y aficiones a la sociabilidad, compañeros inseparables de la civilización y ventura de los pueblos...»

Estos nobles deseos necesariamente tenían que lograr éxito. La Sociedad, instalada en una casa de la Plaza Nueva, ocupó luego el piso principal de la llamada Casa de los Arcos en la calle Postas, frente al Parador Viejo, cuando los 167 socios del comienzo aumentaron a más de 300. Entre ellos se creó un verdadero espíritu de convivencia que continuó durante décadas, a pesar de las diferencias ideológicas y sociales.

Dos sociedades culturales muy importantes en esta misma década fueron **El Liceo** y **La Minerva.** La primera agrupaba a vitorianos de la clase alta que buscaba, junto con un trato distinguido, las distracciones y el cultivo de las artes. En la segunda se integraban ciudadanos de clase media con idénticos fines.

La institución que alcanzó fama nacional y cuya vida se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, primero exuberante y después con mayor o menor languidez, fue **El Ateneo Literario y Artístico** (1866). Nació por la iniciativa de los concurrentes a las antiguas tertulias literarias ya mortecinas, al relacionarse con algunos catedráticos del Instituto que deseaban revivir las pasadas actividades culturales. Fue una feliz idea de los señores Cristóbal Vidal, Antonio Pombo y Eduardo Orodea para «promover y propagar los estudios científicos y literarios». Abrió sus puertas en la planta baja de un edificio de las Cercas Altas el 20 de abril. Fue tal la atención e interés de la población por escuchar a los eximios conferenciantes foráneos y locales, que pronto se vio obligada la Sociedad a cambiar de domicilio, hallando otro más espacioso en la calle de la Estación, sobre el café Olave. Las reuniones eran abiertas al diálogo y a la discusión de

los asuntos tratados en las conferencias; debates que en ocasiones se prolongaban durante varias semanas. Su primer Presidente fue don Jerónimo Roure, prestigioso Doctor en Medicina que llegó de Córdoba a dirigir el Hospital.

Recobró nuevo ímpetu al establecerse la **Universidad Libre** en Vitoria, debido al prestigio de sus profesores que pronto pertenecieron a lo más selecto del Ateneo. Fue el primero fundado en las ciudades españolas después del de Madrid.

A finales de la década del sesenta, Manuel Iradier fundó la asociación de jóvenes **La Exploradora,** asociación eúskara para la exploración y civilización del Africa Central. También aparecieron por estos años **El Ateneo de jóvenes de Vitoria,** formado por estudiantes del Instituto que se reunían los domingos para discutir con ardor temas literarios, artísticos o científicos; el **Centro Literario Vascongado,** la **Academia de Ciencias de la Observación** y la **Academia de la Juventud Católica,** las tres en 1869.

En los años siguientes se fundaron **La Tertulia Literaria del 73** (1873) llamada así porque sus socios se reunían todos los miércoles en el número 73 de la calle Herrería, en la casa de Fermín Herrán, «especie de benjamín de la familia literaria», según Becerro de Bengoa. Se ignora hasta cuándo mantuvo las actividades. Eulogio Serdán afirma que:

> «En 1877 desapareció esta famosa tertulia vitoriana de la cual formaban parte los intelectuales de la Ciudad y distinguidos forasteros, guiados y animados por el entusiasta y culto Fermín Herrán.»

Dos años después volvió a recuperar por corto tiempo, su entusiasmo y actividad.

También en el año 1873, se fundó la **Academia Cervántica Española.** El historiador vitoriano antes citado escribe:

> «Esta sociedad cultural fue la única autorizada por el Gobierno español, que le concedió el uso de medalla de oro, honrosa divisa que lució en las levitas de brillantes abogados, ingenieros, catedráticos, periodistas y devotos probadísimos del autor del inmortal *Quijote*.»

Fundada por iniciativa de Fermín Herrán y recibida con entusiasmo por don Julián de Apraiz, Federico Baráibar, Sebastián Abreu y muchos otros, celebró su inauguración el 1 de marzo con un discurso de su presidente señor Apraiz sobre la novela cervantina *La fuerza de la sangre*. Le contestó el promotor de la Academia con una disertación sobre *Causas que inspiraron a Cervantes sus «Novelas ejemplares»*.

Nació la Academia Vitoriana, escribe Herrán, entre la duda de unos y el recelo de otros, sin que ninguno, aparte de los que son académicos, tuvieran una palabra halagüeña para sus fundadores... Sólo su constancia y actividad ha podido coronar la obra. «No hemos recibido auxilio de ningún género, inspirando nuestra actitud más compasión que alabanza». Sus fines eran despertar y mantener las aficiones literarias en un siglo en el que la política tiende a absorberlo todo; a formar un plantel de jóvenes que se convierta con el tiempo en cultivadores y activos propagandistas de la obra cervantina. También se proponían formar una biblioteca compuesta con las obras de este autor en sus múlti-

ples y variadas ediciones y estudios que a él se refieran, bajo la forma de análisis, comentarios, ampliaciones y compendios. Igualmente celebrar con solemnidad los aniversarios de la muerte de Cervantes y otros que se refieran a su persona y a su obra. Uno de los discursos más celebrados fue el de don Julián de Apraiz en el que estudió a *Cervantes como vascófilo*.

Podíamos añadir otras reuniones culturales fundadas en los primeros años de la década del ochenta, como la **Sociedad Dramática 'Moratín'**, la **Academia de Ciencias Médicas** cuyo primer presidente fue el Dr. José de Luján socio también del Ateneo, la **Tertulia Democrática** que se reunía en el antiguo Salón Republicano de la Plaza de la Provincia, el **Casino** y la **Sociedad Artística Militar**, la **Sociedad Literaria**, etc. Todas promovieron con entusiasmo la divulgación de los conocimientos científicos, industriales y literarios en la provincia, formándose en ellas la mayoría de los periodistas que escribían en las publicaciones vitorianas del pasado siglo.

No podemos olvidar las renombradas imprentas vitorianas: Pujol, Manteli, Iturbe, Anduezar, Egaña, Mateo Sanz, Domingo Sar y otras, donde tan esmeradamente se publicaron los periódicos y revistas.

A finales de siglo se había empobrecido apreciablemente el ambiente de educación y cultura que se respiraba en Vitoria. Las mortecinas actividades de las últimas sociedades culturales, incluidas las del Ateneo, estaban en liquidación; quedaba el nostálgico recuerdo de antiguas y solemnes reuniones.

2. Publicaciones periódicas alavesas

El primer periódico netamente vitoriano con cuya lectura podemos ocupar unos agradables momentos es *El Correo de Vitoria* (1813-14). Había aparecido por influencia de la *Gaceta de Oficio del Gobierno de Vizcaya,* publicada en Vitoria los años 1811 a 1813, y por la que ejercían los «correos» del centro y sur de la península. Sus primeros números tuvieron un carácter noticiero; luego se mezcló en asuntos de política local censurando con acritud a funcionarios públicos y las actuaciones desacertadas de las corporaciones. En sus últimos números tuvo un marcado matiz liberal. En el número del sábado, 22 de enero de 1814 podemos leer una «Representación dirigida al Redactor del Correo por las Damas de Vitoria», de quienes diríamos actualmente que fueron las pioneras del feminismo en la Ciudad. Comienza así:

> «Señor Redactor: Cuando la publicidad difundió por las calles, plazas y barrios de Vitoria, la acordada edición, concibió nuestro espíritu la agradable esperanza de un recreo instructor, inflamó nuestros corazones el deseo de erudición, y cuidaba cada una de prefixar un rato para la lección de su Periódico, estudio de su sana moral, y sublimidad de pensamientos, pero por azar de todo nuestro sexo, no es este el primer rebés que sufre la femenil credulidad...»

Y sigue:

> «No sospechaba, Señor Redactor, nuestro sindéresis, que la edición de Vitoria pudiese jamás llegar á reducirse, á un emblema de innepcias y futilidades, que esquiba nuestra modestia, y la memoria misma reusa recordar...»

Y acaba:

> «...no permita ingerir en su Periódico, razonamientos, que la tradición pueda acopiar para irrisión de las generaciones... pues aunque en la sociedad estamos admitidas como unos entes momentáneamente necesarios y opuestos á los ocios de la literatura, no dexa de haber entre nosotras algunas politiquillas, que ansían recitar con juicio cualquiera párrafo, que pueda captarles la atención y buen concepto de nuestros cohetáneos. Vitoria 10 de Enero de 1814»

Uno de los últimos diarios, a caballo entre los dos siglos, y acaso el más importante de toda la prensa vitoriana, es *La Libertad* que murió con la guerra civil. Pues bien, entre ambos hemos de situar los casi dos centenares de periódicos alaveses y las varias docenas de revistas que se publicaron durante el siglo XIX.

Entre los periódicos, por citar alguno pero sin pretender clasificarlos, destacaría *El Fuerista* (1867) que apareció para oponerse a la candidatura de Pedro Egaña, cuando se presentó para ser reelegido Diputado General; en él escribieron Daniel de Arrese, Ortiz de Zárate y Becerro de Bengoa. *La Buena Causa* (1870), periódico carlista que atacó furiosamente la revolución del sesenta y ocho y sus resultados. *El Eco del País* (1886) editado a cuenta suya por Sebastián Abreu durante cuatro días para autopropaganda al presentarse a diputado a Cortes por Alava; se regalaba a los lectores. Periódicos hubo dedicados a las actividades comerciales: *El Eco del Comercio* y *El Guía del Viajante* (1881), *El Progreso Comercial* (1882); a la defensa de los maestros y a cuestiones de educación: *El Auxiliar del Maestro* (1880), *El Precursor, El Instructor* y *El Amigo de las Familias* (1883). Aparecieron periódicos satíricos, corrosivos y punzantes cuyos significativos títulos se repetían por toda la nación a partir de 1868: *El Tábano, La Trompeta, La Guindilla, El Sacristán, El Chaparón,* etc., imposibles de consultar porque no se encuentran. Una de estas publicaciones, bastante desagradable, fue *El Estudiante* (1866) de matiz ultra, retrógado decían entonces, enfrentado al Ateneo Vitoriano; censuraba sin piedad con los escritos de «Jorobeta el Escribidor» a los más distinguidos oradores cuando éstos tenían la temeridad de exponer ideas avanzadas. Otros hubo realmente humorísticos, de claro sabor vitoriano, satíricos pero sin virulencia, todos ellos dominicales: *El Mentirón* (1868), redactado e ilustrado por «Recaredo Bay» (Becerro de Bengoa) que también firmaba «Juan Palomo»; es el primero en el que aparecen caricaturas, chistes y dibujos alusivos. En esta misma línea están *Periquito entre ellas* (1884) y *El Vitoria Alegre* (1894) dedicados al «bello sexo vitoriano». Pero la verdadera joya de las publicaciones humorísticas vitorianas es el «Diario de chismografía dominguera vitoriana», *El Danzarín,* ilustrado por artísticos dibujos de «Galop» (el pintor I. Díaz de Olano). Tampoco podemos olvidar aquellos periódicos de vida efímera, tres o cuatro días como máximo, que salían durante fiestas para anunciar las corridas, los espectáculos o para guía de los forasteros: *El Varetazo, El Microbio, El Arte, El Forastero,* etc.

Los cuatro periódicos más señalados por la defensa constante de su ideología, por su influencia, por su duración y por el número de lectores, fueron: *El Alavés* (1877-1898), tradicionalista, y *El Anunciador Vitoriano* (1878-1898), li-

beral, únicos diarios hasta que apareció *La Libertad, El Gorbea* (1879-1893), carlista, y *La Concordia* (1884). Al ser coetáneos, se enzarzaban frecuentemente en fútiles polémicas, manteniendo con obstinación y sin razones convincentes posturas encontradas con harto desagrado de sus lectores. Uno de ellos escribía en *El Anunciador Vitoriano* en enero de 1885:

> «Con profunda pena en el alma, verdadero dolor en el corazón y entristecido nuestro espíritu contemplamos el ejemplo poco edificante que ofrece la prensa de Vitoria. Si se fuese á juzgar del estado moral de un país por las producciones periódicas del mismo, medrados estaban los vitorianos con la opinión que cualquier observador imparcial formaría en vista de esas polémicas empeñadas con ahinco y teson y manifestados por términos tan duros y poco corteses. Nosotros que entre nuestras muchas debilidades tenemos la de guardar fé en muchas cosas, cuyo número se vá limitando al compás del tiempo que pasa, habiamos creido con toda la sinceridad de nuestra alma en esa santa comunion y dulce compañerismo que se enjendra entre aquellos que á escribir para el público se dedican. ¿Será tan despreciada nuestra suerte que tengamos que abandonar esta creencia sufriendo de este modo una horrible decepcion? Si no se enmienda «El Gorbea» tendremos que contestar afirmativamente á esta pregunta.
>
> Comprendemos que la prensa es un palanque; creemos que es necesaria la lucha para el progreso, de la misma manera que es necesaria para el desarrollo y crecimiento de la especie; nos complace y nos alhaga el choque de ideas y de sentimientos; de esto no nace la destrucción, sino la creación: la lucha, en una palabra, es la forma de la vida; las ideas no crecen, ni se desarrollan, ni dan el codiciado fruto, si el roce con otras no las desgasta sus asperezas...
>
> .....
>
> Mentira parece que vivamos en un siglo que tiene tantos problemas que resolver, y que hayamos nacido en un país, donde tantas cuestiones de palpitante interés demandan pronta categórica resolución; nada de esto ocupa á esos periódicos polemistas, que dedican toda su actividad y el ingenio de sus autores á maltratarse recíprocamente todo lo que pueden.
>
> Preciso es que esto termine; y si nuestra voz no es autorizada para demandar la paz, si nuestra palabra no se escucha; por lo menos permítasenos que desahoguemos nuestro acongojado espíritu con estas frases, que no obedecen más que á una expontánea inspiración de nuestra conciencia, mejor dicho á un sentimiento que hace latir nuestro corazón, al sentimiento de fraternidad emanado del cariño que á nuestra profesión tenemos.
>
> .....»

Un aspecto atrayente para satisfacer nuestra curiosidad pero harto difícil de resolver, sería conocer el elenco de redactores y colaboradores de cada periódico. Hemos de recorrer sus páginas, casi todas anónimas, para ver a quiénes atribuían cada uno de ellos los sueltos que los otros publicaban; hay que deducirlo a partir de alusiones y comentarios de la propia o diferente publicación, porque no aparecen los nombres propios. A propósito de esto leamos lo que decía *El Alavés* en febrero de 1882 de su correligionario *El Gorbea,* reproducido por *El Anunciador Vitoriano:*

> «Como creemos que muchos de nuestros lectores no leerán *El Alavés,* copiamos á continuacion los piropos que dedica el colega á sus correligionarios redactores de *El Gorbea.*

—'La redacción de *El Gorbea* la componen: un señor sacerdote, persona muy digna, como particular, que podrán suponérsele cuantas otras dotes quieran concederse; pero extraño y sin relaciones en la Provincia, y sin que se le reconozca servicio alguno prestado á la CAUSA;'

—'Otro señor, muy republicano, desde el año sesenta y nueve hasta el setenta y cuatro, autor de proclamas revolucionarias; llámase carlista desde después de la última guerra;'

—'Un señor oficial del Ejército, en activo, que también luchó contra nuestra CAUSA en la última guerra, y que hoy se llama carlista;'

—'Otro caballero, liberal hasta después de concluida la lucha, á quien no se le conoció que era carlista, hasta que entró en tentación de ser Diputado;'

—'Otro señor, que marchó desde esta ciudad á la Diputación carlista de Aramayona con el sueldo de tres pesetas y ración, abandonando generosamente el de dos que aquí disfrutaba, y permaneció en aquel punto ó destino, porque le ofendía el olor de la pólvora; es el único que estuvo no en el campo, sinó en los alojamientos.'

—'Impresor, desconocido en la campaña carlista, y sin servicios que consten, á no ser que se considere servicio el haber sido propagador del periódico *La Unión,* nuestro amigo.'

Creemos llamará vivamente la atención á las dignísimas superiores autoridades eclesástica y militar, alguna de las semblanzas que en este escrito se colocan.»

Sería incomprensible que, dadas las circunstancias antes apuntadas que beneficiaron la cultura, no aparecieran con idéntica profusión publicaciones del mismo tipo. Unas independientes de las sociedades; las más, vinculadas a ellas pues casi todas tuvieron sus boletines, gacetillas o revistas para difundir sus ideas e informar a los lectores. Es verdad que algunas se sostuvieron con dificultad pocos meses; otras prolongaron su existencia con gran vitalidad durante años. Todas contribuyeron a aumentar la fama de nuestra Ciudad en el ámbito regional y nacional.

Citaré las revistas que me parece tuvieron mayor difusión y prestigio. La literaria *El Lirio* (1845); las que se ocupaban de cuestiones vascongadas o afines: *Revista Vascongada* (1847), *El Semanario Católico Vasco-Navarro* (1866), *La Unión Vasco Navarra* (1868), la *Revista de las Provincias Eúskaras* (1878); las científicas *Revista Médica Vasco-Navarra* (1882), *Revista Jurídica Vasco-Navarra* (1884), *Revista Veterinaria* (1899); las propias de Instituciones alavesas *El Ateneo* (1870), *El Boletín de «La Exploradora»* (1880), la *Revista Alavesa de Ciencias Médicas* (1886), *La Ilustración de Vitoria* (1886), *La Ilustración de Alava* (1886).

No puedo menos de recordar al extraordinario Fermín Herrán cuando nombro estas dos últimas publicaciones por el esfuerzo que le habían costado; de ellas se mostraba satisfecho porque había logrado mantener la última hasta publicar ocho tomos. No le había ocurrido igual con la *Revista Bibliográfica* o la *Universitaria,* ambas de 1880 o con la anteriormente citada *Revista de las Provincias Eúskaras;* se había empobrecido en su afán de publicar revistas y colecciones. El mismo dice:

«Todo el que me conoce, me ha visto en una eterna lucha creando y matando periódicos sin cuento.»

Escribe Carlos Clavería:

«Ha sido la prensa del País Vasco un elemento de gran importancia en el desarrollo y formación de nuestras clases sociales, dándoles una madurez de juicio y un criterio sólido, sobre los más varios problemas... Durante el siglo XIX, al establecerse la libertad de prensa garantizada por la Constitución de 1812, empiezan a surgir en estas provincias las más variadas publicaciones,... forjándose en sus páginas periodistas de gran valía que llenaron un periodo histórico de la vida vasca...»

«Álava es la provincia del País Vasco en que mayor desarrollo alcanzó el periodismo, pues ya a mitades del siglo XIX florecieron publicaciones de un notable valor.» («Notas para la historia del Periodismo Vasco» en *Vida Vasca,* Vitoria, XXXVIII, 1961, pág. 151).

Efectivamente, Vitoria fue en tiempos pasados un campo abonado para la buena prensa, no solamente en cuanto a periodistas y publicaciones se refiere, sino también a los lectores, ya que muchas arraigaron y se sostuvieron durante bastantes años.

En un artículo de don Francisco Juan de Ayala, publicado en el primer número de la *Revista Vascongada* en enero de 1847, podemos apreciar la admiración que sentían por la prensa:

«En una época como la presente en que nunca nos damos por hartos de novedades y en que continuamente estamos anhelando tener algunas líneas que devorar con la vista, despreciando lo que se publica hoy para esperar con ansiedad lo que ha de venir mañana... el periodismo, lejos de pasar como una borrasca, se afirma y asegura como condición permanente de la sociedad.»

«El periódico y los que en él escriben, ha desarrollado el ansia del saber en todas las clases sociales; ha comunicado nuevas ideas; ha fomentado buenos estudios...»

El núm. 6 de *La Ilustración de Alava* del 30 de marzo de 1888, pág. 238 en «Crónica local» proporcionaba los datos siguientes sobre la prensa alavesa, sacados de la relación de los periódicos y revistas que se publicaban en España en *31 de diciembre de 1887.* Esta relación la había realizado la Dirección General de Seguridad (Ministerio de Fomento).

Según ella se publicaban en la nación 1.128 periódicos y revistas.

La proporción del movimiento periodístico era 0,66 por 10.000, es decir, un periódico por cada 15.106 habitantes.

Barcelona y Alava eran, en este orden, las que señalaban aumento a este término medio.

En esta fecha existían en Alava 11 periódicos y revistas, descontando los boletines oficiales: carlista-tradicionalista, 2; liberal-independiente, 2; de ciencias médicas, 1; satírico ilustrado, 1; de enseñanza, 2; industrial, 1; satírico festivo, 1, y comercial, 1.

Se publicaban más periódicos que en Albacete, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva,

Huesca, León, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora (21 provincias).

Tantos como en Navarra y Toledo (2 provincias).

Los siguientes datos están tomados del libro *Metodología de la Historia de la Prensa Española* (Universidad de Pau. Noviembre de 1979)

Estadística oficial de Prensa (Siglo XIX)

ALAVA

	AÑOS					
	1867	1879	1882	1887	1892	1900
Publicaciones.....	3	4	5	11	9	3

El desglose de los ejemplares que figuran en este cuadro, publicados a finales del año 1891, es el siguiente:

Monárquico oficial.....	400
Monárquico tradicional	1.650
Monárquico liberal.....	2.000
Monárquico independiente	1.000
Religioso católico	800
Literario.....	800
Total	6.650

Número de periódicos.....		9
Tirada media.....		740
Habitantes	Vitoria, unos.....	26.000
	Alava, unos.....	95.000

Proporcionalmente al número, Alava era este año la provincia vasca que publicaba más periódicos y revistas.

El trabajo que me ocupa actualmente me parece interesante e importante; creo que es el primero que intenta presentar la totalidad de las publicaciones de una provincia vascongada. Consiste en recopilar la mayor cantidad de datos posibles para escribir el *Catálogo de las publicaciones periódicas alavesas del siglo XIX,* que espero terminar con el año. Es un paso necesario para acometer posteriormente un estudio cronológico completo de la prensa de la provincia.

ARGUMENTACION Y RETORICA EN UN ARTICULO DE «EL ANUNCIADOR VITORIANO»

Nicolás XAMARDO

1. INTRODUCCION

1.1. Consideraciones previas

La tesis que sirve de punto de partida a este trabajo y que es, a la vez, soporte del mismo, se fundamenta —en contra de lo usual— en un principio de contradicción.

Todo texto —estético o informativo— está determinado, en última instancia, por el proceso histórico-social en el que surge y en el que incide.

Sin embargo, no es menos cierto que, al mismo tiempo, ambos poseen una incuestionable autonomía relativa en razón de una especificidad y legalidad propias (un código lingüístico con sus normas, unos temas, unas formas de elaborar los diferentes textos, unos soportes materiales, un instrumental determinado, etc.).

En consecuencia, podemos decir, de modo general y con las debidas reservas, que lo que separa al discurso estético del informativo proviene de la distinta naturaleza y función de sus respectivos procesos productivos.

En el caso del texto periodístico (a diferencia del estético en el que la determinación por la realidad y su incidencia en ella aparecen muy mediados), la actividad intelectual y material cristalizada en el mismo, así como su función, le otorgan y exigen una vinculación más directa, más inmediata con ese contexto social del que surge y al que sirve.

Por ello, y llevando nuestra tesis al límite, se podría decir que los textos informativos —y de modo especial los de tesis u opinión— son, en muchas ocasiones, verdaderos guías, verdaderas incitaciones, verdaderos estímulos dirigidos a provocar una reacción más o menos inmediata en el público al que se dirige.

De lo que acabamos de decir, se deduce la necesidad de esbozar, a grandes rasgos, ese contexto que —en diferentes grados y maneras— condiciona y explica el medio, su línea ideológico-informativa y su función. Proporcionándonos

indicaciones sobre el proyecto a cuyo servicio va a estar el discurso del periódico en cuestión.

Al mismo tiempo, es evidente que todo lo dicho a propósito de la producción textual informativa en general, se puede aplicar también, en cierto modo, a un texto concreto. Ese es el objeto de nuestro trabajo.

1.2. El contexto histórico

El Anunciador Vitoriano (1878-1898), inicia —y concluye— su labor informativa en el período histórico que se conoce con el nombre de La Restauración, al que se llega tras el fracaso de la tentativa de Revolución burguesa de 1868 y de todas sus formas de gobierno.

Una vez efectuada la desamortización de los bienes eclesiásticos, la burguesía pasa, de actitudes laicas, a aproyarse abiertamente en la Iglesia —clases del Antiguo Régimen, en quienes ve unos aliados frente al enemigo común: la clase obrera, cada vez más consciente de su fuerza y objetivos.

En el País Vasco, y en Alava concretamente, se viven momentos difíciles y de fuertes tensiones, derivadas de la Segunda Guerra Carlista, que finaliza dos años antes de la fundación de este periódico, y la consiguiente abolición de los Fueros.

La población alavesa se encuentra muy dividida, ya que, como dice J. Aróstegui, «La tendencia general es, desde luego, al agrupamiento de las clases y campesinas y de las bajas urbanas al lado del carlismo, y de las medias, altas o bajas, en el gubernamental» (1).

En 1878 se establece un régimen de Conciertos Económicos al que se da el nombre de Fueros, pero que nada tienen que ver con los antiguos derechos históricos del mismo nombre.

Las tesis liberales, vencedoras en esta contienda, rompen los últimos obstáculos que los Fueros oponían a la consecución de un mercado español único, su profunda aspiración.

La posición de fuerza en la que quedan, tras la derrota del Carlismo, encuentra, en la política recaudatoria e impositiva presente en los mencionados conciertos, un auxiliar nada desdeñable a la hora de llevar a cabo muchos de sus proyectos. Pensemos en el gran desarrollo industria de Vizcaya y posteriormente de Guipúzcoa.

Alava, y especialmente Vitoria, con unas características específicas, resultado, en buena medida, de un mayor peso de la agricultura y de la producción artesanal, frente a la industria y al comercio, ofrece la posibilidad de materialización de una serie de proyectos que determinan el resurgimiento y modernización de la capital en los planos económico, cultural y urbanístico a lo largo del último tercio del siglo XIX.

El Anunciador Vitoriano, en nuestra opinión, juega un papel nada desdeñable en ese sentido.

---

(1) AROSTEGUI, J., *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876,* pp. 74-75.

1.3. Situación de la prensa

Este periódico aparece en un momento difícil, con una legislación especialmente dura en materia de prensa. El número de periódicos desciende en un primer momento, pero, a partir de 1883, se entra en una fase de recuperación e incremento de las publicaciones periódicas.

No obstante, los políticos sufrirán un significativo descenso. Esto sería, según M.C. Seoane: «Sin duda debido a la tendencia a la concentración capitalista» que imposibilita a los de tirada reducida a competir con los de amplia difusión y sólida base económica (2).

Sin embargo, no debemos perder de vista el diferente papel que la prensa ha ido jugando a lo largo del proceso de implantación del sistema burgués. Así, durante la fase de difusión, necesitaba dar a conocer sus proyectos, ideas, programas, etc. en su enfrentamiento con la vieja sociedad. De ahí que proliferase la prensa política, especialmente en los momentos de máxima confrontación.

Una vez introducido el sistema de producción capitalista, como sabemos, la burguesía, que no logra imponer sus tesis en el plano político y llega a un entendimiento con sus adversarios, cambiará de objetivos. Pasará a centrar sus esfuerzos en los problemas prácticos y concretos que la nueva realidad productiva exige. Siendo consciente de que el desarrollo de las fuerzas productivas es garantía suficiente para que el nuevo sistema se vaya imponiendo de modo inexorable. El Positivismo es la filosofía de la nueva etapa.

Esta nueva orientación tendrá su incidencia en la prensa: aumentan los periódicos científicos y literarios y descienden los políticos.

1.4. La Prensa en el País Vasco

Los periódicos de Guipúzcoa y Vizcaya, en el último tercio del siglo XIX, excepto *El Noticiero Bilbaíno* —básicamente informativo—, estarán al servicio de las diferentes ideologías imperantes: carlistas, liberales, dinásticos, fueristas.

Estos idearios serán también difundidos por los periódicos alaveses. Los efímeros *Cantón Vasco, El Federal Alavés* y *El Demócrata Alavés* son republicanos; *La Concordia* es liberal. *El Gorbea* es el órgano de expresión de los tradicionalistas.

El Anunciador Vitoriano será el diario más importante y de más larga duración hasta la llegada de *La Libertad* en 1890.

1.5. Algunos datos sobre «El Anunciador Vitoriano»

Este periódico, en cuanto a tamaño —de pequeño formato—, y al número de páginas —cuatro—, sigue la tendencia general de la prensa española, desde comienzos a finales del siglo pasado.

---

(2) SEOANE, M.C., *Historia del periodismo en España. El siglo XIX*. Tomo II, p. 291.

Año I. (2.ª Época) Miércoles 4 de Diciembre de 1878 Número 1

EL ANUNCIADOR VITORIANO

Periódico de Literatura, Noticias y Anuncios

Organo de los intereses materiales y morales.

Se insertan anuncios á 5 céntimos de peseta línea. Se admiten comunicados

Precio, 2 reales al mes. Se publica los Miércoles y Sábados

Se suscribe en la Imprenta de Domingo Sar calle de la Estacion, 11

INDUSTRIA VITORIANA

I.

Es la industria fuente de prosperidad y de riqueza, elemento indispensable al bienestar y á la cultura material de los pueblos y de las naciones, base principal del Comercio, auxiliar poderoso de la Agricultura, consecuencia y motivo de las ciencias y de las artes, causa de progreso y de ilustracion, garantía de la moralidad y de la práctica de todas las virtudes sociales en todos los paises, irreemplazable, insustituible por ninguna otra de las manifestaciones de la inteligencia ó de la actividad humana, una en su esencia y en sus caracteres, varia en sus recursos y aplicaciones, lazo de union entre el capital y el trabajo, ilimitada en sus medios y resultados, accesible, práctica, universal y progresiva, indicador el más seguro y exacto del poder y consideracion de los estados y salvaguardia del órden y de la estabilidad de las instituciones.

Por ella el hombre provee á sus necesidades, vé satisfechos sus placeres lícitos y aun sus menores caprichos; por ella encuentra fácil el logro de sus aspiraciones, y hace eficaz su trabajo y sus afanes; por ella se perfecciona y se mejora moral y físicamente; por ella se distingue del bruto y del hombre salvage, se instruye y se moraliza; por ella se redime en algun modo de la maldicion que pesa sobre él; por ella economiza su tiempo y sus fuerzas, dando al espíritu lo que roba á la materia, y por ella soporta fácilmente las consecuencias de su debilidad, hace á la naturaleza su complaciente servidora, convierte sus fuerzas en esclavas de su inteligencia, es dueño de su poder, y rey y señor del universo mundo.

Pero, tan pródiga y generosa como es, necesita de la solicitud y cuidados de los mismos á quienes sus efectos y beneficios aprovechan, que son todos, y cuyo abandono ó indiferencia á ellos nada mas perjudicarian, por eso la industria necesita la proteccion y apoyo positivo de los Gobiernos, sin lo que sus esfuerzos serian ineficaces, el auxilio de las Ciencias y las Artes, cuyos favores devuelve y paga aquella con usura, la cooperacion de los hombres entendidos y de buena voluntad, que con sus luces, sus consejos, su esperiencia y sus facultades contribuyan al aumento, progreso y extension de la industria, por todos los medios que su buen deseo les sugiera y estén á su alcance y al de los que con ello han de salir beneficiados.

Uno de estos medios, tan poderosos como poco costosos y fáciles de emplear, es la publicidad, la popularizacion, ó mejor la vulgarizacion de las doctrinas económicas aplicables al objeto, tratando de limitar sus indicaciones á una ó más industrias especiales y á las conveniencias y necesidades de una localidad, en lugar de referirlas á la industria en general de todos los paises.

Este y no otro es nuestro propósito y el objeto á que han de encaminarse nuestros trabajos en esta materia, por lo que en los siguientes artículos nos ocuparemos de la industria, con relacion á Vitoria, de sus medios y recursos, de los que deban emplearse para ponerla en un estado floreciente, de las nuevas industrias que con grandes ventajas pudieran plantearse, y, como complemento natural, del comercio vitoriano, que está llamado, en no lejanos dias, á representar un importante papel en el mundo mercantil, si sabe y quiere emplear los medios que todos, y nosotros los primeros, pondremos á su disposicion.

Saludamos á nuestros colegas de la localidad, *La Revista de las Provincias Euskaras* y *El Eco de Alava*, con los que esperamos mantener buenas relaciones.

Sabemos con satisfaccion que la Excma. Diputacion provincial de Alava, sigue pagando los intereses de préstamos vencidos en el año de 1876, y los cupones de las láminas, por los años de 1873, 74, 75 y 76, despues de haber liquidado tambien hace poco tiempo los de los censos en 1873, 74 y 75. Conocidas son de todos las vicisitudes por que la Provincia ha pasado durante el último período de la guerra, así es que ésta se vió precisada á hacer grandes sacrificios y á cerrar el pago de su deuda; mas hoy que hemos entrado en una nueva era de paz, confiamos en que, con el celo é ilustracion que distingue á los individuos de la Comision permanente y la inteligencia y laboriosidad del digno Interventor, podrá llegar un dia en que vuelva á recobrar el buen crédito que en largos y venturosos años ha gozado la Provincia.

—El juéves 28 último, cumpleaños de S. M., tuvo lugar en la Capitanía General la recepcion de costumbre, recibiendo el Excmo. Sr. General en Jefe á las autoridades y corporaciones civiles y militares de la poblacion.

Por la noche la música del regimiento de Isabel II amenizó el paseo de los Arcos, dándose en el Teatro una variada funcion, en la que se leyeron algunas poesías, que fueron muy aplaudidas.

El sábado 30 dió principio en la parroquia de San Miguel la novena que las *Hijas de la Purísima Concepcion* dedican á su escelsa patrona, estrenándose un magnífico dosel para la Virgen, regalo de algunas asociadas, y de cuya riqueza y gusto hemos oido hacer grandes elogios.

La cuestion del dia en Vitoria es sin duda el pozo artesiano, cuyas obras parece que han estado paralizadas algun tiempo. Algo se nos alcanza de esta cuestion, que no creemos oportuno declarar; cuando sea tiempo, nuestros suscritores sabrán todo lo que deba saberse. Mientras tanto, rogamos á quien tenga motivos para saberlo, no ilustre acerca de este punto, á fin de que nosotros hagamos lo mismo con la opinion que está en espectativa de lo que resulte.

En el número 27, *El Anunciador,* que comienza siendo un periódico de anuncios exclusivamente (salía los miércoles de cada semana y se repartía gratis), como su nombre indica, concluye su primera etapa y pasa a convertirse en un medio de difusión de «Literatura, Noticias y Anuncios». «Organo de los intereses materiales y morales». Se publica dos veces por semana, miércoles y sábados.

Si bien, en sus comienzos, no es un periódico político, la línea informativa que se deduce, sobre todo, de sus artículos de fondo, podría considerarse moderadamente liberal.

Las informaciones y secciones que aparecen en *El Anunciador* son las usuales en la prensa de la época. Las tres primeras páginas están ocupadas por los textos y la cuarta por los anuncios.

Los artículos de fondo aparecen, habitualmente, en la primera página. Noticias, Variedades, Sección de las familias, Sección religiosa, Mercados, Sección mercantil, Sección meteorológica, Artículos de divulgación, etc. Se sitúan a continuación, en las restantes páginas.

El contexto específico en el que surge *El Anunciador,* Vitoria en el último cuarto del siglo XIX, le impondrá unas determinadas características inexplicables, en nuestra opinión, desde un referente más general.

Las razones sociales, políticas y económicas anteriormente expuestas, con las que tratábamos de entender la especificidad de Alava y Vitoria, harán que *El Anunciador* sea, en cierto modo, una publicación contradictoria: liberal (moderado) en el plano de la infraestructura (difusión y defensa del modo de producción industrial) y conservador en la superestructura (especialmente en lo que a religión y tradición se refiere).

Por consiguiente, *El Anunciador Vitoriano* será el órgano difusor de esos ideales sociales y productivos en Alava. In-formando lo que los estudiosos de los medios designan con el nombre de «Líderes de Opinión» (3), mediante una política informativa basada en la selección-confección-emisión de una serie de temas adecuados a una estrategia (a un proyecto) previamente elaborada.

Esta afirmación la realizamos basándonos en los datos que aparecen en el «prospecto», en los que están presentes en el artículo que vamos a analizar, así como en la línea seguida por el periódico.

Para concluir esta información de índole contextual, queremos señalar que hasta el proceso del propio periódico nos parece ilustrativo. *El Anunciador* comienza siendo, exclusivamente, un periódico de anuncios, un periódico dedicado a incidir en la esfera de la circulación.

¿Qué periódico podría ofrecer una base más adecuada a un proyecto informativo encargado de difundir y defender los principios de la Revolución Industrial? La respuesta es: ninguno mejor que *El Anunciador.*

(3) Vid. NUÑEZ LADEVEZE, L., *El lenguaje de los «media»,* p. 282.

2. INDUSTRIA VITORIANA (I)

2.1. Ubicación del artículo

El valor de cualquier elemento de un sistema está determinado por la red de relaciones que le unen (mantiene) con los demás miembros del mismo, es decir, por la posición, por el lugar que, en cada momento, ocupa en la estructura.

En donde mejor —y más claramente— se cumple, verifica y utiliza este principio básico de la lógica estructural es, pensamos, en la prensa. Y esto, además de los propios periodistas, lo saben muy bien las empresas publicitarias.

Por ello, antes de comenzar el análisis del texto en cuestión, debemos tener presente todo lo relativo a su ubicación en el periódico. En este sentido, nos parecen necesarias algunas consideraciones:

El artículo aparece en la primera página —la más importante del periódico— del primer número de esta nueva época de *El Anunciador* (4 de diciembre de 1878) y ocupa las dos primeras columnas de que consta cada una de las cuatro que tiene éste.

El lector se encuentra con un titular genérico y descriptivo —INDUSTRIA— en capitales supernegras, que está determinado en su genericidad por un adjetivo —VITORIANA—.

Además, este es el único titular que aparece en esta primera página. Esto lo convierte en lo que, salvando todas las diferencias, se conoce hoy como Centro de Impacto Visual (4).

El Centro de Impacto Visual lo conformarían también el filete fino, corto y centrado, situado bajo el titular, y el número romano (I), colocado entre éste y el texto, que nos indica que se trata del primero de una serie; sin olvidar la importancia del espacio en blanco que rodea y separa estos elementos del comienzo del artículo.

Todos estos datos son indicativos de la importancia y relieve —cualitativo y cuantitativo— que el medio pretendía conferir a este tema.

2.2. Estructura argumental general

Argumentar es utilizar razonamientos destinados a probar o refutar una proposición dada; así como también el modo de presentar y disponer los argumentos.

En este caso los razonamientos están presentes en un artículo de tesis u opinión, ya que la actitud que se defiende es manifiesta. Por eso se argumenta y solicita un compromiso del lector.

---

(4) GARCIA, M.R., «Diseño y remodelación de periódicos», p. 57.

El artículo consta de cinco párrafos, con una concatenación argumentativa que parte de lo más abstracto e indeterminado —la industria en general— y, en un proceso de sucesivas determinaciones, concluye en el nivel de concreción deseado: la difusión de las doctrinas económicas aplicadas a las necesidades —en materia de industria— de una localidad, Vitoria. Este es el propósito y objeto de este artículo de opinión, que coincide, en líneas generales, con la política informativa de *El Anunciador*.

El razonamiento presente en el editorial que estamos analizando, sería, aproximadamente, el siguiente: Es la industria fuente de prosperidad y riqueza. Por ella el hombre provee a sus necesidades. Pero... para que esto sea así, necesita varias cosas; y, de modo especial, una: que se verifiquen y apliquen —por hombres entendidos y de buena voluntad— las doctrinas económicas a una situación concreta. Esta será tarea de *El Anunciador*.

Veamos ahora, de modo más pormenorizado, analizando una a una las ideas fundamentales presentes en los cinco párrafos del artículo, el desarrollo y los sucesivos resultados de este proceso dialéctico, mediante una paráfrasis que señale las correspondencias existentes entre las instancias lógicas, lingüísticas y filosóficas:

1.er párr.	Tesis indeterminada	Qué es la industria en general.	En sí.
2.º párr.	1.ª asignación general.	Qué es la industria para el hombre.	Para sí.
3.er párr.	Condiciones de validez de las dos tesis anteriores.	Qué necesita la industria para que se cumplan los dos postulados previos.	Gran determinación.
4.º párr.	Aparición de lo nuevo, específico.	Qué se puede hacer por la industria de un lugar concreto.	Determinación de la determinación.
5.º párr.	Aplicación concreta de lo nuevo.	Qué va hacer *El Anunciador* por la industria de Vitoria.	1.ª determinación de lo nuevo.

Si bien es difícil reducir éste y cualquier otro texto a un esquema, tal vez el modelo al que mejor podría adecuarse la lógica discursiva presente en este artículo, es el que M. Marín llama Sintetizante:

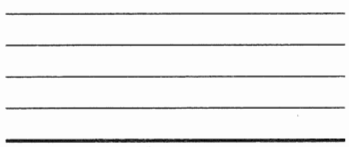

En esta representación gráfica, las proposiciones están dispuestas de tal modo que la idea final concluye o se deduce de las anteriores (5).

Si hacemos una valoración de las tesis contenidas en los diferentes párrafos, nos parece necesario poner de relieve que las tercera, situada en el centro espacial del razonamiento, es también el punto básico, nuclear de la argumentación, ya que contiene la primera gran determinación —condición de existencia y justificación de los dos postulados genéricos anteriores—, al tiempo que posibilita y enuncia lo nuevo, si bien todavía de forma indeterminada (la industria necesita la cooperación de los hombres entendidos y de buena voluntad para que contribuyan al incremento de la misma por todos los medios a su alcance...).

Tal vez la estructura argumentativa del artículo esté condicionada por la doble función presente en el mismo: ser el primer artículo de la serie y a la vez justificación de la política informativa del medio en relación con un tema considerado de tanta importancia.

En este sentido, si bien se trata de una hipótesis, tenemos la impresión de que la técnica argumentativa es también, en cierto modo, una ficción estilística y retórica; ya que por ejemplo, tanto si la conclusión, el objeto del artículo, aparece al final o al comienzo del mismo, lo que sí está claro es que el articulista conoce de antemano la tesis que trata de transmitir.

Por ello, empleando la terminología de M. Marín, pudiera parecer lógico que cualquier estructura —analizante o sintetizante— por ceñirnos a la que nos ocupa, es igualmente válida para razonar esa tesis previamente establecida. Sin embargo, en la práctica, existen restricciones al principio teórico de reversibilidad. Es muy importante, con ese tipo de premisas siempre discutibles, por ser de naturaleza ideológica, introducir al lector en el proceso discursivo, haciendo que sea copartícipe de la argumentación previa a la conclusión; tal y como sucede, por ejemplo, en la técnica de las novelas policíacas.

Todo esto se ve claramente reflejado en este artículo, en el que el autor, conociendo de antemano el papel que va desempeñar *El Anunciador* en la difusión de la industria, no obstante, trata de presentárnoslo no como un postulado previo, sino como una deducción a la que se llega a partir de unas premisas elaboradas expresamente con esta finalidad.

Como resumen, y a modo de conclusión de este apartado, podemos decir que en el artículo sobre la Industria Vitoriana, están presentes los diferentes elementos de la argumentación de opinión:

1. Presenta una tesis controvertible (y opinable).
2. Consiste en una técnica discursiva.
3. Trata de provocar la adhesión o de confirmarla.
4. Busca un asentimiento (6).

---

(5) Véase MARIN, M, «El comentario lingüístico. Metodología y práctica», p. 19.
(6) NUÑEZ LADEVEZE, L., op. cit., pp. 290-291.

2.3. Estructura de cada párrafo

— El primero, mediante la predicación genérica —con pretensiones de exhaustividad— de las cualidades o modalidades de la industria, aplicada a las esferas más diversas y representativas de la infraestructura y superestructura sociales, constituye la tesis inicial que llamamos indeterminada, con intenciones de objetividad irrefutable y evidente. Es un canto a la industria.

— En el segundo, si bien se prolonga, como aspecto principal, la pretendida evidencia de la fuerza irresistible de la industria que se impone al hombre mismo («por ella el hombre...»), no es menos evidente que lo general indeterminado sufre esa primera aplicación a lo concreto, aunque lo concreto siga siendo genérico (el hombre en general). Al haber una presencia mayor de la subjetividad, la ideología presente en los argumentos se manifiesta con una mayor transparencia.

— El tercero constituye para nosotros —como ya hemos señalado— el centro argumentativo del artículo. Enlaza con las dos tesis genéricas previas y avanza lo nuevo, lo que justificará un aspecto básico en la política informativa del medio. La Sociedad, el hombre recobra el protagonismo frente a la técnica.

— En el cuarto párrafo, aparecen ya enunciados lo nuevo, lo concreto: la vulgarización de las doctrinas económicas pertinentes es uno de los medios más eficaces, poderosos y de menos costo para la difusión del industrialismo.

Al tiempo, precisa esa labor de difusión que debe ir dirigida a lo concreto y particular («tratando de limitar sus indicaciones a una o más industrias especiales y a las conveniencias y necesidades de una realidad»).

— El último párrafo manifiesta, de modo explícito, lo que ya estaba presente en el anterior: el periódico asume la labor de difusión y aplicación de las teorías económicas sobre la industria.

En él se enuncian también, en una especie de sumario con función informativa y pedagógica, los próximos artículos sobre este tema y sobre el comercio, en cuanto «complemento natural de la industria».

2.4. Algunas consideraciones sobre el estilo

Lo primero que llama la atención en este artículo es la existencia de dos partes perfectamente diferenciadas en cuanto al estilo. Por un lado, están los dos primeros párrafos, con una estructura oracional relativamente simple y uniforme; los tres restantes, con una mayor complejidad sintáctica. Hay una correspondencia con el plano del contenido, ya analizado.

En el primer párrafo nos encontramos con un proceso de adjunción, ya que al sujeto y al verbo de la frase inicial se le van yuxtaponiendo todos los predicados con sus respectivos determinantes y complementos.

Se trata, en sentido lógico y figurado, de una verdadera prédica (loa) de la industria. El verbo y el sujeto —«Es la industria...»— no aparecen más que en la primera frase. Una larga serie de predicados tratan de enumerar y enunciar las diferentes cualidades del sintagma nominal.

Por consiguiente, bien pudiéramos pensar en un caso de elisión de los dos

sintagmas básicos de la primera proposición; y que esta ausencia actuase anafóricamente, como un eco, en todas y cada una de las demás estructuras predicativas del párrafo.

Este procedimiento discursivo por el que, en relación con un tema —la industria, en este caso— y bajo un punto de vista único, se reúne un determinado número de rasgos de los que resulta un cuadro más o menos vivo, con más o menos fuerza, se llama conglobación, enumeración o acumulación (7).

El objetivo que se pretende al utilizar estos recursos retóricos es, como en este caso, tratar de hacer evidente la fuerza irresistible de la industria e intentar transmitir esa evidencia.

El asíndeton, forma básica de relación de las diferentes estructuras predicativas, además de dar tempo rápido al mismo, colabora a que las relaciones lógicas que se establecen entre las distintas partes del artículo se refuercen y se (nos) impongan con más evidencia.

Los efectos del asíndeton se complementan con la utilización sistemática de la conjunción copulativa que une los determinantes y otros complementos de los diferentes predicados.

En el segundo, existen una serie de aspectos que, aunque de modo muy general, quisiéramos señalar.

El párrafo aparece estructurado en unidades proposicionales yuxtapuestas, separadas por punto y coma; que, a su vez, están constituidas por otras que desarrollan y/o completan un aspecto de la argumentación. Estas aparecen separadas por comas. Así se logra una mayor agilidad discursiva en cada uno de esos períodos; al tiempo que esas unidades que poseen una cierta autonomía estructural, mediante el punto y coma que las separa y une, consiguen una progresión de la argumentación más lenta, pero más contrastada, debido a las relaciones de inclusión-exclusión que se van estableciendo entre esos grupos de sentido.

Mediante la anáfora «Por ella», se logra transmitir una idea de vinculación, reiteración y continuidad entre los diferentes períodos del párrafo; pero también con el anterior, ya que el término clave del artículo y del párrafo inicial sigue estando ahí, en calidad de agente, a través del pronombre que lo representa.

Señalemos también que «El hombre», que debería aparecer como el verdadero agente del proceso, se elide a partir de la primera oración. Es como si se tratase de señalar, con esta ausencia, la falta de relieve del mismo, ante el elemento anafórico (8).

En los tres restantes, como dijimos al comienzo de este apartado, la complejidad estilística y sintáctica es mayor; los incisos, las explicaciones, las aclaraciones incidentales, las subordinaciones, etc., presentes en los mismos, indican y responden a un cambio en la argumentación, motivado por el proceso progresivo de determinaciones de lo genérico, que se inicia con el marcador y desencadenante del mismo, con la adversativa «Pero».

---

(7) Vid. FONTANIER, P., «Les figures du discours», p. 305, s.v. «conglobation».
(8) MORIER, H., «Dictionnaire de Poétique et de Rhétorique», pp. 109-110, s.v. «anaphore».

No obstante, debemos señalar la utilización de una serie de recursos presentes también en los dos primeros párrafos: asíndeton, yuxtaposiciones, polisíndeton, gradaciones, etc.

Especial valor y significación en la estructura del discurso argumentativo, poseen las articulaciones lógicas del mismo que operan como indicadores de los diferentes modos de actuación del pensamiento:

«Es la industria...»; «Por ella el hombre provee a...»; «Pero ...necesita de»; «Por eso la industria necesita...»; «Uno de estos medios es...», (pero) «tratando de limitar...»; «Este y no otro es nuestro propósito...»; «Por lo que en los siguientes artículos...» (9).

Pasando a otro plano, destacaríamos el empleo sistemático de formas verbales en tercera persona del presente de indicativo. Esto confiere al proceso discursivo una idea de habitualidad y atemporalidad muy adecuadas a los fines argumentativos del artículo.

La utilización de estas formas verbales en presente, así como la inexistencia de referencias personales, que no son explícitas hasta el último párrafo («Este y no otro es *nuestro* propósito...») tratarían de hacernos ver la objetividad de un discurso que tiene por sujeto algo tan objetivo como la industria.

Lo que se pretende es tratar de ocultar la subjetividad, la ideología presente en el proceso argumentativo. Esto es algo común a todos los discursos que aspiran a lograr la objetividad, la neutralidad. Tal es el caso, por ejemplo, del texto científico, pedagógico o jurídico (10).

Para finalizar, quisiéramos decir que aunque ni el tema ni el discurso son originales (están, creemos, en la línea de los, a su vez, reiterativos temas y estructuras presentes en la prensa económica de la segunda mitad del siglo XVIII), la pertinencia informativa que reivindicamos para el artículo en cuestión, no proviene solamente de la diferencia mínima significativa que éste, en cuanto reproducción en un medio concreto, mantiene con cualquier otra copia que le sirve de modelo, sino que, en la medida en que el proceso de implantación de la industria es desigual, y ésta llega con retraso a Vitoria, allí y en ese momento, tienen vigencia todavía fórmulas, planteamientos, temas y estilos tal vez caducos para otros lugares y medios.

2.5. Los soportes de la argumentación

Una vez analizados —aunque muy someramente— los distintos niveles de la argumentación presentes en el texto, nos faltan por conocer todavía las premisas, los criterios últimos en que se apoyan las tesis presentes en este o en cualquier otro discurso argumentativo, destinadas a lograr una determinada consis-

(9) Véase el artículo de J. DUBSKY, «Introducción a la estilística de la lengua», en *Selección de lecturas para la redacción.*

(10) DESIRAT, Cl., «Les récits d'une fondation: la loi et la pédagogie», en *Langages,* n.° 45, pp. 32-34.

tencia, validez y aceptación. Hasta el punto de ser, en ocasiones, aceptados por amplios sectores de la sociedad.

En este editorial hay una idea —manifestada en múltiples ocasiones— que se trata de imponer desde el comienzo: la autonomía, la fuerza, la objetividad y, por consiguiente, la neutralidad de la industria, del proceso de producción industrial.

Esta tesis, esta idea —la técnica y no la ideología es el motor de la historia—, salvando las diferencias históricas y discursivas, ha estado y sigue estando presente —con mayor o menor fuerza— a lo largo del sistema productivo capitalista.

Esto forma parte del discurso, hoy tan vigente, que considera neutrales —objetivas y neutras— tanto a la ciencia como a la técnica.

¿En qué se apoya esta «evidencia»? En primer lugar, en un criterio básico, que alcanza un peso específico y una dimensión desconocida en la vida social hasta la llegada del industrialismo, en la práctica. El proceso material y concreto de la industria se ancla en principios científicos y técnicos —objetivos y prácticos— y produce, a su vez, grandes transformaciones —constatables— en la naturaleza, en la sociedad y en el hombre mismo.

Esto es evidente, al menos para amplios sectores de la población. De ahí que el simple hecho de manifestar y partir de esta «evidencia», aunque sea, como en este caso, tratando de eliminar todo resto de subjetividad, se basaría, implícita y paradógicamente, en el discutible «argumento de la mayoría», que tendría como soporte, si bien de forma fetichizada, el llamado «criterio de la práctica».

Pero como la industria, a pesar de los pesares, «necesita el auxilio de las Ciencias y las Artes», y... de los medios de difusión, campos reservados a los científicos y técnicos («hombres entendidos y de buena voluntad» se denominan en *El Anunciador;* expertos, en la actualidad), estaría actuando también, como argumento básico de validación del discurso, el llamado «criterio de los expertos».

Por supuesto, una exigencia básica en toda argumentación de esta naturaleza, es el carácter no contradictorio que deben presentar los principios que se consideran nucleares. Es decir, «toda tesis debe ser no contradictoria».

El empleo de otros recursos, especialmente los de índole emocional (exaltación de lo local específico: «Industria Vitoriana»), aunque secundarios, refuerzan los anteriores.

Estos serían, por consiguiente, los principios básicos presentes en la lógica discursiva del texto que estamos analizando.

Es curioso comprobar que, a pesar de tener diferente función y rango, estos argumentos son los mismos que encontramos en la base del discurso científico en sus distintas modalidades y eso, creemos, es debido a que ambos provienen del sistema social que los genera —y justifica— y sobre los que éste, a su vez, se asienta.

Sin embargo, si aceptamos el carácter no universal de esos postulados, ¿qué podríamos decir sobre su presumible limitación?

Parafraseando una famosa hipótesis de Popper, tenemos que concluir que, si admitimos que las tesis contenidas en el artículo sobre la «Industria Vitoria-

na» tienen la forma y la pretensión de proposiciones generales (¿universales?), entonces, sólo un «test» negativo autorizará a pronunciarse negativamente sobre su valor de verdad.

En este sentido —y salvando todas las diferencias, que son muchas—, únicamente recordar, aunque pudiera parecer innecesario, que el sistema de producción industrial había sido y venía siendo contestado de mil modos en la práctica y refutado sistemáticamente de modo teórico por amplios sectores de la población, tanto fuera como dentro de la Península, en especial en la provincia colindante, Vizcaya.

(11) Vid. LETAMENDIA, F., «Historia de Euskadi: el nacionalismo vasco y ETA», pp. 114-118.

LA PRENSA ALAVESA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Antonio RIVERA BLANCO

Una de las características que tradicionalmente se han apuntado para definir procesos o estados de modernización en nuestra sociedad contemporánea es la expansión que se produce en el número e influencia de los medios de comunicación (1). La notable penetración que a través —en principio— de la prensa se consigue dentro de los grandes grupos sociales, y la participación que una parte de esta masa tiene en las actividades y organizaciones culturales creadas por las élites que la dirigen es un factor fundamental en el proceso de desorganización/destrucción del antiguo modelo de relaciones sociopersonales, y contribuye a sentar las bases de una nueva definición de la sociedad. La prensa, prescindiendo del otro debate clásico de hasta donde es medio para conocer la historia o sujeto protagonista de la misma, puede ser analizada desde la doble perspectiva siguiente:

— desde su función de creadora de opinión, y
— desde la aparentemente opuesta de órgano de expresión de una fracción de la sociedad.

En base al fenómeno recíproco de comunicación que se establece entre periódico y lector, podemos fácilmente asegurar que si bien el ciudadano es modelado en su pensamiento por los mensajes que se emiten desde una publicación, ésta únicamente encuentra sentido y subsiste en la medida que representa y expresa la opinión que una parte de la masa social desea encontrar en ella. En cierto modo, podemos resumir diciendo que el lector se acerca al medio que le cuenta lo que él quiere escuchar, y no tanto por una cuestión de autosatisfacción o confirmación gratuita de sus ideas propias, como por el hecho de que las claves del mensaje y el mensaje mismo se emiten y se reciben en un marco similar.

Esta introducción, por otro lado nada novedosa en sus términos, puede servirnos para concretar de salida cuál es el objeto de esta ponencia: exponer

(1) S.N. EISENSTADT, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social.* Amorrortu, 2.ª edición. Barcelona, 1972, p. 17.

lo que dio de sí la prensa escrita en la provincia de Alava durante el primer tercio de nuestro siglo de una manera dinámica entendiendo a los medios periodísticos como elementos definidores de lo que fue el pensamiento de la población en este período, y como reflejo de lo que las diversas facciones de la misma sentían y pensaban.

Partimos de la base de que la provincia de Alava se encontró dividida radicalmente en dos grandes grupos, con planteamientos antogónicos, dispares y únicamente coincidentes cuando se trataba del fenómeno de la religión y de la defensa de los intereses vascongados (entiéndase «fueros»). Estos dos grandes grupos se mueven cada uno de ellos en mundos mentales complejos y globales que lo mismo definen su posicionamiento político como su escala de valores y aspiraciones sociales o religiosas. Pues bien, uno y otro van a expresarse cotidianamente en dos diarios con los que vamos a intentar acercarnos al conocimiento de la sociedad alavesa de aquellos momentos: *La Libertad* y *Heraldo Alavés*.

Antes de esto puede ser necesaria una aclaración: aunque hablemos de prensa alavesa, sería más correcto denominarla prensa vitoriana, ya que fuera de la capital no se publicó ningún periódico. Sin embargo, volviendo a nuestra idea matriz, la opinión de todos los alaveses se expresó y se formó en y a través de la prensa vitoriana, por lo que nos referiremos a la capital o a la provincia de manera indistinta.

* * *

En los últimos días de octubre de 1890 un catedrático de literatura del Instituto de Vitoria, Herminio Madinaveitia, crea un trimestral vespertino que pronto se convertiría en diario (2) y que ininterrumpidamente hasta 1937 va a identificar a ese grupo de opinión local que de partida y sin ánimo de ser estrictos vamos a denominar liberal o progresista.

Una década después, en 1901, y agotadas las posibilidades de subsistencia de *El Alavés*, órgano del carlismo vitoriano, surgió *Heraldo Alavés* (3), también como el anterior dirigido por el periodista, político, diputado e industrial Ramón Ortiz de Zárate. Su objetivo era servir de vocero a la masa reaccionaria y a los intereses de la iglesia, muy influyente en estas tierras. Apareció diariamente hasta el 7 de noviembre de 1932 en que daría paso a otro diario, éste aún más radical, el tradicionalista *Pensamiento Alavés*.

Aunque en su momento, y hablaremos de ellos, Vitoria contó con otros diarios, estos dos, Heraldo Alavés y *La Libertad,* por su nivel técnico, su continuidad, y sus carcterísticas ideológicas son los que mejor nos sirven para dibujar el mapa de pensamiento sociopolítico que funcionó en Alava en estos años.

Previo a que abordemos los aspectos ideológicos y la capacidad de repre-

(2) *L(a) L(ibertad)* 16 abril 1891. *La Libertad* pasa a diario al objeto de que «Vitoria pueda terciar dignamente en el palenque periodístico, tal cual sucede en las capitales hermanas». Había aparecido el número uno el 25 de octubre de 1890.

(3) El primer número tiene fecha de 8 de enero de 1901, y se subtitula «diario independiente» y «defensor, siempre, de los intereses católicos alaveses».

sentar a las diversas facciones sociales que tuvieron estos medios, vamos a describir los elementos técnicos de estos periódicos, o lo que M.ª Carmen García Nieto, a quien seguimos en este aspecto, definió como *bases estructurales* (4).

1. *Origen y génesis.* A pesar del decenio que los separa, *La Libertad* y *Heraldo Alavés,* nacen en un momento similar definido por lo que Tomás Alfaro llamó «desencanto» (5). Se trata de un período en torno al principio del siglo en que la provincia se halla sumida en una depresión, o más bien, paralización de su vida económica, pero sobre todo, y de ahí lo del «desencanto», en su aspecto político se vive un período de apatía y desinterés fruto de la incapacidad que tienen los partidos y familias políticas locales para estructurarse, organizarse y motivar al ciudadano. La todavía reciente pérdida de los Fueros ha dado argumento para unificar aún más la política nacional y eliminar el posible interés particularista que tenía la política local. La población vitoriana se encuentra absolutamente desmovilizada, y únicamente da ciertas señales de vida con las disputas localistas que por cuestiones —a veces banales— de administración municipal sostiene a través y entre sus dos periódicos diarios.

De hecho, esta falta de movilidad y diversidad se expresa también con cifras de prensa, y así, si en la estadística de 1892 se han señalado nueve periódicos para la provincia, en la de mayo de 1900 únicamente se contabilizan tres (6). Cuando elementos de política regional y nacional como la nueva negociación del concierto económico, la constitución de la Liga Autonomista, o el «regreso» de los republicanos a la lucha electoral den lugar a una reactivación de los movimientos locales, la prensa lo reflejará con exactitud al coincidir 1903-1905 con un nuevo período de creación de publicaciones en Vitoria (ver Anexo).

2. *Bases económico-políticas.* La personalidad de sus fundadores resume los objetivos que uno y otro se dieron, así como el espectro social al que podían destinarse y representar. *La Libertad* la funda Medinaveitia, catedrático, hombre de letras, autor de una larga lista de obras, y liberal sin estridencias ni conexión concreta con partido alguno. Fue concejal en diversas ocasiones y alcalde de la ciudad en 1920 y 1923. Dirigió el periódico en su primera época y fue propietario del mismo, junto con Pedro Ordoño y Guillermo Elío (7), también liberales, hasta que en 1917 cedió la propiedad a Luis Dorao, maestro nacional que ya dirigía el diario y que siguió en este puesto hasta su desaparición (8). En este

---

(4) M.C. GARCIA NIETO, «La prensa diaria de Barcelona de 1895 a 1910», en *Prensa y sociedad en España (1820-1936).* Edición a cargo de M. Tuñón de Lara, A. Elorza y M. Pérez Ledesma. Varios autores. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1979, pp. 241-269.

(5) T. ALFARO FOURNIER, *Una ciudad desencantada.* Inédito (ejemplar mecanografiado). Madrid-Fuenterrabía-Vitoria, 1952-1960.

(6) J.L. GUEREÑA, «Las estadísticas oficiales de la Prensa (1867-1927), en *Metodología de la historia de la prensa española.* Varios autores. Siglo XXI. Madrid, 1982, págs. 81-118.

(7) T. ALFARO, *Op. cit.,* pág. 183. La personalidad de Pedro Ordoño y Guillermo Elío es curiosamente similar a la de Madinaveitia. Abogados, aficionados a la pluma, liberales moderados, luego datistas rabiosos y alcaldes de Vitoria en diversas épocas (Ordoño en 1902, 1904 y 1909; Elío de 1916 a 1920). Dorao también responde curiosamente a esta descripción: maestro, liberal, datista y presidente de la Gestora Provincial en la República.

(8) Al ser nombrado miembro de la Gestora Provincial, Luis Dorao cesa como director de *La Libertad* y pasa en funciones su hijo Luis hasta la muerte de éste en febrero de 1934. Después alternó la dirección con su otro hijo, Hilario. *LL* 10 octubre 1933.

caso la propiedad del periódico era personal, sin que pueda hablarse de ningún grupo ajeno a los ya citados que sostuvieron el medio (9).

En lo que se refiere a *Heraldo Alavés* sí que se puede localizar una empresa o grupo de propietarios o sostenedores detrás. A pesar de su eterna reclamación de independiente, *Heraldo Alavés* venía a ocupar el hueco dejado por *El Alavés* (10), periódico carlista, del que heredó no sólo su director, Ortiz de Zárate, sino también la maquinaria. En sus treinta años de existencia fue propiedad de seis empresas (11), todas las cuales estaban en manos de personas ligadas directamente a los sectores más reaccionarios de la ciudad. A cargo de la dirección tuvo a un número importante de personas, lo que le restó cierta coherencia en la línea editorial, y a la vez expresa las diversas posiciones que el derechismo adoptó en la ciudad. Algunos de sus directores más señalados fueron carlistas como Ortiz de Zárate, mauristas como Otálora, integristas como Valentín Sáenz de Santa María, tradicionalistas simpatizantes con el nacionalismo como Domingo de Arrese, nacionalistas puros como Antonio Sáenz de Santa María, o periodistas de profesión y en ese sentido, menos políticos, como Francisco Marquínez (que sí era jaimista) y sobre todo, Ramiro de Castro (12).

3. *Bases sociológicas.* Las redacciones de estos dos diarios evolucionan en su número a lo largo de estos treinta años de manera pareja a las novedades técnicas. En un primer momento *La Libertad* la redacta en solitario su director ayudado en la tarea mecánica por el regente (13). En 1912 todavía figuran en la redacción de este medio únicamente su director y un redactor. *Heraldo Alavés* tenía entonces director y tres redactores, y *La Gaceta de Alava* director y dos miembros de redacción (14). Esto no impedía que hubiese colaboradores ocasionales. Sin embargo, ya en la República, *Heraldo Alavés* tiene cinco redactores aparte del director, la misma cifra que los que hacen *La Libertad* (15). Estos redactores, y los mismos directores, eran en buen número hombres de carrera que se dedicaban al periodismo a pesar de no ser éste el objeto final previsto de sus ocupaciones, e incluso alternando su auténtica profesión con la carrera

(9) M. ITURMENDI, (*Notas para la historia de la prensa vitoriana.* Memoria de licenciatura inédita. Pamplona, 1964-1965) señala que detrás de *La Libertad* estaban prestigiosos apellidos locales como los Velasco, Elío, Marqués de la Alameda, Herrán, Buesa, Apraiz, Echánove, Martínez de Aragón, etc. Su colaboración en el diario está constatada a nivel literario, pero lo que no podemos afirmar es si sostenían económicamente el periódico.

(10) A.C. SAIZ DE VALDEVIELSO, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939).* Editora Nacional. Madrid, 1977.

(11) *LL* 29 y 30 noviembre 1932. Hemos podido localizar como propietarios a Gregorio de Altube (*LL* 29 y 30 noviembre 1932), al grupo formado por Serafín Ajuria, Paulino Fdez. de Retana y Casiano Alvarez de Arcaya desde el 31 de diciembre de 1919 (*LL* 3 febrero 1926), y a Editorial Tradición (José Luis Oriol como presidente y José Guinea) desde 1 de diciembre de 1931 (*LL* 1 y 18 diciembre 1931). En noviembre de 1931 Jesús Sazar figura como heredero de las acciones de Arcaya.

(12) La lista de directores de *Heraldo Alavés* más completa que hemos localizado es ésta: Ramón Ortiz de Zárate, Gregorio Glez. de Suso, Constantino Miquélez de Mendiluce (o Mendizábal), Alvaro de Landazuri, Ramiro de Castro, Jesús Izarra, José Otálora, Joaquín Bellsolá, Amado Elizagárate, Valentín Sáenz de Santa María, Guillermo Sancho y Domingo de Arrese.

(13) T. ALFARO, *Op. cit.*, pág. 183.

(14) R. de CASTRO y L.F. de LANDA, *Alava en la mano.* Vitoria, 1912, pág. 48.

(15) S. de PABLO, «Prensa, política y opinión en Alava durante la Segunda República», en *Kultura,* n.º 7. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1984, pág. 97.

periodística. Hemos señalado al maestro Dorao y al catedrático Medinaveitia, pero por ejemplo Ramiro de Castro, director de *Heraldo Alavés* y del *Diario de Vitoria,* procedía del campo del derecho, como Echave-Sustaeta, redactor-jefe de *La Gaceta de Alava,* Antonio y Valentín Sáenz de Santa María, etc. Entre quienes siempre se dedicaron al periodismo destaca Angel Eguileta, redactor perpetuo de *La Libertad* y ya en 1912 decano de la prensa local. También es constante la presencia de políticos locales dirigiendo periódicos. Medinaveitia y Dorao fueron alcalde de Vitoria y presidente de la Gestora Provincial respectivamente, Echave-Sustaeta comandaba el partido jaimista en Alava y era diputado provincial, y Landáburu e Ibarrondo dirigían el nacionalismo alavés mientras escribían en *Heraldo Alavés.*

No conocemos la fecha exacta de su fundación pero hay que señalar que al menos desde 1927 (16) existe una Asociación de la Prensa de Vitoria que agrupa a los profesionales del medio con la intención de mejorar «la condición profesional, moral y económica de sus miembros». En este año la dirigía Dorao y era secretario otro maestro metido a periodista, Luis Eusebio López, redactor de *La Libertad* (17). La vida de esta asociación corporativa no debía ser muy activa cuando en 1934 se acordaba su reorganización. Seguía dirigida por Dorao y era secretario otro redactor de *La Libertad,* Mariano de Castro (18).

En cuanto a la participación de colaboradores hay que distinguir dos épocas. En un principio las colaboraciones se trata de textos científicos, literarios o de interés local que aparecen durante días a modo de artículo por entregas. Podemos destacar aquí la labor de los médicos higienistas como Ramón de Apraiz, director por otro lado del *Boletín del Colegio de Médicos,* que constantemente dan cuenta en sus largos informes del estado de la sanidad local (19). Sin embargo, desde la dictadura de Primo de Rivera comienza a prodigarse el comentario político, la colaboración de un periodista de renombre o un intelectual o político de altura que da su opinión sobre el momento presente. Entre los primeros tenemos a Roberto Castrovido, Fernando Dicenta o Miguel Peñaflor, o incluso a Pemán, que colabora en *Heraldo Alavés* desde 1932, Maximiano García Venero, etc. Antes ya había habido colaboraciones notables en la prensa católica de Severino Aznar, como luego las habrá de Joaquín de Aspiazu. Unamuno, Besteiro o Marcelino Domingo son buenos ejemplos del segundo caso, el de los intelectuales o políticos que opinan de la vida nacional. Con la República se generaliza la colaboración de periodistas de fuera que a través de agencias de prensa (*La Libertad* trabajaba con la Agencia Arco, por ejemplo)

---

(16) Incluso en 1924 ya se señala que hace años que ésta existe, aunque su vida era muy lánguida y su número de socios escaso. *LL* 3 marzo 1924.

(17) El resto de la directiva la componían: Valentín S. de Santa María (vicepresidente), Enrique Guinea (tesorero), Angel L. Rasines (contador), Angel Eguileta y Guillermo Sancho (vocales). Entre los asociados estaban H. Madinaveitia, A. Echave-Sustaeta, H. Dorao, J. M.ª Azpeurrutia, Emilio Regüés, Norberto Mendoza, J. Izarra, Ismael Zárate y Agustín Elizagárate. Z. ALONSO Y ULLIVARRI, *Anuario Zaus.* Vitoria, 1927-1928, pág. 164.

(18) Los restantes son Fco. R. de Arbulo (tesorero), H. Dorao, C. Sancho, A.L. Rasines y L. Eusebio (vocales). Se acababa de admitir a los periodistas José Polo *(Pensamiento Alavés)* y Venancio del Val y Gabriel Dorao *(La Libertad), LL* 13 marzo 1934.

(19) *H(eraldo) A(lavés)* 22 marzo a 18 abril 1907. T. ALFARO, *Op cit.,* pág. 184.

publican entrevistas, comentarios de actualidad política, internacional, etc. Así mismo, se hace norma la reproducción de textos aparecidos en la prensa nacional conforme al grupo a que estuviera ligado el diario local. *Heraldo Alavés* estaba en la Asociación de la Buena Prensa, y *La Libertad* seguía a su homónimo madrileño.

El personal de talleres, el tipógrafo, tuvo en la prensa vitoriana una importancia que no puede limitarse sólo a un mero aspecto técnico o material. De los diarios vitorianos sólo *Heraldo Alavés* tenía en 1912 imprenta propia (20), debiendo los otros ser editados en empresas ajenas. Aunque el número de los tipógrafos era reducido en Vitoria, a principios de siglo sólo se contabilizaban treinta y dos (21), se trata de un colectivo que va a tener una notable participación en el proceso de organización obrera y en la dirección de las entidades sindicales (22). Desde los orígenes de la asociación obrera en Vitoria (en 1904) tiene ya constituida su sociedad, que va a continuar organizada incluso en los tiempos de mayor debilidad del sindicalismo local (1905-1910). A pesar de que mayoritariamente fuesen de influencia socialista (23) y estuviesen adheridos a la Sociedad General del Arte de Imprimir, de conocida relevancia y filiación, el sindicalismo católico también se preocupó de integrar parte de este gremio habida cuenta de la importancia que tenía. Precisamente *Heraldo Alavés* fue el escenario escogido por el catolicismo social para romper la hegemonía absoluta de los socialistas en el sector. La contratación de un tipógrafo, antiguo dirigente de la Sociedad Obrera y ahora jefe del incipiente sindicalismo católico, dio lugar a un largo conflicto que generó varios despidos, de manera indirecta la muerte del citado líder, y al final, la confirmación de la Sociedad Tipográfica socialista dentro del gremio que durará hasta el fin de la República. Esto no impediría que los católicos trabajaran para lograr cierto asentamiento en el sector, cosa que consiguieron definitivamente con la creación en octubre de 1923 de la «Editorial Social Católica», imprenta que se encargaría de la edición de los medios socialcatólicos, pero sobre todo, de la formación de tipógrafos bajo la tutela de la iglesia y con ideología antisocialista (24).

---

(20) R. de CASTRO y L.F. de LANDA, *Op. cit.*, pág. 48. *La Libertad* empezó siendo editada en la imprenta de Galo Barrutia, y desde 1896, según M. Iturmendi, tenía imprenta propia. *Heraldo Alavés* comenzó en la Imprenta Moderna, aunque para una parte de la labor editorial tenía la vieja maquinaria de *El Alavés*. También fue editado en Fuertes y Marquínez, como *La Gaceta de Alava* y la revista gráfica literaria *El Pájaro Azul*. La imprenta del Montepío Diocesano editaba las publicaciones de la iglesia y del seminario.

(21) *LL* 21 enero 1903. Da cuenta de los tipógrafos que empleaban en Vitoria en el último trimestre de 1902: 31 hombres y una mujer.

(22) De los quince socios que en 1908 tiene la Sociedad Tipográfica (socialista), cinco de ellos van a acabar siendo dirigentes destacados de la F.L.S.O.

(23) Los propios católicos reconocían en 1910 que los afiliados a la Tipográfica eran al menos la tercera parte del gremio (*HA* 11 abril 1910). En realidad debían suponer más en cuanto a número (en 1904 vienen a ser la mitad) y sobre todo en cuanto a influencia (vg.: desde el principio de siglo el primero de mayo no hay periódicos, aunque *Heraldo Alavés* consiguió luego salir algún día; los tipógrafos católicos intentaron sin éxito celebrar a su patrón, San Juan Ante-Portum-Latinam (6 de mayo).

(24) Esto era común en todo el país, y así lo señala J.J. Castillo en *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977, pág. 71. Por otro lado, la creación en 1911 de una imprenta del Montepío Diocesano también tenía entre sus objetivos la no dependencia de las publicaciones católicas de la voluntad contraria de los tipógrafos societarios.

El tipógrafo, por su formación intelectual, no sólo va a formar también en Vitoria la élite de la asociación obrera, sino que a través de él se va a expresar este asociacionismo en la prensa diaria. Efectivamente, hay que hacer notar que los regentes tanto de *La Libertad* (Alejandro Ramírez) como de *Heraldo Alavés* (Manuel Arenaza) son dirigentes, secretarios en algún momento, de la *Federación Local de Sociedades Obreras* y de la *Unión de Sindicatos Católicos* respectivamente (25). Los tipógrafos socialistas tienen a su disposición las páginas de *La Libertad* de tal manera que informan directamente en una sección propia de las noticias, tanto locales, nacionales como internacionales que genera el movimiento proletario (26). Esto no ocurrió en *Heraldo Alavés* que incluso sostuvo en ocasiones fricciones con los católicos, ya que de entre los pocos tipógrafos de estos sindicatos no salieron plumas para el periódico. Ahora bien, la conexión casi permanente de uno y otros puede verse en el hecho de que un director del diario, Valentín S. de Santa María, fuese uno de los gestores y dirigentes de la organización católico-social.

4. *Estructuras técnicas.* Los periódicos diarios se hacen en un primer momento a base de la información que genera la ciudad, la provincia, las colaboraciones y las noticias del exterior que llegan a través de otros medios de prensa, del correo, del telégrafo y sobre todo del teléfono. La información telefónica diaria ocupa un espacio importante en los dos diarios, constituye una sección propia, y en ocasiones justifica la salida de varias ediciones en una jornada. En un principio es curioso que los dos diarios locales recogían juntos la información telefónica en la única llamada que era posible hacer para este cometido (27). Posteriormente cada uno tendrá su aparato. Coincidiendo con la República se generaliza la difusión de información para los diarios locales a través de agencias de prensa, pero el teléfono seguirá siendo pieza esencial en la recepción de noticias puntuales.

La manera de distribuir los artículos, los titulares y los elementos gráficos, también evoluciona en este período. Al principio el texto de los artículos se dispone en un sistema de «columna corrida», donde únicamente el título de los mismos indica que nos encontramos en un nuevo texto. Pronto, ya en los comienzos de este siglo, se rompe esta uniformidad y las noticias y comentarios se distribuyen en cuerpos diversos de diferentes columnas según sea la importancia que se le pretende dar desde la redacción.

Las secciones aparecen en paralelo a esta innovación. Son comunes a los dos diarios las secciones de información local, oficial, telefónica, cultos, espec-

(25) Como regente de *La Libertad* también estuvo en un principio Melchor Ariz (T. Alfaro, *Op. cit.*, pág. 183). En *Heraldo Alavés* sabemos que estuvo José Echevarría hacia 1922 (E. SERDAN, *Rincones de la historia de Vitoria*. Vitoria, 1922, pág. 71.)

(26) Se puede localizar escribiendo en *La Libertad* a «Galerín» (1910), P. Castro (1914), Fernando L. de Calle (1930-1932), Alejandro Ramírez, «Guión» (1935) y «Cuadratín» (1924-1932).

(27) Esto pasaba todavía hacia 1912 según recoge L. A. APRAIZ, «De la historia del periodismo vitoriano», en *Boletín de Información Municipal,* n.º 43, Vitoria, enero-abril 1982, págs. 41-42.

táculos, notas de sociedad, militares (28), cartas de los lectores, etc. En la dictadura de Primo de Rivera se impuso la sección dedicada a la radio y a la mujer. Antes el deporte ya había encontrado su hueco (29). Las colaboraciones literarias y científicas aparecen desde el principio. La editorial como tal es, sin embargo, un recurso tardío y circunstancial que sólo aparece cuando el momento necesita un posicionamiento claro por parte del periódico. La publicidad ocupa un espacio destacado. En los primeros años se entremezcla con los artículos en forma de pequeños módulos, pero posteriormente ya ocupa páginas concretas: las dos últimas cuando el diario tiene cuatro planas, o la cuatro y cinco cuando tiene seis. Las fotografías empiezan a menudear coincidiendo con la primera guerra mundial, aunque la pésima reproducción de las mismas no aconsejaba su proliferación. Los dibujos y grabados tuvieron su momento en la época primorriverista, al igual que el humor gráfico. El primer chiste que hemos localizado aparece en *Heraldo Alavés* en 1924 y hace referencia a la huelga de estibadores ingleses (30).

Los estilos literarios o periodísticos de uno y otro diario se advierten en los artículos en que el medio toma posición. En estos casos, *La Libertad* mantendrá un estilo solemne, en frase de Mercedes Iturmendi, «a medio camino entre la ampulosidad del XIX y la agilidad del XX», pero manteniendo siempre la posibilidad de no tener toda la razón de su parte. *Heraldo Alavés* es, sin embargo, apocalíptico, rotundo, y por su recurso a figuras retóricas totalitarias, un tanto decimonónico.

En cuanto a la forma como se presentan, en un principio aparecen con cuatro columnas para ir evolucionando hasta seis, e incluso siete en el caso de los últimos años de *La Libertad*. El tamaño constante es el normal de 55 × 40 centímetros aproximadamente, lo que diferenciaba para los lectores a un diario de información general de un semanario político o literario, ya que el único intento que hubo por parte de *Heraldo Alavés* de ampliar número de páginas y reducir su tamaño acabó en un notable fracaso (31). Las páginas también evolucionan en cuanto a número. En principio eran cuatro planas, para pasar en 1922 a seis (32) y mantenerse así hasta abril de 1935 en que *La Libertad* comenzó a salir con ocho. Habitualmente eran todos vespertinos y salían a la calle después de recibir la información telefónica de las cinco, coincidiendo con la salida de los trabajos a las siete de la tarde. En su origen *Heraldo Alavés* tuvo tres edicio-

(28) La desorbitada población militar vitoriana obligaba a los periódicos a incluir el orden del día para la plaza o las listas de ascensos o traslados de la guarnición. En este aspecto fue *La Libertad* más prolífica que su colega, que a su vez se destacaba al dar más peso a la sección de cultos.

(29) La dictadura fue un buen momento para la información deportiva. El 30 de abril de 1928 *La Libertad* tenía sus dos primeras páginas dedicadas a información general, una a publicidad, y tres a deportes. Aunque no se repetía este reparto de páginas todos los días, no cabe duda que el deporte se impuso como la sección de mayor espacio en el periódico.

(30) *HA* 3 setiembre 1924. El segundo hace referencia a la huelga de barberos local (*HA* 21 noviembre 1924).

(31) El 13 de junio de 1932 *Heraldo Alavés* ampliaba a doce el número de páginas y reducía su formato (40 × 28 cm). El 2 de noviembre volvía a su formato y paginación anterior por las quejas de anunciantes y lectores.

(32) En este año pasó a seis páginas *La Libertad; Heraldo Alavés* tardó más tiempo. Sin embargo, *La Libertad* volvió pronto a cuatro usando seis ocasionalmente.

nes, matutina, vespertina y una especial para San Sebastián (33), pero pronto se igualó con su colega (34) en una única aparición diaria que se incrementaba en caso de que algún acontecimiento así lo aconsejara. La venta se realizaba a través de kioskos, muchachos que voceaban por las calles, y por suscripción, siendo esto último lo normal. El precio de una suscripción mensual pasó de una peseta cuando apareció *La Libertad* en 1890 a 2,50 a partir de 1932. El precio de un número suelto que al principio era de cinco céntimos también se duplicó con el paso de los años (35). En cuanto a las cifras de venta es muy difícil dar una cifra segura. Santiago de Pablo habla de que los dos diarios repartían en la República unos tres mil ejemplares en la capital (36). Fuera de ésta *Heraldo Alavés* tenía mejor acogida, sobre todo en los pueblos.

* * *

Regresando a la idea original de este trabajo, luego de haber definido las *bases estructurales* de los dos diarios que nos ocupan, vamos a ver cuál fue su línea ideológica, cuáles sus variaciones, qué actitud tomaron ante episodios señalados de la vida nacional y local, y hasta qué punto lograron representar a sus respectivos espectros de venta/actuación.

Para entender en su justa dimensión lo que a partir de aquí vamos a exponer es necesario tener una somera idea de cómo se desarrolla la política en una ciudad de provincias de la España postrestauracionista. Si las tesis de Cánovas para este país se habían sustentado en la alternancia pacífica en el uso del poder, a todos los niveles, de dos partidos moderados, liberales y conservadores, la realidad de las ciudades por su pluralidad y por su mayor dificultad para ser dominadas/controladas mediante el viejo esquema caciquil, había descompuesto absolutamente este modelo. Vitoria no era excepción y presentaba una correlación de fuerzas local muy concreta que se caracterizaba por la inexistencia de partidos liberal y conservador y por la hegemoía que en la izquierda y la derecha respectivamente ostentan republicanos y carlistas. Una ciudad dividida ferozmente en progresistas y reaccionarios, con un bloque dirigente formado a base de individualidades liberal-conservadoras/conservador-liberales, pero donde los únicos partidos que existen son dos ajenos al turno canovista (37).

Esta es la explicación que mejor se acomoda al hecho de que *Heraldo Alavés* se reclamara siempre independiente, y que *La Libertad* estuviera permanentemente en manos de liberales con aspiraciones de unidad de las fuerzas antirreaccionarias. Es más, debido a la particular configuración del mapa político local, la existencia de estos dos diarios se justifica en sentido contrario, es decir,

(33) A.C. SAIZ VALDIVIELSO, *Op. cit.*

(34) *La Libertad* había pasado a ser vespertino el 1 de febrero de 1907.

(35) En 1918 *Heraldo Alavés* subióel precio a diez céntimos el ejemplar suelto (*HA* 13 febrero 1918). En 1932 su suscripción mensual valía dos pesetas.

(36) S. de PABLO, *Op. cit.*, pág. 97. Valdivielso (págs. 99-100) habla de seis mil para *Heraldo Alavés* pero no indica la fuente de la información.

(37) A. RIVERA, *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*. Universidad del País Vasco. Bilbao, 1985. En el capítulo I.3 puede verse desarrollada esta tesis.

que el único elemento que les da coherencia a lo largo de esta época es *contra quién* luchan y no a favor de quién están.

La Libertad nació subtitulándose «liberal y fuerista», se posicionaba en política por soluciones democráticas, y lógicamente, venía a defender «los sagrados intereses del país». En torno a su aparición estaban buena parte de las fortunas locales y la plana mayor de liberales y conservadores. Su defensa constante del progreso material de la capital, más que de la provincia, su obligada en el tiempo defensa del fuero, su silencio ante la realidad monárquica, su respeto por la religión combinado con sus críticas a los excesos del aparato eclesiástico y la clara vinculación de éste con los carlistas, su aferrado españolismo, su aparente apoyo inconsciente a aquellos que ocupan el poder, y su eterna bandera en pro de la unidad de todos los que están contra la reacción, son sin duda los caracteres que definen este periódico hasta su desaparición. En 1931 *La Libertad* indicaba con mediana claridad cuál había sido su trayectoria política. Después de haber sido acusada en sus comienzos de republicana (38), cosa que evidentemente no era, reconoce pasados los años haber defendido la casa de Urquijo hasta el momento en que éstos dejaron de representar en Alava el liberalismo, haber apoyado a Becerro de Bengoa (republicano de fines de siglo pasado), a Canalejas porque era liberal, a Dato por lo mucho que hizo por Alava, a Alba también por su convicción liberal, y defender en esos momentos al candidato republicano Félix Susaeta por puro patriotismo (39). Quizás se olvida *La Libertad* de su apoyo a Primo de Rivera en los primeros tiempos, sin duda encandilada con su mensaje anticiquil, populista y renovador, y no podía confesar su posterior vinculación en ciertos instantes a las tesis lerrouxistas, justificada por la militancia política de su director-propietario (40).

Estas variaciones son una muestra clara de cómo la posición pragmática de *La Libertad* le condujo a adoptar posiciones tan diversas. Sin embargo, si tomamos de ejemplo a un viejo liberal vitoriano que acabó siendo Fiscal General de la República, Gabriel Martínez de Aragón, su recorrido es idéntico: liberal, canalejista, datista, monárquico con Primo de Rivera y perseguido por éste después de los primeros gestos ambiguos, y ferviente republicano poco antes del 14 de abril. Es la descripción de cuarenta años de liberalismo en España, en una capital de provincias, y que tan perfectamente quedan retratados en *La Libertad.*

Pero la trayectoria de *Heraldo Alavés* no es menos oscilante. Carlista, católico independiente, maurista, datista incluso en un momento aunque por motivos tácticos, primorriverista y tradicionalista con simpatías nacionalistas. Por todas estas posiciones ideológicas pasa este periódico llamado independiente en poco más de treinta años (41). Posiblemente aquí también podríamos localizar

---

(38) *LL* 7 noviembre 1890. «El semanario *La Bandera Socialista* que se publica en Bilbao nos titula republicanos. *La Libertad* no es otra cosa que un periódico liberal fuerista.»

(39) *LL* 22 junio 1931.

(40) S. de PABLO, *Alava y la autonomía vasca durante la Segunda República,* Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1985, págs. 79-187. *La Libertad* responde a una acusación de *El Noticiero Bilbaíno* de ser el vocero del Partido Radical (*LL* 6 setiembre 1934).

(41) *LL* 22 junio 1931.

una figura local homologable al transcurrir de este diario. Quizás Valentín Sáenz de Santa María, el abogado que lo dirigió en 1920 y que combinó en diversas etapas su origen católico-social (fue dirigente de los sindicatos católicos y director de su periódico) con posiciones integristas, primorriveristas, y al final, también nacionalistas.

Vamos a detenernos en tres episodios de esta época para profundizar aún más en los posicionamientos respectivos de estos dos diarios. Hemos tomado como ejemplos el debate autonómico a través de la reunión de las Diputaciones de 1917 y los diversos estatutos de la República, el conflicto social centrado en la huelga general de 1917 y octubre del 34, y por último, la actitud ante el 13 de setiembre de 1923 y el 14 de abril de 1931.

a) *El debate autonómico*

La reunión de las Diputaciones en julio de 1917 en Vitoria, en plena crisis general del país, revitalizaba las aspiraciones autonomistas vascas en Alava, dormidas desde la constitución de la Liga Foral Alavesa en 1905. Este encuentro venía posibilitado en el caso alavés por la reciente victoria que los carlistas y los conservadores radicales habían obtenido en las elecciones a diputados de la Diputación (42), ya que éstos eran partidarios de agitar este aspecto de las reivindicaciones autonomistas vascas. La actitud de su vocero, *Heraldo Alavés,* no podía ser otra que el apoyo declarado a la reunión retomando el viejo lema de los fueros y los derechos administrativos de las diputaciones. Por el contrario, *La Libertad* sostuvo las posiciones de la alianza datista y mantuvo una actitud distante y crítica para con la reunión. Los intereses del conglomerado liberal-republicano agrupado en torno a la *Alianza Patriótica Alavesa* estaban más en Madrid (vía Dato) que en el solar vasco, y sobre todo, el enfrentamiento del Ayuntamiento liberal vitoriano con la Diputación alavesa de mayoría carlista conducía a éstos a reclamar con más vehemencia la autonomía de los municipios (vieja aspiración republicana) que la de los territorios vascos respecto del poder central. Por otro lado, no olvidemos que *La Libertad* fue siempre un diario españolista, que aunque defensor de los fueros y reivindicaciones autonómicas vascas, siempre tuvo por encima de esto la necesidad de asentar el concepto de la patria española allí donde fuera preciso.

En la República, si bien las posiciones generales no han cambiado excesivamente (los dos diarios son autonomistas en teoría), las tácticas que cada periódico articula de cara a la negociación estatutaria estarán limitadas por los intereses de sus respectivos propietarios. El 14 de abril de 1931 todos hablaron de la hora vasca, de la necesidad de superar aquella otra fecha de 1876 que derogaba los Fueros. Pero a medida que el espíritu se concretaba en textos de proyecto de estatuto, las posiciones se definían con mayor claridad. *La Libertad,* siendo estatutista sincero, vio expresar en sus páginas la opinión contraria de su director, el radical Dorao, a la Asamblea de Pamplona y al proyecto de Estatuto de 1932. Sin embargo, salvo este paréntesis, su postura fue permanente-

(42) T. ALFARO, *Op. cit.,* pág. 341.

mente de simpatías con este proceso, si bien tampoco era para el diario materia de orden excepcional, lo que le granjeó críticas desde el bando nacionalista (43).

Heraldo Alavés fue hasta esta Asamblea de Pamplona (junio de 1932) ferviente estatutista, incluso más que *La Libertad.* Sus directores eran nacionalistas o simpatizantes de este grupo, había notables y numerosos nacionalistas en la redacción, y sobre todo, la posición de sus diversos dueños (Ajuria y luego Oriol) es partidaria de la autonomía vasca. A partir de la Asamblea de Pamplona, Oriol cambia de actitud, y con él *Hermandad Alavesa* y *Heraldo Alavés.* Alava quedaba en minoría frente a Vizcaya y Guipúzcoa en un estatuto sin Navarra, y sobre todo, la no inclusión del viejo reino suponía convertir al carlismo en una fuerza minoritaria (44). Desde este momento, y a pesar del apasionamiento con que *Heraldo Alavés* defendió el Estatuto de Estella de 1931, su postura va a ser decididamente contraria hasta su desaparición a fines de 1932 en que *Pensamiento Alavés* tomará el relevo de esta posición.

b) *El conflicto social*

Al margen de las dos fechas concretas en que nos vamos a detener, hay que empezar diciendo que mientras *La Libertad* fue tradicionalmente defensora, y en ocasiones portavoz directo de los posicionamientos y exigencias de la *Federación Local de Sociedades Obreras* de matiz socialista, *Heraldo Alavés* apoyó, salvo interrupciones (45), la labor del *Centro de Obreros Católicos.* La cruzada oposición que sindicatos y diarios de distinto signo sostenían llegó en ocasiones a declaraciones de boicot o posiciones jactanciosas de no comprar tal periódico (46), sin embargo, parece claro que a pesar de esto, las directivas sindicales de cualquier color acometían cada tarde la lectura no seleccionada del conjunto de la prensa local.

La posición de *Heraldo Alavés* parece claro que debía ser, como así fue, ante la huelga general de agosto de 1917, de total y absoluta oposición de las autoridades militares. En 1934 *Heraldo Alavés* ha desaparecido y no puede dar su opinión sobre los hechos de octubre del 34, pero la versión que dio su sucesor, *Pensamiento Alavés,* no habría distado mucho de la suya: el fracaso de la revolución en Alava —dicen— se debe a la fuerza que aquí tiene el tradicionalismo, «cuyo espíritu de orden y patriotismo ha trascendido a la población entera». Los dirigentes revolucionrios son dibujados como hacía *Heraldo Alavés*

(43) S. de PABLO, *Alava y la autonomía vasca...,* págs. 186 y ss.; 225 y ss.

(44) S. de PABLO, *Alava y la autonomía vasca...,* págs. 192 y ss.

(45) Un momento de conflicto entre los sindicatos católicos y *Heraldo Alavés* fue entre 1919 (mayo) y 1920 (enero), siendo solucionado al ser colocado como director del periódico el que antes había dirigido los sindicatos y su semanal, *El Obrero Católico,* Valentín S. de Santamaría. En abril de 1924 y agosto de 1926 el pleito se reprodujo por el mismo motivo: la poca atención del diario a las actividades de los socialcatólicos (*LL* 14 abril 1924; *LL* 14, 16 y 17 agosto 1926). *La Libertad* también llegó a tener problemas con la F.L.S.O. en 1916, coincidiendo con el cambio de rumbo que los socialistas vitorianos toman al oponerse a la alianza datista que apoyaba el periódico. Precisamente es este el único momento en que *Heraldo Alavés* muestra simpatías por los obreros no católicos.

(46) *LL* 18 junio 1910. La F.L.S.O. pide a sus socios el boicot a *Heraldo Alavés. P(ensamiento) A(lavés)* 14 enero 1933. Dirigentes del Centro de Sindicatos Obreros dicen que un católico no da diez céntimos por *La Libertad.*

años atrás: «...unos señores que visten magníficos trajes y usan estupendos automóviles» (47).

Pero a pesar de la opinión favorable a los obreros que sostenía *La Libertad,* su actitud ante estos dos acontecimientos no se diferencia de la de su colega opositor salvo quizás en que carga menos las tintas y que pasadas las primeras perturbaciones se apunta rápido al coro de voces que reclaman la amnistía correspondiente. El movimiento de 1917 es definido como «sedicioso», y sin otro interés que el de «subvertir el orden y crear conflictos». Octubre de 1934 es a su vez «reprobable y suicida», y dispuesto «para derribar el Poder legítimo y para desmembrar España» (48).

Aunque en ambos casos *La Libertad* sostenía con su opinión los dos gobiernos (Dato y Lerroux), se puede advertir que uno de los caracteres que identificaron a este periódico fue su permanente inclinación a estar con el poder, y sobre todo, a defender la autoridad establecida, o la que desde el poder se establece (caso Primo de Rivera) en todos los casos. En las ocasiones en que se declare en Vitoria una huelga general local, este periódico va a estar indefectiblemente al lado de la autoridad, y nunca con los que ponen en peligro el orden establecido.

c) *Actitud ante el golpe primorriverista y la proclamación de la República*

Como representantes de una opinión pública cansada de la «vieja política» e incapaz de articular otra alternativa que en ese momento no fuera autoritaria y/o militar, tanto *La Libertad* como *Heraldo Alavés* coinciden en recibir el pronunciamiento de Primo de Rivera con una espectante simpatía, que no alborozo, por cuanto éste podía contribuir a resolver ciertos males que en la España de la época parecían no tener solución (49). Durante los primeros momentos el apoyo será incuestionable, aunque la destitución del Ayuntamiento vitoriano, calificado como «radical e insólita determinación» por el diario liberal (50), empieza a minar las simpatías de éste por el Directorio. Un año después, al celebrarse el primer aniversario del golpe, *La Libertad* ya sentenciaba: «Los que con gran ilusión vimos el acto realizado el 13 de setiembre de 1923, estamos apenados en su aniversario» (51). El viejo liberal denunciaba el caciquismo local (el de los Ajuria principalmente) que amparado en su pretendido apoyo al Directorio, y protegido por éste, maneja a sus anchas los destinos de Alava, influyendo en destituciones y sustituciones de cargos públicos. Incluso llega a asegurar, lo cual tiene una parte de realidad, que seguían en el uso del poder los

(47) *HA* 14 y 16 agosto 1917. *PA* 6 y 9 octubre 1934.

(48) *LL* 16 agosto 1917. *LL* 8 octubre 1934.

(49) Recordando los días recientes *Heraldo Alavés* decía: «No hubo derecho, porque el derecho viene amparado por la ley, la ley necesita el amparo de la justicia y la justicia el amparo de la autoridad, y el principio de autoridad moría revolcándose entre las inmundicias de vuestras cobardes claudicaciones» (las de los políticos de ayer). *HA* 22 setiembre 1923.

(50) *LL* 2 octubre 1923. *La Libertad* consideraba que el Ayuntamiento cesado estaba desarrollando una gran actividad y que el carácter no político de parte de sus miembros hacía innecesario cualquier «saneamiento».

(51) *LL* 12 setiembre 1924.

mismos que ayer, sólo que éstos eran antes políticos de diverso pelaje y hoy son de *Unión Patriótica*. A partir de este momento, el apoyo de *La Libertad* a la dictadura va remitiendo, y en paralelo van cayendo sobre el diario y su director la censura, las prohibiciones y también la destitución (52).

Heraldo Alavés, propiedad ahora de Serafín Ajuria, mantiene una actitud de permanente sostén en la provincia de las acciones del dictador. Anima a la formación del Somatén, a la constitución de la *Unión Patriótica,* alaba las destituciones en Ayuntamientos y Diputación, y organiza homenajes a Primo de Rivera. Si bien de los viejos políticos liberales alaveses se han retirado prudentemente de la escena pública, la casi totalidad de los derechistas, ya se trate de las diversas familias carlistas como de los pocos nacionalistas, se han lanzado decididamente al ruedo que les brinda la dictadura. No es de extrañar pues que el diario que los representa sostenga con todas sus fuerzas las acciones de ésta. Pero además, tras el espíritu de «saneamiento», Ajuria está colocando a sus hombres en puestos de poder, y la derecha más dura e intransigente domina a su gusto la administración local y provincial.

Las posiciones bien marcadas y antagónicas en y antes de la dictadura, no dejan dudas ante la posición que los dos diarios van a adoptar ante la República. El diario liberal la recibe alborozado con un ¡Viva la República! que deja clara su actitud. El nuevo régimen llega —según éste— de la mano de la voluntad democrática, sin violencias, sin subversión del orden, respetando la vida y hacienda del rey abdicado, y prometiendo un marco que de satisfacción a las aspiraciones de autonomía del País Vasco. La transformación de todo el viejo liberalismo local, empezando por Dorao, al republicanismo días antes del 14 de abril, va a devolver a este periódico a su tradicional lugar de defensor constante de las opciones democráticas, y sobre todo, del poder establecido.

El saludo de *Heraldo Alavés* es resignado, consciente de que ha llegado la hora del repliegue estratégico. Hace profesión de fe de defensa de la religión, justicia social y fueros, y tras mostrar su escepticismo ante el nuevo régimen recuerda que los derechos del pueblo vasco siguen sin ser satisfechos (53). Pero el escepticismo pronto se vuelve oposición declarada. Acontecimientos como los ataques a propiedades y privilegios eclesiásticos, y la compra en diciembre de 1931 del periódico por parte de la agrupación tradicionalista *Hermandad Alavesa* con su jefe José Luis Oriol al frente, hacen que se desmarque definitivamente hacia posiciones beligerantes y ultraístas. Las posibles conexiones de los propietarios del diario con el fracasado golpe de Sanjurjo, y la intención de Oriol de «limpiar» *Heraldo Alavés* de nacionalistas, hace que entre el 10 de agosto y el 2 de setiembre de 1932 el diario no salga a la calle. Un mes más tarde, el 7 de noviembre, *Heraldo Alavés* desaparece para dar paso a *Pensamiento Alavés*.

---

(52) El 3 de marzo de 1925 Luis Dorao era destituido de su cargo en la Diputación. En *LL* 16 diciembre 1924 y 9 enero 1926 se pueden ver ejemplos de censura.

(53) *HA* 16 abril 1931. «Es el momento de Euzkadi. No lo dejemos pasar». En este momento el diario lo dirige el nacionalista Antonio S. de Santa María, y en la redacción su mayoría es miembro del PNV (S. de PABLO, «Prensa, política y opinión...», pág. 97). *La Libertad* llegó a acusar a este periódico de ser «la retaguardia del nacionalismo». *LL* 19 junio 1931.

Resumiendo finalmente, podemos valorar la trayectoria de estos dos periódicos como fieles representantes de las diversas posiciones tácticas que adoptaron en Alava la derecha radical y la izquierda moderada en este primer tercio de siglo.

Pero esta fidelidad no fue permanente, y en ocasiones uno y otro debieron someterse a la competencia en su propio espacio de audiencia. Volviendo a una de las ideas con que se iniciaba este artículo, decíamos que del mismo modo que el periódico modula la opinión de una fracción de la sociedad, a la vez debe ser expositor digno de las ideas y evoluciones de cada fracción si no quiere verse desbordado por el conjunto o una parte de la misma. La aparición de nuevos medios de prensa con la intención de robar espacio a *La Libertad* o a *Heraldo Alavés* suponen bien la incapacidad de estos medios para representar el conjunto de las opiniones sociales, o el desarrollo puntual de una parte de la opinión pública que cree contar con la audiencia suficiente como para justificar su propio medio de expresión.

Durante estos casi cuarenta años *La Libertad* fue desbordada por su izquierda y *Heraldo Alavés* por la derecha, por lo que obtenemos como primera conclusión que ambos diarios ocupaban el espacio menos extremista de sus respectivas clientelas, posiblemente por su carácter poco doctrinario, pragmático, por no tener estricta vinculación con un partido concreto, y porque respondían al retrato clásico de diario de información general.

La Libertad tuvo que compartir clientela con los semanarios de los diferentes partidos republicanos desde el principio de su existencia. De 1903 a 1909, coincidiendo con la reactivación política de este grupo, se publicó *La República.* En 1910 se editó *El Radical,* y diez años después, en plena decadencia, publicaron un quincenal también titulado *El Radical* (54). Ya durante la República, la efervescencia e hiperactividad de estos grupos, del nacionalismo de izquierdas y del socialismo local, dio lugar a la aparición de diversos semanarios estrictamente políticos de diversa implantación y calidad (55).

Pero como puede advertirse, en ningún caso compitió con periódicos diarios, todos eran político-doctrinarios, de partido, y en ningún caso hubo pugnas entre éstos y *La Libertad,* a quien por cierto apoyaban. La única ocasión en que surja un punto de ruptura que lleve a republicanos y socialistas vitorianos a hablar de crear un diario progresista, en clara pugna con el existente, fue en 1926, y a pesar de todo la idea no se materializó (56). El resto de los años el diario liberal supo y pudo representar lo que era la Vitoria antirreaccionaria sin mayores contratiempos que alguna crítica puntual.

No tuvo la misma suerte *Heraldo Alavés* sin duda porque la derecha local era mucho más numerosa, más activa, y por estas razones, mucho más capaz de articular sus propios medios de opinión que una izquierda cuyo limitado número de adeptos la obligaba a jugar siempre la partida de la unidad. *Heraldo*

---

(54) *LL* 15 marzo y 7 junio 1903; 24 mayo 1909; 24 febrero 1910; 12 enero 1920.

(55) Un breve pero puntual estudio de la prensa vitoriana en la República en el ya citado S. de PABLO, «Prensa, política y opinión...», págs. 96-104.

(56) *LL* 7 abril 1926. *HA* 13 abril 1926.

Alavés se complementó a la hora de informar a la reacción alavesa con diversos semanarios de las también diversas familias carlistas. En 1907 parece que se publicó *Vitoria,* una publicación nocedalista escindida de *Heraldo Alavés* (57). También se habla de que salió otra llamada *La Gaceta de Alava,* sin que sepamos su adscripción concreta ni su regularidad (58). En 1911 se editó *El Jaimista,* órgano de la juventud de este signo, y en 1913 los disidentes carlistas publicaron *La Trinchera Alavesa.* En la República apareció *Unión,* católico tradicionalista (59).

Pero si bien todos estos semanarios venían a jugar el papel que tuvieron los de signo republicano respecto a *La Libertad,* complementar más que competir, *Heraldo Alavés* sí tuvo que aceptar la contienda con dos diarios del mismo signo que surgiéndole por su lado más radical no tenían suficiente con las posiciones ya de por sí bastante ultraistas del diario reaccionario. En 1911, Benito Guinea, jefe local del integrismo, encargó a Enrique Olea (redactor de *La Gaceta del Norte*) la dirección de *La Gaceta de Alava,* subtitulada antiliberal y fuerista. En la redacción figuró otro miembro de la extrema derecha vitoriana, Antonio Echave-Sustaeta, en estos instantes diputado provincial (60). Este diario malvivió tres años con pocos lectores y se vio sustituido por otro de su misma catadura ideológica, *El Eco de Alava,* órgano de los jaimistas, dirigido por Francisco Marquínez, director en otra época de *Heraldo Alavés* y de *El Pensamiento Navarro,* y que salió hasta 1916 (61).

Estos dos diarios, aunque contendieron duramente con *Heraldo Alavés,* no pudieron poner en cuestión a lo largo de los años la indiscutible representatividad que éste tenía entre la derecha vitoriana. Sin embargo, a partir de 1931 y con el auge del nacionalismo vasco, este movimiento comenzó a buscar también en Alava un diario con el que identificarse plenamente. Cuando en diciembre del 31 Oriol compre *Heraldo Alavés* e inicie su caza del nacionalista en el diario, el PNV pugnará por hacerse con un vocero. Este partido ya había gestionado sin éxito la compra de este diario, y en agosto de 1932 intentó sacar un vespertino, *La Noche,* dirigido por Ramírez de Olano, a su vez director de *Euzkadi.* Problemas de medios tipográficos impidieron su puesta en la calle. Eliminados los periodistas nacionalistas introducidos en *Heraldo Alavés* con la desaparición de éste, no tuvo otro remedio este partido que editar una página diaria en el bilbaíno *Euzkadi,* que gracias a un rápido servicio de distribución logró

(57) Este año las relaciones entre jaimistas e integristas no fueron buenas en Vitoria como luego se vio en las elecciones a Cortes de abril.

(58) *LL* 7 mayo 1907. Meses más tarde los carlistas hablaban de crear un diario. *LL* 2 y 3 octubre 1907.

(59) *LL* 19 junio 1911; 30 agosto 1913; 8 diciembre 1931. *HA* 8 noviembre 1931. En 1911 la juventud conservadora maurista habría sacado un par de números de *Patria* (R. de CASTRO y L.F. de Landa, *Op. cit.,* pág. 78. T. ALFARO, *Op. cit.,* pág. 185).

(60) A.C. SAIZ VALDIVIELSO, *Op. cit.,* págs. 99-100. R. de CASTRO y L.F. de LANDA, *Op. cit.,* págs. 48 y 86. T. ALFARO, *Op. cit.,* págs. 184-185. Pueden consultarse unos pocos ejemplares de *La Gaceta de Alava* en la Biblioteca de la Institución Sancho el Sabio de Vitoria/Gasteiz.

(61) En *LL* 22 junio 1931 puede verse una buena valoración de lo que para este periódico había supuesto la aparición de *La Gaceta de Alava* y *El Eco de Alava* en el seno de la derecha local.

hacerse un hueco entre los lectores alaveses (62). La buena aceptación de la edición de este diario con la hoja «Euzkadi en Araba» indicaba con claridad que el heredero de *Heraldo Alavés, Pensamiento Alavés,* sí era incapaz ahora de representar a toda la derecha local (63). La radicalidad y ortodoxia del vocero oriolista conseguía así romper la unanimidad casi permanente que había sabido generar *Heraldo Alavés* en torno suyo.

Relación de publicaciones periódicas aparecidas en Alava durante el primer tercio del siglo XX

1841. *Boletín Oficial de la Provincia de Alava.* Periodicidad según época. Oficial 1841-publicación viva.
1862. *Boletín del Obispado de Vitoria.* Eclesiástica. 1862-publicación viva.
1890. *La Libertad.* Diario. Liberal fuerista-Demócrata independiente. 1890 (oct.)-1937 (ene.).
1899. *Boletín del Colegio de Médicos.* Corporativa. 1899-1919.
1901. *Heraldo Alavés.* Diario. Católico independiente. 1901 (ene.)-1932 (nov.).
Revista Vasco-Navarra. 1901.
1902. *Cooperación.* Organo de la Sociedad Cooperativa Cívico-Militar. 1902.
El Defensor de los Maestros. 1902-1931.
1903. *Azul y Rosa.* Literaria. 1903.
Arquillos. Semanal. Semanario incoloro, pancista y serio. 1903.
Gaceta de Matemáticas Elementales. Mensual. Científica. 1903-1906.
La República. Semanal. Organo del Centro Republicano. 1903-1909 (feb.).
1904. *La Avanzada.* Semanal. Carlista. 1904 (ene.).
Enciclopedia Zoológica y Agrícola. Mensual. Científica ilustrada. 1904-?
El Norte. Semanal. Organo del Partido Carlista. 1904 (mar.).
Anuario Eclesiástico. Anual. Destinado al clero de la diócesis de Vitoria. 1904?-1936?
Diario de Vitoria. Diario. Información general. 1904 (ene.).
1905. *El Fresco.* Satírico. 1905 (may.).
1907. *Vitoria.* Nocedalista. 1907 (ene.).
La Gaceta de Alava. Carlista. 1907.
1908. *El Obrero Católico.* Semanal. Organo del Centro de Obreros Católicos. 1908 (jun.)-1909 (abr.).
El Magisterio de Alava. Semanal. Corporativa. 1908-1915.
Revista del Sindicato Agrícola Alavés. Mensual. 1908-1914.
1909. *Boletín del Centro de Obreros Católicos.* Semanal. Organo del Centro de Obreros Católicos. 1909 (abr.)-1912 (mar.).

---

(62) Volvemos a remitir al lector al artículo de S. de PABLO, «Prensa, política y opinión...», págs. 101-102, donde se desarrolla con más extensión este aspecto.

(63) Esto no pasó desapercibido para *La Libertad* que criticó con dureza la incapacidad de *Pensamiento Alavés* para representar todo el derechismo vitoriano.

El Cooperador. Atemporal. Doctrina filosófica, dogmática y moral. 1909 (nov.)-1928. (*El Cooperador del Clero*. Mensual).
La Lealtad Alavesa. Semanal. Carlista. 1909.

1910. *El Radical*. Semanal. Republicano. 1910 (feb.).

1911. *El Jaimista*. Semanal. Organo de la Juventud Jaimista. 1911 (jun.)-1913.
La Gaceta de Alava. Diario. Antiliberal fuerista. 1911 (mar.)-1914.
Patria. Semanal. Organo de la Juventud Conservadora (maurista). 1911.

1912. *Páginas Marianas*. Mensual. Revista ilustrada de los Luises de Vitoria. 1912?-1927?
Orión. Revista de literatura, artes y deportes. 1912.
Arabarra. Decenal. Organo nacionalista. 1912 (ene.)-1913.
La República. Semanal. Organo del Partido Autónomo de Unión Republicana de Alava. 1912 (ene.)-1913 (ene.).
Acción Social Católica. Mensual, quincenal o semanal, según época. Organo del Centro de Obreros Católicos. 1912 (mar.)-1919 (ene.).

1913. *Ateneo*. Trimestral. Organo del Real Ateneo de Vitoria. 4.ª época. 1913 (ene.)-1921.
La Trinchera Alavesa. Jaimista disidente. 1913 (set.).

1914. *El Eco de Alava*. Diario. Carlista. 1914-1916.
Vélica. Semanal. Literario. 1914.

1915. *El Verdadero*. Semanal. 1915 (jul.).
La Florida. Mensual. Literario ilustrado. 1915 (dic.)

1917. *Celedón*. Anual. Periódico circunstancial de fiestas. 1917 (ago.).

1918. *Arabarra*. Semanal. Organo nacionalista. 1918 (ago.)-1919.

1919. *Revista de Medicina de Alava*. Mensual. 1919-1937.
El Porvenir Obrero. Quincenal. Organo de la Unión de Sindicatos Católicos. 1919 (ene.)-1927?
El Societario. Mensual. Organo de la Federación Local de Sociedades Obreras. 1919 (set.)

1920. *La Propaganda*. Mensual. Revista ilustrada relativa a publicidad y organizaciones modernas. 1920.
El Republicano. Quincenal. Organo del Partido Republicano Radical. 1920.

1921. *Anuario de Eusko Folklore*. Anual. 1921-1936.
El Porvenir Agrario. Mensual. Organo de la Federación Católica Agraria de Alava. 1921 (mar.)-1936 (may.).

1922. *La Opinión*. Organo de «La Defensa Industrial». 1922.
Vida Colegial y Boletín de Antiguos Alumnos. Bimestral. Organo de los Hermanos Maristas. 1922-1930. (A veces trimestral.)
Arabarra. Semanal. Organo nacionalista. 1922 (jun.).
Anales de la Santa Infancia. Trimestral. Organo de la obra. 1922-1945. (Desde 1930, *Anales de la Obra Pontificia de la Santa Infancia*.)

1923. *Eco Misional*. 1923-1926.
Revista de Unión Misional del Clero. 1923.

1924. *Vitoria*. Anual. Revista ilustrada literaria. 1924 (jul.).
Apostolado Litúrgico Popular. Quincenal. 1924-1925.
Gure Mixiolaria. 1924.

Vida Vasca. Revista regional española. 1924.

1925. *La Defensa del Inquilino*. Organo de la Sociedad de Inquilinos. 1925 (mar.)-1927 (ago.).

1926. *Alava*. Número único. Revista ilustrada. 1926 (jul.).
Cultura Social. Mensual. Organo de Previsión Social Alavesa. 1926 (feb.).

1927. *Gymnasium*. Bimestral. Revista de iniciación científico-literaria (Seminario Diocesano). 1927 (ene-feb.)-1932 (jun.).
Anuario Zaus. Número único. Alava en la vida oficial y social. Vitoria, la ciudad industrial y veraniega. 1927-1928.
La Semana. Semanal. 1927 (jul.).

1928. *El Pájaro Azul*. Mensual. Revista ilustrada de cultura y sociedad. 1928 (set.)-1930?
Hogar Misionero. 1928.
El Porvenir Agrario. Mensual. Organo de la Federación Católica Agraria de Alava. 1928 (jun.)-1942.
Reclamo. 1928.
Rayos de Luz. Hoja parroquial de la iglesia de San Vicente. 1928-1932.

1930. *El Eco del Colegio*. Revista de alumnos del colegio del Sagrado Corazón. 1930(ago.).
Alava Republicana. Semanal. Organo de Unión Republicana Alavesa. 1930 (may.)-1931 (dic.).

1931. *Arabarra*. Semanal. Organo nacionalista. 1931 (feb.).
Caras y Caretas. Semanal. Político de izquierdas. 1931 (oct.)-1931 (nov.).
Unión. Semanal. Católico tradicionalista. 1931 (nov.)-1932 (feb.).
Iris. Mensual. Revista cultural. 1931 (oct.).

1932. *El Socialista Alavés*. Semanal. Organo del PSOE y de la UGT. 1932 (mar.)-1932 (set.).
Arabarra. Semanal. Organo nacionalista. 1932 (dic.).
Pensamiento Alavés. Diario. Católico tradicionalista. 1932 (dic.)-1967.
Bandera Vasca. Semanal. Política y cultural. 1932 (feb.)-1933.

1933. *Boletín del Instituto Provincial de Hiegiene de Alava*. 1933 (ago.).
Alava Republicana. Semanal. Organo de Unión Republicana Alavesa. 1933 (oct.).
(*Euzkadi en Araba*. Diario. Edición para Alava de *Euzkadi* conteniendo una página para la provincia. 1933 (ene.).)

1934. *El Escolar de Alí*. 1934.
5. Quincenal. Revista de cultura. 1934 (abr.).
Idearium. Bimestral. Revista de investigación y síntesis de ciencia religiosa. 1934 (mar.-abr.)-1935 (nov.-dic.).
(*Alava Escolar*. Organo de la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos. Página incluida atemporalmente en *Pensamiento Alavés*. 1934 (abr.).)

1935. *El Productor Alavés*. 1935.
Alava Republicana. Semanal. Organo de las izquierdas alavesas. 1935 (jun.).

1936. *Araba*. Revista para los «gastetxus» nacionalistas. 1936 (abr.).
Adelante. Semanal. Organo de Acción Popular Alavesa (CEDA). 1936 (abr.)-1936 (jul.).
1937. *Norte*. Diario. Nacional-Sindicalista. 1937 (ene.)-1940 (oct.).
Seminario. Quincenal. Hoja del Seminario Diocesano de Vitoria. 1937 (may.)-1939 (ago.).

Publicaciones con fecha de aparición desconocida dentro de este período

La Mañana. Político.
El Vate. Literario.
El Varetazo. Taurino.
El Abanico. Taurino.
Alava. Mensual. Organo de la Cámara de Comercio e Industria de Alava (en 1927 está apareciendo).
Boletín Eclesiástico. Quincenal. Destinado al clero de la Diócesis (en 1913 y 1927 está apareciendo).
Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana. Trimestral (en 1927 está apareciendo).
Especialidades y Laboratorio. Revista de la compañía de específicos CITO (en 1927 está apareciendo).
La Unión Apostólica. Mensual. Eclesiástico (en 1927 está apareciendo).
Nuestro Misionero (Bimestral. Organo del Seminario Diocesano de Misiones (en 1927 está apareciendo).
La Abeja. 1913?

LAS EMPRESAS PERIODISTICAS DE JOSE LUIS ORIOL: *HERALDO ALAVES* Y *PENSAMIENTO ALAVES*

Santiago DE PABLO

La explosión política que siguió a la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, se manifestó también en un mayor movimiento y agitación política en torno a la prensa. Mientras algunos periódicos —sobre todo del campo monárquico— desaparecían de la escena informativa, nuevos diarios y revistas, casi todos ellos de carácter político, llenaban el hueco que aquéllos habían dejado.

Los partidos políticos, que luchaban por repartirse el poder tras el cambio de régimen, trataron de crear o controlar órganos de opinión, por medio de los cuales pudieran influir más eficazmente en las ideas de los ciudadanos. En Alava, el que iba a ser el principal y más influyente líder político de la provincia, José Luis de Oriol y Urigüen, también vio la necesidad de obtener un diario que defendiera su ideología política y su acta de diputado a Cortes (1)

1. José Luis Oriol y la situación política alavesa en 1931

La dimisión de Primo de Rivera y la posterior convocatoria de elecciones generales —finalmente fustradas— y municipales, produjeron un resurgimiento de la vida política. En Alava, este renacer de la vida política afectó a todos los sectores: los republicanos se reorganizaban y cerraban filas en torno al Partido Republicano Autónomo de Alava, en el que se agrupaban, por ahora, todos los republicanos de la provincia, sin distinción de matices ideológicos; el Partido Nacionalista Vasco, cuya organización en Alava prácticamente había desaparecido durante la Dictadura, comenzaba su nueva anda-

(1) En este trabajo nos centraremos solamente en las empresas periodísticas de Oriol en Alava, aunque también colaboró en la financiación de otras publicaciones, como por ejemplo *Acción Española* (Cfr. *Acción Española,* IV y V, 1936).

(2) Sobre el PNV en Alava antes de la República, cfr. S. DE PABLO; P. SANZ, «Orígenes y desarrollo del nacionalismo vasco en Alava (1907-1923)». *Estudios de Historia Social,* n.os 28-29 (1984).

dura al reconstituirse la Junta Municipal de Vitoria el 5 de diciembre de 1930 (2); entre marzo y abril de 1931 se constituía igualmente en Vitoria un pequeño núcleo de Acción Nacionalista Vasca. También por parte de los grupos monárquicos, a pesar de estar desunidos y en plena regresión, hubo intentos de reorganización, como los plasmados en la constitución de la Unión Monárquica Nacional de Alava, en agosto de 1930, o en el manifiesto del Partido Integrista, en marzo del mismo año. Sin embargo, todos los intentos de reconstituir las organizaciones monárquicas alavesas, antes de abril de 1931, terminaron fracasando.

Este panorama quedó reflejado en los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. En Vitoria, los republicanos, aunque no consiguieron la victoria (hubo quince concejales de la conjunción republicano-socialista y dieciséis contrarrevolucionarios), estuvieron a punto de lograr por vez primera la mayoría absoluta en la capital alavesa. Posteriormente, las actas de varios distritos fueron anuladas, celebrándose nuevas elecciones en los distritos protestados, que permitieron a la izquierda hacerse con diecinueve de los treinta y un concejales del Ayuntamiento vitoriano. En el resto de la provincia, la victoria correspondió en general a candidatos derechistas o independientes, aunque los republicanos se impusieron en algunos municipios de la Rioja Alavesa, y los nacionalistas hicieron lo mismo en varios Ayuntamientos del norte de Alava (3).

Tras la proclamación de la República, la fiebre política anterior a las elecciones municipales aumentó aún más. Republicanos, socialistas y nacionalistas fortalecieron sus organizaciones y aumentaron el número de afiliados. Las derechas, una vez repuestas del desconcierto que les produjo el advenimiento del nuevo régimen, comenzaron a reorganizarse. En Alava, con mayor rapidez y eficacia que en el resto del Estado. Integristas, jaimistas, alfonsinos y monárquicos independientes habían comenzado —ya en mayo de 1931— las gestiones para lograr entre ellos una unión real y organizativa. Es en estos momentos cuando aparece en escena José Luis Oriol Urigüen. Hijo de José María Oriol y Gordo-Sáez —coronel y segundo jefe de Estado Mayor de Dorregaray durante la Segunda Guerra Carlista— y de Dolores Urigüen, había nacido en Bilbao el 3 de noviembre de 1877. En 1903 terminó la carrera de Arquitectura, siendo el número 1 de su promoción y realizando —entre otros proyectos— el del Instituto de León y el de la Universidad de Valencia. Era accionista de numerosas empresas, entre las que destacaban varias eléctricas (Hidroeléctrica Española, Ibérica y el Viesgo, Cooperativa de Madrid, Unión Eléctrica de Cartagena, Eléctrica de Lima y Electras Marroquíes) y las del sector editorial (Editorial Católica Voluntad). Según Arrese, nunca militó en partidos políticos hasta 1931. Sin embargo, en 1918, como amigo personal de Antonio Maura, fue diputado maurista por el distrito andaluz de Linares. Finalizada esta legislatura, abandonó la vida política. Hasta 1931, y a pesar de haber contraído matrimonio con una alavesa, Catalina de Urquijo y Vitórica, no tuvo ninguna relación

(3) Cfr. P. SANZ. *Las elecciones municipales de 1931 en Vitoria.* Vitoria. Diputación Foral de Alava. 1985.

con la política de Alava, ni era conocido —al menos públicamente— por sus ideas carlistas. Como afirma Domingo de Arrese, «los acontecimientos que se desarrollaron desde la proclamación de la República hicieron que el Señor Oriol se decidiese a aportar sus actividades a la política» (4), con la idea de presentarse candidato a las ya próximas elecciones a Cortes Constituyentes. Con este fin, solicitó —a finales de mayo de 1931— el empadronamiento en el Concejo de Beluza (municipio de Urcabustaiz), donde tenía una finca de su propiedad. En la sesión del 31 de mayo, el Ayuntamiento alavés de Urcabustaiz decidía dar el visto bueno al empadronamiento de Oriol y de su familia, congratulándose «de la noticia, por considerar la convivencia de D. José Luis Oriol honra del Municipio, esperando siga dando a los vecinos ejemplo de virtud y caridad tantas veces demostrada» (5). Para presentarse a las elecciones, Oriol —además de estar empadronado en Alava— necesitaba el apoyo de algún grupo político. Fue por ello por lo que, según el testimonio de varios nacionalistas testigos del suceso, en mayo de 1931 solicitó el ingreso en el Partido Nacionalista Vasco, con la condición de que fuera designado candidato para las próximas elecciones. Ante la negativa del Partido a asegurarle su designación, el propio Oriol retiró la solicitud, antes de que la Junta Municipal del PNV de Vitoria decidiera si era o no admitido en el Partido (6). Oriol —que ya el 27 de mayo, antes de lograr el asentimiento de ningún partido, había comunicado al Gobernador Civil su decisión de presentarse como candidato por Alava— decidió entonces buscar el apoyo de las derechas. El 6 de junio se reunió en el Hotel Frontón con destacados elementos derechistas de Vitoria para exponerles su propósito y comenzar a organizar los trabajos de propaganda electoral. El propósito de Oriol —que deseaba que su candidatura fuera apoyada por el Movimiento de Alcaldes favorable al Estatuto de Estella, en el que se agrupaban nacionalistas, carlistas y otros católicos— no pudo cumplirse. El mismo 6 de junio, y ante los rumores de que Oriol contaba con el apoyo del PNV, el Araba Buru Batzar, máximo organismo nacionalista en Alava, publicaba una nota ordenando a los afiliados que no comprometieran su voto y que esperaran instrucciones. Los jaimistas, que en principio iban a proclamar candidato a Rafael Díaz de Aguado Salaverri, decidieron el 13 de junio apoyar a Oriol. Finalmente, y a pesar de las gestiones realizadas por José Horn y Luis Vilallonga para convencer a Oriol —que se había anticipado a la presentación de candidaturas pro Estatuto de Estella—, fue Alava la única provincia donde nacionalistas y tradicionalistas presentaron diferentes candidaturas. El PNV presentó a Pantaleón Ramírez de Olano, periodista y director del diario *Euzkadi,* mientras la candidatura de Oriol, denominada *católico-fuerista,* era apoyada por carlistas, integristas y derechistas en general. La división entre carlistas y nacionalistas permitió el 28 de junio el triunfo de los republicanos. El radical-socialista

(4) Cfr. D. ARRESE. *El País Vasco y las Constituyentes de la Segunda República.* Madrid. Gráficas Modelo. 1932, págs. 60-61.

(5) Archivo Municipal de Urcabustaiz. Leg. 12. Libro Actas, págs. 236-237.

(6) Testimonios de Francisco y Julián Aguirre Basterra y de Gumersindo de Miguel. Más tarde *La Libertad* afirmaría de Oriol que «siendo maurista en La Mancha, quiso convertirse al nacionalismo en Vasconia, pero se hizo tradicionalista» (*La Libertad,* 7-I-33).

Félix Susaeta y el propio José Luis Oriol fueron elegidos diputados por Alava en las Cortes Constituyentes (7).

Con anterioridad a la fecha de las elecciones, Oriol se había creado un instrumento político que le permitiera presentarse con garantías a los comicios Constituyentes. Ya el 6 de junio —significativamente, el mismo día en que Oriol dio comienzo a su campaña electoral— *Heraldo Alavés* anunciaba que se había constituido una agrupación denominada Hermandad Alavesa, cuyo lema era *Religión-Fueros-Familia-Orden-Trabajo-Propiedad.* Hermandad Alavesa no era oficialmente un partido político, sino una asociación que tenía como fin la defensa de las tradiciones alavesas en lo social, lo religioso y lo político, aunque podía actuar en política y —afirmaba *Heraldo Alavés*— «actuará cuando estime un deber hacerlo así, en defensa de su lema, porque en él se encierran los fundamentos de la vida social del pueblo alavés». Hermandad Alavesa fue creada fundamentalmente por los jaimistas, y de esta facción carlista procedían la mayor parte de sus miembros. Sin embargo, pronto albergará en su seno a personas de otros grupos políticos derechistas: integristas, como José Gabriel Guinea; antiguos mauristas, como Moisés Ruiz de Gauna, primer presidente de la Hermandad; conservadores datistas, como Guillermo Elío, antiguos miembros de Unión Patriótica,... A pesar de sus declaraciones programáticas, pronto se convertirá en un verdadero partido político, haciendo de la política su principal fin y presentando candidatos a las diversas elecciones. El 6 de febrero de 1932, la Asamblea General de Hermandad Alavesa acordaba por unanimidad integrarse oficialmente en la Comunión Tradicionalista, recientemente reconstituida a nivel estatal. Algún tiempo antes, también el principal líder de Hermandad, José Luis Oriol, había ingresado en la Comunión Tradicionalista, de cuya Junta Suprema Nacional formaba parte desde enero de 1932 (8).

Con la creación de Hermandad Alavesa, Oriol contaba ya con un instrumento útil (a pesar de las tensiones internas —alfonsinos reticentes al ingreso en la Comunión Carlista; carlistas *puros* del núcleo *Lealtad,...*— que surgieron en su seno entre 1931 y 1936) para hacerse con la hegemonía política en la provincia. Pero necesitaba, además, un órgano de prensa que le pudiera servir para transmitir sus ideas a la población alavesa. En el verano de 1931, una vez pasadas las elecciones y consolidada la Hermandad, ésa era su principal preocupación.

2. La prensa alavesa en 1931: *Heraldo Alavés*

Dos diarios vespertinos se repartían el mercado informativo de Vitoria en el momento de la proclamación de la República. *La Libertad,* el periódico más antiguo de la capital alavesa, había sido fundado en 1890 por Herminio Madi-

(7) Cfr. J.A. AGIRRE. *Entre la libertad y la revolución. 1930-1935. La verdad de un lustro en el País Vasco.* Bilbao. Achirica. 1935, págs. 89-91; *La Gaceta del Norte,* 7-VI-31 y 9-VI-31; *Euzkadi,* 6-VI-31; *La Libertad,* 27-V-31 y 13-VI-31; *Heraldo Alavés,* 6-VI-31.

(8) Cfr. *Heraldo Alavés,* 6-VI-31, 13-VI-31 y 8-II-32; *El Cruzado Español,* 9-II-32.

nabeitia. Su línea política inicial no estaba adscrita a ningún partido político determinado, aunque abría sus columnas por igual a liberales, conservadores y republicanos. En 1931 su director y propietario era Luis Dorao Merino, burgalés afincado en Vitoria, monárquico liberal hasta 1931, que —poco después de la proclamación del nuevo régimen— ingresó en el campo republicano y más concretamente en el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux. A lo largo de los años de vida de la República —e incluso antes, con ocasión de las elecciones municipales del 12 de abril— *La Libertad* servirá de portavoz a los intereses de los partidos republicanos y, en ocasiones, a la línea adoptada por el Partido Radical. A pesar de la afiliación política de su director, *La Libertad* no actuará nunca como periódico *de partido,* sino que mantendrá una relativa independencia de criterio, dentro del campo republicano. Esta relativa independencia se quebrará, en parte, al compás de la coyuntura política del segundo bienio de la República, al producirse un alejamiento cada vez mayor entre el Partido Radical y los grupos de izquierda, que hará que *La Libertad* se coloque siempre al lado de Luis Dorao, metido ya de lleno en la política, y que llegará a ser —entre 1934 y 1936— presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Alava.

En el momento de la proclamación de la República no se publicaba en Alava ningún otro periódico de carácter político, aparte de los dos diarios. Sin embargo, entre 1931 y 1936, reaparecieron algunos semanarios políticos, que habían dejado de publicarse anteriormente (*Alava Republicana,* órgano de la Unión Republicana de Alava; *Arabaťa,* del PNV) y vieron la luz otras publicaciones, algunas de ellas de corta duración, como *El Socialista Alavés* (PSOE), *Bandera Vasca* (autonomista), *Adelante* (CEDA), *Unión* (Carlista), *Caras y Caretas* (Partido Republicano Radical Socialista),... (9).

Heraldo Alavés, el segundo diario de Vitoria, había iniciado su andadura el 8 de enero de 1901, proclamándose defensor de los intereses católicos alaveses. Este diario de la tarde no pertenecía en principio a ningún partido político determinado, aunque tampoco ocultaba sus simpatías por el tradicionalismo. En el momento de la llegada de la República sus propietarios eran Serafín Ajuria, Paulino Fernández de Retana y Jesús Salazar (este último como heredero de Casiano Alvarez de Arcaya), los tres de ideología derechista más o menos próxima al carlismo, aunque Salazar acabaría ingresando en la CEDA en 1935.

Heraldo Alavés distribuía en Vitoria aproximadamente el mismo número de ejemplares que *La Libertad* (unos tres mil), aunque superaba al diario republicano en cuanto a ventas en el resto de la provincia. Desde setiembre de 1930 —fecha en que había sustituido a Francisco Marquínez, que había pasado a ocupar la dirección de *Pensamiento Navarro*—, era director del diario el abogado vitoriano Antonio Sáenz de Santamaría, y componían la redacción Guillermo Sancho Corrochano, Francisco Javier de Landáburu, José Luis de la Lom-

(9) Cfr. S. DE PABLO. «Prensa, política y opinión en Alava durante la II República». *Cuadernos de Cultura,* 7 (1984), págs. 96-104.

bana, Lizarralde, Luis Fernández de Landa y Venancio del Val (10). El encargado de la administración del *Heraldo* era Francisco Ruiz de Arbulo. A lo largo del primer semestre de 1931, buena parte de los redactores de *Heraldo Alavés* comenzaron a simpatizar con el nacionalismo vasco, e incluso Sáenz de Santamaría, Landáburu, Lombana y Ruiz de Arbulo se afiliaron al PNV durante esta época.

La presencia casi mayoritaria de nacionalistas en la redacción de *Heraldo Alavés* hizo que el diario católico no se alineara con claridad, una vez proclamada la República, bajo una bandera política determinada. El hecho de que carlistas y nacionalistas siguieran al principio una misma línea política (defensa del Estatuto de Estella, defensa del catolicismo frente al previsible anticlericalismo del nuevo régimen,...), facilitó la labor de la redacción, e hizo que apenas se produjeran roces entre los redactores y los propietarios del periódico. El primer obstáculo a esta política informativa de *Heraldo Alavés* —la presentación a las elecciones a Cortes Constituyentes de dos candidatos estatutistas, Olano y Oriol— fue superada por el diario al afirmar:

> «Creíamos haber dicho claramente que nuestros candidatos para los dos puestos de diputado a Cortes eran los señores Olano y Oriol.
>
> *Heraldo Alavés* ha recomendado a sus lectores los nombres de los candidatos que coinciden con el periódico en lo fundamental, sin preferencia por ninguno de ellos.» (11).

Al comenzar el resultado de las elecciones, *Heraldo Alavés* hacía hincapié en lo que unía a ambos candidatos, y aseguraba que «las derechas, defensoras del Estatuto de Estella, han logrado 12.491 votos, y las izquierdas 8.375. Es un resultado muy halagüeño que nos satisface» (12).

La incorporación de Oriol a la minoría vasco-navarra —a pesar de haber ido en candidatura opuesta a los nacionalistas— y su nueva aproximación al PNV durante el verano de 1931 —como quedó plasmado en el discurso de Oriol en el acto de despedida a los diputados vascos, que tuvo lugar en Guernica el 12 de julio— hicieron que las divergencias ideológicas entre la redacción y la propiedad de *Heraldo Alavés* no volvieran a ponerse de manifiesto durante el resto del año de la proclamación de la Segunda República.

3. José Luis Oriol compra *Heraldo Alavés*

Las graves dificultades económicas por las que atravesaba *Heraldo Alavés* obligaron a sus propietarios a ponerlo a la venta. Dos grupos se mostraron desde un principio interesados en su compra. Por una parte, el *Araba Buru Batzar* del PNV efectuó una serie de negociaciones, llevadas a cabo por Ignacio Unceta, Angel Fajardo y Pablo Fernández de Trocóniz, para hacerse con la propie-

(10) Cfr. *Heraldo Alavés*, 19-IX-30; *La Libertad*, 14-XI-31. Testimonio de Venancio del Val.
(11) *Heraldo Alavés*, 25-VI-31.
(12) *Heraldo Alavés*, 30-VI-31.

dad del diario. Estas gestiones resultaron finalmente fallidas, pues varios tradicionalistas alaveses, en una operación financiada por el propio Oriol, lograron hacerse con la propiedad del periódico. Ya el 1 de diciembre, *El Noticiero Bilbaíno* anunciaba que «el diputado alavés derechista don José Luis Oriol ha adquirido la propiedad del diario *Heraldo Alavés,* por haber fracasado las gestiones que con igual propósito hacían los nacionalistas». Aunque el propio *Heraldo Alavés* se apresuró a desmentir la noticia, negando no sólo que Oriol hubiera adquirido la propiedad del diario, sino también que por cuenta propia hubiera hecho gestiones para adquirirlo, a mediados de diciembre de 1931 se anunciaba definitivamente que Hermandad Alavesa había efectuado la compra del *Heraldo* (13).

La pugna por la posesión del periódico debió ser enconada. El 26 de diciembre, el nacionalista Landáburu declaraba a *Euzkadi:* «Estuvimos en gestiones para adquirir *Heraldo Alavés.* Se nos fue, o más exacto, nos lo quitaron de las manos. Eramos dos grupos los que intentábamos su compra, y resultó que, cuando creíamos que el periódico era nuestro... era de los otros.» (14).

Para dar mayor solidez a la compra del *Heraldo,* en febrero de 1932 se constituía en Vitoria una Sociedad Anónima, la *Editorial Tradición,* cuyo fin era «la redacción y publicación de periódicos diarios, con todos sus servicios auxiliares, en la provincia de Alava y eventualmente en el extranjero». La Sociedad podría, además, según sus Estatutos, «imprimir y publicar libros, folletos, revistas, hojas de propaganda y en general se dedicará a cualquier operación industrial, comercial y de crédito relacionada con sus fines editoriales». Los Estatutos de la Sociedad —cuyo capital social se fijaba en trescientas mil pesetas, y su domicilio en la calle Dato, número 47, de Vitoria— concedían además, para garantizar la ortodoxia de sus publicaciones, el derecho de inspección, censura previa y remoción de directores y redactores de la empresa, a los Metropolitanos de la Iglesia en España y al Obispo de Vitoria. La Junta de Gobierno de la *Editorial Tradición* estaba compuesta por un presidente, José Luis Oriol, y cuatro vocales, todos ellos miembros de Hermandad Alavesa: José María Oriol Urquijo (hijo del diputado alavés), Moisés Ruiz de Gauna, José Gabriel Guinea y José María Elizagárate (15).

Una de las primeras decisiones de los nuevos propietarios fue el nombramiento de nuevo director del diario. En el momento de producirse el cambio de propiedad, el director de *Heraldo Alavés* era, desde el 14 de noviembre, Guillermo Sancho Corrochano. Sancho había sustituido a Santamaría, que había abandonado el periódico para dedicarse profesionalmente a la abogacía, mientras la empresa buscaba nuevo director. El 19 de enero fue nombrado director el bilbaíno Domingo de Arrese y Magro, hasta este momento redactor de *El*

(13) Cfr. *El Noticiero Bilbaíno,* 1-XII-31; *Heraldo Alavés,* 1-XII-31; *La Libertad,* 18-XII-31.

(14) *Euzkadi,* 26-XII-31.

(15) Cfr. Archivo Provincial de Alava. Leg. D-1.042-50. El párrafo 3.º de la disposición adicional de los Estatutos concedía además a los Obispos la facultad de «suspender por un plazo que no exceda de tres meses cualquier publicación periódica o adquirir la propiedad de la misma al precio que se fije en tasación pericial».

Debate, de Madrid, y secretario de la oficina de la minoría vasco-navarra en las Cortes Constituyentes. Sancho Corrochano pasaba a ser subdirector y redactor-jefe del *Heraldo*. El nombramiento de Arrese demostraba que —a pesar de las tensiones con los nacionalistas para hacerse con la propiedad del diario— Oriol deseaba mantener la política de colaboración con el Partido Nacionalista. Arrese, aunque afiliado al tradicionalismo, era públicamente conocido por sus simpatías hacia el nacionalismo vasco. Tan sólo dos días después de su incorporación al periódico, un artículo titulado *Tradicionalismo y Nacionalismo* condensaba el núcleo de sus ideas sobre la situación política de Euskadi:

> «El Partido Nacionalista Vasco no es para nosotros —Tradicionalistas vascos— uno de tantos partidos de derecha, con el que la caridad cristiana y el interés político nos aconsejan la unión. ¡Es algo más que todo eso!
>
> En el País Vasco los Tradicionalistas y los Nacionalistas no constituimos dos partidos afines, sino dos partidos hermanos: ambos procedemos de un mismo generador foral y religioso.
>
> No tenemos por qué ocultar que nos separan de los nacionalistas diferencias de actuación y de programa. Pero la fuerza disgregadora de estas diferencias jamás podrá vencer la enorme fuerza unitaria de nuestros principios básicos comunes.
>
> Por eso nuestra actitud —y más concretamente la actitud de *Heraldo Alavés*— será siempre de fraternidad entrañable para con el queridísimo Partido Nacionalista Vasco, que entre sus muchos aciertos ha tenido el acierto indiscutible de haber sintetizado en su programa lo más principal del nuestro: Jaungoikoa eta Lagi Zarra. Dios y Fueros.» (16)

4. Conflictos entre redacción y propietarios del *Heraldo*

Durante los primeros meses de 1932, Arrese pudo mantener en el diario la política de concordia que preconizaba. Los acontecimientos políticos de junio de 1932 iban a hacer inviables sus ideas en este sentido. La retirada de Navarra del Estatuto Vasco, producida por el resultado de la controvertida Asamblea de Ayuntamientos del 19 de junio de 1932 en Pamplona, iba a traer consigo un cambio radical en la política de Oriol. Si hasta esta fecha no se había opuesto al Estatuto Vasco, a pesar de algunas reticencias personales, a partir de ahora no dudará en afirmar que «sin la ayuda de Navarra, el Estatuto fracasado en Pamplona sería perjudicial para Alava», y comenzará una feroz campaña antiestatutista (17).

Lógicamente, *Heraldo Alavés* se vio inmerso en esta campaña antiestatutista y antinacionalista preconizada por Oriol. La hermandad de los partidos católicos vascos, a la que se refería Arrese, era a partir de ahora de todo punto imposible. Tan sólo unos días después de la Asamblea de Pamplona, Arrese escribía a José Antonio de Aguirre para hablarle de la secretaría de la minoría

(16) *Heraldo Alavés*, 21-I-32.

(17) Cfr. S. DE PABLO. *Alava y la autonomía vasca durante la Segunda República*. Vitoria. Diputación Foral de Alava. 1985, págs. 181-198.

vasco-navarra, que aquél seguía ostentando, aunque el grupo parlamentario había quedado —de hecho— roto tras los últimos eventos políticos:

> «Dos líneas nada más para hablarte de la Secretaría.
>
> Yo creo que su misión ha terminado completamente o por lo menos hasta dentro de unos meses que es lo antes que podrá venir el Estatuto al Parlamento: además no se por qué me parece que aquella minoría Vasco-Navarra ha desaparecido y que vosotros procurais ni pisar este edificio; me parece por tanto absurdo que siga funcionando la Oficina.
>
> Yo esperaré tu parecer sobre este punto aunque repito juzgo completamente inútil mi continuación; mientras tanto, seguiré viniendo cuanto tiempo creas conveniente (...) y si algún día se reanuda esto o me necesitas para cualquier cosa, ya sabes que estaré encantado de serviros a ti y a la causa.» (18).

El 9 de julio, Arrese, en una carta dirigida al nacionalista vizcaíno Manuel de Eguileor, le pedía disculpas por no poder publicar en el *Heraldo* los artículos de carácter nacionalista que le enviaban:

> «Perdóneme que no inserte en *Heraldo Alavés* la nota que hoy recibo *Pro Nabaŕa y Araba*. De sobra sabe Usted el criterio de Oriol y ya sabe que no me perdonaría dicha inserción. (...)
>
> Algún día le contaré lo muchísimo que he sufrido por la intransigencia de ciertos elementos que no me permiten desarrollar en el periódico la política de profunda cordialidad que debe reinar entre los dos partidos católicos del País Vasco. Tanto el Sr. Obispo como José Antonio Aguirre saben mucho de esta difícil postura mía. Pero... ¡qué se le va a hacer!» (19).

La situación de Arrese, y más todavía la de los redactores pertenecientes al Partido Nacionalista Vasco, era delicada, pues no podían expresar sus opiniones en el propio medio en el que trabajaban. Por otra parte, los propietarios tampoco estaban de acuerdo con este estado de cosas, pues sacaban adelante económicamente un periódico cuya redacción no se ajustaba a los principios ideológicos que ellos querían para el *Heraldo*. Parece lógico por tanto que Oriol intentara *desprenderse* del personal nacionalista que trabajaba en el periódico. Francisco Ruiz de Arbulo escribía en diciembre de 1932 que «en este año 1932, tenemos el deber de decirlo a la opinión vitoriana, se han intentado las más diversas formas para dejarnos en la calle. Desde la oferta suavemente expuesta por enviados oficiosos de la Empresa propietaria del periódico apuñalado, para que cotizáramos nuestra salida, a la maniobra de un despido en bloque aprovechando la suspensión gubernativa de *Heraldo Alavés* en el pasado agosto. Una y otra vez se volvió a la carga con insistencia, y gracias a la previsión de buenos amigos, hombres honrados antes que tradicionalistas, pudo evitarse el éxito de las maniobras maquiavélicas» (20).

Efectivamente, hacia el mes de julio de 1932 Oriol, desde Bad-Nahuen

---

(18) Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil (Salamanca). Leg. Bilbao-11.

(19) «Archivo Histórico Nacional». Sección Guerra Civil. Leg. Bilbao-186. S.G. PAYNE, *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*. Barcelona. Dopesa. 1974, p. 197, reproduce inexactamente este documento.

(20) *La Libertad*, 12-XII-32.

(Alemania), donde se encontraba, dirigió una carta a Arrese ordenando el despido de Ruiz de Arbulo por motivos políticos. Estas sugerencias que se le hicieron a Domingo de Arrese le llevaron a sugerir al administrador que pidiera voluntariamente la salida del periódico, a cambio de una indemnización, a lo que Ruiz de Arbulo se negó (21). A estos intentos fallidos se unió la maniobra surgida a raíz de la suspensión gubernativa de *Heraldo Alavés*. El 11 de agosto, como consecuencia del golpe militar de Sanjurjo, el Ministro de Gobernación ordenaba el cierre de aquellos periódicos cuyas campañas tendenciosas anteriores contra la República, su orientación reaccionaria o monarquizante, pudieran provocar, al informar de los hechos del 10 de agosto, excitación, alarma o desorden público. Entre ellos se encontraba *Heraldo Alavés,* al que fue incautada la imprenta y clausurado el local por la policía. El 20 de agosto, una comisión de la empresa editora del diario visitaba al Gobernador Civil para comunicarle que, a causa de los quebrantos económicos que les ocasionaba la suspensión del periódico, habían decidido despedir al personal de redacción, administración y talleres, abonándoles dos semanas de sueldo. Tres días más tarde, eran los empleados y obreros del diario los que se acercaban al Gobierno Civil para poner al Gobernador en antecedentes sobre la verdadera causa de tal decisión.

A finales de agosto, Luis Dorao, como presidente de la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noreste de España, visitó al Gobernador pidiéndole la reaparición de *Heraldo Alavés*. El día 28, el Gobernador comunicaba al Ministerio que no veía inconveniente alguno en que volviera a publicarse *Heraldo Alavés*. Posteriormente, Dorao se entrevistó con Indalecio Prieto, que se encontraba de paso en Vitoria, pidiéndole que gestionara del Ministro de Gobernación la reapertura del diario católico, a lo que el Ministro socialista se comprometió. Pocos días después —el 30 de agosto—, ante la inminente concesión del permiso para volver a publicar el periódico, el Gobernador Civil, José María Amilibia, se entrevistó con Oriol, tratando del pleito que sostenía con la redacción del *Heraldo*. Seguidamente, pasaron al despacho del máximo dirigente gubernativo de la provincia Domingo Arrese, el secretario de Editorial Tradición, que en estos momentos era Vidal Sanz, y todo el personal de *Heraldo Alavés,* para tratar de llegar a un acuerdo. Amilibia se mostró inflexible, anunciando que si por la tarde llegaba, como se esperaba, la orden de Madrid permitiendo que el periódico saliera al día siguiente, habría de hacerse con la previa readmisión de todos cuantos trabajaban en el diario, y —en el caso de que se desistiese de su publicación— deberían hacerlo pagando antes todos los sueldos perdidos. El Gobernador añadió que posteriormente podrían aplicar algunas reformas para llegar a un régimen de economías, pero nunca a costa de que quedaran en la calle los que hasta entonces habían trabajado en la empresa. Poco después, el 2 de setiembre, *Heraldo Alavés* salía de nuevo a la calle, manteniendo todo el personal anterior a la suspensión gubernativa (22).

---

(21) Cfr. *La Libertad,* 17-XII-32.

(22) Cfr. «Archivo Histórico Nacional». Gobernación. Leg. 18 A 9 y 18 A 10; *La Libertad,* 11, 20, 23, 28 y 30-VIII-32.

Mientras el *Heraldo* estuvo suspendido, los redactores nacionalistas habían intensificado las gestiones para publicar un periódico que apoyara en Alava la política del PNV. El deseo de contar con un diario nacionalista en Vitoria era —como se vio en el intento de compra de *Heraldo Alavés*— una de las aspiraciones del nacionalismo alavés desde hacía bastante tiempo. Ya en diciembre de 1931 Landáburu declaraba: «Tenemos, por otra parte, ausencia completa de prensa. (...) Aquí estriba la mayor dificultad, y ello entraña un grave problema que tenemos que abordar, como sea, con carácter de verdadera urgencia» (23). En enero de 1932, la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Vitoria nombraba una comisión, integrada por Unceta, Fajardo, Landáburu y Fernández de Trocóniz, para que gestionara la aparición de un diario de carácter nacionalista.

Estas gestiones —llevadas ahora más directamente por la *Comisión pro Nabaŕa y Araba,* creada después de la Asamblea de Pamplona para propagar el nacionalismo en estas dos regiones, y por el *Araba Buru Batzar*— se intensificaron durante todo el verano de 1932, conforme se iba afianzando la política antiestatutista de Oriol. El 5 de setiembre, el máximo organismo del PNV en Alava, enviaba a la *Comisión pro Nabaŕa y Araba* un informe sobre la creación de un periódico en Vitoria. El *Araba Buru Batzar* pensaba que con un diario matutino se podría llegar a una venta de mil seiscientos ejemplares. Otros rumores señalaban que el diario nacionalista —que saldría con el título de *La Noche*— sería vespertino y estaría dirigido por el entonces director de *Euzkadi,* Pantaleón Ramírez de Olano. Aunque al parecer se llegó incluso a solicitar la autorización del Gobierno Civil, el periódico no llegó a publicarse por carecer de medios tipográficos adecuados, dificultad debida sin duda a problemas económicos (24).

5. Una maniobra: Cierre del *Heraldo* y aparición del *Pensamiento*

El 7 de noviembre de 1932 se publicaba por última vez *Heraldo Alavés.* El cierre del diario, debido —al menos oficialmente— a motivaciones meramente económicas, dejaba en la calle a un buen número de obreros y empleados. En realidad, se trataba de un modo de deshacerse de los redactores que profesaban ideas nacionalistas y de empezar, partiendo de cero, un nuevo periódico. Las protestas de los empleados ante el Gobernador Civil —que en principio parecieron poder tener éxito, pues el 29 de noviembre *La Libertad* hablaba de «la desaparición, no sabemos si momentánea o definitiva, de *Heraldo Alavés*»— no sirvieron finalmente de nada. A finales de noviembre apareció por Vitoria José Luis Oriol, con objeto de gestionar la salida de un nuevo periódico, encargando de su organización al diario tradicionalista —antiguo portavoz del integrismo— de Madrid, *El Siglo Futuro.* Este hecho llevó a *La Libertad* a afir-

(23) *Euzkadi,* 26-XII-31.

(24) Cfr. «Archivo Histórico Nacional». Sección Guerra Civil. Leg. Bilbao-251; *La Libertad,* 16-VIII-32; *Euzko,* 20-VIII-32.

mar que los tradicionalistas alaveses iban «a confeccionar otra edición alavesa [de *El Siglo Futuro*], sobre las pobres pavesas de *Heraldo Alavés,* incinerado en el impetuoso fuego de la intolerancia» (25).

El 13 de diciembre de 1932 se publicaba el primer número de *Pensamiento Alavés*. En este número se afirmaba que «si *Heraldo Alavés* no hubiera cesado en su publicación, nunca se nos hubiera ocurrido dar a la luz *Pensamiento Alavés*. Sólo el pensar que una provincia tan caracterizada como Alava quedara huérfana de prensa que propagara la sana doctrina, ha podido inducirnos a seguir adelante en una empresa que requiere grandes esfuerzos y no escasos sacrificios» (26). Por su parte, Francisco Ruiz de Arbulo, administrador del desaparecido *Heraldo,* explicaba en una carta abierta los verdaderos motivos del cambio de cabecera:

> «Con la salida de *Pensamiento Alavés,* anunciada para hoy, han conseguido los dirigentes en Alava del Tradicionalismo una de las cosas que más ardientemente deseaban: el despido de los empleados de la empresa editorial de su periódico, que no profesaban ideas tradicionalistas. (...)
>
> No hemos comprendido nunca el porqué de esta aversión a los que siendo nacionalistas ocupábamos puestos, desde antes de venir el señor Oriol a ser el principal accionista del ya fallecido *Heraldo Alavés.*
>
> Hemos pensado muchas veces si esta aversión será motivada por el éxito de un partido que, como el Nacionalista, ha ido a ocupar el puesto que antaño lo tuvo el carlismo en nuestra tierra. (...)
>
> Ha sido preciso todo este cambio de propietario y de título para crear una situación legal (?) que facilite sus burdas torpezas y consiga el despedir al personal de administración y parte del de redacción que tiene ideas nacionalistas» (27).

La relación entre el *Heraldo* y el *Pensamiento* quedaba clara cuando, en una nota firmada por *Heraldo Alavés* y publicada en el primer número del nuevo diario se decía:

> «Hemos rogado a *Pensamiento Alavés,* que con tan buenos auspicios empieza sus tareas, que atienda a los suscriptores y anunciantes que de nuestro periódico se servían, y la dirección de éste muy amablemente atiende a nuestros deseos» (28).

En realidad, no sólo recogió *Pensamiento Alavés* los suscriptores y anunciantes del *Heraldo,* sino también sus locales, su imprenta y su personal de talleres. Sin embargo, ello no fue óbice para que el diario tradicionalista, contestando a Arbulo, afirmara:

> «*Pensamiento Alavés,* periódico nuevo, ha contratado el personal que bien le ha parecido, sin que se le pueda hacer cargo alguno pues tiene a ello perfecto derecho.

---

(25) *La Libertad,* 12-XI-32. Cfr. también *Arabaťa,* 31-XII-32.
(26) *Pensamiento Alavés,* 13-XII-32.
(27) *La Libertad,* 12-XII-32.
(28) *Pensamiento Alavés,* 13-XII-32.

> Y no es cierto que haya prescindido del antiguo personal que en *Heraldo Alavés* trabajaba. Nuestra nómina, excepto el personal de reparto, consta de 19 personas, de ellas trece proceden de *Heraldo Alavés*. (...) A nadie se le ha preguntado su filiación política y es público y notorio que no es uniforme» (29).

Lo que no señalaba *Pensamiento Alavés* era que de los seis empleados del *Heraldo* que no habían ingresado en el recién creado periódico, cuatro eran afiliados al PNV y un quinto simpatizaba con el nacionalismo. Al parecer, Ezequiel Peciña, concejal tradicionalista de Vitoria, había manifestado que la causa del despido de Arbulo había sido política. Enrique «Vallejo, también caracterizado tradicionalista, manifestó al redactor despedido, señor del Val, que si no reingresaba era por cuestión política» (30).

La agria polémica entre los despedidos y *Pensamiento Alavés* llegó al ataque personal cuando el diario de Oriol puso en entredicho la honradez con que Ruiz de Arbulo había actuado en la administración del *Heraldo*. Llevado el asunto a los tribunales, el representante del periódico tradicionalista hubo de retractarse de sus afirmaciones, declarando que «no hubo, ni por asomos, intención de poner en duda la honradez con que procedió en la administración del *Heraldo Alavés*» (31).

La desaparición de *Heraldo Alavés* y la imposibilidad de hacerse con un diario propio hizo que los nacionalistas intentaran otras líneas de penetración en la opinión alavesa. Por una parte, el 24 de diciembre de 1932 aparecía el primer número de la cuarta época de *Arabaŕa,* con el subtítulo de *Semanario Nacionalista Vasco,* editado por *Juventud Vasca de Gazteiz*. Además, ya en setiembre de 1932 un informe de la *Comisión pro Nabaŕa y Araba* hablaba de «no desechar la idea de enviar *Euzkadi* desde Bilbao, contando con la existencia de dos líneas de mensajerías a Gazteiz», y encargaba a Azcue, uno de los miembros de la Comisión, de estudiar detenidamente esta posibilidad, enterándose «de los nombres de los dueños de dichas líneas y de las condiciones en que podría efectuarse dicho envío». Por fin, el 10 de enero de 1933 aparecía la edición alavesa de *Euzkadi,* con una página completa —*Euzkadi en Araba*— dedicada exclusivamente a información de la provincia. Los redactores de *Euzkadi en Araba* fueron la mayor parte de los expulsados de *Heraldo Alavés* (Lombana, Ruiz de Arbulo, Manuel Ibarrondo y, durante algún tiempo, Venancio del Val) y parece que el periódico nacionalista consiguió una buena difusión en Alava, no sólo porque lo compraban los simpatizantes, cada vez más numerosos, del Partido Nacionalista Vasco, sino porque el método de distribución —por automóvil— permitía que *Euzkadi* estuviera en Vitoria a las 7 de la mañana, hora en que los demás periódicos de Bilbao, que también se vendían en Vitoria, no habían salido todavía de la capital vizcaína (32).

---

(29) *Pensamiento Alavés,* 16-XII-32.
(30) *La Libertad,* 17-XII-32.
(31) *Pensamiento Alavés,* 27-XII-32; Cfr. *La Libertad,* 30-XII-32.
(32) Cfr. «Archivo Histórico Nacional». Sección Guerra Civil. Leg. Bilbao-251 y Bilbao-186; *Euzkadi,* 11-I-33; Testimonio de Venancio del Val.

6. *Pensamiento Alavés*, diario tradicionalista

Con la aparición de *Pensamiento Alavés,* Oriol había conseguido al fin que su diario se convirtiera en un simple portavoz de sus ideas y de los intereses políticos de Hermandad Alavesa. La nueva empresa, cuyos principales accionistas eran —aparte del propio Oriol— Moisés Ruiz de Gauna, Clemente Irazu, Enrique Vallejo, Fernando Elío y Faustina Fernández, nombró director al redactor de *El Siglo Futuro,* Luis Ortiz Estrada, llegado expresamente a Vitoria para hacerse cargo del periódico. Fue nombrado subdirector y redactor-jefe José Polo Barbero, también de fuera de Vitoria, y —como redactores— ingresaron en el *Pensamiento,* Jesús Fernández Barrutia, José Ignacio Rabanera, Bernardo Merino, Julián Díaz y José Martínez de Marigorta.

La plantilla de *Pensamiento Alavés* sufriría algunos cambios a lo largo de los años 1932-1936, producidos tanto por simples reajustes profesionales como por los problemas internos en los que se debatió el tradicionalismo a partir de su reunificación. Así, en octubre de 1933 los redactores Fernández Barrutia y Rabanera dejaban de trabajar en el diario. Según algunos, habían sido expulsados por Ortiz Estrada a causa de diferencias de criterio, lo que es muy posible, pues ambos colaboraron en suscripciones organizadas por *El Cruzado Español* —órgano de los carlistas disidentes, del núcleo *Lealtad*— a favor de los carlistas *leales* (33).

En abril de 1934, Agustín Arbex —un redactor que venía actuando últimamente como director en funciones, ante las ausencias de Ortiz, y que se distinguía por la moderación que imprimía al diario— decidió abandonar *Pensamiento Alavés,* debido —según *La Libertad*— a discrepancias con la empresa editora. El *Pensamiento,* sin embargo, se apresuró a rectificar esta noticia, asegurando que Arbex marchaba simplemente a pasar una temporada de descanso en Ondárroa (34). En julio de este mismo año —1934— los dos pilares de *Pensamiento Alavés* en esta primera época abandonan el diario de Oriol: Ortiz Estrada, el director, regresa a Lérida por motivos familiares. El redactor-jefe, Polo Barbero, se traslada a Madrid para ocuparse de otros asuntos profesionales. El director de *Pensamiento Alavés* será a partir de este momento José Goñi Aizpurua (35).

La difusión del *Pensamiento* debió ser muy semejante a la de *Heraldo Alavés,* aunque algunos indicios señalan que su tirada pudo descender respecto a la que mantuvo en un principio (36). Aunque no tenemos datos completos, parece que su situción económica no debió ser muy boyante. Ya en marzo de 1933, *La Libertad* se refería al «diario del diputado católico (?) señor Oriol, periódico que vive gracias a los *caballos blancos* —¡qué popularidad!— que

(33) Cfr. *Amayur,* 20-X-33; *El Cruzado Español,* 29-XI-32 y 30-XII-32. Sin embargo, Rabanera fue elegido posteriormente miembro de la Junta de la Juventud Tradicionalista de Hermandad Alavesa, lo que parece indicar que no se unió definitivamente a los carlistas del núcleo *Lealtad.*

(34) Cfr. *La Libertad,* 21-IV-34 y *Pensamiento Alavés,* 22-IV-34.

(35) Cfr. *Pensamiento Alavés,* 5-VII-34.

(36) Así, en Pamplona pasó en algunos meses de vender trescientos a distribuir solamente cien ejemplares. (Cfr. *Amayur,* 25-VIII-33.)

sueltan lo necesario para poder cobrar las nóminas, pues de lo contrario habría pasado a mejor vida» (37). Se llegó incluso a publicar que Oriol había declarado: «No quiero pagar el déficit de *Pensamiento Alavés,* les he dicho. Con este periódico voy perdiendo dinero y prestigio. Mala dirección y mala administración» (38).

En cuanto a la ideología que sostenía *Pensamiento Alavés,* está quedó clara desde el primer momento. En el manifiesto que el propio diario dirigió a sus lectores en su primer número, definía así los principios que inspirarían su labor informativa:

> «*Pensamiento Alavés,* como dice su nombre, aspira a ser en la prensa genuina manifestación del espíritu de Alava, que no es de hoy ni de ayer, sino que ha ido formándose y continúa elaborándose a través de una historia de siglos. Quiere esto decir que *Pensamiento Alavés* es un periódico cristiano, católico mejor dicho, muy vasco, puesto que nace en Euskalerría, y por tanto muy español. (...)
>
> Dios y Patria son nuestros principios fundamentales; y como los Fueros, la ley vieja, son sustancia de la patria y lo es también el idioma y la organización social y política, a la vez concausa y emanación de los Fueros, a su defensa nos entregamos de lleno, poniendo a contribución nuestro esfuerzo para conseguir que Alava y el País Vasco entero gocen de la libertad a que tienen derecho» (39).

La marcada orientación política de *Pensamiento Alavés* tuvo su reflejo en la virulencia con que el diario atacó desde su nacimiento a las instituciones de la República, al nacionalismo y a los partidos republicanos. Aunque en el primer número del periódico sus redactores afirmaban que actuarían «ateniéndonos en todo a la más exquisita corrección», está claro que en muchas ocasiones no cumplieron este propósito, lo cual llevaría a violentos y casi constantes enfrentamientos —que no se habían dado, excepto casos aislados, en *Heraldo Alavés* (40)— con *La Libertad* y con el diario nacionalista *Euzkadi.* Muy poco después del nacimiento del *Pensamiento,* el diario republicano local aseveraba:

> «Va resultando un poco intolerable el procedimiento combativo que emplea para censurar, ya que *Pensamiento Alavés* se entrega a la "chacota" y declina la responsabilidad de la fiscalización severa. (...)
>
> «Si *Pensamiento Alavés* pretende envenenar la cordialidad en que en Vitoria han sabido convivir, sin renunciar a sus convicciones e ideologías en nuestras Corporaciones, las diversas agrupaciones políticas, ha de encontrarnos en el camino y ha de tener en *La Libertad* un contradictor infatigable» (41).

---

(37) *La Libertad,* 9-III-33.
(38) *Amayur,* 7-IX-33.
(39) *Pensamiento Alavés,* 13-XII-32.
(40) A pesar de la relativa *moderación* en que se movió —dentro del campo derechista— *Heraldo Alavés,* recibió también alguna sanción gubernativa. (Cfr. «Archivo General de la Administración». Alcalá de Henares. Gobernación. Leg. 1.360) y fue sometido a más de un proceso por injurias.
(41) *La Libertad,* 24-XII-32.

Más tarde *La Libertad* apostillaba que «más sincero hubiera sido decir que *Pensamiento Alavés* había nacido para defender única y exclusivamente el acta del señor Oriol, a fin de dejar bien satisfecha la vanidad de este prócer». Por su parte, *Euzkadi* llegó a publicar que «parece que *Pensamiento Alavés* vino al mundo para combatir a los nacionalistas, y cumple su destino maravillosamente» (42).

La política combativa de *Pensamiento Alavés* contra el régimen republicano —agudizada en los momentos de mayor tensión política— trajo como consecuencia numerosas denuncias por parte del Fiscal General de la República, por la publicación de artículos presuntamente injuriosos contra el régimen. En octubre de 1933, Ortiz Estrada tenía pendientes tres procesos por igual número de artículos presuntamente delictivos (43). Igualmente, las autoridades impusieron al diario un buen número de multas gubernativas, entre 1932 y 1936 (44).

A partir del triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, la *política* de Oriol y de los tradicionalistas se encaminó casi exclusivamente a la preparación de la sublevación armada contra la República. El enfrentamiento verbal entre los que poco después se enfrentarían con las armas en la mano llegó entre febrero y julio de 1936 a extremos de gran acritud. El 20 de junio, *Euskadi Roja* hablaba de *Pensamiento Alavés,* «órgano de la plutocracia alavesa, financiado por media docena de grandes rentistas tipo Oriol, que utilizan sus columnas para atacar a modestos ciudadanos» y ponía «en guardia a las autoridades y al Frente Popular para que corten rápidamente estos procedimientos y pongan fuera de la circulación a este órgano faccioso» (45). Por su parte, *Pensamiento Alavés* no se quedaba atrás y, en un editorial condenando el asesinato de Calvo Sotelo, pedía la justicia del talión para los asesinos y para sus cómplices y prometía vengar por los mismos procedimientos la muerte del diputado ultraderechista (46).

Con el inicio de la guerra civil, comienza una nueva etapa en la historia de la principal empresa informativa promovida por José Luis Oriol. *Pensamiento Alavés,* que desde octubre de 1940 era el único periódico diario publicado en Vitoria, subsistiría con este título hasta 1967, año en que cambió su cabecera por la de *Norte Exprés.*

(42) *Euzkadi,* 17-V-33; *La Libertad,* 17-V-33.
(43) Cfr. *El Siglo Futuro,* 30-X-33.
(44) Cfr. «Archivo General de la Administración». Gobernación. Leg. 1.365.
(45) *Euskadi Roja,* 20-VI-36.
(46) Cfr. *Pensamiento Alavés,* 14-VII-36.

EL *EUSCALDUNA:* DEL MODERANTISMO AL CARLISMO. LA INFLEXION IDEOLOGICA DE UN PERIODICO BILBAINO, 1858-1873

Javier FERNANDEZ SEBASTIAN

Este trabajo se inscribe en un estudio más amplio cuyo objeto es el conjunto de la prensa vasca del siglo XIX. De ahí su carácter parcial y la provisionalidad de alguna de sus conclusiones a la espera de que podamos, en el desarrollo de la investigación, profundizar y completar ciertos aspectos.

Aunque en el título sólo nos referimos, para abreviar, al *Euscalduna* (con *c*), nuestro análisis abarcará también el *Villa de Bilbao* y el *Eco Vascongado* ya que, como se verá, podemos considerar estos tres periódicos unitariamente.

Se trata de una importante serie de publicaciones en la historia del periodismo bilbaíno, especialmente en la última década del reinado isabelino, período en el que nos centraremos. De ello da idea el hecho de que el *Villa de Bilbao* —«padre» del *Euscalduna*— sea el primer *diario* de Bilbao. En este aspecto se adelantó al mismísimo *Irurac Bat,* el periódico vasco más prestigioso del tercer cuarto del XIX que, nacido en 1852, no sería *diario* hasta 1859.

Muchos autores, con mayor o menor detenimiento, han aludido al *Euscalduna* en artículos y obras de muy diversa envergadura y significación, siendo muy frecuentes los errores o inexactitudes en sus referencias a este periódico (1). Confiamos en que estas notas servirán para establecer con mayor certeza su secuencia cronológica y las líneas generales de su ideología.

La principal fuente de que nos hemos servido es la propia prensa (las colecciones que se conservan de los periódicos citados), además de otros documentos relacionados directamente con ella.

Nuestro método consiste en el seguimiento de la repercusión en sus páginas de una serie de hechos de especial relevancia local, nacional o internacional. Los contenidos de la prensa de la época están fuertemente impregnados de juicios y valoraciones: la *opinión* predomina abrumadoramente sobre el estilo *informativo,* más neutro. Así nos será posible rastrear la evolución de las posicio-

(1) Encontramos referencias al *Euscalduna* en repertorios bibliográficos (Allende Salazar, Altabella, J. Bilbao, J. del Burgo, Navarro Cabanes), en obras generales y monografías históricas (M. Ferrer, Pirala, L.G. Corella, J. Extramiana, M. Montero y F. García de Cortázar, Rodríguez de Coro, V. Garmendia...), así como en algunos artículos de periódicos o revistas (M. Basas, G.ª Ezpeleta).

nes políticas de la publicación. Más que el análisis riguroso de las ideologías (moderada, neocatólica, carlista) que, obviamente, desbordaría un trabajo de estas características, nos interesa aprehender el movimiento de las ideas, su devenir a lo largo del eje cronológico 1858-1868.

1. El *Villa de Bilbao*, primer diario bilbaíno: modernización económica y moderantismo

El *Villa de Bilbao* vio la luz el 16 de enero de 1858 y se publicó ininterrumpidamente hasta el 7 de marzo de 1860. Se editaba en la Imprenta de Miguel de Larumbe (Ronda, 56), siendo este mismo el editor responsable del periódico. Las suscripciones se hacían en la librería que Tiburcio de Astuy tenía en la Plaza Nueva. A pesar de su carácter eminentemente mercantil solía recoger en sus páginas ciertos artículos eruditos sobre temas históricos, así como extractos de las Juntas de Guernica.

El tono general de la publicación nos inclina a situarla dentro del moderantismo. Parece que, en este caso, aún sigue siendo cierta a estas alturas del siglo la afirmación de Gil Novales de que la mayor parte de los periódicos del Trienio con nombre de ciudad son de tendencia moderada (2).

Las preocupaciones económicas ocupan buena parte del espacio del *Villa...;* da amplia información de precios y movimiento portuario, así como de las operaciones del flamante Banco de Bilbao y de las juntas de suscriptores de la no menos floreciente Cía. de Ferrocarril Tudela-Bilbao, de cuyos intereses asume una defensa activa (3). En política económica se declaran librecambistas, como corresponde a una ciudad eminentemente comercial y naviera. Los llamamientos a favor de la industria y del impulso a las enseñanzas técnicas alternan a veces con artículos en los que se defienden ardientemente los Fueros de Vizcaya, de los cuales hacen una lectura liberal (4).

En política dicen estar «contra los gobiernos extremos: el absoluto y el republicano», mientras que la simpatía indisimulada por «nuestra bondadosa soberana» o «nuestra adorada reina» Isabel II, disipa cualquier sombra de duda con respecto a sus posiciones sobre la legitimidad dinástica (21-IX, 23-XII-1858).

Sin embargo, sus loas a la civilización y al progreso técnico (vapor, telégrafo, ferrocarril...) tienen su contrapunto en una actitud política a menudo eclécti-

(2) A. GIL NOVALES, «La prensa en el trienio liberal, 1820-1823», en *Prensa y sociedad en España (1820-1923)*, Madrid, Edicusa, 1975, pág. 204.

(3) Véase, por ejemplo, el artículo de fondo del 21-IX-58 en defensa del Consejo de Administración del Ferrocarril, en relación con un problema de adjudicación de obras. Como se sabe, tanto la Compañía del Ferrocarril Tudela-Bilbao como el Banco de Bilbao se habían fundado en 1857.

(4) En una serie de artículos publicados los días 6, 8 y 10 de octubre de 1858 exponen su visión de los Fueros. Conciben a éstos como una especie de «constitución liberal» *avant la lettre,* en virtud de un pacto Señorío-Monarca que entrañaría una suerte de «soberanía nacional» frente a los reyes absolutos. Dos días después el *Villa de Bilbao* sería sancionado con una multa de 200 reales, por ocuparse de estas cuestiones no siendo periódico político (v. *Euscalduna* 22-VI-64).

ca y ultramoderada. Así ocurre cuando usan el término *política* en un sentido peyorativo o cuando muestran sus vacilaciones respecto a la cuestión de Italia (3-XI-58, 7-VII-59).

La guerra de Austria y, enseguida, la de Marruecos tienen, como se sabe, un gran impacto en todo el periodismo español. El *Villa...* aumenta su formato y también su tirada. A este respecto es muy poco lo que podemos saber. Cualquier aproximación al conocimiento de la difusión de nuestro periódico es hipotética y arriesgada, pues no contamos con datos fidedignos. Quizá no esté de más, de entrada, recordar la realidad del Bilbao de mediados del XIX y contextualizarla en el País Vasco y la España de la época.

Con sus escasos 18.000 habitantes (en 1857) en un recinto que se quedaba pequeño para albergarlos, Bilbao hacía el número 27 en una lista de las 49 capitales de provincia. De entre las capitales vascas, que se sitúan en similares niveles medios en el contexto general de las del Reino, sólo San Sebastián tenía una población inferior (15.911 Hab.). En cuanto a Vizcaya, con sus 160.579 Hab., ocupa el número 45 de la correspondiente lista de provincias, ordenadas en sentido decreciente por su población (5).

Según el censo de 1860, los dos tercios de los vizcaínos son analfabetos, lo que no es óbice para que Bilbao sea, de acuerdo con una estadística citada por *Euscalduna* (1-II-1865) «una de las grandes poblaciones de España en que es mayor el número de habitantes que saben leer y escribir».

Si hay un índice que pueda servirnos de referencia sobre los niveles de difusión de la prensa de la época, ese es, como se sabe, el timbre que cada periódico pagaba al erario público y que era, lógicamente, proporcional a sus suscripciones por correo. Pues bien, las estadísticas que hemos podido consultar señalan para Vizcaya unos valores netamente superiores a los de las demás provincias vascas. Así, los datos de 1859 indican una recaudación global por timbre de periódicos superior a 10.000 reales en Vizcaya (compárense con los niveles de Guipúzcoa —1676 rs.— o Alava —510 rs.—. En Navarra se recaudaron 2.235 rs.). Se constituye así Vizcaya en la octava provincia española por orden de importancia de este concepto. Cierto que los citados 10.000 rs. resultan magros si se les compra con los 45.000 de Barcelona o los 22.000 de Sevilla pero, en relación con la población, el volumen de suscriptores a periódicos vizcaínos —que es tanto como decir bilbaínos— resulta comparativamente un tanto destacado (6). Hay indicios sobrados, además, de que la prensa de Bilbao tenía entonces una nada despreciable audiencia externa a los límites del Señorío y aún del País.

---

(5) Datos extraídos del *Anuario Estadístico de España* correspondiente a 1858, Madrid, Imprenta Nacional, 1859, págs. 245-246. Las estadísticas del timbre a las que nos referimos un poco más adelante pueden verse en el *Anuario Estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860,* Madrid, Imprenta Nacional, 1860, págs. 464-465.

(6) Téngase en cuenta que la población vasco-navarra apenas representaba un 4,64 % de la población total española (M. ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874),* Madrid, Alianza-Alfaguara, 1973, pág. 68). Los 868.000 rs. de Madrid, que confieren a esta provincia el indiscutible primer puesto, no hacen sino confirmar la consabida y aplastante centralización de los órganos de prensa en la capital. El nivel de Vizcaya es en este concepto casi igual al de Santander, cuya capital contaba entonces casi 29.000 hab., frente a los 18.000 de Bilbao.

Si en 1850 el monopolio periodístico de Madrid era casi total y sólo Barcelona, Sevilla, Valencia y Cádiz representaban algo en este terreno —a gran distancia de la capital (7)—, a la vista de los datos de finales de la década tenemos que concluir que esta situación se ha alterado ligeramente. Se observa una incipiente tendencia a la descentralización de los medios de comunicación. El citado auge de Bilbao se inscribe en esa relativamente mayor dispersión de los focos de producción ideológica. El telégrafo y el ferrocarril, que contribuyen a extender los tentáculos de la capital a las provincias, también acercan, en sentido inverso, la periferia al centro. En lo que respecta a la prensa bilbaína el paso del tiempo iba a confirmar esa tendencia ascendente de su peso en el contexto nacional. En una estadística referida a julio de 1867 (v. *Euscalduna,* 26-VI-68). Vizcaya ocupa el cuarto puesto entre las provincias españolas por el número de periódicos políticos que publica (8).

En cuanto al peso relativo de cada uno de los dos periódicos bilbaínos, los datos referidos a noviembre de 1859 muestran una clara preponderancia del *Irurac bat* sobre el *Villa de Bilbao,* al que el primero sextuplica en difusión (sin contra los suscriptores de las Antillas) (9). Las diferencias se atenúan un poco en los meses sucesivos, en los que se observa, además, el aumento de las tiradas como consecuencia de la expectación generada por la guerra de Africa (10).

Esta guerra dio ocasión al desbordamiento del patrioterismo. A partir de octubre de 1859 comienza una auténtica avalancha de artículos exultantes de fervor patriótico, en los que se presenta el conflicto, en parte, como una nueva «cruzada antimusulmana». Ni las secciones de pasatiempos se vieron libres de esta ola: el jeroglífico del 11 de noviembre tiene la siguiente solución: «Humillados los bárbaros de Africa por las armas españolas, en breve veremos que sube la cruz y baja la media luna». A comienzos de 1860 sigue la retahíla de cantos guerreros que animan y ensalzan, en euskera y castellano, a los *Euscaldun mutillac* que luchan en los tercios vascongados. El entusiasmo se desborda con la toma de Tetuán. «La guerra —leemos el 11-II— ha servido de piedra de toque para ensayar los quilates de la importancia nacional de España como potencia europea»; palabras que expresan muy bien, sin duda sin pretenderlo, el carácter *de prestigio* que quiso dar O'Donnell a las aventuras bélicas que emprendió en el exterior.

Las posiciones del periódico siguen siendo eclécticas respecto a la incipiente cuestión romana —clave para dilucidar su ideario—: sus simpatías se reparten entre Víctor Manuel y Napoleón III, por un lado, y el Papa, por el otro, sin decantarse por ninguno de los dos polos. Mientras tanto nacía en Madrid

---

(7) M. CABRERA, A. ELORZA, J. VALERO y M. VAZQUEZ, «Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)», en *Prensa y sociedad...*, pág. 92.

(8) Sólo Madrid, Valencia y Sevilla la aventajan. El cuarto puesto es compartido *ex æquo* por Vizcaya, Cádiz, Málaga y Valladolid.

(9) *Irurac bat* pagó 396 rs. y *Villa de Bilbao* tan sólo 66 (v. la estadística publicada por la Dirección General de Rentas Estancadas en la *Gaceta de Madrid* del 5-I-60).

(10) Así, en diciembre de 1859 *Irurac* gastó 450 rs. y *Villa...* 93,60 rs., mientras que en el mes siguiente el gasto por franqueo ascendió a 493,20 rs. y 111,60 rs., respectivamente (*Gaceta de Madrid,* 3 de febrero y 20 de marzo de 1860).

El Pensamiendo Español, principal portavoz de los neocatólicos, hostilmente recibido por la prensa liberal y demócrata, y con el que no tardará en sintonizar la publicación que nos ocupa.

2. El *Euscalduna* (1.ª época) y el *Eco Vascongado*: ruralismo, tradicionalismo, eclecticismo

El 7-III-60 se publica por última vez el *Villa de Bilbao* con ese nombre. Su despedida, escrita en tono desenfadado bajo un titular que dice «Testamento», habla de «suicidio» y deja como legítimo heredero a *Euscalduna* (11). En efecto, al día siguiente sale a la calle el n.º 1 del diario *Euscalduna,* llevando en la cabecera la indicación «Año III» para remarcar su filiación. Justifican el cambio de nombre diciendo que el nuevo «es menos absoluto y expresará mejor nuestra nueva misión, que no se concretará ya a abogar por los intereses de nuestro pueblo [Bilbao], sino de toda la provincia entera».

A la vista de los redactores y colaboradores no parece que hubiera *resello* (es decir, cambio súbito en la línea de la publicación). Es claro, sin embargo, que la nueva cabecera tiene connotaciones muy diferentes de la anterior. Si *Villa de Bilbao* suscitaba ecos de burguesía, comercio, liberalismo y modernidad, *Euscalduna* sonaba más a sociedad tradicional y mundo rural, a pesar de que no se introduce la lengua vasca, como pudiera deducirse del nuevo título. Se diría que el sector de las clases dirigentes que tiene en el periódico su portavoz pasa a defender los intereses de Vizcaya entera quizá para defender mejor los propios. En todo caso parece acrecentarse en esta nueva etapa el *ruralismo,* una de las ideas-fuerza del tradicionalismo.

Enseguida se produce la intentona de San Carlos de la Rápita y el levantamiento de otras partidas carlistas en las inmediaciones de Bilbao. La actitud reprobatoria del *Euscalduna* respecto a estos sucesos (califica a los sublevados de «latro-facciosos») nos hace descartar cualquier simpatía con el carlismo.

El 13-VI-1860 se suspende la publicación (12), para reaparecer menos de dos meses después (el 4-VIII) con un nuevo nombre: el *Eco Vascongado,* cuya vida durará un año exactamente. El formato, el editor responsable y los lugares de suscripción son idénticos a los de su predecesor.

Si cuando el *Villa...* se rebautizó *Euscalduna* manifestaban su interés por ampliar su atención (y, por ende, su público) de la villa a la provincia, en esta ocasión tratarán de hacerlo a las «tres provincias hermanas», mediante el mantenimiento de corresponsales en sus principales localidades.

A lo largo del año, el *Eco* sigue mostrándose a menudo vacilante y contradictorio. Algunos editoriales (6 y 7-XI) subrayan con argumentos impecable-

(11) Parece ser que el cambio de título fue ocasionado por problemas con la censura (v. *Euscalduna* del 12-VI-1864).

(12) En el número del 22-VI-64 da cuenta de esta interrupción de esta manera: «Tuvimos que suspender nuestra publicación hasta tanto que, cubiertos los requisitos que la ley exige, adquiera el carácter de periódico político».

mente burgueses su aparentemente decidida posición a favor de la unidad italiana: «En toda la península no había un sistema tributario uniforme, ni un sólo código mercantil, de suerte que tanto los procedimientos judiciales como las leyes comerciales variaban de uno a otro punto de Italia, con aumento de gastos y riesgos. (...) No dudamos en afirmar que la unidad de Italia y su independencia no son un problema para resolver, sino una necesidad de la época en que vivimos». Unos días antes (22-X), sin embargo, habían reproducido un artículo de *El Día* atacando de plano a Víctor Manuel por su «insaciable ambición».

3. El miedo a la revolución social: providencialismo y neocatolicismo en el *Eco Vascongado* y el *Euscalduna* (2.ª época)

En enero del 61 el *Eco Vascongado* adquiere carácter de periódico *político* y cambia de editor responsable (José de Abaitua sustituye a Miguel de Larumbe). El *prospecto* o declaración de intenciones de la nueva etapa comienza con aires catastrofistas, que ya no abandonarán a la publicación: «Nunca, tal vez, se ha encontrado la sociedad en una situación tan crítica como la presente». La culpa la tiene, en parte, «la prensa corrompida que propaga el error». Ellos aspiran a ser «un portavoz del país vascongado, tan honda y eminentemente católico». Es preciso, dicen, conjurar la tormenta y luchar por los santos y eternos principios en que la sociedad descansa.

Aunque en los últimos meses de 1860 venía reproduciendo habitualmente artículos de *El Pensamiento Español,* es en esta etapa de periódico político cuando una retórica inequívocamente neocatólica inunda sus espacios de opinión. «Al tender la vista sobre el estado actual de nuestra sociedad, oprímese dolorosamente el corazón, contemplando la corrosiva gangrena que va enseñoreándose del mundo. Una civilización que ha torcido su camino conduce a la humanidad muy lejos del fin para que fue criada» (6-I). La revolución ha declarado la guerra, que será terrible, pero al final triunfará la Iglesia de Cristo. En esta lucha no hay lugar para los neutrales: los «católicos pusilánimes», transigentes, son considerados por el *Eco* como enemigos y traidores. Afortunadamente, la católica España y, a su vanguardia, el católico País Vasco, se mantienen en su puesto que «siempre fue al lado del trono, al pie de la cruz» (6-I).

En un informe enviado por el gobernador de provincia al Ministerio de la Gobernación sobre el estado de los periódicos publicados en Bilbao en junio de 1861, se dice que tanto *Irurac bat* como el *Eco* son «periódicos de orden, el primero sin opinión fija», mientras que «el segundo sostiene ideas de la fracción conocida como neocatólica». Sabemos, por ese mismo informe, que el *Eco* tenía hecho el depósito reglamentario de 200.000 reales (según el art. 14 de la Ley de Imprenta Nocedal, de 13-VII-1857) en acciones de carreteras.

Tras la «misteriosa» desaparición del *Eco Vascongado* (13) sale de nuevo a la palestra el *Euscalduna,* en lo que podemos llamar su 2.ª época, que se

(13) Así es calificada esta suspensión en el prospecto de 19 de setiembre de 1861 en que *Euscalduna* anuncia su próxima (re)aparición. Pudiera ser que la aclaración de este «misterio» tuviera mucho que ver con cierto enfrentamiento con el gobernador de Vizcaya, Sr. González de Asarta.

extendería desde octubre de 1861 hasta julio de 1873. El trasvase de las preocupaciones de uno a otro periódico se efectúa sin otra solución de continuidad que el correspondiente cambio de cabecera. Con tintes apocalípticos recuerdan constantemente que Europa vive una época de violentas convulsiones revolucionarias en las que se dilucida «la victoria definitiva de los buenos sobre los malos». El recurso a la «crónica negra» permite a *Euscalduna* llamar la atención sobre «el progreso de toda clase de crímenes», síntoma evidente, a sus ojos, de la degeneración del orden social que entraña el liberalismo (v., p. ej., 16-III-62).

El periódico no tarda en asumir orgullosamente la calificación de *neocatólico* (o simplemente *neo*) que otros le adjudican con matiz peyorativo. Este grupo político, que se ha ido dibujando cada vez con mayor nitidez desde mediados de siglo, es la extrema derecha desgajada del partido moderado, que bebe en las doctrinas de Donoso Cortés. El antiliberalismo furibundo, junto a un catastrofismo apocalíptico y un profundo afán integrista y teocrático son algunas de las notas del ideario de estos tradicionalistas donosianos (14). La oleada revolucionaria del 48 (y, en España, los movimientos sociopolíticos subsiguientes a 1854) han provocado en las clases dirigentes una reacción de temor a la subversión del orden social, temor que estaría en la base de esta radicalización de sectores del conservadurismo hacia posiciones en extremo reaccionarias. Es el caso del *Euscalduna:* «¡Ah! Dios nos libre del espantoso monstruo que se nos aparece, cubrámonos con un manto: no tenemos valor para ver, ni pincel para pintar la anarquía, los horrores, el semblante del socialismo» (22-III-62). Las hogueras que la revolución liberal-democrática enciende en Europa se le antojan al periódico un castigo divino, en la clásica visión providencialista de la historia, a lo Maistre: «Dios se vale de medios desconocidos a los míseros mortales para castigar los crímenes de las naciones» (25-III).

La erección de la diócesis de Vitoria es recibida con satisfacción y alborozo (29-IV-62), mientras que las discusiones sobre la libertad de imprenta ponen de manifiesto la actitud clerical y fuertemente restrictiva de la redacción de *Euscalduna* en este campo (9-IV).

Su ruralismo idealizante, de inequívoco cuño urbano, no les impide dedicar amplios espacios a las finanzas, el ferrocarril o la industria. *Euscalduna* parece querer compatibilizar el desarrollo económico y técnico con unas relaciones sociales y estructuras paternalistas y de notables, propias del Antiguo Régimen.

Las simpatías por los sudistas en la Guerra de Secesión norteamericana son algo más que evidentes, abogando por «el derecho que asiste a los del Sur para no continuar *esclavos (sic)* de los yankes» (15-VII-62) (15). Las disputas

(14) B. URIGÜEN, en su Tesis Doctoral («Origen y desarrollo de la derecha española en el siglo XIX», Madrid, Universidad Complutense, 1981) ha abordado en detalle el estudio de estegrupo y su doctrina política.

(15) En el número del 27-IV-64, decidida ya la suerte de la guerra, basaban este filo-sudismo en la defensa del derecho soberano de cada Estado a formar o no parte de la Unión. Su afinidad ideológica con los confederados iba más lejos: en el mismo artículo de fondo justificaban la esclavitud por la necesidad del algodón y la «imposibilidad de que la raza blanca pueda aclimatarse a Virginia, Luisiana y Carolina».

con el *Irurac bat* (éste pro yanqui) van siendo cada vez más ásperas, sobre todo en relación con la *cuestión romana.* Nuestro periódico, que acoge crecientemente las colaboraciones de obispos y otras jerarquías eclesiásticas, tacha a su colega local de «diario garibaldino». La firma del joven Arístides de Artíñano, que sería enseguida el principal redactor de *Euscalduna,* comienza a aparecer por entonces en sus páginas (16).

Decíamos que las polémicas con el *Irurac bat* arrecian. Sus motivos son muy diversos pero tras las apariencias que las desencadenan están dos formas muy diferentes de representarse el mundo, dos ideologías enfrentadas. En la cuestión del Ensanche, *Irurac* es partidario de la anexión de Abando, que es rechazada por *Euscalduna;* en literatura, *Irurac* ensalza la novela *Los Miserables,* de Víctor Hugo, mientras que a *Euscalduna* le parece denigrante. La moralidad de las costumbres es otro de los caballos de batalla. En el verano del 63 se libró una aguda confrontación en la que tuvo que mediar el gobernador civil, que llamó confidencialmente a los directores de ambos periódicos para que dieran por zanjado el asunto, que se complicaría con la entrada en liza de *La Esperanza,* en auxilio de las tesis de nuestro diario. La disputa tuvo su origen en la celebración de un baile cerrado en el Arenal, a fines de agosto, cuya recaudación —5.760 rs.— se hizo en beneficio de la Casa de Misericordia.

Euscalduna y los curas de Bilbao protestaron contra este baile, al que calificaron de pecaminoso. Destacó D. Mariano J. de Ibargüengoitia, párroco de S. Antonio Abad, que «anatematiza y maldice la mencionada limosna, fruto —decía— del árbol emponzoñado del libertinaje de las pasiones a la sombra de la llamada filantropía».

Por cierto que si, como todo parece indicarlo, la mayoría del clero vizcaíno estaba suscrito al *Euscalduna,* creemos que entre sus vías indirectas de difusión habría que contar con el púlpito, como privilegiado canal amplificador de la voz de esta publicación, sobre todo en el muy mayoritariamente analfabeto ámbito rural.

No cesan de criticar a los «gobiernos liberalescos» y la pasividad y tibieza de los moderados ante la *conspiración* revolucionaria, mientras que, a sus ojos, el parlamentarismo no es otra cosa que «la última forma tomada por el protestantismo religioso para combatir el catolicismo y anular por completo la autoridad de los reyes después de haber hecho una cruda e infructuosa quema a la autoridad de los Papas» (5-I-64).

---

(16) Tanto J. DEL BURGO (*Fuentes para la Historia de España. Bibliografía del siglo XIX. Guerras Carlistas. Luchas políticas,* Pamplona, 1978, 2.ª edic., pág. 338) como J. NAVARRO CABANES (*Apuntes bibliográficos de la prensa carlista,* Valencia, 1917, págs. 49-50) citan como redactor principal a Arístides de Artiñano y Zuricalday (1840-1911). Este periodista e historiógrafo que fue Secretario de Estadística de la Diputación vizcaína, puesto del que sería destituido por publicar en 1869 un folleto titulado *Jaungoicoa eta Foruac. La Causa Vascongada ante la Revolución Española,* se distinguió por su apasionado fuerismo y su acérrima defensa del integrismo católico.

4. La cuestión romana: los *neos* comienzan a distanciarse de Isabel II

La publicación de la encíclica *Quanta cura*, de Pío IX, seguida del *Syllabus*, envalentona y da alas al sector político cuyas opiniones encarna nuestro diario. El anatema papal contra la Reforma, la Revolución Francesa, el Racionalismo, el Liberalismo, el Socialismo y otros «males» del mundo moderno hace estallar de júbilo a *Euscalduna* (5-I-65).

Mientras tanto, al amparo de la sustancial rebaja de la fianza exigida para fundar periódicos propiciada por la Ley Cánovas (29-VI-64), surgen en Bilbao varios títulos de vida efímera. Entre 1865 y 1868 ven la luz periódicos como el *Eco Bilbaíno*, de tendencia demócrata (que, tras la Gloriosa reaparecerá como diario republicano, bajo el título *La Federación*), así como otras publicaciones satíricas o de literatura y artes, como *El Pobre Geroncio*, *El Tamboril*, *El Pasatiempo* o *El Ganorabaco*.

Desde luego no faltarán las escaramuzas —a veces muy violentas— con el *Eco Bilbaíno*, pero *Euscalduna* sigue concentrando su fuego dialéctico sobre su principal rival: *Irurac bat*. El cual, por cierto, ya en mayo de 1865 acusa con indirectas al *Euscalduna* de criptocarlismo: dice que el apellido *Invicta* que lleva la villa no debe gustarle a este último. Sin embargo, por esas fechas los neos aún no habían roto con Isabel II y seguían manteniendo la esperanza de que la reina llegase a gobernar «en católico». El reconocimiento del reino de Italia va a precipitar las cosas: «Se aproxima a más andar la hora —leemos el 14-VII-65— en que se definan de una manera clara y perceptible para todo el mundo, los dos campos en que deben dividirse los hombres y los partidos políticos de España». La campaña de la prensa clerical contra este reconocimiento diplomático arrecia en toda España; *Euscalduna* está en la vanguardia también en esta lucha. Además de hacerse eco de los discursos de Nocedal, el periódico impulsa una operación de recogida de firmas en Vizcaya para oponerse a tal medida e incluso instan a la reina a tomar partido por uno de los dos bandos. Significativamente, el 10 de octubre de ese año ya no la felicitan en su cumpleaños desde las páginas del periódico, como venían haciendo tradicionalmente. Lo que no impide que en momentos en que la situación política es netamente comprometida para la corona, próximo su destronamiento, mantengan en sus informaciones respecto a Isabel II un torno correcto e incluso de distante y conmiserativa simpatía (v., en el núm. 18-VIII-68, la visita real a Lequeitio o, poco después, la marcha hacia el exilio).

5. Tradicionalismo y liberalismo; Fueros y Constitución; buenos y malos vascos

Las polémicas periodísticas locales giran, en los últimos meses del 65, en torno a la significación de los Fueros. Los ataques de Sánchez Silva a los mismos y las respuestas de Egaña y Barroeta, en el Sendo, habían sido recogidas y tratadas ampliamente en su momento. Ahora lo que se discute es el sentido político de los fueros. Si para el *Irurac bat* son la quintaesencia del liberalismo y para el *Eco Bilbaíno* son un claro precedente de la democracia, para *Euscalduna* representan la continuidad de la tradición y el símbolo de la «independencia

vasca». A este respecto, aunque han venido compatibilizando un arraigado patriotismo español con su ferviente particularismo fuerista, la delicada situación política española contribuye a su distanciamiento cada vez mayor de «la vida de la nación desventurada», a la que oponen «la vida del país [vasco] exento y venturoso». Desventuras (17) que relacionan directamente con el régimen liberal-constitucional. Frente a la Constitución «artificial» de los liberales preconizan los Fueros, «constitución interna e histórica» de Vizcaya y demás territorios vascos. En un importante artículo de fondo (24-X-65) contraponen así ambos polos:

> «FUEROS y CONSTITUCION: he aquí dos banderas; no importa que al desplegarlas se adapten y se confundan sus telas; es el viento de las aspiraciones que las enreda; pero son dos, dos distintas, diferentes, opuestas; cada una tiene principios diversos; cada una impone sus respectivos deberes. La primera es antigua, antiquísima en nuestro suelo: la segunda se levantó para hacer sombra a la primera. Siempre que el *lauburu* se ha desplegado, ha sido para defender los intereses del país que le tremola; no os asuste la antigüedad de su forma; bajo esos pliegues se inclinaron para jurar los Reyes; extendedla todo lo posible y veréis agujeros; esos agujeros son jirones que le ha arrancado el liberalismo.
>
> Pues bien, esas dos banderas se presentan al país vascongado. La elección por parte del pueblo vasco no es dudosa.»

Ante los alegatos del *Irurac bat,* que se declara liberal y fuerista y considera compatibles los Fueros y la Constitución, el órgano de los neocatólicos bilbaínos replica (26-X-65):

> «¡Abajo las máscaras! ¡Fuera los disfraces! desnúdense todos de falsos atavíos ante los ojos del país, y que vea éste quiénes son los verdaderos fueristas y quiénes los verdaderos igualitarios vizcaínos; quiénes los intérpretes genuinos del FUERO y quiénes los predicadores acérrimos de la CONSTITUCION; si los que quieren defender la religión desatendida, o los que trabajan en contra de sus ministros; si los que velan por la vida independiente y libre del Señorío de Vizcaya, o los que tienen por lema la igualdad absoluta *sin fuero, ni privilegio, ni exención* alguna; si los que tienen por exclusiva divisa religiosa el Catolicismo, o los que admiten en su programa la libertad de cultos; si los que abogan por los fueros de la moral pública, o los que piden la libertad de imprenta; si los que claman contra las doctrinas anticatólicas y antisociales o los que ansían la libertad de enseñanza; si los liberales fueristas o los fueristas vascongados. En una palabra; sepa el país entero quiénes son los vizcaínos que trabajan por la Constitución y quiénes son los verdaderos vizcaínos que velan por los Fueros.»

Euscalduna llega incluso a negar la condición de *vascos* a sus adversarios políticos; en el número del 18-II-66 leemos:

> «Téngase presente que siempre que hablamos de partidos políticos, nos referimos a los partidos políticos en que se divide la pobre España y nunca a partidos políticos vascongados.

---

(17) Estas «desventuras» se corresponderían con la situación política y social de esos años: aproximación de los progresistas a los demócratas que anuncia la cercanía de la tempestad revolucionaria, sublevaciones campesinas, depresión económica, sucesos de la noche de San Daniel (y, enseguida, sublevación

> En Vizcaya no podemos admitir nosotros más que un solo partido político, que es el *fuerista*. Todo el que se separe de este norte deja de ser vascongado para ser castellano.»

Cuando el Diputado alavés R. Ortiz de Zárate pase a colaborar en *Euscalduna*, en octubre de 1868 (antes colaboraba habitualmente en *Irurac bat*), seguirá defendiendo la *política puramente vascongada* que viene preconizando desde bastantes años antes. Esta política, fuerista, tendría que mantener unidos a *todos* los vascos por encima de opciones políticas que corresponderían a intereses de partidos de allende el Ebro. Se trata, como ha visto Extramiana, de posturas que preludian el futuro nacionalismo (18).

En las elecciones de diciembre del 65 apoyan el programa y la candidatura neocatólica (J.M. Arrieta-Mascarúa, Arguinzóniz, Murua, Alejo Novia de Salcedo), que triunfa aplastantemente en la provincia (no así en Bilbao).

La intolerancia frente al «error» es otro de sus temas favoritos. En este combate contra los tolerantes coinciden con el *Semanario Católico Vasco-Navarro*, de V. Manterola, que comienza a publicarse en Vitoria, y al que dan la calurosa bienvenida en el número de 7-IX-66 (19).

6. El *Euscalduna* y la Revolución de 1868: posibilismo, particularismo, carlismo.

En vísperas de la revolución no dejan de instar al gobierno para que endurezca la represión y detenga así el desastre que se viene encima (6-IX), a la par que refuerzan su providencialismo (14-VIII) y sus alegatos teocráticos: «¿Dónde hallar, fuera del Evangelio, un código que satisfaga todas las necesidades de los gobiernos y de los pueblos, capaz de labrar su ventura y de guiarlos por los caminos de la verdad (...)?» (30-IX-68).

Luego los acontecimientos se precipitan. Las noticias que llegan de Cádiz y de Madrid, el 1.º de octubre, dando cuenta del triunfo de los sublevados, son seguidas por una actitud cautelosa de las autoridades vizcaínas, preocupadas ante todo por mantener el orden público. Una manifestción formada por guardias civiles y paisanos recorre las calles de Bilbao, desde el Teatro al Ayuntamiento, vitoreando a la libertad y entonando el himno de Riego. El día 2 nuestro periódico publica el manifiesto de Prim, Serrano y Topete «para dar a conocer la tendencia del actual pronunciamiento». La reina atraviesa la frontera del Bidasoa.

Euscalduna se muestra temeroso e indeciso. En su preocupación por la conservación y restauración íntegra de los Fueros no dudan en recurrir, oportunis-

---

de los sargentos del Cuartel de San Gil), etc., acontecimientos todos ellos que fueron recogidos con alarma por *Euscalduna*.

(18) J. EXTRAMIANA, «R. Ortiz de Zárate, precurseur du nationalisme basque», en *Hommage à Henry Bonneville*, Grenoble, 1982, págs. 103-125.

(19) El mismo Extramiana ha dedicado un trabajo al estudio de este Semanario («De la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873», en *Ideología y sociedad en la España Contemporánea*, VI Coloquios de Pau, Madrid, Edicusa, 1977, págs. 37-61).

tamente, a argumentos tan impropios de su ideario como el de la *soberanía nacional:*

> «Hoy que todos los pueblos de España manifiestan sus respectivas aspiraciones; hoy que la Nación ha de constituirse de la manera que crea más conveniente a sus intereses, natural y legítimo es que haya llegado para el país vascongado la hora de que recupere las venerandas leyes que injustamente le fueron arrebatadas» (3-X).

A pesar de que corren malos tiempos para nuestro periódico, éste, lejos de sucumbir —como sucede con otras publicaciones de parecida trayectoria (20)—, resiste el temporal. Incluso experimenta un fuerte incremento en el número de suscriptores, similar al que en este inicio del sexenio conocen los principales periódicos madrileños de la extrema derecha (aquellos que no han cerrado en las primeras jornadas revolucionarias).

El 6-X-68, al amparo de la nueva —y total— permisividad en materia de imprenta, sale el primer número del periódico republicano *La Federación* (al año siguiente tendrá continuidad en el diario republicano federal *Laurac bat*). En noviembre la villa contaba nada menos que con once publicaciones, entre las cuales *Euscalduna* recomienda *El Chisgarabís.*

El posibilismo acomodaticio de *Euscalduna,* en espera de tiempos más favorables, se expresa entonces de esta manera:

> «España ha de constituirse como lo estime conveniente; Vizcaya recobrará su integridad foral. La libertad española no puede estar reñida con las libertades vascongadas. Respetemos aquélla como queremos que éstas sean respetadas» (7-X).

Nótese que dicen exactamente lo contrario de lo que no hace mucho defendían: la incompatibilidad absoluta de la Constitución liberal y los Fueros. Se diría que, perdidas por el momento las esperanzas de imponer el absolutismo integrista en toda España, los carlistas de nuestro diario se conforman tácticamente con mantener su hegemonía en el País Vasco, a través del control de las instituciones forales y del reforzamiento de su poder.

Enseguida será visible, sin embargo, la coincidencia en lo esencial —el mantenimiento del sistema foral— de liberales y carlistas vizcaínos que, como ha sugerido Alfredo Herbosa, quizá haya que explicar por el entrelazamiento de intereses (agrarios, comerciales e industriales) que hasta cierto punto se daría en el caso de Vizcaya, a diferencia del caso guipuzcoano, en que se da una mayor «especialización» económica por familias políticas y, en consecuencia, una confrontación más aguda en torno a la cuestión foral (21). El control de los

---

(20) Ese es el caso, por ejemplo, de *La Gacetilla de Zaragoza,* rebautizado *La Perseverancia* que, tras seguir una evolución ideológica muy similar a la del *Euscalduna,* desaparece en setiembre de 1868 (E. FERNANDEZ CLEMENTE y C. FORCADELL, *Historia de la prensa aragonesa,* Zaragoza, Guara, 1979, págs. 58 y 62-63).

(21) A. HERBOSA, «1868ko Iraultza Euskal Herrian. Bizkaiko kasu berezia», en *Euskal Herrian Historiaz,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1985, págs. 253-266. La traducción castellana de su artículo («La Revolución de 1868 en el País Vasco. El caso específico de Vizcaya») nos ha sido facilitada amablemente por A. Herbosa.

órganos de gobierno forales sería así una baza decisiva para el ordenamiento político-económico de Vizcaya al servicio de unas clases dirigentes más enfrentadas por discrepancias ideológicas que por intereses económicos concretos.

Las tendencias centrífugas se acentúan en el País Vasco con la Gloriosa. El 9-X aparece un artículo («Ayer y hoy») firmado por el seudónimo *Beti-Bat* que, a partir de la teoría fuerista del pacto País Vasco-Corona española, desemboca en una amenaza apenas velada de secesión. A. de Artiñano defiende en el folleto *Jaungoicoa eta Foruac. La Causa Vascongada ante la Revolución Española* (Vitoria, Sanz y Gómez, 1869) una teoría muy similar: Vizcaya tiene derecho, «rota la sucesión ordenada y regular» de los monarcas de Castilla (y Señores de Vizcaya), a elegir su Señor, independientemente de la voluntad de los demás españoles (v. pág. 62). Miguel de Loredo (que en el 69 será el nuevo director del periódico) y R. Ortiz de Zárate publican en octubre de 1868 nuevos artículos sobre fueros y política vasca.

El 28-X dicen preferir la República a un rey extranjero (coincidiendo con *La Regeneración*). Por entonces se ha producido ya la integración de los neocatólicos en el partido carlista, desaparecido el obstáculo dinástico que antaño representó la figura de Isabel II. Desde el 18-X han cambiado el subtítulo que antes decía «Periódico político vascongado» por el lema «Jaungoicoa eta Foruac». El *Euscalduna* se presenta ya claramente como periódico carlista, reproduciendo folletos donde se encomia la figura de Carlos VII. A fines de año insertan «El hombre que se necesita», el famoso artículo publicado por *El Pensamiento Español* el 11-XII. En todo caso, puede afirmarse que *Euscalduna* es carlista al menos desde dos meses antes de que el citado periódico madrileño, cabeza de los *neos,* se declare a favor de Don Carlos, actitud que fue seguida por casi un centenar de periódicos de provincias.

Las luchas ideológicas se agudizan. El anticlericalismo del *Irurac bat* (que llama «aves de rapiña» a los jesuitas) encuentra airada respuesta en el *Euscalduna*. Ambos se enfrentan con fiereza, recurriendo abundantemente al insulto. La libertad de cultos (contra la cual se moviliza el diario carlista bilbaíno organizando en noviembre del 68 una campaña de recogida de firmas que remiten al gobierno) va a convertirse en el principal argumento de la confrontación. El folleto «Dios, Patria y Rey», reproducido en el número del 29-XII comienza así: «Un sólo Dios en el cielo: un solo culto en la tierra».

A lo largo del sexenio *Euscalduna* seguiría combatiendo con ardor por su ideario y negando, con una obstinación no exenta de cinismo, la evidencia de los preparativos insurreccionales de sus correligionarios. En el verano de 1873, ya en plena guerra civil, sería cerrado obedeciendo a las instituciones del gobierno republicano de clausurar todos los órganos del carlismo.

7. Conclusiones

Podemos sintetizar lo expuesto en los siguientes puntos:

1. La continuidad empresarial, periodística e ideológica de los diarios *Villa de Bilbao-Euscalduna* (1.ª época)-*Eco Vascongdo-Euscalduna* (2.ª época), entre 1858 y 1873, justifican su estudio como una sola «familia» o «dinastía» de

periódicos, cuya cronología hemos procurado aclarar (al parecer existen en la Biblioteca Nacional francesa algunos ejemplares de *Euscalduna* de 1879, lo que, de confirmarse, supondría la existencia de una 3.ª época de la publicación, ya en plena Restauración).

2. Los cambios de cabecera no implican transformaciones bruscas en la línea del periódico. Su evolución política-ideológica obedece a un gradual deslizamiento desde posiciones tibias y conservadoras a otras abiertamente reaccionarias. Si hay un elemento constante a lo largo de esos años es su acendrado fuerismo.

3. En la secuencia moderantismo-neocatolicismo-carlismo son observables, sin embargo, algunos puntos de inflexión significativos. Así, la primera transición se opera en torno a 1861 (fecha clave en la organización del grupo de los neocatólicos) y es a partir de 1865 (reconocimiento del Reino de Italia) cuando se inicia un alejamiento de Isabel II que, tras la septembrina, les llevará a la integración definitiva con los carlistas (22).

Esa andadura ideológica hacia posiciones cada vez más cerradas habría que interpretarla en términos de temor defensivo ante lo que se les antoja una marcha inexorable hacia el desastre revolucionario, la irreligión y el desorden social. La situación internacional y la inestabilidad política creciente a lo largo del período final del reinado isabelino favorecen las tendencias hacia la democracia y el cambio de régimen, tendencias que, no sin contradicciones, y a pesar de la política represiva de González Bravo, llevarán finalmente al estallido de septiembre.

4. La intransigencia y el integrismo que *Euscalduna* proclama desde su radicalización se muestra no obstante compatible con un pragmatismo que, en lo económico, sabe contemporizar con los progresos industriales y técnicos y, en lo político, se amolda a las adversas condiciones posteriores a septiembre de 1868 logrando superarlas y que el periódico salga fortalecido.

Su actitud favorable al impulso del comercio y de la industria, al lado de la agricultura, no deja de ser paradójica, puesto que es precisamente la industrialización del País el principal vehículo de la modernización y sus secuelas, entre ellas la secularización de la sociedad, que tan ardientemente combaten.

5. Abundan en sus páginas artículos impregnados de una fuerte mitificación autocomplaciente de *lo vasco* («un pueblo que tiene caracteres radicalmente diferentes de los otros pueblos conocidos», escribe O. de Zárate el 3-VII-68), ya sean las costumbres y fueros de una sociedad presentada como armónica y perfecta, o la excelencia de su lengua (que es descrita por Melchor Ibarrondo —18-IX-62— como la lengua que hablaba Dios consigo mismo, ahondando en esa ya larga tradición de apologistas del euskera que iniciara Esteban de Garibay en el siglo XVI).

---

(22) Creemos, por otra parte, que es posible establecer ciertos elementos de continuidad entre nuestro *Euscalduna* (con *c*) y la revista *Euskalduna* (con *k*), que comenzó a publicarse en Bilbao en 1896, en la imprenta de José de Astuy (primera «coincidencia»: recuérdese el importante papel que el librero Tiburcio de Astuy jugó en el *Euscalduna*). En caso de que pudieran probarse vínculos significativos entre ambas publicaciones, como parece sugerir su homonimia, la secuencia ideológica descrita en este trabajo tendría su epílogo en el nacionalismo de raíz fuerista que el citado semanario encarnó.

Es evidente que algunos de estos planteamientos pasarán no tardando mucho al bizcaitarrismo de Arana Goiri.

A este respecto, se percibe claramente que el estallido de la Gloriosa contribuye a relanzar el particularismo vasco. Puesto que en el conjunto de España no les es posible a los absolutistas imponer su sistema, se trata al menos de preservar al País Vasco —más «oasis» que nunca— del contagio de los afanes democráticos de los revolucionarios.

6. Un agudo pesimismo antropológico, una filosofía de la historia providencialista y maniquea, la defensa de la religión como garantía del orden social, amén de la autoridad, jerarquía y propiedad como valores primordiales, el antiparlamentarismo y antipartidismo, la identificación de lo genuinamente español y de lo genuinamente vasco con lo católico, etc., constituyen algunos de los rasgos de una ideología que emparenta a este órgano de prensa con la contrarrevolución y sus tópicos.

7. Observamos finalmente que, como periódico militante que es, *Euscalduna* mantiene una relación intensa con su audiencia, que no se reduce estrictamente a sus lectores, sino que se amplía mediante otras vías, tanto de difusión como de retroalimentación. La importancia que conceden en sus páginas a la sección de «Remitido» (equivalente a la actual de «Cartas al Director»), el efecto de propagación indirecta que el púlpito les procura, y la organización de campañas de recogida de firmas (por ejemplo, las citadas contra el reconocimiento de Italia y contra la libertad de cultos, en verano de 1865 y noviembre del 68, respectivamente) son otras tantas muestras de esa actitud de compromiso y de la fuerte irradiación social del diario.

LA GACETA DEL NORTE (1901-1984) MUERTE IDEOLOGICA DE UN DIARIO

Alberto LERCHUNDI AYUCAR

La Gaceta del Norte, como idea periodística, nace durante la Semana Santa de 1901 en el transcurso de unos ejercicios espirituales celebrados en la casa solar de Loyola, propiedad de la orden religiosa Compañía de Jesús. Allí, el padre José María Palacio tropieza con un grupo de siete bilbaínos inquietos por encontrar un medio de lucha contra la ola de anticlericalismo imperante en aquella época (1).

Fruto de las charlas mantenidas por el religioso y el mencionado grupo, surge la idea de fundar un periódico «lo que ustedes tienen que hacer como fruto práctico de estos santos ejercicios es un periódico católico e independiente», les diría el Padre Palacio, que les recalcaría «un buen periódico que llenara con dignidad su cometido siempre al servicio de los eternos principios de la religión y de la patria, independiente de todo matiz de partido político, sumiso a la autoridad suprema del magisterio de la Iglesia» (2).

Una vez tomada la decisión, los siete bilbaínos realizarán una aportación económica con el fin de adquirir en Madrid la maquinaria del diario *El Español.* Ramón Moronatti, identificado con los Jesuitas hasta el punto que una vez viudo y con los hijos casados ingresará en la Orden; Luis Lezama Leguizamón, tradicionalista; Pedro Chalbaud y Errazquin, nacionalista; Miguel González Careaga, monárquico; José María Basterra Ortiz y José Ortiz Muriel, ambos comerciantes e independientes podrán para el empeño periodístico 25.000 pesetas cada uno, mientras que Wenceslao Andersch entregará otras 20.000 (3).

Con esta aportación se adquiere la máquina, se aloja en unos locales adquiridos en el número 26 de la Gran Vía y 15 de la calle trasera Ledesma y el 11 de octubre el diario sale a la calle. Los estatutos serán redactados por el amigo de Moronatti, José María de Urquijo, quien se convertirá con el trans-

(1) Registro Mercantil de Sociedades de Bilbao. Tomo 24, folio 181, hoja 1.183, artículo 1.º. Manuel González Barandiarán, «Memoria sobre *La Gaceta del Norte*». Mayo 1954, Escuela de Periodismo Oficial de Madrid, pág. 4.ª.

(2) Manuel GONZALEZ BARANDIARAN. Ibidem, págs. 17 y 18.

(3) Registro Mercantil de Sociedades de Bilbao. Ibidem. Artículo 10.º.

curso de los años en el alma mater del diario, marcando sus directrices ideológicas y editorialistas (4).

La vinculación de Maronatti con la Compañía de Jesús; el que Clabaud tuviera un hermano jesuita y el pase a *La Gaceta* de los trabajadores del diario católico impreso por los jesuitas «La Cruz», entre cuyos redactores estaba Aureliano López Becerra, es toda la relación que el nuevo periódico tendría con los Jesuitas (5).

El aspecto que nos ocupa la presente ponencia es la de destacar y analizar la línea ideológica seguida por los directores empresariales de *La Gaceta,* por lo que en primer lugar será necesario exponer las líneas maestras de los estatutos redactados por Urquijo ante la salida del diario. En ellos se cita textualmente: « *La Gaceta del Norte* es, sobre todo, un periódico católico. Para eso se fundó el 11 de octubre de 1901, para estar al servicio de la opinión pública, para orientarla, para crearla en determinadas ocasiones, para servir de portavoz a esta misma opinión, para divulgar las ideas y directrices de la Iglesia "docente" y para hacerse intérprete de las respuestas de la Iglesia "discente", sometida siempre a la dirección y a las normas de la jerarquía eclesiástica». Destaca también en su largo ideario la «defensa de los derechos de la Iglesia, de la sociedad cristiana, de la familia, de la escuela, a las órdenes siempre de la Jerarquía. *La Gaceta del Norte* no es un periódico de empresa, sino una obra esencialmente de apostolado, *al servicio de la Iglesia Católica.* No está ligada ni pertenece a partido político alguno, sino que busca la unión de los católicos. Es un *diario español y vasco,* defiende y propugna además en lo político, con la Historia y el Derecho a la vista, junto al progreso y prosperidad de todo orden, *de España entera,* sin partidismo alguno, la *reintegración plena de las libertades forales del País Vasco.»*

En el aspecto empresarial y moral destacaríamos el siguiente párrafo «*Ni una sola película inmoral encontrará, bajo pretexto alguno,* anuncio en *La Gaceta del Norte*. En este punto sigue *La Gaceta del Norte* el más riguroso criterio. El aspecto económico no influye para nada en éste, porque *La Gaceta del Norte* no quiere dinero que mancha. El mismo criterio de orden moral preside la selección de toda publicidad general que se ofrece a la Administración del periódico» (6).

Y bajo estos ideales, a veces interpretados de forma amplia y en otras ocasiones de forma restrictiva por quienes comandaban en cada momento la nave periodística, se van a desarrollar los 83 años de vida con que cuenta este diario, en su primera etapa, pues la segunda, la actual, está completamente fuera de este estudio al no representar su accionariado la ideología ni motivaciones que llevaron a sus fundadores a la salida del periódico a la calle, al igual que tampoco se respeta el ideario bajo el cual fue fundado.

En una primera etapa destacaríamos su trayectoria desde el momento de

---

(4) Aureliano LOPEZ BECERRA, «Hoy hace 50 años». Artículo aparecido en la primera página de *La Gaceta del Norte,* de fecha 11 de octubre de 1951.

(5) Manuel GONZALEZ BARANDIARAN. Ibidem. Págs. 24 a 30.

(6) Memoria de *La Gaceta del Norte.* Esposizione Mondiale della Stampa Cattolica. Roma, Maggio de 1936. Ejemplar recuperado de los antiguos archivos de *La Gaceta del Norte.*

su nacimiento, 11 de octubre de 1901, al de su primera desaparición en plena guerra civil el 14 de febrero de 1937.

Urquijo, fiel a los estatutos por él redactados, los va a seguir al pie de la letra. Si hay que defender a la Iglesia, emprende en 1903 una gran campaña contra el anticlericalismo fomentando la fiesta de la Virgen de Begoña como patrona de la ciudad fijada por el Papa Pío X el 3 de abril para el 11 de octubre, fecha que coincide además con el aniversario del periódico. Desde sus páginas se desata una feroz campaña de concienciación, aunque siempre con el ruego de no caer en las provocaciones con que se encontrarían los peregrinos en su trayecto desde Bilbao a la Basílica de Begoña. Por el estudio de los periódicos de la época se puede apreciar que existe un gran fervor para la mencionada festividad, cuyo desarrollo va a terminar en una batalla campal con el saldo de un muerto (Marcos Marañón que trabajaba como portero en la residencia de los jesuitas de Deusto) y numerosos heridos de bala, lo cual no impide la celebración de una multitudinaria misa y acción de gracias ante la Virgen en la Basílica y aledaños.

La edición del periódico correspondiente al día 13 de octubre es secuestrada por orden del Gobernador Civil, Sr. Marzo, debido a la reproducción textual de unos telegramas cruzados entre el periódico y el Ministerio del Interior en los que Urquijo pedía protección y denunciaba las agresiones solicitando la presencia de la Guardia Civil, mientras que desde el Gobierno se le manifestaba la inexistencia de tensiones y la promesa de envío de fuerzas, que llegarían a las tres horas de iniciarse la refriega (7).

El 31 de junio de 1910 se va a registrar el segundo fuerte enfrentamiento entre el Estado y *La Gaceta* a raíz de una manifestación programada para dicho día con motivo del aniversario de San Ignacio de Loyola, aprovechando la efemérides para protestar contra las escuelas laicas públicas que se quieren instaurar en España. La manifestación, apoyada por *La Gaceta,* es prohibida y trasladada al día 7 de julio en San Sebastián, siendo igualmente prohibida por las autoridades que dos días antes requisan los transportes públicos, incluido el tren, con el fin de evitar el traslado de manifestantes.

El intento es nulo y la concentración se lleva a cabo a pesar de los controles instalados hasta en los montes, saldándose la manifestación con 139 detenidos, entre los que se encuentra Luis Arana Goiri (8). La edición del día 8 es secuestrada de nuevo por las autoridades debido a su contenido contra la administración estatal (9).

Hay un tercer acto en estos primeros años de vida de Gaceta. Se trata de la creación de un periódico similar a *La Gaceta* en Madrid, que saldría con el nombre del *Debate* y que daría posteriormente entre otros diarios del *Ya, Hoy* de Badajoz o *La Verdad* de Murcia. El diario madrileño se organiza con 50.000 pesetas aportadas por Urquijo y otras tantas por *La Gaceta,* que al cabo de

(7) *La Gaceta del Norte.* 13-14 y 15 de octubre de 1903.
(8) *La Gaceta del Norte.* 8-9 y 10 de julio de 1910.
(9) *La Gaceta del Norte.* Ibidem.

un año cederá a la ACNDP la propiedad de las acciones. *El Debate* saldrá a la calle a partir del 1 de noviembre de 1911 (10).

Durante la segunda década del siglo *La Gaceta* va a convivir perfectamente con el diario nacionalista vasco *Euzkadi* enzarzándose dialécticamente con *El Liberal,* llegando la unión con los nacionalistas hasta el punto de apoyarles en distintos comicios electorales, ya que ambos diarios defienden intereses comunes como son la reintegración foral y el modelo de sociedad acorde con el catolicismo.

Como muestra sirve el apoyo que Gaceta otorga al proyecto de Estatuto vasco de 14 de junio de 1931, proyecto que fracasaría no por culpa del apoyo de Gaceta.

La identificación del diario con la Iglesia es tal que en 1932, 28 de enero, se celebra en el frontón Euskalduna de Bilbao un mitin católico a cuya salida se registran incidentes de tal magnitud que al final se saldan con el balance de tres muertes y numerosos heridos. *La Gaceta* es asaltada, siendo rechazados los alborotadores por el conserje José Arenaza que logra cerrar la puerta de acceso a pesar de recibir un balazo (11).

El 5 de noviembre de 1933 se vuelve a votar un segundo Estatuto del que *La Gaceta* dice: «tras de maduro ezamen, con la máxima serenidad y bien documentados, *La Gaceta del Norte* se ha pronunciado con resolución en el sentido de que debe emitirse el voto favorable al Estatuto Vasco, en el plebiscito del día 5 de noviembre próximo, como en forma expresiva se lo recomienda —*La Gaceta*— a todos los lectores y amigos». Las elecciones son favorables a la derecha católica, con 22 diputados por 2 de los sectarios, pero el Estatuto vuelve a quedar aparcado (12).

La luna de miel con los nacionalistas quedará rota a partir del 22 de agosto de 1934 cuando los nacionalistas anuncian su unión con Esquerra catalana y los larrouxistas para conseguir el Estatuto Vasco según su tercera redacción, ya que a juicio de Gaceta se vierten ya ideas independentistas, y en su ideario figura el mantenimiento de la unidad de España. Esta postura le cuesta a *La Gaceta* un enfrentamiento con los nacionalistas, registrándose en las calles pintadas con lemas como «Urquixo, traidor» (13).

Los acontecimientos que seguirán a estas posturas enfrentadas desembocarán el 20 de julio de 1936, tras el alzamiento de Franco en Africa, con la incautación de *La Gaceta del Norte* por parte de la República, siguiendo su publicación a partir del martes día 21 bajo los auspicios del Gobierno constituyente bajo parecido formato, de contenido y continente, aunque pasase a defender postulados muy distintos ya que ataca a Franco, su levantamiento militar y a la Iglesia. La publicación en estas condiciones del periódico se prolongará hasta el 14 de febrero de 1937 cuando su edición queda suspendida. En total fueron 179 números los que se editaron bajo la incautación, razón por la cual sus pro-

(10) *La Gaceta del Norte.* 2 y 3 de noviembre de 1911.
(11) *La Gaceta del Norte.* 29 de enero de 1932.
(12) *La Gaceta del Norte.* 6 de noviembre de 932.
(13) *La Gaceta del Norte.* 23 de agosto de 1934.

pietarios, una vez recuperada la propiedad tras la «liberación» de Bilbao a cargo de las tropas de Franco eliminarán dichos ejemplares de la numeración. Así consta en los archivos, encontrándonos con la paradoja que los números 11.960 a 12.139 están repetidos, unos entre las fechas indicadas y otros editados a partir del 11 de julio de 1937 (14).

Durante esta primera época de *La Gaceta* su oposición a los gobiernos liberales o republicanos le va a costar al periódico el secuestro de cuatro ediciones: 13 de octubre de 1903 a causa de los disturbios ocasionados con motivo de la entronización de la Virgen de Begoña como patrona de Bilbao; 8 de julio de 1910 a causa de un artículo contra Canalejas por no permitirse la manifestación contra la instauración de las escuelas laicas; 9 de enero de 1932 por un artículo contra Largo Caballero al que se acusa de haber dicho que para un Golpe de Estado sería necesario que España tuviera «un pueblo borreguil» y el día 27 del mismo mes y año por defender a la Compañía de Jesús y condenar el decreto de disolución de dicha orden religiosa.

Además de estos cuatro secuestros hay siete ocasiones más en que el periódico deja de acudir a los puntos de venta.

- —18 y 19 de agosto de 1917 por una huelga general en la que el pueblo pedía un abaratamiento de los productos de subsistencia.
- —Del 15 de marzo de 1922 al 31 de mayo del mismo año en que una huelga de tipógrafos dejó a Bilbao sin diario por lo que entre todos editaron el denominado *Prensa Bilbaína,* escrito con representantes de todos los medios informativos de prensa.
- —15 de setiembre de 1923 a causa del alzamiento de Miguel Primo de Rivera por el que se acordó una huelga general de 24 horas.
- —Del 22 de agosto al 27 de octubre de 1931 a causa de un editorial de Gaceta contra el Gobierno presidido por Azaña.
- —19 de enero de 1932 a causa de una convocatoria de huelga general.
- —Del 11 al 31 de agosto de 1932 por no haber condenado el levantamiento del general San Jurjo.
- —Y a partir del 14 de febrero de 1937 por no estimar la República —tras haberlo incautado— necesario seguir publicando *La Gaceta del Norte.*

Vengan estos datos a colación debido al Editorial publicado el 6 de mayo de 1984 por *La Gaceta* en su despedida de los lectores, y en el que se señalaba que el periódico era la segunda vez que desaparecía, haciendo tan sólo referencia a la incautación llevada a cabo por el Gobierno legalmente instituido en España en 1936 ante la defensa que el periódico hacía del levantamiento militar de Africa (15).

---

(14) *La Gaceta del Norte.* 21 de julio de 1936 a 14 de febrero de 1937 y del 11 de julio de 1937 en adelante.

(15) *La Gaceta del Norte:* 14-10-1903, 9-7-1910; 10-1-1932, 28-1-1932, 20-8-1917, 1-4-1922, 16-9-1923; 28-10-1931; 20-1-1932; 1-9-1932 y 14-2-1937.

Los últimos 9 años

Gaceta ha de negociar duramente con los vencedores de la contienda fratricida la salida del periódico, lográndolo el 11 de julio de 1937, cinco días más tarde que el resto de los diarios vizcaínos que sobreviven, como *El Pueblo Vasco* o el de reciente creación, dependiente de la Falange, denominado *El Correo Español,* periódicos que un año más tarde se fusionarán en uno solo, a partir del 13 de abril de 1938.

En el alegato, presentado a las autoridades por Antonio González y Martínez de Olaguíbel, a lo largo de una veintena de folios se promete acatar el orden constituido a la par que se defiende contra aquellos que lo acusan de haber convivido en íntima unión con el nacionalismo vasco, resaltando la ruptura registrada en agosto de 1934. Antonio González había sido nombrado Consejero Delegado en 1931 y fue el impulsor del renacimiento del periódico. Para dirigirlo se recupera a Aureliano López Becerra, quien ocupaba el cargo desde diciembre de 1909 en que había sustituido a Eugenio Moltó, quien a su vez había sido el sucesor de José María Mauri, quien dirigió *La Gaceta del Norte* durante sus dos primeros meses de existencia.

Mientras dura el régimen de Franco no hay sanciones, ni huelgas ni secuestros. Tanto el Gobierno como *La Gaceta* coinciden en defender la unidad de España, la familia y el catolicismo en general, por lo que las relaciones son de lo más fluidas.

No se habla para nada de la reintegración foral, aunque a partir de los años sesenta la página 8 de *La Gaceta* está escrita bajo el logotipo de Euskalherría, recogiéndose a diario por lo menos un artículo en euskera, y en ocasiones llegan a aparecer hasta tres (16).

A la par que no hay discordancias, y el otro periódico matutino conserva ciertas concomitancias con la Falange, *Gaceta* va aumentando sensiblemente sus ventas alcanzando el techo de su difusión el mes de junio de 1967 con una venta, controlada por OJD de 96.242 ejemplares (17).

Pero la muerte de Franco y la llegada de la Democracia va a representar para *La Gaceta del Norte* una década trágica pues pasará de ser el periódico vasco de mayor difusión a tener que cerrar por falta de medios económicos.

Si durante 31 años ha estado por encima en ventas del *Correo,* será en 1975 cuando pierda su hegemonía al mantener su tirada respecto al año anterior cifrada en 84.503 ejemplares, mientras que el *Correo* sube de 80.491 a 86.329 (18).

No hay que ir muy lejos en la Historia para comprender este estancamiento que se convertirá a partir del próximo año en una caída anual cifrada en cerca de 10.000 periódicos.

En el momento que se instaura la Democracia y surgen los partidos políticos, *Gaceta* se va a decantar hacia un conservadurismo cercano más a Alianza Popular que a Unión de Centro Democrático, alejándose claramente del nacio-

(16) *La Gaceta del Norte.* 1960-1970.
(17) OJD, año 1967.
(18) OJD 1974-75.

nalismo (por el temor a las reivindicaciones separatistas) y no digamos nada de los partidos denominados de «izquierda».

Aquí los estatutos van a salir un día sí y otro también a la palestra. Haciendo caso del párrafo dedicado a la publicidad de cines inmorales, a partir del segundo semestre de 1976 son retiradas de la cartelera de cines (pág. 2) todos aquellos films calificados «S» o que atenten contra la moral, registrándose en ocasiones hasta la eliminación de una decena de cines (19).

Si esto es una anécdota, que registraba un elevado índice de llamadas en forma de protesta, el posicionamiento contra el nacionalismo es feroz. Se acoge mal el primer Consejo General Vasco y el Primer Gobierno Vasco, negándose en el periódico a denominar la bandera estatutaria por su nombre «Ikurriña». El término más utilizado es el de bandera separatista vasca, aunque a partir de setiembre de 1976, a raíz de unas regatas celebradas en la desembocadura del Nervión, se empieza a denominar también como «bicrucífera», término con el que se le va a conocer hasta los años ochenta en que ya, una vez admitida la «ikurriña» hasta por el poder central, se comienza a denominarla como tal, aunque procurando que tal nombre figure cuantas menos veces mejor y nunca en titulares.

La salida del *Deia,* en julio de 1977, agrava la caída de ventas de *Gaceta,* pero ya cinco meses antes, el 27 de febrero del mismo año, la dirección de la empresa que en aquellos años estaba detentada por Manuel González Barandiarán, somete al Consejo de Administración de la empresa una ratificación de principios que es refrendada por los presentes, a excepción de Juan Ramón de Urquijo. En esta ratificación de principios fundamentalmente se vuelven a aprobar los estatutos originales como el sometimiento a la doctrina de la Iglesia Católica, mantener los valores de la familia, publicidad no inmoral, no al aborto, apoyo a la iniciativa privada y un largo etcétera, aunque se nota la falta o ausencia de un punto en el que se someta a la opinión del Consejo su aprobación para la reintegración foral.

Con la salida del diario nacionalista *DEIA* se agudiza aún más la separación entre *Gaceta* y dicha fuerza política, separación que difícilmente va a poder cerrarse (20).

El periódico pierde ejemplares cada mes, como se puede apreciar en los cuadros adjuntos, lo cual refleja un abandono de lectores nacionalistas que se trasvasan al *DEIA,* pues hasta la sección de la página 8, Euskalherría, ha sido suprimida en marzo de este año de 1977 (21).

Hay un intento de frenar esta caída, cuando se hace cargo de la dirección del periódico, Rafael Ossa Etxaburu, que será el quinto director que tenga *La Gaceta,* precedido por José María Maruri, Eugenio Molto (1901-1909), Aureliano López Becerra (1909-1951), Antonio González y Martínez de Olaguibel (1951-1971) y Manuel González Barandiarán, hijo del anterior, (1971-1980).

Ossa toma las riendas del periódico a partir del 14 de marzo de 1980 y lo-

(19) *La Gaceta del Norte,* segundo semestre de 1976 y primer trimestre de 1977.
(20) Ratificación de principios. *La Gaceta del Norte,* febrero de 1977.
(21) *La Gaceta del Norte.* Marzo 1977. Página 8.

gra frenar la caída del periódico. ¿Qué hace? pues muy sencillo, acercar el periódico al modelo dibujado por José María Urquijo (que había sido fusilado en setiembre de 1936 por los Republicanos en San Sebastián) antes de su ruptura con los nacionalistas en 1934. Se hace un periódico foral, vasco pero sin ser visceral y si el periódico cuando lo coge vende 43.587 ejemplares, en diciembre cuando por presiones internas abandona su puesto vende 42.733, es decir que pierde 850 ejemplares mal contados, aunque la pérdida de media anual ascienda a 5.500 debido al bajón registrado en enero y febrero del 80 (22).

El intento era válido, la gente trabajaba a gusto pero el producto no gustaba a los rectores de la casa, al menos a quienes detentaban la mayoría de las acciones, razón por la cual se le aburrió hasta llegar a presentar su dimisión (23).

El periódico, por inercia, sigue manteniendo un nivel de difusión semejante durante los tres siguientes meses a dejar Ossa la dirección, pero su posicionamiento esta vez más cerca de un planteamiento político centrista, pero reñido con el nacionalismo, que ha visto como un espejismo la etapa de Ossa, provoca que a partir de marzo de 1981 las ventas inicien de nuevo un goteo constante.

Se le deja hacer al nuevo director, Antonio Petit Caro, pero a raíz de un acuerdo con los socialistas para imprimir su diario en los mismos talleres se le obliga a retomar la línea dura de la derecha, razón por la cual el 6 de julio de 1982 Petit presenta su dimisión al negarse a ver cómo su trabajo ha de ser supervisado por el Presidente del Consejo de Administración y antiguo director, Manuel González (24).

Lo cierto es que durante su mandato Petit ha dado cabida en sus páginas a todas las opciones políticas aunque la línea editorial marcase claramente el posicionamiento del diario respecto a izquierdas y nacionalistas.

El acuerdo con los socialistas para editar en la misma máquina rotativa el diario «Tribuna Vasca» alivia claramente la tesorería de Gaceta, que ya en el último trimestre de 1980 ha efectuado una regulación de empleo que ha afectado a 90 trabajadores del taller.

También y para reducir costos pues las pérdidas anuales se cifran en 40 millones de pesetas, Gaceta decide cerrar las delegaciones que mantenía en Pamplona, Santander y Vitoria dejando tan sólo un corresponsal, mientras que en Logroño reducen personal.

La baja de lectores también a afectado a estas ediciones pero el cierre va a repercutir en su marcha ya que a menos información (de cuatro y cinco páginas se baja a dos) menos ventas.

El último director, Alberto Suárez Alba, va a respetar la línea marcada por la empresa en un intento de mantener el diario mientras se busca una solución económica que permita su continuidad.

Durante el último cuatrimestre de 1983 y el primero de 1984 se va a mantener una regulación de empleo que llega a afectar incluso a la redacción, de un

(22) OJD año 1980 y La Gaceta del Norte 15 de marzo del mismo año.
(23) La Gaceta del Norte. 2 diciembre de 1980.
(24) OJD 1981 y Manuel González Barandiarán, entrevista 1-8-84.

centenar de trabajadores que van al paro de una forma rotativa (dos o tres meses cada uno). Se negocia con los sindicatos pero no se autoriza una reducción de 80 trabajadores y el 6 de mayo de 1984 sale La Gaceta a la calle, bajo la dirección de la empresa que la fundó, por última vez (25).

Desde el punto de vista de quien marcaba su rumbo se murió con dignidad, no faltando a los principios fundacionales ni a la ratificación de dichos principios efectuada en 1977 aunque para otros accionistas se vulneraron repetidas veces dichos estatutos.

Por un lado está el acuerdo con los socialistas para imprimirles un diario, aunque ello permitiera por otro lado la supervivencia de Gaceta al ingresar una buena cantidad de dinero mensual, lo malo fue cuando el 15 de julio de 1983 el «Tribuna Vasca» cerró sus puertas y el personal cedido volvió a Gaceta que veía así como la nómina no descendía, pero sí lo hacían los ingresos.

También hay quienes denunciaron a la empresa el vulnerar los estatutos al imprimir en la imprenta de su propiedad cuadernos pornográficos de los denominados «duros» (los que se venden envueltos en celofán en los kioskos para que nadie pueda ojearlos) y hay quien se defiende diciendo que tanto el periódico socialista, como la pornografía y carteles electorales de cualquier signo no eran más que meros negocios para mantener a 264 familias.

Lo cierto es que habría que discernir en este caso dos aspectos dentro de la empresa.

Uno, el meramente comercial en el que se busca la mayor rentabilidad contratando todo trabajo bien remunerado que llegue y que permita además mantener los puestos de trabajo existentes, mientras que en el periódico se defendían los postulados fundacionales, aunque editoriales hay (elecciones de octubre de 1982) en que casi se llega a pedir el voto para los socialistas, antes que dárselo a los nacionalistas.

También hay quien entiende que si se defiende una postura hay que hacerlo hasta el final, sin componendas.

Lo cierto es que, tal y como reconocía la empresa en su nota editorial de despedida, se había trabajado hasta la extenuación. A la empresa anterior, la primitiva, no se le permitió reducir personal, pero sí se le dejó hacerlo a quien adquirió en subasta la empresa para reeditar el periódico que hoy día sigue acudiendo a los kioskos desde el 15 de noviembre de 1984, que contrató a cien trabajadores menos.

Hay un dato cierto, y es que La Gaceta quiso luchar contra viento y marea, anclada en un pasado histórico, no acogiéndose totalmente a sus estatutos fundacionales y que al no evolucionar al mismo ritmo que lo hiciera la sociedad fue quedándose marginada. Murió con una difusión de 16.000 ejemplares, cifra que ya le gustaría tener a la actual Gaceta que en su nueva salida asustó con su posicionamiento nacionalista de izquierda a los lectores que conservaban otra imagen de «su» Gaceta.

Fuera de posibles, y probables, fallos en la administración, para el autor

(25) La Gaceta del Norte. Ultima década y datos recogidos por el autor a lo largo de su trabajo en dicho diario hasta su cierre, entre los años 1975 a 1984.

de este trabajo queda bien claro que el motor que impulsó la caída de un portaviones en que se había convertido este periódico en tan sólo nueve años tiene una razón poderosísima y es la ideología. De haber tenido un grupo financiero o político detrás que la sustentara podría haber aguantado esta mala época.

El foralismo la engrandeció en una época y la derrotó en otra. En los estatutos originales se decía que La Gaceta no nacía como empresa. Quizás esta sea la mejor razón que tengan sus mentores para haberla dejado hundirse antes que renunciar a sus principios aunque, no lo olvidemos, la del primer tercio de siglo era foralista; la del segundo no, porque estaba subyacente en la sociedad derrotada por una guerra civil y en el tercer tercio, cuando afloró, se huyó de planteamientos foralistas hacia una unidad nacional que tal y como han reflejado repetidamente los comicios electorales, no contaba en nuestra tierra precisamente con la mayoría de los votos.

Cuadro n.º 1

Comparación de tiradas entre La Gaceta del Norte *y* El Correo Español-El Pueblo Vasco *durante los últimos treinta y nueve años.*

Año	1927	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
La Gaceta del Norte	12.000	27.083	27.917	34.167	35.000	40.000	39.250	38.333	41.000	46.458
El Correo Español-P.V.	—	22.561	18.539	24.348	26.375	27.777	28.393	27.008	39.019	31.408

Año	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
La Gaceta del Norte	48.208	55.909	59.217	53.992	54.783	60.721	74.892	76.158	78.929	80.322
El Correo Español-P.V.	38.728	46.311	52.825	48.751	54.395	75.459	82.021	64.721	58.558	62.450

Año	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
La Gaceta del Norte	73.830	88.009	92.054	84.856	85.207	83.828	84.475	80.118	80.665	84.661
El Correo Español-P.V.	78.597	68.554	68.917	80.657	76.301	75.610	80.452	81.116	82.028	—

Año	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
La Gaceta del Norte	89.152	84.503	84.777	77.525	66.317	54.313	48.197	42.443	37.841	31.686
El Correo Español-P.V.	—	80.491	86.329	89.433	80.684	69.132	70.118	75.685	81.825	83.360
Deia					50.283	50.472	51.535	52.015	52.015	48.896

Cuadro n.º 2

Ventas de Gaceta, *mes a mes, durante los últimos dieciséis años*

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media anual
1967	90.613	90.116	88.086	91.940	95.051	96.242	82.741	76.882	76.018	77.107	75.740	77.739	85.207
1968	81.944	78.835	81.324	84.096	89.388	84.731	85.169	84.823	85.810	83.519	83.057	83.223	83.828
1969	83.946	84.680	83.215	85.732	85.271	87.881	86.774	85.161	83.171	83.460	80.963	83.456	84.475
1970	83.289	87.869	82.790	81.521	75.290	77.481	81.535	76.006	73.844	78.801	82.165	80.831	80.118
1971	77.461	78.508	77.257	83.181	81.995	80.794	83.068	79.911	82.103	78.342	81.182	84.182	80.665
1972	81.910	82.049	81.560	82.414	86.727	87.884	84.531	88.455	87.898	82.610	84.365	85.530	84.661
1973	86.454	84.002	86.748	92.140	90.839	90.472	88.042	92.422	92.218	87.075	90.968	88.452	89.152
1974	89.095	87.381	81.109	83.185	84.826	82.993	81.252	2/85.174	4/85.430	84.553	85.820	83.221	84.503
1975	82.618	86.677	82.348	88.514	84.897	83.252	84.155	86.133	88.305	92.466	82.778	74.180	84.777
1976	79.189	79.435	77.652	80.232	77.118	77.175	76.906	78.014	80.736	75.055	77.525	71.255	77.525
1977	71.255	70.862	70.364	70.292	75.694	63.992	62.862	60.191	61.873	65.599	62.178	60.648	66.317
1978	56.700	55.917	54.141	55.804	54.345	52.358	58.406	52.301	52.542	54.677	52.140	52.430	54.313
1979	48.351	47.914	48.206	50.259	47.382	48.921	48.561	46.081	49.075	48.075	46.610	49.033	48.197
1980	45.251	43.587	44.343	42.750	41.913	43.129	40.175	38.308	42.463	42.451	42.219	42.733	42.443
1981	41.958	44.444	41.068	40.522	39.172	38.220	34.412	36.261	34.293	35.307	32.963	35.478	37.841
1982	34.145	33.312	32.494	32.268	31.853	31.668	31.017	30.986	30.559	32.153	28.753	31.024	31.686

UTILIDAD Y VALOR DE LA IMAGEN GRAFICA EN EL SEMANARIO SOCIALISTA BILBAINO *LA LUCHA DE CLASES* EN TORNO A 1900

«Vosotros, poetas, pintores, escultores, músicos, si habéis comprendido vuestra verdadera misión y los intereses del arte en sí mismo, venid pues a poner vuestra pluma, vuestro pincel, vuestro buril, al servicio de la revolución.»

KROPOTKIN, *Palabras de un rebelde.*

Javier GONZALEZ DE DURANA

La escasa atención prestada por el semanario socialista bilbaino a la información y propaganda de carácter visual durante el período de tiempo comprendido entre 1894 y 1905, esto es, durante sus primeros once años y dos meses de existencia, queda claramente patentizada al comprobar que a lo largo de los 545 ejemplares publicados en ese período tan sólo aparecieron 17 imágenes ilustrando total o parcialmente otras tantas páginas (1).

Esta enorme desproporción entre información escrita e información gráfica solía ser habitual en aquellas revistas cuyos impulsores y animadores centraban su atención política en el ámbito institucional, su izquierdismo era de cariz socialista y contaban con la colaboración de intelectuales, profesores, literatos y miembros progresistas de la burguesía culta. El caso contrario era el de ediciones periódicas de animación anarquista, corrosivamente críticas en su contenido, fuertemente anti-institucionales en su orientación y en las que los colaboradores de los dirigentes obreros eran dibujantes, grabadores, pintores y demás, los cuales hacían notar su presencia en las revistas con una proliferación intensa de imágenes realizadas por ellos. Entre estas últimas no faltaban las publicaciones por entero ocupadas con ilustraciones, sin más presencia de textos que los que figuraban al pie de las mismas como títulos o como diálogos en el caso de ser chistes.

Lo más próximo a esta forma de actuación política y artística que se produjo en el Bilbao de aquel momento fue la revista *El Coitao,* con una generosa

(1) La norma habitual era que cada ejemplar tuviera ocho páginas.

presencia de dibujos (hasta un 50 % del total impreso), merced a que el grupo promotor estaba compuesto en exclusiva por jóvenes artistas plásticos que bregaban por darse a conocer, para lo que requirieron la colaboración de firmas literarias ya prestigiadas (Unamuno, R. de Maeztu), ya conocidas a nivel local (T. Meabe), ya igualmente desconocidas y jóvenes (R. Basterra, J.M. Salaverría, *Juan de la Encina,* E.M. de Aguirre). A pesar de lo que pudiera pensarse por lo dicho en el párrafo anterior, los integrantes de *El Coitao* estaban políticamente más cerca del socialismo que del anarquismo, siendo alguno de ellos militante y activista destacado, aunque también es cierto que ninguno de ellos en ningún momento pretendió hacer una revista política, sino de cultura artística (2).

Las escasas mencionadas ilustraciones en *La Lucha...* ni siquiera presentaban homogeneidad de algún tipo, ni periódica, ni de dimensiones, autorías, calidad o intención. De entrada, desde octubre de 1894, en que empieza a tirarse la revista, hasta mayo de 1896, es decir, hasta el número 70, no hay una sola imagen gráfica, ni siquiera el 1.º de Mayo de 1895. Las tres primeras ilustraciones corresponden a los primeros de Mayo de 1896, 1897 y 1898, ocupando en los tres casos la totalidad de la doble página central con un despliegue que no se volvió a repetir. El contenido visual es muy poco realista, más bien alegórico, escasamente reivindicativo, así como de trazo y composición convencional. La autoría es desconocida en los tres casos y tampoco fueron realizados «ex-profeso» para *La Lucha...* sino que eran ilustraciones tomadas de otras publicaciones de carácter obrero, bien españolas, bien extranjeras, práctica habitual, en lo que cabe, en el semanario bilbaino y en muchísimos otros casos de todo el mundo que, no pudiendo contar con la colaboración directa de artistas, tomaban las realizaciones de compañeros ideológicamente afines que poseían más medios y ayudas. En este sentido, Valentín Hernández, primer director del semanario, pidió a mediados de 1896 a Unamuno que escribiera al objeto de intercambiar revistas a *Le Peuple,* de Bruselas, *La Revue Socialiste* y *Le Socialiste,* que ya anteriormente habían recibido en Bilbao, de París, *La Lutte di Clases,* de Milán, y alguna otra inglesa y alemana. Todas ellas pudieron ser fuentes de abastecimiento.

Tan sólo dos artistas dieron a *La Lucha...* dibujos inéditos suyos para ser reproducidos: Vicente Cutanda e I. Rivas. Las restantes imágenes que no eran de éstos ni tampoco tomadas de otras revistas son las de peor calidad y menor elaboración, pudiendo haber sido llevadas a cabo por algún colaborador local, quien no las firmaba, lo que venía a coincidir con la práctica literaria de la revista, en un intento de conformar una tarea anónima, colectiva y no personalista.

La consigna celebrada con la ilustración del 1.º de Mayo de 1896, a falta de título concreto, es la de *«8 trabajo-8 instrucción-8 descanso»* (fotograf. 1),

(2) La verdad es que nos queda aún bastante por conocer acerca de las revistas políticas y crítico-humorísticas de menor circulación de esta época, caso del semanario «satírico-político» *La Barredera,* que funcionó entre 1905 y 1913; *El Boceto* (1894) impulsada por jóvenes de tendencia «euskalerríaca» y patente buen gusto artístico; el *Colmado,* de 1896; el periódico radical *Duende,* de 1905; *El Escándalo,* de 1895; *La Risa,* revista humorística ilustrada, de 1911; *El Ruido,* fundada por Valentín Hernández tras dejar la dirección de *La Lucha...,* si bien esta otra era más radical y anticlerical, de 1900 a 1911; *El Saguzar,* etc... Cómo se ilustraban todas ellas es un auténtico enigma.

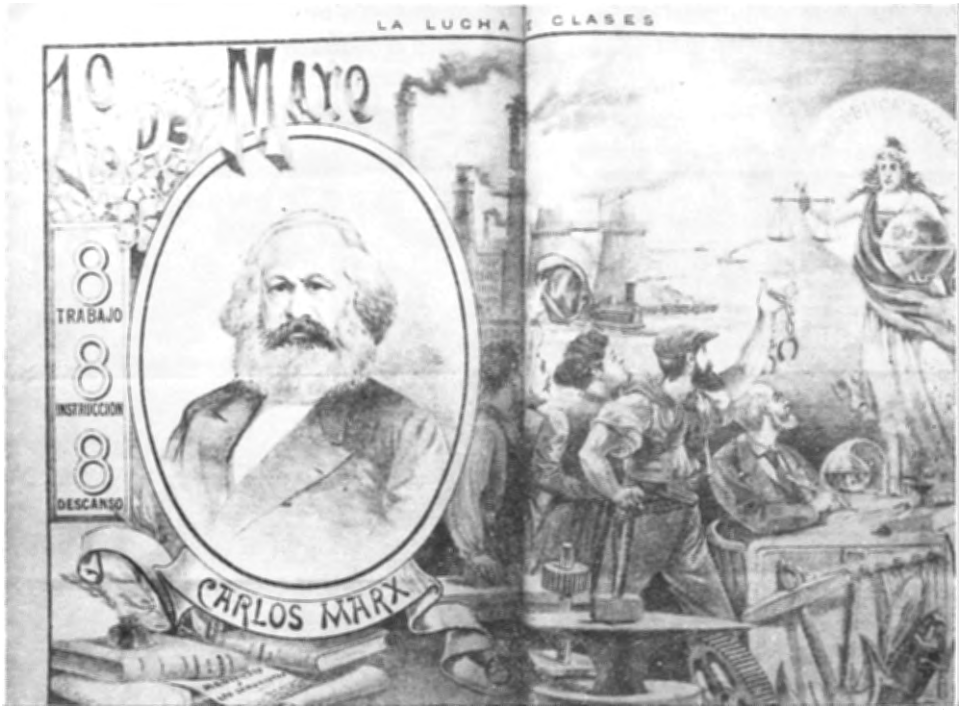

FOTOGRAFÍA 1.

presentándose la efigie de Marx dentro de un medallón ovalado, a cuyo pie figuran sus textos más destacados *(El Capital, Miseria de la filosofía, Manifiesto a los comunistas...)* junto a un tintero y una pluma, para subrayar su condición de teórico y pensador, todo ello a la izquierda de la imagen, mientras que, a la derecha, un grupo de cinco trabajadores de diferente condición (un carpintero, un forjador, una mujer, un industrial y otro más indefinido), rodeados de sus característicos instrumentos de trabajo, saludan y miran entusiásticamente la figura idealizada de la «Justicia social» con atributos clásicos —mujer con túnica, balanza equilibrada en mano derecha y globo terráqueo, en la izquierda—, la cual se dirige hacia ellos. El único detalle realista que hace referencia a la situación de sojuzgamiento de la clase obrera es la cadena de argollas abiertas que el forjador levanta en su mano hacia el estereotipado personaje. De este grupo de trabajadores es la imagen del obrero industrial la que posee un mayor protagonismo, seguida de la del científico, junto con sus aparatos laborales en clara alusión a que de la mano del progreso técnico y de la clase obrera industrial se produciría el advenimiento de la deseada justicia social (3). En este cuadro de protagonistas sociales es significativa la ausencia del campesino, si bien se pretende cubrir el interés común del campesinado con la causa de los otros trabajadores mediante la presentación de un rastrillo en un grupo de instrumentos situados en la esquina inferior-derecha.

(3) «Progreso maquinista», LC, 20-VI-1896.

El lema de la gran página gráfica central del año 1897 es doble, pues si bien al pie de la imagen se indica *«Ganarás el pan con el sudor de tu frente»,* a modo de título, dentro del propio cartel figura el texto, mucho mayor de tipografía y diseño más elaborado, de *«8 horas de trabajo»,* prolongando la reivindi-

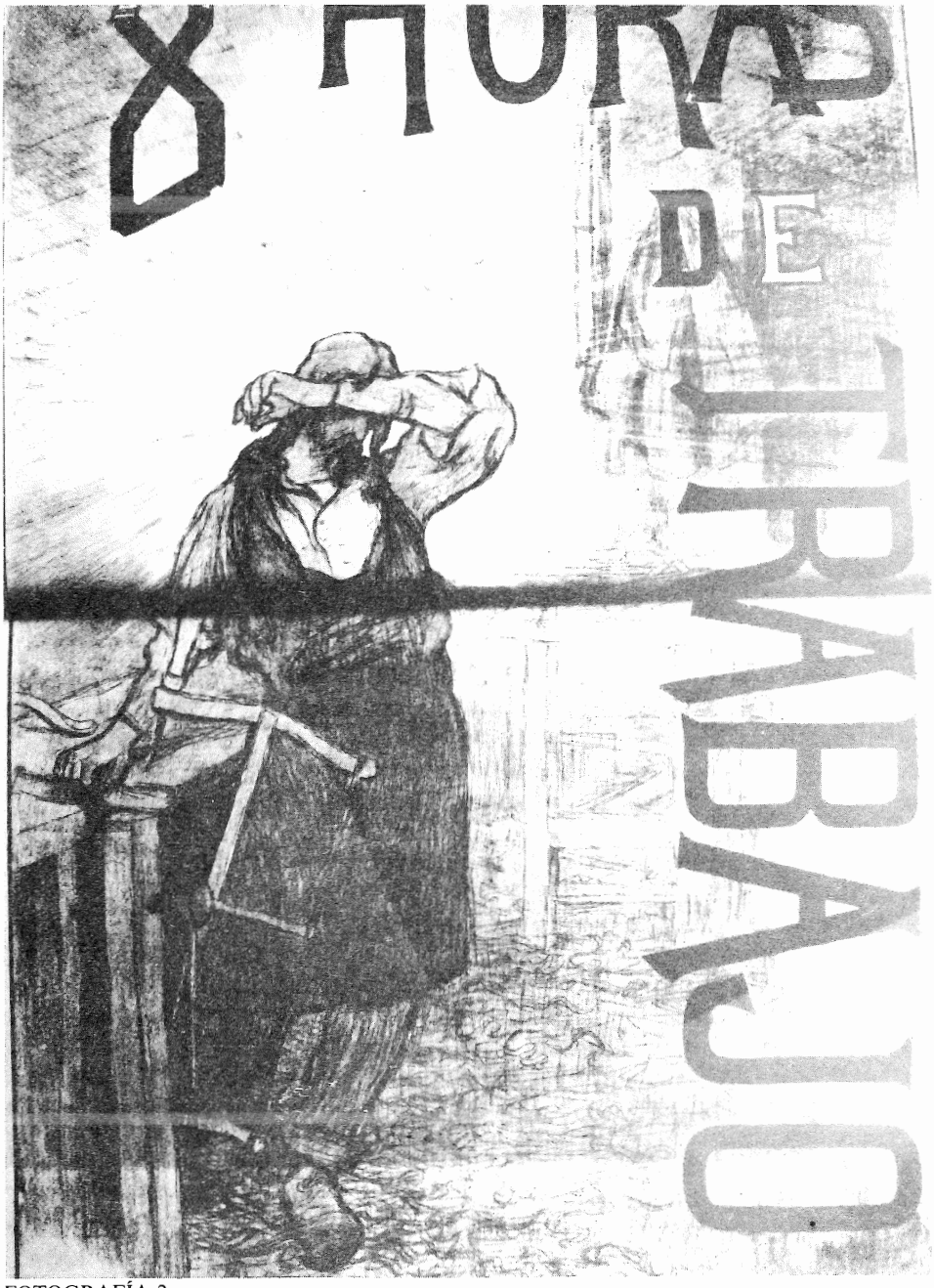

FOTOGRAFÍA 2.

cación clave del mensaje ilustrado del año anterior (fotograf. 2). Es, con mucho, el menos convencional de los tres primeros grandes dibujos dedicados al 1.º de Mayo y representa la figura de Cristo nimbada su cabeza con un INRI luminoso en el marco de un taller de carpintería, mientras se seca el sudor de la frente con el antebrazo. Sin embargo, excepto el nimbo, el INRI y una cierta convencional representación de la cabeza de Cristo (haz de luz tras ella y cabello largo con peinado de raya central), la escena no tiene aspecto religioso en absoluto, pues lo que prima es el personaje cansado, vestido con indumentaria moderna propia de un obrero (camisa, delantal, pantalones) en una carpintería en la que los instrumentos son, asimismo, modernos. La suma de todos estos datos muestra a un Cristo obrerizado, poco divino y muy humano, o bien, desde otro punto de vista, a un representante de la clase obrera presentado como el Cristo de nuestros tiempos. Salvo la fuerte llamada escrita a las ocho horas laborales, no hay en el dibujo ninguna otra cita reivindicadora, esperanzadora o denunciadora, siendo ello debido a que el destinatario de este cartel, más que la propia clase obrera, era la burguesía católica, cuyas obligaciones éticas, morales y religiosas para con el prójimo desvalido y humillado pretendían ser recordadas a través de estos paralelismos. Bien es cierto que las referencias a la iglesia católica no solían hacerse con tanta consideración como al Jesús carpinero de este caso, sino con mofa y denuncia de su corrupción terrena.

La consigna en torno a la que gira la representación del 1.º de Mayo de 1898 es la de *«¡Proletarios de todos los países: uníos!»* (fotograf. 3). El tono alegórico vuelve a ser intenso: sobre un confuso y desordenado amontonamiento de los viejos y caídos signos de poder dominante y discriminatorio (coronas, cetros, bonetes, títulos de deuda pública, cadenas, lanzas, espadas, fusiles, documentos del Banco de España...), emerge un mundo tras el que se vislumbra una radiante aurora; sobre este mundo, y en el mismo plano de igualdad, cinco hombres de diferentes razas (un blanco indoeuropeo, un amarillo asiático del Lejano Oriente, un blanco asiático de Oriente Próximo, un cobrizo americano y un negro africano), cogidos de la mano o tomándose del hombro, portan sus instrumentos de trabajo (ruedas dentadas, red de pesca, flechas, recipientes para amasar, aparatos de cálculo y medición) conforme el grado respectivo de desarrollo técnico, mientras que sobre ellos una mujer que recoje algunos de los símbolos clásicos propios de las representaciones de la Libertad, la Paz y la Concordia, les ilumina con una antorcha que simboliza la luz de la Razón el camino que ellos quieran seguir, pues la figura cierra sus ojos y sigue los pasos de los hombres. El gesto de darse la mano, como el cogerse por el hombro, ha sido tradicionalmente interpretado como una característica simbólica de la Concordia y la Armonía. Las efigies de Marx, Engels (en las esquinas superiores, a ambos lados de la Libertad) y Pablo Iglesias (entre el globo terráqueo y los cinco representantes de las razas) cierran la composición (4).

El 1.º de Mayo del año siguiente, 1899, marca uno de los momentos en los que *La Lucha...* hace más intensa utilización de la imagen como contenido

(4) «Fiesta universal», por UNAMUNO, LC, 1-V-1902: «El carácter de universalidad es lo que da tono y carácter a la fiesta del 1.º de Mayo en un pueblo como Bilbao, donde la injusticia social se disfraza de amor a la religión.»



FOTOGRAFIA 3.

de la revista, lo que no debe extrañar dado el carácter entre festivo y reivindicativo de tan significativa fecha (5).

Pueden observarse varias notables diferencias con respecto a lo hecho en años anteriores. Primeramente, ya no es una sóla imagen, sino tres, ya no se ocupa sólo la doble página central, sino el centro de la primera página, la portada, y la última, la contraportada, y, por último, los autores son bien conocidos, además de extranjeros: Walter Crane y Alexander Steinlen. Todo ello significa un reconocimiento de la importancia de las imágenes gráficas a las que se da más espacio, quitándoselo, momentáneamente, a la colaboración escrita, un apercibimiento de que tales imágenes tienen más impacto si están en las páginas exteriores de la revista, primera y última, que si están en el interior, en las centrales, y finalmente una mayor exigencia en cuanto a la calidad técnica y expresiva en estos productos artísticos, así como un más patente radicalismo político en las imágenes.

En la portada, se incluyó *El vampiro capitalista* (fotograf. 4), conocida realización de Crane y cuyo pensamiento acerca de las relaciones entre los artistas y el socialismo pudo ser conocido a través de *La Lucha...* cuando ésta publicó, en 1901, uno de los capítulos de su *Claims of decorative art* (1892). Donald D. Egbert, en *El arte y la izquierda en Europa* (6), asegura que esta imagen fue portada en la revista norteamericana *The Comrade,* en octubre de 1903, dando a entender que allí se publicó por vez primera. Es evidente que no fue así, dado que en 1899 apareció en la revista bilbaina, con lo que se concluye que tanto los socialistas bilbainos como los camaradas norteamericanos se nutrían en sus publicaciones de imágenes aparecidas en otras revistas similares. No es raro que esto sucediera, en concreto con *El vampiro...* de Crane, pues alcanzó una enorme popularidad. La escena tiene claras connotaciones alegóricas, aunque bien lejanas del blando y pseusoclasicista modelo de años anteriores, con duros ribetes de realismo. Un obrero caído sobre un suelo roto y pedregoso duerme sobre sus instrumentos de trabajo ignorando que un enorme, repulsivo, negro y ávido vampiro de gigantescas alas desplegadas le clava sus fauces en el pecho; detrás de esta escena, una figura humana de traza arcangélica, blanco ropaje, gorro frigio y también grandes alas desplegadas, portando en la mano izquierda una antorcha encendida y en la derecha una trompeta, de la que cuelga un estandarte, se dispone a hacerla sonar con el ánimo de despertar de su letargo al hombre, que, ajeno a lo que le acontece, es devorado. Para que no cupiesen dudas acerca de la significación de cada protagonista, Crane escribió sobre el pecho del hombre caído «Trabajo»; en el cuerpo del vampiro «Capitalismo», en una de sus alas «Partidos políticos» y en la otra «Hipocresía religiosa» (que los socialistas españoles tradujeron mal como «Hipocresía» y «Religiones»), y en el estandarte de la trompeta «Socialismo». La contraposición de las figuras del Capitalismo

(5) «Una ojeada hacia atrás», por T. ORBE, LC, 1-V-1905: «Doce años hace que se instituyó la fiesta del 1.° de Mayo, que es como la síntesis de toda la acción pacífica del proletariado. En la evolución histórica, doce años no son más que un momento y, sin embargo, de la brevedad de este plazo, se ve claramente que la causa de la justicia ha dado un gran paso.»

(6) Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1981, pág. 404.



FOTOGRAFÍA 4.

y el Socialismo no puede ser más extrema: animal-ángel, negro-blanco, oscuridad-luz, alas duras y puntiagudas-alas mullidas y redondeadas, devorador-salvador, ahora-luego, abajo-arriba... Maniqueo si se quiere, pero de fuerte impacto y comprensión inmediata. En realidad, es una recreación de la leyenda de San Jorge con los personajes y valores invertidos.

El alegorismo de Crane, en este caso, tiene raíces pre-rafaelistas que le venían dadas por la amistad e influencia que sobre él tuvo William Morris. De hecho, el pintor e ilustrador Crane se hizo socialista a partir de la lectura del panfleto de Morris titulado *Art and socialism* (7). Cuando Morris fundó, en 1890, su Hammersmith Socialist Society, Crane estuvo presente y, a través de la Liga Socialista y el propio Morris, hizo amistad con Kropotkin. También perteneció a la Sociedad Fabiana, la cual presentaba ciertas pequeñas diferencias con el socialismo morrisiano, tanto en política como en arte, apartándose definitivamente de este grupo en 1900, a causa de la postura de éstos acerca de la guerra de los boers. Mientras existió, Crane fue el punto de contacto entre fabianos y socialistas. Fue el primer presidente de la Sociedad de Exposiciones de Artes y Oficios, fundada por Morris en 1888 con el fin de dignificar mediante el diseño la calidad de los objetos cotidianos, elevando al diseñador y al artesano al mismo rango que el arquitecto y los artistas de las «bellas artes». Tuvo una fuerte influencia sobre los dibujantes y grabadores radicales de EEUU y también influyó muy directamente sobre Henry Van de Velde, arquitecto, escritor y diseñador belga, y, en consecuencia, sobre el modernismo belga alrededor de Horta (8).

En la contraportada del mismo ejemplar de 1899 se hallaban los dos dibujos de Steinlen, titulados *La miseria humana* y *Contrastes de la vida*. El primero (fotograf. 5), en un tono expresionista, ofrece la patética imagen de un grupo de personas arrodilladas y caídas en el suelo y que dirigiendo sus miradas y clamor hacia el ángulo derecho elevan por medio de los brazos de una desesperada madre (semidesnuda, vientre hinchado y pecho caído) el cuerpo de un niño de pocos meses. A la derecha, al fondo, se adivinan las luces de una ciudad. El otro dibujo presenta la estampa de unos niños pobres y hambrientos rebuscando comida en un cubo de basura, mientras que, al lado de ellos, pasea un perro vestido con abrigo (9). En suma, los temas aquí manejados son de un tipo que tuvo abundante uso en estos momentos por los ilustradores radicales, incluida *La Lucha*... esto es, los contrastes sociales basados en el todo de unos y la nada de otros, y el impacto de la pobreza en los niños.

Steinlen simpatizó simultáneamente con el socialismo, el anarquismo y el sindicalismo. Llevó a cabo un tipo de arte descriptivo con el que democratizó su quehacer por medio de los dibujos que hizo para revistas populares, convirtiéndose en un propagandista de ideas sociales de gran alcance. Su estilo es narrativo, realista, emotivo, con influencias de Daumier y Millet. Sus temas los obtenía de la vida cotidiana de las masas parisienses. Colaboró con las siguien-

---

(7) Publicado en *Arte y sociedad industrial. Antología de escritos,* de W. MORRIS, págs. 113-146. Ed. Leopoldo Torres. Valencia, 1977, 2.ª ed. El texto pertenecía a una conferencia pronunciada en la Sociedad Secular de Leicester el 23 de enero de 1884 y publicada por primera vez como folleto en Leek, 1884.

(8) EGBERT, op. cit., págs. 400, 405, 412 y 561.

(9) «Hambre», LC, 6-II-1904: «¡La humanidad se muere de hambre! No es preciso hacer grandes esfuerzos de imaginación para demostrarlo. De cada veinte individuos que lean estos renglones, diez y nueve lo saben por experiencia propia. Hasta los ricos sacrifican el estómago para emplear el dinero en cosas superfluas (...) ¡Cuántas ansias, cuántas congojas pasan los trabajadores para poder llevar un pedazo de pan a sus hijos!»



FOTOGRAFÍA 5.

tes revistas y periódicos: *Le Chambard Socialiste* (1893), *Almanach de la Question Social,* ambas socialistas, y, en las de tendencia anarquista, *La Feuille, L'Endehors* (1893) y *Les Temps Nouveaux* (1894-1914), en la que intervinieron otros artistas ácratas tan significados como Signac, Luce, C. Pissarro, Van Rysselberghe, Valloton, Van Dongen y el escultor Meunier, es decir gentes ligadas estrechamente a los círculos neoimpresionistas, a quienes también agradaban las teorías de Ruskin y Morris. Asimismo, colaboró en *L'Assiette au Beu-*

rre, socialmente a la izquierda y con muchos colaboradores anarquistas. Hizo portadas para panfletos de Kropotkin, Reclus y retrató a M. Gorki, quien muchos años más tarde ayudaría a imponer el llamado realismo socialista en la Rusia estaliniana. Tras el triunfo de la revolución bolchevique y la fundación del PC francés trasladó su simpatía del anarquismo al comunismo y colaboró hasta su muerte en revistas de este cariz: *Clarté...* Tuvo fuerte influencia en los dibujantes de la revista *Masses,* de la bohemia norteamericana del Greenwich Village de Nueva York (10).

Los ejemplares del 1.º de Mayo de 1900, 1901 y 1902 y del número extraordinario del 23 de julio de 1904 recogían en sus portadas dibujos de Cutanda, con la especificación de su inédita originalidad o de que habían sido remitidos expresamente al periódico por el artista para su publicación. Excepto el primero de ellos, que no tiene título (fotograf. 6), los otros tres se identifican como *Víctimas del trabajo* (fotograf. 7), *Accidente de trabajo* y *En busca de trabajo.* Las realizaciones de Cutanda están correctamente acabadas y, en ellas, destaca el valor del dibujo; sin embargo, carecen de mordiente, les falta el incentivo que estimula a la acción inmediata, bien por la exaltación del ánimo hacia un posible futuro mejor, bien por la constatación de una descarnada injusticia social. Su primer trabajo, de hecho, presenta tan sólo las figuras de dos obreros, uno de los cuales lee el texto de un papel, quizá un panfleto, al otro que escucha atento. Un cierto aspecto «pabloiglesiano» en los protagonistas, de obrero técnico, instruido y relajado, sólo alcanza a transmitir la idea de que la mejora de la educación e instrucción del obrero a través de la lectura es un arma en manos de éste de cara a su liberación social. El segundo trabajo muestra a una muchacha, que vende algo que muestra en una caja, sentada al lado de un obrero con su brazo derecho amputado y otro más con una venda que tapa sus ojos. Por delante de ellos, quietos, otras figuras de aspecto proletario se mueven por un camino que conduce a un paisaje industrial. El tercer dibujo ofrece la imagen de un par de obreros conduciendo en brazos a un tercero inconsciente por un golpe recibido en la cabeza. A los lados de la escena, que no tiene fondo, se ven unos horizontes industriales. El cuarto y último trabajo de Cutanda presenta a un obrero caminando con un niño de corta edad sobre su brazo izquierdo y un bolso en la mano derecha. Tras él se adivina la sombra de una mujer, todo ello con un paisaje humeante e industrializado de fondo. El tono de los tres últimos trabajos es de resignada desesperanza (11).

---

(10) EGBERT, op. cit., págs. 249, 250, 264, 275, 279, 280, 282 y 300.

(11) Vicente Cutanda es un caso paradigmático para comprender por dónde iban los radicalismos en torno a 1900. Sus obras siempre tenían por tema situaciones extraídas de la vida de la clase obrera, la dureza del trabajo, la miseria cotidiana y demás. Sin embargo, este «radicalismo» temático no lo era en realidad a los ojos de los enemigos de la clase del proletariado, pues Cutanda era un pintor repetidamente premiado en las exposiciones académicas y conservadoras y, a modo de ejemplo local, bien lo demuestra la medalla de segunda clase que obtuvo en la Exposición Artística de Bilbao de 1894 gracias a un enorme cuadro titulado *Preliminares del 1.º de Mayo.* Curiosamente, Cutanda también era muy reproducido en la burguesa y artísticamente reaccionaria revista *La Ilustración Española y Americana.* La paradoja de que Cutanda publicara dibujos durante los mismos años en *La Ilustración...* y en *La Lucha...,* tan antagónicas entre sí, se explica porque Cutanda era un conservador en cuanto a las formas (lo importante en la pintura de este momento) y un radical en cuanto a los temas (lo anecdótico en aquella época).



FOTOGRAFÍA 6.

El resto de las ilustraciones aparecidas los años 1903 y 1904 son las de peor calidad, probablemente de realización local y sólo presentan la novedad de que empiezan a incluirse en algunos ejemplares fuera de los tradicionales del 1.º de Mayo. En ellos se hace parodia de la *Religión burguesa,* en la que el verdadero objeto de adoración es el dinero (1-V-1903); con motivo de la fiesta infantil de los Reyes Magos se presenta a dos chicuelos pobres que interrogan a un Rey Mago por qué no les ha dejado a ellos juguetes, concluyendo que el «Socialismo será el rey que se acuerde de vosotros» (2-I-1904); en otro dibujo (fotograf. 8), se denuncia el filántropo que llora la desgracia de la infancia, pero no colabora en el derribo del peso (el capitalismo) que aplasta al niño, acción para la que

---

Por ello, los artistas verdaderamente radicales no eran precisamente los politizados de izquierdas, sino aquellos otros que rompían por las vías estrictamente plásticas y estéticas. Esto último tardaron en comprenderlo los socialistas.



FOTOGRAFÍA 7.

es requerido (1-V-1904) (12); también se trae la conversación ilustrada con dibujo entre dos obreros que deciden hacer una «obra en común» para acabarla cuanto antes (23-VII-1904). En esta línea de dibujo simple y mensaje obvio se encuentra la aportación del 1.º de Mayo de 1905 titulada *Capital y Trabajo* y en la que se observa a un individuo con el cartel de «Labor» al cuello que pedalea esforzadamente en una bicicleta sobre cuya rueda delantera, cómodamente sentada, va una figura gorda acompañada de puro, chistera, bolsa y bandeja con copa, dinero y un letrero de «Capital».

Sin embargo, en el ejemplar del 1.º de Mayo de 1905 hay otros dos trabajos de mayor interés. Son dos dibujos de I. Rivas: uno, titulado *Contrastes* y el otro, *La sirga*. El primero (fotograf. 9) presenta dos escenas contrapuestas en su contenido: arriba, hombres y mujeres ricamente vestidos que conversan y se aman en torno a unas mesas con profusión de copas y botellas de champán; abajo, una muchedumbre harapienta de pie o sentada por los suelos, que es vigilada por dos soldados, al fondo, en lo que parece una cárcel o un patio militar. Las dos escenas están rodeadas por unas guirnaldas floreadas de gusto modernista. *La sirga* (fotograf. 10) es el título que corresponde al dibujo en el que tres mujeres tiran con fuerza de una cuerda al extremo de la cual se ve la proa

(12) «Mandas benéficas», LC, 1-V-1905: «El sentimiento de caridad o de altruismo se extiende mejor en otras partes que entre nosotros. Quizás en esos países haya menos hermanitas de los pobres, menos refugios, menos asociaciones benéficas, etc., etc..., pero haya muchos más centros de instrucción gratuitos, más planteles de trabajo, debidos a los testamentos de los millonarios.»

de una gabarra que, gracias al esfuerzo de las sirgueras, se mueve sobre las aguas de la ría. Al fondo, mástiles y cordajes de barcos al lado de casas de aspecto proletario. La fatiga y el brutal esfuerzo de las mujeres puede fácilmente percibirse. La dureza del trabajo es innegable, quizá el más duro sobre las márgenes industriales del Nervión, aún y cuando ello no sea manifestado por el di-



FOTOGRAFÍA 8.



FOTOGRAFÍA 9.

bujo de un modo excesivamente expresivo. Se percibe la intensa energía que despliegan, pero no se siente el dolor y sufrimiento de las figuras. Es mucho más expresivo, en este sentido, el texto incluido al pie del dibujo (13). En cual-

(13) «Tan brutal es el trabajo de la sirga que ni la fuerza de la costumbre basta a nadie, por duro de corazón que sea, para dejarle de impresionar duramente. Sin sentir profunda pena, sin que la congoja oprima el pecho de esas pobres mujeres encorvadas, tirando como bestias de la gabarra cargada. De cuer-

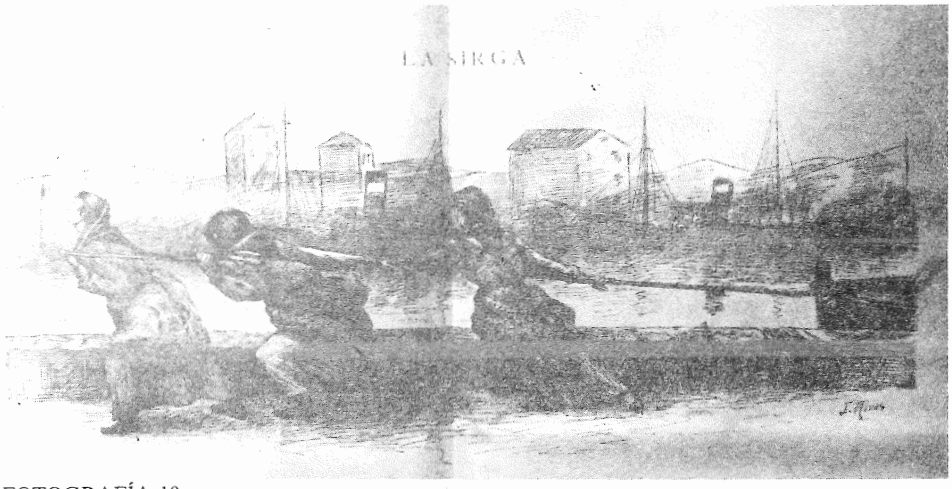

FOTOGRAFÍA 10.

quier caso, no es de extrañar que fuese denunciado por *La Lucha...* como uno de los trabajos concretos más humillantes en el marco industrial vizcaíno. Recuérdese que diez años atrás, el pintor A. Guinea ya había tratado varias veces el tema de la sirga, de una manera más plástica que Rivas, aunque más anecdóticamente o de modo menos denunciador si se quiere utiliar este término, y que varios años después también Alberto Arrúe haría lo mismo con bastante más acierto.

---

pos escuálidos, de caras arrugadas, pálidas, demacradas, envejecidas prematuramente, las *cargueras,* más que seres vivos, parecen símbolos de la miseria.

(...)

Hace años pregunté al patrón de una de esas gabarras que las mujeres arrastran el por qué de no utilizar caballerías para la sirga.

— Nos resultaría caro —fue su contestación.»

No fue ésta la única vez que *La Lucha...* denunció el trabajo de «La sirga», LC, 5-V-1900.

LA LUCHA DE CLASES: ESTUDIO DE ALGUNOS ASPECTOS DE UN PERIODICO SOCIALISTA VASCO DURANTE LA II REPUBLICA

Ricardo MIRALLES

El semanario vizcaíno *La Lucha de Clases,* que el historiador socialista Juan José Morato calificó como «el periódico más renovador de ideas y el mejor vehículo de cultura *social* que hubo en España» (1), salió a la calle en Bilbao el 7 de octubre de 1894 y, salvo breves interrupciones, su vida se prolongó a lo largo de casi 43 años, hasta el 21 de junio de 1937. Para los historiadores del movimiento obrero en el País Vasco, ha constituido, y sigue constituyendo, una de las fuentes más importantes para conocer el desarrollo ideológico y político del sector adscrito al Partido Socialista. Sin embargo, *La Lucha de Clases* no es sólo una fuente histórica, sino que, ante todo, es un periódico con su propia vida interna. Las dificultades por las que, sin duda, tuvo que pasar para estar en la calle todas las semanas, durante tantos años, y el hecho de haber constituido durante casi medio siglo la inspiración de gran parte de la opinión obrera del país, merece, de los historiadores, una atención hacia aquel semanario que les redima de haberlo utilizado unicamente como fundamento de sus investigaciones. Pienso que, a nueve años de su centenario, no es mucho pedir que, al menos, nos dediquemos a la labor de recuperar físicamente el periódico, cuyos números se hallan o dispersos en varias hemerotecas o perdidos (¿definitivamente?) (2).

---

(1) Juan José MORATO, *El Partido Socialista Obrero*. Madrid, 1976, pág. 114.

(2) Como aportación del autor, he aquí una relación de las colecciones que se conservan y de su ubicación:

De *La Lucha de Clases* hay colecciones, no completas, de los años 1894 a 1905 y de 1920 a 1937. No se han localizado números de los años 1906 a 1917. El profesor Olábarri cita algún número de 1916 conservado en el Archivo del Centro Industrial de Vizcaya, aunque yo he podido comprobar que ya no están. I. OLABARRI, *Relaciones laborales en Vizcaya*. Durango, 1978, pág. 108, nota 164.

En la actualidad, éstas son las principales colecciones de *La Lucha de Clases:*

Hemeroteca del Banco de Bilbao (Bilbao). Números de octubre de 1894 a diciembre de 1905, de mayo de 1920 a diciembre de 1929, de febrero de 1931 a setiembre de 1934; *Hemeroteca de la Universidad de Deusto* (Bilbao). Números de octubre de 1894 a diciembre de 1905, de enero de 1928 a diciembre de 1928, de febrero de 1931 a setiembre de 1934, microfilm de enero de 1936 a julio de 1936; *Hemeroteca Municipal de Madrid.* Números de enero a julio de 1936; *Hemeroteca de la Diputación de Vizcaya* (Bilbao). Números de noviembre de 1936 a junio de 1937; *Hemeroteca del Archivo Histórico Nacional, Sección «Guerra Civil», de Salamanca.* Números de noviembre de 1936 a junio de 1937.

El trabajo que sigue pretende ser una primera contribución al estudio de *La Lucha de Clases* desde dentro del periódico, de su dirección, su economía, su distribución, alcance y significado. La labor de reconstruir su historia no queda con esto acabada, sino apenas iniciada.

La Lucha fue el principal y casi único portavoz del Partido Socialista en la región entre 1894 y 1931. Esta situación de casi exclusividad (3) cambia durante la II República, cuando el periódico pierde su carácter de órgano común a todos los socialistas vascos para serlo unicamente de los vizcaínos. Entre junio de 1932 y enero de 1933, la Federación Socialista Vasconavarra desaparece y da paso a las nuevas Federaciones Vizcaína, Guipuzcoana y Navarra. Los socialistas guipuzcoanos y navarros crearon, desde entonces, sus propios órganos de expresión (4), quedando *La Lucha de Clases* como portavoz único de la Federación Socialista Vizcaína. No recuperaría su primitivo papel de periódico común a los socialistas vascos hasta noviembre de 1936, durante la Guerra Civil, y por la desaparición de la prensa obrera en las provincias vascas ocupadas por el Ejército franquista (5).

1. La Dirección

Pese a subtitularse, desde 1921, órgano, a la vez, de la Federación Socialista Vascongada y de la Unión General de Trabajadores, estatutariamente sólo fue órgano de la Federación, es decir de las agrupaciones del Partido Socialista

---

(3) *La Lucha de Clases* no fue el único órgano de prensa socialista. En la región vasconavarra hubo otros intentos de periodismo obrero: en 1901, los socialistas eibarreses comenzaron la publicación de *¡Adelante!* y los donostiarras editaron *La Voz del Trabajo* (precedente del periódico con el mismo título de 1933). Ese mismo año de 1901, se publica en Pamplona *El Obrero Navarro* y, en 1912, la Agrupación Socialista de Tolosa comienza, tras el éxito de la huelga papelera del verano, la publicación de *Avante*.

(4) En marzo de 1931 sale a la calle el periódico navarro *¡Trabajadores!* órgano de la Unión General de Trabajadores en la provincia, dirigido por Tiburcio Osácar. Fue el único periódico socialista de la región que siguió saliendo durante todo el año 1935, prolongando su vida hasta julio de 1936. En Vitoria, se publicó durante algunos meses del año 1932 *El Socialista Alavés* y Guipúzcoa contó, desde febrero de 1933, con *La Voz del Trabajo*. Hasta hoy, nadie ha localizado ningún número de estos dos últimos periódicos, como tampoco de *Guipúzcoa Obrera,* semanario que sustituyó a *La Voz* durante su forzoso silencio de 1935.

(5) *La Lucha de Clases* llevó los siguientes encabezamientos a lo largo de su historia:

- —Semanario Socialista Obrero (del 7-X-1894 al 5-V-1900)
- —Organo de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya y Defensor de la Clase Trabajadora (del 12-V-1900 en adelante, hasta ?)
- —Organo de la Federación Socialista Vascongada y Defensor de las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores (del 1-V-1920 al 6-VIII-1921)
- —Semanario Socialista. Organo de la FSV y de la UGT (sic) (del 13-VIII-1921 a 1930 ?)
- —Organo de la Federación Socialista Vasco-Navarra y de la Unión General de Trabajadores (del 27-II-1931 al 8-II-1934)
- —Organo de la Federación Socialista Vizcaína y de la Unión General de Trabajadores (del 15-II-1934 al 17-VII-1936)
- —Organo del Partido Socialista y UGT de Vizcaya y Guipúzcoa (del 20-IX-1936 al 8-I-1937)
- —Organo Socialista del Norte y portavoz de la Unión General de Trabajadores (del 15-I-1937 al 21-VI-1937)

Llama la atención, en estos encabezamientos, que *La Lucha,* pese a ser portavoz únicamente de la Federación Vizcaína desde febrero de 1933, no cambiase su denominación hasta un año más tarde, en febrero de 1934.

(«El periódico *La Lucha de Clases* es el órgano de la Federación», artítulo 29) (6), y la Dirección del mismo estuvo siempre en manos de los dirigentes de la Federación y no del sindicato.

Según los Estatutos de la Federación Socialista Vizcaína, el director del semanario era nombrado por el Pleno (Congreso Provincial) de los delegados de las agrupaciones de la provincia, aunque, en la práctica, los diferentes directores que tuvo *La Lucha* los nombró la Comisión Ejecutiva Provincial por delegación del Pleno (7).

El director tenía funciones menores, como la de cubrir el expediente de cobertura legal («Para los efectos legales, el periódico tendrá un director nombrado por el Pleno», decía el artículo 31), o la de escribir para el periodico «los trabajadores que demanden las necesidades del mismo (...) inspirándose en las resoluciones del partido y de la Federación» (artículo 32). Sin embargo, su cometido principal era ajustar todo lo publicado a la línea ideológica del partido, supervisando la marcha editorial del semanario.

Al lado del director existía un Consejo de Redacción que le auxiliaba en la labor editora de acuerdo con las propuestas del Pleno. Según se deriva de los Estatutos de la Federación Socialista Vizcaína (artículo 24), Consejo de Redacción y Comisión Ejecutiva de la Federación eran la misma cosa y, además, el director y el administrador del semanario se integraban en la Ejecutiva en razón de sus cargos (artículo 34), con lo que resulta que el periódico se controla de forma inmediata por los órganos de dirección política del Partido Socialista en la región. Esta concepción orgánica de *La Lucha de Clases* aseguró la fidelidad de la misma a la línea imperante en cada momento en la Federación: de hecho, durante la II República nunca escapó el semanario al control de la Ejecutiva provincial.

2. La financiación

A lo largo de la II República, una de las preocupaciones más señaladas de los socialistas fue la supervivencia y desarrollo de su prensa. Al déficit crónico

(6) He utilizado los Estatutos de la Federación Socialista de Vizcaya publicados en *La Lucha de Clases*, 12-I-1933.

(7) *La Lucha* tuvo los siguientes directores:
Valentín Hernández (octubre de 1894 a enero de 1900)
Alvaro Ortiz (enero de 1900 a 1903)
Tomás Meabe (1903 a fines de 1904)
Isidoro Acevedo (1905-1914)
Emilio Beni (mayo de 1914 a verano de 1920)
Oscar Pérez Solís (verano de 1920 a abril de 1921)
Julián Zugazagoitia (abril de 1921 a marzo de 1923)
Angel Lacort (marzo de 1923 a febrero de 1929)
Luis de la Plaza (febrero de 1929-1930 ?)
Angel Lacort (1930 ? a junio de 1931)
José Gorostiza (junio de 1931 a mayo de 1936)
Eusebio Sánchez de Luna (mayo a diciembre de 1936).

que declaraban todas las publicaciones del PSOE, en sus balances y presupuestos, no fue ajena *La Lucha de Clases*.

El semanario vizcaíno no se mantuvo ni por el volumen de sus ventas, ni por la publicidad (casi inexistente en sus páginas), ni por las subvenciones particulares, sino que vivió casi exclusivamente por la parte que se le dedicaba en el presupuesto de la Federación.

Del desglose de la cotización de las agrupaciones a la Federación (0,60 pesetas/mes afiliado), la parte más sustancial se dedicaba a financiar *La Lucha* (0,35 pesetas/mes afiliado). Mientras que la cuota dedicada a las necesidades de la Federación por afiliado era de, aproximadamente, una peseta, *La Lucha* recibía, por el mismo concepto, 4,20 pesetas por afiliado al año (2 pesetas por afiliada/año (8). Se comprenden así muchas de las quejas de la Dirección socialista cuando advertía que *La Lucha de Clases* se «come» los ingresos de la Federación. Cualquiera que repase un presupuesto de la Federación observará que el capítulo de «ingresos» queda absorbido en su casi totalidad, en el de «gastos», por *La Lucha*. No resulta extraño, por tanto, que, en sucesivas ocasiones, la Dirección de la Federación Socialista Vizcaína recuerde una realidad indiscutible y es que *La Lucha de Clases* era un periódico subvencionado por los afiliados al partido, sin cuya ayuda éste no hubiera vivido ni un sólo día:

> «Hay que tener en cuenta que el periódico se desenvuelve gracias a la ayuda que le prestan los afiliados con sus cuotas: de no ser así, el periódicono podría salir ni un sólo día (...).»
>
> «(...) si tenemos periódico es (...) gracias a las cuotas de los afiliados» (9).

Los ingresos por tirada del periódico eran menores que los gastos de confección del mismo, lo que, unido a su bajo nivel de compra, explica aquellas dificultades financieras.

3. La tirada y las ventas

La Lucha de Clases tiene una tirada, durante los años republicanos, que oscila entre 3.000 y 3.100 ejemplares semanales de cada número (10). Este promedio se mantiene constante hasta octubre de 1934 y se reproduce de enero a julio de 1936 (en 1932, el promedio semanal es de 3.100 ejemplares; en 1933, es de 3.145).

El sistema de venta del periódico fue fundamental y casi exclusivamente a través de corresponsales. También se practicó la venta al contado, bien por medio de afiliados al Partido (o por medio de las Juventudes Socialistas), o bien a través de los vendedores de periodicos de Bilbao y la provincia. La venta al

---

(8) Los alaveses pagaban menos: 2,40 pesetas/afiliado año. Los guipuzcoanos, mientras existió la Federación Vascongada, pagaban 2,40 pesetas/afiliado año.

(9) *Memoria de la Federación Socialista de Vizcaya*, ejercicio de 1932, Archivo de Salamanca, sección Bilbao, Carpeta 61, pág. 1 de la Memoria administrativa de *La Lucha de Clases*.

(10) Estimación hecha por el autor a partir de las diferentes Memorias administrativas del semanario.

contado resultaba menos beneficiosa para el periódico si no se hacía por medio de los simpatizantes o afiliados, ya que la comisión del vendedor directo no socialista era casi la mitad de lo que suponía el precio de venta del semanario. Por eso, no se prodigaron las ventas al contado y las cifras recaudadas por este medio eran inferiores incluso a las de suscripciones. En la práctica, el periódico se vendió a través de corresponsales. Estos podían ser individuos particulares o entidades colectivas (grupos sindicales, agrupaciones, etc.) que recibían semanalmente un «paquete» con un número concertado de ejemplares y se encargaban de la venta. El precio de cada número de *La Lucha* era de 0,5 pesetas y el paquetero lo pagaba a 0,12 pesetas: el beneficio resultante de 0,03 pesetas quedaba para individuos o agrupaciones (11). Sin embargo, muchos «paqueteros» (corresponsales) se retrasaban en sus pagos, siendo una fuente de inestabilidad en las finanzas del periódico.

El periódico no se vendía lo suficiente, como lo atestigüan las quejas de la Comisión Ejecutiva de la Federación Vizcaína, denunciando que ni siquiera lo compran los propios afiliados al partido. La Memoria del año 1932 advierte que la tirada «está muy por debajo del número de afiliados que contamos en nuestra región» (12). Casi semanalmente, desde *La Lucha,* se recuerda esta dramática situación del periódico. Se advierte que no se adquiere en la proporción que corresponde a los afiliados de la Federación, siendo más grave la situación en Bilbao:

> «lo más curioso es que cualquier pueblecito del resto de la provincia adquiere, proporcionalmente, más número de ejemplares que la capital» (13).

En La Arboleda, «los camaradas distribuyen mayor número de ejempares de nuestro diario que afiliados cuenta aquella Agrupación». Lo contrario ocurre en Bilbao, «donde es muy fácil no adquieran nuestro periódico ni una cuarta parte de los afiliados a la Agrupación» (14). (Ya en 1928 decía el dirigente socialista local Felipe Carretero: «Verdaderamente que es una rareza, que es incomprensible el que en una población tan populosa e industrial como es Bilbao ocurra la anomalía de que no haya quien vocee la prensa socialista») (15).

«No basta llamarse socialista por estar afiliado al Partido —proclamaba *La Lucha de Clases*—, ni por satisfacer puntualmente las cuotas; uno de nuestros mayores deberes es el de dar, leer y propagar nuestra prensa(...)», que «nada tiene que envidiar y en mucho superar a esa prensa de grandes empresas capitalistas» (16).

Sin embargo, para los propios dirigentes socialistas, era evidente que *La Lucha* tenía grandes carencias periodísticas. La Federación Vizcaína lo recono-

---

(11) Pese a ser una cantidad no muy alta, algunas agrupaciones estimaban indispensable para sus economías este ingreso resultante de las ventas de *La Lucha.*

(12) *Memoria,* cit., pág. 2.

(13) *La Lucha de Clases,* 23-II-1933.

(14) Ibíd.

(15) *La Lucha de Clases,* 31-VIII y 9-I-1928. Vid. en estos números reflexiones de Felipe Carretero sobre la prensa socialista.

(16) *La Lucha de Clases,* 4-XI-1932.

cía cuando urgía a hacer mejoras en el periódico (lo que resultaba difícil dado su bajo presupuesto), «pues no hay que perder de vista que hoy no llena las necesidades de nuestros compañeros» (17).

Tanto por el carácter doctrinal de la publicación como por su periodicidad semanal, *La Lucha* no cubría las necesidades informativas, por lo que los afiliados se veían, «en la necesidad ineludible, de leer diariamente» un segundo periódico. Este segundo periódico de la clase obrera vizcaína fue *El Liberal,* de Bilbao. *La Lucha* lo apoyaba y calificaba como el órgano «de la democracia vizcaína» (18):

> «El es, en nuestra provincia, el único periódico portavoz de toda idea que signifique Libertad y Justicia; es el único diario donde la voz de los sedientos de ambas cosas encuentra eco» (19).

Por otra parte, *El Liberal* recogía una cantidad de información del movimiento obrero, de sus actividades, noticias y convocatorias que lo hacían realmente imprescindible para el militante socialista de Vizcaya.

Sin embargo, no es la compra de *El Liberal* lo que preocupa a los dirigentes socialistas. Sus denuncias vienen de que «hay muchos, muchísimos compañeros nuestros que, además del citado diario local, leen otros periódicos de Madrid, prensa burguesa» (20). El hecho de que la Ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína publicara en *La Lucha,* con carácter de Editorial, una «Nota Política», indica que el problema debía ser real: «¡Cuidado con el periódico que se lee! —advierte—, (porque) no es suficiente construir una organización de clase: es necesario cuidarse de no beneficiar a quienes tienen como misión preferente combatir nuestras creaciones proletarias». Y, en este caso, claro está, se encuentra la prensa burguesa:

> «Toda prevención contra esa prensa se nos antoja pequeña. Por lo que toca a la clase obrera, todo se reduce a no comprarla, a volverle la espalda».
>
> «No incurramos en la contradicción de crear nuestra organización obrera y favorecer al diario que la combate. Consecuencia: a una organización obrera, un periódico obrero» (21).

Ese periódico obrero, *La Lucha de Clases,* sobrevivió como semanario durante toda la República, convirtiéndose en diario el 8 de marzo de 1937, ya en plena Guerra Civil, y prolongando su vida hasta la caída de Bilbao, en junio de 1937.

---

(17) *Memoria, 1932...*, cit., pág. 3.
(18) *La Lucha de Clases,* 4-XI-1932.
(19) Ibidem, 1-I-1933.
(20) Ibidem, 1-I-1932.
(21) Ibidem, 29-VI-1932.

4. La distribución

El estudio de la distribución de *La Lucha de Clases* he podido realizarlo a partir de las demoras de pago de los corresponsales. Las memorias que la administración de *La Lucha* presentaba a los Plenos semestrales traen una lista de las deudas de los «paqueteros». Lo más frecuente es que estas deudas sean las correspondientes a un mes. Teniendo la deuda mensual sobre cuatro envíos, correspondientes a los cuatro números mensuales de *La Lucha,* y sabiendo que a los corresponsales se les facturaba cada número a 0,12 pesetas, he podido calcular la cantidad semanal de ejemplares que recibía cada uno de ellos. Como, por otra parte, conozco las localidades en que distribuían esos corresponsales, puede saberse el número de ejemplares semanales de *La Lucha* que se distribuía en cada pueblo del País Vasco (ya que el alcance del semanario trasciende a la provincia de Vizcaya).

Se me planteaba la duda de si, en la relación que se presentaba a los Plenos, había deudores no señalados. Es muy probable que hubiera algunos que no figuraran, pero no creo que invalide el cómputo general, ya que, comprobadas la tirada media y la distribución, ambas cantidades coinciden aproximadamente, con lo que el error no debe ser grande.

Cuadro de la distribución de *La Lucha de Clases*

	La Lucha de Clases (Vizcaya)		
	1932	1933	1934
Amorebieta	19	11	
Asúa	38	30	37
Aranguren			32
Arrigorriaga	50	50	54
Baracaldo	153		164
Bermeo	7	47	
Bilbao	683	787	1.043
Dos Caminos	45		
Durango	25	40	35
Echévarri	19	13	12
Erandio	308		66
Guecho	45	73	67
Galdácano	25		
Guernica	43	23-?	27
Gallarta		135	?
La Arboleda	173	143	143
Ibarranguelua			2
Lejona	62	39	42

Cuadro de la distribución de *La Lucha de Clases* (*Continuación*)

	La Lucha de Clases (Vizcaya)		
	1932	1933	1934
Las Carreras			39
Lemona	10	14	13
Luchana	19-?	31	
Luchana (Baracaldo)		75	115
Marquina	31	20	25
Miravalles	19	29	24
Munguía	10	8	8
Ochandiano	19	6	
Ortuella	35	50	47
Portugalete	120-?	?	57
San Julián Musques	35	40	37
Santurce	53	25-?	9
San Salvador del Valle	78	70	55
San Miguel Basauri		85	65
Sestao	169	111	121
Sodupe	139	16	13
Sondica	12	27	29
Sopuerta	31	30	35
Usánsolo		12	
Valmaseda	41	44	
Vitoria	37	30	39
TOTAL	**2.553**	**2.114**	**2.455**

	La Lucha de Clases (Guipúzcoa y Navarra)		
	1932	1933	1934
Arechavaleta	21		
Alsasua	5		
Beasain	28	19	13
Deva	13	6	6
Eibar	169	135	135
Elgoibar	21	56	21
Hernani	37	11	15
Legorreta	14		
Mondragón	75	38	
Oñate	15	10	4
Oria	35	17	21
Pasajes	12	5	6
Placencia	44	14	12
Rentería	25	25	20
San Sebastián	93	39	
Tolosa	62	42	39
Vergara	20	12	20
V. de Oria	16		
Zumárraga	14		
TOTAL	**754**	**387**	**312**

	La Lucha de Clases (fuera del País Vasco)		
	1932	1933	1934
Barruelo	73		81
Burgos	10	23	7
Burdeos			
Castro Urdiales	18		
Madrid	4	2	3
Mataró			
Miranda	3	2	2
Mioño			
P. Nuevo			
Río Tinto	17		
Reinosa		15	16
Santander	43		
Santullano	5		

A la vista del cuadro de distribución del periódico socialista, pueden establecerse las siguientes conclusiones:

— *La Lucha deClases* se distribuye y vende mayoritariamente en Vizcaya (relación de 3 a 1 con respecto a Guipúzcoa).
— Fuera del País Vasco, las ventas son mínimas (excepto en la localidad palentina de Barruelo, con cuya agrupación socialista se mantenían unas tradicionales relaciones de amistad).
— A partir de 1933, con la creación de la Federación Socialista de Guipúzcoa y de su periódico *La Voz del Trabajo,* desciende a la mitad la distribución por Guipúzcoa (manteniéndose una alta distribución en Eibar, ciudad que conservaba unos fuertes vínculos con Bilbao desde los orígenes del socialismo vasco).
— Destaca la casi total ausencia de distribución de *La Lucha* en Navarra, coincidiendo con la publicación del semanario socialista *¡Trabajadores!* en Pamplona, desde marzo de 1931.
— En Alava, la distribución se reduce a Vitoria, único lugar que cuenta con una agrupación socialista en la provincia.
— En Vizcaya, *La Lucha de Clases* se distribuye casi exclusivamente en los pueblos donde existe agrupación del partido.
— Destaca la distribución en Bilbao, pero, aun con un máximo de 1.043 ejemplares semanales en 1934 y un mínimo de 683 en 1932, las cifras son bajas. Es cierto —como se quejaba la propia *Lucha*— que no todos los afiliados de Bilbao compraban *La Lucha.*
— En la provincia destaca la distribución en la zona minera de La Arboleda y la industrial de Baracaldo-Sestao. El resto de pueblos recibe un número de ejemplares que corresponde casi matemáticamente a los afiliados al partido en cada lugar.
— En definitiva, *La Lucha de Clases* no traspasa la frontera de los militantes del partido (unos 3.000 a finales de 1933 en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; unos 4.000 antes de octubre de 1934). Está claro que es un periódico de partido, que se vende sólo en el interior del propio partido.
— No carece de interés decir que *La Lucha de Clases* es un periódico desconocido (en el sentido que no se distribuye) en el resto de España.

LA EVOLUCION DE LA INFORMACION GRAFICA EN LA PRENSA DIARIA VIZCAINA (1900-1937)

Josu BILBAO FULLAONDO

De una manera breve y concisa, nos vamos a ocupar de un aspecto de la prensa que ha sido bastante olvidado, como es el caso de la fotografía. Tal vez este olvido venga determinado por la complejidad de su propia densidad informativa, o por la ausencia de una metodología eficaz para el análisis de los fenómenos iconográficos. Puede, también, que la tradición más presuntamente aristocrática del periodismo escrito haya relegado a un plano inferior a la más «artesanal» información gráfica.

Hoy en día, sin embargo, la imagen es la piedra angular sobre la que se sustenta la actividad periodística moderna. Tanto es así que con anterioridad a que la fotografía, fuera una realidad impresa en los diarios vizcaínos, sus propietarios y directores no sólo se preocupaban de las posibilidades que se abrían con ella, para el fenómeno informativo, sino que ya la utilizaban en sus periódicos.

De todas formas, antes de abordar directamente la evolución referente a la utilización de fotografías en los diarios vizcaínos entre 1900 y 1937, es preciso realizar algunas matizaciones sobre la metodología empleada para la obtención de resultados de fiabilidad aceptable.

Ante la imposibilidad material, al menos de la enorme dificultad, de textar todas las fotos empleadas por los periódicos en las fechas señaladas, nos hemos inclinado por la realización de un muestreo de quince días año, elegidos de manera aleatoria (1).

La selección de fechas nos planteó diversas alternativas y dos formas de realizarla: días alternos o días continuos. En los dos casos, los resultados eran similares, por lo que optamos ante los quince días seguidos durante marzo, un mes considerado como neutro. Es decir que durante su transcurso el volumen

---

Este trabajo es resultado de una recesión de una investigación más amplia que se está desarrollandoen el marco de la Facultad de Ciencias de la Información del País Vasco y con la ayuda de la Excelentísima Diputación de Vizcaya. La globalidad del trabajo se dirige a estudiar el uso de la fotografía en la prensa diaria de Euskadi.

(1) Ver Amparo MORENO SARDA, «Metodología de la historia de la prensa», «Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones», Ed. Siglo XXI. Madrid, 1982, pág. 271 y sig.

informativo no revestía características especiales, como podía ser el caso de los meses de verano en que la información, generalmente, descendía. El inicio del curso escolar y político, que estaba marcado cada año por cierto ímpetu y renovación informativa, o en fechas de especial interés (Navidad, etc.). Por otro lado, dentro de estos días, entraba una semana completa, considerada como la unidad básica, en el tiempo y en el espacio, dentro de la que se desarrollaban todas las secciones de un periódico.

Los datos extraídos de los diarios durante las fechas analizadas se referían al tema (deportes, sociedad, religión, guerra y político) o al ámbito (local, nacional e internacional) y los hemos utilizado imbricados en la evolución general. Los que hacían mención al género (reportaje y noticia), estilo (primer plano o vista general) o localización (primera página u otras) los mostraremos, únicamente, a partir de unas cifras orientativas de su evolución, postergando su análisis para una ocasión más adecuada.

Con la información obtenida y con la ayuda de un programa de ordenador que nos ayudó a clasificarla en función de nuestro interés, obtuvimos una serie de tablas estadísticas con cifras relativas y absolutas que nos mostraban la evolución sufrida por la prensa diaria vizcaína en la utilización de información gráfica. Hay que señalar cómo estas tablas se encuentran en parcelas históricas, según acontecimientos relevantes que tuvieron lugar en el transcurso de 1900 a 1937: la Semana Trágica de Barcelona, la I Guerra Mundial, la dictadura de Primo de Rivera, la II República y el estallido y final de la Guerra Civil en Euskadi.

Volviendo al tema en cuestión, retomaremos la afirmación que hacíamos inicialmente para explicar cómo fue posible que la fotografía estuviese presente, como información gráfica, en los periódicos antes de que se imprimiera en los mismos.

En setiembre de 1903, *La Gaceta del Norte* se hacía eco de un triple asesinato cometido en la localidad vizcaína de Sodupe. En el diario, aún con la ausencia de una tecnología adecuada para imprimir fotografías, eran conscientes del interés de esta nueva vertiente informativa. Prueba de ello estaba en la nota que se publicaba en primera página los días 21 y 22 de este mes, en la que se leía: «Tenemos expuesto en nuestro salón de la Gran Vía interesantes fotografías del horrible crimen de Sodupe, que completan nuestra información del día del suceso. El señor Novillo, dueño de la "Fotografía Moderna", ha tenido la amabilidad de enviarnos tres hermosas vistas que representan el panorama de Sodupe, tomado desde la carretera, la casa donde se cometió el crimen y Vicenta Ortiz, autora del triple asesinato, colocada en la mesa de disección.» Todo ello, encabezado por el titular «Actualidad fotográfica», era una de las primeras muestras del interés por la fotografía en la prensa vizcaína.

De todas formas, en la fotografía como en la mayoría de los inventos, tuvieron que transcurrir un elevado número de años para que se generalizara su empleo y más con la evidente inmediatez que requerían los diarios.

La fotografía «funcional», aquélla por la que nos hemos interesado, cumplía un cometido bien determinado. Sus creadores no se complicaban en consideraciones estéticas, ya que su objetivo era comunicar información y mensajes de interés general. Requería un lenguaje icónico en el que primaba la claridad,

alejándose del pictorialismo cuya práctica ofrecía con frecuencia unas creaciones que reclamaban una larga y sutil descodificación (2).

La introducción de la fotografía en la prensa fue un fenómeno de capital importancia. Si la palabra era abstracta, la fotografía resultaba ser un reflejo del mundo donde cada uno vivía. La inclusión de las mismas en los periódicos permitía la visualización, no sólo de los acontecimientos próximos a los lectores, sino también de los que ocurrían en tierras lejanas. Por otro lado, los personajes públicos, gracias a la impresión de sus retratos, se hacían familiares (3).

La democratización de las imágenes no resultaría un hecho real, sobre todo en las propiamente dichas instantáneas (fotografías de un día para otro), en la prensa vizcaína hasta pasado 1922. Esto venía motivado como consecuencia de que la reproducción de las mismas estuvo basada en técnicas artesanales hasta bien entrado el siglo XX. Los clichés se hacían al margen del periódico, en las galerías fotográficas. El problema del peso de las cámaras y su extraordinario volumen, que dificultaba su uso, no fue resuelto hasta 1920. La ausencia de películas de rollo y su escasa sensibilidad en emulsiones, que sólo permitían la obtención de negativos en condiciones muy favorables de luz, también dificultaron su uso generalizado en prensa, que exigía cierta inmediatez en la elaboración fotográfica en demanda de la actualidad informativa (3).

Desde 1909, en que *La Gaceta del Norte* publicaba sus primeras fotografías, y hasta 1914, su uso en la prensa diaria vizcaína fue muy escaso. Se ocupaban de temas de sociedad que siempre fueron de gran importancia por abarcar fiestas, accidentes o temas varios en general, de política que resultaban ser muy numerosas y respondían a los intereses creados en torno a los diarios por parte de sus propietarios. También, en menor escala, fotos deportivas y algunas referentes a la guerra hispano-marroquí en el Norte de Africa.

A partir de 1914, y durante el tiempo que duró la I Guerra Mundial, el interés por la misma hizo que se incrementara el número de fotografías publicadas. Se referían en más de un 50 % a temas relacionados con la contienda bélica. Venían a continuación las de sociedad y las políticas (veanse tablas al respecto).

También en esta época, la firma de los autores de fotografías comenzaron a aparecer al pie de las mismas. Estas se referían a diversas agencias, a galerías o a fotógrafos independientes. Un caso a destacar por colaborar con la mayor parte de los diarios vizcaínos es el de Indalecio Ojanguren (Eibar, 1887-1972). Este fotógrafo independiente era conocido por el apodo de «Cajoitxu» por la voluminosa cámara de chasis de madera que utilizaba en sus labores fotográficas. También tuvo otro apodo por su afición al montañismo «El fotógrafo águila». Esta actividad le permitió realizar una obra espléndida de alto interés, informativo, histórico y antropológico donde se recogían tipos y costumbres del País Vasco, principalmente de las localidades de su lugar de origen. En su quehacer informativo, llegó a cubrir la Guerra de Marruecos en 1922. No contento

(2) Paul ALMANSY, «La photo a la une», Ed. C.F.P.J. París, 1980, pág. 7.
(3) Gisele FREUND, «La fotografía como documento social», Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1976, pág. 95 y sig.

con sus colaboraciones en la prensa local, lo hizo también con publicaciones extranjeras, sobre todo sudamericanas (4).

Desde el final de la guerra europea y hasta la llegada al poder de Primo de Rivera, transcurrieron unos años a los que Pierre Vilar los calificó como «época de los disturbios» (5). Durante la misma, el uso de las fotografías descendió considerablemente con respecto a los años anteriores. Aparte de las fotografías de temas de sociedad, que, como indicábamos anteriormente, siempre fueron muy numerosas, la información gráfica estuvo copada, en su mayor parte, por los temas políticos. *La Gaceta del Norte* hizo una abstracción, casi total, de los mismos. Dado su marcado cariz católico, sustituyó esta ausencia por fotografías de temas religiosos que alcanzaron el 37 % de las publicadas.

A partir de 1923, el uso de fotografías incrementó considerablemente. Se regularizó su empleo. Aparecieron nuevas cámaras y emulsiones de alta sensibilidad que permitían realizar fotografías de gente en movimiento con calidad suficiente para ser publicadas. De esta forma, se rompía con el estatismo al que estuvieron forzadas hasta entonces. Muestra clara de esta nueva realidad gráfico-informativa, en la prensa vizcaína, se encontraba en las instantáneas sobre acontecimientos deportivos (véanse fotografías) (7).

Los avances tecnológicos también hicieron posible la inmediatez en la publicación de imágenes fotográficas. Al menos, las que provenían del ámbito local se publicaban de un día para otro. Las de origen más lejano sufrían el retraso que generaba su sistema de envío, el correo postal (8).

El uso regular de las fotografías hizo que se contratasen reporteros gráficos de manera fija, es decir en plantilla de los diarios, como son los casos de Paco Alonso, en *El Liberal, o Cecilio, en La Gaceta del Norte*(9).

Durante esta época, de explosión y desarrollo fotográfico, aparecieron secciones específicas que, en ocasiones, utilizaban toda una página de los periódicos bajo el título «Noticias gráficas del domingo», que salían los martes, o «Noticias gráficas deportivas», «Internacionales» o «La película del día» (ver foto).

A partir de 1923, y hasta 1931, las instantáneas de ámbito local, que salvo durante la época de la I Guerra Mundial habían cedido su primacía a las de origen internacional, seguían siendo las más numerosas. La llegada de Primo de Rivera al poder y la instauración de la censura, con la uniformidad de criterios que ello acarreaba, al menos de puertas afuera, no favoreció la utilización de fotografías de temas políticos. Se dejaba paso libre —como diría Román

---

(4) Conversación con Eli Ojanguren, hijo, fotógrafo y montañero de Indalecio Ojanguren.

(5) Pierre VILVAR, «Historia de España», Ed. Librairie Espagnol. París, 1963, págs 111 y sig.

(6) *La Gaceta del Norte,* 1-I-1925, Editorial: *«La Gaceta del Norte,* que entra hoy en el 25 año de su vida (25 años de lucha, de franco combate por el ideal, sin otra mira ni más ambición que los de servir ante todo, y por encima de todo, a los supremos intereses de la religión en que se fundan las normas verdaderas y eternas de la felicidad de los pueblos)...»

(7) La aparición de las nuevas cámaras motivaron el fenómeno denominado «fotografía cándida», cuyo iniciador, considerado como el padre del fotoperiodismo moderno, Erich Salomon (1886-1944), murió en la cámara de gas de Auschwitz. Ver Marie Loup SOUGEZ, «Historia de la fotografía», Ed. Cátedra. Madrid, 1981, pág. 387.

(8) Petr TAUSK, «Historia de la fotografía en el siglo xx», Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1978, págs. 44 y sgs.

(9) Conversación con Cecilio González Echeberria, primer reportero gráfico de *La Gaceta del Norte.*

23 DE FEBRERO DE 1874

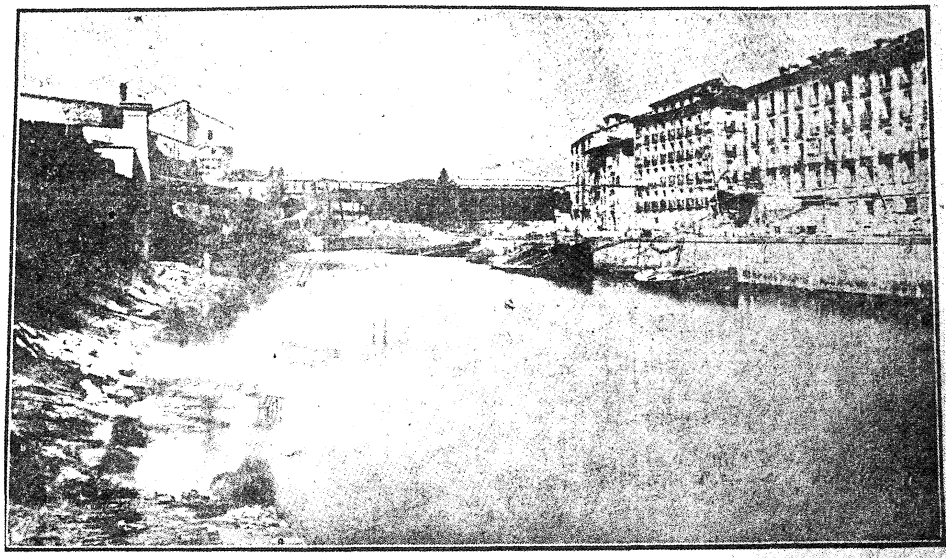

«UNA BOMBA DESTROZO UNO DE LOS CABLES DEL PUENTE COLGANTE DE SAN FRANCISCO, CAYENDO A LA RIA CON GRAN ESTREPITO EL TABLERO...»

el traslado del reos
eñor Gisbert e la Ju
de Seguridad.
da y trasladada al
dia Coruña. Gracia
uenos Francisco y Ju
ca.
ar, según parece, fu
encontraba por la ma
deporte en la Ciudad

es una niñera que
hecho a un niño y
ció una paliza.
precisado la circuns
el arma se hallaba en
ñera quedó detenida
este punto.



Una radio-foto de Japón

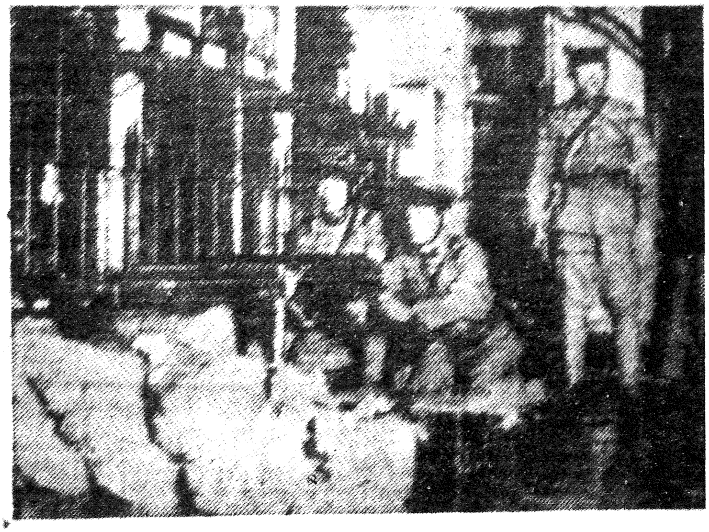

TOKIO (Radiofoto retransmitida desde San Francisco). Una ametralladora protegiendo un tanque durante un ejercicio militar

La Policía inglesa contra los comunistas



LOS COMUNISTAS EN INGLATERRA.—Reproducimos de «Daily Sketch» esta fotografía en que se ve a la Policía de Londres luchando con los comunistas, a los que lograron arrancar sus banderas, deteniendo a varios, que siguen encarcelados.

Páginas de humor

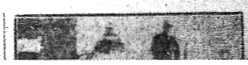

Fé

IEGARAY

En el Ay

LA PRIMERA

DE

Las mocione

nombres

y vote

Ruegos del

puente móvil

Los peticio

por un "

Bajo la presi

Careaga, y con

tes de alcalde

tegui, Arangibu

zar, Achu, Egu

na, se reunió

su primera se

sión Permane

Ayuntamiento

Los bancos d

recen repetirse

Aprobada

de la Comisió

tamiento ante

asuntos que



La feria celebrada ayer en Basurto. — Basurto'ko periya-tokiyz atzo.



UNA ACOMETIDA DE YERMO A BLASCO (Fotos Alonso.)

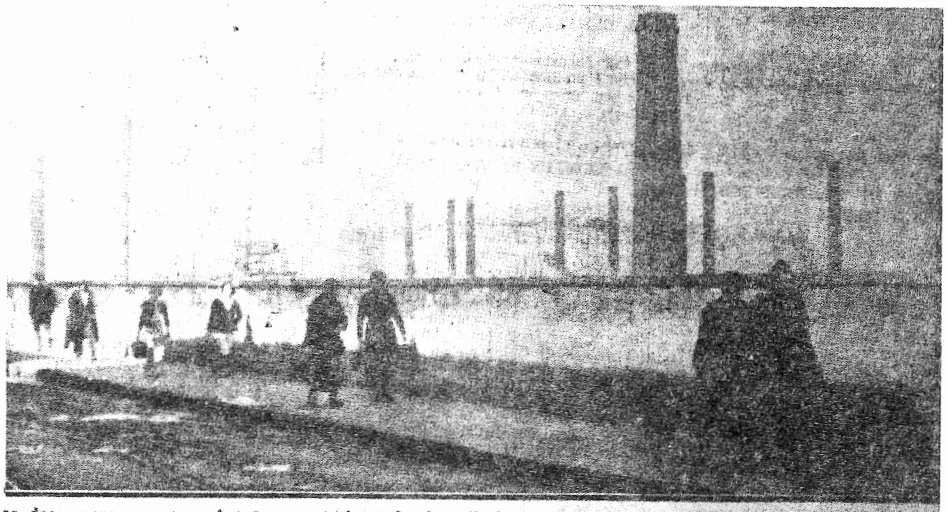

as doce menos cuarto... Antaño, a esta hora, las inmediaciones de «La Fábrica», eran un hervidero de mujeres, ortadoras de la cesta con la comida para «sus hombres». Hoy, los grupos van especiados, de dos en dos, y en úmero fácilmente que pudimos contar sin ningún trabajo en los diez minutos que estuvimos presenciando el desfile.

empre las circunstancias sociales de stao permiten que los niños ven- n a esta escuela.

sacrificio, había tocado un alma perdida para Dios.

EL CURA-COCINERO. — LA MENOR

hay un verdadero pugilato entre aspirantes por ingresar. Es bien co prensible.

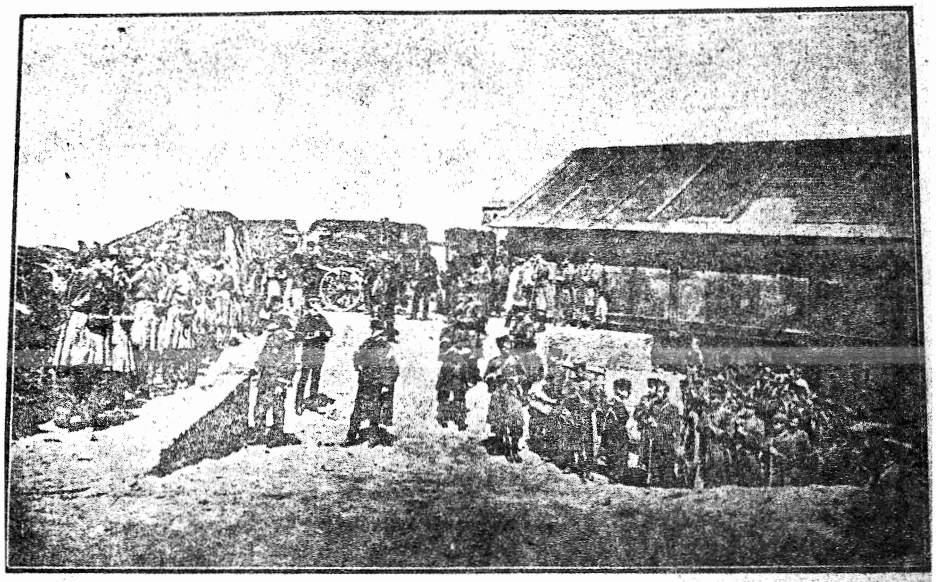

EL INTERIOR DEL FUERTE DE MIRAVILLA

Cñezko gudari
antzetarnak su-
le rorantza dua-
ala.

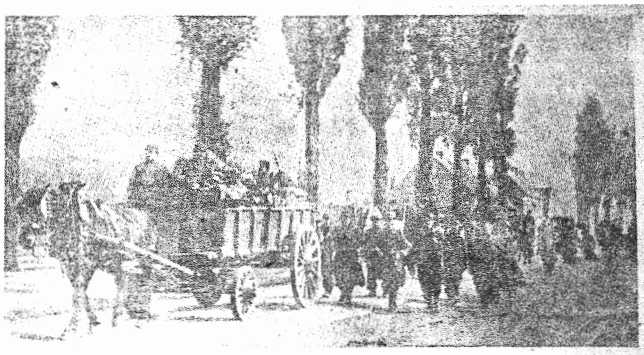

Infantería fran-
cesa en marcha
hacia la línea de
fuego.

Comentarios á la guerra

La contraofensiva

Aun cuando la contraofensiva aliada no
ha todavía de ser un supuesto que co-
de periódico en periódico, y nadie
he á qué atenerse, ni es justo que lo
os, respecto de los planes que abriga
generalísimo Joffre, se habla con in-
tinencia de las probables contingencias
e traerá la contraofensiva de los ejér-
os anglo-franceses.
Por supuesto, para hablar acerca de ca-
asunto, los críticos aliados dan por
rto el fracaso de los alemanes ante
ector de Verdun, y admiten como in-

¿Pueden los aliados realizar un es-
fuerzo que entrañe tan enormes sacrifi-
cios? Creemos que sí, pero también cree-
mos que no tendrían la seguridad del
triunfo, por el hecho de acometer la em-
presa magna á que aludimos. Podría
resultar que el fracaso sucediese á la
empresa, y que los alemanes cediesen en
todo el frente 30 ó 40 kilómetros, pero no
se marchasen á su patria, y comenzase
de nuevo otra guerra de trincheras, en
condiciones muy malas para los aliados,
sobre todo por el agotamiento en que
quedaría Francia después de un esfuerzo
así.

Porque hay que suponer que la línea
alemana es por lo menos tan fuerte co-
mo la francesa, y quizá en algunos sec-
tores más fuerte, y por lo tanto, no exis-
tiendo en los franceses ninguna ventaja
material, hay que conceder que la hecha-

INFORMACION DE LA GUERRA

Grandes luchas á ambos lados del Mosa

Los alemanes atacan con grandes efectivos. - Después de repeti-
dos asaltos reconquistan el bosque de Corbeaux. - Señalan
progresos al Oeste de Douaumont y en la Woevre. - Hacen
seis oficiales y 681 soldados prisioneros. - Los franceses con-
traatacan con éxito alrededor de Vaux. - Dos torpederos in-
gleses, hundidos.



LA MANIFESTACION QUE SE ORGANIZO EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO EL DOMINGO, POR LA MAÑANA
(Información fotográfica de Alonso.)

Gubern— a una información gráfica de carácter euforizante con función consoladora, como era la deportiva o la de sociedad, que cumplía una función de bálsamo escapista de una ingrata realidad socioeconómica y de alimento de la mitología del imaginario colectivo (10).

No obstante, el diario nacionalista *Euzkadi,* así como *El Liberal,* con Prieto a su cabeza, intentaban eludir los rígidos criterios de la censura. Para ello,

(10) Román GUBERN, «Historia 16, siglo XX», n.º 15, «Las industrias del ocio», Ed. INREVISA. Madrid, 1983, pág. 83.

los primeros se dedicaban a publicar retratos de insignes vascólogos, lindas fotografías de concursos de trajes típicos, representaciones teatrales de autores nacionalistas o a resaltar, de manera especial a través de los textos al pie de foto, las victorias de los deportistas vascos. *El Liberal,* de marcado cariz socialista, en fechas como la del 1.º de Mayo, sacaba retratos de dirigentes socialistas (caso de Pablo Iglesias en 1924). También, durante este mes, aparecieron fotografías de las conmemoraciones, en forma de procesión cívica hasta el cementerio de Mallona, que realizaban los liberales bilbainos con motivo del levanta-



al la Hermandad del Ar-
ido aprobada su gestión.
Directiva, que la preside
la Paz Ciganda. Figuran
as distinguidas señoras.

nio de la Lotería, dis-
do en Mieres

Oviedo 11.

DETENIDOS.—La Poli-
cumpliendo órdenes del
, practicó hoy la de-
ción Rodríguez y Juan
s comunistas significa-
Agrupación gijonesa.
acto público celebrado
vertieron conceptos de-
régimen.
RIL. FERROL-GIJON.—
de Gijón ha dirigido
presidente del Consejo
al ministro de Obras
tadoles su deseo de que
ras de construcción del
-Gijón.
INSTITUTO DE PUE-
ince algunos días se co-
en el Instituto de Puerto
Llevándose los ladro-
objetos, algunos bo-
que la Policía logró

curioso de que los la-
ron también dos cone-
le interesados.
PREMIO DE LA LOTE
Mieres que en el sorteo
celebrado hoy en Madrid
do el número cuyas ci-
18.695, cobrará un fon
a la Mancomunidad

licto de la
k Wilcox

manifestaciones del
civil, Sr. Calviño

nuestros lectores, el
fotógrafo Babcock Wil-
pil. Unos pasados ac-
te alcalde para
abajo, y en esta
otras cifras, el
intervención

Las bellezas de Hollywood

Bonito modelo de traje para el próximo verano que piensa lucir Katheryn Crawford, bella artista de la Metro. Nos figuramos que lo que menos se va a fijar el lector es en el traje. Realmente es lo menos importante del retrato y, además, es tan pequeño que ni se enterarán. En cambio, a Katheryn hay que mirarla despacio

Puente de Isabel II, Arco [illegible] 2.390.765. Obra por ejec-

El martes 10 de abril de 1928, día 10



miento del sitio de la villa por las tropas carlistas en 1874. El cincuenta aniversario de este acontecimiento dio lugar a que se publicara, durante los meses de febrero, marzo y abril, lo que, en nuestra opinión, puede considerarse uno de los primeros reportajes gráficos sobre la guerra realizado en España. Se trataba de una colección de fotografías publicadas día a día de la defensa de Bilbao durante el asedio de las tropas carlistas el siglo anterior. En ellas, se podía contemplar las diferentes baterías de cañones instaladas para la defensa de la ciudad, los destrozos causados por la explosión de las bombas, amén de otras escenas del momento. No se olvidaron aspectos más lúdicos, tal vez «escandalosos» para la época, donde encajaban fiestas de Carnaval o retratos de actrices «bastante ligeras de ropa» (ver fotos).

Desde 1931, hasta el inicio de la Guerra Civil, el uso de la información gráfica mantuvo un proceso ascendente. No sólo se beneficiaba de los avances


ARANA-GOIRI'TAR SABIN

Abefijare'ren gazkakundia aldeztuteko ar-
gitara datozen ordu onetan, EUZKADI egu-
ingo egunerako onek pozik egiten dautso bi-
lotzeliko agur sutsu-sutsúba Arana eta Goiri'
tar Sabin'aren fedelkide'ren arabe ta euz-
kotasun'aren gazkatzaileren guztia gera-
gara.

Al venir á la vida el diario EUZKADI pa-
ra defender y propagar el Ideal de la reden-
ción patria, rindé con júbilo homenaje de
respeto y de admiración sin par á la memo-
ria augusta de Arana-Goiri'tar Sabin, fun-
dador de la Comunión Nacionalista y salva-
dor del pueblo vasco.

alcanzados en la década anterior, sino de la nueva coyuntura político social de mayor libertad, reflejada en una más grande pluralidad de opciones políticas que supuso el descenso de la información gráfico-deportiva en favor de la de índole política.

De 1936, hasta la entrada de las tropas rebeldes, al régimen republicano en Bilbao, la información gráfica descendió a cotas similares a las de 1923, momento en el que se inició su expansión. La guerra generaba este proceso y ocupaba el 30 % de las fotografías publicadas. Se incrementó, de manera importante, la fotografía de temas políticos. Las deportivas y las de temas de sociedad descendieron de manera considerable. La provenencia de las imágenes fue mayoritariamente local y nacional, aunque no sólo por el interés que despertaban los movimientos de tropas alemanas en Europa o la guerra de los italianos en

Abisinia sino que, por otro lado, un nuevo elemento técnico, la transmisión de fotografías por radio empezaba a dar sus primeros pasos y agilizaba la distribución de fotografías de un continente a otro, con el consiguiente incremento de las mismas. Muestra de la aparición, uso y acceso a las imágenes transmitidas por este sistema está en la fotografía publicada por *La Gaceta del Norte* el 13 de marzo de 1936. Sin embargo, la recepción de instantáneas por radio no sería de uso habitual en los diarios vizcaínos hasta algunos años más tarde (ver foto).

En Bilbao, octubre de 1985



ETA DEL NO

tima plana — Domingo 2 de marzo de 1930 — Franqueo concertado — HENAO, E

LOS BELLOS CASERIOS DEL PAIS VASCO

UNA DELICIOSA FOTOGRAFIA DEL INOLVIDABLE «LUX»

LOS RADICALES NO ACEPTAN

653


Euzkadi

BILBAO 1917

Los nuevos diputados nacionalistas de Bizkaya

Del centro superior hacia la derecha. - Sres. Bilbao, Urrutia, Egileor, Zubikarai, Elgarabai, Sota, Retuerta, Landaburu, Urrengoetxea y Torre, que con el Sr. Altzaga, constituyen la mayoría de la Diputación.
En el centro, Palacio de la Diputación bizkaina.

ETA DEL

15 Sábado 9 de Octubre de 1909 Ad

s penas de muerte en B

rmas y las potencias.--

Un periodista soldado



El cabo Iparraguirre, del regimiento de Guipúzcoa, nuestro querido compañero el redactor de El Porvenir Vasco, *señor Pérez. A su derecha Augusto Cañada, dependiente de la acreditada Casa D. Cano y el cabo Pedro Echevarría, los tres muy conocidos en Bilbao.*

hechos acontecimientos, análogos á los que han valido á Ferrer y á los demás di-

Los comisionados vascos han referido al ministro las gestiones que han realizado

EVOLUCION GLOBAL DE LA FOTOGRAFIA
DE 1900 A 1937 EN TRES DIARIOS VIZCAINOS:
LA GACETA DEL NORTE, EL LIBERAL Y EUZKADI

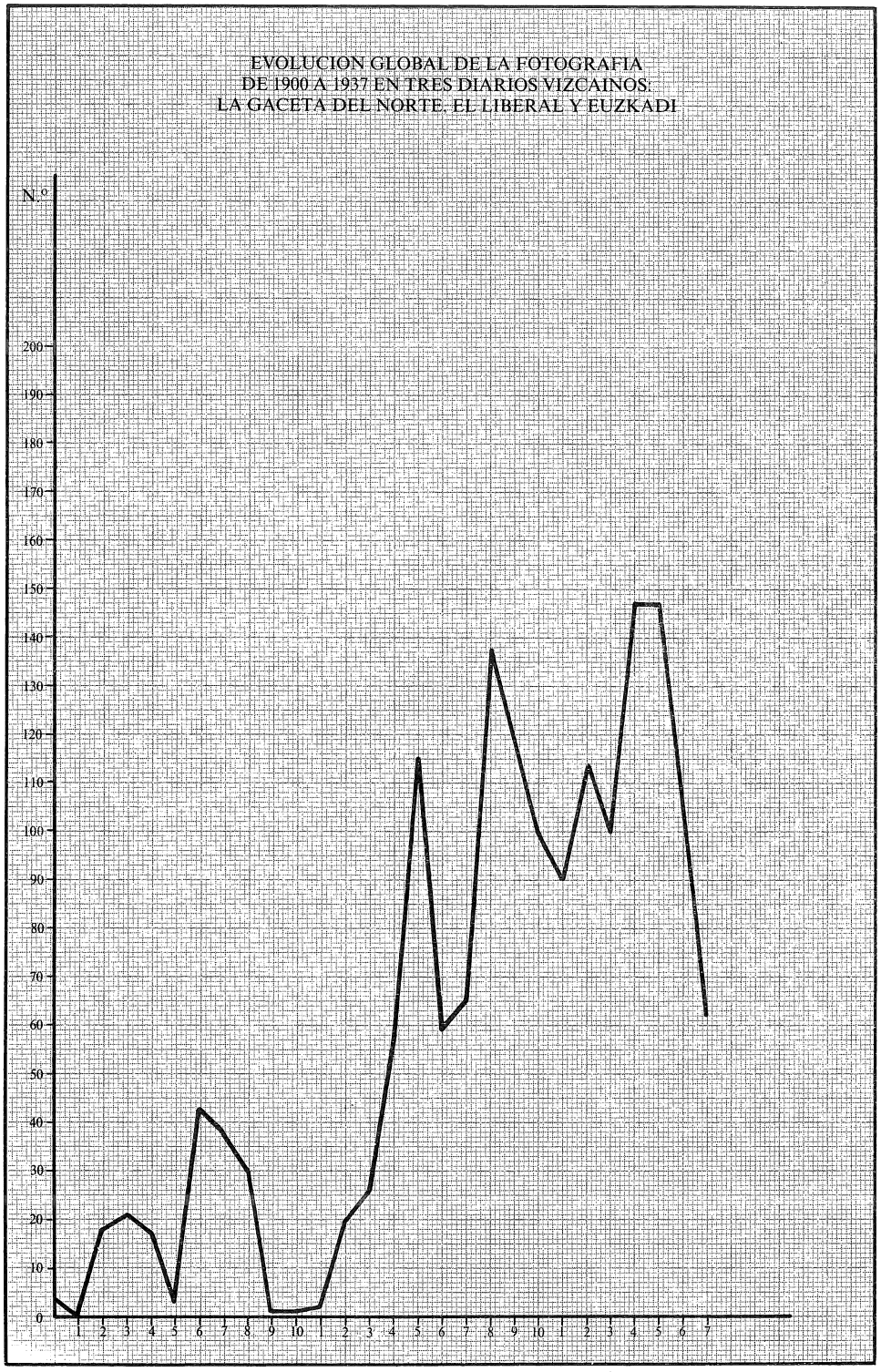

Evolución fotográfica en la prensa diaria

En porcentajes (%)		Total fotos	TEMAS				
			Deporte	Sociedad	Religión	Guerra	Políticos
Total	1900-1909		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1909-1914	41	9,76	51,22	0,00	4,88	34,15
	1914-1918	102	1,96	25,49	0,98	54,90	16,67
	1918-1923	54	9,26	38,89	16,67	3,70	31,48
	1923-1931	662	29,76	54,23	4,08	1,96	9,97
	1931-1936	589	16,50	62,14	5,26	1,36	14,94
	1936-1937	241	2,90	43,15	1,66	29,88	22,41
	Total	**1.689**	**18,41**	**53,11**	**4,26**	**9,06**	**15,16**

En porcentajes (%)		Total fotos	AMBITO		
			Local	Nacional	Internacional
Total	1900-1909		0,00	0,00	0,00
	1909-1914	41	53,66	24,39	21,95
	1914-1918	102	38,24	3,92	57,84
	1918-1923	54	70,37	3,70	25,93
	1923-1931	662	78,76	9,67	31,57
	1931-1936	589	57,56	13,41	29,03
	1936-1937	241	39,42	17,01	43,57
	Total	**1.689**	**54,59**	**11,84**	**33,57**

En porcentajes (%)		Total fotos	GENERO	
			Reportaje	Noticias
Total	1900-1909		0,00	0,00
	1909-1914	41	68,29	51,71
	1914-1918	102	60,78	39,22
	1918-1923	54	46,30	53,70
	1923-1931	662	46,37	53,63
	1931-1936	589	35,99	64,01
	1936-1937	241	36,10	63,90
	Total	**1.689**	**42,69**	**57,31**

En porcentajes (%)		Total fotos	LOCALIZACION	
			1.ª página	Otras
Total	1900-1909		0,00	0,00
	1909-1914	41	90,24	9,76
	1914-1918	102	50,00	50,00
	1918-1923	54	68,52	31,48
	1923-1931	662	48,79	51,21
	1931-1936	589	28,86	71,14
	1936-1937	241	21,58	78,42
	Total	**1.689**	**39,67**	**60,33**

En porcentajes (%)		Total fotos	ESTILO	
			1.er plano	Vista gral.
Total	1900-1909		0,00	0,00
	1909-1914	41	45,62	54,38
	1914-1918	102	13,37	86,63
	1918-1923	54	41,26	58,74
	1923-1931	662	16,83	83,17
	1931-1936	589	10,16	89,84
	1936-1937	241	7,32	92,68
	Total	**1.689**	**13,97**	**86,03**

NOTA. Los porcentajes corresponden al conjunto de tres diarios: *La Gaceta del Norte*, *El Liberal* y *Euzkadi*.

LA PRENSA NACIONALISTA VASCA: 1930-1937. UNA APROXIMACION HISTORICA

José Luis DE LA GRANJA

La prensa ha sido el medio de propaganda más importante y más utilizado por el movimiento nacionalista vasco en sus noventa años de existencia. No creo equivocarme al afirmar que el nacionalismo vasco ha generado la mayor cantidad de prensa política vasca en el siglo XX, más que las diversas fuerzas de derechas e infinitamente más que las izquierdas. Las publicaciones nacionalistas suman centenares de títulos, si se tiene en cuenta no sólo las aparecidas en Euskadi sino también las de la diáspora vasca, sobre todo en Francia y en América, especialmente durante el exilio tras la Guerra Civil. Sin embargo, a pesar de su importancia y de su volumen, no existe ningún catálogo de ella ni apenas estudios monográficos. Por otro lado, su gran dispersión geográfica y motivos políticos (su persecución por la dictadura franquista, en la que la prensa nacionalista era clandestina) hacen que resulte difícil localizar bastantes publicaciones, algunas de las cuales no se encuentran en la actualidad o se conservan de forma muy incompleta.

Desde su nacimiento, el nacionalismo vasco fue consciente de la necesidad de expresarse a través de periódicos y revistas como vehículo imprescindible para expandir sus ideas y reclutar adeptos. Así lo entendió su fundador, Sabino Arana, quien dos años antes de crear el PNV comenzó a editar el primer periódico nacionalista, *Bizkaitarra* (Bilbao, 1893-95), en el cual escribió (1):

> «Tanto más importante es indudablemente un medio de propaganda, cuanto de más *extensión* y de más *intensidad* sea a la vez, esto es, cuanto mayor sea el número de sujetos a quienes alcance, y cuanto más profunda mella realice en ellos.
>
> Bajo el punto de vista de la *extensión,* es evidente que el medio más importante de propaganda es la prensa periódica, puesto que llega a todos los pueblos a la vez, y lo mismo penetra en el aristocrático palacio que en el humilde *eskaratz* de la casería del aldeano.»
>
> «El periódico llega a la vez a la inteligencia y al corazón (...) el periódico es también, desde el punto de vista de la intensidad de la propaganda, el medio más adecuado e importante, dada la frecuencia con que actúa.»

(1) «El teatro como medio de propaganda», *Bizkaitarra,* 17-II-1895, n.º 21.

Sabino Arana predicó con el ejemplo, pues en sus diez años de vida política (1893-1903) dedicó gran parte de sus esfuerzos, e incluso de su fortuna, a la creación y el mantenimiento de varias publicaciones periódicas, en las que escribió centenares de artículos, que constituyen la parte más extensa de su obra política. En efecto, en ese breve período de tiempo, fundó un diario *(El Correo Vasco),* tres semanarios políticos *(Bizkaitarra, Baserritarra* y *La Patria)* y una revista cultural trimestral *(Euzkadi),* de todos los cuales fue director (salvo *La Patria),* censor, principal redactor y financiador, perdiendo bastante dinero con ellos (2).

Tras la muerte de Arana, esta labor propagandista fue continuada por sus seguidores. En la etapa siguiente (1903-23), el PNV contó con revistas (la principal, *Euzkadi),* semanarios, en las cuatro capitales vascas y en América, y diarios en Bilbao *(Euzkadi, La Tarde, Aberri)* y Pamplona *(La Voz de Navarra).* Durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-30), la Comunión Nacionalista Vasca siguió publicando sus diarios y fundó uno nuevo, deportivo y de información *(Excelsior);* en cambio, fue prohibida la prensa aberriana (diario *Aberri),* que reapareció en el exilio americano *(Aberri* de Nueva York y *Patria Vasca* de Méjico).

En 1930, con el final de la dictadura, la reunificación de los dos sectores del PNV (Comunión y Aberri) y el nacimiento de ANV, la prensa nacionalista vasca resurgió con fuerza y se abrió otra etapa, la de la II República y la Guerra Civil, en la que alcanzó el mayor desarrollo de su historia por la cantidad y la variedad de sus publicaciones.

El franquismo proscribió todos los periódicos del nacionalismo vasco; pero éstos, lejos de desaparecer, proliferaron en el exilio y la clandestinidad, como semanarios o mensuales, pues en esas adversas condiciones era imposible el sostenimiento de un diario. En el último decenio, el nacionalismo vuelve a crear diarios y revistas en Euskadi; pero, aunque su difusión sea mayor, su número es inferior al de los años treinta, debido a diversos factores: los grandes costos que hoy día requiere tirar un periódico, el proceso de concentración de la prensa (v. gr., en 1936 Bilbao contaba con ocho diarios, en 1986 sólo tiene la mitad, pese a haber triplicado su población), la competencia de otros medios de comunicación de masas tan poderosos como la radio y la televisión, etc.

Antes de la guerra, numerosos testimonios resaltan la trascendencia atribuida a la prensa por los partidos y grupos nacionalistas. Para los aberrianos, «el arma moderna indispensable para la lucha por cualquier ideal es la prensa diaria» (3). En una circular de 1932, el Comité Nacional de ANV afirma: «he-

---

(2) Sabino DE ARANA-GOIRI, *Obras completas,* Sabindiar-Batza. Bayona-Buenos Aires, 1965, 2.478 páginas. Sus artículos periodísticos abarcan 1.300 páginas, más de la mitad del total, repartidos así: *Bizkaitarra,* págs. 161-701; *Baserritarra,* 1.253-1.400; *El Correo Vasco,* 1.660-1.782; *Euzkadi,* 1.783-2.013; *La Patria,* 2.038-2.288, y *Patria,* 2.289-2.294.

Cfr. JEMEIN'dar Keperin, «Efeméride patriótica. Historia de la prensa nacionalista», *Euzkadi,* 7-VI-1936. Jean-Claude LARRONDE, «Sabino de Arana-Goiri et les débuts de la presse nationaliste basque», *Gure Herria,* 1974, págs. 15-29 y 109-124.

(3) «Próxima aparición del diario *Aberri»,* circular de la Comisión de Prensa del PNV, s.l., s.a. (Bilbao, 1922).

mos podido comprobar que un partido que carezca de un órgano diario de prensa está incapacitado para intervenir eficazmente en la vida pública». Y un afiliado de dicho partido escribe poco después: «No hay palanca en el mundo que mueva un partido político y lo lleve al triunfo como la prensa» (4). En setiembre de 1935, el diario *Euzkadi,* portavoz oficial del PNV, dedica varios editoriales a la prensa nacionalista, en los que se dice (5):

> «Al nacionalismo vasco le ha sido precisa, de manera inexorable, la labor de su prensa no sólo como medio de expandir la doctrina en que se sustenta (...), sino también (...) como procedimiento para contener y contrarrestar los innumerables ataques de sus enemigos. La obra de la prensa patriota (...) está estrechamente vinculada a la historia de nuestro movimiento nacional.»
>
> «No tendremos que recordar a los afiliados cuánto supone en la vida de nuestra organización la bien llamada palanca de la prensa periódica. Ella es más poderosa que ningún otro medio de propaganda. Ni el libro, con todo su poder, ni el folleto tienen su difusión, ni, por lo tanto, su alcance. El mitin mismo, las mayores concentraciones, los actos más brillantes quedan pálidos ante el poder del diario, y hasta del semanario mismo. En primer término, porque sin prensa esos actos no sólo serían imposibles de preparar, sino que luego se encontrarían sin resonancia. Luego, porque cada número de un periódico es leído diariamente por muchos miles de personas, constituyendo así un mitin, una concentración cotidianos.»

Esta última idea la repite en *Euzkadi,* en junio de 1936, el sacerdote José de Ariztimuño: «todos los días se reproduce ante ti un mitin; pero un mitin de gran categoría, al que concurren veinticinco mil almas. La tribuna es esta misma, la de EUZKADI.» En el mismo artículo, este destacado ideólogo del PNV propugna la creación del «Día de la Prensa Patriótica» (como los «Días» del euskera, de la poesía y del teatro vascos, celebrados en los años treinta), de «una agencia central patriótica de información», «que sería un arma formidable para el perfeccionamiento de nuestra prensa», y de una «escuela del periodismo vasco erdérico-euskaldun» (6). El estallido de la Guerra Civil un mes después truncó la realización de todos estos proyectos periodísticos de «Aitzol», al igual que su propia vida.

Un último testimonio, por la misma fecha y en el mismo diario, lo proporciona el escritor nacionalista José de Artetxe, para quien la prensa posee un poder impresionante como creadora de la opinión pública, que sigue sus dictados (7):

> «La prensa lo hace todo. La gente marcha por donde le dice la prensa. La prensa es todopoderosa. (...) Hasta la guerra, hasta la paz se fraguan en

---

(4) A. DE BERASTEGUI, «El periódico vasco», *Tierra Vasca,* 6-VIII-1933.

(5) «Obra patriótica. En favor de la prensa nacionalista» y «De nuestra organización. La Sociedad Civil de Prensa», *Euzkadi,* 4 y 6-IX-1935.

(6) «J. Aitzol», «El Día de la Prensa Patriótica. ¿Un día más?», *Euzkadi,* 7-VI-1936.

En la guerra, el PNV proyectó la creación de una escuela de periodismo, cuyos programas fueron hechos por el sacerdote Eugenio Beitia, pero no pudo llevarse a cabo *(El pueblo vasco frente a la cruzada franquista,* Egi-Indarra. Toulouse, 1966, pág. 419).

(7) José DE ARTETXE, «Los cañones del pensamiento vasco. Presente y porvenir de la prensa euzkadiana», *Euzkadi,* 7-VI-1936.

las redacciones de los periódicos. Porque éstos hacen de las muchedumbres lo que quieren. Impropiamente, en verdad, se llama a los periódicos órganos de opinión, porque —en el sentido más absolutista— la reina de la opinión es la prensa.»

«Los periódicos son imprescindibles para nuestra causa»; «no existe sembrador alguno de ideales que pueda compararse con un periódico, porque son muy pocos los que pueden resistirse a su influjo tenaz y constante.»

Sin duda, este carácter de la prensa como instrumento muy eficaz para la propaganda política ha sido una de las causas de un hecho constante en la historia del nacionalismo vasco: éste ha utilizado, por regla general y de forma abrumadora, el castellano como lengua de comunicación escrita y sólo en escasa medida el euskera, a diferencia del catalanismo (que hasta la guerra contó con abundante prensa en catalán y empleó ampliamente este idioma como vehículo de propaganda). Muy pocas publicaciones nacionalistas se han editado íntegramente en euskera, si bien muchas han tenido una sección euskérica. Antes de la Guerra Civil, el uso del euskera fue mayor en las revistas dedicadas a la cultura vasca y al mundo campesino que en los periódicos políticos y sindicales del nacionalismo.

La prensa nacionalista vasca ha cumplido diversas e importantes funciones en el último siglo, a saber:

— De adoctrinamiento ideológico: fue fundamental en la etapa fundacional y la función principal desempeñada por los numerosos semanarios de opinión; en este terreno, la prensa ha contribuido mucho a la mitificación de la figura de Sabino Arana, a quien con frecuencia ha dedicado números extraordinarios, sobre todo coincidiendo con los aniversarios de su fallecimiento a finales de noviembre (8).
— De información y de organización: tradicionalmente, las resoluciones de los órganos directivos, la celebración de mítines y otros actos públicos, de asambleas y reuniones internas, eran conocidas por los afiliados y simpatizantes del nacionalismo a través de sus periódicos.
— De movilización política y de propaganda electoral: ya se ha dicho que la prensa ha sido el principal medio de propaganda del nacionalismo vasco, al tiempo que un recurso necesario para movilizar a sus masas a favor de reivindicaciones políticas o en contra de decisiones gubernativas.
— De controversia y enfrentamiento con los portavoces periodísticos de las fuerzas de derechas y de izquierdas no nacionalistas.
— De debate doctrinal y de polémica política dentro del campo nacionalista, tanto entre partidos distintos y rivales (caso del PNV y ANV en la República), como entre corrientes o grupos divergentes en el seno del nacionalismo jelkide: así, sabinianos y euskalerriacos a principios de siglo, comunionistas y aberrianos en los años veinte, peneuvistas y «jagi-jagis» en la República, oficialistas y críticos en la actualidad.

(8) Cfr. José Luis GRANJA, «Bibliografía sabiniana: Sabino de Arana-Goiri y el nacionalismo vasco de J.E.L.», *Anuario de Bibliografía Vasca 1981*, Vitoria, 1983, págs. 77-110.

— De supervivencia y de resistencia en épocas de dictadura: el nacionalismo vasco logró sobrevivir durante el franquismo con ayuda de la prensa clandestina y del exilio e hizo de ésta un arma de combate y de agitación constante contra la dictadura.

Para el historiador, la prensa es la fuente más abundante y accesible, de suma importancia para conocer y comprender el devenir del movimiento nacionalista vasco; su consulta y su estudio es imprescindible a la hora de escribir su historia, de ahí que haya sido muy utilizada por los principales historiadores del nacionalismo vasco. Pero la prensa es también objeto, en sí mismo, de la investigación histórica, si bien esta faceta se ha desarrollado muy poco en el caso del nacionalismo vasco. A ella se dedica este trabajo, que, en adelante, se centra en una etapa crucial de su historia: la que arranca de la caída de la dictadura de Primo de Rivera, se extiende a lo largo de la II República y se cierra con el final de la Guerra Civil en Euskadi.

LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DEL NACIONALISMO VASCO ENTRE ENERO DE 1930 Y JUNIO DE 1937

En otro artículo, he aplicado el concepto de «comunidad nacionalista vasca» al período republicano y he analizado su composición en torno a tres movimientos: el político (PNV, ANV y *Jagi-Jagi)*, el sindical (SOV-STV, AVASC y USOV) y el cultural (entidades educativas, asociaciones euskéricas y grupos teatrales, revistas culturales y casas editoriales, grupos folklóricos y deportivos...) (9).

La prensa es un buen elemento para corroborar la existencia de dicha comunidad en los años treinta, pues si ésta implica que el nacionalismo vasco no se limita a constituir un movimiento político de masas, sino que procura encuadrar en su seno las diversas actividades sociales de sus miembros desde la infancia y la juventud a través de una serie de organizaciones sectoriales, sindicales, culturales y deportivas, esta multiplicidad organizativa se refleja en las numerosas y variadas publicaciones periódicas nacionalistas de esa época. En efecto, su estudio no debe reducirse a los diarios y semanarios políticos, aun siendo los más abundantes, sino que debe abarcar también los periódicos sindicales, las revistas culturales, los diarios deportivos e incluso los tebeos infantiles. Unicamente se echa en falta una prensa específica de las mujeres nacionalistas, que sirviese de portavoz a la pujante agrupación femenina del PNV (Emakume Abertzale Batza), que congregó a decenas de miles de afiliadas en la República.

Como es lógico, la clara hegemonía que ejercía el PNV en esa comunidad se plasmó en su control, directamente o a través de sus organismos satélites, de la mayoría de las publicaciones nacionalistas, aunque también dispusieron

(9) José Luis GRANJA, «The Basque Nationalist Community during the Second Spanish Republic (1931-1936)», en William A. Douglass (ed.), *Basque Politics: a case study in Ethnic Nationalism*, University of Nevada, Reno, 1985, págs. 155-173.

de órganos de expresión el partido Acción Nacionalista Vasca, el grupo disidente de los «mendigoizales» (montañeros) vizcaínos y el sindicato Solidaridad de Obreros Vascos.

A continuación, examino de forma somera el medio centenar de revistas y periódicos del nacionalismo vasco que he catalogado en el período de 1930-1937 (cuya relación figura en el apéndice 1.º), siguiendo el triple movimiento mencionado: primero, las publicaciones de orden político; después, las sindicales y, por último, las culturales, deportivas e infantiles, para terminar mencionando las editadas en Francia por los primeros nacionalistas de la Euskadi continental.

1. Prensa política

1.1. *Del Partido Nacionalista Vasco*

En los años treinta, el PNV contó con el mayor emporio periodístico del País Vasco. Sus publicaciones políticas sumaron cinco diarios, una docena de semanarios, dos mensuales editados fuera de Euskadi y tres revistas político-culturales que sacaron un solo número en la República. Unas pocas procedían de etapas anteriores; la mayoría surgió al principio de la República, si bien bastantes repetían títulos aparecidos anteriormente, y algunas vivieron una efímera existencia durante la Guerra Civil, en la cual perecieron todas las publicaciones nacionalistas del País Vasco.

Diarios del PNV: El más importante y duradero en toda su historia fue *Euzkadi,* editado en Bilbao desde el 1 de febrero de 1913 hasta el 18 de junio de 1937, la víspera de la toma de la capital de Vizcaya por el ejército franquista. Fue el portavoz oficial del PNV (entre 1916 y noviembre de 1930, de la Comunión Nacionalista Vasca), de forma que publicaba las resoluciones principales («decretos») de su máximo órgano ejecutivo, el EBB, el cual controlaba su línea editorial directamente o por medio de delegados designados por él. *Euzkadi,* periódico de información y de opinión, dependía empresarialmente de dos sociedades anónimas: la editora Euzko Pizkundia (Renacimiento Vasco), propietaria de su cabecera y sus oficinas, cuyo Consejo de Administración era el de *Euzkadi,* y la impresora Tipográfica General, propietaria de los talleres en los que se tiraban *Euzkadi* y los otros diarios bilbainos del PNV.

Desde antes de la dictadura hasta 1937, el director de *Euzkadi* fue Pantaleón Ramírez de Olano. Su principal ideólogo, autor de centenares de editoriales desde su fundación hasta la guerra, fue Engracio de Aranzadi («Kizkitza»), discípulo de Sabino Arana, primer director de *Euzkadi* y su gerente hasta 1927. En la República, este puesto lo desempeñó Pablo de Azkue, mientras que de la parte financiera se ocupó Francisco Horn (hermano del jefe de la minoría nacionalista vasca en las Cortes). Jesús María Leizaola presidió su Consejo de Administración en 1931. Durante los años republicanos, estuvo al frente de su sección euskérica el poeta «Lauaxeta» (Esteban Urquiaga), propagandista jelkide, y de su página titulada «Labor social» (destinada a los solidarios vascos) Julio Jáuregui, quien, al ser elegido diputado en 1936, fue sustituido por Pedro

Basaldua. A partir de enero de 1933, *Euzkadi* dedicó una hoja especial a Alava («Euzkadi en Araba»), al ser ésta la única provincia vasca sin un diario del PNV. A lo largo de la República defendió constantemente la consecución de un Estatuto de Autonomía para el País Vasco, el objetivo político inmediato del Partido Nacionalista.

Euzkadi tuvo bastantes problemas con el poder republicano, siendo varias veces denunciado, recogido o multado por los gobernadores civiles de Vizcaya. El 22 de agosto de 1931, junto con la mayoría de los diarios derechistas vascos, fue suspendido por el Gobierno provisional, reapareciendo el 25 de setiembre; durante ese intervalo de tiempo, intentó salir con una cabecera distinta: *Libertad Vasca,* que se publicó únicamente dos días (8 y 9-IX-1931), pues fue también suspendido gubernativamente. Tampoco pudo editarse durante cinco días en la revolución de octubre de 1934, tras la cual la censura militar le impidió publicar su página en euskera hasta marzo de 1935.

Sobre su difusión, «Aitzol» (asiduo editorialista) dio la cifra de 25.000 ejemplares de 1936. Entonces, según dos gráficos de circulación elaborados por el propio *Euzkadi* (que reproduzco en el apéndice 2.º), su tirada era la mayor de los periódicos de Bilbao y San Sebastián, ligeramente superior a la de *El Liberal,* de Indalecio Prieto, portavoz de la conjunción republicano-socialista. Sin embargo, es probable que la realidad fuese la inversa: *El Liberal* afirmaba tirar 30.000 ejemplares en 1936. Ambos diarios y el católico *La Gaceta del Norte,* de José María Urquijo, eran los mejores de Bilbao en la República y polemizaban dura y frecuentemente entre ellos, sobre todo *Euzkadi* y*El Liberal* en 1931-33 y *Euzkadi* y *La Gaceta del Norte* en 1934-36, en concordancia con la evolución política del PNV en esos años.

Medio año después de la desaparición de *Euzkadi,* en plena Guerra Civil, el PNV publicó un nuevo diario *Euzkadi* en Barcelona, continuando la numeración del bilbaino, del 7 de diciembre de 1937 al 22 de enero de 1939, bajo la dirección de José Luis de la Lombana, secretario del PNV en la capital de Cataluña, y la responsabilidad de Antonio S. de Gamarra, jefe de propaganda del EBB durante la guerra.

Otro diario del PNV en Bilbao fue el vespertino *La Tarde* (subtitulado «Diario independiente»), que salió desde el 1 de enero de 1914 hasta el 17 de junio de 1937. Fue un periódico de información, con escasos artículos de opinión, por lo que se notaba mucho menos su ideología nacionalista, rasgos que le diferenciaban de *Euzkadi.* Empresarialmente, dependía de Tipográfica General, cuyo Consejo de Administración era el de *La Tarde,* al frente del cual estuvo durante toda la República el capitalista Javier de Gortázar, hombre clave en la prensa jelkide de Bilbao. De noviembre de 1930 al 7 de abril de 1931, *La Tarde* fue controlado por ANV gracias al dominio de su dirigente Anacleto Ortueta sobre Tipográfica General, hasta que en esa última fecha el PNV recobró el control de esta empresa y de su diario. En 1930, su director fue el aeneuvista Casimiro Ullíbarri. También tuvo problemas con el régimen republicano y fue suspendido por el Gobierno de Alcalá Zamora del 22 de agosto al 27 de setiembre de 1931, si bien del 14 al 26 de setiembre se publicó con el nombre de *Diario de la Tarde* («Periódico independiente de información»). No conozco cifras de su difusión, pero ésta era muy inferior a la de *Euzkadi:* así, en los gráficos cita-

dos de 1936 figura con una circulación 4,5 veces menor que *Euzkadi,* de modo que, dando por buena la tirada de éste en 25.000 ejemplares, la de *La Tarde* se situaría en torno a los 5.500 ejemplares.

El primer y único diario del PNV en San Sebastián fue *El Día,* subtitulado «Diario guipuzcoano de información», aunque era también un periódico de opinión. Sustituyó al regionalista *El País Vasco* (1923-30) y vivió del 1 de junio de 1930 al 19 de julio de 1936, en que desapareció a consecuencia de la Guerra Civil. El capital de su empresa editora estaba suscrito en su mayoría por nacionalistas, pero una parte se hallaba en manos de católicos guipuzcoanos no nacionalistas. Fue por eso que *El Día* no apareció como órgano oficial del PNV, aunque de hecho era su portavoz en Guipúzcoa. Su línea política inicial consistió en propugnar la unión de todos los católicos guipúzcoanos, y vascos en general (nacionalistas, tradicionalistas e independientes), con el fin de derrotar al bloque republicano-socialista en las elecciones de 1931. En la República, apoyó plenamente la reivindicación autonomista vasca.

El primer director de *El Día* fue Javier Landáburu (diputado del PNV en 1933-35) y durante la etapa republicana lo dirigió José Lecároz. Su editor y gerente fue Ricardo Leizaola (hermano del diputado jelkide) (10). Su promotor y principal ideólogo fue José de Ariztimuño, cuyo papel esencial en él fue equivalente al desempeñado por «Kizkitza» en *Euzkadi. El Día* contó con una sección euskérica («Euskal Gaiak»). En el verano de 1931 fue suspendido por el Gobierno y, en varias ocasiones, sufrió multas y recogidas por aplicación de la Ley de Defensa de la República. En cuanto a su tirada, era menos de la mitad de la de *Euzkadi,* a tenor de los gráficos de 1936 (unos 10/11.000 ejemplares), figurando a la cabeza de los periódicos donostiarras, seguido de cerca por el republicano *La Voz de Guipúzcoa.*

En San Sebastián se publicó otro diario que, aun no siendo nacionalista, sino fuerista y autonomista, se hallaba próximo al PNV en la República: me refiero a *El Pueblo Vasco* («Diario independiente», 1903-36), del empresario Rafael Picavea («Alcíbar»), su fundador, propietario y editorialista, quien fue diputado en las tres legislaturas republicanas, yendo en 1933 y 1936 en las listas del PNV como independiente, y llevó a cabo una intensa campaña de propaganda en favor del Estatuto Vasco. En esos años, su director fue Felipe Urcola. A finales de la República, *El Pueblo Vasco* atravesaba una difícil situación económica y su difusión había descendido (unos 7/8.000 ejemplares en 1936, según los gráficos de *Euskadi).*

La Voz de Navarra («Diario independiente») fue el portavoz del PNV (Comunión hasta 1930) en esa provincia, desde su fundación el 4 de marzo de 1923, seis meses antes de la dictadura, hasta su desaparición el 19 de julio de 1936, debido al éxito de la sublevación del general Mola en Pamplona, siendo ocupados sus locales por falangistas y detenido el director en funciones, José Aguerre («Gurbindo»), presidente del NBB del PNV. Este periódico de información y de opinión dependió de dos sociedades anónimas: La Publicidad y Tipográfica Navarra, cuyo capital fue suscrito por nacionalistas y algunos jaimistas. *La Voz*

(10) Cfr. su testimonio en *El pueblo vasco frente a la cruzada franquista,* cit., págs. 41-46.

de Navarra tuvo como directores a Eladio Esparza, José Lecároz, Jesús Etayo (destacado editorialista), Jesús Aranzadi («El Almadiero»), Alberto Lamas, Miguel Esparza y Joaquín Reta, estos dos últimos durante la República, en la cual su gerente fue Ramón Goñi, secretario del NBB. *La Voz* propugnó siempre la restauración foral y defendió con ahínco la incorporación de Navarra al Estatuto vasco, lo que fue causa de frecuentes polémicas con los otros dos diarios de Pamplona: el tradicionalista *El Pensamiento Navarro* y el católico *Diario de Navarra,* de Raimundo García («Garcilaso»), diputado navarrista y enemigo del Estatuto vasco. *La Voz de Navarra* fue el único diario de esta provincia y el único diario político jelkide que no fue suspendido gubernativamente en el verano de 1931.

Llama la atención que con la escasa fuerza del PNV en Navarra (menos del 10 % del electorado en la República) lograse sostener un diario durante más de trece años. Si en los años veinte *La Voz* fue el segundo periódico más difundido en Navarra (11) y tuvo «su época floreciente» tras la caída de la dictadura y al principio de la República (en 1932 tiraba 3.500 ejemplares, frente a los 3.900 de *El Pensamiento* y los 15.000 del *Diario de Navarra)* (12), después sufrió una grave y larga crisis por su fuerte déficit económico, de modo que su venta era muy escasa a finales de la República: en 1935, *El Día* de San Sebastián vendía en Pamplona el doble número de ejemplares que *La Voz,* según el testimonio de José Antonio Aguirre, quien abogaba por «una solución radical» para resolver el problema de la prensa nacionalista en Navarra (13). En esos años, la dirección del PNV (EBB), ubicada en Bilbao, trató de paliar con dinero y con hombres la angustiosa situación por la que atravesaba *La Voz,* fiel reflejo de la crisis interna del PNV navarro (14).

En la Guerra Civil, el PNV publicó *Eguna* (subtítulo: «JEL») en Bilbao, del 1 de enero al 16 de junio de 1937. Este diario de información y opinión fue el primero, y hasta ahora el único, escrito íntegramente en euskera. Se imprimió en los talleres de Tipográfica General y estuvo dirigido por Manuel Ziarsolo («Abeletxe»). Entre sus colaboradores figuró Engracio de Aranzadi («Beotegi», en la guerra), quien murió el 12 de febrero de 1937 escribiendo un artículo para *Eguna.*

Semanarios del PNV: Estos se caracterizan, en general, por ser órganos de opinión, con apenas información (casi siempre referida al propio partido), por expresar de forma clara la doctrina aranista, por atacar a otras fuerzas políticas

---

(11) Cfr. Elena OSES, *«La Voz de Navarra», un periódico vasquista. Sus primeras campañas (1923-1931),* tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1984. Luis M. MENDIZABAL, *«La Voz de Navarra», un caso de periodismo vasco,* tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1974.

(12) Valentín ARTETA, «Orígenes del nacionalimo vasco», *Deia* (edición de Navarra), 17, 24 y 31-III-1985, y «Aproximación al nacionalismo vasco en Navarra a través del Archivo del Gobierno Civil de Pamplona», comunicación al I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX (Pamplona, diciembre de 1985), pág. 15.

(13) «Informe a BBB acerca del problema de la prensa nacionalista.» Bilbao, 24-VII-1935, págs. 2-3 (texto mecanografiado inédito, conservado en el Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, Salamanca, serie de Bilbao, carpeta 185).

(14) Los archivos de la Guerra Civil (Salamanca), de Manuel de Irujo (Pamplona) y de Ramón Goñi (Reno) guardan abundante documentación sobre la grave situación de *La Voz de Navarra* en la República.

y, en algunos casos, por polemizar entre sí, como portavoces de corrientes enfrentadas en el seno del PNV.

El 14 de octubre de 1930, un mes antes de la reunificación del PNV en la Asamblea de Vergara, apareció en Bilbao, por cuarta vez en la historia, el semanario *Bizkaitarra,* órgano oficial de la Juventud Vasca de Bilbao, que apenas tuvo un año de vida en esta etapa: desapareció el 25 de setiembre de 1931 por suspensión gubernativa, debido a sus virulentos ataques contra el Gobierno republicano y a sus llamamientos a la insurrección violenta contra el nuevo régimen durante el conflictivo verano de 1931 en Euskadi. Representó a la tendencia aberriana, radical e independentista, del PNV. Su director fue Luciano Ozerin y su tirada fluctuó entre 6 y 8.000 ejemplares, según sus promotores. *Bizkaitarra* volvió a salir, de nuevo, como portavoz de Juventud Vasca de Bilbao, en los últimos meses de la República (del 18 de marzo al 17 de julio de 1936), pero con una línea editorial distinta a la anterior: se dedicó a discutir con el semanario aberriano *Jagi-Jagi,* defendiendo la labor de los diputados jelkides, criticada duramente por éste. El estallido de la Guerra Civil acabó con su agria polémica y con la vida de ambos periódicos nacionalistas.

Con la misma finalidad de rebatir a *Jagi-Jagi,* una vez que éste se apartó del PNV en mayo de 1934, se publicó durante el verano de ese año (del 21 de julio a fines de setiembre) *Aberri,* también órgano de Juventud Vasca de Bilbao, que trató de evitar que los jóvenes nacionalistas se sumasen a la disidencia «jagi-jagi». Su director fue Pedro Basaldua, ex-redactor de *Jagi-Jagi.* La revolución de octubre impidió su continuación hasta su efímera reaparición el 25 de enero de 1936.

El semanario *Jagi-Jagi* merece una mención más detallada por haber protagonizado la última escisión del PNV antes de la guerra. Fue el portavoz de la Federación de Montañeros de Vizcaya, organización autónoma del PNV que agrupaba a su sector independentista, heredero del aberrianismo de los años veinte. *Jagi-Jagi* se publicó en Bilbao del 17 de setiembre de 1932 al 18 de julio de 1936, pero sufrió dos interrupciones: no salió entre enero y mayo de 1934, al manifestar su disidencia, ni desde la revolución de octubre de 1934 hasta enero de 1936, salvo un único número editado en noviembre de 1935.

Es preciso distinguir dos etapas en la vida de *Jagi-Jagi:* En la primera, desde su nacimiento hasta el 27 de enero de 1934, se mantuvo bajo la tutela del PNV, aunque su línea editorial provocó controversias con dirigentes jelkides (como Aguirre y Jemein) y no hizo campaña en pro del Estatuto vasco. Tras la ruptura producida en enero de 1934 al contestar la política de la minoría nacionalista vasca, *Jagi-Jagi* tuvo una segunda etapa, desde su reaparición el 5 de mayo de ese año hasta la Guerra Civil, en la que se situó al margen por completo del PNV (al igual que la Federación de «Mendigoizales» de la que era órgano oficial), pues rechazó someterse al control ideológico del BBB, el cual le obligó a cambiar de imprenta para su edición.

En 1934 y 1936, *Jagi-Jagi* polemizó con el diario *Euzkadi* y los semanarios citados por discrepar de la política autonomista seguida por la dirección del PNV, llegando a tachar de «colaboracionistas» con España a sus diputados. En las elecciones de 1936, propuso formar el «Frente Nacional Vasco» con todas las fuerzas nacionalistas y, al no encontrar eco en éstas, propugnó la abs-

tención. Su línea disidente contó con pocos seguidores, por lo que (a diferencia del cisma aberriano de 1921) careció de la fuerza necesaria para constituir un partido político, si bien *Jagi-Jagi* contemplaba esta posibilidad en la primavera de 1936, cuya realización fue truncada por la guerra.

Su principal ideólogo fue el carismático líder aberriano Elías Gallastegui («Gudari»), quien en diciembre de 1933 abandonó el PNV, junto con el escritor Manuel de la Sota («Tsanka»), asiduo colaborador de *Jagi-Jagi*. Sus directores fueron Angel Aguirreche y Cándido Arregui, presidente de la Federación de Montañeros. Bastantes de los redactores de su primera etapa dejaron de escribir en la segunda. En ésta se acentuó su ideología antiestatutista y anticapitalista, que ha sido bien estudiada por el profesor Elorza (15).

Por su independentismo y su antiespañolismo, los gobernadores civiles de Vizcaya reprimieron duramente a *Jagi-Jagi* en su primer año de existencia, con fuertes multas, continuas recogidas policiales y el encarcelamiento de algún redactor. Pero ello no hizo sino acrecentar su popularidad y su tirada, que pasó de 10.000 a 20 y 25.000 ejemplares en los momentos álgidos de 1933. En cambio, en 1936, escindido del PNV y no perseguido gubernativamente, no tiraba más que 5.000 ejemplares (cifras proporcionadas por sus promotores). El caso de *Jagi-Jagi* en la República prueba cómo la represión al nacionalismo vasco en un régimen democrático, lejos de perjudicarle, contribuye a su expansión y a su radicalización. *Jagi-Jagi* hizo de esa persecución, de la existencia de presos nacionalistas (en especial, Idiakez), una mística del sufrimiento por la patria vasca, una escuela de sacrificio e incluso de martirio al servicio del ideal, que ayudaba a incrementar las filas independentistas dentro del campo nacionalista (16).

En la Guerra Civil, el espíritu «jagi-jagi» fue continuado por el semanario *Patria Libre,* publicado en Bilbao del 30 de diciembre de 1936 al 2 de abril de 1937, bajo la dirección de Trifón Echebarria («Etarte»), destacado redactor de *Jagi-Jagi* en su segunda etapa y defensor de su anticapitalismo. También fue portavoz de la Federación de «Mendigoizales» y abogó por el Frente Nacional en pro de la independencia de Euskadi. En el exilio, en 1946-47 se editaron en Biarritz cuatro números de *Jagi-Jagi,* que continuaron su numeración de antes de la guerra (n.ºs 111 a 114), de formato muy pequeño para facilitar su distribución clandestina en el País Vasco.

---

(15) Antonio ELORZA, *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937,* Haranburu. San Sebastián, 1978, págs. 441-464.

(16) He aquí algunos ejemplos, entre muchos, de la actitud de los «jagi-jagis»:

Carta al gobernador civil de Vizcaya, *Jagi-Jagi,* 5-XI-1932: «Señor Amilibia: nosotros, los mendigoxales de Euzkadi, ansiamos la prisión, los grilletes, las celdas de castigo. Estamos dispuestos a sufrir los mayores sacrificios, porque sabemos que con ello nuestro fervor nacionalista saldrá más robustecido (...), a derramar nuestra sangre en las calles o donde sea preciso, con tal (de) conseguir la libertad absoluta de nuestra patria única y exclusiva, Euzkadi.»

Manuel DE LA SOTA, «La serena alegría del sacrificio», *Jagi-Jagi,* 21-I-1933: «nuestro pueblo, no solamente ha aceptado valientemente la persecución, sino que la ha admitido de buen grado por ser sacrificio que se realiza en honor de Euzkadi y hasta se entrega al vendaval vejador con satisfacción, casi con regocijo.»

«Tsanka» (M. Sota), «Txorijak», *Jagi-Jagi,* 21-I-1933: «Todo nacionalismo verdadero precisa de aceptar la persecución para crecer y realizar labor constructiva.»

Con anterioridad a la aparición de *Jagi-Jagi,* hubo otro semanario de los montañeros vizcaínos del PNV: se llamó *Mendigoxale,* salió en Bilbao del 19 de febrero al 16 de julio de 1932 y no tuvo el tono polémico de aquél.

En Vizcaya hubo dos semanarios jelkides escritos totamente en euskera. Uno fue *Euzko,* editado en Bilbao desde el 31 de julio de 1932 hasta junio de 1934 por Euzkeltzale Bazkuna, organismo lingüístico vinculado a Juventud Vasca de Bilbao y al BBB; su tirada era de 10.000 ejemplares y su director, José de Ituarte. El otro fue *Ekin,* publicado en Zornotza (Amorebieta) por la asociación religiosa Jaungoiko-Zale y dirigido por Ramón Ertze. *Ekin* vivió desde el 6 de febrero de 1932 hasta julio de 1936 y fue el continuador del también semanario *Jaungoiko-Zale* (Zornotza, 1912-32). Su vinculación religiosa no le impidió tratar de cuestiones agrarias y pesqueras e insertar crónicas de sus corresponsales en diversos pueblos vizcaínos, de ideología nacionalista jelkide. Contó con 1.500 suscriptores (17).

En Guipúzcoa, conozco la existencia de tres periódicos políticos del PNV en los años republicanos, aunque no he logrado consultarlos. En San Sebastián, salieron los semanarios *Gipuzkoarra,* en 1931 (segunda época: desde el 4 de abril) y en 1936 (tercera época: desde el 18 de enero), y *Kendu,* nacido el 2 de diciembre de 1933. En Eibar, el 30 de noviembre de 1932, apareció por tercera vez el quincenal *Jaiki,* órgano de la Juventud Vasca de la ciudad armera y próximo al sindicato SOV (18).

Alava fue la provincia vasca con menos prensa nacionalista y la única sin un diario del PNV. Este intentó comprar el diario católico *Heraldo Alavés* (que tenía varios redactores nacionalistas), pero fueron el diputado Oriol y otros tradicionalistas quienes lo adquirieron en diciembre de 1931 (19). El PNV sólo contó con el semanario *Arabarra,* que se publicó en febrero-marzo de 1931 y del 24 de diciembre de 1932 a mediados de 1933, editado por la Juventud Vasca de Vitoria. Algunos nacionalistas alaveses colaboraron en el semanario autonomista *Bandera Vasca* (Vitoria, 1932-33).

En Navarra, el PNV dispuso del semanario *Amayur,* publicado en Pamplona desde el 23 de mayo de 1931 hasta julio de 1936, excepto de octubre de 1934 a junio de 1935, en que estuvo suspendido por la autoridad militar (20). Tuvo como directores a José Aguerre y Julio Ruiz de Oyaga. Se imprimía en los talleres de *La Voz de Navarra* y tiraba 3.300 ejemplares en 1932.

En la Guerra Civil, se editaron dos semanarios en Bilbao con el mismo título y subtítulo: *Gudari. Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra* («Dios y Ley Vieja», lema tradicional del PNV, que fue empleado de subtítulo por muchos de sus semanarios). El primero fue un periódico de información y opinión, órgano de Juven-

---

(17) S. ONAINDIA, *Euskal Literatura.* Bilbao, 1977, tomo V, págs. 157-160.

(18) Alfonso Carlos SAIZ VALDIVIELSO, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (prensa y política). 1900-1939,* Editora Nacional. Madrid, 1977, págs. 283-285.

(19) Santiago DE PABLO, «Prensa, política y opinión en Alava durante la II República», *Kultura,* noviembre de 1984, n.º 7, págs. 97-98 y 101.

En julio de 1935, el diputado Aguirre veía la necesidad de crear un diario nacionalista en Alava, aunque fuese deficitario («Informe a BBB», cit., pág. 2).

(20) Archivo del Gobierno Civil de Navarra, Prensa, legajo 28.

tud Vasca de Bilbao dirigido por José M.ª Kazaña, que apareció el 4 de noviembre de 1936 y duró cuatro meses. El segundo fue una revista gráfica de Euzko Gudarostea (milicias del PNV), de tendencia independentista, que vivió del 6 de marzo al 7 de junio de 1937, bajo la dirección de Esteban Urquiaga («Lauaxeta»), Pedro Basaldua y Julio Sarasua (21).

Mensuales del PNV: En la etapa que estudiamos, se publicaron en América dos periódicos jelkides mensuales: uno de vida efímera, *Aberri Aldez,* surgido en Méjico en marzo de 1937 y dirigido por J.A. Arriandiaga, y el otro de larga existencia, *Nación Vasca* («Organo de Acción Nacionalista Vasca de la Argentina», junta extraterritorial del PNV), que salió en Buenos Aires desde el 24 de marzo de 1924 hasta agosto de 1940, reapareciendo después en varias ocasiones (1943, 1945-46, 1964-67). Sus promotores fueron el P. Bernardino de Estella, Sebastián Amorrortu, Basilio de Múgica y Jesús Zabala; este último, presidente de Acción Nacionalista Vasca de la Argentina, lo dirigió hasta su venida en 1931 a Euskadi, donde fue miembro del BBB. *Nación Vasca* fue un periódico semejante a los semanarios de opinión del PNV; su escasa información se refería a las actividades del nacionalismo vasco en dicho país americano. Su línea editorial era comunionista y estatutista en la República. En su desaparición, en 1940, debió influir el nacimiento el año anterior del también mensual *Euzko Deya* de Buenos Aires, portavoz de la delegación del Gobierno Vasco en Argentina.

Otro periódico mensual vasco que se publicó durante la República fuera de Euskadi fue *Baskonia,* aparecido en Barcelona en octubre de 1932, del cual conozco sus dos primeros números. Estos (escritos en euskera, catalán y castellano) muestran una clara tendencia autonomista, de defensa de los Estatutos vasco y catalán. Su línea nacionalista es menos patente y no manifiesta su adhesión al PNV, que probablemente no existió, pues su director, Santiago Dañobeitia (presidente del Euzko Batzoki de Barcelona en 1931-32) era un nacionalista liberal y republicano, no jelkide ni clerical, similar a la ideología de ANV, aunque no estuvo afiliado a este partido.

Revistas político-culturales del PNV: Hubo tres, lujosamente editadas en Bilbao, que sacaron un único número en la República. *Euskal-Erria* («Publicación defensora y propagadora de las libertades vascas»), fechada en 1931-32, resaltó la defensa del Estatuto de Estella por los diputados de la minoría vasconavarra en las Cortes Constituyentes. *Aberri-Eguna,* editada en abril de 1932 por Euzko-Idazkaltza-Buruba (Secretariado General Vasco del PNV), se centró en los albores del nacionalismo de los hermanos Sabino y Luis Arana y en la celebración del primer «Aberri Eguna» (Bilbao, 27-III-1932), encabezado por el propio Luis Arana, a la sazón presidente del BBB y del EBB (22). En enero de 1932 salió el número 6 de *Patria Vasca,* dirigida por Elías Gallastegui, quien publicó los cinco primeros números de esta revista nacionalista de carácter político-cultural durante su exilio en Méjico (de mayo de 1928 a abril de 1930),

(21) Reeditada por Eguzki. Bilbao, 1986.
(22) Reeditada por Mugalde. Hendaye, 1976.

como órgano de expresión del PNV aberriano. La temática del único número aparecido en Bilbao es diversa (nacionalismo, cultura vasca, economía de Euskadi...) y de él se tiraron 5.000 ejemplares, que se vendieron rápidamente en pocos meses. Estas tres revistas tienen en común tratar de aspectos de la cultura vasca y contar con la colaboración de destacados dirigentes y escritores nacionalistas, como el citado Gallastegui («Gudari»), Angel Zabala («Kondaño»), Manuel Eguileor («Ikasle»), Manuel de la Sota, Ceferino Jemein («Amandarro»), «Lauaxeta», Enrique de Orueta («José Jabier de Legia»), Ramón de Bikuña («Rabik»), Arturo Campión, etc.

1.2. *De Acción Nacionalista Vasca*

El otro partido del nacionalismo vasco en los años treinta fue ANV, fundado en noviembre de 1930 por los disconformes con la reunificación del PNV en base al lema JEL y situado políticamente a la izquierda de éste. Su historia hasta la Guerra Civil ha sido el objeto de mi tesis doctoral, en la que he estudiado sus periódicos (23).

ANV nació con abundancia de medios periodísticos debido a que Anacleto Ortueta, uno de sus fundadores y ex-dirigente del PNV, poseía la mayoría de las acciones (55 de 100) de las sociedades Euzko Pizkundia y Tipográfica General y se negó a devolverlas al EBB del PNV, a pesar de los requerimientos de éste. Ello originó un grave conflicto entre los dos partidos nacionalistas por el control de los diarios *Euzkadi* y *La Tarde* a finales de 1930 e inicios de 1931, con enfrentamientos verbales, agresiones físicas y demandas judiciales, que terminó el 7 de abril de 1931 por vía de hecho, al sustraer los jelkides a los aeneuvistas 20 acciones, con lo cual la mayoría del capital se invirtió y el PNV recuperó su dominio absoluto sobre aquellas compañías y esos diarios, que nunca más perdió. Durante esos meses, ANV controló oficiosamente *La Tarde,* pero no *Euzkadi,* porque los jelkides eran mayoritarios en su Consejo de Administración (presidido por Leizaola), si bien el órgano oficial del PNV fue obligado a abandonar los talleres de Tipográfica General desde finales de enero hasta el 7 de abril de 1931, tirándose en ese intervalo en los talleres del antiguo diario *Aberri.*

ANV aprovechó su predominio inicial sobre la Tipográfica (cuyo Consejo presidieron Ortueta y José Ignacio Arana en 1930-31) para editar en su imprenta de Bilbao sus dos primeros periódicos oficiales: *Nacionalista* y *Acción Vasca.* El primero, semanario de opinión, salió del 1 de noviembre de 1930 al 20 de marzo de 1931, bajo la batuta de José Domingo Arana, otro de los promotores de ANV. Le sustituyó *Acción Vasca,* diario de información y opinión, de efímera vida (del 24 de marzo al 28 de abril de 1931), dirigido por Casimiro Ullíbarri.

---

(23) José Luis DE LA GRANJA, *Nacimiento, ideología, organización y evolución política de Acción Nacionalista Vasca (1930-1936). Contribución a la historia política de Euskadi en la II República,* tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, 1984, tres tomos, en especial los capítulos I y IV. Una versión corregida y abreviada de esta tesis ha sido publicada con el título de *Nacionalismo y II República en el País Vasco,* Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI. Madrid, 1986.

La derrota de ANV en el pleito por la prensa nacionalista de Bilbao hizo imposible la continuación de *Acción Vasca* como diario por falta de medios económicos. Estos periódicos dan a conocer la ideología y la política de ANV en sus comienzos, de acercamiento al bloque republicano-socialista (con el que se alió en las elecciones municipales de 1931) y de tensa confrontación con el PNV, tanto por dicho conflicto como por sus divergencias doctrinales y políticas. Las polémicas con la prensa jelkide *(Euzkadi* y *Bizkaitarra)* caracterizaron la breve existencia de esos periódicos aeneuvistas.

Acción Vasca tuvo, además, otras dos épocas en Bilbao durante la República como semanario de opinión: En la segunda mitad de 1931 y en 1932 publicó varios números con el subtítulo de «Semanario nacionalista, demócrata y liberal». Reapareció desde el 16 de enero de 1936 hasta el principio de la guerra en julio, controlado por los delegados vizcaínos del Comité Nacional (Perea, «Tellagorri» y Areitioaurtena). En esos meses apoyó el ingreso de ANV en el Frente Popular, mantuvo su línea política estatutista y secundó la evolución del partido hacia la izquierda, consumada en el nuevo programa de junio de 1936, con postulados anticapitalistas y socialistas no marxistas.

El periódico más importante de ANV fue *Tierra Vasca,* impreso en los talleres de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián, del 8 de enero de 1933 al 11 de marzo de 1934, en que desapareció como consecuencia de problemas económicos (sus deudas con Picavea) y laborales (con los tipógrafos donostiarras). Su editora fue la sociedad anónima Gure Erria, cuyo capital inicial de cien mil pesetas fue suscrito por afiliados y simpatizantes de ANV. Sus directores fueron José Olivares Larrondo («Tellagorri») y Telesforo Uribe-Echevarría, y su hombre clave y principal editorialista, Andrés Perea («Juan de Zuazo», «Kiriko Latza»). Este diario de información y de opinión contó con redacciones en Bilbao y San Sebastián, tuvo una sección en lengua vasca («Euskel atala») y, aun siendo el portavoz oficial de ANV, admitió escritos de comunistas y anarquistas en su «tribuna libre». Publicó siete extensos folletones, entre ellos el *Peru Abarka* de Moguel (en euskera), el *Viaje a Navarra* de Chaho (en edición de Justo Gárate) y *La leyenda de Jaun de Alzate* de Pío Baroja, el escritor predilecto de los aeneuvistas. En su corta vida, *Tierra Vasca* fue el periódico más autonomista de Euskadi por su intensa y constante campaña en favor del Estatuto vasco, que le valió un premio de las Diputaciones. No he encontrado datos sobre su tirada, pero debió ser bastante reducida. ANV volvió a sacar *Tierra Vasca* en los talleres de *El Pueblo Vasco* de Bilbao durante la Guerra Civil (del 13 de diciembre de 1936 al 17 de junio de 1937, diario); así como en el exilio, primero en Bayona (1946-47, sin periodicidad regular) y luego en Buenos Aires (1956-75, mensual), dirigido por «Tellagorri» y Pello María de Irujo.

2. Prensa sindical y campesina

El sindicato nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos (desde 1933, Solidaridad de Trabajadores Vascos) contó con muchos menos periódicos que el PNV, partido al que se hallaba vinculado desde su fundación en 1911. Antes de la guerra, STV no dispuso de ningún diario, pero sí de varios semanarios,

predominantemente de opinión, centrados en dicho sindicato, el mundo laboral y la cuestión social, con la misión de propagar su doctrina y extender su organización y de criticar a su mayor rival, el sindicato socialista UGT.

El órgano oficial de mayor duración de SOV fue *El Obrero Vasco,* que salió en Bilbao quincenal, decenal o semanalmente desde el 31 de julio de 1919 hasta el 24 de diciembre de 1933, no siendo interrumpida su publicación durante la dictadura de Primo de Rivera. Antes de ésta, lo dirigieron M. Aurrecoechea («Aurre-Txiki») y Manuel Robles Aranguiz (diputado del PNV en la República y presidente de STV desde 1933), y desde 1923 hasta 1933 el escritor Adolfo de Larrañaga. Se imprimía en los talleres de Tipográfica General, al igual que su sucesor, el semanario *Lan Deya* («La Voz del Trabajo»), que se publicó del 30 de diciembre de 1933 a febrero de 1937. En los cuatro últimos meses de la Guerra Civil en Euskadi, del 16 de febrero al 18 de junio de 1937, *Lan Deya* se convirtió en diario de información y opinión y se tiró en los talleres de *La Gaceta del Norte* de Bilbao.

El portavoz de STV de Guipúzcoa fue el semanario *Euzko Langille* (subtitulado «Langilletasuna Kristautasuna Euzkotasuna», «Obrerismo Cristianismo Vasquismo»), que salió en San Sebastián desde diciembre de 1935 hasta el 12 de setiembre de 1936, víspera de la toma de la ciudad por el ejército sublevado. Trasladado a Bilbao, continuando su numeración y de portavoz de STV de Guipúzcoa, *Euzko Langille* se editó como semanario o bisemanario del 18 de setiembre de 1936 al 12 de junio de 1937. Al igual que otros periódicos, su adscripción nacionalista no le impidió ser, en ocasiones, censurado por el Gobierno Vasco.

Durante quince años (del 24 de abril de 1921 a 1936), se publicó en San Sebastián el semanario *Argia,* escrito íntegramente en euskera y dedicado a temas religiosos, agrarios y euskéricos. Sus directores fueron los sacerdotes Víctor Garitaonandía y Ambrosio Zatarain, P. Etxeberria, José Arrue, Andrés de Arzelus («Luzear», miembro del GBB y del EBB a finales de la República y en la guerra) y Ricardo Leizaola (en cuya imprenta se tiraba). Si en los años veinte no se definió políticamente, en la República *Argia* apoyó a la organización campesina nacionalista Euzko-Nekazarien-Bazkuna, federación autónoma dentro de STV con fuerte implantación en Guipúzcoa (24.)

También dedicada al campo vasco y en euskera, se publicó la revista *Ereintza* («Euzkadi'ko Nekazaritza Zaingoan Entzukia») durante la Guerra Civil, del 1 de diciembre de 1936 al 15 de abril de 1937, de periodicidad irregular. Editada en Bilbao, pero tirada en la imprenta de Jaungoiko-Zale en Amorebieta, *Ereintza* fue el órgano de expresión del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, encabezado por el consejero Gonzalo Nárdiz (ANV). Su director fue el aeneuvista Bernabé Orbegozo («Otarbe»); escribieron en ella los cargos de dicho Departamento, varios de los cuales eran dirigentes de Acción Nacionalista. Llama la atención que este partido, de extracción netamente urbana y sin arraigo en el mundo rural, estuviese representado en el Gobierno autónomo

(24) Antonio ELORZA, op. cit., pág. 209. S. ONAINDIA, op. cit., págs. 348-349. *El Pueblo vasco frente a la cruzada franquista,* cit., págs. 40 y 45.

con la cartera de Agricultura, sacando esa revista destinada a los «nekazaris» vizcaínos.

3. Prensa cultural, deportiva e infantil

3.1. *Prensa cultural*

El nacionalismo vasco contó con algunas revistas culturales, literarias o lingüísticas vinculadas al PNV o próximas a él, que constituyeron una manifestación del renacimiento cultural vasquista de los años treinta, cuyo principal animador e impulsor fue José de Ariztimuño.

Desde el 15 de enero de 1929 hasta abril-mayo de 1936, se publicó en Bilbao *Euzkerea,* mensualmente los primeros años (1929-33) y bimensualmente, los últimos (1934-36). Fue portavoz de Euskeltzale Bazkuna y representante de la escuela euskeralógica sabiniana, seguidora del purismo lingüístico de Arana. En 1930, entre el final de la dictadura y la reunificación del PNV, expresó las ideas políticas de Aberri, al no disponer este partido de ninguna otra publicación hasta la aparición del semanario *Bizkaitarra* (14-X-1930). En la República no tuvo apenas contenido político y se centró en temas culturales y lingüísticos desde una óptica netamente aranista, abundando los artículos escritos en euskera. Colaboraron en ella Evaristo de Bustinza («Kirikiño»), «Lauaxeta», Luis Arana, Angel Zabala («Kondaño»), Manu Sota, Campión...

Mucho más importante y abierta culturalmente fue la revista bimensual *Yakintza,* que salió en San Sebastián de enero-febrero de 1933 a mayo-junio de 1936 (25). Heredera de *Euskal-Erria* (1880-1918) y *Euskalerriaren Alde* (1911-31), revistas culturales vasquistas de San Sebastián, *Yakintza* fue el portavoz de Euskaltzaleak (Acción Popular Vasca), asociación para el fomento del euskera, promovida por «Aitzol» y presidida por Telesforo Monzón (diputado del PNV en la República). El fundador y director de *Yakintza* fue el propio Ariztimuño y su secretario de redacción, el escritor jelkide José de Artetxe. Su nómina de colaboradores era amplia y reunía a destacadas personalidades de la cultura vasca, muchas de ellas nacionalistas (tanto jelkides como aeneuvistas) y otras no nacionalistas. Su temática fue también variada: tuvo secciones de literatura, teatro, pedagogía, historia, legislación, etnografía y folklore, sociología, arte, música y bibliografía. Aun siendo una revista de calidad, *Yakintza* no llegó a alcanzar el carácter universalista y de vanguardia de la bilbaina *Hermes* (1917-22), dirigida y financiada por nacionalistas, que fue un caso excepcional en la historia de la cultura vasca (26). Para Antonio Elorza, *Yakintza* era apolítica formalmente, pero «su concepción de la cultura y su incorporación al sistema de valores propio de una cosmovisión nacionalista le hacía implícitamente

(25) Reeditada por La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1977, cuatro tomos.

(26) Cfr. José-Carlos MAINER, *Regionalismo, burguesía y cultura. Los casos de Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922),* A. Redondo. Barcelona, 1974, págs. 127-223 (reedición: Guara. Zaragoza, 1982). Juan Pablo FUSI, «Hermes (1917-1922)», prólogo a la reedición de *Hermes* por la Fundación F. Orbegozo-Turner. Bilbao-Madrid, 1979, tomo I (1917), págs. V-XXVIII.

un instrumento cultural más al servicio del auge del PNV en la II República» (27).

De principios de 1932 a mediados de 1936, la Editorial López Mendizábal, de Tolosa, publicó la revista mensual *Antzerti,* dirigida por el dramaturgo Antonio Labayen (teniente de alcalde de Tolosa por el PNV) y dedicada al teatro en euskera. En sus páginas aparecieron un total de cuarenta y cinco obras del mismo Labayen («L. Ayanbe»), Toribio Alzaga, «Lizardi», Isaac López Mendizábal, Avelino Barriola, Carrasquedo..., algunas de las cuales habían sido premiadas en los «Días del teatro vasco», organizados por Euskaltzaleak y celebrados en San Sebastián los años 1934, 1935 y 1936. *Antzerti* contribuyó al desarrollo del teatro euskérico, sobre todo en Guipúzcoa, que fue otra manifestación del renacimiento cultural vasquista durante la República y que a menudo sirvió de vehículo de expresión del nacionalismo vasco cultural, al igual que el teatro vasco en castellano, importante en Vizcaya (muchos de sus autores eran jelkides y el PNV creó grupos de arte dramático).

3.2. *Prensa deportiva*

Las empresas periodísticas del PNV editaron el primer diario especializado en deporte que se publicó en España y el mejor, según Saiz Valdivielso (28); se llamó *Excelsior,* que salió en Bilbao del 31 de marzo de 1924 al 8 de octubre de 1931, y, cambiando ligeramente de nombre, *Excelsius,* desde el 11 de octubre de 1931 hasta el 28 de febrero de 1937, en que desapareció en plena Guerra Civil. Su subtítulo («Deportes-Información-Cultura») muestra cómo, aun siendo primordialmente deportivo, contenía secciones de información general y de cultura; pero nunca fue un periódico de opinión. Su adscripción nacionalista se debió a que la mayoría del capital de su empresa editora (la sociedad anónima Excelsior) se hallaba en manos de nacionalistas y a que lo imprimía la Tipográfica General en los mismos talleres de *Euzkadi* y *La Tarde. Excelsior* fue concebido por el jelkide Javier de Gortázar como medio de paliar la difícil situación económica en que se encontraba el diario *Euzkadi* a comienzos de la dictadura de Primo de Rivera. Pronto tuvo éxito, pues —según Saiz Valdivielso— tiraba 20.000 ejemplares, que se multiplicaban por tres cuando organizaba la Vuelta Ciclista al País Vasco a partir de 1929. En cambio, su tirada se había reducido mucho en 1936, a la vista de los gráficos citados de Euzkadi (unos 5/5.000 ejemplares). Fueron directores de *Excelsior* Jacinto Miquelarena, José Ramón Basterra («Aitona») y José Olivares Larrondo («Tellagorri»), estos dos últimos fundadores y dirigentes de ANV.

Sobre la crisis de octubre de 1931 causante del cambio de cabecera, no comparto la explicación dada por Saiz Valdivielso en su libro (29). En mi opinión, se trató del epílogo del pleito por la prensa nacionalista en 1931. Aun después de perder el control de Tipográfica General (7-IV-1931), ANV mantuvo

(27) Antonio ELORZA, op. cit., pág. 322.
(28) Alfonso Carlos SAIZ VALDIVIELSO, op. cit., págs. 207-208.
(29) Ibídem.

cierta influencia en *Excelsior* porque Ortueta era propietario de bastantes acciones de la sociedad Excelsior y porque su director era el periodista aeneuvista «Tellagorri». Así se explica que en el verano de 1931 *Excelsior* informase sobre varios actos de ANV, hecho que le criticaron *Euzkadi* y Bizkaitarra. El PNV puso fin a esta situación en octubre, valiéndose de su dominio absoluto sobre la Tipográfica: ésta rescindió su contrato con la sociedad Excelsior y dejó de tirar su diario; en su lugar, imprimió *Excelsius,* continuación de aquél como «órgano de expresión del mundo deportivo», pero ajeno a todo influjo de ANV («Tellagorri» fue apartado de la dirección) y controlado plenamente por el PNV (muchos de sus redactores eran jelkides). Con ello, el PNV completó su dominio de las empresas y los diarios nacionalistas de Bilbao hasta la Guerra Civil (30).

3.3. *Prensa infantil*

En los años treinta, el PNV prestó atención especial a la infancia y fundó la Federación de Chicos Vascos (Euzko-Gastetzu-Batza), de la que se ocupaban Emakume Abertzale Batza y las juventudes del Partido. También organizó grupos infantiles de danza y canto («Poxpoliñas»). Además, sus entidades educativas, las Federaciones de Escuelas Vascas y de Maestros Vascos (con participación de muchas «emakumes», que eran maestras), se dedicaron a la enseñanza de los niños, sobre todo euskaldunes. Esto generó una demanda editorial que dio lugar a la publicación de libros infantiles en euskera y de algunos tebeos de inspiración nacionalista.

El primero de éstos se llamó *Txiki,* órgano de Euzko-Gastetxu-Batza de Vizcaya, y sacó un solo número en Bilbao, en julio de 1933, que fue recogido por orden del gobernador civil, motivando la clausura de Sabin-Etxia (sede del PNV en Bilbao). Más larga vida tuvo el cómic *Poxpolin,* publicado en euskera en Tolosa por Isaac López Mendizábal (editor y escritor, presidente del EBB en la República), del cual salieron varios números en 1935 (desde el 15 de junio) y 1936. Por último, en Vitoria, se editó el 28 de abril de 1936 el primer número de la revista *Araba,* destinada a los «gastetxus», que incluía cuentos, artículos culturales y religiosos e información sobre las actividades de los «gastetxus» (31).

La existencia de estas publicaciones infantiles jelkides (que quizás no tengan parangón en las restantes fuerzas políticas de la época), confirma el carácter de «partido-comunidad» que tenía el PNV, cuya vocación totalizadora le llevaba a convertirse en una auténtica «micro-sociedad» dentro de la sociedad vasca, integrando a sus miembros desde la infancia por medio de organismos sectoriales, que proliferaron y se desarrollaron considerablemente durante la II República.

---

(30) José Luis DE LA GRANJA, tesis doctoral citada, tomo I, cap. I, donde estudio con detalle el pleito por la prensa en 1930-31.

(31) Santiago DE PABLO, op. cit., pág. 102.

4. Prensa de los nacionalistas vascos continentales

En el decenio de 1930 surgieron los primeros brotes de nacionalismo en Euskadi norte, por influencia del auge alcanzado entonces por el PNV. De ahí que el primer programa de los denominados «eskualerristes» adoptó el lema sabiniano JEL, aunque no eran militantes del PNV, salvo alguna excepción (caso de Eugène Goyhenetxe). Su prensa fue bilingüe, empleando tanto el euskera como el francés. En los años treinta, desde 1932, salió en París el periódico mensual *Elgar,* editado por un grupo de estudiantes vascos residentes en la capital de Francia, reapareciendo en 1947 y en 1968.

La primera revista nacionalista de Iparralde fue *Aintzina,* que se publicó en Bayona, mensualmente, de octubre de 1934 a setiembre de 1937, dirigida por el sacerdote Pierre Lafitte, y en los años 1942 y 1943, a cargo de Marc Legasse y André Ospital. El primer *Aintzina* fue una revista político-cultural, jelkide, centrada en la defensa de la religión católica y de la lengua vasca, con una orientación social y política muy conservadora. Su influencia fue prácticamente nula: «Tirábamos 2.000 ejemplares, pero no convencimos a nadie...», declaró hace unos años su promotor (32).

En conclusión, el estudio del medio centenar de publicaciones periódicas de todo tipo existentes de 1930 a 1937 demuestra que la prensa nacionalista vasca vivió en esos años el período de máximo esplendor en su historia. Esto reflejó el auge alcanzado en la II República por el movimiento nacionalista vasco, al cual contribuyó de forma decisiva su abundante prensa. Dentro de ésta, fue notoria la preponderancia del PNV, cuya dirección ejerció un estricto control ideológico sobre los periódicos y revistas jelkides, todos los cuales se mantuvieron fieles a su línea política netamente estatutista, con la única excepción del semanario disidente *Jagi-Jagi.*

---

(32) «Entrevista. Visita al Padre Lafitte», *Garaia,* 4/11-XI-1976, n.º 10, pág. 7. Cfr. Jokin APALATEGI, *Los vascos. De la nación al Estado. PNV, ETA, ENBATA...,* Elkar. San Sebastián, 1979, págs.321-332. Jean Paul MALHERBE, Le nationalisme basque en France (1933-1976), tesis doctoral, Université de Toulouse, 1977, y «*Aintzina* ou la création du mouvement eskualerriste en Pays Basque français», *Bulletin du Musée Basque,* 1977, n.º 78, págs. 191-202.

APENDICE 1.º

Relación de las publicaciones periódicas del nacionalismo vasco: 1930-1937

A continuación, se ofrece la lista de las 51 publicaciones nacionalistas catalogadas en ese período histórico, todas ellas citadas en este trabajo. En ella no se incluye la prensa autonomista *(El Pueblo Vasco,* de San Sebastián; *Bandera Vasca,* de Vitoria; *Frente* y *Autonomía,* de Bilbao; *Por Navarra,* de Pamplona), ni tampoco la prensa del Gobierno Vasco durante la Guerra Civil (los *Euzko Deya* de París, Londres y Buenos Aires), con la sola excepción de *Ereintza.* En la relación de la prensa nacionalista, se indica, entre paréntesis, la localización de cada una de las publicaciones por medio de una serie de números que remiten a 30 archivos, bibliotecas y hemerotecas consultados, cuya lista figura previamente (no se incluyen fondos de particulares). Para esto, he contado con la ayuda de mi discípulo Adolfo Ruiz de Gauna. (Cfr. su *Catálogo de publicaciones periódicas vascas existentes en Bibliotecas y Hemerotecas de Vizcaya,* tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, Leioa, 1986).

Por último, se ofrece una estadística de esas 51 publicaciones, clasificadas por lugares de edición, periodicidad, tendencias políticas y sindicales, tipo de prensa, fechas de aparición y de desaparición. De ella se deduce que las publicaciones más abundantes son los diarios y, sobre todo, semanarios políticos del PNV, editados en Bilbao. Ello concuerda con el partido hegemónico y el lugar de mayor arraigo de la comunidad nacionalista vasca, en la cual el movimiento político predomina sobre el sindical y el cultural. Casi la mitad de esta prensa surge en el primer bienio republicano (1931-33), etapa de fuerte expansión del nacionalismo vasco; éste se estanca en el siguiente bienio (1934-35), en el que apenas se fundan nuevas publicaciones nacionalistas; en cambio, durante la guerra nacen diez, una quinta parte del total. La mayoría desaparece en los años 1936-37 como consecuencia de la Guerra Civil.

Archivos, bibliotecas y hemerotecas consultados

1. Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, Bilbao.
2. Biblioteca de la Sociedad Bilbaina, Bilbao.
3. Biblioteca Azkue de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), Bilbao: incluye el Archivo de Juan Carlos Guerra.
4. Archivo y Biblioteca de Odón de Apraiz, trasladados recientemente a la Biblioteca Azkue, Bilbao.
5. Archivo del Partido Nacionalista Vasco, Bilbao. (Contiene más fondos hemerográficos de los que ha podido conocer el autor.)
6. Hemeroteca del diario *La Gaceta del Norte,* adquirida recientemente por el Banco de Bilbao, Bilbao.
7. Biblioteca de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

8. Biblioteca del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto, Bilbao.
9. Biblioteca de Francisco de Abrisqueta, trasladada recientemente a la Universidad de Deusto, Bilbao.
10. Biblioteca Central de la Universidad del País Vasco, Leioa (Vizcaya).
11. Biblioteca del Instituto Labayru, Seminario de Derio (Vizcaya).
12. Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián: Biblioteca de Julio de Urquijo.
13. Biblioteca Municipal de San Sebastián.
14. Hemeroteca del diario *La Voz de España,* trasladada recientemente al Ateneo Guipuzcoano, San Sebastián.
15. Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco, Sociedad de Estudios Vascos, Fuenterrabía (Guipúzcoa).
16. Biblioteca del Convento de los PP. Benedictinos, Lazkao (Guipúzcoa).
17. Biblioteca de la Diputación de Alava, Vitoria
18. Biblioteca Municipal de Vitoria.
19. Biblioteca de la Institución Sancho el Sabio, Vitoria.
20. Biblioteca de la Facultad de Teología, Vitoria.
21. Biblioteca de la Diputación de Navarra, Pamplona.
22. Biblioteca Municipal de Pamplona.
23. Archivo y Biblioteca de Manuel de Irujo, Sociedad de Estudios Vascos, Pamplona.
24. Biblioteca del Convento de los PP. Capuchinos, Pamplona.
25. Biblioteca del Musée Basque, Bayonne.
26. Biblioteca Nacional, Madrid.
27. Hemeroteca Nacional, Madrid.
28. Hemeroteca Municipal de Madrid.
29. Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca.
30. Biblioteca del Basque Studies Program de la University of Nevada Reno, Reno (Estados Unidos): incluye el Archivo y Biblioteca de Ramón Goñi.

Prensa nacionalista vasca: 1930-1937

1. *Prensa política del PNV*

1.1. *Diarios*

1. *Euzkadi:* Bilbao, 1913-37, 7.637 números. (1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 16, 28, 29, 30).
2. *La Tarde:* Bilbao, 1914-37, 7.028 números. (1, 6, 11, 28, 29).
3. *La Voz de Navarra:* Pamplona, 1923-36, 4.091 números. (4, 21, 22, 28).
4. *El Día:* San Sebastián, 1930-36, 1.832 números. (4, 13, 14).
5. *Libertad Vasca:* Bilbao, 1931, 2 números. (4, 11, 16).
6. *Diario de la Tarde:* Bilbao, 1931, 12 números. (1).
7. *Eguna:* Bilbao, 1937, 139 números. (1, 29, 30).
8. *Euzkadi:* Barcelona, 1937-39, 353 números (del número 7.636 al número 7.988). (11, 29, 30).

1.2. *Semanarios*

9. *Bizkaitarra:* Bilbao, 1930-31, 50 números, y 1936, 17 números. (4, 5, 10, 11, 28, 30).
10. *Gipuzkoarra:* San Sebastián, 1931 y 1936. (No localizado.)
11. *Arabarra:* Vitoria, 1931 y 1932-33. (4, 19).
12. *Amayur:* Iruña-Pamplona, 1931-36, 205 números. (19, 22, 28, 30).
13. *Mendigoxale:* Bilbao, 1932, 15 números. (11).
14. *Euzko:* Bilbao, 1932-34, unos 100 números. (3, 4, 11).
15. *Ekin:* Zornotza-Amorebieta, 1932-36, 207 números. (1).
16. *Jaiki:* Eibar, 1932- . (Quincenal, no localizado).
17. *Kendu:* San Sebastián, 1933-34. (No localizado.)
18. *Aberri:* Bilbao, 1934 y 1936. (4, 19).
19. *Gudari:* Bilbao, 1936-37, 18 números. (1, 9, 15, 29, 30).
20. *Gudari:* Bilbao, 1937, 11 números. (11, 25, 29, 30).

1.3. *Mensuales*

21. *Nación Vasca:* Buenos Aires, 1924-40, 108 números. (1, 4, 11, 12, 16, 30).
22. *Aberri Aldez:* Méjico, 1937. (11, 25, 29, 30).

1.4. *Revistas político-culturales*

23. *Patria Vasca:* Méjico, 1928-30, 5 números. (9, 10, 25, 30).
24. *Patria Vasca:* Bilbao, 1932, 1 número (lleva el n.º 6). (1, 9, 10, 11, 25, 26, 30).
25. *Euskal-Erria:* Bilbao, 1931-32, 1 número. (3, 8).
26. *Aberri Eguna:* Bilbao, 1932, 1 número. (8, 10, 29, 30).

2. Prensa política de la Federación de Montañeros (aberrianos separados del PNV en 1934)

2.1. *Semanarios*

27. *Jagi-Jagi:* Bilbao, 1932-36, 110 números. (4, 11, 19).
28. *Patria Libre:* Bilbao, 1936-37, 14 números. (29).

3. Prensa política nacionalista independiente

3.1. Mensual

29. *Baskonia:* Barcelona, 1932- . (4).

4. Prensa política de ANV

4.1. *Diarios*

30. *Acción Vasca:* Bilbao, 1931, 30 números. (5).

31. *Tierra Vasca:* San Sebastián, 1933-34, 363 números. (1, 4, 5, 11, 15, 16, 19, 28, 30).
32. *Tierra Vasca:* Bilbao, 1936-37, 160 números. (1, 11, 15, 16, 19, 28, 29, 30).

4.2. *Semanarios*

33. *Nacionalista:* Bilbao, 1930-31, 22 números. (5, 25).
34. *Acción Vasca:* Bilbao, 1931-32 y 1936. (19, 30).

5. *Prensa sindical de SOV-STV*

5.1. *Diario*

35. *Lan Deya:* Bilbao, 1937, 105 números. (1, 6, 11, 28, 29, 30).

5.2. *Semanarios*

36. *El Obrero Vasco:* Bilbao, 1919-33. (1, 10, 15, 30).
37. *Lan Deya:* Bilbao, 1933-37. (No localizado).
38. *Euzko Langille:* San Sebastián, 1935-36, 37 números. (30).
39. *Euzko Langille:* Bilbao,1936-37, 51 números (del n.º 38 al n.º 88). (1, 28, 29, 30).

6. *Prensa campesina*

6.1. *Semanario próximo a Euzko-Nekazarien-Bazkuna (STV)*

40. *Argia:* San Sebastián, 1921-36. (1, 3, 4, 11, 12).

6.2. *Revista del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, hecha por dirigentes de ANV*

41. *Ereintza:* Bilbao, 1936-37, 5 números. (15, 29, 30).

7. *Prensa cultural del PNV o próximo a él*

7.1. *Revistas mensuales o bimensuales*

42. *Euzkerea:* Bilbao, 1929-36, 15 números en su etapa bimensual (1934-36). (3, 9, 11, 16, 19, 20, 24, 26, 29).
43. *Antzerti:* Tolosa, 1932-36, 54 números. (3, 9).
44. *Yakintza:* San Sebastián, 1933-36, 21 números. (1, 3, 4, 8, 10, 11, 13, 16, 19, 22, 23, 27, 28, 30).

8. *Prensa deportiva editada por el PNV*

8.1. *Diarios*

45. *Excelsior:* Bilbao, 1924-31, 2.326 números. (1, 6, 28).
46. *Excelsius:* Bilbao, 1931-37, 1.971 números. (1, 6, 28, 29)

9. *Prensa infantil editada por el PNV*

47. *Txiki:* Bilbao, 1933, 1 número. (No localizado).
48. *Poxpolin:* Tolosa, 1935-36. (9).
49. *Araba:* Vitoria, 1936, 1 número. (28).

10. *Prensa político-cultural de los nacionalistas vascos continentales*

10.1. *Mensuales*

50. *Elgar:* París, 1932- . (No localizado).
51. *Aintzina:* Bayonne, 1934-37, 33 números. (16).

Datos estadísticos sobre la prensa nacionalista vasca

1. *Por lugares de edición*

Bilbao, 29 publicaciones; Zornotza-Amorebieta, 1; San Sebastián, 7; Eibar, 1; Tolosa, 2; Vitoria, 2; Iruña-Pamplona, 2; Bayona, 1; Barcelona, 2; París, 1; Méjico, 2; Buenos Aires, 1.

2. *Por la periodicidad*

Diarios, 14; semanarios, 21; mensuales y bimensuales, 7; números únicos, 5; sin periodicidad regular, 3.

3. *Por tendencias políticas y sindicales*

PNV y próxima a él, 34; Federación de Montañeros, 2; nacionalista independiente, 1; ANV, 6 (incluyendo *Ereintza);* SOV-STV, 6 (incluyendo *Argia);* nacionalistas vascos del norte, 2.

4. *Por el tipo de prensa*

Política, 30; político-cultural, 6; sindical, 5; campesina: 2; cultural, 3; deportiva, 2; infantil, 3.

5. *Por fecha de aparición*

Antes de 1930, 9; 1930, 3; 1931, 9; 1932, 10; 1933, 5; 1934, 2; 1935, 2; 1936, 6; 1937, 5.

6. *Por fecha de desaparición*

1930, 1; 1931, 5; 1932, 4; 1933, 3; 1934, 3; 1935, 0; 1936, 16; 1937, 14; después de 1937, 2; se desconoce, 3.

Por último, en cuanto a la lengua, hay siete publicaciones íntegramente en euskera: un diario *(Eguna)*, tres semanarios *(Ekin, Euzko* y *Argia)* y tres revistas *(Antzerti, Poxpolin* y *Ereintza)*. Las restantes emplean total o mayoritariamente el castellano, salvo las dos vasco-francesas *(Elgar* y *Aintzina)*.

APENDICE 2.º

Difusión de los diarios de Bilbao y San Sebastián en 1936, según dos gráficos elaborados por el diario *Euzkadi* (Archivo de Manuel de Irujo, Pamplona, archivadores 66 y 68).

«EUZKADI»
Diario Nacionalista Vasco
Correo, 17 - Teléf. 17.810
BILBAO

FEBRERO 1936

GRAFICO DE CIRCULACION
de los periódicos de Bilbao y San Sebastián

PROPAGANDA Y ESTADISTICA

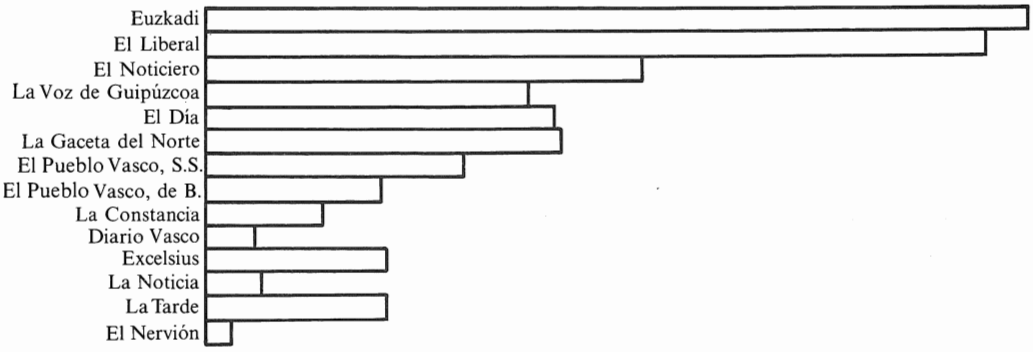

«EUZKADI»
Diario Nacionalista Vasco
Correo, 17 - Teléf. 17.810
BILBAO

ABRIL 1936

GRAFICO DE CIRCULACION
de los periódicos de Bilbao y San Sebastián

PROPAGANDA Y ESTADISTICA

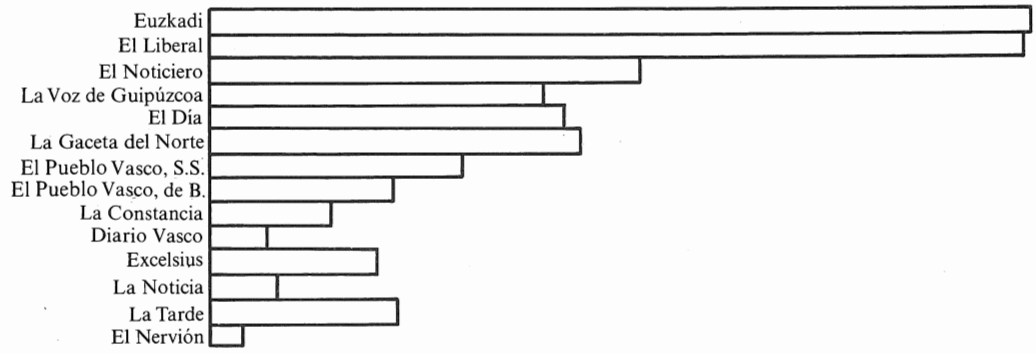

LA PRENSA CLANDESTINA EN EUSKADI BAJO EL FRANQUISMO

Pedro IBARRA

1. PRECISIONES PREVIAS

Constituye el objeto de este trabajo exponer y analizar el conjunto de publicaciones clandestinas aparecidas durante el período de la dictadura franquista. Pero, dadas las escasas investigaciones de conjunto realizadas en este campo, y, sobre todo, el inevitable carácter reducido de esta ponencia, me veo obligado a establecer ciertas *limitaciones* a la exposición.

a) *Período*

Centro la etapa a estudiar, fundamentalmente, entre 1967 y 1977. Si incluyo los años 1976 y 1977 lo hago porque durante tal año 1976 y parte de 1977, salvo excepciones, y al menos formalmente, la prensa de partidos políticos y sindicatos de clase siguió siendo ilegal.

Arrancar en 1967 no supone, en modo alguno, despreciar toda la producción clandestina hasta tal fecha, desde 1939(1), sino tan sólo por las razones de espacio antes citadas, forzarme a centrar la catalogación y el análisis en un período más reducido. En cualquier caso, debe señalarse que en 1967 se inicia un considerable aumento de publicaciones ilegales, consecuente con la multiplicación de partidos y organizaciones sindicales o para-sindicales establecida en los años últimos de la década de los 60.

b) *Publicaciones*

Las publicaciones que incluyo en el catálogo del apéndice I, algunas de las cuales son analizadas en al apéndice II, tienen dos limitaciones.

---

(1) Muchas de las revistas que se analizan *(Euskadi Obrera, Euskadi Socialista, OPE, Zutik)* inician su andadura mucho antes de 1967. Aunque circunscribamos su descripción a partir de tal fecha, se indicara que su inicio es anterior a tal año. Por otro lado, muchos de los rasgos del período elegido, son aplicables a los años anteriores.

— En primer término, la relación se refiere a *revistas periódicas*. Ello deja fuera de la recopilación, evidentemente, a toda la producción ilegal de libros (2), pero, sobre todo, excluye todos los medios de comunicación escritos, *no periódicos:* folletos, declaraciones, informes, hojas y octavillas de agitación, etc. No existe una relación completa de tan abundante literatura (3) y, en cualquier caso, su inclusión en este trabajo hubiese desbordado totalmente los límites del mismo. Debe destacarse, sin embargo, la exclusión, porque, como veremos, una de las funciones claves de las publicaciones clandestinas del período, la agitativa —solidaria, se llevó a cabo, primordialmente, a través de estas publicaciones no periódicas. (Y también, en ocasiones, como se indicará, la función informativa.)

— La relación de publicaciones periódicas incluye la de partidos, movimientos políticos, sindicatos u organizaciones obreras (4), grupos unitarios (colectivos no adscritos a ninguna organización política o sindical) e institucional (Gobierno Vasco). No incluye las del movimiento estudiantil, las del movimiento urbano y las del movimiento de curas que tuvieron carácter ilegal. En cualquier caso, tales exclusiones no superan el 10 % del conjunto de las publicaciones periódicas.

c) *Selección de las revistas analizadas*

Por la ya tantas veces repetidas cuestiones de espacio, y adaptando a las especiales características de la prensa clandestina, la plantilla de investigación propuesta por J. Kaiser (5), me he visto obligado a seleccionar el catálogo del apéndice I ocho publicaciones periódicas, cuya descripción relaciono en el apéndice II. Las revistas seleccionadas se corresponden a los seis grupos políticos clandestinos de más influencia en la opinión pública anti-franquista del período (PCE, PSOE, ETA —antes de su escisión en 1970—, ETA-VI, ETA-V y MCE), otra de los llamados grupos unitarios (6) y la institucional del Gobierno Vasco en el exilio: la OPE (7).

No haber elegido prensa sindical se debe a las siguientes razones: del área socialista, he optado por el *Euskadi Socialista,* que era portavoz conjunto del

(2) Aunque, en ocasiones, el tamaño de algunas revistas —más de 80 folios— y su carácter exclusivamente doctrinal y monográfico les asemejaba más a un libro que a una publicación periódica.

(3) El autor tiene catalogado, en el período 1967/1977, un 70 % de tales publicaciones no periódicas en Vizcaya.

(4) Se excluyen la de los grupos u organizaciones sindicales de fábricas *concretas;* la total irregularidad en la periodicidad de sus apariciones me llevan a incorporarlos al grupo de publicaciones no periódicas.

(5) Ver Jacques KAYSER, *«El diario francés»,* Ed. ATE. Barcelona, 1982, págs. 5 y ss.

(6) Las publicaciones periódicas unitarias, redactadas por militantes de distintos grupos políticos y, sobre todo, por personas independientes, aunque su difusión fue más limitada que la de los grupos políticos, tuvieron una significativa importancia en el período, especialmente en el campo de la información sobre conflictividad obrera.

(7) Sin duda, el PNV tenía en el período una no despreciable influencia en la opinión pública. Sin embargo, en vez de analizar sus publicaciones de partido he preferido estudiar la publicación OPE, que aun no ligada formalmente al PNV (era el órgano del Gobierno Vasco en el exilio) estaba directísimamente dirigida por sus militantes y aún dirigentes cualificados.

Comité Central del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) y la UGT. Las publicaciones CC.OO. y ELA —las otras dos «grandes»— son de aparición muy irregular,por lo que resulta casi imposible un análisis de conjunto.

d) *El territorio*

Lo constituye, obviamente, el País Vasco (incluida Navarra), aun cuando, ciertamente, priorizando Vizcaya (8); publicaciones periódicas cuyo ámbito de difusión fue exclusivamente Euskadi y aquellas otras de ámbito de difusión estatal que tuvieron un mínimo de presencia en Euskadi.

2. FUNCIONES GENERALES DE LA PRENSA CLANDESTINA

Partiendo del análisis funcional de este tipo de prensa, propuesto por Bassets y Bastardes (9), y comprimiendo los objetivos relacionados por estos autores a este sistema de comunicación, las publicaciones clandestinas periódicas, en Euskadi, durante el franquismo, se propusieron y cumplieron los siguientes objetivos:

2.1. Informativo

a) *Informativo directo*

Contra la falta de información de la prensa legal —censurada por autoridad y, en demasiadas ocasiones, libremente autocensurada por sus editores—, la prensa clandestina cubrió tal vacío, dando puntual información sobre determinados acontecimientos. La prensa clandestina *creó* opinión pública. Ello fue particularmente evidente en los siguientes campos:

- —Coyuntura política y problemas internos del régimen franquista.
- —Represión
- —Movimiento obrero (huelgas, conflictos, ...), movimiento estudiantil, etc.
- —La propia existencia, implantación y actividades de organizaciones y movimientos contrarios al régimen.

Debo señalar que, a partir de los años 1972/1973, la prensa legal comienza a dar, con cierta frecuencia, mayor información de los apartados anteriores.

(8) En el catálogo del apéndice I, faltan algunas publicaciones guipuzcoanas, navarras y alavesas, especialmente algunas de carácter sindical.

(9) Lluis BASSETS y Enrics BASTARDES, «La prensa clandestina en Cataluña: una reflexión metodológica». En *Alternativas populares a las comunicaciones de masas* (recopilación de J.V. Beneyto), CIS. Madrid,1979, págs. 155 y sgs.

Como veremos a continuación, la función informativa de la prensa clandestina, a partir de tales años, pasó a ser más esclarecedora y ampliadora que directa.

b) *Informativo esclarecedor* (10)

Contra la manipulación informativa de la prensa legal —no siempre obligada a ello por la autoridad—, la prensa clandestina rompió el cerco de la verdad «oficial» embellecedora de la realidad y apaciguadora de conflictos, aportando datos, informes y aún análisis de fondo, que desvelaban hechos y conflictos político-sociales informativamente mitificados. La prensa clandestina *formó* opinión pública.

Esta información alternativa cubrió los campos antes citados —coyuntura, represión, movimiento obrero, etc.—, cuando ocasionalmente se informaba a los mismos en la prensa legal (recordemos que con más intensidad a partir de 1972/1973). Como ejemplo, señalemos la extensión informativa con la que la prensa clandestina contrarrestó las versiones oficiales de la crisis represivas del Régimen —«Burgos», diciembre de 1970; estados de excepción; últimos fusilamientos de setiembre de 1975, etc.— o los movimientos huelguísticos de grandes empresas —Bandas, 1967; AHV, 1969; Naval, 1973; Firestone, 1975, etc.—.

c) *Informativo amplificador*

Contra la escasez informativa, la prensa clandestina aumentó extensamente la información sobre conflictos políticos y sociales. Tal conflictividad, que como es conocido era tratada en la prensa legal en sucinta crónica de sucesos, fue intensivamente desarrollada por la prensa ilegal. La prensa clandestina *dio contenido* —en cantidad y calidad— a la opinión pública.

Esta función ampliadora se llevó a cabo en los terrenos ya citados y también en el área de política municipal e internacional (donde la prensa legal normalmente sí informaba, aunque de forma habitualmente escasa o parcial).

Como se indicó en su momento, la función informativa y, especialmente, su variante amplificadora, se cubrió en muchas ocasiones a través de publicaciones no periódicas. Ello es particularmente cierto respecto a prolongados conflictos laborales —generales o de empresa—, en los que partidos, sindicatos o grupos unitarios sacaban a la luz pública informes monográficos sobre la huelga en cuestión. Por lo que a Vizcaya se refiere, recordemos el informe sobre el movimiento obrero en Euskalduna, el de la huelga de Firestone de 1975, el folleto impreso sobre la huelga de G.E.E. de 1976, y otros más.

2.2. Doctrinal

La prensa periódica clandestina, y especialmente la de partidos y sindicatos, tuvo también como misión difundir sus correspondientes concepciones y

(10) Reconozco que el término «esclarecedor» resulta decimonónico y algo mesiánico, pero no se me ocurre otro mejor.

valoraciones sobre la sociedad y la política, así como sus objetivos, estrategia y táctica, para modificar tal realidad político-social. Habida cuenta que la prensa legal no dedicaba una sola línea a los partidos políticos y sindicatos de clase —la oposición política al régimen «no existía» oficialmente— la prensa clandestina hubo de dedicar amplios espacios, en la proporción con otras funciones, como la informativa, que luego veremos, a tal tarea doctrinal-programática, y ello a través de cuatro medios.

a) *Marco teórico general*

En este apartado, se incluyeron las cosmovisiones generales sobre el mundo, la historia y el futuro de la humanidad, con inclusión, en muchas ocasiones, de extensas citas de pensadores políticos y sociales «clásicos» —especialmente los del campo marxista—.

b) *Objetivos-programas-planes de intervención*

En esta sección, se incluyeron resoluciones de Congresos con programas a corto y largo plazo, como posiciones específicas ante situaciones más coyunturales: elecciones, táctica ante los movimientos y organizacions obreras o estudiantiles, política municipal,etc. (11).

c) *Debate frente a otros grupos políticos y sindicales*

Especialmente, los nuevos grupos políticos y sindicales de carácter radical surgidos a lo largo de la década de los 60 construyeron su identidad política *frente* a otros partidos o movimientos. Ello supuso la aparición sistemática en la prensa clandestina de artículos, casi siempre apoyados con citas de «autoridades ideológicas», en los que se criticaba, en muchas ocasiones con fuerte agresividad, las posiciones ideológicas o políticas de grupos rivales.

d) *Interna*

Lo que podríamos denominar «la propia organización como problema político». En este capítulo, el esfuerzo informativo se dedicó a analizar la evolución del grupo correspondiente, sus errores, sus aciertos, nivel de implantación, situación económica, ... (12).

(11) Posicionamientos y estrategias no referidos exclusivamente, aunque sí primordialmente, a cuestiones político-sociales, sino también culturales. Así, debe resaltarse la promoción del euskera. y ello no sólo en las publicaciones de grupos decididamente nacionalistas, en los que se tiraban ediciones íntegras en euskera, sino también en publicaciones de partidos o sindicatos «estatales» donde se insertaban, con más o menos frecuencia, artículos en dicha lengua.

(12) No siempre la autocrítica se hacía en boletines internos. Algunas organizaciaones lo hicieron en sus publicaciones públicas y de forma exhaustiva.

2.3. Agitativo y solidario

Sin duda, una de las funciones más específicas de la prensa clandestina del período la constituyó su tarea agitativa y solidaria: llamamientos a movilizaciones y/o huelgas, apoyo a represaliados —presos, deportados, huelguistas—, etc. Las luchas obreras, estudiantiles y directamente políticas contra el franquismo, la solidaridad de clase —y aun interclasista— que se desarrolló masivamente frente a la dictadura no son comprensibles —simplemente no hubiesen existido— sin la ingente tarea agitativa y solidaria que llevó a cabo la prensa clandestina.

Desde ahora, sin embargo, recordar algo indicado al principio de este trabajo. La rapidez e imprevisibilidad con que sucedían muchos de los hechos objeto de tal agitación (detenciones, paros obreros, etc.) impedían normalmente a las publicaciones periódicas —cuyo plazo de aparición, cuando lo cumplían, rara vez era inferior al mes— articular campañas de agitación o solidaridad inmediatas. Para ello, partidos, sindicatos y otros grupos unitarios y clandestinos vehiculizaban otros instrumentos informativos: declaraciones, manifiestos, a través de hojas, octavillas... y «pintadas». Como vimos, esta función agitativa se llevó a cabo primordialmente a través de tales sistemas informativos no periódicos; dedicándose las revistas periódicas sobre todo a describir y valorar los resultados de movilizaciones y campañas de solidaridad.

En todo caso, la constatación anterior contiene algunas excepciones que conviene mencionar.

- En los casos de represión previsible, como juicios políticos anunciados («Burgos», 1970; «CC.OO. Sumario 1001»,1973; «Garmendia-Otaegui», 1975) o convocatorias conjuntas, planificadas con antelación, de movilizaciones contra el régimen (11 de diciembre de 1974, 27 de setiembre de 1976, 11 de noviembre de 1976, etc.), la prensa periódica sumía plenamente la función agitativa.
- Idéntica consideración debe hacerse respecto a situaciones de agudización represiva prolongada: los estados de excepción.
- Las huelgas laborales extensas en el tiempo también permitían a la prensa periódica llevar a cabo esta misión. Recordemos, por ejemplo, algunos conflictos laborales vizcaínos que superaron los dos meses de huelga: Bandas,1966/1967; AHV-Naval-B.W.,1969; Naval-Euskalduna, 1973; huelgas generalizadas en la margen derecha de la ría en otoño de 1974 y primeros meses de 1975; Firestone, 1975; Tarabusi, 1976, etc.
- Por último, algunas pocas publicaciones de periodicidad más reducida —*Mundo Obrero* y *Euskadi Obrera,* quincenales, y *OPE,* diario— tuvieron mayor capacidad de respuesta agitativa y eficaz ante hechos coyunturales.

2.4. Organizativo-militante

Finalmente, el mismo hecho de la revista periódica de partido o sindicato, con independencia de su contenido sobre problemas organizativos,

ejercía una específica función organizativa, a través de los siguientes caminos:

— La recogida y distribución de la revista aglutinaba a la militancia, «confirmaba» al militante y extendía las ideas y proyectos del grupo. Así se desarrollaba la organización.
— El debate entre militantes del contenido de la revista cohesionaba al grupo, personal e ideológicamente. Así se creaba organización.
— En muchos lugares, zonas rurales o semi-rurales, aisladas de conflictos y oposición manifestada al régimen, la simple aparición de una revista clandestina, o aún de una simple octavilla agitativa, mantenía la esperanza del militante en la lucha, haciéndole ver que «su» organización existía, se movía y estaba próxima a acabar con la dictadura. Así se mantenía la organización.

3. UNA FUNCIÓN GLOBAL EFICAZ: LA OPOSICION A LA DICTADURA FRANQUISTA

Resulta obvia la afirmación que una de las funciones primordiales de la prensa clandestina del período fue la de crítica, oposición y llamamiento a la liquidación del régimen político franquista. Sin embargo, este objetivo no puede ser estudiado de forma independiente, como una tarea más. La oposición política penetra, cubre y cruza todas las demás funciones antes descritas: se informa, forma, agita y organiza para acabar con el franquismo. Dicho de otra forma: *la* función de la prensa clandestina del período fue crear no sólo una opinión pública anti-franquista, sino también —y en, muchos casos, sobre todo— una militancia anti-franquista.

Podemos afirmar que tal objetivo fue cumplido; resultó eficaz la pretensión. Y, para ello, fijémonos exclusivamente en un dato cuantitativo: durante los años 1974 y 1975, se repartieron, cada mes, sólo en Vizcaya, más de *42.000 ejemplares* (13) del conjunto de revistas periódicas de partidos, movimientos políticos, sindicados u organizaciones obreras, grupos unitarios, etc. A esta cifra debe añadirse, también mes a mes, la masiva información no periódica —que, probablemente, superó en conjunto la cifra anterior— de octavillas, hojas e informes. Las cifras anteriores nos llevan a la conclusión de que estos medios de comunicación tuvieron que crear, y crearon, una extendida conciencia o, al menos, opinión pública anti-franquista.

(13) La cifra señalada, ciertamente sólo aproximativa, se obtiene a partir de proyectar, sobre el resto de las publicaciones, los datos de difusión de las ocho revistas seleccionadas, teniendo en cuenta, obviamente, la mayor o menor influencia y presencia política del grupo impulsor de cada una.

4. UNA FUNCION GLOBAL INTENTADA: EL SOCIALISMO

Toda la prensa periódica que hemos relacionado en el catálogo del apéndice I tuvo una decidida posición anti-franquista y pro-libertades democráticas. Pero, además, la gran mayoría de tales publicaciones tuvieron una clara y sistemática actitud anti-capitalista, proponiendo, de forma permanente en sus textos, el objetivo, más o menos inmediato, de construir un estado o una sociedad socialista. Veamos algunas cifras: de las 47 publicaciones periódicas que se editaron en Vizcaya entre los años 1974 y 1975, 35 (73 %) manifestaban tajante y reiteradamente la exigencia socialista inmediata o a muy cortoplazo; 11 (22 %) prorrogaban tal alternativa a un plazo medio o más lejano, reiterando principalmente la necesidad inmediata de instituciones democráticas, y en tan sólo 4 (5 %) no aparecía tal punto programático (14).

Ciertamente, la prensa clandestina contribuyó, directa y decisivamente (creación de conciencia y opinión pública), a la liquidación del franquismo. Y también ciertamente, sin embargo, a pesar de su alarde cuantitativo de contenido socialista, la prensa clandestina no consiguió impulsar un proceso de transición hacia el socialismo. La frustración de tal intento desborda absolutamente el objeto de nuestro trabajo. Tan sólo me he limitado a aportar algunos datos que pueden servir para una futura reflexión, evidentemente mucho más amplia y profunda sobre esta cuestión.

5. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS OCHO PUBLICACIONES SELECCIONADAS EN EL APENDICE II

Por último, y muy brevemente, consideramos conveniente analizar algunas características comunes y ciertas diferencias detectadas entre estas ocho publicaciones.

5.1. Caracteres comunes y más significativos

a) *Lugar de redacción y confección*

Con las excepciones de *Bilatzen* y del *Zutik* correspondiente hasta 1969, se observa que el conjunto de las publicaciones son redactadas y confeccionadas —o al menos confeccionados los clichés o planchas— en el exilio. Razones de seguridad, por un lado, y presencia de los grupos directores del partido en el exterior justifican dicha ubicación espacial.

(14) Tal distribución se modifica, en parte, si la aplicamos al número total de ejemplares distribuidos. Así, sobre 42.000 ejemplares/mes, el porcentaje del grupo socialista «radical» se eleva al 62 %; el del grupo socialista «moderado», al 31 %; y el del grupo exclusivamente democrático, al 7 %.

b) *Grupo redactor*

Los órganos de dirección de cada partido (con la excepción de *Bilatzen* y OPE) controlaban, de forma casi absoluta, la redacción de las publicaciones. La falta de cuadros suficientes y, sobre todo, la exigencia de mantener una «corrección» estratégica en el permanente debate con los demás grupos políticos impedían una cierta autonomía del grupo redactor frente a la dirección.

c) *Distribución*

Resulta común el sistema de entrega directa a militantes y simpatizantes, siendo excepcional la distribución indiscriminada en buzones de portales. El caso de OPE, con un reparto parcial por correo, constituye la excepción.

5.2. Diferencias

a) *Contenido*

Evidentemente, la diferencia más sustancial se halla en los distintos posicionamientos políticos de cada revista. Pero no es cuestión ahora de analizar la línea y estrategia de cada grupo o partido. Si, en este momento, nos referimos a diferencias en el contenido es para considerar la mayor o menor importancia que en las publicaciones se daba a las funciones generales que describimos en el apartado II de este trabajo. Para ello, sin duda, tenemos que hacer referencia a determinados contenidos de las revistas que no podemos literalmente incorporar a esta ponencia, pero que pueden consultarse en los archivos que se indican en cada registro de identificación en el apéndice II.

Esto supuesto, debemos indicar la sistemática tendencia de los grupos de izquierda radical y, especialmente, las distintas ETA, a priorizar los contenidos doctrinales en sus publicaciones básicas. Así, el *Zutik* distribuido hasta el año 1969, desde 1967, está compuesto en todos sus números por el correspondiente dossier monográfico sobre cuestiones teóricas y estratégicas de fondo; por lo que respecta al *Zutik* de ETA-VI Asamblea en el período 1971/73, de diez números analizados, cuatro tocan exclusivamente temas doctrinales (teóricos, estratégicos y organizativos) y en los demás números, aunque aparece información sobre hechos más coyunturales, la misma está siempre orientada a describir la específica estrategia organizativa sobre tal coyuntura, conflicto o movimiento social; por último, todos los números de *Zutik* de ETA-V Asamblea, de 1971 y 1972, excepto el último, exclusivizan los artículos doctrinales. Por lo que respecta al *Zer Egin?* del M.C.E., debe matizarse la tendencia descrita anteriormente; el mismo combina información y doctrina; aunque, todo hay que decirlo, dedica abundantes páginas a esta última función, específicamente en su tarea de polemizar con otros grupos de la izquierda (con el PCE y ETA-VI sobre todo).

Por el contrario, los grupos de la izquierda «histórica» —PCE, PSOE-UGT— otorgan mucho mayor peso, en sus publicaciones analizadas, a la infor-

mación en todas sus variantes. Los aspectos doctrinales tienen un tratamiento cuantitativo secundario limitado casi siempre al extrato de resoluciones de Congresos. El caso de OPE se enmarca en esta línea de forma contundente, dedicando casi exclusivamente sus páginas a la información, breve pero abundante, y a la reproducción extractada de prensa extranjera.

Debemos, sin embargo, hacer una cierta aclaración y matización a las afirmaciones anteriores. Efectivamente, los grupos nuevos de izquierda radical también, y en muchos casos de forma abrumadora, editaban hojas y folletos de carácter estrictamente informativo. Y, por otro lado, los partidos de izquierda tradicional también tenían sus correspondientes revistas teóricas. Sin embargo, lo que nos interesa destacar es la orientación funcional de la revista *oficial* de cada partido.

Pensamos que la razón de priorizar los grupos más jóvenes esta función doctrinal es doble: su «novedad» les exige abrirse espacio entre espacios políticos ya ocupados, por lo que deben redoblar sus esfuerzos de convencimiento ideológico a través del «bombardeo» doctrinal; por otro lado, también resulta evidente que, en la concepción organizativa de estos grupos, se otorga y se busca en el militante un nivel de formación superior al que se practica en las organizaciones tradicionales.

b) *Dimensión de la publicación*

Se observa, en este punto, que, asimismo, las publicaciones de los grupos de izquierda radical son notablemente superiores en páginas a las de tanto la izquierda tradicional como a las del órgano del Gobierno Vasco.

Sin duda, resultan de aplicación, a la hora de valorar y razonar tales diferencias, los mismos criterios que utilizamos en el supuesto anterior: la necesidad de contribuir una teoría y estrategia política alternativa, la necesidad de abrirse caminos y la exigencia de una formación militante más completa, obligaban a tales grupos a un desarrollo informativo superior.

c) *Difusión*

Resulta peligroso llegar a conclusiones de tan espinoso tema en la historia de la prensa. En primer término, debe indicarse que la fuente de los datos de distribución, tirada y difusión, relacionados en el apéndice II, es de carácter testimonial y, por ello, sujeta al síndrome de la «nostalgia victoriosa».

Esto supuesto, y aun aceptando como relativamente ciertos tales datos, los mismos no deben llevarnos a conclusiones precipitadas, tales como que a mayor número de ejemplares, mayor impacto en la opinión pública. En primer término, los datos son de tirada y no de difusión efectiva y, en muchísimas ocasiones, muchos «paquetes» de prensa clandestina acababan quemándose o arrojándose al mar. Por otro lado, debemos distinguir distribución selectiva, en la que la persona que lee la publicación correspondiente elabora su propia síntesis ideológico-política, y distribución indiscriminada y no efectiva, tanto porque, por ejemplo, se hacía a través de buzones de destinatario desconocido, porque, como en muchas ocasiones, idénticos militantes recibían múltiples publicacio-

nes, por lo que no se ampliaba, cuantitativamente hablando, una opinión pública anti-franquista.

Probablemente, la única conclusión posible es la de señalar, en línea con lo que hemos indicado anteriormente, la necesidad de determinados grupos «jovenes» de forzar su maquinaria propagandística para extender, o tratar de hacerlo, su implantación e influencia.

APENDICE I

Relación de publicaciones periódicas

PCE y PC de Euskadi

1. *Mundo Obrero* (PCE). Antes de 1967 a 1977. Quincenal, semanal y diario a partir de 1976.
2. Boletín de Información del PCE (interno). Antes de 1967 a 1977. Quincenal.
3. *Nuestra Bandera* (PCE). Antes de 1967 a 1976. Trimestral.
4. *Realidad* (PCE). Desde 1970 a 1977. Trimstral.
5. *Euskadi Obrera* (PC de Euskadi). Antes de 1967 a 1977. Mensual y quincenal.
6. *Hemen eta Orain* (PC de Euskadi). Desde 1972 a 1977. Semestral.

MC (Movimiento Comunista)

7. *Zutik* (como ETA-BERRI). De 1966 a 1968. Mensual.
8. *Komunistak*. 1969. Mensual.
9. *Barneko Gora Beherez* (interno). De 1968 a 1969. Trimstral.
10. *Gora*. 1969 y 1970. Mensual.
11. *Zer Egin?* (MC de Euskadi). 1970 a 1977. Mensual.
12. *Servir al Pueblo* (MC de España). 1972 a 1977. Mensual.
13. *Luchas Obreras en Vizcaya* (MC Bilbao). 1974 y 1975. Mensual.

ETA (nos referimos a la organización nacida en 1959, autodenominada ETA-V a partir de 1971, y escindida en 1974 entre ETA-V (m) y ETA-V (pm))

14. *Zutik*. Antes 1967 a 1977. Teóricamente trimestral. Desde 1975 el *Zutik* corresponde a ETA-V (m).
15. *Kemen* (interno). Desde 1967 a 1970. Semestral. Nuevamente a partir de 1976 editado por ETA-V (pm).
16. *Hautsi*. Desde 1972 a 1977. Trimstral. A partir de 1975 editado por ETA-V (pm).
17. *Batasuna*. 1969 y 1970. Mensual.
18. *Gudaldi*. 1969 y 1970. Bimensual.
19. *Langile*. 1974 a 1976. Trimestral.
20. *Zutik Berriak*. 1967 a 1969. Mensual.

ETA (VI)-LCR (nos referimos a la organización surgida a finales de 1970 y unificada con LCR en octubre de 1973)

21. *Zutik*. De 1971 a 1977. Trimestral hasta 1974 (mensual). De 1971 a 1973 de ETA (VI); desde 1973 de ETA (VI)-LCR (Euskadi); desde 1976, de LKI. Obsérvese la coincidencia en el tiempo de distintos *Zutik*. Así, desde 1966

a 1968, *Zutik* de ETA-BERRI y *Zutik* de ETA (todavía sin escindirse entre V y VI), y desde 1971 a 1975, *Zutik* de ETA (VI) y *Zutik* de ETA (V); asimismo, durante los años 1972 y 1973 aparece un *tercer Zutik* de ETA (minoritarios).

22. *Berriak*. Desde 1971 a 1973. Mensual.
23. *Combate*. De 1973 a 1977. Mensual.
24. *Proletario*. De 1974 a 1975. Mensual.

ETA (minoritarios)

25. *Zutik*. 1972 y 1973. Mensual.
26. *Berriak*. 1972 y 1973. Mensual.

LCR

27. *Combate*. 1971 a 1973. Mensual.

LC

28. *Combate*. 1974 a 1977. Mensual.

ORT

29. *En lucha*. 1971 a 1977. Mensual.
30. *Abenduak 11*. 1975 a 1977. Mensual.

PSOE

31. *El Socialista*. Antes de 1967 a 1977. Mensual.
32. *Euskadi Socialista*. Antes de 1967 a 1977. Mensual (también portavoz de la UGT).

PNV

33. *Alderdi*. Antes 1967 a 1977. Mensual.

PCE (I)

34. Mundo Obrero. 1971 a 1974. Mensual.

PTE

35. El Correo del Pueblo. 1975 a 1977. Mensual.

PCE VIII/IX Congreso

36. *Mundo Obrero Rojo*. 1969 a 1977. Mensual.

Oposición de Izquierda del PCE

37. *La Voz Comunista*. 1974 a 1977. Mensual.

OC-BR

38. *Bandera Roja*. 1973 a 1975.

POR (troskista)-línea Posadas

39. *Lucha Obrera*. 1968 a 1973. Trimestral.

PORE

40. *La Aurora*. 1972 a 1975. Bimensual.

PC-ML

41. *Vanguardia Obrera*. Antes 1967 a 1977. Mensual.

Agrupación de Trabajadores Marxistas-Leninistas de Euskadi

42. *La Unidad del Pueblo*. 1972 a 1973. Mensual.

KBUC

43. *Unidad y Lucha*. 1974 a 1977. Mensual.

Askatasuna

44. *Askatasuna*. 1973 a 1977. Mensual.

LAIA

45. *Sugarra*. 1975 a 1977. Bimensual.

SAIOAK

46. *Saioak*. 1970 a 1971. Tres números.

ESBA

47. *Batasuna*. 1968 a 1970. Bimensual.

EHAS

48. *Euskaldunak*. 1976 a 1977. Mensual.

OIC

49. *Iraultza*. 1976 a 1977. Mensual.

Liberación

50. *Liberación*. 1974 a 1977. Bimensual.

Partido Carlista

51. Información mensual. 1972 a 1976. Mensual.

CCOO

52. *Unidad Obrera*. 1973 a 1974. Trimestral.
53. *Comisiones Obreras-Langile Komisioak* (CONE). 1974 a 1976. Bimensual.
54. *Lucha Obrera* (CCOO, Margen Derecha Ría bilbaina). 1974 a 1975. Mensual
55. Boletín informativo de la CECO. 1975 a 1976. Bimensual.

UGT

56. Boletín de la UGT. Antes 1967 a 1977. Mensual.
57. *Lucha de Clases*. 1971 a 1977 (también irregularmente entre 1945 y 1960). Mensual.
58. Boletín de la Federación Nacional Siderometalúrgica de la UGT. 1973 a 1976. Mensual.

USO

59. *Estrategia Obrera*. 1968 a 1969. Mensual.
60. *Sutegui*. 1969 a 1977. Mensual.
61. *Lagunak*. 1973 a 1976. Mensual.
62. *Sindicalismo*. 1975 a 1977. Trimestral.
63. *Poder Obrero*. 1970 a 1975. Semestral.

LAB

64. *Iraultzen*. 1975 a 1977. Mensual.

CNT

65. *Frente Libertario*. Antes 1967 a 1974. Mensual.
66. *Euskadi Confederal*. 1974 a 1977. Mensual.

ELA-STV

67. *Lan-Deya*. Antes 1967 a 1977. Teóricamente mensual. Durante los años

1967 a 1974, de aparición muy irregular. A partir de 1976 existen dos *Lan-Deya,* al existir dos ELA-STV.

Comités Obreros de Empresa

68. *Langile Ekintza.* 1973 a 1976. Mensual.

Publicacioanes unitarias

69. *Vizcaya Trabajadora-Vizcaya Obrera.* 1969 a 1971. Quincenal/mensual.
70. *Nuestra Lucha.* 1972 a 1973. Mensual.
71. *Asamblea Obrera.* 1976 a 1977. Mensual.
72. *Bilatzen.* 1974 a 1975. Bimensual.

Publicaciones institucionales

73. *OPE.* Antes 1967 a 1976. Diario.

APENDICE II

Análisis de las publicaciones periódicas seleccionadas

Utilizaremos los items del modelo propuesto por Kayser, adaptándolo a las características de las publicaciones clandestinas, lo que implica, entre otras cosas, no poder rellenar algunos datos de registro. Para no repetir en la descripción de cada publicación el título de los datos solicitados, reproducimos ahora los mismos, contestándolos luego, en cada descripción, por el número correlativo.

A. *Registro de identificación*

1a. Nombre.
1b. Indicaciones que acompañan al nombre.
2a. Lugar de la administración.
2b. Lugar de la redacción.
3. Periodicidad.
4. Momento de aparición (mañana, tarde).
5. Fecha del primer número y del último.
6. Zona principal de difusión.
7. Tirada.
8. Precio.
9. Formato.
10a. Máximo y mínimo de páginas.
10b. Número de columnas por página.
11. Nombre y dirección del impresor.
12. Número de ediciones.
13. Características excepcionales de la vida del diario.
14. Lugar de conservación de colecciones.
15. Lugar de conservación de ficheros o dossiers.
16. Método de impresión.

B. *Expediente de identidad*

1. Estructura jurídica y financiera.
2. Condiciones de fabricación.
3. Condiciones de distribución.
4. Organización de la redacción.
5. Partido, sindicato o grupo al que pertenece.

1. Título: *Zutik* de ETA antes de su escisión en 1970. Período 1967-1969

Números 46 a 51.

A. *Registro*

1a. *Zutik*.
1b. El número de la revista. En algunos números aparece «ETA» y, en otros, «Publicación de ETA».
2a.
2b. Bilbao (Deusto, Leioa).
3. Trimestral.
4.
5. Antes de 1969 a 1975. Período elegido de análisis 1967 a 1969.
6. 50 %: Gran Bilbao; el resto, Guipúzcoa y Alava.
7. 4.000 sólo en Vizcaya.
8. No tenía precio.
9. Folio.
10a. Entre 5 y 20.
10b. Hoja entera a dos columnas.
11.
12. Dos ediciones: una en euskera y otra en castellano.
13. El *Zutik* deja de editarse desde abril de 1969 hasta finales de 1970.
14.
15. Documentos «Y». Tomo 7. Hordago-Lur. San Sebastián, 1981.
16. Multicopista.

B. *Identidad*

1. Totalmente dependiente de las estructuras del grupo político. Sin estructura financiera propia, financiado con los fondos del grupo.
2. Multicopista itinerante en Vizcaya; en casas particulares y locales parroquiales.
3. Distribución muy descentralizada, a través de militantes y simpatizantes. En menor grado en sobres por correo. Normalmente, también se distribuía indiscriminadamente por buzones.
4. Redacción en manos de la oficina política de ETA. Normalmente se encargaba la redacción completa (dado el carácter monográfico de cada número) rotativamente a cada miembro de dicho organismo directivo.
5. ETA

2. Título: *Zutik* del grupo escindido de ETA en 1970, denominado más tarde ETA (VI). Período 1971-1973.

Números 52 a 61.

A. *Registro*

1a. *Zutik*.
1b. Número 52, fecha y «órgano del Biltzar Txipia de Euskadi ta Askatasuna (ETA)», n.º 53, idem. 52 más sumario; n.º 54 desaparece «ETA»; n.º 55 a 61, fecha, sumario y «Organo del Comité Central de ETA (VI)».
2a.
2b. N.º 52 a 57: Bayona; n.os 57 a 61: Bayona, Pamplona, Bilbao.
3. Tres números mayo a diciembre de 1971; siete números enero a noviembre de 1973.
4.
5. 1 de mayo de 1971 hasta la actualidad (período elegido de análisis 1971 a 1973).
6. Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava (por ese orden de importancia).
7. Entre 3.000 y 6.000 (toda Euskadi).
8. No tiene precio.
9. DIN A-3.
10a. 20 a 88 páginas.
10b. Página entera o dos columnas.
11.
12. Edición en castellano y, ocasionalmente, alguna íntegra en euskera.
13.
14.
15. Documentos «Y». Hordago-Lur, Tomo 11. San Sebastián, 1981.
16. Offset.

B. *Identidad*

1. Idem *Zutik* anterior.
2. Picaje y maquetación en lugares indicados en 2a y 2b. Tirada en Toulouse o Bayona.
3. Paso ilegal de frontera de la edición por monte o coches hasta las zonas de distribución. Luego, distribución a través de militantes y simpatizantes.
4. Números 52 a 57 redactados en Bayona por el Comité Ejecutivo en el exterior; n.os 57 a 61 redacción combinada entre la dirección del interior y del exterior.
5. ETA-VI Asamblea.

3. Título: *Zutik* del grupo escindido de ETA en 1970, denominado más tarde ETA-V. Período 1971 y 1972

Números 57 a 63.

A. *Registro*

1a. *Zutik*.
1b. «ETA»; «Askatasuna ala hil»; los n.º 62 y 63 sólo ETA.
2a.
2b. Francia.
3. Trimestral.
4.
5. 1971 a 1978. Período elegido 1971-1972.
6. Durante 1971, primordialmente en Vizcaya, Guipúzcoa y zona de Llodio; a partir de 1972, se extiende también a Pamplona.
7. Entre 3.000 y 5.000 (toda Euskadi).
8. No tenía precio.
9. Folio.
10a. De una hoja (n.º 58) a ocho.
10b. Página entera.
11.
12. Dos ediciones: una en euskera y otra en castellano. Eventualmente, una tercera en francés.
13.
14.
15. Documentos «Y». Tomo 12. Hordago-Lur. San Sebastián, 1981.
16. Offset.

B. *Identidad*

1. Idem *Zutik* anterior.
2. Offset en el exterior.
3. Idem *Zutik* anterior.
4. Redacción compuesta por tres o cuatro personas «cercanas» a la organización. El n.º 62 elaborado por los presos de la organización de la cárcel de Cáceres.
5. ETA-V.

4. Título: *Zer egin?* Movimiento Comunista de Euskadi

A. *Registro*

1a. *Zer Egin?*
1b. «Organo de la Dirección del Movimiento Comunista Vasco (Komunistak)». Mes, año y número.
2a.
2b. Francia.
3. Mensual.
4.
5. Enero 1970 hasta la actualidad. Período elegido de análisis 1970 a 1974. En diciembre de 1974, se inicia, además, una edición vizcaína, mensual, de *Zer Egin?*
6. Superior en Guipúzcoa que en Vizcaya hasta 1973; luego se invierte la relación.
7. 4.000 (toda Euskadi).
8. 10 pesetas.
9. Folio.
10a. Entre 15 y 20
10b. Dos columnas.
11.
12.
13.
14.
15. Sede actual del Movimiento Comunista de Euskadi.
16. Multicopista.

B. *Identidad.*

1. Idem publicaciones anteriores.
2. Proceso de fabricación: redacción textos en el interior; se pasan al exterior para composición y clichés; se devuelven los clichés al interior distribuyéndose su impresión en imprentas clandestinas de cada provincia.
3. Puntos fijos de recogidas de paquetes para militantes responsables de zonas; a continuación, distribución entre el conjunto de la militancia y simpatizantes.
4. Corresponsales enviaban originales hacia el exterior y la dirección en el exilio añadía el editorial y los artículos de fondo.
5. Movimiento Comunista de Euskadi.

5. Título: *Euskadi Obrera.* Partido Comunista de Euskadi

A. *Registro*

1a. *Euskadi Obrera.* Hasta 1967 se denominó *Euskadi Roja.*
1b. «Organo del Partido Comunista de Euskadi.» Bilingüe. Número y fecha.
2a.
2b. París, hasta 1973; luego, Bilbao.
3. Mensual; a partir de 1972, quincenal.
4.
5. Antes de 1967 hasta la actualidad. Período elegido de análisis 1969 a 1973.
6. 60 % en Vizcaya; el resto en Guipúzcoa y Alava.
7. 1.500 (Euskadi).
8. 5 pesetas.
9. Tabloide.
10a. Entre 6 y 8.
10b. Dos columnas.
11.
12.
13.
14.
15. Sede actual del Partido Comunista de España.
16. A imprenta para los números que se distribuían en el exilio; a multicopista en el interior.

B. *Identidad*

1. Idem publicaciones anteriores.
2. En París se hacían a imprenta los números que se distribuían en el exilio, enviándose las planchas a Euskadi, para su impresión a multicopista en cada provincia.
3. A través de militantes y simpatizantes; excepcionalmente se hacían distribuciones indiscriminadas en buzones. Debe señalarse que, simultáneamente, se distribuía el *Mundo Obrero* del PC de España, siendo algo más alta la distribución, sobre todo entre los trabajadores, de dicha última publicación.
4. Redacción en manos del Comité Central del Partido Comunista de Euskadi, alimentada de colaboraciones militantes.
5. Partido Comunista de Euskadi.

6. Título: *Euskadi Socialista.* PSOE y UGT

A. *Registro*

1a. *Euskadi Socialista.*
1b. «Comité Central Socialista de Euskadi (PSOE)»; «Portavoz de la UGT», número y fecha.
2a.
2b. Bayona-Toulouse.
3. Mensual.
4.
5. Antes 1967 a 1977.
6. 10.000 (Euskadi).
7. 50 % Vizcaya; el resto, Guipúzcoa, Alava y Navarra.
8. No tenía precio.
9. Folio.
10a. 4 hojas.
10b. Dos columnas.
11.
12.
13.
14.
15. Fundación Pablo Iglesias.
16. Imprenta.

B. *Identidad*

1. Idem publicaciones anteriores.
2. Se realizaba la edición completa en Toulouse (algunos números en Bayona). Se pasaba clandestinamente la frontera a Bilbao. A continuación, a través de una misma persona se distribuía por todas las provincias.
3. Ver número anterior.
4. Salvo eventuales colaboraciones, redactado íntegro por el Comité Central (normalmente por uno de sus miembros, Juan Iglesias).
5. Comité Central del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) y UGT.

7. Título: *Bilatzen*

A. *Registro*

1a. *Bilatzen.*
1b. Número.
2a.
2b. Margen Izquierda de la Ría bilbaina.
3. Trimestral.
4.
5. Enero de 1974-setiembre de 1975: 7 números.
6. Distribución exclusiva en Bilbao y ambas márgenes de la Ría bilbaina.
7. 200/300 (Gran Bilbao).
8. 15 pesetas.
9. Folio.
10a. 20 páginas.
10b. 2 columnas.
11.
12.
13.
14.
15. Archivo del autor.
16. Multicopista.

B. *Identidad*

1. Autofinanciado por la venta.
2. Multicopista «itinerante» en diversos locales parroquiales de la Margen Izquierda.
2. Distribución manual entre militantes y simpatizantes de las Escuelas Sociales.
4. Normalmente el Comité de Redacción estaba formado por personas de la Escuela Social de Luchana-Baracaldo; también ocasionalmente de otras Escuelas Sociales.
5. Aunque en la publicación no se especifica así, la misma estaba redactada por militantes de Escuelas Sociales de formación de diversas localidades de la Margen Izquierda de la Ría bilbaina (especialmente las de Luchana-Baracaldo, Portugalete, etc.). La publicación tenía carácter unitario, al redactarse por militantes de distintas organizaciones políticas, así como de un importante núcleo de independientes. La información fundamental de la revista se refería a conflictos obreros.

8. Título: *OPE* Organo del Gobierno Vasco (en el exilio)

A. *Registro*

1a. *Eusko Deya.*
1b. Oficina de Prensa de Euskadi; 49 Rue Singer. París (XVI). Tfnos. Boletín de Información. Número, día, mes y año.
2a.
2b. París.
3. Diario.
4.
5. Mayo de 1947 hasta 1975.
6. Euskadi.
7. 400 (total).
8. 40 dólares para los suscriptores exiliados vascos en USA y Venezuela: en Euskadi, sin precio.
9. Folio.
10a. 4 páginas.
10b. Dos columnas.
11. Directores del diario: 1941-1963, Felipe Urcola; 1963-1970, Luis Ibarra; 1970-1976, lendakari Leizaola.
12.
13.
14.
15. Convento de los Padres Benedictinos de Lazkao (Guipúzcoa).
16. Multicopista.

B. *Identidad*

1. Teóricamente, el diario tenía una estructura jurídico-financiera independiente del Gobierno Vasco, pero, en la práctica, dependía totalmente del mismo. Resultaba totalmente imposible su financiación a través de las suscripciones.
2. Multicopista en la sede del diario.
3. Muchos diarios se enviaban a suscriptores del exilio vasco; otros se enviaban a instituciones, tanto en el interior como en el exterior (conventos, embajadas, entidades culturales, etc.). Por último, una parte de la edición se enviaba a la sede del Partido Nacionalista Vasco en Bayona, quien los introducía en Euskadi para su correspondiente distribución directa.
4. Un director, dos redactores de plantilla y varios colaboradores. El director tenía total autonomía frente al Gobierno Vasco, aunque, obviamente, en la práctica, las poquísimas valoraciones que contenía el diario iban en línea con la política oficial del Gobierno Vasco.
5. Gobierno Vasco.

lektual talde batek hartu behar izan du bere gain Rosaliaren obraren aztertzeari ekitea. Bilera horretan, hiru egunetan zehar luzatu zen bera, ondorio bi atera ziren: Ziur gaude Xuntako jendilajeari ez diola inolako graziarik egin. Rosaliaren obra nazionalista dela eta feminismoaren arloan ere zer esanik franko duela izan dira ajpatu ondoriook. Instituzioek ezin dute Rosalia esistitu izan denik ukatu eta itxurak gorde behar dituzte.

—Eta diru laguntza ukatzearena?

—Begira, laguntza hori Barakaldoko Udal Batzordearen bidez eskuratu nahi izan dugularik, ukatu egin digute. Beharbada, badá, ezin dugunez botorik eman berdin dielako itxurarik ez gordetzeak. Galizian bageunde beste oilar batek egingo liguke kukurruku.

—Rosaliaren biografiak kolpatu egin nau: batetik beraren aita apaiza izan zen eta ama aitonalaba eta, jakina, ez ziren elkarrekin ezkondu; bestaldetik badago Rosalia emakume borrokalaria...?

—Lehen muturkada orduko mundutxo literarioari aurre egitean hartu zuen, seguraski; ez zen ulertua izan eta. Horrez gain eta bere haurtzaro tristea zela eta, emakume hark beti erretratau izan zituen "bizitzako alderdi ilunak" eritzi ohi direnak. Basamortuan ari denaren ahotsa izan berarena. Garai hartan emakumeen arazoak Galiziako emakumeengan zelan gauzatzen diren oso argi ikusi eta idazlanetara eraman zuen. Salatu egiten du emakume nekazariak pairatzen duen egoera. Ildo horretan

bortxaketa

—Beste ezer honi buruz, informalki aipatu dugun poema edo?

—Bai, badago poema bat, "A xusticia pola man", zeinetan Rosaliak bortxatua izan den emakume nekazari baten historia kontatzen bait digu, azkenean emakumeak berak hiltzen dituelarik bortxatzaileak, bere eskuaz, herriarentzat ez bait dago justiziarik. Gogorra zen orduko Espainiarako halako gairen bat agertaraztea poematxo batetan. Gura izango luke gaurko idazle askok halakoren bat ukan.

—Kanpotik begiratuz gero mizkeria hutsa eman dezake hemeretzigarren mendean hizkuntz zapaldu bat aukeratzea adirazpide literariotzat; zuek zelan ikusten duzue arazo hau?

—Garai hartan hizkuntza zapaldua aukeratzea jauzi kualitatiboa da, oso garrantzitsua. Berak zera zioen, galegoz idatzi nahi zuela bere obra herri xeheari ezagutaraztearren, nekazariei eta batez ere. Horrexegatik, beharbada, tabua apurtu zuelako hizkuntza galegoz idatzirik, hartzen dugu beti Rosalia sinbolotzat Galiziaz hitz egitean.

Atera egin daitekeenez aipatu egingo dugu idatzi zuen uzken obra gazteleraz idatzi zuela. Egia da, bai, baina hemen hizkuntza zapalduez idazten dugunok sarritan jasan behar izan dugun fenomenoa ematen da, ulertua ez ulertua izatearena, alegia. Ikusi egin ote izan zuen bere obrak ez zuela itxarotako oihartzunik sorrarazten? Garaiko giroa ez ote estuegia eta etsipenera eraman?

—Beste gai batzutara joz, aldiz-